7587

APROVACION DEL REVERENDISSIMO PADRE Maestro Fray Francisco Boyl, Predicador de su Magestad.

QVanto es lleno de peligros este titulo del libro que me remite el señor Vicario de la villa de Madrid, y su Partido, tanto le admiro acompañado de felizidades. Trae cõsigo la obra las dificultades del assunto; que mayor, que intitularse, Balanças de los Priuados, en el fiel contraste del Pueblo de Dios, Ioseph, y Daniel? diseuelucios la sabia destreza del Autor, tan celebrado, que solo puede competir con su nombre, el Reuerendissimo Padre Maestro Fray Ioseph Lainez, Predicador de su Magestad: no creì, que pudiera pluma tan Catolica reduzir tan varato al examen de la Religion sagrada los, licencioso Politicos deste siglo; no por dudarlo de sus conocidos estudios, sino por la contumaz repugnancia con que se enquaderna con la Ley diuina, la desnuda razon de Estado humana: metio en paz los dos derechos emulos, reduxo a consonancia dos vozes discordes, y encaminò a vn mismo fin dos lineas, hijas de centros diferentes. Quan deudoras le seran la Magestad, y el Valimiẽto a sus celebradas vigilias? pues en obsequio de ambas hizo fatigar a marauilla sus luzes, estrechandolas a vn feliz compendio, tan incomprehensible. La parte de Ioseph, que le cupo a este primer cuerpo, temo que ha de dexar ofendida la Balança del que resta: Perdone el rezelo, pues son tantos los primores que descubre este en el Magisterio del Reynar, y las singulares questiones que leuanta al logro de la nouedad, que se hallan resumidos en la obra deste tomo, los que se pudieran prometer en el siguiente, y aun quantos secretos politicos han deffeado mas dilatados volumenes. No en gran lezo el estilo, porque le gradua la suspension, no el manejo de las Escrituras sagradas, y erudicion profana, porque son eructaciones de su grã Magisterio, no los fondos Teologicos, porque tubieron vanco seguro en el fiador de su Catedra: la ley de fiel vassallo estraño, no la enuidio, porq̃ es especie de delito confessar ventajas en la fidelidad; constituycle empero, primera regla de los que obecen gratamente, pues confunde con las leyes de vassallo obediente, las finezas de criado amante. Hallase la obra sin encuentro a los sagrados Dogmas de nuestra santa Fè, y buenas costũbres, y meritissima de gozar presto la luz comun: Assi lo siento. En este Conuento de la Merced de Madrid, a tres de Otubre de mil y seiscientos y quarenta.

Fray Francisco Boyl.

¶

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Licenciado Lorenço de Iturriçarra, Vicario General de la villa de Madrid, por su Alteza del Sereniſsimo señor Cardenal Infante de España, Adminiſtrador perpetuo del Arçobiſpado de Toledo, Primado de las Eſpañas, &c. Por la preſente, auiendo hecho ver eſte libro intitulado, Balançade los Priuados, en el fiel contraſte del Pueblo de Dios, compueſto por el Padre M. Fray Ioſeph Lainez, Predicador de ſu Mageſtad, de la Orden de ſan Aguſtin: declaramos no tiene coſa contra la Fè, y buenas coſtumbres; y por lo q̃ a nos toca ſe puede imprimir. En Madrid, a ſeis dias del mes de Otubre, de mil y ſeiſcientos y quarenta años.

Licenciado Lorenço de Iturriçarra.

Por ſu mandado

Simon Ximenez.

CEN-

CENSVRA DEL REVERENDISSIMO PADRE Agustin de Castro, Predicador de su Magestad.

EL muy noble afecto, el desseo que se estiende a lo posible, mas corta la esperança que se limita a la fucia de lo que será: y assi los efectos que se miden, no con la esperança, sino cõ el desseo son mas calificados de grandes: ha sido tan desseado este volumen del Reuerendissimo Padre Maestro Fray Ioseph Lainez, que V. A. me remite, que juzgo primor de la prouidencia, que con su tardança hubiesse la esperança desmayado, quando mas ardiente el desseo, para que se reconozca, q̃ ha llegado a lo que es posible de ingenio, de acierto, de erudicion: a mis ojos tan grande estudio no se empleaua dignamente, sino en el assunto que tiene, dorandonos vn reflexo de la luz de las acciones del mayor Monarca, y de su mayor Ministro. por esso, aun antes de ver la luz, ha tenido tanta, que no la han podido sufrir ojos flacos: y assi, no para examen, sino para mayor credito ha padecido calumnias de la embidia: Escuso a quien pretendio oponersele, pues ha sido calumniador tan honrado, que se opuso a los rayos del Sol: y doyme los parabienes de que tan Illustres acciones ayã tenido tan atento Interprete, y al Autor de auer osado tan gran empleo de su caudal, y estidios, pues por este medio parece se pone en el mismo paraje de los Principes de quien habla: pues Dauid lamentando la muerte de Saul: la misma vncion Real dà a sũ paues, que al Rey. *Clipeus Saul quasi non esset vnctus oleo.* Y quando menos necessitan las acciones de credito tanto mayor le cobra quien se le dà; que es mucho hallar caual razon a quien obra, no solo conforme a ella, sino sobre lo que ella alcança, porque solo le puede gouernar Dios: aqui Señor tiene la Fè sus apoyos, y las mejores costumbres su enseñança, yo mas reconocimiento a auerseme concedido, lo que solo visto enseña, y solo leydo admira. En el Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid, a quinze de Otubre, de mil y seiscientos y quarenta.

Agustin de Castro.

APROVACION DEL PADRE MAESTRO Fray Francisco Guiral.

POr comissionde nuestro Padre Prouincial he visto este libro del Padre Maestro Fray Ioseph Lainez, Predicador de su Magestad, y hallo, que toda su doctrina es sana, y conforme a buenas costumbres, y todo el muestra el cuydado de su Autor, y su mucha erudicion, mereciendo la estimacion que todos los cuerdos deuen a los que emprenden sacar de duda las acciones de sus Principes, haziendo la obediencia razon, y siendo siempre la mucha sombra que sigue a los Ministros, y entre ellos mas a los mas validos, juzgo que es deuda, todo lo que es justo credito suyo, para que siendo exemplares a los venideros con sus costumbres, y viendolas con digno credito, todos se animen a imitarlas. Y assi siento se le deue dar la licencia que pide Fecha en veinte y seis de Setiembre, de mil y seiscientos y quarenta años.

Fray Francisco Guiral.

PHILIPPE QVARTO EL GRANDE REY CATHOLICO
DE ESPAÑA SEÑORA DE LAS GENTES.

PHILIPPI QVARTI MAGNI MVNIFICENTIA
CLIPEVS PHILIPPI

LICENCIA DEL PADRE MAESTRO FRAY Tomas de Herrera, Rector Prouincial de la Orden de nuestro Padre san Aguſtin.

EL Maeſtro Fray Tomas de Herrera, Rector Prouincial en eſta Prouincia de Caſtilla de la Obſeruancia, de la Orden de nueſtro Padre ſan Aguſtin. Por quanto me conſta, que el Padre Maeſtro Fray Ioſeph Lainez, Predicador de ſu Mageſtad, ha compueſto vn libro intitulado *Balança de los Priuados, en el fiel Contraſte del Pueblo de Dios Ioſeph, y Daniel*, y ſer neceſſaria nueſtra aprouacion, para preſentarle en el Real Conſejo: Por la preſente doy mi comiſsion al Padre Maeſtro Fray Franciſco Guiral, para que vea el dicho libro, y ſi le pareciere vtil, y digno de que ſe preſente le aprue, con cuya aprouacion doy licencia para que ſe preſente, y habida la licencia del dicho Real Conſejo ſe imprima. En nueſtro Conuento de ſan Aguſtin N.P. de Ciudad Rodrigo, en veinte y vno de Iulio, de mil y ſeiſcientos y quarenta años.

Fray Tomas de Herrera
Rector Prouincial.

EL REY.

POR Quanto, por parte de vos el Maestro Fray Ioseph Lainez, nuestro Predicador, de la Orden de san Agustin, nos ha sido fecha relacion, que auiades compuesto vn libro, intitulado, Balanças de los Priuados, en el fiel contraste del Pueblo de Dios Ioseph, y Daniel, suplicandonos le mandasemos dar licencia, y facultad para le poder imprimir, y priuilegio por veinte años, o como la nuestra merced fuesse: Lo qual visto por los del nuestro Consejo, porquanto en el dicho libro se hizieron las diligencias q̃ la Pragmatica vltimamente fecha sobre la Impression de los libros dispone: fue acordado, q̃ deuiamos mãdar dar esta nuestra cedula para vos, en la dicha razon, y nos tuuimoslo por bien. Por la qual os damos licencia, y facultad, para que vos, o la persona que vuestro poder huuiere, y no otra alguna, podais imprimir el dicho libro intitulado Balanças de los Priuados, en el fiel Contraste del Pueblo de Dios Ioseph, y Daniel, de que de suso se haze mencion en estos Reynos de Castilla, por tiempo, y espacio de diez años, que corren, y se cuentan desde el dia de la data desta nuestra cedula, so pena, o personas, que sin tener vuestro poder lo imprimiere, o vendiere, o hiziere imprimir, o vender, por el mismo caso pierda la impression que hiziere con los moldes, y aparejos della, y mas incurra en pena de cinqueta mil marauedis cada vez que lo contrario hiziere; la qual dicha pena sea la tercera parte para la persona que lo acusare, y la otra tercia parte para nuestra Camara, y la otra tercia parte para el Iuez que lo sentenciare: Con tanto, que todas las vezes que hubieredes de hazer imprimir el dicho libro, durante el tiempo de los dichos diez años le traigais al nuestro Consejo, juntamente con el original que en el fue visto, que và rubricado, y firmado al fin del de Martin de Segura Olalquiaga, nuestro Escriuano de Camara, de los que en el residen; para que se vea si la dicha impression està cõforme el original, o traigais fee en publica forma, de como por Corrector nombrado por nuestro mandado se vio, y corregio la dicha impresion por el origiual, y se imprimio conforme a el, y quedan impressas las erratas por el apuntadas, para cada vn libro de los que ansi fueren impresos, para que se tasse el precio, que por cada volumen hubiere de auer. Y mandamos al Impressor que ansi imprimiere el dicho libro, no imprima el principio, ni el primer pliego del, ni entregue mas de vn solo libro, cõ el original al Autor, o persona a cuya costa lo imprimiere, ni otra alguna, para efecto de la dicha correcciõ, y tassa, hasta q̃ antes, y primero el dicho libro estè corregido, y tassado por los del nuestro Cõsejo, y estãdo hecho, y no de otra manera pueda imprimir el dicho principio, y priuilegio, sucesiuamẽte põga esta nuestra cedula, y la aprouacion, tassa, y erratas, so pena de caer, y incurrir en las penas contenidas en las Leyes y Pragmaticas destos nuestros Reynos. Y mandamos a los del nuestro Consejo, y otras qualesquier justicias dellos, que guarden esta nuestra cedula, y lo en ella contenido. Fecha en Madrid, a primero dias del mes de Nouiembre, de mil y seiscientos y quarenta años. YO EL REY. Por mandado del Rey nuestro señor. Antonio Alosa Rodarte.

ERRA-

ERRATAS.

FOL. 49. col. 1. Inormes que se mandan, leasse que no se mandan, ibi. La pluma del que no las escriue, leasse del que las escriue, fol, 36. adde no parezca queda consentido cõ mi silencio. f. 42. afecto, leasse a Festo, f. 111. de las flechas, leasse de las plumas, f. 28. bemejo. leasse bermejo, ibi, col. 1. Luna, leasse alma, f. 11. preguntando, easse preguntado, ibi, gastaria, leasse gustaria, f. 2. Faraon, adde; y de quatro siguientes. ibi; Entonces, adde; desde Ioseph, ni antes, ibi, a Daniel; adde ya Ioseph, f. 3. corte, leasse corte, ibi, correctionem, leasse correctiorem, f. 30. ser, leasse que se fuesse, f. 20. afertadamente, leasse afectadamente, f. 59. compañia, leasse campaña, ibi, seueries, leasse securies, ibi, seueritatem, leasse securitatem, f. 62. con el excesso, dij suyo, f. 72. sido, leasse sabido, f. 78. padecer, leasse no padecer, ibi, por la vianda, leasse para la vianda, f. 78. quæ licere, leasse quid, f. 97. que ha de conseguir, leasse que dexò de conseguir, f. 100. dias, leasse Dios, f. 169. la, leasse le arruyna, f. 119. partieron, leasse a reputacion, f. 122. venta, leasse ventura, ibi; merecien-do, leasse merecianlo, f. 116. sino en los que priuan, leasse no priuar, f. 148. demasiados, leasse desmayados, f. 11. en la diuision del assumpto Corona de Grana, leasse de grama, f. 16. ibi, de su atencion, leasse desatencion, ibi, ala margen percusserunt, in sauguine, leasse vnguine, ibi, lo que les place, leasse les desplace. En el Apologetico, f. 9. al hijo del Rey, leasse al nieto, f. 28. reues, leasse reueses, ibi, f. 29. creeran, leasse creceran, ibi, auanderizas, leasse auanderizadas, f. 180. el tal leasse el Sol, f. 181. criada, leasse creida, f. 196. procedan, leasse precedan, ibi, empressa, leasse entrega, ibi, col. 2. se torna, leasse se toma; f 192. col. 1. que seria, leasse que yerra, f. 102. Profeta inundados, leasse como Profetas, y Nuncios, f. 198. metieron mano, leasse metieran, f. 204. sagrados, y Coronistas, leasse, y sagrados concilios, ibi, en la Exaltacion, leasse es la Exaltacion, ibi, col. 2. sentcẽia de los Iudios, leasse Escritura, f. 224. historira, leasse historia, f. 65. año, leasse años, ibi, aprendar, leasse prender.

Este libro intitulado, *Ioseph Patriarca, y Pastor en Canaam; y vendido Profeta, y Esclauo, Priuado, y Virrey, por Horo Segundo; Rey, o Faraon en Egipto.*

Con estas erratas, corresponde con su original. Dada en Madrid, en 10. de Febrero de 1641.

Visto por mi. *Doctor Don Francisco Murcia de la Llana.*

Por ninguna solicitud, ni assistencia se han podido escusar las infinitas erratas que lleua este libro, ni ajustar la Orthografia a la puntuacion que sigo; solo en los yerros parecerà mio.

TASSA

TASSA.

YO Martin de Segura Olalquiaga, Escriuano de Camara del Rey nuestro señor, de los que residen en su Consejo, certifico, y doy fee, que auiendose visto por los Señores del vn libro intitulado, Balanças de los Priuados, en el fiel Contratte del pueblo de Dios Ioseph, y Daniel, compuesto por el Maestro Fray Ioseph Lainez, de la Orden de san Agustin, y Predicador de su Magestad: Tassaron cada pliego del dicho libro a cinco marauedis, el qual tiene ciento y vno, que al dicho precio monta catorce reales y veinte y nueue marauedis, en que se ha de vender en papel; y dieron licencia para que al dicho precio se pueda vender, y mandaron que esta tassa se ponga al principio del, y no se pueda vender sin ella. Y para que dello conste di el presente; en Madrid a veinte y vno de Febrero de mil y seiscientos y quarenta y vn años.

Martin de Segura

TABLA

TABLA DE LOS CAPITVLOS QVE contiene este libro de Ioseph Patriarca.

LA PERIFRASIS DE SV VIDA.

CAPIT. I. fol. 1.

§. 1. De la esfera de Valido, es primer mobil la sangre: hade cargar la dicha sobre la mas noble.

§. 11. Para lograrla, no basta todo el cuydado humano: preuenciõ es solo diuina, y atencion celestial.

CAP. IIII. fol. 4. col. 2.

§. 1. No se perpetuarà el Valido por poderoso, sino por virtuoso.

§. 11. Milagro parece, que vn sieruo fauorecido no salga de su passo.

CAP. III. fol. 8. col. 1.

§. 1. En materias de gouiernos, aun la ciencia sobrenatural infusa, se atiende a que sea experimentada.

§. 11. Puede tomar el Ministro toda la ocupacion que puede y puede (sin hazer falta) en la que parece excesso.

CAP. IIII. fol. 14. col. 1.

§. 1. Qual es la mayor dicha de vn hijo? Y qual deue ser la mayor atencion de vn padre?

§. 11. Toca al Valido muy de lleno desvelarse por la instruccion de la juuentud del Reyno.

§. 111. Deue introducir el vso, y manejo de las armas en la paz.

CAP. V. fol. 22. col. 1.

§. 1. Que el Priuado para hazer vn fauor particular, no ha de faltar a la obligacion comun.

§. 11. Que en vn Ministro soberano es nada; no ser Fenix.

§. 111. Si conuiene, que los Reyes tengan Priuados?

CAP. VI. fol. 28.

§. 1. Si pecò Ioseph en acusar a sus hermanos.

§. II. Si conuiene, que aya Delatores en las Cortes de los Reyes?

§. 111. El Priuado ha de oyr mucho, y creer poco.

CAP. VI. fol. 35.

§. 1. El Baquero de Ioseph, es adorno de vn Ministro.

§. 11. La ambicion delicio , sirue a la superfluidad de los trages: querellase de la estrechura, no auiendo espacios para la profanidad.

§. 111. Se arriesga la Republica que no los reforma.

CAP.

CAP. VIII. fol. 44.

§. 1. El odio, y la enuidia en que se distinguen?

§. 2. El Virtuoso, parece que puede estar bien con la enuidia.

§. 3. Demasias de la enuidia, y sus castigos.

CAP. IX. fol. 49.

§. 1. La eleccion de vn Ministro caual, cielo, y tierra la celebran.

§. 2. Para Iuntas mayores, parece que de la otra vida han de ser los votos.

§. 3. Darle a vno mas honra de la q̃ merece, no le es credito, sino confusion.

§. 4. Medicos para conseruarse vn Valido.

CAP. X. fol. 55.

§. 1. El mas sabio, y superior està mas oprimido de pesares.

§. 2. Ni los desdichados, ni los enuidiosos han de intentar.

§. 3. En las Cortes no se honra, sino a quien manda.

CAP. XI. fol. 59.

§. 1. El Priuado ha de estar rezeloso por muy fauorecido.

§. 2. No ha de afligirse por estar calumniado.

CAP. XII. fol. 62.

§. 1. El sueño de los amigos de Dios, Escuelaes de discreciones.

§. 2. De Dios mas saben los Santos, que los Sabios.

§. 3. Qual es mas cierto afecto, la esperança, ò la possesion?

§. 4 Guarda Dios el sueño al Rey, y al Valido, que duermen enalmohada de congojas.

CAP. XIII. fol. 68.

§. 1. Perderse tiene vn gran Rey, para ganar los vassallos.

§. 2. El silencio en las calumnias, es credito del Priuado.

§. 3. Suele castigar el cielo, no defender sus Validos.

CAP. XIIII. fol. 75.

§. 1. Con males suelen symbolariçarse grandes bienes.

§. 2. Quita el cielo lo permitido, al que apetecio lo vedado.

§. 3. Sin recomendacion salga al soldado el despacho de su premio.

§. 4. Pelear debe el Español por la Corona de Martir.

CAP. XV. fol. 81.

§. 1. Al hombre de ruin proceder ningun puesto se ha de dar.

§. 2. La ociosidad en la Corte, es veneno del esfuerço.

§. 3. La castidad de vn Ministro, quan notoria debe ser.

CAP. XVI. fol. 94.

§. 1. Nada es Mas peligroso (para los Ministros que escuchan, y para quien escucha de los Ministros) que vnas cosas, que parecen otras. Si se ha de dar Audiencia a mugeres?

§. 2. Dondequiera que llegue el mejor, ha de ser el primero: primeros Ministros haze el cielo a los que mejor copian vn buen Rey.

§. 3. La gracia que ha de tener vn Ministro con las gentes: qual serà el remedio para perpetuar su priuança?

CAP. XVII. fol. 102.

§. 1. En las cosas que su efecto no se puede tassar, sino esperar, se ha de entrar con todo riesgo de la vida, y animo hecho para lo que sucediere.

§. 2. Feliz prudencia la que dà la cautela en peligros agenos.

§. 3. Como el efecto sale en publico, y no la causa, suele ser condenado el Ministro, sin ser oìdo.

CAP. XVIII. fol 111.

§. 1. Mas vale Dios en sueños, ò Dios soñado

soñado a sus amigos, que la propriedad de los Reinos a los mas afanados.
§.2. Al seruicio mas releuante suele estar preuenido el suplicio mayor.
§.3. La proporcion de los sueños de los dos Eunuchos, y el cuydado que deue tener vn Rey en hazer a su Priuado bien visto.

CAP. XIX. fol.120.

§.1. No todas las perdidas son por culpas de los Reyes, y Priuados.
§.2. Ioseph es dichoso por sueños, siendo sueño el ser dichoso.
§.3. Sin la fortuna, saldrà con lo que intentare la virtud.

CAP. XX. fol.130.

§.1. Ninguno quiere ser engañado, y muchos tratan de engañar.
§.2. Quando faltara suplicio al fraudulento, la misma felicidad le serà engañosa.
§.3. Del beneficio es tributo la memoria: quiẽ la retarda le tuuo por injuria

CAP. XXI. fol.138.

§.1. Los sueños de Faraon, dizen quales la opulencia en lo humano: sueño, y buelo las Magestades.
§.2. El trage de quien assiste al Rey, quanto deue ser decoroso: mucho mas el del Valido.

CAP. XXII. fol.144.

§.1. Liuiana prudencia es querer pagar mucho, pudiẽdo satisfazer cõ poco.
§.2. Ha de tener tanteada su fortuna al empeñarse vn Valido.
§.3. Hazaña no esperada, pareciò mas que vn prodigio preuenido.

CAP. XXIII. fol.149.

§.1. Hizieronse las honras, y los premios todos para el que merece.
§.2. En todos los honores que hizo el Rey a su Valido, se quedò la Magestad con la preeminencia.
§.3. La mayor gloria en lo humano, es repartir los puestos, y honores a otros.
§.4. Hasta donde puede engrandecer vn Rey a vn Priuado?
§.5. Si podrà el Rey hazer a vn Esclauo su Priuado?
§.6. Si ha de ser de poca edad el conseje ro de vn Rey?
§.7. Grande es dos vezes el que abarca todas las perfecciones en si, y ninguna en su estimacion.

CAP. XXIIII. fol.166.col.1.

§.1. Insignias, y galas particulares, deue repartir el amor de vn Rey a sus vassallos.
§.2. Accidente es soberano, y Real la largueza en honrar su Valido, como gusto de Rey, pagarse de lo mejor.
§.3. Que es cabalmente dichoso, quien alcãça cõ gusto de los mejores las dichas, q̃ cõ el de todos, no es posible.
§.4. Entonces se goza vna gloria, quãdo se aplaude.

CAP. XXV. fol.175.col.2.

§.1. En los nombres graua Dios blasones de sus Validos.
§.2. Por la mano de sus Principes, han de casar los Validos.
§.3. Como cassò Ioseph con Gitana, siẽdo ella de falsa Religion?
§.4. Voto del Ministro Mayor en el tratado de casar vna Infante Catolica con vn Principe Herege.
§.5. Parecer en lo Theologico.

CAP. XXVI. fol.191.col.2.

§.1. Las excepciones Politicas del Catolico de Estado, quedan recluydas por error manifiesto.
§.2. Principe Christiano que se confedera con enemigos de la Iglesia, se asse de los filos de vn alfanje.
§.3. El Estado de Catolico, desengaña de estos errores a los Principes Christianos.

CAP.

CAP. XXVII. fol. 211. col. 1.
§. 1. Ocasion de los tributos, su justificacion: y en que casos deben imponerse?
§. 2. La independencia de las ciudades, que ha de tener el Rey en caso vrgẽte.
§. 3. El punto de los tributos es el riesgo de vn Priuado: como le ha tratado el mas desuelado Valido?
§. 4. q̃ tributos ha de imponer a los Iudios?
CAP. XXVIII. fol. 224.
§. 1. Si cõuiene q̃ el Rey vaya a la guerra?
§. 2. Si puede lleuar de por fuerça los soldados, q̃ llaman delectos a la campaña?
§. 3. Por bien vtiles tributos se juzgan los donatiuos.
CAP. XXIX. fol. 243.
§. 1. Del dissimulo que deue tener vn Priuado con propios, y estraños.
§. 2. Si podrà vsar de engaño con los Embaxadores, y pretendientes?
§. 3. Ha de hazer conueniencia de la virtud, no del engaño.
CAP. XXX. fol. 251.
§. 1. De las virtudes del perfecto Priuado en orden al Rey.
CAP. XXXI. fol. 254.
§. 1. De las virtudes del perfecto Priuado, en orden al Reyno.
CAP. XXXII. fol. 257.
§. 1. De las virtudes de vn Priuado, en orden a sus Ministros.
CAP. XXXIII. fol. 260.
§. 1. Si pecò Ioseph, y se perjurò en llamar Exploradores a sus hermanos?
§. 2. Los mas q̃ridos suele castigarse mas
§. 3. Seguramente priua, quien perdona: y merece Reynar.
CAP. XXXIV.
§. 1. Al fauorecido, le considera el Cortesano siempre defectuoso.
§. 2. Lo que puede el natural señorio, y la simpatia.
§. 3. Con que se conseruarà perpetua la Monarquia, y la priuança? vn Principe, y su Valido?
CAP. XMXV. fol. 272.
§. 1. El combite de Ioseph.
§. 2. El destierro de las delicias: quan duro es su Imperio.
CAP. XXXVI. fol. 278.
§. 1. Los suplicios que se hizieren, si han de ser publicos?
§. 2. Gozanse de los bienes de los deudos del Valido los Cortesanos; quando es heroica su virtud.
§. 3. Reformacion de los trages, toca al Priuado: Si se han de hazer Prematicas contra vestidos?
CAP. XXXVII. fol. 282.
§. 1. Lo q̃ deue cuydar el Rey de los deudos del Valido, sin q̃ le cueste ruegos.
§. 2. Deue el Priuado darles ocupacion, que preserue, y que assegure su honor.
§. 3. Los hombres hallan en el trabajo la opinion. No ha de auer oficio grande, que admita descuydo nunca.
CAP. XXXVIII. fol. 290.
§. 1. La ausencia es madre del amor; y la mayor muestra.
§. 2. Los mas fauorecidos, han de ser los primeros desengañados.
§. El mejor Gouernador, es la muerte.
CAP. XXXIX. fol. 297.
§. 1. Del modo de acondicionar los cuerpos, q̃ vsauan los Gitanos, y de llorar los muertos.
§. 2. Vso de sepultarlos fuera de ciudades
§. 3. Si el Priuado ha de seruirse de los Medicos de la Magestad?
§. 4. Reformaciõ del malvso de medicina
CAP. vltimo. fol. 307.
§. 1. Del sepulcro de Iacob, y deposito de Ioseph.
§. 2. Con que aparatos deue disponerse el Funeral?
§. 3. Qui modo de sepultura deba aprouarse, y las prorrogatiuas de quien dà sepulcro al muerto.

DIVISION DEL ASSVNPTO.

SE contrapesan dos Priuados del Pueblo de Dios, o se pesan dos Estrellas (que la priuança es estrella, y gracia sola del cielo) Ioseph Patriarca, y Daniel Profeta, al parecer en todo tã proporcionados, mas tan disconformes. Vno fecundo, y casado: otro Eunucho, y esteril. Cada vno Priuado de cinco Reyes: otro Valido de cinco Monarcas consecutiuos. Cosa no vista jamas antes de Ioseph; ni despues de Daniel: ambos esclauos; vno auido por despojo de guerra, fue Daniel. Otro siruo por reuenta; fue Ioseph. Este enriqueciò, y retirò a sus hermanos. Daniel no los tuuo, ni puso en puesto a parientes, siendo Presidente de quarenta Prouincias, y viẽdose arbitro de cinco Principes. Y cõ especialidades circũstanciadas, y ponderadas (a policia sagrada, y a priuança Christiana) las menores puntualidades de sus casos, y vidas: que en todo fueron milagrosas. De los dos; cada vno fue mayor Cortesano, mas sabio palaciego: y juntos dechado de todas virtudes, y gran exemplar de ajustar Palacios, y Cortes.

A la margen el Texto Santo en frente de cada capitulo, sobre que se discurre, sin ventilar la letra: porque sus dificultades quedan, no disputadas, sino superadas, y vencidas, ajustadas si, y corrientes en la relacion parafrastica de la vida del Patriarca: sin citar Interpretes, ni controuersias contenciosas: suponiendo lo mas cierto, y escudando lo mas vulgar: (presumo que hablo con Sabios: que de todos presumo lo mejor) No vsarè el estilo de Expositor, ni de Historiador, sino como Ponderador a la Policia sagrada, que es el Norte desta nauegacion.

Scientibus enim' loquor, vt ait Apostolus 1. Cor. 13.

No le dedico, porque no le busco defensa, q̃ mi escudo es la paciencia, y en batallas de entendimiento, la mejor arma la razon. El disignio, desinteres, y mi zelo satisfazer mal informados: para enmienda, y por premio, estimarè la aduertencia, y depondrè, o borrarè el parecer, que sin ella, huiere escrito, porque mi docilidad de ingenio, no sabe obstinar el animo: aunque no tenga (quien me le diere) la autoridad de Platon en Grecia, o la eloquencia de Ciceron en Roma, o la soberania del Grã Agustino en Africa, y en el Orbe, de quien fue Oraculo: sin ser en Historias fundado, ni en letras diuinas experto, ni en Annales cuydadoso: sin ser heroico en nada, como no sea presumido, y mal cõtento de todo, sino ajustado, y aduertido: le rogarè q̃ debaxo de sus pies ponga mis escritos. Porque al humilde (y que tanto deue serlo) le es lauro ser corregido de vn Sabio. * Serè enseñado de vn niño * Imitando a mi glorioso Agustino. La candidez obliga, y la calumnia desdora.

Sapientia quæ deſurſum eſt, primum pudica, deinde ſua dibilis: 1. Iacob 3.

Paratus a puero doceri. P. Aug. lib. 1. de doct. Christ.

El que se contentare de la estampa, aurà premiado el pincel, y pagò se de su gusto, quien le mostrò de lo mejor: al que se desagradare, nada deberè, pues muestra quexa de verdaderas noticias: siguiendo lo solido: La razon, y el exemplo (grandes, y mejores Maestros) con desatencion

Quod aliquando inter auditores meos consederis, non hoc beogratiã si placui; iam retuli: si displicui nec refero.

al fauor popular) no rezelarè su violencia, porque suele dar aparente la justicia, firme en lo que airosamente respondio Angelo Policyano, discretisimo Orador, a vn Potentado que presumia ponerle en obligaciõ porque preuenia sillas, a oir su eloquencia en las oraciones. Le dize. * Si te agradè, quedas pagado: si te muestras querelloso, no hallo que agradecerte, porque no te debo. * Sino quieren que les agradezcan el agrauio, como el beneficio.

Este es el libro de Ioseph, que sale aora, que el de Daniel tiene otro tomo igual, donde se ponderan las materias que tocan a aquellos Reyes, sus Cortes, policia, y Valido: que alli ocasiona el texto sagrado: remitiendo para entonces, lo que no ha sido oluido, sino pura memoria, el omitir aqui; por ser liuiana prudencia, dezir sin ocasion; y por no hazer pesado el volumen, se diuide en dos; que los libros no se pesan.

Llamara yo a este libro, armonia de Reyes, o relox de Priuados, que todala eminencia de escribir, consiste, en que debaxo de pocas palabras, se digan muchas, y graues sentencias: podriaslo entender assi, por la armonia que contienen los dos Validos sagrados, que propongo; y los Reyes à quien siruieron, aunque fueron algunos tan desconcertados, que sus horas fueron menguadas, Baltasar, Daryo, y Nabuco: Arrestada materia se discurre (auenturada eleccion?) por ser assi, que los que han de hablar de Principes, como los que han de aconsejar, han de tener el juizio claro, la intencion recta, las palabras corregidas, la dotrina sin achaque, la vida sin sospecha yere, porque hablar de cosas grandes sin experiencia dellas, es adestrar el ciego al de linda vista. Y como a vn Sabio no le puede conocer el fuste, sino otro Sabio: assi el que escriuia, proceder, o enseñança de Ptincipes, y el que del Priuado, auia de auer sido grande, y aun superior Ministro; porque mejor contarà, y auisarà de los peligros el que ha nauegado vn año, que no el que ha morado diez en el puerto. Escriuio Xenofonte vn libro instrucion de Principes, è introduze al Rey Cambyses, como que doctrina al Rey Cyro su hijo; y Onesicryto escriuio de la Arte de la Caualleria, è introduze al Rey Filipo de Macedonia, como enseña a pelear al Rey Alexandro su hijo. Persuadidos aquellos Filosofos, que no tenian autoridad sus escritos, sino iban en nombre Real de aquellos Principes: de lo que escribian ellos tenian las Coronas esperiencia. O si nos dixera la armonia del gouierno, quien tiene tan concertadas sus horas? De vn perfeto Principe: el auia de escribir de si mismo: y de vn Valido cabal auia de ser el su Coronista.

Ita Plin. & Mart. Varro.

Ningun symbolo tan proporcionado a la Arte del Reynar, como vn relox, ni otro para el puesto del priuar, sino vn peso con estrellas: sin relox estuuieron tiempo largo los Romanos, quinientos y nouenta y cinco años. Ninguna de las curiosidades q̃ se truxeron a Roma a sus Ciudadanos les fue tan grata. El de Sol inuentò, Anaximenides, Discipulo de Mileto: este Discipulo del Grãde Anaximãdro. El relox del agua inuetò Scipion Nasica: y el de las horas inuentò vn discipulo de Thales (el Filoso. El titulo ocasionò la digtesiõ) Relox de Principes, sirua a la estimaciõ, y despierte la cõpassion. El Sol, y el relox dezia (Seneca) no tenia quiẽ le mirasse, ni parece auia merecido la atenciõ de muchos, sino en los nublados, en el eclipse, en el descõcierto: si le tiene el relox (sue-

Ep. 40. ad Lucill.

le

le ser la culpa del que turba los muelles:) le burlan desconcertado. rien su desarmonia: Y al Sol, que por luzido, y hermoso, ay muchos que no le miran, y otros que no le pueden ver por muy claro, y por de cada dia; El de nubes, o eclypses le azechan, o le pesquisan: con espejos, y en antojos le examinan las luzes, le retratan los desmayos: y llama estas curiosidades de los hombres (el Latino) trabajos del Sol; y fortuna de la Luna: no porque padezcan aquellos Planetas inalterables; el Sol Rey de la luz, y la Luna Virrey del Sol, sino porque los azechan.

Solis, Lunæque labores.

Que desastre como entrar en examen de curiosos? y exponerse à irrision del que censura mas, porque sabe menos? Tubo siempre España reloxes concertadissimos; Reyes de vida inculpable, de valor incomparable, de sabiduria, y aciertos admirables: priuados de gran sangre, de talentos estremados, de virtudes generosas: pero Rey como el que goza este siglo, no le vieron los passados; Priuado como el que se excede en su amor, y seruicio, ninguno de los que precedieron le admirò. Con todo (que entre todos ay de todo) ay Cortesanos ociosos, que es preciso reduzir a armonia; cuyas ruedas rotas, no dan hora a tiempo, ni necesitan de Artifice en las noticias, por no desbaratar el instrumento, sin la satisfacion. Este relox es de vida, esta armonia es de acciones: seruirà de poner en consonancia el credito debido a las del Ministro, y de celebrar los blasones al Monarca, y a mejorar de discursos a los poco informados. Que importarà poco (no dando el lugar que se debe a las proezas) que esten en la Corte concertados los reloxes, y en discordia sus vezinos.

Era el otro symbolo, de peso con estrellas: La priuança es dicha, y deriuada de lo celestial: no la adquieren, aunque la pretenden los hombres, solo es quien la dispone Dios. El vulgo mal informado suele agraviar las valanças, y quitar el credito al fiel de la mas bien lograda estrella; porque no pesan las razones: y abaxo en el pueblo son encuentros, lo que arriba son misterios: Las palabras no se pesan, los casos se cuentan al afecto, no a la verdad: todos crecen en la relacion: Las acciones de los Reyes las tuerce el discursista, las de los Ministros las falsea la pasion; con ella, lo mas igual es infiel, y la valanças mas ajustadas, se traslumbran agrauiadas: dicha fuera que como Gentiles, siquiera, pesaran.

Multi requirunt faciem Principis, & iuditium à Domino egreditur singulorum 29. proberu.

Era costumbre solemne entre los Persas, quando acusauan de muerte, aunque constasse con euidencia del delito, solicitar la informacion, para fenecer la causa: sentarle, como por partidas, virtudes, y atrocidades de toda la vida, y si pesauan mas los delitos, se daua vltima sentencia de muerte; y si lo virtuoso superaua, le dauan luego por libre, juzgando con tanta cordura como piedad; que no està en vn repelo la carrera del cauallo, ni la virtud del hombre en vn deslizie. Dios pone, y pesa los Reyes, y ajusta, y prospera los Priuados: el pueblo con la juridicion, que ha tomado de mal satisfecho, zela, y azecha los Reyes; calumnia, y vela las acciones de los Priuados, y desfalca los mas enteros, y cabales Ministros: presumen que resplandecen (como estrellas) con la priuança algunos (dize san Ciprian̄o) y que su purpura se lleua los ojos; y estan viendo los cielos (y aun los considerados) los ascos, è indecencias, por donde llegarō a resplandecer, y las baxezas con que se apuestan a conseruar: los agrauios (dezia) de la priuança los satisfaze,

Psl. 61. Iudicame secundum iustitiam meam. Al vso de los Persas pide Dauid que le juzgue, pesando primero sus acciones, que publique la sentencia. *Ita Herodot & Dyodor. lib. 1 c. 2. Dan. Cyprian. Ep. 8.*

y desagrauia el Assumpto sagrado que propongo, el argumento de dos tan soberanos Validos, Ioseph Patriarca y Profeta, Virrey por, Horo, Rey, o Faraon Segundo, por su hijo: Amassis, por Chebron su nieto, por Amenophis, Primero deste nombre Faraon Quinto, y por Mephres, Rey, o Faraon Sexto. Dilatada valia, nunca vista en el mundo hasta entonces, ni despues hasta Daniel, que priuò con Nabuco Donosor. Euilmoradac su hijo, con Baltasar: Dario, y Cyro con estremado Imperio sobre la volùtad de tales Monarcas. Marauilla no vista antes de Ioseph, ni despues de Daniel. Despues destos se copiaràn Cortesanos para lo del cielo en las Cortes de la tierra; que quien aspira a fines soberanos, despreciar debe lo terreno.

Appẽsus es in statera & inuentus es minus habens, Dan. 4.

Contrapesaràn se estos dos Validos con sus Reyes, y todos no llegaron al primor de cada vno de los Priuados: Gran desgracia! porque quien nacio para mas, deue ser el mejor. Daniel le dixo a su Principe (que era Baltasar) que auiendole pesado el Cielo en la valança de su igualdad (que justa?) le auian hallado menos. Gran Rey, pero faltò. Y si reparas quien està en la otra valança, que era contrapeso a la de aquella Magestad, hallaràs que era Daniel, su Valido, y Tercero en su Monarquia: que quando los Priuados merecen mas, los Principes pesan menos. No soberanizan los puestos, sino los meritos: y era esclauo Daniel, pero genetoso Ministro: Era su Rey Excelso Principe, pero profano Idolatra, mal atento al respeto decoroso, deuido a los Vasos sagrados del Templo en la mesa. Daniel desde el valcon en Caldea, adoraua el Sagrario de Ierusalen: El Priuado cumplio con Dios, y el Rey faltò a Dios, a si, y a los hombres.

Isai. 40. v. 12. Quis appendit tribus digitis molem terræ & libeauit inpondere montes, & colles instatera?

A los Reyes, y a sus Priuados suele contrapesarlos Dios en vna valança, y colocar en otra al Priuado, porque si en la eminencia de virtudes (de que sola debe blasonar vn Rey) no iguala; desdize el gouierno, desmaya el acierto, y viene a tierra el peso con el estruendo. Palabras son celestiales; adorna el Cielo de soberanos dotes al Rey, y de raro caudal al Priuado, porque auiendose de contrapesar en otra valança (vn Imperio) el falsear fuera flaqueza humana, no falta de Preuencion diuina, que anticipando auentajò el caudal, no serà culpa, sino suya, si despues no estuuiere cabal el peso: Como eloquente lo ponderaua Tertuliano. Destreza grande fue en cinco Faraones (bien que todo estrella, y dicha Celestial) en eligir a Ioseph por Virrey de su Imperio. Y de cinco Magestades de Persia; en mantener en su gracia a Daniel: pero estremados, y milagrosos caudales de Priuados Daniel, y Ioseph, que hiziesse cada vno solo; valança a tan estendidas Monarquias? Raro milagro de acierto el de vn Rey, si fuera Señor de dos mundos, que tubiesse tal primor su eleccion, que la hiziera de vn Priuado, que puesto a la valança del Orbe, no dixera, sino que equiualiera a todos sus Imperios? Que tubiesse eminencia en lo mejor? Si ya en vno, como su Priuado, no eligia todos los Ministros juntos? Poco es menester para individuo, mucho para vniuersal: no es vno solo el que vale, y despachare por muchos: grande excelencia en vna intensa singularidad, cifrar todas las categorias de la intension a todos los Reynos, mar, y tierra, paz y guerra, cãpo, y palacio? tener de toda la categoria, de su Rey, el Priuado, cõprehẽsion? Mas es equiualer la ser eminente en profesiõ, humilde es ser grãde en lo poco, es ser algo en

Tert. lib de Trinitate c. 3. Certo diuinæ dispositionis examine, ne facile in ruinam procumberet magnitudo inequaliter iacientis, si non paribus suis esset libra ponderibus.

nada:

nada: quedarse en vna mediana, y apoya la Vniuersidad: mas ser primoroso en todo, pide de justicia el aplauso comun, y los placemes de su Estrella.

Podras llamar, segun esto al libro de Ioseph: * El Rey celebrado: El Priuado desagrauiado, o Memorial de la justicia. Que ninguna tan debida (alegarè por los dos) como celebrar vn Rey Heroyco, y perfectissimo; y satisfazer por el Valido que dessea merecer. Quando no llegan los poco atentos a considerar, que no quitò a los Reyes, Priuados, y Capitanes salir sin vitoria de las empressas el merecimiento de su valor: auiendo los mas prudentes, y los mas dichosos perdido, y ganado: Y quien perdio por la fuerça de la fortuna, deue estar mas consolado, pues contra su prudencia, y grandeza, con todos los Elementos conjurò. Ni jamas conuendrà enojarse con los casos: obre cada vno lo que le ha tocado, que si dispuso bien, obrò prosperamente. Tienen los caudalosos Mercaderes, y continuos, y largos nauegantes, accidentes para naufragar. Y el que Impera muchos años, en tantas Regiones, y Ptouincias distantes, vnas de otras, como el Monarca Catolico. Acompañaron siempre oraciones, y sacrificios la causa justa que mantiene: milicia diciplinada a las empressas (mas la oposicion de vn mundo conjurada por la emulacion a la Casa glorioßissima de Austria) el caudal grande para el peligro: es de magnanimo acometer, y quedarà siempre con la gloria de valeroso, piadoso, diestro, y reportado.

Serà pues * Priuado desagrauiado, y el Rey celebrado. * Honroso titulo, y deuida ocupacion: porque desagrauiar ofendidos, y satisfazer por agrauiados, fue de Dios Timbre glorioso: pues huuo discreto, que pensò, que el arrastrar dulcemente con Estrella, a treze dias nacido Dios entre los hombres, desde Oriente tres Sabios, y Reyes, que adorauan (supersticiosos de Astrologos) Estrellas: fue, porque hallandose Dios, de tres Reyes mal seruido, y bien ofendido de sus Idolatras, no las permitio contar en el Albol de la Casa, quando la puso en la Aldea de los hombres. Tantos Reyes ay de hueco en la sucesion (segun la carne) que refiere de Christo Señor nuestro san Mateo. No lleguemos a nombrarlos, pues no merecieron su pluma, no gozen nuestra memoria; en especial que por Idolatras, y Proferas de Religion contraria; son excluidos. Que no tienen los Reynos poder mas seguro: y para que de camino teman los Poderosos del mundo la infamia que les queda para despues de la muerte (ya que entre la lisonja, y adoracion vana empeña la ambicion su vida) Reyes trae, tres, y con Estrella: Fue desagrauiar las Coronas; fue satisfazer, y contentar las Estrellas: En tres Reyes postrados a sus pies desagrauia, honrando con la humildad las Coronas: Y si adorando Magos, como supersticiosos, Estrellas, y ellas estauan con fusas, o profanadas recibiendo honras que no merecian, de Dios, pues eran criaturas: adorauan vna Estrella, con nombre de Mercurio, otra con nobre de Venus, y era profanarlas: porque dar a vno mas honra, de la que se le debe, no es credito; esle confusion. Sigan aora los Magos otro Norte diuino, otra llama con vida. (Si aquella Estrella era la Persona del Espiritu Santo, al sentir del Grande Padre Augustino) que sus passos, no

S. Petr. Crisser. tor duxit solem & lunam, & sydera Deos apellat hæc eadem profanat adorando.

P. Aug. de mirabil. sacræ Scripturæ. videndus omnino.

como ántes errados, ſino como nunca más, acertadiſsimos, porque Eſtrellas deſagrauiadas, Reyes ſatisfechos, Coronas celebradas, es de Dios cuydado glorioſo, y anſia ſoberana: como no ſerà ſudor premiado el mio, ſolo con auerle intentado? Que empreſſa tan inaceſsible, intentarla es premio, y el mayor eſtà en la cauſa que defiendo.

DOS Tiempos ay en que los Principes deben ſer alabados forçoſamente. El vno, quando con ſu fortuna, esfuerço, y grandeza vencen, y triunfan con gloria. El otro, quando con fortaleza, valor, y conſtancia, padecen ſin culpa. En vno, y otro tiempo han tenido mucho en que exercitarſe los buenos vaſſallos, y criados de tan gran Rey como Felipe Quarto el Grande. Yo, como el mas obligado a ſu nombre, he querido cumplir con eſta deuda en eſte libro, que preſenta mi zelo, y buena ley,

ANTE-

ANTELOGIO APOLOGETICO.

E Los hechos heroicos de Felipe Quarto el Grande, Rey Catolico, Monarca de España, Reyna del mundo, Señora de las gentes; escriuiré breue suma: El principio cifra la mayor Corona, para poner con la soberania del Titulo de vn Rey tan Grande inuicto, y digno de celebrar, estimacion de lo que encierra: pues el cerco de su Corona cõtiene el mayor Imperio, que tuuo Rey desde la formacion del mundo. Tal es la amplitud de la Monarquia de España, a quien hizo el Cielo tan Glorioſa, que ninguna Nacion, ni gente, desde Adan hasta oy, juntò tanta diuersidad de lenguages, y naciones, y diferencias de tratos debajo de vna Fe, y vna Religion; como Felipe Quarto, contiene en su Imperio, por Tutelar de la Fè, y Defensor de su causa infatigable: para cumplimiento de la palabra que por su seguro auia empeñado Dios, y desempeña Felipe. Los Reyes (dize el Oraculo diuino serán tus ayos) y en sus braços la sustenta, la regala, la ampara, la ensalça, Catolico.

Vt auctoritas tanti nominis prima fronte prælati totum deinceps commendabilius reddat. Guarric. Abbas, ser. 3. de S. Ioanne Baptista.

Thom. Boz. lib. 32. c. 13. fol. 558.

Isa. 49. Erunt Reges nutritij tui.

Sus hechos, y su nombre descubren su Religion, y Fè (que es el mejor floron de la Corona de vn Rey, el primer rayo, sino vida de la Mageſtad, y sus proezas se irán oyendo: Su nombre es tan celebre que el primer Apostol que traxo a los Gentiles a la obediencia de Christo Señor nuestro, Rey celestial, fue san Filipe. Los primeros Emperadores Christianos del mundo, fueron los Filipos, padre, y hijo; años antes que Constantino. Al padre bautizò Fabiano, Pontifice Romano, y se hizieron grãdiosas fiestas en el campo Marcio, por tres dias, y tres noches: deshizo al Idolo Agon, y dio a su hijo Filipo el Imperio. Y no falta Autor que dize, que el Discipulo que san Clemente embiò a España, se llamaua Filipo. Presagios ciertos de los tres Filipos de España, el Segundo (primero en todo; Segundo solo en el nombre) Prudente, y el Tercero Piadoso, el Bueno: el Quarto el Grande: hijo, padre, y abuelo, que excediendose todos en estender la Religion Catolica, y le igualò ninguno a Filipe Quarto, en engrandecer el Augustiſsimo Sacramento, haziendo Templo su Casa; introduziendo a Dios en ella, porque su Palacio Real le sirua de Sagrario, y Templo.

Ioann. 12.

Affirmat Filipus Bergomẽsis.

Los Reyes Catolicos, son Esposos de la Fè.

Entre todos sus ascendientes, glorioſiſsimos Auſtriacos, el conſejo de su inteligencia, y juizio ſuperioriſsimo, le haze ser solo el Señor, y manejar los inſtrumentos del Arte de bien regir, por tener este comprehenſiuo Monarca, tã gallardo espiritu, desde el primer dia de su Reynado, que si le han ayudado sus Miniſtros a gouernar, mas no a Reynar.

Escriuo, no preceptos a la Mageſtad, ni auiſos al Valido, de que hã escrito tantos Sabios praticos, que era desaprouechada ocupacion añadir volumen a tan calificadas doctrinas. La celebridad del Principe, y el desagrauio del Miniſtro mayor, seran el blanco de mi pluma, el Norte de mi nauegacion. Celebrar Rey tan soberano, es deuda, y satisfazer por el Priuado, zelo: y si en qualquier tiempo conuenia publicalle, y esclarecelle, agora mas, por lo que saben crecer las razones, y meritos del que es tan interesſado en que le conozcan; y todos nos hallamos obligados (yo mas) a que ninguno pueda dudar, que en el Conde Duque son mas poderosas sus virtudes, que sus fortunas: por rezelar que el premio de su zelo ardiente (que es la satisfacion, publica el mayor) flaquea, si se libra en la ceguedad del ocio Cortesano.

Mayor empreſſa es la mia, que dar medios a las Artes del valer: experiencias son las que escriuo, no aforiſmos: practicas, no especulaciones. Descubro el camino de quien acertò a obras heroicas; no guio a ellas con mi pluma, ſino por el exemplar que todos miran, y pocos admiran. Ningun ſiglo ha auido de tantas virtudes, ni de tantas calumnias; de tantas proezas; y de tan pocos q̃ las celebren: ſiendo Rey, y Priuado las reglas del mejor conſtar. Sigo mas la razon del Reynar, y la razon del priuar, que la opinion; y entre la variedad del sentir me encamino a lo ſolido; aduertido a desatender: porque la ſinrazon muere en el ſilencio, y la virtud se alienta con la fama: con las notoriedades venturosas del espejo de armar Reyes, en Filipo Quarto; y la copia de ſacar Priuados en las Ideas del Valimiento Chriſtiano, que diſpone el ſuyo. Que como Phidias en la Eſtatua de Minerua grauado, no ſerà poſsible en este Aſſumpto, separarle.

Las glorias de los Reyes deben eſtamparſe en el animo, labrarſe en bronces, y las de Filipo Quarto el Grande, eſculpirſe en laminas de oro: y si las afeare mi eſtilo, serà con todo inmortal su memoria. No ay coſa tan dichoſamente eſcrita (ſacadas las diuinas letras) que por muy curioſo el dezir, no tenga neceſsidad de cẽſura, y lima: Que fuera de Alexandro, ſino le celebrara Quinto Curcio? De Vliſes ſino naciera Homero? De Alcibiades, ſino le engrandeciera Xenofon? Que de Cyro, ſino puſiera por memoria ſus hazañas el Filoſofo Chylo? Que de Pyrro Rey de los Epirotas, ſino fuera por ſu Coroniſta Hermicles? Que de Scypion Africano, ſino por las Decadas de Tyto Liuio? Que de Trajano? ſino le fuera tan amartelado Plutarcho? De Nerua, y Antonino Pio? ſino les aplaudiera Phocion el Griego? Que ſupieramos de Iulio-Ceſar, y de las grãdezas de Pompeyo, ſino las eſcriuiera Lucano? Mucho se ignorara de los Ceſares, ſi Sueronio Traquilo noformara libro de todos? Nada conſtara de las antiguedades del pueblo Hebreo, ſino fuera por la Lima aduertidiſsima de Ioſefo, el mas ladino Coroniſta ſuyo. La fama de Filipo Quarto el Grande, viua serà, y perpetua en las memoria de la gentes, no neceſsita deſtas Plumas (menos de la mia, tanto inferior) el es el aplauſo de ſi miſmo, y ſu grandeza pregonera de ſi propia, porque todos los primores de todos ſe cifran en la verdad (y con realce) retratados,

como

como en original, se animan como en centro viuamente en Filipo.

Celebraron los Historiadores a Licurgo, de que dio Leyes a los Lacedemonios. A Numma Pompilio, que honrò los Templos. A Marco Marcelo, que lloró por los que fueron vencidos. A Iulio Cesar, que perdonò sus enemigos. A Octauio, por amado de sus pueblos. A Alexandro, por liberalissimo en mercedes. A Hector el Troyano, por ser tã animoso en sus guerras. A Hercules el Tebano, por emplear tambien sus fuerças. A Vlises el Griego, por arrestarse a tantos peligros. A Pirro, Rey de los Epirotas, por inuentar tantos ingenios. A Cathùlo Regulo, por sufrir tan crudos tormentos. Al Emperador Thito, por ser padre de huerfanos. Y a Trajano, por la fabrica de tã sumptuosos edificios. A Marco Aurelio, porque supo mas que a todos. Y a Felipe Quarto, celebraràn vnos, y otros siglos, porque excediendo a todos, fue como ninguno.

No dirè que vn Principe tenga obligacion de acumular en si las hazañas de todos los Reyes que precedieron; mas tambien ossarè dezir, que como vn Principe, seguir a todos en todo le seria imposible; por el opuesto, no seguir a ninguno en ninguna cosa loable, le seria desdoro. No pedimos a los Principes que hagan todo lo que pueden, sino que se esfuerçen a obrar siempre lo que deben: que ocupandose en lo que son obligados, no quedarà tiempo para ser viciosos. El Rey q̃ quisiere gouernar con acierto su Monarquia, cõforme a todos en justicia: passar la vida quieta, y grangear con todos fama, debe abraçarse con las virtudes de vno, y debe carecer de los vicios de todos. Admirarse debe el animo de los Principes, de igualar no solo, sino de sobrepujar a todos. Mas la maña industriosa, y aprouechada, no auia de ser sino en imitar al mejor: porque sue le acontecer, que quien presume exceder, y superar a todos, fenezca sin igualar a ninguno. Por mucho que el supremo de los hombres blasone no tiene mas, que vn ser, vn poder, nacer, viuir, y morir: y pues no es mas de vno, ninguno presuma por todos. Por los Principes que he nombrado conoceràs, quan debidos le son los aplausos a Filipo, que de todos era bien saberse, mas de Filipo (precisso) imitarse.

Ningun Rey escusò vno, por familiar, y llaue de sus misterios, archiuo de sus secretos, aliuio de sus fatigas, mano de sus resoluciones: y llaue del coraçon Real, que le siruiesse (siendo Priuado) de Oraculo. Alexandro de Aristoteles. El Rey Dario, de Plotino. Augusto, de Pisto. Pompeyo, de Plauto. Tito, de Plinio. Adriano, de Secũdo. Trajano, de Plutarcho. Antonino, de Apolonio. Teodosio, de Claudio. Seuero, de Fabato. Neron, de Seneca. Herodes Agripa, de Blasto su Camarero. (Los sagrados tienen su lugar adelante) que tenian tanta autoridad con los Principes, que sus hijos los reconocian por padres; y las Magestades los veneraban como a Maestros. Alexãdro a Homero, le leìa como a amigo, a vista de Aristoteles su Ayo. Principes cuerdos escogen los mejores: que no agrada a los buenos, sino quien conocidamente lo es: y les honraua el

mayor

mayor Rey entre los Sabios, a los Priuados, con apellido de amigos, de que pueden blasonar, y aun estar diuinamente arrogantes, que les dà esse grado el Espiritu Diuino: que el verdadero priuar es, el que estriua en la limpieza del coraçon, y pureza de labios; prendas que enamoran vn Rey, que valiēdose del cuydado, y desuelo del Priuado, no tropeçarà en el acierto. Los Principes, aunque sabios (alfin peregrinos como hōbres) quiē desde el principio se desuia del camino, quanto mas anduuiere irà mas errado: quiē acertare en eligir Priuado, Reynarà felizmente, que es el centro de los aciertos.

Prouerb. 22. Qui diligit cordis munditiam, propter gratiā labiorum suorum habebit amicum Regem, si hunc dimittis non eris amicus Cæsaris. Ioannis 15.

Siendo cuydado de todo vn Rey el Valido (como el hōbre lo fue de todo vn Dios) no pudo dexar de ser el mejor, pues la eleccion fue gusto de Rey, que se paga de lo mejor, como auia de errar lo que mas importa? Principe, a quien con especialissimas assistencias mantiene Dios, por Paues de su Fè, auxiliar de la Religion, cargando todo el Cielo sobre los empeños de Austria? Rey a quien hizo cō sus vassallos dulce, a sus enemigos formidable, a los rebeldes tremēdo, en todos siglos glorioso? No puede esperarse mayor premio de los aciertos, y desuelos del Ministro de Filipe, sino auerle parecido glorioso a tan gran Rey. Es cierto (escriue diseretissimo Senador Casiodoro, en nombre de Theodorico su Principe) que los poderosos han de errar menos en las alabanças, pues estàn mas distantes de las lisonjas. Los Reyes son mas soberanos en lo q̄ desean: y assi han de ser mas eminentes en lo qne juzgan: no apetecen sino cosas grandes, por ser dueños de todo: No han de ser luzes, sino muy asseguradas de aciertos, de manera que su fauor derivado a vno la eleccion de su Priuado (como su alabança mayor, sean Oraculo de profecia. Entre tus glorias, o Filipe el Grande, no solo, sino el mas Excelso Monarca; hago gloria tuya lo bueno, y ventajoso que obra tu Valido, que tu por ti eligiste: siendo conjetura cierta de las costumbres de vno, la eleccion que haze de las cosas: y grande lo es, auer eligido en el oficio de tu gracia (que siempre fue oficio la priuança, y siempre la proueyeron los Reyes) a quien se excede en seruirte, y nunca se satisfaze, sino de auerte seruido.

Pompam mærentorum est regale subditium, quia nescimus ista nisi dignis impendere: & quantum potestati nostræ (Deo fauente) subiaceat omne quod volumus voluntatem nostrā de ratione metimur, & illud magis æstimemur elegisse quod cunctos dignum est aprobare. Casiodor. variar. lib. 1. ep. 12.

Tan Heroyco Rey, se hizo para tal Priuado, y tan cabal Valido para el mayor Rey. El diamante en la sortija, es ajustada metafora, y celebrado por Teodorico. La hermosura (dixo aquella Magestad) con la vezindad es mayor, crece el esplendor del diamante con la cercania del oro; el engaste se realça, sino fuera de oro no campeara tanto, de la piedra es el precio. Rey, y Priuado proporcionados se apuestan las luzes, y se exceden el decoro, cada vno en su lugar. Si vn diamante gozara entendimiento, se boluiera loco de ver, que no se podia labrar sin otro diamante: que si es vidro se afrentara de ver mal empleo de sus quilates. La coluna, y la bassa en que estriua proporcion, y ajustamiento han de medir, porque si excede la bassa, no podrà consistir, ni conseruarse, sino iguala. Los montes, y la raiz igualdad grande requieren, y que la altura, y profundidad se proporcionen. Sin desuelo de Priuado atento, y virtuoso, no con-

Apud Casiodor. lib. 1. Epistol. Gemmarum diuites venæ auri fulgore prætiantur; & gloriam pulchritudinis capiunt, quia nulla degeneri vicinitate sordescunt.

Et vnius rei facies de addita sibi vicinitate pulchrescit.

consiste Principe bien reputado, y seruido, sin fauor de Rey amante no luze, ni perseuera Priuado. En las fabricas primero se trata del fundamento, que la altura. Las proezas de Filipo el tendere despues: (y la eleccion de su Valido aora) y si sube desmedida, y excessiua, falsea la fabrica. La dignidad del Valido se ha de medir por el merito. Assi respondio Theodorico, como tan aduertido Rey, al Senado. Esculpido en el Ministro se retrata el semblante de la Magestad, y se graua en el suyo la de Filipo el Grande; lustre Augusto en sus acciones.

Mas suele preciarse vn Rey, de auer acertado a eligir Priuado, q̃ auer posseido Coronas. Thedorico fue tan preciado, de auer exaltado a Eugenite, a la soberania de ser su Maestro, que assegura fue logro de los meritos de tal Varon, que declarauà en el nombre la Dignidad que demostrauan sus meritos. Dos Coronas tiene vn Rey (aunque no sean tantas como las de Filipo) Vna en serlo perfecto: otra en la eleccion de Priuado superior. Mas es saber eligir Priuado, que poderle enriquecer? Mas es dar puesto tan soberano, con acierto, que repartir honores con Imperio. Dar puestos a las personas, es de hombres: Dar persona a tan gran puesto, es de Dios. Y acertar tan ventajosamente Filipo en eligir tal Priuado, fue precio inestimable (que si pudiera subir a mas aquella Magestad) con este solo lance adelantara la Grandeza. Son vnicas las perfecciones de primera magnitud: y si al passo, y al peso de los cuydados, y aciertos, se le debe estimacion al Ministro, deba ser en el de Filipo, precioso, y raro, porque de lo raro, el galardon ha de ser precioso. En vn Priuado, que es Varõ de muchos siglos. Suele dar la naturaleza Varones monstruosos en perfecion: y se ha como en produzir frutos copiosos, que no suele ser cada año: descansarà para dar vn Rey de tantas edades, en tan pocos años, y de tan muchos caudales como Filipo: sin que aya virtud, ni prenda en que no sea la Idea del primor: piadoso, hasta mandar que se diesse, de su Guardarropa, vestido al soldado necessitado, sucesso el mas peregrino en estos siglos: sea exemplo para Principes: glorioſa Idea de Reyes, compassiuo hasta assegurar que por exonerar de las contribuciones (ineuitables para la defensa de la Fè, y oposicion a los emulos de la gloria de Austria) pidiera de puerta en puerta. (dixo) O alabança digna de mayor pluma! Por aliuiar a sus fieles vassallos. El Principe mas sin ozio, el de ocupaciones mas Reales, el de palabras mas comprehensiuas, razones mas sabias, espiritu mas gallardo; mas auentajado en todo lo que compone vn Cesar, y mas primoroso en las circunstancias que le hazen incomparable. Bien assi exaltò a su gracia Real, vn Priuado de tãtos caudales, que descansarà la edad venidera, para ostentar el esfuerço, q̃ huuo menester para dar Ministro de tãtas ventajas.

Las de tan Excelso Principe, quien las dibujarà? sobrepujan lo dicible: a las de su Ministro, los mejores le dedicaràn aplauso, sino estimularà el conocimiento. No se puede estimar lo que no se llega a conocer, que del conocimiento de las cosas, resulta su estimacion. Vn diamante escurecido en el poluo,

Mich. 6. Audiant montes, & fortia fundamenta terræ. S. Cyrill. Alex & P. Aug. de Principibus. & administris intellexere.

Hos viros nostra perscrutatur intentio inquibus velut figuratis honorum clementia vestræ serenitatis exprimitur

Illustrem virum litterarij dogmatis opinione fulgentem magisterij honore subueximus vt gereret nomine quã possidebat meritis dignitatem.

Dedimus itaquè personam tantis honoribus parem, vt alterutro decore fulgentes mutua se gratia qualitatis ordinarent.

Ita Baeza tom. 5. hunc animum ebibit Philippus Quartus Rex Catholicus qui vt ex fideli relatione percepi diebus præteritis videns militem pene nudum statim de regali gimnasio vestem adduci iussit qua ipse Rex induì solebat, & illam tradidit induendam militi

Ruricio a su Hespirio: te elicitorem & formatorem lapillorum nobilium, & rimatorem auri te repertorem aquæ latentis elegi, lib. 1. Ep. 3.

poluo, pierde en la opinion publica los quilates de su valor: y vn rayo de la confusion de la noche, la hermosura de su variedad: pero remirados a la luz del dia, el vno tiene precio, y el otro deleite. Nunca lo incomunicable assiste perfecto: lo escusado a el trato humano, dificultad tiene en conseruarse aplaudido. Vn rayo de la luz de Filipo Quarto el Grande, bastò aformar vn Sol en el Ministro. mas las opiniones (diuididas) le hazen mayor, como parece mayor sino otro el Sol de cada dia cõ las sombras, que precedieron cada noche: o con la oposicion de las nubes, que vencidas, queda por del Planeta el campo. Mas debe el diamante (parece) al fuego que le examina, al buril que le afonda, que no a la tierra que le cria. Y con ser el Monarca Español quien formò su valia, parece le hazen al Ministro, mayor las opiniones, quanto mal dichoso en ellas. Haze mayores a los Grandes la poca suerte con los peores (que fuera lo peor ser celebrado dellos) sin Iuez no huuiera examen, sin contrastes no campeará el valor: serà insuperable mostrandose bienhechor continuo, y vniuersal, de las gentes de Filipo Quarto el Grande) su Priuado: y se le interpondran nubes? Si, que la embidia engendra mas enemigos que la injuria.

Qui scires abstrusas lapidibus gemmis propriæ residere generositati quæ vtique intactata rerum confussione amitterent nobilitatem, si iuditem non haberent.

La Corte por ventura, de Filipo Quarto el Grande, acreditase con libertades de Presidios, o vicios de puertos de mar? Parece, no Corte deste siglo, sino Republica de Platon; pues ya las Naciones, como son tratadas en ella? Muchos reconocemos por Estrangeros, pero ninguno tratamos en el amor, sino como a natural: a media noche en sitio remoto, o publico se oye el idioma Frances, Tudesco, Ingles, Toscano, como pudiera en Paris; en Praga, en Londres, y Florencia: y con la misma seguridad, y cortesia (nacida sin disputa en España) pero se auia hurtado algo a la costumbre, que aun la naturaleza se dexa vencer della. Que oy lo que a Filipo el Grande se le debe, no el auer engendrado essa vrbanidad, sino el auerla restituido.

A la modestia decorosa, y Real de Filipo Quarto el Grande, deben sus Reynos la pureza de costumbres de que blasonã entre las demas Naciones oy, desde que començò su Imperio: quitando, o borrando los malos exemplos, que prometen las mayores Cortes, cerrò las oficinas lasciuas, por esto mas publicas, y sentinas viciosissimas: Mas Grande en esso que su Imperio, con astenderse lo que el Sol, amaneciendole tanta luz de aciertos a Filipo, que escurecio los primores de Alexandro, hizo oluidar los de Cyro. Cerrò enfin las casas que seruian de quarteles a la deshonestidad, de reclamo al desperdicio, de baldon a la Nacion: ya ignoradas en su Reyno, antes que franqueadas? Que escandalo! No llega la albança, incapaz fue de las esperanças solas; sobre èl de la reformacion del aliño lasciuo de los Cortesanos, tan costosamente afeminados; pues excedio las comparaciones de quantos Monarcas Austriacos le precedieron, santos, y glorioso progenitores; con que se vio apagar la llama nefaria, descimentar la atarazana de los vizios, cerrar la puerta al lago de los horrores: reduzir su Monarquia a que

se

se aya extinguido pecados, y abusos publicos, ahuyentandose las fieras a la luz de tan gran Rey, como las naturales a la del Sol: a cuyo dilatado elogio me negarè, no temeroso de reualar en la lisonja, q̃ es de mal satisfecho acechar lo que sueña, sino dudando no arribar a la verdad: Porque quales treinta y quatro años se estrecharon assi en los limites decorosos de la obligaciõ de Rey perfecto? Que atenciõ puntual igualò a lade Filipo Quarto el Grande, en las Consultas, y Audiencias? Que antecessor glorioso suyo las dio tan regulares, y copiosas, sin que le embarazasse el oficio de Rey la passion de padre? Y el mismo dia que dos vezes dexò de serlo? Que piedad compadecio assi, no dar el premio con el agrauio del mejor, ni dexar cõ desconsuelo al que indignamente lo pretendia? Quien todos los dias de su Reynado, igualò al vno? al solo del Inuitissimo Cesar Carlos Quinto? aquel que por no contemporizar con los Herejes, dexò de la mano, el ser Señor de la Assia? Sino Filipo Quarto el Grande? que dexò de conseguir las mayores comodidades del Orbe, por negar a las Islas rebeldes la libertad de conciencia, que ellos se toman? Por no dar a Inglaterra vna hermana, y a los Hugonotes de Francia, assistencia; no obstante que Francia la dè a los rebeldes de España? Que Filipo Macedon repartio, ni Alexandro su hijo tantos honores entre sus vassallos? Quien con mas dolor cobrò dellos los tributos inescusables, por la quietud, y amparo de los mismos? Mas defendidos con su modestia, y decoro Real, nunca visto en Principe.

Dichoso siglo que esto oye, que tiene Rey que alienta las virtudes con su exemplo, a cuya compostura los viziosos se confunden. Ofendio con razon, a la vista de Filipo Quarto el Grande, el adorno afeminado que acompañaua, o desfiguraua el rostro a los Epañoles, rodeando los cuellos diuersos lienços, y puntas de embarazosas ruedas, mas pesadas que de piedra, mas costosas que de oro. No tuuo en el Principe, ni en su Valido (Valedores) tã menguada gala, y regateando su medidã, y forma se daban los Cortesanos a partido (porque de todo punto no se prohibiesse) que se limitasse a medio indespensable, sujeto a penas rigurosas. Y el Rey (merecedor del amor q̃ le tenemos) respondio. * Quando truxera conueniencia este medio lo excluyera, por no sujetar a vn Noble à que el executor de la Ley le examine con deslustre, si la excede en algo, mido mis vassallos por mi. * Sabedlo vassallos; para estimaros, y mostraros fidelissimos de Filipe el Grande; mas que si fuerades en otras Prouincias Reyes. * Y si fuera particular me perdiera con el Ministro que intentara ajustar a mi cuello su arancel: y pues al Ministro le daria materia la Ley para lo vno, y a los Nobles su pundonor para lo otro; quitemos el peligro, quitarase de todo punto la causa. * Dichosa mil vezes España, q̃ esto escucha a su Principe. Hallò la Magestad en sus vassallos mayor la vanidad, que las fuerças, conocioque se gastauan en lo mismo que aborrecian: y que este daño no le sustentaua el gusto de los dueños, sino la emulaciõ de los iguales. Socorrio

este

este encuentro del dolor, y de la vanidad con publicar Ley q̃ no moderarse los excessos, y disculpasse la moderacion. Y tu (o Filipo el Grande) a quien la suprema Ley hizo essento de su rigor; fuiste el primero que la obedecio, haziendo a vn mismo tiempo, dos personas; de Principe en el mandar, y de cõpañero en el obedecer.

Has tenido necessidad (no causada por ti, ni por tu Priuado) de pedir a los vassallos necessidad tan geminada, y repetida, que ni tu puedes remediarlos sin sus socorros, ni ellos consistir sin socorrerte. * Que vn Rey ha de dar, de quanto le sobra, y le han de seruir sus pueblos con quanto le falta. Honestaste las contribuciones, poniendo tal reformacion en tus gastos, que quien dixere, que pides, no podrà dezir que es para ti, ni culparte de lo que a muchos Principes, que lo que les tributan es para la delicia. Ningun Ciudadano es menos costoso a su hazienda, que tu a la Republica. Quien te viere por la espalda en qualquier acto publico (aunq̃ los Reyes no tienen espaldas, dixo vno discretissimo de Portugal) no conocerà en el traxe ser Rey: y a no adornar tu gentileza a tus galas, presumo, que fueran notadas de modestas.

Dixe, que la mala disposicion de las cosas obligò a Filipo el Grande a pedir al Reyno donatiuos, no para si, sino para su reparo del conocimiento de su enfermedad, y aplicacion a su remedio: Esto no fue pedir al Reyno, sino dar se al Reyno: No es enfermar sus vassallos, sino preseruar su achaque perpetuo. La cantidad se le concedio al Rey en vna hora, pero muchas hizo meditar su disposicion, a personas importantes, por no auer cosa que assi autorice la resolucion Real, como auersela sazonado vn acertado consejo: Y como la Magestad no admite los seruicios, sino para aliuio de oprimidos, no se contenta con menos que con assegurarlos de nueua opresion, amoldando al caso en lo posible; que en los aprietos la abundãcia de vnos, supla la pobreza de otros; sin que cueste el descanso de vno, la afliccion de muchos: Por vna de las señales de q̃ vna Republica muere; excessiua pobreza en la mayor parte de los subditos, y excessiua abundancia en la menor: A que mirò Platon quando llamò * Las dos pestes de la Republica la riqueza, y la pobreza, * Y antes de seruirse de lo que parecia ageno, recobrò lo propio (con mas liberalidad que justificacion enagenado de la corona, por algunos de los mayores) con atencion al tiẽpo, meritos, y cantidad anulò grã suma destas mercedes, como dañosas a su Corona, cuyo patrimonio inagenable, es el castillo de la Republica: tan digno de vn pecho liberal, y grande es hazer restituir al patrimonio Real lo separado: quanto separarlo, es argumento de miseria, y inuidia del sucessor.

No reparò en que le representassen, que cinquenta años de possession es titulo grande: porque ni los Reyes pueden prescribir contra Dios, ni los particulares contra la Republica: y hubo Griego valeroso, que hizo restituir a la suya, lo vsurpado de mas de dozientos años. Y al Rey (oyelo Señor) que

se

se dexare vsurpar qualquiera parte de su patrimonio, merece la empresa, que el mal Emperador Iuliano traia: (pienso, que en oprobio del Imperio) era vna Aguila, * que de las flechas que le quitauan, hazian flechas con q̄ le herian.* Porque sin duda el principio de padecer mayores heridas vn estado; es tolerar estas. Presto le restauro Filipo, pues prouido hallò modo, como sean premiados los benemeritos sin que se consuma su vinculo: que mas preciaua vn Romano ser alabado en publico, alcançar vna Estatua en Palacio, vna Corona de grana, o encina, que ser señores de Ciudades, ni tesoros: en tal manera, que premiando con vna cadena de oro, Lauinio a vn Soldado que auia librado del peligro a otro de su esquadra, dixo: (Desseando la Corona de grama) que el no queria el premio de los auaros, sino el de los valerosos.

Como el cielo, para todos, y a todos tiempos se ha auido Filipo, ofreciendosele a su caudal capacissimo en su Reynado, ocasiones muchas, y mayores, que a ninguno de sus ascendientes: Como se ha gouernado en ellas? diganlo los efectos mayores que la esperança? Y si se han acertado, assegurenlo prodigiosamente los medios? Huespedes intempestiuos, y soberanos llamaron a las puertas de España en Flandes: La serenissima Reyna madre, y el señor Duque de Orliens su hijo. Margarita de Lorena su muger: El Duque de Lorena su hermano. Quando personas tales se metieron en Reyno, en Corte, en Palacio de otro Principe? Y el de Galès en Madrid, dando la primera noticia de si, èl mismo con su llegada, sin el saluo conducto, que el mas triste espera a la linde de otro Reyno? Quando, y en las distancias les hizo hospedaje gustoso, y Real con tanta magnificencia y puntualidad, como pudiera su generosidad Augusta. En la presencia de los mismos Principes, que no ordenò? para que el agasajo en Flandes fuesse tan Real y magnifico, piadoso, y tal como dela sombra de tan grā Rey? (que hizieran los rayos?) Pudieran prometerse los que auian llegado debaxo de sus alas Augustas: que no le deuierō todos en estas, y en todas asistencias? Y en estas, y en todas ocasiones? En la segunda y tercera tornada de Mosieur! El centro, el honor, la defensa: Dirè la vida? si dirè: Que se las ha resguardado con la vigilancia desde España, como pudiera a su sombra Real en los Palacios de Bruselas, en Orliens con la espada, en Lorena con las armas.

Alemania inundada de Vvandalos, el Imperio assaltado, arrebatado de armas Godas, regidas por el Sueuo † Gustauo Adolfo: retirado el Cesar a breue nido, encogidas, sino desplumadas, ya sus alas Imperiales, esparcidas al ayre ya sus plumas Augustas: debiò al socorro quantioso presto, amoroso, de Filipe la vitoria, la Corona, el Imperio; el sucessor Augusto de Fernando Rey de Vngria, la Diadema Imperial, debe socorros a sus armas; la serenidad delas borrascas que se leuantaron en el Norte contra la Iglesia Catolica, quien las ha serenado con sus armas inuencibles que ha metido en defensa de la Fè, con gastos inmensos de leuas, y socorro, sin que en fraganti

tan

extremo no consistiera el Cesar, su Imperio, Austria, el culto de la verdadera Fè, y el mundo suspiraua ya su ruina fatal, sin el zelo ardiente de Filipe, que como Argos Christiano, no cierra los ojos en su prouidencia desuelada, y socorrida, y a todas las empressas juntas.

Ya que para Europa, y para el mundo es Filipo el Grande, lo que el Sol al dia, lo que la Luna a la noche, con cuyos alientos todo se viuifica: Es auentajadissimo para la parte de sus vassallos, que es tan suya; tan inclinada es su condicion a lo mejor, que el benemerito no tiene que buscar, mas de que le conozca por noticias (que su desseo del mayor acierto las solicita) que sus premios inquietan el reposo del mas retirado, aunque se esconda, a hazer cõpañia a Glao en su huerto: Que lexos està su justificacion Real de fauorecer indignos? Ni por inuidia, o solicitud de los entremetidos, se presuma ninguno con el, hazer famoso? ni desconsolar la Republica practicando (como lamẽtaua vn antiguo) la fabula de las liebres, que querian mandar a los leones. Alienta España, que por acabada que estuuieras, te hallò el remedio a tiempo, pues le tiene toda Monarquia desafuciada, donde los Sabios gouiernan, donde los subditos obedecen a los Magistrados, los Consejeros a las Leyes, y el Rey tan valeroso, y Catolico como Filipo Quarto el Grande, a Dios? que preciandose de Caudillo de las virtudes, no dexa, que ella sola sea premio de si, sino que carga de tantos, al que la exerce, que para nada ha menester valerse della, mas que para no enuanecerse con tanta abundãcia de premios repetidos: con que ha rendido inclinaciones; si la magnificencia se las gana, y el natural Imperio.

Legendus Crisostom. hom. in Eutropiam circa finem.

Pierdeselas acaso la gentileza, y gallardia a Filipo el Grãde? porque ni aun aquesta circunstãcia escuse mi rendimiento: quando la eloquencia de Chrisostomo no escusò la alabança del pelo rizo, hermosura, y manos bien hechas a la Emperatriz de Oriente? quien en toda acciõ de vizarro, y ayroso le vence? quien le iguala? Hablad todos los que vistes a nuestro Principe (a su lado el Valido, sombra de su garbo) alentando coraçones la gentileza de la Magestad gallarda, el dia, o la noche (que pareció dia, segun era la claridad) quando salio nueuamente Rey, con alegrar sus vassallos (por festejar la Coronacion de Rey de Romanos, que recibio el de Vngria) en la plaça mayor, y mas aliñada, pomposa, y rica, que vio, ni celebrò la sobervia Romana en sus Cyrcos, ni que admirò Roma triunfante en sus Anfiteatros, fabrica, mas de luzes, que de tablas, que en la medianoche parecio Trono, Deposito, o Solio del Sol. Entrò nuestro Monarca en aquel Cyrco Filipico (con lazos que se dierõ a creer por verdaderos) en vn cauallo hijo del viento, padre de la velocidad: Regia Filipo el Grande sus quadrillas, supliendo la tardança del remiso, corrigiendo el desorden del presuroso, dando valimiento a la opinion que juzgò en Thessalia por vna misma cosa el cauallo, y el Cauallero: tal se vio en nuestro Principe, inseparable su vnion, tal vno su mouimiento: En todo fue su sombra su Valido: y solo Filipe

mas

mas airoso, mas diestro, mas vizarro: quien lleuò mas airosa la luz? quien gouernò el braço? quien torcio las bueltas? de hizo los lazos circulares tan firmes? tan apuntados? quien con tanta seguridad, y destreza, como Felipe el Grande? Este, y todos los dias que merecen, a desseos, verle sus vassallos enpublico? Lastima fue, que fuessen tuyos (o Filipe) los que te seguian: bien llebaramos los presentes, q̃ esquadra del tyrano de Grecia fuera en tu alcance, con q̃ despues boluiesses en el suyo: mas el cielo te aplaça, para q̃ algun dia seã sus turbãtes, blanco de tu pũreria

No parece, q̃ busca mas caminos naturaleza, para vtiliçarsus hijos, q̃ Filipe, para aumentar, y fauorecer sus vassallos, engrandezer sus Reynos, q̃ los tiene por hijos. Ella conformandose cõ la calidad de la tierra, donde puede engendrar el diamante, dõde hallamenos disposicion, la esmeralda, y donde no tanta la amatiste: lo mismo haze en el oro, y plata, y tros metales: Filipe prodigio de honores los proporciona con las calidades, y meritos de los vassallos (porque no dirè hijos?) quedando siempre acreedor de su liberalidad: y conociendo tal vez, que las mismas cosas lo piden; se las dificulta al mismo, que las pretende (* Porque nuestra vanidad pide mas vezes lo q̃ quiere, que lo q̃ debe. *) El empero admirable cõpadecedor de dificultades entre lo mucho a que aspiran vnos, y lo menos que otros merecemos, cria nueuas Dignidades, y honras con que fauorecer, haziendo Heroe, al q̃ e desea que le hagan Iupiter; dexandole contento; q̃ si que si queda menos que Dios (tal es su fantasia) se halla mas q̃ hombre: enfin la blandura, y despacho deste benignissimo Rey ha hecho tratable la mayor penalidad de los humanos; que es el pretender; y le debe su origen el mas illustre genero de liberalidad, q̃es no dexar desear mucho tiẽpo las cosas: porq̃ sabe que conseguirlas a precio de dilaciones, y fatiga, no es recibirlas, sino comprarlas. En esta conformidad son sus Audiẽcias, en tal manera faciles, q̃ si algunavez, a algun triste se le embarace la antelacion infinita de otros: sale muchas vezes Ministro suyo a buscar gritando, quien la quiera hablar: en tiẽpo de bien humano Principe, se franqueò la Audiencia; y preguntauan, ay quien desee hablar? Oy no se pregunta, sino si ay quien quiera, porque Filpe el Grande no dexa desear.

MOVIMIENTOS EN CATALVña, por algunos vandidos populares, conseruandose la nobleza fidelissima, y gloriosa en la lealtad heredada, y propia a su Rey.

A Rey que se excede en perfectiones, los mudos se han de hazer eloquentes para celebrar: ninguna mayor, q̃ ser el Rey mas sufrido, y q̃ mas sabe contenerse magnanimo, que vieron las edades. Entre las alteraciones, que vnas començauan, y otras se temian, por algunos sedicioso, que estorbauan la justicia de sus Ministros, desobedecidos en vna Prouincia, fue espejo de esperança de Reyes, contemporizando, y midiendo los lances, para obligar al arrepentimiento, para no desnudar el azero del castigo tan merecido: teniendo por menos inconuenien-

nientes tener sus penas (sino embaraçadas, y aun con riesgo sus armas) que no empleallas entrando a domar rebeldes, uno a perdonar hijos, deseando con el detenimiento serenar la tempestad de atrocidades, que amenaçauan mucho mal: auenturando el parecer Rey poderoso, y justiciero, por no dexar demostrarse padre, y piadoso, que el buen Rey en nada se diferencia de vn buen padre. Erraùan los sedicioso, y persistian cõ armar los, con tan mal exemplar (en desdoro de la felizidad Espaõla) pretendiendo los alterados, querer por armas, y por fuerça alcançar essencion contra su Rey natural, lo que no podian por armas, por leyes, y por justicia: pues la mayor es obedecer, no resistir al Principe: no alterarle las manos a la dispẽsacion, siendo suyo el priuilegio. Pùes ninguna Magestad diuina, ni humana concedio priuilegios contra si. Siendo el primer mobil de la Ley la razon, que suele mudar razones con el tiempo: q̃ en diferentes (siendo inuariable) se acomodà con el: porque a todo discurso humano insistiendo en Ley diuina, y humana; Los Reyes tienen derecho a derogar con causa las Leyes, a suspender, y dispensar los fueros, y priuilegios: que de su naturaleza son dispensables, derogables, o dexaràn de ser priuilegios, o no le querran Rey, sino esclauo de las gracias, que hiziere a sus vassallos, que le hallan poderoso para fauorecer, è impossibilitado para derogar, o suspender, y destruyen la naturaleza de lo que se llama gracia, pues la estrechan a terminos de la mas estrecha justicia. Si se habla con los entendimientos, esta razon es innegable: si con la passion, no ay razon: pero que podran esperar apassionados, y contumazes? no rebeldes? què es fidelissima la Nobleza, y esclarecida su fidelidad.) Los tumultarios, y sedicioso, forajidos plebeyos; auiendo tomado las armas? antes con atrozidades, nunca vistas, executadas en sus Ministros, cometiendo crimen de Lessa Magestad: Dexadas lo compondria la piedad entrañable de Filipo el Grande, todo a su mayor conueniencia.

Prœnus Rex nihil deserè bono patre, Cassodor. lib. 1. Epist.

Pareceles el Frances (que adolesce en lo que cũple, y falta en quanto promete) apropósito para atar aquellos estados (cõ su sombra) en vn vinculo? serà perpetua, fuerte, y prouechosa su concordia? Creemos facilmente lo que desseamos: desbaratar puede en vn solo dia Filipo el Grande los intentos: pero (aũ de Dios) suele ser vengadora la paciencia, y castiga lo que permite: q̃ vengança es el silencio, y suplicio, la espera. A pocos sucedio bien irritar la paciencia de los Reyes, que tienen los impetus, aunque tardos, vehementes, y brabos. Pero Filipo el Grãde se contiene en los terminos de la piedad tanto, que quiere mas esperar, que domar: si conquistando, y domando (como le es facil a vn Rey el mas poderoso del Orbe) queda su vassallo affrentado, la nacion con la nota publica de la infamia de traidor, y rebelde (que es la mayor) pues no quiso parecer poderoso, por preciarse de amante de sus pueblos.

Altissimus est patiens redditur. Paul.
P. Aug. Ser 100.
Hæc si Deus pollere permittat tunc indignatur grauius hoc si impunita dimittat; tunc punit infestius, quia nil infelicius felicitate peccantium.

Mas formidable es vn Rey en lo q̃ dissimula, q̃ en lo que vence, q̃ desprecio de injurias le hazen mayor, sino es la mayor, la q̃ a si se haze el inobediente. A los Reyes se ha de vencer a ruegos, se ha de obligar a obediencias: la lealtad con sospechas

se

se mancha, nunca se borra. Al Rey le es decoro el perdon (por que es mas Dios, mientras mas perdonador) pero la traicion da infamia perpetua: que el vassallo se honra con lo que obedece, y se desdora con lo que resiste. Quien no estima la honra, de valde tiene la vida: quando està perdonada la vida (por benignidad del Principe) la honra queda irricuperable: que sobre traicion no ay color: sobre mouimientos, no ay escusas. El Rey no quebranta priuilegios; los dispensa, o los deroga: puede: q̃ es soberano Señor, y potestad suprema: pero ni ha derogado, ni aun dispensado.

O que los soldados se desaforaron, y excedieron, robarõ, talaron? prouocados bien pudieron, q̃ la defensa es natural, y mas q̃ la vida propia las vanderas de su Rey acometidas, inuadidas, puestas en fuga, en riesgo vltimo sus armas inuencibles a las naciones, tremẽdas a otros Reyes. Y si se vieren a vanderizas por sus vassallos? que no lo son si tal hazen: Sy, pero sea assi que ocasionaron los excessos de los soldados? Mas la paciencia Real no obliga? la dissimulacion Augusta? el afecto de padre? el decoro de Rey? Quien acomete al padre, porque excedió el criado? A, que son deseos vanos, colores pretendidos, de quien quiere rebelar, porque se finjio injuriar.

Ningun pretexto escusa la rebeldia: o que los soldados fueron incendarios? robadores? Por todos los juzgados, Eclesiasticos, y seglares, con testigos, y juezes naturales, consta lo contrario: supongo lo innegable, y declarado: Mas no sea assi, sino como truenan las querellas por escrito: y q̃ tales son los escritos? la tinta se puede boluer vermellon, para auergonçar al autor, pero la fealdad libra en los afeites la hermosura, y la pintura en los colores lo que retrata. y aunq̃ las calumnias que publican (todas de vna data) en el desprecio tienen mas ajustada respuesta, pues los Principes soberanos, y Ministros grandes, (como deziamos) cõ lo que desprecian se hazen mayores, que con lo que vencen y logran toda via se debiera satisfazer a la expectacion del mundo, y a la atencion de forasteros: sino porq̃ ninguno ay en el mundo tan poco informado de que necessite que le aduiertan las fallencias, y despropositos de su atencion; en quien no ay acusacion, que no sea hecha a si mismos. con q̃ està disculpado el responder; pues lo que dizen, es copia de quãto hazen. Animal vario es el vulgo, y mas con disfraz de segadores (que como Recab, y Aberad entraron con las espigas en la mano, por el que diràn si les encuentran, a matar alli al hijo del Rey Saul Miscboseph? y otros al Virrey de la Prouincia, otro nos) no le puede ninguna prouidencia humana gouernar bien a su sabor con tantas vanidades de maximas: pero bien cõ vna constantissima (Filipe el Grande) de obrar lo que juzgare mejor: porque en esto consiste el remedio de los alterados. No se desdeñen, que les diga lo que les plaze; crean a quien les disgusta, y no a quien les perturba.

Si, pero como se ha de passar solo por la sospecha, de que encendieron Iglesias? sino fue euidencia: injustamente toman las armas contra su Rey, solo por sospechas: y los

Assumentes spicas more primitiarum ingressi sunt feruente die, & percusserunt eum in sanguine 2 Reg.

Era derecho Real en Israel, ofrecer al Principe las espigas por primicias. Vn agasajo, es linda mascara para vn homicidio; y abraço de segador, es falsia doblada.

delitos criminales (mas este) han de ser mas claros que la luz de medio dia. Pero el mas abominable delito es ofender a Dios, con Dios: y rebelarse al Rey, con capa de Dios: los mayores delitos, y la conjuracion suelen enmascararse de adeuocionados, y defensores del Rey, y del Dios, que persiguen (que vna es oy la causa de Dios, y del Rey, que no tiene otro en la tierra, que assi defienda su causa: si faltasse Filipe Quarto el Grande? O no falte, Señor, que no sobran amigos.) Que cosa fue tan horrible, ver rebelarse Absalon contra su padre, y su Reyno? Vino a prevalecer, desuerte que juntò copioso exercito, con que puso al Rey su padre, y sus Estados en grande aprieto: pero de que suerte? El Texto santo lo expressa: Llamada al Consejo de los cientos la mejor Cabeça, el mejor voto de su estamento en materia de Estado, y Guerra que auia en todo Israel. Sobre esta diligencia fue el segundo passo de traidor: hizo sacrificio; mostrose deuoto, y zeloso del seruicio de Dios. Entrò en Consejo, y salieron Diputados para la empresa, resuelta la traycion, que executassen la guerra: y como guerra? Mas era conjuracion, que estaua autorizada con Religion, Consejeros, y Deputacion. Todo el Reyno seguia ya a Absalon contra Dios, y contra su Rey: porque como la conjuracion estaua autorizada con el sacrificio, y deuocion, y como el Consejo en que entrara persona tan calificada como Achitofel, autorizaua, y daua por licita la guerra: la tubieron por licita, contra Dios, y contra el Rey: y se fauorecio el conjurado de Dios (ofreciendole) contra el Rey: rebelandose.

Quæ vtilitas in sanguine meo dũ descendo in corruptionem? Tantos amigos teneis? Dauid, vino vencerà vuestras batallas, reñirà vuestras pendencias; muerto Dauid quien queda declarado por vos?

2. *Reg.* 15. *v.* 12. *Accersiuit Absalon Achitophel consiliarium Dauid: eumque inmolaret victimas facta est coniuratio. Populus accurrens augebatur cũ Absalon.*

Quien se vale de Dios, contra Rey, que era Valedor de Dios, como Dauid, tãbien se valiò de que no renia el Rey Ministros, q̃ oyessen con agrado; y fue esta querella el primer passo de la conjuracion. Dà passos hàzia traidor, quien dà quexa injusta, de quien la Magestad se satisfaze. No ay Ministro puesto por el Rey, que tè oyga de justicia: quien me hiziera Consejero, o Principe, para hazeros muchas gracias: dezia Absalon a las puertas de Palacio à los que entrauan al patio a litigar en Ierusalen. Serà rebelde, quien se muestra de Ministros justificados querelloso: porque sobre pedestrales de querellas injustas, se leuantan fabricas de rebeldias atrozissimas. Achacarlas a la ocasion q̃ tomã de los Ministros, es refinada maldad vieron los hombres, y el demonio los Cielos tan hermosos, los Planetas tan luzientes, tan eficazes en sus influencias, y quisieron nioſtrar su maldad en desacreditar essos Planetas, afretar las Estrellas, ponerlas mal con el Sol, y hazerlas mal vistas de los hombres. Pusieron a vn Planeta nombre de Iupiter adultero, y a otro de Marte furioso, y a otro de Venus torpe, de Leõ brauo: y assi pusierõ nombres infames a las Estrellas mas lustrosas: para con los nombres, y titulos de tan ruin gente, desacreditar la mejor cosa que el mundo tenia: Dize san Geronimo: es muy de rebeldes, como el demonio infamar lo mejor para calificar su maldad, desacreditar los Cielos bellissimos, y los Planetas brillantes, a quien pò-

Non est qui te audiat constitutus à Rege.

Cælum ipsum infamare conantur, & mercedem strnpi inter sydera colocare. S. Hieron. ad Pamach.

nen

nen ruines nombres, feos titulos, que la malicia intenta desacreditar, a quien no puede dañar.

Las alteraciones de las Prouincias, no han de asustar los coraçones Reales. Sabidores, que los cuerpos grandes pecan de creciente de humores, de ordinario peores, mientras mas regalados: enferman de abundancia, y mueren de ocio: lo que los humores al cuerpo, las naciones, las costumbres, los resabios a vn Reyno: ningun Monarca fue, desde que començaron los siglos, hasta oy (sin especialissima assistencia del cielo) que no experimentasse aluorotos, mouimientos, resentimientos, y sediciones en sus pueblos. El Rey mismo de la Luz, en su Esfera, o Solio, y mas Sol; sino se vee ofuscado, anublado, si, y estorbado con la interposicion de vapores, o nubes, que retardan comunicar sus luzes: y no tocandole a el, dizen los hombres, que amanece a medio dia, porque se le atreuieron nubes con la mañana, siendo el Sol embaraço de si mismo, pues de muy ardiente, y luzido leuantaba exalaciones, quando las fauorecia si amanecia. Si el Sol alfin padece sombras? Que Luna no sufre eclipses? No tolerò desmayos? Que exalacion, no pasò por estrella? para quien no està muy informado? Las sediciones a los estraños dan lo que no pueden, y a su Rey legitimo, y natural Filipe Quarto el Grande, niegan lo que se le debe, y no es possible quitar.

Suelen a grandes mouimientos, y alteraciones, en algunas tierras preceder estrañas turbaciones en el Cielo. Reynaba don Iuan el Segundo en Castilla, quando padecio grandes infortunios don Iuan Segundo de Aragon con vnos vassallos (sus Historiadores naturales fueron Coronistas de aquellas atrozidades, en que los plebeyos ensayaron las que llora oy la piedad) pusieron horror entonces las circunstancias: refierelas graue pluma por estas palabras. * Por este tiempo cada dia en Cataluña bramaua la tierra, y temblaba toda, desde Tortosa a Perpiñan, junto a Girona estaua vn pueblo, llamado Amer, en que se abrieron dos bocas de fuego, que abrasauan los que se llegaban a dos tiros de piedra. De otra boca de junto a la de fuego salia agua negra, y a media legua se mezclaba con vn rio (q̃ debia de ser Sameroca) con que aquel pueblo se destruyò, y los pezes del rio murieron. Era el olor del agua tan malo, que las aues batian las alas quando por alli passauan: estendiasse tanto, que llegaba hasta Girona, con estar apartada de alli, y distante quatro leguas. * Por alli hubo de començar, el Pronostico infausto de mouimientos tan infelizes? Lo que preuienen prodigios, llorarlo tienen los pueblos?

Mas infaustos Pronosticos son las costumbres, q̃ las aues: sediciones mejor se profetiçan con las inobediencias, q̃ con volcanes? La turbaciõ del estado, mejor la certifica la fantasia de libertad, q̃ lo negro, y hediõdo de los rios, mejor se debẽ sacudir destaliga, o mouimiẽtos los leales, q̃ del hedor del agua negra los pajaros. Amèr se destruyò, q̃ salio de madre el rio: y suele despedir rayos la justicia de vn Padre, Dios, si se ve desobedecido, Rey

Marian. tom 2. lib. 20. cap. 11. fol. 289.

Los prodigios que son precursores de las infelicidades, q̃ han de suceder, raras vezes se atienden primero, que ayan sucedido las cosas; ô alguna vez se atienden, no se entienden.

Los hombres entre si mismos no entienden los acaecimientos, porque mientras buscan los socorros de la razon, pierden los de las estrellas, confunden con los discursos los mouimientos de la naturaleza; es castigo de nuestra temeridad

Vsurpador de la Corona; huid Principes desta serpiente, que apestará vuestros estados.

El mundo no es peor de lo q̃ fue, que si ay hombres malos, q̃ irritan la justicia diuina, ay Reyes poderosos que excitan su misericordia.

La justificacion innegable, de la causa de Filipe Quarto será amparada de la Iglesia, cuya Cabeça sapientissima, benignissima, Vrbano Octauo, eloquentissimo, y rectissimo Pontifice, exaltada sobre las otras, al modo de la serpiente de metal; tiene fuerça, y valor, para librarnos de la mordedura desta serpiente, q̃ se a leuãtado, y la quebrantará a Losmal cõtẽtos son necesarios para casos desesperados, atẽdierõ a formar vn Reyde su fãtasia; y bien sabia el tyrano, quanto importaua para la vsurpacion de la Corona, grangear con gritos de populares el aplauso de los Portugueses, pues tenia exemplos, de que a bueltas de Principes legitimos, admitian tyranos, gouernados por vn grito popular; tã poderoso en aquella nacion, que emprendia muchas vezes hazer de hecho, lo que no podia de derecho.

Cicer. in Anton. quæ à verecundo inimico audire non posses.

La libertad que tomã muchas vezes los subditos distantes de su Rey, sino los halla tyranos, los haze tyranos: el temor es el mayor freno de las maldades; y la seguridad, de q̃ no puede perder de repẽte, el mayor estimulo.

Bastarále ser grande, despeñó se por ser mayor, desconcierta muchas vozes buenas, vna, quando aunque fuesse mejor, se desentona por ser mayor.

Si los conspirados introduzẽ vn Leon en su Reyno, disponga se tambien a ser presa de su furia.

El poder del tyrano es como el viento, que aunque sea fauorable a la derrota de los rebeldes; quando es sobradamente grande, les anega.

Mal reposa vn sedicioso, rendirse, y arrepentirse, haze los estados durables: La tyrania no puede preualecer, ni el tumulto consistir, ni el tumultuar salir indemne. Consuelo es de tantos males la fidelidad, que la Nobleza ha sustentado con valor heredado, y propio, en obediencia a su Rey, en que se ha mostrado gloriosissima, la de Cataluña.

EL TYRANO VERGANZA, Duque rebelde de Portugal.

HOnrò Filipe Quarto el Grande, mas que ningun Rey jamas a vassallo, al que lo era tan suyo, por la fee jurada, q̃ fatio traydor con la fee mentida, el tyrano Duque (no quedarà mas en la memoria, borrese desde oy en la de las gentes) Cõ mil doblezes texiò el vsurpar la Corona, Apellidose Rey, siguieronle pocos; auiendo de serles mas gloria morir como leales, que no desfrutarle como traidores: rindieronse muchos, violentados a la inundacion de tumultos populares: ningunos serán mas odiosos, que a los propios que aora les fauorecen. No pudo la traicion executar tan presto como se deseaua, por que la grandeza, y horror del disinio, traia irresoluciõ, y el miedo tardança. No tubo tanto trabajo en reboluerse, quanto en buscar medios para obrar, afectando fineza a su Rey natural, y disimulacion; y con tanto secreto, que estubo antes executado, que entendido: todo con astucia fraudulenta.

Caso mas execrable no vieron jamas los siglos, y de circunstancias mas nefandas: el referirlas ofende con la noticia: que el tener la mas ciencia mayor trabajo, hasta en esto se vee: Delitos has cometido (le dixo Ciceron a Antonio, conjurado) de calidad tan ascosa, que vn enemigo (aun modesto) no se atreuerà a dezirtelos; que los delitos horrendos no son para acusados; para reprehendidos a lo menos en publico, no son; se encoge la pluma, por no estragarse con escribirlos. Retirada la Serenissima Gouernadora, aprisionado quien la asistia, muerto con fiereza su Secretario, sus criados, y oficiales. Abrio el Tirano de Portugal las carceles, Real, y Sagrada, con lagrimas de los virtuosos, en irrision de la Fè, con risa del Iudaismo, con ensanche de la Heregia, y libertad de rebelde; rotas las Leyes pidio socorro a los Moros de Africa, ofreciendo entregarles los frenos, con que los Reyes glorioso la tenian arrendada, Ceuta, y Tanger. Agrauiado el Tribunal sagrado de la santa Inquisicion, que ha sido muro de la Fe en aquel Reyno, rayo al Hebreo, cuchillo al Herege: triunfando el vicio en la ambicion del tyrano: siendo el peligro de todos los buenos, la acusacion del peor; que grangeò acosta de su infamia su peligro, los lados descubiertos al mayor: infamada su reputacion en el mundo, que tan a la mira està de las acciones de Españoles; conjurando contra la fidelidad, que debia al seruicio del Rey mas bienhechor, mas digno de ser seruido: pues con descredito de la nacion Española, de la fee jurada, de la prescripcion

ciõ de seſenta años en posſesion de la Corona, que adquitiò Fi pe Segundo, con todo derecho; que conquistò con su valor, se la arrebatò, y vsurpò a su nieto glorioſisimo: con tratos estrechos con los enemigos de la Igleſia, y su Corona: se corre la fidelidad de imaginarlo, porque fatiga mas a la buena Ley la culpa devn tyrano, que su propio peligro: todos padecen afrenta: el q̃ la haze, y el que no la satisfaze: pues ninguna pena parece igual a tal exorbitancia de culpas.

No aurià deverse hombre de sangre en aquella nacion (que tan iluſtre, y esclarecida goza por las armas, y las letras) que no dè satisfacion qual se debe, en reputacion de su Rey natural Filipe Quarto el Grande, que les ha ſido padre, llouiendo les mercedes, honores, puestos, con tal confiança, que ocasionò la traicion: quien desarma las fuerças, no la haze a los vasallos, sino se las confia: Quien dà los honores, es Rey: quien no dexa desearlos (sino que se los previno) fue amante. A traidor le entregò las armas, los soldados, le comunicò los myſterios de Rey, le puso en andar, que casi auia passado el grado de sùbdito, y alcançado el de pariente: y fue tyrano?

Confiesso no auer cosa tan grande, que no merezcan las virtudes, y valor de los Portugueses, valerosos, y sabios, pero meduele, que pocos la manchen con vna vana sombra de libertad, cuya infamia (si persisten) duraria eternamente: sin añadir mas de mi sentir en esto, por no lastimar mas la reputacion, y darles tiempo de arrepentirse, y de que se recobre el honor, con boluer por el de su Rey y señor legitimo, Filipe Quarto el Grande: que si los exemplos de los tiempos passados acreditaron siempre la buena opinion de los Portugueses, fieles, è inuencibles, no han de permitir aora los mejores, q̃ entre los venideros borrasse (el seguito de pocos) su nombre, esta gloria: de muchos menos se presume de lo que los conjurados publican, mas la lealtad, no sufre dudas: pues no solo debe carecer el que es bueno del crimen, pero de las sospechas del tambien. Los de mas autoridad, virtud, y luſtre, deben declararse mas presto por Filipe Quarto el Grande, porque a exemplo de las primeras personas; à la imitacion de su buena Ley, y obediencia, cobraràn fuerça la verdad, la razon, y el derecho innegable de tan gran Rey en su posſesion, legitima, y legal: preuendràn con el remedio su disgusto: assegurando que de qualquier trama, sale con poco daño vn Principe poderoso, y legitimo: porque los mismos peligros le guardan, o recobran la Corona: y la temeridad mas desleal le hà de respetar: aduirtiendo a los poco informados, que en los disignios particulares se podria boluer atras, templando las velas mas, o menos al soplo de la fortuna: pero en los que aspiran a mudar Imperios, no tienen medio entre la Cumbre, y el despeñadero.

Passò por este fracaso Filipe Quarto el Grande, con gran constancia, siendo tan valeroso en los rebeses, quanto glorioſe en las prosperidades: y siendo assi, que el coraçon ofendido

Los sùbditos, excesiuamente desseosos de libertad, quien los quien los quiere gouernar bien. ha menester dexarlos de gouernar; no es entre ellos buen Principe el que no depone el Principado; La ciudad, o Rey no donde los poderosos huel, à la plebe, no se puede jamas regir bien, sino es con regirla mal.

Gran Sabio es debaxo, y en poder del tirano; el que sabe fingirse loco, o parecerle leal, es arte, belliſsima, si se guarda para ser mas prouechoso, y leal a su Rey natural; porque es mas dificultoso hazerse loco, que ser Sabio; y si se quita en ocasion importãte el disfraz, es mas leal, si se depone despues al lado de su señor natural a recobrarle. Parece tragedia la tirania; pero no hade durar el disfraz, sino hasta la vltima Sena; que es la muerte, o perdida de los traidores al fin de la tragedia.

Las voluntades contra los tyranos, son iguales, no se descubren igualmente, porque no son iguales los atreuidos.

Quan infeliz es la vida de los tyranos! ha menester q̃ la guarden tambien de aquellos que la guardan. Ninguno les tendrà aficion, que son fastidiosos los rebeldes, aun para aquellos, en cuyo prouecho (publican) que fueron rebeldes. Lo violento es poco durable.

Vn exercito no basta para guardar a quien pocos no bastã para guardarle; porque pocos son suficientes, donde el amor es de muchos, y muchos son pocos, donde el odio es de todos.

simpre se quexa, y la mano siempre corre a la herida; ha admirado a todos el silencio de sus querellas, y la prudencia de su silencio: y de manera se porta en este caso, que merece eternas alabanças la memoria de sus virtudes; no fiando el socorro de sus leales, y justicia de los traydores (acompañado de sus gentes) menos que de su misma persona: acabara lo mas con su vista, que con sus exercitos. La presencia, y justificacion de los Reyes, dà esfuerço particular a los subditos, desmiente el miedo, y asusta a la tyrania, y triunfa della: Es accion digna de tan gran Principe: no aurà quien no le siguiesse por amor, o por respecto. Los Portugueses, tan fieles, tan beneficiados, tan seguros del amor, y premio de Filipe Quarto el Grande: oprimidos oy del intruso vsurpador, con la confiança de tener a su Rey legitimo tan cerca, si antes le defendian en los coraçones, tomaràn las armas (contra el tyrano) a sus ojos: y triunfarà Filipe el Grande, con grandissima reputacion, de la sinrazon, y tyrania. Acciones tan grandes no pueden executarse, menos que con grandes empeños.

DERECHO DE DON Filipe Quarto el Grande, al Reyno de Portugal,

LOs Reyes de Castilla dominaron a Portugal, como Prouincia que se incluìa en los limites de su Imperio: Las Terceras, y lo restante dieron dos Alfonsos de Castilla en dote a dos hijas suyas bastardas. El Rey don Iuan el Primero de Castilla, casò con Portuguesa: y muerta, vn hijo bastardo del antecesor Portugues, le vsurpò el Reyno, siendo por todo derecho del Rey don Iuan.

El Cardenal don Enrique sucedio a don Sebastian (muerto en la campaña de Africa) por ser hijo tercero del Rey don Manuel, Catorceno en el numero de Portugal, hijo de don Fernãdo Vltimo: Y siẽdo Duque de Viseo, heredado el Reyno casò con la Infanta de Castilla doña Isabel, y en primero matrimonio, y murio sin sucesion: y en segundo con Maria su hermana, assimismo hija de los Reyes Catolicos.

En ella tubo a Iuan, y a Enrique, Reyes de Portugal, Alonso Cardenal, Titulo de San Blas, Fernando, Luis, y Eduardo Infantes, y doña Isabel, muger del Emperador Carlos V. madre del Rey don Filipe II. y Beatriz, que fue casada con el Duque de Saboya.

Don Iuã Tercero, casò con doña Catalina de Austria, hija de don Filipe Conde de Flandes, y de doña Iuana su muger, Reyna de Castilla, y de Aragon, segunda hija de los Reyes Catolicos; y tubieron al Principe don Iuan, padre del Rey don Sebastian, que murìò sin sucesion.

El Infante don Luis, segundo hijo de don Manuel, fue Prior de

de Ocrato, tubo a don Antonio bastardo; y constaba serlo por su testamento, y assi era inhabil de suceder en el Reyno.

Don Alonso murió sin hijos, viuiendo su padre, y Odoardo, ò Duarte Quintogenito con Isabel, hermana del Duque de Vergança, y huuieron a doña Maria hija mayor, que casò con el Duque de Parma, Alexandro Farnesio, de quien quedò Raynucio su hijo vnico: mas era muerta la madre, quando murio don Sebastian, y viua su hermana menor Catalina, Duquesa de Bergança.

Con el Rey don Felipe Segundo, concurrian solos Raynucio, y Catalina su tia. Y auiendose de mirar, y considerar la disposicion del tiempo con el de la muerte de Enrique, se hallaua Felipe Segundo en lugar de su Primogenito. Y estando determinado por derecho, que despues de la muerte suceda: se deuia entender de aquel, que en ella se hallaua, para suceder varon Primogenito del vltimo posseedor, a cuya persona, se devia mirar en qualquier sucesion; no al instituidor del feudo.

Y assi, quando alguna cosa por ley, y estatuto compete a muchos, con condicion, que vno dellos ha de ser preferido a los demas, no se admite a los postreros de la linea segunda, sino faltan los primeros en grado, donde todas las lineas, està determinado que son llamadas igualmente en la sucesion, para que el mas proximo dellas suceda, quando muchos son llamados con indefinito, y colectiuo nombre de familia, generacion de sobrinos, parientes, y descendientes. Porque se entiende, se ha de poner el mas cercano en el primero lugar, y muerto el que se sigue, y los demas con el mismo orden de alli adelante.

Trato se de la sucesion de Enrique, en que eran transuersales Raynucio, y Catalina; y assi no podràn llamarse hijos, y por tanto sucessores: pues la disposicion, cuyo efecto se difiere para valer en otro tiempo, se considera, segun el que se difiere: y como Duarte murió tantos años, antes que Enrique su hermano sucediesse en el Reyno, ni pensasse suceder (a cuya persona, se ha de mirar) no pudo tener derecho, ni esperança que se deriuase a sus descendientes.

Y assi ningun caso se hizo entonces de quanto alegauan Raynucio, y Catalina de lineas, imaginarias, y transmitibles, y primogenitura, en que gastaron sutilezas desaprouechadas.

De la representacion, no se pudo ayudar Raynucio, por ser fuera del grado en que las leyes le conceden. El hijo representa a su padre, como si le tratasse de la sucesion del abuelo, y de otro ascendiente entre transuersales de la sucesion del tio, hermano del padre, o de la madre, y no representaua la persona de sus padres, como està expressado en el derecho.

Y auiendo sido Enrique vltimo posseedor de parte de padre de Raynucio, y Odoardo su abuelo fuesse hermano de Enrique. Era forçoso por todo derecho afirmar, que no le representaua Raynucio. La razon de lineas de Primogenitos, se ha de guardar hasta los hijos del hermano no mas, y las representaciones que inuentò Iustiniano, no se han de traer en juizios de Reynos.

Vn gran desseo està expuesto a vn grande engaño; puede engañarse con seguridad, a quien dessea con vehemencia; cree posible lo que apetece, forma argumentos para creerlo, y aun para posseerlo.

en el

El objeto de vna gran paſſo o ambicion, ofrecido de repente tiene fuerça de iman; el ſentido que lo vè, no cree neceſsitar de la razon, para que lo juzgue, y deſpues lo diſcurre; y no ſe aduierte, q̃ ſea veneno, eſtá que empieça a obrar en el eſtomago.

Menor, o ningun derecho tenia Gatalina Duqueſa de Bergança. Començò eſte Reyno de la Condeſa Tereſa, y ſucedió en el, no ſolo varones deſcendientes de varones, contra las mugeres primogenitas de varones; mas eſtos deſcendientes de hẽbras. Pues quando alguna diſpoſicion trae origen dellas, los varones de la primogenita deſcendiente, excluyen a los varones, o hembras del ſegundo genito varon deſcendientes, aunque ſolamente de los varones ſe hizieſſe mencion en la tal diſpoſicio̅ y no de las hembras: y por eſto: a la cauſa original ſe ha de atender, ſegun derecho.

De manera, que aunque el Reyno por ſu naturaleza tubiera de coſtumbre venir al primogenito varon, y luego a los primogenitos varones: deſcendientes de varones: ſi truxere origen de hembra: por la miſma manera, y derecho a los varones, deſcendientes de hembras, para la ſuceſsion. Porque el ſobrino de la hembra, deſcendiente en aquel caſo, en que la primogenitá traìa ſu origen de hembra, como raiz ſe conſidera ſiempre con ſus deſcendientes. Y el nieto en la ſuceſsion del abuelo, ſucede en el lugar de ſu padre muerto antes del, no por perſona del, por derecho que pasò en el; como le repreſentò, ſino por ſu propia perſona, y derecho propio, como nieto.

Y ſi Catalina fuera hijà de don Manuel, y eſtuuierà en el miſmo grado que la Emperatriz, eſta como primogenita era mayor, y expeliera a Catalina, y aſsi la nieta no auia de ſer de mejor condicion, que ſi fuera hija, ſegun derecho.

Y dado caſo que eſtuuieran en igual grado en la adminiſtracion de Reynos; ſupueſto que ſon indiuiſibles, el varon debe preceder a la muger, por ſer oficio publico, y dignidad en que no ſon admitidas las hembras, quando es por nombramiẽto. Y auiendoſe inſtituydo para publica vtilidad delos Reinos ſe hà de mirar al que mejor los pueda defender, y conſeruar en paz, y en juſticia, para darſele en encomiẽda, por tener mas fuerça, esfuerço, conſejo, eleccion mejor andar en la guerra, y con ſus pueblos, entremetido, que fue negado a las hembras.

Auiendo ſido Portugal de los progenitores de D. Felipe, como parte del Reyno de Leon, no ſe hizo agrauio en ſer preferido, para q̃ boluieſſe al trõco antiguo de dõde ſalio. Claramẽte reſoluierõ todos los Doctores, que todos los nietos de D. Manuel, debian preceder alos otros, y a eſtos el q̃ fueſſe mayor de edad, varon legitimo como era D. Felipe II. jurarõle por Rey en Lisboa, y demas Ciudades, obtubo tres ſentẽcias de la Rota Sucediole, y jurarõ a D. Felipe III. ſu hijo. Sucediole, y le juraron a don Felipe Quarto ſu nieto. Ha ſeſenta años que ha perſcripto con poſſeſsion inalterable, auiendole jurado fidelidad el rebelde. Y ſeruido a ſu Mageſtad (Dios le guarde) y a ſu padre, en el miniſterio que le tocaba las vezes, que han eſtado en aquella Corte. Luego el auer faltado, ha ſido vſurpacion, tiranía, y traycion de rebelde? Deſta verdad ſe halla el mundo tan deſengañado, que no es acierto el que nos vendan imaginaciones, o fantaſias por verdades.

~~Matarè como prodigio el encuentro fatal de los ſeñores~~

Anotarè como prodigio el encuentro faral de los aſcendientes del tirano con la Corona de ſus Reyes, afectando ſerles traydores: El Duque de Bergança, don Fernando, degollado en Ebora por traydor al Rey don Iuan el Segundo de Portugal, y eſte Principe perfeto, matò a ſu cuñado el Duque de Viſeo por ſus propias manos en Setubal, por complice en la traycion: El Duq̃ de Guimaraens, degollado por traydor deſpues: y eſte Ducado le boluiò graciosa y liberalmẽte Filipe IIII al traydor, no ha muchos meſes: Sus aſcendiẽtes mataron al Infante D. Pedro, y le pusieron gran culpa al Duque D. Alonſo, abuelo paterno del degollado don Fernando. El que casò con doña Catalina, hermana de Felipe Segundo, afectò Reynar con mas arrogancia que razon. Forçado deſpues de la q̃ el mundo reconociò en Filipe II, le cediò el derecho: y el Rey prudente no le aceptò, que ſeruicios forçados, ſon notorias rebeldias. Al fin ſus aſcendientes caſtigados, y notados de traydores; como èl, han preſumido ſiempre tener mas que ſu fortuna, y menos que la razon.

Eſte encuentro fatal, dize, auer ſido la intruſion, y vſurpacion de la Corona, eſtudiadas, y preuenidas para la vengança de tan exceſsiuos beneficios, como ha recebido de la mano liberaliſima de Felipe Quarto, procurando la ruina, por librarſe de los miedos en que le ponia ſu crecimiento, y ſu tirania, eſtablecida con rentas, y fauores. Tenia la grandeza de ſu Rey por menoſcabo propio; y miràuala como a delito, porque la Corona de Felipe, caſi la juzgaua a emulacion. Y aunque pudiera tener motiuos para eſtas ſoſpechas, viuia Filipe tã ſeguro dellas, que jamas moſtrò cuydado, o preuencion para librarſe del peligro que amenaçaua, como moſtrò el ſuceſſo, no puede perpetuarſe vn tirano; en el caſo, ſe moſtrò tan inalterable Filipo, y tan beneuolo Padre con ſus Reynos en Caſtilla, que ofreciendole tributos para ir a caſtigar al rebelde, les reſpondiò lo que ſe ſigue.

Los hombres que profeſſan mas braueza que prudencia, no eſtiman por glorioſas ſus grandezas, ſino las del atreuimiento: la fama de ſu Rey, les parece infuſa: aperecẽ el agrio, que trae cõſigo el ſerio con tirania; y aquello eſtiman por mas honra, que haze mas ruydo. Pareceles, que el juizio ſe hizo para contemplar las ciencias, no para mantener obediencia a ſu Rey natural.

Vn Zambri ay en la Eſcritura que Reynò ſiete dias: vn tirano es Abeſtruz, q̃ parece que quiere con las plumas hender los ayres; tiene alas para engañar, no para bolar, traga el hierro no le dixere. El es vn Faiſante de Rey: toma el diſfraz para hazer vn Principe, no para ſer Principe; y ſi tambien lo es; es con la propriedad que vn hombre pintado, es hombre.

RESPVESTA DE SV MAGESTAD al Reyno, que concediò la ſubida del vellon, y otros tributos para ayuda de la guerra contra el rebelde Portugal.

Se ſigue. EL Reyno me ha dexado tan obligado con la demonſtracion, que el otro dia me hablò. Y con la execucion tan puntual, y correſpondiente cõ que lo executò por ſu parte: de que me auiſais; y como tan buenos y fieles vaſſallos, y de amor, q̃ es lo q̃ precio ſobre todo, como ſe mueſtra en eſta conſulta, que os aſſeguro cõ toda verdad, que darè mi propia vida de muy buena gana por veros en el eſtado que deſſeo, y aun mejor que el que voſotros deſſeais: Denos Dios vna paz, como lo procuro dentro, y fuera de Eſpaña, con que yo pueda veros como mereceis, y libres de cargas con mucho bien y deſcanſo: y caſtigado eſte rebelde como

O Dios? ſi conſideraſſen los pueblos, la eſtimacion, y amor que deben a quien Reyna bien! Y quan peligroſo es vn intruſo, que ha de Reynar mal, y acabar peor.

es

El buen Principe disgusta, pero no ofende: hazese de mal efectos, no de enemigos: y tiene necesidad de contemporizar los pocos, porque disgusta a ninguno.

Si impone cargas, o admite seruicios, es por necesidad de la defensa de los mismos de quien se sirue.

Suele ser el Principe de peor calidād en dispensar la gracia, q̄ en administrar la justicia: en la vna le defiende el ser necesitado, en la otra le haze odioso el ser justificado. La justicia quando se executa, adquiere igual numero de amigos, y de enemigos: donde la gracia por bien que se dispense, es vno solo el remunerado.

Con la oposicion del Rebelde, serà mas bien parecida la piedad amorosa a sus vassallos de Felipe Quarto. Son tal vez necessarias las comparaciones de los muy malos, para dar a conocer los muy buenos.

Los oidos llenos de tantas, y tan injuriosas mentiras, que los rebeldes han sembrado, no hagan fee, no tiene mas gloria adquirida vna sedicion, que la murmuracion.

es justo, y lo espero en la infinita misericordia de nuestro Señor, y a la justicia de nuestra casa. Y que lo he de ver con mucha breuedad.

Y porque veais quan buen cobro dais de lo que dexais en mis manos, he resuelto como padre, que la moneda de bellon, suba de quatro a seis marauedis, con que se procurarà acudir a este accidente, lo mejor que sea possible, y en medio del daño, y necesidad que reconozco, no solo lo he templado en esta forma, sino que he procurado, que aora no se execute la cobrança del donatiuo de los juegos, que se estimaua en tres millones, ni tampoco el repartimiento del año de seiscienros y quarenta y vno, el consumo del bellon, atendiendo, como es justo, que no se pague el consumo, quando se crece la moneda, que importa seiscientos y cinquenta mil ducados: y lo mismo he ordenado para desde primero de Abril, en quanto al crecimiento de las tres açumbres, y media, que se estima por vn millon, y seiscientos mil ducados, quedando las cosas como estauan antes desta nueua administracion, y aliuiaros quanto pueda a tan buenos vassallos, siendo de Dios, que nos darà paz con que poder descansar del todo estos Reynos:

Dichosos vassallos, que tal oyen de la boca de su Rey, que mas es padre y amante Filipe Quarto el Grande, de sus pueblos: enternecen, y obligan a ser esclauos suyos estas razones, quien las leyò con ojos enjutos? Quien no auenturarà mil vezes la vida, por seruir, y satisfazerse de la conjuracion executada contra tan gran Rey? Los que lo son como Filipe Quarto el Grande, no tienē mayor bien, que lā salud de sus vassallos, y el aprecio, que hazen dellos, pues en su valor estriba el aumento, y seguridad de los Reynos. Y aunque de su esfuerço conocio siempre quanto podia fiar, pero esta misma confiança le animaria a hazerles compañia en la campaña (siempre que razones superiores no lo impidiessen) por exponerse por su bien a todo riesgo: porque siendo padre de sus subditos, no podrà desamparar sus hijos, que estima como propias sus vidas, pues por su seruicio las auenturan: que estando cerca de los peligros con el cuydado, no los dexarà en ellos sin su defensa. Iunto con sus Reynos, quiere seguir Filipe Quarto el Grande vna fortuna: pero les ha debido siempre, y de aber el amor de hijos, y la obediencia de subditos.

Del otro loco, cuentan curiosos, que tomò por tema aborrecer el Sol, y no pudiendo afrentarle en su cerco ardiente, ni en las nubes de mas cercanos reflexos; en las paredes donde daba su luz, desenconaba el engaño, tirādo a ellas piedras, y horrutas: pero escapauase con su impasibilidad el Sol, escarnecia su luz la locura, y quedaua manchada la pared, que ilustraua el Sol; pero desperdiciado el lodo: que aunque horrura; desperdiciada; tal ha sido, y serà el rebelde en desafueros.

Gran compassion es de tener a los Principes, y a sus Ministros, ora sean buenos, ora sean malos; porque si son malos, estan en enemistad de todos los buenos, y si son buenos son notados, y asaltados de todos los malos. Este es el peligro de los

que

que reynan, y priuan: las prosperidades pertenecen a todos, los reues, y casos aduersos a solo el Principe, y su Valido se imputan.

Con premio, y con castigo, seueridad, y clemencia se goviernan los Reynos; y si algunos tumultuaren, los debe el Rey atraer con piedad; mas tambien los debe reprimir con poder: no le conozcan del todo blando; experimentarle deben seuero, y justiciero: porque como no debe dexar de conseruar lo que gana; assi no escusa recobrar lo que pierde, aunque se aventure vna parte, reseruar debe, y emplear las fuerças en lo mas importante, que por saluar lo mas, es bien que lo que es menos se pierda: vna ciudad por vn Reyno.

Siempre quieren imposibles, los mas atentos: y desear imposibles, es de locos, ni los esperan, sino necios: la voluntad no ama, ni desea sino lo que le propone el entendimiento, debaxo de imagen de bien, y especie de conueniente: lo imposible no es bueno, ni conueniente, porque desahuzia, desconfia el camino de dexarse alcançar, y ofrece solo las ansias vanas de desearlo; y la miseria de no conseguirlo, (mas imposible el conseruarlo, luego no puede amar la voluntad sino está deslumbrado el entendimiento? que arrojarse a ser tirano, y los conjurados a ser rebeldes, no es fuerça de amor a sus pueblos, sino obstinacion a herencia de siniestros traydores. Falta es de discurso, pues piensan conseguir por tema, lo que por la imposibilidad del derecho siempre se les à enuanecido.

Assi, sembraron cizaña entre los pueblos por hazer a su Rey natural, Filipe, mal seguro con todos: auiaseles mostrado siempre bienhechor, gastando inmensos tesoros en su resguardo, y haziendo mas mercedes, y dando mas premios, y rentas a los señores de Portugal, que a todo el resto de la Monarquia: y aũ que auia ocho Exercitos enemigos que la sobresaltauan, no les pidio donatiuos, aunque en Castilla se repetian, ni empresti-tos: antes les embiauan socorros, y hazian armadas para defensa del Brasil, y seguridad de los tratos, y nauegaciones: Dieron se (los achacosos en la lealtad) por sentidos, de que fuessen conuocados á la jornada de su Rey, como si los glorioſos que le an precedido, todos no lo huuierã obseruado, assi en todas ocasiones con vso inuariable: ir acompañados de todos sus grandes, que quan prexcelentes, y del linaje de los Dioses (entre los hombres) no se deben desdeñar de seruir a Rey tan soberano: porque ninguno ha de rehusar acompañar, aquien debe seruir: Desseando las empressas, no arroſtran los gastos; quieren victorias sin dineros, defensas sin costas, Rey para desfrutarle fauores, y que no lo sea para hazerle seruicios. Vsuparle vn Reyno, y que no los conquiste por armas, executar rebeliones, y que no tome satisfacion: siendo, y deuiendo ser la fidelidad a los Reyes tan delicada, que por la accion del Sacerdote Achimelech con Dauid: la qual, aunque de suyo no importaua delicto, y fue indubitable que procedio en ella con grande innocencia, bastò auersele reuelado a Saul, y hecho aprehension, de q̃ auia sido a fin de encubrir a Dauid, para que sin otra aueriguacion le

En estando alistados en la vandera de libres, son libres, porque no se sujetan a la razon: gẽte que no vè otra cosa, que los defectos.

Blasfema al Sol, porque ofende de los ojos, y no conoce que es la imperfeccion de los ojos, no del Sol.

Pesima generacion de hombres, cuya fama, es infamar; murmurar la alabança, y murmurar la grandeza. Dizen quanto les ocurre a la boca, y desesperan a los bien afectos al Principe.

Aristot. 4, metaph. cap. 2. Democrit.

La guerra de ordinario noes buena mercancia para hazerse rico vn Rey si para hazerse grãde.

Mariana; tom. lib. 20. cap. 22.

S. Reg. 22.

le mandaſſe matar, añadiendo a ſu muerte vno de los mayores eſtragos que ſe leen en la Eſcritura Sagrada: atreuenſe a la Mageſtad, y no quieren ſentir haſta en las entrañas ſu juſticia? Quieren ſoldados ſin pagas, batallas ſin ſoldados, flotas ſin haueriàs, India ſin naues; y les duele enuiar ſoldados, ſiendo la paga del Rey? Alaban el remedio, no arroſtran la coſta: como hã de ſer eſtos impoſsibles? ſemejantes al enfermo, que deſeoſos de la vida, y librada en vna purga, el remedio le rehuſa por deſabrido, menos que por coſtoſo.

Quien liberto a Roma de enemigos, no la libertò de ſedicioſos, dezia el Emperador Octauio: por ſolo fantaſia ſuele tumultuar vn Reyno: negandoſe a vn Rey piadoſo, liberal, y valeroſo, inuicto, y poderoſo a lebantar, y mantener exercitos formidables en muchas partes. Los intentos de los hombres particulares ſe encaminan a la vtilidad, pero la condicion de los Principes es bien que mire ſiempre a la reputacion, por lo mucho que conuiene a ſu ſer, y aumento. Soſegarà la conſpiracion; con las muertes del tyrano: y de los autores della eſcarmentando a los no deſcubiertos con el caſtigo deſtos, por ſer facil, que ſi el miedo los encoge, el ſecreto los iguale. Ninguno aurà en el mundo, que no ayude a Filipe Quarto el Grande a tomar ſatisfacion: porque no ay quien no ſocorra a la caſa que ſe abraſa, por eſcuſar, que al fuego de la ſuya ninguno le atize. No es poſsible ſe ponga en conferencia, que nigun Principe de la tierra les dè amparo, y acogimiento a rebeldes, y gente, cuyos delitos ſon la ofenſa mayor de las Mageſtades, Diuina, y humana; ſiendo ſu obſeruancia la primera Ley de las Republicas. Indignos ſon de ſocorro, merecedores del mayor ſuplicio. Es la fidelidad virtud que ſe aſsienta en el animo, y aſſi es la liga de los coraçones: y todo lo que ſe opone a eſto; es daño irreparable, para quien ſocorrieſſe al rebelde. Ningun Rey abrà en el mundo tan poco aduertido, que ſocorra al traydor, y vſurpador de la Corona de otro Rey: por la facilidad con que faltarà a las Leyes humanas, quien atropellò haſta las diuinas: Que a los rebeldes, el cielo amenaça, la tierra perſigue: y no ſe ha viſto tyrano, que alfin aya preualecido, y mas ciñendolos como en incluſa el mar, y eſtos Reynos, y el mayor Rey del mundo, por todos lados, ſin que pueda eſcapar vno.

Quantos males traiga vn rebelde a vn Reyno, ſus diſcordias, y tyranias, los que lo paſſan lo lloran, los que lloran no lo remedian, que lagrimas ſon flaqueza, y defender a ſu Rey natural, y legitimo; valor: La juſticia, que deberà executar en quienes no le ha guardado Ley, no ay para que declarallo, ſus deſuenturas daràn baſtante teſtimonio, ſiendo las circunſtancias deſta tyrania las mas graues de que los hombres ſe acuerdan. Tràs la ſedicion ſe ſigue el miedo: nada les ha quedado para deſpeñarſe del todo: que remediar vn delito con otro mayor, es del traidor: La alegria de la vſurpacion ſe trocarà en peſadumbre rabioſa, y produzirà los mayores rieſgos: la muchedumbre confuſa, la altiuez mal contenta: la arrogancia no ſe ſupo jamas templar: o temen, o eſpantan, y han procedido deſa-

Apagaſe vna tyrania cõ la muerte.

Serà mas deſenfrenado vn rebelde ſi queda ſin caſtigo

Ello es licito rebatir la fuerça; con la fuerça, y no ſe ha de vituperar en el Principe la ſatisfacion juſta, ni ſe ha de bautiçar por crueldad lo forçoſo.

Tienen todos los Reyes de la tierra vna enſeñança en el eſcarmiento, vn freno en las calamidades de los otros; ello es contrapeſo de los deſaſtres, el eſcarmiento, que ſe aprende en los acaecimientos de otro Rey.

Aquel ſabe mas, que le han ſucedido mas coſas, el que puede aprender de las deſgracias agenas, ſi es menos ſabio, es mas deſfortunado.

Los Reyes no han de ayudar a traydores, y a vſurpadores de Corona; no ſe expongan a derramar ſangre por fomentar la Ciudad, o Reyno, por acrecentar lo que es de otros, en cuya defenſa, o conquiſta no ſacarán mas, que heridas, y ſangre: no aduierten que domarán los pueblos, ſi vencieren, a la tyrania? que ſujetando la libertad, agrauiaron ſu miſma Corona con la ſeruidumbre, y que a manera de leños creeran la llama, que les conſumirá; aduertid Principes. No permitais, que vueſtras armas acoſtumbradas a triunfos glorioſos ſe executen en defender vn tirano que afrenta vueſtra miſma generoſidad.

desforados: el de daño serà de todos, el premio de los que la tempestad, conseruò leales; la afrenta de la nacion: que la fama, y la fortuna de los hombres, corren las parejas. La traycio dexa infames: sin reparo a los conjurados.

Y en tales fracasos, fue Filipo el consuelo de sus gentes, el conorte desus pueblos, que a no ser detenidos de su reportacion, juntos corrieran a la vengança; pero este Sabio Principe tan prudente, se portò magnanimo, que su inflexibilidad fue admiracion a los mas expertos: no debieran admirarle en este caso (aunque demas horribles, y excerables circunstancias, que sospecharon vnos, y otros siglos) pues siempre fue celebrado Filipe, de virtuoso en el obrar, sabio en discenir, aduerti do en conocer, justo en sentenciar, zeloso en castigar: pero sobre todo muy prudente en disimular: de que le auian de celebrar todas las plumas. Porque, * Principe bien sufrido, jamas saliò mal librado: * Con el sufrimiento, y cordura, se vè, que de negocios malos se hazen razonables, y de razonables, se bueluen muy buenos: al contrario en los que sobresalen: porque el hombre que no es bien sufrido, aun en las cosas muy justas, no espere buenos efectos: lo que se apresura, se retarda; y lo que no se remira, se desacierta, y atrassa. Bien, que alguna vez, es muy precisa la prissa: que ay atrocidades que no dan espera a la indignacion, y justicia de los Reyes.

El mayor de los Cesares Carlos, V. Auiendo sabido el tumulto de vna Ciudad grandiosa, partiò por la posta, y llegado con solos cinco de acuallo a sus puertas, se entrò disimudo en el salon donde estauan de junta los rebeldes, y en viendo su mesura Real, despauoridos cayeron: que el semblante de vn Rey desarma traydores: despues echa justicia de las Cabeças de la sedicion, condenò a sus Ciudadanos de todas edadas, y calidades atraer soga a la garganta por cierto tiempo: que acudiendo en aquel tan puntual, y precisso, pudo apagar centellas, que despues fuera incendio: y acabar el daño en su rayz: que no se debe diferir el remedio, y cuchillo de vna rebellion.

Pero no todos castigos deben ser apresurados, ni todas las jornadas de los Reyes pueden ser por la posta, ni sin Exercito formidable, que tambien la justicia ha menester, espera, y escolta: y Dios, quando se introduce desobedecido en forma de vn Rey ofendido de rebeldes, dixo, que con Exercitos, embiò a destruir los rebeldes, y encenderles sus Ciudades: que con menos no se satisfaze la Magestidad ofendida; pero sin Exercitos, no ha de tomar la satisfacion; entonces harà la justicia.

Demas, que dexar desbrauar al rebelde, y que conozca lo poco que vale para preualecer, es alta razon de estado, permitir que dè algo desi la traycion, para que se puedan manifestar los leales, y declarados, se empeñen mas los traydores: y reconozcan el fin de su arrebatamiento, o frenesi. Conuendrà, que los Reyes no partan luego a recobrar la Corona, y a desposseer, y castigar al tirano: porque el tiempo sazona lo que ninguna arte puede, y vn exercito copioso, doma los yerros, y cas

tigar

Antes deben todos contribuir con Felipe Quarto, a expelerse; y quien fuere el primero en los riesgos, serà mayor en la felicidad.

El tirano està en la cumbre de vna rueda, o en lo infimo: su fortuna, no halla medio donde pararse: apenas se buelue, quando le precipita.

Ex rex iratus, missis exercitibus suis per didit homidas illos, & ciuitates eorum succendit.

Fue maxima de vn discreto y escrita de vn Sabio, que por ninguna cosa ha de dexar jamas el Rey la Cabeça, o Corte del Imperio.

Quien està sobre el hecho, vè los principios de los Alborotos e intrusiones: los principios ordinariamente son flacos, y los impide facilmente aquel, que les sale al encuentro sin tardança, y con animosidad.

Ay muchas cosas enel gouierno, que a manera de rios tienen vn principio pequeño, y vn fin grande; y muchas a manera de vientos, que tienen principio grande, y vn fin fiaquissimo.

De las primeras se asegura, quiẽ no las dexa crecer de la segundas, quien las dexa baxar. En estas se puede aguardar la vejez, y aquellas deben a hogarse en la cuna.

Los melancolicos son apropositto para vencer las dificultades, que toda su grandeza la tienen en los principios: los colericos las que poco a poco la adquieren.

El Principe, que tubiere espera, viendo al pueblo alborotado, le enfrenará con la mesura.

Vn Rey piadoso, en medio de los leuantamientos está seguro, puede verse expelido, y no será a vn desamado.

Por mas obligaciones, que le tenga el pueblo a vn Rey, se dexará a lasvezes excitar de vn repentino enojo; opersuadirse de vn tyrano prometedor.

Pero el señor de los alborotò, tiene el castigo en el odio, que es daño irreparable.

De los alborotos es gran remedio la prudencia: el pueblo en vna ira repentina, no obra sino en vn instante.

Quien en este caso fuere el autor, le tema despues de hecho, porque el pueblo no ha obrado tan presto como está arrepentido, y muchas vezes se buelue contra quien le persuadiò, o porque quiere vengar al Rey, o porque querrà borrar su verguença: el agua, que contra su natural está caliente, no se aparta tan presto del fuego, como buelue a recobrar su primer grado,

tiga los azeros, y el coraçon del rebelde, es libro herege, vna hoja mala, y otra peor, conuiene el permitir que arroje, para talarle crecido, pues tiene la segur siempre a la raiz: si antes no se puede (por otros medios violentos) con resguardo de la Magestad, que siempre se ha de poner en saluo su credito.

No por esso se quita, sino defiere el castigo: la falta del, haze a los hombres atreuidos, mas siempre será el Rey ofendido, facil a perdonar, no al rebelde, y a sus fautores, que fuera pejudicial exemplar, escapar sin el mayor castigo, y el que prescriben las Leyes, y mayor, si sobre lo que prescriben pecaron. que ay culpas, que no se escriuen, ni aun se fingen, mayores son los casos, que la imaginacion en los rebeldes; sin temer que la facilidad en remitir, y perdonar a los que se dexaron leuar del corriente plebeyo: o fuerça sangrienta, è ineuitable; seria causa de desprecio: que el Principe de valor no puede ser despreciado. La loa propia de los Reyes, es la clemencia, y toda grande hazaña es fuerça que tenga algo que se pueda tachar.

Si por la piedad en algo se quebrantaren las Leyes, el biẽ y la salud publica lo recompensaràn, y soldaràn todo. Muchas vezes repetia Marco Aurelio (atended Principes) siendo el Emperador tan Augusto. Iulio Cesar alcançò el Imperio con la lança; Octauiano fue Emperador por herencia. Caligula lo cõsiguio, porque su padre domò a Germania: Nero, sostubo el Imperio, con tyrania. Thyto fue Cesar, porque sojuzgò a Iudea Trajano Español, por su esfuerço, y nobleza de animo; pero yo no alcancè el Imperio, sino por la paciencia.

Mayor excelencia es, portarse intrepido, y valeroso con el auiso de vna sedicion, que disputar en las Academias con los Sabios: mas aprouecha para el buen despidiente de los casos, la paciencia, q̃ la sciencia porq̃ la ciencia aprouecha para descanso de la persona: mas la paciencia, y constancia, es vtil a la persona, y a la Republica; En tal grado se contenia magnanimo, y sufrido Antonino, que muchas vezes, estando en el Senado, viendo los pocos que le amaban, y los muenos que con el pueblo le reboluian; era tanta su templança, que ni los amigos, por el desagradecimiento, quedaban tristes, ni los enemigos por el disfauor (debido al odio) quedaban quexosos.

Rey bien sufrido, y constante, se conseruarà perpetuo. Cierto termino debe auer en esto, y obseruar su medida, como en todo; a muchos leuantò la clemencia, la seueridad a pocos, la tyrania no conseruò a ninguno. Pon los ojos en Alexandro, Cesar, Salomon, Roboan, y Neron: las partes que la aspereza, y el rigor (por ventura necessario) pero vsado fuera de tiempo tienen enconadas; con la blandura se han de sanar, y cohechar por diuerso camino, del que hubiere dañado.

La Corona seruirà de argolla al rebelde, a los conjurados està el despeñadero cierto; y a los leales a su Rey natural Filipe Quarto el Grande, el premio seguro. Quando Dios permite, que el tyrano haga frente a su señor legitimo, y se pier-

pierda, tambien permite que no acierte en consejo ninguno que tome, y sean peruertidos los que fraguaron su aleuosia, y fraudalencia en vsurpar la Corona.

Conocido tiene el mundo la libralidad confiada de Filipe Quarto el Grande, y la infidelidad del rebelde, quantos se pusieron rendidos a los pies de Filipe el Grande, le experimentaràn padre. Poco importa que el rio esté lleno de pezes, y el monte lleno de caça, si el que và a monteria no sabe caçar, ni el que al rio pescar: poco importa al obstinado, y arrogante, que el Principe aya consumido grandes sumas en su beneficio, sino sabe conocerlo? Pero serà ser ellos ciegos, y Filipe el Grande lleno de glorias? Porque la mayor serà no auerles merecido la rebeldia, y muy glorioso saber passar por ella con buen semblante.

Caso, que vuestro Real Estado (Principe Excelso) sea el Sol de Austria, y el mundo, limite de su Imperio, mas juzgo que merece: porque yo, Señor, os miro con tales ojos, que son tan altos los pensamientos de Filipe Quarto el Grande y tan animoso su coraçon para las emprender, que V. M. tiene en poco lo mucho, que heredò de sus passados, respeto de lo inmenso mas que entiende ganar, y dexar a sus herederos. Trasnochaua Iulio Cesar en inuierno, y caminaba con las calores de Iulio, por hazer (respondia) lo que estaba en su mano, y reseruar a los hados, lo que estaba en las suya, porque en mas es de tener el animo con que se dà la batalla, que no la dicha de alcançar la vitoria: pues lo vno dà fortuna, y lo otro guia a ventura. Los Principes, que desean ser mejores, razon serà que sepan, que Reyes fueron buenos: porque no todo lo que los maliciosos condenan, es de desechar, ni todo lo que los desinteressados alaban, es de admitir. El animoso, y valeroso Principe, ni se ha de alterar con las verdades de que le auisan, ni se ha de dexar llenar de los halagos con que le endulzan: sino hazer reflexion sobre si, para ver si con la verdad le sirven, o con la disimulacion le engañan: porque no ay tan grande testigo de la verdad, o la mentira, como es la propia conciencia: Esta digresion hize, Señor, como preambulo a lo que se ha de escriuir, en que iran buenos, y malos Principes: perfetos, y torcidos Priuados para protestar a los pies de vuestra Magestad (postrado) que no quiero hazeros seruicios, cõ aquello, que ni quereis, ni debeis ser seruido; es a saber mostrarme en vuestra alabança (ni en la defensa de los aciertos de vuestro Ministro mayor) con estilo adulador; porque muy injusto, y aun inhonesto seria, que lisonjas por oidos Reales de tan alto Rey, se osassen entrar, y por boca de mi, que predico las palabras diuinas, las viesse el vulgo (ni ninguno) salir: en fee de Sacerdote, y de criado vuestro hablo, q̃ quiero mas ser menospreciado por dezir verdades, q̃ no ser honrado por adulaciones: por q̃ hablãdo al estilo q̃ debo, en vuestra celsitud sagrada, y Real, seria desdezir la Magestad en mi poquedad gran sacrilegio inuentarlas: con

acabado el encanto de jurar a vn tyrano, que prestissimo se acabasse apartados del fuego de la ira, que al punto se desuanece no queda en el pueblo mas que la verguença de auerse leuantado contra su bienhechor, y Rey legitimo.

Velleyò Paterculo inscrutabilis fati vis, cuius fortunam mutare constituit consilia corrumpit. Venit Princeps mundi huius. Et in me non habet quidquam, Ioan. 12. S. Amb Ser 110. non quod ille vacuus, sed quod iste cæ cus sit.

Es creible, que todos los Principes quieren ser buenos, y muchos son impedidos de los subditos, otros desayudados delos tiempos.

La fortuna tiene gran parte sino en hazer que sea bueno el Principe, a lo menos en hazer, que parezca bueno.

Iulio por ventura hubiera sido muy bueno si hubiera encontrado los subditos de Cyro o los tiempos de Trajano.

Todos los Principes pueden pero no pueden todos parecer buenos.

Las quexas de los Cortesanos tienen fuerça de exturbiar los ojos a los Escritores, para que no vean como son las acciones, que escriuen. El solo para hablar contra todos, donde todos hablan contra el; y se cree la injusticia de aquella parte donde ay mayor poder.

 animo

animo desembaraçado, y libre propondrè al mundo vuestras gtandezas, por blason la eleccion, que hizistes de tal Priuado: y en satisfacio de los poco informados, su desagrauio, y certeza de verdaderas noticias?

Desputemos lo euidente, controuirtamos, si ay Sol?

SI PVEDE Y DEBE ALABARSE a Rey viuo, y a su Ministro Mayor?

DE Los Reyes no serà la disputa, porque no se debe estrechar a estas angustias la Magestad: q todos debe celebrar avn Rey perfecto, disputarlo ninguno.

Del Priuado procederà la duda, por si ay quien la ponga, aya quien la disuelua.

La modestia de algun Principe es tan grande, que desseando cuplir sus obligaciones, escusa las alabanças publicas de sus prendas, y virtudes. Mas porq ay quien haga cobarde su grandeza, y su modestia rezelosa (si se divulgan) por no despertar dichos; como si para los dichos estubiessen los ociosos dormidos: para poner en saluo el credito del Ministro, que viue, y Coronar de nueuo (con esto) los triunfos de vn Rey digno de tantas vidas, siendo la celebridad (a la Magestad debida) al Ministro la satisfacion. * Se pregunta si pueden, y deben permitirlas, o acaso conuendrà vedarlas? *

Respondo, que pueden, y deben ser alabados siendo viuos: y que es graue injuria no dexar correr sus alabanças en libros enteros, quanto mas en dedicatorias, prologos, o lo que dizen ocasion de escriuir.

O arbitro de todo! tu que lo ves, lo sabes, que escriue mi zelo, no la adulacion: no para adquirir gloria, bien si, para que la tenga el decoro, acreditado de virtuosos Principes: por ningun mal, dexare de hazer este bien: por el amigo de nouedades desista de introduzir esta tan perjudicial, y tan injuriosa a los Reyes, y Priuados, con sepultar sus virtudes: no pretenda ignorancia, la calumnia; pues hà de ver lo innegable: Parecerà la competencia del Labrador, y el Letrado: porq si van los dos ala vista de vn pleito cō tan gentil desenfado, dirà el Labrador sus malicias en el Consejo, como el Letrado acotarà sus Leyes. Y porque el silencio no sea en agrauio de la razon, dezia san Cipriano: pero quedando en silencio lo mas (atento a la precision) por reconocer, que para dezir lo que conuiene, es necessario dexar de dezir mucho de lo que se ofrece: como dixo el Padre de la eloquencia.

Pretexto es este muy glorioso, y obligatorio, porq no solo ay obligacion de obedecer al Rey, y de alabarle sus proezas, sino la eleccion de su Priuado, en q mostrò gusto Real: que vn Principe le pone en lo mejor, cō que aprobò no solo, sino

Os barbarum, & procax, & inconuitia semper armatum, quidquid nouii insonuerit author aut exagerator est fama, S. Hieron. Ep. 22. ad fluem.

Tacerè vltra non oportet neiam verecundia sed difidentia esse incipiat quod tacemus, & determinaciones falsas contemnimur refutare videamur crimen agnoscere, S. Cyprian. lib. ad demetrium.

Nos breuitatem in eo ponimus, non vt minus sed neplus dicatur quam oportet, Quintilian. lib. 1. instit. Orat.

sino acreditò su juizio soberano en escoger sugeto tã digno de aprobacion: es precisa la deuda, manifiesta la obligacion de esclarecer las acciones del Ministro. Principalmente si hubiesse quien mal informado intentasse dezir lo contrario: A tan gran Monarca, y bienhechor de sus gentes, como Filipe Quarto el Grande, se ha de seruir, deseando adiuinalle los pensamientos para agradarle: y solo por presumir, que a su Magestad le agrada vna cosa (como manifiesta en la satisfacion que tiene, y muestra la que debe de su Priuado) ha de derramar en su defensa la propia sangre (el quela tubiere buena) por hazer cosa de gusto de tan Excelso Rey: segun dixo el Filosofo Synesio al Emperador Arcadio. Pondere quien sabe a quanto obligan los fauores, y agrados de los Reyes, q̃ no se correspondẽ bien, sino se reuierte la sangre, no solo por su seruicio, sino por la alabança, que dio al que acertò en seruicio: lo que el Rey alabare es lo mejor: la alabança, es premio de la virtud; y alabando vn Rey, quien no mantendrà con sangre tal alabança? Concluye Synesio: el mejor rayo de vna Corona suele ser vn Priuado cabal, que sabe afirmar la Corona, y aun recobrar la perdida a la Magestad.

Quis enim laudante Rege sanguinem non pareat suo? ad Arcad. Synes.

Quis enim sanguinem suum non libenter profundet si viderit ab Imperatore gloria, & honore effer ri? Synes.

Nunca hubo en el mundo tantos, que enseñassen virtudes, y nunca ha auido menos, que celebrassen las de los Principes, ni tomassen por su riesgo la defensa. Muchos tienen presuncion de mejores, y pocos celebran a los que lo son: Pues ya del escritor que celebrare a los poderosos, no serà seuera la censura? No rigido el castigo? (Prolijo le juzgaràn, despropositado encarecedor, escuro adulador, que riñe pendencias agenas, como sino fuetan propias las de la buena Ley, y zelo compassiuo?) lo que assegura fingido, lo que pondera desaprouechado; y alfin al mejor librar el Autor no escapa sin verdugo, ni la verdad sin sospecha. Muy antigua pestilencia es murmurar las obras virtuosas (nadie desmaye) y en esta regla, no solo entran los que las obran, sino los que las escriuen: y si esto no es assi, como, o porque fueron reprehendidos tan insignes varones, como mitas a la margen: pues en plumas tan celebres hubo lima, y correcciõ no la estrañarè en mi estilo: sino la venerarè humilde: yo no quiero juzgar, que las partes no han de ser juezes.

Sedlo vos, Señor, de mi causa, pero juntamente mi abogado, y pues ser yo tan afecto a vuestro seruicio, solicita venenos contra mi; este fauor mismo los reprima a Ley de Bezoar noble, y triaca fina, que haze honra de no dexarse vencer de ningun veneno; pues soy sujeto sugeto, en quien ha hecho tantas pruebas.

Darè a cada cosa su assiento, y por blanco de la verdad constando, que despues de los principios de la Fè (que debemos suponer) no tenemos otros Nortes, sino la autoridad, y la razon: porque no se debe cesurar por antojo, sino por fundamento, que pescar en agua turbia, fue de animo mal

Sócrates de Platon, Este de Aristoteles, el de Auenrruiz; Secilio de Vulpicio, Lelio de Varron, Marino de Tolomeo; Ennio de Oracio; Seneca de Aulogellio; Crastones tes de Estarbo, Thesalo de Galieno: Hermagoras de Cyceron; el de Salustio: Origenes de Hieronimo, y el de Rufino; este de Donato: y Donato de Prospero; y este de Lupo.

seguro, No es de temer ya la oposicion, que estaba vista, y nada es quanto ay en el mundo, estando conocido. No escriuo para ocasion contenciosa, que ni doy quexas, ni tengo porfias, ni mantendrè inrazones. Propuestas pues las autoridad de tantas, y la razon que vale por muchos, vendrà la nouedad a tierra por su propio peso.

Puede desearse la honra sin pecado (assegura el Angel de los Doctores Santo Tomàs) con que no sea excessiua, si no justa, conforme a las prendas, y meritos de cada vno; porque desear, o admitir la alabança, que no cabe en ellas, es soberuia, y ambicion: y con que se refiera a gloria de Dios, cõfessandole por Autor de la virtud, sangre, o letras: a cuyo titulo se procura, o admite, ordenando la vtilidad de los proximos, en cuyo beneficio viene a resultar, que los Principes sean engradecidos, sus Priuados modestos, celebrados conforme a sus meritos, porque no es ser soberuio, sino agradecido que las virtudes no se atribuyen al hõbre, sino a Dios, que es Dios de las virtudes, que se aplauden, y celebran en el hombre: como eloquente ponderaba san Ciprian. Desacreditase la virtud, por quien le estorba el premio: el lauro de las virtudes es la celebridad: el Laurel no teme el rayo: notò san Geronimo, y quien merece lauros por virtuoso, no ha de rezelar los estorbos; no suceda, que los rezelos, y cuardia se pongan de parte de la enuidia, y sean padrinos de la emulacion: en tanto grado, que asseguró san Agustin mi Padre, que * Viuir bien, y no querer ser alabado, es ser enemigo de las cosas humanas. * Mas porque sirua solo de desempeño al assumpto (y sobren todos con el lado de Augustino) pongamos sus palabras, que oìdas quitan el escrupulo a quien rezela, y se le pone a quiẽ estorba las alabanças de Reyes, y Priuados cabales, y viuos. Y aduierte que de viuos procederàn todas las que se siguen, por no desluzirlas, resuelto a no traduzirlas. Concluye el intento: no eran necessarias otras, ni cosa tal contra ellas, que merezca respuesta, ni a que se deba dar.

Con todo esso (porque el informe secreto, y de papel sin firma) que en todo derecho se llama furtiuo el que se dà sin Autor, y sin firma, y con priuilegio de impunidad, que no es menos peligrosa la delacion, con mascara de zelosa, en materia tan perjudicial al tercero; quedara ajustada esta aduidencia, con todos los sanctos q̃ vbierẽ hablado de Reyes, y Priuados viuos, sin dar mal por mal, ni amargura por amargura. Mas faciles serà de cõtar las Estrellas del cielo, y las arenas del mar, q̃ los textos, q̃ en verificaciõ desta propuesta indubitable, ni controuertida de ninguno, nos han dado vnas y otras plumas, desde que començaron los tiempos hasta oy desde el exordio, o nacimiento de la Iglesia. Sin embaraçarnos en todos quantos Padres escriuen en la Bibliotheca, que en dedicando libro, es visto celebrar, y aplaudir con estilo grandioso, y titulos magnificos a las personas a quien

S. Cyprian. Ep. ad donatum. Iniectum esse possit, sed gratum quidquid non hominis virtuti adseruitur, sed Dei muneri prædicatur.

S. Hieron. Ep. ad Pamach. Laurus fulmen non timet.

Recte autem viuere, & nolle laudari quid est aliud quam inimicum esse rebus humanis.

P. Aug. lib. 2. de Serm. Domini in monte.

Oculo ex magna parte munda to difficile est non subrepere sordes aliquas debiseribus quæ ipsas bonas nostras actiones comitari solent, veluti laus est humana. si quidem non recte viuere pernitiosum est. Recte autem viuere, & nolle laudari, quid est aliud quam inimicum esse rebus humanis? Quæ vtiq; tanto sunt miserabiliores, quanto minus placet recta vita hominum, si ergo inter aquos viuis, terecte viuentem nõ laudauerint illi in errore sunt: si autem laudauerint, tuin periculo. nisi tam simplex cordabueri, & rectum, & mundum, vt ea quæ recte facis, non propter laudes hominum facias; magisque illis recta laudantibus gratuleris quibus id qnod bonum est placet, quam tibi Nisi quia recte viuis etiam si nemo laudaret ipsamq; laudem tuam tuncintelligas vtilem esse: laudantibus si non te ipsum in tua bona vita, sed deum honorent, vt implestur; in Domino laudabitur anima mea, audiãt mansueti, & lætentur: pertinet ergo ad oculum mundum non intueri in recte faciendo laudes hominum & adeas referre, quod recte facis, id est propterea recte facere vt hominibus placeaas.

quien dirigen sus obras, y eran vnos Gentiles, y otros Hereges, ni referirè el estilo de los sagrados Concilios (sin reseruar vno) ofrecida la ocasion, que vsa escriuiendo a Reyes, Consules, Magistrados, siendo Hereges, o Barbaros. Y el mismo nombre de encarecimiento, o hyperboles Panegiricas los defiende, porque este genero demostratibo, que llaman Encomistico, pide en especial en dedicatorias este linage de oraciõ, en ocasion de escriuir Panegirica, requiere alabanças perpetuas, y grãdes; y el estilo de erudiciõ no atiende a la lima Escolastica. Ni las vozes magnificas de loores en no Santos, y Santos se dizen como terminos de la materia de Encarnacion; sino como loores admirables, y representacion de excelencias clarissimas.

Diuino llaman, no solo a Platon, los mayores hombres sino a Hernando de Herrera, quantos le nombran con estimacion: hombres diuinos, deidades humanas; Norte, Sol, y terminos semejantes, Soberano, Sagrado, Altissimos, Speciosissimos, Saeratissimos, y titulos semejantes son titulos magnificos (como es dicho) è ilustres, que ocasionã las buenas letras en el Orador, o Escritor, y los meritos en los alabados: lo infable a solo Dios es debido; mas como el Espiritu Santo llama Dioses a los Iuezes, y lo entendemos, no solo por la participacion de la gracia en los buenos Reyes; sino por la imitacion de la soberania, en los grandes. Assi los que tratan erudicion, juntan vnos terminos a otros, y como no se hallan en puntos Escolasticos, y verdades torçosas, sino en Analogias, metaforas, imitaciones de aquellas luzes, Latinas, y Griegas, que Dios se sirnio de encender entre las tinieblas de la superstician, o para enseñamiento destas culturas, o para castigo suyo, y verguença nuestra; firmes en la verdad Catolica, derramã estos primores, y otros, como golpes atreuidos de Pintor grande. Y bien saben los Doctos destas noticias, que en los Santos, Griegos, y Latinos, hablando con los Emperadores de su tiempo, y con sus Priuados, se hallan terminos muy àzia estos hiperboles; porque los desagradò, de soberano, y glorioso, eterna memoria, bienauenturado: y assi muchos, tampoco se han de censurar como suenan, porque nada temporal es eterno, ni quien no ve a Dios es glorioso, ni lo que no excede a toda la humanidad es Soberano: ni Sagrado, o consagrado vn Principlego, y mas como los nuestros, en cuyo Imperio no ay mas ceremonia que eredar vno, aclamar, y obedecer otros.

Si estas vozes, alabanças, o hyperboles, y seiscientas otras, que se han introduzido en nuestra lengua, y entre hombres Doctos, que saben las significaciones, y deriuaciones propias dellas (escandezen al poco noticioso) no parece, que tienen en que reparar, porque tambiẽ si * Diuus y Diuinus * Se deriuò de Iupiter Diuus, no se podia llamar Diuinidad, ni Diuino, lo Diuino; si en la diuinidad se hubiesse de conseruar esta deriuacion, y deducion? ni sepodrian llamar heroes los Principes, y hombres Grandes, por

S. Hieronimo Ep. 15 ad Augusti, Si in defensionem mei aliquid scripsero in te culpa est qui me prouocasti: non in me qui respondere compulsus fuit.

que la antiguedad atribuye este nombre a los hombres, que fingierón auerse eleuado a Dioses; los terminos de Diuos, ningun Autor Latino los huye a los Emperadores, y ninguno los tiene por canonizados (hablo de los que no debo ignorar, que no lo son.) En la Escritura no solo es gloria, como en Theologia originaria la de Dios, en que le gozan los bienauenturados, sino como eleuado lo humano (aunque se acomoda Dios para que le entendamos.) Llama assi a la fama, y a la opinion, con claridad de alabança: y es vulgaridad ya, de todas las lenguas. Eterno, claro está que no se ha de entender por fuerça, la possession perfecta entera, toda junta en vida interminable.

Mas porque el calor de la pluma me arrebata, y donde no pensè llegar con lineas, passo ya a folios, me resuelvo a concluir, que si llegamos a medir todas las figuras retoricas, y metaforas en alabança de Reyes, y de Priuados (y aun de personas vulgarissimas en libros, y dedicatorias) à la regla bermeja de los Escolasticos (como dizen los Latinos) no ay sino ir notando, y aun vedando a millares los libros, y sobre todo numero las palabras, aun en facultades mas tèpladas, que nuestra Teologia. Muy largo se pudiera discurrir en esto, y traer letras humanas; no me valdrè sino de las diuinas, y de Autores sagrados, que traen infinitos lugares de vnas letras, y otras: mas yo soy mal citador, pero sufrido y callado, porque como la boca viue de lo que come, la honra viue de lo que sufre. Sirua con todo este rasgo para primer testimonio de la verdad, en que juzgo, o me engaño mucho, no abrà quien hable en publico, sin que se lebante el mundo contra el, y tenga contra si, presentes, passados, y quantos han escrito dedicatorias, y libros deste genero, donde los autores tienen licencia de pintores, y Poetas.

Bueluo a tomar el hilo a la probança, que me diuertia la disputa (aunque ha sido la digresion precisa, y concluyente.) Sydonio Apolinar escriuio vn Panegirico en alabança de Antèmio Augusto: otro a Mayoràno Augusto: otro a Abito Augusto, contiene admirables menudencias, y circunstancias tan niñas, que parece que desdizen de tan graue pluma. El mismo Saneto en el libro primero de sus Epistolas, en la segunda escrita a Agricola, es toda pintura, y alabança de la gentileza de su cuerpo, y costumbres de Theodorico, Rey de los Godos Herege Arriàno, tan puntual, que causa admiracion. Le alaba de lo crespo del pelo, que no los tenia en la nariz, de pocos puntos el pie: y hablando de sus acciones de la misma veneracion con que se desperdiciaba, sirviendo de su falso error, a la predica de su secta. No fue mas que alabarle de buen Herege, y que oià atento al que le enseñaba su secta, y error: la continuacion, y reuerencia a la falsa Religion: encarecele, que el despacho era aun en medio de la comida, la Audiencia a la tarde, auiendola dado a la mañana: y otras cosas, que si quieres defen-

S. Sydon. Apollyn. libr. 1. Epist. in 2. ad Agricolam.

Si autem actionem diurnam quæ est foris secus exposita perquiras ante Lucanos Sacerdotum suorũ cætus, minimo commitatu expetit, grauisedalitate veneratur.

Quamquam si sermo secretus, posse animo aduertere, quam seruet ista pro consuetudine potius quã pro Religione reuerentiam.

deſengañarte, puedes leerle, que no ſerà bien traduzirle.

San Iuſtino Martir, hablando con Antonino, perſiguidor de la Igleſia, entra en el exordio alabandole, y al Senado Romano, llamandolos ſagrados, ſiendo aſsi, que todos eran idolatras Principe, y Senado. Y mas abaxo, hablando del Emperador, y de los Principes, a quienes dedicà el libro, dize, que eran obſeruantes de la juſticia, ſabios, y piadoſos, aclamados por tales.

D. Iuſtin. Martyr. or. pro Chriſtianis in Antonino

Sacroque ſenatui populoque Romano.

Ac vos quidem pij, & Philoſophi & iuſtiæ cuſtodes, & eruditionis amatores; quod ſic vocemini vbique auditis an vero etiam ſitis res ipſa demonſtrabit.

San Fulgencio Ruſpenſe, Doctor de la Igleſia, gloria de mi Religion, dedica ſus libros a Trasimundo Herege Arriano, que bañò el Africa en ſangre de Martires, Rey de los Vvandalos, cuyas primeras palabras ſon celebrarle de de piadoſiſsimo Principe: a vn tyrano llama piadoſo, y blando?

D. Fulgent lib de Trinit. Triumphalibus tuis ſenſibus pijſsime Rex quod veſtræ manuetudinis voluntas omnino patuit abnegandum.

A Theodorico (otro del paſſado) y Herege Arriano, como el, eſcribe ſan Enodio, y recitò en ſu preſencia (entre todos) vn Panegiricò, que ninguna eloquencia le puede competir de los mayores, que admirò la Oratoria: y le entra captando la beneuolencia. * Al Clementiſsimo Rey Theodorico * Y martiriçò al Papa Ioan, y fue cuchillo de la Igleſia Catolica y le habla con la veneracion, que pudiera al ſanto Rey don Fernando, y confeſſandoſe obligado a engrandecerle, y aplaudir vna Mageſtad tan errada, Herege: ſin eſcuſarle la menor circunſtancia de gloria imaginable en paz, en guerra, en Palacio, en el Senado, en el retrete, haſta que la ama le abraçaba quando le criaba, las facciones, el rizo, el traje, el talle, el garuo: y refiriendo muchiſsimas, concluye. eſto mas es, que ſer hombre, pero el que naciò para Rey, para Imperar, ha de auer nacido tan cabal, que todos le deban aplaudir. Le hallò ſan Ennodio a vn Herege, quando le celebra (por ſer Principe) mas virtudes que de hombre? Y rebaxandoſe tal Doctor, tan eminente eloquencia a tal circunſtancia, que porque le conozian liberal a aquel Rey en el juego, y que hazia mercedes, a quien perdia con el, ſe declararon pretendientes los Señores, para perder, y los palaciegos apoſtaban en el juego a hazerſe perdidizos para ſalir premiados: ni deſsimulò tiempo, ni reſeruò Verano, Inuierno, Primauera, Otoño, conuerſacion, palabra, ſemblante deſte Principe, a pie, a cauallo; en Palacio, en campaña, que no le celebraſſe, auſente, preſente; y era Ennodiò ſancto, y Theodorico Herege? Y el miſmo Ennodiò eſcriuiò, y dictò varias oraciones laudatorias, en gloria del Obiſpo Maximo, y de Laurencio, Obiſpo de Milan, y de Epiphanio Obiſpo, viuiendo ellos, y eſtando tal vez preſentes: y ſan Pedro Criſologo, todo el Sermon ciento y diez y ſiete le recitò en alabança de Pedro Obiſpo, que tenia preſente. Todo el libro de las Varias de Caſiodoro, que es ſino excelencias de Theodorico Herege Arriano Rey de Italia, y Caſiodoro Senador, y tan gran Varon?

Videndus Ennodius in Paneg. clementiſsimo Regi Theodorico. Princeps Venerabilis in laudibus tuis præferibat profeſsio illum a præconijs propoſiti repellat conſideratio quem à defenſione aliquod ſubſtraxit officium.

hæc quidem maiora ſunt homine, ſed qui ad mundi paratur gubernacula, neceſſe eſt, vt veniat omnibus ordinibus conſtitutus.

S. Criſolog. Serm. 117.

Caſiodor. paſsim.

Nemo est principum quem non grauis fama perstringat.
Capitolinus in Antonino.

Los Reyes, y sus Priuados son el blanco de las injurias el sugeto de las iras en quien encara la inuidia, y procacidad; han menester cordial de alabanças para este veneno, y defensa, o satisfacion a tantas calumnias: Ningun Rey se escapò por muy ajustado: ningun Priuado por muy zeloso, y atento se librò deste cancer comun: dixo graue pluma; y dio Seneca la razon, que los vassallos, peligrosa, pero ligera, y gustosamente presumen, si ya temerariamente de su Rey, y es fuerça, que del Valido, que ha de ser luzero del Sol, Alua del dia, y llaue del coraçon Real: Bien, que los Reyes heroicos, y Priuados perfectos se han de auer como el Sol. Es propio de los mayores seguirles como la sombra al cuerpo; sin ser posible, que aun el Sol de Iulio no lebante alguna nubezesilla (que suele ser poluareda) y no por esto se ha de poner con ella el Sol a porfiar, si es de dia, sino dexarla para necia. La prosperidad es inuidiada, y ocasiona malicias el puesto, el gouierno chismes. Los misterios de vn Rey, son discursos a vna Corte: pues dexar a los Principes, y a sus Validos entregados a vna fiera, de la calumnia, a vn tigre de vn discursista ocioso, es impiedad rigurosa (perdona) parece especie de traicion: visos tiene de infidelidad, no manifestar al mundo las glorias merecidas de vn Rey, y descifrar las acciones de su Priuado: que al pueblo curioso le parecen encuentros, los que arriba son mysterios: esta no es alabança, sino desagrauio, que es deuda, no es adulacion, sino satisfacion, y lo contrario impiedad seueríssima: que no quiere ver celebrado Ministro, que llegò a merecer la satisfacion de vn Rey, que siempre aprobò lo mejor.

Senec. 3. de ira c. 22. Homines enim periculosissime & libentissime de Rege iuuenale æstimant.

Es el abono mayor desta verdad, que se escriue: el engrandecer a vn Ministro de aquellas cosas, que no son de obligacion, sino de su perrogacion. Quien fuera tan desmedido escritor, que dixera lisonjas para afrenta? No se debe temer la calumnia, quando se le alabare, no de Christiano solo, sino de muy atento a la perfeccion: no que Comulga cada año, sino muchas vezes en el: no cada semana Santa, sino cada semana: No que despacha a sus horas, como todos, sino en todas, como ninguno, desde que començaron las valias afortunadas en estos Reynos, hasta oy: No que es desinteresado, sino que se desentraña por dar. No que tiene algun rato de ocio, sino que su aliuio, es su fatiga. Los testimonios son autenticos, las noticias delos mas, y la verdad contestada, y assegurada, de quien es graue la autoridad. Quien assi escriue no tema.

Nemo non sub oculis præsentia pene & nimium nota commemorat nisi qui de veritate confidit. S. Ennod. in prolog. in vit. Epiphanij.

No solo a los Reyes, y a los Priuados, sino a otros de inferios ma lerarquia, escriuen los Sãros con tal veneraciõ, q̃ p rece excessiua llamandoles mi señor, y que el Impetio, era el gallardo, no el q̃ salia promouido por Consul salìo

Cuius responsa apud me habeo. Quia sub cuius præsentia, & nimium nota commemorat quide veritate confidit.

Anthi-

Anthimo para Oriente en el Imperio de Arcadio, y Honorio: y San Chrisostomo Doctor de la Iglesia, y Arçebispo de Costantinopla le escriuio, no dandole a el solo la palma, sino a todo el Imperio el placeme, y para bienes, que quedaua acreditado con tal eleccion, en careciendo su virtud sobre los Cielos, y haziendole puerto de los vassallos, y afligidos, con tantos, y tales primores, que los ha de deslucir mi pluma, si traduzes, y no traslada a Chrisostomo.

Diràs, que se contrauiene al Cõsejo de Salomon (pero no defenderàs, que es precepto) que dize, no se alabe al hombre mientras viue. Y san Maximo, lo explica assi, que despues de la batalla, se cante el triunfo, y despues de la vltima perseuerancia, viene en su tiempo el aplauso.

Sabràs, que no es deste caso: porque a los Principes, y a sus Priuados, el puesto, la obligacion, y la satisfacion publica, les entresaca, y exceptua del andar de todos los particulares, de quienes solos, habla el texto. Y si es tan riguroso, y preciso, y regla tan general, que no aya padecido las excepciones, que te refiero, y millares que escuso: luego contrauinieron, y pecaron. San Agustin nuestro Padre, engrandeciendo a San Geronimo en vida? San Geronimo al grande Augustino? los dos a infinitos Obispos, y seglares en sus cartas: San Nazianzeno en onze Oraciones Panegyricas: San Basilio, san Paulino Asseuero: San Paulo Orosio, a san Agustin mi Padre, o quien dedica sus libros: San Prospero al mismo? y no tenian reuelacion de que estauan confirmados en gracia; ni diràs que consto, ni que te cõsta de la reuelacion? Y eran viuos todos, y los tenemos por Nortes, y deuemos seguir sus luzes: quien acertarà? El que siguiere estas lumbreras mayores, o el que introduxere nouedades de obscuridad horrible, y quisiere defraudar con el silencio injurioso, el lustre que Dios enciende con su gracia, en los aciertos virtuosos de otros Ministros, Reyes, y Priuados, imitadores desta valentia celestial? Ninguno acorrarde la virtud, sino la aliente, y esfuerce? Ni ponga lazos a su senda hermosa, porque seria vsurpar la gloria, que se deue a Dios, Autor de las Virtudes, y robar el credito que resulta delas perfecciones, a Reyes, y a Priuados, a quien el Cielo fomenta por su gracia.

Los testimonios que se siguen, son irrefragables. No tienen escape: todos sagrados, y diuinos: Dado razon de si el Apostol san Pablo a Festo, Presidente, que burlaua por locuras los realzes de Sabiduria Celestial, que alegaua el Apostol: Ay letras, y finezas poco dichosas (que por muchas) no tienen premio de quien le tiene merecido, y todo credito: mas como el amor no sabe enojarse injuriado, redobla el respeto el muy oluidado) modesto, y reportado san Pablo, le responde: No son locuras oinsanias (Optimo Festo) de templança, y verdad, son las razones que dicto: a vn barbaro mal hablado, como Festo, Idolatra, y mal estimador de sus prendas celestiales, le llama S. Pablo, Optimo? Siendo este el mas subido, que la deuda de criaturas nos haze (como se debe) dar al Criador Dios, y Señor de todos? Llamandole rendidos, * Dios, Optimo Maximo? Mirò el

D. Chrisost apud Baronium, anno Christi, 405.

Alij tibi consulatus atque imperij nomine gratulantur, ego autem magnificentiæ tuæ causa, ipsis quoq; maiestatibus, imperijsque gratulor, neque enim te ornarunt, verum abste ornata sunt quandoquidem etiam ea virtutis natura est, vt honores non aliunde mutuetur, verum ipsa eos in se circumferat nimirum hisce dignitatibus honorem præbens, non autem ipsa ab illis accipiens: Eaque de causa ne amori quidem ergate nostro, quidquam adiuuimus, nihil enim tibi amplius accessit tuæ nos Præfectum, atque Cõsulem amamus, sed Dominum meum suauissimũ Anthemium, cùm magna prudentia atque ingenij acumine; tùm etiam ingenti Philosophia refertum: ac proinde te quoque beatũ prædicamus, non quod adhunc honorum euectus sis, sed quia vberiorem prudentiæ tuæ, atque humanitatis demonstrandæ materiam accepisti: atque his omnibus quibus iniuria fit gratulamur: latum scilicèt animæ tuæ portum intuentes: eam vim habentem, vt innumera naufragia depellere queat, atque efficere vt ij qui in atrocissimam tempestatem inciderunt, ex animi sententia nauigent ac propterea exultamus, & lætitia diffundimur Imperium tùm commune eorum qui iniuria afficiuntur factum esse existimantes: quo etiam nunc ipsi fruimur, vt qui ex virtutum tuarum magnitudine propriam nobis voluptatem fingamus.

S. Maxim. hom. 5. quæst. 2. def Euseb. Vercell. ne laudaueris hominem in vita sua: quasi aiceret laudà post mortem magnifica post consummationem.

Act. rum, 26 vers 28.
Hæc loquente, & rationem reddente, Festus magna voce dixit, insanis Paule multæ te litteræ ad insaniam conuertunt.

Non insanio, Optime, Feste, sed sobrietatis, & ve-

Mirò el Apoſtol al pueſto, y hablòle reſpetoſo, dãdole mas de lo que le debia, por no defraudarle nada por la perſona, que quien azecha a las perſonas, mucho defraudara a los pueſtos,

Predicar a los Reyes, aunque es muy para deſeado, no es menos para temido. La corteſia del Apoſtol, y la Dignidad de Agrippa (que vino a viſitar con Berenizẽ) afecto pedian, de moſtraciones, de obediencia en vno, de reſpecto en otro, le haze, que entre ſan Pablo alabando al Rey, ſin adularle, y reſpetandole con reconocerle: en Tribunal tan juſto como el tuyo (o Rey) es dicha mia que ſe examine mi cauſa, ſiendo tan ſabidor de las diſputas, y puntos que obſeruan, y reſueluen los Hebreos. Que modo de hablar es eſte Pablo? Sois liſongero, que por miedo de la ſentencia, que rezelais, hablais a vn Principe inceſtuoſo con eſtilo tan decoroſo, y ſoberano? No, no, dize ſan Chriſoſtomo; no es adulador el Apoſtol, ſino Corteſano a lo Celeſtial, que con alabar a Agrippa de juſto; pretendiò ganar para Dios el coraçon de aquel Rey: la benevolencia que captaua, y la licencia, que pedia, fue para la cauſa que trataba: con admirable artificio predicò al Principe lo que quiſo quando le informò de lo que alegà: pero eſto con modo tan afable, que le arrebatò la conſideracion a Chriſoſtomo, viendole tan digno Predicador, y al Rey el coraçon, que caſi le tubò reduzido a ſer Chriſtiano. Y viendole tan digno Predicador del Rey, ponderaua la boca de Oro; las partes que ſe requieren conocidas en los aciertos de ocaſiones tan peligroſas. Sin adulacion alabò al Rey, con libertad le enſeñò; con la alabança le obligò, con la ſabiduria le diſpuſo, y con celebrarle de ſabio le empeñò. No porque ſe moſtraſſe libre contra el Rey (ſe moſtrara mas eminente Predicador) ſino porque publcaba con deſpejo los Miſterios diuinos, en ſu preſencia, era vaſo de eleccion y por que celebraba al Rey para diſponerle, era aſombro de prudencia. Por el pueſto ſe debe la alabança publica, quando el Miniſtro quiera retraer, por ſu modeſtia, las virtudes mas ocultas: que el Principe, y el Priuado no ſon ſuyos, ſino de ſus obligaciones; y la tiene de parecer lo que es, y de que ſepan que es, aun mas virtuoſo de lo que parece.

A la pintura primoroſa, y valiente quien le bedò el ropaje, y los claros de los golpes vltimos del pincel? a quien debe lo parecido el retrato. Es vna copia del Rey vn Priuado, en quien ſe debe componer vn Palacio, vn Reyno; y no pueden copiar el roſtro deſnudo, y claro, que no le tratan todos, y le aſsiſten pocos: pues la compoſtura de las acciones, y caudal de perfeciones, y ventajas, ſe le ha de ocultar en las noticias? No ſe auia de retratar los lexos del deſinteres, las ſombras del deſuelo, los eſcorçados de lo magnanimo? lo heroico de la comprehenſion, ſe ha de negar al pincel? y aſsi vn Miniſtro perfecto condenado en viſta? No lo permite la razon, el zelo: que el zelo, el amor, y la conſideracion retratan en vida (aun ſin que lleguen las ſombras de la muerte (o no lleguen?) No todo lo que ridoſe ha de retrarar quando falta; la juſticia, el exemplo, y la firme-

Actorum. 26 Rex Agrippa exſtimo me beatum qui corã te rationem redditurus ſum hodie cũtu maximè ſignarus Iudaicarũ conſuetudinum, & quæſtionum.

Abſit, ſed lucrari voluit per manſuetudinem.

In modico ſuades me Chriſtianum fieri.
S. Chriſoſtom conſidera quam manſuete loquitur.
Vide vt ſermo eius adulatione careat, & totum adſcribat Deo, vide, & libertate ſermones.

fineza tambien acaban retratos en vida.

Del cielo bixò esta doctrina: que en la agonia, y tristeza tan de muerte se le apareció el Angel (sea Gabriel) al Saluador celebrandole: que no cuydando los mas obligados, que eran los Apostoles, de la tristeza de su Principe; vino Angel del cielo a engrandecer el valor heroyco de su dueño: no pudo recebir consuelo (que era Dios) por el consorte, y alivio de vn Angel, que quan excelente, era criatura; ni le pudò descubrir razon, que no supiesse, porque nada ignoraua Christo nuestro Señor, y todo lo sabia por las ciencias, infusa, bienauenturada, y diuina: mas alabole, (esto es consortar, y engrandecer) leguaje vtido: aclamò con aplausos su valor, y celebrò su bizarria amorosa, decanto su denuedo en morir para concluir la redempcion: y esta alabança del Angel (aunque inferior, fue cōsuelo de Dios, quando padecia: que padecer vn Priuado, trasudar vn Rey, y no celebrarle, es desconsolarle: ver sobre sus ombros, y desvelos el acierto de dos mundos, y escrupulizar sus aplausos, es condenar a silēcio sus virtudes, no teniēdo en su fatiga incansable, sino otro premio la celebridad del Principe, y la satisfacion de la verdadera inteligencia del proceder del Priuado: y no se le desea quien le delatarè las satisfaciones, si le fiscalizà el desagrauio, y verdadero informe de sus acciones, que es redintegracion de credito tan merecido?

Apparuit Angelus Domini cōfortans eum luca, 22.

Epiphan hæresi 62. omnia videas apud Vazquezium, 3. part. disp. 131. cap. 5.

Siendo los Cortesanos todos juezes, son raros los que pueden ser censores: porque los presumidos de su juyzio, no lo pudieran estar de su Sabiduria, pues ignoran los Sacramentos de los Reyes; que tiene por fuero deuido la Magestad huirse a la curiosidad de los de abajo: y aunq̄ este sentir parece particular, su verdad es comun. seruirà tāto para los q̄ delos Ministros publican lo q̄ no saben, como para q̄los q̄ de los acuerdos Reales censuran lo que no entienden, infiriendo de lo que a otro proposito, dize el Apostol; lo que sentencia el vulgo; que como se atreue a lo que imagina, haze ley de lo que yerra: notando sin conocimiento, para condenar con injusticia.

Paulinus: non scire, & iudicare à mentia est.

S Timoth. 1. non intelligentes neque quæ loquuntur, neque de quibus affirmant.

Considere el Priuado vn Reyno, y hallarà que tiene por fiscales los gustos diferentes, tātas vezes engañados como presumidos, peligro inescusable, porque con el ministerio, se expone a la censura diuersa, quien se rinde al parecer comun, adonde todos se hallan para votar con libertad, aunque no para sentenciar con rectitud: que el vulgo mas se sigue por opinio, que por verdad, como dixo el Orador Romano: sujetando sea lo que oye dezir, no a lo que sabe, y debe entender: estando por lo que dize, quien puede tener passion que le mueua: los Priuados (en esto) muy parecidos a los Oradores: a quien todos notan cōsentimiento: que serà (dize Themistio) que enlas demas artes, solos los que las saben juzgan, y en la Oratoria, los que no la entienden, censuran? Esta licencia no puede negarse; pero el juyzio debe temerse.

Ap. Clau. Dausque de S. Paulæ, sanct lib 2. ca. 12. Vulgus ex veritate pauca, ex opinione multa æstimat.

Sean los exemplos mas humanos, que auiamos bolado a prueua muy diuina. San Chrisostomo, tomò el pinzel (tan valiente fue su pluma) para retratar al a Emperatriz su belleza Augusta:

Themist. orat. 55 nec vllis omnino fit qui non se vnius huiusce artis inquisitorem idoneū, cum eorum quæ dixit, tum quæ moliturus sit æstimet?

D Chrisost. hom. in Eutropia circa finem, supercilium porrectũ oculus suauiter, & gratiosè arridens, gena rubore purpureo suffusa, labia coloris phenicei, collum erectum, comma vltrosè vibrans digiti in longum prodicti, statura arrecta candor aflorescens: Augustissima quaque species pluribus creditur habere de celo.

gusta: del garuo, pelo rizo, manos blancas bien formadas, rostro, labios, viueza, y suauidad en la vista: que si otra pluma menos bañada en el Sol de justicia pôderara aquestas gracias, o hiziera esta pintura pareciera gracia? si a vn Rey viuo? si a Reyna presente? Pues que a vn Priuado? Que dixera el que todo lo ve la? Debia saber, que san Ambrosio (otra Aguila q̃ examinaba el Sol) alaba de blanco, y rubio a su Valentiniano, de vizarrissimo a Theodosio; de quienes fue amartelado el Santo Doctor.

Esto es en Oraciones, en libros enteros, en Sermones, presentes Reyes, y sus Ministros: que en Prologos, o lo que dizen ocasion de escriuir, es vsado de todos, y hasta oy censurado de ninguno: aunque sea dedicado al mas desconocido, y vulgar sugeto. Y si esto se notara, no ay sino prohibir los libros, y condenar los Autores. El Maestro Fray Iuan Marquez, venerado o admirado, por monstruo en Catedra, y en Pulpito, y el mas prudente, y limado Autor destos siglos, dedicando el origen de nuestra Orden al Duque de Lerma, despues de auerle engrandezido la sangre, y la deuocion: haze el mayor aprecio, el auer fabricado el Relicario de Lerma. Y lo que es mas, en la espiritual Ierusalen en medio del libro, despues de auer citado al Grande Augustino, para probar vn intento, dize. * El espiritu destas palabras me parece que descubri en las del Excelentissimo señor don Francisco Gomez de Sandoual, Duque de Lerma, Marques de Denia, el mayor Principe que ha nacido sin Corona, que me despertaron a escriuir este argumento, y de que he dexado de tratar hasta esteverso, porq̃ a mi ver, son el mas sucinto, y sentencioso commentario, que hasta aora he visto del.

El Maestro Fray Basilio Ponce de Leon, el Salomon de este siglo, el que todo lo supo con primor, estampò los quodlibetos Latinos (que le oì recitar en Salamanca) le haze dedicatoria en Romance al Duque de Lerma, sin reseruar circunstãcia de deuociones, o menor apice de virtudes.

Quantos escriuen, viuiendo Pontifices, quantos imprimieron en vida de Priuados; quando se recataron los vnos, ni condenaron los otros, ni sepultaron en silencio a los Autores, ni dexaron de publicar sus libros, por pregones de la fama de sus Reyes, y Validos?

El Reuerendissimo Padre Francisco Aguado, Prouincial, y gloria deste siglo, y grande exemplar a los que le sucedieren en la ocupacion que tan ventajosamente exerce: en su libro del Christiano sabio, que dedica al Excelentissimo señor Conde Duque, de quien es Confessor, no dexa por ponderar accion de las infinitas, que reconoce en tan gran Ministro, la modestia, desinteres, valor, tolerancia en la muerte de tal hija, oluido de injurias, assistencia a negocios, quietud de animo, grandeza de coraçon, desprecio de bienes, que a vn Varon Religioso le hiziera venerable: quien pondrà duda (prosigue) en la pureza de la vida, de quien con tanta regularidad acude cada dia a la fuente de la pureza? sin que le estorben tan desmedidas

ocupa-

ocupaciones, y tan largos desuelos, ocasionados de sumas, y muchedumbre de negocios, sin auerle visto jamas alterado el animo contra persona alguna?

Sobrauan tan esclarecidos exemplares, sin los infinitos que estàn en cada dedicatoria de libros, y aun las autoridades sobra van: mas hagamos vltimo refuerço con la razon.

La alabança justa, no es lisonja: a la virtud, es deuida la alabança; luego no solo puede, sino que se deuen alabar las que se reconocieren en vn Rey, ò en su Priuado; y ni ellos las deuen estoruar, antes les es preciso dexarlas correr sin rezelo de que es lisonja, quando cae (como supongo) sobre la verdad de las virtudes, la alabança: el que las publica, no se ha de llamar piadoso, ò benigno, sino el que las calla) que serà el que las fiscaliza?) Maligno: expresso sentir de Aristoteles.

El alabado, no puede ignorar lo que vale (que fuera desconocerse, basta humillarse) y como los que no le admiran al de grandes prendas, son enuidiosos los que le alaban, no son lisonjeros. El alabar a los buenos sean viuos, ò no (dezia el Nacianzeno: engrandeciendo a su hermana Gorgonia) es desear los inmortales, que de quien alabò la virtud desseo la memoria: y lo que se escriue se perpetua, lo que se platicà, buela: no temerè de alabar Rey tan grande, ni Priuado tan dignos de celebrar: porque es deuda, no solo inclinacion: (hablo con las palabras del Nacianzeno a vn Filosofo, que viuia en Athenas en aquella sazon) pagarme de tus virtudes, celebrarlas, y publicarlas, es deuda, y parece naturaleza: ni presumi que te debian estimar menos que al Sol en su altura: y aunque fuera manifiesta la significacion al Principe, de que no se publicassen sus proezas, y satisfacion, no se las deben escusar: antes quien las embaraçara con pretextos escrupulosos, y mal fundados, fuera digno de acusar: notoria es la modestia deste Principe, y quanto persigue la lisonja: dezia de su Theodorico san Ennodio. Sin sospecha de adulacion, informarè de sus verdades.

No todos los que alaban, lisonjeàn: ni conuiene menos alabar al virtuoso, que reprehender al culpado: Dixo san Geronymo: Bueno estuuiera el credito de las mayores lumbreras de la Iglesia; si fueran lisonjas sus alabanças apenas viuas? Quien sospechará adulacion en mi pluma, assi se la apropia: que mi animo (copiando al Nacianzeno) sin resabio de tal nota, ni sospecha de auer excedido la raya de la verdad, ha corrido: porque a las proezas de vn Rey tan heroyço, y satisfaciones, ò verdaderas noticias de vn Ministro tan ajustado, y zeloso, no se darà facilmente el lleno: porque como escriuiò vn docto a lo suoido de las virtudes de varones magnificos, no añade realze lo mas subido de la Oracion agena; antes parece desaprouechado sudor el alabarles; sino se mirara el exemplo de tantos que les hã de suceder, y que les velan el viuir; como lo seria con buxias presumir, el añadir luzes al Sol, y apostar con achas, aclarar mas el dia. Simacho lo escriuiò, y no eran muertos de quien se excedia. Si cierto, se puede rezelar, temeroso el estilo de faltar aqui a la verdad; porque no las dize todas oy la templança; con que queda

Aristol. 2 ethicorum, cap 5.

Ita debetur laus, vt non qui eas celebrauerit benignus existimetur, sed qui tacuerit malignus.

Neque enim tu is es, qui quod sis nescias, & qui non eos magis, qui te non admirentur inuidos, quàm eos qui laudent assentatores arbitrere.

Nazianzen. Oratione 11.

Laus bonis viris maximè debetur, per quàm immortalem eorum memoriam reddere queamus.

Candidum mihi valde ingenium fateor, & qui tuas virtutes, siuè dotes videt facile, & vissas amplectitur, atq; amat: hæc mihi causa huius scripti à natura mea profecta, nec magis dete merendo optaui quàm Sol ille cùm nobis luceat.

Neque enim nos fugit quàm ab honoris cupiditate Principis huius animus abhorreat.

Itaque non statim debemus adulationis suspectos habere quicunque laudant, non enim suo tempore laus amicum quam obiurgatio decet. Ad Pamach. Ieronim. & ad Paulin. Naziã. Oratione 11. & Oratione 23. in laud. Hieron. Non enim periculum est, vt nec ego insuspitionem gratiosi laudatoris, aut blanditoris incurram te ve vltra maritorum metas prosiliã ac præterea, cumulum quidem vllum rebus tuis meam Orationem adferre.

Symach. ep. 94, & ante Ep. 58 superfluum est laboris est cõmendare conspicuos, vt si in sole posuitis lucem præferes, & accensu luminum claritudinem diei gestias adiuuare.

Oratione illa 11. & dicta oratione 13.

Imo etiam ob imbecillitatem suam aliquid de dignitate detrahet.

queda perjudicado lo grande del asumpto; que no es pequeña desdicha, que no alcance la suficiencia, aunque mas den de sí los hiperboles, y finezas) a engrandecer las proezas, que mas dessea celebrar: tambien traslado a S. Nacianceno.

Principes hubo, tan ansiosos de verse alabados, que compraron de los Oradores alabanças, porque temieron las plumas como a saetas, y las satiras como a rayos, Lampridio fue: otros escriuieron libros de sus hechos, y fueron Coronistas de sí propios, y los daban a los de mas opinion, para que los publicassen en su nombre, y a sus libertos, para que los recitassen a todos: fue Adriano Emperador: y esta que parecio arrogancia, reprehensible, hubo quien la defendiesse, y aprobasse, como exemplar de buen proceder: dechado que copiassen los sucessores, y no se lo murmuraron los del pueblo, ni salio Fiscal a la causa. Mas lo celebraron Rutilo, y Scauro: y parece que en anticipacion; y como en profecia palaciega lo auian aplaudido Tacito, y Ciceron: forçado (dezia el gran Orador) publico mis virtudes, aunque aya quien la reprehenda, el que escriua de mi propio; porque pesa mas el exemplo de muchos, y la aprobacion de los mejores, que la calumnia de pocos, y ciegos con la mucha luz.

Estimanse las virtudes en siglo, que se produzen; su cosecha dà estimacion, su esterilidad, enuidia: quando fuere siglo, que no quieren virtuosos, no los consiente alabados: quien embaraça aplausos, tilda los meritos: Edad que estancare los Elogios, produzirà las injurias; y fomentarà las emulaciones: Poco dichosa era, en la que escandecen las noticias de los aciertos, como pudieran los errores: Fiscal de alabanças hasta oy se vio; de satiras si debia auerle.

Fue tiemp, auia dicho Tacito, que se ofrecian Oradores para qualquiera obra grande, y el de oy si le viera, sin duda cayerà en desgracia a Plinio, en que tienen a mengua propia la alabança, y celebridad de los superiores. La razõ es elegante, porq̃ despues que dexamos de hazer obras laudables, ser alabados nos parece superfluo, como se quere llaua Platerculo: solo quiere ver alabados, los que no pueden ver ya viuos: Lo antiguo, y lo que perecio les cae en gracia, veneran lo pasado, y desprecian lo presente. Mas que engaño (dize Tacito) pensar, que lo passado solo es mejor para alabado, y que los Ministros que precedieron, solos, solos, para engrandezidos? que no es tan esteril nuestro siglo, que la verdad no le juzgue por fecundo de virtudes, y fertilissimo de exemplares.

Si permitiera la naturaleza, que el tiempo diera passos en restrogado, la antiguedad se mejorara con lo luzido, y heroico, que reconoce en tan gran Rey, y tan ajustado, y zeloso Valido: de sus Principes lo asseguraron dos agudissimos Coronistas; sin tanta razon: Ausonio, de Trajano, y Casiodoro de Theodorico: Los passados quisieran ser tan justamente venerados, como los presentes, merecen serlo. Si viuiera Plinio, reconociera en el Rey que celebro, y en su Ministro mayor, dos Trajanos; y quien tubiera aquella pluma, mucho tenia con que luzir

Imo etiam ob insitam sibi latitudinem suã aliquid de dignitate detrahet. In Alexand. Seuer.

Famæ celebritatem cupidus, vt libros vitæ suæ scriptos esse libertis suis litteratis dederit iubens vt eos suis nominibus publicarẽt Tacito in Agric. Cicer. lib. 5. ep. famil. Ep. 12.

Cogar fortasse facere quod nõ nulli sæpe reprehendunt, scribam ipse de me, multorum tamen exẽplo, & clarorum virorum suffragio.

Plin. lib. 3. e. vlt. nam pæne quam desijmus facere laudanda laudari quoque inceptum putamus. Plateral. lib. 2. hist. c. 92.

Iniuriosam suorum ætatem, dum nimium amore antiquorum veterum extollunt, recẽtium iniurioſi præsentia inuidia, præterita veneratione prosequuntur.

Tacit. 3. annal. & lib. 1. hist.

Non tamen adeo virtutum sterile sæculum vt non, & bona exempla prodiderit.

Ausson. in Trajan. Cassiod. lib. 8. var. Ep. 13.

zir estas proezas virtuosas. Vna pluma acertada, es trompa de la fama: la eloquencia corona a los Principes, fabrica los Reynos, labra las fortunas, y es lauro de las fatigas· si lo permitiera el tiempo (dexenme desear si quiera, que pienso, que me han de retar los desseos! (Quisiera Xenofonte en este; aquel cuya pluma mas fue de cõsejero; que de Ayo de las acciones de Cyro, que coronista de sus proezas; pues escriuiò, nõ qual era, sino qual auia de ser: si viuieras en estos à dias, reconocieras en el Priuado, que copio; en la valentia del Rey, que retrato lo que en tu Cyro nõ vias, sino que desseauas que huuiesse: que pluma como la de Xenofonte para este Filipe, Cyro?

Nec omnia apud priores meliora, sed nostra quoque ætas multa laudis imitanda posteris tullit, etsi rerum natura pateretur adscribi sibi voluisset antiquitas.

Fama temporum de legitima ac eloquenti iussione generatur

No se ha de acobardar, ni desmayar a los Principes, con la aduersion que muestra el maldiciente a la manifestacion desus virtudes, al credito, y mejor inteligencia de sus acciones, a la justificacion de su causa: que por esta auersion en algunos, no deue recatar las demonstraciones que la justicia le consagra: en beneficio de todos que conozcan lo que deuen a su zelo, y satisfagase: q̃ aunq̃ lasven logradas con marauillosos efectos, afectan que las ignoran; que linzes tan ciegos? Que ciegos tan linzes?

Dixe, que no los han de desalentar a los Principes, y Privados, porque como ha de ser constante para tolerar injurias, ha de ser valeroso para no darse por vencido, en que estè escurecido su nombre, si lo desseen. Que quien le estoruare alabado, no le quiere bien parecido, ni fauorecido. Y el Sol, Planeta mayor, lleuarà mal (si tuuiera discurso aquel coraçon del mundo, sin vida) que le anublarán tan luzidos, y ardientes resplandores; que las nubes ofuscan, sino injurian sus luzes.

Quien al Rey, y a su Valido no los dessea muy celebrados, y aplaudidos, no los quisiera Rey, ni Valido: a quien se les dessea bienes, les pretenden aplausos: que de las Coronas, y valià, son todo el conorte en tantas fatigas, como incluye el Reynar, y estàn vinculadas al valer?

Son espejo de los vassallos, y el aliento (mas sin duda el tã venenoso de la envidia) empaña sus cristales. Consideren, que los miran los cielos, y los hombres, y querer las virtudes en secreto, y dexar correr las murmuraciones en publico, es consentir que Reyne tardamente la injuria, y que se haga natural el desorden: que se acorrale quien mantiene la verdad de su proceder rectissimo, que sea eterna la noche de la confusion, si nunca amanece el dia de las noticias, de las virtudes con que se esclarecen.

Al fin para quitarnos el emboço. Duda podia hazer el titulo de la question, a no conocerse el sugeto por quien se motivò la pregunta: pero sabiendose, que es el Excelentissimo señor Condeduque, no puede auerla; supuesto, que està tenido por norte de Ministros, por Idea de Priuados, por exemplar de Validos, por dechado de Principes: y para dezirlo de vna vez, por espejo de armar consejeros de Estado, y guerra.

Mas abstrayendo objecto determinado para la proposicion (como si no la huuierà probado) mi sentir es, que siempre

que

que vna persona constituida en la Dignidad, que el Conde Du que exerce, llegare a administrarla con la pureza, legalidad, vi gilancia, integridad, desuelo, firmeza, y amor a su Rey, se le de ben de justicia los loores, y aplausos publicos, de palabra, y por escrito Que otra cosa pretendian los Romanos, que pactaron a las demas Prouincias del Orbe Leyes, y costumbres, quando determinaron a sus Consules, Procosules, y Pretores las Ora ciones; y triunfos despues de las acciones glorioſas? A mi ver, no con otro fin, sino de premiar en vida, a los hijos de todos, a lo que a vista del mundo, supieron adquirirse el premio a sudo res, y a virtudes. Leuantaban trofeos è inscripciones a su nom bre, escriuianle en sus fastos, y Annales Consulares. Aquellos honores se distinguian de la lisonja; y eran mayores que quan tosoy dicra la mas desmedida adulacion: pues la menor de sus alabanças, y aclamaciones era llamarlos Padres de la patria, y Columnas de su Republica: segun esto mas licita serà la ala bança particular, que cada qual diere en su libro, libre del bene ficio, o conueniencia.

Encarecer las virtudes de los vnos, es estimular los espiri tus de los otros, para que emprendan el merecerlas. No se ofen de jamas con los Elogios merecidos el que los oye, sin passio: la malicia se cansa del credito ageno.

Diràs, que vn Valido se alaba la Dignidad, porque se ado ra el puesto? y fuera assi, quando con abundante numero de años, no hubiera contestado vna propia igualdad de mereci mientos. Boluamos al Conde Duque; miremos en su persona dos partes distintas, vna de Cauallero, otra de Valido: exami nemos la primera.

La de Cauallero, à todos visos es perfecta, gran sangre, gallarda persona, semblante Magestuoso, y amable; Docto en todas materias, cientifico, noticioso, leido: Luego, virtuoso, porque no se le conoce vicio, y se le saben muchas virtudes; in fatigable en el trabajo. Principe sin ocio, que es quanto puede dar de si el hiperbole. Segun esto, reconocidas semejantes pren das en el Excelentissimo señor don Gaspar de Guzman, ya no tendrà que hazer horrores el escandalo, de verle alabado en li bros, encarecido en plumas? Quando miramos otros muchos desde menor Esfera en la antiguedad, venerados en aras, y en estatuas, con sacrificios, è incienſos: y en nuestros dias commu tadas las adoraciones en Cronicas, libros, dedicatorias a perso nas vulgarissimas?

La parte de Valido aun es de mas eleuada Region. Mire mosle desde el primer passo que dà el dia, hasta el vltimo tras pie de la noche, desde vn retrete mantiene, que no se le cayga la Corona a nuestro gran Monarca, y la que le vsurpan, la reco bra; y en su primer influencia en el Gouierno de dos mundos; distribuye las horas de modo, que el descanso de la vna, es la mudança del trabajo de la otra: Desde Palacio azecha los mo uimientos de las Regiones mas remotas, a todas acude, en to das obra; ninguna por lexos dexa de participar de sus influen cias. Los medios que propone sin duda son los mas eficaces,

vnos

vnos a la preseruacion, otros a la enfermedad de tan distantes funciones, sino se cartea con las contingencias, a lo menos pocas pierde de vista su preuencion.

Siete vezes ha estado la Augustissima Casa para caer, desplomada del todo, y tantas ha podido su direccion, su consejo su prudencia restituirla: Ha sido el Esculapio por quien viue esta Monarquia. La vez que ha sido necessario, y que ha sentido el cauterio, y el yerro, quiero dezir la opresion, y las cargas; es que ha necesitado, para que no muriesse de vsar del fuego, y del cuchillo: Bien lo reconocieron estos Reynos en la gran curacion, que hizo en la defensa de Fuenterrauia, recuperacion de Salses, entrada, y ocupacion del Piamonte, y restauracion de Alemania, y para el recobro de la Corona de Portugal. Se han exonerado las cargas, y remitido tributos, del fuego, y de las medidas, que importaban mas de quatro millones, y medio: Leanse las Consultas de los Consejos de Estado, Camara, y Guerra: las declaraciones del Serenissimo señor Infante, los honores que le dà su Magestad, en que parece hallò el clauo de diamante, que para redoblar la rueda a la fortuna han buscado hasta oy todos los Priuados.

Los Ministros estraños (a dicho de los siglos todos, que nos han de suceder) han sido por espacio de veinte años, la ruina, y desolacion de Europa Lease lo que deste punto escriuen los Manifiestos de todas naciones, el Marte Frances, el Galia contestata, en cuyo nombre dixè, que auian texido el açote de la Christiandad: que llamaron rebeldes, y Turcos a nuestros puertos. Mas sin embargo desta euidencia llorada de todos, Scipion Dupleix Coronista de Luis XIII. en la Historia suya: el menor atributo que les dà a los Ministros, es llamarles * El Espiritu del Orbe, Principes mas perfetos de la tierra, Directores generales del Imperio, Angel tutelar de la Corona; y otros titulos, debidos a solamente Dios. * Lease el Abad de san German, en la Apologia que haze contra esta Historia, con titulo de antojos para lerla.

Si esto se dize de quien ha intentado ruina vniuersal, causa de que ayan muerto ciento y veinte y cinco millones de almas en Europa: que debe dezirse de quien ha amparado la Religion Catolica, como el Conde Duque? Quien no tubiere animo Frances, y no tubiere ignorancia afectada, de lo q̃ han obrado aquellos Ministros, y estorbado este, verdaderamente perfecto, dirà, que solo atendio por objecto la exaltacion de la Fè y de su Rey.

Que pues debe dezirse, de quien en las operaciones domesticas, y guerras forasteras, se halla tan inculpable, que no ha dado passo sin el baculo de vna, y muchas juntas donde han interuenido los hombres mas capaces destas Coronas? De quien ha hecho resonar el nombre de su Rey en los quatro angulos del mũdo, cõ el atributo de Grande, merecido desde el Dosel, cõ mas razon, q̃ quantos le adquirieron desde la tienda? Que se ha de dezir pues de vn Valido, por cuya mano ha repartido su Rey mas beneficios q̃ veinte de sus abuelos? q̃ se ha de encarecer de Priuado, q̃ ha podido conseguir, q̃ los vassallos siruan a su Rey

al igual de las mercedes, que reciben? de modo, que pagan en obediencias, lo que logran en Iusticia distributiua?.

El que se enconare de ver aclamado en el Conde Duque el ministerio de Valido, enojarase de ver, que conozcamos al q̃ es bienhechor continuo nuestro; y que casi veinte años ha, que ha estado atareado a vn remo politico, sin mas interes que seruir, sin otro galardon, que merecer. Pues aunque tenga muchos y se los redoble la mano liberalissima de su Magestad, todos serán inferiores. Enfin concluyo, que para conocer este Priuado cabalissimo, y estimalle era menester perdelle, si este examen no fuera el mas costoso.

Si algun peligro puede tener vn viuo de que le alaben, es el riesgo de la vanidad; pero el Conde Duque esta sobrepuesto a ella, porque si alguna auia de tener, era la vanidad de no tenella, que es la mas heroica: pues como distribuidor de las honras de su Rey, pudiera aplicarse a si muchas: y todas le sobrarán sucediendole lo que a la copa llena de agua, que en llegando a colmarse, la demas que se reuierte, y trasborda, se pierde, y sirue caida, de hazer lodo, la que en su lugar daba estimacion.

A todo lo que debo desear (y reconozco deber) a este gran Principe, pondra la Corona Seneca con las palabras a la margẽ sin traduzir, en que hallò mi naufragio puerto; porque en la causa que defiendo, està el premio de auerla defendido. Y son muy a la ocasion de quien me la ha dado para publicar esta defensa; a estas cauilaciones (concluye Seneca) queda respondido a saz; ni debio ser este nuestro principal proposito; por no disputar lo cuidente, y estrechar con apremios la virtud, y poner en prẽsa estrechissima a la Magestad: que dudarla era ofenderla: y cõparala, era murmurarla: Comparar este Ministro con otro, no era alabarle, sino desluzirle. * Cauilationibus istis abunde respondebimus, sed non debuit hoc nobis esse propositum, arguta differere, & virtutem in has angustias, ex sua Maiestate detrahere.*

Senec. Ep. 102

Cuius est laus bono à bonis dedita? Vtrum laudati; an laudanti? Vtriusque: meum qui laudor, quia natura me amantem omnium genuit, & beneficisse gaudet; & gratos me inuenisse virtutũ interpretes lator, & illud laudantium bonum virtute enim geritur, omnis autem virtutis actio bonum est merito laudari: quia merentem laudare iustitia est.

Por escusar angustias la Magestad; y el desdoro de la buena opinion de sus Validos, en la desatencion de apassionados: los mayores Monarcas, que cuidaron mas de la posteridad, y autoridad publica de los Cetros tubieron tanta vigilancia, que no fiaron esta ocupacion, sino de si mismos, y de personas tan benemeritas, que hiziessen la doctrina de sus escritos exemplares de la vida humana. De la manera que el prouocado tiene siempre mas razon a su defensa, que el otro pudo tener a la injuria.

Y es lastima grande, que le sea permitido a cada qual de la Republica vsurpar este oficio: y q̃ las honras de los Reyes (cuyos Fiscales son las plumas) el zelo, desinteres, y fortuna de sus Priuados, la estimacion de sus Consejeros; la reputacion de las Naciones, estèn expuestas a las relaciones de plumas, mal afectas, y peor tẽpladas, sin letras, sin nobleza, sin noticias de los motiuos, pues se ignora (como es facil) el misterio de las mas. Y sin examen de la verdad, Archiuo dõde se depositan los Sacramentos de los Reyes perfetos, para q̃ conste siempre de la Realidad de su animo, q̃ son la enseñança de la edad siguiente

Non magis tuttelam quam censuram amo.

VIDA DE
IOSEPH PATRIARCA,
PASTOR EN CANAAN, Y VENDIDO PROFETA, Y ESCLAVO,
PRIVADO, Y VIRREY,
por Horo Rey, o Faraon Segundo, en Egipto.

Y POR

AMASSIS Faraon, o Rey Tercero.

POR

CHEBRON Faraon, o Rey Quarto

POR

AMMENOPHIS Primero deste nombre Faraon Quinto.

Y POR

MEPHRES Rey, o Faraon Sexto.

VALIDO DE TODOS, Y VIRREY POR TODOS CINCO, en Egipto.

ERA El año (despues de formado el mundo) dos mil y dozientos, y despues del açote vniuersal del Diluuio quinientos y quarenta y nueue, quãdo Ioseph, hijo de Iacob nacio en Mesopotamia, por beneficio diuino, de Raquel hermosa, esteril, y malograda. Computo ajustado de los años, por tener Iacob su padre ciento y treinta quando entrò en Egipto, traido de la hambre de Canaan. Era a la sazon Ioseph Virrey, y de treintay nueue años, viuio ciento y diez, los diez y seis en la casa de su padre: estos tenia quando le vendieron sus hermanos a los Mercaderes Madianitas. Catorce años passò esclauo en Egipto, en casa de Putifar Maese de Campo de Faraon. De veinte y siete años entrò enla carcel, de treinta años salio della para presentarse al Rey. Rara fortuna! Esclauo, y Priuado? Siendo estraño Reyna, y prisionero Impera? Y ochenta años siguientes fue arbitro de toda la Monarquia de Egipto, y como padre del Rey. En sumafelicidad, primer Valido, y segundo Rey en el Imperio de Faraon. O vezes de lo humano! O variedad constante de la cõstancia de los mortales!

El mas amado hijo fue de Iacob (era el mejor) y es deuda amar al mas bueno, como amor Cortesano amartelarse de lo peor. Era Rey de sus hermanos. La hermosura, y esmaltes de virtudes le dieron el valor, que el de acciones heroicas dedicà Reyes. Los q̃ lo hande ser a lo Celestial nacé armonia, viuẽ Fenix (y porque es ineuitable el morir) por lo menos mueren tarde. La prelacion que de Ioseph haze Iacob entre los hijos, mas tiene de profecia, mas de misterio, que de amor, no parece padre enamorado, sino Profeta honrador. Y vistiendole vaquero de Primauera, fue hazerle adorno de la hermosura, de virtudes, en lavariedad muy vnidas, y assi mas luzidamente hermosas. El vestido en los Santos, como en los Reyes siruio al misterio, nunca a la ambicion profana. El Cortesano sirue a la superfluidad, que le gasta, y le castiga.

No parece que Iacob tiene mas hijo (entre doze) que a Ioseph, pues proponiendo el Texto Santo la sucesion gloriosa de muchos? en este como en Fenix de su amor la resuelue, diziendo, que estas son las sucessiones: y prosiguiendo, que Ioseph era de diez y seis años, y Pastor; No fue oluido en el Historiador Sagrado. Eralo Moyses, y Dios quien le templaba la pluma: fue pura memoria de la que se debia eternizar del proceder heroico de Ioseph, heredero, no solo de la sangre Illustre de Iacob, sino de su valor vizarro, copia viua de su padre: assi se alaba mejor: alternandose las Coronas, heredandose los meritos. Los hijos de la gracia auentajados son a los de la naturaleza, que es masfecunda, yhermosa madre la gracia. Isaac su abuelo hijo de Sarra esteril (mas lo fue de la bendicion) Iacob su padre, hijo de Rebeca, tambien infecunda: Mas debiò a lo Celestial, assi salio Ioseph de la esterelidad de Raquel, hijo de su cuydado, y belleza, mas deudor a la gracia, que le dedicaba Idea de los mejores: gloria de sus pasados, original que retratassen los venideros.

El ser muchos años passados (que era muy viejo Iacob) no era del amor la causa, mostrauasele grande. Suelen los hombres amar, y desear mas, quãdo van valiẽdomenos, y crecer el desseo, donde no llega el esfuerço, seralago de la naturaleza el

el hijo, (por vltimo) donde se halla desesperada de dalle compañeros. No puede ser esta la causa, aunque la señalen grandes plumas, por ser Benjamin, a la sazon de vn año, imagen por hazer; y assi no sugeto merecedor de tanto amor, como Iacob mostraua a Ioseph, que sino fuera mas digno, mas debiera querer a Benjamin; por mas niño, pues le engendrò mas anciano.

De Ioseph era la modestia rara, y la grandeza humilde, y dos espuelas del coraçon del padre, cierto pronostico de Reynar en su Casa, y en la agena. Entre propios, y entre estraños, no corre riesgo de caer en desprecio la humildad. Entre las frutas la granada es la Reyna, no porque ella sola tiene Corona, mas porque la Corona que tiene, la inclina al suelo, y primero fue pie de flor que cabeça de fruta. De los ganados del padre era pastor, para enseñarse a Principe, apropositada ocupacion. Era diferente, y reprobada la de sus hermanos, delitos inormes, que se mandan por la boca. Torpezas ay que manchan la pluma del q̃no las escriue. Delatòlos solo al padre, Ioseph, estremada prueba de tu capacidad, no publicar para afrentar, sino deferir para emendar; La notra, publica prouoca, la delacion prudente, enmienda: Quien assi remitia el honor de sus hermanos, Rey merecia ser dellos, y amado de Iacob, Rey de sus hijos: y el Valido Ioseph, Corona de la ancianidad paternal, flor de su saber. Fue el gozo, como quien dè Erial Agostado con fiàs flores vistosas. Este realce de amor, con que de Iacob es preferido Ioseph a sus hermanos, fue el despertador de la enuidia, ceuo del odio, incentiuo a la vengança: parecen los meritos agrauios, segun se castigan y rodeo la virtud, segun se descaminà el premio. Es mal sin remedio, aborrecer al bien afortunado; encendiose el fuego, cõ hazerles manifiestos los sueños, vno en que las estrellas (eran once como ellos) aunque muy denegridos por enuidiosos para Estrellas, el Sol, y la Luna (padre y madre) le adorauan. No conocio Ioseph, que le pertenecia esta exaltacion en Egipto, que de si ignora lo mas grandioso el modesto, sus hermanos si, parece que se dan por entendidos. Profeta parece vn enuidioso, segun preuiene con el zelo las dichas del enuidiado, mas aunque conocio, que auia de estar exaltado, no preuino que auia de ser vendido. Las glorias se miran de lexos, las traiciones ni aun de cerca se conocen. Era el otro sueño, que sus gauillas prestauan obediencia rendida a la macolla de Ioseph: sueños eran ambos, y tan ciertos como celestiales: pero sueños, y referidos, que no debieran inquietar a hombres crecidos, y siendo por vn niño? mas ni por sueños le quieren ver superior, y siendo interessados en sus mejoras renunciã el bien propio, que la emulacion le juzga ageno.

Embiale Iacob a Ioseph, que busque a sus hermanos: es padre, como los dexarà perder, es amante, no los sabrà oluidar. Bueno es para buscar perdidos, quien por amor se llega a perder. Ya se industria Ioseph a Priuado, auenturarse de zeloso, y perderle buscando remediar perdidos. De lexos reconocen quando viene, que nunca quiere cerca al dichoso la enuidia; intentaron de matarle, conjuraronse enemigos, de hermanos. El aire mas puro se apesta mas presto, y el elemento mas viuo es tyrano, de ardiente, y fogoso. Muerto le han, que cada vno es visto hazer, lo que dessea executar. Confirierõ la intentona, vendrà a ser tragedia: vnidos los malos saldran cõ lo que intentaren, ay dellos quando lo cõsigan! Veis aqui (dizẽ) el soñador, q̃ viene? Represente-

les en su daño el sueño, y todo es desuelo el odio, respiran por la herida. Danle por muerto, porq̃ lo dessean. Oponese Ruben a la resolucion, y por acierto de vno, no executan los mas el yerro. Matemosle dizen, prohijando el destroço a vna fiera, que le despedaçò; cada enidioso es la mas fiera, ningun riesgo como el de vna voluntad torcida, quando arrastra al entendimiento. Con el vaquero entero no saldrà la mentira a los ojos? que ciego el pecador discurre siempre en su daño. Veremos que le aprouechan (dizẽ) sus sueños? Verà n que mucho, sino los tubiera no los refirierà, que ni por sueños ha de mentir quien nace para Valido: sino los refirierà no le empoçaran, no le vendieran, no vendido, no Reynara. Vierõ el Reyno, los que no dieron credito al sueño. Pretenden hazer verisimil la muerte con achacarsela a vna fiera. Abundaba Syria (cuya parte es Palestina) de monstruos feroces: mas por lo que tienen los hombres de enuidiosos, que dellos aprenden las fieras, parece (su natural, felonià.) De los hermanos, vno pretende escaparle de todos; Rubèn al fin por euitar el mayor mal, era la muerte, propuso el menor, aunque grande, y fue el empoçarle, que por saluar lo mas, bien es que lo que es menos se pierda. Negarlo, o resistirlo todo, a vn temerario, y resuelto le prouoca, y ceder en algo, minora, no acrece el encono: Esto aconseja Rubèn, atento a no hazer mas atroz el delito fraternal, y a escaparle de sus manos, para entregarsele al padre.

Y luego llega Ioseph, que a tiempo llegan las penas? le desnudaron, y sin el vaquero vistoso, como de Primauera, y despojado de la tunica talar, o Polymita (q̃ le tubieron a la verguença) no es el primer espolin Cortesano, que consume a quien le viste, no sera la vltima gala costosa al gasto, y auenturada al peligro. Traìa dos tunicas el santo Iouen, interior la vna, y como camisa. Talar y como vaquero largo, y redondo, la otra, mas vna siruiò al embeleco, y otra al poço, ambas al misterio: fue grande el del silencio del Historiador diuino, de las palabras de Ioseph maltratado, y ofendido, que ternura mostrò a sus injuriadores? ay cosas que se dizen sin que se digan, y penas para que no ay palabras; que Maria Santissima no las dize al pie de la Cruz, y su Hijo baldonado, desde la Cruz, solas siete. Mas el Coronista sagrado, reserua para quando Virrey, el cargo, que les hizo en Egipto, los ruegos, y que (les acusa) interpuso; fueron muchos: las lagrimas, y no terciaron con obstinados, siendo para con Dios casi Omnipotentes. Confessaron en la ocasion como reos, y no ay testimonio para la inocencia como la confusion de la malicia, ni desagrauio para el inocente, sino el horror confuso del delinquente.

Intentada la muerte no executada, metido, o sepultado en vna Cisterna, y sin agua (esto tiene de sepulcro) se sentaron a comer. No ay salsa como la vengança, ni sabor como el desperdicio ageno, para el enuidioso, que es Narciso de si. Anticipanle el sepulcro, y disimulan la muerte: Mas oluidado estubiera muerto, y sepultado, y menos vengado el rencor, sino le tubieran sepultado, quando le presumiàn viuo. Grande dolor al de meritos, verse entre el lugar de los muertos, porque le sueñã premiado, y viuaz. Ellos que comen, los Mercaderes Madianitas, que passan a Egipto, o Ismailitas, que allà porteuan aromas. No son vnas gentes, que con distincion habla dellas el Texto Santo. Tratan de venderle, luego hubieron de hallar a quien vender a su

herma-

hermano? Pocos dexan de rematarse en las Cortes por falta de ocasiones, que para penderse siempre se hallan pintadas. Vendenle en veinte reales de plata a Ioseph, yen treinta despues a Christo Señor nuestro (de quien era viua figura) desigual precio, para los dos, cierta señal de que auian desigualmente de creer los hombres en Dios. Vendieronle pues de remate a los Madianitas, q̃ le lleuaron a Egipto: piensan lleuar vn esclauo, y lleuan vn Saluador, y los hermanos le habràn de adorar, porque le llegaron a vender por no adorarle. No es piedad perdonar la vida tal vez, sino seueridad mas dura, que la passe a esclauo, que llegandolo a ser, se muere quanto se viere en poder de tirano dueño.

Boluio Ruben a la Cisterna (ausente èl se hizo el contrato, y rematò la venta) y no hallò al niño: escusar pudo el ausentarse, siendo superior entre los hermanos, y dexando tal Angel en el peligro. Siempre las ausencias del mayor perjudicaron al que estaba por su cuenta. Solo Dios puede llenar el vacio de vn superior ausente, que el pueblo pide Dioses por la ausencia de Moysen, y en esta parte no desacertado de todo aquel pueblo. Perdido a Ioseph, solo se hallaron al dolor Ruben, y disparando en vozes, rompiò el vestido, roto a pedaços muestra la vehemencia del sentir entre los Hebreos. Mostrad (les dize) el cadauer, ya que feneciò la vida serà alivio de lo que muere ver despojos de lo que viuio: Aun muerto le aborrecemos, como podremos? que a los muertos no se enuidia, y assi no se les tiene odio. Trofeo de la crueldad es la tragedia, y esta aun en bosquexo es horrible. Casos ay en que lleua la palma el enojo: menos mala fue su suerte, la vuestra si es mas infausta, quanto es menos mal padecerle, que causarle, y mayor injuria hazerla, que recibirla. Lleuarõ pues el vaquero de Ioseph teñido en sangre de vn cabritillo, para que deslũbrasse la traicion al padre; por los mismos filos pena lo que gozò Iacob, que con sazonar vn cabrito Rebeca su madre, y con la piel adobada de otro; cubierto cuello, y manos puso en las de su Isaac el guisado tã de gusto, en soborno de la bendiciõ que hurtò a Esau con sus vestidos de gala: y aora gala, vestido, y sangre de cabrito, siruen de cuchillo a su amor, y de verdugo a su vida, de angustia al alma. No ay treta sin desquite, mayorazgo sin pesame Hallado auemos, dizen los hijos fratricidas, la tunica de hermano, mira si es de tu hijo? Aun esso ha de costarle al afligido examinar los sucessos, y lance del dolor? No vnia despedaçada (sangrienta si) la vestidura, que el rompimiento no le dexara en silencio el Historiador Sagrado. Mas el silencio fue misterio de lo inconsutil de la Tunica soberana de Christo Señor nuestro, cuya entereza symboliçaba lo inuiolable de la Fè, como la otra vestidura sorteada en quatro, de los soldados executores del suplicio, la Ley Euangelica, publicada por las quatro partes del mũdo prefigurabà. Aunque parece verisimil viniesse el vaquero destrozado, para que el rompimiento del vestido dibuxasse la atrocidad, que en el cuerpo tierno auia executado (a su fingimiento) la fiera: y este ademan tambien miraba al Sacramento hondo, que emboluian los otros vestidos sorteados, y repartidos entre soldados en la muerte del Señor.

No lleuaron (que enuiaron los hijos) en esto reiperosos, la vestidura de Ioseph al padre; atrocidades ay que se escusan, y huyen de las manos de sus executores, y se defienden de parecer dellos, por no parecer peores. El ciego dolorido la reconoce por del hijo querido. Nunca desconociò el amor lastimado, no se le

huye circunstancia de pena, a vn grande amor: a gritos descabellados de dolor, con descompasses exclama; vna fiera, y la peti'sima me le deuorò ami hijo Ioseph? Ninguna mas fiera que la enuidia, ni mas seuero destrozo, que el del odio: tal debia de venir de desgarrada y destroçada, q̃ alfin los efetos dixeron el desseò, el encono, y el estrago: no le vio el afligido viejo, pero nada ignora vn dolor desmedido. Parecia menor; empero con la prenda del perdido (que aunque le imaginaba como le lloraua muerto) era prenda que mitigaba el dolor con lo mismo que le encendia, y siempre le aumẽtaua, porq̃ nunca le aliuiaba. Remedios infelizes, y floxos, no minoran, crecen la dolencia.

Suspiraua incendios el coraçon oprimido, como fuego que se halla preso, y no midiendo las vozes, dexò a su aluedrio las manos, que trauadas del vestido le deshaze, le rompe, y ya sin lo autorizado de sus ropas se trasforma en penitente con vn saco, vistiose alfin de silicio. Esta vez, y otra, rasga sus vestidos Iacob, por Benjamin, detenido en Egipto (por torcedor) haze recuerdo del fracaso de Ioseph, despedaçado. Estefue el primer dolor, assi el mayor; la ausencia de Benjamin el segundo, y menor, pudo repetirse el dolor en Iacob, mas no ser comparable otro con la perdida fatal de Ioseph. Solemne circunstancia de pena entre los Hebreos, partir los vestidos, quando no pueden con el sentimiento partir el coraçon. Al Pontifice se le prohibia por dolor, o caso personal el romper las vestiduras. Rompiolas Iob con la nueua lastimera de la muerte de los hijos, la indignacion del alma, o atrocidad del echo, permision tenian, como en las afrentas cometidas contra Dios, o blasfemias de su nombre. Por esta causa Iosue, y Caleb despedaçarõ las suias, y Caiphas quãdo respondio el Señor, que era Hijo de Dios: San Pablo, y Bernabe, quando les querian ofrecer sacrificio, como si fueran deidad.

El vestido vn saco, los ojos dos fuentes de lagrimas; fueron trage de Iacob largo tiempo, son las lagrimas aliuio del alma, que hazen paraiso de la pena, aunque penas que no se remedian en vano se lloran, como bienes que no vienen, en vano se espetan. Descenderè (dezia el ancia no llorò so) hasta el mismo infierno, tierno de amante, pero alegre en busca del hijo muerto. No pudo entender el Patriarca, que estubiesse tan preciosa preda en tan mal cobro como el infierno, son exageraciones de amante, excessos de lastimado, que encarecen como aman, y no les parece que aman, sino exageran. El animo turbado mas atiende a significar lo que siente, que a pensar lo q̃ dize: de triste allegura que se moria, y viuo baxaria hasta donde los muertos, que alli estarà Ioseph, pues en sepulcro no parecia, si la fiera le auia (a su sentir) depositado en si. No ay vida sin vida sin ver lo que se ama, que no parezca muerte.

En el llanto perseueraba Iacob en Canaan, quando a Ioseph le venden los Madianitas en Egipto. Atreuiose el tiempo a las canas paternales, bañadas en lagrimas, que a su valor soberano, que males por grandes no se rinden? Aun ausentes deuieran estorbar la venta, las lagrimas: si estubieran presentes, pudiera ser que no se efetuara. Hizose el remate de segunda reuenta en Putifar Eunucho de Faraon, Maesse de Campo General de sus armas. Catorce años le siruiò Ioseph fielmente sieruo, noblemente prisionero, en la ley con su dueño, no parecia Ioseph esclauo, hallò gracia de hijo, siruiole como a padre, y de Mayordomo, con animo Realmente

des-

desprecіador, no se prendò de nada, tan limitado en su gasto para si, que no gustaua mas plato (disponiẽdo de todos) sino pan: para lo necessario poco basta, para lo superfluo, nada sobra; era la hermosura bien excessiua en Ioseph, sobre bello el aspecto, y bizarro el despejo: como es indicio del animo la hermosura, es el espejo alma de toda prenda, vida de toda perfecion. Consiste en cierta ayrosidad, en vna inuencible gallardia en el dezir, y en hazer. En las Cortes la hermosura, siempre fue auenturada al riesgo, expuesta al peligro, copa es de Venecia, penada al gusto, y que el mismo (con el cuydado) que la tiene, la quiebra. En fuerte trance se viò Ioseph, despues de muchos dias de sieruo, en que la muger de su dueño, se le mostrò cariñosa, y perdidamente rendida; presentòle la batalla con los ojos, y empeñado el afecto en locura, se declarò con el esclauo: ò belleza infeliz! dos vezes fea en rogar, y en ofender. Por no ver ofendido en tal desacuerdo, Ioseph a Putifar, de quien confiessa auerlo recibido todo (sino a su Esposa) muestra agradecer hasta en despreciar hermosura que ruega, y que era de su muger, que siendo agena, y el Dios de Israel verdadero, y propio, no se atreuiò a boluer las espaldas a Dios, y hazer rostro apacible a la muger del dueño. Vn dia pues, que ausenta el, la ciudad desierto, que por fiestas al demonio en el campo: estaua sola, la Corte, que de las Cortes los concursos festiuos, suelen ser soledad a Dios. Ocupado Ioseph en ajustar las quentas del gasto; se resuelue la muger de tomar la de su amor, y por fuerça, y molestia, no auiendo entre lo Espontaneo, cosa mas libre que el amor, la fineza no ha de ser execucion, sino inclinacion, tan indiscreta como malograda es la porfia de pretender sin el natural fauor, que se llama Sympatià, y conquistar voluntades sin esta municion es malogrado todo. Trauale de la capa, para rendirle con fealdades, enque despeñada, tiẽte mas que el desden, la declaracion del empeño desaprouechada. Dexandole el inuicto Ioseph en las manos, como vandera de castidad, que tremolaua en los omenages de torpeza, el capo vitorioso, y triunfante Ioseph; como no ha de vencer en la pelea de tantas ventajas cõtra vna sola trayeion, si tiene por si el mancebo quatro lealtades, a Dios a la pureza, al nombre, y a Putifar su dueño?

Despreciada, por esto mas ofendida la muger, diò en estremo contrario, grita como oprimida, siendo su mayor torcedor ser desdeñada; dà vozes la vengança: entran muchos, ninguno tan desatento de credulo como el marido, a quien la esposa acusa de la demasia del criado, que suele ser licencia del señor: en comprobacion, demuestrà la capa en la mano: que pudo retener (en la ma) en la fuga, ya que en los gritos (prosigue) no pudieron el oruarse-la. Mas parece (como lo es) culpa de la muger q̃ cargò del esclauo, quien ruega, detiene, quien pretende trava: quien dessea con ansias hallando desprecios, busca prendas: quiẽ desdeña, las dexa. Quien no mira por la capa, mirò el alma, quien oluidò de la honra, se asiò de la capa. Sino es que alardor tan ioso le fuesse algo la prenda de por fuerça (aunque despreciada) prendas de amado, y aunque burlada, prendas, auuque de forçado, prendas. Creyòlas enteramente, el marido, las palabras de la muger. Demasiado anduuo, que las muestras de la fuerça, no suelen conuencer, quando el delinquente se haze fiscal. El juyzio fue temerario, pues a vezes miẽten las vozes, y los ojos tal vez se mienten. Nunca la virtud mintiò, el marido si, se mintiò a si, creyendo a la muger. No es la primera falsa, que haze que no parezca el marido verdadero. Enojado, y

do, y poderoso grande a Ioseph, y el a la castidad mas firme prisionado, y entregado al Alcayde de la carcel Real, y prisionero alli: todo el cielo estaba en aquel retrato de infierno, los Santos del cieno hazen cielo, del Calaboço Oratorio, de la Babilonia, desierto. El espiritu haze el lugar, y el lugar no suele calificar el espiritu. Loth fue Santo en Sodoma, y en el Monte Pecador, los Cortesanos libran todo su cielo en el cieno. Gratamente le mirò Dios A Ioseph, que de sus amigos nunca estubo lexos, y siempre estubo con el. Diolegracia en los ojosdel Principe de la carcel, que en las manos del preso puso todos los que lo estaban, y de su detecion, o soltura era Ioseph solo el arbitro: parece mas Alcayde que preso, y sus obras de vn Angel por la cercania con Dios.

No parecia el dominio de Ioseph en la carcel natural, sino diuino Imperio. Brilla en algunos vn señorio innato, vna secreta fuerça de señorio, que le haze obedecer sin exterioridad de preceptos, sin corte de persuasion: preso (sobre vna, y otra vez siruo) Ioseph era el mas senor, y el mas absoluto dueño, que lo fue Putisar de su casa, vendido, y aprisionado mãda, y le siruẽ, presos carcelero, y Alcayde, cautiuo por ceremonia prisionero por apariencia, y señor por realidad de soberania.

Presidia en la carcel Ioseph, a quien entregaron Panatier, y Copero del Rey, por faltas leues de su Ministerio, vinieron a la prision. No ay mudança sin castigo, ni atrocidad con el Ambos sueñan; vn triste todo es sueños. Conoce Ioseph que lo estan, y vn dia, viendoles mas tristes que la noche, les preguntò la causa, y la nouedad dibuxada en el rostro, sale el coraçon a la cara, y que causa auia aquel mas que otros dias? Con la pregunta les aliuia, y la relacion de sus sueños sue la respuesta. Vi (dixo el Gentilhombre de boca, o el que seruia la copa) vna vid con tres sarmientos, o bastagas, fueron creciendo en pan. panos quajaronse en cierne, maduraron en vbas, exprimilas en la copa, y le di a beber al Rey. Dizele Ioseph, essos tres pampanos, son tres dias solos, que intercederàn, y passados se acordarà Faraon de ti, y te restituirà el puesto, y honrà, que antes, y seruiràs como solias tu oficio (cosa hasta entonces no vista, que priuado muerto resucite) tan solamente te pido memoria, que el acuerdo es tributo del beneficio, y con el acreditaràs la priuança, siempre indiciada de oluidadiza, y significaràs a Faraõ que mi carcèlage fue hurto, el aprisionarme robo de la tierra de los Hebreos traido, o arrebatado hasta aqui, no por delinquẽte, como todos sino inocente, como ninguno Con Dios atrasò la buena dicha, que auia ya començado en Ioseph, valiendose de intercesores palaciegos para su libertad, dilatòsela dos años mas que medios humanos muy confiados, siempre estorban socorros diuinos. Yo dize el otro Panetier, soñè que lleuaba tres canastes sobre la cabeça, y que en el mas alto de todos (porque deuian de ir encaramados vno sobre otro) lleuaba quantas cosas gustosas se pueden hazer de masa, y llegaron vnas aues a comer dellas Las tres canastillas, o açafates (dize Ioseph, son tres dias, y al fin dellos te mandarà ahorcar Faraõ y te comeràn en la Cruz las aues. Diferẽcia grande de pronosticos les hizo a los criados del Rey. Valgame Dios, todos eran sueños, y cada vno era lo que les tocaua a su oficio; el qua seruia a la boca soñò el vino, (que las Magestades de Egipto no bebian agua (el cocinero de pan en viandas de masa; el numero de tres fue en ambos: y mas eleuacion parecia la de las aues, que la diligencia de los racimos? Sin duda està la diferen-

ferencia en el ademan de los dos. El vno tenia en la mano la copa, exprimiò las hubas, y siruiò al Rey. El otro llebaua todo su oficio en la cabeça, y aun sobre ella, siendo de golosina, y deleyte, quien està tan lexos de pisar los gustos humanos, que aun no los tiene en la mano, y los pone sobre su cabeça, espere vn vltimo daño. Quien los sabe pisar como las hubas, aunque sean exprimidas con las manos no mas, y sirve en su obligacion, Dios se acordarà del, si el Principe se oluidare. Era el dia tercero en que celebravan el Nacimiento de Faraon los Gitanos con aplausos, y en el vanquete que hizo el Rey a sus fauorecidos, se acordò del Panatier, y del copero presos: mas al vno le restituye a su ministerio, y al otro le manda colgar en vn palo, en comprobacion del Pronostico de Ioseph: y con todo en las prosperidades, se oluidò el copero del interprete, mas no se acordo jamas; y assi no tuvo que oluidar. El ingrato es todo oluido: haze el poderoso necesitado promessas de nauegante, que oluida llegado al puerto, ò passada la tempestad. Sin duda no deuiò de oyr a Ioseph el copero, quando le encargò la memoria en la priuança, que la prosperidad vezina, haze sordos los dichosos.

No passaron muchos dias (fueron dos años) en que tambien sueña Faraon (con sueños, regala Dios a sus amigos, y con pesadillas, atormenta a los culpados) sueñase el Rey sobre el rio, sueño fue prometerse firmeza en la corriente. Subiã de las aguas siete Vacas bizarramente gruessas, y los prados de su pasto eran ferazes, otras subian, tambien siete, macilentas, y desmedradas, apacentadas en la misma ribera, no quedaron satisfechas, ni con auerse comido, y aũ deuorado a las gordas, quedaron mas corpulentas, siempre quedaron esqueletos viuos. Hydropesia es el poder, nada le dà lleno acudicia; despertò el Rey, boluiò a dormir. Y viò otro sueño, siete espigas en vna vara, llenas y doradas. Otras siete espigas làcias, y vacias: desdorãdo y aun deuorãdo la hermosura delas primeras. Tanto delito es ser hermoso, tanta culpa el ser mayor? que de su rebaxa, y diminucion, han de tratar los demas? Despierta el Rey, y el pauor le haze curiosamente advertido. Conuoca los Magos, y Sabios del Reyno, referido el sueño, como soñadores se rinden a la interpretacion. Acordose entonces el copero (lo que tarda en acordarse vn dichoso?) Y confessando la culpa del oluido, qual mayor? que la ingratitud?) Le haze recuerdo al Rey de su prision, y la causa, y como sin ninguna, vn Hebreo, sieruo del Maesse de Campo General, estava con el Panatier tambien presso, como les predixo en Pronostico verdadero, quanto el suceso despues comprouò. Luego por orden del Rey, y con Imperio suyo, saliò Ioseph de la carcel, y cortandole antes el pelo (que estaua inculto, y sin aliño) mejorando de vestido, y vistosamente gallardo, circũstancias deuidas al decoro Real, se le presentan al mas venturoso Rey; es pieça digna de Rey vna inocencia baldonada, y defendida, recibele con las nueuas que ha oydo de su Sabiduria incomparable. Responde Ioseph modesto, refundiendo a Dios su buen acierto, que sin mi (le dize) responderà prosperamente a Faraon. En Dios, respondia Ioseph, y Dios sin el no respondiera, los dos sueños, le suelta en vno (que a la verdad, no eran dos) las siete espigas llenas, y siete Vacas fecundas. Siete años fertiles, son las siete Vacas, macilentas, y siete espigas vanas, y denegridas. Que venian en su seguimiento, heridas de vn viento abrasador, son siete años que sobreuendràn de esterilidad. Que todos son

catorze,

catorce: siete fertiles, a quien siguirán siete Agostados, y secos, que se olvidará la abundàcia, que precedio Que males estimados, son polilla de bienes mayores. El repetir el sueño vna cosa en dos symbolos, firmeza es de la palabra diuina, que sola tiene cumplimiento, y firmeza.

Ioseph le propone al Rey, que haga eleccion de vn Consejero industrioso, y sabio, que presida a todo el Reyno de Egipto (a quien señalaua el Oraculo fecunda, y estril en aquellos sueños) de quien huuiessen de pender los aciertos, y Ministros, que dispusiere sobre todas las Prouincias, y q̃ recoja la quinta parte de los frutos en espiga, de los siete años fertiles, y que estubiesse resguardado todo grano en llaue, y mano de Faraon, encetrado en las ciudades, que son como madres de los pueblos: y el Ministro superior ha de ser vno. Perjudicara todo lo mejor, dos Validos como perturbarán el mundo dos Soles. El primer anillo de la cadena enlaza los demas y todos los Ministros han de ser eleccion del primero, que no dando el solo ordenes, será Babilonia confusa, no Monarquia ajustada. No es ambicion el ser solo, ser muchos fuera perturbacion. Remedia los daños quien los preuiene, que se halla dejarretados con la preuencion, quien no la tiene destruye, no Impera. El Rey aprueua el Consejo, los Consejeros le confirman. Resuelue la Magestad, que sea Ioseph el executor de todo, conuiene que execute, quien vora, y que practique, quien resuelue. Que no podrè hallar (dize el Rey Gitano) Ministro lleno de espiritu de Dios como tu? ni comparable a ti? Sin Dios no ay acierto, sin colmo de su espiritu no es durable el Ministro: hazele dueño de su Casa, y Corona; sin Corona se halla Rey Ioseph, donde llega el Imperio de Faraon llega el suyo, Nadie mueua pie, ni mano en toda Egipto sin su orden. Solo la primer gràda del Solio Real se le reserua, que Rey que no reserua, dissipà; saca de la mano el anillo Real (era sello del Principe) y se le pone en el dedo a Ioseph, vistiole de estola, olanda fina, muestra de su castidad, y de su mismo honor entre Gitanos la olanda. Echòle cadena, o collar de oro al cuello, mejorada esclauitud, mas alsin prision de oro la valia, grillos ricos, prision preciosa. Mandò que subiesse en su carroça, no en la de la persona, sino en la segunda, que destinauan las Magestades de Egipto, para el Priuado, que iba inmediatamente siguiendo la del Rey, quando salià en publico, y ninguno de la Corte en carroças, sino los dos: si se vsaràn menos, mas respeto, y menos gasto se viera cada dia, ò tiempos, ò costumbres! Precedio en el triunfo el pregonero, cuyas vozes alegres preuenian adoraciones rèdidas de los Cortesanos, y plebeyos, a quienes mandaba hincar las rodillas, quando passasse Ioseph, como a Saluador de Egipto. Este nombre, y con esta diccion Hebrea Abrech. Esto es Padre tierno, Padre por la sabiduria, tierno por la modestia. De treinta años era Ioseph, quando llegò a la presencia de Faraon.

Casòle el Rey de su mano, honor debido al Valido, que siendo parte del coraçon del Principe, no ha detener consorte el Priuado, que le tuerça resoluciones, sino que le fomente rendimientos, y gratitudes al Rey. Quisole naturalizar en Egipto; que hijos, y muger no suelen ser malas amarras, para no dar passo. Era la Esposa Aseneth, hija de Putifar, Sacerdote de Heliopolèos (Ciudad del Sol quiere dezir) si era este el Putifar q̃ cõprò a Ioseph de mano de los Ismaelitas; gran gloria suya, casar con hija de quien le prerendiò? pero graue secreto, ser Putifar Sacerdote, no podia serlo, sino

sino en mucho, y esterilizole el cielo por auer comprado al santo Ioven para vsar mal de su hermosura: quitole el vso permitido del matrimonio, porque apeteciò el prohibido en su esclauo. Pierde el hombre lo que le han dado quando vsa mal delo que le dieron. No sea el mismo, pues la Escritura no lo dize, que no callarà esta circunstancia, quando refiere otras mas menudas su historiador sagrado.

De treinta años, pues era Ioseph, quando se presentò a Faraon, catorze años duro la esclauitud, y ochenta la prosperidad, que breues son los trabajos? que largò Dios en el premio? Era de treinta y nueue Ioseph, quado Iacob su padre vino necessitado de la hambre a Egipto, porque auian passado los siete años de la abundancia, y entrado dos de la esterilidad y restauan cinco años, como dixo a sus hermanos despues. Era Iacob, quando tuuo a Ioseph de nouenta y vn años, vino a Mesopotamia de setenta y siete, y diò la buelta a Canaam de nouenta y siete. Rodeò Ioseph toda Egipto (que es sol el Priuado, y los paños que no diere en su esfera, han de suplir los desvelos en la prouidencia de todas) Llegando los años de la fertilidad, recogiò el trigo en espigas, y encerrò en los alolies, y graneros de las ciudades, la abundancia fue tal, que igualaua las arenas del mar, ni auia medida al exceso, mucho miedo puede dar, que suelen ser presagios de grandes males, lo desmedido en los bienes. Nacierõle a Ioseph dos hijos antes que viniesse la hambre, los hijos sin auerès nueuo tormento a los Padres, con hazienda crece el goço de tener los. Llamòse el mayorazgo Manasses, esto es oluido: es hijo de la grandeza, el oluido. Al segundo apellidò Ephraim, esto es agradecimiento muy hermanos, suelen ser.

Llegaron ya los siete años estériles que Ioseph predixo, han tardado para Reynar largamẽte, màs breues parecerian los de la abundancia. Eran bienes: vn siglo parecian estos siete años de hambre, son males, que tardan prolixamente en passar. Con la falta del sustento, alçaua el pueblo los gritos, que mal sufrida es la necessidad? Acude a Faraon que es Rey, remitelos al Priuado, y quiere que pendan de la boca de Ioseph. Creciò la hambre, abriò los graneros, vendiò el pan a los Gitanos. Venian todas las Prouincias a Egipto, que la industria del Virrey, enviò caruelas de auiso, cantidades de espigas por el Nilo, cuya corriente rapida cubierta de hazes, y macollas, era Correo de auiso de la fertilidad que goçaua Egipto. Y los hazes dorados pregonero: sin voz, de que Egipto era el granero vniuersal. La fortuna no sabe callar, ni estar en silencio lo satisfecho: Llego la fama a Iacob, como la hambre que afligiò su casa, y al Orbe: En desquite de la injuria que hizieron sus hijos al innocente, castigò Dios vn mundo entero, como a delinquente. El açote, era la hambre, el remedio fue baxar a Egipto, auia de ser la Iman de los deudos, y ramal con que arrastrar a los Hebreos. Bajaron diez hermanos de Ioseph a comprar trigo (retiniendo el padre a Benjamin en casa por substituto de las ausencias de Ioseph) y por reserualle de los casos de la jornada al Bẽjaminillo; la disposicion de la venta del trigo en Egipto, haziala Ioseph con mano poderosa, y prouidencia desvelada: para que las ventas, y donatiuos, no sean desperdicios por mano del mayor Ministro, solo an de correr, ẽ su fatiga generosa, no ai menudencia a la ocupacion, quando en el logro del seruicio Real, ay acierto: y por mano del Priuado, como se podrà dudar? Quando la capacidad es la mayor, y la intencion ajustada? Llegan a la Corte los hermanos,

manos, conocelos Ioseph, no desconoce el amor, ni le conocieron a el la enuidia nunca conoce. Trarolos el Virrey como a estraños, preguntòles de donde auian venido? Acordòse de los sueños que auia visto, quisolos rendir assustando los con llamarles Exploradores, y que eran venidos a reconocer lo flaco de las fuerças del Reyno. Qualquier forastero debe causar cuydado en la Corte estraña, y el poco, o ningun examen de la ocupacion, o dissimos de los recien llegados, abrè puerta franca a grandes inconuinientes, que los forasteros suelen ser polilla de vn Reyno. Espias sois (les dize) y el sabia que no lo eran. El dissimulo de vn poderoso es suplicio sin cadahalso, tormento, sin potro, cuchillo sin verdugo. Niegã el cargo, defienden su verdad, llamanle señor al Valido, por la necessidad en que se hallan, assegurandole ser ella quien los trae, no dissimio infiel quien los mueue. Otra vez insta el Virrey en que son espias, no mercaderes, ni necessitados La porfia del Superior, es gança de los secretos: descubrense por seruos suyos, no se les cae de la boca el blason de señor: declaran ser hijos de vn Varon, esto es gran Potentado, en tierra de Canaan. y que el menor (de doze que son) se quedò por consorte con su padre, que el otro era muerto ya. Buelue aqui (ya que los tenia en el lazo) a refirmarse Ioseph en protestar, que son espias: que sobresaltados los tiene! Affijen verdades, que se examinan, hasta que se comprueban. Iura el Priuado por vida de su Rey, que no han de salir de la Corte, hasta que viniesse el hermano menor, que dezian. Quedando los demas en prision, mientras inuiassen vno dellos, q̃ le truxessen, en verificacion de lo que testificaban. A los hermanos les auia parecido sueño los sueños de Ioseph, no es mucho que su verdad dellos rubiesse apariencia, y por ella castigo de espias. Y sino es assi, por vida de Faraon (prosigue el Virrey) que sois espias. No se le cae de la boca al Priuado la vida de su Rey: su enamorado debe ser el Valido, para el seruicio, y para el lenguaje, que repita en las palabras lo que estima el coraçon. Tienelos en prision tres dias, y al tercero los sacò de la carcel, quizà por no perder el Cielo (aun en el numero) el misterio de salir Iesu Christo Señor nuestro triunfante del sepulcro, que fue carcel tres dias, de su cadauer sagrado. Assegurales la vida, si executan lo tratado. No pecò Ioseph en estas burlas, que los llama Exploradores, por gracejo, y la entretenida gallarda, o burlesca, mas que mentira, es discrecion, que se llama solercia. Con verdad les vende el trigo, en fee de que se la tratan, y queda vno preso, como en rehenes, era Simeon, enpena de no auerse opuesto a los nueue hermanos, de quien era superior (en ausencia de Ruben) que quien no tubo valor para defender la inocencia, veasse preso, como complice en la malicia: afligense mientras cõfieren la causa del infortunio, y prohijanle al auerle vendido a Ioseph. Hazeles recuerdo Ruben, de que preuenidamente les pronosticò def gracias, que siempre siguen como sombras a quien vltraja inocentes. Por ningun bien se ha deshazer mal, y por ningun mal te escuses de hazer bien Escucha atento el Virrey el coloquio. Hablauan los hermanos Hebreos (a su parecer) seguros; ignorando, que Ioseph los entendia por parecer Gitano, como el trage, el puesto, el lenguage lo assegurabã y es que les hablaua (como a estrangeros) por interprete. Reriròse vn poco, por poder llorar mucho: fue le ser estorbo para sentir la grandeza, y con testigos no puede sentirse bien. Injurias acordadas, y aun satisfechas, son eslabon al sentir (aunque

para

para no sentir se muestre el valor de pedernal) y las lagrimas, centellas del fuego del alma? Buelue a ellos el Virrey (que mal se retira quien bien ama?) Y en su presencia (detenido en la carcel Simeon) manda al Mayordomo, q̃ les llene los sacos de trigo (preuenidole en secreto, que en las bocas pusiesse el precio, que cada vno auia pagado) y se executò assi; con el trigo despedidos ellos, partiò el bagaje, y para pensarle, haziendo alto, abriò vno dellos el saco, y reconociendo el dinero q̃ auiadado por precio, passando el contento a pauor, exclamò, y todos, que auerigguaron lo mismo que Ioseph no; Dios si! era el Autor de tan no vista liberalidad! que es hija de su amor, vende sin precio, y da el precio, y buelue el, con que se compra: en hõbres toda franqueza es limitada; dar joya, y precio solo, Dios. O quien priua substituyendo sus sueros, como Ioseph.

Gozosos de auer visto el dinero, sobre llenar trigo, tristes con todo por el que quedaua preso, llegã a Canaam, refieren el sucesso de tan nueuas circunstancias a Iacob, como quedò su credito a examen, y prueua, y en rehenes Simeon, y empeñados en llenar a Egipto a Benjamin. O a quedar sin trigo, sin Simeon, y en opinion de espias. Como se enlazan las penas, como crecen los desvelos? No ay mas estremado peligro, que donde va el resto de honor y vida; la vida en el pan, el honor en la palabra sino la cumplen, queda conuencida de mentira, fallida su promessa. Sino bueluen por trigo, falta el sustento de la vida. Ausentarse Benjaminico, es restar la de su padre. O tormentos de quien ama! Refieren el sucesso todo, sin reseruar circunstancia, y como les asseguro el Virrey, que trayendo al hermanico menor, estaua segura la licencia de comprar trigo sin limite, diziendo esto, abrieron los sacos, y en la boca del, de cada vno, hallaron atados los dineros, rẽdidos de turbados, temblaron la lengua como el castigo, que ay piedades que asustan, y beneficios que matan; sin ponderar Iacob esto, ni auerles dado el Virrey quanto les fue necessario de vianda, y para el bagaje, trigo, plata, y plato, se embaraça solo en dezirles, oluidando tales milagros en el de su dolor; sin hijos me aueis dexado (dize a los nueue) Iosepli, ya no viue, Simeon en prision, Benjamin prometido a la ausencia. Viene el padre a quedarse sin hijos por los hijos mismos. Tuvieron coraçon para no requerir los costales los demas, quando vno dellos dixo la nouedad de hallar el dinero sobre el trigo. Gran coraçon el que no se anega con lo dichoso, pero dos vezes dichoso, quien sabe dar la turbacion a lo impensado, pues se reconoce humilde mientras se desconoce desdichado. Poco pudo con ellos la curiosidad, pues no requirieron los sacos viendo la ventura, en la boca del de vn hermano? Si se pegaran las dichas, estrecharãse los deudos: como es otra la persona, no tienen por felicidad la que no es dentro de casa, Resistieles Iacob a darles, a Benjamin. Prefierese Rubèn, a que se le entregue, y que no boluiendole viuo, mate dos hijos que tenia. O hijos, como castigais el desseo de aueros tenido! Resuelue se Iacob a no darsele. Tu hermano Iosehp murio (dize) assi le tiene ya llorado, queda solo Benjamin, si le sucede mal, no restauran su vida la muerte de los dos, ni vuestros consuelos prometedores la adelantan, que quien le estorua, no puede darle.

Admira, que Ioseph amigo de Dios, y amante de su Padre, le ocasione este torcedor, pudiendo darle auiso de si, en tantos años de priuanca? Y con la cercania que auia de Egipto a Canaã, pues desde la Cor-

te

te donde el Priuado residia (como coraçon en medio del cuerpo) hasta el lugar donde Iacob moraua, auia no trecientas millas, y el comercio, y trato de Mercaderes, continuo? La niñez no podia causar oluido, pues de diez y seis años, quando se aparrò ya el discurso es crecido, la memoria viua, y en tan gran sugeto mayor, por no auer tenido prenda con mediania? No fue desamor, o imposibilidad, prudencia fue celestial, q̃ ni se manifestasse a los hermanos sin tiempo, ni el inconueniente se dexasse de manifestar. Si quando vinieron por trigo la primera vez, se les descubriera, no purgarà la culpa de la venta, con el examen de tantas penas; ni al padre conuenia declararse en los nueue años de prosperidad, porque esta ocultacion siruiesse de lastre, a la que Iacob largo tiempo auia gozado; y en este purificasse algunas culpillas ligeras al ardor desta llama, que le fue crisol.

Consumido el trigo que truxeron los hijos, les preuiene Iacob segunda jornada, para traer con que viuir, opponese Iudas, y que sin Benjamin no traeran trigo, sino castigo, ni tendran la vida segura, no cumpliendo lo tratado con el Virrey de Egipto: Lastimado el padre, les achaca el auer ellos declarado lo, y solo para darle penas? no se haze creible, que fuesse con este intento, sino para disponer Dios mejor el suyo lo trazò assi. Mas el que es desdichado se empeña mas quando se escusa, y con buen zelo haze mucho mal. Que serà pecador (assegura Iudas) esto es, que le tenga por culpado en todo, si se le recreciere al hermanico, daño en nada. Enoyẽdo nõ brar pecado Iacob (tan Santo era) se rinde a los ruegos, y se dexa vencer, auiendo perseuerado hasta alli inexorable. Viene en que lleuen al Benjamin, tal es el amor de la vida, q̃ se resguarda con lo mismo que se auẽtura. Mandales preuenir regalos de la tierra, que son la mejor carta de recomendacion: Lleuaron dones y dineros doblados, y la mayor presea, en su compañia Benjamin, que era la alaja mas de gusto en casa. Dieron vista a Ioseph en Egipto, el a sus hermanos, ya Benjamin. Dio orden el Virrey al Mayordomo, que despusiesse vanquete, en que tener a los forasteros porhuespedes. Presumen los hermanos, que el detenerlos en Palacio, es por el dinero que hallaron: ya imaginaron lazo la franqueza, y prision la detencion, y el regalo calumnia. Iuzgarse suele por ançuelo la liberalidad! Rezelosos hablan al Mayordomo en las puerras de Palacio, proponenle su inocencia, y lo acaecido en la jornada: quietalos èl, con que el Dios de su padre puso los precios en los sacos, y que el tenia el dinero, que era de moneda corriente, la que ellos le auian pagado en precio: Sacòles a Simeon; introduzelos en el salon; haze traer agua, y que se lauen los pies para desmolestarlos del viaje, agasajo en todas naciones. Lo necessario despues al ganado, y al vagaje: Esperaron a que a medio dia viniesse el Virrey, para hazerle el presente. En las manos pues (q̃ es la mejor saluilla de amor) se e ofrecen al Priuado, de rodillas le adoran, el con agrado los resaludà, y sin enojo ni aspereza (como la vez passada) les preguntò por la salud del padre? Solo queda, y bueno, le responden. Boluio los ojos Ioseph, y encuentra con Benjamin (hasta el mirar ha de tener mistero en el gusto de vn Priuado.) Era hermano suyo de madre, tambien: preguntales, si es aquel mancebo hermano suyo menor, de quien le auian dado noticia? Y luego al Iouen, Ioseph, Dios se apiade de ti hijo mio. Dio prisa a retirarse, que vna rebalsa de lagrimas es mala de contenerse. Las entrañas se le estremecieron de vera su hermano, subio el coraçon en lagri

mas

mas à los ojos, apuntauan a que no viesse lo mismo que miraua. Entrose al retrete, lloro: la mayor fatiga es registrarle al Priuado los sentimientos, no tener ninguno libre, ni poderle tener secreto; en la luz de la fortuna todo se declara: salio despues lauada la cara, gran pena el disimularla, mayor dolor no darle puerta. Contienese Ioseph en los limites de señor; quien no lo sabe ser, no se sabrà contener. Manda poner las mesas. El Priuado aparte, en mesa como Virrey, con gradas, y aparato de Principe, tarima, y aparador: otra mas baxa para sus hermanos: la tercera para los guespedes, que de los Gitanos auia muchos, y lo florido de la Corte. No les era licito comer con los Hebreos, por no profanar las mesas, tan escrupulosamente supersticioso, era el Gitano. Cada vno de los hermanos por su edad, y el vltimo Benjamin, como de menos tiempo: Los meritos deben dar los puestos, no los años, que es menos antiguo el Sol, que las yeruas, y es muy luzido el Sol, para que le comparen por sola la antecession de dias. La admiracion ocupò todo el coraçon a los huespedes, con los platos que repartia el Virrey, ora por su mano, ò por la del Maestresala: siempre tocaba mayor parte a Benjamin, y en cinco partes excedio en todos, a todos, por lo que amaua mas le tratò como à Mayorazgo, a quien se debia por estilo, lugar, plato doblado, y vestidura señalada: assi sucedio en las estolas que les repartiò, que cinco doblado tocaron mas a Benjamin: El digno siempre es digno de lo mejor.

Regalados, y fauorecidos los despide Ioseph a sus hermanos, teniendo preuenido al Mayordomo, que en la boca del saco de trigo de Benjamin, esconda el precio, y la copa en que el bebia; y el precio q̃ auia costado el trigo en el costal de cada vno. No se auian alejado mucho de la Ciudad, y el Mayordomo les dà al cãce: detiene, y reprehendeles de ingratos, requiere los sacos, halla la copa, arguye, y conuence el hurto, y por ser hallada en el costal de Benjamin, le prende como a reò. Era la copa (dize el criado, instruido por el Virrey) la mas preciosa, en que mi dueño suele pronosticar, y beber siempre. No era Mago Ioseph, que era muy Santo, y cabal para dar en agorero. Vsauan la Magia supersticiosa, y diabolica los principales entre los Gitanos (que desdicha para entre Christianos!) que ay siglos, en que los de mejor sangre, ponen estanco a lo mas pernicioso, y nociuo. Traen los hermanos, ante el Virrey a Benjamin; delatado de ladron por la copa, y la sospecha de hallada en el saco de su trigo. No sabeis (dize el Priuado) que noay otro comparable a mi en adiuinar con certeza? Podian perder la esperança de escapar a Benjamin, pues le auian dicho al Mayordomo, alegando su inocencia? porque nostrata cõ este estilo? quien boluio los dineros desde Canaan, auiendolos hallado en el saco cada vno: como auia de robar la alaja, quien tubo puntu aidad de boluer el dinero, que no era suyo, pues fue precio? y para euidencia de la razon, tendrasla de que pierda la vida, el, en cuyo saco se hallare la copa, el muera, y nosotros seremos sieruos del Virrey, a quiẽ desde luego reconocemos por señor nuestro. Lo q̃ promete la inocencia, a lo que se alarga el conocerse inocente? Sea como dezis, no vengo en que pierda la vida el reo, y lo serà en cuyo poder se hallare, sino que sea sieruo mio, y vosotros quedeis libres: prestamẽte deshazẽ las cargas, echã los costales en tierra, cada vno desata el q̃ es suyo con priesa, para adelãtar a la del otro su inocẽcia: requeridos todos, se halla el Caliz en el de Benjaminillo. Sus hermanos entonces rotas las vestiduras, y partido

tido el coraçon, hechas las cargas otra vez, bueluen a la ciudad, y el primero, y lo primero que hazen es, entrar Iudas en el quarto del Priuado, aun no se auia salido (si los esperaua como se auia de auer ido) y todos se postraron en tierra, a quienes el Virrey con aspereza seuera entonces. Como assi? ignorais por ventura, que ay quien la sepa dezir, y adiuinar en Egipto, mo yo? Mala correspondencia tubistes, y el presumir ocultarme el robo, fue ignorancia? Que podremos responder a mi señor? dize Iudas, todos quedaremos por siervos, y el en quien se hallò la copa. Responde Ioseph, esso no, no serà assi, el ladron quede por siervo, los demas dareis la buelta a ver a vuestro padre libres. Acercase Iudas, y confiadamente le dize, no te enojes señor mio, que me has de oir vna palabra, y la has de escuchar sin enojo, que despues de Faraon tu eres mi dueño. Mucho debe oir vn Priuado, y con serenidad de vn Rey, porque es su sombra, o tu retrato, y la Mageftad, ni ha de oir, ni responder enojada. Para que se finje Ioseph, si ama, para que asusta si fauorece? Mago, y enamorado? burlas, y veras todo lo respresenta, seueridad y aspereza todo lo promete? Acabe ya de declararse? No harà, que està en lo que ama, y en lo que a los hermanos y aun al padre importa.

De burlas habla el Virrey, quando se precia de Mago, y agorero, demas, que no es afirmacion, sino interrogacion, la sentẽcia, ay quien diga, q̃ pronosticaba, plantada la copa en el bufete, y si erã dichas, venia derecha (dãdole vn papirote en el pie) al pecho de Ioseph, si infelicidades se detuuiaba grande espacio. Si es verdad, gran conorte dà al animo, que al Caliz, symbolo de los trabajos, si llega al coraçon, es señal de hijos de Padre celestial, si se desuia: No se espere dicha segura en la tierra, que sin penas no hubiera glorias. Sale Iudas al caso, y haziendo la parte de Benjamin, alega para boluerle a casa de su padre, de quien refiere la anguftia, quando le hizieron solo propuesta de traerle a Egipto, como hizo renouacion dolorosa de que le querian sus hijos dexar sin hijos, pues al vno auia deuorado vna fiera, y querian ausentar a Benjamin, que era fiera del amor, la ausencia, a cuyas injurias suele morir en esta, y en nuestras manos espirara nuestro padre, dize, sino fuere en nuestra compañia Benjamin; serè tu esclauo, pues fui el fiador con mi padre, a quien me condenè culpado no boluiendole viuo: vayase el niño, quedarè por siervo contigo, y por el serè rendidamente siervo, que sin el no es posible boluer, ò morir, que masfelicidad es passar a muerto, que llegar a ser testigo de la anguftia fatal, que ha de rendir todo el coraçon, y la vida a mi padre, estando Benjamin ausente. Razon concluyente, eloquente es el dolor, y con todo negociarà mas con luez resuelto, no con oyente amante, como lo era Ioseph con el poder, que se precia de sordo, es desaprouechada la eloquencia.

No se podia contener ya mas Ioseph en las congojas de disimulado, que ama a sus hermanos, aunque los atormenta. Manda despejar la sala, y que ningun Gitano assista, quedan los forasteros hermanos. Le banta la voz Ioseph, y el sollozo, tan en desmedidos gritos, que lo oyen fuera los Egipcios, y todo el Palacio de Faraon: y en demostraciõ clamorosa, con dolor aceruo, yo soy (les dize) vuestro hermano Ioseph, viue mi padre? ellos le auian dado a entender que si, como se ve en lo q̃ acabò de protestarle Iudas (que moriria su padre, sino le boluian a casa el hijuelo querido) quien

ama

ama mucho se informa, no se asse-
gura de vna vez, quien de muchas
dessea. En los hermanos, el silen-
cio es la respuesta, y todos sordo
pauor, mas conuencidos de reos,
que fauorecidos en el deudo. No
puede responder, quien llegò a o-
fender, la culpa haze mudos, el
amor gallardos. Llegaos (les di-
ze) con agrado lleno de clemen-
cia, llegaos a mi: y teniendolos
cerca, recatada la voz, sosegado
el tono, quieto el animo, sereno el
rostro, yo soy Ioseph vuestro her-
mano, a quien vendistes para
Egipto. No ayais pauor, no os pa-
rezca duro el auerme vendido, y
por esto auer venido todos a estas
Prouincias: de Dios fue el acier-
to, vuestro el instrumento, de
Egipto la dicha, de todos el reme-
dio, haziendome Dios, como pa-
dre de Faraon, dezidle al mio (y
caminad aprisa) que Ioseph manda
que venga, sin tardarse. Caso, a-
sombro de los siglos, el reo enmu-
dece, el ofendido llora! ellos de
conuencidos, secos, mas medro-
sos, que enamorados, mas atoni-
tos, que penitentes, y aunque con-
tritos, y penitentes no se les cae
vna lagrima. Despues de abraça-
dos, si, se les oye platica; seria en
disculpa, en rendimiento, en satis-
facion de tanta alenosia, en agrade-
cimiento de tanta generosidad. Io-
seph, aun a su padre enuia ordenes
dezilde, que manda (dize) que ven-
ga, sin tardança: era poderoso el
hijo, y quando dessea, porque se
empeña en dessear, manda, y quan-
do haze fauores, son Imperios; y
al padre, que parece le auia de ro-
gar, no sabe rogar, sino mandar. A-
presurales la buelta, poneles azo-
gue a los passos, espuelas el interes.
Sera vuestra morada (les ofrece) la
tierra de Gessèn, los pastos grue-
sos, el terreno fecundo. Cinco a-
ños restan de esterelidad, padre, hi-
jos, y ganados tendreis resguardo,
sin saber ya de necesidad. Hazelos
testigos, y (a Benjamin) por no auer
sido con ellos complice, que lo
sean de su gloria, que no lo es ver-
dadera sin testigos, y mas que a-
yan sido en las injurias complices.
Sino le vieran a Ioseph en el Tro-
no los hermanos, que le baxaron al
poço, no fuera tan gustosa su glo-
ria, sino les llegara a prendar, el mis-
mo a quien llegaron a vender, no
fuera poder sazonado. No ay triun-
fo sino le ven aplaudido, y celebra-
do los que le afearon. El mas glo-
rioso carro es, de quien tiran presso
neros los competidores. Encarga-
les, que refieran a su padre toda la
gloria, que han visto que goza; bien
hizo, para que pareciesse grande, o
mayor en los lexos, lo fuesse por los
visos, que aunque era grande la del
Priuado, las grandezas, como to-
do, crece en la relacion. Tercera
vez les apresurà, y està yà desfalle-
cido de tierno amante, se dexa caer
sobre el cuello de Benjamin, y Ben
jamin sobre el suyo amorosamen-
te lloroso; batallan sin guerra los
coraçones, y en señal de paz los
osculò a todos sus hermanos tam-
bien, y con cada vno lloròo, ca-
da vno le auia ocasionado con ofen
sas a llorar: y hasta que ven que llo-
ra el ofendido, no se assegura el agre
sor. Ya confiadamente le hablan,
atreuimiento de amor, bien seguros
ya del suyo. No se dize, que le di-
xeron: disculpas son finezas, y lagri
mas, son excepcion de culpas. Si
lloraron (que no lo leo) hizieron lo
que debian, sino lloraron, quizà
sintieron mas, el que no sentian
mas. Alfin penitentes tiernos,
rendidos, asustados, conuenci-
dos, se acrisolaròn de la culpa.
satisfizo a Dios tanta pena, fue
celebre la fama, que bolò por
la Corte, que discurrio por Pala-
cio, que vinieron los hermanos del

Priuado. Gozòse el Rey, el alma en los dos es vna, y su casa toda auia de componerse con los semblantes del Priuado, y del Rey. Mandò aquella Magestad a Ioseph, que ordenasse, que sus hermanos con vagaje, y lo necessario partiessen por su padre, y parentela, y se los truxessen, que les franquearia todos los bienes de Egipto, y seria suya toda la nata del Reyno. Tan antiguo es, como justificado, apresurar los Reyes la venida a la Corte, de los parientes de sus Validos. No tardò mas Faraon en dar decreto, para que viniessen, que en llegarlo a saber. Dio se por empeñado en su venida, que es accidente natural de amor, vnir la sangre al coraçon, y si lo es (como lo es su Valido) desuiarle la sangre; fuera desmayarle la confiança, y el traerlos, serà alentarle el valor. Es muy de coraçon Real amartelarse por los deudos de su Valido, y ostentar en ellos con lustrosas mercedes la estimacion que haze, de quien es blanco de su voluntad. Manda, que les den vagaje, para, que ni fuessen desacomodados, ni tardos. Son todas finezas de Rey en aprecio del Valido; significòles no dexassen en Canaàn alaja, por menuda, que fuesse, porque toda la riqueza Gitana auia de ser suya. Para dar, es menester traer? y para enriquezer a los parientes del Priuado, ha de auer alajas, y manaje, que siruan de cimbrias a la opulencia, que despues se ha de cargar? que no ha de auer amor de Rey, que no se dilate a enriquecer el Fauorecido, y a los de su sangre, pues roba a la fineza, lo que substrae la riqueza. Dioles Ioseph carruaje, segun lo decretò Faraon, que a no ser assi tan templado era el Virrey, q̃ se valiera de la modestia, cõtra la vanidad. Mãdò sacar a cada vno dos vestidos, ò estolas; a Benjamin dà trecientos reales de plata (era de mas peso mucho que los que corren oy) otro tanto enuiò a Iacob de vestidos, y dinero y diez asnillos, que fuessen cargados de todas las riquezas de Egipto, y diez asnas con trigo, y todo lo necessario para el camino. De ganancia està el amor de Ioseph, que dà preseas de barato. Despidelos, auiendoles intimado, que no se enojassen, ni barajassen en la jornada. Quando discordan entre si los deudos del poderoso, no puede lograr lo que puede, ni gozar lo que vale por ser desabrimiento, ver desauenidos los que la grandeza (para mantenerse) ha de tener conformes. Es armonia la priuança, y vna cuerda, si falseà, y sale de ley, destempla, y desafina vn instrumento. Sin vnion nada se conserua, y con scismas pocos se perpetuàn. Subieron desde Egipto, que hasta Canaàn iban siempre subiendo. Los hijos de Dios aspiran siempre a la altura: Y llegados a la Casa de su padre, le dan nueua de que viue su hijo Ioseph, Virrey vniuersal de Egipto. La nueua le infunde vida, resucita de la pasada que tenia resabios de muerte. Apenas creia, que quien ha hecho ya tolerancia, la naturaleza, no despierta bien, con la costumbre del soñar, y la esperança sueño es de despiertos, como la pena pesadilla de tristes: mas en viendo los presentes y aparato, se recobrò totalmente: las nueuas alegres suelen no ser creidas, mas con dadiuas no ay coraçon que no se dè por conuencido. Bastame saber que viue (dize) irè a verle antes que muera, que en verle, le iba la vida.

Iacob pues, auiendo consultado a Dios, y ofrecidole victimas, recibe respuesta de la prosperidad de la jornada, en el poço del juramẽto; llamauase Bersabee. Ber es poço. Sabec siete. Y quedòle esteapellido por el tratado de pazes, que hizie-

hizieron sobre el año antes Abraham, y Abimelech, a quien dio el Patriarca siete corderos, en demostracion de confederacion, y amistad durable. Quando los Principes no cumplen los tratados, quedan los lugares (de los juramentos) como infamados, y si estàn a lo prometido; Dios escriue en sus Annàles el nombre, y le saca a vistas. Assegurale a Iacob, despues de la ofrenda, la prosperidad en el viaje a Egipto, y la mayor, auerle de cerrar en su muerte Ioseph los ojos. Solemne piedad, y pauorosa ceremonia en la antiguedad, vltimo oficio de amor en la vida, cerrar los ojos, el de aora consiste en sacarlos en vida, y despues en muerte. Con Iacob entraron en Egipto setenta y siete personas. Dale auiso con Iudas a Ioseph de su cercania, y le sale a recibir a la tierra de Gessen, con la carroça permitida al Priuado, y para el solo destinadà: della salio al encuentro a su padre, en viendole se arrojò sobre su cuello, y los abraços acreditò con lagrimas. Assegurale Iacob, que ya morirà alegre, auiendole visto, y mas de que le aya de sobreuinir: que desear fenecer juntos, es ambicion acomodada, no firmeza ansiosa. Dize Ioseph a su padre, a sus hermanos, y a toda su familia, q̃ se quiere adelantar a preuenir a Faraon, antes que lleguen a la Corte, que sus hermanos, y la casa de su padre, que estaban en la tierra de Canaam, auian venido a buscarle, como a venturoso. Cuerda, aduertida preuencion, alagarle la espectacion al Rey, y debida honra preciarse Ioseph de tener tal padre: gran modestia, no desdeñar tales deudos. Prudente les preuiene, que si les preguntarè el Rey por su ocupacion (que ociosos no pueden ser agrado a la Magestad) blasonassen, de que eran Pastores de ouejas, y que el se prefiere a dezirlo assi. Con que ya no lo dexa a su eleccion, que era fuerça seguir la instrucion del Priuado. Eran los Pastores de ouejas aborrecidos entre los Gitanos, porque las adoraua ciegos, de Idolatras: Los pastores corrian el cuchillo al cuello, y quitaban despues la piel a la rès. Naturalmente aborrezco al que ofende, y vltraja al Dios que yo adoro. Nombres les dà, y ocupacion de aborrecidos, que el enemigo sirue de ayo, y viuir sin cabeçon es auenturada licencia, que sue le parar en despeño. Dà Ioseph auiso al Rey, de la llegada de su padre, y hermanos: introduze cinco de los menos grauosos, y aliñados, menos discretos, y mas para el campo. Si los quisiera para palaciegos, entrara los de mas garuo, arte, discrecion, y asseo. Desseaualos Pastores, y sue proporcionarles el trage, y talle al ministerio: executòlo assi. porque de la Corte en Egipto distaua mucho Gessen: los Cortesanos viuian de Idolatria: queria Ioseph a sus hermanos separados, para que prosiguiessen enla adoracion del verdadero Dios, y viuiessen a lo celestial. Preguntale el Rey por la edad a el padre, responde Iacob, como penado, que no ha llegado a los dias de sus antepassados, siendo ciento y treinta años los de su peregrinacion, pocos, y malos. Siempre se estima el hõbre en mas, quando và valiendo menos. Señalàs a los Hebreos la tierra de Gessen, francos, y libres los herbajes.

Preualeciendo la esterelidad, con los azeros de la hambre, mostrò el priuado su industria: acabòse el dinero: Reynando la necessidad. El pueblo se asse del Valido, como de mas seguro assylò, y morir a sus ojos, dizen, no puede ser, porque ha de dar vida con el cuidado quien se lleua los de todos: en el desseo, dilata el Imperio de Faraon cõprandole los vassallos, auiendoles

recambiado por trigo ganados, casas, heredades, y las personas quedaron por tributo Real, en seruidumbre del Principe, que fue dueño de todo, y de todos, sin reseruar sino es las tierras Sacerdotales, que les auia dado el Rey, a quienes repartio tambien del aloli publico, exempcion debida a lo sagrado, quando al Sacerdote no se exime, ni exceptua no puede consistir lo seglar. Aun falsos Dioses piden de justicia el respeto, y veneracion de sus Sacerdotes, que es debido, siendo Dioses. Mas si se retratan como muy hombres en lo delicioso, y profano, limitarles se debe la delicia, y acortar el fausto, obligar a la defensa, con que siruan al Rey para la guerra, con las superfluidades, que desfruta la essencion mal atenta.

Ya que los tiene por el Rey el Priuado, a los pueblos les dà para sembrar, y crecer, q̃ con cuerpo exangue, y arido, no consiste en vigor la cabeça el vassallo se le ha de pedir en la necessidad publica, hasta lo vltimo, y mas reseruado, que no es gracia, ni donatiuo, justicia es, la que por empresitos parece violencia. El marinero arroja el fardo del passagero en tempestades, desechas, y es derecho no reseruar lo mas precioso, en el naufragio, que vn vassallo no es suyo, sino de sus obligaciones, y la primera es a su Rey, que como el Principe ha de dar a los vassallos de lo que sobra, y le han de dar al Rey los pueblos quanto le falta: El ha de dar lo que tiene, y le han de seruir en el aprieto con quanto la Monarquia tubiere; Ningun Vassallo es de su comodidad, sino de la necessidad de su Rey. De cinco partes permite Ioseph las quatro al pueblo, con cargo de que recudan a la Magestad con la quita parte de los frutos cada año, y ellos de agradecidos, no replicàn interessales. Solo lo muestran ser, en que les mire de buen semblante el Principe, de buen aire el Priuado, para viuir alegres, que en el semblante alegre de vn Rey està la vida del pueblo. Desde aquel tiempo hasta oy, quedò para las Magestades de Egipto la quinta parte por tributo delas haziẽdas, que se paga cada año, y quedò como Ley (excepta la tierra Sacerdotal) que siempre fue libre de este grauamen. Quando cessa la necessidad, para que se pidio la contribucion, queda la autoridad del Rey, que suele ser la mas apretada necessidad. Fue pues morador Israel en Egipto, en la tierra de Gessen con grandes possessiones, y aumentos, en que viuio diez y siete años, y viendose morir, llamò a su Ioseph; antes le auia venido a visitar de enfermo desde la Corte, sabiendo, que auia adolescido su padre, que para los oficios de piedad, y Religion, ninguna ocupacion es disculpa. Preuienele el padre, y le pide palabra, con juramento, porque lo ha merecido, y por el mayor fauor, no dexarle, ni darle sepulcro en Egipto, sino que le lleue al de sus padres, ò passados. En el juramento haze, que ponga la mano en el sitio que simboliza la descendencia, como refiriendose, o inuocando con espiritu profetico, a la que auia Dios de tener dellos, segun la carne, vsa de imprecacion obligatoria, que vse con el de misericordia, y verdad, que con los viuos (sino ay dependencia) ni verdad se suele vsar, ni misericordia. Mas se deben rezelar para despues de muertos, como mas oluidados: que los memoriales en la Corte suelẽ ser los ojos. No fue pũto ambicioso el de Iacob, mejorar de entierro, y trasladar su cuerpo, sino adorar la vezindad, que auia de tener sepultado en Canaan, en la cercania de Dios, en carne passible. Viene Ioseph en todo, que no sabe encarecer, ni dudar el amor, y hazese cargo del desseo de su padre. Pues

jura-

jurando (dize el anciano enfermo) No es desconfiado su amor, sino animoso, y ay deseos que parecen dificultades. En haziendo el juramento el Virrey, Israel adorò a Dios, y a la entrada auia adorado la punta, o extremidad de la Vara, traian cetro los Priuados, que aunque es insignia de Rey, puede traer por diuisa el Imperio que realçare con su industria, y mantiene su desvelo, Rey merece parecer el Priuado, por quien el Rey lo llega a ser.

Para recebir su bendicion, le lleua Ioseph sus dos hijos, Ephraim, y Manasses, adoptalos por propios el abuelo, y los entresaca de la sucession que huuiere de tener Ioseph, los numera entre los suyos como a Rubèn, y a Simeon. Cruza los braços, trueca las manos, y prefiere al menor: Era Ephraim, al mayor, que era Manàsses. En misterio de las victorias de la Cruz de Iesu Christo nuestro Señor, en quien vincula, y auentaja el Cielo mayorazgos. Embarga Ioseph la mejora en beneficio del menor. Parecele desatencion de la edad, o traslumbramiento de la ocasion y embarazo del accidente y mortal agonia. Replica Iacob, que sabe sabe, y esta en lo que haze. No es diuertimiẽto, sino misterio. Mejorale a Ioseph en vna parte de la herencia mas que a todos sus hermanos: porque el mejor ha de ser siempre preferido. No se escusa Ioseph de assistir a los vltimos paraisismos de la vida, al tranze vltimo, a la muerte del padre, que el amor, ni tiene asco, ni secreto; y viendole espirar, con el vltimo respirar, se dexò caer sobre su rostro, y entre lagrimas tiernas, y suspiros congojosos, le dà osculo de paz, vltima costumbre, misteriosa entre los Hebreos, que ni aun Dios, dexò de sellar su amor en los labios de Moyses, en la despedida a la muerte, ò para mejorarle la vida de amãte, ò para cambiarsela en la suya de zeloso: y que ay amores que no se pueden sufrir. Muerete hombre, que solo vn Dios, assi, sino pudiera amar. Manda a sus Medicos el Virrey, que en balsamen el cadauer paterno. Al vso de los Gitanos, se executò, sobre que passaron quarenta dias, no era estilo de Egipcios quemar los cuerpos, sacar li los interiores, y llenarlos assi vacios, de aromas, setenta dias le lloró Egipto, lisonja fue al poderoso viuo, no dolor por el anciano muerto. Los acõpañamientos funerales, mas son agasajos, o consuelos de viuos, que sentimiento por muertos. Cumplido tan prolixo, y doloroso llanto, el Priuado no se vale de si, sino que empeña por interceßores, siendo Valido, en que todo Palacio pida al Rey, beneplacito para ir en el acompañamiento del cuerpo hasta tierra de Canaam. Grande amor le deuia de tener al padre, pues no cũple con salir con el ataud hasta la puerta: y se resuelue a dexar el lado del Principe vn solo dia. No es segura la Priuança en auiendo entremetidos, las pausas en el despacho, parasismos son del valer. Con la discontinuacion enferma el amor, y cõ breue ausencia muere. Son los chismes poluora contra el valor, no podia temer Ioseph, mina a la fuerça, porque era soberana, y sobre celestial la direcion de su vida. Declarava solo el afecto Real, que sin Privado tal vna hora, no pudiera viuir sin sobresalto el Rey. Vino en darla licencia Faraon, que el empeño de amor, que corre por quenta del Cielo, no desmaya con ausencia; mas se auiua con ella. La pompa funeral fue aparatosa: fueron en compañia de Ioseph todos los ancianos de la Corte y Casa de Faraon, los grandes, y Titulos hasta Canaam, y lo mas lustroso dey Reyno. La casa de el Priuado con sus hermanos, sino es los niños, y ganados que quedaron en la tierra de Gessen. Yuan con

él

el acompañamiento. Caualles, y carroças, y todo el pueblo numeroso, que arrastrauan, y arrastran señores, y de ostentacion cuydadosa. No acompañan a Iacob difunto, sino a Ioseph Valido. Los acompañamiẽtos grandes no vẽ con los muertos, sino con los herederos: Acompañan, o hablan con la fortuna del viuo, no con la suerte que falleciò en el muerto: no es compassion, sino adulacion. Mas parecia exercito, que entierro. Passado el Iordan hizieron alto, en la heredad de Arad, y alli celebraron las exequias con lagrimas de siete dias: Estrañaron los de Canaàn tales demostraciones, y y encarecieron el llanto de los Gitanos; Menos fauor se haze a los propios; mas suele estimarse vn estraño Llanto de Egipto se llama aquel sitio, no de Canaan, que con ojos enjutos suelen mirarse muertos, y perdidas de los mas propios. Cumpliò se todo el Funeral al desseo de Iacob mas allà de su desseo, en circunstancias, sin faltar ninguna, que al respeto, al amor, a la grandeza, a su padre, y a su sangre se debia Ioseph, q̃ se boluiò a Egipto con sus hermanos, con el acompañamiento de Gran Rey.

Muerto, y sepultado el padre rezelaron vẽgança, y desquite de su perfidia los hermanos, masculpados al parecer, en esto, pues pecarõ contra el respeto, al entendimiento de Ioseph, y contra sus costũbres generosas, de q̃ estauan experimentados en tan declaradas, y repetidas demostraciones de piedad amigable. Reconuienenle malseguros de auer les dicho su padre, o mandado, que le intimassen de su parte el oluido de los delitos fraternales; Ioseph, por mas superior se les ofrece mas generoso, y muestra mas agradable, y les reagradecè las injurias; venta, y enuidia, que ũeron gradas del soliò de su Trono: ofreceles nueuos fauores para si, y los suyos, que no ay vengança como no tomarla ni satisfacion de agrauios, como el beneficio. Habitò el Virrey en Egipto, con toda la Casa de su padre, vio su hijo menor Ephraim hijos hasta la tercera generacion. Y los hijos de Machil, hijo de Manàsses, nacieron en las rodillas del abuelo. Su larga descendencia fue trofeò de su riqueza. No tener heredero a gusto, suele ser rigor de la suerte.

De muerte alfin Ioseph (que muere de humano, porque en lo mas lustroso de virtudes parecio muy a lo diuino) predixò a sus hermanos la salida de Egigpto, para Canaam, y la visita, que con asombro de la naturaleza auia de reuertirse en milagros de Dios la gracia. Recibeles juramento, q̃ lleuaran su cadauer en compañia de Israel, que toda la ansia del q̃ en Dios moria, se cifrabã en tener sepulcro cerca de donde Dios auia de viuir. Espirò, espirò, la mas gloriosa vida, que vieron vnos, y otros siglos. Murio cumplidos ciento y diez años, muchos para sus hazañas, pocos años para los desseos, y ansias de aquella Monarquia. Embalsamado le depositaron en vn nicho en Egipto: vano alago de la Corte, aromas en la muerte, caja de terciopelo tachonada con clauos de oro, a quien ha de ser ceuo vil de gusanos, y resuelto alfin en cenizas? Que es del llanto de Egipto? y las lagrimas de Palacio? los lamentos de la Corte? O veces de los humano! muy! aparàtoso el Funeral del padre, y ni lagrimas, ni suspiros se ven, se oyen en el entierro de tal hijo? en la muerte de tanto Priuado? del Saluador de Egipto? Suele llorarse menos por la falta del, a quien se debe mas. Quando la deuda es excessiua, suele dar el hombre en ingrato. No lloran, que era deuda llorarle. Y embalsamanle, q̃ era vanidad embalsamarle: quien no ama, quien no siente: solo Ioseph pudo mandar aderezar con aromas el cuerpo del

padre

dre, porq̃ sintiò con ternura afectuosa de hijo (esto es amor) aquello vanidad de la vida. Despues de duzientos y quarenta y quatro años, sacò Moyses los huessos de Ioseph de Egipto, lleuandolos en la vanguardia del pueblo numeroso de Israel, que triunfando de Faraon, lleua librados desengaños en la vista del cadauer del Priuado, que diò leyes, y sustentò al mundo. Passados quarenta años destos, Iosue sepultò en Sichen esta venerable Reliquia. Huessos al fin, que despues de la muerte de tan esclarecido Patriarca, profetizaron: esto es, que trasladandolos Moyses, y colocandolos Iosue: se cumpliò la profecia de Ioseph, sieruo de Putifar, Priuado de Faraõ, antes Pastor, despues Patriarca, y Profeta, que saliò a ser marauilla despues de sepultado en Palestina, auiendo fabricado su grãdeza, y formado su fortuna con la amistad de Dios: ¡dichoso fin de Valido (solo para imitado) el que lo sabe ser del Cielo. Para ser lo del Rey, primero lo fue de Dios, que sobre Zymbrias de Cielo, carga con seguridad, fabrica en la tierra. O malas vassas de privança politica, tirania, y lisonja? Idea superior de Validos, que las mercedes de su Rey, haze meritos de la gloria, librando alla todo su tesoro.

Reparar, è imitar deue el Privado Christiano esta heroycidad Hebrea, y copiar este mas importãte primor, que es la mas constante destreza. No puede la valia, ni la grandeza fundarse en el pecado, que es nada, sino en Dios, que lo es todo; si la excelencia mortal es de cudicia, para quiẽ no la conoce; la eterna, sea de ambicion para quien por Fè la dessea. La cree, y con meritos la espera.

CRO-

CRONOLOGIA DE LA VIDA DE IOSEPH.

PATRIARCA.

1 NAcio Ioseph año de la Creacion, 2200. antes de la Encarnacion de nuestro Señor Iesu Christo 1171. a los 91. de la edad de Iacob: en el Iubileo 44. del mundo: y en el año primero suyo.

2 Quentase desde este al del Baptismo de Christo nuestro Señor 1800. Gen. 30.

Vendenle sus hermanos año de la Creacion 2217. a los 17. años de su edad.

3 Defiende su castidad de los amores lasciuos de su dueño, muger de Putifar, Ministro de Faraon, año de la Creacion 2227. antes de la Encarnacion 1745. Por lo qual fue preso, Genes. 40.

4 Declara los sueños de los dos criados de Faraon, presos con el en la carcel misma, año de la Creacion 2228. antes de la Encarnacion 1744.

5 La exaltacion de Ioseph, y su Virreynado en Egipto sucede año 2230. de la Creacion, y antes de la Encarnacion 1741. a los 30. años de su edad. Gen. 41. Empiezase a ensalçar aqui la posteridad de Abraham, antes del Reyno de Salomon 700. años, y del de Augusto Cesar 1700.

6 Este año mismo empeçò su valimiento con *Hero*, Faraõ Segundo de Egipto, que es lo mismo, que Rey, o Cesar; hermano de Hercules el Lybico, o Egipcio, el q̃ la sagrada Escritura llama *Leabim*, hijos ambos de *Osyris*, Faraon, o Rey Primero de Egipto, a quien Moyses llama *Mitraim*. Genes. cap. 10. nietos de Chan, y visnietos de Noe. *Osiris*, o *Mitraim*. es el Faraon que se enamorò de Sarra, muger de Abrahan, y se la restituyò entera, Gen. 12. año de la Creacion 2020. antes de la Encarnacion 1951.

7 *Hero* Faraon Segundo de Egipto, casò a Ioseph con *Asnath*, hija de Putifar Sacerdote, en *On*, que es *Heliopolis* Ciudad del Sol: Gen. 41. llamada assi por consagrada a el.

8 El año primero de la fertilidad de Egipto, es el de la Creacion, 2231. antes de la Encarnacion 1740. Durò siete continuos, Gen. 41.

9 Entra Iacob con su familia en Egipto, con 74. almas de varo-

varones descendientes suyos, y dos de hembras, teniendo ya en Egipto las tres de Ioseph, Manasses, y Efrain, que con la suya son 70. y entrò año de la Creacion, 2239. antes de la Encarnacion, 1732. a los 36. años de la edad de Ioseph, que es el medio entre la Vocacion de Abrahaam, y entre la Redempcion de Egipto, ambos constan de 215. años: la Vocacion de Abrahaã, fue de la Creacion 2024. antes de la Encarnacion 1942. es notable engañe contar desde aqui los 430. años de la Repromision, siendo cabalmente la mitad 215. los que quedan de habitacion de Israelitas en Egipto.

10 Iacob muere en Egipto año de la Creacion 2256. antes de la Encarnacion 1715. a los 600. del Diluvio; a los 56. de la edad de Ioseph, a los 50. de la lucha con el Angel: a los 70. de la Vision de la Escala; antes de la Desolacion de Troya, 532. y antes del Arrebatamiento del Ceptro de Iudà por Herodes el Magno, 1580. inclusiue.

11 Muere *Horo* Pharaon Segundo de Egipto, que hospedò la Iglesia, y diò a Iacob la tierra de *Gessen*: y fue su muerte año de la Creacion, 2241. antes de la Encarnacion 1730. al tercer año de la entrada de Iacob.

12 Sucedele su hijo *Amasis*. Pharaon, ò Rey Tercero de Egipto, que conseruò a Ioseph en el valimiento del modo mismo que le tuuò con su padre: muriò año de la Creacion 2266. antes de la Encarnacion 1705.

13 Entrò a Reynar su hijo *Chebron* Pharaon Quarto de Egipto, con quien priuò Ioseph de la misma suerte que con padre y abuelo; falleciò este Rey año de la Creacion, 2279. antes de la Encarnacion 1692.

14 Heredòle *Amenophis*, primero deste nombre Pharaon Quinto de Egipto, que Reynò con *Amesses*, su hermana y muger: murieron ambos año de la Creacion 2300. antes de la Encarnacion 1671.

15 Sucediòles su hijo *Mephres*, Rey Sexto de Egipto, en cuyo Reynado muriò Ioseph año de la Creacion 2310. antes de la Encarnacion 1661. a los 110. de su edad, y a los 80. de su Reynado, de su gloria en Egipto, genes. 50. Sobrepujaron los años destas glorias seis vezes a los de su miseria; fueron 14. los de su miseria, y ochenta los de su gloria.

Dexò dos hijos Manasses, y Efrain, a quien adoptò Iacob en lugar de Leui, con la primogenitura quedò Efrain, aunque era el menor.

Del descendiò Iosue Capitan de Israel, y de su Tribù, salie-

ron

ron *Abdon*, Iuez XIII. de Israel. *Lapidoth*, marido de *Debora*, Gouernador de Israel, y Ieroboam, y Nadab, Reyes Primeros de Israel, y Abias Profeta.

17 De Manàsses fueron descendientes, Gedeon, Iuez Sexto de Israel; Abimelech su hijo, y Iepthe, Iuez Dezimo.

18 Muerto Ioseph, començaron a deshazer del valimiento los Hebreos, y empeçò *Mephres* a valerse dellos, para la fabrica del *Obelisco*, que dedicò al Sol en *Heliopolis*, dõde tenia su Corte.

19 Lo mismo hizieron sus descendientes, hasta *Cenchres* Faraon XIII. de Egipto, en cuyo tiempo sacò Moyses el pueblo de Dios, año de la creacion 2454. antes de la Encarnacion 1512.

IOSEPH

IOSEPH PATRIARCA

PASTOR EN CANAAN, Y VENDIDO;

PROFETA, Y ESCLAVO.

PRIVADO, Y VIRREY POR HORO SEGVNDO: REY O FARAON EN EGYPTO.

CAPITVLO I.

Hæsunt generationes eius Ioseph cum sexdecim esset annorum.

§. 1. De la esfera del Valido, es primer mobil la sangre, ha de cargar la dicha sobre lo mas noble.

§. 2. Para lograrla no basta todo el cuydado humano: preuencion es sola diuina, y atencion celestial.

§. I.

DOGMA es de los Politicos, que los Principes no han de mostrar todo lo que pueden: porque el saber el pueblo la raya de el Imperio, haze que le atrauiessen la obediencia. El fondo del Occeano no llega a fondarse: porque en vadeandose los rios del poder pierden el credito del caudal. Y con no poder correr peligro el credito de Dios, no se auenturò en la prueua de hazer a los Validos de Faraon en Egipto, y de Nabuco en Caldea (Daniel, y Ioseph) sin sangre noble: porque sino lo fuerã, aunque esclauos, no priuaran (por orden del cielo) con aquellas Magestades. Antes de referir el Texto Santo su priuança, preuiene con aparatos su nobleza, de quiẽ Dios se hazia Autor, para que lograssen la gracia, que despues les dio con aquellos Reyes.

A

Valiente prueua de todo en la nobleza del Sol, cuya casa de solar llegò a ser tan esclarecida, que el resplandor de las estrellas de el cielo, y de lo mas precioso de la tierra llega a ser mayor, quãdo de la nobleza del Sol mas llega a participar. Desuerte que la criatura inanimada a quien la sangre de la luz mas llega a comunicarse, llega mas a ennoblecerse. Esta casa pues noble del Sol, como la de Adan y Eua, la llegò a edificar Dios. Discurso es del Synaita. *Solem autem, & Lunam cum per se super terram tanquam Adam, & Euam esset fabricatus, postea eos in altum sublatos posuit in Firmamento.* Formô Dios de dos nubes lucientes en la tierra al Sol, y a la Luna (no tuuo otra cuna la mas viva sin alma, imagen de Dios) como formò a Adã y a Eua: a la Luna de vna costilla luciente, o porciõ del Sol, como a Eua de vna costilla de Adan, *tanquam Adam, & Euam esset fabricatus*: y quando la luz estaua mas descuydada, y en su profapia, y sucesiõ se halla ua mas dormida, entonces la eleua al cielo, y sube a ser padre de las luzes, y le da la mas clara sucesion del pueblo de las estrellas. Y pues dize el Sinaita, que la fabrica del Sol, y de la Luna fue como la de Adan, y Eua: Veamos lo q̃ passo en el original, y se conocera el retrato.

B

C

Lance fue en q̃ estuuo (al parecer) Dios desuelado, y en que el hombre estaua dormido. Gran exemplar en la primera casa, ò descendencia que llegô Dios a edificar: dormido Adan le saca vna costilla, y luego el Coronista Sagrado. *Ædificauit Dominus Deus costam quam tulerat de Adam in mulierem.* Edificô Dios vna muger de vna costilla que le sacò estando el hombre dormido. De donde consta que Adan puso el material; pero la fabrica Dios, que dar vna madre noble a los hijos q̃ han de ser sus Validos, y a vn marido que lo era ya, vna esclarecida muger, es fabrica que Dios tiene por labor de su mano, y quando està el Adan en sueño Dios llegò a ponerse en desuelo: y nosotros ya en cuydado de saber q̃ todas las trazas de los padres (sin Dios) son sueños vanos, y que el lograrse, y perpetuarse la priuança depende de los cuidados Diuinos (pielago insondable) pues se vè que quando Adan esta durmiendo, estaua Dios ennobleciẽdo su prosapia, para que su priuança se afirmase en su nobleza, y no pareciesse antes Valido, que ennoblecido. Que ser noble el Valido es gracia diuina, no diligencia humana. *Pluries appellari ædificationem domus gratiam huiusmodi successionis.* Dixo Genebrardo.

Genebrar. ibidem.

Si ya no miro el descuido diuino al empeño del Valido, pues haziẽdole a Adã hijo de sus luzes, le despertò a lo lustroso de sus acciones: porq̃ las herencias de los apellidos sean despertador de las obligaciones, bueno es preciarse dellos, como se aduierta bien a lo que empeñan, q̃ lleuar el nõbre solo sin darle satisfacion en las obras, en rigor es ofensa del padre, y acusaciõ del hijo: y siendolo Ioseph, esso es augmento; de Iacob le auia de dar a su casa, y para realce de sus glorias a Egipto por Saluador. Auia de ser Ioseph en los meritos estrella, si fue por la embidia fraternal, siruo. Mas toda su Valia estriuo, y cimentò en la nobleza de su sangre: era punto de la prouidẽcia de Dios: porque no se sospechasse mal de su gouierno en lisonja de su poder, que le mostrara solo en q̃ priuara vn esclauo, mas no le justificaua, sino le hiziera noble. Y aunque el noble puede, y suele venir a esclauo (seracaso) y como en la prouidencia no puede auer acasos, quien manda por mano de Dios, no ha de ser siruo en la sangre, pues la espejada, no es para seruir, sino para Imperar, que ha de mandar el mejor; no ha de seruir el mas bueno.

Muy parecida es la preuencion de nobleza para el Valimiento, a la que tuuo el Cielo para quitar la sospecha del nacimiento de Isaac, a cuya madre (era Sarra) no tocô el Rey barbaro, y ponderò san Teodoreto como fue aduertida preuencion de el Historiador Santo: porque siẽdo aquel año el en q̃ Isaac fue concebido, era mirar por el honor del hijo de Abraham, notar que la Magestad Gitana, no conocio a su muger: *Ne ergo semen Abrahæ suspectũ esset, consulto scriptura adiecit, & Rex non cognouit eam.* Que a no expresarlo assi el Espiritu Santo la duda escurecia el esplendor de la descendencia de el Priuado, y siendo Isaac ascendiente glorioso del Saluador, no auia de tener el Rey mas soberano: antecessor sospechoso, ni cargar la gloria de los Cielos sobre pedestrales feos.

Toda vna Monarquia suele estriuar en el acierto de vna Valia, y resentirse por su desorden, quando la sangre no esmalta las acciones, muy en el ayre anda la opinion, dudoso arrastra el acierto, para fabricas desmedidas, y torres vistosas, gran fondo han de tener las çanjas, y aun de piedras preciosas quiso Salomõ que fuessen. Y Salomon no desperdiciado, sino Rey atento, y misterioso! llenando los cimientos de piedras Valiosas quantas sustentaron los paredones (al parecer immortales del Templo) cuyos artesones vestidos de oro, seruiã a la ostentacion, y el precio de las piedras tocaua en el misterio, de que el mas sabio Principe erigia aquel milagro labrado, dando valor a su altura, hasta en el precio de los cimientos, sobre que leuantò aquel prodigio aliñado: para exemplar a los Reyes que copiassen, no el poder, sino el deber, quando regia la eleccion no la Vanidad de lo que pueden para mostrar la mano; y darla a los Ministros, sino la atencion, en lo q̃ se deuen a si, para no desperdiciar la echura: porque si los Principes formadores hazẽ todo lo q̃ puedẽ, se aseguran, si solo que basta, se conseruan; escoger de los de entre el pueblo al Valido, muestra fuera de el poder, mas

Theodoret. quæst. 2. in Genes.

mas nota del credito, y torciera la fabrica sin valor en el cimiento, era elevacion sobre el ayre, Babilonia, y escarmiento al mundo: como su conseruacion el tener Ministro cuya nobleza sirua de lastre al nauio, iman a la gracia Real, que como Sol se retrate en el Valido como en espejo: y la sangre lo ha de ser tal que le copie, no ha de ilustrarle como a hēço de casa nueua, que bermejea la grosedad del ladrillo reciente, en quien no se perpetuan con lustre los doseles.

Aun en el caso de nuestra saluaciō no haze Dios siempre lo que puede, si no lo que basta: como no se medira vn Rey, y sabra contener en los limites de la razō, para elegir al Ministro que deue? Y que sea noble: no al que puede, y no deue siendo escuro de sangre; escogiēdo Dios a los hombres para amigos, haze solo lo que basta, que a hazer lo que puede, ninguno se le perdiera: y el perderse culpa serā humana, no flaqueza diuina. Bien preuino q̄ Cain, y Iudas se saluarā si los criara en otros tiempos, y diera otras inclinaciones, y genios, si les euitara riesgos, y les diera otros seguros. Son los futuros condicionados que los Teologos llaman bien sabidos, Sea la ciencia que fuere, mas no quiso: porque no haze quanto puede, sino quanto basta. Diganlo en Cain los auisos, y aduertencias antes de meter mano cōtra el hermano: *Cur concidit facies tua? Nonne si bene egeris recipies?* Que san Crisostomo llamō, diligencias sobradas por criado grosero Manifestasse en Iudas, los suspiros que por el arrancō del pecho, la trama que le descubrio, los piés que le labō, el Sacramento Augustissimo que le ministrō? Finezas que Tertuliano osō llamar murmuraciō de la Fe al sentir profano: *Quorum magnitudo* (hābla de los documentos de la paciencia) *penes nationes quidem detractio fidei est, penes nos verō ratio, & structio.* Que de lo mucho que Dios hizo por los hombres ocasionō el parecer demasia, a los necios. Siendo para los bien entendidos razon de estado de Dios, y documento para salir sufridos. Nunca vsō (dize S. Gregorio) de lō mucho que puede para ostentaciones, sino para conueniencias. Podia criar otros ordenes de Angeles mas numerosos, mejoradamente calificados, estos, que le siruen le basta, antes de los q̄ hizo, despidio muchos de su casa, desterrō de su Corte por rebeldes, de quien se dio por ofendido (de los Demonios hablo) Podia hazer otros muchos mūdos, basta este Otros muchos hōbres, ō otras criaturas; las que contiene este son bastantissimas. Antes con tal primor hizo hermoso maridage, que siendo decente mostrar ser poderoso, en solo vn mundo, ō en vn genero, ō especie de criaturas, quiso mostrar las infinitas que podia hazer, y parar alli, y no formar mas. Declarō que hazia lo q̄ bastaua, y no siempre lo que podia.

Por opuesta derrota van los hombres, porque como no pueden mostrar en vna cosa lo que pueden en otra: es fuerça echar el resto en todo, y quedar despues sin nada. San Geronimo realzō la propuesta hallando a san Pedro reprehendido de el Maestro Diuino a quien defendia hiriendo a Malco: *An putas* (le dize) *quia non possum rogare Patrem meum, & exhibebit mihi plusquā duodecim legiones Angelorum?* No era necessaria la mano del Apostol, pues sin ponerla su Maestro al poder apellidando los criados, y esquadras de su Padre celestial aparecieran (a segura) alli mas de doze legiones de Angeles, hasta de la vengança posible, porque nunca seria no quiso el Saluador darse por autor, ni hazer la por su mano, sino executaria por la de sus Angeles, y teniendo cada legion seis mil, en las doze legiones se contenian setenta y dos mil Angeles, y como en setenta y dos lenguas auia sido la diuisiō del mundo, venia a concluyr, que en esse numero de soldados tenia fuerças ventajosas para assolar no solo la Corte Romana que venia, sino el resto de el mundo si quisiera, tocandole a cada parte de el Orbe mil Angeles por vengadores. Mas no hagamos (dize el Rey Celestial) todo lo que podemos, sino lo que conuiene, lo que basta: *Quomodo ergo impelebūtur scripturæ quia sic oportet fieri?* Lo que conuiene no es destruyr el mundo, sino dar la vida por el mundo.

Esto se execute, y escusense valentias: *Mitte gladium tuum in vaginam.* Le dize a su Priuado.

†.

Hieronym. to. quæst. in Matt.

Genes. 4.

Homil. 6. ad Populū.

Tertul. li. de Pat.

S. Gregor. M. regist.

§. II.

NO ha de mostrar el Principe lo q̃ puede en hazer Priuado suyo a vn esclauo, sino lo que deue, en que el grã señor (si apostaren los meritos a la sangre) sea el valido dueño de su cuydado, mitad de su coraçon: porque sobre pedestales de gran prosapia se erigen con seguridad torres de valimiento. Mucho contiene nueuo con ser repetida la escala de Iacob, cuyas puntas vna tocaua en la tierra, y sobre la otra Dios estaua recostado allá en el Cielo: *Et Dominum innixum scalæ*, que segun graue sentir de Padres, y Expositores, en esta escala se representò la genealogia, y prosapia del Verbo en carne, y cada grada significaba vn abuelo, vn ascendiente, por cuyos escalones todo vn Dios descendio a tomar la Humanidad, y a ilustrar el ser de los hõbres. En esta escala al fin estribaua, al fin todo el honor, y la gloria de la prosapia de Dios: *Et ecce gloria Domini stabat super eum*, sea assi, pues tantos, y tan grandes Santos lo quierẽ, que esta escala simbolice el arbol de la casa, y nobleza de Christo, que decendio por Iacob: lo que haze reparar es, porque essa escala sola Dios la erigio estando Iacob dormido, y los demas fauores a Iacob se los comunica despierto? *Vidit que in somnis scalam*, sin duda porque esta es dicha tan dependiente de Dios, que se logra estando el hombre dormido, y todo vn Dios (al parecer) desuelado. Que pues los escalones son los Padres, el tenerlos honrados, fabrica es toda del Cielo: *Ex quo omnis paternitas in cœlo, & in terra nominatur*. Dezia el Apostol, y a todo hechõ el sello el Minorita. *In fabrica arboris* (dize) *prosapiæ Christi Iacob dormit, & Deus vigilat, à quo omnis paternitas*. En la formacion de la casa de Iacob, que vio en figura de escala, duerma Iacob, y vele Dios, que lo ilustre de vna casa no lo lograrâ el cuydado humano, si no la atencion Diuina.

Aplausos hazia al Cielo el Apostol san Pablo, en su buena sangre, sobre cuyas çimbrias cargaua el pesso de tan celestiales fauores de vaso de eleccion. Lo mejor de todos reconoce en si por la sangre: *Hebræi sunt? Et ego. Israelitæ sunt? Et ego. Semen Abrahæ sunt? Et ego*: Si son Hebreos (esto es, separados entre las naciones) y mejorados? Yo tambien. Son Israëlitas? esto es, descendientes de origines no manchados, si glorioso? tambien yo. Son descendientes de Abraham padre del siglo dichoso? Tambien yo. Que al puesto mas grande se le deue la mejor sangre, cuyos mas encendidos, y puros colores hermosean la eleccion de el Principe de quien deue ser retrato el valido, aunque el diseño de las virtudes, y las luzes que grangea con la vecindad a la Magestad, golpes son de pintor valiente, a quien deue con el trato lo parecido el retrato, y escusa las sombras (que son precisas en el lienço) y auiendo de sacar Dios vn original hermoso con las perfecciones de vn valido cabal en Iacob, y Daniel, los califica primero la ascendencia, les engrandece el origen, suponiendo la nobleza por basa de la valia, la descendencia lustrosa, por emprimacion de la valentia. *Hæ sunt generationes Ioseph.*

Genes. 35.

Caldea.

Ad Ephes. 3.

1. Ad Corinth. 33.

CAPITVLO II.

§. 1. *No se perpetua el valido por poderoso, sino por virtuoso.*

§. 2. *Milagro parece que vn siruo fauorecido no salga de su passo.*

Israël diligebat Ioseph super omnes filios suos eo quod in senectute genuisset eum.

§. I.

CELEBRANDO solas las prendas de Ioseph el Historiador Diuino en el arbol de Iacob, no es bien que nos andemos por las ramas de los hermanos; pero no escusamos el considerar que ellos son ramas, y que la grandeza de la casa de Iacob, es arbol. Pues nos estâ auisando vn Gentil tantos siglos ha, que no son los hombres mas que las hojas: *Per simile est foliis hominum genus, & caducis*: y no en vano se llaman arboles de vna casa la succesion pues, no son mas, que hojas de ellos los succesores

Homer.

sores, que el Abril salen ambiciosa-
mente, y el Setiembre, ò Octubre caen
desengañadas. Quien hechare la vista
âzia el arbol de Dios, en la tierra, y
mirare en su ascendencia segun lo hu-
mano; pasmarà viẽdo que los Dauides,
Matth. 1. Salomones, Ioñas, los Principes de
Israël, y Iudea, ramos que prometian
resplandor, y perpetuydad de sombra
tan grande, acabaron de manera, que
apenas se descubre en que ayan para-
do las ramas, mas que en los instrumẽ
tos de vn Carpintero. O como suele
començar el arbol de vna casa en vn
poderoso? Que priessa a echar ramas,
a diuidir sucesiones, y mayorazgos?
Que Abril, si no loco, tan confiado, en
renta, en grandeza? Que eternidades
antojadizas verdexean aquellas espe-
ranças de hojas, y flores, que hã de ser
baxissima obediẽcia del primer Otoño?
como se acabara la mayor grande-
za, y ocupara el oluido solo, y el horror
los renuenos de aquel trõco, y de aque
lla casa? arbol al fin, y hojas ellos. Pe-
ro aun en esso ay mas que merezca atẽ
cion, que de las hojas de vn arbol, y de
sus ramas, las que caen primero son
las mas altas, assi porque se alexaron
de las ramas, y si algunas se conseruan
son quatro hojuelas, y vna ramilla que
està escondida, y baja entre las demas,
donde le sirue de abrigo el mismo des-
precio; muestra euidente, de q̃ la gran-
deza sola, y el lugar mas soberano està
mas amenazado de la ruina. Y la humil
dad, y la virtud escondida es la que se
puede perpetuar mas. Y assi en el ar-
bol de san Mateo, y en la sucesiõ Real
de Dauid, las mayores ramas de Re-
yes, y Iuezes son las que passaron mas
presto. La vara de Maria Santissima,
raro milagro de virtud, y assombro de
las ieyes de madre, por humilde, y que
nacio flor, fue la q̃ se debio perpetuar
fruto.

Desengañese el Poderoso, que cõ
la fama del poder presente no se ha de
enseñorear del siglo futuro: *Quo magis*
Tacit. lib. 1. Annal. *sororiam illorum timere licet* (dezia
vn Gentil) *qui forma præsentis potentiæ*
credant posse esse sæculo sequenti eius me
moriam. Y que no la Magestad sola, si
no la virtud, y santidad conseruan la
memoria, y producen la voluntad de
las gentes. Poderoso no haze casa du-
rable, santo; y poderoso la harã perpe-
tua. De Iacob y los hijos tuuierõ nece-
sidad de Ioseph, q̃ les fue honra, y som-
bra: por auer sido pecadores, aunque
poderosos; a los quales (escriue S. Ge-
ronimo) suelen alabar los Retoricos
muchas vezes desde sus mayores pri-
meros, y les honrañ con la nobleza to-
da que queda atras, para que la secun-
didad de la rayz compense la esterili-
dad de los ramos, y lo que no podeis
hallar en el fruto le busqueis en la cor-
teza del tronco: *Vt ramorum sterilita-* *In epitaf. Priscillæ*
tem radix fœcunda compenset. & quod
nos teneas in fructu, mireris in trunco.
Pero que tiene que ver esta regla con
la que guarda en este caso Moises, dõ-
de sin memoria de los hermanos, y des-
cendientes de Iacob (solo de Ioseph)
representa no gloria de los mayores,
no lustre de los passados, sino vn cada-
ber de cuerpo sin alma, vn oluido de
grandezas, y la quiebra que por los her
manos pudieron tener las de su padre?
No ay que espantar que fueron los hi-
jos grandes pecadores, y el poder con
el vicio no eterniza la casa, sino la des-
truye, la virtud la edifica, y sobrepone.

De la primera que edificò Dios al
hombre le derriba la altura con la me-
moria solo de la aleuosia, y a quien tie
ne nota de rebelde, y apellido desleal
no merece su recuerdo. No le haze el
Euangelista del primogenito de Iudas
(era Her) ni merecio su pluma: y quan-
tas escriuieron de Santos le echaron
menos viendo que en su lugar subroga
ron a Fares, hijo de las mãchas de Ta-
mar. Si serà porque *Her* no tuuo hijos?
No lo presumen grandes Santos assi.
Pues ni Zarã (por auerlos tenido) per
tenecio a la genealogia del Saluador,
y del haze expressa mencion el Coro-
nista diuino: Deue de ser porque *Her* se
interpreta *Pelliceus*: y assi, no dize la
desnudez de que se viste la inocencia, si
no la piel de q̃ se cubrio la primer cul-
pa humana: y quien copia a vn conde-
nado, y trae diuisa de rebelde excluido
de la valia diuina; no se perpetua en su
casa, antes le excluyen de la genealo-
gia, q̃ la virtud eterniza, y en los gran-
des, el vicio arruyna. Sã Pascasio lo es-
criuio delgado. *Iudas autem genuit Pha-* *Paschas. lib. 1. in Matth.*
res: Her pelliceus appellatur, qualibus
inducti sunt tunicis primi homines ob
pœnam damnationis suæ dimissis ex pa-
radiso.

Y suele ser tan presumida (de am-
biciosa) la priuança que imposibilita
lo mismo que desea: es perpetuarse, y
quiere priuar, aunq̃ no pueda cõsistir, y

pierde la sucesion con lo mismo q̃ anhe la por asegurarla. Mas quiere la gracia del Rey apresurada, que la sucesion segura. Cortesano era *Hiel*, y mui del agrado de Acab: y por cõseruarse, ò adelantarse con nueuo seruicio executò graue atrocidad, cuentala el Texto Santo. Pues perseuerando la imprecacion, ô amenaza que el gran Duque Iosue auia hecho en el vando que hizo publicar de que ninguno reedificasse a Ierico Ciudad anatematizada, sopena de perder los hijos, y extinguir su casa y apellido. Assi lo auia proclamado lleno de espiritu el gran Capitan: *Maledictus vir coram Domino, qui suscitauerit, & ædificauerit ciuitatem Ierico: in primogenito suo fundamenta illius iaciat, & in nouissimo liberorum ponat portas suas.* Esta Ciudad, pues, se atreuio despues a reedificar *Hiel*, refierelo el Texto santo, *in diebus eius* (esto es de Acab) *ædificauit Hiel de Bethel Ierico.* Pero el suplicio fue igual a la osadia, y executorio la amenaza diuina. Pues el hijo mayorazgo fue la primera piedra, y las puertas de la Ciudad que se erigieron, fue entrar las del sepulcro, tambien el vltimo: *In Abiram primitiuo suo fundauit eam, & in Segub nouissimo suo posuit portas eius iuxta verbum Domini, quod locutus est in manu Iosue.* Pauor causa que uuiesse animo para tal temeridad, y coraçõ para desprecio de tan seuera amenaza! Principalmente quando los desengaños eran succesiuos, pues al poner la primer piedra de los muros murio *Abiran* el hijo primero, y no parece auria brio para lleuar el golpe de la muerte de muchos que le faltaron hasta *Segub*, que fue el postrero? Y castigos que no retardan, y enfrenan, obstinan. Responde Ruperto que la ambicio cortesana enflaquecio el credito de la amenaza diuina, presumia de valido mucho, y assi creyò de Dios muy poco. Si ya no antepuso la vanidad de leuantar fabricas a la vida de los hijos. Quiso mas hazerse famoso fabricando que ser padre amoroso temiendo: en mas precio la vanidad de poder construyr Ciudad, que de conseruar la sucesion: bien temosa ambicion. *Mira ambitione pertinatiã fulciente, vt ambiendo conditoris nomen totum cum affectu perderet genitoris honorem.* Mas verosimil se le haze a otro Interprete que se dibuja aqui viuamente el genio Cortesano, la ambicion palaciega, que mientras ansiosa de pretender, ò mantener la gracia del Principe con algun seruicio extraordinario, nada mas mira, nada la retarda, a todo cierra los ojos, el decoro, los hijos, la sucesion todo lo tiene en menos que ser bien visto de la Magestad. Con arta gracia lo señalo la Caldea; pues por aquellas palabras *in Abiran primogenito suo fundauit eam*: trasladò: *Occidit Abirã primogenitum suum, quando cœpit fundare eam.* El fundar la Ciudad, degollar fue los hijos, y se resoluio a fabricar paredes, como si cõ sus manos cortara los cuellos de los que mas amaba, que nefaria atrocidad! Tanto puede la ambicion profana (escriue Tacito) el anfia de mandar borra la deuda del amor, y ahoga el de padre, y hermanos: *Dominationis ius fratre, & filio potius*: mas esto no es derecho, sino injuria.

Ninguna queda sin satisfacion, y suele tomarla Dios por su mano del q̃ le comete, que fue siempre por la mano propria, muy mas seuero el castigo, el poder se enflaqueze por la industri de quien le quiso adelantar con sinrazones. O malas basas de fabrica politica, tirania, y lisonja! No pudo durar tela del vicio que es labor de araña, la virtud haze a los validos estables. Premio fue en Ioseph la perpetuidad en la gracia de Faraon. En Daniel la continuacion (no vista desde entonces) con cinco Monarcas, Nabuco, Euilmoradach, Baltasar, Cyro, y Dario. Y siẽdo casi natural en las Cortesanos hechecer el Priuado cõ el Sol q̃ muere; fue siempre Oriẽte a Daniel, la muerte de su Principe, que renacia con el que sucedia, no se perpetuara el Poderoso con la desatencion, y crueldad, que el aplauso falsea: las virtudes eternizan.

3. *Reg.* 16 *vers.* 34.

Iosue 6. *vers.* 26.

Rupert c. 20. *in lib. Iosue.*

Serar. in loc. Iosue

Cald. lit.

Tacit. lib. 3. *Annal.*

§. II.

MVCHO deue recelarse lo que mas alaga, y fiarse menos de lo q̃ mas se dessea. Suele ser estoruo para el Cielo lo que mas lisongea el gusto en la tierra: mucho se parecen las riquezas, y la priuança, son bienes que al paso que crecen, crece tambien la cuenta que se ha de dar dellos, como escriuio san Gregorio. *Cũ enim augentur dona rationes etiã crescunt donorum.* Y tãbié porq̃ son señal que han de ser los vltimos para el q̃ los possee en esta vida.

Homil. in Euang.

Prima-

Priuado en la Corte del cielo, y valido en la de la tierra dificultosamente secõponen: *Recepisti bona in vita tua*: le dize al ricazo el Oraculo Santo, q̃ quãdo viene Abrahã triunfante de cinco Reyes, y despues de traerlas azemilas Reales cargadas de riquezas le dize Dios: *Noli timere Abrahã ego protector tuus sumet merces tua magna nimis*. Agora despues de auer venido vẽcedor, y puesto sus plãtas sobre los cuellos de cinco Reyes, aora q̃ viene Señor de las vasxillas preciosas, despues q̃ trae por el suelo arrastrãdo los estandartes de sus enemigos le asegurais? *Noli timere*? No era mejor desatemorizalle quãdo emprendia la jornada, para asegurarle la victoria? No agora? Que tiene ya q̃ temer si ha salido vitorioso? Aora es asegurarle el temor que le ha puesto en las manos los trofeos, y viene prospero de bienes, y no se persuada q̃ auiendole colmado tanto de dichas en esta vida, no le aguardan bienes mas auentajados en la otra.

Luca. 5.

Genes. 21.

Pero aunq̃ seã de estoruo los bienes desta vida, y la priuança liga para trauar tenazmente en lo terreno, no han de ser desesperaciõ de lo celestial, que en tanto son estos bienes estoruo para recebir los otros, en quãto el q̃ los tiene los ordenò a fines desconcertados: porq̃ me le deis al hõbre prospero, y colmado de bienes, no por esso ha de asegurarse q̃ no puede alcãçar los eternos y mãtener amistad cõ Dios. Ni aunque me le deis mẽdigo, ò desfauorecido, y destituido de lado Cortesano, no por esso le teneis q̃ asegurar lo eterno. En tanto pues los bienes, ô valia son estoruo para lo celestial, en quãto el afecto con q̃ dellos se vsa, es bien ô mal ordenado. Põderô S. Augustin mi P. q̃ vio el rico desde el Infierno a Lazaro Mẽdigo enel seno de Abrahã, q̃ fue hõbre mui hazẽdado, y prospero, y đ la carne de la biuora saca la triaca, dizẽdo q̃ se nos dio a entender, q̃ ni al rico le auiã condenado sus riquezas, ni al pobre su mẽdiguez. *Dũ esset in tormẽtis vidit Lazarũ in sinu Abrahæ, vt intelligat nemini in peccando conditionẽ obesse, sed mentem*. Ni a este le dañan sus bienes, ni a aquel le aprouecha la falta dellos, sino la diferencia de los afectos con que el vno, y el otro viuen: pues quando se vè que vn rico se condena por Auariento, el mayor agasajo, y honra q̃ se haze al pobre en su competẽcia es el aluergarle en el seno de otro rico, que se saluó por liberal, para que se entiẽda que no son las prosperidades las que condenan, sino el afecto, esse es el que daña, ô aprouecha. Està el otro caualiero arto de cenar sin hazer exercicio, que a las doze del dia haze mañana, de la cama se levanta a la mesa, de la mesa se pasea en su carroza, de la carroza a la visita, de la visita otra vez a la cama, despierta a las doze, da vn buelco, y otro, no puede dormir, que es esto Señor? Con io mucho no dio quatro passos por sus pies, no hizo exercicio, tomò mas de aquello que el calor de su estomago pedia, y assi le trae inquieto, no le dexa dormir: *Saturitas diuitis non sinit eum dormire, dormit autem pauper siue parum, siue multum comedat*. La hartura es la que daña, el poco exercicio, *diuitis*: del rico, dixo, no del pobre jornalero, que se leuanta antes que salga el Sol, y està cauando la tierra con vna azada de seis libras, siempre acuestas, no alza la cabeça de la labor hasta sol puesto, viene a su casa, donde le tienen vna hogaza de tres libras, y otras tantas de baca, arremete a ellas como vn leon, y da vocados de seis onças, aora le tengays cama de flores, aora se heche sobre el suelo duro, del lado que se acostare, de esse se hallara a la mañana: *Dulcis est somnus operanti siue paucum, siue multum comedat*. No es de daño al jornalero el mucho comer, porq̃ se aprouecha bien, està exercitado, y cansado de su labor no ayays miedo que despierte; pero el rico come mucho, no se exercita, y assi le daña, y trae inquieto. Demanera que no es lo que daña el mucho tener, y valer, sino el modo con que se toma, el exercicio con que se trata, el afecto conque se vsa dello. *Vt intelligat nemini in peccando conditionem obesse, sed mentem*. La intencion daña, y el exercicio poco, ò mucho de buenas obras, no el puesto soberano. Que vn esclauo puede ser estampa de Señores: y vn gran Señor vencido del valor de vn esclauo, que entrando Ioseph en Egypto esclauo de Madianitas, vendido a Putifar poderoso, hazendado, y priuado de Faraon, Principe de su exercito, y de los mas allegados de su casa, entregole todo el gouierno de sus riquezas, y no entendia en tener mas hazienda q̃ aquella que passaua por su mano de Ioseph, y viendose trocado de

Eccles. 5.

Aug. lib. 80. Homiliar. hom. 9.

dos vezes esclauo en señor de vna tan A
gruessa hazienda, cosa que no poco en-
soberuece a gente que de humilde esta-
do se vè sublimada en altos, y encum-
brados puestos, pobre, soberuio, y sier-
uo acuallo, es vn mõstruo Cortesano.
Viendose pues Ioseph en este estado
prospero, y rico, persuadido de su seño
ra, y apretado con apremio, por ocasiõ
de verse puesto en grande estado, que
le pudiera facilitar el condescender cõ
el liuiano antojo; menospreciõ los rue
gos, tapando los oidos al canto de la
Sirena diziendo: *Omnia tradit mihi*
Dominus meus præter te, quæ vxor eius
es: vt intelligat nemini in peccando cõ-
ditionem obesse, sed mentem Sieruo fa-
uorecido, sieruo rico, a quiẽ las dichas B
no pudieron sacar de su passo.

Esclauos ay que pueden ser priua-
dos, Reyes que hazen poderosos, de
esclauos, que aunque no suele, ni deue
ser assi (como veremos abajo muy ex-
playadamente dõde se dispute esta du-
da cõ toda estrechez) sino que los que
nacieron grandes, sean (por validos)
mayores. Los Principes no estan ata-
dos con el ñudo de la costumbre, ni aũ
con el lazo de su misma lei: pues como
dueños della, la pueden apretar, dero-
gar, y absoluer quantas vezes fueren
justos los motiuos, porque se inclinen
a ello: demas de que en la politica del C
Amor no ay precepto, o documẽto de
calidad, que prohiba el hazer validos
de los mas distantes a la Magestad, ni
mas constituciones de priuados, que el
vso legal que sirue de lei, como en testi
monio de la voluntad del Principe. Es-
te derecho tienen, y no otro todas las
preeminencias de los puestos milita-
res, el qual no està prefixado de tal
suerte, que no sin gran perjuizio altere
o reuoque, el Principe, o sus Consejos
las ordenanças comunes, fauoreciẽdo
o absteniẽdo las preeminencias de los D
puestos, segun las personas en que se
ocupan. Mas desto mui dilatadamen-
te abajo.

CAPITVLO III.

Pascebat Ioseph gregem cũ fratribus suis adhuc puer

§. 1. *En materia de gouiernos, a vn la ciencia sobrenatural infusa, se atiende a que sea experimentada.*

§. 2 *Puede tomar el Ministro toda la ocupacion que puede, y puede (sin hazer falta) en la que parece exceſſo.*

§. I.

ERA Ioseph Pastor del ganado de su padre, que el Pastor, y el Rey (apacẽtar, y reinar) sõ puestos, y ocupaciones mui se mejantes, siendo niño es Pastor, despues en años mayores serà Virrei; ensayose en el gouierno de ouejas, q̃ tan ta semejança tiene con el imperio de hombres. Costumbre antigua de Dios, preuenirles a sus amigos las honras en las experiencias, è instruir los pastores, para coronarlos Reyes: Moises no es primero caudillo que pastor? primero si, pastor que caudillo, y primero es Dauid pastorcillo que gran Rey. No ay ninguno que no tenga el Reino en si mismo, y no es digno de Rey de los otros, quien no lo fue primero de si mismo. Goza de mandar tus afectos (como vn çagal a sus corderos) de ver obedientes a tus passiones, te conducira esta armonia a oirlas esferas (de quien es oyente atento el pastor) a contemplar la de Dios, y en tan dulcissima simetria, prouaras aquella tranquilidad de animo, que de los antiguos sabios fue creida la gloria de los Bienauenturados. Considera al pastor (otra vez) a quien tiene semejança (dixe) el que gouierna gentes si te parece que el ganado le sirua a el, o mas cierto, que el sirua al ganado? Gozar el fruto de la leche no haze que no sea sieruo, pero haze que no sea sieruo liberal, sino pagado de su mano. O grande auiso de Ministros!

Mira como serà Rey vn Pastor atento, y como vassallo podra ser Rey de ti mismo, sino tuuieres lugar d̃ guardar justicia a los oprimidos, le tendras para procurarla, sino te ha quedado comodidad para socorrer a los pobres te ha quedado para compadecerte dellos, y aquella pobreza que no puedes aliuiar, puedes sufrirla. En todos lugares se tiene el exercicio de la virtud para quien quiere exercitar la virtud, y no la ambicion, y adonde es menor el premio, assi es ella mayor. Que importa mandar a otros, si es vno esclauo de sus proprias passiones? Que importa habitar palacios (a cuyas fabricas ayan contribuido Iaspes, Porfido, Oro, y Plata, aun las mas remotas naciones del mundo) si tras esto nuestra alma tiene por habitacion vn cuerpo embutido de inmundicias? Que armonia puede recrear a aquel q̃ no està

com-

compuesto mas que de disonancias? O qual manjar alimentar vn cuerpo de mil impuros afectos cõbatido, y atormentado? No le es (acaso) bastante a nuestra alma vn cuerpo de tierra que la agraue, sin juntar tambien a el las Ciudades, las Prouincias, y los Reynos? La grandeza de las Dignidades es vna circunstancia que acrecienta todos los pecados, no aumenta todos los meritos, y tal vez ella es premio en el mundo de los q̃ han merecido del mundo, y desmerecido del cielo. El oficio del Principe (y de su priuado) requiere vna perfeta vigilancia, si la oluida ofende a Dios, sino la oluida como puede (sin dificultad) contemplarle? Seran pues seguras aquellas Dignidades, en las quales (sea me licito el dezirlo) es peligroso el contemplar a Dios, que no se ofenda? Mas seguro es ser Pastor, que Rey, mas quietud apacẽtar, que Imperar: y al fin passa Ioseph de Pastor a Priuado. Es verdad que el passage del mando a la vida particular, es malo de lleuar (de Rey a Pastor) pero solamente a los que mudãdo de estado, no mudan de entendimiẽto. Si algun Pintor borra de vna tabla las figuras que en ella estauan impressas, y pinta otras nueuas, no es ya la misma aquella tabla, bien q̃ sea la misma: porque ella no da el nombre a las pinturas, le recibe. Nuestro entendimiento es vna tabla lisa en la qual no ay nada pintado, las figuras, las fantasmas de los grandes que se imprimẽ no son como de los particulares: luego no es el mismo entendimiẽto del mismo, quando se buelue otro. La mudança de estado es muerte de vn hombre, y generacion de otro, de vn Pastor se produxo en Ioseph vn Virrey, de vn çagal vn Priuado.

Para ponderar quanto importa de vn valido la experiencia, basta dezir q̃ hasta en el gouierno, y ministerio infuso criado (sobre ser infusa la noticia) cuyda Dios en ella de la experiencia, como que en la noticia, a vn Ministro criado infundida atiende Dios que sea experimentada. Gran exemplar en los Numeros. Cria setenta Iuezes, y al peso de su gouierno, quiere darle infusa la suficiencia desuerte, que la eleccion destos Ministros era diuina, y la ciẽcia para su gouierno era infusa de su Rey. Que ay que esperar mas para prometerse aciertos? Pues aun toda via hallamos cuidadoso a Dios, siẽdo la eleccion suya, y siendo suya la ciencia: *Auferam de spiritu tuo, de spiritu qui in te est*, leen los Setenta. Yo quiero dize Dios a Moyses, tomar ò quitar de essa ciencia infusa con que te engrandeci Gouernador, y repartirla en los ministros que he de formar. *Tradamque eis vt sustentem tecum onus populi.* Para que contigo sepan vandearse en el peso del puesto. Reparo haze, porque se valio Dios de la ciencia infusa que tenia dada a Moyses? Acaso faltauale ciencia que dar, que descompone vn cambio, para formar otros? No, que essa es flaqueza de la cortedad humana, q̃ no sabe hazer vn fauor, sino acosta de vn agrauio. Fue acaso, quitarle Dios a Moyses la eminencia que le auia dado por dexarle la gracia, y el espiritu medido? No: *Non enim dat Deus spiritũ ad mensuram*: que el espiritu no le da Dios con medida, porque medir el fauor a la necessidad, seña es de voluntad limitada. Pues porque toma Dios de la ciencia de Moyses para darla, si a Moyses essa ciẽcia con otra tanta luego tiene de suplirla? Sin duda que es para enseñar Ministros: y assi aunque la ciencia q̃ ha de darles ha de ser ciencia sobrenatural, infundida aun en ciẽcia, Dios la busca experimentada. Para que sepa el mundo que el Ministro, aunque tenga de Dios, infusa, ò la ciẽcia, ò la noticia, se ha de atẽder al vso, y a la experiencia. Y assi aunque Dios les da de su espiritu, le tomò de Moyses, por ser experimentado, y no les repartio del tesoro de su espiritu, que no estaua repartido, porque el tal con el vso, y experiencia no estaua calificado. Pensar es de san Crisostomo: *Non dixit accipiam tuum, sed de spiritu qui in te est, de meo accipiam.* Mio es esse espiritu, y noticia; pero quitarele de ti: porque en ti està coronado de experiencia.

Tãta verdad es esta q̃ aun en los ministerios, y Presidencias, q̃ en las personas Diuinas por atribuciõ conocemos, siẽdo como esen las personas soberanos tã igual, y tan vna la ciencia, y la noticia (a nuestro entender) para repartir estos puestos entre las mismas personas, aun se atiende a la experiencia. Si se ajustare la prueua, no aurà mas que ponderar. Siendo assi que en cada persona estan talentos de todas juntas, para nuestra inteligencia, estan como

Septuag. Interprèt.

Ioann. 3. Vi. 34.

S. Chrysost. Homil. de Spiritu Sã cto.

Cap. 11. vers. 17.

como diuididos para entenderlas bien a las Personas Diuinas (Notan los Teologos) a cada vna atribuimos talento en que resplandezca diferente de las otras, que aunque igualmente todos se hallan en qualquiera Persona de las Tres, con titulo particular cada vna en el suyo, parece, que se señala: Al Padre se le atribuye la Omnipotencia, al Hijo la Sabiduria, y al Espiritu Santo, el Amor, que aunque la Omnipotẽcia, Sabiduria, y Amor en realidad de verdad se halla entero, y caual en todas tres, con todo esso por los origines por donde las Personas distinguimos, por atribucion: Con esta diferencia las señalamos, el Padre es origẽ de todo, desele la Omnipotencia, atribuyasele el talento de Estado, y de Guerra. *Dominus exercituum nomen eius.* El Hijo fue engendrado por el Entendimiento pues desele todo lo de Iusticia, y de Ciẽcia. *Omne Iudicium dedit facere filio.* El Espiritu Santo procede por Amor, ocupando de Dios todo lo grato, pues desele todo lo de gracia. Presida en el Cõsejo de las gracias de la Camara de Dios. *Spiritus gratiarum.* Desuerte que aunque las tres Personas Diuinas son en todo iguales (a nuestro modo de entender) los talentos, y los puestos en todas Tres se reparten.

Tert. l. 3. cõtra Marcion. cap. 2

Como del Verbo humanado dezia Tertuliano, que no quiso parecer Principe de repente, sino que como el tiempo madura la fruta, la edad sazonasse el Imperio con la experiẽcia. *Subito missus, & subito Christus, suspectum habebitur omne quod exorbitarit à regula.* Aun las apariciones que hazia Dios antes de ser hombre, o en su persona, o en la del Angel, no las hizo de vna vez, ni se representô a vna sola Persona, y todo fue ensayar el Principado que entre los hombres auia de tener: *Qui iam tũc & adloqui, & laborare, & iudicare humanum genus adiscebat in carnis habitu:* Tanto se desprecio Dios de presentarse Principe, no experimentado, que de la sabiduria de Dios, apelò a las experiencias en la forma de hombre.

I. Cor. 12. Ver. 5.

Con que se darâ fondo a lo profundo de aquel Apostol Teologo: *Diuisiones gratiarum sunt idem autem spiritus:* Aunque las gracias las hallareis diuididas en las criaturas, vno es el Espiritu Diuino de quien procedẽ: *Diuisiones ministrationum idem autem Dominus:* Diuididas estan las dignidades, diuididos los talentos en ministerios diferentes, pero vno es el Señor que los da, que es el Hijo: *Diuisiones operationum idem autem Deus.* Diuersas son las obras que se exercitan en el mundo ya de Guerra, ya de Estado, ya de Poder, ya de Fuerça, pero vno mismo es el Dios de quien proceden. Marauillosa distincion es con la que habla san Pablo de las Personas Diuinas, como tan eminente Teologo. Las gracias que proceden del Consejo de Gracia de Dios, las atribuye al Espiritu Santo *Diuisiones gratiarum idem autem Spiritus.* Las obras de Iusticia de Ministros, y Iuezes que tocan al Tribunal de Iusticia del mismo Dios, se las atribuye al Hijo. *Diuisiones ministrationum idem autem Dominus.* Que al sentir de S Tomas, y los Expositores comunmente las atribuye al Verbo echo hombre. Las obras todas que exercita el poder que proceden del Consejo de Estado, y poder de Dios, las atribuye al Padre. *Diuisiones operationum idẽ autem Deus.* Siendo iguales en sus atributos las Personas Diuinas, al Espiritu Santo, se atribuye lo de Gracia, al Hijo lo de Iusticia, al Padre lo de Estado, y de potencia. En significacion de que nosotros no podemos entenderlo, sino dando a cada vno vn talẽto señalado, en que resplãdece mas. Pues que conuenencia hallais Sagrado Apostol en acomodar por atribucion, essos talentos distintos a Personas Soberanas, y distintas? Mucha. Que de aqui pende la mayor enseñança de los hombres, y el buen gouierno del mundo, la mas alta, y essencial, que presida cada vno en aquella perfeccion donde fue experimentado, y es de tan grande importancia, que blasona Dios el que dèl mismo tomẽ exẽplares los hõbres. El Espiritu Santo, su Origen puro fue Amor, presida en lo de Amor, y en lo de gracia. El Hijo su Origẽ fue Sabiduria, fue Ciencia, presida en Iusticia. El Padre su ser total fue Poder sin pender de ninguno en su estado. Pues presida en lo de Estado, y Potencia. Y aunque cada qual Persona tenga los talentos de las otras, para exemplo de los hombres, presida en aquello, donde fue Originada, o se hallò su Origen, pues en ello està experimentada.

S. Th. sup. ep. ad Cor. ibi. intpes.

Simbolo bien propio al Principe le ofrece el Sepulcro de Raquel malograda de vn parto, al encontrar dos hõbres

1. Reg. 10 Ver. 13.

bres jũto a este deposito le da Samuel a Saul por señal de la corona de Israël, porque no duda auerle despachado assi Dios: *Et hoc tibi signum quia vnxit te Dominus in Regem, cum abieris hodie à me inuenies duos viros iuxta sepulcrũ Rachel.* Para nacer vn infante no es hombre de repente, passan edades en aquel siglo oculto en las telas maternales con periodo de nueue meses: y no es perfeto a falta de tiempo: tal ha de tener vn Ministro, y assi deue luzir vn Rey. Ponderaualo Quintiliano: *Nihil rerum ipsam naturam voluisse magnum cito æfici, quæ nascendi quoque hanc fecerit legem, vt maiora animalia diutius virtutibus parentum continerentur.*

Lib. 10. institut. Oratoriar. c. 3

De regul. breuior.

Es el animo en la juuentud cera, dize san Basilio, y la experiencia laboriosa, sello que imprime las noticias, y facilita los caudales, y para ser el Ministro habil, desde la niñez se ha de instruyr para la soberania. *Animus ritu ceræ imbui exercitatione debet, vt ad assequendam facilitatem teneat consuetudo.* Presidente ha de salir desde los Colegios, desde las Catedras mayores; General del exercito, desde el primer manejo, y continuo de la pica, y mosquete. Hallauanse faciles los Romanos en las empressas grandes, porque jugauan las armas como los braços: *armis vtebantur pro brachijs.* Dezia Tacito. Y de vnos riesgos vencidos se haze facil trãsito, y apretado argumento, que se promete vencer otros. Dauid lo persuade assi al Rey mal satisfecho de su oferta en venir a manos con el Gigante viendole jouen, y sin experiencias de milicia: *Non vales resistere Philisteo isti, nec pugnare aduersus eum quia puer es, hic autem vir bellator ab adolescentia sua.* Era poderosa la obgecion de el Rey si no la soltara con la experiencia contraria. Es costumbre antigua (siendo mis años pocos) el poner en huyda al Leon, y al Lobo, quando en libertad al cordero, y ouejuela de las manadas de mi padre, y quien ahoga, y mata fieras, bien puede batallar con hombres, que tanto lo parecẽ como este, que dà pauor a los sin experiencia: este al fin serà como vno de los que venci: *Erit igitur Philisteus iste sicut vnus ex eis: nam Vrsum, & Leonem interfecit seruus tuus.* Que si no venciera al Leon, no se prefiriera a batallar con el Filisteo, era la razon del vencer, la experiencia de auer vencido.

1. Reg. 17.

De grãdes calidades necesitan las personas que el Principe nombrare para las empressas, Capitan General, Maesse de Campo, de gran valor: deuense dar consegeros cuerdos, y que ayan passado por fortunas desiguales, y visto ocasiones de grandes peligros, que estos, aunque la debilidad de muchos años les dificulte la execucion de los peligros estan mirãdo los sucessos con animo quieto, y juzgando de los accidentes prosperos, ô cõtrarios sin el embarazo de la alegria, ò la confusion, que totalmente ciegan, y turbã (aun los coraçones mayores) si miran los sucessos con estrañeza Ni por esto se le deue negar al Capitan General la assistencia de hombres duros, laboriosos, è inteligentes, supuesto que no se encaminen a la parte del discurso; porque en su trabajo descanse, y huelgue el sufrimiento para las cosas arduas. este lugar es mas cõueniente a los moços, que dessean medrar por el merecimiento personal.

Ya en la liza executoriò esta verdad el pastorcillo brioso, porque vencio al Filisteo con las armas que a las fieras, piedra y honda; vencio con lo que vencia, y triunfô con el arma vsada, y con las que no vsara (eran las del Rey) ni andar pudo, ménos pudiera vẽcer: que las inexperiencias son grillos, no podia la falta de vso dar brios, ni filos. *Cœpit tentare si armatus posset incedere, & videns quod non posset incedere, deiecit arma illa dicens: non possum sic incedere quia non vsum habeo.* El vso haze valientes, y la experiencia haze triunfantes las armas.

Y lo que es mas, ni vn Angel vino en pelear con vn hombre, sino con armas vsadas, y hechas a vencer. Fue luchando: siendo fuero de nobles no pelear luchando, sino de vulgares, de que vsauan solos los esclauos. De aqui preguntando Alexandro si gastaria pelear en los juegos Olimpicos (que tenian mezcla de lucha) respondio con graue dad Magestuosa, que de buena gana, si fuera juego de Reyes, *equidem si Reges luderent.* pues como vn Angel batallador celestial, y Principe excelso se humana a luchar con Iacob, quando se desdeñô el Griego? Sin duda porque no auia pisado la arena el Angel para vencer, sino para ser vẽcido de Iacob, y este

Genes 32. vers. 24.

Vide Concent. lib. 3 de Repub.

y este Patriarca, tenia experiencias de vencer en luchas, pues aun en las telas maternales (estrecho palenque de dos tiernos combatientes) preualeció contra Esau: Al Angel vencera Iacob, ya Varon luchando, porque luchando vencio a Esau antes de auer nacido; son las experiencias empeños de triunfos. En la lid mas dura, no ofende tanto el azero del contrario como el descuydo propio, si viue dormido, no severà valiente, Menos vencedor, los refuerços sin experiencias son mal logrados, y couardia el aliento. *In vtero suplantauit fratrẽ suum, & in fortitudine sua directus est cum Angelo, & inualuit ad Angelum.* *Osea. 12. Vers. 3.* No con otras armas venció al Angel que al hermano, con los braços, y en la lucha vencedor antes de nacido, de vn hermano, luchando triunfarà de vn Angel, ya crecido, armas vsadas no peligran, batalla sobre experiencias siempre serà ventutosa.

En esta certidumbre de experiencia forçosa para el triunfo, se cõsidera que los escogidos para las empressas que oy concurren en esta Monarquia, no solo deuen ser experimentados en el modo de combatir en las Campañas, y sitios de la tierra, sino en las batallas, y rencuentros nauales, porque sin duda, si al mayor Capitan del mundo faltarẽ estas noticias, lleua los sucessos colgados del mismo peligro, segun es la grande diferencia que ay entre vno, y otro modo de guerra, que el mas experimentado en esta, viene a ser visoño (aunque en algunas partes se conformen) Los Ministros al fin han de ser, que el arte aya informado para aquellos efectos: Demas que ni por auer adquirido larga noticia destas cosas se hara vn sugeto digno de que se le encarguen las grãdes empressas, si le faltare el vso de las obseruaciones, y auisos que incluye como ciencia mayor que reparte el exercio a las acciones.

§. II.

Y Si sobre la experiencia de negocios midiere las fuerças el Ministro en el manejo dellos, alegurese el acierto, y cargarase de todos quando es la capacidad ajustada, pues por mano agena se alegura mal el acierto de lo mas importante: que siendo ventajoso el caudal no se rendirà al peso con la multitud, y ocurrencia de negocios: Los talentos repartio el dueño Celestial a los hombres: *Vnicuique secundum propriam virtutem* Dió a cada vno segun aquello que podia lleuar, porque si le cargan mas de aquello a que sus fuerças se estiendẽ, està muy a pique de dar con la carga en tierra. *Secundum propriam mensuram.* Es Dios rectissimo Iuez, no pide a nadie mas de aquello que puede: Fue dar vna licion a los Ministros, y a cada vno en particular, que no abarquen mas de lo que sus fuerças pueden: Està el otro Catredatico, que si ha de leer de oposicion ha de buscar prestada la leccion, y quiere competirla, y aun lleuarla: Pues valgame Dios, como podrà regentarla quien no tiene caudal para hazer vna licion? Claro, y lastimoso exemplar en el Letrado, que no teniendo caudal para vno se carga de pleytos de mucho peso. Y al cabo no dà quenta de ninguno, que los hilbana, dando por essas paredes como perdido de juizio: Pues como quiere emprender mas de lo que sus fuerças alcançan? Esto serà para seruirle de inquietud, y pesadumbre: Està Moyses desde que sale el Sol hasta que se pone oyendo pleytos, componiendo discordias que por hombre de grande caudal y de auentajado entendimiento, le auia sacado Diòs de pastor de ouejas, a libertador, y restaurador de su Pueblo, y viendole su suegro Ietrô ocupado en este exercicio le dize: *Stulio labore consumeris, & vltra vires tuas, est negotium tuũ solus non poteris sustinere.* *Exod. 18.* Y con ser Ietrô ayer vn Idolatra, y oy vn recien conuertido, y siendo Moyses vn hombre de tan ventajoso caudal que le tuuo para gouernar por vn desierto seiscientos mil hombres (sin niños, y mugeres) y a pacificar tantos motines (en que no poco resplãdece el don del grande entendimiento) Tomò el consejo de su suegro, persuadiendose a la verdad del, y assi dize el Escritor Diuino. *Quibus auditis Moyses fecit omnia quæ iugesserat illi.* Y quiere el cortesano con su poco caudal emprehẽder cosas mayores de lo que sus fuerças pueden tolerar? Acomodese con ellas, y no abarque mas de aquello a que se estendieren.

Hizo Moyses vn mar de brõce, lauatorio, y espejo de los Sacerdotes, y en el dize el libro del Paralipomenon, que cabian tres mil cantaros de agua: *Tria millia balthos capiebat.* *2. paralip. 5. 4. Re. 15* Y el libro

de

de los Reyes dize, que hazia dos mil cantaros: *duo millia faciebat*, pues como se concertaran estas dos antinomias? Que me place: el Paralipomenõ dixo lo que podia tener: el de los Reyes lo que tenia: y porque aunque es verdad, que tenia capacidad para recebirlas; pero no para sustentarlas, porq̃ como los fluxos, y refluxos de las olas que hazia, auian de batir en los lados, era fuerça si recebia los tres mil cantaros que hazia, auer de reberterse. Assi no se le dauan mas de los dos mil, que era lo que podia tener sin trasbordarse; que aunque tenia capacidad para los tres mil, era fuerça dexar aquel vacio, pena de que enllenandole, era preciso reuerterse. En esto se fundan muchos para apremiar al Priuado que no tome todo aquello a que sin hazer falta puede acudir.

Esto assi, parece en los que no tienen capacidad, mas en los que la tienẽ carguense en todo el resto, segũ su caudal, yen cosa ninguna mostrarà tanto el suyo; el Priuado, como en atender a todo, y entender de todo: y el amor con que se declara por su Rey. Que de la generalidad es excepcion politica vn caudal rato, vnas prendas luzidas, y ventajosas, vna comprehension vniuersal: que si se halla en el valido, nada deue cometer a otra prouidencia, sino para la execucion; de nada deue substraherse (aunque griten los ociosos discursistas) sino lograr todo el caudal sin recelo de que diran tiene el manejo de todo, porque en ninguna cosa (ni en la mas caualmente executada) muestra tãto su capacidad el valido como en atẽder a todo, y entender de todo, sin que se le esconda el clabel del jardin, ni se le retire el baxel en el mar, ni la canpaña, ni la haziẽda. Y demas del amor q̃ manifestarà a los aciertos de su Rey, que no los fia de agena mano (que solo acierta el amor, el odio todo lo yerra) y el interesal, y cudicioso (como suelẽ ser los Ministros, que no gozan de cerca las luzes de la cara del Principe) todo lo desperdician, o atrasan. El valido con la cercania sabidor de los misterios, aplica los medios: mas cometerlos a quien ignora el fondo, fuera hazer encuentros, de misterios. El Arquitecto contiene en su idea, quanto por las manos de alarifes, carpinteros, albañiles, y peones se labora: no puede executar cada oficial, sino por si, mas el artifice como vniuersal en si, estâ ide ando lo que los otros obrando, y no pudieran sino fuera como vn indize de todos, aquel:

El Angel del primer mobil, es el norte acuya mira, o mouiento las inteligencias inferiores mueuen, o arrebatan los demas orbes: No puede ser Cielo la Republica, donde el Consejero, quiere ser dueño de todo, por que el de qualquiera esfera inferior si son (como deuen ser Angeles) no han de dar passo sin poner la mira en la primera inteligencia: Ha de serlo el valido: Al Sol por ser Presidente del dia, miran al semiante todos los de vno, y otro emisferio, y copian de su lozania esplendor las Estrellas, y porque preside a la noche la Luna, se mide con su paso, y vna y otra yeruecilla sin el Sol, ni tiene brio, ni alegria. La menudencia mas atomo de la tierra, no se le deue esconder a la comprehension del Valido en la Monarquia: El derecho de la luz es el dispensarla, y la pension el no substraerla el Sol, que si le cargaron de luzes con carga, es de no encarecerla: Bien assi el Priuado (a su imitaciõ) todo lo ha de reconocer, si lo ha de ilustrar, todo lo ha de disponer quanto el Rey llegare a dispensar. Es alma del gouierno, que este cuerpo politico, pẽde de los aciertos de aquella vida; y ninguna parte la tiene en el humano, sino està en todo, y en cada parte el alma: Mas fue mandar Faraon, que nadie mouiesse pie, ni mano en todo su Reyno, sin la disposicion de Ioseph. Pero sino lo decretara aquella Magestad assi, dierale menos de lo que sele deuia al Valido que formaua: Lo que es el Rey para el Priuado, que forma, o informa como vida: Ha de ser el fauorecido para el Reyno, que le gouierne los mouimientos, como alma los passos.

Esta comprehension, o vniuersalidad le hará respetable, y mas la aduertencia de la menor menudencia, serâ tenido por hombre, que, o por noticia, o por experiencia, o por natural sagacidad estâ en qualquiera cosa aduertido: porque es cosa llana que el respeto q̃ se funda en entendimiento por la capacidad, es el mayor, y mas vniuersal. Que serà admiracion, verle preuenir a vn tiempo armadas, hazer leuas, marchar exercitos, disponer Consejos, allanar los mares, socorrer a amigos, debelar rebeldes, y no escaparsele secreto

to en lo mas retirado de las familias, siendo las ocupaciones enquadernació en que como enquadernados iguala los dias, pareciendo mas Secretario del Valido, que Valido del Rey; si entreme te a ratos hurtados a negocios graues otra bien necessaria al que ocupare tal lugar, y es el estudio, conocimiento, y noticia de las Prouincias, no por Cosmographia, y Geographia, de ostentacion, sino de prouecho, parte por los libros, parte en las tablas, que con el ajustamiento posible se hagan traer de los otros Payses, teniẽdo de tales alhajas ocupada la quadra que se diga (con razon) obrador, o pieza del oficio, porq̃ para meditar lo que se vuiere de hazer, o entender mejor las relaciones del hecho (q̃ es su oficio) tiene alli los instrumentos mas vtiles, y con ellos, y su aplicacion está tan arriba en las materias que a soldados enuejecidos dà a conocer las riberas, y a antiguos marineros, los escollos en vno, y otro mar: Dichosa Monarquia donde se hallare tal Ministro!

CAPITVLO IIII.

Ioseph passcebat ones patris sui Iacob.

§. 1. *Qual es la mayor dicha de vn hijo, y qual deue ser la mayor atencion de vn padre?*

§. 2. *Toca al Valido muy de lleno desuelarse por la instrucion de la juuentud del Reyno.*

§. 3. *Debe introduzir el vso, y manejo de las armas en la paz.*

§. I.

ERrar lo q̃ mas importa es vicio capital, no cuydar del mayor bien, es daño de todos, y lastimosa desgracia. Origen de las que se lloran en las sucesiones entre la infelicidad de sucessos, y concurso de tragedias es el descuydo de los padres en labrar el natural informe, y rudo de los hijos, de quien cuydan menos que de las riquezas que les han de vincular y se las grangearon con ansias, tratando su buena educacion con desmaña, y oluido. A gritos se lamentaua Socrates a sus ciudadanos. *Quo ferimini ò mortales quaad possidendas opes magno studio incumbitis, filiorum vero quibus illa relinquatis exiguam curam geritis.* De sacuerdo reprouado de los padres, que muy preciados de amantes de sus hijos y sordos a las amoneſtaciones que las leyes, y la razon dicta en mejorarlos con enseñanca, vezinos de las Catadupas del Nilo, parecen sordos a la vocería de los desastres: es desaprouechar el tiempo prescribirles reglas; y estampar preceptos que sigan, es mouer la roca con el aliento, y no le ay para emprender imposibles. Sea pues cautela a los Reyes, y vnico desuelo de sus Magistrados, el ser padres de hijos agenos: *Quia bonus Rex nihil differt à bono patre.* O ya por esto maspriios hijos, tan gran mal solo se puede reparar cõ tan realzado bien. Que males que predominan remedios piden mordaces, y fuera de ley. Padres ay q̃ no solo descuidan la buena educacion de sus hijos, la aborrecen, fuera lo primero tibieza hija del desordenado amor; mas lo segundo es depranacion de animo no lleuan bien la doctrina aun en el hijo. Mientras regalã vn trõco, y alagan vna fiera, ò alimentan vn monstruo; bueluense contra los Maestros, y se oponen de la vanda de los vicios, y fiẽdo la escuela viua los padres envenenan las primeras fajas de los hijos. Diferente fue la fineza de Iacob con Ioseph a quiẽ amaua, tal era el padre de perfecto, y tan caual auia de salir quando Priuado el hijo: la soledad fue la escuela, el amor el Maestro, la virtud la estampa de tan gran copia, el ministerio pastor, el cuidado cõtinuo, el ocio ninguno: amarle mas fue instituirle mejor: fuera lo contrario encẽder los males, no guiarle a los mayores bienes.

Es la infancia, y juuentud muy ciega a menester guia, si en algunos es despeñadero: tal es nuestra auersion a lo mejor, sentir es de todos que no puede consistir el bien publico sin la institucion de la primera edad. Florecio esta prouidencia en los Griegos, y la imitaron Lacedemonios, y Persas antes que su infelicidad infausta los escureciesse. Todo su cuidado pusieron en formar la juuentud. Eran sus Maestros los Reyes, que señalaron su coro na con el Magisterio de su sabiduria. Entre los Gitanos, y Caldeos los padres parecieron Reyes en ser Ayos de sus hijos, que los sacaron Filosofos. Aseguraua esta sementera el fruto de sus esperanças. Mayor era el cuidado y aun parecio barbara la solicitud de los Indios Brachmanes, que recié nacido

Apud Plutarc.

Casiodor. lib. 3 Variar. c. 6.

Xenophõ. in Padia.

Diodor. Syc. lib. 2. cap. 8.

cido el niño le señalauan Maestro Las experiencias acreditan la necesidad desta aplicacion: del caballo indomito loco de noble, de regalado, brioso, de no vsado, y cerril, no obedece al freno, sirue solo al despeño. No deuia la Republica tolerar ciudadano que no sabe enseñar sus leyes, sino que enferocidad bárbara dexa crecer los hijos solo; boscage a vna selua de horrores: la falta de enseñança los haze feroces, y viuimos entre escorpiones, y tratamos con sierpes venenosas, que apeitan el ayre, como dezia la Escritura de cierto passo en el Desierto, que era caminar entre biuoras *Scorpionis ascensus*, haze casi diuinos a los hombres la enseñança. *Homo rectam natus institutionem diuinissimum, mansuetutissimique animal effici solet: si vero vel non sufficienter, vel non bene educetur, eorũ quæ terra progenuit ferocissimum.* Sin el arte, y virtud laboriosa, lo menos tiene de hombre, y lo mas tiene de fiera, sino quiere la Republica hazer mayor el numero de los brutos, no cometa a los padres vulgares este cuidado, reserue para si la educacion de la juuẽtud, el enfrenamiento de los moços. Ay guardajoyas en palacio, mayordomos en casas (aun recientes) los campos tienen labor, y podadera la cepa, almocafre los jardines, el nouillo yugo, el potro cabezon: y la edad tierna dexada a la licencia del ocio, a los desperdicios Cortesanos, prouocada, y mal regida la juuentud tendra enfrenamiẽto? Ay Comissarios en las Ciudades, para las puentes, quien reedifique los muros, allane los caminos, pastores para el ganado, guardas para el bosque: y de la mocedad se descuida como de fruta siluestre, y matas de auentura? No ay buen logro en las costumbres, porque no ay buril para los naturales.

Donde faltaren los padres a su oficio y deuda, la Republica deue suplir sus vezes que es madre: muchos faltan porque no pueden, los mas porque no quieren: y en deprauacion de costumbres solo son padres de sus hijos, que se las heredan con la sangre, y se dexan vencer estos del ocio, por descuido paternal. Toda edad es de aprender, y la tierna mas para enseñada (donde está la condicion de cera) y por la tenacidad con que retiene lo que aprehende, y conserua lo que percibe: y anticipa ó la virtud con la buena educacion, ó el vicio cõ el mal exemplo: No ay farsante (prosigue Aristoteles) que represente, ni remede antes de pisar las tablas, aunque repase antes de verse en ellas: solo la mocedad mal regida haze papel antes de salir al teatro. Primero representa que viue, primero el mal veço que el bozo. Antes peregrinos en monstruosidades que naturales de la Corte en virtudes. *Nam quæ prima nobis oblata sunt, ea omnia nobis sunt probatissima, quare adolescentibus cum mala, ac vitiosa omnia ita debent esse incognita, quasi peregrina, tum ea maxime, in quibus inest vel turpitudo, vel animi offensio.* Grande autoridad tiene la primera enseñança, y grande la prudẽcia de Ereocles, que pidiendole sus hijos Antipatro, se los negõ por niños (y era vencedor) ellos prisioneros hijos, y padre: mas ya crecidos se los ofrecio, por que ni entre estraños les faltasse la enseñança paternal.

Bien se ha visto que la ignorancia de los vicios fue tenida por virtud, y se gozarõ della mas los Schitas rudos, que los Griegos ladinos: y parecieron mas honestas las gentes barbaras, que las Cortes Griegas mas cultas, y pulidas. Por lo que dixo Quintiliano: *Ego mores nasci puto.* Juzgando que nacian las costumbres, como los hombres; pero es innegable que el buen natural nace, mas que le instruye, y lima la Corte. La generosidad, y buena inclinacion haze mucho, como el alimento, mas sin estudio, doctrina y exemplo, flaquear tiene. Produce se con la naturaleza no viciada la propension al bien mas con la educaciõ virtuosa se despierta, y auiua la virtud; como que dormia el impetu, ó impulso es de la naturaleza, y el vso, y exercicio le da perfeccion. Enseñaua Platon que la virtud no estaua producida, sino grauada en el mismo ser del hombre *sine mentis agitatione diuina sorte insitam esse.* De los primeros amagos, ó impulsos lo diria, que de las acciones cabales, o heroicas no pudo afirmarlo assi. Al fin es menester despertar el biẽ, y sacar de raiz el mal, que este preualece, y aquel duerme sin la enseñança. Como lo ponderaua Seneca en estas palabras. *Nõ potest enim quis quam nisi ab initio formatus, & tota ratione compositus, omnes exequi numeros, vt sciat quando oporteat, & in quantum, & sum quo, & quemadmodũ: quare non potest toto animo ad honesta*

Numer. 5. & Iudic. 3

Plato lib. 6. de legib.

Omnia hæc ex Aristot. lib. 8. ca. 1. Polit.

Quintilia. lib. 2.

Lib. illo 7. Politicor. cap. 17.

Plato vbi supra.

Epist. 95.

conexi, nisi constanter quidem, aut liben tes. sed resipiscet. sed hæsitabit.

La instrucion, o enseñança mas poderosa es mucho que la naturaleza al discurrir de Plutarco: *Quam vero compendiosa valensque sit sedulitas, atque labor si multas res consideres, cognosces.* La blandura de la agua destilada, caua; o labra el bronco pedernal, el yerro intratabie, o el metal tosco, con el trato, o contacto de las palmas se alisa: Las ruedas de la carroza cornas, y pesadas fueran inmobles, y con el exe, discurren, y rodean, y pudo mas el arte para mouerlas, que la naturaleza para embarazarlas: La ligereza deuen al arte, la pesadumbre a la naturaleza: Despreciado el campo, es ferocidad horrible, y escura, a la reja, y azero deue la cultura hermosa, y mientras fuere mas fecũdo el terreno, dexado, y sin beneficio, mas brotara de malezas: *Si quod horridius iusto est, & asperius, cultum tamen confestim prestantes edet fructus, quæ autem non reddunturtortuosæ, & effetæ arbores obliteratæ: Si vero Tyrocinium nactæ probum fuerint, felices euadent, ac præfecundæ*: Las plantas, los brutos y las fieras son vulgar, y cierto exemplo, al arbol pequeño le sirue la agua, y arrimo de assegurarle la altura, la docilidad del caualio rifador, y gallardo, deue al cabezon que le ciñe, al freno, que le adiestra, a la mimbre que con el cruxido le encoge de cuello, y amaestra de passos, con que es nube animada en la carrera, sitial vivo del Principe, en el passeo: alfin deue el hombre a los dias la obediencia de las fieras, el rendirsele leones, y amansarsele tigeres, que tiempo, industria, y paciencia, fueron siempre vencedores: *Longa dies homini docuit parere leones.* Es la enseñança jugo con que la republica sugeta los libres, y el ocio es cancer que cunde: La torpeza arrastra la nobleza, y la educacion es carcel, donde se dexan siniestros, crisol, donde se afinan, y apuran caudales: Es sola la restauracion de vna Republica perdida, que sin educacion de la juuentud nunca se verá muda da: Escriuia Aristoteles. *Omnium autẽ eorumquæ dicta sunt ad Reipublicæ diuturnitatem, & stabilitatem maximum est (quod nunc omnes negligunt) puerorum educationem atque institutionem ad Reipublicæ administrandæ formam esse accomodatam* (Y concluye) *Ita viuit vnusquisque in talibus Democratijs vt vult, & quolibido trahit: Non enim oportet existimare seruitutem esse, viuere ad Reipublicæ, administrãdæ formam accomodata sed salutem.*

lib. Mora.

lib. 5 politic. cap. 4.

Y si en la vulgaridad del Pueblo, numeroso se estrecha tanto la importancia de la educacion de los hijos, que muchos, no hazen calidad, si ruieron solo de numero: Qual se deue tener de la buena crianza de los hijos de los Principes, y señores? Cuyo alago es su descuydo, y el mal logro de sus años piedra comedera en que se dã filos los azeros de tantos yerros en el Pueblo: De la cabeça, y coraçon deue ser el mayor cuydado en el medico atento: Son las principales partes en que reside la vida: En su desacierto se peca para todos, o se deriua como de fuente publica el biẽ a los mas: Son los hijos de señores cãpos fertiles, de quien pẽden los frutos de la multitud: Gran valor el que adiestrare el coraçon de vn Principe: muchos contemporizan mas con el alago para ganarle el gusto, q̃ para instruirle el animo: Mas le quieren agradado que buen Principe, quieren mas gozar, o desfructar la ignorancia de vn Principe, que la madurez de vn buen Rey. Vn Principe bien educado, haze despues vn Rey prudente, y renũcian verle prudente quando Rey, por no castigarle la lozania quando Principe: Faltan los a quien toca esta empressa, como los medicos mal sabios en la suya, que condescendiendo con el enfermo, le matan, por darle agrado le quitan la vida: Los padres deuen desear a sus hijos muy perfectos, pero los despeñan como si los guiaran a viciosos: Deseaua vn Heliogabalo, que su hijo se le pareciesse: y vn padre tan perdido es peste del heredero, y de ver la buena educacion que *Mammæa*. Su madre del Cesar le dispo nia con maestros sabios, ayo compuesto, exercicios continuos; libros a la mano, y desuio de delicias, y saraos, se enfadô tã neciamẽte Antonino Emperador, q̃ desterrô de la Corte al ayo de la criãça del Principe: porque le deseaua perdido, y estragado al heredero de su sangre, que lo fuesse tambien de sus vicios: Menester es quien lo diga porque tal exceso no se haze creible. *Quibus rebus mogropere Antoninus indignabatur iamque adoptionis Imperij que participati pœnitebat, qua propter omnes illius Doctores auia exegit, quosdamque illustriores partẽ morte, partim exilio*

exilio afecit, rediculus allegans causas, quod filium suum corrumperent, neque agitare eum choros atque bacchari sinerent, sed ad modestiam componerent, & veritia officia edocerent. Parece inimaginable que ningun padre arroſtre, que ſu hijo ſe amaeſtre a vicios, haga indecencias, muchos ſe las permiten, y aplauden. Sin diſcurſo dizen torpezas muy tiernos, y los padres les hazen aplauſos muy necios. Indubitables producidores de todos los males que ſe les han de ſeguir. Republica que tal permite mas tiene de madraſtra: padres que por tal paſſan, mucho de Tyranos: ninguno pretenda eſcuſa que la culpa es de quien le dexa correr, y florecer, debiendole corregir, y deſarraygar. Quien no pone la enmienda, comete la culpa, y quien diſimula el caſtigo, es el reo.

§ II.

PVES que? Si los padres fueſſen la maſcara que los hijos retrataſſen? Siempre le parece al hijo licito lo que vè executar al padre. *Gratum eſt quod patriæ ciuem, populoque dediſti ſi facis, vt patriæ ſis idoneus.* El Aguila eleua ſus hijuelos mientras los pone al examen de el mayor Planeta, y los deſuia del lazo del caçador. El ventear la fiera, y raſtrear la preſſa aprende el podenco gozque de el ya dieſtro en los lanças. El nouillo ſe entra en el yugo, porque ſiguio los paſſos del buey domado, que le vio rendir a la gamella. El hijo no preſume que es trabajo, ſino decoro, el empeño, o galanteo que diuiſa en el padre. *O te beatum adoleſcentem, qui eum potiſſimum imitandum habes, cui natura te ſimillimum eſſe voluit.* La mayor dicha de vn hijo no es tener padre poderoſo, y rico, ſino virtuoſo, y perfeto. La juuentud no prende en la razon, ſino en el exemplar. Tal vez vimos de padres heroycos, ſalir hijos abominables, de Adan a Cain, de Noe a Can, de Abraham a Iſmael, de Iſaac a Eſau, de Iacob diez fratricidas, y a Iudas inceſtuoſo, Ruben deſmedido, a Dina curioſamente perdida. De Dauid a Abſalon, de Ezequias a Manaſſes, de Ioſias a Ioas: y al contrario de muy perdidos padres, generoſos hijos: que pueden mas dezirſe hijos de Dios, porque con la virtud vencierõ el ſinieſtro, y ſe ſobrepuſieron a la naturaleza.

Plin. lib. 8. epiſtol. 13.

Para conſeguir eſta marauilla; importaria que los padres dieſſen lados decoroſos a ſus hijos, y que llenaſſen la familia de criados compueſtos, no de moçuelos rizados, y alborotadizos: porq̃ lo q̃ los padres ſuelen edificar con ſus virtudes, deſtruyen criados vicioſos con ſus deſperdicios, de tan mala conſequencia. Los preceptos paternales no ſuelen ſer tan eficaces, como Iman la liſonja del que ſirue, y prouocando adula. Vna familia diuertida deſdora los palacios, y ſuele las Monarquias. Admiraraſte de reconocer en la Corte de vn Rey tan ſanto, y en palacio de padre tan ajuſtado como Dauid el inceſto, o fuerça de Thamar en vn Principe (era Amon) y en otro Infante manchadas las manos con la muerte aleuoſa del hermano (era Abſalon) con la intentona de quitar la cabeça al Rey, y de la cabeça la corona? Dexaras la admiracio, ſabidor que Ioab Valido de Dauid, matador de dos Principes Abner, y Abiſai, lo mandaua todo en palacio. El conſejo de Achytofel ſe aplaudia como de vn Oraculo: aquel (digo) Conſegero que prouocaua al hijo en que manchaſſe el Lecho paternal, y que ſe bañaſſe con ſu ſangre. Horrible ſatisfacion de ninguna injuria, ſino fueron las mayores tanta deſaprouechada fineza de Dauid cõ Abſalon. Tanto eſtorua a los aciertos de vn hijo, vn criado peruertido, como vn padre deſordenado. En preſencia del padre mas deſpreciado, ſe haze venerar la naturaleza miſma. Mas los criados eſtragados infaman las caſas iluſtres cõ ruynas mayores, que caben en la pluma, q̃ algunos fracaſos no ſe mandan por la boca: y mientras mas carcioſos, mas nociuos criados. De ninguna coſa ſe moſtrò mas deſuelado Teodoſio Emperador en ſu muerte, que en ſeñalar Maeſtros dignos de tales Principes como Honorio, y Arcadio. Preciando por mas quantioſo mayorazgo el Magiſterio, que el Imperio. Excluyen de entre todos, y deſpiden vn criado enfermizo deſaſeado, o menos curioſo, y conſeruan al lado del hijuelo al mas pernicioſo: la enfermedad no infama, el mal exemplo deſdora la caſa entera.

Al hijo que quieres lograr destos riesgos le debes guardar de tu familia; de la vulgaridad ociosa, y de tus ojos mismos, y de los de su madre, si fuere preciso parecer en publico. Véte debes si eres prudente, y la prudencia de varon ha de triunfar de la ternura. Los hijos de los Persas se criauan separados de su familia, los Romanos resguardauan la niñez en casa, y en la juuentud passauan a la campaña, sin discurrir las calles de la Corte: ya mancebos tirabã sueldo en la milicia. *Vt imperare parendo* (dezia Plinio) *duces agere, dum sequuntur, assuescunt*. Porque manda bien el acostumbrado a obedecer, y es Capitan valeroso quien fue valiente soldado: y saben preceder, los que supieron seguir. Los Reales son mejor escuela que los estrados Cortesanos, aqui se menoscaua el valor, y resucita en la campaña (dezia Tacito) *Iuuenes vrbani luxu diffluentes, melius in castris habentur*. Por delicados los escusan la guerra, y por no estar en ella; la padecian en la afeminacion mas sangrienta. Mejor es morir en la pelea, que perecer en la delicia. Los Persas no vian de sus ojos a sus hijos recien nacidos; por fruta sin sazon de la enseñança, y antes de quatro años a ninguno traian a su presencia. Los Galos, ya crecidos, y varones los querian ausentar, y aprouechados. No presentes, y diuertidos, aunque no suele ser lo mismo peregrino, que mejorado. Que suelen dar passos, y no tener aumentos: la cercania de los Maestros puede sola dar mayores vtiles. Que embiarlos á ver mundo, mas tiene de peregrinar, que de aprender. Las experiencias son maestras de niños: y con los ayos ladinos se ahorran passos, y se comprehenden Prouincias. Temerse deben las delicias, y desterrar dellas a la juuentud. Crueldad fue de Tyranos, a los hijos que querian perder, el dexarlos solazar. Dyonisio fue Tyrano de Sicilia, que como de otra suerte no pudiesse dañar a Dyon, mãdò que su muger se casasse con otro, y que el hijo se criasse como pudiera vn Oso, rendido a torpezas, anegado en delicias, sin dexarse saber el nombre de la templança, obstinado de los vicios. Buelto a casa el hijo (y muerto el Tyrano) dandole buenos Maestros; creydo el padre que bolueria del letargo, vio quan vana fue la pretension, y la fuerça que reriene la primera educacion. Indignado el hijo que le quitaban la delicia, y descasauan de la viciosidad, se despeñò de la mas alta torre de palacio, precipitada la vida, y la torpeza despeñada, y leuantando sen esta trauesia, vn escollo que auisa a todo baxel ambicioso; que en este escarmiento dè timon a la vanda, y escape, por no derrotar los hijos dexados a sus siniestros.

Lib. 8 epist. 14.

Lib. 2. Annalium.

§. III.

AL priuado toca muy de lleno desuelarse por la instruccion de la juuentud de el Reyno, que no puede hazerle dichoso, ni florecer la Monarquia sin juuentudes labradas, y pocos años muy bien ocupados. Despues de treynta y vn mes suele formar palabras el infante, y es obra de la imaginatiua toda aquella armonia sin concierto, despues el sonido rompe en palabras: y hasta siete años se aprende la lengua materna solo con oyrla: que la Latina, y las de naciones estrañas, se aprendieran oydas: escusaran de pesso los padres al infante que le pusieran con interlocutores de otras lenguas: que con oirlas haze el vso; lo que pudiera continuo estudio; la conferencia de preguntar, y responder haze vn Magisterio insensible. Sin gramatica se aprẽdia antiguamente la lengua Latina entre los nobles.

Sus Maestros, y (aun de los plebeyos) fueron los Reyes mismos en la Corte de los Persas (como diximos) y se llamauan Doctores de la Iusticia, que ninguna mayor que enseñar, o señalar quiẽ enseñe. Los Lacedemonios no solo embiaban sus hijos a casa de los Principes para la enseñãça de las letras, sino para el manejo de las armas. Si se tratara dellas mas: menos rotas, y mas vitorias se vieran cada dia; no se como se embaraza o imposibilita lo que mas se desea, y aun mas importa! Si se formaran casas, donde sobre la erudicion de las Cortes, se aplicasse el animo al vso de la milicia, pica, mosquete, fortificacion, fundicion de artilleria. Estuuiera

Xenophõt. lib. 1. pædagog.

uiera facil, y habil en la ocasion esta nacion belicosa, que suele pelear con fuerça, y sin industria: mas hallase con brios el valor, y sin manos por la impericia de la arte: donde se trata el vso, se assegura el triunfo: ninguna inuasion se puede temer auiendo exercitados: con el socorro que tan volante se puede remitir de gente experimentada en la guerra, aun en medio de la paz. Pues no haze valientes solo la campaña, sino la ocasion aprehẽdida, exercitada, facilita el animo, alienta el brio, y le haze atreuer sin llegar a batallar. Prodigios obra la sabiduria: a su gente intimò Dios el vso de las armas con la cercania de los enemigos: tenian en los confines al Ferezeo, y Cananeo, dos naciones, que infestauan al pueblo de Dios. Pudo extinguirlas en beneficio de Israël, o asegurarle, y resuelue de no quitarselas jamas. *Non auferam à te Chananæum, & Pherezeum omnibus diebus vitæ tuæ.* Y debe de ser la causa (dixo vn Docto) para mantenerlos en cuydado, y en el vso de las armas. Espada que no se vsa, se toma, azero que no sale a luz, es cieno de la vayna, y erumbre: infamanse las espadas en el ocio, y los braços se enflaquecen sin la lucha. Suelen consumirse las naciones quãdo no salen de sus confines, â ser vencedores de enemigos publicos. *Ne ignauia tabescerent, seque ipsos interimerent.* Sin batalla no ay victoria, sin armas no ay empressa, sin enseñança, se muere el brio en la Corte, y anda sepultado en vna carroza el valor. Harà a su Rey dichoso el Valido, que a la juuentud de el Reyno instruyere en las armas, las animare, è introduxere en las Cortes, a viuare las artes, exercitare el vso, y sabiduria de lo necessario a mar, y tierra; en ella no le espantaran las minas, ni huyra de las bombas, ni en la mar le haran reparo los ingenios de fuego: no admira lo que siempre se mira, y en la ocasion se yerra, lo que nunca se exercita.

Num. 13. *Olea. ibi.*

Disponga Maestros de las Artes Militares, y de gran capacidad, y virtud, que es la mejor prenda: que ninguna de buenas habilidades le falten: quanto se conoce por dificil, se debe juzgar por vtil. Antonino escogio para su Commodo, catorze Doctos de todo el orbe Romano, y los cinco remouio del Magisterio: porque les reconocio liuiandades, que desdizen de el peso de tanto puesto. Conseruò los nueue, y con gran dolor; porque para Maestros de vn Principe le parecieron pocos, siendo tanta la importancia; que suele ser esta desdicha de los grandes; no tener Maestros que lo seã en las perfecciones. El Maestro de Cyro fue Pytarco, de quiẽ bebio la ferocidad: escusare sacar en publico (pues al mundo son notorios) los delitos, y aleues de Heraclyto, Menandro, Xenocrates, Aristoteles, Chilos, Palemon, y de otros que siẽdo Maestros de grandes Principes fueron copias del vicio, y estragos de la juuentud. Refierelo Laercio, y a los Filosofos (eran los Maestros de entonces) haze Seneca de poca, o ninguna virtud. Oluido la escuela de Plotino q̃ en la edad floreciente de la Iglesia tuuo eminentes Dicipulos; si bien de curiosos; manchados con la embusteria de la Magia, depranacion que afea con viuos colores san Augustin mi Padre. quien consigue buen Maestro, precie- se de la mayor dicha, mas vale viuir como hombre particular sin enseñança que con la peor en el Imperio. Significolò assi Teodosio señalãdo Maestro a Argenio. *Sin minus, cõducibilius eis esse dixit, vt sic priuati vitã exigerent, quam doctrina nulla, cum periculo imperarent.* Son malos Maestros; peores que ruines farsantes; estos aũque mueuen el animo, dexan que se oluide su afecto: porque mientras no se grauan en el alma, passan como olas: que apariencias no sellan coraçones discretos. Pero Maestros deprauados fincelan, lo que se aprehẽde, y el vicio dificultosamente se oluida. Mas daña mal enseñar, que bien representar. *Sed vides, ne, poetæ quid mali afferant? Lamentateis inducent fortissimos Viros: molliunt animos nostros: sis ad malam domesticam disciplinam; vitamque vmbratilem, & delicatam cum accesserunt etiam poetæ, neruos omnes virtutes elidunt.*

P. Aug. epist. 56.

Tul. tusc. 3.

Es el Valido el tutor del pueblo, como ayo del Principe, deue tãbiẽ enseñar, porq̃ singularmente le toca el saber; pero si la practica es imposible, porq̃ el golfo de ocupaciones no da vacante a liciones, el poner Maestros es darlas, q̃ enseñarà el Priuado por

mano de quantos pusiere, que cada vno es visto hazer lo que manda que se haga. Embiò el Centurion mensageros a Christo nuestro Señor, pidiendole salud para vn criado enfermo, y dize el Euãgelista que fue en persona, *Accesit*. Otro dize, que embiò, *Misit*. Lo mismo es yr que embiar: porque el Capitan dio los passos que mandò dar. Maestro vniue: sal es el Priuado, enseña lo que todos los Maestros q̃ preuino. Los Caldeos, y Gitanos todos enseñaron a sus hijos; las casas eran escuelas, aora las escuelas, ni son casas: como de los Templos sagrados dixo san Iuan Crisostomo, ponderando las palabras del Apostol. *Salutate Priscam et domesticã Ecclesiã eorũ*. Saludes embia a Prisca el Apostol san Pablo, y a su Iglesia domestica. O tiempos? Dize la eloquencia de Oro; *Domus Priscis temporibus Ecclesia erat, nunc etiam ipsa Ecclesia in domum redacta est*. La casa era en aquella edad Iglesia, y aora la Iglesia (por nuestros desafueros) es casa. Entonces los Maestros: pocos erã Validos; aora (o felicidad?) el Valido esblason de Maestros, en el papel tan aduertido, y comprehensiuo que ha publicado para buen gouierno de la educacion de la juuentud desde siete años, bien merecia esculpirse en la memoria de los siglos, è inscribirse Maestro (como padre) de la patria, de quien aprenden mejor los discipulos q̃ (por esta deuda) mejor se confessarã hijos. Como dixo Agesides Espartano. *Eorum volo discipulus esse, quorum sum filius*. Esta dicha gozò primero Ioseph que fue discipulo de Iacob, de quien era hijo: Pastores ambos de ouejas, los exercicios vno: las virtudes conformes, y vna la eminẽcia en el magisterio de hazañas heroicas, y de guardar, y conseruar ganados.

Matth. 8. Lucæ 4.

Chrysostо. homil. 84. ad Popul.

Dyodo. Sicul. lib. 2. cap. 8 lib. 1. cap 6.

§ IV.

POrq̃ hazen las burlas examẽ de las veras de los valerosos debe introduzir el Priuado en la paz el vso de las armas, ninguna fuerça puede dar al Reino de su Principe, ni premio a sus vassallos, como disponer q̃ no se estraguen en el vicio, sino q̃ el exercicio militar sea el Maestro del valor. Que no ay tesoros como soldados practicos, y milicia disciplinada. El vso es padre de el atreuimiento, no pueden ser osados, sino los exercitados. *Exercitatio illa dimicãdi nutrit audatiam*: porque ninguno teme executar lo que està enseñado, y habilitado a hazer: *Nemo facere metuit, quod se bene didicisse confidit*. Gallardo quiebra el rejon, o arrima la vara al toro en la plaça, quien se exercitò en el cãpo: el poco vso (dezia Hipocrates) o el demasiado ocio humedece, y enflaquece el cuerpo. El trabajo, y exercicio le seca y haze robusto, en las campañas importan mas pocos soldados experimentados, que el pueblo numeroso, y rudo, que va destinado victima al cuchillo enemigo. El Soldado en la paz discurre la campaña, haze mal al frison, pelea sin contrario, abre foso, haze reducto, leuanta trinchea, arrima la escala, fortifica la plaça, sube por la muralla, juega la pica, y se trabaja con afan demasiado; pero necessario: que este que parece desaprouechado en la paz, es forçoso para la vitoria, segura en la guerra. Assi dezia Seneca de los de su Corte. *Miles in media pace decurrit sine vllo hoste, vallum facit, superuacuo labore lassatur, vt sufficere necessario possit*. A este fin tenian los Romanos en la paz armadas siempre las Legiones, y vsando sus esquadras lleuaban el sueldo que en la campaña, y las sustentaua la Republica de la misma suerte. Aduertida preuencion, y prudente desuelo, pues se miraua la patria defendida, mientras sus soldados exercitados dequienes hazian increible aprecio los Principes Romanos, como en quien estriuaua el neruio de su Imperio: mas vtil es exercitar los soldados proprios, que conduzir los estraños.

Lib. 1. de re milit. c. 2

Lib. 2. de dive.

Sene. epis. 18.

Lib. 15. c. de re mili. 12. c. 36.

L. 31. in fine. C. de loc. & conduct.

Tiene solo vn tope esta paz armada, o milicia exercitada en el Reino, que es poder leuantar mouimientos, y sedicion los mal contentos; pero deste recelo, no desacordado, puede salir el Principe; cõ darles Cabos, y Capitanes seguros, y ponerles Generales fieles: o con señalarles tiẽpos en q̃ se exerciten, y Maese de Campo, q̃ ya exercitados los recoja. Mas vniuersalmente se deue aprobar el exercicio en las armas, y en la milicia, sin q̃ pueda detener este recelo frivolo, y miedo sin causa: sospechas no se curã, ni para mal de zelos ay receta, la seguridad de

Lib. 1. ca. 28.

Veget. lib. 1. cap. 4.

de el Reyno son las armas, desconfiar de la seguridad, y recelar sin peligro mas es policia tirana, que prudencia generosa. Con esta se auentajaron los Romanos a las naciones: la guerra no ha de ser el principio de las armas: las armas si, exercitadas la seguridad de la victoria en la guerra. No se han de mouer las manos en el riesgo, si no tenerlas vsadas en el conflicto. Mas hijos de las armas, que de sus padres, mas connaturalizados en las esquadras, que en las salas. Quien continuare los exercicios militares, no estrañara las ocasiones. Las tropas no le hazen confusion, el parche dara alegria, el clarin les enfurece, el horror no aturde, ni el trabajo fatiga: al fin siempre triunfaran en paz, y en guerra.

Ioseph. li. 3. excid.

A

B

Sabra la Infanteria en la ocasion terciar la pica, disparar el mosquete, estara diestros en acometer con brio, retirarse con orden, esperar heridos, dar la carga sosegados, recebirla sufridos. Los passos compasados de el marchar, de el enuestir, de el retirar, de el cerrar, de el seguir al enemigo: y si es necessario: y no les embarazan mas las armas que los brazos, que los Romanos de los brazos viauan como de las armas: *Vtebantur armis pro brachijs*. Y si es necessario lleuar en los hombros el vagaxe, que armas, y vibres en peso, y abrazo los lleuaban los soldados de Roma, caminando nueue leguas cada dia, al passo de marchar, en vnas hastas atrauesadas en forma de Cruz. *Quibus & facile onus, & facile requiescret*. Dixo su Historiador. Aprendan a nadar al estilo de los Germanos antiguos, que armados vadeaban rios impertransibles, que no siempre han de passar las esquadras los rios con puentes: sino ò huyendo, ò siguiendo al enemigo esforçado a nadar necessariamente el exercito. Y si a esto se enseñassen a fortificaciones, era la llaue de la seguridad, pues los soldados, que apresurada, pero artificiosamente fabrican vn fuerte Real, se reiran de el poder contrario: y los que diestra, y breuemente se atrinchean, traen castillos portatiles, Ciudades mouedizas (como algun discreto desseaua las casas: por mudar la puerta de mala vecindad) aprendan a guardar puesto los soldados, no confundirse los esquadrones: que el orden haze formidables las mangas, y el mezclarse desordenados rinde al cuchillo. Al fin preuenir los casos, es blanco de la prudencia, y la militar es la salua guarda de los Reinos. Los de la Caualleria tengan vso, y destreza en ambas sillas subir a caualio, baxar del, por ambos lados, subir sin estriuos: la importancia bien estaua conocida, con la preuencion del caualio de madera (era facil) que debaxo de cubierta (por el tiempo) en todos sirua de liza a la juuentud de los nobles en el campo. Despues de exercitados, y sin armas les obligara el maestro a tomar cõ armas la silla, y con tal cuidado que la espada desnuda en la mano no les embarace a la baxada, y subida, subita y prestissima, airosa y condenuedo: que allá en la campaña no ay espera, y entrar sin vso de estas agilidades, mas es ser trofeo al contrario, que miedo: si ya no haze risa; el ver que rudos, è inexpertos se muestran muchos en la ocasion. Quando en la escaramuza deben estar tan habiles, que ni la hasta vibrada, ni la pistola disparada, y buelta a cargar con destreza, diga menos que bizarria ayrosa, no pesadumbre fatigada, en la faccion, con tal seguridad en el manejo del caualio, y boluer de las riendas, que entre el estrepito de las bombardas, ò frangor de la artilleria sepa enfrenar, y sacar con agilidad el caualio: porque no se deshaga el esquadron disparando: Otros exercicios seran industria, y buena mañas del campo desuelado en el seruicio de su Principe, y atento a las creces de su Monarquia.

C

D

Salust. in Cat.

Lib. 1. de re milit. cap. 19.

Dyo. lib. 6 p. 675. Veget. de re mil. ca. 10.

Veget lib. 1. c. 14.

Dillechi p. 1. lib. 1. rei mil. p. 70.

De las surtidas, o salidas de los que estuuieren sitiados, es bien necessaria la prudencia, y auiso en executarle. Porque suelen hazer salidas los cercados, o con necesidad, ò con ninguna. Si el caso es estremo, y el riesgo de consistir en vltima desesperacion, muchas vezes surten estremados efectos a los cercados, que con el despecho, crece la audacia. Y quando no ay esperança, toma el miedo las armas, y las maneja con destreza: que no ay cosa mas atreuida que el miedo, ni mas temerario, que el temeroso; *Cum spei nihil est sumit arma formido*: a la victoria sirue de espuela la fatiga del trãce vltimo, y la desesperacion suele ocasionar esperança. Es valentissimo el

Iolaz. lib 11. cap. 3. Lypsi lib 3 de mil. Roman. dialog. 7. pag. 171.

Curt. lib. 5. *c.* 171. *Cæs lib.* 3 *Gel. ibid. Senec. lib.* 1. *de Clement. c.* 2. *Iustin. lib.* 2. *de Lacæ demonÿs. Onosander d. cap.* 38.

pulso de la vltima necesidad, la cara de la muerte suele hazer valientes, intrepidos su pauor, bizarros su amarillez, no es dificultoso persuadir a pelear a los persuadidos a morir, luego toman las armas, y seiscientos Soldados rompen por esquadrones de quinientos mil, dize Iustino. *Nihil erat dificile persuadere persuassis mori: statim arma capiunt, & sexcenti viri castra quingentorum millium irrumpunt* Si la necesidad no es tan apresurada, mas seguro parece, mantenerse cerrados en los muros, que salir temerarios; no suele ser tan poca la presa de las furtidas, que no sea muy sensible el menoscauo, q̃ o por la perdida de los soldados, que por su corto numero, qualquiera, no puede dexar de ser grande, ò por la dificultad de recuperar el fuerte, ò cerrarle las puertas al socorro, pide madura consideracion en el Castellano.

CAPITVLO V.

Israel diligebat Ioseph supra omnes filios suos.

§. 1. *Que el Priuado para hazer vn fauor particular, no ha de faltar a la obligacion comun.*

§. 2. *Que en vn Ministro soberano es nada, no ser Fenix.*

§. 3. *Si conuiene que los Reyes tengan Priuados?*

§. I.

AL bueno se le debe lo mejor, y por virtuoso Ioseph es preferido de Iacob a sus onçe hijos, eran viciosos los diez: y entre ellos estrella en la noche, tal los tenia la enuidia, y la juuentud gallarda del Pastorcillo sagrado, merecia solo lauro en casa de su anciano padre. El se mostrò fiel Ministro de Dios en dar a cada vno de los hijos lo q̃ se debia al proceder. Graue auiso desta verdad en el Sol. Criole Dios por Presidente de la Luz en los Cielos: *Luminare maius vt præesset diei.* Aora aueriguemos, en que, el Sol corre los rũbos, y fueros del que preside? Sin duda en que para hazer vn fauor particular, no falta al derecho, ni obligacion comun. Notese en las dos ocasiones en que el Sol dio a dos hombres (ambos Ministros de Dios) dos rarissimos priuilegios. El vno le hizo a Ezequias, pues estando enfermo, para asegurarle Isaias de parte de Dios la vida; el Sol descendio diez lineas, y otras tantas en retrogrado, boluio la sombra en aquel relox de Achaz. Pues? y en aqueste caso hizose mayor el dia boluiendo atras las diez horas? No, que si el Sol retrocediera por hazer fauor a vn hombre, dexara agrauiado al mũdo, y por concederle a Ezequias vn priuilegio, rompiera al Cielo sus leyes, y a la naturaleza hiziera vn comun agrauio. Pues como la sombra se boluio atras diez lineas, si el Sol no retrocedio? Porque boluio atras milagrosamente aquella parte de luz, que fue bastante para engendrar essas sombras en aquel relox de Achaz. Graue pensar del Burgense. *Hoc signum* (dize) *secundum propriam litteram, necnon & rationis conuenientiam, non fuit factum in corpore Solis, nec in ipsius cursu, nec in omnibus radÿs à Sole per orbem procedentibus, sed solùm in radÿs solaribus, qui horologium Achaz tangebant.* El milagro no se hizo en el cuerpo, ni en la sustancia del Sol, ni menos se hizo en su mouimiento, ni tan poco en todo el golfo de rayos, que se originan de el Sol, sino retrocedio solamente las diez lineas aquella parte de luz, que fue bastante para hazer retroceder en aquel relox las sombras. Pues porque hizo Dios tan raro, y nueuo milagro haziendo que el Sol camine adelante y que vn trozo de su luz retroceda el curso atras? Porque el Sol siendo Ministro vniuersal es Presidente, y causa publica, y comun, es Vice-Dios, y assi quando aya de hazer vn priuilegio, costeelo con vn milagro, mas no acosta de vn agrauio, que no ha de hazer vn fauor particular violando al mundo sus fueros, ni atropellando al dia los priuilegios.

Burgen. in 4. *Reg.* 6. *vers.* 2.

Aun mas campea esta verdad en el fauor que el Sol hizo a Iosue. Estaua en campaña el valiente General, iba dando alcance al triunfo, hasta q̃ le falta dia para lograr la vitoria, alza los ojos al Sol, y a la Luna, y a ambos manda que se paren: *Sol, contra Gabaon ne mouearis, & Luna contra Vallem Ayalon.* Porq̃ Iosue si necesita de el

Iosue. 10.

del dia para lograr el triunfo, no hizo parar solo al Sol, sino tambien a la Luna, y con el todo el curso de las Estrellas? Que pues la Luna, y Estrellas crecer no pueden el dia: porque les tira la rienda a parar Iosue? Debe de ser sin duda, porque si el Sol se parara, y los Astros anduuierã, con el orden confuso, la naturaleza caducara, en parte, o en parte se dissoluiera; y al hazerle a Iosue vn beneficio, hiziera a la naturaleza vn agrauio; pero deteniendose los dos Planetas no hubo daño, a ninguno se agrauio. Subtileza es del grande Augustino mi Padre. *Non enim quod ad belli illuminationem Luna turpe in præsentia Solis præficeret, stare imperatur: sed ne quid incongrue luminariummeatu, per vnius quietem, & alterius cursum destrueretur.* Y en ocasion que el Sol dispensando esta gracia obrò tan justificado de quien tuuo su sonido? A quiẽ retratò en las luzes? De quien mas hermosa copia sin vida? De Dios. El Texto Sãto lo dize: *Obediente Deo voci hominis* Manda el Capitan al Sol que pare, parase la honra del mundo. Y dize el Coronista Diuino, que Dios fue el que obedecio a la voz del hombre: no haze espanto q̃ quien obra tan recto, y justificado, del mismo Dios tiene el sonido, y la reuerencion.

Augus. de mirab. Sacr. Script.

§. II.

En Ministros soberanos no ha de auer accion vulgar que es ser nada, no ser Fenix.

Matt. 10. vers. 31. MVLTIS *passeribus meliores estis vos.* Dixo el Señor a sus Discipulos, mejores sois que muchos paxarillos, baldõ injurioso le parecio a Tertuliano, que ser mas que muchas plumas vulgares, es tampoco, que no sale de nada: hondamente lo pondera el Africano. *Multis passeribus antistare nos Dominus pronunciauit, si non fœnicibus nihil magnum.* A muchos pajarillos nos preferimos; pero si essos no son Fenix, de baxezas blasonamos que la pluma que ha de celebrarse, cõ Fenix ha de medirse. Alientos mas generosos aũ ha de tener la pluma de vn Ministro soberano, pues aũque sea el monimiento de hombre, el sonido sea diuino, que es bien que desmienta

Tert. lib. de Resur. car. c. 23.

A en el sonido, lo caduco, y lo humano, de que se halla formado. Grande texto en Ezequiel acredita esta verdad. Vio aquel como (que de vezes repetido, y que pocas penetrado) y aunque por traido tantas vezes, el ordinario parece, esta vez serâ extraordinario. Quatro animales misterioso formavan el tiro: Hombre, Leon, Aguila, y Buey: todos sembrados de ojos, todos vestidos de pluma. Entremos en lo hondo, que pues segun el comũ sentir en estos animales monstruos de ojos, y de plumas, se representan los Prelados, en sus passos ay que reparar, que por superiores, nunca faltara vn curioso, que se ande a contar sus pas-

Ezec. c. 1. vers. 13.

Dues q̃ a la curiosidad se juntasse la mala intencion!

B sos, y açechar sus mouimientos. Dos diferencias tenian, vnas vezes andauan *Vnum quodque eorum coram facie sua ambulabat.* Otras vezes bolauan, leuantados de la tierra, *cum eleuarentur animalia de terra.* Al andar, vn sonido hazian sus plumas de vulgo, ô de muchedumbre: *Cum ambularent quasi sonus erat multitudinis.* Al bolar, y al hurtarse de los ojos, sus plumas, de Dios tenian el sonido. *Et audiebam sonum alarũ, quasi sonum sublimis Dei.* Valgame Dios? De donde viene a estas plumas esta diferencia, v de sonar como Dios? V de sonar como turba?

Vers. 19.

Vers. 24.

Vers. 24.

C Veamos el exercicio en que tratauã, y examinemos en que estas plumas se ocupauan, y quiça por aqui se rastrearà la verdad; el mismo Texto lo dize. Quando andauan con estas plumas se vestian. *Cumque? Starent, demittebantur pennæ eorum.* Assi que sus plumas se ocupauan en vestirlos, y tratauã solo de acomodarlos? *Quasi sonus multitudinis.* Que mucho que suenen a vulgaridad, y a muchedumbre, que pluma de Ministro, q̃ se ocupa en acomodarle, tan vulgar viene a hazerle, q̃ en los

D oidos de todos ha de sonar a vulgar: *quasi sonus multitudinis*; pero quando bolauan sus plumas estauan rectas: *Sub firmamento pennæ eorum rectæ.* Assi que recto tenian el mouimiento las plumas de tan sagrados Ministros, dandole a cada vno lo que le tocaba (esso es recto) sin que les torciesse el interes, ni les doblasse la propia comodidad: *quasi sonus sublimis Dei.* Pues que mucho que de Dios llegasse a parecer su sonido, q̃ esse es el blason de Dios, aquel q̃ desnudo de si propio, buela tan justificado. San Gregorio

Vers. 23.

coronò este pensamiento. *Tunc pennæ sub firmamento rectæ sunt, quando bonum quod alter habet, hoc alteri impendet, vt qui terrenam substantiam accipit indigentis inopiam subleuet, qui temporali potestate subnixus est oppressos à violentijs releuet.* Entonces la pluma de vn Ministro es recta quando el derecho que vno tiene se le guarda, y los priuilegios, y los fueros, que de el poder ageno, tal vez, estan oprimidos, con su rectitud quedē de la opresion releuados. Que aquel por cuya cuenta corre la causa publica (que es Sol del mundo) no le ha de apartar de la justicia comun, el querer hazer al mas allegado vn fauor particular.

Homil. in Ezech.

Al Ministro que assi procediere recto, dudo si le llame inteligencia, ô quilate de Rey, pues sus prendas releuantes han de ser cō atributo Rey de su caudal: en vnos reina el coraçō, en otros la cabeça; y espūto de necedad, querer vno estudiar en el valor, y pelear con la agudeza. Cōtentese el Pauon con su rueda, preciesse el Aguila de su buelo, que seria gran monstruosidad, aspirar el Abestruz a remontarse, expuesta a exemplar despeño, consuelese con la bizarria de sus plumas. No ay hombre que en algun empleo, no huuiera cōseguido la eminencia, y vemos ser tan pocos, que se denominan raros; tanto por lo vnico, como por lo excelente, y como la Fenix nunca salen de la duda, y en auiēdo la del caudal del Ministro, no es cabal. Ninguno se tiene por inhabil para el mayor empleo; pero lo que lisongea la pasion, y engrie la presumpcion, desengaña tarde el tiempo. Escusa es no ser eminente en el mediano, por ser mediano enel eminente: pero no la ay en ser mediano en el infimo ministerio, pudiendo con el exercicio ser primero en el sublime. Muchos se presumen assi en sus ocupaciones, sin quien les adiestre, porque no ay cosa mas dificil que desengañar de capacidad. O si huuiera espejos de merecimitēos, y de entendimientos? Como los ay de rostro? El lo ha de ser de si mismo, y falsificasse el retrato facilmente: todo juez desi mismo, hallaluego textos de escapatoria, y sobornos de pasion.

Demas de ser inclinacion en Iacob amar a Ioseph, fue punto de justicia, no dexarle de amar: porque la verdad es blanco del entendimiento. Lo bueno, iman de la voluntad, y lo mejor vna como violencia. La virtud es digna de imperio por ser la mas dulce, y tirana hermosura: y siendo entre sus hermanos el mejor Ioseph, auia de ser el Valido de su padre, y preferido en demōstraciones de cariño, y trage. Grande es la variedad de inclinaciones, prodigio deleitable de la naturaleza, tanta como en rostros, vozes, y temperamentos: son tan muchos los gustos como los empleos. A los mas viles, y aun sin fama no les faltan apasionados, y lo que no pudiera recabar la prouidencia poderosa, del mas politico Rey, facilita la inclinaciō. Si el Monarca vuiera de repartir las tareas mecanicas, sed vos labrador, vos marinero: rindieraſſe luego a la imposibilidad, ninguno estuuiera contento aun cō el mas sublime empleo, y la elecciō propria se ciega aun por el mas villano. Tanto puede la inclinacion, y si se auna con las fuerças, todo lo sugetan; pero lo ordinario es desauenirse, querer, y poder. Procure el Ministro grāde ser mayor en el arte, y prudente en alagar el gusto de su Principe, y atraherle sin violencias (que no sean muy amorosas) reforçando, o superando las fuerças, y reconocida vna vez la prēda releuāte de su caudal, empleela felizmente en desempeñar los aciertos de su Rey.

§ III.

Si conuiene que los Reyes tengan Priuados?

ERA Iacob Rey de sus hijos, y entre ellos el mas Valido Ioseph por benemerito, por esto mas q̄ a todos le amaua. No auia de ser este amor sin correspondencia, que Ioseph era Sāto, y no podia ser ingrato: igual recōpēsa tēdria el amor del padre en verse redamado de su hijo. Veamos, amando vn Rey hasta poner a vn Valido en la eleuaciō mas suprema, a que se puede estender en recompensar, y amar a aquella Magestad? Porque la mayor fineza del Priuado examinarse tiene en orden a su Rey, lo que puede hazer este es amar, consideremos que no deue hazer el querido? Y antes busquemos si los Reyes conuiene que tengan Priuados? Como fue misterio, y aun deuda que Iacob quisiesse

se mas a Ioseph, que a todos sus hijos?

Priuado llamamos con quien a solas, y singularmente se comunica, a quien no ay cosa secreta, escogido entre los demas para vna cierta manera de igualdad fundada en amor, y perfeta amistad. Que vna persona particular tenga a otro por Priuado, y amigo no cae debaxo de duda, asegurando el Espiritu Santo, que deuen ser los amigos muchos, y el Consejero vno. Santos, y sabios todos dan por medio, que para descanso de los trabajos, para luz en las dudas, para noticia en las faltas proprias: cada vno tẽga su Priuado. Resta si los Reyes, y personas publicas le podran tener? Resuelven comunmente los que escriuen de Republicas, y criança de Principes, que no. Aseguran ser dañoso al Reino, expuesto a enuidias, intereses, tiranias; que no es razon sugetar (aunque sea por amor) al Rey, que nacio libre. Traen exemplos de Murtilo en Constantinopla, de Geroboan en Iudea, el de Clito, de Belisario, y otros.

Siempre fue contrario mi sentir, y juzgo que si el Priuado es como deue ser, es la mas noble, y rica prenda de la corona del Rey, fundado en exẽplo de quantas cosas ay superiores. El Sol aunq̃ a todo lo inferior beneficia, ciertas partes de la tierra (por sus mejores disposiciones) son del mas fauorecidas, criando las minas de oro, y plata. La Luna, aunque a todo el Reino del cuerpo anima, y da vigor; pero a la cabeça, y coraçon, muestra particulares fauores. El mismo Dios en quanto superior natural, a todas las criaturas da ser; pero no a todas hizo igualmente cercanas; y parecidas a si. En quanto Autor sobrenatural, a todos da su gracia; pero a vnos mas ventajosamente que a otros. San Iuan Euangelista, Apostol, Virgen, y Profeta, fue su querido particular, san Pedro su Vicario, y no los demas. Es mui conforme a la naturaleza humana, de que no se pueden desnudar los Reyes: porq̃ le auemos de negar a vn afligido coraçõ de vn Rey vn amigo especial? de quien el cielo dixo, el amigo fiel es escudo fuerte, epi&tima vital: el que le hallò, hallò vn tesoro: *Amicus protector fortis pharmacum vitæ, & immortalitatis.* *Eccles. 2.*

Demas que las razones que alegan por la parte contraria, de que es dañoso al Rey, y al Reyno no proceden contra el Priuado, sino cõtra los malos Priuados: como ninguno condenaria el hazer juezes, porque es ocasionado el ministerio a sobornos, è injusticias. Y dexando aparte lo de la enuidia (que esta no se ha de curar en el enuidiado, sino en el enuidioso) antes si el Priuado es bueno, le està bien al Rey: porque le dara noticia de las cosas, encaminarà mejor el acierto, descubrira la razon, como quien tiene las llaues de su coraçon. Cuidara desueladamente de su vida, y honra, hazienda y conciencia, como quiẽ le recompensa amor, con amor. Que el Rey no puede cuidar tanto de si, auiendo de cuidar tanto de todos: *Nec vnam mentem tantæ molis capacem.* *Tacit. 3. lib. Ana.* Dicto Tacito persuadiendo esto mismo. Al Reyno, porque assi se animan otros a merecer la priuança, assi se hazen los Reinos floridos, y de grandes estados: y al fin tiene vn medianero que como del Reino, haga sus partes, como mas acepto al Rey le alcãce sus mercedes. Ojala tuuiera Nerõ vn Priuado graue y seuero, que nũca el Emperador saliera a bailar al theatro de Roma? Ojala Domiciano tuuiera vn Priuado de valor, y pecho, q̃ no se anduuiera por palacio caçando moscas, dexando los enemigos en cãpaña. Y si Alexãdro tuuiera vn modesto, y desengañado Valido, no diera en despeño tan loco como presumirse hijo de Iupiter, y pregonarse Dios. Y si los dos Pedros de Castilla, y Portugal, tuuieran dos cuerdos fauorecidos, ni el primero matara tan aleuemente al Rey Bemejo de Granada, ni el otro pusiera manos en el rostro del Obispo de Oporto. Ojala Iaime Rey de Aragon, tuuiera vn Priuado deuoto y pio, que no se dexara lleuar tanto de la ira que antes sus ojos mandara cortar la lengua al Obispo Gecordense? delito asaz castigado por el Papa Inocencio. Finalmente nunca al pueblo de Dios le fue bien, sino quando su Principe tenia vn buẽ Priuado. Faraon a Ioseph, Assuero a Mardoqueo, Baltasar a Daniel, y Saul a Samuel. Assi sucede a qualquier Republica, no obstante que Priuado, y perfeto, suele ser dificultoso maridage.

Y auiendo de aconsejarse el Rey para

para la eleccion de vn Ministro, no es facil guiarle al acierto, y darle parecer: Los prudentes en tres cosas se hallan tardos, y confusos; para dar consejo: De presentar batalla, hazer casamiẽto, y eligir Consejero: guerra, desposorio, y ministerio, no son cosas para aconsejadas con apresuramiento: Al ver al enemigo, Marte produce penas, y no palmas para muchos, y muchas vezes el mal casado todo es quexas, y ceños la desposada, sin sabores del casamiento: En la Corte son todos ayres contrarios, querellas, y gozos, se lastiman de la vida, y la apetecen: Cansados de los gustos, y gustosos de cansarse Asidan gracias al bien hechor, que se ofenden de auer recibido el beneficio: Assi se desuanecen los seruicios, como se atrasan, o estoruan los premios: A los Reyes hizo Dios, para sombra del vassallo, cuchillo del contrario, para representacion de la Magestad Celestial, y tranquilidad del mundo: Mas vn poder tan soberano sin consejo de vn Priuado sabio: no permanecerà, y sin socorro de soldados valerosos, se deshará: El Rey sin la fidelidad de los Ministros, muy inferior es avn pobre republico bien aconsejado, y atento: Ha de ver mucho, considerarlo todo, para no errar nada: y solo, no lo puede todo. necesita de muchas manos, ojos, diuersos, e industria agena, sin cuya fe, y buena ley la vista es dudosa, la prouidencia muerta; el acierto auenturado. Y auiendo dado Dios al Rey Corona, tambien le preuino firmeza a su duracion, esmalte a la estimacion, y precio a las acciones, columna al Imperio, discrecion al mundo, y todo lo librò en vn Priuado de valor heroyco, de caudal sin igual que fuesse a la naue gouernalle, Timõ al vaso, coraçon al Principe: a los brutos dio armas, al hombre artes, al capitan soldados, al piloto remeros, al Architecto laborantes. Por ventura faltaria Dios a los Reyes, cuya dignidad es Suprema, y Magestad, viua copia de las soberanas: Medallas de Dios retrato de su soberania? ha de ser culpa el seruirlos, puede no ser premio en caminarlos? Si los Reyes son por Dios, luego tambien los por quien Reynan acertadamente, y sin quien Reynaran mal, y sin quien, ni bien, ni mal pueden Reynar: *Multi requirunt faciem Principis, & Iudicium a Domi no egreditur singulorum.* Muchos deseã priuar con los Reyes, y Dios elige Priuado como Rey: Dà los Imperios y las vassas en que se afirman, sabios, y soldados seran, mas la dependencia de todos, del Priuado: A vnos preuiene Dios Reynos, y a otros dispone para su seruicio, y firmeza de los Reyes. Ioseph a Pharaon, a los Principes de Israel Proferas, y Predicadores, a Nabuco Donosor, Euilmoradach, Balthasar, Dario, y Cyro; señalò a Daniel, q̃ fue Priuado de los cinco Principes, marauilla no vista hasta entonces, ni despues. Nehemias para Artaxerxes, para Assuero Esther, no a fin de delicia barbara, sino para salud publica, beneficio de su gente. Dauid tuuo a Ioab, Salomon a Zabude, hijo de Natham, Ioas al Sacerdote Ioiada; el Rey de Syria a Nahaman.

Prou. 5.
Dau. 6.
Ester. 3.
3. Reg. 4.
4. Reg. 12. Vers. 2.
4. Reg. 5. Vers. 1.

Aun Reyes Idolatras, tuuieron priuados santos, porque no se fueran a pique tan presto. Abdias fue cortesano, y fauorecido de Acab, y el mas familiar a este Rey, que con ser alaja vẽdida al desperdicio, y comprada al desseño, y en la Corte, de Iezabel (Sydonia Medea, echicera, embriagada de la sangre de los Proferas verdaderos) no le perjudicò a Varon tan santo, el Imperio, y vecindad de Magestades tan impias, antes sus yerros fueron piedra donde sacò mas viuos azeros de la valia con Dios. *Nunquid* (le dize) *Non est indicatum tibi Domino meo, quid fecerim cum interficeret Iezabel Prophetas Domini, quod absconderim de Prophetis Domini centum viros quinquagenos, & quinquagenos in speluncis, & pauerim eos pane, & aqua?*

4. Reg. 18.

De la conueniencia que deue el Rey tener Priuado, lo resuelue con elegãcia los Autores, y es de Tacito. *Principem* (dezia el Politico) *Sua scientia non posse cuncta complecti.* No ay sabiduria de Rey tan grande que lo pueda comprender todo por si solo. Mas faciles seran de contar las Estrellas del Cielo, y las arenas del mar, que los exemplos que destaverdad nos han dado los siglos desde que començaron los tiempos hasta oy. Con ser Dios, Emperador Soberano, formò al hombre para desahogo de sus fauores, buẽ logro de sus gracias, auxiliar de su gouierno. *Faciamus hominem ad imaginem & similitudinem nostram vt præsit*: Los hombres, no quieren iguales.

Adam Cõtzen. lib. 7. politc. ca. 14. §. 3. y lo tomò de Cornelio Tacito, lib 5. cap. 3. Annal. Cara. Scriban. lib. 2. Politic. c. 46. Barclai. l. Argend. f. 30. & 31. Velazquez de Optim. l. 5. Ann. 1

Es

Ant. Cab. debon. Philip. 4 fe. cesp a. 43. Colleg. I. bern. Salmantin. in Panegiri. ad ducem comit. p. 3. Æneid. 1 Virg. 315. fo. 62 erd. ad Virgil. ad illud ip se vno gra ditur comitatus Achate. Genes. 1. vers. 26. Oleast. ibi. 4. Reg. 5. Q. Curtius lib. 2. Senec. lib. 6. de benef. cap. 32.

es soberuia: y Dios no rehuso lado; fue grandeza, que con auer formado del poluo al hombre parece le quiso igualar, segun le da la mano en presidir. *Puluerem ita euehit, vt omnium creaturarum suarum dominium ei tribuat, ita vt fere sibi equalem fecisse arbitraretur* Dixo vn Interprete.

El Priuado perfecto suele ser al Rey lo que los ojos al cuerpo, lo que el Sol al dia. Por mano de Naaman fauorecio Dios al Rey de Siria: dize el Texto Santo, que recibio de Dios salud vniuersal. *Erat vir magnus apud Dominum suum, per illum enim dedit Dominus salutem Syriæ.* Y de Parmenon, que tuuo la gracia de Alexãdro, llegò a dezir su Coronista, que sin el Rey acabò muchas cosas con felicidad, y que el Rey sin el, nunca hizo cosa de monta. *Multa sine Rege prospere, Rex sine illo nihil magnæ reigesit.* Seneca lo obseruò de Augusto, cuya cacidad se ayudò de dos Priuados (eran Agripa, y Mecenas) en cuya vida executò acciones heroicas, y obrò gloriosamente el Cesar. Despues de su muerte reconocidos los desaciertos del gòuiernò, dixeron que se auia anublado, y escurecido el resplandor del Principe, y confessarlo el assi, fue el mayor testimonio desta certeza. *Horum mihi nihil accidisset, si aut Agripa, aut Mœcenas vixisset.* Los hombres se han de pesar por las calidades, que son sus caudales, y no hazer estima, y aprecio de los hombres por el numero. Pues tantos millares de vassallos como tenia Augusto no llenauan el vacio, ò suplian la falta de dos. *Adeò tot habenti millia hominum duos reparare difficille est.* Dieron la rota a vn regimiento? Luego se alista otro, y de mejores soldados. Derroto se vna armada entera? luego labraron mas fuertes vasos: abrasase vna Ciudad? reedificaste mashermosa, cayò vn palacio, de sus Reinos? erigierò otro mas vistoso. Pero murio vn Priuado capaz, faltò vn excelente Ministro, en el arte de Reynar primoroso artifice, toda la vida se llora el vacio, y tarde, o nũca se hallarâ quien le de el lleno. El Principe es sortija de precio, el Priuado su diamante, si falta el diamãte, tiene su menoscauo el anillo. Desamparo y orfandad serâ del Reino, y ni aun con estos simbolos se hallarà alguno a propositado para encarecer la estima de vn perfeto Priuado, su falta qual serà?

A

B

C

D

§. IV.

EL mayor acierto de vn Priuado es amar a su Rey sin idolatria Claro es que deue amar a quien tan libre, y desinteresadamente le ama: de quien recibe tantas mercedes, y en quien reconoce tantas partes dignas de ser amadas como en su Principe. Y dexando el amor interesal, le deue desear quatro cosas: Lo primero, segura conueniencia, que no es amigo, el que a su amigo no le dessea lo mejor, ni es amigo de la Republica, el que no dessea salud en la Cabeça. Dezia vn Filipo padre de Alexandro: yo y el dinero contra otros dos: y el Segundo Filipo de España dixo: yo y el tiempo contra todo el mundo. Valiente dezir? Aunque el tiempo, ovnas cosas madura, y otras pudre; pero ay vn Quarto Filipo sin segundo en la piedad, y religion, que dize: yo y la razon contra todos.

Lo segundo, la vida como aquel buen Priuado de Danid, que viendole pobre, y solo le dixo: Viue el Señor, y por tu vida, ò Rey, que ni en vida, ni en muerte te dexarè jamas. *Viuit Dominus, ò Rex, quod siue in vita, siue in morte, ibi erit seruus tuus.* Lo tercero, la honra, y autoridad: pues es cierto q̃ las armas principales de vn Rey, son la estimacion, y aprehension que del se tiene: nó consienta que suceda con su Rey, lo que con el mar, que saliendo de el todas las aguas, ninguno quãdo bebe del arroyo, se acuerda del mar, de donde nacio, sino de la fuente que le descubrio. Que siendo el Rey de donde nacen, y proceden los beneficios, se lleue la gloria, el medio, o cõducto por quien los haze. Lo quarto, finalmente deue mirar por su hazienda, conseruando la adquirida, con aduertencia de que no es suya, sino de el Reyno, que solo se la dio para bien del mismo Reyno, y quando en esso no se gastasse, defraudaria la sangre a las venas, que el alma de vn *Reino*, es la haziẽda, y ni la Fe sagrada ni la Religion durarácon decoro religioso siẽdo el Reino pobre, pues no tẽdra las armas con que defenderse.

2. Reg. 7.

Dixe que ame sin idolatria, porq̃ este amor deue tener limitaciones: la primera, que no se pospõga el de Dios al del Rey: cosa en que reparò a vn Cons-

Constancio quando en aquel examen que hizo de sus Ministros dexò a los que por su respeto auian dexado la ley de Christo Señor nuestro, y admitio a su priuança, los que interpusieron a ella, la Religion: Otra es, que no pôga al Rey, y a su seruicio por vltimo fin de sus trabajos, sino a Dios, a quien (sobre quanto puede desear al Rey) debe seruir: No mirando atento los semblantes humanos, sino a los preceptos Diuinos, como escriue el Apostol: Orà como Buey tire el arado, orâ como Leon vatalle, como Hombre juzgue, como Aguila aconseje, sea lleuando la Gloria de Dios sobre su cabeça, y a fuer de los Animales misteriosos de Ezechiel: Sea la tercera, que ame, y no se engañe como el Idolatra, de quien dize la Sabiduria, que traslumbrado con el resplandor del oro adoraua la estatua, y tenia por Dios al Leño bien labrado: Aun que del vno, y del otro sabia las imperfecciones: Y pues cô el mucho trato al fin conôce, que el Rey es hombre (por mas que presuma la lisonja fingirle Dios) enfermizo, sujeto a acabar se: Ni se engañe, y le tẽga por su Dios, y aun por mas que Dios, pues nunca el verdadero puede llegar a que perdamos por el la alma: Y el priuado no solo el cuerpo, y la vida, sino la alma, fuele desacordadamente perder por su Rey: Con lo qual este amor no le ocupará tanto las potencias, y sentidos, que no le dexe cuydar de si, y de sus mejoras espirituales: que sin ahogo, puede seruir al Rey, sin naufragar en esse mar de ocupaciones, en que el amor del Principe le anega, preuenga tabla en que escaparse.

Cap. 1. Sap. ca. 7.

Accusauit fratres suos apud patrem de crimine pessimo.

CAPITVLO VI.

§. 1. *Si pecò Ioseph, en acusar a sus hermanos?*

§. 2. *Si conuiene que aya Delatores en las Cortes de los Reyes?*

§. 3. *El Priuado ha de oir mucho, y creer poco.*

§. I.

BLason glorioso de la inocencia es ser fiscal del vicio: Mas esto no ha de ser curiosidad Cortesana, si no contrariedad Diuina; No pueden verle los hermanos a Ioseph (es perfectissimo) los delinquentes, no quieren testigos, sino complices, y porque Ioseph, era copia viua de virtudes, y sus hermanos facinorosos, ni con el silẽcio cõtribuye, pues suele ser aprouacion de culpas, la remission en acusarlas: Solo puede hazer reparo la delacion, que ante el padre haze Ioseph, mostrandose parte, y fiscal contra sus hermanos, no auia podido enfrenarlos su modestia, ni detenerlos la reprehensiõ apelar tenia ala acusacion; No fue recibida la amonestacion (era de solo) ni agradecida (eran ellos obstinados) antes burlada, por ser de hermano, y menor; En desaprouechadas solicitudes, para su recobro; deferir debia la causa ante Iacob, q̃ aq̃ue superior, y padre, sabia ser juez, y medico.

Sepamos qual fue el delito, y sabremos si fue justificada la acusacion? La Glossa de tres maneras interpreta su enormidad; de la desmesura de Ruben, manchando el lecho paternal con la muger de su padre; O por la atrocidad nefaria executada con brutos, o por las barajas, y discordias entre sus hermanos los hijos de Lya; con los de las Esclauas; Las dos primeras interpretaciones refuta Lyrano, y absolutamente niega que pudo Ruben ser acusado de Ioseph, no solo porque hablando Moyses en plural, expressa, que no vno, sino que fueron todos, o muchos los acusados: Demas de que en el lance de la muerte, intentada por los hermanos, a Ioseph; solo Ruben fue el que con esfuerço se opuso a la resolucion sangrienta, y le librò de sus manos; y sin duda no le fuera abogado con los agressores, si Ioseph le huuiera sido fiscal con su padre; Demas que sentir tan torpemente de Patriarcas tan Illustres, pasa de raya.

Glossa interlin.

Lyran. hic

Con todo el Abulense las declara ciertamẽte, y los culpa de nefarios, y se dilata en hazer verosimil, q̃ aun con las fieras excedian: trae a la memoria otros delitos bien feos, de quiẽ se pudo hazer facil transitò aeste. Quien no perdonô (dize) a Balà concubina de su padre, como Ruben, poco se embarazaria en otros acometimientos, a que la soledad induce, y el exercicio de Pastor ocasiona: Iudas (otro de los hermanos) aunque Iuez tropezô liuianamente

Tostat. his

namente con Tamar como con vulgar muger, y era su nuera. Los hijos
Genes.38. deste *Her*, y Onas, por no ser padres, antes de verse con sus mugeres proprias, executauan antes delirio tal cõ sigo proprio, por no estar poderosos despues, y no tener hijos. *Semen fundebant in terram antequam ad vxorem accederent ne suscitarent semẽ fratri suo.* Mas al parecer de la Glossa se
S.Tho.2. 2.q.154. art.12.in respõsione ad quartũ. Theod. & Dyodo.hic inclinan grandemente Santo Tomas, y Hugo de Santo-Victore.

Entre pareceres tan diuersos tres se deben preferir el de S. Teodoreto, y Diodoro, que tuuierõ para si que Ioseph no acusó a sus hermanos de crimen especial, sino vniuersalmente de mal viuir, de torcidas costumbres, y q̃ estaua infamada acerca de todos su licencioso proceder. No dista mucho desta verdad el otro sentir de que Ioseph los acusó de odios mortales, que entre si mantenian, aborrecimientos sangrientos, discordias enconosas, cõ que de palabras pesadas venian a las manos; los hermanos; con los hijos de las esclauas. La tercera tiene grã pro-
Sequitur Benedict. Pereira in hoc loco. babilidad, segun curiosos Interpretes que el mayor delito de que les acusó fue el ceño mortal que le mostrauan, por ver en todo tan diferente su proceder, y por la diferencia ventajosa con que Iacob le preferia a todos, por sus muchas virtudes. Que delito? que injusticia mayor? Aborrecerle por ser el mejor? Que desdize (entre malos) el ser bueno.

Del ajustamiento, y justificacion de Ioseph en este caso dudarõ los Hebreos, o no dudaron dezir; que pecó en acusar a sus hermanos: al primer viso especie tiene de malo el delatar a su sangre, y en esto como singular malicia se abomina, la del Demonio, fiscal vniuersal de los hombres. *Proiectus est accusator fratrum nostrorum, qui accusabat illos, ante conspectũ Dei nocte ac die* Demas que no se lee en el Texto Santo, que antes de la denunciacion hiziesse Ioseph correcció fra-
Aug.ser.7 aa frat.in eremit. ternal. Y al sentir del grande Augustino mi Padre, quien sin preuenir con la amonestacion, publica crimen, no es corrector, sino traydor. *Qui nõ præmissa* (dixo) *admonitione crimen aliorum publicat, non corrector est, sed proditor.* A solas ha de ser la correccion, por cõtribuir a la modestia, y escusarle los colores al acusado. *Corripe in-*
Matth.5. *ter te, & ipsum solum.* Y Agustino luego, *studens correctioni, parcens pudori.* Alguna vez el despacho empeña en hazer mas repetido el delicto, por no hazer sabido el aniso. Y lo que parece defensa de auergonçado, es pecar de despechado, que quien no recela ya el perder, lo peor llegara a executar: *Forte enim* (concluye el Aguila de oro) *præverecundia incipiet defendere peccatum suum, & quem vis correctionem facis peiorem.*

Mas es sin duda q̃ no solo fue culpable (como sueña el Hebreo) la delació de Ioseph, sino digna de celebrar. Y al pensar del Abulense (a quien siguieron a velas llenas de aprobacion todos los Interpretes, y auian enseñado todos los Santos) mas hizo Ioseph en corregir a sus hermanos delinquẽtes, que hiziera en sustentar los necesitados. Pues es de mayor piedad exercitar, el mayor bien: y sin duda monta mas, escusar vna culpa, que satisfacer vna hambre. Quien dá remedio a la necesidad, pone en saluo la vida, y mas es librar vna muerte eterna, que auiuar vna temporal. Quanto lo que se pone en saluo es mejor, es la libertad mayor: y montando mas los bienes perdurables, que pertenecen a la alma, que los caducos, de que tan pagado viue el cuerpo, se concluye; q̃ monta mas el corregir, que el sustẽtar. Esto se dize; quanto es del ser de la obra: que por accidẽte, o circunstancia, puede auer alguna, q̃ suba mas. El socorrer a vn pobre, q̃ el corregir a vn culpado. *Sed de his quæ sunt per accidens, nec est scientia, nec ars*: mas esto no rebaja los quilates subidissimos de la accion feruorosa de Ioseph. Vio los obrar mal, luego pudo acusarlos bien? Y siendo accion buena por si, y por su motiuo, pudo no ser cabal, si se errara el modo, y como es constante, no errando (pues no errò el modo Ioseph) que los amonestô cõ aduertida preuẽcion: auisados, y no emendados, los denunciò: ajustado orden, executò en todo, y el fuera el reo, si viendo los pecar, ni los amonestara, ni los denunciara.

Licencia tuuo Ioseph amando, de corregirlos, y aun de delatarlos: era el motiuo soberano, y la prudencia celestial, como auia de erar en el modo; quiẽ le tenia de tan admirables aciertos? Con amor todo se acierta, el arreba-

rebatado, y tolerico todo lo yerra: El precipitado encona, lo que el zelo amoroso, y blando remedia: *Quidquid lacerato animo dixeris, punientis est impetus, non charitas corrigentis: dilige, & dic quidquid voles.* Escriuio altamente san Agustin nuestro Padre, con entrañas despedazadas, mas se escandece, que se remedia; con amor, y templança todo se recobra.

P. Ag. de Doctrina Christiana lib. 1. cap. 17.

Abel. fol. 343. 2. 2 q. 33. a. 2. in respon. ad 2. Pereira. hic.

Solo podrà dudarse si los corrigio antes que los auisasse Ioseph? quien sabe que faltasse en esto? siendo tan ajustado, y cabal en todo? no lo escriuio Moysen? y publicò a la posteridad (a caso) todos los echos heroicos de los Patriarcas? que les preuino con el auiso, y amonestacion, asegura el Tostado, y lo expressa santo Tomas, y lo suponen todos: Demas que como notò vn Moderno, no era necesaria la amonestacion anticipada, por ser el crimen publico, y auerse hecho la infamia notoria en lo mas secreto, y para el, eran publicamente delinquêtes. Y la version Hebrea declara mejor, que la mala fama que dellos tenia Ioseph, intimò, y declarò al padre: *malam fratrum suorum famam detulisse ad patrem:* Ni les puso, ni delatò ante Iuez, ni publicò en la vulgaridad por reos: la Sala era la hermandad, el Letrado el amor, y cõ ser fiscal, no tuuieron otro abogado en el pleyto: El padre siendo padre, era Iuez, la causa remiraua la prudencia, y la decidia la verdad.

Lect. Hebræ.

Sin duda anduuo prudẽte Ioseph en escusar (si escusò) la correcciõ anticipada: No dudando que auia de salir, no solo desaprouechada, sino nociua a los mismos hermanos: Consejos que no concluyen, peruierten, medicinas que no aprouechan, alterã, remueuen: Y la edad tierna del, era muy expuesta al desprecio de los mayores, o seruiria al incentiuo de su llama, que es vn bolcã la enuidia, y trauia de vn pelo para vn processo: El odio se prouoca con los auisos del aborrecido: y para escusar tantos daños, era considerado, omitir aquel remedio: y punto de caridad, no corregir, ni auisar, y pareciera temeridad el amonestar, si auia de prouocar, è irritar: pues aconsejò Salomon: *Noli arguere derisorem, ne oderit te:* Y aduertidamente, la Glossa, el temer, la afrenta, por hazer la enmienda, fuera flaqueza,

Prou. 9.

ibi. glossa.

A pero escusarle al temoso la peoria, es piadosa prouidencia: *Non est timendũ ne tibi derisor, cum arguitur, contumelias inferat: Sed hoc potius prouidendum, ne tractus ad odiũ, inde fiat peior.* No reprehender por escusar la indignacion del culpado, o por esperar del poderoso retorno: Es atencion cortesana, y culpable policia: Mas disimular con los auisos, o por esperar el tiẽpo (que en curas haze milagros) o por darle a nueuas desordenes, que desbraue, o por fines mas superiores, fineza es de la caridad Christiana, dixo san Agustin nuestro Padre: *Nam si propterea quisque obiurgandis, & corripiẽdis male agentibus parcit, quia oportunius tempus inquirit, vel eisdem ipsis metuit, ne deteriores ex hoc efficiantur vel ad bonam vitam, & piam erudiendos, impediant infirmos alios, & premant, non videtur esse cupiditatis ocasio, sed consilium charitatis.*

P. Aug. l. 1. de ciuitate Dei. cap. 9.

Con esto se verâ la luz clara, que no pecò Ioseph en delatar a sus hermanos, cuya infamia se auia dado en publicar, como sentina horrible: Condicion, y estilo de Santo, y que Dios se precio de executoriar, pues entonces llegò a inquirir, quando los crimines excedierõ a infamar: El Mayordomo mal visto de todos, y poco fiel a su dueño, lo declara cõ harta gracia. *Difamatus est apud illum, quasi bona ipsius dissipasset.* Pues que? tubo necesidad Dios de las vozes, para darse por entendido de los desordenes? *Ergo ille famæ credidit? fama nunciante cognouit? absit.* dize san Chrisologo: *Sed quia illa quæ nouerat, quæ pietate velabat, quærere tunc cœpit, quando accusabat terra:* La piedad era el velo, que emboçaua la culpa, ella se descubre, mas que encubre la piedad, y el inquirir fue, quando el mundo entero le llegò a acusar, que no es nueuo vozear, la tierra, insultos, ni dar la sangre gritos, si es de Abel la vertida, ningun Cain presuma licencias de mascara: *Clamabat cælum, dolebant Angeli, quãdo iam tota sæculi fama loquebatur:* Si tierra, y Cielo, son fiscales, y parte formal los Angeles, quejoso el siglo, como se substrahera Dios del Iuizio? Mas como entra en el, este padre amoroso; sin mostrar que le prouocò la fama; entra en la causa, llamãdo al reo, para ser delator de su causa, y haga informe de si propio: *Vocauit illum, &*

Luc. 16.

Serm. 102

ait

ait illi quid hoc audio de te? Redde rationem villicationis tuæ. El acusar es de fiscal, el oyr de juez; aueriguar para condenar, de justo, lo que no se procesare, no se sentencie, y lo que juridicamente no se probare, no se condene. *Quoniam quidquid non discutitur, iustitia non putatur.* Lo que es mas, y pedia mayor voz, es, que lo q̃ sabe, lo propone como lo que oye: menos se cree a los oydos, que a los ojos, en estos ay euidencia, en aquel duda: pues para juzgar con acierto, duda lo que sabe, y oye lo que mira. Y todo por no acelerar lo q̃ no es posible dexar de condenar. Y siendo conuencido, le da solo por acusado, al que acusan cielo, y tierra; le da lugar a la defensa. Al q̃ conuencen, no resta si no cõdenarle: pues le oye como acusado, Dios, al cõvencido. Ay tal Dios? Bendita sea su bondad! O estãpa grande de Reyes! O Idea viua de Ministros, pauta celestial de reglar jueces! *Cognita velut audita imputat; quia in eum non valet accelerare sententiam, & conuictum penes se velut accusatum conuènit.*

§. II.

MAYOR dificultad contiene si conuendra que aya Delatores en la Corte del Principe? Acusar a inocentes es muy de culpados, y publicar falso, de chismosos: no se vsa solo en palacio, los corros todos, lo son. Ay en Daniel raro exemplo: los principales de los Medos, y Persas, de soberuios dieron en curiosos, de ricos en fiscales, y de nobles en ociosos, y de tanta generosidad, de puesto, sangre, y abundancia, degeneraron en acusadores: entraron a la parte de toda esta afrenta los Caldeos. *Statimque in ipso tempore accedentes viri Chaldei, accusauerũt Iudæos.* Faltô la malicia a la ocasion, no el intento a la malicia, erraron el modo: que la passion nada acierta, la calumnia es atroz, y la acusacion fue esta. *Viri isti contempserunt decretum tuum.* Y ellos no hauiã resistido con desprecio al Rey, sino con la mira en Dios, que eran de su pueblo. Condicion es de Tyranos sustentar esta especie de podencos de vidas, con saber el pueblo que les quieren oyr, da en temer, y la sedicion se comiença a leuantar. Dizques, y temores centellas son de motin: assi suele suceder aborrecer a quien se teme, y matar a quien se aborrece. Mal se conseruò el Imperio entre el miedo, y mas eficaz es el amor para conseguir, que el temor para conseruar: la delacion suele ser de animo infiel, y bajo, y de despreciable coraçon: indicio cierto, o argumento claro de sobrada malicia. Y hasta aquella hora (dize Ennodio) no fue fiel el delator en ninguna, para estragos publicos (dezia Tacito) se hallô este linage de sierpes, o espias, para cuyo castigo nũca hubo penas, que saticficiessen asaz el castigo de tanto delito. *Hominum genus delatores publico exitio repertum, & pœnis quidem nunquam satis coèrcitum.* No suele ser odio el que les mueue alguna vez, que las mas, es lisonja, el impulso, por ganar el agrado de los soberanos, a quiẽ venden, y les venden las nuevas falsas por gran seruicio. Sabidores de q̃ la grandeza viue en recelo, y desconfiança (todo lo teme quiẽ todo lo puede) con que los rumores hallan puerta franca en sus salones; y en el coraçon agrado los delatores. Tãto aborrecimiento les cobraron Tito, y Vespasiano (en esto, magnanimos Emperadores) que como a destinados para destruycion de todos, despues de açotados con varas, les mandauan passar por el Anfiteatro, para que el pueblo numeroso q̃ assistia al suplicio, y al espectaculo sangriento de las fieras, en los acusadores, las admirase mas feroces. Oppilio Macrino Emperador de manera los perseguio, que sobre no admitir, y repeler siempre su propuesta, los hazia buscar cõtinuo por su estado, y quitarles la vida. Mas perjudiciales son que los ladrones, y vandoleros: estos quitan las alhajas, y con violencia enemiga roban hasta el vestido, pero los acusadores, y chismosos, a nosotros mismos nos roban. Este crimẽ mas graue es; q̃ el latrocinio: al paso que pessan menos las riquezas que la honra. Graciano le equipara con el homicidio: tres generos de homicidios distingue san Bernardo, del *murmurador*, del que *escucha*, y del a quien *desdorán*. Precisamente, son homicidas, porque matan sin oyr. San Crisostomo assegura que se sustentan de carne humana, y que destrozan, no comen; despedazan, no digieren. Por esta causa Salomon les amenaza de ruina repentina, mal (por sin preuencion)

Dan. 6. c. 11. cap. 3. vers. 8.

Aristotel. 5. Politic. 11.

Ex Ennodio omnia, hæc itẽ ex Enni. Cicerone 2. de officijs. Tacit. 4. Annal. Cenolan. de concilio rum cap 2

Comines, lib. 1. c. 9.

Alexã ab Alexã lib. 4. gen die. cap. 22.

Dist. 1.

Bernar de custod. triplici. Chrysosto. hom. 3. ad Antioch. Prouerb. 24. v. 22.

cion) el mayor: Clemente Papa difine, que es genero de homicidio: y san Agustin nuestro Padre: afirma que no ay menor riesgo en lengua mentirosa, y chismosa, que en mano sangrienta: Aman murmurando, y con murmuraciones, aseguran obligaciones. *Pro eo vt me diligerent, detrahebant mihi*: David Rey Profeta, igualmente suplica por librarse de manos enemigas, que de lenguas venenosas: demas de ser a Dios aborrecibles, son insufribles a los hombres, è intolerables a la tierra, que con estar apezada sobre tã fuertes quiciales, no pudo con el peso de los calumniadores de Moyses: de los males es el mayor, al sentir de Salomon: *Vidi calumnias quæ sub sole geruntur, & lacrymas innocentium, & neminem consolatorem, nec posse resistere eorum violentiæ, cunctorum auxilio destitutos*: y con ser Rey contra quien no se leuantò vandera, ni supo aquella magnanimidad de coraçon, verdaderamẽte Real, de estrechezas de animo; pues le confiessa dilatado, como las playas del mar, con todo se sintiò contraher, y reuenir receloso de las calumnias, o ruedas de nauajas cortesanas. Persuadido a que no es tal dolor el de la muerte, como el passar vn filo rabioso de vna lengua: *Atribus timuit cor meũ, & in quarto facies mea metuit, delaturã ciuitatis, & collectionem populi, calumniam mendacem, super mortem omnia grauia*: Isaias grandemente la abomina, y no le asegura tierra donde ponga el pie seguro, ni entre propios que le conocen, ni entre estraños, que se dà luego a conocer vn nouelero; *Non adijcies vltra vt glorieris calumniam sustinens virgo filia Sydonis: in cethim consurgens transfreta ibi quoque non erit requies tibi*: A gritos publica Amos las locuras vanas, y las vanidades locas, con que la calumnia se haze insufrible a las puertas de la Corte: *Auditam facite inædibus Azoti, & inædibus terræ Egypti, & dicite cõgregamini super montes Samariæ, & videte insanias multas in medio eius & calumniam patientes in penetralibus eius*: Mal, tanto mas abominable, quanto del demonio mas propio: de calumniador, se llamò, Diablo, y le dà imperio en los labios, quien para infamias los mueue. Por mayor daño tenian los Christianos en la primitiua Iglesia, las calumnias, que los martirios, el fuego era marea, y el cuchillo lauro: las parrillas carro triunfal: la muerte, victoria. Creamos a Tertuliano, y a Agustino mi P. La calumnia, la primer fuerte de herida haze en su autor, de Lince, se buelue Topo: poluareda que lebanta la causa, toda la ceguera: todo lo acrimina, nada tiene merito en su veneno. La infamia no se ha de creer cõ facilidad, mas comprobada, se deue castigar. Espada es con que vencen los flacos a los valientes, lo cobardes a los nobles: pero espada traidora, de quien ninguno se asigure: al calumniador matarle como a la biuora. El Presidente de Damasco viendo inuẽcible la Fè de los Christianos, les acometiò a la fama, y sobornò damas cortesanas, que fingiessen, que eran solicitadas. Muere en el Sagrario Roberto, y esparcen fama que hizo fuga con el Thesorero: mas monta la infamia, que el homicidio, mas la desopinion, que la muerte, mayor mal intenta quitando la honra, que acabando la vida.

P. Ag. in psal 17. *Psm. 118 num. 3. 4.* *Eccl. 26.* *Isa. 32. Vers. 12.* *Amos. 3. Vers. 4.* *Iust. ad Antonin, Ter. l. Apolog.*

Graue enormidad de los que hablan tan sin tiento, pero mucho alienta la culpa, el ansia de los que oyen cõ sed tan curiosa, con curiosidad tan sedienta: linage de comadrejas de que abundã las Cortes, y bedaua Dios, a su Pueblo en los sacrificios: de su Ley conciben por las orejas, y paren por la boca. Malos partos de la Corte, dõde, de oydas ay grandes alborotos, y los mas hurtados:

Con todo huuo republicas en que hauia premios para los delatores: y Platon en la suya los aprueua, y haze ley de que los aya: y en la ley Pappia se les resuelue premio, y era la mitad de la multa del condenado: Neron la restringuiò a las quartas partes, y los llamò Roma. *Quadruplatores*: porq̃ lleuaban la quarta parte de los bienes de los acusados, y tratando el Senado de quitar premio, a los que deuia destinar castigò, como a delatores; se opuso Tyberio (otra fiera mostruosa) declarando que se arruinabã las leyes, y se perjudicauan los derechos, si se les quitaban a los delatores los premios: tanto les permitiò de licencia, que muchos acusados se preuenian cõ la muerte, por no verse cõdenados cõ infamia. Tan tirana fue la accusacion que mataba, cõ dezir, como Basilisco con mirar: y antes de condenar los

Deuter. 5. Plato. lib. 3. de legib. Gent. lib. 3 de legat. c. 14. Alex. ab Alex. c. 4. gen. dier. cap. 22.

juezes

Iuezes, morian los q̃ se viã acusar por reos, cõ q̃ se conuence q̃ la acusacion era la mayor tirania, pues mataua antes de condenar a morir. Cõstantino era perdido por dizques, y cõ singularidad fauorecia a los chismosos. Y al fin: dar los auisos a los superiores puede ser en ocasiõ, y cõ causa justificada: por manera q̃ bien circunstanciada la delaciõ, podria no ser desaprouechada. Valdra cõtra las traiciones, porq̃ fino se da auiso del mal, no podra todas vezes preuenirse; y la temeridad de la lẽgua suele anticipar los azeros, y embotarlos. Su distinciõ, y prudencia requiere el saber separar el estado de la Republica, y el animo del Cortesano; q̃ las mas vezes con sospechas ligerissimas abre puerta franca a la sedicion; por esso al delator cõuencido le cortaban la cabeça: y porq̃ no estuuiessen los grandes, o ricos expuestos a la delacion de qualquier plebeyo, ninguno podia acusar, si no tenia cincuenta escudos de oro.

Sueton. in Tyberio.

Lypsi. 4. polite 10.

Curt. lib. 6. de reb. gest.

Cassiod. 5. polit. 11.

§. III.

Sirua esta cautela para no oir facilmente, y creer dificultosamẽte: que escuchar, y no creer es la mayor razõ de estado en el Valido. Cõ esta sagacidad se defiẽde biẽ los lados, q̃ son enemigos de la grãdeza, quãto la conocẽ agena, y la desseã propria. Y assi dezia no sè quiẽ, q̃ si deuia el Principe oir a todos, y no creer a todos: *Videat tamẽ Princeps, vt aurem omnibus præbeat, non fidẽ.* Y añadio vn gran Politico, q̃ los oiga, y no los escuche: *Vt audiat quidẽ omnes, nõ tamen auscultet.* Y creyendo a Mecenas q̃ nauegò aquellos bãcos, no solo no ha de creer a quien oye, sino examinar lo q̃ dizen: *Nõ omnibus fidem adhibere, sed acriter examinare.* La crueldad es madre del engaño: hija del poco ingenio: grãdes daños padece, el de ingenio facil. Antonino Pio cõdenaua a muerte a los delatores, sino probaban, y probãdo el intento, cõ el premio, los despedia por infames. Debese proceder cõ grã cautela, q̃ el vulgo cree cõ dificultad traiciones hechas a su Principe: y apenas se persuade a la conjuracion contra el poderoso, hasta que le ven muerto, primero acabado q̃ creido. Si la acusaciõ es leue, y se depone de solas palabras: o por de risa, y de paso, o en el cõbite, o conuersaciõ, q̃ se dixerõ del Principe; el desprecio, ha de ser el castigo. La boca viue de lo q̃ come, y la honra de lo q̃ sufre: el Sol mas ardiente en Iulio leuãta poluareda, y no se pone a batallar, ni pleitear con quien se le atreuio a interponer, y añublar. Si se pone en tredicho a las nouelas, serã libelos: y quien cõ leyes atare las lengas, cortara el frenillo a tartamudos; desẽplase el vulgo, con lo mismo q̃ le prohiben: todo muere en el silencio, todo crece con el resentimiẽto. El dissimulo enfrena, y el hazer caso auiua el contrario. Como aprueba quiẽ escucha la delaciõ cõ agrado, *hilari vultu qui audit, adiuuat.* Dezia S. Geronimo, al q̃ oye cõ enfado, nadie cuẽta faltas agenas con sabor. Escriuelo S. Gregorio: *nemo inuito auditori libenter aliena defert crimina.* Y la octaua Synodo no solo tiene por culpado al q̃ depone falso en daño de tercero, sino a quien le escucha: oir es aprobar, y no reprehẽder a quiẽ acusa, merece ser acusado. Aũq̃ Anacleto Põtifice juzgò por peor al q̃ oya, q̃ al q̃ dezia. Vileza de animo es querer el desdoro de todos, y grãde inhumanidad no adelãtar la opiniõ de ninguno; quãdo en palacio se apesta el aire, todo honor enferma: toda torre yende: es rayo la lẽgua; es cãcer la detraciõ. A Bonifacio siempre vẽcedor, nũca en las armas vẽcido (grãde amigo de S. Augustin mi P.) la calumnia le vencio, y la indignaciõ le hizo entregar el Africa a los Barbaros. Aecio de la calũnia de Maxima se hallò tan resentido, q̃ irritado Valẽtiniano le matò por su mano. Cõstãtino huyẽdo escapò el veneno q̃ le cõficionò su muger, de quien viuia tan pagado.

Curs. dict. lib. 6.

Lypsi. 4. politic. 11.

Dyon. lib. 52.

Hiero. ad Nepotia. Greg. lib. 3. Moral. cap. 34.

Altamẽte executa este aforismò el mayor defensor de honras agenas, q̃ ocupò puesto de Priuado: y siendo fama publica que tenia personas confidẽtes de todo genero repartidas por el espacio de la Monarquia, q̃ le informauan de lo mas indiuidual q̃ en ella passaua, y particularmente dentro de la Corte, afirmauã q̃ por este medio estaba capaz, de todo lo q̃ dexaua de ser pensamiẽtos. Añadian que esta diligẽcia no obraua solo para el mejor acierto de la parte de Ministro publico: porque tal vez leuantaua odios, y si los hallaua leuantados, no los dexaua acostar, contra los que sentian mal de sus acciones, o con brio se quexauan de sus ofensas, y llegò a estado esta sospecha (nunca certeza, nunca verdad)

si, passion, que señalauan algunos destos Exploradores, los quales dezian (los que los espiauan a ellos) q̃ con el desseo de saber cosas, con q̃ ofender a otros, descubrian su mismo cuydado, y desseo; encubriendo quiza sus traiciones. No sè q̃ exercitassen este oficio los señalados, q̃ vnos eran muy honrados, para ser ruines, y otros mui ruines para ser admitidos, y hõrados, del coraçon mas de Principe, q̃ sin corona se ha conocido. Pero algunos (si fue verdad) poco empeoraban su opinion, aunque mucho padecia la del Valido. Pero tambien dudaban los cuerdos, que relaciones de este genero las fiasse señor de tanto lugar, sesso, comprehension, y madurez, a quien tuuiesse antecedentes tan infamados: porq̃ dellos solo era cierto, no serlo nada de quãto refiriessen Demasde que era perdida esta parte de confiãça, en personas por oficio, y sangre infieles a todos, y por lo mismo faciles de serlo tãbien al mismo dueño, si huuiesse mayor comprador: y la vez (q̃ por yerro) acertassen a dezir la verdad, le auisarian de quien se auia de guardar; pero no de quien podia fiarse: q̃ es el contrario de aquella virtud de acreditar lo bueno: porque suele inclinar, y aun obligar a ser parleros, y chismosos los hombres de bien. Pero lo q̃ mas acreditô el juyzio deste Fenix de Validos en esta parte (como en todo) fue que ostentô algunas vezes entre los confidentes, y personas graues, y religiosas que no ignoraba nada de lo que passaua, se dezia, y se hazia. Pero q̃ oîa las relaciones con tal templança, moderacion, y desahogo de escrupulo, q̃ cabia el afecto, pero no la causa. Reconocia el principal, pero no la mano, y q̃ en fin lo que le culpaban, atendia para poderlo emẽdar; pero no el dueño de la censura para vengarlo. Que segun esto: deuia de auer (y le auia) pacto inalterable entre el dueño, y las personas de su correspondencia, q̃ no se auia de señalar autor de ninguna cosa q̃ le pudiesse lastimar, ni con remotos visos se la pudiessen dar a conocer, o a presumir. Que siẽdo assi como fue, ninguna cosa manifestò mas la constãcia de su animo, en no salir de lo justo, q̃ este cuydado, de que casaba lo aspero de la reprehension, q̃ dessean saber los buenos, para la enmienda, y no lo dulce del autor della, q̃ solicitan los malos, para la vengança. Animo verdaderamente blando, o coraçõ sin duda generosissimo, y pio; è informado en virtudes lustrosas, q̃ debierã retratar otros, y quantos gozã gracia de Principe: entre quienes se representa eminente cãdelero para desterrar las niebias embusteras, y solapadoras q̃ encienden en discordias la Corte, y en guerra los palacios.

El dar facil oido a estos mõstruos Cortesanos, es destierro de la inocencia, y perturbaciõ del animo, Reino de confusion. Preguntado Apolonio del Rey de Babylonia, como viuiria con tranquilidad en su estado, respondio, *dando credito a pocos*. Añadiera yo, cerrando las puertas a todos los q̃ la ingenuidad de animo no se las franquea ra. Mas ni se han de creer las delaciones todas, ni se ha de dexar de escuchar alguna. Pues como dezia Senèca es vicio estremado creer a todos, y a ninguno; pero ha de ser grande la causa, la con q̃ ha de oyr el Principe, para no padecer engaño: *Invitio est, & omnibus credere, & nulli*. El neruio de el Imperio, y el estriuo de su firmeza no creer con demasia, ni juzgar con temeridad. Dar credito a todos es fatuidad, è incapacidad: a ninguno, pertinacia: a quien propone, y aconseja bien, abrir ambos oidos, suma prudencia. Mas porq̃ la frente, los ojos, y el semblãte todo de ordinario en Cortes suelen mẽtir, y la platica artificiosa, y alifiada del pretendiẽte, hazer q̃ padezca falencias el Ministro ingenuo, y no ser facil discernir, o separar la verdad de la simulaciõ: sirua de preseruaciõ, y antidoto el cuidado, y anticipe el veneno q̃ suelen brindarlos labios de miel, siendo los coraçones de hiel. No se ofuscarà como Tiberio tan costosamẽte engañado de Seyano, pernicioso, y nunca desembozado Ministro, que con graue ruina del Cesar le conocio: porq̃ el tiẽpo quitò la mascara, no por q̃ el Principe (aũq̃ sagaz) diuisò el rebozo. Està muy expuesto el noble a engaños, y fraudulẽcias, y a quien no se preuiene, vencerãle cautelas. A los temerosos dificultosamente se engaña, a los cõfiados cõ facilidad se les trabuca: *Defecit à peccatoribus timor* (dezia Crisologo) *ne possit esse cautela*. A los murmuradores llamaua Dauid serpiẽtes, y en tres cosas cõsiste la apropiaciõ, en el alimẽto, en la herida, y en la lengua. La comida de la serpiẽte es la tierra, y el plato del ocioso discursista, vidas

Senec. ep. 63.

Tacit lib. 4. Annal.

S. Crisol. ser. 47. Psalm. 1.

vidas agenas, comociõ de pueblos, tra siego de Ministros, tierra, y poluo llama el Textosãto a los mui pecadores. Las serpiẽtes, a quiẽ muerdẽ, inficionã, si son Aspides es incurable veneno: *In Centu. Moys.* *Venenum aspidum insanabile*. La herida del murmurador no tiene cura (que la satisfacion que suele ser la cõtrayerua) parece, y es nueua ponçoña: penetra como saeta, entra con facilidad, y el sacarla es mortal herida. Her *Bernard. in Cantic. Ser. 130.* mosamente lo reparò san Bernardo. *Leuis est sermo, quia leuiter volat, sed non leuiter vulnerat, leuiter ingreditur, sed non leuiter remouetur*. Por esto el Sabio llamò al daño de la lengua, mal entrañable. Y Dauid halliô q̃ frisan mucho los maldicientes con el carbon: porq̃ o abrasan, o tiznan: los necios tienen el coraçon a izquierdas. Los sabios aderechas, y segun escriuen los Medicos, en medio del pecho tiene su silla el coraçon, y pulsa al lado izquierdo, esto en todos. Y *Prou. 18. Eccles. 10* con todo Salomon: *Cor sapientis* (dixo) *in dextera, cor fatui in sinistra illius*: porque el necio todo lo juzga al rebes, y lo traspala a izquierdas espada larga, es vna lengua licenciosa, a todos alcança, a nadie perdona; es muerte de la mejor vida, que es la honra. Por esso se llama en la Escritura este *Isai. 6.* pecado, culpa sin ley: donde el Serafin dixo a Isaias antes palaciego, y Cortesano: *Peccatum tuum mundabitur*. Leyô el Hebreo: *Peccatum tuum sine lege*. Labios manchados, lengua venenosa, pecado sin ley. Pues como? Porque ni la guarda con el decoro de amigos, ni con el respeto de enemigos, presentes, ausentes, viuos muertos, con tres filos, o cortes el azero; a tres haze vna herida: passado, presente, y por venir. Cercadas de espinas auian de estar las orejas, para ser oydos de sabios, que el Rey que mas lo fue assi *Eccles. 9.* aconseja: *Sepi aurem tuam spinis*. Y la Dypsa las huye: porque suele ser de igual daño oir demasiado, como dezir mal: que quiẽ peca mas (dezia Bernar- *Bernard. vbi proxime.* do) quien murmura, ò quien escucha? Facil de soltar la lazada: *Qui murmurat habet diabolũ in lingua, qui autem libenter audit, habet diabolum in aure*. Tan dueño suele ser el engaño de quiẽ escucha ansioso los males, como de quien los publica: y tambien se ennenenan los oydos como los ojos, y los lenguages, como los coraçones. Vn remedio tiene en quien oye; la tristeza del rostro, el enfado del semblante, serà freno a quien murmura vfano, y alegre, ver que el mismo le oye ceñudo, y triste: que el ceño de vn Priuado desarma a vn maldiciente: *Ventus Aquilo dissipat pluuias, & facies tristis linguam detrahentem*. El Cierzo serena el cielo, y esparce nublados el mal semblante del Priuado, a embusteros los encanece y castiga. Quando llega *Prou. 25.* el delator a dezir; el Principe se ha de recobrar, y recoger de sañudo. Costumbre antigua en Alexandro, q̃ oyendo los crimines, mientras deponia el acusador, con la vna mano cerraua vna oreja, y dexaua entero para el acusado vn oydo, y desembaraçaua el otro al delator. Hermosamente viene aqui lo que escriue Amiano de vn Cefido que acusando aceruamente a Nemerio de ladron ante el Emperador Juliano, rebatiendole el Cessar como abogado del reo, y desarmandole el cargo, de resentido rompio en vozes el acusador diziendo. *Quien serà culpado si basta negar?* Y con igual presteza el Cesar. *Y quien serà inocente si basta acusar? Et quis innocens si accusare sufficit?* O exemplar a los Ministros? Gran licion a los Iuezes.

Apud Curtium.

Marcell. lib. 18.

CAPITVLO VIII.

Fecitque ei Tunicã Polymitã.

§. 1. *El Vaquero de Ioseph, es adorno de vn Ministro.*

§. 2. *La ambicion deliciosa, sirue a la superfluydad de los trages: querellase de la estrechura, no auiendo espacios para la profanidad.*

§. 3. *Se arriesga la Republica que no los reforma.*

§. I.

SVELEN ser las galas en los hijos, indicio del amor del padre, y el Vaquero de Ioseph se descubrio eran las ventajas cõ que le preferia a todos los hijos la fineza de Iacob. La vestidura Polymita era de Primauera, y la de flores ninguna tan hermosa, como este Vaquero. Y que vario de opiniones? Tunica *Talar*, la haze Aquila, Simaco de manifatura, y que baxaba hasta el talon, y que fuesse de labor vistosa, y artificiosa, con mangas largas como Vaquero. Vso celebrado en el trage de los antiguos, de quien haze memoria

S. Hiero. in tradit. Hebre in lic. Genes.

Sarnius Æneid. 9. ad illud. Et tunicæ manicar, & habent

Redimicu la mithrę.

Lib. 1. de habitu monachorum cap. 5.

Plin. lib. 8. cap. 48.

Apullei. lib. 7. de asin. aur. ex Hebr. Passar, *idem quod* pars. *cap. 3.*

Sic Oleaster cui consent. Lyppoman.

San Geronimo, *Colobium*: es palabra Griega vsurpada de los Latinos, significa tunica sin mangas, que el tenerlas vitupera Ciceron. Yaunque no largas; pero sin ellas no andauan los Monges de Egipto, segun escriue Casiano; aũq cortas como las de *Dalmaticas* oy. Anselmo Escriptor antiguo cita esto como de Eusebio. De S. Silvestre, y sus Presbiteros començó el vso dellas, o *Colobios*, y las vsaron Iulio, y Liberio: despues se conmutaron en Dalmaticas; la voz *Polymita* significa primavera, tarazeada de diuersas colores, tal era la de Ioseph con variedad de figuras. Ay quien añada pinturas, a las figuras. Babylonia celebrô estos vestidos, y les puso nombre, aũque las inuento Alexandria, y los de Frigia hallaron en la aguja el pincel, y en el telar, la paleta: porque texian, o labrauan vestidos, como si pintaran lienços. Llamauanse vestidos Barbaros, y sus artifices *Barbaracios*: si ya estando al parecer de Oleastro, y del Abulense, el vaquero Polymito de Ioseph, no era solo de diferentes colores, sino de diferentes piezas de telas: y querra dezir, segun nota vn gran Interprete, que le hizo vn vestido de bizarras; pero varias telas. El mismo nombre, se halla en el libro segundo de Samuel, donde se escriue que Thamar estaua vestida de vna tunica *Talar*, y que rompio la tunica por suspartes: porque se componia de muchas. El Interprete Latino, lo que aora llama *Polymita*, mas abaxo llamô tambien *Talar*: *nudauerunt eum tunica talari, & Polymita*.

In allegoriis.

Mas no quedandonos en la emprimacion sola, ni como en pintura, en solo la apariencia: mas primor se descubre, y valentia en el vestido, y bizarria de Ioseph: y escondida enseñança en su ãsseo artificioso para adorno de vn Ministro, y decoroso proceder de vn Priuado. Escriuelo Filon gran celebrador de Ioseph. Este es dize vn original valiente de vn Valido cabal, este ha de sacar vn dechado; la variedad (dize) de colores vn Paraysso ha de ser de virtudes, vna Floresta de perfecciones, vn Pensil de buenas prendas, que florezca la prudencia, siempre alentada la industria, exercitado el caudal, cuydadoso el desuelo, atenta la execucion, ardiente la fineza con su Rey, y viuo el amor de las

A mejoras de los pueblos, aumento de todos, menoscabo de ninguno. Vn Reino es vn mundo mayor que el humano, que este es el pequeño: quien tiene el lugar de Priuado, y tiene el gouernalle, es el Planeta mayor, el derecho es el mouil, la diuersidad de cos tumbres, distingue, mejor que en las lenguas, las naciones. Las leyes particulares de los Reynos parecen aditamentos de la naturaleza: pues no tienen essa cultura, y pulimento los Barbaros. Ni parezca de proposito, que a la vestidura de Ioseph (siendo varia, y compuesta de muchas hermosuras) se compare la destreza de vn Priuado, y sea simbolo de vn buen Ministro: porque las debe tener todas, es arnes el del Valido, que no le ha de faltar cuilla: es el gouierno en la Corte muy parecido al de el Nauio en la mar. Reciben muchas nouedades, y variedades de casos de puertos, sugetos, calidades de todos, y el que guia el Timon al vaso, obseruar debe los vientos, y ajustar los tiempos, y parages, para no desacertar los rumbos. No de vna suerte lleua el Timonero siempre el baxel, con los vientos muda velas: si ya no es muy conforme a la ocupacion del Medico, que no aplica a todos los males vn remedio, y ni aun en vna misma enfermedad, suele vsar la misma medicina: sino obserua la remission del accidẽte, su intensiõ, la replecion, o calidad de los humores, experimentandolo todo para acertar en algo. Tal ha de ser vn Priuado, Piloto, y Medico, todo inteligencias, pues se parece al primer mobil, que es vn Angel. Concluye el Hebreo docto. *Debet esse multiformis, & multiplex, alius in pace, alius in bello, aliter se paucis, aliter multis opponens aduersarijs, contra paucos constanter regens, multos verò flectens persuasionibus. Idem vbi periculum publicum postulat, ipse rem aget; ministeria verò, quæ labore tantùm indigent, permittet alijs.* Que sea todos los caudales en vno: muchos siendo solo, disponer en la paz, preuenir en la guerra, armar, pacificar, con pocos de vna suerte, cõ muchos de otra, los menos le teman el valor, a los muchos rinda cõ el discurso, si ay riesgo, por su mano, y brazo ha de acometer la empressa, sino la ay, por otra ha de executar. Y situuiera fuerças, por si solo, todo lo auia de hazer.

La

La decencia del vestido, suele ser corona de vn Rey. Salomó lo expressa casi en palabras misteriosas: *Omni tempore sint* (les dize) *vestimenta tua candida, & oleum de capite tuo.* Y segun el Hebreo, *super caput tuum*: si se entiende lo que suenan las palabras, imposibilita el Hebreo lo que aconseja: pues el oleo en la cabeça, y el cãdor en el vestido no se pueden cõformar, es tocar la pez, y no empecerse, el carbon, y no tiznarse: mas lo que en la corteza parece encuentro, en el espiritu es misterio. Si el candor de el vestido se reduce al de las virtudes, y el asseo, al esmerarse la vida. La Parafrasis Caldea harto fauorece: *In omni tempore sint vestes tuæ lotæ ab omni contaminatione peccati.* Y en el oleo significada la clemencia Real, q̃ le adorna como mejor Diadema, y mas lustroso rayo de la Magestad, que si la vsare, no le hallara mancha plebeya, ni nota vulgar al Ministro: el qual por mostrarse piadoso, puede parecer injusto. Tanto lo encarecio Casiodoro: *Nam qui periculose iusti fumus, sub securitate semper ignoscimus.* En el rigor puede hauer riesgo, en la clemencia seguridad: como? Si se ha de dexar a la justicia el lleno, y no caben sus rigores, con estas piedades? Respondio Symaco excelente Iurisconsulto. *Alia est conditio Magistratuũ, quorum corruptæ videntur esse sententiæ, si sint legibus mitiores, alia dominorum Principum potestas, quos decet acrimoniam seueri iuris inflectere.* Con que el Ministro tiene el vestido tarazeado de colores, y ajustado de virtudes, y todas simbolizadas en el vestido.

Eccles. 9. vers. 8.

Casiodor. lib. 11.

Symach. lib. 10. ep. 63.

A

B

C

§ II.

CON esto seruira al cuydado, hasta en el vestido, y nunca la superfluydad del vestido debe ser cuydado: porque la ambicion delicioſa sirue a la superfluydad: seria poco satisfacer a la necesidad de la naturaleza, si los Cortesanos no hizieran preciso lo que no es necessario. Que importa vestir paños soberuios, habitar palacios sumptuosos, comer manjares delicados? Si qualquier vestido nos cubre, qualquier casa nos defiende, y qualquier manjar nos satisface? Hagamos entretenimiento la necesidad, y para deleitarnos tambien en las perfecciones de la naturaleza. Mas parece que no satisfacemos al desseo cõ vn sentido, si los otros estan ociosos; no sabemos tomar vn deleyte si tambien no deleytamos la ambicion. No ay vicio que en si mismo tenga su termino; pero excede a todos el de los trages profanos, y vestidos deliciosamente aparatosos. Su vanidad loca, o locura vana de la Corte, se deriua en las Ciudades, y destas en los pueblos; y a todos, de los teatros, y farsantes. Camaleon de trages el Cortesano, muda por horas disfraces, los vestidos mascara son del gusto, y veneno de la vida. De poco ingenio es la demasiada inuenciõ, y de mucho vicio la nouedad industriosa. El vestido es velo de la culpa, y trage de reo: en el Paraysо (primer Arãjuez de Dios) para el hombre mas decorosa era la desnudez, su esplendor, era su desatauio: en el mejor Paraysо, que es el Celestial, el vestido serà la gloria, quien aqui anduuo vestida de sayal, tendra allá por manto el Sol. No entraran a la parte de aquella Magestad vistosa y rica, hojas de arboles, ni de gusanos hiladores de sus texidos; donde no aurá injuria de ayres, no ay indecencia de desnudez; quando el cuerpo mortal tercie la estola de la immortalidad, retratando el resplandor glorioso del cuerpo del Saluador que beatificarâ los ojos corporales de los bienauenturados, y ciudadanos dichosissimos. Mientras peregrinamos torcemos el camino, y por sendas de superfluydades desusadas, del Sanbenito hazemos gala, de la afrenta, ambicion, y de las insignias penales, joyeles lustrosos: mas sin discurso, en esto, que los brutos, que ni con la variedad de pieles, o plumas se deleytan, y vfanan. A Capuano son parecidos, de quien refiere Plinio traîa por blason el vestido, de que estaua vestido su padre, quando muerto por Scipion.

D

Plin. lib. 3.

Del trage de los Nobles tiene abaxo su lugar (largo tratado) en la vida de Daniel: antiguo vso el de vestirse bien Reyes, Sacerdotes, y Nobles; Ezequiel introduce a los Asyrios vestidos de Iacinto, bizarros de espolines: vn todo de belleza trasla-

Cap. 23. vers. 6.

dan los Setenta, *bene subtexta*. Lo mismo vsaron los Romanos, y auian vsado los Persas imitadores de la soberuia, y arrogancia Caldea. A la variedad virtuosa, y soberuia de los Panores, excedia la de los trages de los Medos, y la variedad de colores de Persas, asiguran grandes plumas. Y Seneca en la muerte de Claudio: *Picta que Mediterga fugacis*; que fuesse muy valida la diuersidad de colores en el vestido, se colige biẽ, que este trage fue causa que Oola, o Samaria, y Ooliba, ò Ierusalẽ se amartelassen tan liuianamente locas por los Asyrios, lleuadas de la delicia del trage, que fueron despojo de su rigor. De lo exquisito de los vestidos de Salomon, está el testimonio mayor, de Dios hombre, que le celebra: *Nec Salomon cooopertus est in omni gloria sua sicut vnum ex istis*. Y niega que en los dias de la gala de su aliño, y aseo bizarro, pudo competir cõ la hermosura del Lirio. Ya la Reyna Sabâ, le lleuaron la admiracion, y robaron la atenciõ los vestidos de los criados, no del Rey. Ioseph se espacia enfadosamente en estas menudẽcias, y pinta a los palaciegos de menos edad con ambicion mas reprobada, los cabellos entretexidos de oro, q̃ puestos al Sol; le presentaban batalla de lindos.

Ammian. Ælian. li. 5. cap. 21. Curt. li. 5. Propert. lib. 4 lib. 6 pedagog. Matth. 6.

3. *Reg.* 10.

Ioseph de Antiquit. lib. 1. c 9.

Reprobar los vestidos, y hermosura, o polidez de los trages es confusion ignorante: la decencia del Cortesano, como tiene su medida, merece alabança. Vestidos esplendidos, y preciosos vsaron aquellos tres Santos mancebos, primeros martires del fuego de Nabuco: y el mismo Daniel menospreciador de todo fausto lascivo. Dios les reseruò de las llamas, y estas no les empecieron los ropages ricos, y asseados: como al fin de Ministros, y Principes: y Dios nunca reserua, lo que reprueba. *Et congregati Satrapæ, & Magistratus, & Iudices, & potentes Regis contemplabantur viros illos, quoniam nihil potestatis habuisset ignis in corporibus eorum, & capillus capitis eorum non esset adustus & sarabalæ eorum, non fuissent immutata, & odor ignis non transisset per eos*. Iustamẽte adorna la corona a los Reyes, y la purpura preciosa, porq̃ el decoro Real debe retratar la Magestad celestial, q̃ tãbien viste justo, y lustroso, y se ciñe al talle las luzes, que

Dan. 6.

A Dios no auia de arraſtrar desaseos, *decorem induit, & præcinxit se*; puedẽ y deben las Reinas, y personas Reales traer el adorno rico, y vario (preciso a todo lo hermoso) que aclamô Salomon por gala de su esposa como de Reina, y al modo de Rey (si assi se seruiere de gustarlo la Magestad) los Grandes podrã luzirse, y los nobles: porque quien les reparte las honras, puede tassar el esplendor de los adornos, en quien tanto suelen palaciegos librar la honra · por esto vana. Los exemplos no pueden reduzirse a numero; sobre quantos ay escritos, es el de Daniel, y sus compañeros, a quien el trage Asyrio no profanô, y debaxo de la capa Babilonia, preualecia el linage, y deuocion de Israël, la fortaleza valerosa de Iuda: ni venia bien ocasionarseles males con vsar de vestidos proprios en tierra agena, pues debian vestir, como vistieron a lo estrangero, por acusar la irritacion de los Satrapas: que se prouoca la Corte con trages de los estraños: pues cada vno se da por sentido, de ver galas agenas, en tierra propria; bastauales la enuidia que ocasionaba el puesto soberano que tenian los cautiuos, sin ceuarla con el adorno Hebreo. Vestian como Persas, adornos traĩan Caldeos, y remirados, y aduertidos como Principes; mostrauan serlo en el asseo bizarro: porque el mayor ha de vestir mejor, y Ioseph que auia de ser Rey de sus hermanos, excederlos debia en el vestido.

B

C

Razon en que debe mirar la Corte, y en que no repara la multitud lasciua, y desatenta No deben gozar todos, de lo que se adiudicò para pocos. Los Reyes como Vice Dioses en la tierra, descuydan rayos de si, muy parecidos al Sol, y a todo lo celestial, y deben traer Magestad, y magnifico adorno, y aparato, quanto puede apostar vna criatura a la Deidad. Como los Angeles en cuya luz candida se retrata, como en medallas de Diamante, y de Safiro lo lustroso de Dios. *Et ecce vir vnus vestitus lineis, & renes eius accinti auro obrizo. & corpus eius quasi crisolytus, & facies eius velut species fulguris, & oculi eius, vt lampas ardens, & brachia eius, & quæ deorsum sunt vsque ad pedes quasi species æris candentis*. Los Sacerdotes, y los Pontifices quando se

D

Dan. 10.

acer-

acercan a las aras sagradas su adorno es rico, purpura y Iacinto, oro y diamantes: a Dios se ha de llegar con celestial coraçon; y denotale, y le dibuxa, el ornamento lucido, la olanda delicadissima.

Del vestido proprio, y graue, es el fin, el culto de Dios. Los Hebreos tenian ley de venirle a visitar en su Templo con asseo, y vestido limpio. Como los Templos se adornan, tambien los cuerpos se aliñan, que de Dios deben ser morada, y de Dios el hombre imagen, y debe estar retocado el retrato, y en los claros muy parecido a su original. Porque si en el vestido estriuare solo el lucimiento, y lindeza; con la torpeza manchada en las costumbres, serâ parecido simulacro al de vn Idolo (dize Clemente) en cuyo Templo las paredes son de oro: y de plomo, o bronze es el oraculo. Que lo pondera, y aun llora el Alexandrino. En ellos olâda, y purpura, piedras preciosas es todo; mas el Dios es vn becerrillo, o serpiente, vna cebolla, o sapo (que de toda sauâdixa hazian Oraculos en Egipto) los estilos se truecan, como los motiuos, la bizarria, y lucimiento es de cortesano, los vicios son de Idolatra, el desatiento de Atheysta: y todo vicio se le presentan a Dios en sus aras religiosas, como si fuera vn simulacro, vn Dios tan grande.

S. Clemẽt. Alexand. pedago. 3.

De la ambicion superflua en los vestidos no es menos el desorden en la gente vulgar. Vnico estrago de las Monarquias. Marauilla es ver cõ que limitacion trataron al pueblo los Cesares en la moderacion de sus trages: paños rudos (les señelaua la Prematica) calçado basto, tassando con penas grauissimas, que fuesse por blancas, o marauedis la costa: quando oy por muchos doblones rebientan las summas. Todos los edictos, o Pregmaticas (q̃ son innumerables) refiere y realza vn Escritor arto curioso: y ningun freno ha bastado ha de tener la carrera licencioса del vicio en el bien parecer: sino que como cauallo lozano, loco de noble, se ha precipitado en sus desordenes (aun sin ser noble) quedãdo desaprouechado el desuelo de los Reyes, que no han logrado este desseo, ni el desabrimiẽto los Ministros: ni lo q̃ mas es; el estrago, y calamidad publica, no han sosegado el

Contzen. lib. 8 politic. premul ta capita.

A passo, ni templado este impulso desordenado de las galas, ni el aliño vano de las mugeres: cuya vana, y pomposa compostura es el escollo donde toda honestidad peligra: y mayor el de las mas vulgares. Antes creciendo los gastos, y las querellas: no cessan las quexas, y se doblan los gastos, se aumentan los empeños. Quexanse de la carestia de los tiempos, y de la estrechez, quando les manifiesta su aprieto el Principe, para causas justas, è ineuitables, y resguardo de sus casas, y vidas, y se acuytan de animo para dar, y miden por onças la hazienda para vn donatiuo, quando al passo que se quexan de sus necesidades, se exceden en las superfluydades vanas, y ostentaciones reprobadas. Escusan dar al Rey vn soldado para la defensa propria, y fabrican vna carroza con ambicion loca, vna Babilonia de oro, vn Coloso con ruedas, que pudiera en Roma seruir en vn triunfo a vn Cesar: y aora al vicio sirue, que triunfa de los mas, y se remedia menos, lo que muchos lloran.

B

Esta no es liberalidad imitable, si no prodigalidad reprehensible, y digna de castigo seuero, dezia Seneca, porque el arrojar, no es dar: *Qui proiicit, non donat, non voco liberalem, sed pecuniæ suæ iratum.* Querellosos del tiempo, que esteril de gustos les aquexa, alguna vez de Dios, que los examina en penas, de los Ministros que los desaguã cõ imposiciones; todo al fin: sino es como lo presumen, de todo lo que sueñan, se querellan los Cortesanos, que faltan los labradores, y estan para extinguirse los nobles? Mas lo mismo que publican sus quexas, inducen, o producen sus miserias: siendo estrago a si proprios. Sean los casos testigos, y aun juezes; el labrador que tenia mesa grossera, y vestido inculto, come como señor, y viste como Cortesano: apetece los saynetes de Italia, y le hazen falta los dulces de Lisboa, y el coraçon rustico ya se congoja delicioso. Los Ciudadanos, o republicos; que con vn vestido honesto, y mesa templada passauan en quieto ocio: oy por solo el ocio, inquietos, presumen igualdad con el señor, compiten la baxilla, y aparador, y aun la piden prestada, o la deben, sino la roban, aunque harto roba, quien no paga.

C

D

De los trages no escriue la pluma, que A se tiñe de bermellon vergonçosa, de ver profanidad tan loca, locuras tan profanas, de lo vulgar a lo noble, tropeçãdo en los excessos, sin temer los castigos: la Corte es como el Demonio, que nos engaña en lo que promete, y nos desengaña en lo que pretende: porque promete lo que no puede dar, y pretende quitarnos lo que mas debemos estimar. Y no sienten los señores las befas que les hazen sus desseos, en fauor de sus desperdicios. Sufriendo q̃ el Platero les encaxe a precio excessiuo el Diamante, el Mercader el vestido, por contribuyr con la extorsion lasciua de la otra liuiana: B *Sunt qui non tam donant, quàm proÿciunt*. Estas no son liberalidades, sino desperdicios; el dar en sazon acredita, el desperdicio infama el juyzio, y deshaze la opinion: porque le declara incapaz de ser señor, y de tener bienes, quien no los supo apreciar; por esso los desperdicia: porque nos lo merece. Pues como dixo Tertuliano, *Tertul. li. de Pat.* ninguno da mas prodiga, y desperdiciadamente, que quien no tiene consideracion en lo que pierde. *Non piget donare eum, qui non timet perdere*. Quien no repara en perder, no es detenido en dar: ninguno perdio mas q̃ el Demonio, y ninguno reparò menos en la perdida que el, porque siendo Lucifer el espiritu, q̃ mas auia recebido de Dios, y que mas rico auia salido de sus manos, no reparô en perder, ni repara en prometer.

Despues que los apetitos se transformaron en necesidades, falta el gusto por los excessos del gasto. Temia lo Dauid en su casa, y Corte. *De necessitatibus meis eripe me*. Y san Augustin mi Padre, dixo eran las necesidades, los desseos. *Necessitates nostræ quando validæ sunt, & quando eis seruimus, necessitates vocantur*. Desseos no cortados, son necesidades transformadas. Persuadese el Grande que son precisos tantos platos en la mesa, tantos gentiles hombres en las salas, tantos pages, y lacayos, para fuera, tantas dueñas, y damas: (tanto aparato, para tan poca vida?) Y que no se puede passar sin esto, siendo vanidad todo el aparato, y el apetito demasia del ocio, ilusion del gusto, fantasma del sentido; y se persuade a q̃ es necesidad precissa. Es el mal, que mientras *Augustin. in pom.* 18. son menos verdaderas estas necesidades, son mas osadas: la ceguedad haze atreuidos, y el apetito licencioso. La causa de nuestros males no es de lo que nos quejamos (dize el Crisostomo) sino de lo q̃ no nos ajustamos. *Vnde adulteria, rapinæ, auarorum fraudes? Nonne quia plus concupiscimus quam nobis congruit? Nam si vellemus necessaria tantùm nobis quærere, multis malis liberaretur humanum genus.* El daño està en tener por necessario lo superfluo, y aun lo excessiuo: y como no les basta lo necessario, valense por violencia de lo ageno. Empeñan, y despedazan locamẽte, lo que es propio, haziendo extorsiones ruydosas; es muy para sentir, que la causa de grandes males se rebierta, y desperdicie en lo que pudiera ser remedio de grandes bienes. *Quot corpora nudent agentium poterant cotegi ex his, quæ à solo collo, & humeris pendent?* Gastasse vn mayorazgo en vnas arracadas, en vn vestido costoso, en vna librea rica; y porque el caudal de la renta no llega, hazense muchos desordenes, y empeños; muchas escrituras cõtra derecho, de que resultan despues enmarañados pleitos, origen de mayores discordias; procedidos de querer satisfazer vn apetito, intitulado C con necesidad de la autoridad de la persona, de la Corte, del estado, de la calidad. Con esso mismo de que se producen tantos males, pudieran proceder grandes bienes al menesteroso, viuda, y desualido, que con vn vestido estuuiera sobrado, y con el que vano nunca viue satisfecho. Elegante estuño Tertuliano: *Graciles aurium cutes chalendarium expendunt*. Orejas delicadas que pueden con tanto peso, traen mas hazienda pendiente: de lo que montan los gastos de vn libro de caxa: *Et sinistra* (prosigue) *per singulos digitos de saccis singulis ludit.* D Vn dedo de vna mano izquierda se rie de vn saco de dinero; porque importa y vale mas por la flor de Diamantes que trae. Y en materia de vanidad se vè aquella contrariedad, que san Cypriano notô por espantosa: *Mirum negotium* (espãtoso caso!) *quod mulieres ad omnia delicatæ ad vitiorum sarcinas fortiores sunt viris?* Que la delicadeza flaca de las mugeres, los melindres de las damas, puedan traer sobre si tantos mil ducados, y sean, en esto

S. Chryso. Hom. 27. in Genes.

Tertul. de habitu muliebri c. 6.

S. Cypria. lib. de bon. pudicit.

esto solo, de mayor esfuerço que los hombres? Las sedas, y bordados estauan prohibidos por leyes Cesareas, y Reales: y lleua oy mas vn sastre por la hechura de vn vestido, que montaban los de los mayores Principes.

Liuiandad de coraçõ arguye gala superflua. Vna es la del Soldado, del Ministro otra, no ha de ser igual la del Cortesano, que la de la Dama. Assi desacredita, y desdize al anciano el vestido que entalla, y embrauece al mancebo guedejudo. No llamo sola liuiãdad la del q̃ es profano, sino la del q̃no se ajusta cõ los años, y cõ el puesto, o ministerio: las galas bizarras en el Soldado, mas le afeminan, que le esfuerçan: mas le hazen sugeto a risa, que intrepido, y de valor. Ninguno teme plumas: puntas, sino de espada: no se haze temer la gala, ocasiona la irrision. Los abusos de las mugeres tan preciadas de su vano, y mentiroso aliño de galas, y flores: son (dize Ambrosio, y Clemente) todas inuenciones de las feas, que las han maquinado para suplir sus fealdades, verdaderamente abominables; con adornos mentirosos, y aparentes: *Quæ sunt natura turpes, ex his quæ sibi applicant, quod non habent, arguunt.* Refieren el dicho gracioso de Apeles, que auiendo sacado vn dicipulo el retrato de Helena la mas hermosa que aposto la arte, y que dio de si el pincel, adornãdola, empero con mas aseo, y gala de la bastante a la hermosura (que quando estremada no necesita de empresti tos, ni dixes) acertado (juzgo) anduuiste en pintarla rica, pues no la pudiste sacar hermosa: *O adolescens cum non posses pingere pulchram, pinxisti diuitem.* Los nombres faltan a las inuẽciones, vocabularios no llenan sus significaciones. Lo mas primoroso de su arte lasciua, estriua en dar aseo a lo indecible, dixo santo Thomas: *quæ ignobiliora sunt corporis his aptiorem honorem circundant.* Si ya no es mayor incentiuo; lo mas escuramente ass seado. Fuero es de lo hermoso q̃ mas ocultado, mas eficazmẽte prouoque: enciende mas, defendido a los ojos: *Nam aperta transimus* (dize Seneca) *occulta rimamur.* Nadie repara en lo que estâ expuesto a la vista de todos, y encara a lo que se recata. No se le encubrio esta traça a la hermosissima Sabyna Poppea muger de Neron, de quien dize Tacito, que de casa salia poco, y en publico raras vezes, cubierta la parte de la boca, por no satisfacer de vna vez los ojos: *Rarus in publicum egressus, idque velata parte oris, ne satiaret aspectum.* Y de las damas Africanas notaua Tertuliano (ò no se diera tanta ocasion a notar, y castigar el riesgo de las nuestras en esta plaga!) Que tapabã vno de los dos ojos, contentas de gozar la luz a medias, por ser miradas enteramente: *Vno tantum oculo liberatæ, contentæ dimidia frui luce.*

La demasia en el asseo; diuisa es de pensamientos manchados, y espada q̃ la hermosura juega contra Dios: es claro que la dama que viene a la Iglesia de mas alfileres que al Prado, y que se assea, y adorna para el Sermõ como para la visita, q̃ trae armas contra Dios, y que le viene a jugar la espada a su casa misma? Digolo yo? No, sino san Cypriano en vnas palabras mil vezes milagrosas: en mi vida predique contra mugeres nada; porque a mi parecer, no se escapa de artificio, ô grosseria; pero aqui no escuso estampar las palabras de tan glorioso Martir. *Si te sumptuosius comas, & per publicum notabiliter incedas, oculos in iuuenes adijcias, concupiscendi libidinem nutrias, suspiria adolescentium in te trahas, suspirandi fomenta succendas, & vt ipsa non peccas, alios tamen perdas, & velut gladium te præbentibus excusari non potes, quasi casta mente sis, & pudica?*

Si vos señora (dize san Cypriano) os vestis estremadamente, & *per publicum*, y venis crugiendo la seda, y brillando casi el manto de Seuilla? Y aquel *notabiliter*, aun no ay dezillo: si aguardais a entrar en el Sermon tarde, *oculos in iuuenes adijcias*: si vais solicitando los ojos del mancebo, y despertando inquietudes torpes; si os lleuais de camino mas suspirosque ojos, si aunque vos no tropeceis, hazeis dar a otros en tierra; si traeis el rostro como vna espada, y sobre esso le azicalais con artificio y color? Bien podra ser, que seais casta? No jurarè yo (dize san Cypriano) por vuestros pensamiẽtos. Mas el Texto diuino no dexa tan dudosa la torpeza, que se descubre en la sobra de la gala, pues la infama de lasciua, assi le baldona a Ioran, Iehu la de Iezabel: *Quæ pax? Adhuc fornicatio-*

Tacit. li. 3. Anna.

Tertu. de cultu fœmin.

Cyprian. de disciplin. & habitu virgin.

4. Reg. 9 vers. 22.

Ambros. lib. de nabuthe. Iezrael. c. 5. Cle. Alex. lib. 2. pedag. c. 1. 2. & 11. dit.

D. Tho. in 1. Corint. 13.

cationes Iezabel matris tuæ, & beneficia illius multa vigent. Los fines de iastrados, diran lo impuro de los adornos, despeños, y tragedias lastimosas, segun refiere la Historia Diuina: *Verſ. 33.* *At ille dixit eis, præcipitate eã deorsũ & præcipitauerunt eam, aſperſusque eſt ſanguine paries, & equorum vngulæ conculcauerunt eam:* Los castigos, y rigores, señas son de indignacion, y la que Dios tiene con lo lasciuo, y profano de los vestidos, se muestra biẽ en las seueridades que executa, no pareciendole excesiuos a su piedad, pues dize por su Profeta. *Tu autem vaſtata quid facies? Cum veſtieris te coccino, cum ornata fueris monili aureo, & pinxeris ſtibio oculos tuos, fruſtra componeris, contempterunt te amatores tui, animam tuam quærent.* No es, no, traje de varon el que se vsa: atauio afeminado si, q̃ le estraña y ostiga la modestia. El cabello es lazo, el adorno suplicio, que trae a muchos suspensos, a Absalon dexô colgado, y a Galeazo segundo (primera hermosura de los Principes, y segundo padron de infelices) muerto a dolores, por auer hado tanto de los perfumes, y olores. La hermosura en la superficie parece: mas ella, la armonia del cuerpo, y atauios, despojos, y risa han de ser del tiempo: ni la forma, ni la fortuna pueden ser perpetuas, que nada dura debaxo del Sol: Exclamó Nacianzeno:

Greg. Naz. ore. 31. *Non forma æterna eſt, nec cuiquã fortuna perennis:*

Si el cuerpo se acaba, cómo consistira la hermosura? La encina mas pompoſa, es pasto de brutos mas imũdos: la vid vizarramente dorada, que brinda los Reyes, y alegra coraçones, es despojo del fuego: el cuydado del aliño, es desuelo mugeril: lo que nace es de Dios: lo que se sobrepone al rostro, del Demonio: Dios haze las hermosuras, y el Demonio las mascaras: mentir con la color, no es menos que fingir, que con la lengua: todas son mentiras: vsauanse verdades, quando no eran postizos los labios: la hermosura, y el adorno, indice son de la virtud, y por el abuso, pauta parecen de los vicios, por donde se desreglan los cuerdos, y hazen plana las ignorancias: el semblante es puerta del animo, pero falsa, suele ser: la autoridad del varon no está en solo el semblante, sino en la estatura, proporciõ, composicion, grandeza, y la formacion de las partes, que como se ha de preciar la armoniosa, y decorosa, le deue oluidar, y despreciar el cuydado superfluo, por indecente: los Ethiopes (en esto necios) como negros en todo, por priuilegio de su negra hermosura hazian Rey al q̃ la tenia mas estremada: y gentes hubo que tan afectadamente se amartelaron por valer a la hermosura, que dos meses solos gastauan en explorar la de los recien nacidos, y mataban a los feos: no sustentauan los Sophistas, sino a los que tenian el buen arte, y cara, a la ley de Licurgo: que injusta, y que inhumana crueldad? *Strabo refera. lib. 2.*

§. III.

NO es menor la que se engendra cõ vna tirania insensible de la superfluidad de las galas: encruelecen los vestidos vizarros, y desautorizan: error que no diuisan los que los vsan; dizelo el Nacianzeno: *Nos mollibus, & circumfluentibus veſtibus, panniſq; extenuiſſimo lino, ac ſerico contextis delitiamur, partimque in ijs ineptiamus potius quam ſplendorem nobis conciliamus*: Son menoscabos pretẽdidos costosamente, quantos se producen de los trages: y los procuraua euitar aquel sabio Rey quando aconsejó. *In veſtitu ne glorieris vnquã, nec in die honoris tui extollaris quoniã mirabilia opera Altiſſimi*; Si lo executara assi Herodes, no le sucediera el fracaso con el ropõ de brocado (o como quiere Iosepho) con tela texida de plata, y oro, con tal artificio labrada que dandole el Sol, despedia de si marauillosos rayos, que deslumbrados los vassallos lisongeros con tã rico atauio le aclamaron Dios; y despulso vn baido de cabeça al Rey, que en la cama (primero sepulcro) fue pasto de gusanos; Hõbres ay como Quinto Hortensio (de quien dize Macrobio) que porque le quitô otro vna arruga de los pliegues del vestido (que con ociosidad escusada auia plegado) al passar por vn puesto estrecho, le cõdenò a muerte; vestidos ay teñidos en sangre humana, como la purpura en el pezezuelo; no es encarecimiento que encruelecen los vestidos, o en loquezen. Disparã los profanos a presumir *Naz. l. de amor. pauper.* *Eccl. 11.* *Ioseph. lib. 19. antiquit. c. 8.* *Macrob. l. 3. Satur. c. 13.*

sumir el parecer Dioses, tanta rienda las alarga la vanidad. Cayo Cesar era, que despreciando trages humanos, se adornaua de alhajas diuinas (debidas digo a sus falsos Dioses) y vn dia era se presentaua al pueblo con la barba dorada como Apolo, y otro con vna mascara de Deidad falsa. Remedaba a todos, y por los vestidos se desconocia asi. La idolatria de la Sinagoga, torpezas con sus ribales de las naciones; descubrio el Profeta como suspasos en sus asseos. *Et habens fiduciam in pulchritudine tua fornicata es in nomine tuo, & exposuisti fornicationē tuam omni transeunti, vt eius fieres.* Quien començô por trages estraños, acabar tenia en desperdicios propios: el de todos en Roma, era vestido blãco; distinguianse los nobles, por vsarle mas limpio, y candido. La toga que era habito comun, era blanca, la de los nobles mucho mas, *Candidati.* Presto se tiñô en sangre la vestidura, con sangre de proscripciones Romanas, hijas de su profanidad arrogante: el mas precioso vestido que fue de purpura, y perpetuo simbolo de crueldad. La muchedumbre de aguas sobre q̃ tenia su Imperio la muger con ador nos sumptuosamente lasciuos, que vio san Iuan Profeta: era Roma succesora en los estragos desordenadissimos de Babilonia. *Et vidi mulierem sedentem super bestiam coccineam plenam nominibus blasphemiæ, & mulier erat circundata purpura, & cocceno, & inaurato auro, lapide pretioso, & Margaritis, & nomen scriptum. Mysterium.* Los trages, y galas hazen Babilonias: si Roma se trae con ellas. Vencido auia Xerxes a los Babilonios (nota el casô Lelio) contra quienes auia sido cruda, y sangrienta la guerra, y para echarles el yugo de vna vez, y que no aspiraran a rebelarse, les quiso desmãtelar los muros, y arrasar las fuerças: Mas vn astuto Consejero, le dio arbitrio mas seguro, y que sin quitar vidas los consumiesse. Vistalos todos de purpura (dixo) engalanelos, y dexeles V. A. galantear: los tan afeminados no tomaran las armas, y sin ellas quedaran escarmiento de todos por el estrago de los vicios, y suplicio de si mismos, insẽsible, como irremediablemente desechos. Purpura era el pezecillo de cuya sangre violentamente vertida, y caliente se teñia ropage a los Reyes: y obseruô Clemente que para significar que vna muerte era mui subita dezian: *Purpurea mors*, muerte de purpura de donde dixo no sé quié *Purpuream vomit illi animam*, murio de vn golpe: porque la purpura pececillo, de que se tiñen las granas para que se pueda lograr el tinte, ha de morir de solo vn golpe; porque si le queda algo de vida, despues del primero; se contrae, y recoge la sangre sin poder correr, y desaprouechadamente muere; porque imposiblemente tiñe. De donde la muerte repentina llamaron muerte purpurea. Desastres repẽtinos, y tragicos no pensados, de Republicas profanadas con trages, y galas demasiadas, los acusan, y los causan: que no es el primer mayorazgo q̃ se pierde por buenos vestidos, ni el primer Reyno que quita Dios por vestir a lo estrangero. Los vestidos de Esau eran bizarros como de mayorazgo, y en este bien estubo todo su mal, que con ellos se pierde, Esau, quãdo se los vistio Iacob, *Vestibus Esau valde bonis*. A los Principes de su pueblo, Dios en persona les fue pesquisidor: sin hazerles mas cargo para la condenacion, que vestir a lo estrangero. *Et erit in die hostiæ Domini visitabo super Principes, & super filios Regis, & super omnes qui induti sunt veste peregrina*. Y no siendo el trage estraño, y la templança propria, es el desempeño mayor de vn Reyno, y clauo de la rueda de su buena fortuna; con desordenes, no se desempeñarán millones: no ay tributo como el de la modestia, no ay desempeño como el de la moderacion, y templança de vestidos y mesas, y cuydado en la reformacion de los trages. No a auido Monarquia desde que començaron los tiempos, hasta oy, que con destemplanças medre: que con profanidades, y desperdicios no acabasse, ni aurá alguna que cõ la moderaciõ no crezca, con el orden no se aumente, con la virtud no se recobre, y con desarraygar los abusos escandalosos no se pueda prometer sobre la imaginaciõ las dichas.

†.

CAP.

Ezec. 16.

Apoca. 17

Rodigin. ex Plutarchus lib. 3 cap. 11.

Alexand. lib. 2. pedagog.

Genes. 26

Sophon. 1. 8. 9.

CAPITVLO VIII.

Videntes autem fratres eius quod a patre plus cũctis amaretur oderant eum nec poterant quid quam pacifice loqui.

§. 1. *El odio, y la enuidia, en que se distinguen?*

§. 2. *El virtuoso, parece, que puede estar bien con la enuidia.*

§. 3. *Demasias de la enuidia, y sus castigos.*

§. I.

LAs dichas en vna casa todas son batalla, y guerra: alistanse los hermanos de Ioseph, y siguen las vanderas de la enuidia: prouocales el odio, ocasionado del mayor amor que Iacob muestra a Ioseph: el amor del padre era premio de la virtud, y el odio hazia la punteria a la dicha del preferido: la emulacion inflamò el odio, deste ardiò la ira, ella les impelio a la venta, y a la muerte del bien afortunado: cabal felicidad es, la conformidad de deudos: se conseruan, y se hazen temer vnidos: y al paso que se estrecha la vnion, se dilatará en la casa su dicha: *In tribus* (dize Salomon) *placitũ est spiritui meo quæ sunt probata coram Deo, & hominibus, concordia fratrum, & amor proximorum, & vir & mulier bene sibi consentientes?* Por el contrario el odio fraternal, es origen de los mayores daños, tinta con que se borrã los blasones mas illustres: del mayor amor suele proceder el mayor odio; siẽ tese mas el frio, acauado de pasar el verano: entre deudos suele despertarse vn odio implacable, y de los que fueron mayores amigos, es mas viuo el sentimiento: descubrio Aristoteles la razon: mas se irrita (dize) el animo contra los parientes, que contra los estraños, si ay presumido daño, si ay sospecha de injuria: toda mudança se haze de contrario en contrario, de quien se conoce que es deudor, se siente mas verse executado en el gusto: y de quien se presume debe beneficios, se resiente mas el coraçon viendole cõ enconos; sobre seruicios agrauios? es despechar el animo.

Los afectos del enuidioso muchos, y varios no los distingue el vulgo, porque los complica el vicio; Cõparemos la enuidia con el odio, que el Pueblo luzga ser vn mismo afecto: siendo grandemente diuersos; el odio es hijo de la malicia, la enuidia en cara con la buena dicha, el mal es causa del odio, el bien ocasion de la enuidia; aquello por si es malo, esto por accidẽte dexa de ser bueno; el odio se encierra en vn sujeto limitado, y cierto, a quien desdora; la enuidia parece vn mal infinito segun es cancer que cunde, y muy semejante al veneno, que llama la medicina. *Ophthalmia.* Que es afeccion venenosa de los ojos; y como esta, se ofende de todo lo lustroso, y lo luzido le daña, assi la enuidia de los bienes agenos se atormenta, y se carcome; el odio aun a los brutos alcança, a los brutos se aborrece, ay quien aborreciesse los Tigres, Cantharides, y Serpientes. Germanico Cesar, ni oir, ni ver pudo jamas al Gallo, sin pesar muy cordial, ni miralle sin grande horror; los Magos de los Persas, aborrecian los ratones, y los matauan por detestables, y n al vistos de sus Dioses; en que conformaron los de Arabia, y Ethiopia, que tambien los abominaban. Aun entre las mismas fieras ay sus odios, y batallas atrozes como entre las Aguilas, y Dragones. El Leon, no puede soportar al Gallo, ni el Elefante, al raton; sin duda es el miedo la causa: assi se enfrena lo mas valeroso con lo mas despreciable, y lo que se haze temer, siempre se llegò a aborrecer; Pero la enuidia es afecto solo de hombre contra hombre; porque ni los hombres enuidian a las fieras, antes las imitan, ni los brutos aborrecen a los hombres, antes los siruen, ni entre si las fieras; porque donde falta la fortuna, cessa la enuidia; que en buenos sucesos sola se ceua.

El odio puede ser justo, la enuidia nunca lo puede ser; el aborrecer a otros, puede ser meritorio, a los malos loable: antes quien no los aborrece, se haze aborrecible. Alabando muchos en su Corte a Charilao Rey Sparta, de piadoso, manso, y modesto Principe, se opuso el Priuado. Como (replicò) puede ser bueno, quien no aborrece a los malos, que quien agrada a los buenos, conocidamente lo es; de aqui tomò el tãteo Dauid para ser conocido por mejor, aborreciendo los facinorosos *Nonne qui oderunt te Domine oderam, & super inimicos*

Eccl. 25.

l. 7. politic. cap. 7.

Vide Plutarch. in l. quẽ se ripsiẽ de inuidia.

Ps. 138.

micos tuos tabescebam? Perfecto odio oderam illos. Assi ay quien se precia de aborrecer, al que es digno solo de amor. Pero la enuidia nunca es bien recebida, ni puede ser alabada, en que pecô el enuidiado, para tener enuidiosos? Es culpa la hermosura? Ser sabio es delicto? La dicha, la prosperidad, y virtudes son agrauios? Por tener buenos succesos, justifican al necio que sea enuidioso? Assi el que lo es, no lo confiessa, tanto encubre la enuidia: y su fealdad: que anduuo siempre de emboço, y hablò de mascara: quien se encubre no quiere ser conocido: que el rebozo fue estorno a la declaració. Pide prestados a otros afectos el nôbre: porque se auerguença del proprio. Llamase miedo, odio, o ira; de que se conuence, q̃ la enuidia, nunca puede ser merecedora de alabança, como pueden serlo, el odio, la ira y el miedo. Mas, el ser enuidiado es dicha, el ser enuidioso digno de lastima, ser enuidiado es alabança, ser enuidioso siempre es vituperio, quanto es mayor la malicia, es tanto mayor el odio. Al contrario es mas crecida la enuidia, quanto mas ventajosa la bôdad, o prosperidad del enuidiado, ser enuidiado, es blason, ser enuidioso es afrenta. Celebrado fue Thomistocles por dezir que quãdo niño no auia hecho obra heroyca, y se conocia que ninguno le auia enuidiado entonces. Demas q̃ la malicia estremada, y la enormidad llenada por el cabo, no rebaja el odio, antes estremadamẽte le aumenta. Sea exẽplar de los calumniadores, y acusadores de Socrates, despues de cuya muerte, el pueblo de Athenas, de manera los abominò, que ninguno en la Ciudad les quiso, dar lúbre, encender la luz, ni responder preguntado, ni tomar de la agua, a cuya fuente ellos acudian, y si tocauan acaso a la agua del baño, que ellos viauan, como impura, y manchada, la mãdauan verter: circunstancias de odio, que assegurauan quanto se ostigaron de los calumniadores. A semejantes demonstraciones del odio publico rẽdidos, y despechados ellos mismos se hecharon el lazo en el suplicio.

Por el exceso de la prosperidad no se aumẽta la enuidia, muchas vezes la minora. No es creyble que a los Planetas mayores les hagan oposicion las sombras, ni que o a Alexandro Magno, o a Cyro formador de el Imperio de los Persas, despues de la exaltacion de sus glorias, o elevacion glorioso de sus blasones triũfales, ninguno de los mortales les enuidiò, sino que como el Sol en el Cenith de medio dia en su mayor altura recoge las sombras, que estienden los rayos al nacer, y al ponerse (que a medio dia no haze sombras el Sol) assi los que a fuerça de prendas, o prosperidades, se ven preeminentes a sus emulos, la dicha, les es ofuscacion, y la felicidad es naufragio, o tempestad de la enuidia. El odio, empero, cõ el exceso de el poder, o felicidad de los enemigos nunca se disminuye. Como al mismo Alexandro sucedio, que no enuidiandole alguno, le aborrecierõ muchos, a cuyas insidias murio tanto Rey, o tanto rayo en la guerra: las desgracias calamitosas quitan la enuidia, o la minoran, y no matan el odio: pues al mas misero contrario (y mientras mas misero) se le tiene odio, y a los miserables nadie tiene enuidia: antes suelen ser apiadados los enuidiosos. El odio finalmente a vna, ni otra fortuna, perdona, a entrambas acomete: la enuidia con la excelencia de ambas fortunas enferma.

Finalmente el odio, y la enemistad se acaban, quando estamos persuadidos que no recebimos daño de quiẽ pensauamos, y quando se hallan buenos, los que parecian malos. (que por horas acaece assi, malo lo bueno, y bueno lo que peor parecia) o si recibimos algun beneficio grande, de quien no se esperaua, ni mediano. Porque como dize Tucidides, el mayor amor suele engendrarse del menor seruicio executado a tiempo, y borrar la mas antigua enemistad, vna palabra en sazon. Esto no quita la enuidia, porque solo se tiene de quien no se recibio agrauio, ni daño. La opinion de la virtud, y el credito de las prendas agenas, no quitan la enuidia, sino la aumẽtan, pues el origen de la enuidia es la virtud, el beneficio no extingue la enuidia: la excita. Prouocala, el verse necesitada de la beneficencia agena, y ver tan preexcelentes a los otros, que se vea depender dellos. Assi que les enuidian la voluntad de biẽhechores, y el poder que reconocé en ellos. Por lo qual le llamò S. Basilio mal insuperable, y al coraçon del enuidioso intrata-

tratable: porque siendo assi que la liberalidad haze amigos, y la franqueza mitiga los odios, o los apaga: al enuidioso, le enciende, le irrita, y le inflama el odio, y se haze pedazos cõ las dichas, y se entristece cõ alegrias y se dâ pesames con el parabien: a que bestia, no excede la enuidia en inmanidad de costumbres? Que Tigre, no depone su fuerça con el alago? Los Canes con la educacion se amansan, los Leones, con el alimento se tratã, se rinden: los enuidiosos con oficios, y beneficios se enconan mas, y se obligan menos: del odio hizieron transito, los hermanos de Ioseph a la enuidia. *Oderant eum* (y luego) *inuidebam igitur ei fratres sui.* Todo lo abominable, y peor tuuierõ los enuidiosos: aun con la vista enuenenan (al sentir vulgar) peores son (al de Basilio) que los que tienen este defeto tan nociuo, suelen apestar el aire, y estos con la mira inficionã; La hermosura se afea, el brio se enlacia, el valor se haja, la fuerça se debilita: y dexada esta opinion por de mugeres esparcida: vn daño es cierto, que es ser instrumento diabolico, el enuidioso, de quien vsa a su voluntad, de quien abusa para destruicion del bien: sin que sea remediable tanto mal, pues como escriue S. Cipriano, es mal sin remedio aborrecer al bien afortunado. *Calamitas sine remedio est odisse fælicem.*

Bas. delin. & inuid.

S. Cipria. de inuid.

Quien hallare el remedio escapara el mayor daño: porque el de la enuidia, no es sencillo, acompañado anda de la lisonja: es mal disimulado: assi doblado: y suele atreuerse a sugetos que en la pureza, podian causar zelos al Sol. Alaban los que se hallan superiores, sin ser arrogantes: porque facilmente se alaba todo lo que no se enuidia, halla se la perfeccion tan hermosa, que no quiere tener de fea, el ser enuidiosa; y como en si misma alcãça, aun mas que puede alaballe el vulgo, biene a sobralle para todos alabança: al mejor de todos, nada le parece mal: al mayor enemigo se le pudiera desear verle inuidioso: pues no es ofensa la enuidia? Mejor la pudiera llamar enemistad lisonjera, que sin duda adula, quien enuidia: que noue dad? la enuidia es lisonja? No ay dudar, que esto de estar enuidiando es bajeza cortes: pues no ha de hauer algun remedio para esta biuora, que llamas enuidia, o lisonja? si: supuesto que la enuidia aborrece las prẽdas agenas por buenas: serlo: bueno, digo, y que aborrezca mas: enfin yo estoi biẽ con la enuidia (aun que me ha hecho padecer tanto mal) pues sin traicion, sin rigor, no mas de con ser mejor, puedo vengarme della: humilde sabandija es la enuidia, y es cierta soberuia generosa, no querer enuidiar nada. Pero de enuidia no sabe hablar el de valor como Ioseph, que aun el nombre no sabe al vicio, que tienen por maxima los sabios, no hablar en lo q̃ no llegan a entender. Sino a oluidar.

§. II.

QVal serâ el castigo de afecto tan maligno? El mismo: es la enuidia desdichada en agenas dichas, porque no pueden faltarle a Dios, liberalidades. Desdichado vicio mas q̃ todos: los demas, castigo esperan, pero el temor del castigo le engañan con desfrutar el regalo. La enuidia miẽtras mas peca, mas se castiga, y el mayor exceso suyo es, el mayor castigo de si misma: de manera, que o ha de faltar la enuidia, o ha de estar el enuidioso atormentado, mereciendo tormẽtos eternos, con despechos temporales: que ceguedad dezia S. Cenon. *Tristitia, & maror de prosperitatibus proximorum est inuidiæ vitium, & ideo nunquam potest de esse inuido mæroris ocasio.* Vna de dos, o ha de dexar Dios de ser liberal, no repartiendo a los hombres prendas, o el enuidioso ha de estar en continuo lamento, porque tomò a su cargo llorar los bienes agenos, como males propios, y ser infeliz con felicidades agenas. Y como no es posible que Dios niegue de todo punto sus dones, y cierre la fuente de sus gracias, assi no lo es, que el enuidioso dexe de ser desdichado, pues le basta para serlo, que otro sea dichoso. Pensar fue del Crisologo. *Quis ibi malorum finis, vbi alterius bonum pœna est, vbi cruciatus est aliena felicitas, malum multiplex, quot sunt prosperitates hominum tot tormenta sunt inuidorum.* No les faltaban a los hermanos de Ioseph bienes, y regalos de Iacob, ni se resentian de que ellos padeciessen falta, sino de la singularidad que Ioseph gozaua, en vn solo baquero, y envestidos, y posseidos

Cenõ. Veronẽ. Ser. de liu.

S. Crisol. Ser. 272.

de

de la enuidia vienen a tener por fracaso proprio la fortuna agena; y ser desdichados con lo que el hermano es dichoso.

Lucæ 15. El caso en san Lucas es parecido, de aquel hijo perdido de libre, se hallò en si quando reconocido: galas banquetes, y abraços le preuiene el padre amoroso, que guardarà Dios de regalos para los justos, si tiene tales, y tantos para los penitentes? El otro hermano que viene del campo oye armonia de instrumentos, y algazara de parabienes, acuytase de enuidioso, y comiença a ser desdichado: *Indignatus nolebat introire.* Porque? No està en essa casa del padre haberes, y dichas? Pues porque no entra? El enuidioso no quiere lado, ni lleua biẽ que el hermano tenga parte: la casa que contenia la dicha del hermano, la rehusa, como potro de su tormento. No entra porque recela trabajos, sino porq̃ sospecha gustos agenos, estos son sus sinsabores. Dixo san Crisologo. *Pet. Cryſ. ſerm. 4.* *Inuidum fugat symphonia pietatis, liuor non patitur introire.* No ha menester otros peligros que le retarden, sino saber que ay fiestas para otros. Ninguna dicha de Rey, pudo compararse a la de Cain antes de enuidioso, heredero del mayor imperio, que conocio el mundo, fundador del (que es timbre mas glorioso) como habitador segũdo de la tierra: ninguno mas desdichado despues del homicidio. En las ofrendas que le haze no mira Dios: de las de Abel se agrada, y con vna llama, o humillo la fauorece, derribole la tristeza; *Iratusque eſt Caim, & concidit vultus eius.* Que ceguedad le causo a Cain aquella llama agradecida? Quitole el mayorazgo, o perdiole el ganado? No ha menester el enuidioso calamidades proprias, sino buenos sucessos agenos. No hizo mal a Cain la llama, pero era fauorecedora, y hõraua a Abel: como indicio de el agrado Diuino. *Hæc* (dize san Crisologo) *Caim reddidit fratricidam, & innocuam adhuc terram noui sanguinis cruore perfudit.* Tanto dolor tiene de las felicidades agenas la enuidia, que toma vengança como de injurias proprias, vertiendo la sangre del primer hermano.

Hierony. Theodor. Lyra. *Pet. Cryſ. ſer. 172.*

Ocasionole a Dios este sucesso el no fauorecer a hermano menor a vista de los mayores, sin sospecha de medroso, y quando ha de señalar por Rei a Dauid, y caminar con la comission Samuel a casa de Isai, està Dios a la mira del caso, tanto de excluyr los hermanos mayores, como de que llegue a ignorar la dicha de el menor: y se acautela Dios (aun con Samuel pues no le preuiene anticipadamente, q̃ ha de ser Dauid el vngido) sino quando llega precisamente la ocasion, señala el lance, y se declara con el Profeta. Ni Eliab, ni Eliub, ni este, ni los otros quiere, y da largas, y excepciones: y se halla como embarazado Samuel esperando el orden. Y al fin (sabidor el solo) vnge al Pastorcillo, ignorãtes los hermanos, y tã cauteloso (al parecer) Dios, que se vale de la ignorãcia agena como receloso, de que la enuidia, no le malogre, ni heche àzar en la elecion propria. *Itaque* (concluye san Crisostomo) *ignorantia cautelæ, mater effecta eſt.* Y aora que el cielo le fauorece a Ioseph, el padre con el Vaquero, y Dios con los sueños. Ni le valen las estrellas, ni los esplendores del Sol, ni la serenidad de la Luna (q̃ le adoran) contra el ceño de la enuidia. Y porque se declara con ellos, q̃ le adoran ellas, le trazan la muerte, y porque no se acautela Dios en este caso (como en el de Dauid) parece q̃ le auentura a Ioseph, que al fin se vera en el pozo, y en la carcel.

1. Reg 7.

§. III.

MAS con ser la enuidia tan mala viene a ser buena, para sacar a Dios de vn grande aprieto. Hazele muchas vezes instancia su justicia, para que castigue culpas, y satisfaga el honor que pretenden quitarle: y por otra parte insta la misericordia por el perdon, que tiene a Dios (parece) tan mal enseñado que no sabe jugar la espada, antes quando quiere castigar llega a regalar. Que remedio para que ni Dios violente su condicion suaue, y para que se dè satisfacion a su justicia? Diole contra si la enuidia: que derabiosa, contra si da traças, y parece que señala a Dios el golpe de su rigor. Para castigar al enuidioso, no se le receten penas, sino hagan se fauores a su enemigo: que si ellos, por ser felicidad agena, son desdicha del enuidioso, aurà cumplido Dios de vna vez con su condicion, y con su justicia. Con

su

su condicion pues no dà castigos, y si con ellos se atormenta el enuidioso, es culpa suya: y con su justicia, pues se le dà a la culpa la mayor pena que puede tener, quien no padece las llamas infernales: que linda traça? El cũplimiento della se executorió en los hijos de Heli, que por defraudar los sacrificios, y manchar el decoro de las mugeres, con permision cariñosa, y de padre remisso, y reprobada en el q̃ era tambien Iuez, que hizo propio el pecado de los hijos con la reprehension floxa: antes caricios, en que se mostrò humanamente inhumano (dize Casiodoro) *Inobedientem filium declinare penas non permisit humanitas.* Enojado Dios con el padre, sin ver que se enojasse con los hijos, entre las aceruas penas que le intima es hazer a su competidor Sacerdote. *Et videbis amulum tuum in Tẽplo in vniuersis prosperis Israel.* Pues que pena es essa? Al pecado mio, debese pena mia; no premio ageno: que no mereciò gracia con vos, mi competidor porque yo pecasse? Si yo lo desmerecì, que yo lo pague, pero que, por pecar yo, se premie a otros, quien lo ha visto? En la condicion de Dios es ordinario: q̃ como no sabe despedir rayos, antes quanto se le viene a la mano, son beneficios, es fuerça que dellos se texan los castigos: para lo qual dio estremada traza, la enuidia humana, pues siẽdo condicion suya tomar por males propios, agenos bienes, serà lo mismo hazer bienes al enemigo del enuidioso, que producirle a el males, y despachar mercedes a su hermano, que arrojar sobre su cabeça rayos, cõ que juntamente, queda vsana su justicia, y gozosa su condicion, que castiga sin castigos, y da pesares, con dispensar regalos. Agudamente vn Interprete. *Habet Dominus hoc peculiare, vt defectum hominis sua inuidentia puniat.* Obra de Dios, especial es esta: los demas castigan culpas cõ penas: pero como Dios no se acomoda, a dar otra cosa que beneficios, logra de los hombres, la enuidia, paraque por medio della, los bienes se transformen en castigos: y esto, culpa serà humana, no rigor, y seueridad diuina: pues de sus manos salieron beneficios, y en nuestros ojos se hizieron castigos: tal es la vista de los hombres, que siendo regalos con que Dios premia los Iustos, se les antojan rayos con que los destruye. *Nos eum saeui, & crudeles fumus* (prosigue) *illato inimicis malo ex eis vindictam summimus. Deus vero faciendo bonum illis, qui nobis inimicantur.*

S. Reg 2.

Casiodor l 2. variar ep. 14.

Olezster. in 4. Gen.

Al contrario, para no afligir a los Santos, quando no pretende castigar los, les quita de los ojos la ocasiõ de la enuidia, paraque no se tomen por sus manos el castigo: ganoso estaua Dios de prosperar a Abrahan, y fuera de la inclinaciõ ordinaria a hazer mercedes a sus amigos, le obligauan las promesas intimadas al Patriarca. *Faciam te in gentem magnam, & benediam tibi.* Y con todo mientras biue en compañia de Loth, sobrino suyo, no le adelanta. Pues si llegò a tener grandes possessiones, y ganados, hasta cubrir la redondez de la tierra sus vellones; Loth tuuo lo mismo, en tanto numero, que embaraçandose los vnos atos a los otros, vinieron los Pastores a las manos. Toma de aqui ocasion Abrahan para apartarse, dale a escoger a Loth, la region de Sodoma, a quien las corrientes del Iordan hazian Paraiso: y a penas queda solo Abrahaã, quando se le reuela clara, y amigablemente Dios, y le habla *Dixitque Dominus ad Abraham postquam diuisus est ab eo Loth, leua oculos tuos.* Estiende tu vista, a los quatro Angulos del mundo, que ella ha de ser medida a sus possessiones, que de prosperarte llegò el tiempo, y el de mi palabra: pues era impedimento la presencia de Loth? Que aguarda Dios, a hazer mercedes a que el se vaya? *Nunquid non poterat eo presente donare?* Podia estoruarlo el sobrino, que en su presencia retarda Dios mejoras al tio? Temores fueron de Dios recelos de su sabiduria, que aunque era bueno Loth, le pudo hazer no tal, vna prosperidad agena delante de sus ojos; y assi no quiso poner a Abrahan en esse peligro, de tener por emulo a su sobrino, ni dar a Loth, essa congoja de tenerle triste con las mejoras del tio. *Sicut prius inuidiam aut odium nepotis timuit ipsi Abrahae.* Pues no rehusando Dios dar a Loth, castigos, (que no los merecia) quitesele de los ojos essa ocasion de pena, que aunque por ser justo no la admitiera su voluntad, por ser hombre la arrostrarà su flaqueza, y se resintirà de la mejora

Genes. 12.

Oleast. vbi sup.

del

delito, aunque no la consintiera. Con este cuydado le haze andar a Dios la enuidia, para escusarnos materia dõde su veneno cobre fuerças: y essa la desdicha deste Aspid q̃ mientras viuiere en nuestros pechos, no puede faltarle materia de tristeza al mas desenfadado coraçon, por no poder faltar en los hõbres los efectos de la liberalidad de Dios, que ella haze materia de tristeza de sus fauores: no tenian otra causa los hermanos de Ioseph, que ni aun palabras saben darle: *Oderant eũ nec poterant quidquam pacifice loqui.* Sin mas causa q̃ persuadirse a que erã despreciados del padre (en el aprecio q̃ hazia de aquel hijo) preferido en amor, vestido, y caricia. Aunque lo reconoce, no se resiente, ni escandece, antes cõ alto silencio se haze superior a la enuidia Ioseph: q̃ quiẽ no sabe sufrir la enuidia se muestra indigno de el imperio: pues debe asegurarse el benemerito, y el Priuado, cõ el fauor de su Rey, aunq̃ le parezca, q̃ premia, tarda, y peligrosamente su amor, pues quando trata mas de luzir en su seruicio se expone a mayores desaires; y reueses sirua èl con zelo, y con verdad, mas q̃ bramẽ airados de la emulacion los vientos, y los mares de la enuidia: que se le puede dar el parabien de reuencer con el silencio, emulos tanim mortales.

CAPITVLO IX.

Vidi per sõnium quasi Solẽ, & Lunam, et Stellas vndecim adorare me, vestros q; manipulos adorare manipulũ meum.

§. 1. *La eleccion de vn Ministro cabal cielo, y tierra la celebran.*

§ 2. *Para juntas mayores, parece que de la otra vida han de ser los votos.*

§. 3. *Darle a vno mas honra de la que merece, no le es credito, sino confusion.*

§. 4 *Medios para conseruarse vn Valido.*

§. I.

DEL Cielo, y de la tierra propone Ioseph a sus hermanos dos sueños, en simbolos misteriosos de su imperio: q̃ las gauillas dellos adoran su manojo: Rustico emblema del Reinar; pero apropositado prouerbio del acierto: y q̃ el mas sabio Rey cõparò la gala de su Esposa (era la Iglesia) al montõ de trigo cercado de açuçenas: q̃ segun explicò vn gran Interprete, es la gauilla, õ az que el segador cõpone de diferẽtes espigas, cuyas cañas assegura con el bencejo rustico, con q̃ las enlazã, y dexa en pie como Rey de la campaña: *Acernuus tritici vallatus liliis.* Trigo con apretador de flores: la dicha es, y la abundãcia del Reyno (significada en el trigo) y el acierto, y felicidad en el arte del reynar, con trença de lirios. Ingenuydad, y colmo de virtudes: porq̃ solas assegura: y ciñese con la hermosura del acierto, que simbolizan los lirios: que no ay acierto, ni hermosura, sino se ciñe. Era el otro simbolo de Sol, Luna, y onze Estrellas, q̃ le adoraua al santo Iouẽ, padre, madre, y hermanos: con todo quiere Dios adestrar, y enseñar las magestades: son escuelas naturales el campo, y el cielo. En este numero hermoso de tanta estrella brillãte, contemplaria Ioseph las virtudes de sus padres, q̃ eran Reyes de su casa: q̃ al fin toda flor, plãta, o yerba, de reinar, enseña el arte. En los arboles notaba san Ambrosio aquel desgouierno facil de los hõbres, q̃ perdidos no son lastima, ni aun cuidado de nadie. En los prados, o trigos assistidos del Sol, notaba lo q̃ vale la vista, y atencion del Principe, q̃ es sin duda, q̃ todo florece, y se fecũda con su semblãte; solo no debe estar atento el Rey, a los q̃ en el cãpo retratan de la Corte dos suertes: las quexas (en las fuẽtes) y el encanto, y lisonja en las aues. Debe copiar los passos del Sol, y de la Luna, è influẽcia de las Estrellas, en hazer siẽpre lo justo, sin atarse a las intẽciones del vulgo, ignorãte en sus noticias, ciego en sus resoluciones. El Sol, y la Luna adorã a Ioseph, dos grãdes calidades de Rey, sabio, y santo: los mejores florones de su corona: los mejores rayos de su luz: solo reinan bien los prudentes, y los santos: a padre, y madre, Sol, y Luna simbolizã. Al fin el pastor q̃ ha de ser Priuado, es hijo de padre soberano, Sol, y de madre lucida, Luna. Tiene Estrellas por hermanos: q̃ gloriosa educaciõ, y que fajas tan lustrosas? Alaga, o lisongea el Cielo sus años tan floridos, y fecundos de virtudes: todo dize su origen soberano: para empleo (despues) de Valido, y puesto de Virrey: todos son prodigios celestiales: y todos apuestan a celebrar al que ha de ser cabal Ministro. Era perfecto Iacob, y heredale con

Ferdinãd Salazar in Cant. nondum typis mandat. tom. 1.

S. Ambr. lib. 1. Exam.

la sangre las perfecciones Ioseph, ojala y por herencia supiessen (que si saben los Catolicos) gouernar los Reyes? O los Priuados tuuieran por ascendientes solos Reyes: que no ay Principes mejores, que los que v de Reyes, v de su eleccion amorosa, y sabia nacen a las gentes. Alto principio le dieron a Ioseph los Cielos, y en singulares prerrogatiuas para Priuado, el Sol influyô sus luzes, ilustrô con sus blasones: vassallage le ofrece, quanta luz corona el cielo, quanto trigo tubo el valle.

Tan dificultosa empressa es priuar con acierto, y aprouacion publica. Reynar con dicha, y eligir vn Ministro soberano, que es digna de aplaudirle la en que concurre la aprobació de los mejores. Que la de todos, todos, quien la tubo? La dificultad se hallará acreditada en el Sol, pues haziendo Dios todas las cosas de vna vez con vna palabra sola en el principio del mundo. Dios de vna vez no, si no le formô de dos: primero le cria luz, y la tiene tres dias en el cuerpo de vna nube, y al quarto dia claua aquel floron de diamantes en el cielo, y le afixa en aquel globo incurruptible. Pues que accion es essa? Que para acertarla Dios mismo, parece que de dos vezes la toma? Veamos para que le cria: *Sol vt præesset diei, Luna, vt præesset nocti*. Crialos para Presidentes, formalos para Vice-Dioses, vno que presida al dia, otro que presida a la noche. Assi que mucho que pongan a Dios en mas cuydado, q̃ vn mundo? Que hasta vn Presidente de las Estrellas, imagen de vn Ministro mayor, tiene embaraçado vn Dios? Las demas criaturas, los demas astros de el Cielo, crielos Dios en vn instante; pero en quatro dias crie Dios vn Presidente, traigale tres dias en vna nube por los aires, a vista de los cielos, y la tierra, todos por la experiencia tengan de su gran caudal noticia, y Dios por votos de los cielos, y de la tierra, le crie en su presidencia.

Sellemos esta verdad con el exemplar mayor. Quiere Dios darle a Ioseph vna diuisa gloriosa de la Presidẽcia suprema de Egipto, en que ha de constituyrle, y en cada sueño (de dos) su eleccion assi llega a diuisarse. Sueña primero, q̃ atando manojos de trigo con sus hermanos, el az dorado de essa pigas q̃ le tocô ligar: se leuantô, y puso en pie. *Quasi consurgere manipulum meum, & stare.* Y q̃ los azes que segaron sus hermanos, coronando al suyo se postrarô à adorarle. *Vestros que manipulos circunstantes adorare manipulum meum.* Sueña otra vez q̃ el Sol, y Luna: y once Estrellas le adoran. *Vidi per somnium quasi Solem, & Lunã, & Stellas vndecim adorare me.* Aqui se representa la eleccion de ministerio supremo, y de su gran prouidẽcia, y que esta valiâ (como Pontificado antiguamente) se hizo por adoració; pero estrañe porq̃ cosas tan diferentes cô su adoració llegauã a darle el voto? Que los azes, o gauillas de los hermanos adorassen su az, vaya, q̃ al fin es presidencia, y ministerio en la tierra; pero q̃ los Astros de los cielos con su adoracion llegassen a votar, haze dificultad: y se disuelue con saber q̃ es eleccion de Ministro supremo, y para ser acertada, es menester q̃ den los votos de los cielos, y de la tierra, llegasse a ser aplaudida. Primero ve adorarse de los azes, y no auia q̃ quedar satisfecho, que son votos de la tierra, y pueden engañarse; despues se ve adorar de el Sol, Luna, y Estrellas, que son votos celestiales, q̃ no puedẽ desmentirse. Essa si q̃ es eleccion digna de ser celebrada, q̃ con los votos de los cielos, y de la tierra, llega a ser aplaudida: demas q̃ aqui parecio que los cielos, y la tierra a fuerça de armas querian publicar esta eleccion: y assi cada vno embiô su escudo de armas. Dios embia el Sol, Luna, y Estrellas, q̃ son armas de su sello, y cô el engrãdeció a aquella muger q̃ vio en sus extasis misterios el Euangelista Profeta: *Signũ magnum.* Y segun leen muchos, *vexillum:* y otros: *sigillum.* Y la casa de Ioseph embiô su escudo de armas, q̃ eran los azes de espigas, q̃ quedaron en su casa grauadas, pues con ellas redimio la hãbre a todo el Reino Gitano. Concurran pues, en esta eleccion el Sol, la Luna, y las Estrellas, q̃ son las armas de Dios, y las espigas q̃ son los blasones de Ioseph: para q̃ se entere el mundo, q̃ esta eleció, cielo, y tierra la celebrã, y aun sustentan a fuerça de armas, y es aplaudida de Dios, y de los hombres. Pensar, como de Ruperto. *Non solum ex hominibus, sed etiam ex Deo, imò primam, & maximam ex Deo laudem esse habituram.*

Gen. 36.

Apocal. 3. Vide Ludouicum ab Alcazar.

Rupert. de vict. Verb. Dei c. 30.

§. II.

§. II.

QVE sin duda para el acierto de Ministros grandes, juntas, y congregaciones soberanas, de la otra vida parece que han de ser los votos. *Matt.20.* Aparecieron al Saluador Transfigurado en el Tabor Elias, y Moyses (a sus lados) ya en su cuerpo proprio resucitado, ya en otro aparente, su misma alma. (Dexemos a los Santos su pleyto) y Elias desde el Paraysо: començaron a hablar con el Principe jurado, *de excessu*, de su muerte. Entienden todos los Doctores, del remedio del linage humano: espantarame yo que hombres de la otra vida escogidos por Dios, no hablaran zelosos de el bien publico? Fuerça era esso. Bien sabe el Rey soberano Christo (como dize el Español) a quien trae a la junta. Que junta fue verdaderamente esta: porque los Apostoles de su Consejo eran en su vida, Moyses, y Elias del de su Padre. Todos eran Ministros, y para Ministros, y Consejeros, Tribunales, hombres han de ser los Ministros, que de los que viuen se han de seruir las Republicas. Mas para juntas mayores, para determinaciones soberanas, de la otra vida, parece que han de ser los Ministros, y los votos. El Padre Celestial, el Verbo Diuino Encarnado, dos vezes Hijo, y el Espiritu Santo, Amor de los dos. Moyses y Elias: que los Discipulos solo fueron testigos: aun Apostoles que viuen no son capaces de entrar en juntas. Y si no mirese que voto se podia asegurar en vna causa como el de Pedro Principe vniuersal de la Iglesia? Y es tan dificultosa la naturaleza de las juntas, que fue el peor voto el suyo: y siendo los q̃ entran de la otra vida, tengase la gloria del Principe por segura. La razon forçosa de este cuydado en tal elecion, es; porque las resoluciones vltimas concluyen las causas, los votos postreros, no por mejores. El exemplo es vulgar y preciso: quiere señalar el numero tres, o quatro con vnas piedras, irase contando, y la vltima, dizen los Filosofos, que es la forma del numero. Pues bien? Esta piedra que se contó a la postre, que tiene mas que la que se contó al principio? El auerla contado assi: pues que si se començara por otra fuera lo mismo; y sino verifiquese començando por essa, y se traslada la forma, de vltima a primera, por quien empeçó. De manera que no perficiona el numero por mejor, sino por postrero: esso pues tienen los votos de los Sacramentos mayores, que como se viene apurando la causa, y comiença de los primeros: el postrero la resuelue, no por ser mejor que todos, si no por ser el vltimo de ellos. Pues donde el acierto no depende de la ventaja, y calidad, sino del numero, tiento pide, y no pequeño cuidado tal elecion. Assi hizo Christo S. N. bien la suya, donde hablauan del bien publico los Profetas, como gente de otro mundo; que por ser Aaron deste, (y que temporal Ministro a su razon de estado?) con ser hermano del muerto, y Vicario suyo, quando mas celoso se mostrô de la honra de Dios, el temor del pueblo, que apellidauan contra el las armas: le obligo no solo a disimular, como mal Ministro, sino a labrar el, como oficial, el Bezerro. No ay cosa a que no obliguen al interesado el miedo, y la lisonja.

Manda Salomon consultar en las arduidades a la aueja: y sobre la cabeça del Verbo Humanado electo Rey en el Iordan desciende el Espiritu Sãto en forma aparente de paloma. La aueja aconseja, y la paloma resuelue. Estraña junta? Pero misteriosa, como de Dios habla por Salomon con los tibios è indecisos, dudosos para buena resolucion; y a la aueja que les da Dios por assessor, *Vade ad apem, & disce quomodo operaria sit.* Vè a la aueja, y aprende a saber obrar, y resolber. S. Basilio: *Quomodo sapiens operatrix est.* Aprende a eligir sabiamente, pues es tanta su sabiduria, q̃ dixo de ella Aristoteles, que tenia cierto numen, y algo de diuinidad: *Nihil non habent diuinitatis vt apes.* Y del Griego *quo modo argumentosa est.* Como es solicita, y pugnaz en su determinacion, y en lo que toca a elecion, aprende de la aueja. Que? El Texto santo: *Operationem quam venerabilem facit* Su obra quan digna es de veneracion. Y san Geronimo: *Opus suũ casium facit.* Quan pura, y quan sin raza es su obra. Y Iãsenio: *Quam seriam operationem exercet?* Como tẽpla sus executiones, quan seria en la politica de su Republica, viene a ser de su Principe la elecion.

Prouer.6. vers.9.

S.Basil.in Examer.

Aristot.2. Polit.

S.Hieron. ad eũ locũ.

S. Ambro. in Exam. cion. Pues segun san Ambrosio. *Regem sibi eligant magnitudine, & spe insigniorem, & mansuetudine animi clariorem.* Pues eligen Rey el mas grande en prendas, en esperanças, en claridades, y blanduras de animo. Mas generoso y claro en la templança de coraçon. Y la Tigurina; *Quam venustam?* Que hermosamente obra? los Hebraizantes: *Quam severam, quam grauem, & quam Augustam?* Quan magestuosa, quan graue, quan Augusta es su determinacion? *Et cum sit aperte infirma, sapientiam honorans euecta est.* Y aunque es pequeña en el cuerpo, sobre todas las criaturas se señala, en honor, merito, y saber. Esta marauilla los fondos tubo de Dios: haze su elecion en Ioseph (idea viua de Ministros) venerable, pura, politica sagrada, electo el mayor en prendas en esperanças. La mas hermosa elecion, la mas graue, y mas Augusta. Credito de aueja, alcançará Ioseph, que siendo de sus hermanos el menor, es el mejor: y que supo solo honrar la sabiduria. Esto hizo la aueja, que es el voto de la tierra, como los manojos de espigas; que la creaua a ella pues es sabia: *Quam sapiens operatrix est.* Que tienen algo de Diuinidad, que en seguir su voto, los que han de darle, hazen lo que intima el Espiritu Santo, que pues en las resoluciones tiene expressado q̃ la consulten, *vade ad apem*: y que aprendan della, *disce*: que tienen todos obligacion de seguir su voto: dele el primero de la tierra, y comiẽce por Ioseph, que ha de ser estampa de Ministros.

Venga la paloma, que es voto de los cielos, que con la aueja haze hermoso maridage. Es la paloma correo de Dios, de quien dize san Ambrosio, que *litteras portat*: es la estafeta Diuina, como lo fue en el Iordan, y carabela de auiso a Noe con la buena nueua, de haber baxado las aguas. Quien duda que de parte del Espiritu Santo, vino a traer el buen despacho al Iordan, con vna letra, dicho de el mismo en el Ecclesiastico. *Spiritus meus super mel dulcis, & hereditas mea super mel, & fauum.* Sobre los panales haze su asiento: vno Diuino, y otro Humano: la herencia espiritual que bien asienta en vna candidez, que toda es miel, y panal. Esta es elecion verdaderamente acordada, y acertada, pues de los votos de cielos, y tierra llegò a ser aplaudida. Y las auejas la votan de parte de los hombres (en los bienes que reciben) y la paloma la vota de parte de Dios, pues con su espiritu, fecundò el mundo esteril: que es vna de las circunstancias que hazen celebre a la paloma, ser fecunda, y agradecida: la fecundidad dizen los meses todos. El agradecimiento el boluer el grano desde el pico al cielo, a quien le reconoce sin gastarle. *Absque me prospera Deus respondebit.* Dezia Ioseph, que tambien gozò la marabilla tan singular de la paloma, q̃ de bizarra no entra la cabeça en las aguas: (segun celebra Augustino mi P.) y de confiada en lo celestial, no se mete en honduras: creer y no examinar, debe quien ame: *Columba non mergit caput.* Iustamente la honra el cielo, bien merece ser simbolo de buen Valido. Arrogãte podia estar el acierto en su elecion, y en sus honores por merecidos.

Ambros. in Luc.

Eccles. 24 27.

P. Augus. Ser 101. de Tempo.

§. III.

MAS darle a vno mas honrada la que merece no le es credito, sino confusion. Hurtò a los ojos de los Hebreos, Dios: digo que les encubrio el sepulcro de su Maestro, y Capitã Moises, porque no le idolatrasen. Autores son Filon, y Iosefo entrambos Indios, seguen los Crisostomo, y Teodoreto, por quienes dize Lira. *Quod factum est a Deo, ne Iudæi colerent ipsũ tanquã Deũ propter magnitudinem, & multitudinem signorum.* Y la duda es aora; porq̃ auiendose mostrado Dios tan prodigo de adoraciones, que no preuino las que aquel pueblo propenso a darlas, desperdiciò con muchos, ni aun las de vn becerro? Con Moises, el Heroe mas celebre que admiraron aquellos siglos las recatea? Ha de hazer nicho para el bruto, y para el Profeta, ni aun sepulcro? Para el animal elogios. *Hi sunt Dij tui Israel, qui te eduxerunt de terra Ægypti?* Y para el Santo, ni aun deprecaciones? Si le merecio el titulo de amigo, porque le ataja estimacion, impide honras diuinas, aplausos soberanos? Porque en la verdad, no lo fuerã sino afrẽtas; q̃ dar le a vno mas honra de la que merece, no

vide 1.ª fol. 163. 2. § que ofensa

Phil. lib. 3 de vit. Moi ses. Ioseph. li. 4. de anti. S. Chryso. homi. 1. in Matth. Theod. & Lyra.

nō le es credito, sino confusion, y ver guença. Acusase el Prodigo de que pecō contra el Cielo. *Pater peccaui in Cœlum.* Pues que injuria le hizo? Adorarle (q̄ este prodigo era el pueblo Gentil a sentir de muchos Santos) idolatrar en el Sol con nombre de Febo, en la Luna con titulo de Diana, en las Estrellas con varios nombres. Assi lo asegurō el Crisologo. *Peccauit in cœlum: dum in cœlo Solem, Lunam, Sydera Deos esse blasphemat, & hæc eadem prophanat adorãdo.* Y merece ponderacion el termino de que vsa el Santo, *prophanat adorando*: porq profanar vna cosa, es derogarle el respeto: y mostrō con el, q̄ darle al cielo (criatura aunque ilustre; insensible) la adoracion q̄ no merecia, no era añadirle honras, sino quitarle las que tenia. Sintiolo assi Tertuliano, pues dando la razon de no adorar por Dios al Emperador Romano la de mayor empeño le parecio: porque aquella reuerencia seria irrision de la Magestad. *Non enim Deum Imperatorem dicam, vel quia mentiri nescio, vel quia illum deridere non audeo.* Siēdo afrenta conocida de vno el hazerle mas honra que la que cabe en su merito. Parecianlo las demostraciones con q̄ los soldados tratauan al Rey Christo coronado de espinas, arrodillādose en su presencia, y es de parecer san Drogo q̄ fueron las mayores irrisiones que padecio el Señor. *Iam quod sequitur luce clarius est, quia genuflexionibus talibus illuditur potius quam seruitur.*

Pet. Chrys. Serm. 5.

Tertul. in Apologeti. cap. 33.

S. Drogo de Passio.

Con tanto estremo esta verdad es cierta que al vnirse lo humano a lo diuino en Christo N S tuuo verguença: porque la saca con afrenta a la cara, la dignidad q̄ no se funda en meritos de quien la recibe. Desempeñola el Profeta, en lo lobrego de la noche (dize) que vio a vn varon subir en vn caualio rojo. *Vidi per noctem, & ecce vir ascendens super equum rufum.* Reconocen san Geronimo, y el Abad Ruperto en la vision vn geroglifico de la Encarnacion del Verbo, vnido lo Diuino por parte mas principal de aquel sugeto el varon, y el canallo la Humanidad; pero dudo, porq̄ nos aduierte que era rojo? Ocasiona el topeoyr que el Euangelista san Iuan aduierte que era blanco. *Et ecce equus albus, & qui sedebat super eum vocabatur fidelis, & verax.* Mas respondera san Geronimo que en el candor de la color blanca, san Iuan significō la inocencia de la vida impecable del Saluador: y el Abad Celense que en lo rojo de Zacarias la verguēça que tubo el ser humano de Christo S. N. quando se vnio a lo Diuino. *Idcirco rufus, quia dignitatē sessoris nō sine verecundia contuetur.* Pues de que es la verguença en aquella ocasion? Aduertēcia es de los Theologos, que en el misterio de la vnion Hypostatica, se le comunicō a Christo la suprema dignidad de Monarca de las criaturas, el ser Cabeça de los hombres, y de los Angeles. *Quia diuinitas per vnionem Humanitatis sociata, non solùm erat sanctitas, quæ Humanitatem consecrabat, sanctumque reddebat; sed dignitas.* Y si les preguntamos si Christo auia merecido esta dignidad? Responderan, que no: porque no le es posible a vno merecer, antes que ser: ya está llana la razon de la verguença que pondera el Celense. *Idcirco rufus quia dignitatem sessoris non sine verecundia contuetur.* Danle a Christo vna dignidad que no merece, y salele el color y verguença a la cara. Porque dignidades que no se fundan en merito, son verguēça, y confusion de quien las recibe.

Zachar. 1.

Hiero. & Rupert. in loc. Zacha.

Apoc. 13.

Cel. lib. de panib. cap. 33.

Suar. q. 22 in 3. p. S. Tho. disp. 48. sect. 2

§. III.

MAyor desdicha, y vergonçosa confusion tendra el Valido que no las logra, y conserua? que medio podra haber para conseruarse? A los mas altos montes hieren rayos ardientes; del mas fuerte, y generoso vino, se suele hazer la mas agriosa azedia del vinagre; en la mas delicada carne se engēdra mayor corrupcion. De las mayores subidas, se vieron las mas lamentables caidas. Alexādro atraviessa con vna lança el coraçon de Clyto su mayor Priuado. Iustiniano saca los ojos a su querido Belisario, y le obliga a que como mēdigo pida limosna por las calles. Soliman mata por sus manos a Habrain, hauiendole puesto en las suyas el Reino. No ay firmeza en lo humano: sola es constante la inconstancia, y firme la variedad, pero si algo puede preseruar la vida, y asegurar la priuança, es asirse de Dios, y afirmarse en el. La fortuna es rueda, lo alto es lo prospero, lo bajo lo aduerso: quien quisiere perpetuar su prosperidad, asirse a lo alto: porque siendo solo Dios immutable, lo q̄ estriuare en el, no estarā sugeto a mudança. Demas que no puede haber cosa, q̄ assi le gane credito, y autoridad con los hōbres, como el concepto, y opiniō de su virtud: tendrāle por resguarda-

do de Dios, guarnecido con fuerças superiores, no sugeto a reuesesde fortuna: quien presumirâ deshazer al que hallã favorecido dèl cielo, y digno de q̃ tenga Dios del especial prouidencia? Que significa dezir Hesiodoro, q̃ los Principes son hijos de Iupiter? El llamar Homero a sus Heroes, pupilos de los Dioses? Que pretendia en yr, y venir Scipion a los templos? La nocturna platica de Minoes cõ los Dioses en la cueba Cretẽse? Y el enseñar Sertorio a la Cierua a venirsele a la oreja, fingiendo que le traía recados de Iupiter? sino conciliar autoridad por medio de la Religion? Fama por el trato con Dios?

Apud Herodot.

De los medios para su conseruacion, q̃ deue guardar en orden al Rei, diremos abajo en su lugar, quãdo priue Ioseph cõ Faraõ: y aora de passo. Sino es el q̃ debe no es posible q̃ coraçon tan en las manos de Dios como el del Rey, tan encomendado al cielo por el vniuerso, dexe de caer algũ dia en la cuenta de los yerros de tal Priuado, dia en que dè lugar a vno de los muchos impulsos celestiales, è inspiraciones diuinas. Demas de q̃ si el Reino se disuadiesse q̃ no daua passos en orden al seruicio de su Principe (descaminando se de los de Dios) no puede estar el Priuado seguro: porq̃ no llegarã a pensar q̃ lo que le dã es dado, sino vsurpado. Y assi quanta autoridad, y estimacion quitare a su Rey, tanta se deroga a si: y lo que le grangeare de opinion, prudencia, reputaciõ de valor, todo es propria seguridad: porque con ser assi q̃ nacieron los vassallos con natural amor, y respeto a su Rey, y Señor natural, con todo no estâ seguro de vn Reino, sino es el q̃ debe. Pues q̃ seguridad podra prometerse, el que ni nacio señor de la Monarquia, ni nacieron los vassallos con aquella natural inclinacion de amarle, y seruirle? De que nace, que vn *no*, se lleua mas tolerablemente de el Rey: porque es superior natural, y puede tratar a su gusto: y es cosa natural, hechar la culpa del mal despacho antes al Valido, q̃ a su Principe, por el amor a este, y la emulacion a aquel, y si no fuere amable conspiraràn en su desacierto: riesgo vltimo a su ruina. Y si no obserua lo referido con sus Ministros inferiores, menos se podra prometer seguridad: porq̃ como son de esfera mas baja que los señores, son mas enuidiados; porque tienen mas iguales, y como andan mas inmediatos al pueblo, son mas conocidas A sus trauesuras (suelen ser ruindades) y como no pueden persuadirse que su dueño ignora lo que es tan publico, diran q̃ estâ de parte con ellos, y no tiene valor para remediarlo: de q̃ se ocasione el despreciarle, y adjudicarle el daño al Priuado, para maquinar en su destruyciõ: porque lo que mas ofende al pueblo, no es la ordinaciõ, que suponen acuerdo, y le juzgan mas aduertido, y presumen mas causas (y aun misterio) de lo q̃ a fuera se alcança, sino la execucion que està en los Ministros; y si a lo seuero de vn decreto, y lo riguroso de vna resoluciõ, se llegasse la violencia insolẽte de vn Ministro inferior, dariase causa al despecho, tan vezino siempre al azero. B

Finalmente sino obseruare lo dicho, y lo que sele propusiere acerca de si mismo, dese por despeñado: porque los vicios a que estan expuestos los afortunados, son feroces, è indomitos, y sin termino: no la sciuia, que tiene su vegez: no juego, q̃ tiene pobreza: sino cudicia, y vanidad que se engruesan cõ las ocasiones, por horas: porque son vicios que vnos a otros se alimentã, y assi del vno renace el otro. La vanidad es como la hizieda desfrutada en vanidades, y como para sustentar lo vano, es menester lo hazendado, viene vn vicio a ser parto del otro, y puede llegar a tal colmo q̃ cause odio comũ: cautela debe tener, como suele el pueblo · tema que trata con vna Corte vandolera, varia, y cuerdamente atenta, que se le haga amiga en su daño; y suele tratar a los afortunados, como el asserrador al pino que le leuãta, y encarama, para diuidirle: como el segador a la mies que la abraza, para cortarla; como el verdugo al miserable que sube al suplicio, para darle trasspie. Y quando nada (por su magnanimidad valerosa) recele, rematar (en luzido azero) la contera dorada de la vida. Ioseph Valido de Dios, primero que del Rey, adorado del Sol, y de la Luna, once hermanos Estrellas se le oponen, le pretenden ofuscar la luz, añublar el lustre, no sea cautela de enuidiosos, mal rato passarà, ya en la cisterna, ya en la seruidũbre en Egipto: ò vezes de lo hũmano? C D

·†·

CAPITVLO X.

Increpauit eum pater suus, quid sibi vult hoc somniũ quod vidisti:

§. 1. *El mas sabio, y superior está mas oprimido de pesares.*

§. 2. *Ni los desdichados, ni los enuidiosos han de intentar.*

§. 3. *En las Cortes no se honra, si no à quien manda.*

§. I.

LA adoracion que el Sol, Luna, y Estrellas dieron a Ioseph a su parecer en el sueño. Ha desuelado los Doctos todos, si ha de entenderse en su persona, adorada por su padre, Raquel, y hermanos, once hijos de Iacob Y hallan grandes plumas, insuperables dificultades, en no poder ajustarse en su casa, de aquel sueño la soltura: porque aunque Iacob por el esplendor de sus virtudes fuesse muy como el Sol de su casa: faltaua ya en ella la Luna de Raquel, no solo menguante en hermosura, sino resuelta ya en amarillez mortal. Como pudo adorar la que estaua ya robada al viuir? *Mater eius iam exuita diseffirat.* Las Estrellas si luzen de noche, los hijos de Iacob eran mas que ella denegridos en su escuridad: *Namillos inuidia tenebrosos efecerat.* Y assi alli no hubo circunstancia en que el Sol, Luna, y Estrellas, prestassen adoracion a Ioseph. Expressalo todo san Ambrosio; pero debamosle a mi Fenix diuino san Augustin mi Padre, el que se entiende de Christo S. N. en la persona de Ioseph: y del Esposo soberano de Maria Santissima, mas venturoso Ioseph en ser Sol, que adorasse al Saluador: Maria como Luna, y los Apostoles como Estrellas. *Hoc autem* (dize) *in illo Ioseph impleri non potuit, impletum est autem in Domino nostro Iesu Christo cum Beatus Ioseph quasi Sol, Beata Maria quasi Luna, & vndecim Apostoli quasi Stellæ adorauerunt eũ, & impletũ est, quod dictum est adorent eum Sol, & Luna, laudate eum omnes Stellæ, & lumen.* En que reconocen todos el Reyno de Christo por Ioseph; por ser assi que en la muerte de los Innocentes, no quedò de la estirpe Real de Dauid, sino Ioseph solo (como Iosefo, y del otros afirmã) demas de que por derecho de las gentes, sucedan en el derecho, y heredad paternal los q̃ por el testimonio de la fama publica son tenidos por hijos, o los adoptados dellos. Quanto mas él que era proprio, y legitimo hijo (bien que no le nacio de su muger por natural compañia, sino por sobrenatural virtud de el Espiritu Santo) que como dueño de la heredad Virginal (Ioseph que es esposo) son suyos los frutos: produzga los el cielo de vna manera, o otra. Que la mina de oro, que produxo en vna tierra con sola interuenciõ de sus rayos; el Sol, del dueño de la tierra es: todos los derechos de verdadero Señor, tuuo Ioseph en Christo S. N. como hombre: luego los de Hijo no se le pueden negar a Christo? Y assi, ni el Reino: gran gloria de Ioseph hazer como Sol el dia de Christo, y adorarle como Sol? Pero grã gloria de Christo (presignificãdo Ioseph en el hijo de Iacob) deduzir por Ioseph como Sol, no por Maria, la corona, y derecho Real al Reino. Y pegarle el ser padre de Dios, el *Si*, que de su muger consiguio? Muy de Dios tiene los visos Ioseph, pues que respeto de Maria (raro milagro de virtud, y asombro de las leyes de Madre) parece Sol, ella Luna solo: en la casa deste Sol. Y los once Apostoles Planetas mayores, lucen en presencia de Ioseph como estrellas solo, que es la graduaciõ de mi Padre Augustino; en la adoracion de Christo verdadero Ioseph y diuino. Ioseph el Esposo Sol, Maria con ser Madre Luna, y los Apostoles cõ tener las primicias de lo celestial, Estrellas. O confiança mayor, como grandeza que de hombre, ni en hombre Dios a hecho!

En esta felicidad incõparable hallò tãbien su tormẽto, y martirio Ioseph: y martirio sin cuchillo; en el semblãte excedido del vientre puro (bien q̃ talamo de Dios) solo dudò en la parte q̃ era dueño. Duro examen a su fe, que no pudiendo creer nada con los ojos, auia de fiarse contra lo q̃ eran los sentidos fiscales, borrasca mayor de los sentidos padecia: mil tẽpestades vn alma, vn dolor muchos imperios. Atreuiose la imaginacion a ser pena, a ser desuelo: no se atreuio a ser miedo, no se resoluio en ser zelos. Bien q̃ no nego al entẽdimiẽto la razon de estar temiẽdo, y el no auer querido cõfessallo, lo debio al entendimiento: por todo padecio mas; porq̃ amaua mas, y entẽdia mas: mas amante, y mas entendido, no auia de padecer mas? Los necios (dize Seneca) no padecen, sino quan-

Lyra, & P. Augus. in posm. et tract. qq. 123. in Genes. Ambros. lib. de Ioseph. ca. 2.

Ioseph. li. 3. de anti. Glos. in c. offic. 9. de pœnit. & l si posthu. 14. & omnes Canonæ in cap. persuas 10 de probationibus.

Senec. ep. 76.

quando estan debaxo de la pesadũbre: porque no tienen coraçon, que sepa preuenir lances pesados. Mas los sabios padecen quando padecen, y quãdo conocen, y como conocen desde q̃ esposible el dolor, siẽpre estã padeciẽdo aun antes de padecer. *Audiuimus aliquandò* (dize Seneca) *voces imperitorũ dicentiũ: neſciebã hoc mihi reſtare; ſapiens ſcit omnia ſibi reſtare; quidquid factum eſt dicit ſciebam.* No padecen la mitad de mal los necios, si es que aciertan a su casa los daños. Estaua la casa de Sysara (Capitan valiente, aunque desdichado) con las sospechas de su muerte, cubierta de lagrimas, enlutada en suspiros. No es lo admirable que fuesse dichoso, siendo valeroso, pues todos los siglos que gozaron de grandes esfuerços, lloraron muchas sin razones contra las ventajas de su valor, sino que hubiesse lagrimas en ojos de muger para ausente? La madre con los desuelos de mas amorosa, atendia a las nueuas de la victoria, o ya de la desdicha. Y vna de sus mugeres la mas entendida, menos tierna; pero mas zelosa dezia estas palabras. *Vna ſapientior cæteris vxoribus eius, hæc ſocrui verba reſpondit: forſitam nunc diuidet ſpolia, & pulcherrima fœminarum eligitur ei?* No es posible que esté vencido Sysara: esta es la hora en que está repartiendo los despojos entre los soldados, y de las mas hermosas prisioneras le ofrecera la lisonja de los suyos, vna belleza. Que no será vn Capitan esforçado cudicioso, y entre los despojos solo atendera a los de la calidad, no a los de el prouecho. Despues de la victoria está muy en su lugar lo galante; pero despues de vna cobardia, lo Cortesano. Que desatino? Repareſe aora la alabança, al parecer tan fin tiempo, que da la Escritura a esta muger llamando la entendidissima entre todas las de Sysara. A que proposito el nombre de entendida en esta ocasion? *Vna ſapientior cæteris*: quando está con las sospechas de los zelos? Que aduertida alabança? Ay mayor pesadumbre para vna muger con humos de hermosa, como imaginar a su desuelo en otro empleo? Es claro que no: pues es cierto q̃ es esta muger muy entendida, si discurrio lo mas penoso para ella. No se alcança la pesadumbre de los zelos, no los preuiene? Pues sin duda que debe de ser esta muger entendida: que es señal certissima del caudal, el entrarse desatenta por los dolores. La mayor luz del entendimiento se conoce, en la mayor rabia de los pesares.

Iudic. 5. vers. 29.

Sueña Ioseph que los manojos de hermosas mieses, que sus hermanos auian ligado, adoraban al que el auia compuesto, y está tan poco desuanecido el santo Iouen entre las licencias del sueño, que viendo tan sin rebozo el imperio sobre sus hermanos, no presume la autoridad suprema de Rei que significaua: ve adoraciones, pero su modestia, nacida para la corona, no dize mas, sino que ha visto venturas. *Audite ſomnium meum quod vidi.* Apenas oyen el sueño los hermanos (como que oyen pesadillas en el sueño) quando le dizen. *Nunquid Rex noſter eris? Aut ſubijciemur ditioni tuæ?* Es dezirnos, que has de ser nuestro Rey, y que nosotros hemos de ser tus vasallos? Notable caso, que los hermanos de Ioseph digan lo que aun el hermano interesado no declara? A que proposito falta al parecer la inteligencia del sueño de Ioseph (si le faltò, esto le faltò para Profeta) y está tan presta en el entẽdimiento sentido de sus hermanos? Es facil la respuesta: en Ioseph auia de ser gustosa la interpretacion del sueño, en los hermanos pesadumbre; y assi al punto se hallò entonces en estos: que está tan acostumbrada vna noticia a atormentar, que por el mismo caso que ha de ser enfadosa, se ayudara ella misma su nacimiento. La sugecion que temen los hermanos de Ioseph, no es rabia? Pues no faltarâ noticia en su entendimiento que la adiuine: que está gustosissima toda luz de razon quando está atormentando: y no sirue en todos, sino de atropellarse las pesadumbres. No es el mucho entendimiento ventaja que ilustra, sino martirio que atormenta.

Estraño caso el de Daniel. Sueña Nabucodonosor, oluida lo que sueña, y quando despierta, manda a los Adiuinos que digã lo que el ha oluidado, y se prefieren sin alcançar el sueño, a dar la soltura, è interpretacion, si la Magestad se le dize. Enojose el Rey, como Poderoso, respõdierõ ellos como entendidos: y quierẽ antes morir, q̃ errar. En nada desto reparo, sino en lo que luego acreciẽta la Escriptura.

Tunc

Daniel. 2. vers. 25. *Tunc Arioch festinus introduxit Danielem ad Regem, & dixit ei. Inveni hominem de filijs transmigrationis Iuda, qui solutionem Regi annuntiet.* Entonces (dize) entrò Arioc a la presencia del Rey, y le dixo, que alli estaua Daniel para el acierto de lo que pretendia, y para la solucion de sus sueños. Notable prisa de Cortesano? Que cuydado tiene Arioc de Daniel, para que assi le introduzga en palacio, y le de la mano para que sea dicho so? A que proposito buscará a Daniel Arioc? Bien facil es de entender, dize vn discretissimo Doctor. Daniel no era entendido? Si: no morian aquellos Sabios por no acertar los sueños del Rey? Es cierto: pues para esso le buscaria Arioc, para que muriesse, sino acertasse la interpretacion, si no soltasse la dificultad. Que el ser entendido es bastante titulo para que otro le solicite; y diligẽcie la muerte. *Forte Arioch* (dize Hugo) *qui sciebat Danielem, & socios eius sapientiores cæteris, nec videret eos interfuisse quæstioni factæ à Rege eos specialiter requisiuit ad solutionem faciendam, vel vt cum ipsis morerentur.* Muerte, y amenazada cõtra los entendidos, dize Arioc? Pues busquemos a Daniel para que muera tambien, si no acertare el enigma del Rey desuelado. No es Daniel sabio? Pues para q̃ ha de viuir Daniel? Muera el entendido, pues tiene ventajas de sabiduria: busquenle para q̃ muera. Que harto titulo tiene para que todos le busquen, y diligencien la muerte, pues el estâ tan glorioso con las luzes del entendimiento. Que desengaño? Que enojo? Qual le tiene el vulgo con algun talento (no comparable cõ otro en todo lo descubierto) solo por el dolor que engendra, mirar las ignorancias proprias, y las discreciones agenas.

Hugo Car. in loc. Da.

§. II.

EL enuidioso no auia de intentar jamas, porque siempre yerra: el aojo es accidẽte de desdichados, pues con el padecen las bellezas; denle el nombre q̃ quisieren las plumas; quien le padece le llora; quien le llora, no le euita. Pregunta Heliodoro en aquella nouela entendida: como puede nacer de aficion, daño, para quiẽ se ama? El que aoja no quiere? Si: pues como enferma, y ofende, a quien quiere biẽ? Porque es enuidia, y no sabe acertar. *Quod si aliqui charissimos etiam, atque eos quibus bene volunt fascinant, mirum non est, cum natura sint inuidi, faciunt non quod volunt, sed quod habent insitum à natura.* Quien aoja quiere bien con alguna passion enuidiosa, pues vencido de la grandeza del bien que mira, le apetece. Essa es pues la razon de que desee hazer bien y daño: que nunca acierta quien enuidia, y assi no ha de intentar nada, que todo lo ha de errar. Sueña Ioseph que ha de ser Principe, sabe el padre que sus hermanos le enuidian, y desde entonces pone particular cuydado en lo que ha de suceder al hijo. *Increpauit eum pater suus, & dixit ei, quid sibi vult hoc somnium quod vidisti?* No os fieis en sueños. Y luego el Texto. *Inuidebant igitur ei fratres sui: pater verò rem tacitus considerabat.* En conociendo Iacob, que es enuidiado Ioseph, empieza luego a recelar, y a entrar en cuydado. Ponderolo Crisostomo, bastò para no tener ya por juguete el Reino de su hijo, desde que conocio que sus hermanos le trazauan la muerte. Tan cierto es, que ha de errar quien enuidia, que en reconociendo Iacob, que desseauan hundir a Ioseph enuidiosos pronosticos, le asegurauan que sin duda auia de quedarles superior. *Sciens pater* (dize Eloquẽte) *quod fratres inuidebant propterea increpauit puerum, & attudicauit etiã ipse somnium, & coniectans à Deo reuelatione ei factum obseruabat Vertũ.* Mucho misterio hazia en lo que parecia sueño de desuelado: enuidiãle los hermanos la grandeza? El la alcançara, que Saul parece que profetizó el Reyno a Dauid, quando le enuidio el aplauso de las damas en el triũfo que le cantaron del Filisteo: *Quid illi superest nisi solum Regnum?* No es menester para asegurar que acontecerâ vna dicha, sino saber que intenta, lo opuesto quien enuidia: ni los desdichados, ni los enuidiosos han de intentar. En viendo que vn infeliz intenta vna cosa, se ha de esperar la contraria: y tambien, quando la contrapuntea vn enuidioso. Vendenle (pondera san Augustin nuestro Padre) los hermanos a Ioseph, por no adorarle, y le adoraron, porque le vendieron: *Ne adorarent vendiderunt, & qua vendi-*

Homi. 61

Heliod. li. 3. historiæ Æthiop.

Aug. Ser. 10c. de Temp.

vendiderunt adorauerunt. Ello ha de errar quien enuidia, y ha de ayudar el que estorua. Porque se debe honrar a quien manda: y quando le desobedece le ensalça: castigos son de la enenuidia.

§. III.

Marc. 10. EL enuidioso a nadie honra, sino a quien le puede mandar, que a esse llega a temer, y pretende tener gustoso: ni sobre que reclinar la cabeça, dixo mi Redemptor, que auia tenido mientras viuio pasible: y era Hijo de Dios, q̃ no naciò obligada la nobleza a ser rica: mirole tambien Isaias en los lexos de su edad, pero a las presencias de su sabiduria, y con las luzes de su acierto, y declara que no tenia hermosura, ni aun semblante de hombre: y que no acusaban aquellas sombras, las distancias del tiempo, ni los lexos de la profecia, sino los desamparos, y rigores que padecia aquella inocencia del Cielo. *Non erat ei species neque decor, & vidimus eum, & non erat aspectus, & desiderauimus eum* Realça aora Tertuliano: estuuo (dize) Christo Señor Nuestro, tan poco lisongeado de los regalos, y de las comodidades, porque era decreto de su amor, redimir con humildad, el mundo: pues que medio tomò para que sin otra diligencia, hallarse dexado de todos? Responderà, que el no mandar: *Si potestatem quoque nullã, ne in suos quidem exercuit, quibus sordido ministerio functus est: si Regem denique fieri consensus sui Regni refugit.* Como ha de ser seruido de todas las comodidades, sino quiere mandar? Señor se era (dize Tertuliano) pero quiso esconder el titulo de Principe, entre la humildad de despreciado, y el dia que escondiò el poder de Señor, se quitò las comodidades de hombre: no abrà quien le mire a la cara: (dize Isaias) es que no gouierna, dize Tertuliano: los suyos le acomodaran? No les mãda riguroso. Es su gouierno llaneza de amigo, o agrado de Dios, no ceño de Tyrano. Pues ellos se oluidaran de sus comodidades: mal lo pasarà Dios entre los hombres, sino manda: en fin el dia que no quiso ser Rey, ni tener mando, esse dia se determinò a no tener sino desamparo, y deslucimento.

Isa. 33. 2. & 8.

Tert. de Idolo. c. 8.

Basil. Seleuc. or. 1.

Encareciolo san Basilio con graue ponderacion: a que proposito haziendo Dios, todas las otras naturalezas al primer gusto de su voluntad, y al primer conocimiento de su sabiduria, primero haze (como consulta) de hazerle: que haze al hombre? Es claro, que Dios conoce todas las cosas, y sus naturalezas desde su eternidad: pero con esta semejança de consultar, quiso dar a entender que honraua con singularidad al hombre, pues mientras, no le dà ser, le conoce: de manera que basta para honra, aũ a naturaleza estar en la razon de Dios fauorecida: aunq̃ no estè en ser executada, y basta para quitar las suspensiones de vna merced detenida, que estè consultada en el acuerdo de su Principe: pues fauorece, desde que piensa el fauor. Aora pregunta Basilio, a que proposito se ha de hazer este fauor al hombre entre las demas criaturas? Sin duda porque es criado y para mandar el hombre, dize el Santo, y aun los fauores del Cielo, quieren hazer agrados, a quien ha de mãdar. *Oportebat hominem procreari qui regali throno conueniret, qua propter vel nondum formatus homo a conditoris consideratione, & Dei consilijs commendationem, & prætium accipit: antiquiorem conditione sua honorem suscipit.* Cria Dios vn Superior: pues consagrese su nacimiento, con honras que le hagan, con agrados, que le dediquen: primero honrado, que formado: mas antigua la honra, que el ser: que aun quando no tiene razon para entender las honras, las ha de recibir: aun los sueños de los que mandan, seran mas respetados que las presencias, de los que no imperan. Vltimo encarecimiẽto de la enuidia de los hermanos de Ioseph, pues burlan los sueños, y le condenan las honras, y le castigan las veras. Es vn monstruo la enuidia; que no mata como todos, y quita la vida, antes que la aya: preuiene la muerte: ni por sueños quiere ver adelantados.

Seleu. vbi prox.

CAP.

CAPITVLO XI.

Missus de valle Hebron venit in Sychem, fratres meos quæro.

§. 1. *El Priuado, ha de estar receloso por muy fauorecido.*

§. 2. *No ha de afligirse con estar calumniado.*

§. I.

LA seguridad de Ioseph en buscar a sus hermanos, q̃ le aborrecian de muerte, declara la seguridad de su inocencia, que es de justos ser confiados, por generosos, y asegurados por ajustados: *Qui ambulat securè ambulat confidenter.* Presumir mal, es no viuir bien: es hija de la inocencia, la confiança. No fue culpable Ioseph, por no haber auido hasta entonces caso en que fundar sospecha de sus hermanos: porque la junta, o conjuracion que hizo su enuidia, fue secreta: y las traiciones llegan tarde, como las verdades, pocas vezes, o ninguna, desnudas, a los que encumbra la fortuna, y pisan la dicha. Y esto no solo por negalles ellos grato oido, sino lo mas cierto; porque nosotros no sabemos alẽtar palabra sin disinio, ni obrar bien por solo bien obrar. Es nuestra, y no de los superiores la culpa, del descredito en que suelen verse, y del poco conocimiento en ellos. Aqui prouidencia fue soberana, ignorar Ioseph el peligro, para ocasionarse del riesgo su medra; pero lo que en el Santo fue misterio, en los afortunados con los Reyes debe ser recelo. Pues no ay mas cierta seguridad que ninguna: ni mayor peligro, que la cõfiança: porque es sinduda que en la cõpañia del valimiento, son mas los que mueren de asegurados, que de combatidos. La seguridad descuidada, està muy peligrosa: y la vida de Ioseph lo estuuo en manos de sus hermanos, a quien viene a buscar solo, y al campo. Como si la primera vez que salieron a el los primeros hermanos, no fuera esta su flor de la enuidia, el fruto de la aleuosia. Teatro de la tragedia d'Abel, y fiscal despues de la traicion sangriẽta del enuidioso, y sangriento Cain? No ay fiarse de enuidiosos, que el cãpo es campaña, los azeros, yerros: el amor, cargo, la soledad, sazon a sus desafueros. Graue lo escriue Tertuliano. *Qui præsumit, minus veretur; minus præcauet, minus periclitatur; timor fundamentum salutis, præsumptio impedimentum timoris; qui securus agit non est solicitus, non possidet formam, & tutam seueritatem.* Quien presume seguridades, desecha los miedos del daño, y las cautelas para el remedio, no imagina que puede peligrar. Siendo assi que el miedo es maestro de la prouidencia, y principio de la felicidad en el sucesso. La presuncion estoruo del cuidado, y assi la misma seguridad que descuida, haze que la seguridad sobresalte, que el miedo desahogue, y el desaliento, esfuerce. Nunca el enemigo (escriue Iosefo) està mas para ser acometido, que quando ni cuida, ni recela: porque el que està mui confiado, està siempre desapercebido, que la seguridad es maestra del descuido: y el miedo norte de la prouidencia. *Nimis confidens* (dixo el sabio Iudio) *incautus est, metus autem prouidentiam docet.* O quantas vezes boluio en llanto la confianca, lo que auia obrado con esfuerço la valentia! Milagros son menester para assegurar fauorecidos, y solo por Dios podran viuir assegurados. *Ecce in manibus meis* (dize Sion su valida entõces) *descripsi te, muri tui corã oculis meis semper.* Que mas empeño desseas de mi amor? Papel de tu hermosura hize mis manos, escrita en ellas te ofrezco siempre a mi vista, para que si acaso el tiempo por atreuido, apostare a hazer mella en mi memoria (q̃ es inmortal) resista a su osadia tu belleza, y mi agrado: que no se atreuerá a agrauiar vn oluido, a quien estan fauoreciendo mis ojos. Los muros que te cercan amparados siempre de mi vista: *Muri tui coram oculis meis semper.* Que es esto? Muros que cerquen a quien fauorecẽ manos diuinas? Que necesidad tiene de muros quien està en las manos de Dios? Que enemigos puede tener tan fauorecida la Iglesia? Los mismos fauores: si con ellos se asegura con sobrada confiança. No se si dixo mayor cosa Tertuliano. *Quanto autem laudabilior, qui abstinuerit in totũ qui timuerit etiam indulgentiã Dñi.* No tienẽ q̃ temer los amigos de Dios en sus manos por mal defendidos: si; por demasiadamente cõfiados. La misma grãdeza del amor, q̃ regala, suele ser, seguridad q̃ descuida: y quiere el cielo enseñar q̃ en la mayor seguridad

Ioseph. de bello c. 17.

Isai 49. vers. 16.

Tertul. de cultu fœm. cap. 10.

Tertul de cultu fœmin. c. 2.

ridad de la tierra ay peligros, q̃ puedẽ hazerse temer, y assi en las manos de vn Rey aya fauores, y aya muros: sean sus ojos caricias, q̃ fauorezcã al Valido, y despiertas centinelas, que espien el campo: que recelarse debe el que estã entre fauores, por asegurado: como si estuuiera entre cõtrarios, por combatido: y ha de tener muros que le defiendan, quien tiene fauores que le sublimen: o a quantos les ha sido la confiança, naufragio? No es menester otro mayor, sino la misma grãdeza del amor, que regala: suele ser seguridad que descuyda, y quiere el Cielo enseñar, que ay en la tierra riesgos en la mayor seguridad, que se puede hazer temer. Y assi en las manos de vn Rey aya fauores, y aya muros, sean sus ojos caricias, que fauorezcan al Valido, y despiertas centinelas, que espien el campo: que ha de rezelarse el Valido, que estã entre fauores, por asegurado, como si estuuiera entre enemigos por combatido, y ha de tener muros, que le defiendan, quien tiene fauores que le sublimen: o a quantos les a sido la seguridad cuchillo! No es menester otro mayor, sino la misma grandeza de los fauores: si essos descuydan: la seguridad serà rezelar, si haze confiar.

Plin. maior. lib. 1. c. 38.

La Paloma, dize eloquentissimo Plinio, es aue hermosa como entendida, y desdichada como segura: es ignorãcia, dezir que conoce su bizarria, pero buela tan argullosa, que mas parecen aplausos de sus alas, que arrullos de su cuello, los que forman su desuanecida carrera. Quizâ la naturaleza que le diõ tanta hermosura de plumages, la quiso dar tambien el conocimiento de su gloria. *Verum incolumbis in est quidam gloriæ intellectus, nosse credas suos colores, varietatemque dispositam, quim etiam ex volatu quaritur plaudere in cælo, aeremque sulcare.* Ves tanta hermosura, tantos aplausos? Pues de aî nace el peligro. El aplauso que forman los encuentros de las alas, que embeueze, y asegura, la ensangrienta. *Quæ ostentatione* (acrecienta quien mas la celebra) *Vt victrices præbentur ascipritri, implicitatis strepitualis, qui non nisi alarum humeris elicitur, alioquim soluto volatu in multum velociori, speculatur occultas fronde latro, & gaudentem in ipsa gloria rapit.* O bruto desdichado? Por presumido asegurado? Yba bolando tan desuanecido que no llegò a temerse peligroso: sacudiò de repente vna hoja en que estaua escondido, y en hazechanças el gauilan, hizo presa el traidor en la paloma descuydada, y desgarrando con pico, y vñas la hermosa piel de plumas, la mãchò en su sangre: y espirò el aue, necia por desapercebida. *Et gaudentem in ipsa gloria rapit alioqui soluto in multũ velociori.* Es cierto que bolara mas presurosa sino la descuydara la confiãça desuanecida, la lozania misma de la felicidad, la aprisionò para la muerte: quien no auia de temer entre aplausos, traiciones, entre glorias, riesgos? No muriò de acometida sino de confiada; sino la embelesara su gloria, bolara, y escapara. Dà al enemigo atreuimiento el descuydo conque buelan los que valen: o seguridades necias, confianças traidoras, a quantos aueis ocasionado estragos!

Tan cierto medio es el miedo para no peligrar el Priuado, que puede tenerse por mas seguro, quien estã apercebido de cuydados, que quien viue en lo plebeio, sin poder ser vencido, si estã con el descuydo de la seguridad: viose en Dauid. Reconociose en Saul: aquel con promesa diuina del Reyno, reconoce que solo Saul viue estoruo a su possession, y que le pudiera quitar la vida. Hallase Dauid con la ocasiõ en las manos a la vengança. Y estã al parecer tan poco aduertido (de valeroso a piadado) que dexa ir libre a su contrario. A ora pregunta S. Zenon: Dauid cuerdo, como os mostrais tan poco atento a vuestra defensa? Pretende Saul, quitaros la vida, con esse miedo os trae sobresaltado: si quereis asegurarla? Quitarsela? Mas discreto era Dauid, mas defendido viuirà, si viue Saul, que no si Saul, muere. Dauid, si mata a Saul, acabà con la ocasion del cuydado, pero tambien con el cuydado, y recelo cõque viue: pues no le quite la vida, que para resguardar la suya, mas vale viuir receloso, que no falto de enemigos. *Verõ. serm 1. in psm. 118.* Dauid (dize el Santo) *Regem aliquoties à Deo in manus traditum sibi, maluit semper timere, quam occidere.* Mas quiere temerle siempre, que matarle de vna vez: si muere Saul, està imposible el daño, pues falta quien se le pretende hazer; pero desa muerte, quedarà

dará sin miedos de padecerle, y sin re- A celos para euitarle; pues quiere poder padecerle, si ha de viuir receloso, que no imposibilitarle, si ha de quedar cõfiado: que mejor se estornará vn daño con los miedos, que con las imposibilidades; mas resguardada estara la vida, temiendo con prudencia receloſa la muerte, que con estar ella sin enemigo que la acabe, si está confiada.

§. II.

CON haber de estar siempre receloso el Valido, viene bien no afligirse de verse calumniado. Lleuan tá mal los hombres el verse excedidos de otros (ni aun por sueños como los hermanos de Ioseph) q̃ parece cosa de la gloria, gozar esta magnanimidad. Sin duda parece que de allá gozaua S. *Matt. 17.* Pedro algunas vislumbres en los alardes celestiales de su Maestro Diuino en el Tabor, en la cortesía humilde cõ que solicitõ tiẽdas, ò pauellones cortinas de su Magestad, para el Principe, y los huespedes Moises, y Elias, conociendose inferior a ellos, y assi no pretendiendo para si tabernaculo. Las luzes todas del entẽdimiento humano, sino estuuieran mejoradas con las celestiales, no fueran tan corteses que se reconocieran excedidas, en algunas prendas de los otros. Solo esso pueden, y valen las luzes de los q̃ ven a Dios en la gloria; las demas ni aun igual sufren. Conoce Alexandro que *1. Macha. 1. v. 6. 7.* se acerca su muerte, y tiene valor (dize el Texto sagrado) para creerse mortal, el que se auia presumido hijo de los Dioses, llama a los mas nobles de su camara, y estando (aun viuo) les repartio todos los Reinos. *Et postquàm decidit infectum, & cognouit quia moreretur, & vocauit pueros suos nobiles, qui secum erant nutriti à iuuentute, & diuisit illis Regnum suum cum adhuc viueret.* Aliento grande mirar cõ ojos enjutos su muerte? Tan atento a sus obligaciones, que no le espantò su horror, ni le descompuso el vltimo afan. Pero el que vio con tanto animo la amarillez de la muerte, que le acometia, no le tubo para ver otro igual a si que le heredasse. Partio los Reynos en los sucessores: que no tubo valor Alexandro, para imaginar a otro hombre, tan poderoso como el auia sido, *& diuisit illis Regnum suum.*

Nadie imagine que ha de haber quien quiera reconocer a otro por igual a si en las ventajas. Pues que locura lisongearse de suerte que presuma tan altamente de si, que sueñe que todos le han de reconocer por superior? En viendo que vno excede en merecimientos, ò en puestos, buscan (y aun sueñan) los ociosos calumnias con que desacreditarle. Hubo en las arenas de los Anfiteatros, o Circos Romanos (dize Casiodoro) vn prodi- *Lib. 3. varia epist. 51.* gio entre los de aquella arte de ligereza, è industria tan eminente, que no B entrò en contienda, que no llenasse el laurel de la vitoria. Pero en llegando este hombre a muy vitorioso, estubo calumniado: que la muchedumbre de las palmas, y lauros, le siruierõ de sospecha de embustero. En viendole tan ordinario en las dichas le condenaró por echicero: y no fue otra la prueba del delito, sino la costumbre inuariable de sus vitorias. *Victor per diuersorum ora volitauit, plus vectus fauore* (ponderaua Casiodoro) *quam curribus, frequentia palmarum eum dici fáciebat maleficum, inter quos magnum præconium videtur esse ad talia crimina peruenire* No pudo ser singular en C los merecimientos, y no padecer las calumnias de los enuidiosos, que por no confessarse excedidos, dezian que aquella ligereza artiçada, con que vẽcia, era tramoya de echiceria engañadora, no ardimiento bizarro. no es poca alabança ser assi delinquente, pues toda la razon de la calumnia, es la grandeza de las acciones: *Frequẽt, a palmarum, eum dici faciebat maledicũ, & veneficum.* Eran muchas las palmas: multiplicado habia de ser el odio. Si Ioseph soñara espigas solas, no parece que se escandecieran tan acerbamente los hermanos; pero repite D la exaltacion en estrellas: mucho subir, y menudear es de felicidades, estrellas, y espigas? condenarale a muerte la calumnia, que nunca mayor que quando mas crecida la valia, mas merecida la priuança. Y pues le place el puesto, sepa sufrir la aduersidad, haga pie, y frente a la calumnia: porque se debe tolerar, lo que se llegò a pretender. Demas que la puntería se haze al puesto, que si le vieran sin el, le adorarán. De suerte que el delito es ser priuado, y no ser malo, ni bueno: y como lo que passa en la vida humana, que

todos

todos mueren de hombres, y no de enfermos, que esse es achaque: aora se sabe que la priuança es tropeçon? Y que los Cortesanos, y palaciegos la aborrecẽ: todo y a lo bueno, porque no es malo, y a lo malo porque no es peor: que Priuado han aplaudido, a quien despues, sus calumnias no ayan precipitado? Yo vi adolecer la opinió mas digna de credito, y enfermar la buena dicha, mas digna de Reynar, no por culpa, sino por crecimiento: porque el escandalo no está en el que Priua, sino en todos los que no priuan: y nunca puede ser bien quisto de todos quien tiene puesto: que los que son como el desean para si, y los que no, para otro; con quien tengan mas afiançada la medra. Determine pues el Valido, valeroso desembarazarse el animo, y descansará de los odios, si los descuyda.

Aliud quo que somnium narrãs vidi per sõnium.

CAPITVLO XII.

§. 1 *El sueño de los amigos de Dios, escuela es de discreciones.*

§. 2. *De Dios, mas saben los Santos, que los Sabios.*

§. 3. *Qual es mas cierto effecto, la esperança, o la possession?*

§. 4. *Guarda Dios el sueño al Rey, y al Valido, que duermen en almonada de congojas.*

§. I.

S. Amb. lib de Ioseph. Patriarca.

NO sueña los trabajos Ioseph; ni empoçarle los hermanos, venderle, la seruidumbre en Egipto, la carcel; el Reyno sueña: notalo S. Ambrosio, y halla misterio en que siendo los sueños pincel del alma, que retratan los afectos; pocos sueñan los desastres, que apenas pocos se inclinan; los puestos suelen soñarse, que excelencia Cortesana: *Iob. 9.* *Cum præuidèret exaltationem suam, non præuidit venditionem suam.* Si ya no fue porque regala Dios a vnos con los sueños, que a otros atormenta. *Terrebis me per somnia.* Dezia el Sãto Iob, letargos pesados, modorras tristes, potros suelen ser de la justicia de Dios, y mancuerda los sueños que descoyuntan culpados; y en esta parte A mas regalado parece Ioseph, en casa de Iacob, con los sueños, que Adan, con el exceso en el Paraiso: que sueño tan misterioso el suyo (dize con asombro Tertuliano) que entendido, y que injuriador? *Immisit ergo Dominus soporem in Adã* (dize el Texto S.) *cumque ob dormisset tulit vnam decostis eius, & replenit carnem pro ea, & ædificauit Dominus Deus costam quam tulerat de Adam, in mulierem.* Adormecio Dios a Adan, hiriole, y formò de su lado mismo a Eua muger suya. *Tert. l. de anima cap. 25.* *Gen. 2. 21. 22.* Los Setenta leen. *Immisit Dominus Deus, extasim.* San Agustin mi Padre, siguiendo esta version dixo. *Quod soporatus fuerit Adã vt particeps fieret Angelicæ curiæ.* Que le adormecieron, para que pudiesse atender a la Corte entendida de los Angeles. Todas las Cortes deuen de tener sus Misterios: de manera que el sueño de Adan fue vna escuela de discreciones, y vna prision de los sentidos, y assi mas tuuo el sueño de sabiduria que de embarazo: antes para esso le cerrarõ los ojos del cuerpo, para que atendiesse con estudio particular la razon. Entra pues Tertuliano hallando Misterio en estas sombras, y pregunta, para que tantas luzes de sabiduria? en vn sueño? para que tanto cuydado, que estè Adam con las atenciones, quando estè dormido? para que tanto aparato de entendimiento? Porque es Simbolo de vna muerte, y de vna injuria: es el sueño de Adam de cuyo lado forma Dios a Eua: imagen de la muerte del Saluador, de cuyo lado roto con la cuchilla de la lança, ha de nacer para la Iglesia: aya razones, si ha de auer heridas: que no ay cosa tan a proposito para significar vn estrago, como vna ciencia. *Somnus Adæ mors erat Christi dormituri in morte* (dize Florente) *vt de iniuria perinde lateris eius, vera mater viuentium figuraretur Ecclesia, ideo, & somnus tam salutaris, tam rationalis.* Sueño que ha de significar injurias, y muerte, no ha de ser sueño ignorante, sino entendido, y assi no embarace la razon, sino ayudela: que no puede ser reclamo de desdichas, sino vna razon: ni cebo de violencias, sino discurso discretissimo; y en este se vea, que Ioseph, viene a parecer mas priuilegiado, pues le reuela Dios, el Principado, y le esconde, y dexa en silencio

P. Agust. de Genes. ad litt. ca. 19. lib. 9

la

la traicion, le preuiene gustos sin mezcla, y fauores sin tope, ni aun soñado: porq̃ si soñara la enuidia fraternal, saliera (perece) el entendimiento manchado en la sangre de las heridas, que haze tan horrible monstruo, implacable.

A los que Dios quiere aliuiar les franquea regalo en el sueño, y abre vn paraiso cerrado por la justicia. Duermese Iacob huyendo de Esau, y en el lugar del sueño halla Cielo, *& dormiuit in eodem loco*; fue entrarse a despachar con Dios, como Priuado con su Rey. Dizelo Clemente Alexandrino, es el sueño vna aula de discreciones, vn general de todas ciencias; *Æquatus decubitus* (dize) *est somni velut naturale gymnasium*. No es ocio el sueño en los Santos, es sala de labor del alma; los lechos dorados, y catres Cortesanos, son sepulcros del sueño, las camas rudas, o duras de los modestos, y virtuosos, son obradores de la imagineria celestial; secretarias de despachos en los papeles de gracia de Dios, mas en sueños (alguna vez) que en desuelos. Dizelo san Ambrosio. *Bonus in somno operarius, quoniam plus negotij cum Deo peregit dormiendo quam vigilando; nam in visione diuinas consolationes, ac plenissimæ illius benedictionis oraculum accepit.* Tan validos son los sueños de los Sãtos, que los sueños son oracion, y parece que interceden, y tercian quando sueñan: que no alcançarã desuelados, los que tan eficaces son dormidos? Reparalo san Geronimo: *Etiam ipse somnus est oratio* Dormida, no cansada de esperar la Esposa diuina: libra los desuelos en el sueño: *Ego dormio.* Y porque no parezca el sueño, oluido dize que su amor es desuelo, *& cor meum vigilat*, es el sueño feria de los sentidos, no pausa de los desseos. Diganlo vozes de despierta, en el recogimiento de dormida. *Vox dilecti mei pulsantis.* Atenta de dormida, o la voz percibe, o finge que la escucha, que es ordinario soñar lo que se dessea. Los amantes se fingẽ los sueños, y los Cortesanos en sueños los despachos. *Qui amant* (dezia no se quien) *ipsi sibi somnia fingunt.* Como si velaran, poseen, y fabrican successos, como si los discurrieran despiertos. Por esto llamô san Gregorio Nisseno, estos sueños, desuelos, libertad Real, no sugeta a lazos del sueño. *Sublimiorem libertatem, non visitatam apud hæc inferiora.* Los amantes Diuinos, no duermen mas que los Angeles (ponderaua Clemente) los espiritus soberanos como no se fatigan, no duermen, que al sueño (recobro de la fatiga) no descansan, sino aman. No duermen, que no se recobran, pues no se cansan, y quiẽ durmiendo ama, amando no duerme: como si fuera Angel, que no sabe de dormir, sabiendo tanto de amar. *Sobrie dormientem ex equo nunquam dormientibus Angelis.* Suspender el amar a Dios con el dormir, mas es muerte de la alma, que descanso del cuerpo, sino fuera immortal la alma, parece que feneciera a manos del ocio en el sueño. *Animæ* (concluye) *interitus est si ipsa apud se omninò quiescat.* Los desuelos en los sueños es apuesta de eternidades. *Et ideò Deum semper mẽte versans per continuam consuetudinem corpori vigiliam inferens exequat hominem Angelicæ curiæ, & gratiæ vitæ æternitatem ex meditatione vigiliæ suscipiens.* No pensar nada, es morir, y no amar durmiendo, es hecharse a morir. Ioseph dos vezes viuo, amando despierto, y fauorecido de Dios soñando; mas sabe durmiendo, q̃ sus hermanos velando.

Clem. iam citat.

Genes. 28.

Cle. Alex. 2. pedago. 9.

S. Ambro. lib. 2. de Iacob. & vit. beat.

Hieron. de custod. vir gin

Cant. 5.

Greg. Nisen. super Cant.

§. II.

DE Dios mas saben los Santos, q̃ los Sabios, quando ellos lo fuerã mucho, no amando a Dios lo ignoraua todo: Quien ama, sabe; el sabio sin amor, es presumido; como se manifiesta Dios a enamorados; se oculta, y estraña de altiuos: vn Rey preso es acomodado simbolo de la Fè; porque el entendimiento Rey de las potencias, dize el Apostol, que le tẽgamos prisionero. *In captiuitatem redigentes omnem intelectum in obsequium fidei.* En tiempos de Heli Sacerdote Summo se secaba Dios cõ el pueblo, ni se reuelò a Profetas, ni se escucharon oraculos. Era todo mudo silencio el Cielo: *In diebus illis non erat visio manifesta.* Hallò misterio S. Gregorio en el silencio de Dios, como sus palabras le tienen: con su gente escogida, y callado Dios? Auiendo hablado por Profetas, declarado se por Escrituras, dado se manifiesto por validos Moises, Iosue, Sanson, Gedeo, y aora

Roman. 3.

1. Reg. 1.

y aora no ay sacarle vna palabra? Sin duda la causa, el descuydo del Ministro, y los desafueros de sus hijos: Iuez (como el) de Israel. Pues gente don de Dios halla tan poca voluntad para seruirle, se les auia de reuelar paraque supieran cosa suya? Cierreles el Cielo: que solo a los Iustos se descubre la ciẽcia de sus secretos en sueños, y en desuelos. *Manifesta namque visio negligentis Pastoris non est sed amantis.* No aman a Dios los hermanos de Ioseph si le enuidian, pues como quieren que se les descubra Dios? Entre las apariciones gloriosas que hizo el Saluador resucitado, en demostracion aparatosa de triunfador, vna fue a sus Apostoles, en el lago, o mar de Tyberia, donde estauan pescando: presentose en la ribera, como aguardando a que salieslen, pero aunque los via el, ellos no le conocian. *Stetit Iesus in littore non tamen cognouerunt Discipuli, quia Iesus est.* Preguntados si tienen de comer, y respondiendo que no, por auer echado los lances frustrados, tiendẽ por su mandado la red a otra parte, y sacaron copiosa multitud de pezes. El primero que le conocio fue S. Ioan, y le dize a Pedro, *Dominus est.* Esta primera vista de Iuan, le hizo dificultad al Crisologo, porque se ha de conocer este Apostol, primero que los otros? Todos cursan en vna misma escuela, todos le aman tiernamente, o conozcanle todos jũtos, y a vn tiempo, o señalese razon porque S. Iuan primero? Es clara: por ser este Euangelista glorioso, el amante, y amante de Dios, mas fino, y primero: que quien amare mucho a Dios, conocerá mucho de Dios. *Primus qui diligitur, videt: quia semper amoris oculus acutius intuetur, & sẽper viuatius qui diligitur sentit.* Mas perspicaz vista se ha de dar al mas fino amante, era lo Iuan, y en premio se la alargan mas, para que vea mas. q̃ quien oye lo que no ha de escuchar, tardemente vè a Dios: y Pedro, que dio presto oido en Palacio, a la platica de la Esclauilla, no conoce a Dios tan presto. *Tardius suum Dominum videt qui vocem facile ancillæ susurrantis audiuit.* Para ver a Dios, primero es gustar de Dios. *Gustate, & videte quoniam suauis est Dominus.* Y parece que primero se auia de dezir *Ved*, y luego *gustad*? esso sucede en lo humano, no en lo Celestial. Que para ver, se ha de amar: preceda la voluntad al entendimiento: no halla en (la bienauenturança, sino en la peregrinacion) y el que quisiere alcançar por altiuo, no por amante, no entrara en los Misterios: en los Interes se quedará como estraño: en los espiritus Celestiales, aunque el Cherubin se alce con el Blason de ciencia, mas el immediato a Dios, es el Serafin abrasado, y con mayor cercania tiene al Serafin amando, que al Cherubin sabiendo: mas al Angel que arde en su amor, que al que se esmera, y descuella en delgadezas.

Que sera que las mayores reuelaciones, y noticias de sus secretos ha comunicado Dios, assi en la antigua, como en la nueua ley, en sueños, entre obscuridades, silencio, retiro, y sombras? Para formar a Eua, y dibujar el desposorio soberano del Verbo con la Iglesia, le infunde a Adam vn sueño extatico: la fertilidad de Egipto y su esterilidad, en sueño que interpretò nuestro Ioseph (como veremos) y se le intima a Faraon: a Daniel misteriosos Simbolos, escondissimos secretos le comunica. *Aspiciebam in visu noctis.* A Zacharias. *Quasi virũ qui suscitatur à somno suo.* Nabucho, vio los sucessos, y trasiegos de su Monarquia en vn sueño. *Somnium vidi.* (le dize a Daniel) y el S. Iob. *Quando sopor irruit super hominem.* Y en el testamẽto nueuo, en otro sueño le cõsuela el Angel al mas venturoso marido, le quita el miedo, le despierta el valor quando le acuerda tanto abuelo, serena el pecho, y descubre el Misterio que ignoraba despierto, le alcança dormido. *Angelus Domini apparuit in somnis Ioseph.* En sueños le intiman que camine huiendo con el Infante, y su Madre Soberana; a Egipto, y para la buelta a Galilea, en sueños le da el orden el Angel. Quando tuuierõ los cuydados quietud? Õ quãdo sobre miedos de vn mal se fiò el cuydado del sueño? Valgame Dios, siempre se le ha de aparecer en sueños y durmiendo siempre, no vendra vna vez a verle despierto? Los sueños del Iustoson vigilias: que cada vno recoge en sueños de noche, lo que le intimaron los afectos de dia; que quien despierto comunica a Dios, durmiendo trata con el: con que de camino no

S. Greg. in l. Reg. tom 1. l. 2. c. 4.

Ioan. 21.

S. Petr Crisologo, Serm. 78.

Psa. 25.

Ephesios

Dan. 7.

Iob. 3.

Matth. 1

Matth. 2

quie-

quiero sufrir, el ô Señor los disparates, que he soñado esta noche? A soñado de noche, lo que ha hecho, ô pensado de dia Gentil cosa, que quiera el Cortesano para el sueño el mucho juyzio, y para las obras el poco seso? Tanto se paga de dormidos el que aconseja desuelos, y premia despiertos? Y responde san Gregorio. *Grego. lib. 23. mora. cap. 20.* *Nisi quod Dei secreta nõ cognoscimus si in terrenis desideriis vigilemus?* Es claro q̃ en el sueño no obran las potencias, no haze discursos el entendimiẽto, ni operaciones los sentidos. Entonces pues esta mas a proposito para recebir diuinas influencias, de entendimientos viuaces que buelan, y velan: huye al fin de coraçones arrogantes. Echense a dormir como en sepulcro (muertos a lo humano) descubrirase Dios sin rebozos. Para quien los tendra es para los hermanos de Ioseph ciegos de enuidia, y a el se le manifestará en sueños, como a linces de amor. Que cada vno sabe lo que ama, y no suele amar lo que sabe: y de Dios mas se sabe amando que entendiendo: conoce la voluntad, que el amor es el entendimiento: no diga q̃ le conoce, quien no le ama.

Para conuertir a Saulo le ciega, ponderalo san Ambrosio, y dize assi. *Ambro. li. 4. de benedictio. Patriarch. c. 12.* *Deus obumbrauit super eum, qui licet apertis oculis nihil videbat, tamen Christum videbat.* Sombra es muy parecida a lo que el Espiritu Diuino vio con Maria santissima Reyna de los Angeles, en los desposorios del Verbo con la Humanidad. Auia Pablo de ver la Diuina Essencia, y haze del, relicario al nombre Diuino, pretende que le ame, para que le conozca, y porque diuertirse, es enfermar el amor, clauale las ventanas de zeloso, cierrale los ojos, gustando Dios de que sepa mucho del, y es buen arte, que ignore todo lo de la tierra, y que salga todo a los fueros del cielo: *Non est cæcitatis obumbratio ista, sed gratiæ.* Y lo que es mas aun en los loores armoniosos, que dan los Santos a Dios en su gloria, se introduce vn silencio imposible con aquellos discãtes perpetuos: *Apocal. 3.* *Factum est silentium* (dize el Euangelista san Iuan) *in cœlo quasi media hora.* Ni rumor de voz, ni passo de garganta se oía, con las Citharas, y las Harpas se quedarõ todos suspensos. Quedolo san Gregorio de pensarlo assi, y descifralo no entendiẽdolo por este cielo donde se calla, el Impireo, morada de los Santos, sino la Iglesia Militante, en la qual se intima a los que desean conocer a Dios (que es cantarle Motetes, esto es, hazer discursos en sus loores) que tal vez suelten los instrumentos musicos de las manos, y no piensen le alaban, y conocen tanto aclamandole solo, y disputando de su immensidad con el entendimiento, sino empleando en la fineza su voluntad. *Surgentes ab infimis cogitationum tumultus præmittatque intra se, Deo quodam silentium facit.* En el silencio del sueño de el amor desuelado se reuelará Dios manifiesto: mas entendiendo con muchos Interpretes por este cielo a la Ierusalen que triunfa. Es mas gustoso pensar: no porque puedan cessar allí alabanças diuinas, que al descanso, es no tenerle en alabar a quien llegan a gozar. *Apocal. 4.* *Requiem non habebant die, ac nocte dicentia Sanctus.* Si no fue vn ademan que hizo el cielo, en significacion de su mayor agrado. Queriendo assentar que es tan imposible poder sin amar, conocer a Dios, como quiere ser conocido, que (aun en la gloria) dispone el que cessen cãticos, si interuienen amores: y aũque siempre estan aquellos Cortesanos celestiales amando, y alabandole. Aquello como tan interior no se percibe tanto, como lo exterior de lo armonioso, cesen sin cessar, y queden suspensos amando, a quien deben amar sin suspenderse. Y pues Ioseph es tan amante, que los cielos le aplauden, descubrasele en sueños, reuelesele dormido, que amante estará siempre despierto: si ya no es, que auiendo soñado el Reyno, en el primer sueño de las gauillas, sueñe el segũdo de la adoracion de los astros, en confirmacion de la certeza de su esperança, en refuerço de la certeza de la promessa, q̃ Dios le hazia. Dandose ya por Principe, aun antes que llegasse a serlo: tan cierto es lo que el cielo ofrece, q̃ esta cumpliendo, aun antes de cumplirse. Tan generoso afecto es la esperança que en Dios estriua.

Greg. lib. 30. more. cap. 24.

†

§. III.

CON todo examinemos qual es mas cierto afecto la esperança, ô la posseſsion? La esperança es desseo confiado, y cessa el desseo con la posseſsiõ, y assi o está imperfecto miẽtras viue, o muere si consigue su perfecciõ: y con todo es la q̃ haze cabal al Iusto: *Tribulatio patientiam operatur, probatio verò spem.* Y Crisologo. *Ecce quibus iustus perfectum roboratur in virum.* La esperança no confunde dize el Apostol, sino da la perfeccion, dize Crisologo, *spes est quæ virum perficit.* De los trabajos hizo ascenso a la paciencia, la paciencia dio grado a la aprobaciõ, esta se perficionó con la esperãça: porq̃ no la esperãça con la posseſsiõ, a quien se ordena? Pues esta imperfeto el medio hasta cõseguir su fin? Como perficiona al Iusto la esperança, admitiendo en su ser imperfecciones? O como no dexa de ser esperãça, si perdio en manos del gozo ser desseo? Baste por razon en tan gran secreto la experiencia, y la autoridad de el Crisologo fundada en ella. *Perfectæ virtutis est* (dize) *quod in re nõ teneas, spei robore possidere.* Perfeccion de la esperança, pues ella misma se engendra la posseſsion: ella (si en Dios estriua) adquiere con violencia, *spei robore*, lo que les da la dicha a los demas desseos pues es tanta la satisfaciõ de quien en Dios espera, que quitandole al desseo lo imperfecto, y penoso de las dudas, llega a dudarse, entre posseſsion, y esperança. Pues tiene de posseſsion, la satisfaciõ, y le falta el sinsabor, y pena del desseo, que dilatado es verdugo del coraçon.

Roman. 5. Ser. 103.

Basil. Seleuc. orat. 7.

Alcuin. in dialog. cũ Pipino.

Sin duda aludio a esto Alcuino en vna misteriosa diffinicion que dio de la esperança, *spes est vigilantis in somnium*: es sueño del que vela, la esperança. Caso imposible soñar velando: es la razon desta maxima, opuesta a ella misma, que es opuesta la esperança al sueño, de quien duerme, y si estos pensando que gozan se hallan despertando vacios, de su empleo segun les valdona Dauid: *Dormierunt somnum suum & nihil inuenerunt omnes viri diuitiarum in manibus suis.* Al contrario los que duermen el sueño desuelado de la esperança: no padecen mutacion; porque como su aprehension gozosa no nacio de operacion errada, por estar con ellorno los sentidos, pues velaban. No tubo despues error que corregir la experiencia, o la razon. Mas claro; el sueño del que duerme es desseo, y se miente posseſsion, de que le desengaña la vigilia; pero nuestro sueño vigilante desea al parecer, y possee en la verdad, pues esta esento de la penalidad del desear, y goza de la satisfaciõ del posseer: mas dize, que es sueño velador, porque la esperança en Dios tiene de sueño, lo dulce, y de desuelo, no estar sugeta a engaño, pues si el desseo se penso lleno en el sueño de la esperança. Despierta satisfecho en braços de la posseſsion; como le sucedio a Abrahan (ascendiente de nuestro Pastor) que sin reparar en imposibles naturales se contó por padre, desde que le consto fiado en Dios. *Accepta promissione habuit filium ante filij partum, & spes ipsa prius Isaccum peperit quam aluus.* Ya auia engendrado, y parido a Isaac la esperança, antes, que a fuerça de promesas auia alentado Abrahan decrepito, sus desmayos, ya se auia logrado el parto antes que Sarra sintiesse los dolores: porque si Abrahan esperaba, de la esperança concebia, era madre segura, de quien la felicidad cõcebia. Antes era Virrey que Pastor, Ioseph, si siendo Pastor soñaua finezas a lo celestial, a todos los Astros debe benigna disposicion, adorenle las Estrellas, antes que los hermanos, y ellos le adoren aun antes q̃ le vendan, si por venderle, le han de venir a adorar. Primero adorado que vendido, en los sueños estaua la esperança segura, y tan lograda como estubo la valia en el palacio de Faraon.

§. IV.

Psalm. 75

ASEGVRA, y guarda Dios el sueño al Rey, y al Valido q̃ duerme en almohada de congojas. No le faltarian al Pastorcillo sagrado entre sus seguridades, estasle causaua su inocencia, aquellas le produxeron de sus hermanos la malicia, que siempre da muestras de si. Y durmio? Bien podia asegurado del cielo: y mas aclamado ya de los Astros por Virrey, y por Valido. Que guarda Dios el sueño al Rei que duerme cuydadoso de los suyos. Reparo graue merece el tiempo en q̃ el Apostol Santiago, de España Patron

tron inuicto se le aparecio (con orden de Dios) al Rey Ramiro, y se le ofrecio a su lado. Durmiendo estaua aquel Rey; pero oigamosle a el las circunstancias del sueño. *Ibi* (esto es en el monte de Clauijo) *in vna mole congregati totam fere noctem in lacrymis, & orationibus consumpsimus, ignorantes ex toto, quid in die essemus postea acturi: interea somnus arripuit me Regem Ramirum cogitantem multa, & anxium de periculo gentis Christianæ; at mihi dormienti Beatus Iacobus Hispaniarum protector corporali specie est sepræsentare dignatus.* Que le preuino con lagrimas, y ardientes oraciones, que le hallô entre congojas, perplexidades. Rey pues, q̃ llora las noches, los riesgos de los vassallos, q̃ las passa en oracion a Dios, para que los libre dellos, y que le halla el sueño embuelto en imaginaciones de como los librarà: que haze de la fatiga del vassallo azerico para dormir? el cielo le guardarâ el sueño, y le embiarà vn Apostol para que le conorte, y ayude. En el primer Monarca Adan dio forma a los Reyes Dios de quales han de ser sus sueños: *Immisit Dominus soporem in Adam.* Y el Salomon de España asegura, que este sueño no fue natural, sino extatico, o arrobo. *Non fuit iste somnus ex causa naturali quia solet accidere somnus ex labore, vel ex repletione cibi, & potus.* San Augustin mi Padre afirma que en el vio la formacion de Eua, la succesion de su posteridad. Y añade Ricardo, que vio la diuina Essencia, y la Encarnacion del Verbo de Dios: que los sueños de los Reyes han de ser extasis, ò arrobos, en que aun durmiendo vean, y contemplen los successos de sus gentes, y entonces ven a Dios, porque sin duda quando ellos duermen assi, les esta guardando el sueño.

Histor. Cõpostel.

Genes. 2. Abulen. q. 24.

P. August. lib. 9. de Genes. ad lit. ca. 19. Richard. 2 sent. dist. 25. art. 2. quæst. 1.

La mayor pena de vn Rey es la vispera de vn conflicto, que el presentar vna batalla suelen ser ansias de muerte, y el mayor aprieto de la vida. La tristeza del Saluador la noche antes de padecerla en el Caluario, representô viuamente los alardes lastimosos de Getsemani en vn Rey preuenido para dar vna rota. *Angustia vallabit eũ* (dixo el Sãto Iob anteuiẽdola) *sicut Regem qui præparatur ad bellum.* El temor de ser vencido, la duda de salir vencedor, que ansias? Que tra sudores mortales? A los amigos de Dios la oracion les preuiene el socorro, nunca les desmaya el miedo. Que vn Dios afligido, vn Principe desconsolado, vn Valido con fatigas, no tienen mas abrigo, que la oracion: q̃ aun Dios mismo en sus aprietos; della sola se valio: y al punto hallò quien le confortasse. Que no es cuerda la grandeza, el poder, la valentia, que en su riesgo, no se ayuda de otro, aunque le sea inferior: quanto lo era de Dios vn Angel. El oficio de consolar por fuerça ha de tenerle, Angel (como lo era el Apostol) y de Angel passarâ a llamarse Dios. Como le sucedio al que se aparecio a Iacob, quando acompañando a sus mugeres, y a sus miedos se halla entre los asombros, que le hazia su hermano Esau. Y no era menester que Texto sagrado nos dixera, q̃ fue Angel el que cõfortò al Saluador: que quien tomô oficio de consolar, no podia ser hombre. Si el hombre quiere ser Angel, consuele: si el Angel quiere llamarse Dios, anime, esfuerce, que no ay, en que se muestre tanto la Deidad: como en hallarse al lado de vna congoja, y al consuelo de vna aflicion, y a la sombra de vn conflicto. Y en el q̃ se halla Ioseph, es cõ Dios al lado (aũ en sueños) para quando remite la soltura alla en Egipto, y a los de aquel Rey: cuyo desuelo fauorecerâ Dios en los sueños quando los tiene, y en los de Ioseph, quando se los preuiene.

Genes. 32.

Matt. 27. Luca 15.

Soñô el Rey Nabuco vna estatua geroglifico de los trasiegos de su Monarquia, y de las demas principales de el mundo, no fue natural, sino reuelacion de Dios. Pues porque haze este fauor a vn Rey Gentil? Porque aquella Magestad al acostarse: buscò el sueño entre los cuydados, y congojas de el gouierno. Assi lo dize el Profeta Daniel: *Tu Rex cogitare cœpisti in stratu tuo.* Y lo interpreta assi vn Expositor. *Regni jui statum anxie cogitanti apte, & oportune missum est somnum, & sui, & aliorum regnorum conuersiones significans.* Y Rey que aun durmiendo le congojan pensamiẽtos de lo que serà de su corona: reuelàrale Dios el successo, y el acierto, aunq̃ sea vn Gentil, y serà centinela desuelada, y fiel, de lo q̃ sucedera en los demas. Dudoso me hallè en saber porq̃ al Rey Abimelec le amenazô Dios durmien-

Benedict. Pereir. in Dan. vi. n deas Mal donat. ibi.

Iob. 15.

do con que le auia de quitar la vida? A
Genes.20. *Venit autē Deus ad Abimelech per somniū nocte, & ait illi, en morieris, propter mulierem quam tulisti.* Y porq̄ el socorro que hizo al Rey Ezequias em
4 Reg.19 biandole vn Angel fue tambien de noche? *Factum est igitur in nocte illa venit Angelus Domini, & percussit in castris Assyriorum centum octoginta quinque millia.* Mas en la doctrina de este discurso podre alucinar la razon. Acostose Abimelec con intēto de gozar la hermosura de Sarra, era muger de Abrahan, y aunque Rey no le ha de hallar el sueño, entre desuelos de vn antojo, sino entre cōgojas del gouierno a los aciertos. Por esso durmiendo le sobresalta, y le asusta cō la muerte, B
Dios El santo Rey Ezechias, las noches passa llorando, entre la congoja de los riesgos euidētes que corria Ierusalen su Corte, por el cerco de los Assyrios. Embiole Dios vn Angel q̄ le despenasse, haziendo matança horrible en el exercito enemigo: q̄ a vn Rey que duerme entre aficiones, y lagrimas, Dios le guarda el sueño, le socorre con milagros, y embia Angeles por soldados a la campaña. Para que ni admire España ver que durmiendo Ramiro con las mismas circunstācias le socorra el cielo con portentos, em- C
biandole en vez de Angel, a vn Apostol a que visiblemente pelee por el, intrepido, discurra valeroso en caualloblanco, y brioso por las hazes, y destruya con su cuchilla setenta mil Moros vitoriosos. Iacob de noche batalle con vn Angel, y le rinde. Ioseph entre sueños quebrante la enuidia, y obligue a que le adore. Solo admira Christo, y despierto, y tres Discipulos priuados durmiēdo? Dios desuelado, el Principe cuydadoso, y en fatigas, y sus Validos durmiendo? No nos dara el caso en España, doctrina; pero tam D
poco mi pluma bolara a lisonja, en el sueño breue, y despacho acertado del mayor Ministro, quando la vida tā sin sueño, parece que es sueño el sustentarse la vida. Sin la traça de que vsaba Alexandro (y la celebra el ingeniosissimo Maestro mio) durmiēdo con vna bola de metal en la mano, y que cayese a plomo sobre vna vacia de brōçe, y el golpe fuesse el despertador, si el sueño pesado la despidiesse. No ay despertador como el zelo: poco duerme quien bien ama.

M. F. Ioā Marquez lib. 2. Gouernador Christiano

Sin cuydado dormia el Ministro reprouado en los Anales diuinos, como lo serà el piloto soñando con el timon en la mano: fiados en su desuelo, los nauegantes, y su sueño entregado a letargo. Como el que se asegurasse (de necio) catre mullido, en el escollo combatido de las olas en tempestad desecha, pues las aguas inmensas que le cercan, no son vecindad para descuido. Todo lo dixo Salomon en sagrados simbolos. *Sicut dormiens in medio mari, aut sicut gubernator amisso clauo.* No espara piloto el soñolento, menos el dormido, o amodorrido, ni para Priuado, y Ministro el descuydado: sin gouernalle no se nauega, se derrotan: es poner las riendas de cauallos desuocados en carrozero con sueño: tomaran esquina los brutos, y chocarà la carroza. Amenazalo el Espiritu diuino. *Ignea habenæ currus in die præparationis, agitatores eius consopiti sunt, quadrigæ eius colliſſæ sunt in plateis.* Las correas son de fuego, por el que amenaza el descuydo: y que le aya, auiendo de ser el fuego eterno? Parece, como es insensibilidad. Demasiado sueño es en las llamas, y horrible estrago el que preuiene el cielo al Ministro dormido; pero justa pena, por cuyo ocio la naue de la Monarquia vacilare, y fuere a pique tanto vaso, que se fiaua solo en el manejo de vn timonero; en trozos despedaza la Republica, como la carroza se destroza por carrozero descuidado. O arbitro de todo, desuelaldos vos? No infunda sueño el puesto, sino desuele descuidados! Y guarde Dios el sueño a quien le mātiene en cuidados, y no le toma con ocios.

Prouerb.

Michea 2.

CAPITVLO XIII.

§. 1. *Perderse tiene vn gran Rey para ganar los vassallos.*

Inuenit eū vir errantē in agro.

§. 2. *El silencio en las calumnias, es credito del Priuado.*

§. 3. *Suele castigar el cielo no defender sus validos.*

§. I.

TARDAN los mas de los hijos de Iacob en el campo, perdidos mas de su enuidia. Embialos a buscar con Ioseph, y dize discre-

Ambros. de Ioseph, lib. 1. c. 2.

discreto Ambrosio, que le dio el cora A
çon que auia de perderse, y se puso a
considerar entre si como auia de per-
derse, por sus hermanos. Y la razon
es euidente, porque para encaminar
yo desde Argâda a Madrid en el mis-
mo lugar, y en el mismo camino pue-
do estarme; pero si le hubiesse lleuado
la varca el rio abajo, o temeroso el de
ella, se desuiasse del todo por el mon-
te, fuerça era dexar el camino, el que
ha de guiarle; o perdido por el agua, o
descaminado del todo por la tierra:
porque para reduzir esse perdido, me
he de yr perdiendo como el, hasta to-
parle, y luego nos podremos cobrar
ambos; pero al principio es fuerça B
perderme yo, para hallar al que estâ
perdido: que si me voy por el camino
Real, mal dare con el que va errado:
Errabat ergo (escriue Ambrosio) *quia quærebat errantes.*

Accion de Rey es buscar vassa-
llos, pero el perderse por ellos como
se perdio Dios, y esso de doze años,
el buscarlos, como al Baptista, que le
ve venir àzia si, es mucho mas Real
accion. Porque lo primero puede ser
Magestad; lo segundo, todo es amor: C
y es sabido que el que haze mas bien,
es el Principe mayor. Si; pero como
pudo perderse, si vino a manifestarse?
Porque esta su mejor luzir, en saberse
fiar seguramẽte de sus vassallos. Si, pe-
ro siendo Dios como se pudo perder?
Porque tubo santa enuidia de quien
por amor de sus vassallos se pierde, y
quiso amar, y perderse. Tan gran cosa
es vn Rey perdido por los suyos, que
parece, ocasiona enuidia a Dios. Pa-
decer quien no lo merece ser humilde
quien es muy grande, viuir constante,
y despenado el que se ve perseguido,
son virtudes tan insignes en vn Prin- D
cipe, que hechando Dios los ojos al
mundo, y auiendo de tener en el al-
gun entretenimiento, no hallô otro
Epist. 130 espectaculo (dezia Seneca) que seña-
larle: *Spectaculum Deo dignum viro cũ magna fortuna compositus.* Las fiestas
de Dios: vn Ministro compuesto con
vna auersion publica: y porque no en-
Homil. de diuit. & Lazar. ferme el Gentil, pensamiẽto tan chris-
tiano. Esto le parecio a san Crisosto-
mo que le obligaua a Dios a que los
trabajos de Iob le durassen tanto, el
que no se le acabasse a su Magestad la
tragedia: *Etenim* (le dize al Demonio
intimando que le reseruasse la vida) *si de medio eum sustuleris Theatrum nobis non plaudet amplius.* Tomada la
metafora del vulgo Romano que cele
braua lo grande de las acciones con
palmadas: el palmear era victorear, el
estruendo era el lauro, de los que sa-
lian celebrados en la farsa. Muerto
Iob en la liza, feneciera la tragedia, y
con esto el aplauso debido a tan vale-
roso combatiente: luego no seria mu-
cho que auiendo Dios de tener en si
mismo sus gozos, como independen-
te de todo, quisiesse ver en si, aquel va
lor que tanto priuabà con otros. Y q̃
si fue espectaculo ver a Ioseph empo-
çado, antes despojado, lastimado, ven
dido, presso, sieruo de segunda reuen-
ta, le fuesse de mas entretenimiento
el ver vn Dios perseguido, y perdido,
a quien Ioseph presignificaba, y figu-
raua. Todas las virtudes de grande-
za ay en Dios, poder, sabiduria, pie-
dad, gloria, immensidad: las de flaque
za no auia, humildad, lagrimas, tra-
bajos, y pobreza. Pues no se conten-
te Dios, con aquellas virtudes, que
es Rey, y ha de apostar a lo impossi-
ble de virtudes, procure a ver, si en el
caben otras, que no serâ poco efecto
de su omnipotencia hazer lugar en su
bienauenturança a las lagrimas, en su
Magestad a la miseria, en su gloria a
los trabajos; sepase que este Dios pue
de ser Rey, y pobre, el mayor, y niño,
que puede nacer en pajas, perderse de
doze años, baptizarse de treinta, y aũ
morir de treinta y tres de su valuntad,
que es el poder mayor. Y si ay Princi-
pes que saben templar su grãdeza, ser
humildes en su Magestad, y constãtes
en sus cuydados, no le falten a Dios
estas prendas loables: firuanle a Dios
de bienes, los mismos males, y sepa-
mos de nueuo en misterio tã antiguo;
que tubo en su eternidad enuidia, este
Dios, de las virtudes del hombre, no
solo en los que son bienes, sino en los
que al pueblo engañado, parecen ma-
les: que si vn Iob padeciendo le sirue
al cielo de fiesta; y Ioseph expuesto a
la irrision, y destrozo horrible de sus
hermanos (enuidiosos, y en campaña,
con el seguro de la soledad) grandes
pronosticos de heroyco Ministro de
vn Rey, y gozosa pascua de Dios. No
es posible que vn principe lloroso, vn
Dios penado, dexe de ser buen despa-
cho al mundo, valor infinito a los hõ-
bres, que hasta agora no le auia: pues

toda constancia humana es limitada, y toda constancia de hombres flaquea.

De aqui comprehenderemos la contradicion en las acciones, y vida de Iesu Christo nuestro Señor. Mas viua estampa! idea de Reyes; porque no auia de descubrir del todo que era Dios, q̃ con esto se estoruaba a si mismo las descomodidades, y este linage de virtudes que pretendia: fuera de que no lograua su amor; si sin trabajar nada, por quien amaua, luego poseyera. Que la dicha del amor, es gozar, la fuerça es padecer. No le crucificaran (dize san Pablo) al Señor de la gloria, si le conocieran por tal. *Si Dominum gloriæ cognouissent, non vtique crucifixissent.* Todos sus intentos venian a frustrarse: tambien esconderse del todo no conuenia, porque sino los hubiera hablado, que culpa tendrian de no haberle conocido? Y assi todo el misterio, y Economia de la vida de Iesu Christo nuestro Señor, y nuestro remedio estuuo en esta misteriosa traza de sus cõtradiciones, descubriendose, y sin luzes escondiendose, que assi lo haze el Sol cadadia: quiza por esto le dio Atanasio (en su manifestacion a los Reyes) esse nombre que claro està, que si los Angeles que fueron a los Pastores hablaran a Herodes, y anduuieran en Ierusalen logrando los corros de luz (que parece desperdiciauan en los campos) q̃ toda la Corte arrancaran en buelo. Quiso pues q̃ no lo ignorassen, pues trae tres Reyes, que se lo digan; pero quiso dexarles que merecer en las dudas, y que no lo supiessen de correos mas soberanos. Y todo el cuidado de Satanas con este Señor, fue pedirle que se manifestasse, para escusar cõ esto nuestro remedio: esso fueron las tentaciones todas haz pã, como hijo de Dios, las piedras, baxa en buelo de essa cũbre, harante el sitial de plumas, y luzes de espiritus glorioſos. Cree a mi consejo, y reuerẽcia este parecer: y te dare el mundo rendido a tu obediencia: por esso le llamauan los endemoniados, tu eres hijo de Dios, y el, no les dexaua que le manifestassen, *& nõ sinebat eos loqui*, essa la porfia de los Fariseos: *si tu es Christus dic nobis palã?* habladnos claro que nos traeis suspẽsos: essa la anfia de parientes: *Manifesta te mundo si hæc facis.* Señor si haceis estos milagros, obras tã de Rey, manifestaos al mundo: vea el pueblo q̃ esso es assi. Quien pretende vna cosa publica, y haze las demostraciones de ella en secreto? Bien estais en ello? Aî lucio sumamente la Sabiduria, y el poder diuino, en templar en cõtradiciones perpetuas la suma deidad, y la miseria suma: que componer pajas, y coronas, adoracion de Rey, y baptismo de pecador, perdido en el Templo, y milagros en la mesa, solo Dios lo pudo hazer. Y presignificar en Ioseph q̃ la eleuacion de Rey sea en sueños, y el empoçarle hermanos, por auerseles manifestado; buscarlos, y perderse, hallarlos, y verse de su mano perdido, y vendido, sino le hubiera el cielo recobrado.

Señala con estos misterios la forma verdadera de vn Rey (examinãdo a vn Priuado con este exemplar) para adelante el titulo de serlo de los Iudios. Pues la obligacion verdadera de los Principes, es el padecer por saluar los vassallos. Saluador le llaman los Angeles, Rey las Estrellas, Rey dizen los Magos que nace, y esso pregũtan a Herodes: *Vbi est qui natus est Rex?* Y nace padeciendo sintiendo al primer instante que bebe aires humanos, las pajuelas en la cabeça, el llanto en las mexillas, la inclemencia, y desnudez en si todo. Rey de los Iudios le haze escriuir Pilatos en la Cruz: por q̃ ve la mayor obra de Rey entre aquellos clauos: *Oportet Imperatorem stãtem mori.* Dixo el otro Principe entre los vltimos paraſismos de hõbre, saliendo de la cama, a morir en pie, como Cessar. En q̃ le conocia el Ladron q̃ le llamaua Rey? Preguntan siempre todos? Que mas señas quereis de Rey, que verle morir constante por los suyos? Bien muestra Ioseph que ha de ser Saluador de Egipto entre estraños, quando se ve vitrajado en Canaã de los propios, y no mueue los labios, ni se quexa. La primera vez que se llamò Rey, Dios: y dio nombre de pueblo a su gente, fue en la salida de Egipto: q̃ hasta libertar sus Israëlitas de prisiones, aun Dios se recatò de aqueste nombre. Y entõces dize Moysen, q̃ como el Aguila buela cargada de sus hijuelos, assi Dios caminò con ellos: quiere mudar esta aue Real sus polluelos a otra peña, y manifestar por el aire su succesion, y carga sobre

S. Atha. Ser. de Epiphan.

Roma. 5.

Matt. 2.

Tacit. li. 1. Anna.

Deut. 9.

las

las alas el pueblo de los pollos, y cuydadosa, y vfana del riesgo, y de la fecundidad, va mirando arriba; porque no se caigan, y abajo, porque no se los cacen, y entre el embarazo del sustentar los pollos, y la atencion del mirar al caçador, no permite punto de ocio a las alas. O imagē grande de Reyes! Saca Dios el pueblo, saca los hijuelos de Egipto, y en la columna de fuego carga tambien las tinieblas, y no solo llena en los hōbros el peso de los hijos, sino que para el pecho al tiro de los contrarios, que sino le atraujesan los Cananeos, serà por la omnipotencia, no por la postura, que delante se pone a los golpes, y da el pecho a los passadores.

4. Reg. 9. vers. 24. Sale Ioram en compañia de Ocozias a hazerle rostro a Iehu, y en sintiendo en la respuesta el recelo del peligro, comiença a gritar a su cōpañero diziendole, Ocozias buelta a huyr q̄ nos perdemos, y torciendo las riendas del carro militar, boluio huyendo âzia palacio. Pone Iehu vna jara al arco, y no le mintio la mira; porq̄ le atrauesò de parte a parte a Ioram. Pero es muy de ponderar que se ponga a dezir esto, que como le hiriesse la flecha por las espaldas despuntò por el coraçon el hierro: *Percussit Ioram inter scapulas, & egressa est sagitta per cor eius.* Tanto importaua el aueriguar de la certeria, q̄ no solo el golpe, sino el eco hubo de pintarle? No fuera tan cierta la herida, quando le hubiera salido el casquillo del hasta por vn lado? Mas quiere dezir el Santo: porque no solo señala la muerte, sino el castigo; porque si Ioram hiziera rostro como debiera al peligro de los suyos, por el coraçon le auia de dar la saeta, y la herida por las espaldas, y el yerro: quedaran las plumas tremolando en el pecho como vitorioso en su obligacion. Pero como huyò èl primero, fue fuerça que le alcançase por las espaldas el tiro, y el yerro se asomasse a descubrir los del coraçō, en la huyda vergonçosa. Que coraçō leal herido por las espaldas, nunca pudo ser de buen Rey. Que bueno q̄ lo fue Iesu Christo N. S pues hecha espaldas la Cruz, haze rostro a las heridas, q̄ aun despues de muerto, le queda coraçon para toda vna cuchilla, y derramada de el en vena diferente sangre y agua; para precio, y por baptismo, començando el primer milagro en el agua de la mesa, y acabādo el vltimo en las de su costado, herido, q̄ en pos fueron a la carrera de sus marauillas, para que las aguas del Iordan le recibā gratamēte: y no se prometa mas seguridad de los Doctores con quien se pierde, que de las ondas con que se baña. Mostrando se Rey verdadero siempre en saluar su pueblo, y lleuarle al hombro. Nacido nos ha vn niño (dixo Isaias) y su imperio le trae al hombro (su Cruz) entiende Tertuliano: porq̄ desde alli comen- *Isai. 7.* *Tertul. de car. Christi.*
çò su imperio. Pero auiendo nacido Rey de los Iudios, y preguntādo por el los de Arabia por essas señas (siendo assi que la Cruz rigurosa no la puso al hombro hasta aquella noche) presumo la verdad, que todo su imperio, sus gentes todas trae al hombro, y como tal se pierde con ellos, ya los busca, ya los fauorece, ya en la mesa, ya en la agua, ya llama Pastores con Angeles, ya Reyes con estrellas, y cargado como mejor columna de las tinieblas de los pecadores arroja resplandores, que enseñan, y alūbren sus vassallos, hasta perderse por manifestarse.

§. II.

PResentose Ioseph a sus hermanos, disimulò el ver tales semblantes, eran de enuidiosos, y el, espejo del coraçon, son los ojos: dizenle, entre si, vltrages, si los oyò Ioseph, bien los dessentendio; quien nacìo para Rey solo tubo valor para disimular: q̄ mas dixessen, de el *Soñador viene*, no se lee: mas vltrages se deuieran presumir de su encono rabioso; mas debe de ser Hebraismo en cuyo estilo las cosas tristes no se expressan por sus nombres. *Ibi ceciderunt qui operantur iniquitatem.* La caida dieron *alli*: esto es en el *Psal. 35. num. 13.*
fuego vengador, de quiē no se auia hecho memoria antes, como entiende Genebrardo. *Nudus egressus sum de vtero matris meæ, & nudus reuertar illuc.* Boluere *allà* desnudo como naci. *Gene. ibi. Iob. 1. ve. 11.*
No es a la carcel maternal la buelta, sino al sepulcro comun. *Hæc faciam tibi Israel.* Estas cosas sucederte han *Amos 4. 11.*
calamidades eran: mas por no anticipar con nombrar desdichas, las remite al silencio. *Dixit Cain ad Abel fratrem suum: egrediamur in agrum foras.* En el Hebreo no estan aquellas palabras, *Vamos fuera*. Como noto *Genes. 4. vers. 4.*

S. Geronimo, sino aquellas, *dixit Cain ad Abel*: que le dixesse: se calla, es la razon: porque Cain le dixo muchas injurias a Abel, segun glossan los Hebreos, y muchas blasfemias en desdoro de Dios, como demuestra el Parafraste Caldeo: y los Hebreos no vsabã expressar desgracias, como infaustas, y que desazonan; sino buenas palabras, que son alago del gusto.

Apud Lyran. & Burgens. addict. 4.

Hombres ay cuyas alabanças son afrentas, y hablar ellos es publicar las de todos, aun sin haber sido lo que han dicho: que son ñublado, que forja y truena, y despide el rayo, mas de tal sentina subio la exalacion grossera, de vn coraçon sepulcro, que apesta el aire quando le gana: y envenena vn hablador con el aplauso, quando se esparce. En sacando Cain al campo a su hermano Abel, se pudo adiuinar los baldones que le diria, siendo Cain el que hablaua: porque lengua de pecho tan destemplado, no pudo ser cuerda: *Dixit Cain ad Abel fratrem suum.* Es vn inocente de quien habla, vn desesperado el que dize, traiciones le armarã, no ay asegurarle la vida, a quien enuidian la honra. Quando la Escritura diuina no expressara la conjuracion en que se ligan los hermanos de Ioseph, se pudiera deduzir, de ser el inocente, y ellos enuidiosos, que seran los passos traidores, y el lenguage fementido: mas alabado queda, que ay afrentas que honran al Valido, y honras que le pudieran afrẽtar, si las diera, quien no las puede tener. Assi dixo sabrosamente Tertuliano: *Nonne violatur maiestas, & diuinitas construpatur laudantibus vobis?* El disimulo de Ioseph, fue su escudo: y la mejor respuesta (a injurias) es el silencio. Ningun poder cerrò las bocas, mas facil serà hazer puente al mar, enfrenar el viento, medir el ayre, pesar el fuego, sellar las nubes, y qne no llueban. Mas alegrà que le persigan enuidiosos con injurias tan propriàs de ellos: y de los hombres grandes, a quiẽ siguen como la sombra al cuerpo, sin ser posible que aun el Sol de Iulio no leuante alguna nubecilla (que suele ser poluareda) y no por esto se ha de poner con ella el Sol a porfiar si es de dia, sino dexarla para necia. Los Garamantes Alarbes ingratamente desesperados maldicen al Sol heridos de sus rayos, si toleraran sus luzes,

Tert. in Apolog.

A fueran sin duda dichosos. Donde quieta son las lisonjas publicas, y las cautelas ocultas, la irrision, y las afrentas, ninguna empece, sino al que se resiente: el se daña, el se ofende, nadie pudiera en su ofensa. Pues como dixo Tertuliano, el fruto del que hiere, el sentimiento es, del que se da por sentido: *Quia fructus lædentis in dolore læsi est.* Los Cortesanos mal contentos viuen en el reyno de la ennidia, moran en la casa de la murmuracion, y si el cuerdo no toma quarto a parte; para el necio se hizo la afrenta, y el resentimiento. El discreto gasta gallardias, y viue de desenfados, no llega solo a sufrir, a mas se adelanta: a despreciar, a desatender. Dios mismo a cuya sombra viue la vida, y se engrandece: del vniuerso mundo viue ofendido; y de sus desuarios prouocado; de muy pocos seruido, respeto de los muchos que le injurian, leuantan aras a ribales feos, a deidades fingidas, contra la verdad de vn Dios tan grãde, viuo, imenso, imortal, en irrision de tanta Magestad, o ignorada, o blasfemada: mas facil serà contar las hojas a los arboles, las arenas al abismo, que las afrentas q̃ a Dios bienhechor, y cõseruador perpetuo y solo. Y a vista deste exemplar, ay de los hõbres, quien se excandezca? La virtud es el escudo dõde se mellan las pũtas, en esto muy parecida la prudencia, a la Deidad. Has de viuir de modo, que los dichos no se llegnen a creer, y que la inocencia la llegue a desmentir: por fabulas que se dilatan, no te caigas de animo: que los grandes viuen sugetos a nouelas. Acaso suelen ser remedio de vicios, tienta, o lãçeta de Cirujano, que desbraua la postema, tienta que penetra y mide la dolencia: debe de estar muy honda la soberuia, pues apura Dios tanto la honra, quando mas te parece que la merecias, y a tu parecer, sin culpa: qual mayor? Las palabras dulces suelen ser veneno, las amargas triaca, las alabanças producen arrogancia, los vituperios, modestia. Los venenos suelen ser remedio, haz el antidoto de la carne de la Vibora. El Escorpion lança el veneno en el aguijon, y el se es remedio de si mismo. La lisonja no haze mejor, ni la afrenta peor, antes aquella te ha de tener cuidadoso, como esta resguardado. Lo mal dicho si te escandece, enciende chiltes,

Tert. lib. de patien.

si

si disimulas, origina loores; ningun indicio mayor de inocencia, que la tolerancia. Saul Rey desde el arado, sin las limas, y labores palaciegas, ni los crisoles de la Corte, quando en ella despues le murmurauan los ociosos, y le pronosticauan defaciertos los discursistas: *Nunquid poterit nos saluare iste?* Disimulò cuerdo, y se subtraía de el vulgo empeñado, como prudente Rey; *dissimulabat se audire.* Ninguna afrenta publica, pasquin, o libelo, satira, o chisme ha de turbar el animo del Ministro ajustado, ni le ha de poner pausa en su ocupacion, ni se ha de inquirir, ni castigar todo: que la permision es parte de la prouidencia diuina. Y si castigara cada culpa, no hubiera mundo en vn día, ni se diera lugar a que fuera despues penitente, ninguno consistiera, si luego lo castigara, basta que sepan que puede. Y Dios se contenta, con poder, y permitir, quando conuiene, y castigar quando conuenga. *Tu autem cum tranquilitate iudicas, & cum magna reuerentia disponis nos, subest enim tibi cum volueris posse.* No tubieran los Ministros otra cosa a que acudir, si en examinar satiristas, y noueleros se hubieran de ocupar. Los acusadores castigò Tito; las quexas que del publicauan, ni aun escucharlas quiso, diziendo con estilo, y animo Real, que a quien viue bien, no le asusta que hablen mal: *Cum nihil modo faciam, nihil contumelia dignum, mendacia non curo.* Grande fue el coraçon de Teodosio, que con edito publico vedò el castigo de sus murmuradores; quanto mayor este, q̃ los que sugetaron Reinos, pues fue Rey de sus afectos, y castigò con desprecios, como los Tiranos muy zelosos, con azeros,

El ministerio aduertido es lucha, y en su conflito mas monta la maña, menos importa la fuerça: quien ha de esperar vna fiera, frente a frente? Quien porfiar contra el viento embraueciado? Quien fabricar en las regiones del aire? Quien oponerse al corriente rapido del rio impetuoso? Quien lastrar en voluntades Cortesanas, venenos dorados? Experimentado lo receló, ò impossibilitò Tulio. *Videtis enim quanta vis sit temporum, quanta varietas rerum, quam incerti exitus, quam flexibiles hominum voluntates, quid insidiarum, quid vanitatis in vita sit.* Luchar, y vencer Leones supieron Dauid, y Sanson: y este de los Filisteos experimentò las cautelas, y aquel de palacio las emulaciones. *Maxima lucta in dignitatibus, & magnus labor.* Dezia el Cantuariense. Quien se inclina, vence; quien disimula, triunfa: gran pronostico de Virrey en Ioseph, saber disimular la conjuracion fraternal.

§ III.

MAS no pretender satisfacion al agrauiado, y defensa al inocente, suele castigar el Cielo. De los hermanos que se le entran por las puertas de palacio a Ioseph, vno fue Simeon, el segundo en edad, entre todos los doze. A este le prende, y queda en la carcel en Egipto, mientras boluieron los otros a Canaan, segun veremos. *Tollensque Simeon, & ligans illis præsentibus.* Simeon hubo de ser el aprisionado? Si, por el delicto de auerle vendido, era la demostracion? a todos tocò la complicidad, todos le auian vendido. En que pecò mas Simeon? En esto: despues de auer votado Iudas que vendiessen a Ioseph, estando ausente Ruben, que era el mayorazgo, quedaua en Simeon, la autoridad de mayor (pues le sucedia) debiera reclamar al Conciliabulo de la venta, y oponerse al contratar con los Ismaelitas: y estoruar la platica del precio, y venta. Pero su silencio fue su delicto, y ocasionò el efetuar la entrega a los mercaderes. Iustamente es, mas que todos castigado, y el entre todos debe quedar presso. Escriuio agudo san Isidoro el de Pelusio. *Quoniam igitur tuendi iuris causa nec vocem quidem mittere ausus est Simeon, idcirco, tanquam profratribus obsidem futurum vinculis constringi iussit, non tam vt de ipso supplicium sumeret quam vt documentum ipsi præberet, ne post hac eiusmodi quidquam moliretur.* Callar las virtudes del Priuado es delito de la enuidia, y culpa de Cortesano, mancha, o cancer que cunde (por ociosos) insensible: contribuyendo con los muchos, se halla culpado en lo mas. Y pareciendo que es lo menos, el callar, le sale la mancha a los labios, y la reconoce tan gran Cortesano como Isaías, predicador de palacio, en no llegarse a oponer a los q̃ debiera redarguir. Ay de mi (dize) que len-

r. *Reg.* 10 *ver.* 27.

Sapien. 7.

Quis enim irascitur, cui nocebit? Seneca.

Sueton. in Tito.

M. Tul. lib. 2. *epist.*

Stephan. Cantuar.

Gen. 38.

Isidor. Pelusiot. lib. 2. *ep.* 115.

Isai. 6.

lenguaje es el mio? Manchados tengo los labios? Que hablar como todos, o no reprehender a ninguno, es de el illiio Cortesano, que condesciẽde, no de Profeta, que arguye: dize lo S. Bernardo. *Redarguit seipsum, quia mala non redarguerit.* El silencio en la defensa es la causa del dolor: es auergonçarse de la verdad, dize S. Crisostomo, es auergonçarla, y confundirla, *Veritatem quam oportebat te libere defendere, tacens confundis eam inconspectu inimicorum eius, vt videatur à te tacente falsa, quæ vera est.* Si son (como son) verdaderas las virtudes del Ministro, no alabarle, es confundirle, no defenderle, es auergonçarle: con no declararse en su abono, y no ay cosa mas agena de la virtud, que recatar la defensa de su aprecio: como dezia Tertuliano. *Nihil veritas erubescit nisi solumodo abscondi.*

S. Bernar. ep. 7.

Crisost. hom. 5. in Matth

Tertul aduers. Valentin.

No oluida Dios el desprecio echo a su Ministro, dissimulando injurias propias: vn estraño encuentro que al parecer hallo en la Escritura lo demuestra: quiso Moyses, componer cierta diferencia entre dos Hebreos, ellos se conuenian mal, y dieronle en cara con el oficio, que (a su presuncion) vsurpaua de Iuez. *Quis te constituit iudicem inter nos?* Quien te hizo nuestro Iuez? Quedese esto aqui. Llegã a Iesu Christo (despues de siglos largos) dos hermanos, sobre la particiõ de su legitima, y en vna diferencia, le pidieron que los compusiesse, y fuesse entre ellos arbitrio: y dizeles nuestro Redemptor. *Quis me constituit iudicem inter vos?* Quien me hizo Iuez entre vosotros? Pues a que veniste, Señor, sino a componer pleitos, y a acabarlos, o ahogarlos con vuestra sangre? A introducir paz, aora que os ruegan con vuestro oficio le rehusais? Vos no sois Iuez de viuos, y muertos? Que os hazeis afuera del? Tertuliano, espantosa, y sutilmente: acordaos (dize) que estas mismas palabras con que Christo Señor nuestro se escusa, fueron con las que a Moysen desecharon, y sintiolo tanto Dios entonces, que aora les da con ellas en la cara, queriendolos auergonçar con su misma escusa, y zaherirles la misma murmuracion: *Indigne tulit hoc dicto fugatum Moysem ideoque in causa pari disceptantium fratrum voluit eos commemoratione eiusdem dicti confudisse.*

Tert. lib. 4 contr. Marcion.

A No le dixistes a Moyses, quẽ quien le auia echo Iuez vuestro? Pues quiẽ me haze ami Iuez entre vosotros tan poco? Si el no lo es, ni yo quiero serlo: assi aora, Simeon no se opone a todos en defensa de *Ioseph*, dedicado por Dios, para Priuado, y Ministro? El mismo lo será de la justicia Diuina, y le hará apremio en cadenas, y que confiesse en ellas quanto castiga a quiẽ a la inocencia, no defiende.

Con el silencio haze su causa indefensa el inocente, y assi triũfa *Ioseph*: los hermanos multiplican palabras, como necios, y se remiten a las manos (desnudandole) como temerarios; conjuranse a empoçarle como apasionados, que con solo el sepulcro donde yaze el enuidiado, respira el enuidioso: gran prenda para Priuado, pesar las palabras, y aun escusarlas todas las inescusables: a listones de nacar comparô el Esposo Diuino, los labios del Santo, y Sabio. *Sicut vitta coccinea labia tua.* Y las mexillas a la granada en sazon. *Sicut fragmen mali punici ita genæ tuæ absque eo quod intrisecus latet.* Lo que mas oculta, mas alaba, y es bien visto de Crisostomo: el silencio (explica el) escasisimo de palabras con que el Priuado, será mas bien parecido: los Setenta. *Propter taciturnitatem tuam.* Engrandece la hermosura a la Esposa por callada, pues como dixo Tertuliano, hablando del sufrido (como pudiera de *Ioseph*, generosamente pacientisimo) *Os taciturnitatis honore signatum.* Labios cerrados sellan los honores, y no se si los q̃ tuuo en Palacio el Sãto en su exaltacion, son iguales a los que le dan en este paramo la paciencia, en el despojo del vestido, la constancia, viendose vender de remate por sus hermanos: y calla? Mas engrandecido, mientras en sus ofensas mas callado: no inurbano Pastorcillo, por mal limado, y rudo, escusa palabras, sino por jurado del Cielo, y tierra; para Ministro mayor, quizá, por no auer dicho entre sus dennestos, vna; discurriolo altamente el Nacianzeno poniendo en saluo su credito con el Presidente, Celeusio, que le desdoraua porq̃ hablaua moderado el Sãto, con el exemplo vulgar de las golondrinas, y el cisne; cuya armonia es suaue por singular en el fin; y el destẽple ruidoso de estotras auecillas vocin-

Cant. 4. 3.

Cant. 6. 7.

Hom. 8. ex varijs. in Matth.

Tert. l. de pat. c. 15.

Greg. Nat ep. siue vt alij numerant. tercia.

cingleras, desabrido quanto ruydoso, por sintino. *Nec in multis canimus* (dize) *hoc tamen pulcherrimum est, quod iuxta mensuram in concentu philosophamur, & musicam nostram nulla tumultuatione confundimus.* El hablar, y responder del Priuado, ha de ser armonia de musica, que atiende a los puntos, y no canta en todos: el vulgar, de necio, habla mucho, y sin acierto: dize sin lengua, y sin vozes grita. *Nec silere potestis etiam si linguæ excidantur, sed ipsam vocis priuationem morbum vestrum lamentamini.* Aunq̃ les cortes la lẽgua por mal hablados, serán siempre parleros: no sienten otra enfermedad, sino el que las mandẽ callar. Son vozes tumultuarias, la desarmonia en el lenguage, es fuero de la vozeria, del vicio, de la confusion de la ofensa: las mayores reuẽce el silencio, y las buelue como saetas al rostro del injuriador, el silẽcio del injuriado: *Pro Ecclesia, quæ assimilatur columbæ silentij.* Tiene por titulo el Salmo 37. Y san Ambrosio haze la mayor põderacio de la cãdidez de la paloma, a que compara a los sufridos: la singularidad inestimable de hazer proprias las ofensas, de quien las haze, no de quien las sufre: porque la impaciencia haze solo (por su desdicha) propia la injuria agena: *Audit alterius, non suum crimen, quod si referat, suum facit, si autem tacet, retorquet, & conuitiantem vulnerat.* Para herir, sufrir: quedan los hermanos castigados, quãdo Ioseph mas sufrido.

Psal. 37.

S. Ambr. lib. 2. de interpel. Iob ca. 3.

CAPITVLO XIIII.

Vendiderunt eum Ismaelitis viginti argenteis, et Madianitæ vendiderunt Ioseph in Ægipto Putiphari Eunucho Pharaonis magistro militum.

§. 1. *Con males suelen simbolizarse grandes bienes.*

§. 2. *Quita el cielo lo permitido al que apetecio lo vedado.*

§. 3. *Sin recomendacion salga al soldado el despacho de su premio.*

§. 4. *Pelear debe el Español por la corona de Martir.*

§. I.

COMO grandes bienes suelen ser simbolo de extremados males, en el Texto diuino, suele Dios aprouechar los males, que simboliza con ellos, grandes bienes. De lo primero es claro testigo la reprehension que dio Iacob a nuestro Patriarca, quando le dize por el sueño referido, de la adoracion que le hazian Sol, Luna, y Estrellas: *Increpauit eum, num quid ego, & mater tua, & fratres tui adorabimus te super terram?* A fin de mantener (al preferido) en modestia, y a los hijos en amor, a su casa en paz, le da la reprehensiõ, por apagar, o entibiar centellas odiosas que suelen encẽder coraçones muy hermanos. Con todo la prudencia de Iacob fue simbolo de la conjuracion Iudaica, y sin razon aleue de su pueblo contra Christo nuestro Señor: por donde afirmõ san Ambrosio, que en este caso erró Iacob, no con el hecho, sino con misterio. *Iacob typo fallitur alieno, sed suo amore non fallitur: pietas in eo paterna non errat, sed erraturæ plebis affectus exprimitur.* Yerros comete el amor, pero aqui no ay que perdonar al de Iacob, que no yerra de amante, ni de padre se engaña, sino de figurar a su pueblo: ageno es el yerro, y Iacob en esto muy propia, y buena figura. Assi Isaac su padre (con vn yerro inculpable de ignorar a Iacob (sino en la voz) y de reconocer a Esau, desconocido en Iacob, fue sombra de la ceguedad Hebrea. *Iudæorum, & notitia prior, & ignorantia posterior: bene Isaac caligante signatur; Iudaicus populus prophetiæ spiritu plenus, & cæcus, eum de quo multa in futurum prædixit, in præsenti positum non agnouit.* Quien pensara, que la valentia no comparable de Sanson en triunfar del Leon, expressara la fiereza, è inhumanidad Iudaica en la muerte de nuestro Dios? Sino lo asegurara san Ambrosio *Hũc igitur leonem* (dize) *Sanson quasi iudæus, occidit; & in eo mel, in figura redimendæ hereditatis inuènit.*

Lib. de Ioseph. c. 2.

S. Grego. li. 35. moral. cap. 9. alias 10.

S. Ambro. in prolog. ad li. 2 de Spirit. sancto.

Bien assi, el Texto sagrado vsõ simbolizar (al contrario) grandes bienes con desesperados males: claro exemplo veo en Dauid perdido amante de la muger del mejor soldado, traida a palacio, y ya madre devn infante, ateado el decoro Real con la muerte violenta del marido. Y en este hecho (y q̃ torpe?) Vna copia retratada de la venida del Verbo de Dios al mundo, del cielo a la tierra, de las ansias de Dios por emparentar con el hombre. Celebralo san Ambrosio, que en Dauid el adul-

2. Reg. 11 vers. 2.

adulterio, fue Misterio, y pecado: *Misterium in figura, peccatum in historia; culpa per hominem, Sacramentum per verbum.* Estriuando el Misterio, en casar el Verbo, con naturaleza desigualmente agena, como emparentar vn Rey tan grande como Dauid, con vna muger vulgar: assi glosso, san Agustin nuestro Padre, el desposorio con la Gentilidad, despreciado el Iudaismo: la estratagema deste Rey en disponerle a Vrias la muerte (aunque injustissimo) los desposorios de Christo nuestro Señor, con la Iglesia. La ruina fatal, y estrago del Demonio: representaua, al sentir del grande Agustino. En la risa de Can, desmesurado, la maldicion del Iudio, y en los demas hijos de Noè, la bendicion al Gentil. Loth, embarazado del vino, y sus dos hijas incestuosas, Christo Soberano, y ambas leyes significaua, asegurandolo San Agustin mi Padre. *Illud factum cum in scriptura narratur, prophetia est: cum vero in illorum vita, qui hoc commisserunt, consideratur, flagitium.* En Iudas, fue notorio con Tamar, su nuera el incesto, y en su torpeza significado el Misterio, de la sentencia injusta de Caifas. *Nec enim* (dize mi glorioso Agustino) *cum ad Tamar, concupiscentia victus intraret hanc suæ libidines intentionem gerebat, vt inde aliquid significaretur quod ad salutem hominum pertineret.*

S. Ambr. l. 3. in Luc

P. Aug. l. 22. contr. Faust. ca. 87.

S. Ambr. in psal. 39. sub initiũ.

P. Aug lib 22. contr. Faust. cap.

Videndus origines hom 5. in Gen. 19. 33.

Con esto se ve a luz clara como en el destrozo, y despojo, venta, y reuẽta de Ioseph, tragedia lastimosa, se figuraua el suplicio, y prision, venta, y muerte de vn Dios desnudo de amãte, empoçado en vn Sepulcro, muerto de fino, crucificado en palo de delinquentes, y reputado por cabeça de facinorosos: vendido, y entregado por vn Discipulo, obligado, y fauorecido. *Quis igitur* (dize el fenix Agustino) *suo figura Ioseph venditus nisi ille qui semetipsum exinaniuit? Non enim eum emisemus, nisi vendidissent sui. Ioseph, per consilium Iudæ, triginta argenteis distrahitur, & Christus per consilium Iudæ Iscariotis eodem numero venundatur.* Y en la desigualdad del precio (que nuestra vulgaridad) dize que en veinte reales de plata se rematò la primer venta de Ioseph) hallò iguidad san Ambrosio: porque auiendo en vna translacion echo el remate en veinte, en otra por treinta reales: descubriendo todo el Misterio, y era que el Saluador no auia de ser creido de todos con vn aprecio. Sino con desigualdad. *Ideo alibi viginti, & quinque aureis, alibi triginta inuenimus emptum Ioseph: non enim omnibus vna æstimatione prævalet Christus,* Poniendo la tassa en la Fè, y el ajustamiento en el amor. *Fides mentis incrementum est mercis: religiosiori pretiosior est Deus, peccatori pretiosior Redemptor.* Los esclauos han menester Redemptor, el amante desea verse correspondido, y el zeloso, satisfecho: para el Iusto; es Dios premio, para el pecador, esclauo de culpado, libertad: assi iguala con esta desigualdad misteriosa, lo mas improporcionado de los sucessos, el saber Diuino, que en los antiguos embargô, y anteniò los nueuos: concluye mi Augustino. *Præsentia tangens, futura prospiciens.* Era corta mira ponerla en lo de entonces, y es de larga vista el amor a los hombres en quien se tetratò, y grauô Dios, fauoreciendo a vnos, y permitiendo a otros: paraque le deuiessen todos.

S. Ambr. l. 1. de Ioseph. c. 4.

P. Augst. dict. lib. 1. llo 22 cõtr. Faust c. 83.

P. Augst. Serm. 31. de temp.

No ay cosa tan rematadamente mala, que para algo no sea buena, y si preguntare, para que lo puede ser la malicia, y la ignorancia? Responderè, que para conocida: que del conocimiento nace, como el amor, el aborrecimiento, y como la estimacion el desprecio: mas porque la admiracion supone grandeza, que se pierde de vista, en quien estima admirado, es forçoso entre a la parte la ignorancia: pero ignorancia reconocida, y malicia arrepentida (que ignorante que se conoce, lo menos que sabra serâ admirarse) sirue de aplausos al saber de Dios: de cuyas grandezas, si llega conocimiento en nosotros, es por la reuerberacion de la ignorãcia. *Quæ nec ratione colliguntur, nec exemplo monstrantur.* No llega la jurisdicion del discurso a hallar camino, ni exemplo. Hallô senda, para su alcance. *Si enim ratione colligitur non erit mirabile, si exemplo non erit singulare.* Son de esse genero las grandezas de Dios, que se quedan en el, que es original de si mismo, y quiso retratarse en otras, como en las circunstancias de Ioseph, vendido, empoçado, preso exaltado: para que por las que pasan a nosotros, las estimemos por lo que

Cõclu. Tolet. vndecim.

dellas

dellas tocamos, y que conozca el hõbre, que le siruen ya de bienes, hasta los mismos males. *Tanta est diuina vis cui mala quoque bona sunt.* Dezia san Bernardo.

Bernard. Serm. 53.

§. II.

EN segunda reuẽta de mano de los Ismaelitas en Egipto, viene Iosef a las de Putifar Eunuco, y Maese de Campo de Faraon. Y la dificultad como el misterio se viene luego a los ojos, por auer casado despues Ioseph con hija deste en quien tubo a Efrain, y a Manases, y declarò la Escriptura a Putifar por Sacerdote de Heliopoleos Ciudad del Sol. Y casado no podia ser lo? Para salir gallardos deste embarazo en q̃ tanto se gastã los Interpretes parece proponer las diferẽcias de Eunucos, y las diferencias q̃ tuuierõ cerca de los Principes, sin que se deba hazer memoria (antes perpetuo oluido) de lo que ni la lengua permite de que solian seruir a los Cesares. No merezca la pluma, quien ni los labios, ni recuerdo merece. A tres ministerios le reducen los Eunucos en el Texto santo de Ester. Eran los Principes, y Cõsejeros del Rey, que gozauan muy de cerca sus luzes, y assistencia, con quienes immediatamente cõferian, y despachauan las Magestades los negocios de mas porte, de quienes esperaua el parecer, y le seguia: estos eran siete Eunucos. Otros pertenecian a la guarda cuydadosa de la Reina, y sus damas: y de dos se haze memoria, por teros del retrete, o guardas de la persona. Era el otro ministerio ser Camarero mayor, o Sumiller de Corps, de que siruio a Holofernes Vagaoo Eunuco. El quinto ser Tesorero de la hazienda Real, ò Presidentes de hazienda como se lee en los Actos Apostolicos, que el Eunuco a quien baptizò Filipo Diacono, tenia la Tesoreria, y riquezas de la Reina de Candacia. El sexto era la Maestria de campo General de la milicia del Rey; porque Sedequias Rey de los Iudios tubo a vn Eunuco por General de sus exercitos, como assegura el Profeta. Y a Faraon seruiria en este puesto Putifar, segun la Version de los Setenta al fin deste capitulo, donde le dan el baston de Capitan General, y le llaman *Magister Militum.* Y al principio del capitulo treinta y nueue, se llama: *Princeps exercitus sui.* De Ochas Rey de los Persas, validissimo fue, y bien poderoso en su corona Begoa Eunuco, y Diodoro, y Iosefo le celebran. Vltima y mas confiada ocupacion, era la guarda del cuerpo del Rey. Y de Ciro (refiere Xenofonte) que fiò la assistencia de su persona Real a los Eunucos, a quien se debia vltima confianca por su buena ley: tenianlos al fin por ayos del Principe, Maestros de su educacion; Oidores de la sala de Iusticia, y promulgadores de las pregmaticas. Desuerte que llegò el aprecio; a que le hazian increyble los barbaros de los Eunucos; no por esteriles è infecundos, sino por seguros, que siempre lo fueron en los palacios.

Iudic. 12.

Actor. 8.

Apud Ieremi. 52.

Ester 1. & 2.

Steuc. lib. 16. Ioseph lib. 11. Antiq. Xenofl. 7. Docet Plato lib 3. de legib. Herodo. in Vrania.

Era Putifar el mas confidente de el Rey (por esto llamado Eunuco) Capitan General de sus armas, casado, y tubo vna hija, de quien fue marido Ioseph. Mas quando le comprò, el desseo no fue limpio, ni el intento razonable: la intencion si torcida, enamorado de la bellezadel esclauo Hebreo, para vsar mal de su decoro. Esterilizole Dios la fecundidad de marido para no ser mas ya padre: con esto acomodose a Sacerdote. Quitole el cielo el vso permitido del matrimonio, por auer apetecido el prohibido en el esclauo: que a quien aspira lo vedado, negaranle lo permitido. Refiere lan Geronimo este, por parecer, no por sueño de los Hebreos pues no le reprueua. *Trãdunt Hebræi* (dize el Santo) *emptum Ioseph à Putiphar omni-miam pulcritudinem, quod obscene cogitasset de Iosepho, quare virilibus eius arefactis postea institutus est in Sacerdotem Heliopolis.* Y si esto se admites, es fuerça dezir, que el Maesse de Campo dueño del Patriarca, se llamò aqui Eunuco por anticipacion, y despues guarda no de la milicia, sino de la modestia, y pureza de Ioseph, y assi le llaman Eunuco. Que suele hazer Dios guarda, al que presumio desfrutar la presa. *Postea in custodiam puditiliæ Iosepho factus à Deo est Eunuchus.*

Hieron. in tradit Hebræi & ad capit. 39. Geneſ.

Donde hallò la fuerça mayor del buen exemplo que con el que recibio el dueño lasciuo, en el esclauo casto: dio por el otro estremo de guarda, quando antes, de si no se sabia guardar: que mucho q̃ a vn tan gran Cortesano le mouiesse esta virtud Imperial,

rial, quando, ni las fieras se escusan, de seguir vn buen exemplar: por las que está hambriētas en el lago de Daniel, se dize: a quien el Angel, lleua la comida, en manos de Abacuc, y a este de vn cabello desde Palestina, a Babylonia: y dize Ambrosio, que la mayor hazaña del Profeta, no fue, padecer el susto entre Leones (si le tuuiera su Fè) sino comer el plato entre fieras ambrientas: el valor fue generoso, pues se hallò con desembarazo por la vianda. *Tam alienus a metu vt posset epulari.* Tan sin miedo, que estuuo para comer: en que estuuo la valentia? Que nunca lo fue, comer vn ambriento? *Ne vereretur* (dize el Santo) *ne ad pastum sui exemplo feras prouocaret.* El brio estuuo en la seguridad, que le puso el Cielo, de que alli la regla del exemplo, padeceria excepcion: que es ordinario imitar lo que se vê, y copiar lo que se trata: y viendo comer las fieras a Daniel, quedarse en ayunas las fieras, y no prouocar, comiendo el a los Leones a comerle, viendo que Daniel, comia: es la gallardia mayor, comer sin miedo, de que le comiessen: tal Iurisdicion tiene la ley del exemplo: y fue tan soberano el de Ioseph, que pudo su castidad trocar el coraçon abrasado, y resuelto de vn poderoso como su dueño prouocado: y hazerle guarda, de quien comprò para despojo de sus desprecios viles, y torpes.

S. Ambr. l. 2 officio c. 4.

Por esto se destinò al estado Sacerdotal, que era de infecundo, dedicado a las aras, por castigado en lo licito de marido, por deseos de bedado: vso muy antiguo de Dios, y que auia executoriado en Abimelec Rey de Egipto, por auer trazado que truxessen a Sarra muger de Abrahan, (ascendiente de Ioseph) a su retrete: era la Peregrina de singular belleza, y no contento el poder con las muchas, q̄ tenia su delicia en Palacio, mādò traer la muger del forastero: hierele el Angel del Señor aquella noche: y muestra el enojo en su castigo. *En morieris* (le dize) *propter mulierē quam tulisti habet enim virū.* Y la herida fue, multarle en los deleites permitidos con las Concubinas, a quienes tambien alcançò el açote, pues amanecieron dolientes, y no las pudiera conocer mas, si la oracion de Abraham, no terciara, poderosamente con Dios,

Gen. 20. 3.

A que le remite a la suplica que hiziere el Peregrino por el Rey. *Nunc ergo* (le dize quando mas asustado) *redde viro vxorem et orabit prote quia Propheta est.* Merecida pena, ajustado castigo en no vsar de lo permitido, en sus mugeres, por auer intentado el estrago en la agena. Estilo que para martirizarse mas executò Dauid, desengañado quando tuuo a su disposicion la Sunamitide, que para acalorarle la sangre, ya desmayada, le preuino el Consejo de Estado: y por auer el Rey mejorado se con el Estado la B razon: no llegò a ella: y haze aplausos el Espiritu Santo. En aclamacion celebre de aquella Magestad, ya penitente: auiendo primero encarecido las prendas, y hermosura de la dama. *Et Rex non cognouit eam.* No la tocò el Rey: en satisfacion de la injuria que hizo al marido ocupado en la Campaña, contra la buena ley de vassallo, enamorandole, o robandole la muger, adultera, ya se recata de las cercanias de la q̄ es Esposa: y apuesta marido, a Virgen; desde las licencias de desposado: y para castigar en si las osadias de amante prouocado, poderoso, y resuelto; vino a fueros de Virgen, de muy recatado por satisfacerse de las impaciencias de ocioso. *Quia longa castitas* (dezia san Bachiario) *amulatrix fuit Virginitatis.* No conocio a su Esposa (celador a lo Celestial) vengando en si yerros passados. No procedio assi Saul Rey cudicioso, soberuio, impaciente, que mientras presume de Sacerdote le quitan el cetro: porque tarda Samuel, se finge apresuradamente deuoto, y compuestas las aras, diuide las reses, y asse del incensario, ofrece el incienso, mas entre los aparatos de Sacerdote, pierde la purpura de Rey: porque venido el Profeta, sin admitirle la disculpa de la necesidad fingida (q̄ tomo por pretexto, y color, de la inobediēcia) le condena a perdimiento del Reyno: temblò (dize el Nazianceno) este Principe, en la cumbre Real, y ninguno se desuanece en la altura, que no precipite; nadie titubea que no pare en despeño: y no parò hasta su desesperacion: mientras presume de Sacerdote (que le era vedado) pierde el solio, que le era debido. *Saul tremens regali vertice, dum putat sibi de Sacerdotio, quæ licere, regnum quod accepe-*

Auctor est Abulens. adeum locum videndus omnino.

2. Rex. 15

S. Bachiar de recipiēd lapsis.

S. Nazian cōtr. Iulia

acceperat; altaris temerator amisſit. Han de dar passos al acierto, desde q̃ nacen los Reyes: y para ser mayores, siempre les daran mas luz, de su casa han de hazer Templo. Sagrario hizo para Dios Filipo Quarto el Grande, poniendo el cuerpo sacratisimo de Christo sacramentado en su Real Capilla, hazaña reseruada para su zelo religioso, que no executaron ninguno de los Reyes Austriacos que le precedieron, con que se prometa felicidades, Rey que mete a Dios en su casa, mayores que las de Obededon por el arca figurada de quien fue depositario su aluergue: es debido respeto a palacio, hazerle Templo, del Templo no hazerle palacio, que es lo prohibido; es de Dios. Que vn Rey Catolico es vn Dios en la tierra, y han de ser grãdes en lo mas pequeño, y poniendolos en las frentes las coronas, para engrandecerse, y dilatarlas, poner debẽ a los pies de Dios los Imperios con zelo de su ley, y darle a Dios sagrario, pues Dios les da Imperios. Tanto por tan poco? Assi viuen mas seguros los Reyes, con Dios por custodio, titular de su corona.

A

B

C

§. III.

DESPVES en el premio de la milicia, en la satisfacion de soldado, Principe de todos los de Faraon, era Putifar a quiẽ llama *Magister militum*, el Texto Diuino, no solo por la preeminencia, sino por la aduertẽcia. Era padre de los soldados por la buena paga, y el sustento que les dabá como quien repartia de oficio, o quien le tenia de hazer el plato, y aun desazonarle, o presidir a los que le sazonaban. A todas estas niñerias (al parecer indecencias en vn Capitan General) obliga a los Interpretes la calidad del oficio de Maesse de Campo. Los Setenta Interpretes le llaman: *Principem seu præfectum coquorum Pharaonis.* Y lo interpreta assi Filon. Y en Ieremias, Nabuzardan General de el exercito de Nabuco, rayo è incendio de la metropoli del mundo, se llama, Principe de los que guisan: *Venit Nabuzardam (dize) Princeps coquorum, & succendit Ierusalem.* A estos ministerios obliga el puesto de Capitan, y se empeña a premiar el de Rey. A Ramiro de España, quando se le aparece su Patron Santiago, preuiniendole victorias, a la batalla de Clauijo, le asegurò a aquella Magestad, que sus soldados tenian premios apercebidos en el cielo, que muertos en la batalla gozarân lauro de Martires. *Multi tamen ex tuis, quibus iam parata est aterna requies, sunt, instante pugna, pro Christi nomine, Martyrij coronam susceperi.* Y lo que admiro, es que no le aduirtio a Ramiro, que les hiziesse merced: que para hazerlas vn Rey, y solicitarlas su Priuado, no han de ser necessarios auisos del cielo, pues le corre obligacion de hazerlas de oficio. Lobo robador era Benjamin (dize la Coronica de Dios) *Benjamin lupus rapax, mane comedet prædam, & vespere diuidet spolia.* La frasis es metaforica, y con el geroglifico del Lobo (dize Lipomano) que hablo Iacob, muy Profeta, del Rey Saul, cuyo origen era del Tribu de Benjamin, y tan auaro que madrugando a dar las batallas al enemigo, por interes del despojo, ni se les repartia, ni hazia mercedes, hasta muy tarde: y quien tarda, no despacha, antes despecha. Assi Lipomano. *Perspicatius intelligimus prophetare quid Benjamin in Saule Rege futurus erat, matutinus ad prædã, hoc est, ad superandos inimicos populi Israel, sed tardus ad diuidendum spolia suis.* Y llamo el Historiador Sagrado Lobo robador, porque el Rey que no reparte con sus soldados, las riquezas que ellos ganan con su sangre, las hurta. Perdio Saul el Reyno, porque no parece se puede perpetuar, sobre escasez, ni Principe no fauorable a sus soldados puede ser durable.

Phil. lib. de Ioseph, & Ioseph. lib. 1. Antiq. Amb. lib. de Ioseph. Ierem. 39

Genes. 49.

In Catena.

D

La malicia de los Hebreos hallò traça para quitar de la lengua Santa vna palabra del verso decimo del Salmo nouenta y cinco de Dauid, donde dize que el Señor reinarâ desde el madero. *Dicite in gentibus quia Dominus regnauit à ligno* Quitaron, pues, la palabra Cruz, para escurecer las glorias de la de Christo nuestro Señor, mas Rey mientras mas penado, significadas en ella, y assi lo asegura gran pluma: y la vsa la Iglesia, y aplauden graues Padres. Si preguntare, que tubo de Rey, Christo Señor nuestro, en el suplicio? Respõderâ, Crisostomo, que la breuedad del despacho. Pide el Ladron agonizando en el palo, memoria, por premio: *Domine memento mei:* y el Redẽptor, luego de contado, sin dife-

Continuè hoc negat Mendoza in quod lib.

Psal. 95. vers. 10. Lindan de optim. gener. interpret. ca. 9. Cõmunit. P. Augustin. Cypri. Cassiod. Tert. Arnob. apud Lorin. ibi. Chrys. in Ps. 9.

diferillo a otro dia, sin remitirlo a San Iuan, que estaua presente, despena al pretendiente, antes facinoroso, y le dize. *Hodie mecum eris in Paradiso.* Esto hallò Dauid, de primoroso en el Tribunal de Dios; el estar todas las cosas preuenidas en el, paraque no se detengan los negociantes. *Parauit in iudicio Thronum suum.* dize el Profeta: y Crisostomo, que le declara. *Omnia enim sunt parata, & supplicia, & Coronæ, & sententiæ; non est cui statio, nec tempus, nec tarditas apud Deum.* Ni en dar el premio, ni en executar el castigo, no ay largas en el Tribunal de Dios, porque tiene preuenido el açote, y la Corona: dilatar esta aquien la merece, es atormentarle, cõ la esperança, que dilatada es verdugo del coraçon: afligirle con el deseo: traer entre sus pensiones a aquel, es condenarle a dos penas, vna la que le da su imaginacion, que teme: otra la que le da su culpa en el castigo.

P. Augst. tract. 19. in Ioann.

Es de parecer San Agustin nuestro Padre, que llamar a Christo nuestro Señor Rey en la Cruz, fue porque en ella tubo abierto el coraçon a sus vassallos, franqueole a los ojos de todos el golpe de vna lança. *Et vnus militum latus eius aperuit.* Y notò este lince de Misterios Diuinos, que no dize el Euangelista, que le hirieron, sino que se le abrieron. *Aperuit, non percussit, aut vulnerauit: vigilanti Verbo vsus est.* Y el tener abierto el coraçõ a sus vassallos, es de muy buenos Reyes. *Vt quodamodo vitæ ostium pãderetur.* Para estar a puerta abierta: y frãquear la del coraçon: que todos cierrã. Como Cesar estaua sentado Dios en vn Trono, viole Isaias, y a los Serafines asistentes, cubriendole pies, y cabeça; y fue la primera vez que se leen Serafines, en la Escritura, y la primera, que se representa en solio, y cortina de Magestad, paraque la humana que ha de copiar la Celestial, Ministros, y Priuados: Serafines, ha de escoger, Angeles en la tierra, han de ser sus Colaterales. *Duabus velabant faciem eius, & duabus velabant pedes eius.* Pero ninguno le encubria el pecho, el coraçon, la buena voluntad, siempre ha de estar patente: por ser de grande importãcia, que se persuada el vassallo que su Rey le quiere bien.

Isa. 6.

S. Ambros lib. 10. in Luc.

Da a entender San Ambrosio, q̃ el llamarse Christo Señor nuestro, en el palo Rey, fue porque se quedò desnudo por dar con que vestirse a vnos soldados: son sus palabras aquestas. *Quãtos vero Christus sua veste vestiuit? Puto autem quod non quatuor, sed omnes vestiuit milites, & omnibus abundauit.* No vistio (dize) quatro soldados, a todos los soldados vistio, y sobrò para mas: el fundamento sacase del contexto Euangelico. *Milites ergo cum Crucifixissent eum, acceperunt vestimenta eius, & fecerunt quatuor partes, vnicuique militi partem, & tunicam.* Aquel *ergo*. Nota es de illacion, y consequencia; pues de que antecedente? Del que acaua de dezir el Euangelista, escriue que le auian puesto sobre la cabeça Corona de espinas, el titulo de Rey, y Christo aceptadole, con baxarla. *Erat autem scritum Iesus Nazarenus Rex Iudæorum.* Confirmadole Pilatos, con dezir. *Quod scripsi, scripsi.* E inmediatamente se sigue; *milites ergo.* Que los soldados hecharon mano de sus vestiduras: que parece que dà derecho el titulo de Rey al soldado, para pedirle hasta sus propios vestidos; al Redemptor, porque los dió quedandose desnudo en la Cruz, alli, alli, le llaman Rey: parece que entre los que ha tenido España, ninguno ha sido tan Rey, como Felipe Quarto, el Grãde (que Dios guarde) pues en vna ocasiõ viendo vn soldado desnudo, le dio su propio vestido (ponderalo vn Expositor bien puntual cõ bastante informe) tratando el sucesso de nuestro Dios. *Hunc exhibit animum* (assegura) *Hyspaniarum Rex Philipus Quartus, qui vt ex fideli relatione percepi, diebus præteritis, videns militem pene nudum statim de regali gimnasio vestẽ adduci iussit qua ipse Rex indui solebat, & illam tradidit induendam militi.* Sucesso grande, y aun el mas peregrino en estos siglos: que no le he predicado a su Magestad, viẽdome en su Real presencia en grandes ocasiones de dezir, por lo que su modestia rehusa verdades, que puedan parecer lisonjas: mas el estamparlo, no lo escusò mi atencion obligada, y siempre deudora a las noticias del exemplo para Principes, que se deben componer a esta idea grande de Reyes.

Baez. tom. 5.

Si no es que como el tutelar soberano, que conortaba a Ramiro, hablaua de soldados Españoles, hizo

solo

solo memoria de los premios, que les tenia preuenidos Dios en el Cielo: porque no solo la caualleria que llaman de la Espada, y demas blasones militares, han de consagrar la vida a la milicia, sino que quien nacio Español (aun sin esta espada roja) debe dedicar la de azero a la cãpaña, no por intereses terrenos, sino por la gloria celestial por la exaltacion del nõbre diuino, y la propagacion de la Fe: y exercitada con este desinteres, son tãtos martires, quantos mueren en ella: La cama de el Rey Salomon (dize el Espiritu Santo) sesenta fuertes la rodean de los mas belicosos de Israël cada vno armado con dos espadas: *Cantic. 3.* *En lectulum Salomonis sexaginta fortis ambiunt ex fortissimis Israel omnes tenentes gladios, & ad bella fortissimi.* Y conuiniendo todos los Doctores Hebreos, y Catolicos, en que la cama de Salomon significaba la Iglesia, dõde presides, y descansa Dios. Dizen q̃ los Varones fuertes que la siruen de centinelas, y la guardan, eran los valerosos Macabeos, que con las armas fueron Tutelares de la Sinagoga. De los Catolicos ay quiẽ asegure que son las Religiones Militares, sin injuria de nadie, parece significarse los caualleros de Santiago: no mal fundada la razon: pues dize que cada vno tenia dos espadas, *omnes tenentes gladios.* Y no ay Religion Militar que las traiga sino es la del Apostol: vna en el pecho insignia de su Religion, memoria de la que el santo Zebedeo trujo por arma en la batalla de Clauixo; y otra en la mano con que pelean por la exaltacion de la Fe, y defensa de la Iglesia. Si ya, no de todos los Españoles se entiende, pues esta nacion belicosa, nacida para triunfar haze verdadera (cõ ventajas a las mas lozanas naciones) la Profecia de Isaïas, que abrã tiempo (sera sin duda este) en que las espadas se harian arados: *Isai. 2.* *Conflabunt gladios suos in vomeres, & lanceas suas in falces.* Y vn Expositor afirma que se ha cumplido en España. *Sanchezius loco Isai.* *Et gladij, & lanceæ Hispanorum seruiunt pro aratris, quæ terram præparant ad recipienda diuini Verbi semina, profalcibus ad colligendas nationum cœleste thesaurum.* Las espadas Españolas arados son para disponer el grano diuino, y Euangelico en las naciones mas barbaras, en los climas mas destemplados, y se ha visto triunfar la Fe de la Idolatria, por el zelo de sus Monarcas Catolicos, cuyas lanças son hozes, con que han recogido infinitas almas en las troxes de la Iglesia, y atesoradolas en los graneros de Dios: pues no a auido exercito Español que no aya con sus hazañas, auentajado las vecindades de la Corte del Cielo: que en España la causa haze la guerra, y el valor (por Dios) da el vencimiento.

CAPITVLO XV.

§. 1. *Al hombre de ruyn proceder, ningun puesto se ha de dar.*

§. 2. *La ociosidad en la Corte, es veneno del esfuerço.*

§. 3. *La castidad de vn Ministro quan notoria debe ser.*

Inuenit Ioseph gratiam coram Domino suo, & ministrabat ei, qui eum præpositis gubernabat creditâ sibi domum, & vniuersa quæ ei tractabantur.

§. 1.

EL virtuoso quando no fue prouechoso a la Republica? El diuertido, siẽpre nociuo: este es bueno para emẽdado, aquel bueno para premiado: es imagẽ de Dios bien parecida, que los peruertidos mas tienen de mascara, con lo sobrepuesto del vicio, escriue S Gero nimo, y ningũ Rey adorna las galerias vistosas con pinturas de mala mano: busca el pincel mas primoroso, y mas afamado. Ticiano, Durero, Micael, de quien tienen precio las obras, y su ornato es admiracion. Y no cuidarã el Principe de q̃ las imagenes viuas (son sus Priuados) sean las mas valientes? Pintura, o pincel sin exemplar, raras seã las prẽdas la sombra, q̃ las culpas hã de ser lexos. Raros son los buenos (dezia Diogenes) *Nusquã bonos viros spartos bonos pueros*: los moços solos son buenos en Esparcia, sin duda lo dixo porq̃ aũ estos erã ladrones. De los hijos de Iacob era Ioseph solo el cabalmente perfeto, y le separa el cielo de hermanos q̃ no le mereciã, pues le vendiã, q̃ ignorauan su precio, y no le auia igual a su estimacion. Putifar, ya su dueño en Egipto le haze tan ajustada a sus meritos, q̃ no sabe si tiene bienes, sino los q̃ passan por la mano del esclauo, a quien Dios mirô tan agradadamente, tan fauorable, que sobre darle gracia con el general, todas

Menand. Hieron. in ep. Paulæ.

das las cosas de su casa, y haziẽdaselas multiplica por mano de Ioseph, a quiẽ todas se las entrega Putifar, haziendole Mayordomo, y Tesorero. Buena eleciõ de Cortesano, hazerla del criado mas virtuoso: grande enseñança al Ministro que la haga de los mas cabales sugetos: aduertẽcia para Reyes que la deben hazer de los mas auentajados para mayores puestos, en quiẽ es condenada la mediania, y en los primeros Ministros mas forçosa la ventaja.

No es marauilla que todas las elecciones no tengan acierto, y que alguna vez se elijan malos Ministros, quãdo aun no se escogen para Reyes, los buenos. Saul señalado por el Cielo para Rey, fue rayo al Reino, y cuchillo a los mejores, homicida de si proprio. Despues Ieroboan que idolatrò, y ocasionò a Israël la idolatria, acabado con su estirpe. Azael vngido por el Señor, fue verdugo de su pueblo. No son necessarios exemplos, que Faraõ, Necaõ, Nabuco, Cyro, y Alexandro, y Iulio estrago fatal fueron de sus Republicas, condenacion de las vidas, funesto fin de los hombres: cuyas costumbres perdidas, pedian estos naufragios: causauan estas tempestades, con que el cielo castigaua los Reinos, como suele con sequedades, y pestes. Es buen açote el de vn mal Rey, por quien toma seuera vengança Dios de los hombres. No es nueuo hazer buenos Principes: milagro parece q̃ sean malos. A los peores suele Dios destinar para Emperadores: porque para castigar, no los halla peores. Respondiole assi el Oraculo celestial al santo Monge, que entre quejas amorosas le dezia a Dios, en el desatiento de Focas contra la Iglesia, Tirano de Cõstantinopla: *Domine cur fecisti eum Imperatorem?* Viendole desplegar las velas contra los amigos de Dios. Y la respuesta fue tremenda: *Quia non inveni peiorem*. Los delitos de aquella Corte eligieron tal Tirano. Lo mismo dixo Daniel de Seleuco, que se llamò *Philopator*. *Et stabit in loco eius vilissimus, & indignus decore Regio, & in paucis diebus conteretur nõ in furore, nec in prælio.* Ni el ingenio, ni las prendas merecian aquel cetro, temiendole doze años: solo grande en sacrilegios: fue el successor mas indigno. Antioco el noble, a quien sus desperaciones, y obscenidades, dieron nombre de furioso, de quien escriue Daniel: *Et stabit in loco eius despectus, & non tribuetur ei honor Regius, & veniet clamet obtinebit Regnum in fraudulentia* Huesped en Roma, estuuo como prisionero. A Demetrio hijo de su hermano con simulacion de piedad, le arrebatò el Reino: tarde le dieron la honra de Rey, nunca la mereciò, las crueldades cõtra los amigos de Dios, lo desmerecieron. Dizelo el Texto Santo. Quando suelen dominar tan peruertidos los Reyes, quales se deue presumir, que serian sus Ministros? Pues dezia Commodo, aquella bestia coronada, que si tubiera vn hijo le hiziera de sus costumbres?

1. *Reg.* 10
1. *Reg.* 13
1. *Reg.* 31
3. *Reg.* 23
3. *Reg.* 19
Dan. 11. *vers.* 10.
2. *Mac.* 3
Dan. 11. *vers.* 21.
1. *Macabeor.* 1. 1. & *sequentib.*

La eleccion diuina en tales monstruos, es prouidencia, es justicia: mas no sirua de consuelo, sino escarmiento a los mayores: auiso a los Reyes, recelo temeroso a sus Ministros, pues se debe gouernar la prudencia con asombros de la prouidencia, con alardes de la justica. Altamente Boecio: *Medicator mentium Deus cum ex alta prouidentia specula respicit, quid vnicuique conueniat, agnouit, & quod conuenire cognouerit, accomodat, & sic fit, fatalis ordinis insigne miraculum, dum à sciente geritur quod stupeant ignorãtes.* Es la admiracion (deziamos) hija de la ignorancia, y la osadia hermana de la imprudencia. Las eleciones que Dios haze, piden veneracion en los hombres, y se honran sus juyzios con las admiraciones: mas las eleciones humanas, con la prudencia se acreditan, y en virtuosos, y cabales no se yerran. A los reos no se ha de hazer juezes, ni a los estragados, Ministros: q̃ es coronar la malicia, desmayar el valor, vltrajar la virtud, dar brios al vicio, o fiar del frenetico la espada desnuda. Las pasiones del poderoso sõ freneticas, y los vicios fieros: armados de poder, y sin freno: el estrago es de todos, pues ni los corrige el miedo, ni se le tienen al Principe, que defendiendo sus desordenes, no ay quiẽ acuse las dellos: de que nace confusion, a que los Reyes no pueden despues dar remedio.

Boet. de consol. pro sa 6.

Al mal inclinado nada se le ha de fiar, lo q̃ està en su potestad, està en el centro del riesgo: nada mas peligroso q̃ vna mala voluntad: ni por vna hora se le ha de dar el puesto, al q̃ no tiene me-

ritos:

ritos: pues para dañar, qualquier punto, equiuale a vna edad. *Nullū ad nocē dum angustium est malis*: dezia Seneca. Daños que en vn dia executa vn juez desuaratado, llora siglos la Republica destruida. Eutropio Auaro dueño de la casa del Cessar, sin saberlo el, toda la Asia desfrucò, y recogio los tesoros en sus arcas, quedãdo en notoria pobreza el Emperador: monstruoso silencio, y q̃ nadie auisase al Cessar? O q̃ no creyese estaua necesitado? Pero el astuto Valido, o cõ amenazas, o cõ dadiuas a todos cerrò los labios, hasta q̃ lo mal hecho cõ la sangre vertida, estuuo bien castigado, y satisfecho. Rufino malicioso, y poderoso, a su Gerõcio puso en las manos, y estrecho de Marico, con q̃ se explayarõ por el Imperio los barbaros. A Alarico presso se le suelta Attilico. Enorme delito? Y pretende el Imperio para Euquerio: con igual maldad Ricimer, con la mira en sus creces, ya es defensor, ya traidor del Imperio. Assi Arbogastes fue de Capitan, Parricida: y Gainas con los sueldos del Cessar, y con su exercito poderoso, rico de despojos de las Prouincias, bolbio la espada contra el dueño, y le debelò con sus mismas esquadras: Basiliseo general del exercito Romano, la armada de mil, y ciẽ naues, en gracia, o lisonja de Asperio, y Ardarubio se la entrega a Genserico, de Emperador de soldados, y abominable traidor, precedieron grãdes señales a tã horribles fracasos. La impiedad, y el ateismo, enemigo de Dios y de los hõbres, igual pronostico (sin superticion) de tales males. Finalmẽte Bozio, los Reinos, y Prouincias Christianas, entonces las reconocio debajo del yugo barbaro, quando Reyes, y Validos desdixerõ de la pureza Catolica, y se inficionarõ de la heregia Venonesa. Ojala Grecia y sus cõfines, sean el vltimo exẽplar de tal desgracia? O tiẽpos! O edades! El Imperio Romano en Occidente quedõ por el suelo, no por Emperadores viciosos, solo, sino por Priuados, y Ministros perdidos. Cuya sangriẽta tirania y auaro proceder ocasionò a que los Christianos criados en la pureza, y estilo sagrado y catolico, hiziessen fuga y se pasassen a los barbaros infieles, Gothos, Galos, y Hunnos: pareciendoles mas suaue la injuria de los barbaros, q̃ las extorsiones, y crueldades de los Ministros del Cessar: perecen los Reinos con malos Cortesanos, se consumen con rigidos executores. Sucesos que llora Saluiano, y que deben seruir de aduertencia, como el escollo al vagel, al Valido que no quisiere derrotar.

Seneca. in Medea.

Rufinus. Claudian. in Eutrop.

Sozomen. & Nicephor.

Sozomen. lib. 9. c. 9. Cassiodor. in chron. Amb. Sozomen.

Socrat. li. 6. cap. 5.

Saluia. de gubernat. Dei.

La razon porq̃ no se debe cometer nada, a vn immerito seã negocios particulares, o publicos, es porq̃ los malos no son buenos instrumentos para el acierto. Ningunas prendas de ingenio, valentia, tolerancia, trabajos, assistencia a los negocios, facilidad en el manejo de papeles, o armas puede dar color al vicio, ni esperãça a la gloria de las empresas por su mano. Y la infelicidad de los sucessos lastimosos desengañarã costosamente al q̃ dellos se fia, ninguno se fie, de quien Dios se ofende. No son buenos para ministros sino los amigos de Dios, ni para intimo a los hõbres, quien de Dios no lo fuere: no te guardara fe, quien al cielo se la quiebra, sean desastres testigos. Azarias, y Ioseph contrauiniendo al orden de Iudas Macabeo, salieron a cãpaña, y los rõpieron, mas con la fuga escaparõ: del esfuerço de Gorgias que les dio la rota. *Ipsi autem* (dize el Espiritu Santo) *non erant de semine virorum illorũ per quos salus facta est in Israel*. A Dios afrentan los q̃ dan los indignos honras, sin concurso diuino, ni vn passo puedes dar: y de quiẽ Dios aborrece, para los aciertos, te quieres valer? Sin la direccion diuina no ay empressa que no se yerre, despacho que se acierte. Los Ministros son instrumentos, y de negocios grandes le dan a Dios por cõpañeros, pecadores? Por obreros, perdidos? Mal vistos entre hombres? Quien es odioso a Dios, como será fiel a los hombres? No ay Principe que para hazer elecion de Embaxador a Rey estraño, no le busque el mas agradable a aquella Magestad, mas industrioso, ladino en los negocios, mas grato a los Ministros estraños con quien ha de cõferir: si les embiare enemigo, necio, desmañado, abominable sobre errar las instruciones, imposibilitará los tratados, sean de paz, o matrimonio, o cõfederaciõ: ninguno de buẽ seso imposibilita lo q̃ desea. Si Dios es el Emperador celestial, cõ quien desea, como debe, estrechar amistades el Rey, no se valga d̃ Ministros q̃ le sõ aborrecibles

1. Machabeor. 5. & seq.

desagradables, que aũque parezca negocio iusto, se torcerâ el sucesso, y no le dara Dios felice por manos no limpias, y Ministros de costumbres manchadas. Iusta guerra mantenia Acab contra Syria, y con todo le permitio Dios engañado, y le dexô vẽcido: por ser mas claro q̃ medio dia, q̃ jamas sucedio biẽ, por maña de quiẽ viue mal. Sea causa publica, o personal, el fin serà desastrado, y mayor el estrago miẽtras mas diferido: por manos de malos, no puedẽ los sucesos ser buenos: no solo porq̃ son infieles, incõstantes, necios (q̃ toda malicia es inconsidera da al sentir de Menãdro) sino porq̃ se da Dios por ofendido de verse rogar, de quien espera el despacho de mano de vn perdido, y quiere el premio por mano de vn facinoroso.

3. Reg. 18

§. II.

LA obediẽcia del prudente viene a ser mucho mayor a quien se rinde el mas sabio, sugeto a sen blãte ageno, pues los varones grandes gouiernan mejor los negocios agenos q̃ los propios; porq̃ estâ sin pasion la eleció y el juyzio no es torcido sin afectos. El obediẽte como lo era Ioseph a Putifar, vsa del libre juizio, y executa cõ sinceridad de animo, desterradas las nieblas, q̃ ofuscan la razon. Obedece con presteza, quien sirue con amor: en las resistencias el siruiente desconten to todo es quejas del Señor, pudo que dar vfano el de Ioseph, viendole prõpto, atento, y ocupado: no sabe de pereza, el desseo de agradar, hiziera los ministerios de sieruo Ioseph en la vejez, (si hasta ella le durara la esclauitud) como en la juuentud obrò los pocos años de sieruo. Es costũbre de los Validos del Rey del Cielo, quãdo lo son del de la tierra, no medir las ocupaciones con los años, ni con la salud, si no con las obligaciones de seruir, enfermo, y sano, mãcebo, y anciano. Dize Daniel de si: *Et ego Daniel langui, & ægrotaui per dies, cumque surrexissem faciebam opera Regis.* Ni la edad, ni la dolencia le dauan por escusado a tan ajustado, Priuado de la labor en atenciones de el seruicio de su Rey: hasta el vltimo espirar no se desocupa Daniel. Y assi parece que comprô Ioseph la gracia de Putifar, y despues la del Rey (como si el cielo no le hiziera bien visto de ambos) no vacando al ocio, sino dando lleno al ministerio. Quando no naciera el esclauo diuino de tan nobles padres, pudiera perder la queja desta, que parecia desuentura en la esclauitud. Pues la ocupacion continua, era padre, y madre de su nobleza, como asegura a otro intento Euripides. *Labor est pater veræ gloriæ & nobilitatis in vtraque vita ciuili, & spiritali.* Los aplausos no se grangean con las delicias, se merecen solo con la ocupacion honesta: a peso de labor se asegura la felicidad, y grande, con pequeña labor, pues ninguna ocupacion laboriosa puede equiualer al premio, que merecio con el'a: *Sudoribus* (dezia el sabio Menandro) *vendi tur fœlicitas, sed magna paruis* El trabajo es de todos, el buen logro de los ocupados (dize Xenofonte) porque mientras huye el noble trabajos generosos, armas, o letras, dan en otros indecentes, y pesados: ningun rato mas tolerable q̃ el peso del coraçõ: en el ocio: si se busca el deleite, se halla el trabajo: si se vsa el trabajo, se halla, y dobla el deleite. No es mucho huir el ocio, industria es necessaria, para q̃ la ocupació sea lograda: no es industria, sino peruersió, ocupar el dia en el aliño, y la noche en el desperdicio vil, y deuaneo ageno de la nobleza. A fatigas mas generosas llama el valor estraño, a sudores mas glorioſos, conuida el galardõ soberano. Los juegos Cortesanos, las delicias palaciegas, no son empresa valerosa, sino reprobada ocupació (al fin viciosa) el paseo, la gala, el galãteo, consumẽ la vida, o ignora la vida misma en q̃ se cõsume, por no parecer humana, en la que se porta como fiera, bruta è insensiblemente: el Cessar daba vozes en su camara a los que le assistian, *laboremus*: sin oyrsele jamas otra palabra mas quãtiosa, *trabajemos*: sea el trabajo proporcionado a la obligacion, y al estado, q̃ sin el, muy parecidas sõ las vidas en las Cortes a las olas del Oceano; q̃ discurriẽdo por aquel espacio dilatado, recurren sin dilacion a si mismas, impeliendose a si proprias, fatigas de su incõstãcia vana, y alborotadas de inchadas, se quiebrã en la roca, y el frãgor dexa en espuma, q̃ ocupació tã vana? Mas q̃ vana! Mas q̃ propia de la Corte? tales son dezia Salomõ, los de quiẽ el vagar es su oficio, errar su ocupacion, y

Danie. 8. vers. 17.

Eunipid.

Menand.

Eccles. 10 15. la mayor ninguna: *Labor stultorum, qui affligit errantes.* Los perdidos caminan sin saber a dõde, y los ociosos se pierden sin saber en q̃: no ay generosidad, ni sãgre q̃ escuse, quãdo la del primer Rey quedô condenada a la estena y azada, pendiente el sustento del sudor. *Genes.* 2. *In sudore vultus tui vesceris pane tuo.* Le dixo Dios a Adan: no de valde ni para nadales dio la naturaleza a los Reyes (dezia Alfonso de Castilla) dos manos: *Naturam non dedisse Regibus manum frustra.* Estar ocioso, y viuir de trabajo ageno, no es cosa para imaginada. Athenas pedia a sus Cortesanos rãzon de su ocupacion, y el no tenerla, era caso de q̃ conocia el Tribunal. Drogo hizo la pena capital, y de muerte: q̃ la merecia quié passaba bruta (siendo humana) la vida. *Gel. l. 17. cap. 7. Athe. lib. 4. de pen.* Refierelo Gelio, y Ateneo: con grande aplauso del Legislador: mayor le mereciera oy quien fuera el executor. De los Egipcios fue ley inuiolable, y esto es mas de admirar por la fertilidad de aquel Reino, q̃ inunda, y fecũda el Nilo, q̃ con las creciẽtes es granero vniuersal: mas fue pregmatica q̃ hizo, y publicò Ioseph, quãdo Primado, y Virrey: segun aseguran grandes plumas, y ay de los profanos quien lo aduierte: *In Euter. Herdoot. Dyodor.* q̃ buscar de que viuir con mala arte, o engañar el artifice en la suya, tenia pena de muerte, q̃ la tiene merecida el q̃ no dexa la fe de la vida asegurada. En Corinto debia constar la causa de el ocio, y del negocio q̃ se trataua, es autor Ateneo. *Athen. lib. 5. cap. 2.* Los Lucanos de otro modo despertauan los dormidos, al trabajo: nada se le daua al ocioso, es sin razõ desfrutar de los trabajos agenos, y lograr la industria de otro, y si auia quien les prestasse le multauan en las cantidades, como a quien ceuaba el ocio, q̃ sembrar para que otro coja, sié pre fue desdicha, o necedad capital.

De cuyo veneno (por serlo del valor) aun los Tiranos reconocieron el riesgo q̃ le corren los Tiranos en los ociosos discursistas, q̃ piensan, y pesã vidas agenas, en los doctos q̃ se desacreditan, en los malicios os q̃ se paseã. *Ælia. lib. 9. cap. 5.* Y Pisistrato, a los q̃ en la plaça via pasear ociosos les preguntaua: porq̃ no asistian a alguna ocupaciõ, y les dezia si a ti se te murieren los bueyes con q̃ arauas, toma de mi hazienda, y cõpra otros, y vete a trabajar, y si estas falto de grano te le cõprare para la sementera: temiendo que la ociosidad destos no le pusiera asechanças. *Pisistratus cum in Regnum esset euectus accersiri iussit eos, qui in foro de ambulãdo, atq; otiando tempus terunt, & interrogauit, num quæ causa esset ipsis in foro obeundi? Simulque dixit, si tibi boues araturi mortui sunt, ære meo carpe rursus alios, atque ad labores te cõserat: si me genus, & inops es seminum de meo detur tibi: veritus (dize Eliano) ne horum otium insidias aliquas pararet.* Auiso de que deuierã ser cuidadosos (de acomodados) los Principes, para reinar seguramente, al ocioso cõprarle la ocupacion, y con esso cõpraron los Priuados su quietud, y deuen tener al que no tiene otro ministerio, sino imaginar, y no velar. No serâ a proposito destararlos, ni prenderlos (q̃ ay castigos, que califican el sugeto) q̃ va con recomendacion su malicia, para los mal contentos: hazen caudal, y põpa los maldicientes de la persecuciõ de los Principes, y es precio de sus escritos, su enojo: acosta del patrimonio auian de ocupar sus disinios, y diuertir sus peruersidades. Las estatuas de los Idolos se mirauan en las plaças armadas en Lacedemonia, para prouocar al valor de la mílicia, y q̃ no se podia substraher de las fatigas de la campaña, quien adoraua vn Dios (aun que falso) armado, y guerrero, y prõpto para las empressas.

Nuestro Dios, que es verdadero, nunca tubo ocioso el poder, cuidados eran los q̃ parecian ocios, de su eternidad: *Cum eo eram cuncta componens.* *Prou. 8.* Y segun san Bernardo, quando el Verbo se vio señor del mundo, se dio por obligado a estar tratãdo del, y todo el deleite de su gloria, no le embaraçò este cuidado. Diuina ley a los Principes del mundo, y venerable rienda al juizio de los hõbres, que quando mas retirados estan los mas soberanos, deben en lo vltimo de su silencio, y en lo sagrado de su retrete, tratar de ocupar los ociosos, q̃ es el mayor bien de su ocupaciõ. Y los de afuera, no porq̃ no estẽ actualmẽte viẽdo los afectos, han de dar el retiro por ocio. Pues seis meses mas a menos (q̃ en las Monarquias grandes no es intolerable plaço) assi en las cosas del Reyno, como en los sucessos q̃ da Dios, fuera, y a las vezes tan impensado, como el castigo de los cercadores de Fuẽterabia.

Serm. 5. de Verb. Isaiæ.

O fuente Maria (ya desde aquel dia llamada assi) donde en vn mes juntò la prouidencia atenta veinte mil hóbres, q̃ triunfaron la vispera de su Nacimiento: se vio quanto se hazia en lo que no se echaua de ver: y que en su labor sin fatiga, està vn Ministro, *cuncta componens*, esto es ser Principe, atender el trabajo, no parar ninguna hora en solicitar beneficios, para los vassallos de su Rey: Que aun de si, se corriera Dios de q̃ le vieran parado, como de su Padre, se afrentò q̃ le juzgassen ocioso: *Pater meus vsque modo operatur, & ego operor*: Mi Padre està obrando siẽpre, no ay Sabado para el, ni para mi tãpoco, assi dize, y es assi: porq̃ no le veis criar otros cielos; otras estrellas, otro mundo, os parece, sin duda, q̃ no gouierna en este? O q̃ palabras de mi P. Auguistino acerca del cuidado de Dios: *Quæ quia cũ primũ condita sunt, tam implicita ediderat sæcula explicat*. Criò Dios al principio (dize) al mũdo vna vez, y arrebujò en el como si fuerã cintas, las criaturas, y aora en los indiuiduos de las especies, y en los efectos de cada causa, va descogiendo los siglos. Criò el Sol, vn hõbre, y vna muger, vn arbol, y otro, dexò por esso de obrar despues? No son suyos cada dia quãtos diamãtes nacẽ de la eminencia deste Planeta, abreuiados en lustre eminencial? Tiene el arbol los frutos de cada año, desde el primer dia q̃ prẽdio en la tierra; pero la virtud de cada dia es, la q̃ le haze padre dellos cada Verano. Perpetua es la prouidẽcia soberana: y tal deue ser la de los Ministros mayores; bien hizo en cuidar tãto como dio a entender en las madrugadas el Padre de Familias, y llamar a trabajar, para parecerse a Dios (pues era Dios aquel hõbre padre) generosamente se le parecia Teodosio, alomenos Pacato se lo dixo a aquella Magestad, q̃ se les ha de dezir destas dulzuras, para encẽderles al desseo, y poner aliẽtos al mejor empleo. *Gaudent* (le àclama con energia cortès) *diuina perpetuo motu, & iugi agitatione se vegetat æternitas, & quidquid homines vocamus laborẽ, vestra natura est*. Gozanse las cosas diuinas con perpetuo mouimiento, y desta agitaciõ continua, no solo se conserua, sino crece la eternidad, y lo que llamamos trabajo entre los hõbres, en Dios es su mismo ser, y en vosotros naturaleza: *Vestra natura est*. Como esse inefable desasossiego boltrea esse cielo, como el mar se inquieta en los vientos, como el Sol no sabe parar: assi Cessar (dezia Teodosio) continuados los negocios, y boluiẽdo a si mismo en vn linage de circulo politico, viue exercitado en ellos. *Indefessa vertigo cœlum rotat, vt marià fluctibus inquieta sunt, ac stare Sol nescit, ita tu Imperator continuatis negotijs, & in-te quodã orbe, redeuntibus semper exercitaris*. Pareceme tal esta palabra de *exercitado*, q̃ la podiamos dar vn soberano fiador en el Genesis, donde reparò aduertido san Seueriano: porq̃ no auia criado Dios al Sol hasta el quarto dia: teniendo hecha la Luz, de que auia de forjarle desde el primero? Y dize q̃ porque no criò las yeruas, y flores hasta el tercero. Y siendo assi que criaua el Sol, y las Estrellas para inferior influencia, hasta q̃ hubiera plãtas que beneficiar, no quiso q̃ le estuuiesse solo con resplandecer sin exercitarse, que se le tomarã los filos de los rayos, como si fueran de espada, y se enmoeciera la Luz, fino trabajara en algo.

Los hombres ocupados en sus obligaciones no puedẽ viuir mucho; pero viuen mas: y sobreuiuen a si mismos, se eternizã en el aplauso glorioso, q̃ no muere el credito de su ocupacion. No solo menos sueño (como deziamos) pero menos vida es la obligaciõ de vn Ministro, q̃ no ay oficio grande que admita descuidos nunca. Dormiã los tres Dicipulos en el huerto: y el Rey Diuino desuelado (ingratitud parecio en los Validos el descuido, o por lo menos tibieza desmerecida) y toda via solo a Pedro haze el Señor, vna y otra vez el cargo No duermen tres? Roncaua acaso Pedro como Ionas? No. Pero tenia mas oficio, y tenia mas obligaciõ a tener menos sueño. Auianle encargado el gouierno de la Iglesia, y querer mas lugar, que los otros, y tanto lugar para descansar, como ellos, no viene biẽ. Ioseph duerme, y sueña en casa de su padre en Canaan, no leemos que soñase en casa de Putifar, en Egipto: alli era Pastorcillo, como sus hermanos: en casa de el dueño era Mayordomo: alli cuidaua de los corderos, aqui de los criados, y de los señores: aqui no ha de soñar q̃ es superior, y està a su cargo el gouierno,

Ioann. 5.

P. Augus. de Genes. ad lit.

Seuerian. in Catena Grac.

Mat. 26.

D rep anus in Panegi. ad Theod.

do de casa agena: en la de su Iacob pudo dormir, q̃ era propria. No solo menos sueño, menor vida: parece que es la obligacion de los Ministros, cosa para aduertida la que se sigue. De ningun Patriarca en las letras sagradas se refieren masmenudamẽte los años, que del nuestro Virrey de Egipto, q̃ le vendieron, que le sacaron de la carcel, quando murio: y con auer tenido ochenta años de imperio, murio mas moço que sus hermanos (excepto Bẽjamin) vn hombre tan poderoso, tan regalado, tan dueño de todo, tan soberano arbitro de aquel Reino, se le han de contar tan por menor los trabajos? Y aun por esso (dize vn Sabio) porque tomo el cargo con las cargas, el oficio con las obligaciones, estaua traçando la disposicion de catorze años, los siete de fertilidad, de esterilidad otros siete. Que si todos catorze lo vuierã sido no era tãto peso: desseaua seruir al Rey, y no ofender a Dios, tratãdo cõ fidelidad, assi el biẽ de los vassallos, como del Principe. No puede viuir mucho esse hõbre, si sabe pensar, y pesar la obligacion q̃ tiene. De los oficios publicos dixo el grã Rey de Aragon Alfonso, que eran piedras de afilar, o amolar cuchillos: porque en ellos se mostraua la verdad, los aceros, o lo boto, y mentiroso de cada vno. Y a mi sentir no solo dixo la verdad, sino cõ gracia lo dixo: porque ay piedras que para dar filos al cuchillo en ellas, basta humedecerlas leuemente, con poca agua, otras se quieren vẽtar, como las de afilar nauajas, en otras, por la prisa, o la condicion del q̃ le da dais vn filo a secas; pero rabioso, que se lleua piel, y pelo: ay assi oficios de afilar diferentissimos. Ministros que es menester vntarles muy bien, si no la piedra, las manos, para que den respuestas, y fauores; de mas hidalgo natural otros, que vna poca de agua, vna cortesia atenta, baste. Tan secos ay muchos, que no admiten, ni vn bucaro de agua; pero dan vn filo rabioso, que punçan el alma entre el desabrimiento. O soberana, y misteriosa piedra, donde tantos yerros se han afilado, vngida con oleo de gracia, y diuinidad, siempre y tierna con el agua purissima de Maria, raro milagro de virtud, y asombro de las leyes de madre nuestra, como cumplis vuestro oficio de reynar, desuelado? O nunca Ministro Christiano sevea, ni viua ocioso.

Gene. 32. Gene. 41. Gene. 50.

Nauarr. Panormi. lib. 3.

No hubo a que assistir, ni en q̃ exercitarse Ioseph en aquella fiesta? recorrio el libro del gasto, ajustò las cuentas cõ su dueño. Expresalo Ambrosio: no es indecente al noble la ocupació de manos honesta, ni al señor el aprẽder, pero no saber, grande desluzimiẽto es: nadie se deue correr de saber. Por exercicio bajo le juzgò Aristoteles, el obrar de manos; pero el tenerle por honesto San Augustin mi Padre da toda aprobacion: *Neque enim* (escriue) *honestus reprehendit quod reprehendit superbia eorum, qui vocari honesti amant, esse non amant.* Vvinoco grã Valido fue de Principes, y su sangre la mas noble, con increible trabajo ganaua el sustento a los pobres, y era el traer vna muela, rodear vna atahona. Y Dios (estando el Valido ocupado en los negocios) por mano de los Angeles, dio prisa a traer la rueda, no ya de fortuna en lo vario, sino de la mayor prosperidad, en lo acreditado: como lo quedò el exercicio, q̃ parecia indecente al Ministro de mayor puesto. Quiso hazer cõpañeros a los Angeles, de quien traìa vna rueda, y fue esse honroso trabajo: el que parecia de vn bruto, no de vn palaciego. No estrecha esta doctrina las licẽcias permitidas de los juegos, o exercicios militares, de palacio, y honestos, en los nobles, ni se limitan al açadõ, o los remito al arado. Pongo esta enseñança en la altura del monte: porq̃ si quiera queden en la cuesta: estremo parece: mas es porq̃ reprobados los extremos (en que consiste el vicio) se templen al medio, en q̃ blasona la virtud. La nobleza, y la riqueza no han de ser terceras del ocio, sino instrumẽtos de la virtud, que es toda ocupació. Ninguna cosa mas ocupada q̃ el ocioso, en nada: ninguna mas ociosa q̃ la ocupacion (en el aliuio) dixolo Seneca: *Virtus vacat libido ocupatissima est*: si los haueres fueran esclauos de la ociosidad, disimularalos Dios, ocioso por rico, pobre vẽdra a ser: *Qui operabitur terram saturabitur panibus.* Que buen ocio, en q̃ con la mira, y atenciõ en Dios, se cõcluye el mayor negocio, q̃ es amarle? *Melius est ociosũ agere, quã nihil agere.* Pelota, y sortija, naipes, y paseo de todos los dias, cortesana de señor; pero nociua ociosidad, si el motiuo no le prescribe la virtud. El exer-

S. Ambro. lib. de Ioseph.

P. August. de ope. monachor.

Sur. tom. 6 Ado. 6. nob.

Seneca ep. 13.

Prou. 12.

Attilius.

exercicio atrmenta el esfuerço: la desocupacion le relaja, y enflaquece el valor.

Pingue solùm lassat, sed iuuat ipse labor.

El discurso no esté ocioso, el animo esté ocupado: no se deuaneará de deseos la imaginacion, que será vagar por riscos, y correr por las montañas, y ser precipitado el coraçon:

Variam autem dant otia mentem
Otium Reges simul, & beatas
Perdidit Vrbes.

No es la primer Corte que ha perdido a su Rey, ni el primer Principe q se ha perdido en la ociosidad desocupada en la Corte? Assi describio Daniel a su Nabuco exeluydo del Reino, clauada en la tierra la estaca de que tiraba el hierro, que asido como bruto, dezia auer sido soberuio, y viuiendo entre las fieras, era escarmiento a los hombres. Tanto suplicio ocasionarô enormes atrocidades, abominables delitos: mas esperô el cielo a executar el castigo en el Principe quando le hallò ocioso: *De ambulabat enim in Aula Babylonis*. El tiempo que auia de gastar este Rey en el despacho; en vanidad loca le consumia. En darse por muy pagado, de los lienços vistosos, y fabrica lustrosa de Babylonia. *Nonne hæc est Babylon magna* (dezia) *quam ego ædificaui in domum regni, in robore fortitudinis meæ, & in gloria decoris mei*. Que materia ay aqui de arrogancia? De que blasona tâto esse Rey? De vna junta de ladrillos? De tierra cocida tanta jactancia? Pensamientos vanos, hijos de passos ociosos.

Dani. 14. 26.

Dani. 4. 27.

El pensar del Cortesano auia de ser en la campaña, y su conuersacion, la pratica de las armas, que el enemigo en los confines hizo siempre cuydado, a quien duerme en el descuydo: y siempre se halla dormido, quien para merecer no està despierto.

Cernis vt ignauum corrumpat otia corpus,
Et vitium capiant, ni moueantur aquæ.

El ocioso ya està vencido, el no vsado, ya desarmado, azero sin vso, cubrese de yerros. arbol sin fruto condenado al corte. El frutal pomposo es gala del Iardinero atento, premio de su labor, lauro desu cuidado. Tal ha de ser vn Ministro, que tenga mucho de que gloriarse, en las ocupaciones grâdes, y biê logradas Mayor serâ aquel, cuyo fin de trabajo fuere variar la materia. Y assi acertô a dezir Seneca, que el meno ocupado viue pequeña parte de su vida: tambien acertará quien dixere que el que fuere Fenix de labores, viue alguna.

Epist 90.

§. III.

ES la castidad hija de la templança, y quien se da a la moderacion, y templança de manjares destempla aqueste maridaje tan armonioso, por ser la castidad la enfrenadora de desseos licenciosos, y luzero que no se ofusca de nublados impuros: al fin la templança sobre ser madre, es tutora, custodia de la castidad, y si al entender de san Ambrosio, los destemplados, de hombres se transforman en brutos, de ayunadores blasonarân de Angeles. Tal parecia Ioseph que en casa tan abundosa como la de vn Maesse de Campo General, cuyos bienes dispensaua como mayordomo, cuyo plato regalado disponia: el suyo era continuo pan, y agua: sin saber que podia tener otro saynete, ni mas sanozado cubierto. *Neque quidquam aliud nouerat nisi panem quo vescebatur*. Gran circunstancia, y disposicion para Ministro viuir a la necesidad, y no a la superfluydad. Y teniendolos todos los regalos a la mano, ni deleyte, quiso, ni aliuio. La castidad en el santo Iouen pleyteada de su dueño, fuertes argumentos, como molestos, mejor que de razones se sustentô de ayunos, de ansias, de desuelos de lo celestial: porque siendo el pecho del adultero vn fuego, apagarle debia el Santo cõ quitarle el cebo: pues los mayores males, de la torpeza, alimentada procedieron. Lloraualo Daniel en el fracaso de Ierusalen, destrozada, y castigada por lasciua. *Et statuit sermones suos* (habla de la justificacion de la sueridad de Dios en este estrago) *quos locutus est super nos, vt super indueret in nos magnum malum quale nunquam fuit sub omni cælo secundum quod factũ est in Ierusalem.*

Ambro. ne elia. & ieiun.

Dauid. 9. vers. 12.

El amor de la muger de Putifar, era profano. Putifar ocupado en palacio; muy hermoso Ioseph, y sobre de satento a los amores ardientes con

que

que le adoraba su ama: gran circunstancia de ser amado, el ser esquiuo: ocupado el en hazer las cuentas de la hazienda. Ella locamente ciega, sin resistirse, sino prouocandose, obscura la razon, el coraçon resuelto, el incẽdio declarado, mayor, quanto resistido de Ioseph. Se abalãçò a ser la mas desdichada, y con mayor desaire, que ha visto el mũdo: porque siendo bellissima, desconfiô, siẽdo muger se declarò con hombre, q̃ la huyò, siendo ella de alta nobleza, y el vn esclauo, rogado, y suyo. Y sobre todas estas circũstancias la dio el, como dize el Español, de mano, hasta escaparse por los pies: y porque no quedasse en duda, ni la vengança de la ama, ni la inocencia en la resistencia, y fuga del mancebo, viendo que se le iba, le tirô de la capa, y ella se quedò con ella. Han tropezado en esta capa Predicadores, è Interpretes: y en la vezindad de la viuora, hizo alto san Ambrosio. Mas al sentir de vn gran Moderno, cuya fama desseo immortal, cuyos sinsabores heredè: pensaua, que no le tirô solamente de la capa, por ansia de que no se le fuesse, sino por consuelo si se le iba: el amor libre, por hurto, o por fuerça, suele porfiar a tomar, prenda de quien ama. Assi esta muger, tira a Ioseph de la capa, no solo para tenerle, sino para quedarse con alguna prẽda suya, prendas por fuerça; pero al fin prendas. Y assi el quedarse con la capa, no fue solo no perder del todo a Ioseph, sino poder tener de Ioseph algo. El no auer trauado antes del passo, no fue pereza, sino molestia de el desseo mismo, que suele mostrarse mas perezoso, en lo mas arriscado de su porfia: *Desiderio occidunt pigrum noluerunt enim quidquam manus eius operari.* Los desseos matan al perezoso: dixera yo que al diligente, y al arrestado como se presentò esta muger; pero que le arrastran al cuydado, le traen corrido a la negociacion? Pues no dize el Espiritu Diuino, sino al perezoso, y la razon que dâ es esta: *Manus eius noluerunt operari.* Porque no trabaja con sus manos, antes alaga esso. No teneis razon: el desseo no batalla con la diligencia, con la pereza es con quien las ha: que el que desea vna cosa, y pone medios a ella, no le puede el desseo dar congoja: al que no trabaja, y estâ quedo, es a quien

Ambro. de S. Ioseph.

Prou. 22.

apremia: porque por vna parte, desear vna cosa pide cuydado, y ansia; y por otra estarse quedo induce imposibilidad. Luego mas mata el desseo, a quien menos trata de conseguirle: y assi al perezoso trata peor, de donde se ve el tormento, nunca visto, a que condenaron sus desseos a esta señora libre, desseando como amante, y molesta (como resistida) cada dia. Y remirada, y recatada de noble, era perezosa cada hora: *Mulier molesta erat adolescenti.* Y aguardò a presentar la batalla, vn dia festiuo para todos, y por esso de nueua ocupacion en casa para Ioseph: que basta hazer vna cosa los pecadores, para que por esse mismo caso los justos se esenten de ella, por no contribuyr con ellos, ni aun en el parecer.

El concurso del dia era de todos, la ocasion de Asfenezez (llamauasse assi la infeliz que rogò, y no cõsigio) la celebridad en el campo, y se celebraua a vn Idolo de los Gitanos, era la de aquel dia de *Serapis*: las ocasiones son pintadas en ocasiones comunes, que fiestas del Demonio, que pudieron ser, sino fomẽtos al vicio: *Festiuitates alias non feram* (dezia Dios) *Kalendas vestras, & solemnitates odiuit anima mea, facta sunt mihi molesta.* Fiestas que fruen a culpas, son injuria, y molestia de Dios. Ponderalo Tertuliano. *Vestra dicendo, quasi secundum libi finem suam non secundum religionem Dei celebrando, sua iam, non Dei fecerant.* De alli comiençan a ser al cielo infaustas las fiestas, de donde los apetitos florecen, y campa la liuiandad. No es diuina, diabolica si, tal celebridad. Presume san Basilio que la del dia en que executò esta muger, el vltimo esfuerço de la osadia profana con caricias a Ioseph, estaua dedicada al Demonio por los Gitanos; graue indicio, el auerse quedado sola quando todos en el campo, la Ciudad desierto, su casa ocasion, y la mas pintada, la soledad, para vna torpeza intentada. *Mulieris infidias adiuuans Diabolus, solitudinem hominum, per Dæmonis festiuitatem inuexit, accidit, inquit, quadam die.* Fiesta de lazos, timbre es diabolico. Noten esse dia con aua negra, no le señalen con el numero de los dias, con blanca, sino para la ocupacion de Ioseph, que queda premiada con la re-

Isai. 1.

Tertulia. lib 2. con. Marcion.

Basil. Seleuc. orat. 8.

sis-

sistencia gallarda: vencedor de si mismo, como triunfador le deuen cantar la gala, y a la muger lasciua de afrentada, dar la matraca, por despreciosa, que le hizo la castidad: grande lugar en Baruc. *Erant mulieres sedentes in uia circunligatæ funibus, & exprobabant.* Estauan (dize) las mugeres entre el camino, rodeadas de fogas, y dauanse matraca, la vna a la otra, que no le auian hecho pedazos la foga: el lugar es dificultoso, hazele corriente Herodoto, con la costumbre de los Babilonios, donde las Doncellas, sin dote, se ponian junto al Templo de Venus, rodeadas con vnas fogas, como amortajadas, è inutiles al mundo: y viendo los forasteros, ricos, aficionados a la hermosura de la vna, o otra las pedian por mugeres, desatando las fogas, si bien quando llegaua a ser el amor grande, las rompia, o las cortaba el enamorado, que en dilaciones de voluntad, no es lo mismo cortar, que desatar los embarazos: estando pues a esta ocasion, las Doncellas, la de mejor cara daua trato a la otra, que dezia auia estado mas dias, que ella, en aquella espera; diciendola de su mala cara, pues para casarse, no habia auido quien rompiesse las fogas, de su inuencion: y suena tanto dezir, no te ha rompido la foga, conque estauas liada, como dezir, no te han querido, no tienes rostro de enamorar. Consagrada estaceremonia gentil a finezas sagradas de Ioseph, se verâ que su castidad vencedora puede dar trato a la profanidad despreciada de su Ama, pues su hermosura, no tubo la velleza de enamorar: Ioseph, si la tubo mayor en castidad, que supo vencer, y vencerse: dos triunfos en vn combate, dos aplausos en la fuga: que no aguardando a desatar los ñudos, como Alexandro, en la conquista del Asia, sino que los huyô, de impaciente, Santo, de valeroso rezelô: pudiendo dezir a la porfia enojosa, y resuelta desta muger. *Non est diruptus funiculus tuus.*

Baruc. 6.

Herodot.

Con el respeto a Dios, y agradecimiento al dueño, que le hizo entrega de los Tesoros, y no de su Esposa; responde aduertido el Mancebo Sagrado. *Quo modo possum hoc malum facere, & peccare in Deum meum?* Respeto debido: vsabanle los Gentiles, que al principio, y fin de sus empressas grabauan, o bordauan el nombre de sus Dioses: como lo ha de errar quien reconoce a Dios, por dueño de sus dichas; y le respeta bien hecho? De Pitagoras, refiere Seneca, que se hazia otro el animo, y se trocauan los coraçones de los que entrauan al Tẽplo: porque al fin las Imagines, de sus Dioses, todauia alli las mirauan mas de cerca. *Quod Deorum simulacra ex vicino cernant.* Y el otro gran Latino *Horrendum sui, & Religione parentum.* Que el Varon de honrados respetos, no solo a Dios, que alcãça a verle siempre, a la Imagen suya (que es su dueño) que no vè sino de cerca, deue guardar atencion, o al retrato del Rey, en essa calle mayor, auian de corregirse, y componerse los hombres, de noble sangre, al fin Ioseph, hazia su fortuna con sus infortunios, y labrô su Corona, con su castidad, y se hizo dueño de los hombres, con el respeto a Dios, y de vn hombre, de quien era sieruo. Y se fiô del como Putifar: el aluedrio del hombre, es librissimo; pero las disposiciones de la virtud, como las de las Estrellas, sazonan las circunstancias de las cosas, de tal modo, que (de nuestra libertad, o voluntad) sobremos contra nuestra voluntad, vnas vezes, para nuestro bien, otras para nuestro daño; obrar temiendo a Dios lo assegura todo, y creer que es circunstancia de vna buena dicha, el tardarse, porque las muy apresuradas, duran poco; y las que vienen mas despacio, se bueluen mas tarde. Quando no huuierã de sobreuenir los sieteaños de esterilidad, a los Gitanos, el incẽdio que leuantaua la adultera, y la llama, que descubriô su torpeza, sin duda talara el Reyno, abrasara la Monarquia, que no es la primera que se extingue, y fenece a manos de muger lasciua. *Omnes adulterantes, quasi clibanus succensus a coquente.* Este es el mal mayor debaxo de el Sol, como se dolia Daniel; que para encender Ciudades, permitia el Cielo torpezas en los mayores. *Et mittam ignem* (dezia) *in ciuitates eius, & deuorabit ædes illius.* Por esso se le bueluе, como ingrato Israel, a Dios, en el desierto, que contra la pureza, arrostraua, y labraua bezerrillo en el desierto; era tributo del Demonio, la torpeza, quiso verse rendido, esclauo

Senec. ep. 10.

Oseæ. 14. 10.

de

de sus desseos, por no verse casto, y se-
Dan. 11. 2. ñor. Los Reyes a quien siruio Daniel, de torpes murieron, mas que del azero: incestos fueron su muerte, impurezas su sepulcro. Xerxes y su casa (enfurecida de lasciua) a sus manos mismas pereciô. Los Osos, o Persas, los Gitanos, o Pardos, con madres, y hermanas efectuauan matrimonios. Tolomeo, y Filofatro Eupator, y Cleopatra llenaron las Historias, cõ exalaciones impuras afearon las coronas. Pues el Reino de Egipto despues del de Macedonia, Asia, y Siria acabados, en adultera perecio, en ramera se extinguio.

Los Medos, y los Persas antevieron este daño, y pusieron freno a impulsos torpes, condenando a los q̃ lo fueran (aunque Principes) a morir degollados. De la plebe hubo raros varones en continencia estremados, que ni en vanquetes permitian las mugeres proprias. Escriuenlo Herodoto, y Iustino, Plutarco, y Macrobio. Y con asombro de que el vulgo, en la Republica (viciada en los mayores) fuesse casto, y continente; siendo la nobleza estragada. Dios en su ley con grandes rigores prohibio estas manchas, y con muerte: rameras, y lasciuos publicos excluye: *Non erit mere trix de filiabus Israel nec scortator de filijs Israel.* Mas apretada es la Ley delos Christianos, mirar para dessear, se reputa por adultero. San Pablo, por veneno tubo el nombre: *Omnis enim immunditia, nec nominetur in vobis, sicut decet Sanctos* Las Leyes Romanas contra la torpeza estrecharon sus fueros, solo por la intentada, destierro a Isla, por la executada, muerte. La Iglesia como Esposa del Cordero, y sin mancha, se estremo en las seueridades, si sus Sacerdotes no fuessen puramente castos, y los arroja del Templo, y ni la asistencia a los altares les permite. De que haze libro Erudito (como suyo) quien merecio ser Salomon de Obispos, digno de imitarle los mejores (y mas oy) para mirar mas por la correccion de poco atentos Clerigos. Siguieronse decretos de Iudios; Arabes, Egipcios, Romanos, y Griegos: que a las colas de caualos (furiosamente corridos) atados los arrastrauan, y estropezauã con tan horrible vexacion, que no podiã ya viuir los lasciuos, castigados, y ale-

Lib. 5. lib. 41. lib. 7. Sim. lib. 7 cap. 1. Brisou. de Republic. Persica.

Matth. 5. 27.

Ephes. 5. 27.

Paul. Iurisconf. l. 5. Lex Iulia de adulteriis, & in eam iurisperiti. Alphonsi Tostati in signis liber hac de re editus.

A gres. Circunstancia singular deste vicio (ponderada por san Geronimo) de quien son mas los inocentes, que los penitentes: de quien fueron los castigos tremendos, que la enmienda no suele grãgearla en esta culpa, la preuẽcion, aun de amenazas diuinas. El dilubio de Noe, el incendio de Sodoma, la matança de los Syquimitas, la destruicion de la Tribu de Benjamin, la muerte infausta del Israël, mal deuoto, y bien rendido de Belfegor, la tragedia de Sanson, la peste vengadora de Dauid, la muerte sangrientamente aleuosa executada en Amon, ora en esta vida sola, por Absalon. Que se yo si en ambas? Y assi mas acerua muerte?

Hieron. contra Iouinian.

B ay Dios! A los Germanos engrandece Tacito por su castidad admirable, en que se estremaron, y por ella se esclarecieron: fue entre ellos voz ignorada, el adulterio. En este ser se mantuuieron tiempo mucho los Saxones, ahorcauan a la adultera, despues la entregauan a la hoguera con el complice, y era raro el arrepentimiento, siendo de llamas el castigo. Con el fuego del amor, no se diuisa aun el Sol de la inspiracion que ilustra, de la razon, que aprieta, del vicio que congoja, del alma fatigada que se aflige entre desperdicios viles, y asqueroios,

Tacit. lib. 3. Annal.

C agenos de su antigua nobleza. *Super cecidit ignis, & non viderunt Solem.* El mas discreto es a quien suele tocar mas este cancer (q̃ no saben amar los necios) obscurecido el entendimiento, tropieza en si proprio, y resua la ciega la voluntad, perdida la guia, enciendese fuego que se empeña, no se apaga. Todas son palabras, con que aun no se bosqueja esta llama, ni quié arde en ella por verse arder, se retrata: perdido el lasciuo, y no arrepentido. Escriue Aristoteles, con ser la ma-

Psal. 31.

D draстra de la vida, Venus (dize san Geronimo) y el torpe, cuchillo de su vida: suele acortarla el cielo, y en esto misericordioso, porque se enmaraña, hasta que precipita el empeño. Remata san Cipriano.

Arist. lib. 6. Ethico. Hier. lib. 2. cont. Iouinian. Cypria. de bono pudicit.

A los Principes, y a sus Ministros, es a quiẽ mas de lleno toca mostrarse, y conseruarse castos, por ser los originales que copia el pueblo, y los espejos en quien se remira. No prohibir liuiandades Cortesanas, es aprobarlas. Sintiolo assi Saluiano de Marsella, lastimado el santo Obispo de las

Saluia. li. 9. de gubernat. Dei.

de las profanidades que aplaudia Roma, y los desafueros a que reduxo a aquella Corte, la torpeza. *Cum enim* (dize) *mulebrem habitum viri summerent, & magis quam mulieres gradum frangerent, cum indicia sibi quædam monstruosæ impuritatis innecterent, & fæmineis tegminum illigamentis capita velarent, atque hoc publice in ciuitate Romana, orbe illic summa, & celeberrima, quid aliud quam Imperij Romani, dedecus erat vt in medio Reipublicæ sinu execrandissimum nefas liceret admitti? Potestas quippe magna, & potentissima, quæ inhibere scelus maximum potest, quasi probat, deberi fieri, si sciens patitur perpetrari.* Otros romancearán el discretissimo estilo de Saluiano (que de Roma, nũca hablô España, sino con veneraciones) y el eloquente Escritor, con zelo de Santo, discurria. mas los malos exẽplares que dio (entonces) aquella Señora, de las gentes, los desmanchô, o borrô (en el daño so, y perjudicial) el mas Grande Rey Filipo Quarto: mas Grande enfi, que en su Imperio (con estenderse lo que el Sol) amaneciendo le tanta luz de aciertos, que escureciô los primores de Alexandro, y afiublô los de Ciro, cerrô las casas, que seruian de oficinas lasciuas, por esto mas publicas, ya ignoradas en sus Reynos: y antes, que frequentadas? Que escandalo? Incapaz fue este hecho (sobre la reformacion de cuellos, costosos como de oro, pesados como de plomo) tan costosamente afeminados en afiño, mas que de hõbres, de las esperanças solas, pues excedio las comparaciones de quantos Monarcas Austriacos, le precedieron Santos, y glorioſos progenitores, con que se viô apagar la llama nefaria, desimentar la Atarazana de los vicios, cerrar la puerta al lago de los horrores: reducir su Monarquia a que se extinguiessen pecados, y abusos publicos, ahuyentandose las fieras a la luz de tan gran Rey, como las naturales a la del Sol: a cuyo heroico elogio me niego, no temiendo resbalar en la lisonja (que al mal contento hazedor censurista, todo le sueña lisonja) sino dudando no arribar a la verdad, porque quales treinta y quatro años. se estrecharon assi en los limites decorosos de la obligacion de buen Rey; que atencion igualô a la de Felipe Quarto, en las consultas; y audiencias? Que antecessor suyo las dio tan regulares, y copiosas, sin que le embarazasse el oficio de Rey, la passion de padre? Y el mismo dia, que dos vezes dexô de serlo, que piedad compadecio assi, no dar el premio con el agrauio del mejor, ni dexar con desconsuelo al que indignamente lo pretendia? Quien todos los dias de su Reynado, igualô al vno, al solo de Carlos Quinto, aquel que por no contemporizar con los Hereges, dexô de la mano de ser Señor de la Asia, sino Felipe Quarto? Que ha de conseguir las mayores comodidades del Orbe, por negar a las Islas rebeldes, la libertad de conciencia, que ellos se toman? Pero no dar a Inglaterra, vna hermana, y a los Hugonotes de Francia, assistencia, no obstante que Francia la dê a los rebeldes de España: que Felipo Macedon, repartiô, ni su hijo Alexandro, tantos honores entre sus vassallos? Quien con mas dolor cobrô dellos los tributos, que no pueden escusarse, para quietud, y amparo de los mismos? Todo lo que se deue en alabança del Principe (y de su Ministro mayor) lo juzga la malicia por lisonja, pero en el nuestro, son mas notorias las virtudes, que fueron los vicios en Eliogabalo: y su decoro, y modestia Real nunca vista en Principe, conque afirma, y dilata Dios su Imperio con afrentosas Rotas de los emulos desta Corona.

Los Reyes depone Dios, sino se conseruan castos, y les destruye los Reynos, si blasonan de estragados, no fueron Medos, Persas, y Caldeos, solamente castigados de muchos, fue igual el suplicio: assi los Spartanos, y Athenienses perecieron: y miserablemente Zenon Emperador, por desmesurado, pues como Antiocho executaua las torpezas publicamente: no fue mejor que ambos Basilisco, que su deshonestidad, con hambre, desnudez y muerte, la escoto: Heraclio VII. infame, por el incesto, acabô con el Imperio; como refiere Zonara; Filipico adultero famoso, Coprinimo, y Nicephoro, iguales, pero horribles fines tubieron; consulta a Paulo Diacono, que celebra sus tragedias. A todos excedió en insolencia Michael Balbo, refierale otro (quiero que ignoren su error) que entre las delicias

Zenon.

Paul. Diacon.

pala-

palaciegas, y luxuria tiranna entre guerras, y fracasos, siendo su Corte, vna rameria lustrosa. Los Turcos ocuparon a Oriente, y se acercaron a Europa, por la inhonestidad de sus Reyes. Andronico (como llora su Coronista) hombre afeminado, incestuoso, con impetu de fiera como Bacco: por las seluas, y desiertos discurria, errando con las rameras, profanando las grutas, manchando los valles, miẽtras en sus Ciudades asaltadas de facinorosos, abrasauan las torres, talauan los campos. Vassallos de Rey deshonesto, ni felicidad podian tener ni quietud. Sacio despues, Alexo Cõneno apretados los pueblos, exaustos sus tesoros, el resto que era poco, le dispensauan prodigos a las rameras. Semejantes fueron Andronico el mas moço (de que haze memoria Gregoras) Muciflo Cantacuzeno, por tentos de torpeza, afrenta de Reyes; oprobrio del nombre Christiano: cuyas obscenidades circũstanciadas he resuelto de oluidar (no merezcã pluma de Religioso, hechos tan barbaros) y los fines miserables suyos, y de sus Prouincias importa tal vez no referir obscenidades, y lasciuias: porq̃ suelen manchar al q̃ escriue como al q̃ oye: Dezia Saluiano: *Ipsos quoque scribẽtes polluit.* Cõ estos la nobleza toda de Grecia se extinguio. Vitiza todo linage de desonestidades admitio cõ el hecho, permitio en las leyes: y en breue los Godos perecieron. Cometa fue su Reinar, corto lustre, breue efimera, no imperaron mas por el mal viuir. La ley reprobada de los Antiguos quitola Teodosio, permitiendo que las mugeres, que vna vez tropezaron torpes, fuessen compelidas a ser expuestas: assi se castigaua vna culpa con otra, y sin emendar costumbres se alimentauan, y empeñauan delitos. Teodosio al fin, buscaua fin a los vicios, no les dio principio. Por galan de la castidad, le dio el cielo victoria, le doblò, y le redoblò los triũfos. Al contrario Cabades Rey de los Persas, del Solio vino a la carcel, y de la cortina al brete: porque hizo Ley de que hubiesse mugeres expuestas, y publicas. El amor de la castidad perpetùa a los Reyes, con Dios viuen seguros, y defensores de su ley immortalizã sus edades. Mas descaminados por el vicio, es flor de almendro su corona, Lirio jũtò al arado, su trofeo: que aunque mas porfien a Reinar, nacer, y morir, es breue periodo. Moderadas las leyes de los trages profanos, esperese felicidad, que quando la torpeza viue esponjada, y anchuroso el vicio, temanse grandes los infortunios. Pues ninguna pregmatica mas bien vista, que la reformacion lograda de los aseos con que crece el vicio, y se ceua la sensualidad: que insensiblemẽte acaba el valor, y produce la culpa: que ninguno se desase de lo que le agrada, o le arrastra. Y en nada se descubre mas la liuiandad de los deseos, que poner el animo en lo que es solo fantasia, y apariencia vana. Todo lo nociuo deben vedar los Reyes. No ay mendencia para el acierto, quando se dispone como se debe: que no ay ninguna que deba esconderse a su prouidencia soberana: porque aun q̃ que los defetos (que muchos lloran) se escondan al poder, y a la dicha: es engaño, que en el resplandor Real nada se esconde: porque donde ay luz de mayor Planeta, ninguna sabandija se defiende a sus rayos.

Ni en la de su Ministro, que es reberueracion Real de su lustre, se podia encubrir la immodestia popular, acompañada, o amparada de si misma, que comença a ser licito (dezia Seneca) lo que se mira por publico: *Et cœpit licitum esse quod publicum est*: pues quando la simulacion lo encubra, los votos en las juntas, y resoluciones q̃ dieren los consultantes, le descubriran su flaqueza. Ninguno podra deliberar con acierto, sino le adestrare la templança, y le desanublare la razon: que suele escurecer la immoderacion. Todos culpan a Beffo, que hazia consejo de guerra en los combites, y brindando a los amigos, reloluia dar las batallas, y las expediciones grandes las consultaua entre el numero de las viandas. Reprobados en esto los Germanos, por Tacito. A los incautos les saltea el combite, donde es sazon de ceuarse embarazosos los de poco coraçon. O para el tratado de casamientos, o para saber los secretos: que no los guarda, la licencia que dan los sabores, el incendio de los picantes, y vapores que ganã la cabeça, con que impedida se desenfrena la lengua: el dia siguiente al combite, se retratan de lo tratado, y se deldizen, de lo que en

Auctor est Chonïates

Gregoras.

Saluia. de prouid.

Iorn. lib. 16. c. 21.

Socrat. li. 5. c. 18.

Senec. ad Lucil. epi 7.

Curt. lib. 7. cap. 4.

Tacit. de more Germanor. c. 7

en las mesas acordaron; mal resolue- A
rá el Ministro dõde no sabe (y casi no puede) recatarse: mucho peor executar, donde no puede dexar de errar. Por esso el Mayor, y en esto como en todo el mejor Ministro, vsa la mesa, comun, y sin aparato, y aun con visos de indecencia, siendo assi, que antes de su valimiento, fue su casa, la escuela, donde el saber seruir, era ciencia que hasta aora la conseruan, en su casa, para ciertos deudos hueſpdees, no temporales, sino de viuienda assentada.

CAPITVLO XVI.

In argumẽtum fidei redentum pallium ostendit marito: & maritus nimium credulus verbis cõuicti tradidit Ioseph, in carcerem: fuit autem Dominus cum Ioseph, & dedit ei gratiam in cõspectu Principis carceris qui tradidit in manu illius vniuersos, vinctos, & quidquid fiebat, sub ipso erat.

§. 1. *Nada es mas peligroso (para los Ministros que escuchan) que vnas cosas que parecen a otras: si se ha de dar audiencia a mugeres?* B

§. 2. *Donde quiera que llegue, el mejor ha de ser el primero: primeros Ministros, haze el Cielo, a los que mejor copian vn buen Rey?*

§. 3. *La gracia que ha de tener vn Ministro con las gentes: qual será el remedio para perpetuar su priuança?*

§. I.

TVRBA la passion, la consonancia de los discursos, pues encuentra tanto las causas, que necessariamẽte destas dos la vna, auia de ser falta, o ambas: en la muger gritos, y lagrimas, siendo principal, pudieran ser señal, y verdad de violencia, sino la desacreditara el palio del Esclauo, en sus manos della: de quien dize ser falso el testimonio, pues el que huye es casto verdadero, y quien prouoca, y traua, pretendiente ofendido: queda desarmada la mentira, con el escudo de su cautela misma: tal sucedio a Neron, que repudiô a Octauia por esteril, y no saliendole biẽ el lance, la acusô de auer hecho remedios, para mouer? Que no puede ser mas ridicula desatencion, ni exemplo mas propio para la encontrada variedad de la quexa desta muger: quiso tẽtar al marido primero por la falta de respeto en el Esclauo, que es por donde hallaran todos flaco a vn Señor. *En introduxit virum hebreum vt illuderet nobis, ingressus est ad me vt coiret mecum.* Que nõ respetar (si fuera assi) la sombra de la muger, es crimen para el marido (que no es sombra) y ella muger, y no estragada: falta de respeto, que suele ser circunstancia, aun en el ademan, quanto y mas en el delito obligan a gran sentimiento: estraño caso el de Aman, y por el contrario, bien conforme al nuestro, que viendose reconuenido de estar delante del Rey Assuero, y queriendose arrojar a sus pies, como a pedirle perdon, leuãta la voz el Principe, y dize. *Etiam Reginam vult oprimere me presente.* A un delante de mi pierde a mi muger el respeto? pues en que pierde el respeto quien ruega? Quien se humilla al pie, en que ofende la corona? Tengo para mi, que la mudança sola de colores, y la perturbacion cuydadosa le siruiô de delito al Rey, por la circunstancia de estar presente: como si dixera, quien a mis ojos assi està mudado, en mi ausencia serâ atrenido: y en los ojos Reales, aun mudanças de color passan por delitos: en este que su amante prohija a Ioseph, inocente en el tribunal de Putifar, Señor, Iuez, y marido, que estaua ausente marido, quando se atreuiô la muger. *Ingressus est ad me vir Hæbreus.* La licencia en el sieruo como de casa, la circustancia agrauante, no estar el dueño en ella: la falta del respeto en la sobra de atreuimiento; mas todo lo desuanece la capa. C

Entra Putifar en su casa, halla la capa del Esclauo en manos de su muger, ella desconpuesta, y destrozado el pelo con mas arte, el desaliño, que rizado, ofendida, la color timida, como alterada, duros, y llorosos los ojos, entre ira, y vengança, repartiendo el rostro la sangre, biẽ que hurtãdosela al miedo: quexose al marido, de la insolencie del moço, que auia intentado agrauiarle: y dize el Texto q̃ el marido estubo demasiadamente credulo alo q̃ alegaua la muger: nimiedad fue este credito? Pues que auia de hazer vn marido honrado en tan apretada ocasion? La muger entre las señas dichas, quexosa a gritos, acusado el moço a silencios, enojos, lagrimas capa, indicios todos feos de la sospecha lasciua? Notese aora: a las palabras, dize, la credulidad: porque a la verdad el hecho desmentia las palabras: no tenia ella la capa de Ioseph D *Genes. 39.*

en

en las manos (pondera vn Sabio Moderno?) si Ioseph, tenia en las suyas el manto della? No, si no ella el palio de Ioseph; luego si se quedô ella con la capa, señal es que le tirana della? Esso es euidencia: porque el tirar de la capa a vno, no es medio de resistirle, sino diligencia para tenerle. Luego si el marido no creyera las palabras, sino mirara a las manos a la muger, viera la inocencia de Ioseph: y lo es, que ni vozes, ni lagrimas, ni la misma capa en agenas manos, es argumento euidente de la verdad? Miren mucho los Ministros mayores al credito q̃ dan a los que les vienen a dezir de los otros, que nada es mas peligroso en el mũdo, q̃ vnas cosas q̃ parecen a otras, y de nada ay mas en el; y no tiene la verdad (a mi sentir) mayor enemigo, que la verosimilitud. Los ojos engañarõ a los de Moab, y juzgarõ por sangre el agua que heria el Sol: *En sanguis gladij est, pugnauerunt Reges contra se, & cæsi sunt mutuo, nunc perge ad prædam Moab.* Los oidos mintieron a Iosue, y entendio que eran alaridos de guerra, los aciertos de la musica; el olfato, el gusto, el tacto, narices, boca, y manos: todo le prenaricò a Isaac, y las ropas perfumadas con arte, le olieron a la fragrãcia natural del cãpo, la rescasera le supo a la caza seguida: y con ser el tacto sentido tan grosero de desconfiado, que no califica los objetos, sino los manosea, o haja, le parecieron la piel, y cabrito a la del hijo de casa. Pues si lo que se ve, se huele, se gusta, se toca, puede ser mentira: que Ministro, del primer rumor que esparcio la ignorancia, o la malicia, da por verdad la falta del vassallo?

4. *Reg.* 3. *Exod.* 3.

No saben mucho, los que pretenden saber para agraviar, ni aman al Rey, Ministros, que facilmente creen chismes, para estoruar mercedes. Que caso como el de Sanson? Perdio en el problema, o enigma que apostò con los Filisteos el Nazareno, treinta sindones, o ropas de Sydonia, no se hallaua con ellas (que era corto su mayorazgo.) Bajò a Ascalõ, y matô treinta hombres, quitoles treinta palios, pagò con ellos la deuda: aquello no fue pagar a los vnos, sino quitar la capa a los otros. Cumplir nadie con su estado acosta de lo ageno, con su honra acosta de chismes, y fabulas, no se sufre; que inchir problemas acosta de desdichados, no es pagar deudas, sino quitar capas, no es merecer puestos, el estornarlos a otros: entretener las fatigas de los poderosos con novelas de desualidos, costoso alivio es, y desapiadado lance. Tengan entrada personas, entendidas, y cortesanas (quales debẽ ser aquellas que para no embarazar la digestion de sobremesa, han de referir siempre cosas alegres) quiera Dios que siempre informen, sin perjuycio de los que por poco poderosos son despreciadores en silencio deste genero de gẽte tan terrible, y penetrante contra la vida.

Indic. 4.

Yerran ciegamente consigo los q̃ con otros piensan que lo aciertan todo, y de los dẽmas oyen con desseo, de que nada sea bueno. A los vezinos de Loth (ponderalo el Texto Santo) que les cegô su malicia hasta no ver las puertas de las casas; y como no dize mas la historia, piensan todos q̃ las puertas de Loth, eran las que no veiã: y esto, no solo no fuera castigo, si no misericordia. porque ignorar las partes del peligro, y ignorar el peligro a donde estaua aguardando el vãdolero, es ventura que nace de dicha, y es la mayor señal de fortuna: no fuera castigo, sino fauor, perder el tino a las ocasiones del mal, los vezinos de la Ciudad nefaria. Pues son pocos los pecadores, que dexan de peligrar por falta de ocasiones, y raro el Ionas, q̃ para hnyr de Dios no halla en el mar de la Corte, aprestados, navios siempre. El castigo pues (al sentir de vn gran Interprete) fue el que señala el libro de la Sabiduria, que las puertas de las mismas casas, quando se boluieron a ellas, eran las que no vian. Que quien solicita por enuidia, o fealdad, ofender las casas agenas, es justo que ignore tanto la suya, que desconozca las puertas: y no espanta, que toda la casa entera, y el tino a ella, parece q̃ tiene vn chismoso novelero, perdido el tino: quien le abriera las puertas de su casa, y le entrara en sus espacios, para que dexara a los Primados, si quiera en sus fatigas?

Sapient. 9

Mas como objeto de la vista de todos el que lo fuere mayor, y mas favorecido, padecerá mas, y será causa (al parecer torcido) de quanto no cõsiguiere cada vno, por esto será murmurado, no solo de las cosas ciertas, sino

sino de las dudosas, su desengaño (que con el confiessa ser nacido de auer estado engañado con las que el mundo llama felicidades) se lo atribuirán a hipocresia. La impaciencia de lo injusto, en el consentir de las cosas (que pudiendo callarlo, y assi hazer mas daño al pretendiente que auisandoselo, para que mejorase su casa) la llamarán vanidad. El conocimiento de lo poco que el Rey puede dar de su hazienda, y ajustarse a ello su Magestad, dirá que es miseria: el desprecio del fin que su carrera temporal podia tener en qualquier accidente de mundo, y mostrarse invencible a los que con ceño pensauan negociar con el, lo llamaran soberuia. El no ajustarse al logro de las pretensiones, y medios que desseauan algunos, afirman, que era vengança, y odio: y en fin como viue tan pared en medio de cada cosa su cõtrario, o por qualquier falta, o sobra conuierten la virtud en vicio, y el vicio en virtud. Al juyzio de los hombres, aunque sea vn Fenix de Ministros, siempre saldra condenado, en el tribunal Cortesano las mas vezes, sin oirle siempre. Discretamente aduertido de estos achaques ineuitables de las Cortes, aconsejò Tacito, que no nos dexasemos engañar de los vicios, que hazen figura las virtudes. Digo que aunque toda buena obra se parece a aquella, que en aquel mismo genero es demasia: al mejor Mecenas no le ponian estos capitulos el engaño de los censores, sino la malicia. Y assi para no se afligir debe desestimar, aunque para conuencer los bastaria dexarles la capa, y no haberla mejorado. Y dezir lo que Samuel quando dio cuenta al pueblo de el Principado que Dios le auia dado sobre el, es muy de notar de lo que echo mano (conociendo que todos los demas defectos son lunares) no ay entre vosotros (dixo) quien pueda dezir que yo he tomado oro, plata, o capa, conforme a esto, y a lo que dixo Seneca, que serà gran Ministro el que hauiendo acudido el pueblo a su casa, no hallare en ella cosa, que pueda dezir, esta es mia, gran Ministro, de grã felicidad para este siglo; pero en esta parte sin exemplar, el de España. Dexar la capa, y no recoger capas, raro blason de Ministro poderoso!

Tacit. in Agricol.

1. Reg. 5.

Senec. ep. 76.

En esta capa dexada por Ioseph en manos de la muger tienen alta enseñança los Priuados, y Ministros. El Cortesano, y ajustado las debe huyr, y deue anticipar el despacho (si pudiera ser a la audiencia) por escusarla. Contagio dize san Ambrosio, que le parecio al Santo moço detenerse a platicar con la adultera: y enseñado a este exemplar sagrado, y conociendo algũ Ministro quan peligrosa negociaciõ es la que las mugeres hazen, con los superiores, quanto ocupan, por la cortesia que se les deue, y por el sitio en que se les ha de oyr, se determino de cerrar la puerta (sin excepcion humana) a estos inconuenientes: porque (dezia) las mugeres que tienen maridos en posibilidad de acudir a sus pretensiones se desacreditã (y aun ellas) con remitirse a su negociacion. Las que no le tienen, por memoriales pueden referir sus causas, y estos los recebia, y con gran gusto, y los remitia cõ breuedad a los Consejos, a quien pertenecia la materia. Loable, facil, y digno modo de ser continuado. Sucedio vez que vna dama a quien antes de Ministro (como la respuesta mostrò) hauia visitado, le embio a pedir audiencia, el fin mostrar mudança en nada, saluo en la sustancia del hecho, con buena gracia respondio: que era hombre muy puntoso, y que acordandose que quando el la desseò, le negò la audiencia, aora que ella se la pedia, no se la queria conceder. Auentajado modo de despacho, quãdo sin salir de las burlas, se da satisfacion a las veras. Otra señora a quien debia de haber visto muchas vezes tiempos antecedentes al de Ministro: busco modo como ponerselo delãte, y quando iba a tomar el coche, y acompañando su oracion con el desahogo de señora, se embaraçò el cuerdo Priuado, y le respondio dos cosas. La primera, que no se acordaua auerla visto en su vida. La segunda, que remitiria el memorial, q̃ acudiesse a quien le tocaua, y que se holgaria que la justificacion de la demanda, mereciesse tal consulta, q̃ obligase a que el Rey la hiziesse merced. Y la segũda, que escusaria el salir por aquella parte: porque su exemplar no le siguiessen, con tanta incomodidad suya, otras señoras. No ay batalla de poder a poder que tanto deba recelar el Ministro, y escusar si es cuerdo: ni nauegaciones peregrinas, tierras hasta nuestro siglo incognitas, pobla-

Lib. de Ioseph. c. 2.

das

das de marauillas, que se pruebã mal, y se cuentan bien, como el portarse tan prudente, modesto, y casto, q̃ guarde el decoro debido a la virtud, a la Magestad, al puesto, y al respeto mugeril.

§. II.

DE otros portentos de la virtud de Ioseph, en casa de Putifar mas q̃ su templança, ocupacion de mayordomo, y resistencia de casto, no nos dize el Coronista Moises, sobre el aumento de ganãcias, y ganados que por el tubo su dueño. Dexa en silencio los demas altos empleos, y de reuelaciones no dize que las tuuiesse: en misterio de q̃ el estar en casa de vna adultera, suspendiò, quiza, los sueños q̃ auia tenido en casa de su padre, y que en la carcel tendria: porque la cercania de vna casa, auiendo vn mũdo de distancia (como del vicio a la virtud) parece que obstò al tener reuelaciones Ioseph, en casa de Putifar (no en la carcel) porq̃ la buxia cerca del marmol, sino le abrasa, le tizna. Los empleos fueron de varon heroico, queden con voz rica en el silẽcio, porque esta vez el silencio quede rico: y esclareciendo se antes por sueños, aqui por la cercania se suspenden: y vencido el riesgo con la fuga, por orden del dueño entra en la carcel Real, cõ los demas facinorosos, y en opinion de tal: *Iratus valde tradidit eum in carcerẽ vbi vincti Regis custodiebãtur, & erat ibi clausus.* Executò sus licencias el poder; pero atreuerse a vn inocentee; stuuo cobarde el riesgo: esgrime la furia, la vẽgança mugeril, y executa por mano del marido. Ioseph no muestra sentimiento, ni su valor (siendo penetrãte el dolor) dexarà rendirse al sentimiento exterior. Rara constancia (siendo puñalada al alma la impostura del delicto) *Psal. 28.* *Ferrũ pertransiit animã eius:* no se le oyô palabra en su defensa. Milagrosa prudencia? Estraña disimulaciõ? Y la q̃ mas diferencia vn hõbre de otros; mala mareria de estado executo aqui Putifar (a su parecer) ofendido, entregando al opinado reo a la prisiõ. Por otra mano auia de ser el rigor, quãdo le mereciera el culpado. Criados auia en su casa, y muchos, por la dellos auia de vsar la seueridad: el fauor por la suya, como dueño. Grãde enseñança nos ocasiona esta circunstancia (olui-

A de muchos Interpretes) q̃ quãdo se trata de castigo, remita el Principe la materia a sus Ministros, y quãdo de hazer mercedes, no lo fie sino de sus manos: *Vbi pœnarũ, & coertionis estres, alijs id agẽdũ puta: vbi præmiorũ aut munerũ sibi obeundũ.* La sangre del vassallo derramela (si importa) el Rey, q̃ importa muchas vezes q̃ se vea justicierо; pero sea por mano d̃ sus Ministros, q̃ no dexara de topar quien lo execute de buena gana; pero no los assista, ni aun con la vecindad, el: retirese de aquel natural odio: las mercedes, los fauores, los premios, q̃ es acciõ digna de Principe, y q̃ debe ser continua en el B para grangear el animo de los suyos, delas por su mano misma, y sepa el q̃ se mira premiado, q̃ le paga de su voluntad, a quien el siruio de la suya. Pero Putifar meta en la carcel al reo, el ser marido ofendido, aun nole escusa: que de encendido el honor suele no ser cõsiderado, mostrolo en q̃ castigô por su mano: cosa q̃ aun a los animos mas crueles (estando en el imperio) no les suele acaecer, ninguno mas impio, è inhumano que Neron, mõstruo, que se les fue de las manos a las costũbres, como a la naturaleza los otros, y desafio a inhumanidades la obstinacion infernal: del pues dize Tacito, que mã- *Tacit. in* C dando hazer ciertos suplicios fuertes, *vit. Nero.* aparto los ojos primero dè la sangre: *Nero subtraxit oculos, iussitque scelera.* Temio su vista a su lẽgua, y apenas pronuncio las crueldades, quando se acordaron los ojos.

En la carcel Ioseph, cerca de Dios estaua que de sus amigos, y afligidos nunca Dios estubo lejos, hizole agradable en los ojos del Alcaide, entregole los pressos, y sin su orden nada se resoluia, ni en libertad, ni en prision. Donde quiera se lleua los ojos de todos la inocencia, en casa de Iacob, de Putifar, entre facinorosos, D entre palaciegos, entre vassallos, esclauo, preso, Priuado, Presidente, siempre tiene Ioseph el primer lugar. Mejorado ha de ser el Ministro; pero ha de ser el mejor. *Dominus enim erat cum eo, & omnia opera illius dirigebat.* Assi ha de tenor el Rei su Valido, como Atalarico engrandecio a vn Priuado de Theodorico su Abuelo: *Sic ad omnia salutem in of-* *Athalari.* *fensa redderes famulatione securum, dũ* *Rex apud* *molem tantam regalis ingenij facundiæ* *Cassiod. li.* *9. epi. 24.*

tua viribus sustineres. Seguro estaua con su valia, y seruido, cõ su priuança, q̃ era el Rey para lo decoroso, y tu le hazias mas Rey con lo onoroso, y cõcluye. *Hinc est quod videbaris aquissimo Principi gloriosa dilectione sociatus qui eras à vitijs probabili sequestratione diuisus.* Este es digno Ministro del Principe q̃ se juzga justo cõpañero del poder, por espejo de las virtudes de la Magestad, nacido parece para el Rey quiẽ le sirue imitador de su valor. Assi dixo Seneca de Bustio Prefeto del Pretorio, y los cinco años primeros de la virtud, el Priuado, y mas intimo en la aluorada de sus blasones de Nerõ. *Animaduersus in latrones duos Burrhus præfectus tuus Vir egregius, & tibi Principi natus.* Alabãdo al Valido en grãdece Seneca al Rey, q̃ le ajustò como si le viniera nacido, con vna mano dio color a dos quadros, no ha de ser cercano al Principe, sino quien lo es en las virtudes: q̃ vn Rei no ha de amar sino a quien por lo heroico, se lo llegare a merecer. Dezia otro Rey. *Tanto quis regali animo proximatur quanto bonis studijs societate coniungitur.* Assi lo blasonaua el mas Sabio de los Reyes: *Qui diligit cordis munditiam* (dezia Salomon) *propter gratiam labiorum suorũ habebit amicũ Regem.* Vna discrecion rara, vn caudal mõstruoso, vn dezir sazonado, mucho se puede prometer de vn Rey, mas la priuança es premio de la pureza de coraçõ. Casa estas palabras vn curioso Interprete con las q̃ precedieron: *Ejce de risorẽ & cessabit cum eo iurgium.* Que la eleccion no solo ha de ser del mas apurado de coraçon para Priuado, al fin el mejor, sino q̃ debe el Principe alejar de si, los de proceder torcido, y mal genio: burladores, mal atentos a quiẽ son, y a quien es, y tener lado cuyas prendas glorioſas esclarezcan de nueuo los rayos de su corona, la gloria de Rey, que en el Priuado perfeto, se declara su perfeccion Real.

Senec. lib. 2. de Clement. c. 1.

Rex Athalaricus apud Cassio. lib. 9. epist. 22.

Prou. 22. vers. 11.

Ferdinãd. à Salazar ibid.

Para la moneda se afina, y apura el metal, el oro de mejor ley se aplica, el Priuado es la moneda, y la gracia Real como rostro de Principe, que la da valor. No ha de desdezir de los semblantes de la Magestad q̃ su esclarecimiento nada permite manchado, no admite sombras vulgares. *Quia non erit tutum si in nostra peccatur effigie, sit mũdum quod ad formam nostræ serenitatis adducitur, claritas Regia nihil admittit infectum.* No ay rostro de plebeyo, que no se quisiera retratar con el mejor pincel, y cõ los mas viuos colores. El Priuado ha de ser de oro subido, dõde se esculpe como en su moneda el Rey, cuyo retrato se copia en las costũbres del Valido, viuos han de ser los colores, y la mano muy valiente: q̃ en el rostro, ni en el decoro Real, nada se ha de reprobar, lunar, ni mancha no se admite. Caudal ha de tener de la mayor suficiencia, y de quien no pueda recelar el vassallo, que serâ estorno, y traesia con el Rey, q̃ segũ que el Priuado habla sin testigos a la Magestad, es mucho auenturarlos, y aun auenturarse, el poner el ministerio en quien el pueblo tenga la mas remota sospecha, que bastan a vn Priuado los achaques, y azares del puesto, sin añadirle riesgos (con la insuficiencia) que seran precisos, no haziendo el Principe acertada eleccion. Mas concurriendo prendas superiores de sangre, caudal, y expedicion, con las demas virtudes debidas al puesto, que son estrellas, vn cielo serâ la priuança: que retrate al Rey, y al Cielo. Las costumbres de la experiencia adquiridas en la Corte, no pueden turbar la eleccion los discursos del ocioso, ni alterar el primer ditamen del Rey, principalmente siendo de conocida, y aprouechada aplicacion a los negocios, que toda aya de resultar en su seruicio, y bien de la Republica, intereses en que debe la Magestad poner la mira, y a quien en todos casos ceden los riesgos a las cõueniencias, y assi le conseruarâ el Rey contra la expectacion comun, y serâ con satisfacion de los mejores.

Athalaricus Rex apud Cassio. lib. 7. epist. 32.

Y porq̃ no ay virtud sin cõtrario, debe hazer frente a los q̃ en este hecho diran, que la ambicion, y ostentacion Real llega a preualecer contra los dichos, haziendo tema el valimiento. Mas si los aciertos son hijos de la prouidencia desuelada, y atẽta preualecer debe cõtra los riesgos, siendo muchas vezes estos irreparables, vano serâ fiar del aplauso, y seguro de la virtud, y desinteres. Mas esta misma calumnia se puede armar a toda obra heroica, sin q̃ por esto se deba embaraçar el Principe: porque en mudando a las virtudes los nombres, no se debe respuesta al maldiciente: y la da cõcluyẽte el Priuado, q̃ corresponde en todo

a las

a las virtudes del Rey, a quien copia: con arto garuo dixo esto aquel grãde Orador Temistio, haziendo al Priuado retrato de su Cesar. *Et sane si ea imago viuam effigiem Imperatoris non exprimat, nihil ob id spectatoribus incomodi affert, at vero Præfectus, nisi formam tuam referat malefacti instar subditus efficiatur, potẽtiamque quam ad benefaciendũ est consequutus, in contrariam partem traducit.* Los q̃ miran vn retrato de qualquiera no recibẽ incomodidades, porq̃ no le sea parecido el original; pero siendo el Valido copia del Principe, sino le es muy parecido en lo hermoso del talento, y caudales; mal pronostico, terrible aguero concibira el pueblo, de q̃ no ha de lograr bien el poder, quien desdize del mejor parecer. Demas q̃ se minora, y descaece el credito del Principe, con el mal proceder del Valido; quãdo no se realza cõ el ventajoso que debe tener, pues como dezia Teodorico: *Adornatum palatij credimus aptas dignitatibus personas eligere: quia de claritate seruientium, crescit fama dominorũ.* El lustre de los que siruen, da creces al credito de los dueños. Que al sentir de Iuan Cancelario las acciones del Priuado, son la opinion del Rey. De las portadas aparatosas, y frontispicios bizarros se toma indicio del palacio, y del proceder del Ministro, se diuisã aũ los misterios del Principe. *Actus enim tui Principis opinio est, & sicut penetrale domus de foribus potest congruenter intelligi, sic mens præsulis de te probatur agnosci.* Pues el desconcierto de el Ministro le achaca el pueblo a mala elecion del Rey, y sus virtudes las aplaude, como blasones de la Magestad. Dizelo san Geronimo ponderosamente. *Non digne populos procurasse, vel meum videatur esse crimen qui tales præposui, vel culpa tollatur à populo, & referatur ad Principes.*

El Principe es culpado en quãto faltare el Ministro, si desacertô la elecion. La Corte de Dauid, su palacio, y ministerios, la diuide el estilo diuino en estas palabras. *Faciebat quoque Dauid iudicium, & iustitiam omni populo suo: Ioab autem filius Saruiæ erat super exercitum; porro Iosaphat filius Abiud erat à commentarijs; & Sadoch filius Achitab, & Achimelech filius Abiathar erant Sacerdotes, & Seraias scriba, Banaias autem filius Ioiada super Cerethi, & Pheleti.* De los hijos del Rey, q̃ eran los Infantes, y Principes que tenia a la mano, y por la q̃ passauan los despachos, y negocios, añade: *Filij autem Dauid Sacerdotes erãt.* Pues como erã Sacerdotes, que no lo podian ser? No siendo como no eran del Tribu de Leui, a quien solo se daua passo, y cercania al Templo, y Altar sagrado? Llanamẽte, con estilo enfatico, y apellido honorifico les quiso honrar a los Validos de el Rey; Dios, como declarãdo sus honores en su ocupacion, que auia de ser el proceder tan celestial, como si con la espada, casara la alua, con el sombrero la mitra, con la capa el roquete: y q̃ pensase tan altamente el pueblo dellos, como de Pontifices, y Sacerdotes, no de palaciegos. Para esto debemos obseruar dos cosas: vna q̃ los Setenta por Sacerdotes leyeron, *Aulæ Principes.* Y en el Paralipomenõ hallamos la misma locucion: *Porrò filij Dauid primi ad manum Regis.* Y los Setenta: *Primi Vicarij Regis.* Y fue dezir hablando de los Ministros, no solo eran amigos de el Rey (que esse es fuero de Valido) si no, que el despacho le disponia el Rey por su mano. Otra, que por este apellido *Sacerdotes* no siempre se entiende verdadero, y legitimo Sacerdocio, si no vna limpieza estremada, vna rara candidez. *Vos eritis mihi in Regnum Sacerdotale, & gens sancta, & fecisti nos Deo nostro Regnum, & Sacerdotes.* Epitetos que da Dios, o a la Sinagoga, o a la Iglesia Catolica, y ay quiẽ los aplique a la Ierusalen, que triunfa en la Corte Celestial, se conuence que pertenecen mas a la santidad, y limpieza, que al verdadero Sacerdocio, siendo cierto, que no todos los hijos de la Sinagoga, y los fieles de la Iglesia Catolica juntamente, puedan ser Sacerdotes. Donde vn Moderno, aduierte, que en estas palabras de los Ministros de Dauid, se ha de sobre entẽder, vna nota de semejãça. Los Ministros de Dauid eran tales, como si fuerã Sacerdotes: *Filij autem Dauid quasi Sacerdotes erant.* Por tales los tubo la Corte, tan ajustado, y decoroso era el palacio deste Rey. Firmolo assi Teodorico (que en materia de costumbres Reales no ay otro a quien tan debidamente se aya de citar) mientras a Eugenio que gustaua de tenerle cerca de si, le acõseja q̃ sea tẽplo de innocencia

Themist. orat. habita in senatu oratio. 17.

Apud Cassiod. lib. 4. epist. 3.

Hieron. in Micheæ, 6. 1.

2. Reg. 8.

Paralipo. 18. v. 17.

Exod. 19. 1. Pet. 5. vers. 9. Apocal. 5

Gasp. Sanchez.

cia, sagrario de templança, alcazar de la justicia, siruiẽdo al Principe, como si fuera (en el sacerdocio) vn Pontifice. *Esto* (le dize) *innocentiæ templum temperantiæ sacrarium, arx iustitiæ, pio Principi sub quodam Sacerdotio seruiatur.* Tan honesta ha de ser la vida de vn Ministro, tan espejada, y de virtudes esclarecida.

Apud Cassiod. lib. 1. epist. 12.

§. III.

POR las heroicas, y muchas de que dotô el cielo a Ioseph le haze bien visto de todos. Carta de recomendacion es el bien viuir, y el biẽ proceder q̃ mal negocia, q̃ mal visto es vn pecador? La virtud es lindo interceſſor, si entra en casa de Putifar lleuale el coraçon, y le gana la gracia: *Inuenit Ioseph gratiã coram domino suo.* Si entra en la carcel, se la da el cielo, para q̃ el Alcaide le tẽga por dueño, no por preso. *Fuit autem dominus cum Ioseph, & dedit ei gratiam in conspectu Principis carceris, quidquid fiebat, sub ipso erat.* Haziẽdole alcaide, o reconociẽdole por señor, todos: *qui tradidit in manu illius vniuersos vinctos.* Tal ha de ser el Ministro, que con las virtudes, sea imã de coraçones, atrae mucho la virtud, cõ los propios, y con estraños pues de, gana gracia con las gentes. Poco es conquistar el entẽdimiento, sino se gana la volũtad, y mucho rendir cõ la admiracion, la aficion jũtamente: muchos cõplausibles empresas mantienẽ el credito; pero no la beneuolencia, conseguir esta gracia vniuersal algo tiene de estrella, lo mas de diligencia en los mas. Discurriran otros al cõtrario, quãdo ay igualdad de meritos corresponden con desproporcion los aplausos.

Para cõseguirse con todos, y tener firme (sin variar) la gracia del Rey, cõseruar primero la de Dios, temerle, y ganarle cõ virtudes: q̃ la magestad humana no serâ incostãte en sus finezas, primero fiel a Dios, q̃ al Rey: con esto serâ durable, y perpetuo el Priuado. Si Dios le dio al Rey, quitarale el Rey, si se separa de Dios. *Time Dominum fili mi, & Regem*, le dezia al Valido Salomon, *& cũ detractoribus ne cõmiscearis, quoniam repente cõsurget perditio.* Excluir debe el Ministro de su cercania, y conuersacion, maldicientes, y satiricos, y llegar a si personas libres de toda sospecha, de quien pueda ser acõsejado, para mayor acierto del seruicio del Rey, y causa publica, en las cosas y casos, q̃ su dictamen no se llegare a quietar, y despues de auerlo remirado con espacio, q̃ parezca oluido: no le tenga del temor de Dios, q̃ con este lograrâ los desuelos por el Rey, *time Dominũ, & Regem.* Consejo q̃ aduirtio san Gregorio Naciãzeno a los Priuados, y Cortesanos. *Aulici, & potestatibus insignes fidẽ Imperatoribus seruate, sed prius Deo, propter quem his etiam cõmissi, & traditi estis.* Si Dios le puso en el puesto, y le inclino a q̃ le eligiesse el Rey, primero es la buena lei cõ quien le dio la valia, q̃ por Dios se ha de mantener, q̃ la llegô a disponer: sino fuere durable, sin duda quebrò cõ Dios primero el Priuado, trauar de lo q̃ es fugitiuo, y soltar lo perpetuo, è imortal, ninguno de buẽ seso lo aprobarâ. *Ne quid admireris quod non permaneat, ne contemnas quod certũ, & stabile sit: ne quidquam arctius cõstringas quod cum manibus tenetur, effluit.* Y cõcluye con lo q̃ entrô: y auia de estar esculpido con letras de oro a las puertas de los Priuados. *Têmed al mas poderoso por quien estais en la altura, y la tiene mayor. Proceres potentiorem timete, qui sublimibus solijs insidetis sublimiorem.* Si temẽ al Rey por poderoso, quiẽ hizo poderoso al Rey? Dios, escriue san Augustin mi P: tan grande enseñança: por Ministro, no solo por vassallo, debes executar con obediencia ciega lo q̃ mãdare el Principe, mas no tã ciega (q̃ no en todas las obediẽcias quiere Dios los sentidos ciegos) que si mandasse lo indebido? Despreciar debes el poder, por temer el poder: *contemne potestatem timẽdo potestatem.* En lo humano, se miran los grados, de menor a mayor se recurre, y al superior se obedece, y sin enojo del inferior, que sabe que el Presidente es dueño del gouierno. Y si lo mandasse el Rey? Ceder debe al que presidiere. *Humanorum rerum gradus aduerte, neque huic debet minor trasci, si maior prælata est: rursum si aliquid ipse Proconsul iubeat, & aliud iubeat Imperator, nunquid dubitatur illo contempto isti seruiendum?* Pues quẽ si el Cessar mandasse, y lo contrario Dios? Que hareys Validos? Ministros, Iuezes, que hareys? Desea Dios lo que es de Dios, y a Ces-

Nazian. orat 27.

P. August. serm. 6. de Verb. Domini.

Prou. 24. vers. 21.

Cessar lo q̃ ẽs de Cessar: *Ergo si aliud Imperator, & aliud Deus, quid iudicatur?* Cessen las quexas: quien lo mãda? Quien? El mayor poder, soberano, y supremo, rindete a quien se le dio al Rey: q̃ el humano condena a prision, y el celestial, a infierno: *Quid prohibet? Maior potestas, da veniã: tu carcerem, ille gehennã minatur.* Perdone la Magestad humana, aunq̃ Imperial, q̃ mas debo a la celestial, y diuina: *da veniã.* Resuelue Augustino.

Mas deues al q̃ amas mas, y assi despues de Dios al Rey, con esto le ganas: y cõserua la gracia quien es acertado Valido. Assi lo executô Daniel, *Dan. 6. 4.* q̃ no se apartaua del lado del Rey: no por desconfiado, sino por buen despachador. *Ex latere Regis.* Lee la Tygurina, *in Regijs negotijs*, no le hallauã causa los emulos. *Ocasionem diligentius quæsitã cum non inueniissent.* Y le hazen causa en fauor del Rey, y cõtra Dios, q̃ haze (dizen) oracion a Dios contra el vando del Rey. Que necedad? Esso fue estimar al Rey, preciarle mas a Dios, y anteponerle al Rey. Grã demẽte Seneca hablãdo con Lucillo, Priuado de Neron, mayor q̃ sus peligros le hallaobligado a dar gracias ala fortuna: porq̃ le puso en examẽ (cõ las emulaciones) de afinar su fe, y de mostrar su buena ley. Que cosa tan grãde como la priuança, no se examina en poquedades, los riesgos vltimos son el contraste. *Periculis meis maior paratus ire in ea, quæ minabantur, egi gratias fortunæ, quod experiri voluisset, quanti æstimarem fidem, non debebat mihi paruo rei magna constare.* Hazer la Rey seruicios, y beneficios a todos, es el iman de las gentes, siruiendo primero a Dios. Lo demas es dar todo el cielo en blãco, y errar el norte, dar en bagio, trabajar en vano, y luzir tan sin prouecho: *Et tamen cũ multæ adeò ad id viæ ducant* A la priuãça, a la perpetuidad, ay sendas, sin lazos ninguna, torcidas todas, si no es vna. Dixo el mayor Orador al Emperador Constantino en el Senado. *Reliquæ omnes obliquæ, vna hæc dũtaxat, tuta firmaq; est, quæ per virtutem transigitur.* De las virtudes le procede la felicidad, y perpetuidad en la valia al amigo de Dios, q̃ lo ha de ser del Rey, con quiẽ se conserua sin tope de Cortesanos, ni de Leones. Daniel es cuya fe (dize S. Zenon) se paseaua entre los filos de

Senec. in profe. lib. 5. natura. qq.

De Themistichio Philosopho.

Zenõ ser. de Isaia.

las espadas, y tenia seguridad entre las fieras prouocadas de hambrientas, asegurada, y firme entre contrarios, solo puede estarlo la virtud: *Sola enim fides de ambulabat inter gladios, tuta inter esurientes feras amica.* Ella le perpetuò la priuança con tantos, y tã desiguales Reyes, que fueron cinco immediatos de quien fue Ministro mayor: toda la vida le duro el ser Priuado desde que començò a serlo de Nabuco. *Porro Daniel perseuerauit vsq; ad Regem Darij, regnumque Cyri Persi.* Y la Lecion Caldea señaladamente dize, *prosperè egit*, sin discontinuar la Valia desde Nabuco, con el Vilmoradac su hijo, Baltasar, Dario, y Cyro. *Gasp. Sanchez.* La causa de durar con los Reyes, y en frenar los Leones publicò Daniel. *Quia coram eo iustitia inuenta est in me.*

En las Cortes no suele ser assi. El aplauso es artificio, y assi fenece con la prisa q̃ se arma. Y vese q̃ lo mismo q̃ fue en vno iman de las voluntades, es en otro conjuro: siempre le cõcederá el politico auentajado el partido al artificio, no basta eminencia de prendas para la gracia de las gentes, aunque se suponen. Facil es de ganar el afecto, sobornado el concepto: porque la estima es la que tercia la aficion. Executò los medios felizmente para esta comũ gracia (aunq̃ no assi para la de su Rey) aquel infaustamente inclito Frances, a quien hizo Grande vn Rey, fauoreciendole, y mayor otro, emulandole; el tercero de los Franceses Enrique. Fatal nombre para Principes en toda Monarquia, que en tan alto sugeto, hasta los nombres parece que descifran Oraculos. Preguntô vn dia este Rey a sus continuos, que haze *Guisa*, que assi echiza las gentes? Respõdio vno, extrauagante Cortesano por vnico en estos tiempos. Sirue, haze bien a todas manos, a quien no llegan derechamente sus benuolos influxos, alcançan por reflexion: y quando no obras, palabras, no ay boda que no festeje, baptismo q̃ no apadrine, entierro q̃ no honre: es cortes, humano, liberal, honrador de todos, murmurador de ninguno; y en suma el es el Rey en el afecto, si V. Magestad lo es en el efecto. Feliz gracia, si la hermanara cõ la de su Rey, q̃ no es essencia el excluirse; por mas que encarezca Bayaceto, q̃ la plausibilidad de el Ministro, causa

recelo al patron: y de la verdad q̃ la de Dios, del Rey, y de las gẽtes, son tres gracias mas bellas q̃ las q̃ fingierõ los Antiguos, dãdose la mano vna a otra, enlazãdose apretadamẽte todas tres. Y si ha de faltar alguna, sea por orden, como diximos, y enfiando la perpetuidad de lo humano, pospuesto lo diuino, todo se pierde. Tertuliano lo dezia a las Naciones muy preciadas de numerosidad de Dioses, ciertos vnos, inciertos otros, todos falsos, q̃ necedad, adorar la incertidũbre? *Sed & Romanorũ Deos Varro bifariã disposuit incertos, & electos, tantã vanitatem? Quid enim illis erat cum incertis, si certos habebant?* Porq̃ suspira por aplausos Cortesanos inciertos, arrestados, vanos, quien tiene la aprobacion de Dios en el testimonio de su ley y amor soberano, q̃ es irrefragable? Y fia de aclamaciones vanas, oluidada (y por esto despreciada) la aprobacion diuina? *Tantam vanitatem?* O ceguedad loca! O fantasia vana!

Tertul. lib. 2. ad nutio. nu per inuen to. cap. 9.

El mas poderoso hechizo para ser amado, es amor: es arrebatado el vulgo Cortesano en proseguir, si furioso en perseguir. El primer mobil (despues de la buena opinio) es la cortesia, y la generosidad, con estas llegô Tito a ser llamado delicias del Orbe. Iguala la palabra de vn superior a la obra de vn igual, y excede la cortesia de vn Principe, al don de vn ciudadano, con solo oluidarse por breue rato de su sobera nia; el magnanimo don Alonso apeãdose del caualio para socorrer a vn villano, conquistô las guarnecidas murallas de Gaeta, q̃ a fuerça de bõbardas no mellara en muchos dias. Entrô primero en los coraçones, y luego con triunfo en la ciudad: no le hallan los muy descontentadizos, a algunos sugetos grandes otros meritos, sino la beneuolẽcia comun. Diria yo q̃ entre la pluralidad de prẽdas merecedoras cada vna del plausible nõbre de redemptor de Egipto a Ioseph, la de biẽ querido fue felicissima. Pastor fue el mas amado, esclauo, tesorero, y mayordomo, preso, alcaide, en palacio, Valido Virrey, y Saluador: merecio la pluma diuina, gracia q̃ fue toda del Cielo en la tierra. Ay gracia de Historiadores tãbien, tan de cudicia, quan de imortalidad: porq̃ son sus plumas las de la fama: retratan no los aciertos de la naturaleza, sino los del alma. Aquel discreto Coruino, gloria de Vngria solia dezir, y platicar mejor, q̃ la grandeza de vn Ministro consistia en dos cosas (despues de muchas virtudes) en alargar la mano a las hazañas, y a las plumas; porque caracteres de oro, vinculan eternidad.

En ella quedarà escrito el Valido que como Ioseph se opusiere al peligro por la causa de Dios, q̃ le darà para esto valor, gracia con el Rey, y con las gẽtes: porq̃ de los peligros, es Dios el escudo, y a quiẽ peligra por su causa, le corona de blasones. Vn Gentil lo escriuio assi: *Deus periculorũ atque discriminũ fidus ac perpetuus comes sit.* El nõbre diuino no se le cae de la boca a Ioseph en los riesgos: *Quomodo possum hoc malum facere?* (le dize a la hermosa empeñada) *& peccare in Deũ meũ?* Y teniendo en Dios la mira, ningun peligra: en la carcel triũfa, porq̃ no dexô vencer la pureza. Sucessos son estos (dize Filon) hablando de la prision de Ioseph, q̃ parecen riesgos, y sõ augmẽtos; caidas, y son exaltaciones glorioſas; tropiezos, y son firmezas celestiales. *Hi sunt euentus piorum, nam etiamsi præcindãtur, tamen nõ corriũt, sed erecti sunt firmiter, quim suplantari queant.* Pues al sentir de san Paulino, vencido sale vencedor el justo, sino cede a lo injusto: es capa, llenas de Dios las capacidades desfauorecidas de los hombres. *Victus vero vencens, si iusto cedes, euacuamur nostris viribus, vt diuinis impleamur.*

M. Tull. lib. 2. de nat. Deo.

Phil. lib. de Ioseph.

Ppul. epi. 2.

CAPITVLO XVII.

Accidit vt peccarent duo Eunuchi, iratus contra eos Farao misit eos in carcerem; custos tradit eos Ioseph, & illi in custodia tenebãtur.

§. 1. *En las cosas que su efeto no se puede tassar, sino esperar, se ha de entrar con todo riesgo de la vida, y animo hecho para lo que sucediere.*

§. 2. *Feliz prudencia la que da la cautela en peligros agenos.*

§. 3. *Como el efecto sale en publico, y no la causa, suele ser condenado el Ministro sin ser oydo.*

§. I.

LAS honras, no son mas que estimacion de cosas casi siempre vanas: suelen inuentar los palacios (quando no ay mucha hazienda que dar) moneda, que todos stiman, y a ninguno enriquece, ni

ni puede ser metida dentro del Reino como bellon: vso que preualecio entre los Romanos haziẽdo estimar mas (y con primor) vna corona de Grama vna estua, vn collar, ser alabados por vn Orador, que quantos tesoros le cõtribuia España, y por estos premios se exponian a los grandes peligros a que estauan prometidos: no solo son vanas, sino peligrosas, y fatales las hõras. Grandemente eran estimados de Faraõ dos criados: seruiale vno la copa, el otro a las sazones de la vianda presidia. El copero era oficio de gran porte: de sus preeminencias, y estilo de seruir la copa a Gitanos, y a los Reyes de los Persas, no se escusa leer a Xenofonte. De las que tocauan al Panatier que cuidaua del pan del Rey, dize hartas curiosidades Plinio: no obstante que Roma no fiaua la sazon del pan a los hombres: cuidauan della solas las mugeres. Al fin el Rey Gitano honraua con las cargas, y de no auer cumplido cõ su ministerio a cada vno le haze cargo. Qual fuesse la culpa han dudado todos los Interpretes? Aseuerar cõ especialidad en cosa que la Escritura Diuina remite al silencio, mas que afirmar, es adiuinar. Si no se dan oidos a los Hebreos que con su costumbre antigua de soñar, y niñear, fingen que los condenò Faraon, porq̃ en la copa hallò vna mosca, y en el panecillo vna china. Creible se presumia de vn barbaro, necio, y arrogante (si lo era todo aquel Rey) que de vn mosquito hazia vn Elefante, y de vn grano de arena vn Olimpo: que por tan leue cosa les condenara a tan graue suplicio. Creyera yo (si es licito adiuinar) que pecaron en la fidelidad, o tentando contra la vida del Rey, o arruinando la hazienda Real, ya retiniẽdola auarientos, ya disipandola prodigos, y como a infieles disipadores les castigò desleales en su ministerio. Mucho se inclina Filon. *Eos à Rege damnatos esse quod non rectè ministeriis suis fungerentur.*

Xenofon. lib. 1.
Euripid.
Plin. lib. 8. cap. 11.
Vbi supra de Ioseph.

Sea esta, o aquella la causa, siendo dudosa la de la prision, solo fue cierta la caida. Que en los mares del valer, siempre zozobra el gran vaso: aun el puerto es riesgo, y se encalla en seguridades: q̃ son los mas notorios riesgos: la ribera es alra mar, y por no preuenido el Ministro, se arrestarà si no es cauto. Que las caidas, como las venturas, son mayores, mientras menos preuenidas. *Longe ab esto ab homine potestatem habenti occidendi, & non suspicaberis timorem mortis, & si accesseris ad illum, noli aliquid committere, ne forte auferat vitam tuam.* Estar lexos de los poderosos (dize Salomon) es la seguridad mayor, que cõ las cercanias de los Principes viuen la muerte, y la vida vn semblante en medio: la distancia haze seguros, la familiaridad haga receloso. Assi aconsejaua Sydonio a su *Hecdicio*, que se hubiesse con el honor, como con la hoguera, con sus fauores, como con sus braseros; no muy de lexos reciba la llama, de muy cerca llama, y abrasa. *Assiduitatem tuam periculosæ Regum familiaritati celer eximo: quorum consuetudinem spectatissimus quisque flammarum naturæ bene comparat, quæ sicut paululum à se remota illuminant, ita satis admota sibi comburunt.* Era probernio en Escocia que la vecindad de el Principe, era cercania al patibulo: *quo quisque Regi propinquior, eo propinquior patibulo.* Hircano, fue claro, aunq̃ lastimoso exẽplo q̃ venido à valerse de Herodes fatigado de enemigos, y recebida la nieta en casamiento, quãdo mas asegurado por deudo tan cercano, le mãdò quemar. Mejor le estuuiera passar prisiõnero con enemigos, q̃ emparentar cõ las Magestades: lazo fue el casamiento: *Properauit ad Herodem, nescius tutius apud hostes captiuos degere quã apud Regem propinquos.* Seruirle los Eunucos, è indignarse Farron, fueron inseparables, y la indignaciõ Real señal de muerte: *indignatio Regis nũtij mortis*: quiza estaria en la mesa mui seuero de disimulado, y quando los Eunucos le imaginauã seruido, daria orden secreto al Capitan de la Guarda q̃ los prendiesse: la valia es toda riesgos, y el coraçon del Rey sin registro. Al cielo quien de los hõbres le cõprehẽde? Y la tierra en su cẽtro quiẽ la mãda? Assiestã defendido el coraçõ del Rey: *cœlũ sursum, & terra deorsum, & cor Regum inscrutabile.* Esto han dicho todos. Mejor vn Sabio escritor: que no se entiende de la medida, sino de la variedad, no ay firmeza entre el cielo, y la tierra, es pender vna bola de plomo en el aire, o vn globo en la region media: el mouimiento ha de ser natural, lo demas serà violencia: y supuesto

Eccles. 9. vers. 18.
Sydon. Apollin. lib. 3. epist. 3. in fine.
Guillelm. Barclai. lib. 6. contra Monarc. c. 4.
Egesip. li. 1. excid. c. 36.
Prou. 16.
Prou. 25. vers. 3.
Herm. Asalaz.

que en el aire nō podrá consistir, forçosamēte habrá de declinar. Si ya no es rueda la buena fortuna, que leuantá hasta el cielo, y con boluer la rueda toca en la tierra. En ella precipitō Orontes con el peso de ser yerno de Artaxerxes, al semblante solo de su indignacion, con que perdidos los honores, la reducion fue ignominiá: al modo que los mercaderes cuentā por los dedos, que en vna mano vale mil, y en otra, ni ciento vale: *Quemadmodum supputatorum digiti nunc myriades, nunc vnitates præseferunt ita Regum amici nunc plurimum valent.* Ni manosear, ni apretar se puede el coraçon Real, ni pedirle causa: no puede amar mucho, quien no da razon en nada; *Cur Regis redargui non potest.* Delante tenia el caso, y los que no encubre el tiempo, en el suyo san Crisologo: *Imperantis ira subito, ius est, & ad libitum domini vocem non habet conditio seruitutis.* Ni se lee que replicasse los Eunucos al orden del Rey, ni quiē a la Magestad suplicasse, quando los mandō prender.

septuag. Chrysolog. Serm. 16.

Animo será necessario hazer para lo que sucediere al que valiere, porq de las cosas dudosas, ninguna más incierta q̄ la firmeza de la fineza Real. Cuya seguridad no la puede tassar ninguna priuança: cuyo riesgo debe recelar toda cercania. Al Rey del cielo por muy enojado que le hallen las culpas de los hombres, tienen por donde detenerle (si huye) arrepentidas para boluerle amigo, o con que mitigarle juez. Dexame dize a Moises, dexame enojar: *Dimitte me vt irascatur furor meus*: que de Dios es la palabra *dexame*? Luego auia por donde le pudiesse detener el abogado, quando queria escaparsele juez? Pensar fue de san Geronimo: *Quando dixit dimitte me; ostendit se teneri posse.* De los Reyes e la tierra es diferente el estilo, para egará su gracia ay millones de imposibles, para conseruarse en ella, ninguna seguridad, para perderse infinitas ocasiones. Es muy conocida la ley de el poder, no ai para el poder razones, las razones son ofensas. Los seruicios suelen ser agrauios, las fuerças locuras: y con todo esso la ambicion que espera, dessea ansiosa que se desocupe el lugar, para entrar en la bateria. Este es sin duda el vicio de quien se dixo, que no agrada porque deleita, y agrada si lo miramos a la luz de la razon, que tiene, y no a la que se busca. Yo a lo menos (dezia vn grā Priuado) quā do de mi condicion fuera ambicioso no auia de ser pretendiendo, si me hallara en el juego, sino huyendo de tan terrible lugar, en el qual es tan segura la caida como la muerte, y no menos peligrosa: porque se ignora, y no aprouecha el cuydado; que si bien los Validos de los Reyes dexan su casa con mas hazienda que la heredaron, no la dexan con igual fama: ni los muy morales ajustan mucho con la cōciencia, las execuciones de los poderosos, por mas que en el desuelo de los Cortesanos, se aduiertā en el Ministro las acciones, que al ajustado, le asegurarā la duracion del estado temporal, y el premio de la conciencia, el galardō ilustre por eternidades.

Exod. 32 vers. 10.

Resucitarianse a los dos Validos (ya presos) enojos antiguos, y preualeceria el oluido de beneficios recebidos: costumbre antigua de Corte, lisonjas al poderoso, y gritos, y desdenes al caydo. La mayor parte es gente que nō está atenta al agradecimiento, ni de tal fuste, y valor que pueda oponerse a la indignacion de los enojados: y todos se muestran quexosos. Vnos que hallaron menos premios q̄ meritos (juzgā supropria causa) otros porque a su parecer, se hallan con menos medras de los que las auian conseguido; a sus ojos las reputan por agrauios. Todos son agrauios en viendo a vn Ministro caydo, o los fingen por hazerle caer: palaciegos habria q̄ hiziessen merito de auerse declarado antes contra los dos Eunucos derribados: achaque Cortesano, que han tenido siempre, los que mudan amigos de obligaciones como camisas. Al fin dezia vn Politico. *Que era peligroso el ignorar las cosas, que con seguridad no se pueden callar, ni dezir.* O porque vltimamente el Valido no suele tener mayor enemigo (si es virtuoso) que su misma prosperidad, como el oluidado ningun padrino como la miseria. Aristides, aclamado por raro exemplo de valor, y de fidelidad en su patria, fue desterrado della, por el lugar que le hizieron sus meritos. Dionisio el menor, Tirano de Corinto, fue depuesto de la dignidad, y se paseaua tan cōpadecido de todos, como si en la Republica hubiera quien no le fuesse

Tacit. lib. 2. Annal.

agree-

acaeedor de capital injuria; tales son los afectos de los hombres.

Ninguno descubrio mejor la violencia de el primer impetu de vn Rey enojado que Salomon, el mas Sabio de todos, agradecido de quien le hizo Sabio, hasta alcançar. *Dispositionem orbis terrarum, virtutes elementorum naturas animalium, & iras bestiarum vim ventorum, & cogitationes hominum.* Las iras de los brutos, la fuerça de los vientos, y los pensamientos de los hombres: *deliberationes* leyô el Griego. Los impetus del enojo, y los impulsos de amor. No se alarga aqui Salomon a los pensamientos de todos los hombres, sino de los Principes, q̃ por antonomasia se llaman hombres, porque han de ser modelo de los mejores. *Quid habet amplius homo de vniuerso labore suo? si dederit homo omnem substantiam domus suæ.* De los mayores Principes habla. Pues como complica el Sabio las iras de las fieras, con la deliberaciõ enojada de los Reyes ofendidos? Con el impulso arrebatado de los vientos? Es vna la ciencia de cosas tan improporcionadas? Tiene conformidad la violencia del viento, que discurre por todo, sin parar en nada? Muy apropositada es la proporcion. Lo que en las fieras es impetu, violencia, y fiereza, que se arrebatan a lo que aprenden; en los viẽtos es peso, o impulso. *Spiritus vbi vult spirat, & vocem eius audis, & nescis vnde veniat, aut quo vadat.* Esto es en los Principes, amar, o aborrecer, registrando sus mouimientos por si mismos, arbitros de si propios. La vehemencia (de los no virtuosos) ninguna mayor: la comparacion de los vientos dize algo de su furia en el estilo de Seneca. *Quid est quod magis credatur habere intensionem quam spiritus? Hunc intendi quis negabit? Cum viderit iactari terram cum montibus tecta muros que plures, & magnas cum populis vrbes cum totis maria littoribus.* La fuerça del viento en su esfera quien la negarà? pues en el imperio de la tierra aun la tiene, tan violento, sacudiendo los montes, mudando la cabecera, termino a los mares, haziendo las playas occeano, y en medio de los golfos leuantando promontorios y ciudades? Exemplares horribles en este siglo en las Terceras, y Calabria. Los Principes, en el viento se simbolizan por Iob, en la Escritura Diuina: *Flante Deo concrescit gelu.* Y vn sabio Interprete lo entiende, la licẽcia que se toman los poderosos en la vida de los hombres, y la mano conque entrã en los bienes, executando a su disposicion como si fuera de vn Dios. Por gracia dezia Neron (y lo refiere Suetonio) que no sabian bien los Principes lo que podian: *Nescire quanquam Principum quid sibi liceret.* Fue de sen fado tirano, y despeño de Neron. Quiẽ enfrenarà a los Principes (si la religiõ no lo toma acargo?) Que viuen en las alas del viento, que se mueuen de si mismos, si se impelen por si proprios? Quien estimarà sus riquezas, sus honras, quitadas, y confiscadas por sospechas leues? Quien arribarà a su altura, que sirue de mayor despeño? Quien afecta el ser valido, pues solo fia en el viento, sulca mares, penetra golfos, desconoce puertos? Tantos Seyanos no desengañan? Desengañe Maximo, a quien despojado de la diadema dezia Pacato, *Quisquis purpura quandaque regali vestire humeros cogitabit, Maximus exutus occurrat, quisquis aurum gemmasque priuatis optabit: Maximus ei plantis nudus appareat: cuiusum humeris Maximi caput, & sine nomine corpus aspiciat.* Tantos Maximos en cadahalsos, no reprimiran desseos osados? Porque como hermosamente dixo san Augustin mi Padre: demasiado es de arrojado el que presume pasar, por donde otro dio de ojos, y sin duda es desenfrenado: a quiẽ no da miedo, el ver a otro perecer. *Nimium præceps est, qui transire contendit vbi conspexerit alium cecidisse, & vehementer infrænis est cui non incutitur timor alio pereunte.* Quien gustare ser Valido haga el animo a lo que sucediere, pues debe siempre recelar.

Tacit. in Agricol.
Sapient. 7 vers. 20.
Ecclesiast. 1. vers. 3.
Sapient. 8 vers. 7.
Ioann. 3. vers. 8.
Lib. 2. de nat. qq. ca 8.
Iob. 37. 10
Ibid. Pineda.
Sueton. ca 37.
Pacat. in Panagiri.
P. August. lib. de singul. cleric.

§. II.

REpetir tantas vezes la prision de los dos Ministros de Faraon, haze molestia al sentido; pero no a la enseñança (a que aspiro) menos vtil. La repeticion de la doctrina antes la engrandecio, y prefirio el grande Augustino. *At ego puto esse quodam genus docendi per commemorationem: magnum sane?* Ay vn genero de enseñar, que no consiste en dar nueua noticia de lo q̃ se ignora, sino en commemoraciõ de lo que

P. August. de Mag. cap. 1.

que ya se sabe. Esta es sin duda grande, y fructuosa erudicion, en que se funda el consejo de Seneca: *Legendũ multum, sed non multa*. Asse de leer mucho, pero no muchas cosas; porque aunque esto deleita, aquello es lo que por la repeticion de la letura frutifica. Es necessario repetir la tinta, para que en las lanas se imprima el color, y que el arbol ahonde en las rayzes, para que no sea esteril, y sino arraiga en vano se sembrò el grano. Son miseros los que desprecian lo sabido (exclamaua san Augustin mi Padre) y solo gustan de la nouedad, y aman estar siempre aprendiendo, aũque sea acosta de nunca saber. *Miseri homines quibus cognita vilescunt, & nouitatibus gaudent, libenter discunt, quam norũt.* Caidas de Priuados, que repetidas? Sacar a plaça los sugetos, que fastidioso? Pero con Plinio me asegurare que escriue a Maximo. No te amonesto lo que ignoras, repito lo que ya sabes, para que mejor sabido lo conserues: *Admoneam te, vt quæ scis teneas, aut scias melius*. Feliz prudencia es la que da la cautela en peligros agenos: porque quando para saber, ha sido necessario peligrar, fuera de q̃ esta sabiduria, si voluntariamente se entrò en el peligro, es bastarda por auer nacido de imprudencia, tiene menor de felicidad, lo que costò: *Fœlix quem faciunt aliena pericula cautum*. Crece esta felicidad incõparablemente quando la cautela ha de seruir al vltimo peligro de los humanos en la priuança. Porque como no dexa tiempo despues en que la sabiduria sea fructuosa, es necessario que quien se viere en su altura, la reciba en este punto de peligros agenos. Y para este efecto es cõsideracion eficacissima, la prision de dos Priuados en vn dia, de dos caydos en vna hora, de dos fauorecidos en vna carcel: y la muerte de horca de vno de los dos; que confiadamente auia esperado, y aun merecido el fauor de su Rey. Y tan sin remedio le cerrò la puerta al vno, y despues de larga prision se la franqueò al otro: *Ecce ego* (dize Dios por Samuel) *ecce ego faciam Verbum in Israel, quod quicunque audierint, tinnient ambæ aures eius*. Yo hare vn castigo en Israël que qualquiera que le oiga le quede el sonido atronando ambas orejas; no se pudo encarecer mas. Entre los valientes de Israël, no habrà alguno de fortaleza superior a este temor? No: *quicunque audierit*: vniuersalidad es que comprehende a todos: y si solo atribulare por la vista, que es sentido de mocion mas eficaz, no era tanto; pero q̃ baste oirlo? *Quicunque audierint*? Esso significa mas. Pues aduiertasse que el efecto es declarar la condenacion de vn Priuado, y Valido que fue de Dios: pues donde se declara la prisiõ de dos, y el suplicio tremẽdo de vno, y de tantos como se refiere, quien no se haze prudẽte, y prouido con la noticia, y consideracion de tales desastres? Es materia esta para viuir acaso? Para dexarse lleuar vn encumbrado, de la contingencia, y variedad del sucesso? Cautela, cautela.

Senec. ad Lucil. ep. 5.

P. Aug. de vera Reli. cap. 53.

Plin. lib. 8. cap. 23.

1. Reg. 3. vers. 11.

Ninguno disimulò mas que Seyano, ni obligô a Principe; priuado, mas que Seyano a Tiberio, que de obligado le mandô adorar, le erigio estatuas y las concedio priuilegios sagrados. Fue su nombre aclamaciõ del pueblo Romano, su felicidad lisonja de todo el Imperio: su salud voto a las gentes y ruego comun. Y siendo el Priuado de mayor dominio en el coraçon de su dueño: le hizo prender el Cesar, y despedazar, siendo merito en el fauor de los amotinados, traer en las picas algun pedazo de su cuerpo. Con garfios le arrastraron de las quixadas por las calles, y la crueldad infanda no se detuvo en la sepultura, mas alla passò, que a sus hijos hizo morir afrentosamente, y vna hija que por el priuilegio de la virginidad no podia morir ajusticiada, mandô que el verdugo la violasse primero, y que luego la degollasse. Testigos son de la tragedia Baleyo que encarece su valor, è ingenio, su maña, y asistencia, aunque Seneca le juzgô tardo en preuenirse, y acautelarse de vn Principe, que viẽdo morir, y hazer el funeral de vn heredero estuvo con semblante insensible, y cõ los ojos enjutos. *Tyberius quem genuerat amisit, ipse tamen pro rostris laudauit filium stetitque inconspectu posito corpore interfecto tantummodo velamento, quod Pontificis oculos à funere arceret, & ſiente populo Romano, non flexit populum.* A quien haze el panagirico funeral por el hijo en publico, y no muda semblantes (presente, y en frente el cadauer) mucho debia temer el Valido; quitarale la vida por jugue-

Patercul.

Senec. de consol. ad Marciam cap. 15.

te,

te, a quien no se condolio de vn hijo, no se apiadarà de vn criado: Valiente dezir de Seneca. *Experiendum se dedit Seyano ad latus stãti.* (Alli assistia como Priuado al lado del mismo Emperador, que oraua en las exequias) *Quam patienter posset suos perdere.* Y debiera quedar rezeloso, que matâria a los estraños, quien se floreaua en la perdicion de los propios: Aũque Tacito, que con la malicia se hizo bienquisto de los Lectores, no le negò las alabanças; ninguno le dixo verdad a este valido, y con ser tantos los que acabaron con su cayda del, ninguno se dolio: Començò su ruina desde que quiso preuenir todos los hados; quitar a la fortuna el poder, burlar sus preuenciones soberanas a la Prouidencia diuina. Entonces mas sacrilego, que prudente, se fortalecio contra la Maña de los hombres, haziendo morir los buenos, y los atentos; desterrando los sabios, y aduertidos, premiando los ociosos, prouocando por enemigo al Cielo, a quien quiso escluir de su casa. Verdad es, que el se valio, y acompañò de gente ruin: del Medico para los venenos, del sedicioso para la vengança: del testigo falso, y del mal Ministro: Mas no solo era eleccion de su mala inclinacion, sino necessidad de su peruersidad, en el puesto. Vsaua de los que son siempre trastos del poder: y sabidor que en cayendo le auian de soltar, assi los malos, como los buenos: vsaua de los malos, como de los complices, huìa de los virtuosos, como de accusacion. Cada justificado, para el que puede (sin razon) es vn dedo a la margen, y cada entendido vna espia, y vn testigo de buen lenguage, que si habla, persigue, y si calla, culpa. No intente la tirania, ni sus malas costumbres, que vendra a tierra todo el peso. Tyberio las aprẽdio de su Priuado, y este mas las padecio en su Principe, aprobandolas lisongero, que en las carceles, y el cuchillo los sentenciados: Aconsejòle crueldades, para quitarle el amor del pueblo, y disponer su leuantamiento. Pero quien le aconsejò al Emperador las que hizo con su Priuado? Suelen tener los tiranos por disculpa de los que permiten la ruina, del miedo, que para ello escogieron, y que la culpa de los Priuados, suele ser solamente la satisfacion suficiente de los odios

Tacit. lib. 2. Annal.

A sus muertes; y la inconstancia del Principe, y la lastima sobre los castigos. Las Historias contando aquestas tragedias, dizen siempre; este fin tienen los que vsan mal del fauor de los Reyes (no los q̃ gozan virtuosos assi justamente de su gracia) y la desdicha del Valido en cada Coronica, de aduertencia, de vn mal passo, de vn escollo a todo baxel. Hazer a vn Priuado rico, poderoso, es mostrar el poder: conseruarle el Rey, es acreditar el juizio en la eleccion: el deshazerle es desdezir el Principe, desluzirse, y dar se a partido con los mal contentos.

B Sabareno, fino es mas tragico, es igual exemplo, fauorecido del Emperador Leon, a quien mandò sacar los ojos. Y Patricio lo es, fauorecido de Diocleciano, a quien hizo pedazos: a pelotas de viento los comparò el Profeta, inchados de poderosos, pero destinados a perderse entre los lugares. *Quasi pylam mittet te Deus in terram latam, ibi morieris.* La prision de vn Rey, y cautiuerio del pueblo, contiene la profecia: pone la Magestad toda la fuerça, en lleuar vna hechura de

Ierem. 5.

C vn boleo, y otro anda en el aire, mas siempre bamboleando, y mientras le dan, dura en lo alto, y en no le dando cae, y en descuydandose, se pierde: y si le dan muy recio rebienta, y en lo alto se sustenta a puros golpes. Planciano, querido de Seuero, a quien despeñò por vna alta ventana, para que fuesse espectaculo del pueblo; fue coete, subio aprisa, y ardiendo, y con grã ruido en lo alto, le calificò por exalacion de Estrella errática, la vista: durò poco, y baxò desmintiendo sus luzes, en humo, en ceniza, en vapor, en nada. Fausto, engradecido de Pyrro,

D Rey de los Epirotas, y Perene, y Cleãdro, fauorecidos de Commodo: y Cincinado, Priuado de Britilo Emperador: y Ruso, de Domiciano: y Amfrosiano, de Adriano, pudieron consolarse en sus desastres lastimosos, con el famoso Belisario, coraçon de Iustiniano, que ciego, auiendo corrido cõ felicidad increible, y satisfacion de todos; desacreditò el Cesar su eleccion tan justa, con las desgracias del Priuado, tan poco merecidas: siruio a Principe Christiano, y justo, que enseñò que era justicia, y hazerla; y debiendo al valor insuperable de Belisario el Imperio, despojos, Monarquia, y

triun-

triunfos, le hizo cegar, y le dexò pidiê A
do por las esquinas el sustẽto con los demas miserables. Y el nombre que se oîa, animando las legiones, acreditando los estãdartes, espantando los enemigos, y que valio por exercito apellidado, se andaua por las calles, y las plaças, sin saber a quien arrimarse. Raro escarmiento a los Grãdes, triste auiso de Priuados, alegre despertador de seruir a Dios. Clyto grandemente estimado de Alexandro, puede hazer prudẽtes, de receloſos a los mas confiados, que para ver la violencia del amor de aquel Rey, como de su odio testigo de su grandezá, por auerle alabado a su padre (sin mas causa) cõ B
sus manos proprias le mato a puñaladas. Mas al fin Alexãdro ingrato murio en la mesa, y viuio en la guerra; su maestro de quien no quiso aprender a viuir, enseñò con que le mataſſen, y a disimular el veneno. A Abdolo Mino monda poços, le hizo Rey de Sydonia, no por ensalçar la virtud, sino por mortificar con afrenta, la soberuia noble de los Persas, despues de la muerte de Dario. Matole al fin porq̃ le alabò a su padre; vease lo que es delito digno de muerte en vn Rey desacertado, siendolo su padre solo en auerle engendrado. A Parmenon, y a Filota C
(sus Priuados tãbien) los mandô matar, aunque le adorauan, y tenian por hijo de Iupiter, que fue el frenesi de Alexandro. A Aminta su prima, y a su madrastra, y hermano, y a Calistene su Valido mãdô matar. Desuerte que con tan peruersos Reyes, parece delito el ser Priuado, y no ser malo, ni bueno: que es como lo que passa en la vida humana, que todos muerẽ de hõbres, y no de enfermos, que es achaque.

Sin duda que la priuança es tropiezo con los tiranos, que lo aborre- D
cen todo, a lo bueno, porque no es malo, y a lo malo porque no es peor: es el fauor de los Principes azogue, cosa que no sabe tener sosiego, que se va de entre los dedos, que en quiriendo fixarle, se exala en humo: quanto mas le subliman es mas venenoso, y de fauor passa a Soliman. Manoseandole se mete en los hueſſos, y el que mucho le comunica, y trabaja para sacarle, queda siempre temblando, y anda tremulo, hasta que muere, y muere del. Quien no se haze cautelosamente sabio, y aduertidamẽte prudente con tales noticias, y consideracion de tan horribles desastres? Es peligro este a que se puede ocurrir en la ocasiõ que desdixere la voluntad del Principe? Despues de auer incurrido su desgracia, tiene algun reparo? No se ha de poner alli vltimamente la segur a la rayz del arbol mas copoſo, y pomposo? Y en el lado a que cayere el Priuado, no ha de quedar perpetuamente despreciado? *Vbi ceciderit lignum ibi manebit.* Luego cautela, cautela, y ajustar la valia con la variedad, y conformidad de la virtud en esta conformidad: que la incertidũbre de los casos, pide continua la preuencion.

§. III.

BOluamos por el credito de la razon, que reside en los Reyes como en centro, y de la justicia, de quien procede igualdad al pueblo. No tienen q̃ estar todos los castigos vfanos de la miseria de los que crecen: y q̃ la cayda del Priuado aya de ser siempre variedad, y crueldad del Principe sin motiuar con justicia los suplicios, sin justificar la exclusiõ del q̃ no supo ser Priuado, que si no acertô a serlo, para que ha de durar en el puesto que no da lleno? Que los vacios en la naturaleza son monstruosidad, y en la policia del gouierno, violencia: graue delito fuera en el Rey conseruar, y llenar adelãte lo mal hecho. Ozâ muere de repente, por detener el arca que ladeaua: *Quoniam calcitrábant boues, qui portabant aream.* Y parecia digno de premio el cuidado: no falta de respecto, si no sobra del. Entendiolo Origenes con nouedad, no estuuo el delito en el desrespeto, si no en la apuesta. Auia de haber puesto el arca (sagrada, y venerable reliquia a aquel pueblo) en hõbros Sacerdotales, que hombres han de ser los que lleuen los cargos, pusola en fuerças de brutos, contra la ley, haziendola de nouedades, y desacuerdos, vio que ladeaua, que cejauan los bueyes, el delito fue tenerla, porque era apostar a conseruar el primero, y mayor desacierto el segundo. *Percussit eum Dominus super temeritate, & mortuus est ibi iuxta arcam Domini.* No ha de quedar sin castigo los que no supieron ser Priuados, ni

2. *Reg.* 7.

Orig. hom. 18. *in Reg.*

sin

sin alabança, los que merecieron serlo ajustados, y cauales. ni el Principe, que supo con las circunstancias de la justicia hazer demostraciones que la mantiene. Reyes ha auido constantes y Priuados firmes. Eleazaro Conde y Pricipe, fue Priuado de Roberto, y ni tropeçò, ni resualò, y se conseruò; ni otros muchos (de quien hize alarde en mi libro de la Niuiue cautiua, que estampé, el año de seiscientos y diez y nueue) cuya alabança viuio igual, hasta su fin, cuyo aplauso no desuanecio, cuya dicha nunca la enferma ron los embidiosos: y viuos, y muertos, escritos, y referidos fueron exaltacion a sus Reyes, como los culpados acusacion de si propios, y escandalo, y quexa comun. Murmuras a Faraon del rigor que vsò con los dos fauorecidos, y le acusarâs que le faltò constancia en amar, y atencion en oir flexibilidad, y prudencia en saberse reportar? Pero si leyeres a vn Interprete le escusarâs al Rey: tiene para si q fueron desleales, o traidores a la vida o en la hazienda Real, o falsos a su ministerio: y ninguna sospecha en materia tan sensible auia de passar sin castigo. *Equidem crediderim, silibet diuina Benedic. Percir. in Gen. fol. 581. tom. 2. re peccasse eos infidelitate, vel in Regis vitam, vel in bona, aut luxuriose prodigendo aut auare in suum emolumentum deriuando vt infidelesmuneris & ministerij quo fugebantur despensatores fuerit.* Murmuran muchas vezes del Principe, y de los Ministros, que *Nin. in pan.* les faltan en las Audiencias, y conferencia de negocios aquella dulzura, y apacibilidad, y blandura necessaria, y encargada a los Reyes, y Ministros, mayores, y menores, tã obseruada del Emperador Tyto, que porque no salio ninguno descontento de su Audiẽcia, le llamaron las Dilicias del genero humano, y tan delgada, y subidamẽte encarecido de Plinio, que dixo; que no todo lo que tiene olor, tiene blandura, y es assi, que la prudencia, y tolerancia del Ministro sea grande, y sepa muchas vezes hazer ostentacion della, a tiempos le hallarân desazonado algunos. Pero como el efecto sale en publico, y no la causa, salen los Ministros, y sus Principes condenados, sin ser oîdos. Mayor delito quere spon der aspero, es matar: y tal vez las Leyes humanas absuelnen al homicida. El caso es (aunque parece lo que digo en duda, juzgue su causa, o la agena, el mal despachado esta) que a la passion propia del pretendiente, y del reo le ha de crecer mas justificacion en su demanda, de la que por ventura tiene: y a medida deste credito encaramarse su quexa mas de lo tolerable, en la Audiencia que pide al Ministro. Y si de aqui naciesse su desapacibilidad, de q le culparân a el, ni a los demas Ministros con quien lo mismo sucediesse? Pero qual fue, o serâ el que se amoldasse a la paciencia, y cortesia (que tambien los Estaditas suelen prẽdicar tal vez a los pretendientes) que no saldria de su presencia sin tener nada que dessear? En las pendencias, el que las ocasiona es el verdadero agresor, aun que el prouocado passe mas de lo bastante: y en este caso son mas apretantes las circunstancias.

Pero supuesto que ningun defecto mayor puede tener, en quanto a Ministro, el que lo fuere inmediato a su Rey, que el desagrado, soberuia, y vanidad (por ser la mas sensible injuria de los hombres el desprecio) Ninguna cosa destruye mas el Reyno, y el Palacio, que vn Rey totalmente sabroso, blando, y facil; y consiguientemente vn Priuado, de quien aya seguridad, que qualquier razon le engaña, y el fiero, y amenaza la ruina: y que los Ministros inferiores puedan con desenfado seruir como quisieren, desde el Camarista al Frutiel, sin rezelo de que les castiguen. Y es tan cierto esto, que auiendo de inclinar el Principe, o su principal Ministro a vno destos estremos, serâ mayor vtilidad del del Reyno, de la justicia, y particulares, que sea aspero, y riguroso. La tyrania, y soberuia de Domiciano, fue intolerable al Senado, a la Nobleza, y a los Gouernadores, y despues de muerto las Prouincias le lloraron, y reconocieron, que porlomenos en su tiempo, no se osaron corromper los Magistrados. Esta fue el alma de aquel Brocardino antiguo. *De mal hombre buen Rey* Francisco Primero de Francia, se vino a hazer tan aspero, que apenas le osaua ninguno hablar: con esto las mercedes no se pretendian, sino se acertauan, y los oficios se repartian, no a los mas inmediatos a pedirlos, sino a los mas capazes a merecerlos: Estendio los limites de su Reyno, dexole descansado,

y en

y en grãde altura de milicia, y letras; y mas de dos millones en su camara quando murio. Sucediole Enrique Segundo el mas suaue, y blando de los Principes de su tiempo, el qual breuemente lo consumio todo, boluiendo el Reino lo de abajo arriba. Perdido el Piamonte, la Saboya, las fronteras del Pais baxo, y la reputacion, dexando el Reino empeñado en mas de treinta y dos millones. Son palabras de autor Frances, y Presidente de vn Parlamento.

No es mi intento en estos exemplos aficionar a los Principes, y Priuados al rigor, y seueridad (y por naturaleza, y sin causa fuera indigno, de su dignidad) sino de desengañar a los vassallos de q̃ nos quexamos las mas vezes sin causa, queriẽdo regular por nuestros desseos, y conueniencia la obligacion, causa, y tiempo, que el Rey, y el Ministro tienen, para que no los hallemos como queremos, o que se remuenan, y trasieguen, y depongan Ministros, o se prendan, o visiten, que no lo esperauamos: que se le podia pedir a vn Ministro mayor si auiendo necessariamente enojadose, con vn pretendiente que le ocasionô, buelto otro dia a la misma audiencia el mismo Cauallero, confessando, que se auia quexado demasiadamente del Rey, y del Ministro: le respondio con suma apacibilidad, y satisfacion? De mi quexese quanto quisiere, que porque puede ser que le sobre razon, estarè debajo de sus pies; pero no podre sufrir que lo haga del Rey, que no da causa para otra cosa, que para que le adoremos todos, estraño valor: Mostrole en el segundo lance mayor, con otro pretendiente (el mismo Ministro) que le entrò a hablar, y en el discurso de el paseo se le cayò el sombrero, y reuerenciando a sus canas (viendo que le costaria mucho trabajo bajarse por el) se le leuantò el Ministro: y el paseo siguiente sucedio lo mismo con los guantes, y al tercero otra vez con el sombrero, hasta que reconociendo que era principio de algun acidente, y achaque que le priuaba de sentido, se apresurò a sustentarle, y por lo menos le ayudo a que la caida no fuesse grande. Quedando tan lastimado el Ministro, que siendo la primera vez que vio a aquel hombre, y no teniendo negocio suyo, sobre que auerle menester, embiaua todos los dias a saber de su salud. Que pretende la gana de viuir quejosos de vn Ministro que hiziera esto? Si las Historias Griegas, y Romanas, y las de vnos, y otros siglos nos enseñarian, que para hablar al Libertino de vn Emperador Romano, o al Gladiator que arribò a la priuança de el otro igual Principe: Concurrian los años enteros los nobilissimos pretendientes, alojados por los campos yermos, entorno de los jardines, que gozaua el Priuado descortes, y perezoso. Temo (dixo Seneca) que morimos de hambre de puro hartos: a quien escuchaua cien hombres, sino imprudentes, apasionados: si por su negocio, de justicia no se le puede pedir al Cortesano templanza, o igualdad? No embargante en el Valido, ha de hauer igualdad, y templança escuchando mucho numero de personas cada dia, y cortesia tan bastante, y a vezes tan sobrada (que a no verse lo contrario, es quexa que comunica con la sospecha, y de otro el consejo) desde afuera: porque ay muchos que al hombre sencillo que les comunica su dolor, le disponen para instrumento de sus disinios, llorando sus trabajos, y obligandole a que se despeñe a otros mayores, con atreuerse a la audiencia del Rey con falta de modestia: en la de sus Ministros cõ sobra de atreuimiento. Estos tales Consejeros (sintiendolo assi el aconsejado) como el Rey Xerxes quando llorò, considerando que dentro de cien años, no habria viuo ninguno de los del exercito, que miraua, y era el mismo el, quien los iba a apresurar la muerte.

Ad Lucil. epist. 4.

CAP.

CAPITVLO XVIII.

Viderũtq; ambo somniũ nocte vna iuxta interpretationem congruam sibi somniũ vidimus, & non est qui interpretetur nobis, dixitq; Ioseph, hæc est interpretatio somnij.

§. 1. *Mas vale Dios en sueños, o Dios soñado a sus amigos, que la prosperidad de los Reynos á los mas afortunados.*

§. 2. *Al seruicio mas releuante suele estar preuenido el suplicio mayor.*

§. 3. *La proporcion de los sueños de los dos Eunucos: y el cuydado que deue tener vn Rey en hazer a su Priuado bien visto.*

§. I.

POr caminos desusados, mas seguros, guia Dios a su amigos: y siendo tan de su agrado el Esclauo sagrado, en casa de Putifar parece que podia tener mas ciertas las dichas, que en la carcel: porque era valido del Rey, y su Capitan General: deste le auia de conseruar Dios fauorecido a Ioseph; q̃ el Priuado suele, y deue introduzir a los suyos si fueren los mejores. Suele mirar gratamente la Magestad a quien lo es a su Valido. Como de Seyano Familiar de Tyberio escriuio Tacito. *Vt Seyano quisquam intimus, ita ad Cæsaris amicitiam Validus.* Mas nunca menos se pudo prometer Ioseph que en la casa del fauorecido, quando su muger le llegò a prouocar la modestia; por cuya resistencia salio triunfante, y entrò como facinoroso en la carcel, de donde vino al Pricipado, como del remo al Reyno. Y si preguntare la curiosidad humana, a la Prouidencia Diuina (si puede el barro presentar querella contra el Alfaharero, que le formò en la guerra de la rueda, porque en el trono le sacò vaso?) Para que dexò el camino llano, y entrò senda tan desusada? Y el que desde en casa de Putifar pudo ser tan Valido en Palacio: no sino por rodeos intrincados, laberinto de casos, ñudos ciegos? Vino a dar en vna carcel la soltura a los sueños, y salir della para el mayor aprecio, y seguro de amor que ha tenido Valido con Rey en lo humano, desde que començaron los siglos hasta oy.

Tacit. lib. 5. anal.

S. Amb. lib. de Ioseph.

Gallardo lo cebrò san Ambrosio, *Cum ambiret mulier nec coactus metu, aut præcibus restitit, nec minis cessit, præponens præmijs periculosam honestatẽ.* Mas cierta tuuo la amistad con el Rey mientras mas restadamente despreciò la de su ama, que pretendio ser su dama. Quien antepuso los riesgos al premio, consiga el premio por los riesgos; y ni serâ molesta la curiosidad en esta fortuna floreciente de Ioseph: põderosa, de que todo lo que parecia riesgo en que entraua, por causa Diuina, felicidad, o aumento della en lo humano; Por los sueños en que Dios le reueló liberal en su exaltaciõ, en que Estrellas, y Sol le adoren; a que espigas, o gauillas doradas le diessen vassallage. Sueños que le tuuieron muy cõdenado a la muerte, y morador de vna cisterna, sino muerto, que era lo mas, quando menos en vn poço: y ya ya q̃ en saluo la vida vendida, y en vassallage de Ismaelitas, y en reuenta de vn Gitano: y quando auia escapado de la furia de vna muger ofendida, de despreciada, se ve en manos de vn marido poderoso, y enojado: por su mano en la carcel; y desde este trago de fortuna, le encaminô Dios a que vea, y possea la mas prospera en la gracia del Rey, gracia por sueños, o por soltura dellos, y se hallô Virrey de aquellas Prouincias, dueño de sus Estados no tanto por el agrado de aquella Magestad, quanto (despues del agrado Celestial) por el que ocasionaua suhermosura nunca vista, con que tenia en quantos le mirauan, natural Imperio. Tiene le en la carcel quando prisionero, y le auian hecho el processo ocasionalmente la hermosura, y los sueños. Por los sueños q̃ manifiesta a los hermanos, y por su belleza hermosissima que fue tempestad de los sentidos de su ama lasciua. Y sucede que dos criados del Rey sueñan tambien. *Viderunt ambo somnium.* Los dos en vna noche: y viendolos Ioseph a la mañana, tristes de no tener a la mano Interprete a los sueños, les dize. *Nunquid non Dei interpretatio est? referte mihi quod vidistis.* Mas o Esclauo noble! presso generoso! Estais en vos? tambiẽ os ha ido con los sueños? Tan baratos salieron los de Canaan, que os preferis a ser Interprete dellos en Egipto? Bien que de Dios la interpretacion, cuya es la luz verdadera, de los primeros sueños veniste is al poço? De los de aora que? sino el suplicio vltimo os podran prometer? Huid pues el nom

bre

bre de sueños, ni por sueños le auiades de tomar en la boca? No auiades de querer dormir: porque no os acontecieſſe soñar? Pero mas alto pensar fue el de Ioseph, mas sabio discurrir, mas soberana opinion tuuo de la Prouidencia diuina: y confiadamente se presenta por Interpre de los sueños, que de Dios (les dize será la interpretacion) fiado en el, porque si de los q̃ le inspirò, manifestados, se ocasionò el riesgo, de los mismos sueños se deuia prometer el recobro: de la misma ocasion del peligro, esforçando assi su animo valeroso. Los sueños de Dios manifestados, me reduxeron a la mayor miseria (tal es de los hombres la malicia) pues segun los fueros, y estilo de Dios, los sueños necessariamente me han de exaltar a la felicidad suma. Canten la gala a los sueños, los que supieren tener por Dios riesgos, y desuelos, que es costumbre antigua suya, ganar con las perdidas, y exaltar con las embidias, restaurar con las quiebras, assegurar con los riesgos. O Cortesano el mas prudente en los misterios del Cielo! Mas fauorable te es Dios en sueños, y Dios soñado te es mas importante, que la fortuna de los Imperios, que la prosperidad de los Cetros, que el mundo tan presumido de si llegò a soñar. La hermosura de Ioseph arrastrò las atenciones; si la de su ama prouocò su modestia con molestias, y se le resistiò; despues se anda ua el mundo a remirarle, nunca bien satisfechos de verle. *Filius accrescens Ioseph, & decorus aspectu, filiæ discurrerunt super murum.* El Hebreo. *Decorus super oculos.* En el Griego. *Desiderabilis.* Y algunos encarecieron, sin encarecer, que fue tã hermoso Ioseph, que auiendole visto passar vna vez por las calles, se atropellauan para doblar las esquinas, atajar las calles, correr por ellas, por verle muchas vezes mas. *Ita pulcher erat vt dominaretur oculis intuentium, super muros domorum, & vrbium descurrerent, vt viderent tam formosum iuuenem cultu Regio insignem, quasi patriæ mundiq; salua-torem, & vt vicissim ab eo viderentur.* Se asomauan a las ventanas, coronauan los muros para verle, y para que los viesse: para ver, y ser vistos del, raro milagro de hermoso, mas milagro de tan agradable.

Gen. 49. v. 22.

Caiet. Lyp poman. & Cornel.

Sin duda que (al estilo diuino) el riesgo es empeño de la felicidad. En la mar juzga Ionas que auia hallado seguro, siendo de la mar la fê infame, el vaso bien pertrechado, los Maestres, pilotos, y marineros diestros, experimentados, fabios, las velas fauorecidas de los vientos, prometiendose con estas ventajas el logro de auer fletado en aquella naue. Mas quien a Dios no tiene en su fauor a todos halla contrarios, el mar proceloso, conjurados los vientos, cresp as las aguas, cruzando los rayos, vacilãdo, abierto el vagel, tan dexado de los que auia confiadose, que sus manos le arrojarõ al golfo. Mire Ionas por quien dexò a Dios? Y a pues, este Predicador rebelde, Hebreo fugitiuo, Profeta inobediente, q̃naufragò en las seguridades humanas, y peligrò en las firmezas misinas: Hecha amistad (por el arrepẽtimiento) con Dios, le recibe a su gracia, y con ella corrio por su cuenta el nauegar entre golfos de peligros, como pudiera entre serenidades seguriſsimas. *Præparauit Dominus piscem grandem, vt deglutiret Ionam.* Mejorale de nauio, y enrrale en las entrañas de vn pez (que por grande, qualquier nombre de monstruo le viene pequeño) vn bagel con vida, vn galeon con alma: y aunq̃ fue, al parecer, lançarle en vn horno de llamas actiuas (tan voraz era la fiera marina, y tã eficaz para digerir a vn hombre) y que era para consumirle; y era el riesgo vltimo, y parecia ineuitable, y notorio: mas no fue sino mejorarle la estancia que tenia en el primer nauio junto al lastre, y con letargo profundo: el leño fue su estrago, el peze su sagrado, la naue su riesgo, la vallena su resguardo *Nihil damni passus est à cæto* (dezia Teofilato) *Vates, sed veluti pro domo cæto vsus.* Fue darle casa, no passage, quien le aluergasse, no quien le maltratasse, vna guarda segura contra las tormẽtas, vn retrete contra las olas, vn fiador de la bonança, vn seguro de su puerto: mandamiento de amparo contra los vientos, vna cessacion de tempestades. Assi lo pondera san Geronimo. *Et animadvertendum quod vbi interitus putabatur, ibi custodia sit.* Y en vna palabra, con graue energia san Zenõ. *Aligno ad vitale nauigium trasfertur.* Quando fiaua de lo humano Ionas, el socorro era de leño, y assi muerto, quando le reparò el Cielo,

Tert. in apolog.

Iona. 2. 1.

Theoph. ad eum locũ.

S. Hier. ad locis Ionæ

S. Zen. Veron. serm. de Iona. tom 2. biblot.

Cielo, el monstruo fue galeon. Y assi mayor el alegria, como la deuda de el castigado, y emendado Profeta: porque son mayores los bienes que passaron por sus males: *Vbi plus gaudium, maiori molestia præceditur.* Dixo mi Padre san Augustin. Los trabajos se celebran por dichas pues disponen a Ioseph los suyos a vn Reyno, y la persecucion por enemigos mortales de la embidia, pues son milicia de Dios, medicina de su sabiduria, exaltacion, y fineza verdadera: Como los contentos humanos postizos, que los da el mundo sin tenerlos, y la buena dicha, solo Dios la da.

P. Augus. Ser. 100. de Temp.

§. II.

SI fueron dichosos los dos Eunucos en tener buen lugar en Palacio, escotaron bien, no pagaron barato, en la desgracia de el Rey, y con la prision penosa, y afrentosa el seguirle en sus ministerios, con el desamparo en el carcelage: que presumida, y desaynada es la buena dicha? Que de males incluye? Oluida a los hombres de Dios, y de si, y de sus mas amigos, enlaza en la vanidad, los ciega con el ocio. Los carga con los tesoros, los entierra con los oficios, en que tragedia no reparte todos los papeles? Que cordura enllegando a dichosa, no se resuala? Que locura no crece? Que aduertencia es oyda? Que consejo se logra? Que castigo se teme? Y qual no se merece? Ella alimenta de sucessos los escandalos, de escarmientos las Historias, de venganças a los Tiranos, y de sangre a los verdugos: Quantos animos tubo la miseria, y el apocamiento canonizados, que en poder de la prosperidad fueron insolentes formidables? Los que se mantienen humildes a pruenas de prosperidad, domaron las fieras, y triunfaron de lo mas. Raro desengaño, celebre exemplar en el santo Iob, que para tentarle el Demonio pidio licencia al mismo Dios, para perseguirle, empobrecerle, y lastimarle. Gentil maña? Debiendo pedir licencia, para augmentarle los bienes, el descanso, y la salud: que en el mundo el que alcança todo lo que quiere, como no hecha menos a Dios para nada, aun para confiar se oluida, que le ay. A Ioseph, ni su prosperidad le turba, ni en la prision desfallece, ni la priuança le marea: a quien mas pudo temer como tan Santo fue a la Valia, por ser la que mas despeña: y a quien mas parabienes debio dar, fue al carcelage que de los grillos, y cadenas pudo confiar mas alta fortuna. En viendo a estos dos Eunuchos muy pagados de su puesto, se podia recelar mal pronostico de su consistencia: porque como son mas las desdichas, que los gastos, mas los azares que los gozos, siempre andan recibiendo parabienes de ruynas, y desgracias.

Los mayores oficios parecen mayores delitos, los mas adelantados seruicios, mas vezinos a la muerte. De los sueños de el Copero, y de el Panatier de Faraon, y de la interpretacion que les da el Esclauo Diuino prisionero, se colige ponderosamennte la propuesta. Oygamos a los dos. *Ego vidi somnium* (dixo el que dispensaua las messas de el Rey Faraon) *quod tria canistra farina haberem super caput meum, & in vno canistro, quod erat excelsius portare me omnes cibos, qui fiunt arte pistoria, aueſque comedere ex eo.* Tres azafates soñò con todo lo que se sirue de messa en la messa Real; pero que del canastillo que iba preeminente a los dos, comieron las aues. En el mas subido subieron de picar? La interpretacion de Ioseph fue: *Tria canistra tres dies adhuc sunt, post quos auferet Pharao caput tuum, ac suspendet te in Cruce, & lacerabunt volucres cœli carnes tuas.* Ajustesse el sueño, con la interpretacion. Los tres canastillos, son tres dias, despues de los quales, seras passo de las aues, en el suplicio, o palo de donde penderâs, porque la condenacion serâ de horca. Conformado el sueño con la interpretacion, estraña parece: como los tres dias corresponden a tres azafates, la Cruz correspondio al mas superior de los tres. Mas vezino estaua el Ministro a la muerte,

mientras se soñó mas seruicial al Principe: quando mas desuelado en sazonar los cubiertos. Al fin al seruicio mas releuante (era el canastillo superior) respondio el despeño, ó la muerte mas afrentosa. En este pensar estuuo Tiberio que debiendo hazer crecidas mercedes a Silio: por que auiendose reuelado las demas Legiones, sin hauer sosegado los cabos el tumulto. Sylio mantubo en respeto; y buena ley del Emperador à los soldados de sus quarteles, fue el que mas durò en su seruicio, y el que mas desmereció con el, y dio el mismo Cesar en derribarle, y le pagò con destruyrle.

Taci. li. 4. Anal. *Destrui per hæc fortunam suam Cæsar, imparemque tanto merito rabatur.* Y pensò el Emperador, que hauia llegado la ruyna de su fortuna, no hallando con que premiar la de el Capitan. Dio la razon el Politico; porque los seruicios, o beneficios agradan, mientras parece que se pueden pagar, en excediendo al posible, producen odio mortal. *Nam beneficia eo vsque lata sunt dum videntur exsolui posse, vbi multum antevenère, pro gratia odium redditur.* Luego mientras fue mayor la fineza, y fidelidad de Sylo, hauia de ser el odio de Cesar mayor? Y al canastillo mas releuado, al seruicio mayor, hauia de responder el mayor suplicio? Porque quando no halla el Principe desazonado, causas al castigo, las halla en el seruicio: y porque no halla males que castigar, se encrudelece con las virtudes. *Sylius imminentem damnationem voluntario fine præuènit, sæuitum tamen in bona.*

Bien se ve que el buen proceder, y el amor con la Magestad no es quien mas bien visto le haze al Valido, antes (tal vez) suele de la virtud (tal es la malicia humana) ocasionarse el mayor riesgo al mas fiel Ministro. *Regibus* (dezia Salustio) *boni quam mali suspectiores sunt, semperque ijs aliena virtus formidolosa est.* Vn Priuado muy ajustado es formidable a vn Rey distraydo. Pues como dezia Seneca, la culpa suele ser la fortuna. *Quia interim fortuna pro culpa est.* Ni

Salust. de coniura. Catilinæ

Sene. li. 1. de clemēt. c. 2.

este desconcierto lamentable passaua solo con los Emperadores Caligulas, y Tiberios, aun con Neron quando mas compuesto, sucedia, que el delicto publico, era la virtud. *Nec innocentiæ tantum clementia fauerit, sed sæpe virtuti.* Que barbaro coraçon? *Crimen erat publicum omnibus, virtus.* No hauia mayor delicto que ser el mejor, ni peor Ministro, que el mas acertado: tempestad en olas serenas! Assi se naufraga en las Cortes, y para escapar en Roma, era necessaria, si quiera la sospecha de mal proceder. *Cæs. lib. 1 epist. fares quibus suspectus etiam inuisus virtutibus fuerat, euasit.* A Tulio le matò Cesar por el mejor Cortesano, que es el blanco donde encara vn Tirano, dezia Seneca. *Græcinum Tullium Cæsar occidit ob hoc vnum, quod melior vir erat quam esse quemquam Tyranno expediret.* Al fin las grandes prendas suelen ser tampoco dichosas, que suelen ser crimen en el Ministro, quando muy superiores. Y todo su riesgo, es su caudal ventajoso, y peligra en los aciertos, no en las quexas de los ofendidos, pues suele darse el Principe por ofendido de muy bien seruido. Gran pensar de Tacito. *Causa periculi non crimen vllum, aut querela læsi cuius quam sed infensus virtutibus Princeps.* Assi le sucedia al mas benemerito con el Emperador Tiberio. Parece que estos Emperadores renunciauã el ser hombres: parecido al mas fiero, fue el Rey Saul bien seruido, y perdonado de Dauid, libertador de su pueblo, y quando triunfante de el Filisteo, no halla en el Rey Saul agrado: Comiença el agradecimiento en cautela, hizose ingratamente embidioso, ni aun verle podia delante. *Non rectis ergo oculis Saul aspiciebat Dauid à die illa, & deinceps.* Auiendole asegurado la corona, y restaurado toda su gente. De donde Seneca retratando las falsedades de vna Corte, y baxios de vn Palacio, asegura por herida mortal la que se da por el lado de los meritos, que suelen ocasionar suplicios: mas amenaza ruyna el seruicio, que el vicio, no ay por donde escapar de este Scyla, pues quien euita las

Plin. lun. lib. 1 ep. 1

Senec. lib. 2. de bene. cap. 21.

Tacit. lib. 1. Annal.

1. Reg. 18 9. & 15.

cul-

culpas, incurre en iras por las virtudes: *Cum omnia caueris per ornamenta feriet.*

Senec. lib. 4 nat.

Suele vn Principe disponer la muerte, quando preuiene vn regalo. Dauid le manda a Vrias recien llegado de la campaña, que se vaya al alivio, y alago de su casa: porque descanse de la fatiga de la guerra en el ocio de su paz, y anda tan lisongero de cuydadoso el Rey, qui ni el desmolestar los pies con el baño, escusa, sino que se le aduierte al vassallo: *Vade in domum tuam, laua pedes tuos.* Solicito vn Rey de el regalo de vn soldado? Y hasta en lo delicioso, puntual? *Scilicet is superis labor est, ea cura quietas solicitat.* No fue agrado, sino cautela, no agasajo, sino lazo, embarazada ya Bersabe, el agressor el Rey, el descuidado el marido, embiarle al descanso, fue correr vn velo mas al delicto, sobreponer venda a la herida, y vna mascara de el que diran. Curar por ensalmo el honor, para que se persuadiesse ser de el soldado, lo que fue ocio de el Rey: *Obumbrare sceleris magnitudinem, & vulneri super inducere cicatricem, vt illius esse dicatur quod meum est.* Para prohijar vn Rey vn delicto, haze vn regalo. A que fiera no amansa vn beneficio? A todos como no sea vn Rey ingrato, tan indomito como Saul, que obligado de Dauid Pastorcillo, que con los discantes del Harpa, misteriosamente le sosegaua el sobresalto Diabolico, y le reduzia a cõcordia, con la armonia soberana, en que hallaua el Rey dulzura y salud. Le remite a su padre Isai sin darle vna joya, o ayuda de costa al Pastorcico, sin darse por seruido del en el beneficio, que mas le importaua, pues se via Rei en la paz, sin los malos ratos del Filisteo, y sin los asombros, y sustos del Demonio? En que pudo estriuar ingratitud tan seca? Se quedad tan ingrata? Despedir al vassallo mas importante con despego, y sin remuneracion? Despedido, y no premiado, dos delitos de vn mal Rey? Que mas razon, que quedar seruido, dexarle Dauid curado: sino es ya necessario, de esse el mas seruicial, por despedido, serâ biẽ premiado, quãdo del estuuiere el Rey necesitado. Si la Magestad (quando desatenta) no tiene que esperar, ni Dauid tendra ya de el Rey que esperar? *Nullam aliam rationem interceßisse, quam quod iam malo curando necessarius non esset.* Son arboles que dieron fruto, ramas antiguas condenadas a la segur, o a la llama. *Triremes veteres abiectas tam & contemptas, tales administratores Reipublicæ, esse inquiens, eum non vltra exijs frutus.* Mas es de admirar que despues de auer sido palaciego, y gran cortesano Dauid, dexado de ser Pastor, y sino page de lança de Saul, quando salio a la campaña con el Filisteo, le desconocio el Rey, y le pregunta a su Capitan General Abner, quien era aquel mancebo? *Interrogauit eum cuius filius est iste puer?* Cruz ha sido para los mas sabios interpretes esta pregunta de Saul, admirados de no alcançar, en que fundaua el desconocimiento? Es vario mucho vn ingrato, y el oluido es castigo del seruicio: y los muchos de Dauid, castigó con vn oluido el Rey. Arto castiga quiẽ oluida, arto premia quiẽ se acuerda: es oluidadizo el poder, y muy varia la soberania: ojos de Idolo que los ciega el poluo, que leuanta el que entra en su Templo a adorarle menos, que a cegarle, que asegurarle entra con la poluareda que leuanta, no a adorarle con la postracion que le rinde: *Oculi eorum pleni sunt puluere à pedibus introeuntium.* Con aquel poluo, o cosa tan ligera como el poluo ciega, y se deshaze la mayor valia, viene a tierra por su peso la fabrica que parecia immortal; porque los Principes formadores, blasonan de su poder, en derribar al mejor.

Apud Plutarch. pater Themistoclis sic cõponebat.

1. Reg. 16 vers. 21.

Baruch 6. vers. 16.

Seneca es lastimoso, y no ignorado exemplar: Español, Maestro, y Priuado de Neron; los desperdicios de su grandeza cargaron el animo de el Valido, le llenaron sus dones, sin pretenderlos, sin cudicia, y con obediencia: quiere el Principe en honras, y hazienda mostrarse magnanimo, generoso, y agradecido tal vez, con su fauorecido. Contradezir a la Magestad tales demostraciones, es desamor, y atencion a la vtilidad propia: pues rehusar el admitirlos, es querer, que el acto de virtud sea el suyo, preferir la admiracion de la modestia, y templança de el criado, a la esclarecida generosidad de el Princi-

Lerardus in Iosue 5.

pe; recebir el Valido, la que el Rey le da, es querer que se vea su grandeza, antes que la virtud, y humildad propria, que dar luz a la virtud de el Principe, es el mas reconocido vasallage, que puede darle vn vassallo. Diole Neron quanto era decente a tal Cessar, el precio, y merito de esto fue la enseñança, permitia tantos bienes la demostracion de premio, no la presumpcion de hazienda, ni el desuanecimiento de patrimonio, no emperezò el tesoro. Darle conocimiento al Priuado, del seguro que tiene, forçoso en la enuidia, que executiua le procesaua por las calles, afirmando, que persuadia a otros al desprecio de los tesoros, por desembarazar de competidores, de la sed (que le achacauan) de las riquezas. El vio adolescer su opinion, y enfermar su buena dicha, no su culpa, sino su crecimiento: porque el escandalo no esta en el que priua, sino en todos los q̃ priuan: y nunca puede ser bien quisto de todos, quien tiene puesto, que los que son como el, dessean para si, y los que no, para otro: en quien tengan mas afiançada la medra, ni suele prestar desembarazar el animo (con graues con sideraciones) de el odio, y descansar deste verdugo de el coraçon, inuitable. Que no negociò mejor Seneca con irse al Emperador, y boluerle quanto le auia dado, y porque la restitucion fuesse cortes, y no grosera la acompaño de palabras, que Tacito refiere, y mejora: persuadiendole a que si en darle tanto caudal se mostrò esplendida la Magestad, y en recebirlo la valia prudente, pues se mostraua que se auia dado al benemerito, que lo sabia despreciar. Tuuo tan grande amor al Cessar, que no acouardaron al buen zelo, las amenazas de su condicion. Batalla, no comunicacion, era con el Priuado, la suya: segun las grandes contradiciones, con que siempre le disgustaua. No acallaron la verdad, su locura, ni su violencia, ni menos derramò sangre aquella fiera coronada, que a la reprehensiõ de su maestro, se adelantasse el desuelo de la conueniencia.

Tacit. lib. Annal.

Matò a su madre, quemò a Roma, este Principe, que despoblò todo el Imperio de benemeritos con el cuchillo. Y estas cosas que pudieron persuadir a Pison, la conjuracion (que se llamô de su mismo nombre Pisoniana) muy bien propuesta; pero mal callada, donde murieron los mismos, que auian de matar. Son passos de la prouidencia, el guardar al Tirano del peligro de la vida, por no venir colmado de las muchas afrentas, y desesperaciones, que merecia. Asegurose el Principe de estos, pero no de sus vicios, y luego mandò matar a Lucano: por ser mejor Poëta que el. Y a Seneca le dio a escoger muerte, mas esso no lo hizo por piedad, antes que fue fuerça mañosa, pareciendole a el que la padeceria muchas vezes repetida, en la eleccion della: y que padeceria la que escogiesse con el efecto, y las que dexasse, con el miedo que las rehusaua. Metido al fin en vn baño, cortadas las venas se despechô a muerte immortal. Ceguedad ocasiona el solio, y poluo ligero el que anubla la gracia Real. Saul auia asegurado que Dauid la tenia en sus ojos, y ordenado que tuuiesse entrada en su aposento siempre, que quien tiene el agrado del Principe, ha de hallar sus puertas francas. *Stet* (dixo) *in conspectu meo Dauid, inuenit enim gratiam in oculis meis.* Que abiertos tenia los ojos? Quien se los turbo tan presto? El poluo que le vanzauan los passos, que daua en su seruicio le anublò la vista, y la razon. Para perder a los Principes, dos causas suele auer, ninguna, o hauerla de meritos releuantes, que hazen el processo: o seruicios grandes, o delitos leues. *Leuissimas ob causas, potentia sæuit, aliquando etiam officijs exasperatur.* Graue simbolo de vn Rey intratable, es vna herida tratada, que se da por sentida de quien la alaga. El regalo de la mano prouoca a resentimiento, y arreuerter sangre. *Tu mentia quippè, ac lucida etiam cum mulcentia dolent.* Es fuero de lo enconado el estar de todo ofendido.

1. Reg. 16 vers. 22.

Ægid. li. de Regim. Princip.

§. II.

§. III.

EL Copero, y Panatier desualidos, y en la carcel sueñan, ajustados simbolos a sus ministerios, de tres racimos que exprimia el Copero para bebida de el Rey, a quien seruia la copa. El Panatier de tres canastillos con todo lo que de massa se vsa seruir en tan decorosa messa: bastigas, flores, y vbas, todo lo sueña el Copero, que hazia, y daba la copa al Rey, todo lo sueña. Cada vno soñó del ministerio que le tocaba, y que ya le faltaua el exercicio, y desseaua exercer. Parece sueño animal (que assi le llaman los Sabios) aunque juntamente se debe llamar, y fue sueño diuino: porque no parece que el que assistia a la caua Real pudo soñar cosas mas apropositadas, y conformes a su ministerio, que pampanos, razimos, botones, y copa. Y en ella mosto exprimido? El desuelo de vna centinela, y la vigilia de vna atalaya describio Petronio en sueños conformes a su ocupacio desuelada: duerme poco, o nada, y si dormita, sueña lo que desdessea, y de dia trata. Ya descubre las velas en la costa, ya las cuenta, ya leuanta los hachos en la torre: hazelas ahumadas, da el auiso, y despues despierto admira la seguridad, y aun no dexa de recelar el peligro.

Oppida bello
Qui quærit, & flammis miseranda sæuit in vrbes
Tela videt, versasque acies, & funera Regum
Atque exudantes perfusso sanguine campos.

Fue retratar en sueños vn despierto en la guerra, y vn dormido desuelado en la campaña. Desto ay vn dibuxo claro en vn lugar escuro de Salomõ. *Eccles. 40 vers. 6.* *Modicum tanquam nihil inrequies, & ab eo in somnis, quasi in die respectus, conturbatus est in vissu cordis sui, tanquam qui euaserit in die belli, in tempore salutis suæ exurrexit admirans ad nullum timorem.* Retratando vn soldado dormido, de vn desuelado, descansando sin poder, recibiendo vna rota, y assi con trasudores de muerte, en fraganti de prisionero, y escapando por mejor suerte en la cãpaña, se leuanta alegre, despauorido, y admirado se halla de assustado, despierto, y sin acabar de dormir; esto le sucede despierto, lo mismo le passa soñando. Son los sueños, basto pincel de los casos, y el dormir, mala mano de la pintura del dia.

Segun el sueño del Copero, antiguo arto es su ministerio, y bien autorizado en Palacio, y decoroso Cortesano el que siruiere la copa al Rey. Al de los Medos la seruia el mas hermoso, y diestro (dize Xenofonte) la hermosura para la decencia, la destreza para la pulicia: que todo era necessario para fiarle su bebida la Magestad, pues acabada de hechar en la copa, donde auia de beber el Rey, hazia la salua el Copero, en el mismo vaso. *Xenof. lib. 1. Cyripad.* Reparole san Geronimo por vso deriuado en todos los Reyes, pues aun los menos cultos, y mas barbaros, le executauan. *Non vile putetur officium, cum apud Reges barbaros vsque hodie maximæ dignitatis sit Regi poculum porrigere.* Y pluma profana le adjudicô este ministerio a los Dioses en la Gentilidad, si bien reprehendido de Ciceron. Ojala deriuara (exclama el eloquente Gentil) lo diuino a lo humano, y no tranfiriera lo humano, para profanar lo diuino? *Homerum non audio, qui Ganimedem a Dijs raptum ait propter formam, vt Ioui pocula administraret, fingebat hæc Homerus, & humana ad Deos transferebat, diuina mallem ad nos.* *Hieron. in tradit. Hebrai. in Genes. 10.* *Cicero in 1. Tuscul.*

Que proporcion, o simpatia teniam los sarmientos con los dias? que le interpreta Ioseph al Copero, los dias por los sarmientos; y por estos tres, le assegura que no seran mas de tres los de su prision; de donde ira a servir al Rey en la valia, y felicidad que antes, y recobrara el puesto? *Hæc est interpretatio* (le dize) *tres propagines, tres adhuc dies sunt, post quos recordabitur Pharao ministerij tui, & restituet te in gradum pristinum, dabisque calicem iuxta officium tuum, sicut ante facere consueueras.* Vn curioso Escritor resoluio la duda; hallando la disposicion de los sarmiẽtos põderada, cuya forma parece de arco, crece, y se dilata corvo, y encogido por la tierra, q̃ le fecunda, y el agradecido la dora con los ra-

cimos, ya escondido, ya retirado: muy parecido al mayor Planeta que nace, y muere en vn dia, ilustrando nuestro emisferio: el Sol se trasponе para girar huyendo a otro. Es fuero de lo grande durar poco: y blason de lo mayor resplandecer, y lucirlo todo. Con este alternarse los dias, auroras, y ocasos del Sol, sucedense las generaciones, y continuacion de todo: y el tiempo en sus dias no se dilata menos, que la vid en sus bastigas: que los dias, flores son de la edad, y las yemas, rodrigones, pampanos, y racimos dias son del tiempo, o siglo de la vid. Estas vezes de lo humano en la sucesion de los dias, prometida la tenia Dios al Patriarca Noe. *Genes. 8. vers. 22.* *Cunctis diebus terræ sementis, & messis frigus, & æstus, æstas, & hyems, nox, & dies non requiescent.* Elegante lo escriuio Tertuliano, con la muerte de todo al parecer (en el ocaso, o caduquez del Sol) con la restitucion de aquella vida ardiente, en cada nacer sin vida, en que leyendo Catedra el Cielo a la tierra por horas, se halla enseñada la rudeza en dias. Viua la muerte, con vsura la injuria, en guarda lo perdido, restituydas, las quiebras reparadas, lo menoscabado redintegrado. *Tertul. li. de resur. caru.* *Lux amissa* (dize con admiracion el Africano) *rursus eum suo cultu, cum dote, cum sole, eadem, & integra vniuerso orbi reuiuiscit, & terræ de cœlo disciplina est, arbores vestire, post spolia, flores denuo colorare, herbas rursus imponere exibere eadem, quæ absumpta sunt semina... Mira ratio defraudatrice seruatrix, vt reddat intercipit, vt custodiat perdit, vt integret vitiat, vt etiam ampliet, prius decoquit: si quidem vberiora; & cultiora restituit, quam exterminauit revera interitu, iniuria, vsura, lucro, damno, semel dixerim, vniuersa conditio recidua est.* En los sarmientos pues, que eran tres, reconocio Ioseph con acierto (y con misterio) los dias que auian de interceder hasta que el Rey como Sol, esclareciesse la noche del desualido aprisionado. Mas obscura para el, que su sueño, para darle lo mismo que antes tenia de dicha, si ya no mayor por lo q̃ estubo suspensa: que la luz de cada dia mayor parece por la sombra q̃ le precedio. Como la gala es mas lustrosa despues del capuz, y la escuridad de la noche luto fue, y desaseo del dia: luego en el que se restituye el copero a la priuança, mayor le pareceria esta, por el disfauor que le precedio? Son mayores los bienes que passaron por sus males. Bien clara esta aora la simpatia de los dias, y de los sarmientos que simbolizo Ioseph en su interpretacion. *Tres propagines tres dies sunt post quos recordabitur Pharao ministerij tui, & restituet te in gradum pristinum.*

El sueño de el Maestro de las sazones del plato de Faraon, o el que cuydaua de el pan de su mesa. Tambien tiene ajustados simbolos en los tres canastillos, y en el mas eleuado, la Cruz (horca de aquellos siglos) tres azafates con masas sazonadas, dize que a soñado. *Vidi somnium, quod tria canistra farinæ haberem super caput meum, & in vno canistro quod erat excelsius, portare me omnes cibos, qui fiunt arte pistoria, aues que comederent ex eo.* La interpretacion de Ioseph fue que los tres azafates, significauan tres dias, y el mas preeminente, la horca, o Cruz donde las aues voraces le despedazaron. *Tria canistra... tres adhuc dies sunt post quos auferet Pharao caput tuum, ac suspendet te... in Cruce, & lacerabunt volucres carnes tuas.* De la sazon de platos auia gran destreza en Roma: refierelo Plinio, la inuencion, o sabor primera, fue industria artificiosa de las mugeres. Fundada Roma despues de quinientos años, se deriuò esta curiosidad, o profanidad superflua, a los hombres, que en ellos se perpetuò, y el Iurisconsulto lo dio a entender en estas palabras. *Si quis seruos habuerit propios, sed quorum operas locabat, vel pistorias, vel histronicas, seruorum appellatione legare hos videtur.* Los panatieres los reconocio, y conseruò todo el Oriente: mucho mejor Egipto. Y san Ambrosio pondera la presumpcion que tenia este Ministro, de tener a su mano el pan del Rey: ignorando las quiebras que tienen los puestos, como los deslicies que haze la massa, son desenlazos que se ven en sus hebras: poder escuro es el mas claro valer, y son vilezas las q̃ tanto ligan las manos, todo expuesto al peligro, facil a la ocasion, q̃ monta solo vna sospecha. *Sublimẽ se credebat quia in sua potestate habebat panem*

Verf. 16. 17. 18. & 19.

Plin. lib. 18. c. 11.

Caius Iurisconsul.

Ambros. lib. de Ioseph.

Re-

Regium, nesciebat multos contractus esse huius potentiæ, status eorũ fragilis, ac tenuis, quibus leuis ofensa, summum periculum sit. No ay ocupacion mas baja, que la felicidad, y ansia Cortesana, toda fantasia, fantasma del gusto, y montaña en el hombro, ni mayor desgracia que la mucha dicha. Passeo sobre espadas desnudas, carrera sobre yelos, trepar sobre riscos: *Secundæ autem res vile ministerium* No presuma duraciones, no se finja eternidades de felicidad, quien mas truxere lasmanos en la masa. Denunciar la muerte en el canastillo Ioseph al panatier, como la vida en los sarmientos de la vid al copero. Estubo muy en su lugar la vida en las varas fecundas, fertiles, cargadas de razimos sabrosos, bien se presignificò, y la muerte infausta, y palida en las mimbres secas de los cestillos, fragiles y de ninguna duracion; demas de que el vso de los azafatillos para (en acabando de seruir) en que se condenen a colgar, acabado el ministerio del panatier, que se podia prometer, sino la Cruz? Los canastos elevados sobre su cabeça, señala el suplicio de muerte. El leuantar de la tierra al facinoroso, era dalle por condenado en la vida: y entre los Hebreos con esta locucion, y significacion era vulgar: *Oportet exaltari Filium hominis.* Que aun los rudos, y necios lo entendian. El dezir que le quitarian la cabeça, y le colgarian: *Auferet caput tuum, & suspendet te.* Declara que seria degollado, y despues puesto, o suspenso en el palo. Todo lo incluye en ser muerte capital: condenar en la cabeça, fue destinarle a la muerte: el suplicio de Cruz, que aqui se expressa, fue bien antiguo. Y quiza el primero q̃ padecieron los condenados a muerte, aunque a degollar (presumo) que fue la primera sentencia: mas serà en fuero de tribunal, y por estilo de sala de ministros criminales, como en el Areopago, que Faraon no siguio el arancel, con el enojo: porque la indignacion Real tan justa no se estrecha a leyes, y pregmaticas, ni escucha derechos resuelta a satisfacerse de tuertos: no ha de hauer fueros, donde ay trayciones al Rey.

Plin. lib. 7. cap. 36. El buelo de las aues al canastillo, dize ser muerte de Cruz: porque a ella recurren las mas voraces a cebarse en los cadaueres de los ajusticiados. Entre los Hebreos el mismo dia se baxauan los suspensos de las Cruces, no podian estar colgados, o pendientes segundo dia. Mas en otras naciones era expresso orden, y rigor de las justicias, no quitarlos de el palo, hasta que el tiempo los deshazia, o las aues los destrozauan dilacerados, para mayor escarmiento a los vivos; con tan tremendo, y horrible castigo en los muertos. De donde dixo Teodoro a Lysimaco, que le amenazaua con la muerte, en Cruz, haziendo floreo de lo que es mas horrible: *Terribilis hæc sit* (respondio) *purpuratis tuis, mea nihil interest, humine, sublimi putrescam.*

Deut. 21. vers. 23.

Theod. Cyrinæus.

Reparar se deue mucho lo que nota Ioseph, que nuestro esclauo sagrado interprete de los sueños de los dos Ministros Reales, no le denunciò al panatier la muerte de golpe, y sin aparatos corteses, preuiniendole la atencion, y disponiendole el animo, declarando la generosidad del suyo, de quien pudiera prometerse alegres nueuas, sino fuera precisso darle las verdaderas, y reueladas, y que la realidad de sus desseos eran denunciarle alegres sucessos. Mas que el que le amenazaua (dispuesto por lo celestial) era infausto è inevitable: estilo que vsô Daniel con Balthasar, para intimarle la sentencia de muerte, son muy remirados los Cortesanos de el Cielo, y a mas no poder pronostican tragedias, denuncian pesares en la tierra: de que son instrumento, no quiriendo ser causa: esta debe ser la que obliga tanto a Dios a repartir las mercedes por mano de sus amigos (no los castigos siempre) por no hazerlos mal vistos. A Felipe le consulta sobre el remedio de los vassallos necesitados en vn paramo de el mar de Tyberiades. Respondio como Cortesano temeroso: *Ducentorũ denariorum panes non sufficiunt eis.* Y con auer dicho esto el santo Apostol, como despues fia de su mano la particion del pan? Porque mira Dios mucho por la particion de vn Ministro, y quiere que le vean repartiendo mercedes: porque no aya quien sospeche, que solicito estoruarlas. De vno de los Ministros de Faraon, pronostica Ioseph la restitucion

Ioseph. li. 1. Antiq.

Ioan. 6.

Ioan. 12. vers. 34.

del otro el suplicio: èstoruarale (si pudiera) su piedad magnanima; pero pertenecia a prouidencia oculta, a misteriosa figura. Dale buenas palabras, quando no pudo escusarle las penas, puniendo en saluo el cielo el credito del interprete, que si lo fuera de desgracias siempre: ostigaranse de sus interpretaciones; pero siendo felicidades al vno, fue justicia diuina para el otro: no es culpable por esto, quien intima los ordenes de Dios, y el Priuado que executa los de su Rey; *Iosephũ* (dixo el cuerdo Iudio) *non temere denunciaſſe piſtori infauſtam interpretationem, ſed tamen præfatũ, quod mallet ei lætiora prædicere quam ſomnium ipſum portenderet.* Auiale dado Dios a Elias la comision para que no llouiesse en tres años, y seis meses, remitiendole en tiempo de Acab el castigo de su Reino. Y desseando alzar aquel entredicho (considera san Crisostomo) que todas las consultas remitia Dios a Elias, lastimas, llanto, esterilidad, muerte, pues no fuera bien que llouiera sin consultar al Profeta? Verdad es responde la boca de oro: *Poterat quidem Deus ſine Elia hoc facere.* Pero quiso mirar por el credito de su Ministro, y que corriessen por su mano las mercedes; porque no se presumiesse que aconsejaua a Dios los rigores: buscando en la ocasion de hazerle bien quisto, el cuydado de no desacreditarle. *Sed nolebat tamen proprium famulum contemnere, ne malorum conſiliatorem Eliam, bonorũ autẽ Deũ fuiſſe diceres.* Que le tuuieran por mal Priuado, sino le experimentaran piadoso juez. Tanta solicitud empeña Dios en el buen nombre de vn Ministro, para que se escuse su descredito, y se publique su honor, y no le tẽgan por hombre que no da buenos cõsejos, y dize malos agueros, que como escriue san Ambrosio, q̃ es glorioso blason de vn Ministro poder para aprouechar, no empeñar la Magestad para perderse, sino para aprouecharle. *Pulchrum eſt igitur bene velle, & ideò largiri vt poſſis, non vt noceas.*

Ioſeph. vbi proxime, & Philo vbi ſupra.

S. Chriſ. homil. in S. Petri, & Eliam tom. 6.

Ambroſ. lib. 2. de offic. cap. 12.

CAPITVLO XIX.

Exinde dies tertius natalitius Pharaonis erat qui faciens grande cõuiuiũ pueris ſuis recordatus eſt inter æpulas magiſtri pyncernarum & pyſtorũ Principis, reſtituitq; alterum in locum ſuũ, alterũ ſuſpẽdit in patibulo, vt cõfecto risveritas probaretur.

§. 1. *No todas las perdidas son por culpas de los Reyes, y Priuados.*

§. 2. *Ioseph es dichoso por sueños, siendo sueño el ser dichoso.*

§. 3. *Sin la fortuna saldra con lo que intentare la virtud.*

§. 1.

POCO le pareciera a Dios hazerle a Ioseph Rey de todos en la carcel, sino le hiziera simbolo misterioso de su hijo en vna Cruz, entre dos ladrones reputado por cabeça de entrambos: no tolo singularmente Ruperto: *Quorum alterum ſua interpretatione abſoluit alterum damnauit.* Y ser retrato del de Dios, su tribunal: blason glorioso es de vn preso tan inocente, que por estarlo Reinaua en todos, como el Saluador crucificado imperaua en todo, iman de cielos, y tierra, terror del infierno, satisfacion del cielo, redempcion de los hombres, ilustracion de los Angeles. Misterioso lexos (al sentir del mismo Ruperto) del sacramento profundo de la Predestinacion de los Santos, y reprobacion de los condenados, se significaua, y ensayaua allí, Occeano insondable, pielago que no se vadea, golfo que no se nauega: los dos reos en mano del Rey estauan, y la masa del linage humano, de la sobe rana disposicion de Dios, arbitro vniuersal, pendia. Y enlazado, o aprisionado en culpa original estaua, sino yacia el hombre, ninguno dellos tubo q̃ responder a Dios: *An non habet poteſtatem ſaltem æque vt Pharao, vni donare ofenſam ab alto pœnam exigere?* Secreto es inescrutable, y misterio inaccesible: no ay medille a Dios los passos, no ay sondarle la sabiduria ni pesarle los juyzios, si en materias las mas leues no ay replicarle al poder humano. Con Faraon ninguno se puso a razones, ni le replico por condenar al reo, y absoluer otro que lo era: es muy absoluto dueño el poder, no se rinde a examen, ni se allana a escrutinio: los secretos diuinos tienen por fuero no ser conocidos, y su mayor veneracion es el silencio: porque

Rupert. in Geneſ.

restituye al Copero Faraon, porq̃ cõ
dena a muerte al Panatier? O Prouidẽcia, llaue de si misma, ocultacion de si propia!

Repartimiẽto de bienes, y males tiene suspensos los hombres, siempre cobarde, y descontenta, aunq̃ atenta a la curiosidad, y mal contẽta su satisfacion. Penas no pueden faltar en el mundo, que es peligrosa trauesia. Fue amorosa prouidẽcia de Padre, que esta vida fuesse la de trabajos, y la otra del descãso, porque siendo breue ella, se acabassen breuemẽte ellos, y el descanso fuesse eterno en vida, que nunca se ha de acabar. Y quien quisiere trocar la suerte, oyga la correccion de san Ambrosio, que por no repetirla no la pondrẽ en Latin. Para que pides en la tierra (exclama) lo que està prometido en el Cielo? Con que derecho pretendes la Corona antes de conseguir la vitoria? Para que te sacudes el poluo antes de fenecer la lucha? Para que te retiras a descansar, estando aun en el Anfiteatro, los que se juntaron a mirar? Que el hombre espectaculo es de Dios, y de sus Angeles. Diràs que no passan trabajos los malos, desigualdad (a tu parecer) en que tu seso dà baivenes. *Mei autempene moti sunt pedes* De essos corre diferente razon, que no les han de dar el premio, y assi no ay para que obligalles al trabajo: y pues no has de hallarlos a tu lado en el triunfo, sin razou los echas menos en la batalla.

S. Amb. li. 1. offic. c. 6.

Estos a vezes (los males digo) son por culpas, y entonces se han de mirar como efecto de la diuina justicia, a vezes por fines que no alcançamos: y entonces pertenecen a la alta, y escondida prouidencia, de quien solia dezir san Agustin mi Padre, que por no cõprehender los intentos de Dios, llorõ muchas vezes como malos sucessos, los que despues conocia por agradecidissimos fauores; Nauega el nauio por el mar pacifico, pierdese, donde nunca se vio tal. Bomita el mar la plata de muchos, y de la tuya ni vn real: a tu parecer no lo merecian tus culpas (aunque en causa propia no es pequeña culpa pensarlo assi) sino fue justicia, y castigo, serà prouidencia: y pues te quitaron el agua de la boca, porque no te hiziesse daño, hydropesia deuia de ser tu enfermedad, que quanto mas se bebe, mas crece la sed.

P. Aug. lib confess.

A *Crescit amor nummi quantum ipsa pecunia crescit.* Sucede la afrenta quando a juizio tuyo pudieras entrar a parte de la honra de los amigos de Dios, que se precia de tenerlos muy honrados: sino lo merecian tus Pecados, serà prouidencia, y no justicia. Inchazon debio de ser la tuya, escondida aun a ti mismo, pues fue necessaria essa lancetada, para assegurarte la salud. Persiguete quien menos pensaste, y por tanto mas dolorosa la persecucion: no sabes porque, ni contra Dios, ni los hombres; èl si sabe, que deuia de ser sueño de modorra el tuyo, pues despiertas! cõ las bueltas de esse torcedor. Y quando no aya otro fin, si no que no nos descuydemos, prouidẽcia es de padre amoroso, que para la mala inclinacion, es la seguridad gran incentiuo, y bonissimo ayo el temor. Dixolo Boecio, con palabras dignas de su grauedad *Quid vero animorum aliud salus videtur esse, quam probita quam ægritudo, quam vitia? Quisenim vel sector bonorum, vel malorum depulsor, quam rector, & medicator mentium Deus, qui cum exalta prouidentia specula respicit quit vnicuiq; conuenia agnouit, & quod conuenire cognouerit accommodat, & hinc fit fatalis ordinis insigne miraculum dum à sciente genitur quod stupeant ignorantes.*

Boet. de cõsol. lib. 4. prosa. 6.

B

C

Quando las perdidas son vniuersales, tampoco son por culpa de todos, porque para vnos son castigo, y pena, y para otros prouidencia, y misericordia. Sucede Ezequias a Achaz en el Reyno de Iudea, pondera la Escritura sagrada la santidad del Principe: derribò los Idolos, hizo pedazos las estatuas, quebrantò la serpiente de metal, que hasta aquel tiempo adorauan los hijos de Israel, no se apartò vn punto de la voluntad de Dios, y su Ley *Post eum non fuit similis ei de cunctis Regibus Iuda, sed nec in his, qui ante eum fuerunt.* Antes, ni despues no huuo Rey en Iudea como el: Y a este tiempo entrega Dios todo su Reyno a Senacherib, o Salmanaasar Rey de los Assyrios, que todo es vno, conforme a la profecia de Isaias. *Propter hoc ecce adducet Dominus super eos aquas fluminis fortes & multas Regem Assyriorum, & omnem gloriam eius, & ibit per mediam Iudæam inundans, & transiens: vsque ad collum veniet* Habla del tyrano en metafora

4. Reg. 18.

Isa. c. 8.

D

de

de vna grande, y poderosa auenida, y dize que innundará toda la tierra exceptando a Ierusalen, que esso es *vsque ad collium veniet*: porque si Ierusalen era cabeça, y hauia de reseruarse sola ella, hasta el cuello era forçoso, q̃ llegasse el agua: mereciendo aisi por ventura los pecados del Rey? No por cierto, que era asombro de virtud, y milagro de prudencia y valor: las culpas de su pueblo? Si, y assi lo dize Dios: *Pro eo quod abiecit populus iste aquas Syloe*. Para el Rey pues fue prouidencia, para sus vassallos, justicia: *Cecidit corona capitis nostri: Væ nobis quia peccauimus*. No es la primera vez que la haze Dios del Principe por estragos, y desafueros de su gente: condena a los de Israël a muerte de Cruz, y tan publica que les diesse de cara el Sol: *Suspende cunctos Principes contra Solem*. Y el pueblo se hauia mezclado cõ las mugeres de Madiã: el hauia de ser el castigado. Pagolo el Principe: (dize Teodoreto) raro trueque? *Populos peccat, & Principes suspenduntur*. Porque para el vassallo fue aduertencia, y misericordia; para los Principes oculta prouidencia. Muere martir Dimas, y de otro lado blasfemo Gestas: O misterio! O asombro! Restituye Faraon a su copero a la priuança, pende de vn palo el otro ministro, para vno fue justicia, y para el otro prouidencia.

Ierem. 5.

Numero. 13.

Theodor. in loc. Numerorum.

§. II.

EN credito de la interpretacion de Ioseph (con que se vio calificada de verdadera) sucedio como lo predixo; *Vt conjectoris veritas probaretur*. En que campeò ostentosa la justicia de Dios, distribuidor igual de premios, pues no se le defrauda al esclauo en la carcel, y le reparte gracia de interpretar los sueños, en pago de sus desuelos amorosamente celestiales. Llamale juez por esto, y reconoce, q̃ es la ilustracion diuina, no diabolica Magia, no impostura humana, no superstition Gitana: *Asque me Deus respondebit prospera, nunquid non Dei est interpretatio? Referte mihi quod videritis*. Sin apropriarse, o arrogarse a si la solucion, è inteligencia: confessando a Dios dueño de la interpretaciõ, que alli tiene *Elobim*, por diuisa *Iuezes*, a quien compete dar el derecho a quien le tocare. Dos cosas ay en los sueños, y naturalmente ocultas, los mismos sueños en quanto son interiores afeciones de la fantasia, de que se deue entender lo que los Magos de Caldea, respondieron a Nabuco: *Non est homo super terram, qui sermonem tuum, ò Rex possit implere*. Mandauales aquella Magestad, que el sueño q̃ se le auia escapado (como le auia sucedido) se le propusiessen los agoreros, y ellos aseguran de verdad que de los hombres ninguno puede con noticia natural, ni maña artificiosa dar alcance al sueño. Puede solo el Angel en quanto el sueño es afecion sola de la fantasia, que si se mezcla algo de operacion intelectual, tambien se lo defiende, y esconde al Angel: siendo por noticia euidentissimo, por naturaleza espiritual, por duracion perpetuo, y por gracia criado en ella. Demas que los sueños naturalmente se encubren, en quanto significan, o embueluen algun futuro contingente, que aun propuestos assi, aũque los pueda rastrear alguna congetura humana, no con razon segura y cierta, sino casual y fortuita, dudosa y mal segura. La historia de Curcio es bien a propositada, el sueño que tubo el Rey Dario, poco antes de ser vencido de Alexandro, a dos luzes le interpretaron sus adiuinos, con dos hazes, muchos visos, vnos le asegurauan la vitoria a Dario, otros se la asegurauan a Alexandro, absolutamente los sueños se escapan a toda humana criatura y Angelica, si ay significacion de contingencia en ellos: solo a Dios son reseruadas sus noticias. Tan vulgarmente es sabido el Texto santo de Isaias que ninguno mas al intento. *Annuntiate quæ venturæ sunt in futurum, & sciemus quia Dij estis vos*. Con discrecion pues celestial adjudica Ioseph a Dios (cuya es) la interpretacion de los sueños, q̃ le proponen: *Nunquid non Dei est interpretatio? Absque me Deus respondebit*. Aunque la comprehension de los sueños la retiene de justicia, la comunicará a sus amigos (quando conuenga) de gracia: *Referte mihi somnium*, dezid con seguridad: que de el que en Dios fia, se puede solo fiar.

Curt. lib. 3. Histor.

Isai. 41. vers. 13.

Segun este sentir vniuersal sin excepcion de Interpretes, que vnos se copian a otros. Falsa es la propuesta de Trogo Pompeyo, que le celebra a

Trogo Pompeio. lib. 36

Ioseph

Ioseph por erudito en la Magia diabolica, y reprobada, y por ella solo excelente declarador de sueños: y aun por eminente enseñador desta vana, falsa, artificiosa, como mas engañado ra pulicia. Esta sagacidad, que traidoramente llama Pompeyo Magia, y Magisterio absurdo; en Ioseph fue reuelacion diuina, luz sagrada, que le ilustraba. Ni las palabras que el Santo dixo a sus hermanos, quando el caso (que en su lugar ponderamos) de la copa supuesta, y achacada por hurto, le debe perjudicar. *Ignoratis*, les dixo, *quod non sit similis mei in augurandi scientia?* En que parece que se les declara, y blasona agorero por eminencia: como q̃ del cãto de las aues, y por su buelo pronosticasse sucesos. Porq̃ estuuo tan lexos Ioseph de aprender de los Gitanos, supersticiones, que les fue Maestro de la verdadera enseñança: y por Edito, y cedula Real, Faraon le constituyô Doctor de la sabiduria de su Reyno, de quien la aprendieron los Señores. *Constituit eum Dominum domus sub vt erudiret Principes eius sicut semetipsum, & senes eius prudentiam doceret.* Palabra, a quien entre todos dio lustre Teodoreto, que los sueños interpretados le hizierõ insigne con el Rey, dueño de su Monaquia, luzero a las ignorancias, y guia para las noticias del Dios verdadero, Norte para lo celestial, y Predicador primero de sus marauillas *Per somniorũ interpretationem* (dize el Santo) *Insignis Regis factus, & potestatem consequutus, in diuinam cognitionem alios deducebat, nec verbis solum vtens, sed etiam operibus in ipsam pietatem trahebat.* De donde ponderaua san Ambrosio, que fue acierto, bien conforme a la prouidencia, que a Ioseph le comprasse Putifar en Egipto: porque siendo el que presidia a la sazon de los platos de la mesa Real; fue ajustamiento soberano que entrasse en su poder. *Princeps coquorum.* Le llama el Coronista Santo al dueño de Ioseph, y este Esclauo soberano, fue la sazon de todo lo desabrido de aquel Reyno; la madurez de las crudezas Gitanas, el ardor de sus frialdades infieles, y la rienda de sus vicios, el freno de sus despeños viciosos. *Nõ otiosa persona*, escriue, *Quis cruda tiborum coqueret, nam cum esset in Egipto cruda perfidia diuina cognitionis ardore, per Iosephum*

Gen. 44. v. 15.

Psm. 104 v. 21.

Theodor. ibi.

S. Amb. c. 4. de Ioseph

A *emollita est, vt epularetur animi fidei suauitate* No ay manjar tan suaue, ni dulzura tan subida como la sabiduria que procede de Dios, y que dá con el. La sazõ deste plato se la deuio Egipto a Ioseph, como a su industria las vidas. *Nullus enim cibus scientia, & doctrina dulcior.* Mas le debieron por la enseñança que por el alimento: que es mejor manjar el del alma: Y si por el grano fue Saluador de la gente, por la doctrina parecerá Redemptor de los coraçones Salio presto Maestro Ioseph, enseñado de Dios: que quando Dios enseña presto se aprende. *Quam cito addiscitur vbi Deus Magister est*, Dezia experimentado, y agradecido el grande Agustino. Los Maestros humanos son exteriores, la Catreda de quien enseña y reduze la alma, en la Vniuersidad del Cielo tiene suprema. *Omnia Ecclesiæ magisteria* (dixo) *foris personant, Cathedram habet in Cœlo qui corda docet.* El instrumento desta facultad celestial, Ioseph era en Egipto. Segun esto todo quanto del refiere Trogo impio (y temerario, se debe tener por fabuloso) y lo que dixo el Santo a sus hermanos, q̃ nadie le podia competir en adiuinar, dixolo porburla, por gracejo lo diria al sentir de san Agustin nuestro Padre expresso, que copiaremos mas adelante.

B

C

Por los sueños alfin, y celestial interprete dellos, Iosep tiene felicidades, y en Egipto vniuersal dominio. La primer dicha es q̃ no sea sueño, y los que declara en Egipto son el acierto de vn Ministro, segun alegoriça Philon su bien amartelado escritor. No se huuo el Patriarca como Corte sano ajustado, sino como Predicador Euangelico, intimando desengaños de la vida, cuya sucesion es cadena de muchas muertes, y cada edad es eslabon, y todas vna cadena que arrastra (sin excepcion) insensible a la muerte A la esperança llama Platon sueño de despiertos: mas es la vida, que es engaño de dormidos: parece que hablando entienden, y no discurren, ni entienden lo que hablan, son de hombres al parecer las acciones, y sus designios son desenfados, brutos, licencias del sentido sin regis tro del dueño, que es la razon: Assi parece q̃ es vida la de Corte, y es muy fatigosa muerte cada edad, sucediendo

D

P. Aug. de Doct. in. Christian. c. 4.

P. Aug. q. 55. in Gen.

Phil. de vita Ioseph.

Plat. de diuin.

de otra) muere la infancia llegada la A
puerilidad, la mocedad marchita la
juuentud, el varon fenece hallandose
viejo: *Quæ omnes ætates ante senectutem euanuerunt.* Luego lo que mas se
estima, no es lo que se viue (porque se
muere lo que se viue) sino lo q̃ se sueña; porque no se entiende. Son los sucesos olas, se apresuran ê impelen los
casos, como las aguas, y la prisa de ser
mas, es corriente de ser menos: *Quo*
Augusti. ser. 100. de Temp. *magis festinant vt sint, eo magis festinant vt non sint.* Desengañó san Augustin mi Padre los hombres no viuẽ
oy, porque acabaron ayer: y si muerte
es, lo que fue; perecieron para oy. Assi dezia graue, y sentido vn grande amigo de Iob, hablando de desengaB
ños a poderosos: *Hesterni quippè sumus, & ignoramus.* Hombres de ayer
los llama: oy se viue, que ayer dexò de
Hebr. 3. ser, esso es morir: *Donec hodie cognominetur*, dixo san Pablo. Luego en
pasando de oy, estaras muerto mañana: porque dexas de ser oy? Y esto es
auer muerto ya mañana, y esto se ignora? *Hesterni, & ignoramus?* Viues
como quien dexa de ser, y procedes
como si hubieras eternamente de vi-
Ps. 100. uir: *Quoniã mille anni ante oculos tuos tanquam dies hesterna quæ præterijt, quæ pronihilo habetur, eorũ anni erunt.*
Mil años son vn dia que passo, y lo q̃
C
fue, ya no es: *Quod ante nos retro est,*
De breui tat vitæ cap. 3. *mors est.* Dezia Seneca, luego el dia, y
los mil años, no son, ya, que fueron.
O vida, que passas a muerte, quando
mas te solazas, y aplaudes perpetua?
Es verdad lo que se muere, mentira
lo que se viue. Sueño es la vida, no se
promete mas el mas dichoso.

Dionisio el Tyrano de Sicilia, excluydo del trono fugitiuo a Corinto, maestro de esgrima, desde tan gran Principe? Asegura que es sueño, no imperio el del mas temido. Cresso Rei de Sydia, y de los Reyes el mas rico, presumido de borrar el Reyno de los Persas, no solo perdiò la corona, sino
D
que fue (de sus mas ofendidos) prisionero: que estuuieron poco para entregarle al brasero, es sueño de Reyes, y padron de infelices. Sucedio lo mismo por los Imperios, q̃ por sus Principes. Las Monarquias se trasiegan, todo poder se enuanece. Egipto fue señora de las gentes, sirue aora en cautiuerio. Macedonia era flor del Sol q̃ dominaua dãdo leyes a todo el orbe, y aora gime debajo del yugo barbaro, llora los tributos que rinde, las prisiones que arrastra. Donde esta la familia generosa de los Tolomeos, que puso freno a la tierra, y riẽdas al mar? Los Persas dominarõ a los Parthos, oy esclauamente les siruen: es valança de pesos el valor, es baiben de fiel, es mentira de contrasse: mas no es, q̃ nada es, sueño es, lo que mas es.

Sin duda Faraon soñaua pues celebra el dia en que nacio: mas a proposito era el funeral de lo que murio: antigua superstticion, de quien no creia que la vida era breue sueño. Celebraua los nacimientos la Gentilidad con vanquetes opulentos, añadieron sacrificios al conuite, los Persas que Reinaron en el Asia. *Cum primus natu filius Regi natus fuerit, & cuius regnum est futurum, natalem eius primo colebant omnes, qui in Regia sunt, & quibuscunque dominaturus est, deinde in reliquum tempus, eiusdem natalem diem omnis Asia celebrat, & sacrificat.* Al que auia de ser Principe heredero en Asia, guardauan este decoro todos sus estados, el dia que nacia, y el natal de cada año combite, y sacrificios: vsaron el mismo estilo los Medos, que antes que los Persas imperaron, autor es Xenofonte. De los Barbaros passò esta superstició a los Griegos, ni fue sola costumbre de los palacios, sino de los Filosofos: y lo que es mas, de quien se podia creer menos. Epicuro fue, a quien con gracejo ponderoso, maltrata Ciceron: viendo que quien publicaua las almas (como los cuerpos) mortales, y resolubles en ceniza como los cadaueres, y que despues de la muerte, aseguraua que del hombre, nada immortal, quedaua. Este, este (era el Epicuro) con tan preuenido cuidado, solicitò el de su heredero (con clausula apretante en el testamento) para que distribuyesse cierta cantidad de dineros, para celebrar su nacimiento, en el mes *Gamelion*. Esto no puedo no dezir (escriue el padre de la Eloquencia) que es de hombre (aunque bruto) humano. Pero de ninguna manera sabio: como puede ser vn dia muchas vezes? Auiendo sido solo vna vez el dia? No puede ser: solo de vna manera serâ, sino es que auiendo passado millares de años, cessen las estrellas, bueluan atras los orbes, y de donde nacio el tiempo, bueluan en re-

Plat. in Alcibiad.

Xenofont. lib. Cyrop.

Cicer. lib. 2. de finib.

proga-

trogado al punto fixō, para boluer a que sea aquel mismo dia. Luego de ninguno será de nacimiento el dia? sino el mismo en que nace, no quando despues le celebra? *Verene potest esse dies vnus sepius, qui semel fuit? ne id quidem nisi cum multa annorum interceſſerint millia, & omnium syderū eodem, vnde profecta sunt, fiat ad vnū tempus reuersio: nullius est igitur cuiusquam dies natalis.*

Este vso preualecio en el Imperio de Roma; aquel monstruo, o peste del linage de los hombres (Caligula Emperador) oluidados los Consules de celebrar el dia de su natal, les quitò el ministerio, y proueyò en otros el Consulado. Refiere Gellio vna carta de Augusto Cesar, escrita a Cayo su Nepote, en esta conformidad. *Quem semper medius fidus desidero cum à me abes, sed precipue diebus talibus qualis est hodiernus oculi mei requirunt meū Caium, vbicumq; hoc die fuisti, spero letum, & bene valentem celebrasse quartum, & sexagesimum natalem meum, nam vt vides, communem seniorum omnium, tertium, & sexagesimum annū euasimus:* Celebraua Cayo el natal de Augusto, donde quiera que se hallaua, y en aquel año con mayor aclamaciō al festejo, porque auia passado el climaterico. Los amigos celebrauan el nacimiento de sus correspondientes, y algunos de los que ya auian muerto *Silium Italicum vsque adeo Virgilij memoriam coluisse, vt natalem eius religiosius quam suum celebrauerit. Neapoli maxime vbi monimentum eius idare vt templum solebat.*

Pero en el texto santo no hemos hallado (quanto por agora ofrece la memoria fatigada) que ningun varon excelente en virtudes y santidad aya celebrado el dia de su nacimiento. Haze sola mememoria desta circunstancia en dos Reyes Faraon, y Herodes, vno Gentil, otro Idumeo, pero peruersamente impio. Antes vsaron los mayores Santos festejar con lagrimas, celebrar con suspiros la concepcion, y nacimiento, y passaron a maldezir el dia del nacer. Notoria quexa de Iob. *Pereat dies in qua natus sum, & nox in qua dictum est conceptus est homo.* La imprecacion llorosa del Profeta la misma es. *Maledicta dies in qua natus sum, dies in qua peperit me mater mea non sit benedicta,* Lastimauanse los Santos assi: creîdos de que concepcion, y nacimiento eran manchados con el cancer venenoso de la culpa original, que cundio por todo descendiente, por seminal propagacion, del primer transgresor, herederos de su culpa, y de sus penas: de que es muestra cuidēte, que de los animales solo con lagrimas tiernas aya de amanecer el hombre: en señas de que el nacer fue arrojarle la naturaleza (al sentir de san Ambrosio) como vaso a naufragar entre la espuma y las olas. *Quos naufragos in hanc vitam naturæ quidam fluctus expuerint.* Nacer, fue escupir la inconstancia, y miseria del hombre: y antes de quarenta dias ninguno se ha reido *Nec risſus, etiam præcox ille & celerrimus ante quadrageſimum diem vlli datur.* Mas el pueblo de los Christianos, de tres nacimientos haze feste jo celebre no mas, de Christo nuestro Señor, de la Virgen Santissima su Madre, y de san Iuan Baptista, sagrado precursor, mayor de los nacidos de madre comun. De los demas Santos la Iglesia no celebra la entrada a la vida, sino la salida del mundo, y entrada triunfal del cielo. Este dia llama verdaderamente Natal, porque no salen como (al mundo) destinados a males, sino renacen a la Corte celestial, dedicados a ser eternamente felizes.

Parecia mas acertado a Faraon, celebrar exequias, que festejar su nacimiento, porque para derribar lo mas alto sobrā manos, q̄ aun sin solicitarlo las culpas, suelen caer dellas los Cetros. *Astulit Coronam de capite meo.* dezia el Rey mas sufrido: que sin tocarla suele caerse las de los Principes. *Cecidit Corona capitis nostri.* No se prometa mas eternidades el mayor Imperio, que nunca mas cerca de vencido, que al que al parecer Cortesano lisonjero, es mas inuencible, y durable. Matā los gustos, como las penas: y del combite que haze el Rey en el festejo de su nacimiento, restituye al Copero. Esto es para otros, mas al mismo que està en el centro del poder, en la esfera del valor, suele matar vn placer, como de Iuuenico, muerto a manos de vna gran dicha, dixo Valerio. *En tui Numantia, & Carthago excidenda traderetur?* Veis aqui al inuencible vencido? y en lo que se viene a parar despues de trofeos, y vitorias

Sueton. in Calig.

Refert Gellius.

Plin. li. 2 Epistolar.

Marc. 6.

Iob. 3.

Hier. 20.

S. Amb. orat. de obitu Theod.

Plin. lib. 7 in initio.

Iob. 1 ge

Valer. de mort. in vulgar. l. 9. cap. 12.

rias tan insignes? Mas deue embidarse al prudente, que al poderoso: que para bien viuir ay prudencia, mas no ay prudẽcia, ni poder, para no morir. Preuiniera Faraon el lugar para su cadauer, y no vanqueteara a su nacimiẽto: Deben preuenirle los Reyes como temerosos de q̃ les puede faltar. Lastimoso exemplar de Iezabel Reyna despeñada: verificarse deuia en todas las Magestades lo que san Ambrosio escriuia de la perfeta biuda. *Vel cum accensis funalibus, nox ducitur nõne pompa funebris exequias magis putat, quam talamum praparari?* Que en las hachas de sus bodas, contemplaua las de su entierro, aludiendo a la costumbre antigua, que en entrambas ocasiones se celebrauan de noche: y a las hachas, o teas encendidas, que en las dos sazones, se solian vsar, de quien dixo el Poẽta.

Ambros. lib. de vid. circa finẽ, tom. 3.

Lypsi. comẽt. ad li. 3. Annal. legit, nox.

Viximus insignes inter vtranque facem.

O interin de breue periodo (aunque sean siglos humanos) que tanto debemos desseare? Que tan aprissa ha de llegar? que buela, no camina: pues en las luminarias de los desposorios, pudieramos encender las hachas de tumulos; tan cansada se deue mostrar la grãdeza con la vida, y tan fatigada viue la dicha, hasta que toma puerto en la muerte.

§. III.

AL salir de la carcel para Palacio el Copero, estaua ya oluidado del fauor que a Ioseph (para salir del trãce) auia prometido: y pedidole solo memoria, grande imposible para vn dichoso. Oluidose en la prosperidad, o no se oluido, porque nunca pensó en acordarse: no ay oluido, de lo que no ay memoria, y la felicidad solo haze acuerdo de oluidar. Y quando promete, es el no cumplir, y si da palabras, imposibilita las obras: no ay mayor falta, que en la promesa mas cortesana. *Nubes & pluuiæ, & ventus non secutæ, vir gloriosus in promissione sua.* Ni mejor simbolo de vn palaciego palabrero, que vn nublado burlador, que mañanas de Abril, haze a la tierra (que le dessea) esperançosa, y cõ las burlas (deserenarse el cielo) descubre, que en solo faltar, y alustar con promesas tiene veras, poco se puede

Prou. 9.

A fiar de palabras quẽ se dizẽ para despedir (a los pretendientes) cõfiados: siendo las palabras viento, quãdo las mayores firmezas de lo criado solo se comparan al humo. *Cœli sicut fumus liquescent* (dize Isaïs) y los Setenta por significacion contraria, leyeron, *firmari*: esto es, *cœlum sicut fumus firmabitur.* Version que fue Cruz tormẽtosa al ingenio de san Geronimo: *Mirar* (dize) *quod voluerint dicere Septuaginta, si enim firmitas pro robore accipitur, quomodo fumo, quod firmum est comparatur?* Si lo firme consiste, y la B firmeza comparan al cielo, como leuantã la fabrica de sus exes perpetuos sobre vasas de humo? Como al humó que se desuanece, comparan (los Setenta Interpretes) sus bronces imortales, su materia inalterable? En el cielo hizo la punteria, y la herida fue en la tierra. Cuya grandeza de prosperidades vanissima, pues aun la consistencia solida de los cielos parece que se labra en el viento, que desuanece en el aire, como el humo: que serã la felicidad de los hombres vanos quãdo assi se rebaja (en las comparaciones) la estabilidad perseuerante de los C cielos? *Nisi forsitam* (se explica assi mismo Geronimo) *possemus hoc dicere quod omnis cœlorum firmitas, & robur & fortitudo, vento vanissimo, & fumo qui in aera dissoluitur coæquetur iuxta illud Ecclesiastes vanitas vanitatũ, & omnia vanitas.* Mas facil es reduzir el Occeano en pequeña concha, la immensidad estendida de essos orbes en vn puño, los montes abrebiarlos a vn grano de arena, el fuego a vna centella, el Sol a vn atomo, los abismos a vna gota de rocio: que hazer ciertas y seguras las prosperidades, y las palabras de quien las goza, dichoso, sino D es virtuoso, y temeroso de Dios, de quien solo ha de fiarse. Conuendra pues q̃ el pretendiente prudente, põga los medios, mas la mira en Dios: la solicitud de los medios, sin confiar en ellos; pero en su desmayo dize el muy desseoso Cortesano, que al fin es fuerça, fiarse, de quien es fuerça valerse. Y diria yo que es fuerça no valerse, de quien no debe fiarse.

Isai. 51. vers. 6.

Hieron. ad loc. Isaiæ.

Han disputado todos los Interpretes, si pecò Ioseph en fiar del Copero su soltura? Pidele memoria quãdo se viere siruiendo la copa al Rey, y que diga aquella Magestad como robado

bado de la tierra de los Hebreos a la de los Gitanos: y a menor fortuna de segundo relance a la carcel siendo inocente, en premio del buen pronostico de la soltura del sueño: por el sueño le pide su soltura Ioseph. *Tantum memento mei cum bene tibi fuerit, & facies quæso misericordiam, vt suggeras Pharaoni, vt educat me de isto carcere, quia furtim sublatus sum de terra Hebræorum, & hic innocens in lacum missus sum.* Todo esto pudo el Santo dezir (y abonan el caso muchos) y pedir socorro sin pecado alguno: porq̃ para escapar de vn graue mal, y conseguir mayor bien (si estan justificados los motiuos, que el principal ha de ser la gloria de Dios) puede vsarse de la industria de tercero, de la beneuolécia, y poder de los hõbres, y valerse del corte san: oy saberse socorrer no es solicitud ambiciosa, sino prudencia loable. Estas asistencias no las despreciaron (sino que las afectarõ) los mayores Santos: no solo en el testamento Antiguo Patriarcas, y Profetas, sino en el nueuo Apostoles sagrados, y otros Varones dignos de celebrar. Los fauores naturales, o humanos, en la prouidencia, o predestinacion diuina se incluyen, y lo que alli se contiene con merito se dessea, medios son de que suele vsar Dios para la direcciõ de sus fines soberanos, o efectos de causas ocultas. Y el lograr estos medios, ni entibia la esperança, ni enflaquece la fe, y confiança en lo diuino. Antes es lleno de la prouidencia, y colmo de los aciertos, con que se executarian los ordenes de celestial soberania. Pues se logran todos en orden al seruicio, y honor de tan gran Dios. Y presumir de Ioseph, que fiò (mas de lo debido, y licito) del Copero ya priuado, y que desconfiana (por esto) del socorro diuino es improbable: y de tan examinada, y laureada inocencia (en lo dudoso) ningun humano puede ser arbitro.

Cap. 39. vers. 14.

Fernã. de visionibus folio. 122. sect. 2. n. 4.

P. Augus. ser. 82. de Temp.

Con todo a san Augustin mi Padre se debe todo credito, y a sombra de tan grande almena podremos esperar qualquier pedrada. Asienta por llano el Fenix de los Doctores, y por indubitable, que los mayores Santos no se exceptaron de algunas culpillas ligeras, y que la cometio nuestro Ioseph pidiendo al Copero intercediesse, y fiando mas de lo que debia, de la gracia, y promessas de aquel Valido, y mostrando menos viua confiança de la que debia del socorro, y assistencia diuina: y que dispuso su prouidencia el detener al Santo dos años mas en la prision para examinarle la esperança. O para acrisolarle la faltilla, que no fue sino vn resualar sele las palabras sin registrarlas, que de confiança dixo al Copero. Tan delgado hila Dios cõ sus amigos, zeloso de que la confiança debida en el, no se ponga en otro socorro. *Cum in omnibus Deigratiam meruisset, subreptum est illi, vt ab homine auxilium peteret, pro qua re addi ti sunt duo anni quibus adhuc teneretur in carcere.* Yo os dare a entender (dize Augustino, en persona de Dios) de quié aueis de esperar fauores, si de mi, si de la mano de los hombres? El oluido del Copero, castigo fue de la demasiada confiança del Santo interprete: oluidarse de seruicios muy releuãtes los ministros, suele ser castigo soberano, y acuerdo diuino, por castigar la ansia ambiciosa del pretendiente, y la solicitud desmedida, en que se vsana de auer hallado rama, de quien trauarse ahogandose en el golfo casi ya desesperada: y los Ministros suelen prometer como nauegantes que quemã la tabla en la orilla, que les siruio en el naufragio. Persuadanse los hõbres, que es punto de justicia diuina, no faltar en las asistencias, a los que no parten el coraçon en la esperança. *Iustũ adiutorium meum à Domino, qui saluos facit rectos corde.* Vnas vezes (dezia mi glorioso Augustino) pone Dios en saluo los pecadores, porque no se lo han merecido, y siempre escapa a los Iustos, porque de coraçon se lo merecierõ. Esto segundo fue justicia: lo primero, misericordia de padre. *Ibi misericors auxilium est, quia nullum habet meritum peccator, hic autem iustum auxilium est, quod iusto tribuitur.* Faltar con el socorrò a quien le adora los semblantes, para executar sus ordenes, era pecar (parece) Dios cõtra lo mas puntual, y estimable de su equidad: que a sus amigos concede, quanto suele denegar a quien le ofende. Assi lo aseguraua san Gregorio Nazianzeno a Olimpio Principe. *Qui etiam hoc pietatis præmium accepisti, vt res tibi ex animi sententia fluant, so lusque ea assequi possis, quæ alijs negata sunt.*

Ps. 7. ver. 12.

Vbi proxime, & in Psalm.

Nazian. epi. 78. ad Olimp.

De

De aquiacabará de creer el Cortesano, que la fortuna no es la que le dà los buenos sucessos, sino la virtud que de Dios los configue, que es Dios de las virtudes, que valen solo con el: no se le cae de la boca al Cortesano, que no tiene fortuna; al soldado virtuoso, que su buena fortuna le puso a sus pies al enemigo: al Capitan, que su fortuna le dio la victoria; al nauegante, que no corrio fortuna; al reo, que su mala fortuna no le dexó escapar: Los prosperos la aplauden, los infelizes la culpan. No quiso (dizen) mi fortuna, y con gracia Plinio. *Fortuna sola inuocatur vna nominatur, vna accusatur,* *Plin. lib. 2 natural. hist. c. 9.* *vna agitur rea, vna cogitatur, sola laudatur sola arguitur, & cum conuitijs colitur.* Es varia, dizen, inconstante fautora de ingenios. *Hic omnia expensa* (concluye eloquente) *omnia feruntur acepta, & in tota ratione mortalium sola vtramque paginam.* De los *Senec. ad Polib. c. 21 ad Mariã cap. 10. & ep. 75.* mortales ella sola tiene, el libro del debe, y el ha de auer. Seneca que a su ingenio hallaua fortuna, le haze cartas inuectiuas, y de sus reueses consuela a los amigos. *Mancipiorum suorum negligens domina, & panis, & præmijs errauit.* Ni supo castigar culpas, ni repartir premios, todo lo errò de ciega. Y esto no es aborrecerla los hombres sino pleitear, y lo que no consiguen con ruegos, pretendelo cõ despechos: No es aborrecer, sino litigar. *Si verum affectum eorum inspicias non oderunt sed litigant.* Este sentir, y confiar de la fortuna, fue siempre mal visto de Dios, y amenaçallo por sus Profetas. *Isai. 65. v. 11.* *Qui derelinquistis Dominum, qui obliti estis Montem Sanctum meum, qui ponitis fortunæ mensem, & libatis super eam.* Como Gentiles, descaminaron sus costumbres los de Israel, y fiauan mas en la fortuna, ocaso, la felizidad, que del Cielo su dicha. La adoranan por Diosa, o la conjucion de los Planetas, o la Estrella Fausta, y benenola, porque en el Hebreo está vna palabra que le corresponde, y la Biblia *Biblia Reg signant. de stella Ioa.* Regia señaladamente la Estrella de *Iupiter*, que señala los Reynos, de cuyos influxos, se derivan los Imperios, las Dignidades, y puestos, otros de la estrella *Marte*. De quien las victorias, y buenos sucessos en las armas, que de las afortunadas ninguna mas (dezia Iulio Cesar) que la guerra. *Forer. fur ster ibi.* *Et si multum cum in omnibus rebus, tum in remi-*

A *litari potest fortuna.* Ay quien de los Interpretes por otra voz de la lengua santa, que corresponde, refieran esta Deidad fingida a la Estrella de *Mercurio*. Todos tenian el rendimiento, como el afecto, y la quexa de la fortuna, *Iullius Oss. ser. lib. 6. comentar.* con los fundamentos, que iva naciendo Roma, se ivan hermanando las labores de los Templos fabricados a la Fortuna *Fortunæ vero Templa sunt splendida, & antiqua ac tantum cum primis Romæ fundamentis posita.* Por mostrarse todos dependentes de su agrado y poder. Reyes, Sabios Capitanes, plebeyos todo quanto desean, de mano de la fortuna loquieren. *Ipsa* (escriue Dion) *Bellagerentium est victoria, & pacem agentium concordia, &* B *amantium voluptas, & breuiter bonus in omni re successus.* Los Principes suelen hazer mayor aprecio della; y dellos la fortuna mayor desprecio: dezia Thucidides. *Ex antiquis Imperatoribus illam esse fortunam qua aspirantes res prosperas gesserunt veritos esse.* Por esso dezia Curcio, que ningun Rey fue Artifice sabio de su fortuna, añadiendo. *Quod aliquando vrbes ab hostibus expugnatæ non fuerint, fortuna adscribendum fidetur.* C

Dion Crisost. or. 63. lib. 3.

Mas este error tan claro como la ignorancia de que procede le reuence la Religion Catolica con vn Sol entero, que del cielo, y el suelo destierra de la tierra las sombras escuras de la fortuna soñada, y adorada del Gentil: y asegura, que quanto estos ciegos la atribuyen se debe esperar de la prudencia diuina, y amor soberano de Dios; de quien penden los sucessos como la vida, y el aliento, y a quien solo debe los bienes referirse, porque del proceden. *In manu Domini prosperitas hominis, & super faciem scribæ imponet honorem suum.* Habla Salomõ (al parecer de muchos) de la prosperidad sola de los Reyes, por lo que arriba insinuauamos que esta palabra *Homo*, de los Principes solos, se entẽdia en aquellas locuciones: esso es *Hombre*. De los poderosos, que tenido el gouernalle, pone en Dios solo la mira, y en las acciones le tiene por Norte. Segura và la naue del Reyno, si le quitare a la fortuna el Cetro, será ponerle a Dios la Corona; y Dios solo assegura, y dà Coronas, que es punto reseruado a dueño el mas supremo *Formans lucem, & creans tenebras,* *faciens*

Eccl. 10. 5 Pined. Lorym. ibi.

Isai. 45. v. 7.

faciens patem, & creans malum. Las mudanças de las cosas, los buenos, o malos sucessos, las vitorias, y las rotas, las reparte segun el merito de los Principes, o para merito, o para exercicio, o para premio, o por justicia, o para enseñança. Es el mũdo todo vna naue (dezia Filon) a la tierra considera golfo, los nauegantes los hombres, los casos las olas, sus variedades los aires, sus tormentos, las tormentas, las traiciones los escollos, y la tẽpestad tener por su Dios la fortuna. *Verbum Diuinum vulgus hominũ fortunã vocat.* Y al fin el orbe, es vna Corte gouernada por vn Rey. *Vt totus terrarũ orbis, tanquã vna ciuitas, optimo Reipublicæ genere administretur populari regimine.* Y en esta no fuera acertado el gouierno, sino hubiera castigos, y premios. He aqui la fortuna, y prosperidad de los Reinos librada en la mano diuina, y labrada de los seruicios, q̃ le supieren hazer los hõbres. Artifices pueden ser de su fortuna, hazerla pueden buena, con ser mejores: negaualo Curcio: y otro Gentil mas ladinamente sabio lo confiessa, q̃ puede la virtud sin la fortuna, ni sus socorros arribar a dõde intenta con trabajo, y constãcia: *Posse virtutẽ sine præsidio fortunæ quo contendisset labore, & constantia peruenire.* Dios lleua el timõ de la naue, a esta vanda inclina a los buenos, o permite, y assi declina los malos sucessos, reparte el aire a las velas, seña la el puerto a los rũbos, mide la senda a las aguas, y haze q̃ el virtuoso, haga su fortuna con los meritos. *Valentior omni fortuna* (dezia Seneca) *animus est in vtranque partẽ res suas ducit beataq; ac miseræ vitæ sibi causa est.* Assi burlaua Dauid de los Principes q̃ esperauan los sucessos por las estrellas, las dichas, por los hados. *Quia neque ab Oriente, neque ab occidente, quoniã Deus iudex est, hunc humiliat, & hunc exaltat.* Quita, y pone coronas Dios: no el caso, ni el hado: señalando misterioso el Oriente, y el Poniente, q̃ no deben cuidar de las estrellas, ni de sus aspectos, de el nacer, o morir del Sol, sino del que le criò, y las forma, sin oluidar nõbre de ninguna, q̃ a todas les puso Dios nõbre. *Ne putetis* (dezia Agelio) *hæc mala, aduersusq; casus aut è contrario bona commoda casu, aut temère, & nulla vi intelligente contingere quasi hæc ab Oriente, & Occidente (hoc est) A è satis, cælestibusque causis pendeant cũ Deus æquissimo iudicio pro meritis cuique tribuat.*

Phil. li. de diuin. imm. tab.

M. Tul. in oratio. pro M. Scau.

Senec. de beata vit. cap. 3.

Psal. 74. vers. 4.

bli Gel.

Siete estrellas tenia Dios en su mano derecha: *Et habebat in dextera sua stellas septẽ.* Y es conforme el parecer de todos los Expositores, q̃ en ellas se simboliçã todos los Principes. Lo q̃ aora tiene de especial es, q̃dõ estrellas ellos, la esperẽ buena de Dios, cõ el ajustamiẽto de sus leyes, y defensa de su fe, y castigo, y destierro de los vicios, q̃esto da seguridad, y causa la mas bella Astrea: es premio estar en mano tã soberana la buena suerte de los Reyes. Pero de paso incluye amenaza, q̃ quiẽ tiene las estrellas, puede (por deseruicios) soltarlas, y no seran las primeras, q̃ se vierõ derribadas. Aduertẽcia de Ruperto. *Qui tenet stellas in dextera sua simul, & terribiliter innuit, nõ enim stat sua virtute, sed virtute Dei, & dextera Dei.* Toda la felicidad q̃ el error vanamẽte ciego, antojaua, q̃ procedia de los Astros, o siete estrellas, q̃ sonauã faborables a la guerra; a la paz honores, y triunfos de Principes, en Dios estriua, q̃ les da las luzes, y dispẽsa los resplãdores. Que quiẽ da nõbre a las estrellas, da tãbien estrella a los hõbres. Ninguno lo encarecio mas glorioſan ẽte q̃ S. Gregorio Nisseno, y Cirilo Alexãdrino aquel de nuestro Ioseph hablaua, y el Alexandrino de Teodosio Emperador. La prosperidad del preso, reconociendole punto menos de Rey Egipto toda, fue premio de sus tormentas, corona de su castidad, logro del cuidado de Dios: *O iustã quã Deus Ioseph curã gessit?* Sin examinarle de valeroso, no se viera en el mayor puesto: si ascẽdiera sin golpe, sin verse tentado, dixera el vulgo ciego q̃ auia sido lãce de fortuna, suerte, o caso; pase tantos, y penosos casos: porq̃ se deba al cuidado Diuino, lo q̃ sin estas circunstãcias pareciera fortuna: no prouidencia. *Si enim non dedisset Ioseph probationẽ, dixissent maledici à cæca hæsieri fortuna: o iustã curã?* Desuelo de Dios? Preciarse de tener estrella tan lustrosa como la de Ioseph en su mano, y q̃ della pendiessen sus dichas, y virtudes fabricassen tan superior fortuna, q̃ a pesar de la fortuna (en vna y otra) salierõ con lo q̃ intentarõ sus virtudes. De Teodosio es gran celebrador Alexandrino; pero su prosperidad, como su Imperio fue firme de-

Apocal. 1. cap. 6.

Ruper. ad locũ Apoc.

Niss. ora. 3.

Cyril. l. b. 1. de rect. fid. ad Teodos.

bajo deſte polo, tōda naue ſurca ſegura, ſin eſte norte todo Imperio derrota. *Supremū autem pijſimi, & clariſsimi Imperij veſtri firmamentū eſt Dominus Ieſus Chriſtus.* El cielo ſolo haze Reyes: las eſtrellas no hazē poderoſos, la virtud los haze eſtables, la gracia diuina agradables a la Mageſtad humana. *Cuius voluntas eſt potentiſsima omniſque boni ſi ſemel annuat, copiat.* Y porq̄ los ſucessos proſperos en paz, y guerra q̄ tuuo Teodoſio acreditarō de verdaderiſsimo el pronoſtico de Cirilo; concluye: *Quod hic dicimus vel ea ſola, quæ maieſtati veſtræ ab eo donata ſunt, & olim adhuc, quemadmodum confidimus, donabuntur, verū eſſe euidenter oſtendunt.* No ay aſtrolabio mas ſeguro, ni efemerida menos dudoſa, q̄ virtudes para proſperidades: luego el traſiego de las Monarquias, la exaltaciō de los Reyes, y el pueſto ſoberano de los Validos, no es caſo, no aſtro? menos, o mas beneuolo, no eſtrella, o Planeta faborable; ſino virtudes, o culpas, juſticia, o prouidencia, premio, o caſtigo? Las virtudes encūbran, los vicios derribā, no ay quien ſin buē proceder, de entera ſatisfacion a ſu miniſterio, y con la juſtificaciō ſola, recibe ſatisfacion el Reino. El valor haze reinar, y el hazer lo juſto ſiēpre (ſin atarſe a las atenciones de el vulgo caſi ſiēpre ignorante en ſus noticias, furioſo en ſus vozes, apaſionado en ſus pareceres) pronoſticā perpetuidad al Validoſ iruiendo cō fineza a ſu Rey, y ſobre todo con religion, con fe conſtante a Dios, guſtos, y penas, vitorias, y perdidas en Dios todo, ſi con Dios lo conſultare, y ſin el no diere paſſo, ſeguramente priuarā, q̄ en Dios ſolo viuen ſeguros los Reyes, y los Priuados. El q̄ procediere con zelo, y prudencia, fatiga y deſinteres, haziendo la cauſa de Dios, del Rey, y del Reino: ſeguro paſsarā el eſtrecho ocioſo (q̄ es golfo de los diſcurſiſtas) q̄ con ajuſtado proceder ninguno corre rieſgo, aun expueſto a mayores hūracānes. Sirua cō verdad, y bramen los vientos de los mal contentos, y los mares de la enuidia, q̄ nāda le debe aſuſtar. Todo lo cifro el Profeta, y aſegurolo Dios en eſtas palabras. *Dic Regi, & dominatrici, humiliamini, ſedete, quoniā deſcendet de capite veſtro corona gloriæ veſtræ. Ciuitates Auſtri clauſæ ſunt, & non eſt qui aperiat, vbi eſt grex qui datus eſt tibi, pecus inclytum tuum?* Y declarandoſe mas añade. *Quod ſi dixeris in corde tuo quare venerunt mihi hæc? Propter multitudinem iniquitatis tuæ.* Ningun Miniſtro pregūte porq̄ faltō la gracia de ſu Rey, que no faltarā, ſiendo ſu proceder ajuſtado, no ay que recelar; pues de acabarſe, como humano al fin; mas ninguno deſquiciò con ſu Principe, q̄ no falſeaſe primero en ſus coſtūbres. Niueladas con Dios, y reguladas con ſu ley, y con ſu Rey, reiraſe de la fortuna: aſegureſe q̄ el clauo de la Republica le tiene en ſu mano Dios, de quien pende todo imperio; no ſe le caerā a Dios de la mano, ſin la de Dios, ninguna ſerā en ſu fauor poderoſa. Los Priuados q̄ derrotaron metieron muchas velas al viento, llenaron ſus teſorōs, ſangraron los erarios, atenuaron ſus Principes. Daua ſan Gregorio el conſejo a los Miniſtros, que a los Marineros, para lleuar ſeguro el vaſo, ſin temer rieſgo. *No exceder le el peſo, y en la tempeſtad, alīarle: ſubleuata nauis enatet, quæ mergebatur onerata.* Ningun Valido procēdio bien, q̄ paraſe en mal, a ningun Rey pronoſtiquen mal, ſi viuiere bien. *Hi pietatis fructus, hæc merces,* dixo al fin ſan Cirilo, auiendō referido numero grande de Reyes ajuſtados: contrarios ſucessos han llorado los q̄ ſe apartarō de Dios: *Nam quotquot ex illis cultu, & obſeruantia, quæ Deo debentur, impie contemptis, legibuſque iuſtitiæ adminiſtris, pronihilo ductis ſuo faſtui ſuiſque libidinibus libere indulgendum eſſe putauerunt omnes hi mali, & miſeri, male, miſereque perierunt.*

Cyril. vbi proxime.

Gregor. lib. 23. in Euangel.

Cyril. vbi ſupra.

Et tamen ſuccedentibus proſperit prapoſitus ſi cernarū oblitus eſt interpretis ſui; poſt duosannos vidit Pharao ſomniū, et facto mane miſſet ad omnes cōſectores Aegipti: narrauit ſomniū nec erat qui interpretaretur tunc re miniſtens piſtenāpre poſitus ait cōfiteorpeccatū meū.

CAPITVLO XX.

§. 1. *Ninguno quiere ſer engañado, y muchos tratan de engañar.*

§. 2. *Quando faltara ſuplicio al fraudulento, la miſma felicidad le fuera engañoſa.*

§. 3. *Del beneficio es tributo la memoria, quien la retarda le tubò por injuria.*

§. I.

SIENDO el hombre cuerdo tan amigo de tener amigos (digo de que los demas lo ſean ſuyos en toda ocaſion) maraui-

Ierem. 13. verſ. 18.

lla

lla es que poco puntual quiere ser cõ los que mas solicita por amigos, aun de necessitado, de obligarlos. Este es de los Cortesanos incurable achaque, mas de sus cauilaciones el mayor castigo: dezia Seneca. Prometerse que todos le han de ser fieles en la ocasion, no siendolo el con nadie, en ninguna: es el mayor desastre que llegã a padecer los mal fortunados, sin persuadirse, que su falsedad, haze mala su fortuna: *Nullum intolerabilius malum quam quod sibi quis omnes amicos putet quibus ipse non est.* A todos los quiere hallar amigos, no siendolo el de ninguno: los quiere a todos muy verdaderos, siendo el verdaderamẽte falso. Desuario Cortesano? La seguridad que se prometio Ioseph del Copero bien despachado, parecio muy confiada, si el Santo no fuera tan fiel a Dios, y tan pũtual con los hombres. Pudiera parecer castigo ajustado, y bien merecido la falsia del Ministro restituido, que por estarlo ya, faltò a tanta deuda, y a acreedor de tan marauillosa ingenuidad. Pero lo que fue corona para Ioseph, que detenido dos años en la prision por el oluido, o confiãça del bien despachado, no se queja ni porfia. Misteriosa enseñança a las Cortes, si en ella no fuerã tan poco remediables, quan mui continuos, y llorados en vano los sucessos de confianças vanas, y seguridades castigadas: pues toda correspondencia es diente podrido, pie gotoso, capa perdida (a descuidos de caminãte) en dia de frio: mas vivio el engaño mientras mas disimulado. *Dens putridus, & pes lassus, qui confidit super infideli in die angustiæ, & sicut qui amittit pallium in die frigoris.* Sufrirse suele el dolor de vn diente, y la desarmonia q̃ haze con los demas, y tolerar los cauterios, por no verse falto en las ocasiones: y en la de vn conuite, vino a escupirle con vn bocado: *dens putridus.* El pie molestado de la gota malos ratos causa, y se disimulan, o se toleran por no ser descumplido con los amigos, y el dia que con el mayor, fue preciso llegar hasta la escalera, descuidando el primer escalõ, sin ganar el pasamano, rodò hasta el vltimo: *& pes lassus.* La capa embaraçosa en dia de calor al caminãte, y puesta sobre el portamanteo, desahoga, y despeja el brio, y ayuda al desenfado de la conuersacion, y con ella no se siente que muda el tiempo, en el que van de aqui a Seuilla las tropas, gouernando el mundo, los pasageros, sin aduertir que corriendo vn zierzo, o sobreuiniendo vn turbion, fatigado por hallar la capa (quãdo la requiere) la dexò dos leguas atras: *& pallium qui amittit in die frigoris.* Todas estas metaforas, si llenã, no excedẽ el misterio, ni parece q̃ dizen el dolor q̃ causa el hallar al mas obligado, oluidadizo. Diente podrido en cõuite, pie gotoso en despedida cortes, palio perdido al enuestido del frio. Cõ grãde igualdad de animo passo Ioseph por este lance, como por los passados, en ninguno se leyò quexa de los hermanos, querella de Putifar, q̃ malmirado, y bien marido le prẽdio de credulo, ni resentimiẽto de la amante lasciua, y gualmente falfaria, y acusadora sin causa, ni de la groseria oluidadiza del Copero, mostrò sentimientos: que el coraçon magnanimo, sepulta los casos, y passa con buen semblante por los mas terribles agrauios.

Solo no se puede dexar de reparar, en la desigualdad del Copero, pues si fuera engañado de algun pronostiquero supesticioso (de que hieruen las Cortes) o Astrologo palaciego, quiza le huuiera bien pagado, y la realidad del animo noble de Ioseph, parece q̃ le ocasionò la supercheria. Que pesadamente lleuara el Copero, sino fuera gustoso el pronostico, y si los tres dias passados; no se cumpliera la declaracion de su soltura, y redintegracional puesto? Y porque hallò fidelidad, y puntualidad, no la guarda. Y visto el termino cumplido, no le obserua: mejor da el hombre desengaños, que los recibe, mas quiere engañar, que verse engañado. Y siendo el hombre amigo de saber, y de dar en el punto de la verdad, milagro es mayor qne todo encarecimiento, que pesadamente lleua, el saber en su propio desengaño: no ay Cruz de peso tan intolerable para el, como arrancarle la venda de los ojos. Lo primero dixo san Augustin mi Padre agudamente, en aquellas palabras. *Quam falli nollit humana mens, vel hinc intelligi potest, quod mæreri quisquam sana mente mauult quam lætari in amentia.* Mas quiere vn hombre andar hecho vn Ieremias por essas calles, y tener buen seso, que estar en los mayores

Sene. epist. 12.

Prou. 5.

P. Augus. serm. de Verb. Apostoli.

placeres de el mundo con el juyzio trastornado. Pero no hechò de ver mi glorioso Fenix, quando dixo esta sentencia, lo que siente a las vezes el hòbre el verse desengañado: q̃ si le viniera a la memoria el caso de el otro Griego, de quien haze mencio Horacio, en la carta q̃ escriuio a Iulio Floro, de otra manera huuiera pronũciado aquella sentencia. Es el caso, que vn hombre poderoso en Grecia auia caido en vna locura, la qual no le quitaua el buen gouierno de su casa, ni el atender al sustento de su familia, sino tan solamẽte le tenia reducida la imaginacion, a pensar que siempre estaua viendo comedias de grandissimo entretenimiento. Curaronle desta locura, y trayendole a la memoria el beneficio, que le auian hecho, quiso matar a los que le auian curado, lastimandose mucho, de que le auian priuado de tan grande entretenimiento. Ves quan pesada cosa es vn desengaño? Pues qual serâ la razon, porque los hombres lleuan esto pesadamente? Sin duda porque arrastra el amor proprio: veras a la otra dama que se leuanta por la mañana por ventura fea, porque no es ella muy hermosa, mirase al espejo, y pareciendole que es el, quien tiene la culpa de su desengaño, le arroja con furia de si, y le haze pedazos. La otra se puso a tañer la flauta encima de las aguas de la fuente, y viendo que hazia visages, con el rostro, la arrojo de si con mucha ira, no hechãdo de ver con el amor proprio, que la flauta no tenia la culpa de los visages, que ella hazia en su rostro. *Pastores oderant Ægiptij.* Aborrecen los Gitanos a los Pastores: y es la razon, porque ellos adorauan por Dioses a las Reses: y el Pastor, crialas, para lleuarlas al matadero. Claro esta que si al Dios en quien yo tengo puesto mi coraçon, y a quien me rindo, y sugeto pecho por tierra, pone el otro el pie sobre el cuello, y le corre el cuchillo por la garganta, que le tengo de aborrecer? Desuerte que el amor proprio haze tan pesadas suertes en el coraçon del hombre, y le hecha grillos tan apretados, que no le dexa caminar por el camino de el desengaño: y pretenden que los entren por el de la fraudulencia, tratandolos muy falso. Raro es el que no mienta, y engañe del vulgo Cortesano?

Horat. epist. ad Iul. Flo.

Gẽne. 49

Preciase de mentir a quien le miẽte, y es maxima inviolable nò tratar verdad, a quien no se la trata; con que vienen a ser los mas mentirosas. Este es abuso de su falacia, no doctrina verdadera, ni para imitar, si para aborrecer.

Fallite fallentes, ex magna parte profanum,
Sint genus, in laqueos quos posuere cadant.

Debia refrenar esto a los mas osados, para tratarse verdad de acomodados, porque no le tratassen los otros mentira. Correspondencia es inuiolable, y en que no dispensa el cielo, que reciba engaño, quien le trata: desnudar hombres, y pedir a Dios fauores, desmesurada demasia es. La ingennydad de muchos, escusa beneficios, no la acepta con lisura, y realidad de animo. Como no serâ detestable a la bondad simplicissima de Dios nuestro Señor, el fraudulento? Y de dos coraçones? Cada vno peor. *Væ duplici corde, retributio enim manuum eius veniet ei.* Merecia el Copero restituydo que el Valimiento con el Rey no saliera verdadero (esto es que el Rey Faraon no le conseruara en la altura a que le auia elenado) por auerse mostrado mal agradecido correspondiente, a quien tan generosamente se la pronosticò, y se le fiò. Engaño a vn innocente, y a vn confiado? Fiereza es de animo inhumano, a Ioseph pudo al fin desagradecer, y engañarle: que todo lo humano es limitado, y toda sabiduria bambanea. A Dios no pueden engañar los hombres (si quisieran los Estadistas) por summamente sabio, que si presumieran los Politicos, que podia Dios padecer falencia; aun se le atreuieran sus enemigos. Mientras Cain (primer inuentor desta secta detestable) presumio temerario bajamente de la perspicacia Diuina, y creyò que se le podia ocultar el fratricidio, negando, quiso engañar. La negatiua fue fraudulencia, y la respuesta (despues) grosseria. *Nunquid custos fratris mei sum ego?* La enemistad no se le fenecio al blasfemo, con la vida que acabò de Abel innocente, ni aun con la muerte del enuidiado. Mayor delicto, que ambos el jugarle

Ierem. 7.

Genes. 4.

treta

treta a Dios, dà en vacio siempre el engaño. Esperança es de hipocrita, dize el Santo Iob, perecerâ, que es embarazo de opiladas, preñez aparente, que engaña desseos, y desengaña confiados. Tela de araña, texida de entrañas de amarguras; fuego que se cena en aristas deslucido, y sin duracion. Sueño que buela, buelo que no se parece; y es poco todo este aparato de castigos, quãdo le espera mayor (amenazado por Salomõ) al que entra dos caminos, que en ambos se pierde: *Vir ingrediens duas vias*: que quien mira a dos partes a ninguna obliga: a las dos ofende.

Iob 10.

Psal. 17.

Eccles. 3.

§. II.

FRVSTRADA suele quedar de sus intentos en el sucesso la fraudulencia, nunca la dexò Dios sin castigo. Seueridad que experimentò el Rey Antioco, por la falsia con que se hubo se difrago a los de el pueblo de Israël, aquienes con su palabra Real asseguró; perjuró perdio la corona, despues la vida. *Et iurauit illis Rex, & Principes: & exierunt de munitione, & intrauit Rex montem Syon, & vidit munitionem loci, & rupit citius iuramentum, quod iurauit, & mandauit destruere murum in gyro.* Mejor fue siempre la fuerte de los engañados, que la de los engañosos: aquellos tienen el amparo, y estos la maldicion celestial sobre si. Bien texido, o tramado fue el engaño de Iezabel, maraña de poderosa ofendida, para vsurpar la viña de Naboth sobre quitarle la vida; que el dar razon de si el inocente, es la mayor injuria de que se abrasa el poderoso: la informacion falsa, la condenacion a piedras cierta, y executada. Dura tempestad de sin razones, en que se anegò el vassallo mas fiel: y todo para que el campo del muerto, viniesse al fisco de el Rey. Que de males en vn crimen? Que estrañas atrocidades, en vna? Mas no fue el plaço del desquite largo (que de el tiempo todo es breue) quando la sangre de Acab (Rey endido a su muger) lamieron los canes en la misma viña que fue, y era ya lardin del Rey. Que delicia tan sangrienta? Que Iardineria tan costosa? Eran vengadores los perros, o pregoneros de la sentencia profetica, que lo anie-

1. Macha. 7. vers. 6.

Ierem. 7. vers. 6.

3. Reg. vers. 21.

A nazarâ, y despedazada la Reyna, pasto fue a los canes, verdugos de la justicia del cielo, y horrura horrible, tremendo espectaculo sobre la tierra. Blanco fue de las iras diuinas *Desyderio*, que con piedad simulada entrò a Roma, aprisionò a muchos, cegò Amasi, y exemplar de los infelicissimos casos que sucedieron a Principe jamas. Los cuidados humanos (si pueden sumas, y guarismos numerarlos) ansias, esperanças, recelos, pisando engaños, feneecen, mas nunca sus desastres acaba. Muy parecido fe tormento Cortesano al de Sisifo (porque fue astutissimo) cargado de vna peña

B grandissima, eterna, y vana, vna peña que apenas subida a la cumbre de vn monte con inmensa fatiga, se desaparece, y regrada a la profundidad de dõde vana, y ansiosamente la subio.

In Aëris Anthimi iuri. to 3. mem. to. 3 Ado. 29. Iulij.

Effugit ille manum, rursumque ad ad summa reuolui
Postulat.

Triste Sisifo, y en la raya de los trabajos, hallò el origẽ de los maiores: simbolo no por claro menos lastimoso de las fraudes cortesanas, de su negociacion trabajada, con falsa prudencia,

C ascienden al puesto, y ya en las manos desuanece la consulta, no parece el despacho: y ruedan, lo que suben, y desandan, lo que caminan; armando nueuos laços, para labor reciente, y vana.

Et fronte polita
Vapido seruant sub pectore vulpem.

Porque sin verdad, ni virtud, todo es errar, o vagar: *Anima dolosa* (dezia Salomon) *errant in peccatis*. Sin ganar mas, que las encinas, q̃ al mudar la hoja, se les cae, o no se les caen, sino la buelan: *Facti estis* (dezia el Profeta) *quasi quercus defluentibus foliis*.

Prou. 13.

Isai. 1.

D De los zainos Cortesanos de su pueblo: en dexando al bienhechor, dizẽ, fulano boluio la hoja: el coraçon de mui brõco, buelue la hoja defacil: ayer abogado, oy fiscal; ayer pretẽdiente, oy delator: ayer le brinda, oy le prẽde oy le corteja, y mañana le processa: *quasi quercus defluentibus foliis*: mas el fin desastrado es, o sugeta la encina a la segur, ô cõdenada a la llama, rama de encina: fin debido, y merecido de ocioso engañador. De *Lesco* fue nunca vista la tragedia, muerto hauia *Lesco* Rei de los *Sarmataros*, pusose por ley al

que le huuiesse de suceder (tal era la rudeza de aquellos tiempos) que los pretendientes al Reyno corriessen al palio, o como a vna sortija: y fuesse precio de la carrera, la corona: vana, y errada condicion, muy parecida a la ignorancia estolidissima de los Persas. Pues la prudencia, la justicia, la prudencia (piedras todas de gran precio para diadema de vn Rey) no se hã de cõseguir (como ni gouernar) ni medir por la velocidad de vn bruto, por carrera de vn caualio: entre los q̃ aspiraua, pues, al principado vno era Lesco (del apellido mismo del q̃ fallecio) que la carrera por donde auian de pasar la sembro de abrojos, o alacranes penetrantes, con que clauados los caballos de los demas pretendientes, no podian tocar, ni aun llegar a la raya, mas con el engaño, y sin riesgo llegò por el lado, y el primero llegò, lleuose la joya, cõsiguio la palma, entrò en el Reyno. Pero conocida (no mucho despues) la astucia fraudulenta, tumultuando los plebeyos, y en cõcurso de comocion con voceria estrenduosa le hizierõ piezas, y los trozos arrojados al viento publicaron con su acabamiẽto infausto, su infamia. Y quando tardara el suplicio tan lamẽtable, la misma felicidad (si durara) fuera mas tormentoso castigo, que al que por astucias, y cauilaciones impera, el puesto es potro, las vendas lazos, la corona, argolla, la felicidad, hurto; escusa tanto infortunio?

Crinitus de reb. Poniæ am. lib. 2.

Valeant qui nigra in candida vertunt.

Las fieras mas feroces, con la confiãça tal vez se amansan, los aspides nũca dizen q̃ porque su nacimiento, es muerte de la madre, rompiendo las telas, de quien le dio la vida, acaban la vida; para q̃ experimente primero los daños de auer parido vna peste viua: no que estos rigores, los vse en su mayor benignidad la naturaleza, blãdissima madre, que vsa prodigios de piedad en vn parto (aun de Aspides) es parabola, no eshistoria: por dõde (como se puede) se demuestra la distancia de los demas vicios, al de la fraudulẽcia y engaño. Las demas fieras (atiende) crecidas, son nociuas; el Aspid astuto al nacer, primero nociuo, q̃ crecido. Ajustado simbolo de la serpiente: de los mostruos el mas astuto, de los viuientes el mas horrible, intratable, tratado fiero, y mucho mas agasajado: *Sed & serpens erat callidior cũctis animantibus terræ.* El engañador es reo, y fiscal de si proprio, no puede enroscarse, ni ocultarse tambien, que no de visos su cautela, que no exale, o eua pore su veneno: las cejas son el arreo de su guerra, los labios, y lengua naua jas, filos, aceros, de falsa paz.

Gen. 3. Vide Asil Gonzem. de Daniele Aulico, lib. 3 cap. 4. § 9.

Por el pecho rõpio el despecho impenitente de Iudas, y rebentò de traydor, *crepuit medius, & diffusa sunt omnia viscera eius.* Rotas, y reuertidas las entrañas, en misterio q̃ no se despide de la vida vn falso, con el vltimo aliento (como todos) espirando, sino rebentãdo. Que se yo si recelô la alma, como porciõ soberana, y noble, no mãcharse (aunq̃ espiritu) en labios infamados de vn engañador? si cõ los labios se dismintio assi en la paz falsa: y traicion verdadera; el mismo instrumento de paz (son los labios) le haga la guerra: quedaron infames, y hecha la traicion desde entonces, rendajo del amor. Los astutos assi se desmienten, y desdoran, sus semblantes les retant: y como moneda falseada, y sin ley no ha de correr en las manos, sino morir en las llamas: en los doblones mas falsos se gasta del mas fino oro, que la fineza deste metal sale mas con la mas baja liga, y tiene mas viuo el color para engañar, si ya porque se auerguença de engañar mas, quien es tenido por mejor. Con gracia lo dixo Aristoteles. *Adulterinæ similes monetæ, quãquã to est probato auro affinior, tanto est aptior ad fallendum vt cuius omnis fulgor est fucus.* Lo verdadero enamora, lo pintado solo, engaña; lo mas decoroso se afrenta de indignidades, y ninguna mayor que la malicia, notada; es serpentina, no humana habilidad. Muy semejante sin duda a las neuadas con que amanecen cubiertas casas, campos, lardines, y lugares de horror, q̃ desecho aquel candor hermoso a los rayos ardientes del sol, se aparece el tejado, la flor, y el feissimo horror: es el engaño la nieue de los vicios, cõ el cãdor aparẽte de virtudes. Quiẽ mas bien las disimula, mejor representa: los mas vicios miẽtras mas pujantes, mas conocidos, la astucia mientras mas viua, mas aparente virtud, menos parecido vicio, y es mejor farsante, el que mejor representa, el que mas bien finge. Mas viuamente imi-

Aristt. 6. Ethicor.

ta

ta los afectos verdaderos. Vn farsante afamado, para remedar mas viuamente la tristeza, y desconsuelo de *electra* con grito, y lagrimas trujo a las tablas los huessos de vn hijo verdadero, para retratar con llanto proprio, el dolor ageno, y con congoxa intima de padre, el exterior que de madre agena, representaua. Mas verdadero farsante, mientras mas mentiroso: mas viuo mientras la virtud mas bien fingida. Y creyera yo que nunca llorò su hijo de coraçon, pues hubo de despertar con sus huessos, lagrimas de otro padre. Para ostentacion vana de ocupacion tan reprobada, tan nociua, y tan llorada de los cuerdos, tan conocida la perdicion de todos, y aplaudida de los mas. Perniciosissimos artifices de engaños (contienen las Cortes) por qualquier interes le juran, y asseguran, siendo culpa mẽtir, aun por resguardar la vida, el que miente por viuir, antes de la muerte, muriô.

Aunque la culpa del Copero, no fue engaño, sino oluido: la culpa, su desmemoria, como si fuera (parecia) cautela: por la especie de fraude que incluye la ingratitud: y quien la mantubo dos años, muy de Cortesano se prueua, blasonaua de palaciego, que para venir en recuerdo de tan notorio beneficio, pues la priuança, el lugar la vida, los dias se lo acordauan por horas: que todo esto debia, y el se debia todo a Ioseph. Y fue necessario que soñase el Rey, que conuocasse la junta de los Magos, que se alborotasse la Corte, viendo congojado con el sueño al Rey: y todo este estruendo necessario, para q̃se acordasse el Copero del seruicio de vn inocente, del beneficio vn ministro? *Confiteor* (le dixo al Rey) *peccatum meum*. Publicò su oluido, no hizo cosa mejor, que confessarse ingrato. Esto tubo de sabio: porque ni sabẽ agradecer, ni amar los necios. Si ya no fue cautela astutissima, la escusa, en la acusacion, y la disculpa con el mismo cargo. Notòlo cõ aduertencia primorosa el Abulense. *Vt se ipsum accusando excusaret quia si ille non se accusasset de illa ingratitudine, & retulisset tantùm beneficium interpretationis, quam receperat à Ioseph, eum alij ingratitudinis accusarent.* Por no verse acusado de otro, se acusa a si mismo de ingrato, que acusarse assi, fue cortesania muy ladina: aguardar que le notasse otro de ingrato, era pesada afrenta. No se queria muy mal el Copero? Oluidadizo sin cautela, acusador de si cauteloso, ingrato de Cortesano.

§. III.

DEL beneficio, sino busca el liberal recompensa (pues la generosidad obra bien por si sola) con todo el tributo de la memoria, no se le remite, ni perdona al deudor: que ni Dios quiso ser liberal de las memorias: que no espara despreciada, la mas preciosa joya, que puede tributar el hombre. Memoria, que memoria es voluntad Y quiere Dios aya perpetua memoria de las grandezas, y prodigios que haze en defensa de los suyos. Sacò a su Israël de la cautiuidad de Gitanos con mano estendida, y braço poderoso, que en grandeza de milagros, no leemos auer hecho otros iguales, y vltimamente el quitar la vida a los primogenitos de los contrarios, reseruandolas de los proprios amigos: para cuya perpetua memoria mandò se celebrasse cada año la Pascua del Cordero con todas aquellas Ceremonias, la sangre jaspeando los vmbrales de las puertas, la carne asada, los bocados engullidos, apresurados, con lechugas agrestes, los huespedes en pie, ceñidos, y baculos en las manos: circunstancias de pasageros, apresurados. Y añade el Texto Santo, y quando os preguntaren vuestros hijos, que ritos, que ceremonia es esta? Contaldes el caso. *Cum dixerint vobis filij vestri quæ est ista religio? dicetis eis: victima transitus Domini est, quando transiuit Angelus Domini super domus filiorum Israel in Ægipto, percutiẽs Ægiptios, & domus nostras liberans.* Los Cortesanos que atentos assu negocio, cobrado el despacho, oluidan, muy Polifemos parecen, que estan multados en la vista, no teniendola mas, que para ver sus acrecentamientos. Dixolo con gran elegancia Gerson. *Vno tantũ oculo ad rem ipsam attendimus quæ parte nostra sunt aspicimus, & aduersas rationes videre negligimus.* Dos manos, y dos ojos te dio naturaleza, para que se repartiessen en mirar la vtilidad propria, y la agena: vna mano para recebir Exod. 6. Gers. tra. de Seism.

bienes, y otra para retornarlos: si ya el agradecido ha de recebir de vna mano, y ha de agradecer con dos. Notables Cortesanos suelen producir las edades: todos a acrecentarse a si mismos, y si hazen por otros, es porq̃ disimulen sus augmentos, con el nombre de que los fauorecen, mudando el sentido a la ambició, que da passos para si, con encarecer que los encamina al del menesteroso. Suele vsar vn Ministro ingrato, oluidadizo, lo que la niebla con el Sol, que la encubre, y no la dexa ver, pareciendo que no le ay, quando amanece. Como de los cõ sejeros interesales dezia san Ambrosio: *Nihil fallax, nihil fabulosum, nihil simulatũ, quod mores refellat.* Niebla era la ingratitud oluidadiza de el Copero, que tenia aprisionado el Sol de Ioseph, que despues amanecio a Faraon, con las noticias que le dio de la interpretacion, de los sueños. Agradecimiento tardo, agrauio notorio, injuria intentada: eterna teme la noche el benemerito, con las sombras dilatadas de vna pluma oluidadiza.

S. Ambro. lib. 2. offi. cap. 12.

Si retardara Ioseph en declarar el sueño al Copero, si a este le costara suplicas, dadiuas, la declaracion, no admirara el que se oluidara, o que dilatara el acuerdo, por lo q̃ le fue costoso el beneficio? Y ya si le consiguieta con ruegos, precio mas costoso q̃ por dineros (dezia Seneca) *carius emitur quod precibus emitur.* Ninguno diga que compra barato, si (aunque no le lleuò preseas costosas) cursò mucho el patio del Ministro, y adorò las rebeldissimas resistencias, de vn despacho en canceles secretarios. Muchas largas le costò a Abrahan vn hijo que Dios le dà, y parece que casi vino a ser caro por la costa de esperarle, dixo san Zenon. Riose Sarra quando oyò la promessa, y admira el sagrado Doctor la risa, en tiempo, q̃ era natural el enfado. *Ecce prima deuotio* (dize) *libenter excipere, quod sero datur.* La primera deuocion que mostrò Sarra, y con acto de virtud heroica, fue reirse, y recebir con buen rostro vn don, que despachò Dios tan tarde, despues que el desseo se ha fatigado con las dificultades que despechan los estrinos de la confiança: aũ de la mano de Dios tiene riesgo el beneficio, si es tardo, de no ser admitido muy grato. Mas vale la presteza de el dar, que el precio de lo que se ofrece, que aunque los desseos añaden precio, los demasiados dan en rostro, enflaquecen la esperança, y se conuierten en desamor. El beneficio espacioso haze ingratos, porque viene embuelto en injurias: pierde tanto de su ser por tardo: quanto tiene menos de presto se menoscaba: que para no perder la dadiua, se ha de hazer Profeta el liberal, de la necessidad agena; tanto (dize Seneca) que llama injurias aceleradas a los beneficios cõ flema: *Iniuriæ illorum præcipites, lenta beneficia sunt.* La razon es del mismo: miẽtras retienes en la mano el don, como ligado entre los dedos, hazes profession de q̃ le dàs desengañado. Y como dixo san Ennodio. *Argumentum est nihil mærentis diu rogare.* Al que dexan rogar mucho, danle a entender q̃ ha de suplir con ruegos, lo que falta de merecimientos. De donde el que es dificil, y tardo Ministro en dar, viene a afrentar al que le pide, dandole por indigno, con no darle luego. *Quoties votiua res repente contigerit, pretium de ipsa breuitate sortitur.* Dixo discreto el mismo Ennodio. Y assi dà Dios presto, porque la prolixidad de la espera, no desdore su liberalidad. Testigo sea el Copero, de que lo mucho de la interpretacion no le costò nada, con Ioseph: el le saca el sueño a ruegos, y a felices pronosticos le alegra, le despacha, le restituye. Mas parece soñada esta dicha, que tiene con tan celestial interprete, que la regracia, o restitucion que tubo por el Rei. Y en viendose con la Magestad, se oluido del biẽechor. O ingrato! Si Dios tarda, dispone al que ha de recebir, q̃ no estaua capaz pues se dilatò, y para hazer el beneficio mayor, creciendo el desseo: y Dios viue eternidades, y premia con breuedad; pero quien viue tiempo, para quando dilata el premio?

Senec. lib. 2. de benefic. cap. 5.

S. Ennod. lib. 5. epis. 11.

Senec. ep. 87.

Zen. lib. 2. serm. 5.

Muy hombre se mostro el Copero en ser ingrato, que parece no ay cosa mas encontrada con el ser del hombre, que ser agradecido. No tiene el hombre (dentro de la armonia tan de relox, que cõtiene su compustura) vn despertador de agradecimiento. La primera hora, que dio su correspõdencia en el Paraysso, fue menguada, de comer lo bedado, y condenado a

morir:

morir. *In quacunque hora comederis mor te morieris.* Hora triste, hora mengua da para el linage de los hombres, por ser ingrato el primero. Embia Iosue dos espias para considerar el sitio de Iericó, y el lugar para aloxar el exercito, escogieron vna casa, que caía sobre el muro, de vna muger llamada Raab. Tuuo auiso el Rey de su venida (que en todos Palacios no han de faltar chismes?) mandalos prender: La muger con astucia los pone en saluo, danle palabra de no ofender a su casa: el dia del estrago de todas las de la ciudad; Preuienenla, que ponga la seña en el marco de la ventana, por donde escapan, que era vn cordon, liston, o soga vermeja: Y que no viendola: quedaran desobligados del juramento, deser tutelares de su vida, y deudos. Valgame Dios, y que estrañeza! *Innoxij erimus à iuramento hoc, quo adiurasti nos si ingredientibus nobis terram non fuerit funiculus iste coccineus, & ligaueris eum in fenestra, per quam dimisisti nos.* Es posible que soldados tambien nacidos (como serian los que escogió el Emperador por valerosos, para esta faccion) se den por desobligados del juramento, sino ven en la ventana todos los instrumentos del beneficio? Pues el cuydado de esconderlos debaxo del lino? La astucia en despedir a los criados y Iusticia del Rey? la presteza en auisar a sus escondidos la buena nueua de su seguridad? La vida de la muger varonil arrestada? si el Rey entendiera la cautela ingeniosa, no merecia agradecimiento? Este no es abogado eloquente, que acuerda, y persuade que viua Raab bien ecnchora? Por que han de dezir vnos hombres honrados, que estauan desobligados del cumplimiento de su promesa, si con sus ojos no ven la soga, q̃ les dio libertad? *Generale est* (dixo el aduertido Saluiano) *omni homini vt semper ingratus sit in sitoque hoc, & quasi natiuo malo se cuncti inuicem vincunt.* No tiene en todo su ser el hombre quien le acuerde vn beneficio, ni quien le guie al agradecimiento, mientras tienen en mas grandeza las ventajas de humanos. Estos Embaxadores, desconfiarõ mas cierto de ser agradecidos. No son agradecidos a Dios, como correspondieran vnos a otros hombres? No tenemos quien acuerde el agradecimiento (dizen) sino vemos a los ojos

Gen. 4.

Iosue 2. v. 8.

Salu. lib. 1 de gubern. Dei.

el instrumento de nuestra libertad: sino desobligados se hallan de acudir en el aprieto: y aunque Ioseph quedaua en el de vna carcel (bien que como Alcayde della) como no le via el Priuado con sus ojos, le huyeron las memorias, preualecieron los oluidos. Y los Ministros no han de tener el memorial en los ojos, sino en el nombre: que el del puesto, es recuerdo de obligaciones.

Opuesto estilo al de los hombres, tiene Dios, que jura los beneficios, porque mas parezca, que paga deudas que no exercita liberalidades: Mas es agradecer que dar liberalmente: sin jurarlos no auia que temer inconstancia en sus resoluciones, pero el juramẽto passa la liberalidad a obligaciõ, y quando se cumple lo prometido, no tanto se da quanto se paga: y Dios se precia mas de pagar deudas, que de retorter mercedes: introduze se curando al herido de Iericó, dexado del Sacerdote, y del Leuita afrentado: parece el zelo sagrado. Tomole la sangre, ligô las llagas, lleuô a la casa de posadas que le curassen; entregado al huesped, le dexa dineros para que le regale, con promesa de pagarle despues lo q̃ mas gastasse. *Curam illius habe, & quo cumque superogaueris ego cum rediero reddã tibi.* Prouido, y piadoso anduuo en la cura Christo nuestro Señor (a quien atribuyen este exemplo Chrisostomo, y Ambrosio) que si no fue Samaritano, la embidia Iudaica le adjudicó esse nombre. Mal se dexan entender las trazas de su liberalidad: si sabia lo que auia de costar la cura (era Dios aquel bombre) porque no lo dá todo junto? De cortos animos es, dar los beneficios a pausas, que es sacar el coraçon a pedaços. No dexa Dios de dar de vna vez, por falta de caudal, y librarse al fiado, y alargar los plazos: sino por lo que celebrô san Ambrosio. No lo dio todo junto, por deberlo. *Reddes ergo quod debes, beatus cutus debitor.* Quando lo diera todo al pricipio, sin mayor motiuo que el de su misericordia: mostrarase liberal, dando lo que no deuia, pero dando la mitad al principio, y palabra de dar despues lo restante, ya por el contrato, queda obligado a dar lo que prometio, pues no dá toda la costa, por deberla. Este afecto explicô con elegancia Ausonio Gallo en su Emperador Graciano:

Luc. 10.

Amb. & Chrisost. in Loc. Luca.

reci-

recibio el Consulado por merced suya; pero el Emperador por auer sido su discipulo, se confessaua por deudor de mas mercedes. Dizelo Ausonio. Sus palabras son estas, a mi las escriues, pagaste lo que debias, y que debias lo que pagas: *Soluere te quod debebas, & adhuc debere quod solueris.* O pecho candidamente Real, q̃ quiere hazer la gracia propria, merito agena? Mas le quieres llamar precio, que don: *Quisquam denique quod indulget quasi ab obnoxio deferatur, pretiũ mauult vocare, quam donum.* Rara palabra, quien ay que a sus mercedes, quiera mas darle nombre de paga, q̃ de beneficios? Dios, y el Valido: y el Copero de Faraon muy de hombre practicã el estilo, oluidar el beneficio, y no satisfacer la deuda: y quando da satisfacion, es tarda.

Auso. in gratian. act.

Protinus ad Regis imperiũ eductum de carcere Ioseph totonderunt ac veste mutata obtulerũt Regi.

CAPITVLO XXI.

§. 1. *Los sueños de Faraon dizen qual es la opulencia de lo humano: sueño, y buelo las Magestades:*

§. 2. *El trage de quien assiste al Rey quanto debe ser decoroso: mucho mas, el del Priuado.*

§. I.

ALAS aguas hizo Dios para espejo de los Astros, primero las forma, que los labra a ellos, en misterio del q̃ deben obseruar en sus luzes. Pues aun en sueños se retratan sus cuydados, o se copian los de los Reyes (que son Soles) en la transpariencia de las aguas, como en espejo, en que se miran sus acciones, sus caudales, y sus cuydados. Dormido Faraõ mira q̃ subiã desde el Nilo siete vacas elegantes, y venustas; y otras siete le aparecen luego macilentas, desmedradas, y asquerosas: que consumieron a las fecundas, y las despedazaron las flacas. Y aun (con este ensanche) se quedaron macilentas; que lo que se consume, no satisface: y lo que se destroza, no se logra. Despierto, y no sin asombro el Rey (que a las soberanias asusta Dios con asombros) luego se boluio a dormir: y se le representã en otro sueño, siete espigas de vna vara, tan hermosas, granadas, llenas, y fecundamente doradas; como otras siete espigas, delgadas, denegridas, y afeadas de neguilla; que deslucian, y postrauan la hermosura de las espigas primeras, que ya no de oro los granos, sino amarillez eran de muerte palidos. En desuelo, passa el Rey despierto, y con la zozobra de auer dormido, al amanecer, recibe nuebos asombros con la luz, como a executora molestissima de los sueños, en las tinieblas de ignorar la soltura. Conuoca los Magos, manda con Edicto traer los adiuinos de la Corte, que diessen interpretacion a los sueños. Estudiaron vanamente curiosos, para parecer sabios; algunos mantienen buenos desseos, y vano exercicio.

Fatigado, y combatido el Rey cõ las atenciones al bien de los suyos, se quedô (del sueño piadosamente profetico) dormido: y luego q̃ desembarazada la alma, se vio feriada de la tarea de los sentidos exteriores, le ocupô la noticia por las especies, que el cielo infundia. La representacion viua de la abundancia, y esterilidad de su Egipto: recitarõla assi sus potencias, claramente escuras: siendo aquella Magestad para sus fantasias auditorio, y teatro, ignorando la significacion de lo que via. Fue el sueño de Faraon profetico, mas no fue por esto Profeta Faraon, sino Ioseph su Interprete. Al sentir expresso de san Augustin mi Padre, aquienes (pondera grauemente) las semejanças de las cosas corporales se demostrauan en espiritu, sin el ministerio de la inteligencia, y declaracion de lo significado: no ay que adjudicar el don de la profecia, que no eran Profetas: era Profeta el Interprete del sueño, no el q̃ le tenia. *Magisque Propheta erat, qui interpretabatur, quod alius vidisset, quam ipse qui vidisset. Itaque magis Ioseph Propheta qui intelexerat, quid significarent septem spicca, & septem boues, quam Pharao, qui eas vidit in somnis.* De aqui conuenció san Gregorio, que el Rey a quien celebraua amarteladissima su eloquencia (era el santo Iob) con las circunstancias de Profeta, se le debieron, porque tubo inteligencia de lo q̃ percebia en celestiales noticias. *Haec omnia haec vidit oculus meus, & audiuit auris mea, & intellexi singula.* Lo venidero via en la verdad presente, q̃ a Dios, ni sucede lo futuro, ni se apar

Augus. lib. 12. de Genes. ad lit.

Gregor. in Iob. 13. lib. 11. moral.

ta

ta lo passado, ni esconde lo presente: y vnas cosas percibio en las palabras, otras en la realidad: y fuera desaprouechada noticia sino fuera entendida. Por esso añade. *Et intellexi singula.* Los sucesos, estragos, y propriedades, que han de suceder a su Reyno anteveFaraon: mas sin inteligencia no ay Profeta; fuelo sin duda el santo Iob, tambien Rey, y ambos tienen (bero cõ gran diferencia) los misterios en los sueños.

En el de las vacas hermosas, y fecundas, mazilentas, y flacas que subieron del rio. Reconocen los Expositores, la abundãcia, y carestia, fertilidad y esterelidad. Y en el subir de las corrientes del Nilo, el ser aquel rio el mayordomo, y despensero, o granero de toda Egipto. *Colonum Egipti.* Ay quiẽ le llame. Y porque no aya menudencia que no sea prouechosa a la enseñança, no escuso de alegrar este embaraço con vna doctrina de Casiodoro, y Rufino: cuentan los dos vna marauilla: Sabida es la del Nilo, aquellas crecientes fatales, aquella inundacion solemne, con que cada año sale de madre, y riega las tierras de Egipto, con que las fertiliza, y haze de vna vez el año: o por la repercursion de los aires, o por deshazerse las nieues, o porque venian a desaguar alli los ñublados de todo el Orbe. En doze codos de creciente siente hambre aquella Prouincia, en trece, aun la reconoce; catorce codos son correos de buenas nueuas, que inundan alegria: quinze daban de seguridad, y los diez y seis delicias traian a los Estados. El mayor creciente fue en tiempo de Claudio Emperador, y la mayor rebaxa en el trance de la guerra Pharsalica, como retraido el dia, por la muerte de aquel Grande en triunfos, y tragedia Põpeyo. Fue pues en tiẽpo de Ioseph, mayor, y quando el sueño de Faraon le acreciente mas su vida por siete años contiuuos, mas allà de diez y ocho codos en alto, y assi sobre natural y milagrosa, de donde se siguio abundancia tan pujante, y colmadissima. Al contrario por siete años consecutiuos rebaxada su corriente, minorados, desechos sus caudales, en hilos texia, corba, o mortal ya el vltimo parasismo del mundo, milagrosamente prenia, que alfin preualeciò la hambre. Por la altura de los poços se hazian bien las medidas, se sondauan puntuales las brazas (no en la ribera del Nilo) cada año por el Agosto lleuauan al Templo de Serapis la medida de la inundacion del rio, la altura, que auia lleuado el raudal, por la creciente, y a essa dexauan en el altar de su Dios, y consagrauan a sus aras, aquella vara grande, por monumento, y señal de su gratitud, como en reconocimiẽto, de que a su Dios le debian la cosecha de aquel año, y aquella auia sido la medida del beneficio, y como tal, y el mayor se le auia ofrecido: pues boluiendo esto, dize vn curioso, a nuestra gratitud se ajusta. *Vna ista aquæ mensura à Domino acepta, in Ecclesijs deferre.* Valgame Dios! Si a exemplo destos tomassemos nosotros, y pagassemos a Dios el fauor del beneficio, con el de la memoria del? Si le ofreciessemos la medida de las crecientes del rio? Si de las mercedes no merecidas, por nuestras malas correspõdencias, le rindiessemos monumento de gracias? Y lo hiziessemos assi, que medidas bastarian? Que arbol diera varas? Que cordel brazas? *Aquæ mensura?* Si al passo que el Cielo es propicio, y dà el beneficio, si a la altura de la creciente huuiera de ser nuestra ofrenda? Si a la infinidad de deudas, si a la creciẽte de fauores huuiera de auer medida? Qual bastara?

De las aguas procedia con la inũdacion, la fertilidad, mas del cielo se deriuaban las corrientes, que era el estanque espacioso que soltaua la cañeneria a las piedades, y llouian, y se inũdauan rebertidas sus misericordias. Ninguno es dueño del sustento sino Dios. Soñarà el Rey la abundancia, q̃ sube del rio, como la agua baxa del cielo, pero no podrà dar vn grano de vna espiga, que reserua Dios a si el sustentar al hombre. Halla el primero la mesa puesta en el Paraiso, quando en el le introduze, quien le cria fuera: porque auiendo de ser Rey de hõbres, y de brutos, estos tengan la mesa en el pasto de la tierra preuenida por Dios, antes que su Rey formado, que ya que aquellos le ayan de reconocer como a Magestad, mas no deberie el sustento, sino el desvelo. Al quarto dia cria Dios el Sol, y con asombro de Ambrosio, pues pareciera mas en su lugar en el primero, por la antiguedad de Presidente, y porque auia

Plin. lib. 15. cap. 9.

Casiod. ep. 131. Rufi. lib. 3.

Masius in Iosue Iordanis autẽ ripa saluei suitempore messis impleuerat.

S. Amb. li. 4. examer. cap. 3.

auia de correr por cuenta deste Planeta mayor, y hermosissimo, el sustento, y vida de quanto la tiene; Mas en el quarto, estauan criadas, y crecidas las plantas, con sazon las frutas, las hieruas, y flores en su primor vestida la tierra; puesta al fin la mesa. Pues es bien criar al Sol, q̃ adorarán por Dios a quien sabe dar de comer? tan inseparable es adorar a quién sustenta, que por escusar la Idolatria en el Sol, le quita la antigüedad, la defrauda la precedencia. *Ne error hominum inualesceret, sciant homines, solem auctorem non esse nascentium.* Parece que no fia Dios del Sol, lo que de Ioseph, pues ha de dar de comer sin sospecha de q̃ le aya de arrogar a si el sustento: como no se apropriô la solucion de los sueños de Faraon; deste si, no fio Dios el sustento, sino el sueño. Con anzuelo pesco san Pedro para dar precio al tributo; con red. Despues: en misterioso desahogo de los zelos que pudiera tener Iesu Christo nuestro Señor (al parecer) si le vieran a su Vicario pescar siempre cõ anzuelo; porq̃ cõ el cebo viene derecho el pece al pescador, que trae el cebo en la boca el pece; en la red viene torcido cõlos escorceos; y alborotado en la prision nô trae bocado. Quando pesco con red (y aquella noche entera desaprouechada, y trabajados, hasta el vltimo trance) de mano derecha, arrastra ciento y cincuenta peces (no tiene mas naciones el mundo) Pedro no vse mas de anzuelo, que le tendran por Deidad.

En vn misterio de esterilidad, y abundancia sueña Faraõ dos simbolos, vacas, y espigas; el intento vno era, y la repeticion en las metaforas, descubre mayor firmeza. *Quod autem vidisti secundo ad eandem rem pertinens somnium, firmitatis inditium est.* Le dize el celestial Interprete. *Eo quod fiat sermo Dei, & vel citius impleatur*: quiso mostrar Dios la firmeza en significar vna cosa por dos simbolos, y apresurar el cumplimiento de su palabra, por ser diuina. Y es nueua circunstancia, el auer sido casi al amanecer el segundo sueño (era el de las espigas) *& facto mane pauore perterritus.* Los sueños vezinos a la Aurora, se tenian por mas firmes; segun creían los Academicos Filosofos. Y escriuio Tertuliano. *Certiora, & colatiora somniari affirmant sub extremis noctibus iam emergente animarum vigore, pro dacto sapore.* Necedad muy visoña ha parecido a los cuerdos, porque los sueños q̃ el cielo enuia con ninguna circunstancia de tiempos se limitá: y las ilustraciones, o reuelaciones diuinas despiertas, se hazen como a Samuel. O por imaginaria quãdo la fantasia primariamente es mouida, o por modo de aparicio como a Isaias, a Ezequiel, a Daniel, o por modo de leccion como a Ieremias, q̃ ni ver, ni oyr, sino leer, le parecia. Como refirio despues Baruc su secretario. *Exore suo loquebatur quasi legens ad omnes sermones ipsos.* O por modo de locucion; segun el Angel a Zacarias: *Ecce Angelus Domino loquebatur in me.*

Aunque el sueño fue diuino, y misterioso, era desengañador de la Magestad que soñaua. *Putabat se stare super fluuium.* Las plantas Reales firmes sobre les olas? Como puede haber firmeza en la inconstancia? Soñando esta el Rey, quando consistio la felicidad? Quando se perpetuo la dicha? Buela, no para, la prosperidad. Dos hermanos batallan antes de nacer, y a la lucha de Iacob (en el vientre de Rebecca) resistiendo las mañas de Esau, llama Symaco embates de mareta. *In similitudinem nauis ferebantur.* Lee assi, donde nuestra Vulgata, *collidebantur in vtero.* Que nouedad tan estraña? Aun estauã las dos nauecillas como en el puerto? Como aferradas las anclas (pues no auian salido a mar ancha, que lo es el mundo, y no nacidos aun los hermanos, y pequeños vatelillos, despliegan anchas las velas al combate? Sin nacer sepultados? Sin auer respirado aires humanos, forcejando contra si, vientos naufragosos? *Væ qui canitis ad vocem psalterij, sicut Dauid putauerunt se habere vasa cantici.* Y los Setenta. *Plaudentes ad vocem organorum, sicut stantem putauerunt, & non sicut fugientẽ.* No se perpetuan todos los Reinos como el de Dauid, que su armonia es diuina, y assi duradera: las demas consonancias, son destempladas: y no permanece, lo que huye, ni puede ser estable lo que escapa. Tales son los estados mas estables, buelan, no estan; discurren sobre las olas: y ellas se rien de verlos presumidos, las aguas (en que estriban) son los pueblos, que dominan. Mejor lo vio aquel gran Corte-

1. *Reg.* 3. *verſ.* 3.
Isa. 6. *v.* 1
Ezech. 1. *verſ* 4.
Daniel. 7. *verſ.* 2.
Iere. 36. 28.
Zacha. 2. *verſ.* 3.
Geneſ. 41.
Geneſ. 25. *verſ.* 22.
Amos 5. *verſ.* 5.
Tert. lib. de Anima cap. 48.

sano. *Sophar Naamatthites, qui cum viderant.* Hablaua del Rey mas opulento entre los Orientales, y era Iob. *Iob. 20. v. 7.* *Dicent, vbi est? Velut somnium à volans non inuenietur, transiet sicut visio nocturna* Que parece perifraseaua al Pharaõ, presumido de estar sobre el rio, y bolaua golfos, mas fugitiuo que las olas (en que estriuara) se impelian presurosas. *Tertul. lib. 4. Contr. Marcion. c. 15.* *Tanquam perseuerantia deputauerunt, & non tanquam fugientia.* Dezia desengañadissimo Cortesano Tertuliano: porque la fabrica que ha de venir a tierra con su pompa, ni ha de presumir de estable, porque la permitan dias, que alfin padecerá ruina por eternidades. O Principes! a quienes assi dezia lloroso Bernardo. *S. Ber. de cõsider. ad eum.* *Horror nec essari gloriam humanam quasi statem aspiciatis, & veri statem amittatis.* Que esto de fingirse eternidades los dichosos, es desconcierto de hãmbriento, *Sic erit,* Dezia Isaias (cuya fue la comparacion) *Isa. 29.* *Multitudo omnium gentium, quæ dimicauerunt contra montem Syon.* Que de los mas altos es mas estruendoso, y breue el precipicio: y de los mas presumidos de firmes, menos seguros los passos. Antes de viuo (le considera Tertuliano) al primer hombre, se pultado, quando se le vio en el sueño mistrioso del Paraiso: jurando de muerto, quando Rey dormido. *Tertul. de anim. c. 4.* *Quale ante vitam iacuit, & quale post vitam iacebit, vt testationem plasticæ, & sepulturæ.*

Es breue periodo la vida de vn Principe, y corto sueño, pesado letargo la clausula de la soberania. Vno, y otro año dura el Imperio mas dilatado. *Dan. 2. v. 1.* *In anno secundo Regni Nabucho Donosor, vidit Nabuchodonosor somnium.* Si consultas a Iosepho, concluiras (y assentirá Perciro) que el Rey auia tenido el Cetro mas de veinte y cinco años, quando tuuo este sueño: pues como dize que en el segundo año de su Principado, soñó? Respondiera yo (si supiera con acierto) a lo mistico, y moral, que aquella carrera de años, aunque fueran edades, y siglos prolixos, eran vno, y otro año: Y vn Emperador tan antiguo, le parece, que en el primer año recibio el Principado, y en el segundo le perdio: entrada, y salida del Reyno se dieron presto las manos; el fin con el principio. *Ioseph. lib. 10. antiquit. Perciv. in loc. Dan.* *Quasi longæuus Imperator videtur sibi in vno anno Regnum accepisse, in altero reliquisse.* El Reyno muere de querido, y la vida se acaba de deseada, y no puede durar lo que por minutos se llega a medir. El solio mas soberano, y Real es relox de pecho: si de arena, si de Sol, la cortina, y sitial de vn Cesar, es vn despertador velocissimo; assi se puede deduzir del Caldeo. *Ad radium horarum, ad horologium solare.* Donde la Vulgata dize del Solio, que leuantarõ los Infantes a Iehu, quando vngido del Profeta dixeron Real, Real por Iehu Rey de Israel. *4. Reg. 9* *Vnusquisque tollens pallium suum posuerunt sub pedibus eius in similitudinem Tribunalis.* Lo que el Texto santo llama Solio Real, llamõ la Version, relox de Sol: en señal de que auia de durar el Reyno pocas horas, o porque cada hora, era despertador de la velocidad del Imperio: pues no ay cosa mas veloz en huir, que es calidad de los bienes de mayor calidad, desuanecerse: no ay bien que assi desaparezca como vn Reyno; pues ninguna mas breue, y fugitiua. Quisieron los soldados Romanos con aclamaciones publicas dar la silla del Imperio a Constantino; Conociendo el gallardo jouen las dificultades del gouierno, mal satisfecho de la suficiencia de su caudal, quiso desechar el cargo caudaloso, y aun pretendio huir, arrimando las espuelas al caballo. Ardor juuenil (exclamo discretissimo su Orador) determinacion gloriosa, pero nacida de engaño! Que caballo, aunque calçasse alas, auia de correr mas que vn Imperio! *In paneg.* *Diceris etiam Imperator* (le escriue) *ardore mil te deposcentis exercitus fugere conatus equum carcaribus incitasse: quod quidẽ vt verum audias adolescentiæ error e faciebas: quis enim te Cyllarus aut Arytn posset eripere, quem sequebatur Imperium!* Merecia cada palabra grauarle en oro, q̃ engaño de moço poco esperimentado! Que velocidad tan presta aunque apresurada de tu cuydado brioso pudo huir, si te seguia vn Imperio? Ay saeta que arrojada del arco assi buele? Ay bruto, aunque nacido del viento, aunq̃ herido de tu cuydado, q̃ assi desaparezca? huye velocissimo vn Imperio: corre mucho, el te alcançará, nace todo alas vn Reyno, para huir alas, para cuydados peso, por ser el bien mayor de la vida: y presume Faraon (bien se ve que sueña) que cõsiste

ne

el suyo, y la vida sobre la tabla del rio? A O disposicion celestial, o arbitro de todo, que presumidos son los dichosos, que vanos los Cortesanos, que en la delicia tan deleznable hazen estaca de? aun el lecho, no, el rio, les sirue de tumba? La incostancia de sepulcro.

§. II.

ERAN dos años passados desde que el Copero restituydo vino a Palacio, y Ioseph perseuerana en la carcel, quando tubo los sueños referidos Faraon, que poniendo a todos en cuydado su fatiga de no saber la interpretacion, rendida ya a la Magia, o superstition Gitana (que es ignorancia la mas presumida destas sabidurias falsas, y no puede saber de otros mucho quien de si lo ignora todo) refiriendo el Copero al Rey el buen sucesso de la interpretacion de su sueño por Ioseph, y la mala suerte de el Panatier (por el sueño) suspenso, si ya no mas suspenso el Rey, y confiado, por su imperio, y orden apresurado, sacan, y traen de la carcel a Ioseph, quitandole el pelo (debia de ser crecido en los facinorosos, reos, o esclauos no mas entonces) y mejorado de vestido, qual al decoro, y respeto Real se debia. Entrò en su Palacio cumplidos treinta años Ioseph, a cuya venida la Corte se conmueue, los salones se pueblã, y en errãtes tropas, para verle si quiera al passo, de calles, o patios, se apresuran. Presentase Ioseph (a la expeccion del Rey) hermosamente aliñado de vn vestido, y pelo (de misterio tubo el vso) que ni a Dios, ni al Rey se ha de presentar ninguno manchado, rudo, greñudo, ê inculto. Pues es fuero de la Magestad, la pulicia del vestido en el vassallo: mucho mas del Valido, que es quien mas de cerca goza sus resplandores Reales: misterio. Entrar con vestido de triunfador, Ioseph, antes que le declare al Rey su sueño? Corona antes del seruicio, premiò antes del merito? Es timbre glorioso de Dios, preuenir los premios, punto de su liberalidad anticipar el galardò, antes del sudor. Estilo era, y bien considerado, que en el retrete del Rey ninguno debajo trage, y mal vestido entraua. Notolo Lyrano: y pondera el caso de Mardoqueo, que cubierta de ceniza la cabeça, y cargado de silicio por la Corte discurria, y a las puertas del Palacio del Rey Assuero detenia los passos: que darlos adentro sin vestido de gala, a ninguno se le permitia? Dizelo assi el Texto Santo. *Non enim erat licitum indutum sacco aulam Regis intrare.* Estremada alegoria la de la Glossa, andaua Mardoqueo por las calles de Susan cõ saco, y de penitẽte, mas sin entrar en la sala del Rey, los sacos de la penitencia quedan colgados a los vmbrales de la gloria? *Absterget Deus omnem lacrymam ab oculis Sanctorum.* Porque las lagrimas de su penitencia son agua passada, que ya no puede molestar. Que palabras tan claras se escriuieron en el libro de las Enigmas, en lo que no entiende nadie, y sirue de Cruz al ingenio mas altiuo. Y es tanta autoridad vna sentencia clara, dize san Augustin mi Padre, tanto importò desterrar de aquel lugar la tristeza, que adonde todo se dize en Parabolas, solo esto no tiene necesidad de interpretaciõ, entretãtas escuridades: solo esto se escriuio con toda la luz del cielo: *Tanta luce dicta sunt hæc, vt nulla debemus in libris sacris quærere manifesta, si hæc putauimus obscura.* Alegre el hõmbre su penitencia pues la debe hazer segun las leyes del Cielo. Esto es hauer venido el Reyno de los Cielos, esto es viuiendo a los fueros de alla. Como se podria quitar Tarazona al Reino de Aragon? Tomando las leyes de Castilla: pues de essa suerte, viene a la tierra el Reino de Dios, viuiẽdo en el mundo a la forma, y leyes de alla. En el Cielo todos los Cortesanos con hermosura, y aseo: y en el primor modesto, y graue quantos assistẽ al Rey de la tierra, han de lleuar a los demas Cortesanos la palma, que alla assistẽ *amici stolis albis*: con estolas blãcas en el Cielo a su Rey: y al suyo con asseo, y decoro le han de seruir los palacios.

Grande enseñança se ofrecia para los que rudos, y desaseados de espiritu se llegan al Santissimo, y Augustissimo Sacramento del Altar: dos vezes se presentò a Dauid el hijo de Ionatas, era Miphiboseth. La primera beneuola, y agradablemente le recibe el Rey, y le da su mesa: y le dize assi, sosegandole el animo, y haziendole esperançoso de mayores aumentos. *Ne timeas, quia faciens, faciam in te misericor-*

Lyran. in Esther 4.

Apoc. 7.

P. Augus. lib. 2. de Ciuitat.

2. Reg. 9. vers. 7.

ricordiam, propter Ionatham patrem
tuum, & restituam tibi omnes agros
2. Reg. 19. *Saul patris tui, & tu comedes panem in*
v. 29. *mensa mea semper.* Y quando boluio, no se haze memoria de que le cumpliesse la palabra el Rey, en darle la mesa: ni en restituirle las heredades de su abuelo Saul: sino que en la mitad entrô a partir con Syba: Y a las replicas del Nieto despreciado, aun no le dâ grata audiencia Dauid, y le cierra la platica con silencio perpetuo. *Quid vltra loqueris?* (le dize) *fixum, est quod locutus sum, tu, & Syba diuidite possessiones.* Qual pudo ser la causa desta mudança, en la estabilidad de vn Rey tâ inalterable como Dauid? Permitase agora lo mistico, dexado para su ocasion lo literal: porque esta segunda vez que buelue Miphiboseth a encontrarse con el Rey al passo, fue con los pies asqueroſos, por hazer la barba, remessado el pelo, y el vestido poluoriento,
V. 24. y todo el, indecente, y sin asseo: *Descendit in occursum Regis* (nota el Texto Diuino las circunstancias) *Illotis pedibus, & intonsa barba, vestesque suas non lauerat à die, quâ egressus fuerat Rex vsque ad diem reuersionis eius in pace.* Como que, a tanto Infante como el hijo del Principe Ionathas, estrecho amigo de Dauid, nieto de tâ gran Rey como Saul, fuesse indigno de buen despacho, desmerecedor de vna merced prometida, de vn Rey, presentarse a la Magestad rudo, y desaliñado, que serâ descompuesto, o estraño el trage? Por sin hazer la barba, sin peinar el pelo, sin lauar el vestido? Si: tan de fuero es de la grandeza Real, el trage primoroso de los que le assisten.

Y subiendo vn grado mas de Infante a Rey, aunque sea Principe co-
4. Reg. 25. ronado, no se le permite entrar a hablar al Rey, ni ser su hueſped, sin mejorar de vestido, y ponerse de gala. Era Ioachin Rey de Iudâ, y reduzido al estremo de mala fortuna en Babylonia, y en carcel: quando Euilmoradach, q̃ auia sucedido en el Imperio a Nabuco su padre, le sacò de la prision, y le puso en el andar de los mas Principes y aun le sobrepuso al Trono Real de los demas que estauan en su Corte: Pero la primera diligencia para recibirle en su presencia, y tenerle despues por hueſped: fue mudarle el vestido, que tenia quando preso. *Subleua-*

A *uit caput Ioachin Regis Iudâ de carcere: locutus est ei benigne, & posuit Thronum eius super Thronum Regum qui erant cum eo in Babylone: & mutauit vestes eius, quas habuerat in carcere, & comedebat panem semper in conspectu eius cunctis diebus vitæ suæ.* Que de adornos le previno, para la audiencia, y mesa Real? Soltole las prisiones, hablole caricioſamente, diole Solio, y sitial de Rey, que les precediesse a los que auia, y muchos Reyes en la Corte de Babylonia, o prisioneros, o cõfederados, o sujetos a el: y nada desto consiguiò de Eluimoradach, sin mudarse
B ropas inculsas, y groseras, y viles, que les auia tenido prisionero: respeto debido al Rey, que es Medalla de Dios en la tierra, copia de todo el respeto del cielo.

Pues a los que son mucho inferiores (aunque Señores) no era licito en la antiguedad, que qualquiera del pueblo se le entrasse por las puertas: El poder consigo mismo està defendido, aunque el miedo (dezia Seneca) introduxo porteros; bien es que los aya por el respecto. Esto (ponderaSaluiano) era tan obseruado, que en casa de
C los Presidentes, o Gouernadores, ninguno presumia entrar sino era los que llamasse el Iuez, o negocio vrgente, le truxesse, o viniesse acompañando al Magistrado: en tanto grado, que quiẽ no era puntual, y mirado en el respeto, era muerto, y desterrado de aquel lugar, excluydo con ignominia; que suele ser pena, punto menos de muerte condenado a verguença, en desestimacion multado. Que vraño era entonces el poder, que montarazes amigos? Que esquiuez de siglos aquel? *Intra ianuas, non modo illustrium potestatum* (que essas eran inacesibles) *Sed etiam*
D *Præsidum, aut præpositorum, nõ omnes intrare præsumunt, nisi quos aut Iudex vocauerit, aut negotium traxerit, aut ipsa honoris propij dignitas introire permiserit: ita vt siquis piam fuerit insolenter ingressus, aut cædatur, aut propellatur, aut aliqua Verecundiæ aut existimationis suæ labe molestetur.* Y lo q̃ mas nouedad causa es, de que pueda aber exemplar en Casa de Dios? y que se vea vn vassallo cõdenado a muerte, por entrar en el salon Real sin vestido decente? San Mateo lo refiere, y a Dios tan humano, que haze banquete Real a los hombres, no solo a los Principes

Sene. de tranq. vit. c. 7. Saluian. li. 3. de prouid c. 5.

Math. 22.

sino

sino a los plebeyos, y el desecho de la gente Y entrando el Rey (aqui punto so será el estilo, no estara tan humano Dios?) a ver el asiento, y mesas de los conuidados, y de los que ya auian ocupado los asientos: *Vidit hominem non vestitum veste nuptiali*. Vno estaua sin vestido de gala, con trage menos de Corte. Luego está forçosa la repliplica: porque siendo muchos (como diximos) de los vulgares no tendrian vestiduras candida, y tica? Escusado estaua de venir de gala, quien no la tenia en el arca, y quiza capa en el hombro?

Declaremos con nouedad esto por quien passan de buelo todos, sino esta curiosidad de vn solo Interprete. Era costũbre solemne; y estilo celebrado, que quien conuidaua al vanquete, tuuiesse vestido preuenidos, y de repuesto en casa: porq̃ por falta de gala no se faltase a la decencia. Esta Parabola es alusiõ a: vestido reseruado: y el que no entro con tunica rica (de las q̃ estauan de repuesto para todos) fue culpado por desaleado, y negligente: que Dios preuiene platos, y vestidos, preuenidos tiene los adornos, y el regalo, y si la tibieza humana descuida los asseos, quando fuere castigo en vno, será escarmiẽto el desaliño para todos. Policia antigua q̃ para bizarria, y lucimiento de los desposorios se repartia oleo por las lamparas, y se dauã estolas, o vestidos preciosos, y brillantes (por mano de la desposada) a sus amigas que iban de acompañamiento, y muy de noche: y el amigo del nouio, a los que le asistian, daua vestidos, y galas. y el mayordomo cuydaua de q̃ todos estuuiessen apunto. No se escusa presentar vn testimonio Gentil como esclauo de la sabiduria diuina, reprehendiendo Minerua a la hija de Alciõ dize.

Spherlog. 1. t m. in Cant. in antelog.

Apud Homer. Odyss. 6.

Nausicaa, cur te sic negligentem genuit mater?
Vestes quidem tibi iacent neglectæ admirabiles?
Tibi autem nuptiæ propè sunt: vbi oportet pulchras
Quidem ipsam.
Indui: alias autem his præbe, qui te ducent.

Que no era platicable salir de gala la desposada, y las amigas desprendidas, con desaliño y de rebozo, ni el conuidado tenia escusa de estar indecente, y desaseado, pues a todos preuenia vestidos, quien hazia el plato. El Palacio de Faraon era bien puntual, y no auia de faltar con Ioseph en esto, a quien llamaua como necesitado, y el Rey pretendiente de su sabiduria, tan celebrada por el Coperc: al salir pues de la carcel le corta el pelo, le muda vestido, y que se yo si quiso suplir en las ciacunstancias del aliño, la falta en el oluido. Los Ministros que cuidauan del decoro debido al Rey, sin duda cuidaron del adorno de Ioseph, q̃ con el mas respetoso, y decente se presento ante el Rey.

CAPITVLO XXII.

§. 1. *Liuiana prudencia es querer pagar mucho pudiendo satisfacer con poco.*

§. 2. *Ha de tener tanteada su fortuna al empeñarse vn Valido.*

§. 3. *Hazaña no esperada, parecio mas que vn prodigio preuenido.*

Vidi somnium, nec est qui edisserat, quæ audiui te sapientissime conijcere; respondit Ioseph; somniũ Regis vnũ est quæ facturus est Deus ostẽdit hæ raonis.

§. I.

YA nace el dia de Ioseph, que sale de la carcel como de vn sepulcro. Resurreccion es la honra, que resucira mas pura, de entre la noche del descredito: ya se recoge el nublado, o tropa de las afrentas, hũyen las sombras de las fatigas. Inocencia que escapa dellas valerosa, es pieza de Rey: y como presea de mas subido precio se la pueden presentar en Ioseph, a Faraon. Vsa deste estilo la Escriptura santa: *Vestes mutatas obtulerunt Regi.* Y Tertuliano del Saluador presentado ante Herodes, como pretendiente de su Cruz, con vestidura blanca (cuya tragedia representaua en figura Ioseph delante la Magestad Gitana) *Delatus est manus Regi.* Dezia Tertuliano: refierele el sueño el Rey, y quando le desseaua dar lo mas que puede, que fue su confiança (que es lo mas que da de si la soberania) le dio lo menos que se imaginò: que fue presumir del como de agorero, aunque de todos el mas eminente, y como el ninguno: sin tenerle por Profeta diuino, por sagacissimo si, en las cõjeturas, o afortunado en los pronosticos, y assi ventajoso en la interpretacion de los sueños: que quien bien

Tert. in Apologet. cap. 6.

Cicer. lib. de diuinatione. bien conjetura (dezia Ciceron) puede llamarse Profeta. *Qui bene conijcit hunc tu vatem optimum perhibeto.* Bajo pensar de la alteza de reuelaciones de Ioseph. Suelen assi presumir los poderosos de los Ministros sagrados, quando les alaban mas, les defieren lo menos.

Acordado el Rey del vno, y otro sueño con especialidad se los refiere a Ioseph: no sucedio assi al Rey de Caldea, oluidasele el sueño criste a Nabuco, y

Daniel. 2. a Faraon se le acuerda el alegre: *Vidit somnium* (dize Daniel) *contristus est spiritus eius, & somnium eius fugit ab eo.* En q̃ pudo estar la diferencia? Pregunto todo Expositor? Y la respuesta de alguno es admirable. Al sentido humano mas arrastra lo q̃ mira, y menos persuade lo q̃ cree: y assi los males de la otra vida q̃ son los mayores, le mueuen menos: porq̃ son para despues, y rehusa la pena de luego: porq̃ la tiene

Ezech. 12. presente: *In longum differentur dies*, dezian los amenazados. No tratan los Cortesanos, sino de lo presente. El sueño de Nabuco era de males, q̃ estauan lejos, no se auian de cumplir hasta despues de muerto: *Quia impletà sunt post eius mortem.* El sueño de Faraon era de prosperidades: fertilidad, y abũ

Lyra in loc. Dan. dancia de para luego, luego: *Visio autẽ Pharaonis erat de futuris in proximo, quorum impletio statim debebat incipere.* Assi sucede con los rigores amenazados del purgatorio. De las amenazas desta vida ay pauor, mas con oluido: porq̃ son males de lexos, antes de su conocimiento tomã motiuo al descuido. Por la declaracion del sueño, y reuelacion de los castigos a Baltasar

Daniel. 5. hizo grandes mercedes a Daniel (no por los males denunciados, q̃ de oyr malas nueuas ningũ dichoso se alegra) sino porque se persuadio el Rey q̃ erã estragos, cuyo cumplimiento estaua

Hieron. in Dan. lejos. Dixo san Geronimo. *Nec mirũ quod Balthasar audiens tristia soluerit præmium quod pollicitus est.* Tubo a suerte que fuesse tardo el castigo (aũque riguroso) por no soltar gozos presentes. Y con ser infalible el pagar deudas en el Purgatorio, consienten muchos la sentencia para despues, por no renunciar los gustos de presente, se acepta el fuego de por venir. Que ignorancia? Mas que malicia?

Vituperable sin duda es querer pagar mucho, pudiendo satisfacer cõ po

A co: remitir para el Purgatorio penas, q̃ ligeramente se pudieran satisfacer aqui: aqui cõ agua, alla cõ fuego actiuo, y horrible. Primero el dilubio, despues la renouacion del mũdo con fuego: quien no hiziera elecciõ del agua, y esculara las llamas voraces del fuego? *Satius est ò fratres* (dezia cõpasiuo Guarico) *fonte purgari, quã igne* aora es Christo agua, y laua: despues fuego, y llama: *In Purgatorijs locis centũpliciter quæ fuerũt hic neglecta redduntur vsque ad summum quadrantem.* Como se acostumbra en la vida (dixo Bernardo) hauerse los acreedores cõ los deudores, q̃ si les pagan por bien se contentan con menos de lo q̃ les deben si

B estan necesitados, mas sino les quieren pagar, sino por extorsiõ, y justicia, lleuan el debito, y el redito, el capital, y las costas. Con poco se contenta Dios aqui sabidor de lo q̃ el hombre puede: mas despreciando la paga, y diferida para alla la satisfacion, quãdo se paga por justicia en el Purgatorio no solo se paga la deuda por entero, sino con crecesde penas tan grande, quãto mas es ciento, que vno: quebrastes las cadenas de aya, padecereis las de hierro. Dize Dios por su Profeta: *Catenas ligneas contriuisti, & facies pro eis catenas ferreas.* En misterio alegoriza la

C Glosa, que quien aqui no quiere sufrir pena (que es deuda de culpa) despues la abrá de sufrir tanto mas pesada quãto va de la haya ligera, al plomo pesadissimo.

Guar. ser. 4. in Purificatione.

Bern. de obitu Hũberti. sermone.

Ierem. 28.

Glos. ibi.

§. II.

FAuores que Dios dispone, muy a tiempo los preuiene, y anticipadamente se halla Ioseph por la reuelaciõ diuina, enterado de la interpretacion de los sueños q̃ ha de manifestar al Rei y de que en su presencia ha de recebir los aplausos. Conuenia assi para que constasse la verdad de la Profecia irrefragable: a q̃ aduertido el interprete

D dexa hazer la relaciõ a Faraon, q̃ aunque parece que hiziera mas se el retirara los de antemano Ioseph, como sucedio a Daniel con Nabuco, y ofrecerse espontaneo declarador, no era necessario en esta sazon; porq̃ no estaua oluidado Faraõ, como Nabuco de los sueños, y era superfluidad la narratiua, premeditada por Ioseph: al fin espera a que proponga el Rey, y remate la relacion de los sueños. Hubo Emperador q̃ el dia siguiente daua la respues-

ta de qualquiera pregũta, y le parecia tẽprano; porq̃ señal es de poca sabiduria, y de mucha locura (dezia Marco Aurelio) el hõbre q̃ a cada pregũta luego da la respuesta. La licencia q̃ tienẽ los simples de preguntas, de aquella licencia estã privados los sabios de responder: porq̃ ha de proceder de cordura, buenos estauan los hõbres sabios, si a todas las pregũtas hubiessen de satisfacer, y respõder a los necios, y maliciosos? los quales muchas vezes preguntan mas para lastimar, q̃ para aprouechar, mas para tener, q̃ para saber, y las tales preguntas deuẽ los cuerdos con disimulaciõ passarlas; porq̃ los sabios, y prudentes han de tener las orejas prestas para oyr, y las lẽguas tardas para respõder. Para otra cosa no se debe estimar tanto la enseñança como para reparar los golpes a la malicia, y entrar de espacio en qualquier materia, mas en las publicas, y delãte de la Magestad con gran reportacion; y mesura. Como lo haze Ioseph q̃ con estilo muy Cortesano, a lo del Cielo, sin escusar ningũ primor, de los q̃ mas se precia la virtud, y mas con los Reyes. No se le cae en toda la interpretacion el nõbre de Rey de la boca. *Respondit Ioseph, somnium Regis vnum est, nunc ergo prouideat Rex.* Grãtamẽte respetoso, en humildes, graues, y modestas palabras, ajusta la declaracion, con sumo respeto a la Magestad. Los dos sueños, vna misma contienen (o Rey) el autor es Dios, repetirla por dos simbolos de vacas fecundas, y de espigas llenas, dize vna fertilidad misma, y esto, indicio es de firmeza: porq̃ no vacile el sentido humano, en la promesa diuina, y en la presteza de la execuciõ: lo q̃ se repite se dessea, y lo que se refirma, se asigura. Y dos sueños de vna misma cosa, seguridad, breue, y executiua demuestrãla: fertilidad de siete años en siete vacas gruessas, se dibuja. Pero es remedio preuenido al daño, q̃ amenazan las siete desmedradas denegridas, y macilentas, q̃ se siguen: y q̃ en siete espigas vanamẽte denegridas se fenece. Antes pues, q̃ a tus pueblos la penuria les mate, antes q̃ la hãbre, tus gentes con suma, aora: prouea el Rey, y preuenga vn varõ sabio, è industrioso, y hagale prefeto, ô presidente en la tierra de Egipto, q̃ substituya Mayordomos, Gouernadores, y Ministros por todas sus Regiones, y la quinta parte de los frutos por los siete años de fertilidad, q̃ ya estã vezinos, y en las puertas, los encierre en los graneros, no en grano, sino en espiga, por q̃ la duraciõ sea segura, y baste a la racion de las bestias, no durarà catorce años el trigo, q̃ no serà tan espaciosa su espera, pues de cada año se puede hazer nueua parte de alholi, con q̃ cada año de abũdãcia, corresp̃derà al nueuo q̃ sucediere de penuria. Demas que no serâ tã desesperada, q̃ no se siẽbre, y sembrandose, totalmente no corresp̃da con algo: porq̃ cerca del Nilo se podra hazer la semẽtera (aunq̃ poca) porq̃ el rio flacamẽte se estenderà, no se explayarà mas q̃ tassadamente, esto aunque corto, seruirâ de algun aliuio para q̃ el cuchillo de la carestia no los acabe. Significan esto las siete vacas desmedradas, repastando (y que sin lo grosso) a las riberas del Nilo. Mas el trigo todo assi en manojos, reseruado, se ponga debajo de la potestad del Rey, que ninguno coma, sino por su mano, no se depositen los despoblados (por escusar el desorden, y euitar la violencia, en el vltimo riesgo de la necessidad) sino en las Ciudades mismas, los graneros se construyan. De parte de Dios, que estando a executar el Rey esta consulta del cielo, y como suya la declaracion del sueño, serà dueño, y señor de sus estados, Rey de sus gẽtes, sin que la hambre las deuaste, escaparân de la hambre, todas sus Prouincias juntas,

El Rey, y su palacio, todos absortos le atiẽden con atencion, y curiosidad atenta le escuchã, admirãdo lo hermoso, aplaudiẽdo lo sesudo; y miẽtras Faraon, mas le contempla, y le especula, mas en su sabiduria se embelesa, mas en la felicidad q̃ le pronostica, se deslumbra, epictimas bebe el oido, cõ cada palabra se conorta, se asegura, cada silaba es el Reino, cada razõ vna Ciudad, y todas nueua corona. Resuelta la Magestad, sin saber ya de las dudas, haze fauores a Ioseph, qual nunca se vio en estrangero, qual jamas logrò vassallo proprio: exaltandole a dicha tan superior, que no oyeron orejas, ni vieron ojos del mas excessiuamente afortunado.

Cõ seguridad se resoluio Ioseph en presencia del Rey, y de sus grandes, quanto el cielo le auia reuelado de los sueños: porque en materia de sue-

ños

nos tenia tanteada su fortuna, y el empeñarse en declarar los sueños de Faraon pudo con seguridad: la fortuna (que deziamos arriba) tan nombrada quan poco conocida, no es otra, hablando a lo cuerdo, y mejor a lo catolico, q̃ aquella madre de contingencias, y gran hija de la suprema prouidencia, assistente siẽpre a sus causas, ya queriendo, ya permitiendo, esta es aquella Reina tan soberana inescrutable, inexorable, risueña cõ vnos, esquina cõ otros, ya madre, ya madrastra; no por passion, sino por arçanidad, de inaccesibles juyzios. Reglas muy de maestros en la direccion politica, tener obseruada su fortuna, y la de sus adherentes, el q̃ la experimentò madre, logre el regalo, empeñese con bizarria, que como amante se dexa lisonjear de la confiança. La q̃ en Dios tenia Ioseph, era asegurada en los primeros sueños (en casa de su padre en Canaan) de las espigas, rendidas a su macolla, y de las once estrellas que con rayos reuerẽtes, y tremulos le rendian vasallage. Y con este seguro se empeñò en la declaracion de los sueños del Copero, y Panatier, de q̃ salio acreditadissima la opinion: y aora no la auentura en la interpretacion de los sueños (de espigas, y vacas) al Rey: la asegura, y la redobla miẽtras se empeña el afortunado: porq̃ tiene tanteada su fortuna. Bien tomado tenia el pulso a la suya el Cessar, quando animando al rendido Barquero, dezia: no temas que agrauias a la fortuna de Cessar: *Pericles noli timere, fortuna Cæsaris te comitatur* No halló mas segura ancora, que su dicha: no temio los viẽtos contrarios, el que lleuaba en popa los alientos de su fortuna. Que atrasó la carcel al Valido de Dios? Le adelantô: que empecio el aspid de la muger enojada, por dexada, y ofendida de despreciada? Crisol fue de su inocencia. Escape fue a mayor dicha, no desmandarse en desperdicios tan viles: la carcel fue corona de su castidad, la injuria de entre presos, fue premio de su pureza: el lugar horrible trofeo de su virginidad; no teme vientos contrarios quien lleua en popa los buenos aires de su fortuna: que importa que el aire se perturbe, si al cielo esta sereno? Que el mar brame, si las estrellas se rien? Si; pero por la manifestacion de los primeros sueños se vio esclauo en Egipto, y por la interpretaciõ de los segundos, se ve oluidado, del mas obligado, y por la confiança que titubeô a ponerla en su verdad cõ solos amagos, se detiene dos años mas en la carcel? Auenturadamente se empeña ya en los terceros? No: no, nunca mayor seguridad: parecio en muchos temeridad vn empeño; pero no fue sino destreza, atendiendo al fauor de su fortuna, perdierõ otros grandes lances de celebridad por no tener comprehensiõ de su dicha, hasta el ciego jugador consulta la suerte al arrojarse.

Valer. lib. 1. de Gest. Roman.

Gran prenda es ser el Priuado afortunado, y al aprecio de muchos se lleua el primer lugar de sus prerrogatiuas, estiman algunos mas vna onça de vẽtura, que arrobas de sabiduria, que quintales de valor. Otros al contrario q̃ fundan credito en la desdicha, como en la melãcolia; *Ventura* (repiten) *de necio, y meritos de desgraciado.* Suple cõ el oro la fealdad de la hija, el fagaz padre: y el vniuersal, dora la fealdad del ingenio con ventura. Desseò Galeno a su medico bien afortunado, al Capitan, Vegecio: y Aristoteles a su Monarca: a todo Valido le apadrinan el valor, y la fortuna, exes ambos de la priuança; pero el Cortesano q̃ de ordinario probò agrios de madrastra amaine en los empeños, no terquee, que suele ser de plomo el distauor. Disimule se en este pũto, hurtarele el dicho al Poẽta, de las sentencias, con obligacion de restituirlo en consejo a los amãtes de la prudencia: *Tu no hagas, ni digas cosa alguna, tiniendo a la fortuna por contraria.*

El Benjamin de la felicidad, será el mas virtuoso Priuado, el mas ajustado con las leyes de Dios, mas atento al seruicio de su Rey, y beneficio de sus gentes: será blanco de sus luzes fauorables, el mas infatigable, el q̃gozare el zelo mayor: su nõbre passará ablason, y será estãpa de lo q̃ le sucedieren, acertadamente Validos. Atendia todo el Orbe suspẽso a la fortuna de España (en el sitio de Fuẽte-Rabia maquinado por emulos desta Corona) satisfecho del valor de su Rey Heroyco, y declarole esta Princesa por por su galan en la mayor ocasion que ha tenido España. Digo en aquella tan immortal para sus Ministros, como tragica para los estraños, batalla o rota, q̃ recibieron vispera del dia cõsagrado al Nacimiento glorioso de la Emperatriz de los cielos: con progressos tan glotiosos en la reputacion de las armas siẽpre triũfantes, del gran Monarca Filipo Quarto el Grande. En Flandres, y en Alemania, con que hechò el resto de todo su

fauor, preuenidos parece que tenia los casos (su Priuado) segun les ajusto el recobro. Y numerado los Capitanes, segũ les repartio puestos, y condujò al acierto: parte es deste politico primor saber discernirlos bien, y mal afortunados para chocar, o ceder en la competencia. Preuino Soliman la gran felicidad de nuestro Monarca Catolico, Quinto de los Carlos, y primero de los valerosos, para que estuuiera el valor en su esfera: temio mas a sola ella, q̃ a todos los tercios del Poniente, contemplacion de otros. Amaino a vn tiẽpo, y valiale, ya q̃ no la reputacion, pues se retiraba della, la corona. No assi el primero Francisco de Francia, que afecto ignorar su fortuna, y la del Cessar Carlos V. y assi por delinquente de prudencia, fue condenado a prision en Madrid. Peganse de ordinario la prospera; y aduersa (parece) a los del lado. Atienda pues el discreto Valido a ladearse, y en el juego de este triunfo, sepa encartarse, y descartarse con ganancia.

§. III.

SI con assombro vniuersal, y conforme oyẽ el Rey, y los palaciegos a Ioseph con votos vnanimes, y aplauso comun, aprueban su consejo no esperado, aqui ya de nuestro Patriarca se renueua la grãdeza, y vltima circunstancia para subir a la mayor de Valimiento, que tuuo humana criatura con Rey terreno: pues cõcibieron (los Sabios, cõsejeros, y Principes, interesados, y Magos) mas altamente de Ioseph, q̃ de ningun hombre pudieron presumir, y dieron por cierto lo por venir en su felicidad con el assombro de lo q̃ llegaron a oyr. Son los primeros empeños examen del valor, y vn como salir a vistas, la fama, y el caudal; no bastan milagros de progressos a realzar ordinarios principios, y quando mucho, todo esfuerço despueses remiendo de antes. Vn bizarro principio, a mas de que pone en subido traste el aplauso, empeña mucho al valor: es la sospecha en materia de reputacion a los principios de condiciõ de prescita q̃ si vna vez entra nunca mas sale del desprecio. Vn Priuado q̃ amanece con felicidades de Sol, siẽpre ha de afectar grandes empressas; pero en los principios (como Ioseph) maximas. Ordinario assumpto no puede conducir extrauagãte credito, ni la empressa pigmea puede acreditar de Alcides: son francas de la opinion los auentajados principios, y los de vn Valido han de assestar ciẽ estados mas alto, que los fines de vn comun. Vn Priuado de raras prendas, nacio aplauso, con rũbos de Sol, q̃ se nace ya Gigante de lucimiento, su primera empressa pudo ser nõ plus vltra de vn Marte, no hizo noticia do de fama, sino q̃ el primero dia de Priuado, profesõ imortalidades de zelo, y acierto, cõtra el parecer de los mas: no cõtinuõ la tregua con rebeldes a la Iglesia, y a su señor natural, q̃ tenia sepultados los Españos les en ocio, y descollados los enemigos de la Fe: porq̃ en este voto, como en todos los q̃ da en seruicio de su Rey, es extrauagante en la cõprehensiõ como en el valor de executarle. Antes fue conocido por el mas auẽtajado, que por Valido: mucho es menester para desembarazarse de vna grande expectaciõ. Concibe altamente el que mira, porq̃ le cuesta menos de imaginar las hazañas, q̃ al que executa de obrarlas. Hazaña no esperada, parecio mas q̃ vn prodigio preuenido de la expectacion comun; crece mas en la primera aurora, vn Cedro, q̃ vn Hisopo en todo vn lustro: porq̃ robustas primicias amagã Gigantez. Grãdes son las consequẽcias de vna maxima en antecedente: declarase el valimiento de la fortuna, la grandeza del caudal, y el aplauso vniuersal, o la gracia comũ; pero no bastan alentados principios, si son de masiados los progressos. Començò Neron aplausos de Fenix, y acabo con desprecios de Basiliseo, desproporcionados extremos, si se juntan.

Tanta dificultad arguye adelantar el credito, como el começarlo, enuejecese la fama, y caduca el aplauso, assi como todo lo demas, porq̃ leyes del tiẽpo no conocẽ excepciõ. Al mayor valimiento (q̃ es del Sol) achacaron vejeces los Filosofos, y descaecimientos en el brillar: es pues treta tanto de Aguila, como de Fenix, el renouar la grandeza, el remozar la fama, y boluer a renacer el aplauso; alternar los orizõtes al resplãdor, variar teatros al lucimiento, para que en el vno la priuaciõ, y en el otro la nouedad sustenten la admiracion, y el desseo. El Rey de los metales pasando vn mundo a otro, passò de vn estremo de desprecio a otro de estimaciõ. Raro exemplo el de Ioseph, oro subido de quilates, de entre facinorosos ayer, admirado de sabios, valido del Rey oy, aplaudido de todos, aclamado por Saluador de Egipto, recobrador del mundo, padre de Faraon? O vezes de lo humano?

CAP.

CAPITVLO XXIII.

Dixit ergo Pharao ad Ioseph nunquid sapientiorē, & consimilem tui inuenire potero? Tu eris super domū meā: & ad tui oris Imperium cunctus populus obediet vno tantū regni solio te præcedam.

§. 1. *Hizieronse las honras, y los premios todos para el que merece.*

§. 2. *En todos los honores que hizo el Rei a su Valido, se quedò la Mageſtad con la preeminencia.*

§. 3. *La mayor gloria en lo humano es repartir los pueſtos, y honores a otros.*

§. 4. *Haſta donde puede engrandecer vn Rey a vn Priuado?*

§. 5. *Si podra el Rey hazer a vn eſclauo ſu Priuado?*

§. 6. *Si ha de ſer de poca edad el Conſejero de vn Rey?*

§. 7. *Grande es dos vezes el que abarca todas las perfecciones en ſi, y ninguna en ſu eſtimacion.*

§. I.

QVE tēporal es la fortuna? Por eſto no deben los diſguſtos vencer los coraçones, pues el Sol amanece cada dia, y ſon mas las variaciones, q̄ las horas, mira las deſte dia, que eran ya los treinta años cūplidos de Ioſeph, en q̄ ſe hallò, amaneciendo en la carcel, trasladado a palacio, triūfando por la Corte, aclamado, adorado, Mayordomo mayor del Rey, padre ſuyo, lugarteniente de todo el Imperio, Virrey vniuerſal, Redemptor de ſus eſtados. El Valido es (dize Filon) el primero deſpues de la Mageſtad: porque ni es perſona particular, ni es Rey, vn confin de ambos: mayor q̄ todos, y menor que el Principe. *Qui Rēpublicam tractat* (eſcriue el Corteſano Iudio) *ſecundus à Rege habetur, cū nec priuatus ſit, nec Rex, ſitus in amborum confinio, priuata actiepotior, regia poteſtate inferior.* Y ſiendo amigo de Faraō, ya Ioſeph, todo es menos. Priuado quiere dezir amigo: nadie meſea eſpantadizo ſi es ſabio, o pregunte lo que admira: *Non eris amicus Cæſaris*, le amenazaron los Iudios, perſiſtiēdo con Pilatos en q̄ auia de condenar a muerte a Chriſto, o no ſeria Priuado del Emperador. *Propter gratiā labiorum habebit amicū Regem.* Dixo Salomon, que tambien ſupo ſer Rey, y eſcoger Priuado: le llamò ſu amigo. La corona parece que le vſurpa a vn Priuado (como Ioſeph) quien no ſe la frāquea: el amor del Rey haze Principe al vaſſallo. Todo ſe le debe al q̄ es digno de lo mejor: y el mas generoſo coraçon es del Rey, como mas parecido al de Dios, cuya ſoberania repreſenta: quiē es dueño del coraçō Real, lo mas llegò a poſſeer, todo lo demas es menos. Que dulce cōſonancia, meritos, y premio! Hermoſo eslauonar d̄ ſeruicios! Parece q̄ no tiene otro grāde Faraō, pues māda q̄ los mayores, y el pueblo entero pendiente de los labios, y ordenes de Ioſeph, reconozca ſu imperio, adore ſu grādeza? Pues a la ſuya vincula no ſolo las mayores hōras; pero todas, porq̄ no le falte ninguna, que el amor vſa eſtas ceremonias, q̄ ſi biē les queda a los mayores de Egipto, la que reciben en la obediēcia q̄ rinden a Ioſeph, pues les da por premio, q̄ todos ſe le poſtren: *Et ad tui oris imperiū cūctus populus obediet.* Que hallar vn caudal ſuperior, q̄ ſea ſuperior a todos, es la mayor dicha de Rey, y ſingular premio de vn Valido, q̄ le reconozcan la uentaja, los reentendidos. Mas no eſpāte ſiēdo tan benemerito Ioſeph, como dizen ſus hazañas, y ſiēdo Dios el que ordena, q̄ el Rey ſe le incline: que quando las medras ſe reparten por ſu dictamē, quando ſalen de ſu mano los premios, caminā apreſurados a quien los merece, atropellādo los indignos, poco ſe encarece: q̄ es tā digno de todos galardones vn mucho merecer, q̄ qualquiera q̄ ſe de a otros, parece q̄ a el ſe le quita: Ocaſiō da para entēderlo aſsi, el eſtilo del miſmo Dios, q̄ hablādo a Moiſes, q̄ cāſado de las ſupercherias del pueblo, le pidio le dieſſe coadjutores en el gouierno: porq̄ el ſolo no podia lleuar tan peſada carga; mando le Dios q̄ eſcogieſſe ſetenta ancianos, los que a el pareciēſſen de mas talēto, y capacidad, y a eſſos dize: *Auferam de ſpiritu tuo, tradamque eis, vt ſuſtentem tecum onus populi, & non tu ſolus grauēris.* Quitare de tu eſpiritu, y pondre en ellos, y de eſſa ſuerte te deſcanſarān el peſſo de tu obligacion. Ingenioſa queſtion mueue ſan Auguſtin mi Padre ſobre eſtas palabras, y con razō dificulta el tenor dellas, quitare de tu eſpiritu dize Dios a Moyſes. Que dezis Señor? Bueno es que quando el ſe queja de que le falta ya eſpiritu, y aliento para gouernar, y por eſſo le dais, ayudantes, digais vos, q̄ aueis de dar de ſu eſpiritu, para darle a ellos? Si fuera jubilarlo: vaya; pero auiendo de proſeguir en el gouierno? ſi quereis hazerle fauor, dadle mas eſpiritu, y no

Phil. in Alego. pro Ioſeph.

Matt. 25.

Prou. 7.

Nume. 11

P. Auguſ. q. 18. in Numero.

le quiteis el que se tiene. Esse dezir de Dios (pôdera mi glorioso Augustino) no ha de ser menguando en Moyses el q̃ ya tiene recebido, no; sino porq̃ teniendo aquel Valido tantos seruicios como tiene, siendo tã benemerito como es, como q̃ le parece a Dios, q̃ a el le quita esse espiritu, q̃ da a los demas, siendo merced el darsele. Merece Moises mucho, y danle a estotros? Pues es como quitarlo del altar: y tan quitado es a Moises esse espiritu, q̃ dan a los demas como si lo quitassen del q̃ ya tienen recebido. *Intelligimus nihil aliud significare voluisse nisi ex eodem spiritu gratiæ illos quoque habituros adiutorium ex quo habebat Moyses, vt & isti haberent, quantũ Deus vellet, non vt ideò Moyses, minus haberet.* Hizieronse las honras, y los premios todos, para el que merece con ventajas, en las aras de la modestia (Dios q̃ lo vê lo sabe) sacrifico impulsos de señalar circũstancias mas individuales del Ministro mas cabal, en quien el valimiento con su Rey, está como en su centro.

Pero si es assi, que al q̃ merece se sõ debidas las honras como casi siempre andan huyendo del? Y se le entrã por las puertas al indigno? Como? Por esso mismo: porq̃ le son debidas, que quando el deudor, no huye al acreedor la cara; sin duda q̃ está llano a la paga: si ya no digo que es capricho de vanidad en las mismas honras no querer se carear con el merecer: porq̃ puestas a su lado las mayores se apocã, se deslucen, haziẽdo el del hermano mayor con ellas, q̃ en concurso de meritos, y premio, ellos hazen el primer papel. Y assi quãdo te dieren a escoger vna de dos (pues anda cada cosa de por si) o merecer hõras, o tenerlas, escoge por mi cuenta el merecer, y calla: q̃ no puede auer melancolia de verte oluidado en el premio, q̃ no se desahogue, cõ vn acordarse de si mismo, haziendo reflexion a tus meritos: q̃ discreto Caton, que oyendo q̃ algunos se admiraua de que siendo varon tan insigne, no le erigiessen estatuas como a otros q̃ no las merecian tambien? Respondio (dize Plutarco) *Malo quarant homines quare Catoni non fuerint erectæ statuæ, quã cur erectæ fuerint.* Mucho mejor me esta que se ponga en question, porq̃ no me leuantan estatuas, que no porq̃ me las leuantan: porq̃ con lo primero (como si dixesse) califican mis prendas: y con lo segundo las examinan, y lo q̃ se sugeta a examen está expuesto a padecer censura. Punto es este en q̃ puede reparar vn discreto, haziendole detenido en la pretension de las honras, y a vn receloso en la possessiõ dellas. Pero atencion es esta q̃ de milagro se hallarã en el indigno; nada ay q̃ enuidiarle al q̃ no lo es, sino aql desahogo, con que pretende, con q̃ audacia, con que intrepidez se abalança a las dignidades? Pero que mucho? No tiene desaire q̃ le amenace, q̃ como es el mayor no tener meritos, para pretender, en ninguno incurre, quãdo no consiga lo que pretende: y nadie juega mas largo que el que se pone a ganar mucho, y a perder poco. Yassi el desembaraço en las pretensiones, aunque le pudiera tener el benemerito, espinta, del que no lo es; pero digase todo, deformidad es grande, que tenga cara para sacar el rostro, y pies para dar passos, en la pretension de aumentos, el que no tuuo manos, para saberlos merecer?

Quiero dar dibuxada esta verdad en vn bello Pays, sea el de el arca de Noe: desde ella pues, despacha doscorreos el Patriarca, despues de la general inundacion, para q̃ le traigã auiso, del auerse desaffustado de los trasudores mortales la tierra, si facudiò su cabellera, retiradas las aguas a su cẽtro: estos fuerõ vn Cueruo, y vna Paloma, y si estamos en la lecion Hebrea, no solo la Paloma, pero el Cueruo tãbien, se boluio al arca de primera instancia, por no auer descubierto sitio dõde poder posar, que aun no auia começado a descollarse la tierra: y no fue vna vez sola la que el Cueruo salio a explorar orizontes, que repitiendo el buelo vna y otra vez incõstante, ê inquieto, entraua, y salia del arca: *Et misit Corvum, & exiuit ex eundo, & redeundo vsque adsiccari aquas, quæ super terrã.* Y facilmente puede cõuenirse esta relacion de nuestra Vulgata que dize, q̃ en saliendo el Cueruo del arca no boluio, hasta q̃ se enjugô la tierra. *Et non revertebatur donec exiccarentur aquæ super terram.* Porq̃ como boluiendo a la arca se detenia en ella tan poco, parece que es lo mismo que no boluer despues de auer salido. Pero vamos al punto: el y la Paloma la primera vez se bueluen de vacio, sin traer señas algunas de que la tierra estuuiesse ya desocupada de las aguas, que para esso los despachauan, y es bien de ponderar, que el Cueruo buelua a entrarse

Plutar. in Apogtem.

Genes. 9.

se en el arca, quando buelue, y la Paloma, no. Con grande primor nota aqueste lance Cayetano, y coligelo cõ toda certeza del tenor de la Sagrada Historia, pues dize q̃ sacô Noe la mano por vn costillon, y entro dẽtro de la arca la Paloma. *Extendit manum & aprehensam intulit in arcam.* Y dezia el Cardenal agudissimo: *Non ad ipsam fenestram, sed ad locum propè eam venerat, Corvus autem ad fenestrã ipsam regrediebatur.* Señal es pues averiguada de que la Paloma no entrô dentro del arca, sino se quedo a la puerta: pues fue menester que Noe la cogiesse en su mano, y la entrasse. Pero no sabriamos que vrañez, y que entrañeza es esta de la Paloma? Pues como el Cueruo, siendo aue menos domestica, se abalança dentro del arca, y ella se queda fuera? Tan presto niega su alojamiento? Y desconoce su nido? O misterio mas alla sagrado, de lo que parece? Mas no fuera el Cueruo, y ella Paloma, en cuya diferẽcia opuesta de naturales, se estan tan vistas las atenciones de vn discreto, y los arrojamiẽtos de vn necio, los primores del merecer, y las groserias de la indignidad. Quedese la Paloma fuera del arca la primera vez, hasta q̃ la entren: porque como essa vez primera, viene de vacio sin traer el ramo de Oliua, q̃ en la segũda mision trujô: no se acomoda a entrar hasta q̃ la entrẽ, y si despues entra es buscando a Noe, para ponerle en la mano el ramo, q̃ trae en el pico: *Venit ad eũ portans ramum Oliuæ virẽtibus foliis in ore suo.* Dexese para el Cueruo esse atrenido desẽbarazo de entrar en el arca, quando se buelue a ella, como se fue, y juzguesse en la Paloma el auisado encogimiento para entrar dẽtro, quãdo no trae prendas, mientras no le obligã a entrar. A Ioseph le traẽ desde la prisiõ a palacio, el Rey le pregunta, Ioseph se recata, de q̃ le presuma Mago (como a sus agoreros Gitanos) y recurre a la reuelacion diuina, sin entremeterse, ni proceder a la interpretaciõ, sin q̃ la pida el Rey, y q̃ se persuada q̃ es de Dios, no suya. *Absq; me Deus prospera respondebit Pharaoni: nunquid non Dei est interpretatio?* Y con traerle la Oliua de la esperança y la posse sion de los frutos en sus labios comunicadores, y profetas de la fertilidad, no mete mano, en q̃ sea por la suya el acierto de la execuciõ, sino

Caiet. ibi.

A q̃ propone al Rey las prendas, q̃ deue tener la persona que eligiere, mas que sea a su eleccion el sugeto: *Nunc ergo prouideat Rex virum sapientem, & industrium.* Hasta que el Rey introduce a Ioseph en palacio, como a Paloma en el arca. Y resuelue, que ninguno mejor puede asegurar la possesion, que quiẽ trae la Oliua de la esperança, ni executar la empresa, q̃ quien la acõseja: *Nunquid sapientiorem, & consimilẽ tui inuenire potero?* A todos los sabios llamô Faraon, y a ninguno hallô, ni a todos cõparable a Ioseph: este fue sabio celestial, en que le truxessen de la carcel a la priuança. Aquellos parecieron sabios, solo, en no venir, sino llamados. B *Misit ad omnes coniectores Ægipti cunctosque sapientes, & accersitis narrauit somnium.* El Principe se acredita con llamar los Sabios: ellos se desacreditaràn, si se vienen sin q̃ los llamen. El Principe se muestra zeloso del acierto, con mostrar desseo de saber, ellos desdorãse con la nota de entremetidos, y ambiciosos. No tiene Dios necesidad de consultores; pero a tenerlos, sabios, y fieles llamara de qualquier parte donde estuuierã. Dize la malignidad, no los ay? Mas la verdad asegura, q̃ muchos debe de hauer sin duda, si los llamasen; pero llamados han de ser, no venidos, assi llama a los C Sabios Herodes: *Cõuocans Principes Matt. 2. Sacerdotum sciscitabatur ab eis.* Y trae a los Magos Christo, recien nacido Rey, *ab Oriente venerunt*, para acreditar el nombre de Rey q̃ les manifiesta.

Que los Principes sin duda (como dixe) se acreditan con los Sabios, los Sabios no se yo (mucho lo temo) si se acreditan con los Principes? porque muestran anssias de valer: y los Reyes desseos de acertar. Dos vezes fue Platon a visitar a Dionisio, pidiole audiẽcia, dioselа, vino despues Dionisio a caer a manos de su hermano, retirose a Corinto viuiẽdo pobremẽte, y pregũtãdole de q̃ le auia seruido la audiẽcia D de Platõ? Respondio, que de poder llenar cõ animo igual aquella desgracia: cõ q̃ se vè que le importò mucho; pero a Platon, pregunto aora yo, q̃ le siruio buscar a Dionisio? Vn mal nõbre, y desse credito, q̃ le cayò en todos, de que a q̃ se iba vn Filosofo (sin ser llamado a cõsultar al Principe de Sicilia) q̃ predicaua desengaños è imortalidades. Si la ambiciõ cortesana venia a arrastrarlos

no vinô con menos luz Ioseph a Faraon; que los tres Magos al Dios de Amor, nacido hombre: estos tan libremente le pregonan, le buscan, le celebran, que turban a Herodes tirano Principe: biẽ que de buscar al Rey de los Iudios en vn portal con tan claro llamamiento como llama celestial, o cometa tan prodigiosa; pero quiẽ los guio a ellos, que fue el Espiritu Celestiel, al sentir del grande Augustino mi Padre, que assegurô ir en la estrella de rebozo. A Ioseph le inspira, le ilustra, le esfuerça, desuerte le baña de luzes, que reberuera noticias de Dios a Faraon Gentil, y le dize: *Quia ostendit tibi Deus omnia, quæ locutus es.* Todo lo persuadirâ vn desengañado: todo lo desacertarâ vn entremetido. Luego se ofreciera Ioseph a declarar los sueños al *Rey*? Sin proponerselos la Magestad, y solicitar con el cuydado la soltura? Dexese para el Cuerno atreuido esse esembarazo de entrar en el arca cortesana, quãdo se buelue a ella como se fue, y alabesse en la paloma el auisado encogimiento, para entrar dẽtro, quãdo no trae prendas, mientras no la obligan a entrar. Que de Cuernos (hasta en la voracidad sangrienta Cueruos) le ven entrar, y salir en el arca de Palacio tan hallados, y tan entremetidos, como si fuessen dueños de todo: haziendose lugar en los mejor puestos con gran despejo, como si la incapacidad fuesse el derecho a ellos, y los demeritos, carauanas? Y que de Palomas, que de benemeritos, y capaces, aun trayendo en el pico la Oliua, que es despojo de Minerua, se retrahẽ vrãños, y encogidos, aguardando a q̃ les den la mano, y temiendo q̃ les den del pie? O confusa monstruosidad? O barbaro desorden? Que aun la costumbre no puede dexar de estrañar la admiracion. No culpo al que da, sino al que se atreue a pedir sin meritos, que al que da, espaldas haze la parabola de los panes. *Saltem propter improbitatem dabit illi.* Que su color de disculpa se tiene, dar a fin de redimir la molestia, de vna porfia: mas ô Rey discreto, que primero celebras la sabiduria de Ioseph (sin hallarle, ni poder hallar otro comparable) que le hagas tu Priuado, Virrey, y Mayordomo mayor. Primero te aseguras de los aciertos de su mano, que se la des tan poderosa?

P. Augus. de mirabi. Sacræ scri ptura.

Lucæ 15.

A Lo que parece mayor, y es marauilla (aunque en las circunstancias gloriosas de la exaltacion de Ioseph, cada vna es mayor, y todas debidas) la que se haze mas reengrandecer, parece el gusto con que los mas interesados en el gouierno, los presidentes de los Consejos, el del Supremo (por tener el manejo de todo) se den por satisfechos en la prouisiõ acertada, que haze el Rey: *Placuit Pharaoni consilium, & cunctis ministris eius.* Porque son menos los que tienen bizarria para apearse, mejor suben, que bajan de la silla, en la muerte del mandar ninguno acierta a viuir conforme, sino lo esta mucho con Dios. El morir vn poderoso es el ocaso de la dicha, es la priuacion del dominio, para esse lance es el valor, para esse bayben es el esfuerço, y para vn golpe de fortuna tal, es menester la animosidad de vn Leon. Tãto como esso se da a sentir, ver los Ministros sobre si vn Valido fauorecido, vn caudal superior que les gouierne, censure, y enfrene las acciones: es verse depuestos de la dignidad (en la verdad) y despojado de la enuestidura, vn Ministro hecho a mandar, ha de ser de bronce para viuir, si le ponen cabezon.

B

C

Grauehistoria tengo obseruada en el Texto Santo de los *Reyes*, donde se refiere que començando a Reinar el Santo Rey Ezequias se estrenô en su gouierno (que linda estrena?) reformando algunos desordenes del pueblo, y principalmente la Idolatria, que estaua introducida en el, y entre otros Idolos, y estatuas que deribô: y mãdô deshazer aquella Serpiẽte de metal, que erigio Moises en el Desierto, cuyo aspecto seruia de triaca cõtra el veneno de las viuoras, que hazia tanto estrago en los Hebreos. De la recordacion pues deste beneficio, le quedaron tan deuotos a la Serpiente, que la veneraua por Deidad, ofreciendole incienso. *Fregitque Serpentem æneum quem fecerat Moyses, si quidem vsque ad illud tempus filij Israel adolebant incensum.* Esta Serpiente, pues, como digo, mandô Ezequias deshazerla para extinguir su culto, y adoracio; pero lo que tiene el primor del caso es. Que deshaziendola Ezequias, le puso por nombre *Nohestan: vocauitque nomen eius Nohestam.* Que segun la interpretacion de los nombres

4. *Reg.* 8.

D

bres Hebreos; quiere dezir lo mismo que Serpiente de brõce, o metal; pero dira qualquiera, esse nombre, ella se le tenia antes, siendo bronce la materia de q̃ se fundio? Como pues quando la deshaze Ezequias, por nouedad la llama Serpiente de bronce? O si como lo desseo, acertasse a darlo a entender? De bronce era antes la Serpiente; pero como deshaziendola el Rey la depuso de la veneracion en que estaua, viendo que por ser de brõce era incapaz de sentimiento (dize (nunca tan de brõce como aora, pues no sientes essa priuacion: de bronce has sido hasta aqui; pero aora con mas propriedad, y con nueuo titulo lo eres. Pues bien es menester ser de bronce, para no sentir vn golpe como aquese, aunque sea vn bronce, *vocauitque nomen illius Nobestam*. Y assi veremos que llamando primero Iacob a Iudas (en su bendicion) cachorro de Leon, *Catulus Leonis Iuda*: que esse nombre le da quando habla del en la vida, mas al morir, y dexar de reinar le llama Leõ hecho, y ya crecido: *Accubuisti vt Leo*. Discreto variar por cierto, pues lo q̃ dize mas de brios, esfuerço, y valentia, Leon, que Leoncillo, esso dize, habras menester para sufrir, que la muerte, te despoSea de la grandeza, que as de gozar mientras viuieres. Viene aqui en su lugar lo que Seneca dize del Leon: *Curriculi motus, rotarumque versata facies Leonis redigit in caueam*. Que sea sombra el Leon, y medroso se retira a su cueua huyendo, de q̃ si piensas? De ver andar vn carro, y de aquel mouimiento de sus ruedas: que luego hubo de ser vna rueda. El coco de vn animal, que es de todos el coco? O misterio grande de la naturaleza! Que como el Leon es Principe de las fieras, es el Monarca de los brutos, y lo mobil de vna rueda, el simbolo de la inconstancia, y el exemplar de los altibajos de fortuna, en el pauor, que le causa al Leon esse objeto, quiso naturaleza dibuxarnos, quã para temer es, en el mayor, en el Ministro, lo incõstante de la Monarquia, y la declinacion del Principado. Pension es esta tan terrible, que siẽdo tan forçosa como es en las dignidades, basta para hazerlas odiosas, principalmente las que son al quitar, que verse oy vn hombre sugeto, al que ayer sugetò. Oy poniendo leyes a otros, y mañana obe-

Genes. 49.

deciendolas, que otro le pone; aora venerado, y luego rendido; es para hazer temblar al mas animoso Leon.

§. II.

LAS honras hijas han de ser de las congojas, en los que el cielo destinà a superiores, y por las que padecio Ioseph, inclina a Faraon que le haga honores nunca vistos, mouiendole el animo con tan no vista propension. O violencia amorosa, subita, y predominante? El Rey era instrumento en la tierra, de quantos al sagrado valido le tenia preuenido el cielo. Mas siendo tan crecidas (como veremos) las honras, y las circunstancias tan nueuas, siempre se queda el Rey con la corona, y la preeminencia de la Magestad no la alargò: sombra de su soberania le da, el primer grado del solio le reserua, nombrale coadjutor de su Imperio, y retiene todo el golpe del poder en si: *Ad tui oris imperium cunctus populus obediet*. Pero luego immediato el limite inalterable. *Verum vno tantum Regni solio te præcedam*. El Virrey vniuersal nombrado: *Ecce constitui te super vniuersam terram Ægipti*. Le da el anillo, con que firmauan los Reyes, vestido señalado, y Real, qual conuenia a quien era, retrato de su Rey: que vestian los de entonces olanda delicada, collar de oro al cuello, Tusõ de aora; pero la carroza segunda, no en la q̃ paseaua el Rey: *Fecitque eum ascendere super currum suum secundum*. Es la primera carroza que ay de Principe en el Texto Santo, aunque no eran como las de oy, si no carros militares, largos, y descubiertos, con que salian a campaña, y falcados. Pero mas aderezados, y tachonados para ruar en la Corte: en las salidas de los Reyes en publico, eran los carros vistosamente preciosos. Vsô los carros Faraon, el sucesor quarto deste, el q̃ siguio el alcance al pueblo de Dios años despues. Salomon como mas primoroso Principe, cubrio las carrozas como se ven oy, y es la primera vez que se vierõ estriuos de gala con guardapoluos, y cubierta rica, y columnas preciosas. Que aquel carro triunfal para el dia del triunfo nupcial, y ostentaciõ, y vistas de sus bodas en que salio de toda gala, le sacò la primer vez. *Currum fecit sibi Rex Salomon de ebore grandem, opertorium aureum*

3. Reg. 5.

aureum, ascensum purpureum, columnæ argenteæ, media charitate constauit.

A Rey tan vizarramente honrador, tan largo, tan generoso hijo de su priuado, no le mouería la ambicion arrogante a retener la Corona, a no darle la primer grada del Solio, sino la razon sola a dar a cada cosa su lugar, que si Dios le quisiera inclinar a que renunciasse el Reyno, impulso tan soberano luego se viera obedecido, como en lo demas, que en exaltacion, y honor de Ioseph se executó: mas quiso Dios que Faraon se quedasse Rey, y con esto, que no diesse la Corona, el Cetro, ni el Solio; y que Ioseph fuesse solo Priuado, no Rey: y assi le reserua lo que le toca de valido todo todo, despues de no ser Magestad. Ay quien pie- *Esther. 6. ibi Lyra.*
se de otro Principe Gentil que fue ambicion la que vsó, en caso muy parecido. Todo (pondera curioso Lyrano) lo franquean los soberuios largamente, sino la mayor soberania: sino es la Corona, y el Cetro. Dixole Aman a Assuero, que el Rey que a su Priuado resoluiesse honrar, le auia de mandar vestir con vestido del Rey, y dar el caballo de la persona, ponerle la Corona Real en la cabeça. *Homo quem Rex honorare cupit debet indui vestibus Regijs, & imponi super equum qui de sella Regis est, & accipere Regium diadema super caput suum.* Y luego Assuero al Priuado: sea assi, le dize: apriessa, apriessa toma, ponte el vestido, y sube en el caballo, y lo demas (a su disposicion) de Mardocheo *Dixitque ei Rex festina, & sumpta stola & equo, fac vt locutus es Mardocheo.* Como assi? tres cosas pidio el Valido soberuio, y vengatiuo, caballo, Estola, y Corona; mas al fin, sin Corona, solo caballo, y vestido le permite: La Diadema Real no le cõsiente. *De Diademate Regio tacuit, quia non videbatur sibi conuenienter dictum, quod alius à Rege portaret Diadema Regium.* Iuzgó la Magestad, por despropósito de aquel desvanecido, q̃ sino es el Rey, ninguno truxesse Corona. Dale palabra de hazerle las honras al lleno de su propuesta: y siendo tan inuiolable, y tan inalterable la palabra de vn Rey, quiso mas pecar contra su palabra (esto es) faltar a ella, que con- *1. Reg. 3.*
trauenir a la Alteza de su Corona. *Maluit Rex fidem frangere, quam Coronã perdere.* Auenturar el credito, y no auenturar el Cetro. Tan assido viuia al Imperio aquella Magestad. Samuel a mejor luz miraua la que tenia su modestia, y por ella no replica a Dios, en lo que decreta, en disfauor de todos, condescendiendo que tengan *Rey. Dixit Dominus ad Samuelem constitue super eos Regem* Porque no tercia con Dios, para que no permita tanto mal; que subrogue hombres, por quien haze Reyes, y es Dios el supremo, y no le quieren los hombres? Que ciegos! Por no dar sospecha de ambicioso Samuel, pues se darian a creer los de Israel, que por no saberse sacudir de la judicatura, y desentroniçar sus hijos, que eran Iuezes como el, antes conseruarlos en el Imperio, si rogara que no sucediera el de vn Rey. Aduirtiole mirado Interprete. *Quia timuit ne vlla ambitionis suspitio daretur: si ipse pro Regio statu auertendo, & iudiciario conseruando præcaretur: quasi vellet ipse suosque filios in sua profectara diutius conseruare.* Tan natural se haze el dominio, que parece prodigio el no afectarle solo, y perpetuo. *Pran. Mẽdoc. ibi.*

Pocos dexan el Cetro, aunque sea estorbo, y muchos siruen de estorbo a los que siruen al Cetro. A batalla sale con el Gigante, Dauid, y con baculo, sin soltarle de las manos. *Tulit baculũ quem semper habebat in manibus, & fundam.* Para que es el baculo? Solo ha de seruir la honda: esta ha de jugar, no el baculo, sobrado parece este y aun sirue solo al embaraço para boltear la honda, para dar en el enemigo? Y si pierdes el primer lance, Pastorcillo, te auẽturas al peligro? De Pastor no huía de ser Rey, el Imperio significaua el Cetro, teniendo el baculo in curria el riesgo de perder la vida; defendierase mal con el, y con todo no le dexa, que es insignia de Reyno, por venir. Punto obseruado de poderosos conseruar la grandeza, no renunciar las menudẽcias de la mayoria, afectar lo mas, y no saberse descuydar de lo menos. *Quem inuenies hominum* (exclama san Ambrosio) *qui sponte Imperium deponat? & ductus fui cupidit in signe; fiatque volens numero posteremus ex primo?* Esto aun entre iguales no es hallable, menos será platicable cõ Reyes, que se compara al cuerpo, y a la sombra los validos. *1. Reg. 16. v. 40.* *D. Amb. li. 5. exam. 15. c.*

Este linage de independencia que tiene vn Rey en no estar assido a ninguno, independente, y superior a todos

dos le haze mas soberano: y el tener a su Priuado pendiente de sus semblantes, y atado a sus ordenes, le haze mas temido. Ninguno habrà que no repare, porque ya que a Saul le priuò Dios del Reyno, por indigno de la corona, y le sacudio de el solio por arrogante inobediẽte, muy presumido de Sacerdote, y cudicioso Rey. A Ionatas su hijo Principe bien desemejante al padre en estado, y en estilo, floreciente en virtudes belicas, y vrbanas, gran soldado en la guerra, gran Cortesano en la paz, y porque no le eleuo al solio Real? Sino a Dauid Pastor de infima suerte, q̃ apenas auia dado sospechas de virtudes heroicas, y de ingenio Real? Y prefiere al fin Dauid al primogenito de Saul? No bastaua quitarle el Reino, y la vida, sino que tambien al hijo (y que tampoco lo merecia su bizarro proceder) huuieron de alcançar las seueridades, y castigo? Vn Pastorcillo ha de ser antepuesto a vn Principe inclito? Ninguno sentencie la causa, sino Ionatas, que el declarará por Dauid, y pronuncia sentencia en su fauor: jurandole por mas digno del Reyno, mientras le amò tan finamente, que se pegò el alma de Ionatas a Dauid. El inferior es el que se vne para buscar arrimo, porque reconoce superioridad, el superior el que se desuia, vfano con su grandeza, pagado cõ su poder. La grandeza es varia, la hermosura estremada zeñosa, el coraçon de menos brio, es el mas rendido Dize el Coronista sagrado assi. *Et factũ est cum complesset loqui ad Saul, anima Ionathæ conglutinata est animæ Dauid: & dilexit eam Ionathas quasi animam suam, nam expoliauit se Ionathas tunica, qua erat indutus, & dedit eam Dauid, & reliqua vestimenta sua, vsque ad gladium, & arcum suum, & vsque ad baltheum.* Ardiente fineza fue desnudarse por vestir a Dauid. Pero (dime) darle la espada no parecio indignidad, y cesion al imperio? *Vsque ad gladium*: Confundir la sombra con el cuerpo, que este es solido, y aquella obediencia muda, imitacion vana: el natural gallardo del Principe mientras se mostrò liberal, parecia que renunciaua el principado, pues su insignia, que es el estoque (y simbolo de la potestad) se la entregaua a Dauid: Le mas, a quien tendras por el mejor, a Dauid que es el amado, y que con violencia como tirana, arrastra, y atrae a si el coraçon del Principe? Que vno iman le miro norte? No negarás que Dauid fue el mejor, pues fue centro del amor del Principe? Con esto mostrò que era menos para Rey Ionatas, pues assi se dexò aprisionar, y que era mas para Emperador Dauid, que assi ligaua, y rendia al que nacio Principe, oye a Gregorio Taumaturgo. *Vincula inferre præstantioris erat, non inferioris, aglutinari autem deterioris, ita quidem vt vinculis expedire se quodammodo non posset.* No saberse sacudir, si no conseruarse atado, es de inferior, estar preso voluntario, no es de magnanimo. Saber aprisionar, es de mas valeroso, y prestantissimo caudal, condenò el suyo Ionatas, sentencio (con el rendimiento) por el valor de Dauid que nacio para Reynar.

S. Thaumaturgo orat. ad originem.

No dista mucho deste pensar el sucesso de Zaran excluido de la genealogia del Saluador, como de la primogenitura Pues atiendo precedido la lucha trauada con Fares, y el en la estrechura de las entrañas maternales, para adelãtarse a nacer, porque el primero hauia de ser ascẽdiẽte de Christo Señor nuestro, sobre ser mayorazgo. Y Zaran con mas valentia, y vehemencia sacase primero la mano, como quien blandia la palma: y se la dio luego la matrona, que asistia al parto, diziẽdo, este es primogenito: *iste egressus est prior*: pues mostrò primero la mano. Dios empero mejor juez de la lucha, conocio la caida en la refriega, tropiezos de apresurado: y retrayendo la mano el segundo nacio el primero: Fares, mayorazgo y Principe: *manum retrahente egressus est alter.* Pues que caso fue el de Zaran, que assi decaeresse, de la empressa? Quien primero acometio, vencido? El desnudo, y el atreuimiento gallardo no es parte (y aun la mayor suele ser) del vencimiento? Siendo notorio que Iacob (en esta lucha) con Esau, porque le aso la planta, aunque nacio primero, al fin consiguio el mayorazgo el segundo? Quieres saberlo? Pues mira el ademan de la matrona, coge la muñeca del pretẽdido Principe, amagando a nacer, y atole vn torçal carmesi, vn liston de nacar, mas al fin le atò. *Protulit manum dedit manum in qua obtetrix ligauit coccinum.* El dio la mano, y se permitio enlazar, y aprisionar? No es ingenio

Genes. 38. vers. 27.

Sanct. Pa

1. *Reg.* 18 *vers.* 1.

nio para Rey, descubrio que no lo auia de ser. No es sentimiento mio, escucha el de san Bernardo. *Bene quidem Rex cum percussus humana sagitta peteretur, vt se ligari permitteret, donec excideretur, quid leuissimo motu mortem posset incurrere: non decet* (respondio) *vinciri Regem: liberasit Regis, & semper salua potestas.* Ni aun para curarse se dexò atar vn Rey (pondera el dulcisimo Padre) siendo la herida penetrante, y de saeta, reconociendo la medicina, que con qualquier mouimiẽto moriria; escusò las vendas, resistio los ruegos, obstinòse a los consejos, se probò alfin las ligaduras, y vendas: Menor mal es (dixo) herido, q̃ atado, muerto, que embarazado, siendo Rey. El honor, y el poder, como es credito del Rey, siempre ha de estar libre, siempre en saluo la potestad. *Liberasit Regis* (concluye) *& salua potestas.*

S. Bern. de passio. Domin. c. 4.

§. III.

MAs aunque ha de ser preeminente la potestad del Rey, su mayor gloria estriua en la exaltacion acertada de vn Valido, que pueda engrandecelle tanto, que en aquella eleuacion encumbradissima se reconozca la Magestad; y en la potestad del Priuado, el poder del Rey reueruere. Assi la ostentò Faraon, con Ioseph, se mostrò Rey, quedandose mas Rey, pero haziendole el mayor de su Reyno. El mayor blason del poder, la cima de la honra, es tenerla para repartirlas, puesto, para darlos: hazer Nobles con vn poco de grana, Grandes con vn sombrero, Esclarecidos con vna llaue dorada, Iuezes, y Senado con vn ropon? El cielo se haze mas ilustre, por esclarecer la tierra, que el dispensar luzes, es muy de Planeta mayor. Assi le engrandecia san Cyrillo Alexandrino al Emperador Theodosio. *Supremum humanæ gloriæ culmen Christianissimi Imperatoris, longe maximo discrimine cæteris omnibus antecedens, diuina excelẽcia in vos defluxit, nempe qui summæ illius celsitudinis, & dignitatis aliquod quoque vestigium, & quasi simulacrum in terris extaret.* La cumbre de la grandeza, es dar honores. En esto hizo el cielo preeminentes a todos los hombres, que participen de Dios el repitir fauores, que en hazerlos se le parezcan, q̃ aunque es gran cosa el poder hazer bien, mayor es el hazerle. Son huellas de diuinidad, o vn humano simulacro; que erige el cielo en la tierra. Mejor viene al valido lo segundo, que si el Rey es rio de las mercedes, el Priuado es la fuente de los fauores. Que blason tan glorioso? *Vos etenim omni terreno fastigio superiores amplissimarum dignitatum fontes estis.*

Cyrill. Alex. lib. de recta fid. ad Theod.

El primer Valido (fue Adan) nos dio viuo dibujo, de como deue vn Rey fauorecer a su Priuado. Los animales y todos los viuientes trae Dios a presencia del hombre, para que les ponga nombre. *Formatis igitur Deus cunctis animantibus terræ, & vniuersis volatilibus Cœli adduxit ea ad Adam, vt videret quid vocaret ea: omne enim quod vocauit Adam animæ viuentis, ipsum est nomen eius.* Como? El poner nõbre es de suprema autoridad, de singular honra, y tocauale a Dios, o por la creacion, o por supremo dominio: y con todo, no quisoysar deste derecho, y le delega a Adan el repartir apellidos: La mano que le dio era como debida al lugar de Valido, al blason de fauorecido, que repartiesse a los subditos de las honras, que le auia comunicado su Rey. Y si Dios tenia ya la honra de Criador, comunicara a Adan la de Nombrador, o Apellidador. Sabiamente Basilio el de Seleucia, en el Coloquio que introduze, a Dios, hablando con el primer Priuado. *Partiamur huius stirpis solertiæ gloriam me cognoscant artificem naturæ lege, te Dominum intelligant apellationis nomine.* Partamos, dize Dios, (atiendan los Reyes) Valido mio, la gloria de las labores en el barro (del criô todos los viuientes) a mi conocerànme por Artifice supremo, por la ley; y deuda de la naturaleza: a ti (o gloria de Validos!) te entiendan, y tengan por señor, en el nombre que les pusieres, en el apellido que les señalares, que les das, y te doy. Esto es lo mas diuino del señorio, no querer el Principe vsurparse toda la gloria, y retener toda la soberania, sino repartirla liberal con sus vassallos, y hazer repartimiento Real con su Valido.

Gen. 4. v. 19.

S. Basil. Seleuc. or. 2.

Assi se huuo Dios con Moyses (otro Priuado suyo incomparable) mientras, no solo partio el nombre con el, sino el oficio (si es oficio el de *Rey*) y pudiendole llamar assi, Principe, o Señor, señaladamẽte le llama de su boca,

Dios,

Dios, a su amigo, Dios de Faraon: tã lexos de auergonçarse en el recato, que de industria le publica los blasones, intitulandole con igual nombre, Dios, ni solo desnudo, sino autorizado y a la parte del poder diuino. Miedo dan las palabras, que a el mismo le dize. *In hoc scies quod sim Dominus. Ecce percutiam virga quæ in manu tua est aquam fluminis, & conuertetur in sanguinem.* La duda está ya en su punto, oyendo en el que pone Dios a su fauorecido: En esto sabras (le dize) que soy Señor, heriré el rio con la Vara q está en tu mano, y se boluerá en sangre A quien se ha de referir esta mano? A Dios, o a Moyses? Tan de los dos parece propria, que a vno solo puede cõuenir. Lo primero, no podrás dezir, que esta mano es de Moyses, porque no es Moyses el que alli habla, sino Dios, que se dá a conocer por la mano. Con esto conocerás que soy Señor le dize. *Ecce percutiam virga quæ in manu tua est.* En tu mano está la vara; no parece luego que está en la de Dios sino en la de Moyses: que siempre vsaua della, y la tenia, Y sino dime, quando la Vara prodigiosa, y milagrosa aparecio en la mano de Dios, o quando su mano diuina aparecio en la Vara? Núca, nunca. Ocurrẽ a esta dificultad Cornelio, y nueuos Expositores, refiriẽdo estas palabras a Dios, con tal arte, q̃ la Vara estuuiesse en las manos de Moyses, que se llama, con razon, tambien mano de Dios, porque Dios era el que daua la mano, y comunicaua la potestad al Valido, a quien auia hecho Dios del Rey. *Verba sunt Dei* (escriue Cornelio) *& tamen Moyses virgã manu sua tenebat, non Deus: videlicet quia Deus Moysem fecerat Deum Pharaonis, suamque ei potestatem dederat, vt iuberet Aaroni percutere Nilum, & in sanguinem illum conuertere.* Ves el nombre de Dios, y su mano prestada, a Moyses? no solo porque donde interuiene el nombre de Dios, o el del Rey, alli ha de estar la mano, y atenciõ del Priuado, con obras imitadoras de Dios, amigos de su soberania, substitutos del Rey, Vicarios de la Magestad sino porque parece fuero diuino, y patrimonio Real partir la gloria con el fauorecido, hazerlos tan ilustremente glorioso, que sin rezelo, ni embaraço comuniquen el poder al Priuado, de manera que sea vna Magestad comun

Exod. 7. v. 17.

Corn ibi.

A de dos. Y con que parece mas Dios, pues es tan grande, que haziendo que su amigo parezca Dios, el parece mayor. Tal ha de ser vn Rey: assi engrandecer vn perfeto Priuado.

Muy claramente lo diuisarás, en lo que se sigue, persuadiendole Dios a Moyses que le permita enojar, para castigo de la idolatria del pueblo. *Dimitte me vt irascatur furor meus contra eos.* Fue darle osadia de intercessor dize Gregorio. *Deprecandi ausum præbere.* Estoruame (pondera, o lee assi Theodoreto) *Prohibeme:* Diras, si estaua resuelto Dios al castigo del pueblo, para que le reuela a Moyses el estorbo? Si de apiadarse auia destinado, B para que blasona de enojado, y se publica seuero, y justiciero? Triunfaua aqui blasfemo Iuliano Apostata, teniendo al Dios de los Hebreos por achacoso, y vario, pues le pesaua de lo que resoluia. Caluniauanlo Marcionitas. Refierelo Tertuliado. *Meliorem affirmantes Moysem Deo suo de præcato, emmo prohibitorem iræ.* Mas a impiedad del Cesar, san Cyrilo, y Tertuliano dexan recluida con ventajas, asegurando que Dios alli no se jactaua de enojado con ferocidad de colerico, ni se tenia por inconstante, sino escandeciendose justo, inclinado a piadoso, C inspiraua a Moyses, se interpusiesse intercessor, para hazer manifiesta al mundo la cabida en su gracia, que tenia su Priuado: Y el lugar tan honorifico, que con Dios ocupaua vn hombre: Oye a Tertuliano. *Vt famulus postulare posset à Domino, id Dominus à se postulauit* Pedia el Señor al criado, que pidiesse: por esto le dize que le dexe. *Vt ille postulando, & ipse deferendo, non sineret, atque ita disceres quantum liceat fideli, & Propheta apud Deum.* Mira aora el blanco de la mira diuina en manifestar la ira, para que se la enfrenara la intercesion de Moyses, para muestra de quanto era su Valido, y D el lugar que deuiera tener en los vassallos, quien tan preeminente le tenia con su Emperador. Y no es solo Moyses a quien tan autorizadamente trata Dios, que asegura Salomon, que al resto de los hombres, porque son sus fauorecidos, como el blanco de sus cuydados. *Cum tranquilitate iudicas, & cum magna reuerentia disponis nos.* Observaras, el asegurar Salomon, que trata a los hombres con respeto Dios,

Exod. 32. v. 10.

Greg. lib. 9. moral. c. 1.

Theodor. ibi.

Tert. lib. contr. Marcion c. 26. Cyrill. Alexand. lib. 5. contr. Iulian.

Sap. 12.

cum

Cum magna reuerentia. Gouierno reſ petoſo es el diuino: aſsi trata lo huma no, como el mas vulgar pleueyo reſpe tara al mui fauorecido: como los mas atentos veneran al Priuado, aſsi go- uierna el cielo a los hombres. Atreui- do penſar pareciera, ſino lo aſegurara Dios miſmo, por eſtilo de Rey tan Sa bio, y lo pondera Obiſpo tan aduerti- do, y ſanto como Saluiano. No pien- ſes que habla aqui (dize) del Gouierno diuino ſolo, ſino que ſe declara mejor qual deue ſer el humano: quando oyes *Diſponis nos.* En eſta diſpoſicion diui- *Salu. lib.* na eſtá el neruio del Gouierno ſagra- *2. de prou.* do. *Vis diuinæ gubernationis.* En lo ſi guiente de que procede reuerente la grandeza de la priuanza ſe aſſegura de la valiacion el Rey. *Culmen humanæ oſtenditur dignitatis.* Mas poderoſo Principe ſe mueſtra, mientras a ſu Pri uado ſe haze mas poderoſo, no deſme reciendolo, como ſuponemos ſiempre ſus virtudes: y en la mucha mano que le dá declara la ſoberania que el Prin- cipe tiene, y que es verdaderamente Rey, mientras haze, no dos Reyes, ſi- no vna Mageſtad de los dos.

Es muy parecida la honra a la luz, y la mayor ſe comunica mas anſioſa. *Tull pro* *Quid de ſuo lumine* (dezia Tulio) *alteri* *Mil.* *lumen accendit, nonne niſi magis lucet?* Y ſan Gregorio, verdaderamente Grã de en todo, ſolo en ſaber honrar fue el mayor, el primero de los Pontifices que ſe intitulò con apellido de, *Sieruo de los Sieruos de Dios.* Que ſiendo, co- mo celebra ſan Bernardo, Sacerdote Grande, Pontifice Summo, Principe de los Obiſpos, Heredero de los A. poſtoles; en el Primado Abel, el Go- uierno Noe, en el Patriarcado Abra- han, en el Orden Melchiſedech, en la Digdidad Aaró, en la Autoridad Moy ſes, en la Iudicatura Samuel, en la Po teſtad Pedro, en la Vncion Chriſto. *S. Bern. de conſider. lib. 1.* *Erat tamen Seruus Seruorum Chriſti.* El animo de Gregorio fue verdadera- mente Real, y no ſe quiſo llamar Obiſ po, por no aſombrar el titulo, y blaſon Epiſcopal, y que fueſſe ſombra que le eſcureciеſſe el luſtre que le daua el lla- marſe Vicario de Chriſto, Obiſpo, que pareciera en eſte eſtilo que ninguno lo era en el mundo ſino el, aſsi dicho a prima faz: ſe diera a creer el vulgo mal ſabio. De ſuerte que el Elogio de Obiſ po vniuerſal, que le daua Eulogio Ale xandrino en ſus cartas, le renũcia Gre gorio con palabras de Angel. No buſ co proſperidad (dize) que eſtriue en pa labras, que ſon vana apariencia, ſino en las obras, que es verdad, ni juzgo por honra propia la que ſe defraudare a otros: mi honor es el de la Igleſia Vniuerſal. *Tunc ego vere honoratus* *S. Greg.* *ſum, cum ſingulis quibuſque honor debi-* *in regiſtr.* *tus non negatur.* Serâ Sol, quando no *lib. 7. ep.* quiſiere ſer ſolo, antes vſare de nubes, *30. in di-* por no ofuſcar con las luzes. No ha de *ctione pri-* ſer Planeta mayor, ſino para que el *ma.* Valido ſea mas luzido, ſu fauor mas claro, ſu pueſto mas engrandecido. La ſegunda eſtatua que formò Nabuco, era toda de oro; porque auia reconoci- do en la primera, que conſtaua de di ferentes metales, diuerſidad de Prin- cipes, variedad de Reynos, y de ningu no queria el arrogante que hizieſſe mencion, los blaſones de todos con- fundio en el oro. *Propterea* (repara ſin *Dan. 3. 1.* Interprete) *Non ex mixtis metallis* *qualem viderat ſed ex ea, ingentiſ-* *que magnitudinis fabricaſſe vt ſignifica* *ret ſe ſolum totius Orbis Monarcham* *futurum eſſe.* Tal era la ſoberbia arro- gante de Nabuco, apoſtada a eſcure- *Marcell.* recer el luſtre de todos: achaque, y no *lib. 16.* ta de que no eſtaua muy ſin ſoſpecha Conſtancio Emperador, ſegun refiere Ammiano Marcelino, pues los triun- fos que conſeguian ſus Capitanes, ſin hazer dellos memoria ſe los adjudica ua aſsi, en las cartas que publicaua: ſo bre arrogante, mentiroſa aquella Ma geſtad? *Tunc deinde edictis propoſitis* *arroganter ſatis multa mentiebatur ſe* *ſolum cum geſtis non adfuiſſe, & dimi-* *caſſe, & viciſſe, & ſuplices Regesgen-* *tium erexiſſe aliquoties adcribens.* Sin auer viſto la guerra, ni peleado ſe pu blicaua triunfador, arbitro de los Re- yes, y que le deuian el ſerlo mas. *Et ſi* *eo agente tunc in Italia dux quidem* *egiſſet fortiter contra Perſas, nulla eius* *mentione per textum lnguiſsimum fa-* *cta laureatas litteras ad prouintiarum* *ſigna, mittebat ſe inter primores verſa-* *tum cum odioſa ſui lactatione ſignifi-* *cans.* Eſto eſcriuio Marcelino de Conſ tancio; injuſto Sol, eſcureciendo to- das las luzes agenas.

De otra ſuerte honrô (como Sol de juſticia Ieſu Chriſto nueſtro Señor) a ſus Validos en aquel vanquete, deſ- pues de cuya opulencia, y ſatisfacion quiſo la multitud agradecida de ſatiſ- fecha, leuantarle, y aclamarle Rey, q para moſtrar que lo era celeſtial, ſin que ellos le dieſſen Corona, con ſus

vitores,

tores, y quales auian de ser los Reyes, con sus Priuados, les dio el pan a sus discipulos, para que le dispensassen, y repartiessen al pueblo, numeroso. Y pudiera el Saluador dar de su mano (y parece que venia mas acuento) repartir el pan la Magestad? Pues como dezimos ha de dar sustẽto, quiẽ quiere respeto, no lo hizo assi la diuina, para enseñança de la humana: *Dedit discipulis panes, discipuli autem turbis.* A sus Validos entrega el Rey Soberano el pã, para q̃ de su mano se multiplique. Pareceran ellos los obradores del milagro? Sin duda, lo hizo el Señor (escriuio el mejor Interprete) para partir la gloria con sus Priuados, o ya para darsela toda, y transferir en ellos la mayor de las suyas, que fue sustentar, y la que hizo parecer Rey. *Videtur voluisse Christus* (reparô agudo) *miraculi gloriam à se in Apostolos quodam modo transferre.* O imagen viua de Reyes? Dios verdaderamente señor, de justicia verdadero Sol? Lumbrera mayor es la del Sol, grãde la de la Luna, pero menor, y con todo le hizo Dioscasa al Sol, y le rebozô de nubes y le escôdio de noche, para que la Luna (que en su comparacion es menor) en sus ausencias, y ocultaciones, parezca mayor. *Vtraque luminaria magna* (dize Ruperto) *ad alterum autem relatione siue comparatione facta, lumi nare maius est Sol, luminare minus Luna.* Tal ha de ser vn Priuado respeto de su Rey (Luna) y el Principe para su Valido, Sol; que se encubra a vezes, para que la menor lumbrera de claridades, que quando mayores luces despide el Priuado, mas reconozca a su Rey por Sol, de quien pende el fauor, y la Valia.

Mat. 14 vers. 19.

Chrysosto. Leont. & Euthi. apud Maldonat. qui præclare vt atolet.

Genes. 1. vers. 16. Rupert. li. 1. in Gen. cap. 42.

§. IIII.

MAS si a esta elenada region de Valido podra vn Rey exaltar a vn esclauo, han preguntado pocos, y resuelto vno? y parece que si, pues Faraon puso en tan grande altura a Ioseph, dos vezes esclauo.

Pero el contrario ha sido siempre parecer seguido de los mas primorosos Autores, y suponiendo lo que resuelue aquel dos vezes monstruo al mundo de sabiduria en Catedra, y en Pulpito el M. F. Iuan Marquez: q̃ para oficios de Virreyes, Gouernadores immediatos de la persona Real, o Priuados, fuera de las virtudes se requiere nacimiento lustroso. Es notable caso el sucedido en Ingalaterra año de 1321. que refiere san Antonino de Florencia, que por gouernarse el Rey Eduardo por el parecer de Hugon, vn hombre bajo, y su mayordomo, a quiẽ auia hecho su Priuado, los nobles del Reino, y entre ellos el Conde de *Lincestra*, primo del Rey, se le reuelaron, aunandose con los de Escocia, y le tomaron parte del Reino, y obligaron a que passase a Francia, con su madre, y alcabo le priuarõ de las insignias Reales, y las dieron a su hijo Eduardo: y buelto el Rey a Ingalaterra, Hegon su Priuado fue ahorcado. Aunq̃ Principes sagrados, y seculares ayan sido de no muy esclarecida sangre, de que av puntuales historias, y baste que el fundador del Imperio Otomano fuesse Pastor. Y muchos cuyos nombres esconde la pluma por el decoro de las dignidades: en ellos se ha tolerado por tener el gouierno cõ derecho proprio, que obliga a que se rindan los subditos a la dignidad, que por si ocupan; pero en el Priuado, que solo precariamente, por fauor del Rey, maneja el gouierno, lleuan los subditos cõ impaciencia que los mande vn hombre ruyn, y sugetarsele. Y fue menester en Ioseph el auer redimido al pueblo del cuchillo, y acero de la hambre, y la gran ventaja de sus virtudes, y prouidencia, y el rendimienro a Faraon de sus vassallos. Y sobre todo la disposicion soberana, è imperiosa de Dios, q̃ lo trazaua assi.

Anton. 3. tit. 21. c. 6 11. 12. Paul. Æmil. lib. 8. Pineda en la Monar. Eccles. li. 22. ca. 25. §. 5.

Y del tener por Priuados hombres bajos, y esclauos se conoce el daño de lo que refiere Quinto Curcio q̃ auiendo venido Orfenes Satrapa de Persia, a congratularse con Alexandro, dando preciosos dones a los demas criados, no dio cosa a Bagoa Eunuco, y fauorecido del Rey, de quien escriuio su Coronista. *Bagoæ spadoni qui Alexandrum obsequio corporis deuinxerat, sibi nullum honorem habuit, admonitus à quibsdam quam Alexandri cordi esset, respondit: amicos Regis, non sortase colere, nec moris esse Persis mares ducere, qui stupro fœminarentur.* Y enojado desto el vil Eunuco, leuanto varios testimonios al Satrapa, dize Curcio: *His auditis spado potentiam flagitio, & dedecore quæsitam*

Curt. lib. 10. de reg. gest. Alexand.

Mag. mes Fr. Ioan. Marq. lib. 2. Gubern. Christiani

in-

in caput nobilissimi, & insontis exercuit. Y alcaue le hizo prender, y degollar, y estando para cortarle la cabeça llegô a el Bagoa, y le asio, como dando señales de su triunfo. Y respondio Orfanes: oî, que antiguamente auian Reynado en Persia mugeres, pero agora veo vna cosa nueua, que Reynasse vn castrado. Notense las palabras. *Nõ contentus supplitio insontis spado ipse moriturο manum iniecit quem Orfanes intuens, audieram, inquit, in Asia Olim Regnare faminas, hoc vero nouum est Regnare castratũ.* Viene cõsecutiuo lo q̃ refiere Suidas, y nota al Emperador de Cõstãtinopla Teodosio el menor, q̃ se dexô mãdar de sus Eunuchos, y en particular del mayor dellos. *Crysapio* su Priuado, Camarero mayor, del qual refiere muchas maldades, y tretas que hizo, para quitar la silla de Constantinopla a Flamminio su Patriarca, y el Gouierno a la señora Pulcheria, hermana del Emperador, y la muger mas insigne en virtud y prudencia, que ha auido en el mundo. Y el daño de no elegir Nobles para Validos, pondera Pineda Al Rey Iacobo de Escocia estando en grande paz, por leuantar hõbres baxos a los oficios de Palacio, se conjuraron contra el Rey dos hermanos suyos, Alexandre Duque de Aluania, y Iuan, Conde de Matria para quitarle el Reyno Y porque el *Rey* don Sancho el Braue, tenia por Priuado vn criado suyo, hombre baxo, que llamô Mariana *Lyberto* (con alusion a los que vsaua Roma en Palacio) se le reuelò el Reyno, y en su presencia le mataron los Nobles, y los Señores. Y para que los Priuados, es preciso que sean siempre esclarecidos Señores, obliga que ellos mas seguramente, que los hombres baxos seruiran, y adorarân a su Principe a las acciones de grandeza, y liberalidad: y se trae exemplo, q̃ el Fauorecido se ha de auer con su Rey, como la yedra al arbol, a que se arrima, que aunque siempre sube abraçada con el, sin dexarle, mas nunca le estorba el fruto, que naturalmente lleua.

Suidas.

Pined. 2. tom. lib 19 de la Monarquia, c. 23. §. 4.

Pined tom 4 lib. 29 c. 15. §. 4.

Mariana, lib. 9. c. 8.

§. V.

FAraon resuelue a declarar por su Priuado, Virrey, y Mayordomo a Ioseph, y por Executor del arbitrio soberano, que auia votado, y propuesto para reparo, y preseruaciõ del Reyno, y assi le dize. *Quia ostendit tibi Deus omnia quæ locutus es nunquid sapientiorem, & consimilem tui inuenire potero?* Quien desacreditara la eleccion del Rey tan acertada? Pues le escogia para amigo, por conocerle amigo que se entendia con Dios, que tan familiarmente se le auia manifestado: quisole por Priuado para Norte; que fuera del desahogo, y desahogo, para q̃ se le s deue permitir, y aun desear a los *Reyes* (como queda notado) Priuados, y de mas razones, que proponen quantos escriuen politicas. Es consideracion, que en vna misma parte, entre diuersas plantas de vna calidad, parece se esmeraron cielo, y tierra en mejorar a algunas, en la forma, y fruto, y limpieza. Assi entre muchos criados no es marauilla, se singularize el Señor, con alguno, fauoreciendole, y mejorandole: que muy dura seria la condicion del Principe, sino pudiesse entre tanto numero de Nobles, escoger alguno mas digno de confiança, por dicha de eleccion, o fuerça de meritos.

Pero es de reparar la prudencia de Ioseph, en proponer al Rey que haga eleccion de vn Gouernador sabio que execute. *Prouideat Rex virum sapientem, & industrium, & præficiat eum terræ Egipti.* Mas el, nunca se ofrecio a la execucion, ni se presentò a la eleccion, sino que le dexô libre al Rey, en señal de su desinteres, modestia, y rendimiento; y del respeto decoroso, que deuia guardar a la Magestad, no hazi̇ dose dueño de su entendimiento, coartandole el juizio, que consiste, en la deliberacion voluntaria. Por lo qual deue el Priuado moderar su entendimi̇to con el Principe, y que no llegue a escandecerse de que su Ministro, y Valido sabe mas que el. Esto quiso dar a entender el Espiritu Santo, quando dixo. *Coram Rege noli videri sapiens.* *Prou. 25*

No dixo que no fuesse sabio (que conuiene que lo sea en estremo) sino que no quisiesse parecerlo: como si dixera. Esconded, y templad el entendimiento Validos, por el daño del zelo, y el azero de la embidia, y vsad del discurso para el acertamiento del seruicio del Principe; y vuestro merito: y assi escriuia vn Señor, que le auia dado a el tal preceto, vn gran Priuado de los Reyes de Portugal, y que assi el

el en las propuestas que hazia el Prin
cipe, y en el discurso llenaba
vn aduertimiento grande. Moderar el
discurso con el de su Rey, que por ser
la potencia, que de todas tres siente
mas la ofensa, el entendimiento. Es
muy necessario para conseruarse vn
hombre, que lo que se obra en reduzir
la voluntad de vn Principe, es vn pe-
dazo de adoracion, vianda natural al
humor humano, pues es mostrarles en
aquella accion que son señores, y po-
derosos. Y añade mas, que procuraua
que pareciessen los buenos sucessos de
sus consejos, acertamiento de buena
ventura, nacida de mucho cuydado, y
vigilancia en su seruicio, para que le
tomasse amor el Principe: como los
que en el juego buscan jugadores mas
de ventura, que no de ciencia: porque
lo primero causaua aficion a la perso-
na, y lo segundo enuidia. Contauâ a
este proposito (el mismo Principe) vn
caso de vn Consejero, el Conde Don
Luys de Sylueira, que passò cõ el Rey
Don Manuel: y fue q̃ auiẽdo visto vn
despacho del Pontifice, con vn papel
estremadamente ordenado; el Rey lla
mô al Conde, consultô, y resoluio con
el la respuesta, mandòle que el orde-
nasse vna, que el queria hazer otra:
porque el Rey se preciaua de eloquen
te (y dizen cierto lo era) sintio gran-
demente el Conde auer de correr la
pluma, donde su señor auia puesto la
mano; pero obediente ordenô su pa-
pel, fue a la mañana al Rey con el es-
crito, y la Magestad tenia ordenado
el suyo: escucho el del Conde, no que-
ria despues el Principe leer el, que ha-
uia hecho; pero a instancia del Conde
le leyô, conocio al fin el Rey, que es-
taua mejor el de el Conde, y resoluio
que aquel se diesse por respuesta al Pa
pa. El Conde se fue a su casa, y con
ser medio dia, mandò ensillar dos ca-
uallos, para dos hijos suyos, y sin co-
mer los lleuò al campo, y les dixo hi-
jos cada vno busque su vida, y yo la
mia; que no ay viuir aqui: porque el
Rey conoce, sè, mas que el. Quando
mas quiera el pretendiente, o intere-
sal adorar al Principe no lo consien-
ta el, reconocido, que es criatura co-
mo los demas, y templado responda.
Apocal. 7. *Vide ne feceris conseruus enim tuus sum.*

La confiança que hizo el Rey del
valor de Ioseph asegurò que no auia

A otro comparable. Acreditaua la apre-
hension, que de sus prendas hazia dig-
nas de vn Principe, pues no solo le ha
ze Mayordomo, sino Virrey en toda
su Monarquia: *Dixitque rursus Pha-
rao ad Ioseph, ecce constituit te super
vniuersam terram Ægipti.* Pudiera
aduertir aquella Magestad q̃ era gran-
de el peso para hombros de vn mance
bo, mas aduertida tenia la Sabiduria
diuina, la edad de Ioseph, quãdo vino
a la presencia del Rey: *Triginta annō-
rum erat quãdo stetit inconspectu Pha
raonis.* Lo primero, a los que dan de
ojos en materia de fuerças, les es dis-
culpa la carga, y para el Valido sagra-
do era mas leue: cargado de obligacio
B nes de Dios, por cuya cuenta entraua
en la priuança. Y el que la goza (en el
estado que nos hallamos Euangelico)
muy asegurado se puede prometer so-
corros soberanos, si lo es el zelo. Que
quando no lo huuiera prometido assi
Christo, carga son las ruedas a los co-
ches, las plumas a las aues, y en ellos
son camino, y en ellas buelo: esto no
es no solo aliuio, sino tambien ayuda.
No le pudo embarazar al Rey la poca
edad para Priuado, reconociendo el
ventajoso caudal: porque aunque la in
experiẽcia suele ser flaca, la sabiduria
y las prendas suplen el tiempo, pues
C le vencen. Assi dize Filon en nombre
de Faraon, no fue facilidad en el Rey *Phil. in
allegorijs,
de Ioseph,*
la eleccion, sino exceso de ventajas en
el fauorecido: *Nec est cur quisquã hãc
meam facilitatem accuset quasi dignio-
rem se iudicans: nam excellentiores na-
turæ non habent opus ad experimentũ
longo tempore, nec indocilem usus disci
plinam desiderant, sed incunctanter se
rebus ingerunt, & præsens status morã
non patitur imminente necessitate cui
occyssus prospiciendum est.* Mucha sabidu
ria reconocida, en graue peligro ame-
D nazado: disculpan no solo, sino q̃ acre
ditan la eleccion Real.

§. VI.

DE aqui procede vna duda, que ha
seruido de torcedor a algunos inge
nios, si ha de ser de poca edad el Mi-
nistro del Principe? Si los Consejeros
han de ser ancianos? De doze años
era Salomon, quãdo entrò en el Rei-
no: ostentaua el Cielo lo q̃ valian gran
des caudales, en vn Principe sin edad.
Mas suele ser señal de indignacion, el
gouierno sin años. *Væ tibi terræ* (dize

el mismo) *cuius Rex puer est, & Principes mane comedunt.* Y entre los males que denuncia el Profeta Isaias a los Hebreos, vno, y el mas seuero castigo Principes niños, y afeminados: *Dabo pueros Principes eorum, & effeminati dominabuntur eis.* Muchos de politicos excluyen totalmente a los moços de los Tribunos, y de los Consejos por despropositados para la ocupacion delicioſos, para exemplares de los que deuen enfrenar con su modestia, y por la inexperiencia sugetos a muchos engaños, de que abundan las salas (dize Salustrio) la juuentud esta sugeta a afecciones varias, y encontradas, al ansia de dominar, a la destemplança, y supitez, es el impulso violento, y su vehemencia contraria (dize Sinesio) y la prudencia es hija de el tiempo, y sin largo viuir no ay prudencia. De a donde asseguraua el Filosofo Platon, que los ojos al entendimiento estauan mas agudos quando los corporales mas caydos. Demas que los moços no pueden hazer conciones al pueblo, ni seran de ningun prouecho, ni tendran eficacia para persuadir a la multitud. Que demas de no tener demasiado valor para padecer la expectacion de tanto Teatro. Su persuasion para lo justo sera desaprouechada para los ancianos, y para los de menor edad: estos porque se juzgan iguales, los otros porque se presumé superiores. La naturaleza misma como madre amaestra, y clama, que la juuentud sea gouernada por la ancianidad: y esta en obseruancia floreciente de pueblos infinitos para salir de las dificultades con logro, como lo escriue Alexandro ab Alexandro. Ni se han de elegir para Consejeros decrepitos, y viejos enfermizos, pues no se hallan con esfuerço para tanto peso, demas que son tardos para la atencion al pleiteá te, dificultosos en resoluer, oluidadizos de lo que mas deuen retener, y en ellos, la prudencia se resuelue en obstinacion.

Isai. ca. 3.

Salust. in Catilin.

Sines. de Regno.

Tiraq. de iure primoge præfat. n. 9.

Bodin. li. 3. de Rep. cap. 3.

Alexã. ab Alex. lib. 4. genial. dier. c. 11. Casus lib. 7. politic. 14. q. 1.

Chrysosto. homi. 63.

Que han de ser moços, y de poca edad lo quieren otros persuadir: en lo que engrandece con eloquencia la boca de oro san Iuan Chrisostomo, lo florido, y sazonado de la juuentud del Santo Ioseph, quando entrô en seruicio del Rey Faraon: porque la edad para la virtud, no es escusa ni la hermosura, y gentileza serà estoruo al Valido. *Negligenti virtutem nullam esse excusationem quia? Obtendet iuuentutem? Ecce illi non solum inuenis erat, sed etiam pulcherrima facie, & formosissimus, manst quasi adamas, in dies robustior.* Superò la edad, vencio los años, reuenciò los vicios de la mocedad: en la que tenia el santo Ioseph quando entrò a ser Priuado de Faraon, se califica la que debe tener el Valido, y la que basta para Ministro. Para cargos soberanos, Catedra, y puestos eminentes. De esta edad era el Real Profeta Dauid, quando posseyò el Reyno de Israêl: de la misma era el Profeta Ezequiel, quando agolso de luzes celestiales, salio al puerto de la Profecia: *& factum est in trigessimo anno.* Y Dios le tenia preuenido assi en la Ley: *Non arabis in primogenito bouis:* que a la ternerilla, no la hechassen yugo para arar. Sobre la flaqueza de la edad juuenil no se han de afianzar acciones sublimes, que sobre pedestrales sin firmeza nadie erigiò fabricas de grande altura. Bueno seria dize la agudeza de san Gregorio el Grande, entre los verdores de la edad querer beneficiar heredad agena, estando de tan poca madurez la propria? Sin arraygar las plantas se enlacian tratadas: en fiandose con las rayzes se traua a las ramas con seguridad, ni aun el impulso de los vientos las daña, menos el contacto de las manos, paredes recientes no sufrirân peso, enjutas sustentarân gran carga: ingenios no trabajados, topan muchas esquinas, pasean por la escuridad.

2. Reg. c. 5

Ezech. 1.

Deut. 15.

Grego. ho. 9. in Eze.

Mas el exemplar del Santo Ioseph, no podra ser exemplar: porque los priuilegios particulares, no han de ser con fianças comunes. Es desacierto muy grande poner la seguridad de las venturas proprias, en el suceſſo de las felicidades agenas: porque de poca edad fuesse el Profeta Daniel acertado Consejero: el Rey Faraon todos los Consejeros de pocos años? Flojo discurso. Hizo le prè promessa de ofrecer lo primero que le saliesse a recebir de su casa: si a ella bolviesse victorioso de los hijos de Amon, indiscreto voto. Pues debia occurrirle: y traer a la memoria, que

Iudic. 11.

pudie-

pudiera salirle al encuentro cosa prohibida en la Ley: ô su hija misma, como al fin salio, y el la sacrificò. Dios no lo estorvò, y parece que deuiera escapar a la hija de Iepte, como preservô a Isaac del cuchillo del Patriarca Abrahan? Mas no lo hizo assi Dios nuestro Señor (escriue el Fenix Augustino mi gran Padre) porque con el exemplo de Abrahan nadie confiasse, que Dios hauia de prohibir, que se cumpliessen votos semejantes, y ninguno osadamente tomasse exemplar del Santo Patriarca fauorecido: *Ne velut exemplo Abrahæ sperarent, qui vouissent Deum prohibiturum talia vota compleri*. Nadie piense que le puede suceder la ventura que a Faraon, que aya de hallar Priuado como Ioseph, para eligirle de tan poca edad.

P. Aug. in Iudic. q. 49.

Ay quien piense que de treynta y seys años es la sazon para ser vno Consejero, que como edad intermedia entre la juuenil, y extrema, serâ la mas conueniente. Los humores a peso, como en libra de valanças: mas templada la sangre, los afectos apaciguados, tienen vso de los casos, memoria de los succesos, el juyzio en su vigor, las fuerças en su robustez; y fin otro estoruo, con estas circunstancias aptos seran para seruir. Mas al sentir de sabias plumas no errara el Principe, que a los Ministros de mayores canas les acercare otros, q̃ no las tengan, y a los ancianos les diere por adherentes Consejeros mãcebos, que siruan de guia al plantel nueuo: y ellos se alienten con meritos, y premios de experimentados. Que reconocio la agricultura grandes vtiles en plantar, ô inxerir plãtes noueles, q̃ secos, y marchitas las antiguas ramas sucedã en su puesto, y lugar. Ay conocidas conueniencias, en que los mas moços oygan decidir las causas a los mas ancianos, y pronunciar las sentencias, ô para que tengan los de poca edad mas tiempo, para premeditar, y deliberar, ô para no dissentir del parecer de los Antiguos, ô para no derrotar como incautos. Costumbre que obseruaron en sus estrados los Arenienses para amaestrar los rudos, y adestrar los dociles. Es testigo Alexandro ab Alexãdro, oyr a otro, es quedar mas sabio, A consultar, y escuchar a muchos, es ser prudente donde dize el Espiritu Santo. *Audiens sapiens sapientior erit, & intelligens gubernacula possidebit.* Enseñandose los que entran de pocos años a ser Consejeros, no a dañar. Siendo su oficio (como el del Santo Ioseph) amparo, y no ofensa. Dixole Dios al Patriarca Abrahan: *Ego protector tuus sum.* Leyò el Hebreo. *Ego scutum tibi*. Y añadio vn Interprete. *Quo etiam nomine dicuntur Magnates, Iudices, Magistratus.* Bien aduertido esta, que sean los Iuezes, y Ministros escudos de las Republicas, que las amparen, y defiendan, no al contrario: que el escudo recibe golpes, pero fino los executã? Donde vn docto hablando cõ los Consejeros, como cõ vn escudo fuerte sale ayroso de el riesgo el diestro, que le sabe manejar. *Et taliter quoque conueniant, vt Regnum non depradetur, nec deuastetur, vt communi consilio de communi necessitate, & vtilitate tractetis.* Siendo los pobres los fauorecidos, que a los ricos todos les fauorecen, escriuen grandes plumas, que antiguamente solian sentarse en tierra los pobres que pedian justicia, y leuantarse los Iuezes de sus asientos, sentandolos, en ellos para hazerla: amparando con esta accion la pobreza, porque no se imaginasse, que auia de faltarle el amparo, tan debido, y encargado del cielo, de quien gozarâ tan cierto el premio.

Benedict. Fern. in loco Gen.

Hinemar. epist 1. cap. 7.

Arist. in œconomicis Haligur. Apolon. 3. Argen.

Que ofensa haze el fauor, que pone vn Consejero moço sin las prendas releuantes, que suplan los años, virtud, y sabiduria? Es vengarse del, ponerle en el ministerio. Aun de Dios dixo san Augustin mi gran Padre, que hazia alguna vez fauores, que eran castigos. *Propitius cum male amemus, negat quod amamus: iratus autem dat amanti, quod male amat*. Que ofensa hizo el, que no era para el oficio al Ministro para que se vengue del rigurosamente con hazerle Consejero? Esto no es premio, sino injuria, no es amor, sino aborrecimiento. Y si el ruego poderoso causare el desacierto conocido, deniegue sele lo que pide el que apremia: dele a entender lo que es justo, para que no solicite lo que es ilicito. Hauia en Roma vn Senador, y refierelo el soberano Augustino mi Padre,

P. Aug. in Ps. 26.

Fur. Ceriolan in Idea cons. c. 3. f. 86. Tiraq. de vir. prim. præfat. n. 101. Pet. Greg. lib. 24. de Repub. 6. num. 2.

Alexã. ab Alex. q. 4 gen. dier. c. 11. f. 200

dre) que lo mandaua todo. Al qual obligados, o temerosos se rendian los mas justificados: desseò salir con vn negocio injusto, y contradixolo Alcino. Interpuso premios, y riose el que no queria recebirlos: *Promissum est præmium irrisit animo.* Amenazòle, y no le temio: *Petenti minæ calcauit.* Y admiraronse todos de ver vna alma no hecha al vso Cortesano: *Mirãtibus omnibus in vsitatam animam.* No era de las almas que se vsauan, que a hombre tan poderoso quien *vel amicum non optaret, vel non formidaret inimicum*? Quien no le desserà tener por amigo, o recelarâ que fuera enemigo? Pero valio tanto esta contradicio, q̃ el Senador cõsultò la justicia. *Deliberationem in melius vertit indicans vtiliorem æquitatem, quæ prohibebatur, quam potestatem quæ sinebatur.* Mudò la deliberacion, el que desseaua la injusticia, juzgando por mejor la equidad prohibida, que la potestad libre. No vsando lo que dixo Seneca. *Quod non potest, vult posse qui nimium potest.* Imagina el que puede (dize san Gregorio) que obra justamente todo lo haze, porque tiene libertad para hazer todo lo que quiere. *Cumque facere quodlibet liceat, iuste sibi æstimat licère quodlibet.* Este hauia de ser el estudio del Consejero aduertido, oponerse a los ruegos injustos, que hazen tanto estrago, y dan osadia a los culpados, con la seguridad de hallar interessores. Assi ponderaua Agobardo, que muchos confiados en el fauor no temen el castigo, porque dizen: *Si quærela de me ad palatium venerit causa ad causi dicos dirigetur, illic inueniam parentes, vel amicos plurimos, per quos indubitanter fiet, vt regalem offensionem nullam iniuriam: quia donum absconditum extinguit iras, & is qui timendum est alijs interpositis non videbit insipientias nostras.* Son los fauores Cortesanos como la vara de Moyses, y a vezes imiran sus milagros, si alguno ha cometido culpas, y merece castigos, entra el fauor, y haze el portento de las tinieblas de Egipto, escurecelo todo. Si otro està para ser sentenciado, y vn juez riguroso no se ablanda, llega el fauor, y da en la piedra, y saca agua, mueue la dureza, y liberta la maldad. Tiene alguno muchos seruicios, y pretende ser premiado por ellos: presenta papeles, solicita consultas, y viene el fauor, y tragaselas todas estas diligencias, como la vara de Moyses a las de los Magos de el Rey Faraon. Està bien quisto el que merece, desea acomodarle el que puede, y espera a que aya ocasion el que promete, y viene el fauor buscando descreditos, que embaracen, y faltas que desuien, y buelue las aguas en sangre, la claridad de la justicia en enojo, mouiendo el animo, que estaua bien inclinado a quedar mal afecto. O fauores ha que de hõbres aueys desecho? Que de ingenios teneys oluidados? Quien serà poderoso para dar aentender este desengaño, si se conoce sin remedio? Por esto dezia san Cipriano. *Nullus de legibus metus, de quæstore, de iudice pauor nullus quod potest redimi non timetur.* Todo se deue empeñar por la Republica; pero no la saluacion, y esto se consigue estando los Consejeros templados a lo antiguo, no a lo moderno, assi se elixian para los Consejos en Frãcia (quando lo era) dize vn Letrado suyo. *Qui primum secundum suam qualitatem, vel ministerium Deum timerent: deinde talem fidem haberent, vt excepta vita æterna nihil Regi, & Regno præponerent non amicos, non inimicos, non munera dantes.* Si assi lo executara aquel Reyno (como solia) no se vieran los estragos que se lloran.

Cyprian. de inuid. & liuore, cap. 3.

Senec. lib. in Hypol. act. 1.

Grego. ho. 9. in Euã.

Agobard. in deplor. de iniustitijs.

§. VII.

EL consejo de Ioseph en reseruar el trigo, y la preuencion para el tiempo de la esterilidad, aprobaron todos. Y el Rey Faraon con sus Consejos. *Placuit Pharaoni consilium, & cunctis Ministris eius.* Pero el Santo moço no se prefiere a la execucion, quando hizo la propuesta al Principe, cuya eleccion dexò libre para señalar persona, que cuidase del remedio, siendo Virrey, que pusiesse Presidentes, y Mayordomos de las rentas Reales en quinta parte de frutos en todo el Reyno de Egipto. *Nunc ergo prouideat Rex virum sapientem, & industrium, & præficiat eum terræ Ægypti, qui constituat præpositos per vniuersas regiones.* Preuenido le tenia, y señalado

ñalado el Cielo al Santo Ioseph para restaurador vniuersal, y Saluador de todo el Reyno de Egipto, y no se da por entendido de este blason, ni de ser Priuado del Rey Faraon. Las prendas eran soberanas; pero la mayor ser sin afectacion. Toda prenda, todo realce, toda perfeccion ha de engastar en si vn Priuado no afectar ninguna. Es la afectacion el lastre de la grãdeza, consiste en vna alabança de si, muda: y el alabarse vno, es el mas cierto vituperarse. La perfeccion ha de estar en si, la alabança en los otros, y es merecido castigo, que al que neciamente se acuerda de si, discretamente le pongan en oluido todos los demas. Es muy libre la estimacion, no se sugeta a artificio, mucho menos a voluntad: rindese mas presto a vna elocuencia tacita de prendas, mucho aplauso ageno. Iuzgan los entendidos toda afectada prenda antes por violenta, que por natural antes por aparente, que por verdadera, y assi da gran baja en la estimacion. Todos son necios los Narcisos; pero los de animo, con incurable necedad. Porque esta el achaque, en el remedio: mas si el afectar prendas es enfermedad, y necedad de a ocho, no le quedara grado al afectar imperfecciones? Por hazer la afectacion, dan otros en el centro de ella. Que es afectacion, el no afectar. Afectò el Emperador Tiberio el disimular; pero no supo disimular, el disimular. Consiste el mayor primor de vna arte en desmentirle, y el mayor artificio, en encubrirle con otro mayor. Grande es dos vezes, el que abarca todas las perfecciones en si, y ninguna en su estimacion con vn generoso descuydo, despierta la atencion comun. Y siendo el, ciego para sus prendas, haze Argos a los demas: esta llamesse milagro de destrezas, que si otras por extrauagantes sendas ganan la grandeza, esta por opuesta conduce al trono de la fama, al dosel de la immortalidad. Siempre serâ florida en la memoria de las gentes para copiarse los Priuados en el respeto, que deuen tener a su Rey. La modestia de el Ministro que no se dexa hablar sin que antecedentemente ayan vesado la mano a su Real Magestad con quien (dize) que intercederâ para que premie los seruicios, que se le representan. En que fuera del entrañable amor que se le conoce con su Principe, atendiendo como tan leydo en lo politico, lo que sucedio a Agesilao Rey de los Lacedemonios, que se entregò demasiado al gouierno de Lisandro su Priuado, que tomô larga mano en los negocios, y tenia tan numeroso seguito de los vassallos, que parecia èl, ser el mismo Rei, por lo qual Agesilao nole remitio de alli adelante ningun memorial, y si le hablaua en algun negocio se daua por desentendido. Con que cayô en la cuenta Lisandro, y sin darse por entendido dexô de prometer fauores, y a todos los que le hablauan remitia al Rey Agesilao, y ofreciendose ocasion de hablarle, le dixo. O *Señor, y como sabes hazer menores a tus amigos? A los que se hazen mayores*, respondio el Rey: discreta Magestad sobre entendido Priuado: y deuian executarlo assi los Validos. Dar vn barreno al nauio, y rebajarle de su mano quando anduuiesse muy alto; porque con tenerse cada vno, en los terminos de la razon, y en los limites de su esfera, es el lastre que le assegura, contra los vracanês de la vanidad. Ayuda a este estilo tan cuerdo de las Audiencias del cuerdo Priuado lo que refiere vn Politico, que preguntandole el Señor Rey don Felipe el Segundo, a don Iuan Idiaquez, como os va de despacho, y Audiencia? Respondio, bien Señor, y añadio el primer Rey de los Prudentes, a mi siempre me ha parecido bien lo de Augusto Cessar, que queria la diessen los Priuados como para hazer recuerdo, è interceder con el Rey.

CAPITVLO XXIIII.

Ecce constituite super vniuersam terram Ægipti, tulit que annulũ de manu sua, & dedit eum in manu eius vestiuitq; eum stola byssina, & collo torquẽ aureã circũdedit fecitque eũ ascẽdere super currum suum secũdũ cla mãte praconevtomnes corã eo genuflectẽtes.

§. 1. *Insignias, y galas particulares debe repartir el amor de vn Rey a sus vassallos.*

§. 2. *Accidente es soberano, y Real la largueza en honrar su Valido, como gusto de Rey pagarse de lo mejor.*

§. 3. *Que es cabalmente dichoso, quien alcança con gusto de los mejores las dichas, que con el de todos, no es posible.*

§. 4. *Entonces se goza vna gloria quando se aplaude.*

§. I.

ALABANZAS que no exceden, núca alcançã, por que ser mayor que la alaban ça es gloria de lo mejor, y mayor. A Ioseph ningun Valido de Rey le pudo exceder, y assi la gloria de sus triunfos, fue credito del poder, lisonja de la Magestad. *Exaltate illũ* (dezia el Sabio) *quantum potestis, quia maior est omni laude.* A quatro circũstancias se reducen las mas glorioſas del aplauso triunfal, con q̃ manda Faraon pasear a Ioseph por la Corte. Anillo (que se le quitò el Rey de su mano) y le puso en la de el fauorecido. Vestidura de olanda delicada, cendal finissimo, collar de oro al cuello; la Magestad Real le sirue de Camarero, le viste, y adorna el Principe, y puesto en la carroza Real segunda, con voz de pregonero, manda que todos se le inquen la rodilla, y hecha vando que le reconozcan por Virrey de toda Egipto.

Eccles. 7.

Plin. lib. 33. c. 1.

De aqui conuencido queda Plinio de mal contento, quando escriue por ciertas dos cosas, que en tiempo de la guerra de Troya no se vsauan sortijas. Pues en este caso, tan anterior, se haze mencion (con pluma tan irrefragable como diuina) que Faraon dio su anillo a Ioseph: hecho que precedio no menos que seiscientos años a la guerra Troyana. Lo segundo da por llano, que no vsaron los Gitanos sellar con sortija siendo euidente, que para este efecto principalmente le entrega Faraon a Ioseph el anillo: como si le entregara la estampilla (que la firma de los Reyes, en anillo estaua grauada) como Virrey que despachasse por la Magestad. *Non signat annulis Orientis, aut Ægiptus, etiam nunc litteris contenta solis.* Ni solo fue este trozo de Plinio, que Estrabon tambien resuala en los anillos con esta palabras. *Nec commissi, nec depositi, iura vlla habent Indi, nec testibus indigent, nec sigillis, sed verbis, aut litteris simpliciter credunt. Annulorum porrò vsus præcipuus fuit duplex tum in digitorum ornamentum ac dignitatẽ personæ, vnde apud Romanos æque ster ordo a plebe annulorum insigne distinguebantur.* Las sortijas se vsauan (dize) para ornato de las manos, aprecio de la persona, o para distinguir (en Roma) la nobleza de la plebe; pero ni Romanos, ni Indios, para las escrituras, o su firma no vsauan sellos, sobrauan cedulas, o palabras.

Strab. de Indis li. 15

Mas el vso fue vniuersalmente cõtrario, como frequente para sellar las cartas con las sortijas, las cedulas Reales, los edictos publicos, y aun los dones, o joyas, que se presentauan, para que llegassen intactas a la mano q̃ se remitian. Alexandro Magno, despues de auer debelado a Dario, y conseguido el imperio de Asia, vsaua de dos anillos para el despacho (dize Curcio) las cartas que escriuia a Europa, las sellaua con vna piedra preciosa de la sortija antigua. Los despachos que remitia a la Asia a los vassallos, o Prouincias, que fueron de Dario, las ponia el mismo sello, que fue de Dario: para demostrar que vna sortija sola, no podia caber la fortuna de dos tan grãdes Reyes, y que era del vencedor la dicha, y la sortija del vencido. Era la sortija señal de la voluntad resuelta del Principe, euidencia de su deliberacion. A la muerte cercano el rayo de las vitorias Alexandro, en Babilonia, preguntado de los amigos que le assistian, a quien señalaua por heredero de la Monarquia? Respondio, al mejor. Graue palabra de Rey: el mismo a seis dias con voz tremula, y mano turbada sacò del dedo el anillo Real, y se le dio a *Perdicàs*, que fue darle la enuestidura de Rey, o hazerle jurar por Principe sucessor (a la inteligencia de todos) aunque con las palabras no

Curt. lib.

le

le declarô heredero, con el anillo le eligio sucessor. Luego el anillo de Faraon dado a Ioseph, no solo demostraua honra singular de dignidad, sino de potestad sublime, con que le sobreponia a quantos no eran el Rey, en todo su Imperio, dandole la firma, y haziendole dueño de decretos, y despachos.

Diole vestido, o tunicela de olanda candidissima, y delicada: *Byssina vestis*, vn hilo muy de pita, vn candor muy de cambray, vsado de Principes, preciado de Reyes, celebrado de todas plumas en lisonja de la delicia, y del honor que se dedica a Sacerdotes, y a Principes; destinado alguna vez a lo mas sagrado del culto, y religion soberana de el trage sagrado, a quien sucedio el vso de la purpura. Estas vestiduras de olanda, o lino, eran indice de la mayor dignidad entre los Gitanos, y la principal gala de los Sacerdotes: escriuelo Plinio: *Et collo torquem aureum circundedit.* Siempre fue gala la cadena de oro en vn Palacio, insignia Augusta, y Cessarea el Tusô: mas dize collar que cadena, Cadenas vsauan los Nobles; collares los Emperadores, y era adorno militar: en las batallas entrauan con cadena de oro, aun los Barbaros, pendientes del cuello, para ostentacion de la opulencia. Los Galos que expugnaron en Roma su soberuio Capirolio, lleuabã ceñidos los cuellos cõ cadenas de oro, de que haze mencion vn Gentil.

Plin. lib. 18.

Virg. lib. 8

Virgatis lucent sagulis: tum lactea colla
Auro innectuntur.

Celebre fue entre los Romanos la lucha de Tito Manlio Romano con Galo, que auiendo prouocado las Legiones Romanas a pelea, y conflicto particular, de cuerpo a cuerpo, con valor insuperable, vencio a Galo, y el collar rico que traîa al cuello, se le quito aũ sanguinolento, y manchado, y se le puso como joyel del triuofo; presea de presa tan glorioſa: por donde el, y sus descendientes se intitularon *Torquatos*. Dario Rey de los Persas en la batalla fatal con Alexandro presentò vn exercito vestido de purpura, adornado de Ioyeles, y los soldados a quien los Persas llamauan immortales con collares de oro pendientes por insignia, o diuisa particular, de opulencia barbara, si ya no al Rey de Macedonia, que prouocado con la cudicia, vino a ser mas valiente que el mismo, excediendose Alexandro cudicioso, assi mismo valiente: galas en los soldados mas se dan a desear, que a temer, de sus contrarios.

La carroza segunda de Faraon a Ioseph, erã ambas de la persona Real. La primera reseruò a la soberania. La segunda, fue liberalidad al amigo, para ostentar el puesto de Priuado a que le exaltaua. En el segũdo iba siempre, el q̃ escogia el Rey por Priuado. En el primero solo ruaba el Rey. Assuero mandò que Mardoqueo su mayor fauorecido pasease en el cauallo de la persona, en certezade que en tiempos antecedentes, no vsauan cauallos, sino carrozas las Magestades, principalmente de Egipto. Mudaronse los tiẽpos, y en los que sucedieron, preualecio el vsar de cauallos en las mas ostentosas ocasiones los Reyes de los Persas: y a la verdad por de mayor decoro, y pompa se tuuo andar a cauallo, que en carroza, mas digno asiento de vn Principe, mas decoroso a vn señor, mas proprio de la nobleza, vn cauallo rifador, y gallardo, que vna carroza la mas vistosa, y rica.

Que dilatadamente, que se explaya la Escritura Diuina en referir las circunstancias de las galas, y adornos con que eran preferidos, y señalados (entre los mayores) los Priuados de los Reyes? A Ioseph le engrandeze Faraon con sortija Real de su mano, vestido de Principe, collar de oro, carroza de Rey, pregon publicador de su priuança, aclamacion de Virrey, vando de su exaltacion, que como al mas sublime, todos postrados le adorẽ por la segunda persona en todo el Reino de Egipto. Esta muy en su lugar q̃ los amigos del Principe sean preferidos a los mas grandes, y sublimes de la Monarquia; y que pues vn Rey ha de tener lo mejor, se les de lo mas q̃ pueda la idea imaginar de honor, despues de la Magestad. De los Priuados, o amigos de los Monarcas hauia (notolo Seneca) varias classes: los segũdos son los grandes, el primero, y el mayor, es el Valido. Que de los que cursan a Palacio, y abren cõfiados, o presumidos de las llaues, con q̃ franquean las puertas de sus retretes, se forma

vn esquadron de pretendientes, q̃ sirven a la pretension con bizarria, no a la fineza con desinteres. Todos miran al que sube, para asirse a la rama que el, pocos a la hidalguia de solo seruir al Rey, por gozar sus luzes amables: estos seran criados, y no amigos, cudiciosos, no para cudiciados: *Non sunt isti amici* (escriuia quien los conocio en el Palacio de Neron) *qui agmine magno ianuam pulsant, qui in primas & secundas admissiones digeruntur.* Y señalando quienes eran los maestros de graduar cercanos al Sol, vezinos al Rey, en el dia de la Priuança (que lejos de la casa del mayor Planeta es noche todo), como disfauor) añade. *Apud nos primi omnium Graethus, & mox Lucius Druxus, instituerunt segregare turbam suam, & alios in secretum recipere, alios cum pluribus, alios cum vniuersis, habuerunt itaque isti amicos primos, habuerunt, & secundos.* Gran dicha es de vn Rey Heroico tener tal acierto, que su Priuado sea tan generoso, y de valor, que quando le reconocen las ventajas los demas, le aclamen superior en todo: porque como el Valido debe mostrar la franqueza de su coraçõ, la grandeza de su caudal, la preeminencia de su persona, el amor incomparable a su Rey, la disciplina, y buena direccion del trato de su Corte, la autoridad, y grauedad cõ los Cõsejeros, el lustre de la casa Real. No puedẽ dexar de desear todos que el Principe haga nuevos honores a Priuado, que assi procẽdiere, no solo los que consisten en galas, o presseas, como a Ioseph Faraon, sino estados, y preeminencias: porque los hombres sabios, no han de mirar en el Principe, y en el Priuado, los aseos del vestido, sino el Ministro de quien toma cõsejo, que es el mayor tesoro de su imperio.

Beod. lib. cap. 34.

1. Maca. 1. cap. 11. vers. 27.

Al Priuado del Rey le llama amigo el Espiritu Sãto, y el amigo de primor, o primer amigo con quien debe no limitarse la Magestad. Demetrio Rey hizo a Ionatas Rey de sus amigos, fue coronar su amor, *Principem amicorum.* Y Daniel Priuado de Baltasar, no solo era tratado como amigo, sino su conuidado, huesped de la mesa Real, como pudiera vn Principe jurado. *Erat enim Daniel conuiua Regis, & honoratus super omnes amicos suos.* El Priuado, o amigo del Rey llamaua, o conuidaua a los banquetes que hazia la Magestad; pero con notables prerrogatiuas, daba los lugares; pero el Priuado tenia el mejor, y vsana corona como el Rey: *Amice ascende superius.* Que quando de modesto se quedaua retirado el Priuado, el Principe de amãte le obligaua, a que ascendiesse, y tomasse el primer lugar, lo demas lo dize con gala Prudencio.

Dan. 14. vers. 1.

Luca 14.

Iam sponsus saliente vtero nubantis, amicos
Aduocat, haud sterilem certus fore iam sibi paratam.

Lib. 1. cõtra Symm.

El tener al Priuado por amigo el Rei, y darle este apellido no era sola fineza de a solas, sino escritura real, memoria escrita, de que se tomava en los libros la razon, hablando del Ionatas Macabeo, donde arriba dize el Texto Santo. *Et magnificauit eum Rex, & scripsit eũ inter primos amicos* Y a Esdras dixo Artaxerxes, que se partiessen con el los que gustassen como gustaua el Rey, y sus siete amigos: debian de ser los de la Camara, o Consejeros de Estado (son otra clase mas rebaja que la de Priuado) *Si qui ergo cupiũt ire tecum sicut placuit mihi, & septem amicis meis.*

1. Macab. 10. v. 65.

1. Esdræ non canonico c. 18. vers. 13.

Las honras que el Rey hiziere al Priuado especie han de tener de triũfo, q̃ quien a triũfado del coraçon del Principe, de todos debe triunfar, y esse es blason de Rey, mandar pregonar su amor, que por lo que tiene de fuego se haze oyr de los sordos. Assi dixo Aman a su Principe, que debia mostrarse con el Priuado. *Homo quem Rex honorare cupit debet indui vestibus Regijs, & imponi super equum qui desella Regis est, & accipere Regũ diadema super caput suum, & primus de regis Principibus, & tyranis teneat equum eius, & per plateas ciuitatis incedẽs clamet dicat sic honorabitur quecumque Rex voluerit honorare.* Muy parecido triunfo es este al que hizo, y dispuso Faraõ a Ioseph, que tambien parece el mandar pregonar el Rey su amor, como su justicia; quando el Priuado es tan cabal, que parece justicia su amor. Assi ofrecio executaria el suyo Baltasar al que se le mereciesse con la interpretacion, que desseaua a lo escrito en la pared del salon. *Quicunque legerit scripturam hanc & interpretationem eius*

Esther 6.

manifestam mihi fuerit purpura vestietur, & torquem auream habebit in collo & tertius in Regno meo erit. Purpura por vestido, collar de oro por adorno Real, y tercer lugar en el Solio, ofrece el Rey congojado: mas diera enamorado esse Rey: y de la sabiduria de Daniel lo estuuo, quando le mandô pregonar por su Valido, acabado de ser Interprete de la cifra. *Tunc indutus est Daniel purpura, & circũdata, est torques aurea collo eius, & prædicatum est de eo quod haberet tertius potestatem in Regno.* Honores que igualan al Priuado con la Magestad, son hijos del amor del Principe. Antioco Rey, hijo de Alexando, embiò a Ionatas (por honrarle) vaso de oro para su seruicio, licencia de beber en oro (que no podian en aquellos siglos) sino las personas Reales. O tiempos! O costumbres? y de vestir purpura, y que truxesse pretina de oro. *Antiochus Rex filius Alexandri misit Ionathæ vasa aurea in ministerium, & dedit ei potestatem bibendi in auro, & vt purpuram indueret, & haberet fibulam auream.* Es como ceñidor de oro, para recoger el vestido, de que y sáua solo el Rey: ahora menos ceñidos, y mas ceñudos andan los Cortesanos, quando se visten como Reyes.

Maca. 11.

Virg. lib. 4 Æneid. *Aurea purpuream subnectit fibula vestem.*

§. II.

NO parezcan excessiuas, sino debidas estas demostraciones, que haze Faraon con su Priuado, porque demas de tenerlas tan merecidas Ioseph y auerselas de merecer con redimirle la vida, y rescatarle de la muerte el Reyno. Está tan dentro de las obligaciones de Principe, el ser honrador de su Fauorecido, que no ha de recibir se el Cetro en la mano, sino se estiende a engrandecer a su amigo: Esta es ley particular: como el socorro del miserable, y beneficio de los vassallos es deuda comun. Conoce el peligro con el accidente, Ezequias, acude por el remedio a Dios, y está el cielo tan cortes en assegurarle la vida, que haze al gusto, y a la voluntad misma del Rey testigo, y arbitro de su promesa, y assi le dize, que escoja: o que el Sol se sepulte en tinieblas, o que buelua en retrogrado, desde lo mas ardiente de su carrera. Entôces el Principe, juzgãdo por menos dificultoso al Sol escurecerse en sombras, que en repetir segunda vez su camino, pidio que boluiesse diez lineas atras, y que con caudal nueuo de luzes alũbrasse otra vez al mundo, pisando sus mismas huellas gozoso *Facile est* (dixo) *vmbram crescere decem lineis nec hoc volo vt fiat: sed vt recedat retrorsum decem gradibus.* A que proposito (pregunta el Nazianceno) ha de ser señal de que vn Rey viua milagrosamente, el lucimiento repetido del dia, y no su escuridad? Porque mas ha de pedir vn Rey, que la luz crezca en resplãdores, y no se escureza en sombras? es Principe quien escoge (responde Gregorio) y no ha de querer vida con menos cabo de otras naturalezas, sino con aumentos suyos, pidio como Rey, pues desseò que su vida assegurada para el Cetro, fuesse beneficio de todos, y lustre del mayor Planeta. *Deus simul* (escriue el Griego eloquentissimo) *Rege gratia, & miraculo ornat, & dicit augmento dierum argmentum confirmat* Sean las seguridades de que viuirá Ezequias, pues es Rey glorioso, aumentos luzidos de Sol, no muerte de luz, que está tan dentro de las obligaciones de Soberano, el mirar por el aumento de lo que ama, que quãdo Dios haze milagros con vn Rey, para que viua Magestad, han de ser con aumentos del Sol, para que arda luzido. Esta se la razõ del triunfo de Ioseph, siendo ya Priuado del Rey, q̃ por serlo se le debe lo mas (quando el no lo mereciera por Santo) porq̃ la Magestad se debe pagar de lo mejor.

4. Reg 20 v. 10.

Naz. or. in fun. patris.

El gusto del Rey ha de ser releuãte que toda buena capacidad fue mal contentadiza, ay cultura de gusto como de ingenio, entrambos relenantes, son hermanos de vn vientre, hijos de la capacidad, heredados por igual en la excelencia, ingenio sublime nunca criò gusto ratero, ay perfecciones Soles, y ay perfecciones Luzes. Galantea el Aguila al Sol, pierdese la mariposa gusano con alas, por la luz de vn candil, y tomase la altura a vn caudal por la eleuacion del gusto. Y Rey que supo poner el suyo en vn Priuado de caudal, su poder acreditô, q̃ era de Rey: no hauia hombre comparable cõ Ioseph (quando no anduuiera el cielo de por medio) acreditaua su buẽ gusto

Faraon

Faraon, es algo tenerle bueno es mucho tenerle releuante. Peganse, o participanse los gustos con la comunicacion, y es suerte del Principe, topar con Priuado que le tiene superlatiuo. Tiené muchos por felicidad (de presumidos era) gozar de lo que apetecen condenando a infelices los demas; pero desquitanse estos por los mismos filos, con q̃ es de ver la mitad del mundo riendose de la otra con mas, o menos de necedad. Es calidad vn gusto Rey, vn paladar dificil desatisfacerse, los mas valientes objetos le temen, y las mas seguras perfecciones le tiemblan. Es la estimacion preciosissima, y de discretos el recatearla, toda esca sez en materia de aplauso es hidalga; y al contrario desperdicios de estima merecen castigos de desprecio. La admiracion es comunmente sobre escrito de ignorancia, no nace tanto de la perfeccion de los objetos, quanto de la imperfeccion de los conceptos. Sõ vnicas las perfecciones de primera magnitud: sea pues raro el premio, ay en vn siglo vn Priuado Gigãte de caudal, logre el suyo el Rey en hazerle honores, en afirmarle crecido, en aplaudir sus aciertos. Sienten algunos que el que no excede en alabar, vitupera: diria yo que las sobras de alabãça son mẽguas de la capacidad, y que el que alaba sobrado, o se burla de si y de los otros: no tenia por oficial el Griego Agesilao al que calzaua a vn Pigmeo, el çapato de *encelado*, y en materia de alabança es arte medir justo: solo vn Priuado monstruo de prendas puede acallar vn gusto de vn Rey. No amaestra este primor ser censores los Cortesanos, hallandose ellos el Valido en su afecto, y desaficionados de presumidos no hallan lo que inescusablemente veneran. Es insufrible destemplança la de los malcontentos, cada vno se constituye integerrimo censor de lo que el Valido vale. Hazen algunos esclauo al juyzio del afecto, peruirtiendo los oficios al Sol, y a las tinieblas: merezca cada cosa la estimacion por si, no por sobornos del gusto, solo vn gran conocimiento fauorecido de vna gran pratica, llega a saber los precios de las perfecciones, y dõde el discreto no puede lisamente votar, no se arroje, detengase, no descubra antes la falta propria, que la sobra estraña.

§. III.

LA dicha de Ioseph no se declaraua solo en el afecto de Faraon, sino en el que todos sus Validos mostrarõ en la eleccion, y exaltacion de su Priuado, todo era orden diuino, y superior prouidencia, que ni faltassen los criados, ni se dexasse de pagar el Rei. Pero si (a nuestra policia) la magestad Gitana aplaudiera al Valido, y disimulara el pueblo, y no contribuyera con el aplauso, no parece que el arnes de la dicha estaua cabal. Que no lo està si le falta vna cuilla, que aquel es cabalmente dichoso, que alcança con gusto de todos, las dichas. *Cæterum fortunam prosperam consequi* (dezia Pindaro) *præcipuum est præmiorum, bene autem audire secunda fœlicitas.* *Pindar. Od. 1.*

No ay mas que ser, que ser dichoso, la dicha dize el profano es el mejor merecimiento, y la mejor calidad para viuir premiado. Que sin tener dicha, aun los mismos merecimientos estan humillados: pues no estan conocidos a la luz del premio. Y assi lo mas honroso es merecer, lo mas cuerdo esperar; pero lo mas acomodado, es ser digno de la dicha. Pero ay luego otra dicha, y esta es, dezia Pindaro, ser dichoso con gusto de los demas, el q̃ nadie murmure lo q̃ vno posee de grandeza: *Bene autem audire secunda fœlicitas.* Ninguno alcanço esto en lo humano desde que començarõ los tiempos hasta oy, sino es por orden diuino. Que inclinarsele todos a vno, disponelo el Cielo, no lo acierta el ingenio, no lo consigue el mayor caudal. Encarece san Lucas la santidad de Zacarias, y de Isabel, y escriue que eran Santos, y dichosos. *Incedentes in omnibus mandatis, & iustificationibus Domini sine quærela.* *Luc. 1. v. 6.*

Que nadie se quexe se ha de hazer tambien parte de alabãça, titulo de santidad? Dize san Pedro Crisologo. No es ser santo el tener ventura, que esto es ser dichoso, sino el tener virtud; pero calidad es digna de alabãça, el tener virtudes de quien no se quexe. *Beati fratres quos culpa non vulnerat crimen, sed beatiores isti quos tetigit nec quærela, ascendisse iustificationum vertices colles mandatorum, nec in aliquo titubasse est gratia singularis, & eximiæ fœlicitatis insigne.* *Crisolog. serm. 91.*

Sobre el encarecimiento de ser Sãto, tam-

tambien es parte de bienauenturãça (dize la pluma de Oro) el no tener quexoso con razon a nadie. Y por lo menos hauer subido a los montes de las virtudes, hauer andado por los ceños subidos de las perfecciones, y no hauer dado que dezir a ninguno? gracia es, dicha es, y si es dicha nacida de gracia, tãbien dene estar teñida en virtud. Bueno es ser vno tan virtuoso, y cabal en todas las acciones, que emprende, que aun la quexa descortes no se le atreua. Pero si es quexa Cortesana? y por esto descortes (como es posible no atreuerse) si la ambicion (de hidropica) no se satisface, y los linces de apasionados, son topos de la luz? Tenerla (luz digo) y deslumbrarse los B quexosos sin causa q̃ dè el Valido, no serà ser desdichado, sino acertado. O si acertasemos a pesar, de q̃ poco nos podriamos quexar? O encanto humano! ó comun desdicha! que siendo tan golosos de todo aun con el sabor (menos con el saber) de las cosas no topamos? Y siendo tan preciados de entendidos, no sabemos aun en nuestro interes mismo tener buen gusto? Pero la mentira de los venenos es muy entremetida, y assi muy engañosa: la verdad en ambos sentidos siempre fue dexada.

Corrieranse los vassallos de Faraon de no aplaudir a quien su Rey desseaua engrandecer, y no hincar la rodilla a Ioseph, que hauia ascendido a la gracia del Principe, y a su carroza. No sè que se tiene de dicha mayor, que adoren oy los que desdeñarõ ayer. Considero (entre otros) a Putifar liuianamente credulo, y apresurado en prender a su esclauo: Al Copero oluidadizo è ingrato, que hincauan la rodilla como la Corte toda. Gran dicha de Ioseph! hallarse promptos al aplauso los que retardaron la piedad, y el puesto, ó desdeñaron el sugeto! En D la dicha del hombre emparentado cõ Dios por la Encarnacion, se mira vn dibuxo, en los agasajos que le hazen a Maria Sãtissima los Angeles. No solo, los que cayeron, los glorioso que allâ quedaron nos trataron antes de los tratados, de hazerse Dios hombre, con gran desden. Ellos hecharon del Paraysso a espaldaraços al hombre, a *Genes. 3.* nuestros primeros Padres, y se estaua a la puerta vno, o muchos con vn estoque por guarda del, en la mano. E-

A llos juntaron las nubes del Diluuio, *Genes 6.* ellos han sido diuersas vezes instrumentos de nuestros castigos: no parece que se dignaron mucho de nuestro parentesco, los que tan promptos se hallaron a nuestros daños. Pero tambien es de reparar que embiãdo Dios vn recado a Abrahan se visten tres de hombres, y llegan a comer a su casa, y aun a cubrirse de poluo por los caminos. Esto vltimo dize Filon, no es mucho que por consequẽcia hauia de hazerse; pero querer tomar figuras de hombres, espiritus tan superiores, es lo que admira? y mas, que esto fuesse por dar gusto al Patriarca, *in boni virigratiam*, desseando ser sus amigos. *Tertuli.* Assi lo sintio Tertuliano con energia *de Carn.* que se auian hecho los Espiritus trãs- *Christi* figurables en carne, por poder hablar *cap. 7.* con los hombres, y tratar con ellos. *In carnẽ humanã ad tempus transfigurabiles, vt videri, & congredi cũ hominibus possent.* Pues q̃ es esto? Antes tan desdeñosos, y aora tan apacibles? La hermosura mayor sin ceño? La mas sola sequedad hecha comun, y amorosa? *Greg. ho.* San Gregorio el Grande dio la razõ. *8. in Euã.* *Quia cæli Rex terram nostræ carnis assumpsit infirmitatem nostram Angelica celsitudo non despicit.* Porque vè q̃ Dios quiere ser hombre, y tomar la C tierra de nuestra carne, no nos desprecia la soberania del Angel. Donde pone el Rey los ojos, que Valido no tiene seruicios por bien logrados? Sabian que se hauia de vestir su señor de hombre, probaua cõ tiempo el traje, *Gene. 28* y desde que sospechauan el casamiento, afectauan la amistad. No miras la prisa en la escala de Iacob al subir, y al bajar por ella? desseosos de vnir los dos estremos: no era ya tiempo de cerrar puertas, sino de clauar escalas. Meterse a sembrar disensiones entre dos q̃ se quieren mucho, quando estan mas enojados, no es segura cosa: menester es que donde andauan solos los sentimientos aora se adelanten las lisonjas. Parece que temen los Angeles (digamoslo rudamente) el hauer ayudado a los enojos de Dios; porque conocen lo que quiere a los hombres, y que el que ama quando enojado, le sirue mas quien le contradize. El se ha de venir a casar con esta naturaleza, el ha de ser hijo (aũque no queramos) de vna muger prodigiosa, no es seguro contemporizar con el ferrion quã-

to y

Daniel. 8. *Lucæ* 1. to y mas encendelle. A Daniel le informaron por menor del caso. A Zacarias le acusan aun de las sombras, y en nuestro agasajo se entran por casa de Maria en Nazareth a traer las nueuas: *Ingressus Angelus, Aue Maria.* Y de camino, parece que se quisieron los Angeles purgar de aquellos indicios de soberuia de sus compañeros, que en opinion de tantos Santos, por essa cayeron: por no querer adorar a Dios hombre: como sino fuera estado mas bajo el de caido, que el del humilde. Por esso (nota san Gregorio) auiendo admitido antes adoracion de los hombres como de Iob, y Iosue; de el Euangelista san Iuan, no la quisieron en el Apocalipsi: porque lo que despreciauan a solas, ya por el casamiento veneran, y tiemblan de ver a sus pies la carne que es de su Dios.

Basil. con. de indiuis. Nissen. orat. Cathec. 6. Ambros. serm. 65. Greg. hom. 8 proxime citata.

Mas resta vna duda sobre esto, que no consentirse los Angeles adorar, y sufrir la igualdad despues de Dios hombre, vaya; pero hincarse de rodillas, postrarse a vna muger? (como los Gitanos a Ioseph) es cosa de asombro particular: porque nunca se templó tanto el Angel con los hombres, q̃ ya que oluidasse el desden, depusiesse la vrania de mayor. Habla con Abrahã, pero adoralos, enseñó a Agar la fuente; pero no se dexò ver el rostro, con estarla mirando el: *Vidi posteriora videntis me.* Y en toda la familiaridad de Moyses le enseñó por fauor las espaldas, *Posteriora mea videbis.* Pero a la que es raro milagro de virtud, y asombro de las leyes de madre, Maria, de rodillas? Si, que trata Dios de engrandecer su Valido el hõbre (en Maria Santissima) y de rodillas se han de hablar: assi por ser el fauorecido Ioseph de Faraon, da gritos el pregonero, quando sale de Palacio a dar vista a la Corte, q̃ *omnes corã eo genuflecterent.* Todos hinquẽ la rodilla, doblen la altiuez: plaça, que passa el Priuado. Pero insta en el caso vna duda. Maria no era entonces a vn madre de Dios? llena de gracia (la dixo) y el Señor cõtigo (que de Maria nunca Dios estuuo lexos) no empero auia Encarnado Dios, pues la dexò despues: *Ecce concipies in vtero.* Esta es la superioridad desta muger prodigiosa (dize S. Bernardo) que los Angeles que se dexan adorar de los hombres, se le postran a ella, y de rodillas. Por de Dios

Genes. 16.

Exod. 33.

Berna ser. de verb. Apocalip.

A mayor Valida: y si en opinion probable aunque Gabriel solo vistio cuerpo humano, todos los Angeles del cielo le vinieron a acompañar a la embaxada. A la forma que se vè quando algun Señor sale a alguna embaxada, no que da Principe en la Corte, que no le acompañe (dize Alberto Magno) figurad que de la manera q̃ al apearse del cauallo nuestro Monarca Felipe el Grande (quando encontrò el Santissimo Sacramento, viniendo de Atocha) y se hincò de rodillas en la calle a adorarle, despues yendo a acompañarle, se arrojaron del cauallo quãtos venian con su Magestad hasta el suelo. Bien assi quantas Hierarquias, y millares de exercitos celestiales le acompañauan a Gabriel, se arrojaron por el suelo. Pero si estaua tan presto Dios consagrando las entrañas Virginales con su presencia fauorecedora, q̃ mucho que aguarden por los suelos? Los Angeles tan humildes? Fueles muy mal en la primera caida a los otros, es bien que afecten el ser humildes estos. Esta si que es dicha, y la mayor de el hombre, ya declarado por Valido de Dios, alcançar a serlo con gusto de todos, aũ de los Angeles. Y de Ioseph lo fue, el ser aprobado de los Ministros, aclamado de los Principes, y adorado del pueblo.

Albertus Magn. super Missus est.

§. IV.

C *Lamante precone, vt omnes coram eo genustecterent.* Llamandole padre del Rey (a su Priuado, que le ama como a hijo) Principe de la sabiduria y de ternura de años. Mancebo, sabio, Priuado, y padre de la Magestad: *Et clamauit ante eum Abrech*, en Hebreo que declaran muchos, *viuat pater Regis qui est Princeps in sapientia tener in annis.* Aora goza la priuança del Rey quando le aplauden sus vassallos. A donde estauas Iob (pues te precias tan de entendido) le dize Dios quãdo puso le la primera piedra a esta maquina espatosa del Orbe? quãdo me aplaudian los Astros de la mañana, y en alabanças me daban los parabienes de su fortaleza, y hermosura? *Quis est iste inuoluens sententias seruonibus imperitis? Vbi eras quando ponebam fundamenta terræ, cum me laudarent Astra matutina, & iubilarent omnes filij Dei?* A que discurso no han obligado estas

Thargum. Hieros. Oleast.

Iob 38. v. 4. & 7.

estas palabras a los doctos? Para explicar si estas luzes tempranas que aplauden a su hacedor, son los Angeles, que como lúbres primeras, nacidas de su Omnipotencia, y encendidas del soberano ardor suyo le alauaron la fabrica deste mundo? O no, sino estas estrellas que hermosos rayos de lucimiento le aclamarõ con la perfeccion de sus esplendores? Piensan los mejores Interpretes, que son los Angeles los que le alaban como criados, en los primeros alvores del vniuerso. Pero queda aora otra dificultad, y es que entonces aun no hauian sido criadas las otras naturalezas, que formô Dios en los demas dias? Pues como pueden ser parabienes de Criador de las cosas, si aun no han nacidos? Solo estan en la eminencia de su ser diuino? Como puede Dios ser aclamado por hacedor de flores, luzes, y cielos, tierra, mares, y plantas si aun no las ha producido? Porque esta ya aplaudido (dize san Gregorio) y la gloria de vna grandeza no se goza quando se tiene, sino quando se aplaude. *Quod si ita esset inusibilis, & incomposita dum tenebræ essent super abyssum venturum diem subsequentis sæculi per lucem sapientiæ existendo præuenerunt.* Estè, o no estè criado el Orbe, estè anegado en tinieblas, o medroso entre horrores, desuanezcase hermoseada de flores la tierra, o estè desaseada, y desmayada entre las sombras que la sepultan, que entonces ha de tener Dios la gloria de hacedor suyo, quando le alaban por su formacion, no quãdo ella tiene ser: que vna gloria tan ilustre como la de ser Criador de vn mundo, de vn cielo, ha de dicarse con alauanças, y poseerse quando se oyen los aplausos.

Si Faraon no festejará a su Valido hasta hazerle reconocer por superior, doblando ante el todos la rodilla, no dexaua satisfecha la priuança, que es gloriosa con el aplauso: y no se estima el triunfo por los aparatos, sino por los victores. Christo nuestro Señor entrando en la Ierusalen Terrena, y su Madre Santissima en la Celestial, fueron apropositados simbolos, y dibuxadas glorias en Ioseph, y sus aplausos; veamos aquel primero, luego atenderemos a este. Siempre fueron regocijadas en el mundo, y festiuas las primeras entradas de los Principes, y no ha auido Reyno tan corto, ni Prouincia tan alcançada, q̃ el dia, que vio el rostro a su Rey ente Señor, no saliesse de madre en demostraciones de contento. Poco sabrá quien no supiere que seran mas faciles de contar las arenas del mar, y las estrellas del cielo, que las experiẽcias que desta verdad nos han dado los tiẽpos, desde que començaron hasta oy. Echemos mano de vn solo exemplo por mil: cinco dias antes de su muerte entrò la Magestad de Christo nuestro Redemptor en Ierusalen, no de gala, sino de luto, no sobre caualio rifador, y gallardo, sino sobre animal domestico, y de seruicio: no a reynar, sino a morir, tierno de la ingratitud de que le haziã alarde al pensamiẽto los alardes de la sanguinolenta Ciudad, compadecido de su desconocimiento, y cargados de lagrimas los ojos: y en ocasion tan agena de regocijo, solo porque entra con titulo de Rey, *ecce Rex tuus venit tibi*. No queda estaca en pared, ni hoja en rama, ni ramo en arbol, que no se emplee en festejarle los niños de teta sueltan los pechos de las madres, y cantan loores a Dios con labios de leche, *ex ore infantium & lactentium perfeciſti laudem*. Los arboles prestan su ornato, para la entrada del camino. Los hombres se desnudan de su ropa por lenantar trono Real, aun debajo de las herraduras de la bestia, que como a Rey todo celestial le trocaron de industria el palio, y le dexarõ descubierto al Cielo, hasta las mugeres le cantauan la gala, y le bendecian. Y a vn solo poder tocar cõ las manos el dogal del manso jumentillo, parece que lo tenian por particular dicha, y cargaua tanta gẽte, q̃ ni los daua lugar a esso, ni aun a verle de lexos, sino es subiẽdose encima de los arboles, como hazian los principales: tan solemne era el recibimiento, y tãta la frequencia de los que acudian a el, que ni los pobres guardauan respeto a los ricos, ni a la gente principal, la humilde, y baja. Pues con ser Zaqueo no solo principal, sino Principe rico, y poderoso, con todo no hubo hombre que le hiziesse lugar (y ha de ser demasiada la apretura quando llega a faltarle a vn hombre rico) finalmente, ni los mismos nobles reparauan en puntillos, que tan gozosa, y tãbendita es vna entrada hecha con nõbre

Alauanle como a Sienhechor suyo luego q̃ vinieron ser Justo varia

Grego. lib. 28 moral. cap. 14.

Psal. 4. Zacha. 4.

bre de señor: *Benedictus qui venit in nomine Domine*.

Pues en el triunfo Celestial de la Reyna de los Angeles, y assumpcion gloriosa de Maria Santissima, a los Cielos, no fue menos festiuo el aplauso de aquel dia, en q̃ celebraua la conquista de vn nueuo Reino, a la mas dichosa entrada, y mas acompañado recebimiento, que gozó, ni gozará jamas Principe recien heredado, a la mas gloriosa pompa; y mas vniuersal aclamacion, que merecierõ ver ojos, oyr orejas de pura criatura. Aquel dia de mil maneras venturoso, aquella dõcella varonil, que quebrõ con el talon la cabeça de la serpiente, aquella muger, raro milagro del mundo; aquella Madre doncella, pasmo de todo pensamiento, y asombro de las leyes de Madre, robando al Cielo su luz, su libertad a los hombres, vestida de immortalidad, y gloria; subio gloriosa al trono Real del verdadero, y pacifico Salomon, sentada sobre alas de Serafines, y pisando con plantas immortales las Estrellas. Y si en las primeras entradas de los Reyes, en las Ciudades son tan grandes las fiestas, y regocijos, quando entra la primera vez la Emperatriz de la gloria en el Cielo, õ que solemne regocijo abrá? Que recebimiento? Que aplauso? Que musicas? Que alegria? No les quedó que desear mas a los hombres, ni en que gozarse mas los Angeles aquellos: porq̃ aunque se alejõ de si la prenda de su regalo, recompensaron la perdida con las ventajas de la intercesion, y quebraron el ojo al Demonio con ver estables, y fixas plantas de muger sobre los Cielos, que en el Paraiso de deleites auian aprobado tan mal: pronostico de toda la satisfacion para las esperanças del mundo. Por tal le tuuo el Profeta Eliseo, en aquella grande sequedad, que vio sobre las nubes vna huella como de pie de hombre: *Ecce in nubibus quasi vestigium pedis hominis* Buena señal no dudes (dize el Profeta) que aí nos ha librado el socorro; en vna calamidad general de vn mundo agostado, y perdido, huella de pies humanos sobre el Cielo, admirable indicio, plantas humanas, *Virginis in Cœlo*. Maranilloso pronostico para el mundo perdido, y necesitado: esto ganaron los hombres, y los Angeles, no tuuieron mejor dia que este, en q̃ por

3. Reg. ca. 18.

A las manos de Dios Encarnado, vierõ coronada la Emperatriz de gloria aquella carne; otro tiempo mortal, vestida de arroyos de luz, y de tan increible sutileza, que no solo las de los viẽtos, sino aun la promptitud de los Espiritus bienauenturados dexa atras q̃ hurtaron su ligereza al fuego a las llamas su promptitud: *Qui facis Angelos tuos spiritus, & ministros tuos ignem urentem*. Antojaseme que no quedo espiritu celestial, que con este regocijo comun no llegase a sugetar el cuello a la coyunda, y apostrar sus a las a las ruedas del coche, tan gozosos llegan a presentar ante los ojos de Dios aquel cuerpo vestido del Sol, y calçado de la Luna, y aquella alma tesoro B de su gloria, y venero de su limpieza. Lleuan los de Troya el cauallo a las puertas del Templo, creidos de que lleuaban en el todo el bien de su Republica, derriban los muros para que entre, hechanle ruedas debaxo de los pies, y vna gran maroma al cuello, ponense todos aldas en cinta, y comiençan á tirar de aquella torre de madera, y los niños de diez años, y las doncellas de nueue, por contribuir tambien algozo general, y ayudar a la entrada del cauallo, van al derredor de la maroma cantando versos, y de quã do en quando van tirando con las ma C necillas de la soga, porq̃ no faltasse en aquella obra el empellon de todos, q̃ quando no sirua de mas, sirue de demostraciones de su desseo.

Circum pueri innuptæque puellæ Æneï. 2.
Sacra canunt funemque manus
Contingere gaudent.

Pues por este suceso sacaras la gloria de estotros del triunfo de Christo Señor nuestro en Ierusalen, y de Maria Santissima en los Cielos, de Ioseph en la aclamacion de Virrey. Entrãel Valido, ya glorioso triũfador, y cõ el toda la copia numerosa de la cor D te Gitana: pemanera que presume ser uicios en tocar con la mano la rueda del carro con q̃ discurre aquel espejo de virtud, tantos son todos acargarse de aquella Magestad, y a gozarse de ver al Redemptor de sus vidas, padre de su Rey: gozanse de verle dentro de los muros de su patria, que toda la voz del pregonero acumula, y el pueblo en errantes tropas a ver al Priuado nueuo los passos apresurá, todo es en la

Corte

Corte de Faraon, comun alboroço, y repitiendo *viuas*, desde el grãde hasta el menor placenteros a Ioseph, saludan.

Assi sucede a quien Dios honra, a quien el Rey por Dios ensalza: ô vezes de lo humano? Que humano esta con Ioseph, Dios, y en su lugar el Rei? Aũque ha disimulado piedades el Cielo entre aspectos de rigor, esclauitud, carcel: sufra la esperança, sufra, que el mismo Sol le hara sombra a vn Valido perfeto. Y dara tanta gloria contra lo que jura la Magestad (aun diuina) *gloriam meã alteri non dabo*, pues no ay mas debida resolucion en la Magestad, que no partir, quanto mas dar la soberania, con ninguno. Con todo la parte Dios con Ioseph, dexando q̃ le llamen Saluador, y el Rey diziendo en los gritos del pregõ, que su Priuado es su padre; assi vence, y guia la prouidencia diuina, A la humana. *Pater Regis*, mira si trata Dios del honor del Valido del Rey? Pues haze que le llame el pueblo su padre, para que por el respeto Real todo lo llame àzia a si. Importò lo sufrido, para lo honrado: no tengas pena q̃ en la esclauitud, y carcel pierda Ioseph. Muchas vezes se pregonarâ su honra, su gloria, q̃ los oluidos de Dios, empeños son de mayor memoria. No te descõsueles Cortesano, por no premiado al sabor, que no oluidan todos los que nombran, y el que te dexa de nombrar vnavez oy, te nombrarâ muchas vezes mañana. El poder Real por todo rompe, el orden del gouierno Gitano (en vn Priuado, que entraua por Saluador) porque no auia de alterarle? Que solo para hazer mas biẽ, puedẽ tolerarse las nouedades, y aun entonces no estâ aueriguado, si pessa mas el remedio que la mudança.

Esta fue honra nueua, y nunca vista, y verdadera: al humilde se le da honor, que procede de la verdad, quando al ambicioso le resulta de la vanidad. Es seguro origen la virtud, y aquella que es despreciadora de el fausto. No se vio Priuado tan aclamado como Ioseph: porque era amor, no adulacion el aplauso. Abigail que era verdadera honradora de Dauid, en las propuestas prudentes, Saul falsamente fauorecedor suyo, quando le hazia su yerno, pues le exponia al riesgo la vida entre los esquadrones Filisteos: y quien te auentura te aborrece, dize san Bernardo: *Dabo eam illi vt sit illi in scandalum, & sit super eum manus Philistinorum.* Falsa es la honra que se da a los Tiranos, es hija del miedo, nunca es gloria verdadera, la que no grangea el valor virtuoso, mal segura la que alambicâ la aspereza, es humo, no es llama. Neron a tal estremo de arrogancia se auia eleuado, que a ninguno que le hazia mesura, ò cortesia, se la boluia, ninguna honra merecia, quien no boluia la que le dauan. Mas tenia del Idolo, que de hombre, el soberuio se deleita con la alabança como proprio premio de la virtud, el humilde vsa de la gloria, como de instrumento el honor, es ceuo ò alimento de la virtud no solida. Quiẽ pone por blanco de sus acciones el aplauso popular, da todo el cielo en blanco, para el verdadero: porque la honra es calificacion de la virtud, no premio. Deue seguir a la virtud, no la virtud al honor: porque de otra suerte la virtud se enuanece, y la honra desfallece. La honra desta esfera pone los animos altos, no haze los animos grandes: porque el Pigmeo no serâ mayor sobre vn monte, no le crecerâ la estatura el Olimpo: y quien por el puesto le reconociere mas alto, tendra mayor engaño.

Bernar. in Canti ser. 19. 1. Reg. 13.

CAPITVLO XXV.

§ 1. En los nombres graua Dios blasones a sus Validos.

§. 2. Por la mano de sus Principes han de casar sus Priuados.

§. 3 Como casò Ioseph con Gitana, siendo ella, de falsa Religion?

§. 4. Voto del Ministro mayor en el tratado de casar vna Infante Catolica con vn Principe Herege.

§. 5. Parecer en lo Teologico.

Vertitque nomẽ eius, & vocauit lingua Ægiptiaca Saluatorem mũdi. deditque illi vxorẽ Aseneth filiam Putifaris Sacerdotis Heliopoleos.

§. I.

LAS demostraciones triunfales, y ornatos con que el Rey engrandecio a Ioseph, correspondencia tuuieron ajustada a las penas que auia padecido, con que quiso Dios

Dios recompensar bienes a males, expressado. Mas antes lo auia escrito con altura Filon, gran celebrador suyo. En estas palabras: *Quis expectasset intra vnam diem seruo Dominum & vincto præstantissimum omnium, & carceraris Vicario Pro regem fieri & regiam in habitare pro carcere & ex ignominia extrema in supremum honoris culmen ascendere?* No es mundo el que no tiene vezes, el que no padece desigualdades: estrañas y opuestas cosas se pone la atencion a mirar en vna Corte: En vn dia el mundo al reues; de preso, vn Rey: de encarcelado ya con quarto en Palacio, como fauorecido, y del extremo de ignominia pisando la raya mas alta de la fortuna Ioseph. Que infamada vine la mudança en la Corte: quãdo no ha auido mas estimable cosa que esta mudança de Ioseph: como para prefignificar el Triũfo Soberano de Christo Señor nuestro, de quien (como en otras circunstãcias) fue el Patriarca ilustre, y viua figura. Y aquellas quatro insignias que Faraon le dio el Anillo de su mano, la Estola de olãda, collar de oro, y carroza Real, prefiguraron quatro excelencias de la mayor soberania q̃ el hijo de Dios resucitado obtubo de su padre Soberano, en que se explaya Ruperto; *& dedit illi nomen*, celebra el Apostol, *quod est sup omne nomẽ*. Que en el nõbre graua Dios blasones de sus queridos, como en el de Iesus, entretalló el cielo (el de Saluador) por labios del Rey, en el de Ioseph, el de Redemptor de Egipto; mudar suele los nombres a sus fauorecidos, ya no te llamarãs Iacob, le dize el Angel vẽcido (esto es su plãta dor) sino Israel; será tu nombre de hõbre, al fin que ha visto a Dios: y al libertador de su Pueblo de poder de otro Faraon, le dio nombre ajustado a su segundo Nacimiento de las aguas, de donde le recibe la Infante de Egipto a Moysen, y assi le llama, porque le sacò dellas, *quia de aqua tuli eum*: El nombre al fin de Moysen, declarana el riesgo de las aguas de que escapò; y despues quedaria de vacio aquel nombre? Nunca tal. Antes porque destinaua Dios triunfar del Rey en el rio, y en el mar, resoluiò, que Moyses hiriesse sus ondas, abriesse sus senos, diuidiesse sus golfos en calles, y al toque de su Vara imperiosa, se vieron los rios sangrientos, las aguas fabricadas en lienços, *à fluctibus* (Pondera el gtã de Augustino mi Padre,) *mystica lingua Moysis nomen accepit, & Pharaonis necem quã præparauerat in nomine influmine maris inuenit*. Que preuino Dios en el nombre de Moysen el triunfo que auia de alcançar de vn tirano, que glorioso con solas las Imagenes de la vitoria (gran error en paz, o guerra publicarse dichosos los no experimentados) se descubrieron las aguas, abriose vn paso al modo de vn Dique Flamenco, y parece que echò Dios inclusas a aquel golfo inmenso, riçandose vnas sobre otras, assomandose por si mismas a ver su mismo milagro, estriuãdo el empellon primero en la presa de la palabra diuina, boluia a coger los embates del segundo. Entran los hijos de Israel, passan apie enjuto dela otra parte, entra vfano el Gitano, y quando le dana casi en el rostro el ayre de la fuga, sopla Dios su espiritu en las aguas, caẽ de golpe las montañas liquidas, lluuia de ruinas, y de naufragios, ahoga a los enemigos a vista de los despojos: todo este triunfo le tenia preuenido Dios, y preparado en el nombre de Moyses, *præparauerat in nomine*.

Que en sus nombres tienen los fauorecidos de Dios sobre escritas sus vitorias, assi se dio a entender Daniel, oyendo el nombre de san Miguel, en aduirtiẽdole el nombre al Alferez Mayor de las Esquadras celestiales, se dio a prometer Ruperto, triunfos en la empresa, *& Ecce Michael vnus de principibus primis venit in adiutorium meũ*. Y luego Ruperto; *iste & tunc in cœlo victor effulsit, & nunc in Ecclesia, quæ ad cœlum tendit eundem antiquum hostem vincit, & vincendo illum probauit, quia non est alius suus Deus*. No pudò apellido de tan gran Capitan dexar de incluir glorioſas vitorias, que tales nõbres mas son misterios que sonido: escriuiò agudo Casidoro, *grata sunt eminenta nomina, quæ designant protinus actiones quando tota ambiguitas audienti tollitur vbi in Vocabulo concluditur, quid geratur*. El nombre de los fauorecidos del cielo son nubes debienes, no voz vana, sino vitoria publicada. Entre las nubadas de piedras que embistẽa Esteuan, dura tempestad de inuidia, se acuerda el escritor diuino de su nombre, *& lapidabant Stephanum inuocantem, & dicentem suscipe spiritum meum*. Como si el nombre oido fuera

el

Rupert. ca illo 40. vsque in finem eiusdẽ libri.

Ad Phil. 2

Gen. 14.

Exod. 2.

Augu ser. 79. de Tẽpore.

Dan. 10.

Rupert. de vit. verbi Dei c. 18.

Casiod. 6. Variarum cap. 7.

Actor. 7.

el triunfo decantâdo. Dize grauemente sau Pedro Damiano. *Vsat saxorum imber, & fortissimis inuictorum manibus luca vulnerum duplicantur, patienter patitur coronatus noster de corona nominis ad coronam regiminis transferendus* No pudo estar de vacio nombre de tanto Martir, sonaua a triunfo, y ostentaua corona A que miraua el Profeta Isaías. *Vocabitur tibi nomen quod os Domini nominauit*. Vn nombre serâ el tuyo, que pronunció el mismo Dios, y instando en la leccion Hebrea se halla, que es nombre abierto con punta, labrado a buril: *quod os Domini perforauit*, y grauar, abrir, labrar, no caben en sonido de voz, sino en materia solida, que admita el instrumento, que intenta a fondar, y grauar como en medalla. Assi quiso dibuxar Dios en el que Faraon puso a Ioseph, descubrir la restauracion de las vidas de vn imperio, el rescate de vn mundo, llamandole al Priuado Saluador.

S. Pet. Damian. ser. 4. de S. Stephano.

Isai. c. 32.

Lect. Heb.

§. II.

CASO LE de su mano el Rey, y diole por muger a Aseneth, hija de Putifar Sacerdote de Heliopoleos. Graue dificultad agraua en este punto a todos los Interpretes, en aueriguar quien fue el suegro, q̃ era el mismo que le comprò de los Madianitas, por cuya muger (en su credulidad) la opinion ofendida le metió en la carcel como Alcaide de los presos de el Rey Faraon, y Maese de Campo General de sus esquadras; porque siendo casado no podia tener el Sacerdocio, que solo podian vsar los Eunucos. Todas estas dificultades componen san Geronimo, el Tostado, y Ruperto, en el caso que haze verisimil la tradicion Hebrea, que ponderabámos arriba. Quãdo amartelado, o enamorado Putifar de la increyble belleza de Ioseph, le comprò de mano de los Ismaelitas, para vsar mal de su hermosura, en cuyo castigo le esterelizó Dios, y hallandose imposibilitado para el matrimonio, afectò, y obtuvo el Sacerdocio, y renunció el baston. Si esta opinion es verdadera, y no sueño de Hebreos, põderese quan grande fue la gloria de Ioseph, pues tubo a dicha no merecida el mayor Principe de Egipto, como fue Putifar, el dar su hija, al que auia sido su fierno tantos años, presso por reo de tan graue crimen, si liuianamẽte credulo, le prendió.

Hieron. Tostat & Ruper ille tradit. Hebr. hic hic

Hist. Scolast.

Del parecer contrario son Filon, y graues plumas, la de mi Fenix Augustino, pessa mas, y asienta que el Putifar suegro de Ioseph, fue otro muy diuerso, de el que auia sido su dueño. No lo callara la Escritura haziendo recuerdo de menores circunstancias, en las glorias de Ioseph, y era esta de las mayores sin duda, casar con hija de el señor que le comprò. Mas de otro fue yerno (dize el grande Augustino) y ay muchas razones que lo persuadẽ. Como auia de tener vn Eunuco hija? Pero como tubo muger? Seria caso, o achaque subsequente la esterelidad? Assi lo piensas. Pudo ser; pero como presidente a las sazones de la messa Real, Maesedecampo General, y Sacerdote de Heliopoleos? Porque parece increyble que vn Alcaide de la carcel (que todo dizen que lo fue) llegasse a ser sumo Sacerdote? Demas, q̃ no se dize q̃ era sacerdote del Sol, sino en la Ciudad del Sol (esto es Heliopoleos) que distaua mas de veinte millas de Menfis, q̃ era la Corte de Egipto: auia de dexar la mitra de Sacerdote para seruir al Rey con el baston en la cãpaña? Demas q̃ los Sacerdotes Egipcios siruieron nunca, sino al Tẽplo de sus Dioses. Estè al arbitrio de cada vno el credito. Que no es question esta (concluye Augustino) q̃ tiene cerrada la puerta. *Quodlibet enim horũ quisq; existimet non est fidei periculosum, nec contrarium veritati scripturarũ Dei.* Principalmente auiendo, quiẽ asegure q̃ la palabra q̃ en el Hebreo correspõde a *Sacerdote*, significa *Principe*, o vá ron heroico, aũq̃ no sea Sacerdote, cõmo se colige del Texto de los Reyes. *Filij autem Dauid Sacerdotes erant*, en que muestra subidissimos primores su Expositor.

Originase desse sentir otro encuentro al parecer mayor en resoluer qual fue la Ciudad de Heliopoleos, donde era Sacerdote el suegro de Ioseph (si era acaso aquel Putifar q̃ hizo el remate da la venta?) porq̃ dõde esta aquel vocablo Griego *Heliopoleos* Ciudad del Sol está en el Hebreo *On*, cuya fabrica de Ciudad en Egipto atribuye san Geronimo a los hijos de Israël como cautiuos en aquel Argel, segun sientẽ los Setenta; pero en los volumines Hebreos no se halla: y con gran razõ por que antes, que Iacob entrasse en Egip

Phil. de Ioseph.

P. Aug. q. 136. in Genes. sequitur Lyran. Lyp. poman. & Oleast.

2. Reg. 8. Pereir. to. 3. commẽtar. in Genes. ca. 14. num. marginal 50. videndus omnino.

to, ya estaua fabricada esta Ciudad, q̃ tubo por Sacerdote a *Petephre*, padre de *Aseneth*, muger de Ioseph. Assi escriue san Geronimo, si desseas saber donde los Setenta Interpretes dixeron, q̃ Heliopoleos fue fabrica de Israëlitas? Hallarás alli segũ su translacion: *Et ædificauerunt filij Israel ciuitates munitas Pharaonis Phithon, & Rameſſes, & On quæ eſt Heliopoleos.* En que pudieras presumir, que faltaua la memoria a los Setenta, pues asseuerarõ q̃ el suegro de Ioseph, auia sido Sacerdote de Heliopoleos. Luego en aquel tiempo ya estaua erigida aquella Ciudad, y antes de la entrada de los Hebreos en Egipto? Despues en el principio del Exodo como oluidados (parece) de lo que auian escrito, dixeron que Heliopoleos era Ciudad labrada por los Hebreos en Egipto. Sino es que huuiesse en aquel Reino dos Ciudades de aquel nombre, o q̃ auiendo sido por caso, o por injuria del tiẽpo destruida, despues fuesse reedificada de la labor, y tareas de los Hebreos.

Exod. 1.

No escusamos alegrar con vna piedad esta escuridad escabrosa, de quien es bien salir con lo que escriue Estrabon. Entre las ilustres Ciudades de Egipto vna es (dize) Heliopolis, eminente en su altura, vistosa en su fabrica, tiene el Templo del Sol, en cuya labor Dorica hallò su termino el arte, cõ bellos marmoles parios, porfidos, Iaspes, con remates de lustroso bronce, cuya cornisa retrata armas, troseos, laureles: con bien labradas figuras, de todas las esferas en todos sus intercolunios, y a *Mneyo* buey que en vn cercado alimentan, y adoran por Deidad los Heliopolitanos, como a Apis, locos los de Menfis. Las casas espaciosas, y las más lustrosas ocupauan los Sacerdotes, dados todos a la Astronomia, cuyos engaños en todo, faltaron en ellos mismos. Añade Brocardo, la tierra Santa (dize) hazia vna entrada a Egipto, donde celebra a Heliopolis por Ciudad opulenta, vistosa, y sin muros: porque todas las Villas de Egipto consisten sin cerca, fino es Alexandria, y Babylonia. Abunda Heliopolis de todas las delicias del Orbe, y de las aromas en gran cantidad, seys leguas de alli, yace Babylonia, Ciudad sobetuia, y bien murada, sita en la ribera del rio Nilo, a la parte de Aquilonar. De aqui cinco leguas distan las Pyramides, trianguladas, y sublimes, que se cree, fueron los graneros, o alolies en que la prouidencia del Santo Patriarca Ioseph resguardò el trigo: y oy tienen por vezinas las ruynas de la Ciudad de Thebas. A dos leguas entre Heliopolis, y Babylonia (preuenga aqui lagrimas la ternura) ay de balsamos vn huerto, de largo dos tiros de arco, de ancho vn tiro de piedra, tiene la tierra casi blanca, mas parece nieue, que tierra, riegale vna fuentecilla; pero copiosa, en que (fue fama) que la Virgen Maria Santissima nuestra Señora, muchas vezes lauò al Santissimo niño IESVS, su preciosissimo Hijo, y lauò sus paños a la sazon que moraua en Egipto, por la persecucion del Rey Herodes. Adorasse en aquel lugar vna piedra en quien se dize que ponia a secar los paños, y la camisita del niño Dios, todas reliquias, y sitio que adoran oy los Christianos, y aun veneran Sarrazenos. Hasta aqui Brocardo.

Brocard. in extremo libello suo de terra Santa.

Casar los Priuados a gusto, y disposicion de sus Reyes, es tan preciso, que fuera lo contrario dar todo el Cielo en blanco, porque siendo el seruicio del Principe su Norte, su direccion ha de ser su Estrella, en que hallan todas las plumas, no solo conueniencias al fauorecido, sino importancia a la Magestad, a quien si fuesse auersa la muger del Valido, cundiria el cancer insensible en menoscabo vniuersal. Presentar exemplares es hazer dudosa la luz, y poner en litigio, que nos alumbra la del Sol, a medio dia. Tubo grandes razones Faraon en casar a su nueuo Valido con Gitana, por assegurarle la estancia, y amor, cõ las prendas del casamiẽto, y empeñarle en el beneficio, y cariño de sus vassallos, teniendole firme cõ el lazo matrimonial, y mezcla de la sangre, trage, y trato Gitano. Mas como vino en esto Ioseph, no he visto dificultar a ninguno. Y en punto tan considerable he recelado dar passo sin lado, quisiera esconder mi voz entre el silencio de tantos, renũciando quanto pudiere sonar a singularidad pretendida. Dezir mi duda.

Sic omnes interpretes communiter.

§. III.

§. III.

ASENETH era Gentil de profession Idolatra, el Sãto Patriarca Ioseph de Religion verdadera, Israëlita, adoraua al Dios verdadero de Israël, no era permitido a ninguno casar con muger de agena Religion. No consta de la reuelacion, o dispensacion Diuina, que Ioseph aya tenido, proponele el Texto Santo, y casado. Suponen todos los Santos el matrimonio por loable; busquemos la razon para exemplar de Principes, manifestacion de su justicia, y pureza de su verdad. Suponiendo vna que la santidad del Patriarca Ioseph, fue perpetua sin hauer peligrado, ni su virtud, ni su castidad a los ojos de el Cielo, y de el mundo, siendo assi que a los de el mundo lo mas celestial suele peligrar en la opinion. Que marauilla, que padezca la virtud humana, y en Palacio? Peligrosa Corte se viue, donde se habla en las reputaciones agenas por enojo, o por consuelo. Achaques, con que exponen a calumnias vn Angel, pues llegò a pensar el glorioso san Theodoreto, que los hombres torpes hauian prohijado a los Angeles, delitos de fealdad lasciua en el primer siglo, por disculpar sus inormes excessos con tan gran comparacion. *Putantes suæ forsitan in temperantiæ patrocinium habituros si Angelos eiusdem criminis reos tenerènt.* Assi los que en las Cortes viuen menos recatadamente achacan imaginaciones proprias por agenas culpas, y piensan, como la mar, que con ensuziar la orilla, se limpian ellos, quedando llena su profundidad, de horruras cada dia, y ay quien por a padrinar con exemplo soberano desembolturas comunes, carga a Angeles de pureza, pensamientos de liuiandad. Y tirar vn redomazo a vna pared, que blanquea es gran hazaña de la torpeza. Pero estuuo en opiniones la pureza de los Angeles, que estrañas, que lo este tu mesura? La castidad del Santo Ioseph, nunca estuuo en opinion, con esto pudo auentajar la de vn Angel en la tierra.

Pues como permite, y no contradize, que le case el Rey con Idolatra? Refiere el caso el Abulense, y en esto A tan singular su pluma, que ni memoria del caso se halla en otra. Mas hazaña será copiarle, que añadirle colores. Pues ni su destreza de modesta quiso añadir lo que Vincencio llegò a historiar, seruira de consuelo a la escuridad, no podra ser lustre a la euidencia por tener mezcla de Apocrifo en parte. No de lo mas autentico, en todo. Son de el libro que se intitula del justo Henoc, que numera la Iglesia entre los Apocrifos, sin recebirle entre los libros sagrados. De quienes el credito, y la autoridad es calificada, como enseña mi glorioso Padre san Augustin. Pero alegale san Iudas en su Epistola, y como a cosa Santa. Fue (pues) Aseneth hija de Putifar Sacerdote, la mas celebrada hermosura de todo aquel Reyno, muy parecida a las bellezas de Canaan, y Mesopotamia, de quienes descendia Ioseph. Tan resguardada a recatos, y dentro de si misma el respeto, que ojos de varon, no siendo su mismo padre, la vieron jamas. Su morada era vna torre de la mayor altura en Heliopolis, mas vecina al Sol, que al mundo, mas parecia prision, que recato, pues ni en casa del padre viuia separada si de palacio, y en la torre: en la eminencia della donde tenia la posada Aseneth, tres ventanas eran las mas rasgadas, vna a Oriente, a Medio dia, y a Occidente, diez salas contenia bien hermosas, y adornadas, vna en que estaua vn Catre preciosissimo, en que descansaua Aseneth (donde no auian llegado plantas de hombre) con quantos juguetes pudo codiciar el arte, y el asseo. La tercera, que seruia de guarda joyas, y delicias, que se pudo recoger de Reyno tan espacioso como Egipto. Las siete que restauan, seruian a siete doncellas que assistian a Aseneth: no será facil hazer copia parecida, assi bizarra como Sarra hermosa, como Rebecca, venusta, y elegante como Raquel, presidiendo a los deseos del Reino, desde la eminencia de vna torre, a cuyo pie estaua vn palacio hermosissimo, cerrado con quatro puertas de hierro, que diez y ocho hombres armados guardauan, centinelas de dia, y de noche. Fue caso quando el primer año de la mucha fertilidad en todo el Reyno de Egipto, discurriesse el Santo Patriarca

Libro de iusto Henoch. apocrifo.

Aug. lib. 15. de Ciuit. c. 23. S. Iudas Apost. in sua epist.

Theodo. q. 70 in Genes.

Videntes filij Dei (Angeli) filias hom. &c.

triarca Ioseph como Virrei de Faraõ, por todas sus Prouincias, para recoger los frutos en graneros, visitando los Prefectos de las Ciudades, que llegasse a la del Sol (era Heliopolis) en casa de Putifar, el qual antes que el Virrey llegasse dio aviso a su hija de su venida, que pensaua darsela por esposa, ella desdeñosa, de linda, y vraña de hermosa, mostrô esquivez a casar con vno que auia sido esclauo, y declarandose con el padre, que no auia de casarse, sino con vn hijo de vn Rey. En el coloquio estauan, quando se presenta Ioseph, ya en Palacio: y visto de Aseneth escapose a toda priessa a lo mas alto de la casa, pudo presumir Ioseph era vna de las muchas, que le solicitauan por bizarro, hasta hazerle presentes para comprar su gracia. Dale aviso a Putifar, que la heche de casa, y el a Ioseph luego: Señor mio, es mi hija, que sino es a mi jamas auisto a hombre, y a vos: y assi se recata de todos, como vos de todas, sin riesgo estareis, de quien los huye. Sosegó el animo el Virrey, y entrando en los retretes con licencia de tanto huesped, visto de Aseneth, y turbada ella, el coraçon por los ojos, y mal ladina la lengua. El tal (exclamo) bajado ha de su esfera, ya desamparado el Cielo por ser nuestro huesped oy, en su carroza viene todo el Planeta. Ignoraua yo (prosigue) que Ioseph era hijo de Dios: de los hombres, no pudo proceder tan no vista hermosura, ningun hombre pudo formar tanta belleza, ni entrañas de muger contener tanta luz. Pidió Putifar licencia al Santo Ioseph para que su hija le viniesse a visitar, creydo Ioseph, que aborrecia ella los Varones. si es virgé, y condició de tal. Vuestra hija (le responde) amarela como a hermana, la madre fue la guia, y la truxo. Estraño asombro? La madre, que fue la solicitadora, porfiada, y pretendiente, resuelta de Ioseph? La madre que ocasionô la prision? Rodeos de prouidencia soberana? Y Putifar entonces, mi hija saluda a tu hermano Ioseph? Que aborrece todas las mugeres estrangeras, como tu los Varones todos. Aseneth dixo a Ioseph, bendigate el Dios excelso, y Ioseph a ella, y a ti te bendiga Dios, que da vida a todo; y diziendole Putifar a su hija, que diesse la paz al huesped. Y estando ya prompta, y llegandose a Ioseph, le puso la mano en el pecho deteniendola sin permitirla llegar, y añadio. No deue hombre que adora a Dios viuo, y que de pan santificado se alimenta, poner sus labios en muger Idolatra, y mantenida de pan manchado, ilicita serâ, que paz tan ilicita seria? De triste se declarô en lagrimas Aseneth: apiadado Ioseph la bendixo, y puso la mano sobre la cabeça, recobrada con tal epictima, y gozosa Aseneth enfermô de alegria, y de medrosa, mal satisfecha, y bien arrepentida de los Dioses falsos, que adoraua. Leuantada la mesa se partio Ioseph con gran resistencia de Putifar, que trabajô por detenerle algunos dias, y ofreciendole el Virrey, que no passarian ocho hasta que boluiesse, prosiguio la jornada. Aseneth se vistio de luto, y el trage funesto, que en la muerte de su hermano menor, cerradas las ventanas, condenada la puerta, amargamẽte llorò, arrojando todos los Idolos por la ventana, que salia a Setẽtrion. Y la cena sumptuosa, que le siruieron la dio a los perros, poniendose sobre estrado sin asseo, y cubierta la cabeça (antes rizada, y compuesta) con ceniza. Assi condena en si, la ocasion de no ser amada. Assi siente por verse querida, siete dias perseverô en el estrado inculto, y encenizado: sin auer estado tan de asiento en los bordados: Al octauo dia de mañana cantaron los gallos, ladraron los canes, y leuantando la cabeça Aseneth, mirô por la ventana, que estaua a Oriente, y el Luzero, o Estrella de la Aurora, con desusados resplandores. Y vista por Aseneth dexô caer la cabeça en la ceniza. Vino luego sobre su cabeça vn varon del cielo (Angel sin duda) y llamandola por su mismo nombre, que ocupada del miedo, no respondio: y otra el Angel le repite Aseneth, Aseneth? que respondio señor aqui estoy, quien eres? Dimelo. Y el Angel, soy el Principe de la casa de Dios, y el que rige sus exercitos, leuanta y esta en ti, leuantando los ojos Aseneth, vio vn mancebo, muy semejante en todo a Ioseph, y visdolo Aseneth, dio cõ su rostro en tierra, y confortãdola el Angel dixo, que se desnudasse el cilicio, sacudiesse la ceniza

niza, y lauasse el rostro, y vestida de sus galas la hablaria. Prevenida con el aseo, y aliño lustroso, mas con la atencion, la pone en lo que el Angel la dize cobrate Aseneth, que desde oy, desde oy, queda tu nombre escrito; y sin borrarse en el libro de la vida, de vida eres, y seras otra, el vino de incorrupcion, será tu bebida, el alimento pan de bendicion, no te llamaras ya Aseneth, sino *de mucho refugio*, este despacho es de Dios, quien tercio poderosamente fue la penitencia, hija, y valida suya, risueña, y modesta, ves aqui seras esposa de Ioseph.

Preguntando curiosa, y mas criada Aseneth, por su nombre al Angel: le responde, que su nombre esta escrito con dedos diuinos en el libro de la creacion del Altissimo, donde lo escrito es indefectible. Aseneth entonces asiendo al Angel por la orla de el pallio, confiadamente respetosa si mereci tu agrado (le dize) sientate aqui vn poco sobre este lecho, sobre quien ninguno de los hombres jamas estuvo y te pondre la mesa, imaginaua (como de poca fe) atenido a manjares, y entonces al que vinò falto dellos, quieren ser los desseos en quiẽ ama a Dios, todos menos: y de conuersable el Angel, trae (dize) presto, ella truxo pan, y vino suaue, y mesa nueua, y el Angel la manda que le traiga vn panal de miel, confusa la doncella triste se detubò por no tener el panal: dizele el Angel, que entre en la despensa, que hallará vn panal sobre su mesa. Entrando Aseneth, hallò vn panal de miel, como vna nieue, la dulçura, y el candor todo era de milagro. La miel olorosissima, la suauidad es de la miel; pero el olor? Del cielo como el sabor, Señor (le dize) no tenia panal; tus labios le fabricaron, el hallarle fue el dezirlo. Sonriose el Angel de la atencion discreta de Aseneth, tocole la cabeça, diziendo dichosa, que te deshiziste de todos tus Idolos, y creiste en vn solo Dios viuo: dichosos los que vinieren a Dios por la penitencia, que es senda estrecha, y segura, comeran deste panal, que labran las auejas del Paraiso, y a quien del se alimentare, se le vinculâ eternidad. Hizo la salua el Angel (que cortes es la virtud!) y todo lo que restaua se le puso a Aseneth en la boca, diziendole ves aqui has comido el pan de la vida, y quedas vngida con crisma sagrado, tu juuentud será siempre floreciente, sin conocer la vejez, tu hermosura estable sin vezes, ni achaques: el Angel entonces tocò el panal, y quedò entero, como antes, y estendiendo el dedo tocò el panal, en la parte que miraua a Oriente, y retruxò el panal contra el Occidente, y la señal que hizo el dedo se bañò en sangre, y bañandole segunda vez de la extremidad de medio dia, y tambien se conuirtio en sangre. Entonces el Angel a Aseneth, que mirasse en el panal, y del salieron auejas, como la nieue, y otras purpureas como el jacinto, coronando a Aseneth, y labrauan panales sobre sus manos, aquienes mandò el Angel, que se fuessen a su sitio, y salieron las auejas por la ventana de Oriente al Paraysso. Y el Angel que se cumplirian assi (dixo) las palabras que le auia dado: tocò tercera vez el panal, que estaua sobre la mesa, y saliendo fuego del, se consumiò todo dexando la mesa ilesa, cuyo humo se encaramò derecho al Cielo. A esta sazon Aseneth al Angel le propone, siete doncellas conquienes se criò, y engendradas en la misma noche como ella, tercia para que les de su bendicion, como a ella: mandalasel Angel llamar, y venidas las bendice, pidiendo al Dios excelso las haga siete columnas de la Ciudad del Refugio. Y acauando esto, queriendo Aseneth poner la mesa, el Angel desapareciò por la via del Oriente sobre carroza de quatro cauallos volantes, y queriendo pedirle perdon por auerle hablado tan osadamente, entrò vn Gentilhombre de Putifar diziendo, que Ioseph auia venido, que sus criados estauan a la puerta, y bajando Aseneth saludò a Ioseph, el qual por mandado de Faraon la recibio por muger, y le dierõ dos coronas de oro, y se celebraron las bodas por siete dias cõtinuos, en que festejò el pueblo la dicha en tener tanto Saluador. Desde este lugar, hasta el principio del Exodo, ninguna historia se escriuiò, en que intercediò espacio de ochenta años, y mas.

No se casarâ el santo Patriarca Ioseph, sin que renunciara Aseneth la Idolatria, ni el Rey obligara al Priuado a que con menoscabo de su Reli-

gion celebrarâ las bodas: porque aquella Mageſtad (por Gentil) no eſcrupuleara eſtas atenciones, mas no podian faltarle, quando el Cielo en la valia, y aciertos del Rey, para el Primado, tenia la direccion. Faraon altamente ſentia de la grandeza del Dios de Ioſeph, y fuera burlarſe de la Deidad hazer aquel matrimonio en ſu irriſion, ni Aſeneth pudiera hazerle engaño a Ioſeph, que en materias celeſtiales tenia tan anticipados auiſos, que recebir ley tan diuina, por motiuos temporales: Reprobada reſolucion fuera, guſtar el ſer eſpoſa en la aficion, y Gentil en la verdad por el titulo de Virreina, fauſto, y logro de tal marido. Inſigne lugar he notado en el Texto Diuino: enamoraſe el Principe de Siquen de Dina, hija del Patriarca Iacob (media hermana de nueſtro Ioſeph) ſin temer ſu amor la muerte: robada, y gozada la foraſtera, la pide por eſpoſa a Iacob, que conſulta con los hijos, y reſuelue: *Non poſſumus dare ſororem noſtram homini incircunciſo, quod nefarium eſt apud nos.* Entregar nueſtra hermana, a quien no recibiere primero la circunciſion, crimen ſerâ nefario. De buena gana (dizen) os daremos nueſtra hermana con tal, que *circuncidatur in vobis omne maſculini ſexus*. Circuncidenſe en el Reyno todos los hombres, y niños, y ſeremos vn pueblo, vna alma, vn trato: agrada la condicion al Rey, parece juſta al Principe, y juntos los vaſſallos les dize. Eſtos hombres ſon ricos, las mugeres deſta nacion, ſon hermoſas, ſi os circuncidays: *Subſtantia eorum, & pecora, & cuncta, quæ poſſident noſtra erunt*. Seran nueſtras ſus haziendas que ſon grueſſas: *Et filias eorum accipiemus in vxores*. Nos caſaremos con ſus hijas, que ſon belliſſimas. A todos por la cudicia, pareció bien el concierto: *Nec diſtulit adoleſcens ſtatim quod petebat explere amabat enim puellam valde*. No dilató el la circunciſion, teniale perdido el amor de Dina. Circuncidados todos, y al tercer dia, quando el dolor de las heridas es masfiero, entran Simeon, y Leui, entran en la Ciudad mas feroces, con rabia que cõ armas. *Ingreſſi ſunt confidẽter interfectiſque omnibus maſculis, Hemor, & Suchem pariter necauerunt*. Confiados, y valientes matan a quantos vezinos cõtenia a la Ciudad doloridos por circuncidados, entre ellos el Rey, y al Principe degollarõ, no dexaron viuo vn hombre. Ella fue injuſta vengança, atroz el delito, perſuadieron la circunciſion con engaño. Con amor, y con dolor, ninguno ſe reſiſte: eſtraña cautela? Entran los demas hijos de Iacob, y ſaquean la Corte. Reparemos, que quando le pidierõ por concierto al Rey la circunciſion del Principe, y vaſſallos, dõde el Texto Santo. *Reſpondẽrunt filij Iacob Sichem, & patri: cũque in dolo ſæuientes obſtrupum ſororis*. Que reſpondieron los hijos de Iacob con engaño, rabioſos por el eſtrupo de ſu hermana; que engaño fue eſte? Piden la circunciſiõ, y eſſe es engaño? Pedir que dexen la Idolatria, que reciban la ley del pueblo de Dios, es ſegũda intencion? No ſintiera bien de vn Chriſtiano, q̃ aconſejando a vn Moro de bautizarſe: dixera quierole engañar. Señal es, que no ſiente bien de la ley de Ieſu Chriſto nueſtro Señor? Es llano que aconſejar a vno que ſea Catolico, para ſeruir a Dios, amarle, y obſeruar ſu ley Diuina, es ponerle en camino de ſalua cion. Aconſejarle que ſea Catolico, para desfrutar hazienda, caſarſe con muger hermoſa, viuir oluidado de las obligaciones de Catolico, es engañarle, pues es ponerle en eſtado de mayor condenacion. Y ſi lees el Texto Santo, no hallaras que los hijos de Iacob, pidieſſen al Rey, y al Principe, q̃ recibieſſen la circunciſion en orden al culto del verdadero Dios, ni tratarõ vna palabra de la ley, que auian de guardar: de como auian de dexar Idolos, y renunciar deuaneos: ſolo, circuncidaos, y os caſareys con ſus hijas, y hermanas, y gozaremos de las haziendas, y mugeres. Pues eſſo es engañar: *Reſpondẽrunt in dolo*.

Geneſ. 43

Mas, y es graue ponderacion, q̃ pudieſſen dos hombres ſolos, matar todos los vezinos de vna Corte, y entre ellos al Rey, y al Principe? Si, que los hallan ſin fuerças, eſtauan circuncidados, y embiſtieron los dos, quando *grauiſſimus vulnerum dolor eſt*, quando les rindio el dolor por la grauedad, y aſsi murieron: porque ſe circũcidaron. La circunciſion fue la ruyna de la Ciudad. Quien tal creyera? Es poſsible, que admitir la ley de Dios, ſea eſtra-

estrago de vn Rey ? Y que sino la hu- A
uiera admitido, y permaneciera en su
antigua ceguedad, ê idolatria, no pere
cieran el Principe, y su Corte ? No te
admires, repara si, en la circuncision
del Principe, de quien dize el Tex-
to Diuino, *nec distulit adolescens*, ni di
latò el Principe la circuncision: por-
que tan apresurada (aquella alteza) a
ser del pueblo de Dios ? Mouiole su
amor, su culto sacro, la virtud de su
ley ? Ni por imaginacion: la causa fue
violencia de amor, la tirania hermosa
de la forastera: *Amabat enim puellam*
valde. Pues quien se haze Catolico,
no por el culto diuino, sino por el
amor de vna hermosura: la misma ley B
le ha de quitar las fuerças, y es preci-
so que muera a manos de enemigo.
Insto mas, porque el Rey, y el Reyno
reciben la circuncision ? Por extir-
par vicios ? Por arraygar virtu-
des ? No: *Pecora eorum, & cuncta*
quæ possident nostra eorum sunt, filias eo-
rum accipiemus in vxores. El disfru-
tar haziendas, y hermosuras de los fo-
rasteros. Pues que mucho, que la mis-
ma ley les quite las fuerças, y los pon-
ga en tal estado que dos hombres so-
los *ingressi confidenter*, entren confia C
dos, que no hallaran resistencia, y los
passen todos a cuchillo, sin reseruar
vno ? Principe, que no recibiere la ley
del Catolico para cargarse de sus obli
gaciones, y viuir a sus fueros Diui-
nos, a riesgo estará de que ley tan so-
berana, le quite las fuerças, y le rema-
te en peor estado, no por parte de la
ley, sino por su falsiâ ingrata, que quiẽ
mas conoce de Dios, y mas recibe,
mas debe serle agradecido. Con pro-
fession tan sagrada no hablan regalos
reprobados, costumbres tan deprua-
das, que son fieras crueles, en cuyas
presas muere el alma irremediable. D
Verdad que para mayor confusion es-
tampô con moralidad vn Gentil. *Ma*
le pro bonis petenti periculosum est a-
sequi, vt feras cum labore, periculo-
que venamur, & captarum quoque
illarum solicita possessio est, sæpe
enim laniant dominos suos, ita haben-
tes magnam voluptatem in magnum
malum euaserunt. A quien pide lo
que està mal en lugar de lo bueno, pe-
ligroso es conseguirlo, las fieras se ca-
çan con peligro, y fatiga, despues de
cogidas, es riesgo su possession, y tal

Senec. lib. de vit. beata cap. 14

vez despedazan al dueño. Prenden al
que los tiene, y quanto son ellos ma-
yores, es menor el que los goza: por-
que les esta mas rendido, y como dixo
el Fenix Augustino mi glorioso Pa-
dre, no son virtudes verdaderas; las
que siruen al deleyte, o comodidad
temporal. *Virtutes, quæ carnalibus*
delectationibus, vel commodis tempo-
ralibus seruiunt veræ prorsus esse non
possunt.

Aug. li. 4. cõt. Iulia. Pelagian.

§. IV.

LARGA materia, y digna de his-
toria en tiempos, en tiempo ca-
paz de ella, espero proponer en espa-
cio tan breue, como el de vn año a los
siglos, grandes exemplos de la vida
humana, mayores efectos de la prouí-
dencia Diuina, quando auiendo Feli-
pe Tercero el Bueno, el Piadoso, oy-
do en vida, no desdeñoso, bien que no
determinado Filipo a los desseos que
Iacobo Rey de la gran Bretaña, de ca
sar su heredero con la Serenissima In-
fante Maria, hija deste santo Princi-
pe, quarta en orden, la suspension des-
ta platica, cortô en su presencia mis-
ma, y venida impensada el pretendien
tè Real de Maria, el Principe *Vdalia*,
o Galès, el año de mil y seiscientos y
veinte y tres, Viernes a diez y siete de
Marzo: y no despedido a su satisfaciõ
haziendo culpa la fuerça, ofensa la a-
mistad, si ya no la enuidia, por instiga-
ciones interesales de su Priuado el
Duque Boquingân, desplegò el odio
mentido en ofensas afectadas en o-
dios verdaderos, que centellearon inu
til, si enojosamente grandes empres-
sas. Tocan los efectos enteros a este
asumpto, no debe huyr la pluma (aunq̃
me siga como sombra la enuidia) y mas
tan vecinas memorias, las causas de-
llos, o mejor las ocasiones: dio la nue
ua el Conde Duque a su Rey Felipe
Quarto el Grãde, juzgando su Mages-
tad la venida del Principe, como toda
la prudencia del mũdo lo hiziera, por
deliberaciõ resuelta de vencer la difi-
cultad de la Religion, sin que su casa-
miento no podia llegar a efecto. Ale-
grose infinitamente, y llegandose a vn
Christo, que estaua a la cabecera de su
cama: dixo con el espiritu de Carlos
Quinto, quãdo en la ribera del Albis
vio otra igual imagẽ arcabuzeada por

los hereges: *Señor yo os juro por la vnion diuina y humana crucificada, que en vos adoro, en cuyos pies pongo mis labios, que no solo no baste la venida del Principe de Gales, para que ceda vn punto en lo tocante a vuestra Religion Catolica, conforme a lo que vuestro Vicario Pontifice de Roma resoluere; pero ni tã poco si pensare perder aquestos Reynos, que por merced, y misericordia vuestra posseo, no lo hare de lo que es temporal, y mio.* Prosiguio (buelto al Conde) quanto el Principe quisiere se le conceda a la obligaciõ en que ha puesto su venida. Y afirma, que fue este el segundo juramento, que antes, ni despues ha oydo al Rey. Pero en muy buena ocasion fue hecho: boluio a su aposento el Ministro, y aquella misma noche, cõser tã tarde, hizo por su mano la planta del hospedage, y recibimiento del Principe, y la eleccion de los criados, que se le auian de señalar, de forma que a las ocho de la mañana el dia siguiente, acudieró los Ministros conuocados para la junta que se formó, donde se tratassen estas materias, ya le hallaron libre deste primero, y mayor cuydado.

En veynte y ocho de Março, fue traido el Principe a palacio cõ la grãdeza debida, y publica demostracion de gozo, que bastaua a acreditar, q̃ era mas que cortesia la que le recebia biẽ. Lleuole el Rei debaxo de su palio a su mano derecha acompañandole, hasta dexalle en su quarto en palacio. Donde se hallaron para seruirle los Mayordomos, y Gentileshõbres de la boca, ya destinados. visitarõ al Principe todos los Consejos en forma, significandole el gusto que el Rey tenia de su venida, aduirtiendole cada Tribunal de por si, que tenia orden para despachar los titulos de todas las mercedes que hiziesse para aquel Tribunal, y dar a todo genero de reos plenaria absolucio de las penas que remitiere. Soltaron los presos que sin parte lo estauan, y a los que la tenian sobre deudas, las mãdò pagar el Rey, y que gozassen de la venida del Principe de Gales.

Dio el Conde noticia en Roma a la Santidad de Gregorio XV. y dispuso la negociacion demanera, que el Pontifice, despues de auerle pensado mucho en la materia con gran seso, zelo, y espacio en la Congregacion, a quien se cometio, se agradò del casamiento, bien que entre Catolica, y varon apartado del gremio de los fieles, y dispenso con èl con clausulas, y cõdiciones fauorables a la Iglesia Romana. Auiẽdo sido la venida del Principe de Gales a España, vn argumento concluyente de todas las felicidades de la Iglesia, esperava este casamiento, y torcedor singular, para que el Pontifice viniesse en el: porq̃ quien podria dudar? Quien no esperar que la Religion Catolica (que en Ingalaterra estaua, fino extinguida a lo menos desterrada, y mantenida de pocos con grandes riesgos temporales) no auia de boluer al colmo de la pureza, que tuuo en aquel Reino? Antes mas, que el error visible (antes que amor ciego de Enrique Octauo) la destruyesse? Quien no diera por concedido, y asentado que su padre, que tan preuenidamente en su Reino, ya se les auia aduertido, que la causa final de oyr en España su casamiento, y tratar su platica, era solo por mejorar el partido de la Religion Romana en su Reyno, con la libertad de cõciencia, y partidos auentajados de los Catolicos? No venia resuelto a concederlo, y a executallos? Puesto que por menor interes, ni el mismo Rey de Ingalaterra, se podia persuadir que se le auian de dar al Principe su hijo, dos millones de dote de a doze reales, que se le auian de entregar con la hija segunda? quando al Rey de Francia se le acauaban de dar ochocientos mil ducados con la hermana primera, y mayor? Y assi el pedir esta dote el Rei, fue probable argumento de que solicitaua con Felipe Quarto, que dotasse a la Religion, no a su hermana: y en esta conformidad el Rey Iacobo auia ofrecido de palabra, y por escrito firmado de su Real mano, que por negarse a vtilidades de la Religion Catolica no se desuaratariâ el tratado. Solo con el hecho, se pudo argumentar contra este credito, que con la razon, no: y de tal manera pudo persuadir al Rei Felipe Quarto, q̃ la venida del Principe, era vna firma en blanco, en que su voluntad aplicasse las clausulas fauorables a los Catolicos, que el Conde Bristol su Embaxador, se deslùbrò viendo al Principe en su casa perdiendo el norte de su intento, tanto que a pocos

O, premia el Cielo tan catholico zelo, y resolucion tan piadosa.

pocos dias que estubo en Madrid le di A xo q̃ la nouedad de su jornada, le persuadia, a que venia a hazerse Catolico, q̃ si era assi lo executasse con circunstancia, no dilatandolo, y obligaria a Dios, al Rey, y a la Infanta. Pero el tiempo (gran consejero de negocios recatados) mostrô que el Rey Iacobo el Principe, el de Boquingan, y sus intereses temporales hizieron compañia, a perdida y a ganancia, en esta jornada, y accion.

El Conde Duque a quien (fuera del Rey) desuelauâ con mas causa este cuidado, aduirtiendo la grauedad del, quan corto ofrecia el Principe, quan poco lo afiançaua, que sino fuera mucho, y assegurado, no se auia de hazer B el casamiento: y q̃ dè no assegurarse, y efetuarse se le añadian enemigos a esta Corona, mas obstinados, quanto lo son los de injurias afectadas, que recebidas. Remitio el efecto de todo a la misericordia Diuina, haziendo encomendar a Dios por toda la Christiandad sucesso q̃ tanto le tocaua: procurando obligar su misericordia, mediante inumerables sacrificios, y limosnas. Y a la par, formô dos juntas, vna de grandes Theologos, donde se afinase el punto de la conciencia: otra de grandes Ministros, donde se facilitasse la del interes temporal. La mate C ria de Religion, se remitiô enteramente al Pontifice: porque sin disputa tubo siempre la Magestad Catolica animo constante, de no mezclar los derechos de la Tiara, y Cetro, sino fuesse para que el Cetro mejorasse los partidos de la Tiara. El interes, y materias y conueniencias temporales (biê que por menos se concedio luego al Principe al pie de su propuesta) se quedaron a la consideracion del Consejo de estado; con lo qual caminauan ambas negociaciones: vna en Roma, otra en Madrid. En este medio tiempo halla- D da ajustada ocasion, intentò el Conde suauizar al Principe de Gales, trayendole a la memoria la historia de su abuela la Serenissima Reina de Escocia, cuya sangre (dixo el Conde) derramada por la fe de la Iglesia Romana, sintiendo la perdida de si misma, q̃ padece en su propria sucesion, no dexa de clamar al Cielo, hasta recobrarla, y traerla a verdadero conocimiento, en vuestra Alteza. Recuerdo, que enmudeciô algun rato al Principe, el cual ofrecio al Côde vna historia particular, que refiere con mas singularidades este sucesso, pero no le ofreciô mas, ni en el discurso de todos estos tratados, que fue de grandes cabos, negociaciones, y apariencias. Tampoco caminò a mas esperança, antes se fue perdiendo cada dia la que asentò en el credito comun la venida del Principe; cuyos intentos (porque ni en su persona, ni en la del Rey, y su padre, no fuera licito hazer esta censura) haziendose cada dia a estas mismas acciones palabras, y escritos, manifiesta oposicion, mucho antes del vltimo fin desta platica. Dieron a merecer al Rey Felipe Quarto el Grande, gran loa de irla sustentando sin esperança, hasta que los Ingleses la dexaron caer de todo punto, capaz de los menesteres, y mayores augmentos, y de muchos secretos vistos, y reuelados de varias partes de fuera del Reino, en orden a desabrir el tan recatado fin del Principe, y Duque de Boquingan: se vio obligado el Côde Duque a ser voto singular sin arrimo de otro alguno, y para que los siglos venideros sepan su parecer, y voto con los puntos sobre que le fundò fue en suma.

Presupusô por principio assentado (que) los Principes Catolicos, que por causas temporales, o fines particulares hizieren, o trataren casamientos con Principes de contraria Religion, tan prohibida cosa por leyes Diuinas, y Humanas, justamente merecerân perder aquello mismo, que para este medio procurassen mejorarse. Infirio por maxima assentada, que la Magestad Catolica, entrò en este tratado de casamiento, y pidio dispensacion para el, mouido solo del zelo del augmento de la Religion Catolica, en los Reinos de Ingalaterra, Escocia, è Irlanda, y debaxo deste presupuesto assentado, y cierto, dixo su sentimiêto. Ponderò ser aquel negocio el mas importante que se auia ofrecido en esta Monarquia en estos tiempos, siendo cierto, que por si solo efectuado en forma cõueniente podria ayudar mucho a los Reynos de su Magestad, en el estado en que se hallauan, y ponerlos en la mayor felicidad: porque vnidas estas dos Monarquias, y hechos vnos los intereses, se pudiera ayudar, de manera que todo el poder restante de Europa junto, no les hiziesse valança.

Mas

Mas que esto se deuia mirar con atencion, y maduro consejo, y que su Magestad seria seruido de hazerlo assi, para tomar en el la resolucion mas conueniente. Considerando los inconuenientes, y medios, conforme la importancia de tan gran negocio. Que los casamientos licitos, eran medios acertadissimos, para las amistades, porque dellos resultaua la fuerça del parentesco, que añadido a las otras conueniencias, que obligan, ayuda a conocerlo mejor sin duda: y a que entre los Principes, que estàn vnidos por ellos, aya este vinculo mas de amor. Muestralo assi la razon, y la experiencia, lo ha mostrado muchas vezes. Mas, ni la razon, ni la experiencia ha mostrado nunca, que sea necessario para conseguir amistad, ni que por si solo, este vinculo sea tan fuerte que pueda assegurar, y confiar, quando cessan otras conueniencias, è intereses, que es sin duda camino fundamental, en que se gouiernan las Monarquias, sin que se aya visto jamas amistad fixa, ni assentada entre Monarquias de intereses encontrados, aunque aya entre ellos todas las prendas mayores de sangre. B

Assegurò ser esta proposicion tan assentada, que no auia mayores exemplares, ni conuenia expressarlos. Entre España, ê Ingalaterra, siempre ha auido buena voluntad a la amistad, y disposicion, muy conforme entre las dos Naciones, aunque por accidentes particulares aya recibido esto alteracion. Pero por naturaleza, las dos Naciones no son aduersas, y assi facil es de conformar, y conformadas, muchas vezes fin el mismo de los casamientos, y ser regla assentada de muchos, Generales de Estado antiguos, quanto conuenia la conformidad, y vnion, y buena correspondencia entre estos Estados, y Coronas, y deuia crecer esto cõ la vnion presente, amor en el Real animo de su Magestad, a vn afecto tan grãde a desear esta conformidad, y buena correspondencia, por la demonstracio que el sereniſsimo Principe de Galès auia hecho, en venir a esta Corte, y casa de su Magestad, y la Magestad del Rey de la gran Bretaña, en inuiar su hijo vnico con el riesgo que inuiò a este Principe, y con el que corria siempre su salud en vn temple nueuo, y tan diferente de sus Reynos. Que no padecia este casamiento, y parentesco la excepcion de los otros, porque caia sobre amistad grande, como la que sobre las demonstraciones que della se an visto, y sobre no ser Nacio por naturaleza, opuesta la nuestra antes (como auia significado) bien recebida la vna, de la otra, con que se venian a ajustar puntualmente todas las Reglas que pueden concurrir de conueniencia, para que el parentesco ayude a la amistad dicha. Y della se siguiessen todos los efectos de buena correspondencia que se podian esperar, y dessear entre dos Monarquias. C D

El punto de la diferencia de Religion de la sereniſsima Infante, y del Principe de Galès, y lo que en orden a esto se ofrece dificultar en materia de conciencia (declarò) ser punto totalmente ageno de su profession, y en que su Magestad para pedir la dispensacion, y para efetuallo despues de cõcedida, tendria pareceres de Teologos grandes, y personas de autoridad, que pudiessen quietar la Real cõciẽcia de su Magestad, y dar en estos *Reynos* y en el mũdo la satisfacio q̃ su Magestad deue a su piadoso, y *Religioso* zelo de la causa Catolica, pilar solo en que està fundada la Exaltacion, y seguridad de su grande, y dilatada Monarquia, y punto en que solo deuia su Magestad estar atento en este, y en los otros negocios grandes que se ofrecieren, sin tener atencion, ni fin a ninguna materia de estado, posponiendolas todas siempre al menor escrupulo que en esta parte se pueda ofrecer a su Magestad con seguridad, y quietud grande de animo, de que el dia que su Magestad pospusiere, y aventurare todos sus *Reynos*, y Señorios por no ceder a la menor circunstancia que tocare a este fin. Su Magestad esse mismo dia, asegurarà todos los peligros y riesgos, que se pudieran temer por qualquier otra materia de estado. Y podia prometerse, no solo la seguridad de sus *Reynos*, sino el crecimiento, autoridad y grãdeza de su Imperio, y señorio, y suplicava a su Magest. (aũq̃ sabia, no era menester) como lo q̃ en esta parte dezia, sabia, y entendia lo auia aprendido a los *Reales* pies de su Magestad, y oydolo a su boca) como a Dios ponia por testigo) que se sirviesse de assentar en su animo, y resoluer (ofreciendo lo a Dios (el estimar en menos, y perder todos sus Estados, por no atraue-

sar el menor inconueniente, en que parezca se exceda vn punto de religiosa obseruancia de religion, que ganar el resto del mundo todo, por dispensar en lo dudoso en esta parte, tan sagrada y tan justamente entendida, y respetada por su Magestad, y cumpliendo cõ las obligaciones grandes, y particulares, con que se reconocia a su Magestad, de su Real seruicio: diria puntualmente su sentimiẽto en este negocio, que se trataua, en que mandaua diesse su parecer.

Las conueniencias grandes de estado (prosiguio) para la mayor vnion las reconocia, las auia dicho, y las entendia la parte de religion, que daua siempre a su Santidad, y a los professores de la sagrada Teologia, y derechos Canonicos. Assi diria tan solamente vn discurso, que se oponia justamente a la materia de Estado temporal, y a la conueniencia de la Religion, segun la forma, y condiciones con que estauan dispuestos los tratados de casamientos, dexando fundado (sin padecer oposicion alguna) que en las Monarquias no auia otro medio de amistades, sino los intereses (es cierto) que los auia entre estas dos Coronas, sin q̃ se pueda negar por ningun Ministro dellas, que pudiesse auer parte, cada vna mayor conueniencia, q̃ la amistad de la otra. De lo qual se sigue que el casamiento (aun siendo licito) no era necessario, y assi en este caso, solo conuenia introducille para acrecentar los intereses comunes, q̃ auiendolos en este casamiento, habria sido acertado el tratalle, y conuenientissimo el efetualle: mas si acaso fuesse necessario para el, hazer encontrados los intereses, que eran comunes en esta amistad, perniciosa habria sido su introducion, y mas lo seria la conclusion.

Este casamiento (añadio) no es licito absolutamente, con lo qual cessa la regla de su confirmacion de amistades, y acertada la introducion para ellas: quedaria contra esto, si acaso de las condiciones necessarias para su cõclusion se huuiessen de conseguir nueuos intereses a ambas Coronas, q̃ sin duda no las alcançaba, antes hazia gran fuerça a su entẽdimiẽto, sin poder hallar satisfacion, que le quietasse el animo, y que se holgaria infinito; (como quien tanto desseaua los augmentos, y quietud de su Magestad, y de sus Reinos) que fuesse falta de su discurso, y no inconueniente tan grande, como se le representaua. Y si fuera en vn punto que tocara solo a estado, facilmente se quietara, y admitiera: cediendo a la autoridad, experiencia, è inteligencia de tan grandes Ministros como juzgauan lo contrario. Que su Magestad para los intereses de Estado (como auia dicho) no auia menester querer este casamiento, segun lo qual; la introduciõ del ha de estar por la Religion; y assi trataua deste casamiento su Magestad, solamente atento al bien de los Catolicos de Ingalaterra. Pero si desseando el Rey de la gran Bretaña este negocio, con el ahinco que lo auia mostrado, y con el afecto que se conocia de las prendas, que auia metido en el; dezia q̃ no podia en su Reino hazer mas que vna tolerancia de los Catolicos, esta sin firmeza de ley, ni mayor firmeza (aũque era muy grande) que sola su palabra, y la deste Principe: que siendo contra aquello que juzgaua por bueno, no les obligaua a cumplirlo en la conueniencia, y mas teniendo esto en tãtos Parlamentos, juramento en contrario, se podia juzgar, que era por fin deste casamiento? Pues si con el desseo del, y con el afecto grande no era poderoso a hazer mas, ni lo seria en caso, que se inquietasse el pueblo, para dexar de condescender con el en la simple tolerancia? Que razon ay, o que discurso para persuadir el animo a que despues de conseguido el matrimonio, aya vn Rey, y vn Principe de conseruar, y fauorecer en sus Reynos vna Religion, que en su conciencia entienden, que no es buena, y contraria a la suya? Y tampoco poderosa (segun ellos publican) que aun con el fauor de el Rey, y del Principe, no pudieran oy introduzir el libre vso, y exercicio della en su Reyno? Como se ha de creer que han de obrar despues de conseguido el matrimonio? Como se ha de entender q̃ de Religion, de que no se siente bien contraria a la suya, opuesta a la libertad de su vida, de sus intereses, y costumbres, asegurados con tener alla tal prenda como la de la Serenissima Infante, para no temer con este seguro, ninguna accion de ninguna parte? Y en materia de Estado, que conueniencia podia auer en el mundo, ni q̃ discurso

curso que pruebe, que para hazer vna amistad fixa, y segura, se entre obligando a vna de las partes (debaxo de vna simple palabra sin otra firmeza) aya de fiança obrar en fauor, conseruacion, y aumento de cosa que se juzga por mala, y contraria a si mismo? y de ser obligado al otro pena de faltar a la reputacion de palabra; que recibe a hazer, obseruar, y guardar a su amigo aquello como está dicho, que es tan contrario a su sentimiento? Si supiera, dixo (que el Rey, o el Principe, o alguno dellos eran Catolicos, o lo auian de ser, o lo ofrecieran assi, creyera, que el nombrar todo lo que se desseaua; Era no poder mas, y que en orden al aumento de la Religion, que desseauan profesar, o professauan, lo irian poco a poco disponiendo con medio de las personas grandes, y Religiosas, que fueran acompañando a la serenissima Infante, y con el poder de su Magestad, y aquello, se hallará ayudado, y puesto en estado de poder preualecer. Pero contra su misma Religion, que auia de obrar en aumento dela nuestra? Mi entendimiẽto (exclamò) no lo percibe, ni se quieta con ello, y mas con ver, que viniendo a tal pretension este Principe a vna Corte tan Catolica, ayan venido tanto numero de Caualleros con el, y que ninguno Catolico? Y que está cierto, y assentado, que parece que auia mas razones de mostrar fauor a los Catolicos, y apoyar con el particular, que se les diera lo que ofrecen para adelante (no tenia el Rey, ni su hijo el Principe de Galês, en oficio de confiança mas Catolicos, que solo vn Consero del Principe, llamado don Tomas Sandeschi, y aun deste, no se auian acompañado en esta ocasion. Indicio cierto, de su poco valimiento, y de la poca estimacion que hazen del sus amos. Y al dezir, que auia otros muchos que lo son, no satisfaze, porque le son como en tiempo de la Reyna doña Isabel, que fue de la mayor persecucion: siendolo en secreto, sin darlo a entẽder, ni atreuerse a mostrarlo; y acaso sin que aya llegado a noticia del Rey, ni del Principe.

Del discurso (hecho) fue concluyendo) constaua, que a este casamiento (que de suyo, no era licito) no solo resultaua de las condiciones, intereses comunes, para aprobar que sea este medio para conseguir la amistad; mas antes se hazia demonstracion, que todas las condiciones, porque se llega a tratar de hazer; Eran opuestas a la materia de Estado, y de Religion, que el Rey, y el Principe, obseruan; y assi resumiendo su voto el Conde, dixo, que si este casamiento fuera licito absolutamente sin ninguna dispensacion, fuera conuenientissimo, y vtilissimo, para conseguir formadamente todas las materias de Estado, que están consideradas; pero auiendo de quedar nosotros obligados en conciencia, como por la reputacion, a que el Rey de Ingalaterra, y el Principe, cumplan las prerogatiuas de los Catolicos, y no falte ninguna dellas: su entendimiento, no se hazia capaz, de que podia auer experiencia en todo quanto se assentasse fixa, y firmemente, sin que quedasse a su voluntad, ni de que este tratado fuesse medio para conseguir estrecha amistad, auiendo su Magestad de executar el cumplimiento de sus condiciones; y no llegaua a ponderar la nouedad deste exemplo, ni otras cosas que se pudieran dezir, por dexar esto acuyo fuesse, por no dessear, dificultar, sino antes sintiendo mucho el no poder dexar de hazer en el punto que le tocaua dar su voto, sino solamente aquello que se oponia a su discurso, por no auerle podido vencer, aunque lo auia desseado mucho, por la mayor quietud destos Reynos, en que tanto importaua por entonces abraçar, y buscar la paz. Desse parecer (asseguró) se apartaria de buena gana, si este Rey, o Principe, ofreciessen ser Catolicos, o si estableciessen libertad de conciencia para los Catolicos, o si esta tolerancia con algunas circunstancias añadidas, que no fueren muy dificultosas, se assentâsse en el Consejo del Rey, y en el parlamẽto, y quedasse, como ley, y se fiassen a los Catolicos (que publicamente la professan ser) algunos oficios de los grandes, y de confiança, dilatando el entregar la persona de la serenissima Infante, para despues de cumplidas las condiciones q̃ alli se considerauã, haziendo desde luego el despossorio: con lo qual assegurados los Catolicos, podria crecer el numero de manera que no pendiesse el cumplimiento de los priuilegios, ni la alteracion dellos, de la simple voluntad del Principe, ni al afecto a la Religion, sino que la misma materia de estado, le venia a

obligar

obligar a temporizar con ellos, y acaso esta misma ley, les podria mouer a reduzirse a la misma Religion.

Remató con su gran caudal, y peso de palabras, que su animo no auia sido de ser singular, ni quererlo parecer en nada, disculpando el no auerlo podido escusar, cũpliendo con su obligacion de representar aquellos inconuenientes, que su entendimiẽto no alcançaua a vencer, auiẽdo desseado por su menor acierto, conformarse con el sentimiento del Consejo, como tanto (dezia el humildemente modesto) mas acertado.

Este fue el voto del Conde, como de mayor Ministro, y en el zelo, y prẽdas superiores a todos, ventajosamẽte mejor. Tan digno de immortalizar se su fama por el denuedo Christiano en oponerse a tan celebrados votos, que sin agrauio cumplio la esperança del credito comun, y con la expectacion publica, venciendo el solo por su Rey en seruicio de toda la Iglesia, que mas parece que triunfó ella, que vencio el, segun el estilo de S. Geronimo, *Ecclesiæ victoria est* (dezia el Santo) *vos aperte dicere quod sentitis.*

Hiero. ad Crespontem.

La obligacion en que auia puesto al Rey la venida del Principe a su Corte; la asistencia que el hazia a su pretẽsion, la conueniencia que su Santidad, y el mundo juzgauan, que a la Religiõ Catolica, le podrian resultar deste matrimonio, las opiniones de tantos grãdes Teologos, que hazian por esta parte; los exemplos de mugeres, que auiã reduzido a la Iglesia, maridos, más enuegecidos en la heregia que el Principe; las antecedentes franquezas que ofrecian en Ingalaterra a los Catolicos (bien que no muy afiançadas) los Consejeros que respeto de la ganancia posible, desestimauã la publica perdida. Dios que quiso, que todo lo temporal se ajustase, para ser solo autor de deshazerlo. Pusieron tan adelante la platica, que vn dia (dentro de pocos despues deste acuerdo) se señaló para el desposorio; en el discurso destos cõciertos fue tampoco lo graciable, que pudieron sacar del Conde el Principe, y el Duque de Boquingan, ni desquiciarle en nada del voto referido, q̃ vinieron a conuertir contra el todo el enojo, juzgandole por la vnica dificultad de sus intentos, y vencida la prudencia de Ministro, y huesped de la oculta desesperacion le dixo Boquingan al Conde. Aora bien señor Conde, el casamiento se hara con todas las fianças antecedentes, que V. Ex. pide, y a la señora Infante, y al Rey su hermano, los seruirè en Ingalaterra, a todo trance; pero a V. Ex. y a quanto le tocarè le serè declarado enemigo, perpetuamente. El Conde le respondio con gran mansedũbre, cumpla V. Ex. con lo primero como debe, y lo segundo como quisiere, que yo se lo perdonarè. Vltimamente Dios no quiso, que el acierto de lo mejor estuuiesse mucho tiempo dudoso, y por inuisibles caminos destexió la tela: porq̃ el Principe no pudiendo assegurar, lo que no deuia de tener en el coraçon, y el Rey nuestro Señor no queriendo, sino assegurarse, sino con el efecto reduxeron las cosas a estado, que el Principe se boluio a Ingalaterra, con pretexto q̃ iba a poner en execucion lo ofrecido, y el Rey lo dexò yr. Contento de que le sacasse la misma buelta, de la obligacion en que le puso la venida, estando siempre de su parte tan firme la primera resolucion, que parece se estuuo aguardando, que es vna buena parte de prudencia, a que obrase la inconstãcia agena.

§. V.

PARECE que el Conde Duque auia cõprehendido los puntos mas subidos de la Theologia Escolastica, quando dictô su resolucion: porque de quanto puede deduzir de los mayores Ministros que se hallaron en aquella junta, puesto en forma al parecer mas acertado, no es mas que confirmaciõ del que auia el Conde propuesto. Y reducido a terminos Escolasticos, quãto nuestra breuedad permite, es en el estilo siguiente. Con que se hallarâ a la mano quien gustare en semejantes ocasiones tener mucho que lucir.

En lo propuesto cerca del matrimonio que se trata de la Sereniſsimà Infante doña Maria, con el Principe de Galès, vista la disposicion, y los requisitos con que su Santidad dispensa. Y a toda la dificultad consiste en la seguridad de que tendra efectiuo cumplimiento, lo que se capitular porque de aí pende la justificacion de de la Iglesia, y el poder el Rey nuestro Señor dar licitamente el juramento, q̃ su Santidad pide por caucion.

Esta

Esta seguridad nō es bastante, si solo estriua en promessas del Rey, y Principe de Ingalaterra, aunque sea jurada, porque es tan falible, que si bien obligatorio el contrato, no engendra Christiana, ni prudente esperança del cumplimiento: y caso, que en pactos jurados de Principes herejes, se pueda fiar en materias meramente politicas: esto no â lugar, quando el contrato entra en puntos pertenecientes ala Riligion, por ser en esto tan inmediata la oposicion. Y consta por el descredito, que estos pactos, tienen en la sagrada Escritura, en los Conones, en los Santos, y en la comun estimacion, y prudente de los fieles, fundada en innumerables experiencias, y muy costosas a la Iglesia, y Religion Catolica.

De aqui nace, que la seguridad, por no bastarle palabras, se ha de fundar en efetos; pero estos no los ay, q̃ procedā hasta el matrimonio: porq̃ pedir en rehenes entrega de puertos, o fuerças de Ingalaterra, ademas, que no es executable, no era de efeto, pues no se auian de entregar a Españoles, que las conseruassen, sino quando mucho a Ingleses Catolicos; y estos no los podiā conseruar vn solo dia, sin el consentimiento, y voluntad del Rey: y assi bolveremos a quedar en la falibilidad, a q̃ se procura cautela, y aun se puede persuadir, a que no bastaria de presente la voluntad del Rey, para que Catolicos Ingleses, conseruassen tales puertos, y los defendiessen de los herejes por su multitud: y vltimamente, no se entraua bien en la paz, que se espera deste matrimonio, con exordios de guerra, y alteracion.

Solo resta buscar la seguridad en efectos, que aunque no puedan al matrimonio, preceden a los peligros de la Fè, y al escandalo, que le consiguen; porque con esto al peligro se le quita la proximidad, y al escandalo la causa; esto se cōsigue celebrando el matrimonio rato, y no consumado: y boluiēdose al Principe de Galès a Ingalaterra, a executar la libertad de conciencia, en el modo que la ofrece para los Catolicos, y a disponer lo que se requiere, paraque vltimamente se assiente por el parlamento, suspendiendose en el interin la Real empressa dela sereniſsima Infante, y la consumacion del matrimonio, por el tiempo mas largo que se pudiere concertar, con que el mascorto no sea menos, que vn año, y que executado esto a satisfacion del Rey nuestro Señor, se le entregarà al Principe la sereniſsima Infante.

Y aunque no estè establecida por el parlamento, porque su firmatoria, no cōsiste en la introducion, practicada, y efetuada, y en q̃ cō ella, vayā creciendo los Catolicos, que en reuocar se las leyes contrarias, porque no queda asigurado, que estas no se renueuen, y demas desto, sin leyes parlamentales de persecucion, la puede auer, como ya se ha visto.

En el tiempo desta suspension, ya se vê, que cesan los peligros de persecucion en la Fè, y que cessa el escandalo, porq̃ este, nacia de auerse incurrido los peligros sin suficiente cautela. Lo qual, ya no corre: y quando despues llega el caso de la entrega de la sereniſsima Infante, si la libertad de conciencia, estâ introducida a satisfacion de los Catolicos de Ingalaterra, que la han de goçar, y del Rey nuestro Señor, que se ha de satisfazer por este testimonio (el qual sin excepcion, si se torna en la forma debida) ya la seguridad de la libertad de conciencia, queda prudentemente fundada; y si de parte del Rey, y Principe de Ingalaterra, no se satisfaze en conformidad de lo referido, cessa la entrega de la sereniſsima Infante: y con esto los peligros, y escandalo, y antes se podrâ auer edificado la Christiandad, de que el Rey nuestro Señor, aya hecho tanto de su parte, y con tanto riesgo, y costas por el aumento de la Iglesia, y por el aliuio de los fieles, que padecen afligidos; los quales de presente, abrān goçado algun bien, quando no fuere el que se espera para passar adelante el matrimonio.

A este medio se puede juntar otro, que como el Principe se obligue a dar oidos a los Teologos, que assistierē a la sereniſsima Infante, segun, q̃ su Alteza lo dispusiere, y q̃ se dexarà enseñar en la Fè, desde luego, y oyga a los que su Alteza le dirigiere, porque tratandose en forma conueniente, y con la prudencia, y discrecion, que se requiere, quando no se obtenga todo el efecto del desengaño del Principe, es camino legitimo para disponerlo, con que podrâ fundarse esperança de desu conuersion, antes de la entrega de la sere-

Serenissima Infante, y por consiguiẽte seguridad del cumplimiento de las capitulaciones, y esto con anteceden-
cia a los peligros, y escandalo. Este matrimonio toca en la rayz de los in-
conuenientes del matrimonio, y en el fundamental impedimento de las vti-
lidades, que es la heregia del Princi-
pe: y assi el mismo tiempo de su intro
ducion en la Fe, se van multiplicando en numero. Considerable los Catoli-
cos con la libertad de conciencia, se-
rá mas bien recebida del Principe la doctrina Catolica, viendo ellos, y su Principe que tienen vassallos Catoli-
cos en quien assegurar la Monarquia, de mejor obediencia, que la de los He
reges. Y todo se puede corroborar cõ otras diligencias, y con que los Cato-
licos como tan interessados den de-
mostraciones continuas al Rey de su fidelidad, y aumentos.

Estos dos medios mucho se ayu-
dan vno a otro, y aunque el segundo puede ser de mas fruto, porque tocan la rayz de todo el mal, o bien: el pri-
mero, es de mas seguridad: porque ef-
fectiuamente suspende el peligro, y es-
candalo, y sin este riesgo de daños par
ticulares, y espirituales se intenta el prouecho de la santa madre Iglesia. En esta conformidad resumiera mi pa
recer (si le diera en la ocasion de entõ ces) en que auiendo el matrimonio de celebrarse rato, y consumado, entre-
gando luego la Serenissima Infante al Principe de Galês, el matrimonio se-
ria ilicito, y escandaloso, como larga-
mente se ha fundado con facilidad, y sin trabajo; sino se fuera a escusar la fa
tiga al que leyere. Pero assegura-
do el cumplimiento de lo que se capitula en la forma referida, suspendiendo la Real entrega de la Serenissima Infan-
te, y quedando como queda sobre la conciencia del Rey nuestro Señor, el executarle, assi mismo con precisa o-
bligacion, de no entregar a su Alteza, sin que los efectos, que han de prece-
der sean tales, que den Christiana, y prudente confiança del cumplimiento de lo que se capitulâ, por remedios de peligro, y escandalos, con esto juzga-
ra que su Magestad, descargaria la cõ-
ciencia: especialmente q̃ se supone la dispensacion, y que se contrae en su conformidad, aunque sea otro el juy-
zio especulatiuo, no puede negarse en el pratico, y por principios extrinse-
cos, que se procede con seguridad por la presumpcion debida a lo que el Pa-
pa aprueuâ, y dispone, y mas en caso tan graue, y tan perteneciente a toda la Iglesia, y que su Santidad ha delibe
rado con tan diligente examen.

Quanto al juramento que su San-
tidad pide no hallo especial dificul-
tad, porque no es assertorio de lo fali-
ble, sino promissorio de lo futuro; y aũ que esto pende de voluntad ajustada, no se jura con falsedad, ni temeridad pues solo promete, y jura el Rey nues-
tro Señor, lo que estâ en la propria, esto es, el cumplimiento de lo capitu-
lado, segun que depende de su volun-
tad, y diligencias, y assi solo se obliga a procurarlo por todos los medios q̃ licitamente pudiere, ya que en este modo sea cierto, a lo qual ya su Ma-
gestad sin el juramento esta obligado en conciencia, por hazer voluntaria-
mente este matrimonio, que sin los re
quisitos capitulados no era licito, y solo en virtud desto queda su Mages-
tad con precisa obligacion de remo-
uer los daños a que dà causa voluntaria, y le son prenissos, y a procurar es-
to por los medios posibles de que se sigue, que jurando lo que su Santidad pide no se empeña en nueua obligaciõ, ni para nueuos efectos, y que solo aña de nueuo titulo de la Religion del ju-
ramento a la obligacion, que ya se te-
nia por la primera causa: por lo qual la seguridad moral, que basta para ha-
zer el matrimonio, tambien essuficiẽ-
te para este juramento.

CAPITVLO XXVI.

§. 1. *Las excepciones politicas del Catolico de estado, quedan reduidas por error manifiesto.*

§. 2. *Principe Christiano, que se confederà con enemigos de la Iglesia, se asse de los filos de vn alfange.*

§ 3. *El estado de Catolico desengaña destos errores a los Principes Christianos.*

§. I.

DESGRACIAS ay que merecen piedad, mas escan-
dalos aforrados en accio-
nes de buen gouierno cul-
pas son dignas de sangriento castigo.

Lasti-

Lastima se deue tener al Principe, que seria contra su dictamen, yendose tras el desinio, de quien le impelle, è instigâ por mira propia, mas que vtilidad publica, que no puede pensarse, que generosos Principes no imitarian al gran Constantino, que estando resuelto a tomar el baño, que le persuadian sus criados (de sangre de niños innocentes) desistiô del proposito, llamado de la voz de Siluestre Pontifice, que desengañado, le guiô a mejor medicina; lo mismo puso en obra Teodosio Emperador, que vencido del valiête Simeon Stilita, reuocô el decreto ya proueydo, de restituir a los Hebreos las Synanogas, y con todo rigor, castigô a los que le auian aconsejado con tan bastardo consejo.

Tan ilegitimos se los dieron los Ministros al Rey mas estraño, que por antigua emulacion a esta Nacion bellicosa, mientras el Ingles preuenia armada, para pagar el hospedaje con infestar los puertos de Espaňa, se encargaron ellos de auiuar la llama, que ocultamente auian encendido en el Orbe contra esta Monarquia, y su Ministro, que con valor heroyco, y no ignorante de los enredos, que contra fueros diuinos, y humanos, maquinavân. Con natural, y heredada bizarria, no acertô a temerles los golpes; pero tampoco acertô a huyrle la fama (al Ministro de Espaňa,) a la enuidia, aun en braços de la modestia, y con resentimiento propio la verdad, aora mi pluma de profession, tan agena como el sentimiento de naciones tâtas: Cargôse de las glorias, como renombre Español, el mayor Ministro en este año, por auer sucedido, como en el plazo fatal de aquella liga vniuersal de aquel desafio ocultamente publico, preuenidô (por Ministros estrangeros) en Auiñon, y señalados para êl por lizas mas partes que solian antes diuidir la tierra, a medidas los Cosmografos, y aora la vnen la obediencia Politica de Espaňa.

De la buelta a Ingalaterra su Principe bien agasajado, y mal reconocido huesped se enlaza, o liga con Ministros de otro Rey, en quienes, halliô saçon por encono disimulado, y se declarô su Babilonia tan estruendosamente violenta en sus alientos sordos. Conuocô la trompa del odio Español, diuersas naciones, diuersas iras ya enemigas, ya rebeldes, ya naturales, ya confederadas deste Imperio que la assonaron en Europa, Africa, Asia, America, con igual coraje, que terror los Suenos hizieron Alemania, Olanda, Ingalaterra, Venecia, Francia esperançosa, y con la ocasion alborocada, Italia atonita, el Brasil, Ormuz, Lima, y nuestras costas mismas resplandecer vnas armas, deslumbrar otras, y todas, o en parte de horrores, de esperanças particulares, como de cuydado comun el mundo.

Reseruando a los Coristas los casos: mas alta empressa me encamino, probando al mundo, que la confederacion de Christianos con Hereges, es culpa tan abomidable, que con ningû pretexto, o verdadero, o mendigado, se pudo colorear, ni dexar de ser pecado feissimo, y de malissimas circunstancias: ô arbitro celestial, dâ ami pluma los aciertos de tu gloria, declarando al Orbe por corto ingenio el mayor acierto, que con instrumentos debiles, confunde Dios presunciones altiuas.

No dirê con los Manicheos, que el exercicio de las armas, sea con naturaleza, y por cõsiguiête, fuera de toda razon en el hombre, por auer sido animal sociable, no para la guerra, sino para la paz. Ni con los discipulos de Lutero, que estê vedado a los Catolicos, el tomar las armas tambien contra infieles: porque siendo ellos Ministros executores de la Iusticia de Dios, con que castiga nuestras ofensas por consequencia, no es licito hazerles rostro con aparatos de guerra, sino tolerar con humildad los rigores de su enojo. No dirê con la escuela de Erasmo, que la guerra entre Christianos, es violacion de cosa sagrada, por sugetarse a la ley del Euangelio, q̃ toda es tranquilidad, y amor. Porque todos estos son patentes errores, manifestandose en las historias sagradas, que santissimos varones, Heroes, mouidos justamente, han guerreado valerosamente, y alcançado, o prodigiosâs, o siempre celebradas hazañas, como Abraham, Moyses, Iosue, Gedeô, Constantino, Ramiro, Fernando, Alfonso, Ludouico, Roberto, Reyes de Espaňa, y Francia, y otros muchos gloriosos en cada edad. Ni menos piê so discernir, ni disputar, que no quadre a los Principes Christianos, licitamente

tamẽte algun linage de confederaciones con Hereges, quando sin detrimento de la Iglesia son trazadas para el reparo del comun comercio, o para gozar de sus socorros en la precisa, y vrgente necesidad (que aunq̃ lo niegan algunos Doctores) seguire la opinion mas corriente: porq̃ como Dios se sirue del fuego, y del Demonio, para atropellar al pecador, tambien el Principe (vicario que es suyo) puede valerse de las fuerças de los infieles, que tienen las vezes del Demonio para librarse de la opresion injusta. A esta conclusion si, que sentira qualquier Catolico con el autor que con ironia de si proprio se nombra Catolico de estado. Pero no se le concedera la cõ- B sequencia burlesca, que su Logica asuera inferir destos conceptos suyos, o exemplos nuestros, para vestir de honestidad la confederacion, que en lamentables siglos apadrinan Principes Christianos con Hereges, patrocinãdolos en su injusticia, a los vnos rebeldes a Dios, a los otros de su Principe y señor natural: porque este autor interesado en aquello que defiende, o ciegamente apasionado por lo que defiende, fabrica vna mal considerada, y no bien verificada distincion entre la confederacion de Christianos con Hereges, sin diminucio de la Iglesia, por C razon del comercio, o justa defension, que obliga a todos, y la confederacio con Infieles en guerra injusta, o rebeldia de su legitimo señor, que sin argumento ninguno va asida a la ofensa de Dios, la ruina de su ley, y los agrauios del proximo.

Mas no ay en mi intencio de respõder a este libro supuesto q̃ la desigualdad de la cõparacion propuesta en la prosongacio de su discurso de aquello q̃ no viene a proposito, para lo q̃ introduce en el arrojamiento q̃ lleua en el daño experimẽtado, q̃ toca a la Igle- D sia, por ocasion de las cõfederaciones q̃ aprueba. En la malicia mas insolẽte q̃ aguda, sin apariencia de justificacio, con q̃ trata las cosas, y causas de otras Prouincias, dõde la espada, y zelo tiene enarbolado el estãdarte de Christo, mas alla de lo que puede la admiracio imaginar. En el negocio principal de ajustar los cimientos de las confederaciones (de q̃ haze aplauso) el teritar de la pluma, el faltarle las razones, estilo, y doctrina indicacion clara, no A tanto q̃ sea Catolico de estado, como el estado de q̃ es Catolico. Y q̃ ninguno entre los doctos podra reducirle a sugecion, tanto como dexandole, a q̃ haga de si mismo examen, y aueriguacion. Pero boluiendo al camino, probare la inuariable, ẽ imudable verdad de mi proposicio. Que correspõdẽcia (dize san Pablo) puede assentar la luz con las tinieblas? La infidelidad cõ la Fe? Siendo assi q̃ aueriguadamente la vna es perdicion de la otra, en que la misma oposicion solicitã, q̃ la piedad Christiana, no viua vnida cõ los Hereges, y otros infieles, y particularmẽte escalidad (q̃ no puede escusarse) en per juyzio de Catolicos. Tan lejos está de parecer licito, q̃ es enemistad expressa contra Dios el agregarse confederados con sus enemigos en el mundo. *Luc. 11.* Leese en el Eangelio, muy sin rebozo, que no solo a la confederacion aueriguada, mas la neutralidad, y no socorrer a los Catolicos contra Hereges, huele a no sè que de hostilidad contra Dios. Enseñalo la conclusion, *qui non est mecum contra me est*, bien la percibio el Christianissimo Ludouico XI. de Frãcia, quãdo llegô a Paris vn Embaxador de Bayacero, para sacar vn heredero suyo q̃ fugitiuo se auia metido en Francia, no gustando de hablarle, ni de oyrle: *Porque afirmrua ser accion indigna de vn Rey Christianissimo, no confinando, ni teniendo necessidad expressa de su ayuda tener trato, ni comunicacion con enemigos del nombre Christiano.* Palabras que deuian estar escritas en la corona que da la possession a los Christianissimos Reyes de Francia, de aquel dichoso Reyno el dia que les coronan.

Propuso vn Ministro de la puerta confidente a otro de cierto Principe, que assistia en Constantinopla, que procurasse con mãa que en aquella Corte se formasse alguna dependencia, o Ministro de esperança, que el Turco la abraçaria con tãtas demostraciones de gusto, y estimacion, que sin dilacion ofreceria poner freno, y limite a los cossarios de Argel, y de Biserta. Llegò a los oydos de Filipo Quarto el Grande, que bien como gran Catolico respondio promptamẽte (o grande eloquencia la de vn animo leal a Dios?) *Que si el Turco hubiera de ganar llanamente a Espãña toda, consintiria primero en su perdida,*

que en manchar la singular virtud de sus mayores, que en ningun tiempo vsaron de tales confederaciones, correspondencias, ni amistades. En su esfera no fue menos famosa la determinacion de Matias Corbinò, Rey de Vngria, en no querer aceptar las paces, que le proponia el Gran Turco con ventajosos partidos, juzgando por punto indecente de su honra establecer las paces con el, como quiera que es cosa puesta en permision, y licito admitir paces, o treguas de vn infiel confinante, y poderoso por euitar mayores escandalos en la Religion Catolica.

No admite duda que estos tres valerosos Principes conocian, y tambien sus fauorecidos, y Priuados no menospreciauan elevados de el interès del mundo, la colera de Dios, con que tanto amaga a los confederados de sus enemigos. Lindamente lo entendio el Euangelista san Iuan, pues viendo entrar a Corintho Herege en el baño, a donde auia ido por beneficiarse, se retirò a toda priessa, diziendo a sus discipulos, huyamos desta compañia: porque la fabrica no se venga al suelo. Si vn Apostol, Euangelista, y Profeta llenò de diuinas reuelaciones, no se asigura del contagio, que se le podia pegar en la comunicacion (aunque fuesse leue) de vn solo herege? Los Christianos de qualquier tiempo grado, o dignidad que respeto del glorioso san Iuan, son cortos sumarios de ignorancias, y de imperfecciones, como osan a recebir, o llamar a sus desuiados retretes a platicas solos, a vincular amistades a estrechas? a multiplicar lazos de obligaciones reciprocas, con tanta infinidad de ministros hereges? Y con que cedula de seguridad de no incurrir en la misma lepra, pueden andar juntos en vn exercicio, comiendo en vna mesa, y habitando en vn alojamieto millares de soldados Christianos, y millares de soldados Hereges? Conforme aquella sentecia que *non potest, non imitari quod quis assidu videret*: la otra de San Pablo, que no puede errar: *Corrumpunt bonos mores colloquia mala.* Arto preuisto tiene la Iglesia estos inconuenientes como regida por el Espiritu Sento, codenado con tantas cesuras, y Bulas de Pontifices, estas pernicios as confederaciones, que las renueua todos los años la Bula de la Cena, contra los q en alguna manera por rodeos, o via recta fauorecen, o ayudan la parte de hereges, y otros Infieles, co dinero, ge te, o consejos, o otro qualquier instrumento Marcial. Caso en q no se puede huyr el cuerpo a vna de dos cosas, o a que estas Bulas no se publican como verdaderas, sino por simple, y vana ceremonia, y para anticipar mas q para obligar a su obseruancia (contra el sentimiento comun de los fieles) o que publicandose como verdaderas vienen excomulgados aquellos que a la vista del mundo se atreuen a no respetarlas, y a tenerlas en nada? Iuntandose en ligas con los Hereges, inclinando a sus Principes a que las hagan, embiandoles ya el parecer, ya el consejo, ya las pagas en cada año continuame te, copiosas tropas de gente, q nunca falten. Y tambien exercitos, y tesoros accidentales, segun los sucessos, è intentos comunicados con ellos, prestandoles a los rebeldes fuerças para reforçarse contra su legitimo Principe, y mezclados con ellos, animandolos a sustentar su inobediencia, con nueuas adquisiones de plaças, de mar, y tierra, diuidiendo entre si los despojos aun no ganados con tan singular esperança, y tan obrando de q la traicion, y maldad que vrdian no era para tener suficietes pertrechos, sin aduertir que es atencion Real de Dios, no oluidarse de atajar la pujança de tan nociuos conciertos, como atajò la de lo que digo, y yo paso en silencio. Los que en esto se emplearò (que no lo refiero por historia, sino por caso figurado; sobre que se fundarà la doctrina) mal vsurpado ocuparan el nombre de Christianos, y mas indignamente si se fraguasse contra los Catolicos indebidamente podran apellidarse defensores de la Fe, antes bien assoladores della; no es mia esta censura de los Padres si, del Concilio Parisiense, celebrado en al año de ochocientos y ventinueue, que escriuiendo a Ludouico Pio Emperador, y Rey de Frãcia, no pienses (dixeron) o Emperador, que mereceràs saluarte por auer ascẽdido a la dignidad de Rey al trono Imperial; esperalo si perseuerares en la Fe Santa, y gastares todos tus bienes, y haueres en buscar la paz, y ampliar la Religion Catolica, por todo el Orbe.

§. II.

§. II.

NO ignorò que los valedores, que acreditan el juyzio contrario pretenden que se reciba por legitima excepcion de esta regla Euangelica, que las censuras no se fulminan, independentemente contra los que se vnen en ligas por particulares de estado importantes a su conseruacion, y defensa; que solo comprehenden a los que se arriman con infieles en confederaciones para aquello que suena en la falsedad de su Religion, y no para lo que viene meramente para amparo de su libertad, y dilatacion del proprio estado inquietado por la potencia de los que descontentos no caben en sus mismos Reynos, y Señorios. Y que en este caso pueden hazerse, y cõtinuarse las referidas ligas, sin detrimento del titulo de Christiano, ni miedo de incurrir en las censuras. Alegan para esto diuersos exemplares de grãdes personages, que la escritura Canoniza por justos, hauiendose aunado con Infieles de que en su ocasion, hare memoria, y pone el caso, de q̃ si vn Rey Christiano, concertasse con vn Olandes de asistirles con fauor de gẽte, y dineros, ordinario, y extraordinario: y de acompañarles en sus conjuraciones, contra el natural Principe, alentadolos a asistiar (sirua de exẽplo *Volduc, y Mastric*) o conuocarse con dadiuas, y empeños de preuenciones de gente Heretica de las regiones Setentrionales, para embestir en los estados de Catolicos, o conuocasse al Turco, para tyranizar el Reino de Candia, a la Señoria de Venecia; que le podria solicitar, y mullir, sin que en ello incurriesse en alguna censura, con tal que capitulasse con Turcos, y Hereges, que la libertad de conciencia quedasse en su fuerça, y rigor, en las Prouincias, que se fuessen tomando: porque esto seria liga justa, claro indicio de que la intencion destos conciertos era a presidiarse aquel Principe para la conseruaciõ natural, y perdidas de su estado. Temidas bien que de lexos de las armas Imperiales, del Rey Catolico, y de la Republica Veneciana: porque esto no seria buscar los menos cabos en la Religion Catolica, ni estados destos tres Principes, aunqus desto recibiessen algunos agrauios, por la duracion cõtinua de la guerra; pues le bastaua hauer sacado por condicion, y acuerdo, la salud de las almas, por los capitulos, y conciertos señalados, en q̃ antes manifestaria el Principe Christiano en confederacion semejante, la sinceridad, y llaneza de su animo, que es dode Dios claua los ojos.

Esta simple metafisica es el escudo de que se assen comunmente los que se meten en ligas con Hereges, y otros infieles, y si bien en la corteza descubre vn saborcillo de razon; en el segundo escrutinio; Los mismos Hereges, y Politicos, no lo abraçan, en el interior los Sumos Pontifices lo condenan, conuencida, la arguyen de cruel, la luz natural, el proprio cielo la haze detestable con milagrosos castigos, que ha embiado sobre los Christianos, que entran en tales confederaciones, como de todo iremos discurriendo.

La primera distincion llena de errores, que constituyen entre estas dos ligas, y confederaciones, para pertrechos del proprio estado sin meterse en puntos de Religion, es muy digna de risa: porque si la liga se tomasse en ayuda, o ampliacion de los errores hereticos, no tocarian las censuras a los Christianos coligados, como confederados con Hereges (que es lo que trata la Bulla *in Cœna Domini*, y otros Breues de Pontifices) antes bien serian comprehendidos como professores de las mismas heregias: Y quanto al exemplar de *Volduc, y Mastric*, y gente vnida del Setẽtrion, a inuadir sin justificacion, y derecho en los estados Catolicos satisfarè con aquellas sentencias que tengo prometidas, empeçando por la autoridad de *Antonio de Prat*. Principe de los Politicos en su tiẽpo, este varon Conde, y Canciller en los Reynos de Francia, Arçobispo Senonense, y Cardenal tan parcial del Rey Francisco Primero, que a la hora de la muerte articulô aquellas palabras tan terribles que exagera grandemente Pedro de san Iulian. *Si yo hubiera atendido a la gloria de Dios nuestro Señor, tanto como al seruicio de mi Rey, confiara tener en el cielo mayor*

gloria, que los Santos Apostoles. Este Ministro, pues quando el dicho Rey Francisco pensando por ventura, que seruiria de arcaduz para guiar su fortuna, y fama a mayor alteza (no se si el mundo lo entendio al reues) hizo la liga con *Soliman*, contra el Emperador Carlos Quinto. Iamas quiso firmar los capitulos de la paz, a quien pertenecia como a gran Canciller, haziendo resistencia, hasta derramar lagrimas por ser accion que eclipsaua la reputacion de su Rey (dezia) y la gloria antigua de aquel Reyno Christianissimo.

Y Iulio Cessar *Escaligero*, excelente Polytico de aquella edad, hablando en su historia de Francia (y era Frances) desta misma liga que renouo despues Carlos Nono, la reprueua, y desdora, como pacto indigno de tales Reyes, y de tal Reyno. No embargante que no contenia la liga materia de Religion, sino de estado, y presidio del proprio, que le presumia fortificar el mismo Rey, mediante el diuertir de el Turco. Y remata el mismo Autor, *campear de locura, y poco seso* (fuera del grauamen de conciencia) el que aguarda fidelidad de vn fiel? Mayormente auiendolo confirmado en todas ocasiones sus acciones barbaras. El que no esta informado tienda la vista âzia *Chipre*, y hallarâ en alauança de *Bragundino*, la perfidia de Soliman. Mire a Negroponte en donde contra lo establecido mandò Mahometo aserrar por medio a *Pablo Heroyco*, que por la Republica Veneciana defendia la Isla, diziendo que le hauia assegurado la cabeça, mas no la cintura. Contemple en el Principe de Gozra degollado en la Ciudad de Constantinopla, no obstante que saluara la vida, si se hubiera rendido. Buelua los ojos a la burlada Isabela Reyna de Vngria, que hauiendose valido deste engañoso Principe para su ayuda, tocò en el menor aprieto. Note lo que Genebrardo escritor Frances, da gritos lastimado de dolor de auer imbernado Barbaroja en Tolon asolandolo, con dispendio notable de toda la Prouença, espiando los secretos de Francia, tanteando recatadamente con medidas sus puertas, y riberas para saltar en tierra, quando la sazon, o fortuna le llamasse. Este fue el fruto (dize este Autor) que sacò la Francia de la liga con el Turco. Pudo tener esta alguna apariencia de disculpa de auerse efectuado para resistir al Emperador Carlos Quinto, por competir la gloria incomparable deste inuicto Cessar. Mas que salida (dize vn docto Ginoues, y religioso en sus escritos) puede dar, de auer por vn Embaxador conocido, que embio a Constantinopla, estoruado la paz, o treguas que a Genoua con otros Embaxadores intentaua hazer con el Turco, para desembarazo de su ribera? Y paso franco de su contratacion en Leuante? En q̃ se palparon dos acciones diuersas entre ellos de igual infamia, y loa entre ambos Embaxadores Frances, y Ginoues, aquel en desdeñar con Ginoueses la liga (que no juzgaua contra Religion, pues su Rey la admitia) este en no querer someter su Republica al yugo de la liga ofensiua, y defensiua con el Turco, con que se habria facilitado la materia sin embarazarlo la contradicion Francesa.

§. III.

EN la calidad, y forma de los Hereges es tiempo malgastado detenernos, porque asientan mi glorioso Padre san Augustin, San Ambrosio, san Iuan Chrisostomo, y Tertuliano, la comun de los Doctores de Iglesia, que sin comparacion son mas ingratos, y desconocidos, que los mismos Paganos, supuesto que estos no creyendo, creen (no creen en Dios) pero creen aquello que la vislumbre de la naturaleza les comunica, digno de credito. Mas los Hereges creyendo, no creen. Porque simulando el ser Christianos, no creen lo que Iesu Christo nuestro Redemptor, y la Iglesia santa nos muestra, y su falta de fee Diuina, y Humana, con hartos dolores lo ha experimentado el siglo presente. Pues que en las capitulaciones prometidas? De que tanto se glorian sus assistentes en orden a no alterar la verdadera Religiõ Catholica, en las Prouincias, que sugetaren, y dexar en ellas su libre aluedrio cada vno? Parece que no solo se inuentaron para no cumplirlas,

como

como lo refieren el llorando infinito numero de Religiosos, que huydos, y hechados a empellones perdieron sus moradas, y Conuentos. Siente-lo tiernamente la piedad Christiana, mirando tanta cantidad de Iglesias violadas, y trocadas en hospedage de cauallos. Los bienes Ecclesiasticos vsurpados, los ornamentos del Altar, y Sacerdotales mudados en galas de soldados. Las Imagines Santas, hasta la de la immaculada Concepcion de la Virgen Santissima nuestra Señora, y la de Iesu Christo nuestro Señor, despreciadas, y rompidas, y la sacratissima hostia (por mayor befa) parte hecha pedazos, y pegada a la pared con saliua, y parte pisada de los pies sacrilegos, de los que niegan su sacrosanto misterio, y parte dada por fuerça en comida a las bestias, y animales; llorando los Catolicos, que encarcelados no caben en las prisiones. Todo efecto de las iniquidades è inquietudes de Olanda, en Flandes, y de los sucessos en Alemania; y todos seran delitos mortales, de qualquiera Principe, que en semejantes turbaciones emplea su poder, sin que por esta confederacion borrassen vn atomo de culpa los capitulos de ella, propicios a la santa Iglesia, ya referidos. Porque los que vinierõ en ellos es sin duda, que assi creerán auer cumplido con Dios, ò seran solo para satisfacion con el mundo, no agrauiandose los fomentadores Christianos, (ni liuianamẽte) de los Hereges, que no les cumplen lo capitulado.

Y tampoco saldrian bien del descredito temporal, porque el Principe que lo sufriesse faltaria grauemente a la piedad Christiana, y mostraria cobardia en las leyes del honor de el mundo, y poca prudencia en la razon de estado. Por esso considerando estas confederaciones la Escriptura Diuina en el Paralipomenon, las llama ignorancias, y sementera de nueuas dificultades, y contiendas. *Stulte egisti* (le dixo Dios a Assà Rey confederado con Benadab) *stulte igitur egisti, & propter hoc ex presenti tempore aduersum te bella consurgent*. Porque los infieles son Tiranos, y el derecho del Tirano, no es la razon, sino el poder. Y assi pretende sacar titulo de todo aquello, que injustamente detiene (embozo faral de nuestra vista, passion arraygada en la pertinacia, o poca firmeza de lo immortal de la alma) será persuadirse algun Principe Christiano con el Turco, o Olandes, y Rey de Suecia, que si este ganaua la batalla de *Ludciem*, y conseguia con su esfuerço varonil la victoria apoderandose (que no seria imposible) de Alemania (de que ya descepara las tres partes) y los Olandeses vsurpassen mas tierra a su Principe natural, que estos, ni aquel enfrenassen los progressos de sus resoluciones, sin entrarle por las Prouincias de sus cõfederados Christianos, porque a penas (ò Principes mal aduertidos, y vosotros Consejeros poco atentos) se hubieran los Hereges enseñoreado de Alemania (dõde quiza vosotros los quitastes) y de las Prouincias inferiores, que les habeys esforçado a tomar; y al Turco de la Candia quando sin detenerse vn momento tomará por mar, y por tierra passo por vuestras casas a concluyr la palabra de Dios, que dize, que con sus enemigos, aniquilará sus enemigos, en donde los receuirian con los braços abiertos, los que siguieren las mismas opiniones de Religion (si por dicha en vuestros señorios se abrigan algunos professores desta vida, y costumbres) y se vè, no ay quien lo dude. Que gozariã intrepidamente de la ocasion, y brotarian arrogancias contra el proprio dueño, con la sombra, y calor de los sucessos, y Olandeses vezinos, y por la esperança aperceuida, o anticipada, o prometida de su gente, y socorro. Que tarde (entõces) Principes Christianos saldreis de vuestro engaño, que sin fruto seria vuestro pessar, y que imposible libraros de vuestros interiores enemigos, y de los que abreys conducido a vuestras fronteras para abrasar la casa de los otros? Y si por ventura vuestra apretura os reduxesse a tomar expediente de perseguir los domesticos, que infalible es que probareys lo que el Emperador Constantino pronõ quando pidio al Moabita, cabeza de los Sarracenos, que no amparasse a Saporio su rebelde, y siendo Emperador confederado, obligado, y amigo, el Moabita le respondio, que aunque la Religion estrecha las amistades, de-

1. *Parali.* 16.

xaria de socorrer a Saporio, que le ofrecia la Romania, si Constantino le hiziesse mejores partidos. Esta ruin correspondencia es tan cierta, y tan graue el daño, que resulta a la Iglesia, que faltaria hojas al papel, para trasladar los actos, y ocasiones en que los sucessores del Apostol san Pedro, han afeado, y abominado las parcialidades con Hereges, contra los Catolicos de qualquiera suerte, y con qualquier blanco que lleuen los Christianos, llamandoles vna peste de la Christiandad, otro triunfo de la Heregia, destierro de la Fe, irritacion de la ira de Dios. Clemente Octauo (por entrar con exemplos modernos) dixo al Cardenal Osacio, Embaxador de el valeroso Enrique Quarto en Roma, como el lo escriue en sus epistolas ducientas y setenta y seys, y trecientas y veinte y vna, palabras formales: vuestro Rey haze liga contra España, y contra el Archiduque, contra los Olandeses rebeldes de Dios, y de su Principe natural, con auer experimẽtado en su persona, quan injusto, y pesado sea a vn Principe el que sus vassallos rebeldes sean ayudados, y mantenidos en la rebelion de otro; y otra vez le repitio. El Rey de España, y el Archiduque se lamentan de que los Olandeses, sus rebeldes son con estremo ayudados de Francia con dineros, y gẽte. (Deforma que en el exercito de Heregesse hallaron el año pasado doze mil Franceses, y proporcionada caualleria, que a vanderas desplegadas, peleauan en su fauor, de que sucedio la perdida de Ringraue, y suspirando prosiguio. Bien puede imaginarse vuestro Rey quan desconsolado deue dolerse el Vicario de Christo nuestro Señor, viendo que los enemigos de Dios, crueles perseguidores de la santa Iglesia Romana, se han fauorecido tan entrañablemente de vn Rey a quien la Iglesia con tanta benignidad, y amor le boluio a bendecir, y recoger en su gremio, trabajando por solegalle, y perpetualle en su mismo Reyno.) O Principes a quienes fio Dios la corona con la obligacion de la defensa de su Iglesia, y exaltacion de su Fe; si dexados interesses de faccion, pusieredes la mira en la estrecha vnion que deben tener vuestras armas en oposicion, y extirpacio de los enemigos del Euangelio, que gloria tubierã vuestros trofeos en establecer vna paz firme, segura, vniuersal con que respirasse Europa, y juntas fuesedes formidables al Herege, tremendos al Mahometano. Que el Rey Catolico dize con obras piadosas, con afecto de Angel, a todos los Reyes Christianos, *stemus simul, & non fit qui præualeat*, y si alguno faltara (que no es creyble) de vnirse a tan santo zelo de la paz, tan en beneficio de la Iglesia, los hijos della metieron mano al cuchillo, y al sagrado fuego, contra el verdadero Autor de la tempestad de la Fe, conforme al precepto del Apostol san Pablo: *Abstineantur qui vos perturbant*. Pero del cielo venga la serenidad, para que descanse Europa de tan sangrienta cõfusiõ. Y pueda cada vno de los Christianos gozar (libres de enemigos) el ocio sagrado, y espiritual reposo debajo de su vid, y de su higuera, como prometio Dios a su pueblo, Reinando el Salomõ mas verdadero Iesu Christo nuestro Señor. 1. Cor. 2.

§. IV.

MISERABLEMENTE camina la verdad atraillada de la falsedad desembuelta despues que veo buscar con solicitud de hombres, que parecen entendidos, el libro ya insinuado Catolico de estado, y no para desacreditarle, sino para encarecer con ponderaciones de sutil vna opinion que dize. *La proteccion que vn Rey Christiano debe a sus aliados (bien que Hereges) es parte principal de su estado, de su pueblo en tal modo, que si se le prohibiesse seria vn termino, o fundamento el mas crudo, è insufrible agrauio que se pudiera introducir en su Reino, porque el mas hermoso floron de su corona, y el mas resplandeciente rayo de la Magestad cõsiste en amparo de la libertad de sus amigos que sus antecessores le dexaron en su proteccion; y en el folio ochẽta y tres, y ochenta y quatro, prosigue; si el Rey desamparase cõfederados, y la justificacion de los tratos acabaria con el efecto de sus confederaciones, con vn desprecio irrecuperable a su grãdeza, y estado.* Por esto parece, que va a la parte en estas acciones, pues a cuenta del numero plural, prosigue.

Por

Por valdon nos dizen en las barbas, que nosotros mouemos la guerra contra los Catolicos, y contra la Iglesia, en fauor de los Hereges, lo cierto es, que nosotros tenemos por crueldad, no por maxima de Religion el afirmar que los Principes Hereges, no sean Principes legitimos en sus estados.

Cruel escritor, y vosotros inhumanos lectores, los que lo aprouaredes, no sabeys que si como la gracia no destruye, antes realza, y perficiona la naturaleza, assi la Religion no es repugnante, antes ilustra a la piedad. Y si a cerca de la maxima de Religion, los Hereges no son legitimos sucessores de sus estados, antes deuen ser expelidos dellos, en castigo de su Apostasiâ, como enseñan en el tratado de la infidelidad, y heregia. La Teologia verdadera: como pueden ser legitimos Principes, segũ su maxima de piedad? ô como se trasluce, que entre la diferencia que haze de la politica de Estado a la Catolica, le ha brindado la enseñança del Machiabelo (no sè si es tu amigo, o paysano) que prefiere a la Religion, el interes del estado, y combida a que siga el Principe la opinion que le puede colocar en mayor alteza, sacando razon de congruencia en que como primero naçe Rey, que Christiano. Assi debe indagar antes las comodidades de su Reyno, que lo que mira a la Religion. No carezco de temores, que en mucha parte de la Europa, se toman y dexan las cosas del culto Diuino, por negociaciones, o hablando con mas pulicia, se uenden los hombres a la Religion. Vellaco olor desto dexò vn gran Condestable de cierto siglo, a quien su Rey que de Herege se auia declarado Catolico, le preguntò si pensaua hazer lo mismo, y el dio por respuesta, si me diessen a mi, y todo otro Reyno como a vuestra Magestad tambien yo bolueria mi capa. Pero tornando al discurso la Religion Catolica, sin mancha de interpretacion contraria, que la turbe, posponè el estudio, y aumentos de estado a los acrecentamientos de la Religion. Y ordena sin dependencia, que assi como el Principe llega antes al bautismo, que al trono: primero intruenga en la propagacion de la Iglesia Catolica, que se ocupe en dilatar su estado mejor que algunos que lo exercitan. Guardò esta dispensaciõ el santo Luys de Francia (la aficion q̃ yo tengo a esta Corona, me conuida a valer de sus exemplos.) Determinò este Rey passar segunda vez en Oriente, a esforçar los Christianos, que aun sustentauan las reliquias deste nombre, en aquellas partes; contradixose lo su consejo, por los achaques de su poca salud, con que andaua por el sucesso aduerso de la primer jornada, q̃ auia hecho: porque seria preciso cargar al pueblo de nuebos tributos necessarios, para la empressa, por el peligro de leuantarse en su ausencia algunos vandos, y reuelarse algunas Prouincias. Pero el Santo replico mouiẽdo a lagrimas de amor a los que lo escucharon (como oy podrian hazerlas salir de corridas en todas las naciones los que obraren lo contrario.) *Donde se atrabiessã el seruicio de Dios, y de la Iglesia, ningun interes temporal le debe impedir, primero fuy Christiano, que Rey de Francia, y assi primero acudiré a la Religion, que al particular de mi Reyno: porque de otra suerte vanamente tendre el nombre de christiano, mas antes de politico como lo son todos los otros Reyes idolatras, y Sarrazenos.* Sinduda que este glorioso Principe no pagaria la impresion de su libro al Catolico de estado, con oro, ni plata, aunque si, con llamas de fuego, auiendole tirado a ofender a su fama, y a la de todas las cabeças coronadas Catolicas, y Christianas por auer escrito, q̃ el mas vello lyrio, o rosa de vna corona, y el mas brillãte rayo de vna Magestad Christiana, *es tomar por su cuẽta la defensa de sus confederados, aunque sean Hereges.* Y ya que tu, ô autor siendo Frances introduxiste tan torpes proposiciones en la obligaciõ de tu Rey, yo que no lo soy, sino por inclinacion, quiero tomar la pluma en su desagrauio, y auisarte de que le injurias tratando de honrarle, y aniquilar el gouierno que piensas, que engrandeces: porque Henrique Tercero de Francia, Principe no menos politico, que los demas sus antecessores, o successores, siendo instado de los Olandeses, para su assistencia contra España, se la negò cõ palabras q̃ en la memoria de los siglos, debieran estar escritas con letras de oro, y de eternizar su prudencia. *Si vosotros* (dixo) *me negasteys el socorro contra mis vassallos desobedientes, solo porque erã*

de vuestra misma secta, como me estime yo por vuestro professor de mi Religiõ, quando pretendeys mi ayuda contra vuestro Principe natural, que es de mi misma ley?

O Principes en quien Dios vinculò tanto su seruicio? Si los Hereges tienen por sacrilegio intratable, el confederarse, o socorrer a los Catolicos, con aquellos que tratan su misma secta: por qualquier camino, o causa? Como es posible que alguno de vosotros, alle modos, y medios para desterrar, y arruinar a los Catolicos? No no sin lagrimas se ofrece a la imaginacion lo de Carlos el Simple de Francia, que viendose inferior en fuerças, a Othon Emperador, con quien tenia trabadas guerras, determinò de confederarse con los Normandos (gente entonces Idolatra) entendiolo Fulcon Arçobispo Riminense, y le escriuio con espiritu Apostolico, el daño en que se deslizaua siendo Christiano, en coligarse con infieles. Persuadiendole a esperar de Dios (honrandole) aquello que buscaua entre los hombres (ofendiendole) y juntamente le amenazò: que si efetuasse tal confederacion, le declaraua por excomulgado, y alteraria contra el su Reino. Rindiose el Rey obediente, y con la muerte de Othon, le escapò Dios de tan peligroso lance; y que fuesse immediato beneficio del Cielo, por auer repudiado la vnion de los idolatras. Aberiguadamente se colige: porque siendo muerto Fulcon, y hallandose el Rey desobedecido de sus vassallos, instò en pedir su ayuda a los mismos Normandos idolatras, compelido de la pura defensa de su vida, y Reino, q̃ estauan en euidente peligro, y no por inuidia de la gloria agena, antes por auer llegado a tan notorio estremo. Pero que haze al caso si aun con todo esto; no bastò para honestar cõpañias, con que en los primeros encuentros, fue roto, y desbaratado, y puesto en vna miserable prision, donde cumplio sus dias. Tanto le fue tener la primera vez al lado de su persona, vn Prelado Catolico, como Fulcon. Tanto importaron los auisos, y amenazas Eclesiasticas, a cuya remission no serâ dificultoso de probar, que qualquiera Priuado de mas, o menos releuante juridicion, le pondrá Dios el cargo de todas las culpas, que se dexan de atajar quando tibios no se atreuen en ocasiones semejantes, con toda la autoridad que Dios les ha dado, sin llebar la mira en respectos humanos. De que poco, o nada cuidô Fulcon, siendo no mas que mero Arçobispo, vassallo del Rey Carlos, que viuia en su Reyno, expuesto a ser destrozo de su colera, y pudo pretẽder, que el miedo que se permite en el varon constante, le releuara de la obligacion, de aquella licencia de Obispo, que mas parecia de Angel; pero todo lo atropellô su afectuoso zelo. No admite disputa que en todas las Monarquias, sucederà lo mismo entre los Reyes, y Priuados, aunque aquellos fuessen ambiciosos, como estos dexen de serlo. La ambicion del Prelado ha de ser de el honor de Dios, su libertad aquella del Profeta Elias, su valor, el del Pontifice Ioyadàs, que viendo a la Reyna Atalià empeñada en fauor de los Idolatras, mobio el Reyno en alteraciones, y la persiguio hasta despojarla de la vida. No se mostrò menos determinado Bonifacio Octauo, quando por injuria no menos nociua a la Religiõ Catolica, enseñò desnudos a Filipo Rey de Francia, los filos de dos tercios de la espada diuina.

Confiesso auer leydo este discurso en vn papel moderno, y me enternecio el concepto que seguia, justificado en cierto modo de ver la muerte de Bonifacio por la defensa de la Iglesia. No puedo passar en blanco por el aprecio de la justicia distributiua; el preguntar aqui al Catolico de estado, que con tantas exageraciones pondera el saco de *Roma*, para atribuyr la culpa a Carlos Quinto, con la apariència, ya que no puede con la verdad. Quien cometio a trocidad mas sacrilega? el Rey que embio gente disimulada a Italia, para poner en prision, y dar la muerte a Bonifacio? O Carlos Quinto, que nadie certifica, que mandasse a Borbon Frances, General de su exercito, que saqueasse a *Roma*? No ay Autor que no se ofenda del homicidio de Bonifacio, y de quien le ocasionò, y son infinitos los que niegan, que el sacô de Roma le hubiesse ordenado Carlos Quinto, y muchos se hallã, que afirman lo contrario; y que recelandose Borbon del disgusto del Cesar, le preuino cautelosamente, escusandose de no poder detener los soldados

dados, que se les auia de satisfacer algunas pagas atrasadas Escriue Pedro Masco, Historiador Frances, q̃ Carlos Quinto, alcançò muy limitada gloria en la singular batalla de Pauia, y prision del Rey Francisco: porque estaua en España, y el que le ganò fue Borbon Capitan Frances, y el Catolico de estado hecha por otra calle, hechãdo a Carlos Quinto toda la culpa del sacò de Roma, con ser assi que tambien se hallaua en España, y que el mismo Borbon fue el autor del assalto. Apasionados Coronistas; como se hã de ajustar balanças, faltando puntualidad, y concordancias entre la passiõ? Que escriue contra aquello que siẽte? Y la voluntad que siente, y notò por mentira, que escriuir?

Bolbamos adeuanar el ouillo, y no para amontonar exemplos de Pontifices, dignos de su silla, supuesto que es notorio lo de Iulio Segundo, con Ludouico Segundo, y lo de Clemente Sexto, con Ludouico Quarto, depuesto del Imperio: lo de Inocencio Tercero, con Othon Quarto, y aquello de Gregorio Septimo, con Henrique Quarto Emperador; y con todo esto el alarde destos Exemplos, persuaden con menos eficacia, que la razon natural de los hombres, entre los quales no se darâ vno perfetamente Catolico, que no sepa que por ningun fin natural (aprieten la clauija quanto saben los Politicos) no conuiene cometer vn pecado mortal, por ser contra la orden de naturaleza. Perder vn biẽ mas alto, y de grado superior, como es la amistad de Dios, y la quietud de su Iglesia, por sustentar, o acaudalar otro de masbajos quilates, y de ser mas humilde. Que han si se juzgan los bienes de acâ (sea el que fuere) que por esso se halla escrito en el Euangelio. *Quid prodest homini si vniuersum mũdum lucretur animæ verò suo detrimẽtum patiatur?* Siendo esto euidencia; se prueba en puridad, que las confederaciones de Hereges, contra Catolicos, no pueden vsarse sin conocida ofensa de Dios, y pecado mortal: por los innumerables daños que acarrean, que son la corruptela en las costumbres, la violacion de los Templos, el desprecio de los Sacramentos, la expulsion de los Religiosos, la muerte de inocentes, los robos injustos, el desmayo de la Fe, y orgullo de la Hegregia. Pues si las leyes que estan en vso son deste color, que resultã dellas con gemidos de la Iglesia, todas estas miserias en tanta parte de la Europa, debajo de vn motiuo (quanto y mas le procurẽ a justar aparente, y del siglo) Quien abrâ que defienda (si coge el agua en la fuente de la doctrina aechada) que se puedan franquear, o continuar? Y que los que las frequentan, o continuan no pequen mortalmente, y que no incurren en pena de excomunion, teniendo en tampoco el fruto de su saluacion? En menos el de la gloria de la Iglesia, y en nada la de Dios? Si las causas de gouierno no pueden macizar estas confederaciones, no se podrian hallar otras mas legitimas, q̃ las de Carlos el Simple, condenadas de aquel docto, y santo Prelado, con amagos de excomunion; que supone pecado mortal.

Assà Rey de Iudea no entendio en otra cosa, que en la defensa de su persona, y Reyno quando injustamente cercado del Rey de Israël, tomò el socorro de los infieles de Siria, y Dios se mostrò tan injuriado dello, que le dixo por la boca del Profeta, q̃ perderia la faccion que hubiera ganado, a no auerse metido con aquella gẽte. La vida de Iosaphat Rey de Iudea, significa los sucessos mas apretados: el primero declara lo que Dios se desdeña, de que se juntèn con infieles los que constituyen su pueblo. El segundo prueua que no se topa fundamẽto, ni causa (aunque sea tan fin perjuycio de otros) y mas tal perjuycio, como aquel de la Religion Catolica, que honeste la argamasa destas confederaciones, ni aun de las simples compañias, mitiga el castigo del rigor diuino, contra los Christianos, que las preparan.

Lucæ 4.

§. V.

REferirè ambos casos sucesiuamente, Acab Rey idolatra, Principe de Israël, desseaua coger ciertas Ciudades al Rey de Siria, Idolatra tambien, y valiose de los socorros del Rey Iosaphat amigo, y deudo suyo, si bien fiel, y obediente a Dios, concedioselos, y junto con el se hallò en la batalla, que no fue prospera; como en pocas deste genero acontece. El Idolatra Acab murio en la refriega peleãdo, de

de vn flechazo, despedido acaso (que lo podiamos cõparar a la pistola desmandada q̃ por suerte matò a Eudicon Gustauo Adolfo Rey de Suecia) boluiò Iosaphat à Ierusalen, donde hallò al Profeta Ieremias, que le intimò de parte de Dios, tu diste favor a vn Rey maluado, tienes darès, y tomarès de amistad de correspondencia con gente maligna enemiga de Dios: por tanto eres merecedor de participar de la severidad del castigo, por el afecto de Religion, que tuuiste en auer derribado tanto numero de Altares de Idolos, contrapesa en la misericordia de Dios, contra el peso deste delito: guardate de aqui adelante de incurrir mas en el. Este exemplo ajusta lo q̃ indigna a los ojos de Dios vn Principe fiel, que confederâ con el que no lo es, aunque sea para hazer mal à vn Idolatra: porque los riesgos, y tribulaciones, que se originan de la compañia desta maldita gente, no los disminuye el menos, o masbien fundado cimiento.

Algunos años despues (figuesse el segundo successo) Ochozias hijo de Acab, y primogenito en su Reyno, hizo entender a Iosaphat, que si a imitacion de Salomon embiara algunas naues cargadas de mercaderias, cõ otras suyas, a las Islas de Oriente, recambiaria en lugar dellas, oro y plata. Acetò Iosaphat el concierto, y despachò las naues, y luego al punto, vinòla su presencia el Profeta Eliazer, y de parte de Dios le hizo saber, que por su flota de naues, que auia mezclado con las de los enemigos de Dios, le pagaria con la perdida dellas, y luego fueron apique. Seguramente que los Reyes que incurren en culpa, que tanto enoja a Dios (pues què parece que los castiga mas à letra vista, que a otros) puedè esperar que los Profetas, Ieremias, y Eliazer vengan a hablarles para ser creydos, pues no aduiertè, que en ellos estan hablados la posteridad de todos. Moderados fueron estos dos castigos, que Dios pronunciò contra Iosaphat: porq̃ en el mismo exercito auia hecho grandes finezas de Religion, por seruicio de Dios, cuya reuerencia (por pequeño seruicio que parezca) desfalca mucha pena. Y todo Principe esta en deuda de hazer vn poco de reflexion, y reparo, si por dicha vienen los antiguos, que

A Dios le embia con mezcla de blandura, tal vez negandoles la sucesion, o dilatandosela siglos, tal metiendoles los desdoros, y opinion en sus propias casas, entruque de no mirar por la casa de Dios, tal vez agrauando sus cuerpos cõ enfermedades, como ellos agrauan el cuerpo de la Iglesia, con socorrer à sus enemigos, que todas estas son piadosas condenaciones, que Dios haze como Profeta, inũdados de los tormentos espantables, y horribles que prepara. Boluiendo pues a põderar el delito de embiar Iosaphat las naues para aquel efeto en compañia de las de Ochozias, cierto que a no auerlo reuelado el Profeta, à muchos se les escapara de buelo, y con ignorancia (casi inuencible) se pudieran disculpar: porque no era cuerpo de exercito, que asolauã las Prouincias, si no solo de naues, que sulcauan el mar, sin detrimento de nadie, caso en que no se seguia la desgracia del contagio espiritual, que se pega de la comunicacion con los Hereges: porque cada nacion, andauan embarcados en sus baxeles distintos, y separados. No era la empressa de notoria injusticia, sino vn acto licito, que en Salomon no lo murmurò nadie: no padecia la ley de Dios, ni sus fieles opresiones, como oy la Religion Catolica, corre borrascas en el Orbe, antes acaudalando nueuos tesoros. Iosaphat, y su pueblo riquezas, pudieran con mayor nerbio, caudal, y fuerças, vengar las injurias hechas al culto Diuino.

Los pretextos no los puede el Catolico de estado matizar, ni menos no ciuos al proximo, ni masprouechosos al Señor, nada menos fue pecado, delito si, no euitable, como serà siempre nõ solo alterar los hijos de Lucifer, no solo andar agauillados con enemigos de Dios, contra la Iglesia su Esposa, no solo dar capa a sus tiranias y robos, contra los poseedores legitimos, no solo desear que vn viento sople igualmente à sus naues, sino tambien el no rehusar de oponerseles, y de acosarlos como lobos rabiosos, que en rebaño de Dios, hazẽ presa el no huyr su vista, sombra, y lado como san Iuan Euangelista, se esmerò en el baño, y como el Profeta Eliseo dixo al Idolatra Ioram. Iuro a Dios en cuya presencia estoy, q̃ si no fuera por respeto del Rey Iosaphat, que està presente, 4. Reg. 4.

que

que no hiziera cosa ninguna por ti, ni tampoco te mirara a la cara.

Segun esto las confederaciones q̃ tienẽ por diuisa lo que frisa con la defensa natural, aunque sean con infieles, y q̃ atienden mas al trato de ilicitas ganancias, que a ningun modo de hostilidad encaminada al proximo, y menos a la Iglesia, no se pueden intẽtar sin pecar mortalmente. Que diremos de aquellas que se concluyen, y pratican para acabar con los Catolicos? Blanco final (aunque no se vistan deste desseo) y trabajar de que en aquellas Prouincias, sino es la Catolica, y verdadera Religion, cesse totalmente el exercicio della, por lo menos siembre aquella que mas eficazmente forma ira delante de Dios. Que tal seria si algun Principe Christiano tomando en fundamento la antigua confederacion con los Grisones, procurasse de poner rienda a su heretico dominio, la Valtelina con su termino en todo? Fertilissimo pedazo de tierra, bien que pobre despues que sus moradores han comprado a precio de su trabajo excessiuo, y el sudor continuo, y con el peligro de la sangre de sus venas, el ser de Dios, antes que de Satanas? Sin que valga para escusa, dezir q̃ pretende variar el dominio, no mudar la Religion: porque entregandole a los Hereges dificultosamente podra ser mantenida en limpieza catolica, y en desesperacion mas cierta, si fuesse protestante el General, por cuya mano, y cuenta corre la mudança. Porq̃ ningun Pastor dexô en las pressas del lobo la guarda de las ouejas, antes de la inclinacion del Ministro escogido por el Principe, para vna faccion se arguye el blanco, que llena en ella. Entrometo este caso por instancia mia fingida, no porque pueda suceder, que algũ Principe Christiano lo executasse, por que el que assi lo hiziera se cerrara a si mismo la entrada de la misericordia de Dios, y engendrara cõtra si las enemistades de todos los Principes Christianos, que no querrian cooperar en acion tan inhumana, y querella ra della indignacion, y vengança de el Cielo, y de la piedad que grangeã los afligidos por su causa, porq̃ amparasse el Rey Catolico, como amparara el piadoso desseo de los Valteos, y el Rey Christianissimo, que auiasse el interes de los Grisones (pongamos este caso) por ocasiõ de que los Catolicos renunciaran las plaças fuertes que tenian fabricadas en aquel valle para su defensa. Y decreto sagrado los hiziesse demolir teniẽdo (cõ graue sentir) por fortaleza mas inexpugnable la obediẽcia, que deuian guardarle a tan santissimo cuchillo. O a la espada de Dios, que la desembaina cõtra aquellos que faltando a lo justo, procurassen arrebatarle a los Catolicos de las manos para hazerles parciales en sus Heregias? Mas no perdamos tiempo en tratar de materias, q̃ no (parece) pueden ocurrir acõtecidas, si biẽ es posible q̃ se vean con dolor, y engaño rotos los conciertos tan fauorables a la Iglesia. Y los de Ratisbona, despues que vemos en esta lastimosa edad, cumplido vn acuerdo entre Christianos, y Hereges, en todo repugnante a Dios, y a su Iglesia Santa, en que el segundo, y tercero capitulo (de aquella liga) corre assi escrito.

El mobil de la guerra serà la libertad de Alemania, y el establecimiento de los Principes, y estados oprimidos. Los Olandeses protestantes eran los oprimidos. Y prosigue. *Y el comercio serà mutuo entre los subditos, y ambas coronas Francia, y Suecia.* Hombres apasionados, ayudar a leuantar el dominio, y heregia a Principes Hereges, q̃ motiuo lo puede paliar en vn Principe Christiano? Como puede dexar de ser culpa mortal en vn hijo de la Iglesia, el dar aliento a los enemigos della, y conseruarlos en su libertad de conciencia? Que sin aquella defensa seria arrojada de tantos Payses? Si Teodoro Beza Aquiles de la secta de Caluino, en vna carta que afirma el Padre Ribadeneira, dize a sus discipulos. *Que el conceder libertad de conciẽcia, es vn modo de abrir vereda, para que todos se condenen a su sabor, y vna inuencion salida del infierno.* Con verguença repito tantas vezes este concepto, que los Hereges forman, indignidad en obrar en beneficio de los Catolicos, por ser mas verdaderos obseruantes de sus ritos, lo que los Christianos sin estudio de su Religion, no ponen dificultad en concederselo a los Hereges. Dura resolucion, y destinado oluido de la obligacion de extirpar la heregia, y estender la Fe, que prometen a Dios los Principes Christianos, quando reciben la corona, que

a su

a su conseruacion por deuda indispensable compelen los Doctores sagrados, y Coronistas.

Dizelo assi Nicolas Primero en la carta a los Vulgares, y Leon Papa a Leon Emperador, y sant Isidoro exorta a los Principes seglares, que discurran en la cuẽta que han de dar a Dios de la Iglesia, que se les ha entregado. Y san Augustin mi Padre dize las siguientes razones. Algunos se marauillan de que los Principes toman las armas contra los Hereges, ruyna, y distruycion de la Iglesia Catolica, solo por esta causa: pues sepan los que se estrañareu desto, que sino lo hubieren hecho, daran mala cuenta a Dios de la potestad, y dominio q̃ les ha entregado: porque el principal oficio de vn Rey Christiano, en la exaltacion de la Iglesia, de la qual son hijos; y por esto las Prouincias, que hubieren trocado de Religion por la assistencia que recebian los Hereges de los Principes Christianos, estaran a todas horas pidiendo a Dios vengança, como la sangre del justo Abel, contra los que directa, o indirectamente haziendo lo que no deuian por su oficio, o dexando de hazer lo que por su oficio eran obligados, han coadiuuado concurriẽdo en su cayda. Querellas que Dios aborrece ordinariamente, y las castiga como parte, y juez: porque nadie ignora qué quitar a Dios aquellas almas, y a las almas la Fe, no sea sin cõparacion mayor pecado, que quitar la vida Cayn a Abel. Siendo por esto las confederaciones incapaces de restitucion por el fin cruel, por el progresso injusto, por los inumerables males, q̃ inseparablemente nacen dellas. Se sigue que con ningun fundamento humano se pueden justificar, contraher, ni continuar, y los que las celebran, desobedecen imediatamente a Dios, y a la Iglesia: y obran cõtra la fe Real; no guardando lo que prometieron, y juraron quando Dios les encomendò el Reyno; que es culpa de tanta grauedad, que en tiempo atras por ella sola los despojaua del Reyno, y dignidad. De aqui formò a los Franceses Pipino hijo de Carlos Martel (Pedro Mateo lo afirma en la Genealogia de la casa de Borbon) la razon que alegò para deponer del Reyno a Childericò, porque por su cortedad no auia cũplido este juramento, que hizo quãdo se coronò, y no guardar el juramento por flaqueza de animo, es flaqueza è incomparablemente menor pecado, q̃ si le remitiesse por propria eleccion. Y no lo euita el circuyto de la escusa, de que no pecavn Principe Christiano, que se coligã con Generales, si solo pretende la seguridad de si mismo, y de sus amigos, y no los daños que de aqui se resualan: porque quando estan asidas dos cosas sin poderse separar en vano, persuade el que dize acotò la vna, y repudio la otra; como que se busca el Sol, y no la luz, la nieue, y no la blancura, que tambien el que peca (dize) que dessea el deleyte, y no la ofensa de Dios: y porque son inseparables para la vnion del deleyte con la ofensa de Dios, quien haze diligencias por lo vno, es visto querer lo otro. Y assi como estas confederaciones traen indiuisiblemente consigo el destierro de la fe, y la propagacion de la heregia, y demas armas, las repetidas ruynas; como la experiencia esta haziendo demostracion en las mas floridas Prouincias de Europa, es cierto que quien cudicia las confederaciones apetece las consecuciones no euitables, y es reo en todas ellas cõ mas especialidad, que los mismos Hereges, como a otro proposito lo significa la sentencia de los Iudios, que mas pecaron entregando al Saluador a Pilatos, para que le crucificase, que Pilatos mismo en condenarle a muerte.

§. VI.

DEMOS vn passo mas adelante. Confederarse Christianos con Hereges contra Catolicos, no solo es pecado mortal, por las razones alegadas, sino porque ellas mismas son intrinsecamente injustas, y malas, y por consequencia no se puede imaginar ningun pretexto, que las haga licitas: porque segun la regla moral, lo que de su naturaleza es intrinsecamente malo, por ninguna circunstancia, que se le arrime se conuertirâ en bueno. La mentira es intrinsecamente mala, y quantos caminos se pueden descubrir en la tierra, y en el infierno, no la tornaran licita, ni honesta. Esta pienso q̃ es la doctrina de todos, q̃ en las guerras injustas no se puede cõcurrir obliqua, ni derechamente sin pecado mortal, porque se coopera en vna accion injusta

injusta, y en esta injusticia (en materia graue) consiste el pecado mortal. Con este presupuesto indubitablemẽte; assentemos por caso imposible si algunos Principes Christianos, ayudassen a los Protestantes Suecos, y Olandeses, contra el Cessar, y el Rey de España, euidente es, que incidirian en culpa de fomentar vna injusticia tan clara, y de tan serias circunstancias? Porque se alistan estas dos naciones contra sus Principes naturales, siendo rebeldes, y aquellos (en que mas va) rebeldes a Dios. Y si algun Catolico de estado duda si son rebeldes, o no, le dare satisfacion (bien que pudiera omitirla) por obedecer al proberuio de Salomon, que amonesta que se conuença al que sin razon impugna para q̃ no quede con presumpcion de q̃ salio vencedora su ignorancia. La satisfacion que llenarâ, serà lo que escuchô enel Pontificado de Clemente 8. el Cardenal Ossacio, Embaxador de Francia. *Ser negocio assentado sin duda que los Olandeses no podian suponer cuerpo verdadero de Republica, porque eran rebeldes a su Principe natural.* Y no lo contradixo el Cardenal Embaxador, segun se lee en el libro de sus epistolas. Assi el Emperador, y España justificadamente pelean contra los Hereges, para traerlos a su obediencia, y a la de la Iglesia, de quien son enemigos precitos, despues q̃ han rebelado de su Principe, como es notorio al mundo, y a todos los que no viuen en las tinieblas de Faraon. Y si los sagrados Concilios frequente, y apretadamente imponen a los Principes, que desuelguẽ sus armas contra los Hereges, alentandose contra su poder a extirparlos del mundo. Los Principes que lo obedecen (y tanto mas si son proprios Señores) mueuen justa guerra, y muy injusta la de la parte de los Hereges, no pudiendo ambas calificarse de justas, y por consiguiente no conuendra a ningun Principe confederarse directa, o indirectamente con ellos, ni ofrecerles ayuda, ni assistencia con que hagan frente a los medios, que la justicia diuina, y humana interpone, para que se apliquen a la sugeciõ debida a Dios, y a su Rey; como lo que alegan amontonadamẽte, los que defienden el partido contrario, viendose con todo el peso acuestas, que si estos socorros, y resistẽcias en tiempos passados (de que falta memoria) se ha concedido a los Hereges, por algun Principe Christiano, no ha sido para hazer espaldas a su conjuracion contra Dios, y sus naturales señores, sino por diuertir las inuasiones que en otra manera pudieran recebir los Christianos, que las concedian si los Hereges fuessen vencidos de todo punto; como lo da a entender el Cardenal Ossacio, en la carta que tambiẽ amontonadamente esfuerça referir, q̃ esta es excepcion erronea de la regla Catolica.

Porque las diuersiones no se pueden disponer con medios precisamẽte injustos, conforme a la regla de san Pablo. *Non sunt facienda mala, vt inde eueniant bona.* Y la de los Theologos, no ser licito deshazer vn maleficio con otro, y que mucho antes se debria sufrir, que el mundo pereciesse, q̃ no cometer vn pecado venial, por conseruarle. Porque si la sagrada Theologia abriesse camino, y puerta a estos temores; con tener vn Principe sospecha probable de poder en algun tiempo ser molestado, se preuendria desta preuencion maliciosa, de forma que no se podria hallar introducion mas injusta, y cruel, como lo afiãça el Texto Diuino. Supuesto que no obstante Assâ Rey de Iudea, era actualmente sitiado del Rey de Israël, maldice la diuersion que intentô hazerle con las armas de los Infieles, con quien estaua aliado. Luego sino pudo este riesgo presente honestar la accion? el que es imaginado, y supuesto mal podra legitimar la diuersion que vn Rey Christiano harâ contra otro Catolico? siendo la mayor probança de su miedo, los impulsos de la propria conciencia. Mayormente auiendo remedios licitos, y humanos, de assegurar mejor los recelos distantes, o los que estan propinquos facilmente los halla el Principe, que cree que los Reynos y estados nunca son amenazados de otros peligros, que de los que les embia el Señor del mundo; por sus incõprehensibles juyzios, y justicia: segun lo dize la sagrada Escritura. *Non est malum in ciuitate, quod non fecerit Dominus.* Y preuenir tan sacrilegos diuertimientos por preseruar el Reyno de peligros soñados, no es mas q̃ prouocar la potestad Diuina, que los da, y los quita; y en lugar de huyr el fuego

3. Re. 14

Naum 3

caer

caer en las llamas. Mejor lo entendiá el Rey don Fernãdo de Napoles, que caminando Primado del Reyno, por Franceses, a embarcarse a *Izquia*, no le oyeron los que le acompañauan otra palabra que la del Psalmo, *nisi Dominus custodierit ciuitatem frustra vigilat qui custidit eam.* Grandemente importara, que siempre se oyessen en los Confessionarios, y en los pulpitos aquellas, que en el de la insigne ciudad de Paris, dixo vn Doctor Pio Religioso del Gremio del Apostol de nuestro siglo. Explicando aquel lugar del Euãgelio, *reddite ergo quæ sunt Cæsaris Cæsari, & quæ sunt Dei Deo.* Dios inmortal (*En que cõsiste el titulo de Christianissimo, de que nuestro Rey, no tan altamente se gloria? si tantas almas rescatadas con la sangre de Iesu Christo nuestro Señor, se condenan por este negro interes de Estado? Si defendemos a Ginebra? Si fauorecemos a los Olandeses, y Protestantes? Si somos protectores de Cantònes, y herejes Sguicaros? Como podrà durar largos años el Reyno que fundamos sobre el desacrecimiento temporal, y espiritual de tantas almas? Que locura es abrasar la casa del enemigo, si con el mismo incendio quemas a tu misma madre? Persuadios Ministros politicos, que poneis por obra aquel espantable matricidio, quando persuadis que Ginebra, Olanda, y otros hereges, sean ayudados cõtra los Catolicos, pues que la experiencia, que no os permite negar, que con estos socorros que dais, y aconsejais; los herejes oprimen a la Iglesia nuestra Madre Espiritual, y apurã la Fè Catolica. Aduertid, que es materia de Fè, que quando sea necessario, que vno de dos perezca, o el Estado, o la mas minima parte de Religion, cõuiene, que perezca el Estado, y la Religion se aumente: supongo, q̃ toda la reglas diuinas y humanas, quieren que falten las cosas terrenas, y momentanas, y que duren las eternas. Que sea despedaçado el cuerpo, y quede entera la alma. Asguraos politicos, que si se hiziesse de otra suerte, el dinero, la gente, y las armas que contribuessen vuestros auxiliares, son los medios mas eficazes, con que los herejes destruyen la Iglesia. Yo protesto, que el Reyno que assi ofendiere, o permitiere tan grandes aflicciones en la Iglesia, no durarà mucho tiempo, porque quando menos pensamos, vendrà el Señor, y os apearà de la grandeza en que os imaginais subidos, agregandola al humilde, y zeloso, como agregò a Dauid la Corona de Saul.*) Hasta aqui dixo el Orador Frances.

Psalm. 3.

Doctrina, de que auia vsado el Emperador Constancio (bien que hereje) en vna de sus leyes, diziendo: *Yo me precio, y me gozo de la santa Fè; por que se, que con la Religion mejor que con las armas; con la gracia de Dios mejor, que con el sudor, y trabaxo del Principe, se conserua la Republica, y se destruie la Idolatria.* Y Numma Pompylio, siendo auisado de las grandes prouisiones, que los enemigos del pueblo Romano, preparauan para venir cõtra el respõdio. *Haremos sacrificio a los Dioses, y ellos nos librarán de todo.* Calamitosa cosa, que sien de la Religion (que nũca puede ser buena) sus professores, y los hijos de la Iglesia Catolica (cuya verdad, es acreditada por la Fè, y la razon) no se confien de su fauor la parte, que por no ofenderla, la dexaron de preuenir con injusticias, y pecados? Que deba mas Fè Iupiter a aquellos que se le inclinan, que Christo nuestro Señor, a nosotros que nos llamamos Christianos? No me admiro (O gran dolor) que los que piensan que su amistad no basta para defenderlos, crean, que su enojo no bastarà para castigarlos? Plegue a Dios, que no se quiten la mascara de los pretextos los que los tienen, y sin ellos defiendan por Religion lo que oy defienden por interes de Estado? Como dezia Pedro Mateo en la vida de Enrique Segundo, y Francisco Primero. *El verdadero fin de las confederaciones con hereges, no son por temer propias inuasiones, sino por atajar la grandeza de otros, aunque los medios cuesten caro a la Iglesia.* Confiesso que se hallarán Principes, que las pocas fuerças de su Estado, les haran sin otro (sin que el temor de perderle) asirse de los filos de vn alfange. Pero los que se hallan con poder suficiente para su defensa, es pagar bajamente al que se le diô, pues la grandeza que le auia de obligar a no entrar en ligas injustas, le obliga a estudiar, que no ay otro Principe que le passe en autoridad; en suma, es resolucion que se verifica con certeza, que de su naturaleza, son intrinsecamente pessimas las tales confederaciones; supuesto, que se alimentan intrinsecamente de odio, envidia, y

enuidia', y ambicion injusta.

Valiête desengaño de su error deuiera ser a los Principes faciles de tomar estas protecciones, y ligas cõ los Hereges, tan gran numero de exemplos, como se hallan en la sagrada Escritura, y en las Coronicas, que todos aquellos que han preferido los negocios de la Iglesia a las conueniencias proprias, han obtenido visiblemente el amparo del Cielo en sus trabajos, y empressas, y parece que se auia patrocinado indiuidualmente con Dios. Y por el contrario todos aquellos que han propuesto la Religion a las comodidades de estado, han sido despreciados de la bondad diuina, y han prouado el carmiento de su justicia en si mismos, y en su posteridad. Lindo exemplo el del Emperador Honorio, que estando cercado de Alarico, que auia hecho aclamar por Emperador a Atalo, temiêdo que no le dexassen desamparado, y se passassen a los Reales del enemigo, muchos Gentiles, y Hereges, que se hallauan en Roma, anteponiendo la vil politica del mundo, a la diuina, inuentò vna ley en que concedio la libertad de conciencia, y al punto que se promulgô, le tomaron los Godos a Roma. Cayô en la cuenta Honorio con este castigo, y reuocò la ley. En aquel instante tornò Dios a cubrirle con su mano poderosa, y con vna singular vitoria, desuaratô a los enemigos, y rebeldes. Si discurrimos en el espacio de poco menos de cien años ha: quedaremos capaces de que todos los infortunios, que algunos hereges han padecido, no heredandose de hijo a padre, en muchas sucesiones muriendo tantos Principes, de muertes violentas, por auerse (es justicia de Dios, no es temeridad atribuyrlo a esto) resfriado (por no dezir elado) en el calòr ardiente que sus antepassados tuuieron de la honra de Dios, con los acrecentamientos de su Religion. Y si boluemos los ojos a los Reinos, veremos que Saulo mientras perseguia a Dios, cayò del cauallo, y conocio el mal hecho: y vn Rodulfo por auerse apeado de otro cauallo, para seruir cõ el a Dios (como es obligacion) subio al colmo de la grandeza humana, y sus succesores, siguiendo el mismo assumpto, y se puramente, y sin intermission se apearon los Felipos Tercero, y Quarto el Grãde, en ocasiones de grandes triũfos, quando vierõ q̃ passaua el Santissimo Sacramento, y le acompañaron a la casa del enfermo, y boluiendo a su casa a Dios, y Dios continuando en ellos visibles acrecentamientos, casi (consientaseme dezirlo assi, por el amor con que lo digo) parece que faltaron a Dios los premios del mundo, y parece que hubo menester que la liberalidad diuina descubriesse otros; porque jamas el Sol faltasse al dominio donde assi se conserua el Sol de la Religion, sin turbacion. Bien sè que la ignorancia, o la bellaqueria, o la perjudicial mezcla destas dos cosas, se haze fuerte con los exemplos de hombres santos, a quien aduiterâ, y tuerce el sentido su malicios a aplicacion: porque auiendo sido sus confederaciones con infieles en guerra justa, y sin perdidas en la Fe, ponen pies en pared, de que saluan aquellas que son injustissimas: y con immenso agrauio de la Iglesia. Hare mencion dellas, como fuere refutandolas.

Abrahan es el primero, este gran Patriarca peleò por libertar a Lot su pariente, que estaua en prision detenido, con manifiesta injuria. Dauid no se confederò con los Palestinos, si biẽ se valio de aquel Rey, quanto Saul insidiaua su vida, tomando saluo conducto, de que se infiere, que mas tuuo desconfiança que vnion, y aunque despues fue traido para lidiar cõtra Saul, no lo hizo. Antes su entereza causo sospechas en el Palestino, que si le ponia la ocasion en las manos, se põdria de la vanda de Saul. Y deste modo le retirò del exercito. La liga de los Macabeos con los Romanos, fue sin pensamiẽto, ni afecto de ofender a nadie injustamente, sino que por medio desta protecion se abstuuieron los Griegos de infestarles sus tierras, como sin ocasion lo acostumbrauan. Haganme gusto aora de cotejar la sustancia, y circunstancias destas ligas, con las de nuestros tiempos, los que piensan que estos exemplos han satisfecho su conciencia, con auer estipulado entre ciẽ capitulos inhumanos, dos clausulas mal cumplidas, y peor vengadas? que en las Ciudades Catolicas, *que ganaren los Hereges con el fauor de Catolicos, dexassen a los ciudadanos su libertad de conciencia*? Esta sola clausula era suficiente para hazer digno de la mas tremenda reprehẽsion de la Iglesia,

sia a qualquiera Principe Christiano que lo huuiera consentido por pacto: porque el capitular que a vna ciudad Catolica, se le aya de dar libertad de conciencia, no minora, sino aumenta la atrocidad interior. A que oydos biẽ acostumbrados en la ley de naturaleza, quanto y mas a los preciados (como deuda) de Catolicos, en mas alto, ô menor puesto, no harâ muy gran disonancia, que los Christianos dẽ las principales fuerças alos Hereges? y con su cõpañia, prẽdan sin defensa, adquierã Ciudades, y Prouincias, y la religion entreuelada con la heregia, y que la atriaca que purgue deste veneno, pretendan, que sea canuencion de introducirles la libertad de conciencia? Hõbres, que cosa es libertad de conciencia? Buena señal, que debeis de tener mucha? pues gastais della tanta? No es otra cosa, sino lo sabeis, quelibertad de pecar. Porque, ni se halla mas seguro principio para la alma que la libertad de poder despeñarse; con cometer pecados a beneplacito de su aluedrio. Y por el contrario, ninguna felicidad mas soberana que la necesidad de creer. Bien serâ resolucion Christiana mãtener estas ciudades, y Prouincias en la necesidad de creer, y de sustentar la Fè, estoruando el passo dellas a los infieles: pero ayudarles a que tiranicen la que auian quedado en voluntad libres para creer, y obrar, seria accion cruel, y sin justicia en qualquiera que lo executarè. Pero auu esta inquietud, que participaua de algunos texos de Religion se relajò en la malicia oculta de otra, porque la libertad de conciencia que se capitulò, fue para que la oyesse la Christiandad, no para que la hubiessen de guardar: la prueua es euidente, supuesto, que siguiente dia a la toma de vna Catolicissima ciudad, la Casa principal de Christo N. S. donde se alojaua su Santissimo Cuerpo, se hizo alojamiento de los cauallos del General delos Hereges, las Imagenes de Christo, y de sus Santos, que eran de madera, fuerõ aplicadas para la lũbre de su cozina, ò dolor? Las Monjas fueron presas de la violẽcia de los Soldados: los Religiosos de veinte en veinte atados por los muslos con cuerdas, con q̃ eran lleuados de vn lugar a otro, è iuan passando vno en pos otro, como si fueran perros de caça. Christianos, que tal visteis, que satisfacion no tomasteis? que aunque no fuera por los desagrauios de Christo, ô por las palabras pacto no guardado, qualquiera Gentil con assomos de reputacion tratará de vengarse? Todo lo sufristes? sin descartar amistades anexas, y alianças passadas, mostrando al mundo, que Capitulos que celebrastes contra los contratos (que os parecen Santos, y buenos) siendo injustos, no son para cũplirse, sino para suspender en parte la queja de los buenos, y para dexar perplexa vuestra intencion con este devil reflexo de Religion, animandoos al precepto del Machiauelo, y a otros. No dudô el Rey de Ingalaterra de la imbencion con que trataban estos capitulos de Religion, sin Religion, los Christianos, que abraçan otros acuerdos injustos con hereges, quando vno de los años atras, acordandole cierto Ministro Frances, que efectuasse alguno de los priuilegios fauorables a los Catolicos, que se auian establecido en el matrimonio contraydo en Francia, respondiò justificandose negatiuo, que los capitulos de aquellos conciertos que lleuaban mira a la Religion, eran insertos por bien de paz de las dos Coronas, como ceremonia simple, para alcançar la dispensacion de Roma, a cerca de la disparidad de culto, y no para poner en cuydado subseruancia; porque estaua claro, que vn Principe Protestante, no auia de consentir por ley, que en su Reyno huuiesse ritos Catolicos, que de otra suerte con España se huuieran contraido los casamientos, sino que no se contentaron de lo ceremonial, que riendo mas la Real execucion. Si con esto no quedare probado, que tales condiciones son ceremonia, y no verdad, quedarâ por lo menos probado, que la miseria de nuestro siglo es tan grande, que por no destituir el interes del mundo, destituyen los Christianos el interes de Dios, y la propia estimacion; y tambien quedará probado, que los herejes si acaso el tal acuerdo, fue para cumplirse, conociendo la remission, y blandura, que no deuiera en aquellos aquiẽ le faltaron la palabra, aspirarõ contra la Religion Catolica a mayores intentos, y faciones, que como dixo Isabela Reyna de Ingalaterra (quiçà persuadirá mas este texto, que vno de San Agustin mi Padre) *Quien no se da por agrauiado de las injurias passadas, incita a*

Flaco de la gente cilla

ta a que le injurien de nuebo.

Estraña cosa, que ningun Principe Herege en los negocios de su Seta se fie de Catolicos, y que los Christianissimos no se aberguenzen de fiarse, o mostrar que se fian dellos en el interes, y reputacion de la Iglesia? no puede ser otra la causa desto, que por tener aquellos mas zelo de su falsa Religion, que los Christianos de su fe verdadera, bien pienso yo que no le fuera gustoso (si lo supiera) al Rey Christianissimo aquello, que vn Coronel Frances dixo en Bolduc, rogandole vn Christiano Catholico, que soltasse a vn Religioso, que estaua preso en la carcel, por auer administrado los Sacramentos a otro Catolico, para efecto de que se auian quedado secretamente algunos Religiosos en el Pays, y haziendo instancia con el Coronel, que lo debia hazer de justicia, conforme a lo estatuydo con su Rey en dexar correr libre el exercicio de la Religion Catolica, respondiò que con los Hereges no se trataua sino por ceremonia lo que tocaua al punto de la Religion. Con todo esso muchomas se enfadaria el dicho al Rei Christianissimo, si se enterasse del discurso que hizo en Inglaterra poco tiempo ha vn Embaxador suyo para dificultar la liga, que creîa constituyr se entre España, y aquella Corona q̃ fue el siguiente. *Señor si vuestra Magestad asienta paces con España, su Embaxador que aqui residiere, le dira vna continua bateria, y pesadumbre en fauor de los Catolicos, pero mi Rey (y pongo a vuestra Magestad por testigo) nunca le ha hablado, ni le hablarà destas materias, sino por simple ceremonia.* Fue este vn concepto horrendo, que vn gran Ministro Ingles (bien q̃ Protestante) no doy mas señas porq̃ aun tãbien estabastara para conocer su virtud moral dixo: *Que vn Embaxador del Turco hubiera parecido indigna platica quanto y mas en vno, que dize que professa la ley que baldona.* De que nace otro testimonio, que los mas se siruen de la Religion, como negociacion, y grangeria, y que lo que establecen en su fauor, hazen cumplir mucho menos, que la menor menudencia de las cosas temporales. Verdaderamente que el Principe que se atare a todos los años como en reditos de tributo de assistir a los Sue-

A cos con tantas sumas de escudos hechos a pagar en Paris, o en Ansterdan, y a Olandeses con mayor cantidad, y gente necessaria, casi da a entender, que no lo haze por respectos de este mundo; puesto que gasta tan prodigamente en estas operaciones, sino que por ventura debe de sospechar, que assi se conquistan los bienes de arriba, esto por algun engaño insuperable, o por estar su entendimiento vencido de alguna falsa Teologia: y por esta es loable la solicitud, y diligencia de que vsan los Principes Christiaaos (con mayores veras de España, y Francia, de sustẽtar con hombres de muchas letras, y eminẽtes en todas el credito de sus Vniuersidades) porque la de Salamanca (aunque su Rey la embaraza poco en enredos deste genero) es muy celebre, y la Surbonà de Paris sin comparacion es digna de el aplauso comun, que alcança por la valentia con que resiste a los desseos, que le proponen agora se los declare el Rey, o sus Ministros, si no es justo, o allegado a la Religion Catolica, como se ha visto en nuestros tiempos, en multitud de pareceres de la Surbonâ q̃ andan dibulgados si bien no todos los creen desta manera.

Queda (al parecer de muchos) prouado con la autoridad de los mas seueros Politicos, por las censuras de los Põtifices, por el discurso natural, y por los portentos del cielo, que la confederacion de Catolicos con Hereges, esta prohibida, y siendo contra Catolicos, es injusta, perniciosa, y abominable por sus principios, medios y fines, indesuiables de pecado mortal. Que los fundamentos que alegan para honestar semejantes ligas, son ridiculos, y sin fuste, que las clausulas, que aceptan los tratados fauorables a la Religion, no merman, sino antes hinchan la vellaqueria, y trayciõ. Que falta que ponderar? A mi poco: porque se poco, los doctos, y zelosos de el seruicio de Dios, coloreen este bosquejò discurriendo distintamẽte, no solo por los daños que tã nefanda vnion ocasiona con homicidios, crueldades, sino tãbien por el enuite que haze a nuestra fragil naturaleza, la proximidad de vicios, y licenciosos dogmas de Hereges: porque seria mas pestilencial, si lo fundassen en

exemplos de nuestras costumbres, vn recelo, tal fue el que solicitò al Pontifice Vrbano Segundo, a declararse tan aspero con el Rey Felipo de Frãcia, quando vio tan escandalizados los virtuosos de aquel Reyno, y los buenos, y malos de toda Europa, sabiendo que intentaua conseguir la nulidad en el matrimonio de la Reyna, su legitima muger, que era espejo de honestidad, casandose con Bertrada, muger de Fulcon, Conde de Angio, y si bien a los primeros lances dio indicios el Rey Filipo de colera, y enojo, finalmente a las temerosas censuras, y priuacion del *Reyno*, bajò la cabeça, y humillo la ceruiz, renunciando la pasion humana, al respeto deuido, y restituyẽdose al primer matrimonio, que era el legitimo, se desuiò del aduitero, y sin valor sin que apacentasse en su pecho vn minuto de odio oculto contra el santo Pontifice: porque grandes y seguros Teologos hizieron conocer que el matrimonio de la Reyna era por derecho Diuino indisoluble, en que se entromete la potestad Pontifical. Assi quedò el Rey en cordial paz, y con esposa legitima; la Reyna con honra y dignidad, el Reyno sin escandalo, y el Sumo Põtifice glorioso. No carece nuestro Elias valerosamente zeloso de igual grandeza de animo, antes se le reconoce mayor incomparablemente; pero quiere Dios que le falten ocasiones desta tinta en que mostrarle, que (si entre los del gremio de la Iglesia, saliera vn Principe valedor de Hereges, que eslabonasse tanto sus males referidos en la Christiandad) no dudaria este Oniàs soberano, en descubrir que el cuchillo sagrado, y tan rectissimo corta muy agudo: porq̃ seguramente que su zelo se afilàra en el coraçon, y en el señorio del obstinado, si señalasse alguno, que con violencia, y con ambiciosos pensamientos estriuasse, en fauorecer a Hereges contra las sagradas ordenanças del sacro Imperio, o que quisiesse señorearse de los estados agenos sin causa mas legitima, que *Si: volo, sic iubeo, sit pro ratione voluntas.* Aconsejado de Theologos, y Politicos necios, y jornaleros; principalmente si sustentassen opiniones, q̃ se podia quitar vn *Reyno*, y estado legitimo por respectos temporales? que

A en tal caso ciertamẽte hiziera alarde la capacidad soberana, y de la mucha experiencia q̃ tiene de quanto importa començar temprano a cortar el cancer de la rotura del mundo, y como eminentissimo en ambas facultades, hiziera conocer a las violentas escuelas, a los Ministros mañosos, y a los Señores inquietos (si alguno hubiera) que la vsurpacion de los otros es robo, y el inquietar vn Imperio, y vn mundo entero, sacrilegio; y que de la nouedad de opiniones concernientes a la solucion de el matrimonio, resulta lo que el Santissimo Martir de *Rucia* Bonifacio profetizô a los Ingleses, q̃ por la desestimacion B de este sacramento del matrimonio, caeria aquel Reyno de la florida *Religion*, que entonces gozaua, al cieno de las miserias, y horrores en que oy està metido. Todos los Reyes traigan en su pecho guardado el exemplo de Luys Vndecimo Santissimo Rey de Francia, que aunque le ofrecio el Imperio el Summo Pontifice Gregorio Vndecimo, para *Roberto* su hermano no le quiso admitir diziendo q̃ no era C justo que vn Emperador como Federico fuesse amouido de su grandeza, y dignidad sin ser oydo, y receuido a la defensa de lo que se le imputara. Y en quanto a dissoluer el matrimonio perfeto tomen exemplo todos los *Reynos*, y el mundo del sucesso de el Rey Enrico Octauo de Ingalaterra, para desuiarse de qualquier pensamiẽto, en que les estimulè el apetito de la comodidad propria, y de aquel Filipo *Rey* de Frãcia, ya notado: porq̃ Dios como autor del matrimonio, y Patrõco del primero que se celebrò en el mundo, tiene cuenta particular de hazer respetar este diuino Sacramento; D desengañense pues los engañados, y muden de parecer los engañadores, que esta es verdad tan examinada, en las Aulas Catolicas, y tan platicada en las piadosas Republicas, que a ningun particular se le consintiò a que lo dude, y si alguno de poder absoluto impidiesse, tiene la razon armas cõ que defenderse, y Dios muchas con que atrayllar los brios que se le opusieren a su Iglesia. Escarmentad Principes en cabeça de sucesos, y desastres agenos, *felicitèr sapit, qui alteno periculo sapit.* Pero que mas enojada pudiera

diera bolar mi pluma si se viera el dia de oy vn caso destos? Rindamos gracias a Dios nuestro Señor, que no se halla Principe, que quiera platicar ninguno destos afanes, tan insolitos, y celerados, y mira tu lo que haras? Teme que por dicha será esto el volumen, o peso que obligue a trabucar la valança de la paciencia de Dios, de cuya justicia se escriue, que cobra con reditos, lo que ha cobrado su paciencia.

CAPITVLO XXVII.

In toto orbe parmis deerat nos & terra nostra tui erimus. Cur ergo moriemur videte te? Emenos in seruitutem Regiam.

§. 1. *Ocasion de los tributos, y justificacion, y en que casos se deuen imponer?*

§. 2. *La independencia de las Ciudades que ha de tener el Rey en caso vrgente.*

§. 3. *El punto de los tributos es el riesgo de vn Priuado, como le ha tratado el mas desuelado Valido.*

§. 4. *Que tributo se ha de imponer a los Iudios?*

§. I.

EL Medico, y el Priuado se tienen por parecidos, en que deben temerse, y pesar los humores para la aplicacion de la medicina, quien a si no se respeta, no le veneran los demas, quien no mira el remedio, no cura la enfermedad, el varõ grande assi debe temerse quié se pierde a si proprio el miedo, prouoca alos demas con la permission suya facilita la agena. Bien auia pesado Ioseph la miseria a que auia de reduzir la esterelidad el Reyno de su Principe, y yà yà pisaua la vltima raya, y para no auenturarle la corona, sino redimirle el Imperio, vsa del otro estremo reduziẽdo los vassallos a tal vale, que le dixeran a la vida, sino pusieran los ojos en el Priuado, y el no se diera buena maña a que vendiessen los ganados, las tierras, el menage, las personas por el trigo. Diole a respetar el valido con la prouidencia. Y el Rey le grangeô el respeto, y la dependencia del Reyno, ordenãdoles que acudiessen a Ioseph por remedio, q̃ quiẽle dio, le dio vn Reyno: *Clamauit populus ad Pharaonem alimenta petens quibus ille respondit ite ad Ioseph, & quidquid ipse vobis dixerit facite.* El clamor fue de todos al Rey como de hijos a padre comun, la resolucion del Principe remitirlos al Priuado como del Sol a estrella, los vassallos quando despues le piden remedio no le tienẽ por Valido, sino por Señor proprio, pues del Valido pende la vida de los vassallos, antes el mirarlos èl, o en verle ellos libran el preseruarse de la muerte: *Cur ergo moriemur te videnté? Salus nostra in manu tua est, respiciat nos tantùm Dominus noster, & lati seruiemus Regi.* Los ojos del Priuado hazen vassallos fieles al Rey, a pausas desangra el cuerpo de la Republica Gitana Ioseph, yes el trigo la lanceta, el arca de toda la sangre era el erario del Rey, donde recogia el precio del sustento que vendia. *Et quibus omnem pecuniam congregauit pro venditione frumenti, & intulit eam in erariũ Regis.* Y sin dineros, y àel pueblo dauã por precio los brutos, el ganado, y los caballos: *Sustentauit illos pro commutatione pecorum.* Al fin posessiones, y tierra, y personas todos se venden al Rey. *En vt cernitis* (les dize el Valido) *& vos, & terram vestram Pharao possidet.* Las haziendas, y personas todas son del Rey; no pudo estrecharse mas, ni llegar a mas que hasta ver vender la vida, y àl vltimo aliento las ansias.

Con este aprieto de Egipto pongamos vn caso en Cortes donde el Rey nuestro Señor proponga al Reino el flaco estado de su Real hazienda y las muchas, y forçosas ocasiones de gastos que ha tenido, y tiene con que no puede cumplir, si el Reyno no le sirue con cantidad de algunos millones pagados en los años, y forma, y con las condiciones que suelen estampar en la propuesta, para cuyo efecto, se solia embiar a las Ciudades: ninguno de los Regidores que han dedar su voto en la concesion, pondra en duda que se debe seruir a su Magestad siendo necessario cõ la sangre de las venas: porq̃ no bastarâ alegar que son sin numero los tributos, continuos los donatiuos, inmensas al parecer las cõtribuciones: porque siempre q̃ es necessario se ha de agotar el poço, y a sondar el rio, y desaguar la fuente como re-

Hugo li 2. desacr men. c. 7. à par. 2. Egid. Roma. trat. de donat. Ecclesiast. part. 1. Sot. lib. 3 de iustit. q. 6. a. 7.

sueluen los Doctores de la margen sin citar mas, que de mas no he de llenar las planas en esta parte, ni en todas, aunque me ha desuelado su noticia: porque en estos siglos, y en mi genio no es esta erudicion, sino ociosidad, o vanidad; pero desseara entender los Regidores la obligacion de conciencia, que tienen en este caso, de que causas, y titulos nace, como vendran en el seruicio que se les propone sin agrauio de la Republica? y finalmẽte, que pueden, y deben votar cumpliendo con el seruicio de Dios nuestro Señor, y de su Magestad, y con el beneficio comun? que todo es vna misma cosa.

Supongo que las Ciudades, y Villa de voto en Cortes, pongamos en la ocasion destos aprietos, no hazen gracia a su Real Magestad, ni se la pueden hazer; porque le sirua sea el exẽplar sisa de las carnes, vino, azeyte, y vinagre, que se han de pagar de las haziendas de los particulares, de que no son señores. Pues que hazen las Ciudades en la concesion? examinan la justicia del nueuo seruicio, y dan su consentimiento, para que su Magestad le pueda imponer, cumpliẽdo con la forma que tiene dada la Ley de el Reyno; a las nueuas imposiciones: de que nace que los Regidores de dichas Ciudades, hazen oficios de juezes entre los contribuyentes de vna parte, y el bien publico de otra, juzgando en entre el valor de las causas, que su Magestad tiene, para ser seruido con la cantidad, y en la forma que propone, y las escusas que sus vassallos pueden pretender para librarse del nueuo impuesto, y poniendo en manos de vn fiel contraste la vna valança, y la otra deben considerar, qual es mayor daño del bien publico, dexar de acudir a la necesidad de su Real Magestad, conseruando al pueblo en mayor aliuio? o agrauarle en la cãtidad, y forma que se propone, sacando a su Real Magestad del aprieto en que esta? Y en fauor del menor daño, y consiguientemente mayor vtilidad del comũ, tienen obligacion a darlas.

Leg. 1. tit. lib. 6. compilat. Gironda de gab. in pralud. n. 25. Idque Regis Alfons. veneuolẽt. inductum esse testatur Lasarte de 10. vend. ad leg. 10. 7. n. 6. lib. compilat.

Subrogantur enim in locum Principis à quo sibi cõmittitur iustitia no

Deste presupuesto se figue quã falsa es la persuasion de los que entienden, que la Ciudad que no viene en el nueuo seruicio queda libre en conciẽcia de la contribucion, y que los contribuyentes del partido, o partidos, de quien ella tiene voz, podran defraudar al Principe de las sisas, è impuestos sin obligacion de restituyrle: porque esta doctrina parece que se funda en que el seruicio que el Reyno haze a su Magestad, es mera gracia que no puede obligar a mas que a los que la concedieron. Fundamento tan falso, como arriba quedadicho: porque a ser assi, solos los Regidores que vinierõ en el quedaran obligados a pagarle de sus haziendas, y respeto de que no son señores de las de los particulares: y de hazienda agena, nadie puede ser liberal aun con Dios, cuya proteccion es primero, que la de los Reyes, quedaran pues igualmente obligados a la contribucion (vna vez concedido el seruicio justo) todas las Ciudades, y personas a quien tocare, ora ayan venido en el, ora le ayan contradicho, como quedarã obligados a la ley justa que hiziere el Principe, los Consejeros, que no fueron de parecer que se hiziesse, y en esto no ay dificultad.

Del mismo fundamento se sigue que los Regidores de las Ciudades, y Villa en Cortes, pueden correr mucho peligro de pecado mortal, con obligacion de restituyr, negando el seruicio que se les propusiere de parte de su Real Magestad, que concediẽdole. En que seria razon que se aduirtiesse, y reparasse mucho: porque si el tributo injusto, pecan mortalmente en concederle, con obligacion de restituyr al pueblo la cantidad en que le agrauan; y si es justo pecan mortalmente en negarlo, con obligacion de restituyr al Principe el socorro que le quitan: si se sigue su voto por mayor parte, y el tributo se niega con efecto. La razon porque los Regidores de las Ciudades como se ha dicho, no hazen gracia, ni vsan de liberalidad con el Principe, concediendole el seruicio que pide, sin o pronuncian como juezes entre la necesidad del bien publico, y los que han de hazer la contribucion, y assi como no viniendo en el dicho seruicio quando es justo, quitan al Principe sus alimentos, y consiguientemente incurren en obligacion de restituyr: assi viniendo en el quando es injusto, quitan al Pueblo su hazienda, incurren en obligacion de restituyr: porque la incurre todo juez que sentencia injustamente, quitando a vna parte lo que se le

ui vectigalis vel tributi examinanda, & Princeps in ponẽdis vectigalib. hoc iure vtitur, ita Vazq. c. 6. de rest. du. 5. n. 76. & num. 77. Angel. verbo pedagiũ §. 6. Molin. tract. 2. de tributis disput. 67. nu. 9. Caiet. Syluest. quos refert, & sequitur Azor 3 par. lib. 5. c. 23 quæst. 2.

Molin. tract. 2. de tribu. disp. 657. n. 2.

Panorm. in c. innotuimus de censibus. Bertarch. Gaiiquos refert, & sequit. Coraru. in regul. peccata. 2. pa. §. 5. num. 5.

se le deue, o condenando a la otra en lo que no deue. Pero respeto de que en estas materias no puede hauer euidencia matematica, por vna parte, ni por la otra, estan obligados los Regidores de las Ciudades a formar juyzio de conciencia, de que eligen parte prouable: porque votando con conciencia dudosa, se ponen a peligro de quitar la justicia a quien la tiene, y al parecer de algunos graues Doctores, no bastarâ elegir la prouable; porque deuen juzgar, segun la mayor prouabilidad.

Vazq. cap. 6 de resti. dub. 5. nu. 76.

§. II.

ESTO presupuesto en fauor de su Real Magestad, se considera que su necesidad es tan grande, y vrgente que no tiene otro remedio, sino acudir al Reyno, cuya obligacion tiene de alimentarle, conforme a su calidad, y grandeza, dandole con que pueda conseruar en justicia, y paz a todos sus vassallos, defendiendolos en justa guerra, efectos de su Real protecion. Esta necesidad propuesta no admite ninguna disputa: porque dexado aparte que se deue creer la Christiandad de su Real Magestad, y a la de tal Valido, y Ministros, como la asseguran por cierta, se hecha de ver por los ojos la quiebra, y diminucion de la Real hazienda de su Magestad: porque las tercias, alcaualas, puertos secos, almojarifazgos, y diezmos de la mar estan vendidos. Sobre los Maestrazgos estan situados mas de ochēta mil ducados, de juros en cada vn año: de las Flotas que vienen de las Indias se va pagando el gasto que se hizo en el sitio de Ostende, Breda, y otras fuerças, se sacan cada año muchos millones, para la prouision de los estados de Flandes, y otras partes, y los socorros que se embian a Alemania, la ocurrion de las inuasiones por tantas partes, que conjurado el Orbe contra esta Monarquia, ni tiene seguras las minas, ni las fuerças, asaltadas las Flotas, (aunque la enemiga destrozada siempre) oprimido Pernambuco, inquietada toda España, con la llubia Francesa sobre Fuenterrabia, y resistida Salses, acometida Italia, sitiada Valencia, concitados los mas obligados sin otros gastos extraordinarios, y muy forçosos, que no se pueden expressar por menor: demanera que lo que puede quedar libre es tan poco, que no viene a ser considerable, para el remedio de tan grandes, y vrgentes necesidades como tiene el Rey nuestro Señor. Y no seria respuesta dezir que estas se han incurrido voluntariamente, y por fines escusados, como serian guerras ambiciosas, jornadas inutiles, mercedes excessiuas, otros gastos dañosos al bien publico, y que en estos casos los Doctores libran a los Reynos de la obligacion de acudir a los Reyes con nueuos seruicios, ê impossiciones. Por que dexado a parte que no se pueden desde a fuera condenar por inutiles los gastos, cuyos fines no alcançaron, sino los que se hallaron muy cerca dellos, aun quando fuera assi que la necesidad en que el Rey nuestro Señor estâ, se hubiera incurrido por culpa suya, quedaua obligado todo el Reyno a socorrerla, y lo mas que pudiera pretender en caso, que vna y otra vez hubiera experimentado prodigalidad, y disipacion en lo gastado, fuera retener en si la administracion del seruicio, cosa que espontaneamente ha ofrecido algun Rey, y no condena en mayor pena los Principes; El Doctor que mas escrupulosamente ha hablado en este punto, y la razon es euidente: porque si la necessidad es verdadera, poco importa que la causa porque se incurria aya sido culpable: porque el titulo a que se impone el seruicio, es la verdadera necessidad, que padece el Rey, la qual de donde quiera que aya nacido es de gran perjuyzio para todo el Reyno, y para ocurrir al daño comun que se puede temer de verle pobre, es justo imponer de nueuo, de otra manera dieraſe lugar a dissoluer la Republica si pudiera hauer caso en que se librarà el Pueblo de contribuyr para aliuiar la necessidad cierta del Principe? mucho menos se podria pretender q̄ aunque el seruicio es justo la cantidad es excessiua (digamos veinte millones) que bastarà conforme a los Doctores para que no se pudiera imponer a lo menos en tanta cantidad: porque siem-

D. Thom. epis. ad Ducisam Brauantiæ ad de. Soto li. 3. de iust. q 6. ar. 7. Dum tributa alia alendo Regi sustentandaque Reipu. non sufficiunt necesse est alia via id prouidere & ratio est manifesta, quia nemo suis stipendiis cogitur militare. Clementi. vnic. de probat. ca. nobilissimus 97. dist. Bart. in l. ambitiosa n. 28 Natta cō. sil. 438. n. 39. vol. 3.

Gab. 4. di. 15. q. 5. a. 2. concl. 3. casu 3. & Anton. 2. c. 13. §. 2. Vazq. vbi supra.

Mol. trat 2. de tribu. disp. 667. n. 4. Vazq. c. 6. de res. dub. 2. nu. 23. Lessi. 2. de iust. c. 33. dub. 6. n. 48.

Plerique de immunitate Eccle-siæ, Medi. C. de restitut. q. 13. in princip. Castro de leg. pœnal. lib. 1. c. 10

siempre da su Real Magestad la cantidad averiguada tan por menor, y la necesidad para el aprieto en que su Real Magestad se halla, que es cosa clara que con menos de lo que pide no se le puede hazer bastante socorro. Y assi es necessario que todo el seruicio se le conceda, o todo se le niegue: porque no es, ni puede ser menor justificado en vna parte que en otra. Ni se le puede achacar injusticia en la forma de la distribucion, de que socolor de que hechando (digamoslo assi) las sisas en las vituallas comunes, como son carnes, azeyte, vino, y vinagre, vienen a ser mas gravados todos los pobres, que los ricos, o tanto como ellos, que seria gran desigualdad: porque aunque con este color algunos Doctores han pretendido, que en los mantenimientos que se compran para el sustento de la familia, no se puede imponer tributo ninguno; ya los desamparan todos generalmente, y confiessan que si la necesidad es tan grande, que para socorrerla no bastan menores imposiciones, se puede cargar sobre los mantenimientos necessarios, para el sustento de cada vno. Y no solo sobre los que andan en trato, y negociacion, como los primeros Doctores dezian, y la razon es: porque por esta parte no se introduce desigualdad, respeto de que los hombres ricos tienen mayor familia que sustẽtar, y consiguientemente gastan mas mantenimientos, con q̃ lleuan la mayor parte de la carga. Y quando dos cosas no se pueden reduzir a igualdad matematica, aquella se debe tener por igualdad, que trae menos inconuiniẽtes, y desigualdades: porque como dixo Tacito, cosas grandes, y de mucha necessidad han de estar sugetas a alguna.

Sot. lib. 3. de iust. q. 6 a. 7. Caie. in Summa ver. vectigalia in. qua Ange. verb. peda gium n. 3. Gab. Sylu. Antonin. quos refert & sequitur Vazq.

Tacit. lib. 14. Annu. cap. 13.

En fauor de el Pueblo se debe considerar mucho la grande, y lamentable pobreza en que se halla, la gran falta de gente para la labrança de las tierras, el desamparo de los mismos lugares, que se han despoblado, por no poder lleuar tanta carga de los seruicios passados. Que pagan otros muchos, y no tienen caudal para acudir a los vnos, y a los otros, que las costas muchas que se les han causado, en la cobrança de ellos, han sido tan excessiuas, y exorA uitantes, que pueden pretender que han hecho el seruicio doblado, que ya tienen las fuerças de todo punto exhaustas, y no les ha quedado con que seruir a su Magestad, y que es necessario, que la imposicion no sea sobre las fuerças del Pueblo. Porque si este se acabasse su Magestad no tendra vassallos de que seruirse, y que todos los Doctores condenan por injusto el tributo, quando el Pueblo no puede con el.

Entendido el estado de las cosas y lo que se pregunta en este caso es a saber si este seruicio que su Real Magestad pide en estas vltimas Cortes, a la sazon que escriuo este libro, contiene injusticia, o no? Porque tiniendola por alguna parte: los Regidores, y votos de los ayuntamientos, tienen obligacion en conciencia, y con cargo de restitucion a no venir en el, y sino la tiene estan obligados tambien en conciencia, con el mismo cargo de restitucion a conceder este seruicio, como se colige del primero fundamento, que atras queda declarado.

L. 14 tit. 5. p. 2. E como quier que el Rey es señor de sus pueblos para mantenerlos en justicia, y seruirse de ellos, con todo esso guardar-- darlos deue, demanera, q̃ no desfallezcan, *& col ligituo ex 3. Reg. 12 vers. 4 & 4. Reg. 23. vers. 35. Prou. 28. v. 15. Mi cheæ 3 v. 2. & 3. Sot. lib 3. de iust. q. 6 a. 7. Pute. usenimquo tiescunque opus fuerit exaurien. dus est ve. nas tamen fœtiũ præ cinder ebos ius naturæ non finit. D. Thom. ad Dacif. Brauãtic Sylu. ver. bogauel. 4*

Para averiguar pues si el dicho tributo que su Magestad pide tiene injusticia, por alguna cabeça, o no la tiene, hemos de recurrir a la regla del Angelico Doctor santo Thomas, a quienes siguen todos los demas Doctores, que pide tres condiciones para la justificacion del tributo, *autoridad, causa, y forma*. La autoridad, y la forma no puede haver duda que concurren en esta imposicion: porque la autoridad nadie duda, que ella en los Principes soberanos, que no conocen superior en la tierra, como lo es el Rey nuestro Señor don Felipe Quarto el Grande: y la forma de imponer sobre las viandas vsuales, ya queda resuelto, que no es injusta: demanera que todo el peso de la dificultad se libra en la justificacion de la causa: porque si esta es verdadera, y bastante para justificar todo el gravamen, que se pretende imponer al Pueblo, por mas pobreza que se alegue de su parte, serâ forçoso consentirle, y abrâ de vencer vna necessidad a otra, y vn daño a otro, aunque entrambos sean grandes, sobre toda exageracion.

Digo

q. 2. §. adde autem ibi quæ si non sit indicta exigi post absque peccato.

1.2.q.96 a.4. Mag. meus Mar quez lib.1 de Christ. Gub. c.16 Corset. de potest. Regia 4 par. 49.n.13. Gironda de Gabell. 1.pa. in princ.n.8. Parlad.li. 1. rerum quot.c. 3.

Digo pues, que considerado atentamente el estado de la hazienda de su Real Magestad, y el del Reyno, y personas miserables del, y las inuasiones de el enemigo (y tantos como en abenida fulminan ladestruycion de nuestras mismas casas) este seruicio es justo en la forma que se propone, y los que le han de votar, pueden seguramente formar juyzio de que está es la parte mas prouable, y formandole tē dran obligaciō en concencia, con cargo de restitucion a concederle, y a no dexarse llenar de la necessidad de el Pueblo (que es la que pudiera obstar para negarle) la razon es: porque concurriendo dos daños igualmente publicos se ha de acudir al remedio del mayor, aunque se oluide el menor, que sucede quando el caudal de que se hā de socorrer no alcança a remediarlos a entrambos. Y es assi, que el daño q̄ padecieran el Reyno, y los mismos pobres (cuyo grauamen se desea, y deue escusar) si este seruicio se negasse, seria incomparablemēte mayor, que el que padeceran, si se concede. Que concurriendo dos daños igualmente publicos, se ha de acudir al mayor, aunque se oluide el menor, no tiene necessidad de prouança: porque la medicina enseña a debilitar el sugeto con purgas, y sangrias, para conseruar la vida; que es de mayor vtilidad, y el animal expone el braço al golpe de la cabeça, por escusar la herida mas peligrosa, y los Theologos enseñan, que se puede aconsejar el menor pecado, para atajar el mayor, a que otro está resuelto: porque el menor daño aun del alma, escusandose con el mayor es vtilidad, y grangeria: finalmente este es vn principio receuido entre todos los Doctores. Veamos aora qual daño pessa mas, el de negar el seruicio, o el de concederle? porque la que destas dos balanças tuuiere mayor peso, abrá de leuantar a la otra. No se puede dudar que el daño que se seguira de negar este seruicio a su Real Magestad, es incomparablemente mayor, que el que se teme de concederle: porque la necessidad que se ha de remediar con èl, es estrema, y de todo el Reyno, y la que causará en poniendole no es estrema, ni de todos; que la necessidad que obliga a poner este seruicio es estrema se prueua: porque cōforme a los Doctores, necessidad estrema es la que prouablemente amenaza peligro de no poderse sustentar el que padece, y si se negasse a su Magestad este seruicio, prouablemente se teme, que cesaria la Real proteccion sin quien no puede sustentarse el Reyno, y temesse prouablemente: porque acauandose las fuerças de todo el Reino, puede defender al Pueblo, de las guerras injustas, que le mueuen los enemigos, aun a solo el reclamo de la pobreza conocida. Que sin este seruicio su Real Magestad no las tenga para defender el Reyno de las guerras injustas, que le mueuen los enemigos. Es cosa tan clara que nadie puede dudar della; porque ni aun le quedaria para el plato de su mesa, como se prouō en el primer parrafo. Probado que esta necessidad es estrema, queda probado, que es de todos sin excepcion; porque en caso de faltar las fuerças Reales, y cesar la proteccion, todas las personas del Reyno peligrarian igualmente.

D. Thom. 2.2.q.32. ar.5. in corp. Vaz. tract. de eleemosyn. cap.1. dubio 3.

Veamos aora si la necessidad del Pueblo es igual a la de su Magestad? No ay duda de que no lo es: porque la de su Magestad es estrema, y de todas las personas del Reyno; la del Pueblo no es estrema, ni de todos, sino quando mucho graue, y de solos algunos. Lo primero, no es estrema; porque de imponerse este seruicio, no se seguirá que al Pueblo se le quiten los alimentos, como se quitan a su Magestad, negandosele, sino q̄ se le encarezcan, y desminuyan, sacandoles la octaua parte en las sisas de quatro especies, carne, vino, azeyte, y vinagre, y no tienē comparacion encarecer los mantenimientos al Pueblo, y quitarlos de todo punto a su Rey. Lo segundo, no es necessidad, y daño graue en todas las personas de el Reyno, como vendria a ser la otra; porque los que han de sentir esta carestia de las viandas comunes, no son todos, sino los pobres, que aunq̄ son mas que los ricos, no son enteramēte toda la Republica, y si bien es arto daño de vn Reyno, traer los labradores alcançados, y los pobres trabajados, no se puede negar q̄ seria mayor sin comparacion, aun de los mismos pobres, y labradores, q̄ cesase la proteccion Real, y su defensa, y se acabase todo: porq̄ como dize el Euangelio mejor es saluarse con vn ojo o vna mano, q̄ perderse atrēmate con ambos

Quos refert Vazq: in trat. de scandalo dubio 1.

Capit. duo Mala, ca. Nerui 13. Sanchez, lib.2. de Matrim. disp.39.n. 12. & alijs.

Populoq̄ pe nihil vtilius quā vt necessitas Principis impleatur. Poli. 4.c.1. ref. Luc. de Pena li. 8.n. 31. C. de exactorib. tributorū, cap. 10.

ambos, mayormente que a los demasiadamente pobres no se les graua sin remedio, lo vno porque el mantenimiento vniuersal, q̃ es el pan les queda libre, lo otro porque no se les reparte cantidad cierta, sino la que se causare con el vso, demanera que lo que no gastarèn, y consumierèn no se les pide, que contribuyan. Condicion de tanta importancia, que quando no hubiera otra mejor, ella sola bastara a hazer la contribucion muy aliuiada: porque cargandose cantidad cierta sucederia, que vn lugar q̃ por auer quedado con pocos vezinos, ni tener abaceria, ni taberna, vendria a pagar del vino, que no bebia, y de las carnes, q̃ no gastaua: cosa durissima, como dize Saluiano de Marsella: y no se puede dudar que si el seruicio se carga sobre las quatro especies referidas, determinando cãtidad cierta en el dinero sin esperar a lo que se causare del vso, es variar en la forma de la distribucion, que no se puede hazer sin grande color de agrauio. Pero no se lleuando mas de ningũ pueblo de lo que se causare del consumo de las quatro especies; viene a quedar en la voluntad de el pobre la contribucion, o por lo menos gran parte della, respeto de que puede escusar el vso, sino en todo en buena parte, y por lo menor podra ceñirse, demanera q̃ ni en el gasto de las carnes, ni el del vino, aya desorden cõ que vendra a cargar todo el pesso, sobre los hombros de los ricos, que ni mirarân en esto, ni quando mirassen, lo podrian escusar.

Saluian. lib. 5. de Prouidẽt. Plerique paupercul orũ atque miserorũ spoliati rapinis suis, et extermine tur agellis suis cũ rẽ amisserit amissarum tamen rerum tributa patiuntur cum possessio abeis receserit capitatio nõ recedit.

Tambien se deben tomar en consideracion del aliuio los grandes partidos, que su Magestad ofrece, en beneficio de los pobres, releuando al Reino de la paga de cantidad de millones, que tenia obligacion a pagar de los doze que su Magestad auia tomado a censo, a los hombres de negocios, y tambien se auian de repartir. Renunciando en su fauor los derechos que tiene contra los que le han lleuado excesiuos intereses, para que lo q̃ de alli adelante se sacarè, se consuma en aliuio desta contribucion, haziendo al Reyn, ovnico administrador de lo procedido deste seruicio, y juez pribatiuo de los pleytos ciuiles, y criminales, que se ocasionaren del. Dando nueua forma en las cobranças, y receptorias, con que cessaran de todo punto las extorsiones de los cobradores. Que como dize san Maximo, hazen intolerable carga, remitiendo los excessos, y daños, que padecen los labradores, por las demasias de los Alcaldes entregadores de la Mesta, prorogandoles veinte y quatro horas de las executiones, hasta setenta y dos, con que se desahogarán los deudores miserables. Y podran escusar las decimas, y costas, que de no pagar a tiẽpo se les siguen, y otras muchas gracias, y mercedes, que como tan grande, y tan Christiano Principe haze cõ animo verdaderamente Real a los que hasta aora han padecido: con que queda respondido, que su Magestad no tendra necessidad de esperar el voto de los Procuradores de Cortes, si en necessidad vrgente, y tan apretante, como oy se padece, quisiessen redartar el seruicio: porque entonces podra el Rey imponerle sin dependencia de sus votos, siendo el riesgo como se considera.

Maxim. apud Aug. to. 10. ser. 19. de Verbis Dñi. Igitur quod Cæsar præcipit ferendũ est quod Impositio datur tolerandum est sed sit in tolerationẽ dum illud præda exactionis accumulat.

Y a lo que por parte del Pueblo se alegâ, de las costas, y estorsiones de la cobrança, y de que resulta, que con ningun color prouable, se podria pretender este seruicio, es sobre las fuerças de los vassallos, aunque la pobreza, que se alegâ por parte dellos sea tan grande: porque por mucho que lo sea les quedan las rayzes necessarias, para vn poco, y estrecho sustento, que quando lo fuere mas, tanto mas escusariã en proporciõ lar ata del seruicio con que cessa el color de pretender, que es sobre sus fuerças. Estas razones conuencen, que es mas prouable la parte que este tributo es justo, que la contraria: porque por ella, no se descubren otras de igual pesso, que puedan poner la causa en equilibrio. Pero demos q̃ a alguno le pareciesse, q̃no lo es, y por ellas estuuiese dudoso en elegir. Aun en este caso, tendra obligacion a conformarse con la pretension de su Magestad, lo vno, porque en caso de duda se ha de presumir que el tributo, que el Principe propone es justificado. Lo otro porque ay muchos Doctores que dizen, que basta, que el Principe siga opinion prouable, para imponerle con justicia, y que no ha menester escoger la mas prouable. Y nadie puede auer tan ciego q̃ diga, que la pretension de su Magestad es desierta de toda prouabilidad. A

que

que se llega la inclinacion que tan leales, y nobles vassallos siempre han descubierto al seruicio de su Magestad, y el desseo que tienen de que la causa de su Principe sea iusta, y defensible. El qual es poderoso para inclinar el entendimiento en materia en que no se haze euidencia por vna parte, ni por otra, y que los seruicios Reales se han de consentir no solo con obediencia, y prontitud. Pero con gusto, y alegria y que la seguridad en sus casas de que oy gozan estos Reynos, a qualquier aprecio que se compre debe parecer varata que fue el consuelo aquel antiguo, y grande Español Paulo Orosio, a quien cuentan los Doctores entre los Santos Canonizados, en cuyo tiempo pagaua España tributos arto subidos. *Vide Tacit. lib. 14. Anal. c. 12. & 4. hist. cap. 10. In præfat. ad li. 5. de Ormesta mundi.* *Nos ipsos (dize) vitaque nostræ electionem cui acquieſcimus cõsolamur, maiores nostri bella gesserunt bellis fatigati pacem petentes tributa obtulerunt. Tributum pretium pacis est, nos tributa pendimus ne bella patiamur, ac per hoc importu ad quem illi tandem pro euadendis malorum tempestatibus confegerunt, nos consistimus, & manemus. Igitur nostra tempora viderimus, vtrùm felicia? Certe felitiora illis ducimus. Quoniam quod illi vltimo delegerunt nos continuo possidemus. Inquietudo enim bellorum quæ illi atriti sunt nobis ignota est, inotio autem quod illi post imperium Cæsaris Natiuitatemque Christi tenuiter gustauerunt, nos nascimur, & senescimus. Quod illis erat debita pensio seruitutis, nobis est liberatollatio defensionis, tantùmque interest, inter præterita præsentiaque tempora in quæ Roma in vsum luxuriæ suæ ferro extorquebat à nostris, nunc in vsum communis Reipublicæ conferat ipsa nobiscum.* Palabras que parece se escriuieron para consolar al Reyno de los trabajos que padece, cõ la paz que gozarà desde oy, en la seguridad de sus casas, en medio del tropel de la guerra, ê infestion en sus orillas. Y no obsta lo que algunos Doctores han querido sustentar, que las imposiciones nuenas, mientras no constaren con euidencia de su justificacion en derecho, se presumen injustas: porque es manifiesto engaño, como tienen muy bien aueriguado Autores doctos desta edad. Y la diferencia que ay entre los tributos antiguos, y nuenos es, q

Vazq c. 6. de restitu. dub. 5. nu. 71. Azor 3. p. instit. moral. lib. 5. c. 22. q. 2. Nauar. li. 3. de restit. c. 1. n. 265.

los antiguos se presumen impuestos, por ligitima autoridad del que los impone, y en duda no se presume que la tiene: y el Capitulo *quamquam de censibus, lib. 6.* que se alega en contrario, si se pondera atentamente, no dize las nuenas imposiciones se presuman impuestas, sino que los Derechos ciuil, y canonico, repruenan los piages, y guiages, que los Principes seglares imponen a las personas Eclesiasticas; porque son essentas por derecho humano, y diuino de tales imposiciones.

Azor 3. p. lib. 5. cap. 22. q. 6. Vazq. c. 6. de restitu. dub. 4. n. 46. vbi plures refert.

Pero replican algunos, que su Magestad promete quando pide los seruicios de millones, o contribuciones; que no hara asiento sobre su concession, ni librarâ en los Receptores de ellos, sino que los conuertira en vtil, y defensa del Reyno, y en el gasto de su casa. Y es cosa muy cierta en doctrina de Doctores, que el Principe no puede conuertir el seruicio, en los gastos para que no se concedio. No obstante lo qual se hizieron, y se hazen los dichos asientos, y se libran en los Receptores de los millones, con gran daño del comun: porque los intereſſes que se causaron dellos, vinieron a faltar de la cantidad, y faltando buelue su Magestad a caer en necesidad, y se ve forçado a grauar al Reyno de nueuo. Para lo qual (dizen) seria necessario dar nueua seguridad, de lo que su Magestad ofrece en fauor de el Reyno lo cumplira, que se podia hauer empeñado su Real palabra, y confirmadola con juramento.

A esto se responde, que su Magestad no puede dar mayor seguridad de que cumplira lo que ofrece, que su palabra Real; y el juramento que se desea, aunque parece que añidiera nueua fuerça a su palabra en hecho de verdad seria de poco efecto: Porque o su Magestad se ha de salir de alguna de las leyes de este contrato sin titulo, y causa bastante, qual seria vna nueua necesidad tã publica, y apretada, a que no se pudiesse boluer el rostro (como son las que oy tocamos, y tantas como de tropel nos aprietan) o concurriendo està, y estando las cosas en tan grande riesgo, que fuesse forçoso auenturar la Republica, o tomar de los seruicios alguna parte para defenderla. En el primer caso, no seria necessario el juramento: porque sola la palabra

D. Thom. 2. 2. q. 89. ar. 7. ad 2. vide Ægid. Rom. tract. de donat. B. lef. 4. p. in fine. Azor. lib. 11. cap. 9. quæst. 7.

Real

Real le obligaria en conciencia, y con cargo de restituir los daños, a no convertir este impuesto en los vsos, para que no se concediô, en el segundo no bastaria auerlo jurado; porque variaria tanto la materia, espiraria la obligacion del juramento, que no podria obligar en caso, que su cumplimiento redundasse en daño publico, y no solo se podria pedir a su Santidad, le relaxasse para mayor seguridad; pero ay quien diga, que el mismo Principe seglar le podria relaxar, constando, que era contra el bien comun: cessando pues este caso, no se puede dudar, que su Magestad cumpliria lo contratado a la letra. porque de qualquier hombre medianamente hôrado, se presume, que no faltará a su palabra; y mucho mas se ha de presumir de la palabra de vn Rey, que conforme a Doctrina de Sabios, tiene fuerça de juramento. A Dauid se le dixo, que la palabra Real, es como el sacrificio, que da fin a las dudas, y dexa las cosas en paz. Y no obsta lo que se alega de los asientos que su Magestad haze, y ha hecho sobre la concession passada; porque mirados los efectos para que los hizo, no se puede pretender que gastô parte del seruicio en los efectos para que no se le cô cediô. Porque las necessidades de las guerras de Milan, y Valtelina, y defensa de los Estados de Flandes, que son esmalte desu Corona la entrada en Francia, la libertad de Alemania, los socorros, y armadas, a Pernâbuco, la defensa a Fuenterrabia, y Salcès, y otras ocasiones de gastos que se le han ofrecido, en que no se pensô, quando se le siruiô con la concession passada, se hâ podido subrogar en lugar de los que se expressaron en ella, por ser de tan grande vtilidad para estos Reynos, y tan lleno en Doctrina de Doctores, que los gastos en que no se puede comutar la concession del seruicio, son los inutiles, y de vanos fines, y no los de igual, y mayor importancia para el bien comun, en que todos confiessan, que se puede hazer la comutacion seguramente. Porque la causa a cuyo titulo se concediô el seruicio, se continùa en su semejante; y siendo el mismo bien publico el que obliga a hazer el socorro; accidental, cosa es, que sea en esta materia, o en aquella.

Lass. lib. 2 de iust. cap. 42. dub. 2. n 61, vid. Couarr. in c. quis pactum, 1. p. §. 3. nn. 22. & Asium de exultationibus, §. 9. cap. 165 Misinger Cent. 1. ob serv. 65. Arsminus Iepat, var. sent. 1. tom tit. 48. c. 4 facit Decius, consil. 287. Rolãd. cõs. 13. vol. 3 2. Resp. 16. v. 17. Petr. Gregor. 1. par. sinthamat. lib. 3. c. 3. Azeued. in l. tit. 17, n. 26. lib. 9. Compilat. Ashumada in l. 49. tit. 6. partit. 1, Azorius, 3 p. lib. 5. c. 23. in princip. pro defensione fidei ad relevanda onera Imperij ad conseruãdam dignitatẽ, pro meritanda filia, & tandem ad vtilitatem communem licite tributũ imponitur. Rebuff. 2. tom. constitut. Frãciæ

El punto de los tributos, es el capitulo mas peligroso de vn Priuado, porque como materia de interes, descubre en ella su animo mas executiua mente, quanto mas interessado: y assi faltaria a las obligaciones Ioseph, si no tuuiera el pueblo entendido de su realidad, con que veras desseaua el bien publico, y como le tenian por bien particular cada vassallo al Priuado: assi se lo dize el Reyno, afligido de la esterilidad, *Salus nostra in manu tua est. Respiciat nos tantùm Dominus noster, & lætificabimus Regi*: El verle era el viuir, el hablarle, sustentarse, mirarlos, seruir el pueblo alegre al Rey: la vida del Reyno, suele depositarse en el semblãte risueño del Principe; *in hilaritate vultus Regis vita*: Pero quãdo el Valido es nerujo del pueblo, cõ verle vinen todos. *Cur ergo moriemur te vidente in oculis tuis?* leyô Pagnino. Ninguna mas agena de la priuança, que desfallecer, nadie a vista del Valido, que el que lo es a los fueros de Dios, es la firmeza del pueblo; *Princeps fratum stabilimentum populi*. Y algun Valido ay de tan estrema da prouidencia, dize, Synesio, que sin ver (por la distancia) los pueblos carga sobre los hombros el peso de sus fatigas, y no las sienten, porque le tienen, ô lo sustentan, como puntal la pared que desdize. *Verùm, & quod to lapsum est, etiam si non viderit instaurabit, & in egestate laborantes populos largitionem faciet. Et publicis sumptibus: iam dudum vexatis publica munera remittet.* Sin tributos el pueblo se destruye, porque se pone a la inuasion indefenso: el cargo que hizo la calumnia al Saluador en el processo injusto, que le fulmina: es, que destruie al pueblo cõ estoruar los tributos al Cesar: *Hunc inuenimus*, (dize) *Subuertentem gentem nostram & prohibentem tributa dari Cæsari?* Mas el mismo Señor auia executoriado, que el hazerle seruicios al Cesar, era paga, no dadiua: *Reddite ergo, quæ sunt Cæsaris Cæsari*. Tan de justicia se le deue el seruicio justo al Rey, que es pagarle, no darle: el seruirle, dize Chrisostomo: *Non enim dare, sed reddere, iustud est, quod tam ao insculpto simulachro, quàm à subscriptione ostenditur*: Mas el Valido piadoso, casa la exaccion con la piedad, sin perder de vista el socorro del Principe, y el remedio del pueblo:

tit. vt benef Vazq. ca. 6, de rest tit, dub. 5. n. 66. Lass. de iust, ca. 3 3 dub. 9. num. 83.

Genes. 47. v. 16.

Eccles. 49 v. 17, Synesius Oratione de Reg. ad Ad Imperatorem Arcadium

Lucæ, 23. 2. Matth, 22. 15. S. Chrisost hom. 71. in Matth.

es el tributo destierro de la guerra: porq̃ tiene la mira el asegurar la paz; pero sin guerra no ay seguridad, y sin tributos no se mãtiene la guerra. No dexan los enemigos, sino a quien reconocen ventaja, que en aduirtiendo desmayo, y necesidad, corren a la presa: *Nam ita demum* (dezia vn Politico) *cuiusque ciuitatis libertas firma retinetur si adsit potentia, quæ hostibus finitimisque populis resistere possit.* Y mejor Tacito. Ni ay quietud sin armas, ni guerra sin sueldo, ni estipendio sin tributo. *Nec quies gentium sine armis, nec arma sine stipendijs, neque stipendia sine tributis haberi queũt.* Presumia Neron muy de piadoso (quãdo no auia renunciado ser hombre, y reuestidose en fiera) quando pensaua dignamẽte del linage de los hombres que resoluio en quitar todos los tributos a los vassallos, y el Senado reuerente se le opuso, y enfrenò la lozania de coraçon como menos vtil a la Republica, que desmayada la potestad del Rey, amenaza ruyna al Pueblo. *Dubitasse Neronem an cuncta vectigalia omitti iuberet, idque pulcherrimum donum generi mortalium daret, sed impetum eius multum prius laudata magnitudine animi attinuere Senatores dissolutionem Imperij docendo, si fructus quibus Respublica sustineretur diminuerentur.* Mas acertado fue el consejo de Ioseph, que la deliberacion de Neron, que por el grano q̃ da en sustento a los Gitanos, los dexô perpetuamẽte tributarios al Rey, que desde entonces hasta oy (dize el Texto Santo) rinden la quinta parte de frutos a sus Reyes. *Ex eo tempore vsque in præsentem diem in vniuersa terra Ægipti, Regibus quinta pars solui tur, & factum est quasi in legem.* Y esto no fue desposeerlos de sus bienes (pondera San Ambrosio) sino darselos mayores, y asegurarselos perpetuos. *Non vt omnes exuerit suo, sed vt fulciret publicum tributum constitueret, quo sua tutius habere posset.* Por dõde esclamò el Doctor sagrado en alabança de priuança tan acertada de valido tan mirado. *O virum magnum* (prosigue) *qui non largitatis superfluæ temporalem captauit gloriam, sed perpetuam commoditatem constituit prouidentiæ.* Hizo vna marauilla no imaginada, que se ayudassen los pueblos con sus menoscabos, y que les

Thucidid. lib. 4. hist.

Tacit. lib. 4. Histor.

Et lib. 13 Annal.

Genes. 42.

S. Ambro. lib. 2. offic. cap. 16.

A fuessen empreſtitos los tributos, censos los seruicios, ricos en las necesidades, y sobrados quando faltos de todo *Fecit enim vt tributis populi se iuuarent suis, nec in tempore necessitatis aliena subsidia desiderarent.* Las mismas leyes son luces, en que se veq̃ los tributos son los seruios de la Republica, las vasas de la fabrica el Rey ni deue agrauar, ni renunciar: lo q̃ se le deue cõtribuyr: en no multiplicar cargas sin causa se muestra padre, y sin imponerlas no puede conseruarse Rey. *Et sicut nullum grauare cupimus* (dezia Teodorico) *ita debita nobis perdere non debemus.* *Theodor. apud Cassiodo. lib. 1. ep. 19.*

B Mas deue templar el Priuado esta armonia de lo q̃ deue seruir el vassallo, y socorrerse la Magestad, atẽto a los fueros de vn ginete; es el Valido, como quiẽ gouierna vn cauallo, es el pueblo, y le haze estar a la ley del freno, es el tributo. Lenguage es todo sagrado hablando de Dauid: *Et tulit frænum tributi de manu Philistijn.* El manejo de vn cauallo es simbolo de el buen gouierno, donde nuestra Vulgata lee: *Imposuisti homines super capita nostra.* Esta en el Hebreo, *equitare fecisti*, y la ocupacion Real assi la describio gran metro. *2. Reg. 8.* *Psal. 65.*

C *Regemque dedit qui fœdere certo*
Et premere, & lasas scire dare iussus
Habenas. *Virg. Æneid. 1.*

Y con propriedad se llamà el tributo freno con que se asiegura el bruto, esta docil, y facil, pasea, corre, para: mira al ginete solo, y sin freno el cauallo rifador, y gallardo, ni vsado, ni domado, que imagen de sin razon? Que fuerças no castigadas, son visperas de despeño; Pues para vsar igualdad; con el freno se ha de hazer, las riendas, son las valanças, y el bocado serâ el pesso. Tal es el poder de vn Rey: y la sugecion del Pueblo enfrenada, que como de juntar tributos crecen las fuerças a la Magestad, assi justa, y aduertidamẽte se le enflaquecen a lo popular, no dispare cauallo feroz, y lasciuo sin el seguro del freno. Nadie lo entendio como Tertuliano. *Si enim agri tributo onusti viliores, hominum capita stipendio censa ignobiliora, nam hæ sunt notæ captiuitatis.* Ninguna necessidad en el Rey mayor que la de la autoridad, que esta auenturada quando no esta socorrida: *Dum periculosa est* (dezia *Tertu in Apologe. cap. 13.*

(dezia Teodorico) *in imperante tenuitas*: Dos cosas ajustan la rienda con que el cauallo corre con felicidad segura: pedir el Principe quanto conviene a la salud publica, y que el pueblo olvide la detracion de la contribucion justa, y se ajuste a las leyes del Arte, a que se ciña el Principe; èl quedarà socorrido, y los vassallos gustosos, aun quando los tributos parecian desspojos, como considerò de los que impuso nuestro Ioseph. San Ambrosio: *Quòd ita fuit gratum omnibus quibus terras ademerat, vt non venditionem sui iuris, sed redemptionem salutis putarent.* Y conociolo assi el pueblo, (que ay del pueblo que en lo mas visto desconoce) *Denique dixerunt Sanasti nos inuenimus gratiam in conspectu Domini nostri quin tam portionem collationis statuit, & in prouidendo perspicatior in tributo liberalior.* Mas atento en la prouidencia, y en la imposicion de las cargas, mas liberal? notable enquentro de vozes?

Ambros. vbi proxime postilla verba publicum tributum vos titueret quo tutiùs sua habere possent.

Desertòr fuera de la patria, y faltara yo a las obligaciones en que me he puesto de dar a cada cosa su verdadero color, si negasse a este lugar el papel, que el Condeduque escriuiò al Rey nuestro señor, en razon de quando, y como se han de imponer los tributos a los vassallos, quanto deuen durar, y como se ha de destribuir lo que dellos procediere, en que se conoce su liberalidad en medio de los que lloran necesidad, y la cõprehẽsion en los negocios, sin faltar a circunstancia de todos, por quien mejor, que Tiberio, dixo Tacito: *Nihil intermissa rerum cura negotia pro solatij accipiens ius ciuium preses sociorum tractabat.* Quiẽ tiene en la ocupacion alivio, tiene los negocios por consuelo, y el ruego por derecho, y a los vassallos, por deudos: el papel es este

A

B

C

D

SEÑOR.

SIempre he conocido en vuestra Magestad tan igual el desseo de acudir a sus obligaciones publicas, como la piedad, y el dolor de serle necessaria para ellas, desacomodar a sus vassallos, con pedirles socorro en la parte que le ha llegado a faltar a V. Magestad, este conocimiento, y firme confiãça en el piadoso, y justificado pecho de V. Magestad, ha assegurado las conciencias de sus Ministros, y la mia, y como mas inmediato, y obligado criado de V. Magestad, ha sido fuerça que acuda yo con mayor diligencia, y jactancia que todos, a solicitar las concesiones, y seruicios que a V. Magestad se han hecho en toda parte.

Y viendo que se va adelantando el consejo de la vnion pensado, y antepuesto por mi a V. Magestad en su Cõsejo de Estado, y considerado, que efetuado en conueniente forma, podria poner las materias de su Hazienda de V. Magestad. En estado muy mejorado; me ha parecido de mi obligacion al seruicio de V. Magestad, y de necessidad para mi concieucia, de que juzgo, aurè breuemente de dar quenta a nuestro Señor el representar a V. Magestad dos cosas; sin las quales, ni los Ministros podemos assegurar nuestras conciencias en lo que hemos solicitado; ni V. Magestad con seguridad dela suya disponer sin las limitaciones que aqui dirè desta Hazienda.

Tengo por llano, que no se pueden hazer mercedes, ni gastos voluntarios en cantidad considerable, por los señores Reyes de su Real Patrimonio, aun quando se halla su hazienda en descanso, y sobra, porque deuen reseruar para los accidentes que se pueden ofrecer, hazienda que se guarde ociosa, por no ponerse en ocasion de auer de vender el capital del Patrimonio, ò pedir alos vassallos, por auer se alargado en gastos voluntarios, quãdo el patrimonio està consumido, y los gastos se hazen de contribuciones nueuas, y cargas extraordinarias de los vassallos, tengo por precisa obligacion, è irremediable, que totalmente se cierre la puerta a lo voluntario, y a las mercedes en esta hazienda. Y tengo por precisso igualmente, que aquellas cantidades que V. Magestad no tuviere inescusable necessidad en aquel año, las deue remitir, por quanto, si el negociallas, y el concederlas, tiene justificacion, porque son inescusables: aquella parte que fuere escusable en aquella concesion, no se puede lleuar con ningun titulo, y si V. Magestad vie se por sus ojos lo que se haze con sus vassallos para cobrar dellos estos seruicios, creo, que creerà V. Magestad el fundamento grande con que me mueuo a representar a V. Magestad, y a suplicar postrado a sus pies, no solo,

que

que vuestra Magestad mande cuydar de la administracion de su hazienda, y de escusar gastos voluntarios della, sino que tambien se sirua de mandar hazer vna junta, y muchas donde se trate de ver, y hallar camino como esto, que se paga, se pueda cobrar con menos molestia, y daño de sus vassallos buscando (si deue hauer) algun genero de contribucion, aunque sea menor, que tenga calidad que no necessite de cobrança como sucede en el oficio de Correo mayor, y la renta de la concesion de las Bulas. Y creame vuestra Magestad) y aunque tenga el medio algunos inconuinientes) nada iguala a los daños, pecados, relaxaciones, è insultos, que se siguen de la cobrança deste genero de seruicios, que aora corrẽ, en que no me dilato: porque el animo deste papel no es tratar deste punto, sino solamente de vuestra Magestad se sirua de que el año q̃ cobrare alguna cantidad escusada, de lo q̃ se paga en estos Reynos, se haga al mismo punto suelta della: porque en cessando la necessidad, cessa el dominio de vuestra Magestad, sobre aquella hazienda, teniendole vuestra Magestad por la concesion, y esta hazienda se ha dado por la necesidad, cõ que cessando ella, cessa el animo del que la dio, è incontinẽti el titulo, en virtud de que se cobra esta concesion. La vniõ tengo por justificadissimo medio, y proporcionadissimo a la fuerça, y poder de los Reynos, que lo hazen en la forma, que se considera en el papel de Aragon; pero en apartandose de aquella forma, y reduciendolo a hazienda de vuestra Magestad, y patrimonio suyo, entiendo que serà ruyna sobre ruyna; y faltar totalmente a la conciencia desta accion, y a la justificacion della, que se funda en la igualdad, y cumplimiento de la palabra que se les dio, y proposicion que se les haze.

Hase de repartir con aquella igualdad que alli se considera, hase de distribuyr con la misma orden, y rata, y lo que se gastare en gente de aquellos Reynos, o cabeça dellos, por lo menos con nombre, y diuision de las vanderas en alguna parte, y a quien pareciere, y los pagamientos se han de hazer por oficiales de aquellos Reynos, si bien con ordenes de los Generales de vuestra Magestad; pero dandoles satisfacion, de que se consume aquella sangre en lo para que se les pidio. Y lo que sobrare que se lo guarden, y administren, como tesorero proprio, y publico de aquellas Prouincias: porq̃ a la fin de los años de la concesion, se hallan con el caudal que es suyo, pues lo es conforme a toda ley, todo aquello que con rata igual no se repartiere. Y yo Señor no lo propusiera a vuestra Magestad, ni lo hubiera solicitado ni lo continuarè, sino es debajo destas condiciones: porq̃ no quiera Dios que apremie yo, ni por mi mano lo seã todos los vassallos de vuestra Magestad, de todos sus Reynos, en tan grues sas sumas de haziendas, para que mañana mi cudicia se mantenga de aquella sangre, y consulte a vuestra Magestad acciones voluntarias, en que se cõ suma tal caudal, como el que este, y los otros Reynos han dado, y vendrã a dar, ni quede expuesto a lo q̃ otros Ministros en este, y otros puestos podran hazer,

Este papel se reduze a dos puntos que son el vno proponer a vuestra Magestad, que debe remitir de lo con que oy sirue a vuestra Magestad estos Reinos, todo aquello que en aquel año no hubiere vuestra Magestad menester precisa, è inscusablemente sin consumir en gastos voluntarios, ni en merced graciosa, grãde ni pequeña suma: porque vuestra Magestad se halla con su patrimonio exausto, y gasta de lo q̃ no es suyo. El otro es, que la vniõ no se debe dexar con otra disposicion, ni libertad, que aquella en que se pidio, apretando vuestra Magestad en esto, con cuanta fuerça fuere necessario, y justo, que en conciencia lo debe hazer vuestra Magestad, aunque se asegure, que por ningun caso vuestra Magestad, no vsara, ni consentira vsar a ningun Ministro suyo desta hazienda, de otra manera, porque no baste esta seguridad a hazerle moral, que es necessario para esto; debiendo preuenir no solo los acidentes que puedẽ suceder, sino el de mudar vuestra Magestad esta opinion, y resoluiõ, cerrando desde luego la puerta, hasta para si mismo. Y si alguna ventaja se deue justificar, que es algun aliuio mas para Castilla, por la desigualdad con q̃ ha acudido a lleuar, y mantener las cargas de la Monarquia de Españia por todos caminos.

Con

Con auer dicho a vuestra Magestad mi sentimiento clara, y desengañadamente cumplido con lo que devo a mi conciencia, y dexando a cargo de la de vuestra Magestad el mandar hazer vna junta, donde se dè forma de executar los puntos que aqui he referido; porque entiendo assegurada mente, que no ay punto en lo que he propuesto, que necesite de consulta para la resolucion, por obligar a todo en conciencia innegablemente, sino solamente para dar forma, y camino en la execucion, y concluyo con dezir a vuestra Magestad, que escogiera antes la fortuna del mas miserable segador, y me dejara antes condenar por V. M. a ella de muy buena gana, que dexar de dezir a vuestra Magestad, desengañadamente lo que entiendo en estos puntos, sin cooperar en nada que sea parte dellos por ninguna de quantas causas ay en la tierra. V. Magestad resoluerà en todo lo que fuere seruido, serà lo mejor, y quanto vuestra Magestad resoluiere, conforme a lo que le he representado, tomarè yo sobre mi alma, sobre mi honra, sobre mi vida, y sobre mi hazienda. Del aposento en Palacio.

Tan docil, tan Real coraçon, como el de su Magestad, executò quanto se propuso por el Conde, y aun no cõvalecido de vna enfermedad el Rey, la primera accion, fue enviar vn decreto a todos los Consejos, mandandoles le auisassen, lo que en razon de gouierno y contratos de interesses, con todo genero de gentes deuia obrar, remediar, y satisfazer; porque necessariamente, queria executarlo. Puerta auria esse orden a los Consejos, que la procura ra cerrar qualquier Priuado, a quien acusara la conciencia; pero el Conde solicitò el decreto, atendiendo a la intencion del Rey, seguro de que no podia boluer repuesta ningun Tribunal, que le pusiesse colorado otro mayor decreto baxo, a otro gran Tribunal, sustanciando las partes que le deuian hazer amar, como a Rey tan Grande, y temer como a *Rey* muy aduertido: pero se esparciò en el pueblo (porque donde baxò, no se dixo) y donde se recibiò, le callaron, vn papel afirman, que en el representaua el Rey el Estado en que hallò la Monarquia, hazia demonstracion del aumento de reputacion, y fuerça, en que la conseruaua re feria la mano que auia dado a la justicia, sin excepcion de personas, numeraua la cantidad de tributos que auia impuesto, con distracion de partes, vna para consumir otros, otra gastada en acciones notorias, y vtiles del Reyno, y auiendo suplido mucha mas cantidad de la que le concediò para estos efectos, de los ahorros de sus gastos, y de la puntual aplicacion del donativo voluntario, que le hizieron sus fieles vassallos. Repetia el cuydado con que auia assistido el gouierno, que el mismo Consejo, a quien el decreto fue, parece, que embaraçaua las resoluciones del gouierno, aunque cõpretextos de gran fondo: siendo assi, que ningun desacierto podia auer mas dañoso al Reyno, que dexarle algun tiempo con la enfermedad à vistas (deuia de ser la del vellon) quexauase humanissimamente el Rey a este Tribunal del mismo, preueniale, que no incurriesse en el juyzio de los que se oponen alas resoluciones acreditadas por otros solo, porque no son suyas, encargauale la conciencia en la dilacion de poner remedio a los daños, y agrauios que padecian) *mis buenos vassallos fieles, y leales* (Dezia; *Que con su sangre, y valor, me han hecho señor de tan grande Monarquia, a quien amo en tal grado, a quien desseo tanto descanso, que si le pudiera conseguir, pidiendo limosna de puerta en puerta lo hiziera.* Gran Rey es sin duda el que habla con su electiuo Tribunal, con la templanza, y amor que pudiera en vna Republica, vn intruso Principe, por miedo? y gran dicha del Reyno, que le tiene por señor, y assistido de vn Priuado, que acõseja estos decretos: no obstante, que conoce, que con ellos solicita la ira, y calumnia (que la raçon no) para que se concite contra su pureza, y desvelo; pero a mi sentir, su proceder, y papel se resista a la mas dañada intencion, dixo bien vn grande de España, grande hõbre de nuestro tiempo, auiendo llegado a su noticia este escrito, que por donde se le auia de entrar a Valido, que dezia aquesto a su Rey? y a vn Rey, digo yo, que no tiene tesoros, sino en darle; que alfin en ley de Rey, deue socorrer quando le sobra, y pedir quando no tiene, y el pueblo darle sin limite, quando le faltare al *Rey*.

§. IV.

RESTA solo añadir quã justo parecera imponer su Magestad tributos, y grauamenes a los Iudios, en la parte de sus Reynos, que los hubiere, y a donde (ay dolor) yerben sin extinguir esta llama infernal, parece inmortal, que ninguna contribucion, que se les cargue puede ser excesiua, pues quando mas resentidos los Hebreos, menos acordados se muestran de lo q̃ los Derechos Ciuil, y Canonico tienen en este punto establecido: en vno se manda, que no tengan oficio publico, en los Canones sagrados, que no contraten en rentas, hablãdo algunos textos, particularmente con los Reynos de Portugal, el Concilio Toledano, que no moren en Puertos de mar; el Cardenal Baronio, assegura que no se les permitia antiguamente tratar mas que en banastas, y en cosas viles, ropas, o alajas viejas, y Maluana que solo tratauan en vidrio quebrado, biẽ pudiera ser que tomaran menos la espada en la voca, *& gladius inlabijs eorum*. Si por este estilo fueran tratados oy? y quiza no les cayera en imaginacion el desafuero de partidos, q̃ nueua y escandalosamente acometen a proponer? si como hizo el Emperador Honorio, les tomarã las haziendas todas, y a todos? si dexandoles lo necessario, y aun muy preciso para la vida, se le quitasse todo lo demas fausto, trato, comercio de joyas, y bestidos, como hizo Filipo Rey de Francia, en el año mil ducientos y ochenta y tres; pues es notorio entre los noticiosos de libros, que lo mismo es vn Iudio muy rico, que hombre desaforado: *Aduersus Dominum, & aduersus Christum eius*. Tambien no se deben de acordar de lo que Suetonio dize de los Romanos, que en ellos en materia de fisco, y alcaualas cargauan terriblemente la mano: *Praetercateros Iudaicos fiscos acceruissimè actus est*. Y Iuuenal dixo ser en forma que hasta de los arboles que plantauan, de los bosques, y las fuentes, que hazian, pagaban tributo, reseruando solo el heno, y las cestas libres, y esta era sola su riqueza, y mercancia.

Tunc sacri fontes nemus, & delubra locantur

Iudæis quorum cophinus fenumque supelex
Omnis enim populo mercedem pendere iussa est,
Arbor, & deiectis mendicat silua camanis.

Y lo que mas era, que si alguno para disimular el tributo negaua ser Iudio, le despedian, y puesto despues a la verguença, por la señal de la circuncision le haziã pagar doblado, y era tan cierto, que Marcial trata desto, como si fuera en su tiempo.

Replican a esto, q̃ acâ son Christianos baptizados, y libres, y que no merecen que los Reyes Christianos los traten tiranicamẽte. El ser Christianos resta de probar, pues con tãtas euidencias se toca lo contrario en la infinidad de los que estan delatados en el santo Oficio de la Inquisicion, y de la inmensidad dellos, que cada dia huyen a varias partes fuera de Espaã, a Olanda, y Francia, a donde se manifiesta bien, q̃ mueren Iudios publicos, y dizen que son libres. Es verdad, y es gran desdicha de todos, que tengan tanta libertad, mas por cautiuos se entregaron ellos al Señor Rey don Iuan el segundo de Portugal, quando expulsos de Castilla, por orden del Señor Rey don Fernando el Catolico, y de la Reyna doña Isabel, vinieron a Portugal a buscar embarcacion para passar a Berberia, y a otras partes. Y teniendo nueuas de los grandes trabajos que los que auian aportado alla hauian padecido: se resoluieron a no embarcarse, sino quedar cautiuos, y como a tales los repartio aquel Rey por los caualleros fidalgos, y nobles del Reyno. Y aunque despues en tiempo del Rey don Manuel, por molestia se bautizaron, bien mostraron la forma, en que aceptauã el Christianismo, pues las madres matauan a los hijos, antes que verlos Christianos, y ellos no lo quisieron ser, sino con partido, de que por espacio de veynte años no no se inquiriesse dellos en materia de Fe. Si dizen que no merecen este tratamiento sus obras, y escarnios que hazen de Christo nuestro Señor, y sus Sacramentos lo diga. Sê que Tertuliano haze memoria de las befas que haziã a los Christianos: y san Ambrosio, que fue mucho despues de las risas, y mofas que hazian de ellos, y san

Iustino

Cap. cum sit de Iud. & Surra. Cap. exspecial. de Iudæ. Conci. Toletan. 54.

Sueton. in Domicia. cap. 12.

Iuuen. Satyr. 2.

Marcil. lib. 7 epigra. 54.

Tertu. lib. cont. Iud. S. Ambr. epist. 35.

Iustí. Apolog. ad Antoninum. Iustino, que donde cogian vn Christiano en descubierto, no le perdonauan lavida. S. Chrisostomo dize, que intentaron reuelar contra el Emperador Constantino, no pudiendo tragar ser Subditos de Emperador Christiano; y despues siruiendo assi propicio a Iuliano Apostata, de manera embistieron con el Christianissimo, que intentarõ hazer en el total destruycion, derriuando les las casas, pegando fuego a los Templos, apedreando a los que a la Fè de Christo Señor nuestro, se convertian, quando mas no podian, los cautiuavã, como cõsta de las leyes del Emperador Teodosio: si fueron ellos tãtos años â, los mismos fuerõ despues en tiempo de Filipo, el Largo Rey de Francia, sobornando leprosos, que en venenassen los poços; y assi muriessen los Christianos expelidos de España, por el Rey Sezebuto, y recogiendose en Francia, fue auisado el Rey Francès de vna conjuracion, y terrible celada, que tenian ordenada. Ellos entregaron en el año de ochocientos y diez y seis, la Cindad Imperial de Toledo a los Moros, y despues quisieron entregar a toda España, y tan conocidas son sus trayciones, que hasta en vn Concilio Toledano, se haze mencion de vna conspiracion, que contra el mismo Rey de España tenian ordenada, de que hizo memoria celebre Alexandro de Alès; ellos fueron los acusadores de aquel sucesso del Crucifixo de la Ciudad de Beritho, de que corriò tanta sangre, que se repartiò por tantas Iglesias, sobre que oy dura en la Theologia la contienda si es esta, de quien son las reliquias de la sangre del Señor, que en muchas partes se muestran, y veneran, de cuya historia, haze mencion el segundo Synodo Nizeno, y le refiere Atanasio; otra que quẽta tal Baronio, acontecida en Constantinopla, en el año de 446. Y solo esto nos faltaua, no solo dar en que entender a los Sumos Pontifices, a los Reyes, a los Inquisidores, mas sembrar disputas en las Escuelas; originadas de su descortès, y tenaz perfidià, los mismos que eran antes, son aora, *vsque in odiernũ diem*: Es clausula del Apostol, como se vè en sus inormidades atrozes, y quando les cogen con el hurto en la mano, y se saben sus blasfemias, inuenciones, socorros hechos a hereges, azeyte para las lamparas,

Goncil. Toled. 17. c. 8

Alexan. de Ales, 2 p. q. 179.

Bart. tom. 6. Anel.

Ad Heb. 3.

A donatiuos para sustentar ritos Mosayeos, admiranse, de que se sepa? *quis audiuit?* Dedonde se vino a saber? *benè autem* (dezia elegante Tertuliano) *Quod omnia tempus reuelat ex dispositione naturæ, quæ ita ordinauit, vt nihil diu lateat, etiam quod fama non distulit.* Assi como es propiedad de la sustancia recebir contrarios, de la cantidad la medida de las cosas, de la calidad la semejança, assi es propiedad del tiempo descubrirlo todo, aunque no huuiera a las, y trompeta de la fama. De los que son Apostatas del Bautismo, procede lo dicho: malos Christianos, y buenos Iudios, que se precian B de serlo, y parecerlo.

Tertu. lib. contra Iud.

CAPITVLO XXVIII.

§. 1. *Si conuiene, que el Rey baya a la guerra?*

§. 2. *Si puede lleuar de por fuerça a los Soldados, que llaman Delectos a la Compañia?*

§. 3. *Por bien vtiles tributos, se guzgan los donatiuos.*

Egressus itaque est Ioseph aterram Ægipti circuiit omnes Regiones Ægipti.

§. I.

C SVPONGO La importancia de la paz, y los estragos ineuitables de la guerra: de la paz, es Dios el Autor, y preciase de introducirla, y cõseruarla es el mayor enemigo del hombre, es la guerra, el naufragio, es de los bienes, el pielago de los males, que se encadenan, y enlaçan, sucediendo vnos a otros, y cada vno mayor. La guerra ha de aceptar el Principe forçado, y no de baxar a la liça, sino constreñido del decoro Real, por euitar la indignidad, y poner en saluo el credito de la Magestad, auiendo tentado los medios imagi- D nables: assi dezia el grande Augustino, que la paz, la tenia la voluntad, y la guerra, la mantenia la necesidad. *Pacem habere debet voluntas, bellum necessitas.* No huuo Rey esclarecido sin este dictamen sagrado. Dauid mas se ladeaua con la prudencia, que con la valentia, y jamas baxò a la Campaña, sino a mas no poder, dezia San Ambrosio: *Nunquam Dauid nisi lacessitus Bellum intulit, itaque prudentiam fortitudinis commitem habuit imperatorin.*

Pater August. ep. 207.

S. Ambro. lib. 1. offi.

Aurel. Victorin.

Aurel. Victorino. lio. (Theodosio, y escriuelo Victorino) no mouio la guerra, sino la hallô que el triunfo se le daua la razon, y el esfuerço, no la cudicia del triunfo, que la abominaua. *Adeò cupiditatem triumphandi abominatus est, vt bella non mouerit, sed inuenerit.* Es de gran Rey, ni temer, ni prouocar la guerra; que Adriano Emperador no mouia la guerra, sino la componia, porque suele acreditar mas a la Magestad componer que triunfar.

Dibuiada verdad en la enseñança del Saluador, la noche de su Passion, quando camina al sacrificio, como Cordero haze recuerdo solicito de las espadas como Emperador guerrero, y preuiene a que compren sus Discipulos cuchillos, aunque se venda la tunica; *Sed nunc qui habet saeculum tollat similiter, & qui non habet vendat tunicam suam, & emat gladium.* Cuchillos entonces para que? Si en el conflicto de la prision se halla Pedro reprehendido, por hauerle desnudado: Con que hecho el Maestro Diuino (pondera Tertuliano) maldicion al vso de la espada, para siempre: *Et gladij vsum maledixit in posterum.* Para que quien se hauia despedido de la vida con la paz, diesse instruccion segura al vso de las armas en la guerra? El Principe siempre se ha de hallar apercebido por si se viere prouocado; infestado de enemigos, dineros, armas, y gentes, ha de ser su cuydado, y aparato. Pero por preuenido el sucesso no passe a tentar al comarcano, o estraño, que no es lo mismo triunfar, que prouocar. Defenderse en la campaña, que solicitar la ocasion, o soñarla para darla; Vedas (le dize a Dios Ambrosio) que desnude la espada el mismo a quien intimas el comprarla? Y no es sino aperceuirla defensa, y prohibir la vengança. *Cur ferire præcipis quem vetas promi? Nisi forte, vt sit parata defensio non vltio necessaria.* Las armas siempre le son forçosas al Principe, mas para la defensa: q̃ para la ambicion vedadas. Lo repentino es imprudente, y se executa mal lo que no se preuiene bien. Nadie es diestro con el miedo, ni ay soldado esforçado siendo incauto, pues como dize Theodorico. *Munitio tunc efficitur prævalida si diuturna fuerit ex cogitatione roborata.* Y san Bernardo aduirtio que el cuchillo hauia de ser proprio, mas hauiale de desembaynar mano agena. *Tuus ergo & si non tua manu euaginandus.* No por verse el Principe sobrado de dineros, ceñido de soldados, y con esto poderoso ha de desembaynar contra todos: porque es mas dichosa la paz no prouocada, que reparada con sangre. Dezia mi Fenix Augustino. *Fælicior est pax nunquam lacesita quam multo reparata sanguine.* Dos cuchillos representaron en aquella ocasion al Señor (dize Beda) vno executorio el valor, y fineza del Apostol, en seruicio de su Rey, y ocasionò a la Magestad, la excelencia de sanar la herida a Malco: otro que no llegò a desembaynarse, el misterio que no dexô executar quando desseaua el poder, que no ha de hazer el Rey todo lo que puede, sino lo que basta. *Vnus qui & Apostolus audatiam pro Domino decertandi, & euulsa ictu eius auricula Domino etiam morituro pietatem virtutemque doceret inesse medicandi, alter qui nequaquam vagina exemptus ostenderet eos, nec totum quod potuere pro eius defensione facere permissos.* Como no estorbara Dios el prouocar quando assi recatò, y no permitio el defender?

Grandemente desagradan a Dios, guerras presentadas sin causa, y sino es esta no parece otra la causa de la seueridad, con que solicitò el estrago de Amalech, hasta no dexar memoria, ni reseruar las reliquias, y se lo intima al Rey Saul. *Vade & percute Amalech, & demolire vniuersa eius non parcas ei, neque concupiscas è rebus ipsius aliquid, sed interfice a viro vsque ad mulierem, & parvulum, atque lactentem bouem, & ouem, camellum, & asinum.* Y si dudas porque alcança a los innocentes el estrago, y aun a los incapaces de culpa, niños, y brutos: Alega Dios por si: *Recensui quæcunque fecit Amalech Israel quomodo restitit ei in via cum ascenderet de Ægipto.* A Israel

Luc. 22.

Tertul. li. de pacien. cap. 3.

Ambro. ad verba Luca.

Apud Cassiod. lib. 1. epist. 17. Bern. lib. 4. de consid. cap. 3.

P. Augus. vbi prexime.

Beda in loco Lucæ.

1. Reg. 15 vers. 3.

Numero. 20. n. 20. & Deute. 25. v. 18.

Israël de sarmado, y de paz, que pide passo por su tierra, le sale al encuentro el Rey de Amalech, y les presenta batalla injusta, y Dios se muestra quejoso, y vengador de tanto agravio, y de tan ruyn proceder: *Memento quod fecit tibi Amalech in via quando egrediebaris de Ægipto quomodo occurrerit tibi. & extremos agminis tui; qui lasi residebant occiderit quando tu eras fame, & labore confectus.* Esta era la atrocidad de aquel Rey, esta la culpa tan soberanamente castigada, pelear no por la Religion, sino por la ambicion, no por el desseo, sino por la peruersidad mueran los hijos destos, y niños: por que no lleguen a imitar tan sangrien B to batallar no quede succesion de quien toma las armas sin causa justa. Y quando alguna vez permita, que triunfe su enemigo: es castigo, sino el ocasionarle a que se empeñe, para que se pierda. Tambien ay beneficios que son castigos, y felicidades que son estrago. Tema el mayor, quien sirviere de escandalo al inocente: y embaraçare en guerras de fantasia, las armas que se auian de emplear en extinguir los enemigos de la Fe.

Y si parece mucho que castigue el cielo a los barbaros por hazer C guerras injustas, mas parece que al mejor de los Reyes, y a Dios mas grato (era el Santo Iosias) por esse solo respecto le dexa padecer la rota, y muerte en la guerra. El Gitano auia denunciado la guerra al Asirio pusose al lado del de Egipto el Rey Iosias; sale al encuentro el Asirio, y le propone las desconueniencias de aquella empressa, y pide que desista de amparar a su contrario pues no lo era el suyo, ni podia tener gloria de ser molesto, a quien no le auia sido enojoso. Obstinado prosigue Iosias, D y el fracaso de su muerte, dize el desagrado de Dios en aquella jornada. 2. Parali. 35. 20. *Ascendit Nechaò Rex Ægipti adpugnandum in charcamis iusta Euphratrem, & præcesit in occursum eius Iosias: acille missis ad eum nuntijs ait, quid mihi, & tibi est Rex Iudà? Non aduersus te hodie venio, sed contra alium pugno, domum ad quam me Dominus festinato ire præ-*

A *cepit desine aduersum Deum facere, ne interficiat te: noluit Iosias reuerti, sed præpapauit contra eum bellum, nec acquieuit sermonibus Nechaò exore Dei verum perrexit, vt dimicaret in campo Maggedò ibique vulneratus à sagittarijs mortuus est* Tãto se desplacio Dios de aquel ardor importuno de batallar, pues como dezia Aurelio Victor, es liuiandad de discurso, por la corona de triunfador, que suele componer hojas faciles, è infructuosas, exponer arriesgos por la incertidumbre de casos la seguridad de sus Ciudadanos. *Vaicantis esse ingenij ob lauream eronam id est folia infructuosa in diserimem per inertos euentus certaminum securitatem ciuium præcipitare.* Iustin. q. 79. ad orthodox.

Que seria no solo presentar guerra para triunfar, sino maquinarla para robar? Ladronicio le llama (el grande Augustino mi Padre) no triũfo. *Inferre bella finitimis, & inde in cætera procedere, ac populos sibi non molestos sola Regni cupiditate conterère quid aliud quam grande latrocinium nominandum est.* P. Augus. lib. 4. de Ciuit. Mas en particular tocarà este primor a los Principes Christianos, de cuya corona el mejor rayo es la paz, que hermosea la Magestad. *Et erit opus iustitiæ pax, & securitas, & sedebit populus meus in pulchritudine pacis, & in tabernaculis fiduciæ, & in requie opulenta.* Isai. 32. Mas ay quien tiene por flor de su corona, pelear por todo, sin reseruar Reyno, ni estado por quien no trabe guerra. De la fortuna de quien tal hiziesse dixo sin duda Tacito. *Id in summa fortuna equius quod validius, & sua retinere priuatæ domus de alienis certare Regiam laudem esse.* Tacit. lib. 15. Anal. Muy parecido seria tal Rey (si le hubiesse) a la Republica Romana, que con estraña ambicion puso por su vltimo fin el absoluto dominio del vniuerso, por llegar a conseguir tan arduo, è imposible intento, fue forçada (de ambiciosa) a manejar las armas, y a entregarlas a sus Ciudadanos; que dilatando las empressas (como Medico cudicioso la cura) colmaron sus casas particulares de teseros, sin duda dignos de Reyes; pero despropor-

porcionados a vn vassallo, y con demasiada, y aun reprouada licencia, y con mortal imprudencia de dar por su antojo los Reynos, se llenaron, no se satisficieron, de ambiciosos, que en la nobleza Romana se descompuso la igualdad de autoridad (que es alma de las Republicas) que primero tumultuaron en Roma por semejantes desordenes los Silas, Marios, y fatales Cessares, y Pompeyos, que despues de sanguinolentas guerras Ciuiles, consumieron tan gloriosa patria.

La causa haze la guerra, y siendo justa, dara el cielo victoria, que solo de Dios puede assegurarse el triũfo no de preuenciones belicas: porq̃ es la mejor arma la razon. Assi denunciaua el Oraculo diuino, a vn Rei por su Profeta. *Si putes* (le dixo a Amasias) *in robore exercitus bella consistere superari te faciet Deus ab hostibus, Dei quippè est adiuuare, & in fugam conuertere.* Dios da la corona a la fe, y nunca estuuo sin lauro la razon. Assi esclarecio a los Macabeos (notò el Crisostomo) no con las armas, sino con la causa: *Cum ergo aciẽ dirigerent fundebant aduersarios non armis fidentes, sed loco omnis armaturæ pugnæ causam sufficere ducentes.*

1. *Parali.* 25. 8.

Chrisost. in Psal. 43.

Esto presupuesto procede la duda si siendo la guerra justa, debe el Rey salir a la campaña? Ay quien piense que ha de estar en los Reales, y presentarse en la guerra. Escusan al Rey Saul, de hauer embiado a su casa a Dauid, que musico diestro, y prouechoso le era, medico acertado con los discantes de la Harpa, con cuya armonia se ausentaua el Demonio, y dexaua de atormentar al Rey; mas atenta aquella Magestad a su valor, que a su aliuio, dio orden al musico que se fuesse a su casa, por no faltar el Rey a la campaña. Estaua viua la guerra con el Filisteo, no cuydaua de la suauidad de el Harpa, mientras tocaua la trompeta al arma. Ponderalo agudamẽte vn Interprete. *Quia bellandi tunc tempus aderat, & hostis iam erat in Israelitarum terminum ingressus noluisse, que in castris habere citharis tàm & musicum cum armis, tunc opus esse bellicis non musicis, & ludricis instrumentis.*

1. *Reg.* 16 23.

Abulens. quæst. 39. *Ioseph lib.* 6. *c.* 10. *Sanct. ibi.*

Si los soldados ven con la espada desnuda a su caudillo, ninguno la tendra en la bayna, los alientos de el Capitan son briosdel soldado: mas alma infundirà vn Rey en la guerra? la presencia de el Principe arrebata, o precipita al soldado: la victoria no se debe atribuyr tanto al valor esforçado de el soldado, como a la autoridad de el Capitan. *Victoria non tam militum robore, ac fortitudine, quàm auctoritate, præsentis ducis constat.* Gran corage pone al embestir al soldado, quando se afrentarà couarde a la vista de su Rey. Los de Macedonia en la guerra con los de Tracia lleuaron a su Principe, aunque niño, y Antigono viendo a su Maesse de Campo receloso por la ventaja de naues del enemigo? a mi (le dixo) que estoy presente con quantos mil me comparas?

Curt. lib. 10. *Cæs. lib.* 3. *com. bell. gall. Apian. li.* 2. *de bello Pharsali. Iustin. lib.* 7.

Otros, y de graue sentir juzgaron mas acertadamente la parte negatiua: mas suele importar el Capitan (con mas ventajas el Rey) que todo el resto de el Exercito, y debe mirar mas por si pues importa por todos, y para todos. Escapando viuo rehaze lashazes, y resguarda el Imperio, y para no auenturarle, no entrar en el conflicto, no ver la guerra; en el Exercito, se auenturan los Soldados. En la vida del Rey el vltimo riesgo se padece. Es bien comparado vn Exercito al cuerpo humano, donde se confieren por lo que se parecen con las manos los infantes, con los pies los de acauallo, el cuerpo de el esquadron con el pecho, y con la cabeça, el General; la dignidad Real, no se ha de auenturar a la ocasion, no se ha de exponer facil al peligro, es temeridad, no valentia; diferente ha de ser vn Rey, que vn soldado, no se han de igualar en vn riesgo; el soldado pelear, y al Rey se le debe cõsultar para deliberar: *Per vicarios suos, & legatos bellum administret.* Como Augusto, y Iustiniano.

Veget. lib. 3 *cap.* 10. *Tacit.* 2. *Historiæ. Egesip. li.* 4. *cap.* 30.

Plutar in apoth. & in Pelop.

Tacit. lib. 3. *Hist.*

Mas si el estado del Imperio, y Monarquia vacilare con riesgos vltimos, y se duda su conseruacion, o amenaza el menoscabo con la cer-

cania, o poder del enemigo, estando ya en el vltimo riesgo las Prouincias debe el Rey salir a la guerra, y presentarse en la campaña. Assi el mayor Ministro con el continuo desuelo de la gloria de las acciones de Filipo Quarto el Grande, y de los felices successos de sus armas, y que todo se encamine a la honra de Dios nuestro Señor, y exaltacion de su santa Fe, propuso con el ansia de ver le tan glorioso en la guerra, como en la paz.

Como las hostilidades de los Franceses tantas vezes repetidas, y en tan diferentes tiempos, y ocasiones continuados los socorros, y assistencias dadas a los rebeldes de tan gran Rey, para que le infesten sus mares, le debelen, y ocupen sus plaças, las ligas, y coligaciones hechas con los Hereges, enemigos de la Religion Catolica, y de la Augustissima casa de Austria, procurando su ruyna con opresion de los Catolicos de Alemania, y augmento, y propagacion de la Heregia, las violentas ocupaciones de la Corona, Baltelina, Chauena, y Condado de Bormeo, q̃ estan debaxo de la proteccion de la Magestad Catolica, las subpresas q̃ auian maquinado contra sus plaças, y vltimamente la expressa rotura de guerra q̃ auian hecho inuadiendo los payses bajos, y nuestras casas, y prohibiẽdo el comercio, secrestando los bienes de los vassallos de España, y arestando las personas de otros, que auian entrado en aquel Reyno debaxo de la fe publica, y con passaportes legitimos, quebrantando en estas, y en otras muchas cosas las pazes establecidas entre estas dos Coronas, y religiosamente juradas, sin preceder ninguna denunciacion, auiendo forçado al Rey Catolico, a tomar resolucion de reprimir con sus armas, el orgullo de sus enemigos, y forçarlos a que desistan de tantas inquietudes, turbulencias, y perturbaciones. Como de algunos años a esta parte han intentado, con tan graue daño de la Republica Christiana, y apremiallos a que se ajusten a la obseruãcia de lo que tienen capitulado, prometido, y jurado. Y restituyan a los verdaderos dueños, y señores lo que injustamente les han ocupado, y alcen la mano de ser fautores, y protetores de Hereges, y vassallos rebeldes de la Magestad Catolica, para que se cõserue el culto de la verdadera religion, en las partes, y Prouincias donde felizmente ha florecido. Y para conseguir estos tan grandes fines q̃ han de redundar en mayor gloria de Dios, y de tan esclarecido Rey, y en bien tã vniuersal de toda Europa, de los vassallos de ambas Coronas, que podrã gozar de paz, reposo, y tranquilidad: y ocuparse en sus artes, y comercios en que las Prouincias de Italia, son tan interesadas. Y principalmente librar del peligro de las armas enemigas, y del contagio de la heregia; que su Magestad Dios le guarde, auia determinado (exemplo de sus mayores, y glorioſos progenitores.) Emplear su persona en esta guerra, saliẽdo a campaña, con exercito tan numeroso, que sea digno de la Real presencia de tan esclarecido Monarca, y poderoso para domar los enemigos, y reduzirlos al justo. Y en esto que es lo que su Magestad a desseado y al presente dessea, y que tambien estaua con determinacion de passar a Italia por su persona, si el estado de las cosas lo pidiesse: porque el grande amor que tiene a aquellos fidelissimos vassallos, que con tanta fineza y promptitud se han empleado en su seruicio. No le consiente que de lugar a que sean oprimidos, y molestados de los Franceses, y que aunque sea con trabajo, y riesgo de su persona Real, quiere acudir este *Rey* verdaderamente Catolico, a la defensa de tan leales vassallos, apartando la guerra de sus casas, para librarlos de su inclemencia.

Postrados a los pies de tanto Rey le deben su Reynos rendir infinitas gracias con todo aquel mayor efecto que pueden por el amor que muestra a aquellos fidelissimos vassallos que tanto le han procurado merecer, y por lo que cuyda de todos, de su bien, y defensa, y aunque no puede su Monarquia dexar de sentir ver rodeado su coraçon Real de nueuos, y mayores cuydados, y que la ambicion, y perfidia de sus enemigos aya de ocasionar tantos males a la Religion Catolica, y a toda la Republica Christiana, espera diuina

tina justicia, que ha de permitir que A los autores de tantas iniquidades protectores de Hereges, autores de los vassallos rebeldes a Dios nuesto Señor, y a esta Corona, violadores de la paz, quebrantadores de los tratados santa, y religiosamente jurados; ayan de quedar sin el justo, y merecido suplicio: y aunque siempre se ha de procurar la paz como cosa diuina, y fuente de donde emanan tantos bienes, para la sociedad humana, y solo para conseguir este fin, sea licita la guerra; pero en tanto se ha de desear, en quanto no obligare a hazer cosa injusta, ni a sufrir ninguna indignidad, y los procedimientos de los B Franceses han sido tan altinos, injustos, y ambiciosos, y han llegado a tanto estremo de soberuia, desestimacion, exercitando todo genero de atētados, e ofensas, y hostalidades contra esta Corona, y la Augustissima casa de Austria, que aun quando la rotura espressa no hubiera tenido principio de su parte, parece que tan inuicto Rey, sin gran quiebra, y diminucion de la Magestad, y de la reputacion de sus armas, no pudieran sufrir, ni disimular mas, pues debajo de el nombre de paz, hazian a esta Corona vna atrocissima C guerra.

Ha sido en Rey tan Catolico, loable la tolerancia, y sufrimiento, que ha tenido para que se conozca en el teatro de el mundo quanto ha procurado su zelo Real euitar el derramamiento de sangre de Christianos, quanto ha desseado dar paz, y reposo a sus vassallos, y a toda Europa, y quan libres de ambicion han sido, y son sus pensamientos Reales; mayormente hauiendo restituydo liberalmente las plaças todas, y D puestos que habia ganado a diferentes tiempos, y ocasiones: si se considera lo mucho que han grangeado los Franceses con la negociacion, aprouechandose de valor ageno, y comprando con sus dineros lo que no pudieron ganar con sus armas, de que gozauan el fruto de los trabajos, peligros, sangre, y sudor de sus coligados, y de las comodidades de la paz, sin sentir los rigores de la guerra, y sin necesidad de tener guarnecidas sus fronteras, infestando a todos los mares, Reynos, y Prouincias de esta Monarquia, con el pretexto, y assistencia de armas auxiliares, parece que en hauer mudado la forma a la guerra: Dios nuestro Señor los ha cegado, y peruertido sus consejos, lo que es euidente señal de que se da por ofendido de tantas maldades, y que trata de su castigo, que suele ser mas riguroso quanto dilatado.

Entra el Rey Catolico en esta guerra, defendiendo la causa de Dios nuestro Señor, y de la Religion Catolica, prouocado con tantas ofensas como han recebido sus parientes amigos, y confederados, sus vassallos, Reynos, y Prouincias, y toda la Augustissima casa de Austria, de la Corona de Francia, y obligado con el expresso rompimiento, que por su parte se ha hecho, con que viene a ser la de España no solo justa, y defensiua esta guerra, sino necessaria, y assi se puede tener mucha confiança de la justicia diuina, que ha de assistir a los justos, y santos intentos de su Magestad, en la defensa, y exaltacion del verdadero culto, y al tiempo que sus enemigos ponen todo su cuydado en coligarse, y estrecharse con los Hereges, propagando la Heregia, y ofreciendo la libertad de conciencia en los Reynos, y Prouincias de Austria, en quien nunca se ha permitido mezcla de Religiones, antes siempre se ha conseruado pura, y limpia de toda infecciō, la Catolica.

Y aunque desearan todos los vassallos de tan excesso Rey, que las felicidades de su Monarquia fueran tantas, y los prosperos sucessos de sus armas tan grandes, que el rompimiento de la corona de Francia, no inquietara el reposo de su Magestad, ni expusiera su Real persona a los trabajos, y descomodidades de la guerra; pero ay razones muy vrgentes que persuaden, que la resolucion que tan generoso Rey a tomado digna de su heroyco pecho, y su salida a campaña ha de ser el antidoto, y reparo de los males que padece toda Europa: porque de vna guerra sangrienta suele nacer vna paz firme, y segura, y mien

tras los Franceses no esperimenta-
ren el valor, y el rigor de las armas
Espoñolas, y no se les hiziere cruelissima guerra dentro de sus mismas
entrañas, no se han de contentar,
ni contener dentro de los limites
de la razon. Y si estuuiere su Rey en
campaña, acompañado de la nobleza de aquel Reyno, con vn exercito lucidissimo, y poderoso,
parece que esdigna empresa de nuestro Alexando Español Felipo Quarto el Grande, el reprimir, y domar
sus intentos, y alcançar de aquella nacion glorioſos triunfos, y
trofeos, como los alcançaron
tantas vezes las armas de esta Corona; y se debe entender de el
verdadero afecto con que todos los
vassallos de su Magestad aman su
Real persona. Que si le viessen en
campaña seguirian sus vanderas a
porfia, y consagrarian sus vidas, y
todo quanto fuessen, y pudiessen en
seruicio de su Magestad: porque
la presencia de los Reyes infunde
en los coraçones de todos sus vassallos nueuos, y mayores espiritus,
y los encienden desseos de mostrar
a los ojos de sus Principes, que por
su seruicio menosprecian la muerte.
Y no es creyble que aya de hauer
hombre noble, y aun de mediana
condicion, q̃ siendo a proposito para el manejo de las armas, le sufra el
coraçon quedarse sepultado en ocio,
(que en este caso fuera torpeza) al
tiempo que su Rey heroyco alegrasse su exercito, con tan Real presencia, mostrandose su Magestad adornado en vez de galas Cortesanas, de
el limpio, y resplandeciente azero. Y a la verdad fuera gran mengua de todos sus vassallos, de tanto
Rey, si en esta ocasion no acudieran
a seruir, y acompañar puntualissimamente a su Magestad, con tan numeroso concurso, que sea necessario refrenar el exceſſo quando los Franceses estuuiern acompañando a su Rey,
siemdo los fines, y los intentos tan
diuersos.

Siente la pluma escriuirlo, pero no se puede negar que de algunos años a esta parte ha crecido en
algunos Reynos de esta Monarquia
el ulxo, y regalo, que las leuas se
hazen con grandissima dificultad,
y son pocos los que se inclinan a seguir el robusto exercicio de la guerra; y para boluer a resucitar el antiguo vigor de el animo, y desterrar
las delicias, y ociosidades seria muy
conueniente la salida de el Rey Catholico, para que los animos generoſos se aficionassen a la guerra, y
se endureciessen en los trabajos,
con lo qual abundarian los Reynos
de su Magestad de professores de el
arte Militar, de que oy se siente tanta falta, pues la mejor escuela es la
del Principe, y solo el exemplo de
tan inclito Rey puede obrar efecto
tan importante, y que sus exercitos
sean numeroſos.

Los subditos en todas partes se hallan muy grauados, y viendo
que nos ibamos consumiendo como
con vna calentura Etica, gemian
con el peſſo; pero viendose luzir
sus contribuciones, y que su Magestad domaua la altiuez Francesa, y castigaua sus atreuimientos,
no solo pagarian los tributos alegremente, sino se esforçarian a
hazer mayores seruicios hauiendose de conuertir en tan loable empleo.

Los Reynos, y Prouincias de
Italia, tendrian por singularissimo
fauor que su Magestad se dispusiesse
no solo a visitarlos, sino a defenderlos de las inuasiones de sus enemigos: porque si sola la vista, y presencia de el Principe, suele conmouer, y exercitar en los animos de
los vassallos, vna amorosa veneracion, bien se dexa considerar lo que
obraria el que su Magestad despreciando los peligros, y trabajos de
la mar, y de la tierra empleaua su
Real persona en su defensa? Y es de
creer, que se auiuarâ, y encendiera el
amor de aquellos vassallos, demanera, que por seruir a su Magestad dieran hasta la vltima sangre de sus venas.

La autoridad, que solia tener esta Corona en Italia, siendo el Rey
Catolico juez arbitro de las diferẽcias, que nacian entre aquellos Prin
cipes (soberania de grande eminencia) se halla muy turbada; porque el
Rey de Francia la ha procurado tirar assi: y sola la presencia soberana,
y Real de su Magestad, puede ser po-

derosa

derosa, porque se buelua a cobrar, y poner en su antiguo estado.

Si su Magestad entrasse en Francia con exercito poderoso, siendo tantos los mal contentos, que ay en aquel Reyno, y los que andan fugitiuos, y desterrados del, por ser tan violenta la forma de su gouierno podria ser que se remouiessen nueuos humores, y que reuentasse la mina de las iras, y enojos ocultos, que tienen los Franceses encerrados en sus pechos, desseos de vengança, y se podian suceder tales circunstancias, que se encendiesse en Francia vn fuego domestico, ê intestino, que fuesse dificil de extinguir, y si sucediesse se podian esperar grandes progressos.

Con que solo su Magestad acometa la Francia las cosas del Imperio, y casa de Austria, y sus amigos, y confederados, y aderentes crecerán en reputacion, y autoridad, y todos cobraran nueuos alientos, y concebiran nuebas esperanças, y los que de Alemania (que acaso) han sido los que han necesitado al Rey de Francia esta rotura se hallaran obligados a componerse con el Cesar: porque aquel Rey tendra arto que hazer en mirar por sus cosas, y casa, y acudir a los peligros domesticos, y no les podra continuar las assistencias, y mucho menos cumplir lo que buenamente les ha ofrecido. Con lo qual las cosas de la Religion se reducirian a mejores terminos, y las de Flandres saldrian de los aprietos, y desocupadas las armas del Imperio, y liga Catolica podrian recobrar, lo injustamente ocupado por el Rey de Francia, y aun inuadirle dentro de su Reyno, cõ que se hallaria necesitado de abraçar medios honestos de paz, que es lo que su Magestad desea.

Lo que pondria en gran conflito las cosas de Francia es, si el Rey de Ingalaterra resucitara alguna de sus antiguas pretensiones, contra aquel Reyno, o con ocasion de la restitucion del Duque de Lorena (de cuya causa confiessa traer la descendencia) hiziesse alguna gallarda diuersion, y le acometiesse con sus fuerças Maritimas, al mismo tiempo que nuestro Monarca Filipo Quarto el Grande, le assaltasse por la tierra. Con lo qual se hallarian los Franceses inuasidos en tantas fuerças, y con fuerças tan superiores, que de necesidad auian de ceder, y solicitar ellos la paz, y aceptar las condiciones que se tuuiessen por justas como en todo acontecimiento, conuiene que lo sean; porque de otra manera no puede hauer paz verdadera. Mas esta razon de Estado no la vsara jamas España, que observa el estado de la razon. Y si esto se pudiesse disponer; la salida de su Magestad, seria muy gloriosa para esta Corona, y no menos vtil para toda la Republica Christiana, y supuesto que se logrò, y consiguio la eleccion de Rey de Romanos, se podia compeler a los Franceses a que salieslen de Italia dexando libres a sus dueños las plaças que tienen presidiadas, que muchas tienen oy perdidas, y desembaraçassen la Baltelina, Chauena, y su Riua, y Condado de Bormio, dexando abiertos aquellos passos para la correspondencia de Alemania, con que aquella gente que està debaxo de la proteccion de su Magestad, gozaria de lo que se le prometio por las pazes de Monçon, y del vso libre de la Religion Catolica.

No es facil hazer juyzio sobre los efectos, que resultarian si entrara su Magestad en Italia con poderoso exercito; por estar sugetos a varios acidentes pues podria ser que los amigos de esta Corona se confirmassen en deuocion, que los que andan vacilando, se aplicassen al seruicio de su Magestad, y que a los mal afectos les causase temor, y espanto el ver empeñado tan poderoso Rey, en vna accion tan generosa, y que esto les obligase a mudar de intento, que si viessen las armas de su Magestad superiores a las de Francia, se acomodassen al tiempo, y a la ocasion, y que alguna Republica despidiesse a Mons de Cãbreran, y lo que no ha podido obrar la memoria de los beneficios recebidos, lo obrase el miedo, y que se reduxesse a la antigua dependencia de esta Corona, y que los demas que estauan, acabassen de ponerse debajo de su proteccion, ratificando las condiciones, que sobre este particular se auian ajustado.

Solo ay vna cosa que reparar, que siendo esta vna accion tan grande, for-

çosamente ha de dar muchos zelos a todos los Principes, y Republicas de Italia, principalmente a los que se hã mostrado tampoco inclinados a las conueniencias desta Corona, como sucedio quando los años passados entraron en Italia las armas del Emperador, y que los que han faltado tan descubiertãmẽte a sus obligaciones, no se tendran por seguros, temiẽdo los efectos de la indignacion del Rey Catolico, que tienen tan merecida. Y que la Republica de Venecia, que es la fragua donde se han forjado tantas maquinas contra esta Monarquia, y cõtra la Augustissima casa de Austria, professando intrinseca amistad, y correspondencia con Francia, y siendo como es tan recatada, no dexarà de entrar en recelos, viendo la persona de tan gran Rey con poderoso exercito en Italia. Y que el Duque de Mantua, teniendo tantas prendas con Frãcia, y Presidios de Franceses en sus plaças, contrauiniendo a las paces de Ratisbona, y Carasco tambiẽ estara cuydadoso, y que la Magestad Catolica, no se puede fiar que Saboya por su poca fe, y mala correspondencia, y estar oprimida de Franceses; Y por la misma causa las fuerças tan insuperables de España, le han de ser sospechosas, y que los Ginoueses que se han mostrado tan ingratos, y desconocidos a los grandes beneficios recebidos de esta Corona. No pueden dexar de recelar, que sus armas han de castigar su ingratitud, y a otros les parecera que han dado justa causa de sentimiẽto al Rey Catolico, y mostrado poco afecto a su seruicio, auiendo dilatado tanto tiempo el ratificar las capitulaciones (de que se ha hecho mencion) poniendo en silencio el tratar dellas, y q̃ el miedo que suele conciliar entre si los animos mas encontrados, podria ser que les obligasse a hazer alguna coligaciõ, como lo trataron los años passados, que acaso fuesse a daño desta Corona, para impedir los progressos de sus armas, y que como tienen tanto tiempo para preuenirse, hiziessen grandes preuenciones; y es muy verisimil que no se descuydaran los Franceses, en solicitar que los Principes, y Republicas de Italia, traten de vnirse, y coligarse para oponerse a las armas Españolas. Y que quando no puedan conseguir esto, por lo menos alcançaran que si su Magestad, intentare tomar alguna plaça en Italia, todos juntos acudan a la defensa. Y assi parece seria conueniente, que en el medio tiempo en que se dispusiessen las cosas necessarias para la jornada de su Magestad, se fuessen venciendo estas dificultades, procurando que los Principes, y Republicas de Italia se enterassen que la intencion del Rey Catolico, no es ofender a nadie, ni ocuparles vna almena, ni hazer acto de hostilidad contra ninguno dellos, y que hiziessen con su Magestad vna liga defensiua, o q̃ por lo menos estuuiessen neutrales. Y a mi corto sentir tengo por verisimil que si llegassen a persuadirse, a que tan grã Rey auia de passar a Italia, con exercito poderoso, seria posible que Venecia, y otros por euitar el peligro, q̃ se les puede representar desta jornada, y de que se enciendan nueuas guerras en Italia, cuyas centellas abrasan sus tierras, y estados tratassen de veras del acomodamiento destas diferencias, y que quando entendieren que puede ser mas pujante el exercito, y mayor el aparato con que su Magestad hubiere de passar a Italia; tanto mas se inclinaran a interponerse para que se hagan vnas paces vniuersales, principalmente si desconfiassen de poder resistir a las armas Españolas. Gran dicha seria (por lo que conuiene) si estas negaciones se hiziessen por personas muy diestras que sepan representar las conueniencias, que tendran cada Republica de coligarse con su Magestad, y que sin vsar de amenazas les infinue los peligros, y daños que les podran resultar de lo cõtrario, y q̃ procurẽ persuadir la paz que les dessea su Magestad, y vean si hallan disposicion para ganar con discrecion a los que assistieren aquellos Principes.

Lo que mas cuydado puede dar es, que auiendo sido el Rey Catolico prouocado, è inuadido la guerra donde quiera que su Magastad la hiziere, serà defensiua; pero la grandeza de tã gran Monarca, no consiente que donde assistiere su Real persona, se haga dẽtro de sus Reynos, y Prouincias, estando a la mera defensa, y auiendo de hazerse en partes de enemigos, entrãdo en Francia, se debe cõsiderar que

aquel

aquel Rey se halla con plaças fuertes, y que seria necessario mucho tiempo, para forçarlas como son Casal, y Piñarol, las quales podran impedir el progresso de las armas de su Magestad, y si se intentase ganarlas (demas de que seria muy dificultoso) no sentiria el Rey de Francia en su Reyno los daños, è inclemencias de la guerra, y se darian sombras, y pretestos a los Principes Italianos, para que se inquietassen, y si se dexassen atras cortarian la correspondencia del exercito, con el estado de Milan, y juntas cõ el Presidio de Mantua, y la gente que tiene algun Principe assi propria, como Francesa, y la que se halla en Chauena, podrian hazer alguna diuersion B considerable, y assi seria muy conforme a la prudencia de su Magestad, ir remouiendo estos impedimentos, y venciendo estas dificultades, y considerar por donde se pueda hazer la entrada en Francia, para que consiga su Magestad glorioso triunfos de todos sus enemigos.

§. II.

LA mayor fuerça para sacar los soldados a la campaña, es imaginar en ella la presencia Real de su Principe, y a los que nunca fueron soldados, sino alguaciles del ocio cortesano, se les infunde todo el valor de Marte: porque a los nobles les basta su misma sangre, sin otros merecimientos para suplir experiencias, en los mayores empeños de fosos, y valuartes; a los plebeyos, ay quiẽ piense que les haze falta la experiencia, y enseñança militar: porque el manejo haze fuertes, y la inexperiencia inhabiles, y que lo son para la campaña quantos llenan de por fuerça: mas no aduierten que las armas mas dichosas, y formidables fueron las de los Romanos, y estos (se *Tac. Poli.* D gun asseguran puntuales plumas) no solo sacauan de la Corte, y Ciudades la nobleza ociosa, sino de las Aldeas, y cabañas los rusticos, y pastores, en ocasiones apretadas, llenando sus Legiones de villanos rudos, hechos a la esteua, y arado, y de çagales toscos, vsados en hõda, y cayado. Verdad es, que en lances de riesgo, como asaltar, y reconocer no es bien q̃ los visoños se arrojen los primeros: porque las experiencias hazen mas heroicos los efectos. Pero el valor (principalmente el Español) no necesita sean testigos el mũdo, y el tiẽpo de exercicio, ni de arte para verse coronado de trofeos. Nacen los Españoles entre las paces dormidas, siendo el regalo el beleño, y entre los ociosos Cortesanos se hallan con tantas obligaciones (despues) de su aliento, que los q̃ mas se vizarrean de las naciones en los oficios, y puestos entre successos Marciales, no se igualara en los peligros con mas heroyco ardimiento cõ el visoño de España, que al que dio en Francia esperiencias el tiempo: que quando las dos naciones se encuentrã en el conflicto, mas parece que viene Francia a aprender temeridades, y a llorar escarmientos.

La elegancia, y hermosura del Rey, ardores, y vida infunden en el vassallo, a los Israëlitas prouey o Dios de Principe elegante, y dispuesto como Saul, que *eminebat super vniuersum populum.* N. suele ser el mas hermoso mas valiẽte, que el Filisteo despreciô a Dauid por verle hermoso, y bien parecido: *Cumque inspexisset hi listeus, & vidisset Dauid despexit eũ, erat autem adolescens Ruphus, & pulcher aspectu.* Viole de linda tez (ponderа Isidoro Claro) sin lo tostado que C causa el Sol, y el temporal en la guerra, como le auia de temer por hermoso a Dauid, si era robusto soldado el Filisteo? *Despexit eum quoniam non esset vir bellicosus, & pugnis assuetus, nam cernebat eum iuuenem rubicundũ, & pulcher aspectu quales Martiales homines non solent quos radij solares, & assidua fatigatio deformes reddent.* No suele hazer Dios Reyes a los mas hermosos, sino a los mas virtuosos, la virtud maridaxe ha de hazer con la belleza, dos hijos tuuo Dauid en quien fue admiracion la bizarria, Absalon, y Adoniâs. Del primero dize el texto Santo. *Sicut Absalon vir non erat pulcher in omni Israel, & decorus nimis a vestigio pedis vsque aduerticem, non erat in eo vlla macula.* Del segundo: *Erat autem & ipse pulcher valde.* Y ninguno salio cabal para Rey, aunque la solicitud dezia la ansia, no se vio lograda, y no hallô otra razon el Alexandrino, sino faltar a la bizarria del cuerpo, la elegancia, y venustez de la virtud en el alma: *In pia anima* (dixo) *pulchritudo apparet, & turpitudo*

I. Reg. 9 vers. 2.

I. Re. 17 vers. 42.

Isid. Cla.

I. Re. 14 vers. 25. 3. Reg. 1 vers. 6.

Clem. Alex. 2. pedag. c. 12

tudo, & ideò hic solus qui est virtute præditus verè est pulcher, & honestus: A los demas compara a los Templos de Egipto, que con adorno, y sin precio encerraua sabandijas.

Mas no serâ acierto negar, que la hermosura en el Rey, es Iman de los vassallos, cõ q̃ no sea vizarria de pintura, sino decorosa, y ajustada a la Dignidad Real, apta al mancjo de las armas horrible a los enemigos, y sin fatiga en las molestias militares, como se queria el Tragico, *quàm grata est species torua viriliter.* Y como le desseaua Aristoceles: *Primam pulchritudinis partem, vt corpus aptum sit adferendos labores.* Y señalãdo, que partes auia de B tener, añade: *in vultu ferociam, vt hostibus terribilis videatur.* Ferocidad de sẽblãte, haze parecer terrible alos enemigos, de que blasonò Celio en Alexandro Magno, y llamô Ciceron Dignidad viril, hermosura natural no afectada (dixo San Ambrosio) que auia de ser mas despreciada, que pretendida, *non sit affectatus decor corporis, sed naturalis simplex neglectus magis quam expetitus:* El quitarle la Dios alos Principes de Israel, fue en castigo de su gente, segũ escriue el Profet. *Auferet Principem super quinquaginta, & horribilem vultu:* Esto es, *qui sola vultus reverentia solet honorari.* Esta hermosura digna es de Imperio en el de España, es muy parecido Filipo IIII. el Grande al primero Rey del Orbe, de quien dixo Philon, que fue el mas hermoso de los hombres, no solo en el animo, si no en la compostura exterior. En ella, (dize el Hebreo docto) se fabricaua Templo al anima, que era medalla de Dios: *Domus enim quædam aut templum sacratum fabricabatur rationali animæ quam illa diuina imago circunferre debet:* El rostro hermoso de Moysen, le dezia con vozes mudas a la hija de el Rey Gitano, que auia de ser caudillo del pueblo, *ipse vultus ad fidem eos à traxit:* Celebrò san Chrisostomo en la hermosura de Iosue, parecia hijo de Reyna, dedonde el Texto Santo: *Reginam peperit virum decorum;* y la glosa no lo reprueua, *quidam tradunt* (dize) *Fuisse Matrem Iesu Filij Naue, qui vir decorus nuncupatur, ob insigne virtutis, & principatus.*

Estremaua hermosura tuuieron muchos Principes, y como la deformidad y horrible fealdad en Iuliano Apostata, en Caligula, Othon y Galua (como ponderan el Sagrado Nazianzeno, y Tranquilo) era demonstrador de sus vicios monstruosos, porque no deuieron imperar; assi la hermosura, y bizarria, los declaraua dignos del Principado de Iulio Cesar, *colore candido teretibus membris ore pleniore vegetisque oculis;* De Augusto: *Forma fuisse eximia, & per omnes etatis gradus venustissima.* Palabras, que Suetonio pudiera auer logrado (si lo viera en nuestro grã Monarca, ni parezca lisongear niñamente, quando la grauedad de san Ambrosio engrandece a su Cesar Valentiniano de blãco, y rubio, por ser blason propio de Christo Señor nuestro, se le trasladô con proporcion de eloquente el Doctor al Emperador, *nec iniuriã putes caractere Domini insigniri, & seruali & nomine Imperatoris signãtur milites.* Quien imita al dueño soberano en la vida, bien puede parecersele en la hermosura; parece, que la de Filipo, celebraua Chrisostomo en estas palabras, pincel de tan valiẽte pintura: *Supercilium porrectum oculus suauiter, & gratiose ardens genæ rubore pur* C *pureo suffusæ labia coloris phœnicei collum erectum, coma vltra se vibrans digit in lõgum producti statura arrecta candor eflorescens.* Mejor que a Teodosio le dixera, si mereciera ser su Pacato. *Augustissima quoque species plurimum creditor habere de cœlo:* Esta belleza Augusta, destellos parecen celestiales: Y mas ajustado. Tu virtud te mereciô el Imperio, mas el voto se le diô la hermosura a la virtud. Esta, dixo que conuenia al mũdo, que fuesses Rey; pero aquella te diò, ser decoroso Rey. *Virtus tua meruit Imperium, sed virtuti addidit forma suffragium, illa præstitit, vt oporteret te Principem fieri? Hæc, vt deceret.* D

Assi hermosamente Rey, y realmente Soldado, Filipe anima las campañas, aunque mora en su Corte: como Sol desde su esfera, fomẽta el Orbe su valor heroyco, dexara los Palacios por los conflictos, sino fuera conuenencia a la Religion su retiro; mas esperegrinacion su grandeza, si buscara la Magestad el descanso de la ociosidad, fuera imperfeciõ de naturaleza; mas su gracia actuosa, y agilidad actiua halla los deleites en lo penoso del trabajo, quando en lo constante del valor, mueren las dificultades, como olas sobervias

Tragic. in Hypolit. Aristol. in Ethicis.

Cæli Rodig. lib. 9. cap. 24. Lib. 1. de offi. S. Ambrosi. l. 1. offic. cap. 9.

Isai. 3. v. 3 Ita Inter. lin.

lib. de mundo Oprif. pag. 27.

Ad Heb. 11. 23. 1. para ep.

1. Parali. 7. v. 18.

Naz. Oration 4. contr. Iulian

S. Chrisost hom. in Eutrop. circa finem.

S. Ambros Oratione funeb Valentiniani Imperatoris.

Hom. in Eutropiã circa finẽ

Pacat. in Panegir.

nias lleuadas del viento a la parca de vn escollo. No sabe el mundo que nacio este Principe, para norte de los cuydados publicos, conseruacion de los estados, orden de los Imperios, y alma de las acciones de acertados Reyes? A la Monarquia natural se le dio vn Sol espiritu (sin alma) de su vida, para alegria del mundo, riqueza de sus frutos, hermosura de sus flores, oro de los campos, iluminacion de los ayres, produccion de los metales, señal de cada forma, para que en la direccion de sus passos no yerren sus acciones. Assi pues del Imperio moral de los hõbres, el Principe perfecto es el Sol, a quien corresponden los mismos efectos: su luz la da a las acciones politicas, y militares; perfeccion a las obras humanas, fortaleza a las resoluciones, prudencia a sus consejos, mansedumbre a la temeridad; y esparciendo centellas del inmortal ser de su eminencia, cura los males del pueblo, aplicando por salud, los bienes de sus decretos, para la vida de cada vno,

Dispuso la prouidencia medios (instrumentos fieles) son el Priuado, con que exercite la Magestad la ocupacion, para que por la nouedad de su estrañeza se dessee, pues lo que se solicita por variedad, es enfermedad, y no salud. Admira que los cuydados en que se crió tan gran Rey, que son exercicios del gouierno, desde quince años, no le cansen: mas lo aspero riguroso de la primera introducion molesta, el tiẽpo lo suauiza: si vn piloto en el nauio hubiera de aplicar, o executar lo que manda por su mano, fuera imposible regir la naue. Assi el Rey aũ en la Monarquia que impera da instrumentos para sus obras, mas impiden q̃ agilitã por la rudeza de su calidad, que nacio entre las penalidades de la necesidad de auxilios, agenos para conseruar el fragil ser de su materia. Pero cõ Valido tan desuelado como el q̃ gozamos, como espiritu q̃ executa sus efectos sin fatiga, busca su descanso, y no da a entẽder, q̃ padece aquella parte de la razon q̃ animâ lo que parece immortal de su desuelo. Lo mas noble de la composicion del hombre, son las potencias, y nunca se cansan de vsar sus oficios. El entendimiento descansa entendiẽdo, la voluntad, amando, y guardando la memoria: porque en ellas el ser es el obrar, como participes del genio racional infatigable en sus operaciones. Juzga assi la deste Valido Vlyssẽs (sin salir) las Prouincias de su Rey, ilustrando sin dar passo las Coronas de su Imperio: porque sin duda (pues es razõ) para que la pena de el cuydado, no escuse la gloria del verdadero bien, que en ti mismo propones, y las costumbres, è inclinaciones embeuidas en la bondad del fin, a donde las diriges, desprecian las torpezas de las passiones, que respirando estoruos se representan agradables, ocultando en lo aparente de las flores la ira de las Serpientes de los mal contentos, este Valido Gigante a dexado el campo libre a los mal afectos, para que sin lazos discurran en el alteza de su nombre, y de sus acciones.

Si los soldados han de ser lleuados por fuerça a la campaña, era lo q̃ se dudaua, y con la justificacion de la guerra no ay fuerça: porque la razon es la mayor, y el aliento de Rey tan hermosamente valiente, y tan valientemente hermoso, que arrastra desseos a su seruicio, como el Valido dispone suaue, y valerosamente; con q̃ no caera debajo de duda, la q̃ lo parece: mayor lo parece si han de escoger, y conduzir los soldados a bulto, y adocenadamẽte? en la ocasiõ nadie esta reseruado: porq̃ los vassallos no son suyos, sino de sus obligaciones, y la mayor, despues de la ley, es el seruicio de su Rey, que sabidor de la justicia con que mueue la guerra, no debe declararla al pueblo; porque imagina encuentros los que arriba son misterios.

Los daños de la guerra son ineuitables, y pueden recelarse de los proprios, como de los estraños, quãdo no los arrienda la razon a los soldados, mas no se ha de aguardar que los estraños esten cerca de los muros para armar los proprios, que el miedo fuera inconsiderado, como el del enfermo, que porque daña en algo, toda medicina, la reprouara siempre, y en todo. Mas no se deben sacar los soldados tumultuaria, y confusamente, sin distincion de valerosos, y de visoños, ni sacarlos de entre las hezes del vulgo, por llenarlos esquadrones: las fuerças del Imperio, y bia son Romano,

mano (dezia Begecio) en seperar, ven A
Idem Domin. Rom. ibidem. elegir los Soldados, consistia: y auiendo entre todos de todo, esforçados, y couardes, expertos, y rudos, toca al Principe, y a los Generales discernir y entresacar los aptos de los inhabiles. Las señas para escoger, son la patria, la edad, el talle, el animo y la vida, el trato, y en quanto a la nacion, o Pais: ay gentes q̃ deuen preceder a otras en la guerra, y la Prouincia, o constelaciõ della, no sirue solo a la disposicion del alma, sino del animo, no solo al cuerpo, sino al valor: todas las naciones vezinas al Sol, desecadas con el calor, y muy adustas, tienen mas de agudeza, menos de sangre: no perseueran en el riesgo, y entran desconfiados del trofeo, gran principio para salir vencidos: medrosos no hieren, temen ser heridos, reconociendose con poca sangre: al cõtrario, los del norte remotos del Oriente mas rudos, y abundantes de sangre, son promptos para la guerra; los Visoños, ya que se han de escoger, sean los mas moços, en quien el ardor de la sangre, sufra el desmayo dela inexperiencia: *Sic locorum asperitas in hominum, quoque ingenia durat.*

Veget. l. 1. cap. 2. *Lib. 1. c. 2* *Vget. lib. 1 cap. 2.*

De que edad se ayan de escoger los Soldados, aconseja Begecio: començada la juuentud en la edad florecienre de la vida; *incipientem pubertatem cogẽdam ad delectum, non enim tantùm celerius, sed etiam perfectius inuibuntur, quæ discuntur à pueris.* Es facil el magisterio en la niñez, y dificil la enseñança en ancianos, que son arboles añudados; con el manejo de las armas en la mocedad; no sabrá de miedo el Soldado, serale deleyte la pelea: la corpulencia, y garbo de cuerpo, se dene mirar en muchos, porque siempre los garbosos, y corpulentos, son valientes hõbres, pequeños, y gibados, raramente salẽ valerosos. Cayo Mario, y Pirro, sean claros exempios; mas no se ha de atender a la estatura solo, sino al esfuerço, y valen mas Soldados valerosos, que crecidos, el rostro, los ojos, y la armonia de los miembros, es bien grande, y demonstradora señal, *delector ex vultu, ex oculis, ex omni conformatione membrorum milites eligat, nã non tantum in equis, & canibus sed etiam hominibus virtus multis declaratur indicijs.* Del animo es indice la

Lust. lib. 7 *Veget. lib. cap. 4.* *Salust. in Cahel.* *Lypsi. lib. 5 politis. 12. cap. 6.*

virtud, en que carga todo el peso dela dicha de la Republica, y en que no se escojã para Soldados los mas facinorosos, y corpulentos, pues la virtud, rige el valor, y no puede ser valor, a quien no da impulso la virtud, el animo presto, y agudo, y despojado, haze hombres inuencibles, *animus ãcer & præsens & acutus atque versutus in victos viros efficit.* No delicioso, ni inclinados a opulencias, sino apoluo, ya sudor, sin que sepan temer, sino la mala opinion. Vergonçoso, y remirado en sus acciones, que mientras la verguença le enfrena a la fuga, le asegura la vitoria: *Militem reddit vere cundia dum probibet fugere facit esse victorem.* En los Visoños se ha de reparar el genero de vida que teniã, que presta mucho para la cobardia, o feroçidad. Mejores son para soldados los rusticos, el vulgo de los villanos, q̃ està curtido entrabajos, sufre el Sol, desprecia la sonbra, ignora los baños, no sabe que es delicia, el animo sin doblez, se contenta con poco, los miembros endurecidos en la fragua del trabajo, no estraña arrastrar la pica, el q̃ lleuò la esteba, hazer el foso, el q̃ cabò la viña, carga el mosquete, quiẽ leuãtaua desde amanecer la açada, no es horrible la cãpaña aquiẽ cultiuò el cãpo: *Abtior armis rustica plebs, quæ sub diu in labore nutritur, solis patiẽs, vmbræ negligens, valnearum nescia deliciarum: ignara, simplicis animi paruo contenta, duratis ad omnen laborem tolerantiam membris cutgestare ferrum fossam ducere, onus ferre consuetudo de rure est.* Sabe los rigores del Inuierno, no le enfada el estio, no busca cama de flores, trabajo, y pobreza sabe tolerar a vn tiempo: teme menos la muerte, quien no se acostumbrò a las delicias, de la vida: *fortior miles confragroso venit, sed ille vnctus & nitidus in primo puluere deficit.* Assegura ua Seneca: *Nam vernacula multitudo lasciuiæ sueta laborem in tolerant.* Quien afecta el ambar, le es intolerable oler poluora. Pueden ser los delicados, promptos al cerrar los esquadrones, alentados al presentar la batalla, mas desechos, o rotos, no saben boluer al conflicto, mantener las armas, recibir la carga, sufrir la inclemẽcia; el Sol les fatiga, la pica pesa, la espada carga, la vanda fatiga, y passada la primer llamarada de colerico,

Veget. d. cap 6. *Ideme, lib. 1. cap. 7.* *Cicer. 3 de Orator.* *Salust. in Iuguru.* *Veg d loc,* *Lipsi. lib. 5 pol. 18.* *Veg. lib. 1. cap. 3.* *Salusth. in Tugur.* *Veg. lib. 1 cap. 3.* *Senec. ep. 54.* *Tacit. lib. 1. Annal.*

se

se rinde al peso, y al contraste. Pues como dezia san Geronimo. *De cubiculo ad aciem, de vmbra egrediens ad solem, corpus assuetum tunicæ loricæ onus non sustinet, caput apertum linteo galeã recusat, mollem ocio manum durus exasperat capulus.* De los cãpos pues recibe su esfuerço la cãpaña, y las esquadras se suplẽ cõ acierto de labradores. Mas a vezes es necessario, y aun forçoso, llevar los Cortesanos a campaña, que sepan de polvo, y de fatigas: *Interdũ tamen, & necessitatis exigit, & vrbanos ad arma cõpellit, qui pulueremilitiã ferre condiscant.* De los oficiales, le suelen hazer bizarros soldados: herreros, carpinteros, caçadores, monteros, cõbiene agregarlos a la milicia. No assi a los pescadores, confiteros, y hgones, q̃ se han de desterrar de los Reales, y todos los q̃ pertenecierẽ a despertar desseos, y no adomar apetitos. El elegir soldados no es oficio de acaso, sino ocupacion del Principe, y su Valido.

Hieron. ad Theo. Monachium.

Veget. lib. 1. cap. 3.

Si se han de elegir indignos, y peregrinos, han preguntado muchos? Estraños, y forasteros? Tiene dificultad por ser de ordinario de poca fe. Sus armas sonvẽdibles, su esfuerço se da aprecio: alli juzgan el derecho, donde les adelãtan el sueldo, no les detiene en el cãpo la fe q̃ deuen al General, sino la paga q̃ esperan de soldado, o el pillage de vicorioso. Leuãtan motines, al mouerle ya ya los esquadrones: rehusãser regidos, les molesta ser amonestados, solo prevalece en ellos el apetito: *Eosque* (dize Tacito) *sine pudore flagitijs, sine cura ducum abire fugere videas.* Los veras huyr sin temer castigo, sin cuydar de Capitan, sin esperar vandera: tus casas quemara como agenas, tus ciudades la queara como estrañas; *Populatores terræ, quam à populationibus vindicare debebant.* Pesados a los labradores, molestos a los Ciudadanos, y golondrinas del tesoro Siempre anhelan por el patrio nido, y dexan tu casa sin dinero: sobre atribuyrse siempre a su valentia la vitoria. Que comprueuan las historias del Saladino Tartaro, Coradino Pirata, de Longobardos en Italia, y Frãcia, y las pondera el Bodino. Quien negara que es mejor fiarse de los propios, q̃ de los estraños: y q̃ gastara menos la Republica en instruyr a los propios, q̃ en cõduzir los estrangeros a su milicia? Quãdo pelean por sus casas, y haberes, por su ley, y por su Rey, como podrã no ser

Lypſ. 5. polit. 9.

Tacit. lib. 4. Histor.

Idem 2. historia.

Curt. li. 3.

Cicer. 1. ad Attic.

Bodin. 5. de Repub. lib. 5.

Idem dict. cap. 5. nu. 575.

Veget. lib. 1. c. 28.

Curt. lib. 10.

A valientes? Mas obedientes seran, mas fieles, como mas amantes de su patria han de mostrarse mas valientes, hazen frente los primeros por no perder el pendon de su Principe: *In prima fronte concurrentes, & aduersa vulneribus pectora gerentes, nec Imperatoribus suis signa pertantur.* Preferir se deuen los soldados, y Generales de tus Prouincias, y escusar lo posible, los de estraños climas. Mas no se deuen despreciar, si la fuerça o la necesidad obligare, mas no ha de ser mayor el numero de los soldados estraños, y conduzidos, q̃ de los naturales, y propios. Lo antiguo, y lo nueuo debe ser cautela a los Generales: *Sẽper ducibus cauendum exẽplaque veterũ pro documentis habenda, ne ita externis credant auxilijs, vt non plus suiroboris suarumque proprie virium in estris habeant.* Dez a Liuio: porq̃ el nervio, y pelo de la batalla en los propios, y domesticos debe estribar: estos han de ser cuerpo; los estraños braco: *Vires itaq; & robur exercitus è domesticis sit, nec corpus exteri faciant, sed membrum.*

Senec. lib. 1. de Cle.

Lypſ. lib. 5 polit. 9.

Alexand. lib. c. 5. & 20.

Liuius li. 3. c. 5.

Lipſ. ibid.

Ay quiẽ piense q̃ no solo debe, y puede el Rey llevar de por fuerça los vassallos a la guerra, sacandolos de sus labores, y ocupaciones, sino q̃ los q̃ fueren por soldados hã de hazerle donatiuos: quando llegan a quintarlos. El Texto de los Reyes bien apretado es, quando denunciando el Profeta a Saul, q̃ arme su gente contra Amalech, en testimonio de la justicia diuina. Executãdo el Rey el orden de arriba, dize el historiador diuino: *Præcepit itaque Saul populo, & recensuit eos quasi agnos, ducenta milia peditum, & decem milia virorum Iudæ.* Preuinose aquella Magestad a la jornada, y para no errar la empressa cõtò el pueblo, dio ordenes a los cabos, salieron docientos mil infantes, y diez mil nobles: en el Hebreo esta *recensuit eos in Thelaim*, y puede explicarse de dos maneras: o q̃ sea nõbre propio del lugar donde se hizo la muestra, y se passo el alarde de los soldados, como parecen significar los Setenta (a quien sigue Iosefo) transfiriendo, *in Galgalis*: significando vn lugar por otro, por estar muy vezinos estos dos, y del vno q̃ era celebre (del otro q̃ no avia noticia) la quedasse ilustre: si ya no el mismo lugar tenia dos apellidos, q̃ aprueua Cayetano, como a razon mas cõforme: o q̃ *Thelaim* sea nõbre vago, y signifique *Corderos*, y aun esto, dos esponciones

1. Reg. 15. vers. 4.

Ioſephus de Antiq.

Caietan. ibidem.

tiene

tiene en el Hebreo està, *in*; como si dixera q̃ no fueron contados los Soldados en sus personas, sino los corderos q̃ traìan, para passar plaças; que cada Soldado daua al Rey vn cordero, quando se alistaua, y del numero de los corderos, sumarõ el de los Soldados. De la suerte que en el capitulo onze antecedente, se refiere, que Saul alistò sus Soldados, *in testulis*, Vnas piedreçuelas, segun explicaron Vatablo, y el Abulense: *Et recensuit eos in Bezech fueruntque filiorum Israel trecenta millia, virorum autẽ Iudæ triginta milia.* Cada Soldado lleuaua su piedreçuela, y por ellas en monton, los numerauan a ellos. Cada Soldado pues en la empressa contra Amaleeh lleuaua vn cordero, y por el donatiuo, sacaron el numero delos alistados; que por si no podian ser contados los hõbres. Como se vè en Dauid, que pecò mientras cõtò el pueblo; y que no pecasse Saul, contando vna, y otra vez el pueblo para estas dos facciones, lo resuelue Hugo; porque el motiuo no fue soberuio, sino prevencion militar para ver cõ que tropas podia presentar la batalla al enemigo: *Quia numerauit non ex supercilio elationis, vt Dauid, sed vt melius sciret qualiter, & inquot partes diuideret tantùm exercitũ.* Lleuãdo cada Soldado vn cordero, y passando plaça los Soldados, davan al Rey precio, que por las cabeças del pueblo se repartia, y se debia por precepto en el Exodo; si ya no era entõces tiẽpo de Pasqua; en el qual los corderos pasquales se sacrificauan porprescripto de la ley; por dõde està en el Caldeo, *in agnis paschalibus.*

Sup. c. 11 num. 8.

Abulense & Vatabl. ibi.

2. Reg. 24 num. 1.

Hug. Cardenal. sta Caathus sian. ibi.

Exod. 30 v. 13.

Exod. 12 v. 3.

Cõ todo ay quiẽ reprueua este sentir lo primero, porque era mas dificil contar los hombres por los corderos, que por las personas; lo segundo, que parece increible que se hallassen a la mano en aquel lugar tan copiosas sumas de corderos. Que llegassen a docientos y diez mil. Finalmente, porque las razones porque se finje el traer cada Soldado vn cordero, no conuencen; no la primera, porque la ley diuina no prohibia, que los que auiã de salir a la campaña, no se numerasen, como enseña vn docto, y a la verdad si era prohibiciõ precisa dela ley: el contarlos por corderos, no era cũplimiento del precepto, sino burla, è ilusiõ; que importara contarlos, en corderos, ò en sus personas, a los hombres, si mandara la ley que no los contassen? No la segunda: porque el precio que la ley en la computacion del pueblo mandaua pagar por cada cabeça, era la mitad de vn siclo, y depositarla en el santuario: pero no cordero que valia mas que vn siclo, y no se mandaua poner en el Santuario; no la tercera, porque en el tiempo de Pasqua, no se sacrificauan los corderos por cada persona, sino por cada casa, o familia: dedonde no pudieran aclararse especialissimamente el numero de las personas que salian à la guerra, sino de las casas.

Mendoza tom. 3. lib Reg. ad c. 11. nu. 8.

Exod. 30 v. 13. & 16.

De otra manera pues la declara vn interprete no vulgar, *recensuit eos quasi agnos.* Contòlos el Rey como a corderos, como lo entẽdiò Pagnino; los Soldados se ofrecieron a la guerra, como los corderos a la victima: como pudiera vn pastor contar sus corderos al salir del redil; assi Saul sus vassallos, para Soldados; porque como los Reyes, y los Capitanes se llaman pastores en la Escritura diuina, segun pondera Philon Hebreo, tambien los Soldados se pudieron simbolizar por corderos en esta ocasion, que sin resistencia se alistaron para ir a seruir a su Rey: el qual no solo se à de seruir con vassallaje, sino con prõptitud, como el cordero al pastor, sin violencia, ni resistẽcia; como passan los corderos debajo del cayado del zagal; assi los Soldados, y vassallos de Saul, passauan con igualdad de animo que los contassen, para salir a la guerra; como los fieles se simbolizaron en corderos, por la obediencia con q̃ rendirian los brios a los Estandartes de Dios, Crucificado en la milicia Christiana al profetizar de Ieremias; *Transibunt greges ad manum numerantis ait Dominus.* Y en esta significacion habio de los Soldados del Mesias, el Profeta; *Pascentur agni iuxta Ordinem suum.* Ni ay que estrañe deste sentir la translacion de los setenta, *pascentur tauri.* Por quanto los Soldados de la Milicia Soberana, aunque en el trato, y el agrado cõuersable vnos con otros sean corderos, mas contra los enemigos de la gloria de su Capitan diuino, son Toros ferozes; dedõde Tertuliano, hablando del demonio, dezia a los Martyres; *Vos inueniat munitos, & concordia armatos; quia pax vestra bellũ est illi.* Si ya no llamarõ a los Soldados corderos por la mãsedumbre en la paz, por la valentia en la guerra; corteses hã de ser, no ferozes; pelear debe el Soldado, no encrudelecerse; que de cordero, y Leon de Iudà, se precia su Capitan Soberano.

Pagnin. lib. 1. institut. c. 17

Phil. Hebr. lib. de Agricult.

Leuit. 27 v. 32.

Ierem. 33

Tertul. ad Martyr. cap. 1.

Apocal. 5

§. III.

§ III.

CON Estose aurá visto a luz clara como no solo quintauan, o alistauan a sus gêtes los Reyes en las ocasiones de aprieto, sino q̃ sin apremio se dexauan numerar los vassallos, y traian donatiuos (cada vno vn cordero) a su General: mas deue dar el que no sale a la pelea: porque si el Soldado aũ exponiendo la vida al peligro, ofrece con que sustentarla, para que, ni el sustento le cueste al Rey: que deue ofrecer de sumas en donatiuos el que se queda en el ocio cortesano, y la paz domestica? No se deue escusar los donatiuos q̃ suauemente solicita el Principe, quando ha auido Reyes que en las acciones personales han impuesto tributos, y se ha seruido del sudor de los vassallos para oltẽtaciones superfluas, no para socorro de necessidades precisas, y defensa de la Religiõ, como nuestro Monarca Catholico. Principes huuo, que reduxerõ sus gẽtes, a allanar caminos, erigir fabricas edificar Palacios, leuantar puentes, plantar huertas, y arboledas: cortar maderas, sacar metales: rebajar montes: cõ grauamen molesto, mas con necessidad vrgẽte y publica: derecho es Real, no seruicio gracioso: el derecho del Principe le haze manifiesto Samuel a su gẽte quãdo golosos de Rey, se le pidieron al Sacerdote: *Hoc erit ius Regis qui Imperaturus est vobis, filios vestros tollet, & ponet in curribus suis, facietque sibi equites, & præcursores quadrigarum suarum, & constituet sibi tribunos, & centuriones, & aratores agrorum suorum, & messores segetum, & fabros armorũ, & curruum suorum. Filias quoque vestras faciet sibi vngentarias, & focarias, & panificas, agros quoque vestros, & vineas, et oliueta optima tollet, & dabit seruis suis. Sed & segetes vestras, & vinearum redditus addecimabit, vt det Eunuchis, & famulis suis; seruos etiã vestros, & ancillas, & iuuenes optimos, & asinos auferet, & ponet in opere suo greges quoque vestros addecimabit, vosque eritis & serui.* Deste derecho abusaron muchos Principes, ninguno se comparò en tirania con Faraon, sino los Romanos, q̃ no solo vexaron con opresion inhumana a los Israelitas, sino a los Gitanos, forçando a que erigiessen las Pyramides fabrica fantastica, è infructuosa, para q̃ ostentassen

1. *Reg.* 8, 11.

A milagros desaprouechados de su locura profana: crueldad loca de sus Architectos, de ochenta lanças en alto era cada Pyramide, trecientos y sesenta mil hombres estauan deputados a su labor; acauose en veinte años; los materiales piedras berroqueñas, que prometian, o fingian eternidades en la duracion: ningun pilar fue menor que de treinta pies, labrado con perfiles artificiosamente vistosos: puestos en las orrillas del Nilo, traydo hasta alli desde las canteras, en nauios; sin parecer escoda, ni pico con que se huuiessen labrado, para que no viendose instrumento de hombres, se sospechasse que era fabrica, y labor de los Dioses: su costa y del sustento, excediò el gasto, a mil y seiscientos talentos, q̃ de escudos de oro: suman nouecientos y sesenta mil cada talẽto. En su fondo estaua vn Tumulo, sobre q̃ estriuò toda la fabrica, que sobre desengaño tã fatal aun se ensoberuecia; por este vacio desembocaua el Nilo. El Quarto Rey despues Cheope, en Egipto, y fue Asichis ambicioso de gloria, y de exceder a la de sus passados, edificò de ladrillo vna Pyramide, en quien grauò esta inscripcion: *Ne me cæteris Pyramidibus compares, quæ tantum illis præcelso, quantũ Iupiter cæteris Dijs.*

Los pensiles, y jardines de Babylonia, quien los plantò en sus muros, sino Nabucho? cuya tirania, quedò infamada con la violencia que todos sentian en la fabrica cõ tan immẽso numero de laborantes que pareciã imẽsos, y el edificio carcel, segũ viuiã atados al seruir materiales; porque se dixo; V *inctisnõ aperuit carcerem.* Fue pues antigua, y la primer tirania la opresion de los vassallos en obras seruiles: y pedir por seruicio, y donatiuo el ser laborantes, o peones; conocese en que en estatua de Nabucho, el Rey no de Babylonia es oro, el de Persas plata, el Griego bronze, el de Romanos yerro: no fue comparacion entre las Monarquias, y que fuesse tan inferior el Imperio Romano al Babylonio, como el yerro lo es al oro. ni ay aquella diferẽcia entre el Persa, y Babylonico, que entre el oro y la plata; es doze vezes mayor la ventaja, como observan muchos: o veynte y quatro grados mas, segun Platon: y la Monarquia de Babylonia, no se pudo igualar a doze juntas. Será, pues

Plinius Heredot.

Pollar & Menand. & Ep. ad comod. Plato in Iocate, et exa. Ref. 24. & 1. Pvral. 21 v. 24. & 25 proba re conatur Villalpand.

puesla excelécia q̃ en razõ de reinar, y de poteſtad, la mayor, mas glorioſa, y imperioſa fue Babylonia: y prueua Lecio la barbaridad de ſus Reyes, no en ateſorar dineros, ſino en ſugetar naciones, doma hombres: ni el primer ſoberuio ſin ſegundo Nembrot, autor de la primera torre de Babylonia, buſcaua dineros, ſino hazer glorioſo ſu nombre con tan celebre monimento. De aqui Seſoſtras mas ſolicita verſe ſeruido, que rico, mas ſugeciones q̃ oro: las ruedas de la carroza mãdaua cargar ſobre cuellos de Reyes, ni el Ceſar Romano, dixera con otro ſentir aquella vanidad tã celebrada, queria mas mãdar a los ricos, q̃ ſer rico: *Mallem imperare diuitibus quam diuitem eſſe*. El fin de Nabuco no fue ſolo el deſpojo en la guerra, ſino haze deſierta la tierra, y amontonan naciones en la ſuya como montes de arena: *Quaſi arenã maris captiuitatem*. Iuzgò por falſas y fabuloſas muchas coſas, que refieren Beroſo, y Abydeno. Mas con ſus hiperboles no ſeran deſaprouechados, conſiderando a los trances q̃ reducian a los vaſſallos la tirania de aquellos Reyes, y boluieren el eſpejo para admirar la piedad del animo Real de nueſtro Monarca. Nueua Babylonia (dizen) añadio Nabuco a la antigua tres Ciudades fuera, y tres dentro, de ladrillo, y betum. En los Huertos auia montes, en los Iardines ſeluas, corrian rios por las murallas, todo en agrado de ſu muger, que como nacida entre Medos, deſleaua las montañas, y cumbres de ſu tierra que era fragoſa, en los llanos de Senâr. Babilonia ſe edificò en quadro, cada lado, o coſtado tenia ciento, y veinte eſtadios, eſto es, quince millas Alemanas. La anchura de los muros de quince codos, Reales, la altura de docientos era, ſobrepuja cada codo Real al comun, tres dedos. Aora todos los Reyes de Europa, como ſon los Imperios oy, no pudierã fabricar Ciudad tan grãde, mucho menos en tan apreſurado tiempo, pues en quince dias ſe labraron los muros de Babilonia: porque a tanta maquina aſſiſtieron trecientos mil maeſtros de obra, ſin los peones, oficiales, gaſtadores, y otros, que montaron tres vezes mas al doble.

Fuerça es aqui (Corteſano ocioſo) A poner en ſaluo el credito de tan laboriosa atencion, al aliuio de ſu *Rey*, en el Conde Duque, q̃ es blanco de las iras del mal contẽto por las fabricas aparatoſas, y celebres, q̃ erige para la Mageſtad, q̃ parecen a parecidas, ſegun de breues ſalen perfetas, y los Reynos trasladados a ſus retiros, ſegun admirã de ricos. La cõtrariedad es diuiſion de los ſugetos, que por diuiſion de ſu ſer ſe oponen. Las aciones de la grandeza del animo Real, no pueden deſcanſar, en las poquedades de otros: porq̃ nacen del amor de engrandecer a ſu *Rey*, como otros de gaſtalle: y eſtos dos afectos ſiguen diuerſos fines, de quien cada vna toma ſu eſſencia q̃ la cõſtituye. Validos hubo en vn tiempo, cuya cudicia fue inſaciable, nada ſatisface a la hidropeſia de la ambiciõ. El paxarillo q̃ llega a la fuente no deſſea agotalla, ſino tẽplar la ſed: la auejuela ſe contenta con lamer las flores, ſin cudiciar ſus hojas; pero ſi la grandeza mal atenta a la fuente de la adoracion, con la copa de la cudicia, no ſe harta, ſiempre queda ſedienta ſu vanidad de mayores liſonjas, y con las flores de las riquezas, no ſolo guſta de lamer las hojas, ſino tragar haſta las rayzes. Y ſu cedio lo q̃ al perro, que por retrato C de la ambicion pintò Seneca, q̃ mientras engulle, y traga vn vocado, con los ojos buſca otro. Eſta es la vida en q̃ murio alguno: mas las obras incõparables del deſinteres, porq̃ han de ſer motiuos de el aborrecimiento del vulgo? Si bien juzgo eſtos daño? por neceſſarios, ê inſeparables a la grandeza, y que de los aplauſos nacẽ ſus reſplandores, pues ſolo ſe eſtima lo que venera el reſpeto humano. Pero veo que aunque en lo perfeto del poder ſe goze la gloria de ſu adoracion, trae conſigo duros tributos, y penſiones. La conſtancia ſola del Cõ D de parece que tiene medicina contra eſtos males, y le preſerua dellos ſu verdad, y zelo, que ſe puede publicar por el mayor bien de los humanos, pues el credito, y la fama, que ſiguen la firmeza de ſus paſſos, dã nueua virtud a ſu grandeza, para que en lo vago, è inſtable de la opiniõ eſtablezca la vida ſegura en el ſoſsiego de ſu perfeccion. Y atreueraſe mi pluma (no ſe ſi ſe atreua) a dezirle a ſu cõſtãcia.

Epiſt. 19.

Que aunq̃ como tan ſuperior cau-

dal

dal de mayor Ministro con la capacidad adquirida en estudios, y experiencias comprehenda quan sugeta esta la opinion a la variedad de accidentes, el amor a su Rey le lleua al dolor de los successos, sin reparar en la necessidad del proprio aliuio. Pues aunque obediente el animo a los decretos de causa superior, la terneza de la lealtad, mide afectos a la de su obligacion. No esta la grandeza en la felicidad, sino en el sossiego de el animo, que la constancia de los bienes humanos, haze el poder communicatiuo en la perfeccion de sus obras. Quien lo onerolo de el gouierno publico fiô a los hombros de su prudencia, ya se expuso a los embates de la variedad. El dolor no es remedio de los daños, sino ingratitud de el valor. Que Piloto si salio entregado al mar, estoruarâ sus naufragios, y le asseguarâ de rocas, y vagios, serenarâ sus olas, y sus vientos? Es el arte capaz de impedir lo que la naturaleza de las cosas ordenò para fines reseruados a la primera causa? Como ha de emendar la sagacidad humana a la sabiduria diuina? Ella guia los passos de los Planetas, los cursos de los Orbes, la guerra, y paz de los Elementos, que como causas instrumentales de la voluntad, y declinar de los Valimientos, la ira, y piedad de los Reyes, la mudança, y constancia de la priuança: que serenidad ay tan permanente, aunque su serenidad penda de la mas cuydadosa prouidencia, q̃ no se turbe? Que tempestad que no se serene? Las succesiones del tiempo necessarias a la vida humana, causa la variedad de quien nacen los acaecimientos, y lo que a los del incapaz se juzga por imperfeccion, es orden de ley inuiolable. Son las felicidades de naturaleza mortal, sugetas a la desigualdad de las mudanças del tiempo, no regidas del impulso temerario del caso, sino de razon constante. Quando las cosas nacen a la peregrinacion de su vida, nace con ellas el fin, q̃ las dirige a lo impẽsado de los successos: y en los casos pendientes de la contingẽcia, las mas sabias preuenciones son inciertas. Si la atencion del pueblo entre la furia de la muchedumbre penetrarà la verdad desta consideracion, templara su enojo la fuerça del hado. Y fuera toleroble el daño de los males publicos en el conocimiento de la suprema causa, que mezclada en esta orden interior la muene a los fines, y crecimientos, para que nacio. Dichafuera el disponer el Ministro, sino le trabucarâ confalsias el pueblo: las disposiciones son de la comprehension; la glossa torcida de la passion. Quien lo acertò todo entre los hombres? Quẽ sazonò todos los gustos? Quẽ supo jamas a todos graros? Quien enfrenò los vientos? Viua el Priuado a la razon, no falte a la justicia, y no tema los ayres populares, que desdoran lo que mas azechan.

Que medicina templarâ la salud de el cuerpo, pe seuerando lleno siempre de achaques, y dolores? Quien reduzira al jugo de la mano poderosa de la justicia la ceruiz publica, indomita a la razon? Es la Republica mar en la variedad de accidentes, en la inconstancia de las mismas aguas de la estimacion, en la facilidad de los vientos de la ira. Aunque sea diestro el Piloto en la direccion de la Naue, en conocer los tiempos, y en obseruar sus mudanças, escusarala de embates, y encuentros? Podra pisar la tez de la agua sin ningun peligro? El sabio, y aduertido podra regir, y gouernar con mas acierto; pero no mudar la naturaleza de las cosas. En los casos mas contingentes, mayores son las fuerças de el tiempo, y de el peligro que las humanas. En el orden natural a los resplandores de el Sol se atreuen nubes, y eclypses, sombras; pero no puede otender a lo claro, y puro de sus obras la obscuridad de sus cuerpos. Que importa que el vulgo, que acierta raras vezes en el juyzio de sus opiniones, por seguir mas la nouedad, que la virtud, se quexe de los males, esperando que a la fe de su obediencia, se ha de agrauar el pesso de la Magestad? (temor no de la nobleza de el animo, sino de lo seruil de la auaricia) si entre las cosas naturales, que conocen de discurso vemos, que por la conseruacion de el fin, que rige la naturaleza deste emisferio desâpara

do la propensiõn natiua, y racional amor de su ser, acuden a la vtilidad comun, con daño del suyo particular. Quien duda que esta acion condena nuestra ignorancia? Principio de que nacen los errores de persuadirnos a que la mudança de la fortuna mejora la suerte de los estados. O ingratitud ciega? Que lo inanimado pague sin violencia al vinculo de el vniuerso, lo que su prouidencia debe al cuidado de los superiores?

Si la emulacion de la priuança es sombra, y nube que pretende mancharla luz de sus acciones imitadoras del Sol, haga lo mismo que el, que entrega sus luzes a la censura de sus calumnias, y las da, y comunica claridad para que mejor se vea la pureza dellas, para que en su desengaño todos tengan por Oraculo de sus cõsejos la memoria de los acaecimientos passados, y consuelen en la verdad confirmada de tantos succesos, la perdida de algunos, que suelen suceder para templar la lozania de la felicidad, o enseñar al pueblo altiuo con los aciertos precedentes, que todo viue, y muere en la variedad. Que en la mas segura prosperidad nace el peligro, solo la tranquilidad del animo no padece: y tal vez vence el sosiego del valor, la pena de los casos, que no pudo amparar su auxilio. Las cosas que estan debajo de la prouidencia del poder faltã a la prudencia, que dispuso conforme a su natural los medios, de su generacion. Pues aquellos que se enlazan, y discurren por leyes essentas a la capacidad humana, como obedeceran consejo de leyes inferiores? Como el Sol al Vniuerso le viste de luz, y claridad con distincion, enseñando a cada forma el camino de sus operaciones, para que no yerren en la direccion dellas. Assi considerò al entendimiento, Sol de la *Republica* del hombre, que alumbra, y da luz a los sentidos, para que acierten en sus obras, y assistan a su obediencia, como Ministros suyos; pero como es fuerça que ellos le ministren las especies de su inteligencia, y consulte, y determine por ellas, como por instrumentos necessarios, si por defecto, o malicia se las falsean, errara el consejo, y las resoluciones.

A El Ministro mayor es el entendimiẽto de la Monarquia, a quien el Sol que la mueue, y rige ha entregado el Rey con la satisfacion de su confiãça las luzes de su esfera, para q̃ alumbre a los Ministros inferiores, q̃ como instrumentos de su consejo le hã de solicitar las noticias del gouierno, de cuya verdad pende el acierto, y quando les comunica la luz de su zelo, cumple lo que debe: los que no ajustan el successo a la disposicion, exceden el orden de su vida a la mayor atencion. Y en el vltimo punto de su crecimiento declinan: porque la que nace, y crece siempre va buscando el termino donde acaba. B

En la rueda de estas nouedades se muda forçosamente lo que se juzga por constante, que la conseruacion de las Valias se constituye de esta ordenada variedad, y la immutable ley de estas mudanças, no disminuye en la opinion de los sabios la virtud que el pueblo desconoce, como les auejasque cogen la mejor, y mas resplandeciente de las cosas naturales. Por esto los cuydados no han de turbar el valor del Priuado generoso, que en la tranquilidad profunda de el sosiego de las partes imaginarias, y pasibles de el animo han de estar asidas a lo firme de la razon, resistiendo los accidentes de la fortuna, que es prendã segura de la quietud de las costumbres, sufrir con valor lo que por fuerça ha de suceder, sin que estorue la fuente que corre en lo interior del hombre, la violencia de los sucessos. El cuydado no haze apacible la vida, alos que eligieren la grandeza para deleytes, los que rige la prudencia hallan suauidad en el trabajo. Cumple el Valido en la atencion de el gouierno con hazer lo que Protogenês famosissimo Pintor, que nunca alçaua mano de la tabla. El que tiene por gusto los cuydados no busca otro descanso, ni se persuade al que solicita el ocio, que a tantos fue sueño de sus acciones. De vida al priuado la razõ, bien superior del cõsuelo: no participe su nobleza de aquellos accidentes que en su mayor resplandor confiessen su fragilidad, que a quien el Cielo constituyò en lugar

tan

tan eminente, le hizo capaz en fuerças, y merecimientos obligandole a la vtilidad del Reyno. Vinculô la naturaleza en el hombre todas las partes del cuerpo al seruicio, y reparo de la cabeça: porque della se comunica a todos el mal, o la virtud de su disposicion. Esta connexion tiene el Ministro mayor (despues del Principe) con la Monarquia, que como de la cabeça al cuerpo se han de deriuar los bienes, y los males, debe en el desprecio del dolor de los publicos, oponer el valor, para que al amparo del respire, y consuele la fe de los vassallos de su Rey, cuya salud pende de su Ministro.

CAPITVLO XXIX.

Sciphus quem furati estis, ipse est, in quo bibit dominus meus, & in quo augurari solet.

§ 1. *Del disimulo que debe tener vn Priuado con proprios, y con estraños.*

§. 2. *Si podra vsar de engaño con los Embaxadores, y Pretendientes?*

§. 3. *El Priuado ha de hazer conueniencia de la virtud, no de el engaño.*

§ I.

DESSEO el saber satisfacer tu cuydado (Cortesano) sin que halles estrañeza en la nouedad de mi estilo, desde los parrafos immediatos, y que seguirè hasta el fin deste libro: porque tu censura sea agradecimiento de trabajo, tan desaprouechado como mio. Son estos discursos de la razon, no de la autoridad, y assi no calumnies la falta de erudicion (metodo comun de todos los que escriuen) mi intento serà escusarla, y probar que el ingenio de superior naturaleza, es libre señor de su discurso, sin que autoridades califiquen su razon. Todas las ciencias, y las artes nacieron della, luego la fuente mas pureza tendra, que los arroyos? Pues si cõ participaciõ de su eminencia haze perfecto el ser que della se origina; quien duda que tenga mas nobleza, y caudal como en la causa que ay mas virtud, que en los efectos que produce? La autoridad es vna fe humana de lo que dixeron los Sabios, pues si en la razon esta la sabiduria, della nacio la autoridad? Como yedra, que en la flaqueza de su opinion a menester el muro de el credito que la sustente. No es oponerme a los doctos (que los venero) sino abrir el camino, que ha cegado la autoridad al temor para que le siga el que le juzgare por bueno, ni es quitar el premio a los estudiosos, antes confessar la necessidad, que este nueuo modo de discurrir requiere, como el cuerpo humano que alimentado de buenos mãjares goza mejor salud. Assi el ingenio excitado en la doctrina de los Maestros, sabe imaginar cõ la armonia que pide la inuencion de las cosas, o imitando las agenas, transferirlas en otras semejantes. Si admiras a Seneca, a Plutarco, y a los que viuen en la immortalidad de sus escritos: porque repruebas los que siguen aquellas luzes, o con las plumas de su imitacion, o con las fuerças de sus naturales? Los Antiguos a los Modernos pueden auentajarse; en hauer el tiempo aprobado sus obras; pero no esta negado a los que oy viuen, y nacen adelantar las suyas. La Antiguedad es acidente, que en lo essencial de la verdad solo pone el aplauso popular, que mueue la ignorancia. Arroja de ti la emulacion, para que la razon temple el juyzio, que vn ciego no puede diuidir los vidros, de los diamantes. Y pues te presumes lapidario de los discursos, distingue lo falso de lo verdadero, limpia de malezas las flores, y aparta las flores de los frutos para q̃ en el grado de su ser cada cosa tẽga el lustre que pide su estimacion. Cõsidera en la razon la sentẽcia, en el estilo la grauedad, lo neruioso en la amplitud, y lo conciso, que como halles estas partes en la oracion, no te fatigues; porque no se diga, que las tuuieron, Demosthenes, Esquines, y Ciceron: ser ellas buenas, no consiste en los que las vsaron, sino en los cientifico de su verdad. Tambien debes aduertir, que en la erudicion ay diferencia, pues muchos la arrojan crecida, y por digerir, amontonando lugares sin guardar orden en la disposicion; admiran

con la multitud. Y estos son como los que hazen el cuerpo para el vestido, no el vestido para el cuerpo. Otros prudentes en las doctrinas, agudos en la aplicacion, sabios en discurrirlas, enriquecen sus obras dándoles el modo, elegancia, y hermosura,

No desprecio la erudicion, antes te la propongo ya, y por escusar mi pluma siempre tan amenazada de peligro, significo el en que se vieron los hermanos, y Benjamin con Ioseph, que ya Virrey de Egipto, donde preualecia la abundancia de grano, como en Canaam la esterilidad de todo, de donde bajan los hijos de Iacob, por su consejo los recibe gratamente el Virrey, como a necesitados el piadoso, y comprado el trigo, manda al Mayordomo, que en la boca de los sacos ponga el precio, o dinero de la costa; pero que en el de el mas Iouen (era Benjamin) le pusiesse la copa en que el bebia. *Sciphum autem meum argenteum, & pretium quod dedit in ore sacci iunioris.* Para que conuencido del hurto (aunque aparente) se quedasse en rehenes, mientras boluiessen Iacob, y sus hijos, como desseaua, y era el fin a que dirigia la acion, para descubrirseles por hermano, en buena sazon.

Engaño palaciego parece, y costoso engaño? Pues el hurto de vna copa, o caliz siempre fue ocasion de muerte. *Isai. 54.* *Ecce tuli de manu tua calicem indignationis meæ.* En los Setenta esta *calicem ruinæ condÿ furoris mei.* Era el mayor delito en la antiguedad robar la copa del Principe, *Curt. lib. 9.* claro exemplo el de Dioxippo Atenienſe, que acusado falsamente de hauerle hurtado en el combite a Alexandro Rey, y señalado por ladron con la atencion de todos, que pusieron en el la mira cuydadosa, no pudiendo con el golpe de tanta afrenta, saliendose del combite, y dexado escrito vn villete al Rey, se mato con vna daga. Y el de Iulio Seruilio, que auiendose sospechado del que auia robado la copa de oro de Claudio Emperador, llamado el dia siguiente al combite, le mandò seruir el Cessar con vaso de barro, que el Romano tuuo por mayor castigo, que el de muerte. *Sueton. in Claudio.* En la vaxilla Real de los Principes, tenia la primera estimacion la copa, cuya antiguedad quando todas letras la negassen, estas tan sagradas la concluyen. No ay cosa tan celebrada en la de Homero, como el vaso de Nestor, grauado rica hermosa, y artificiosamente, con quatro remates en quien parece que bebian quatro palomas de oro figuradas: tan pesado por su precio, y por su peso, que no auia quien pudiese mouerle para beber, solo Nestor podia. Celebre memoria hazeyna pluma de dos copas preciosas de Nerõ, que el llamaua *Homericos*, por lo subido de sus versos, y recebida vna mala nueua de la rota de sus Legiones, de indignado, los arrojò, y hizo pedazos. *Homer. Iliad x. de Scypho Nestoris.*

La estimacion que hazia Ioseph de la copa en que bebia la manifiesta el cargo que les haze el Mayordomo a los hermanos. *Sciphus quem furati estis, ipse est, in quo bibit dominus meus, & in quo augurari solet.* Y la mayor dificultad quiza que ay en todo el Texto sagrado. Si mintio o no Ioseph? Si pecò diziendo despues a los hermanos, que no auia en toda Egipto agorero, o adiuino como el? *An ignoratis quod non sit similis mei in augurandi scientia?* Por el canto de las aues, por el buelo, pronosticauan los Gentiles, Colegio auia de Agoreros en Roma: hazialos Ciceron los mas authorizados hombres de la Republica. A grande riesgo se expuso varon tan caual como Ioseph, a que le tuuiessen por adiuino, y encantador, solo a fin de disimularse Virrey, con los hermanos? El modo de pronosticar en las copas o vasos era estraño, mas vale ignorarle, y para saberle la curiosidad, lea; mas no lea al peor de los Autores, mas siẽdo diabolico el modo, y nigromantico, el oluido es mi memoria. *Cicer. lib. 2. de legib. Plin. lib. 4. epist. Tul. Sirenus lib. 9. de facet. 18.*

Tuuo por opinion el Tostado, q̃ mintio el Virrey, y porque era mentira (aunque oficiosa) que iba encaminada a la verdad que desseaua saber de los forasteros, fue culpa venial. El Abulense juzga esta vez con aspereza, y contra la blandura piadosamente preuenida de varõ tan heroico, como Ioseph, si mintiera, grã desdoro fuera de Priuado tã sagrado, y culpilla (aunq̃ venial) que le perjudicaua

Abulen. in loc. Genes.

a su

a su perfeccion, tan cabal, ser tenido por agorero, y de hombres tan fieles como sus hermanos, en quiẽ el pueblo de Dios se cifraua, y q̃ adorauan solos al verdadero: blasonar cõ ellos q̃ aunq̃ Valido del Rey, era de Religion supersticiosa, y diabolica, no es leue, sino graue pecado fuera? y el preguntar Ioseph, *An ignoratis quod non sit similis mei in augurandi scientia?* No fue suponer que la vsaua, sino vsar de estilo, y oracion ambigua, que puede tal vez hazerse sin pecado: demas, que por los Gitanos que atendian, y que no era bien que entendiessen el fin del coloquio, pudo el Priuado vsar deste estilo, y disimulacion con los forasteros.

Sea esta la defensa del Priuado soberano, y hazelela san Augustin mi Padre, assegurando, no fue mentira, sino disimulacion discretamente burlesca: demas que las palabras, *no ay semejante a mi en adiuinar?* Era precisamente verdadera, recebida no como sonaua, sino como significaua, profetizar por espiritu diuino; en que tenia eminencia Ioseph para declarar lo por venir, al sonido no, sino a lo significado, se deuia atẽder, para no culpar tan grãde Oraculo: no todo fingimiento parecido, es mentira, que nuestro Saluador disfraçado Peregrino, eralo su amor, para estar de emboço con los Discipulos que iban al Castillo de Emaùs, el dia mismo de su Resurreccion glorioſa; ya que los dexaua enamorados, y enseñados, a la cerca nia del Castillo: *Finxit se longius ire.* Disimulò, y fingiò que passaua adelante. Mas desta disimulacion, y fingimiento podia vsar el Saluador, sin intervenir modo alguno de mentira: porque como dize Graciano, comunmente recebido: *Iocosa simulatio non est mendatium*, es vna entretenida, q̃ llamamos, vna disimulacion prudente, a fin de experimentar, y descubrir vna cosa, no tiene malicia intrinseca de mentira. Y san Buenauentura Serafin de Francisco, Serafin de Dios: assegura que no puede llamarse mentira, o fingimiento, el que se haze sin animo de asseuerar, sino de explorar, o tentar el vado: como el Iuez que examina el animo, o palabras del reo. Assi el Priuado sobe-

p. August. q. 145. in Genes. S. Thom. 2.2. q. 95 art. 7. Can. lib. 2 de loc. Teolog. c. 4.

Luc. 24.

Grat. 2.2 quæst. 2. c. quod autẽ.

Bonau. in 3. d. 38.

A rano Ioseph, vsaua en el estilo con sus hermanos: *non serio, sed ioco*, llamandolos espias, mandando esconder la copa en el costal de Benjamin, arguyendolos a todos de ladrones. *Furati estis Scyphum, per salutem Pharaonis exploratores estis vos, ad videndum infirmiora terræ venistis.* Aun a Iacob nombrandose, è introduciendo se a la bendiciõ por Esau, en hurto tan costoso con Isaac, le defiende el Fenix Augustino mi Padre, de mentira. A Iehù Rey de Israël quando para tener noticia, y degollar los Sacerdotes de Baal, fingio querer sacrificarle al Idolo, le defiende san Geronimo. A Dauid quando delante del Rey Achis, *mutauit faciem suam*; mudò semblantes hizo visages, para escapar. Le defienden todos comunmente. Vlpiano explicando vn dicho del Pretor q̃ comiença: *quæ dolo male facta esse dicuntur*: porque ay vn modo de dolo, que el llama *solertia*, Santo, y licito, con que por estilo, y disimulacion prudẽcial se tienta, y rastrea otra cosa. Grãdemente le engrandece san Crisostomo, y la llama *Æconomiam quandam, ac sapientiam, artemque qua possit emedijs atque imperitijs desperatarum rerum angustijs euadere.* Y trae el Santo muchos exemplares, y para mi el mas claro, y mejor es del libro de Tobias, a donde aparecio el Angel san Rafael, en trage de caminante, para acompañar a Tobias el mas moço, y quiriendose el padre assegurar, del compañero con quien su hijo iba, preguntò al Angel: *Rogote indica mihi de qua domo, aut de qua tribu es tu?* Y el Angel a el: *Genus quæris mercenarij, an ipsum mercenarium, qui cum filio tuo eat?* Buscais hidalgo, o lo que mas os importa, que es compañero, para vuestro hijo? *Sed ne forte solicitum te reddam ego sum Azarias, Ananiæ magni filius.* Mas por que esso no os inquiete, fiâ de mi vuestro hijo, que yo soy Azariàs, hijo del grande Ananias: *Ex magno genere es tu.* Sin duda que sois muy ilustre, dize Tobias. Como podia san Rafael dezir esto sin mentir? Disputan sobre este lugar los Interpretes, y dexadas muchas soluciones, la mas corriente, esq̃ no ay mentira, o engaño, sino quãdo quiriẽdo yo dezir vna

1. Reg. 10.

1. Regũ. 21

Idem reperies apud Gel. & Terẽt. in Eunu.

Chrysostom. hom. 35. in Genes.

Tob. c. 5.

cosa, tu concibes otra: porque entõces el engaño a ti se te imputa q̃ entiendes mal, y no a mi, que yo no le intentè. Como se vio en Christo Señor nuestro: que diziendo a los Fariseos: *Soluite Templum hoc*, desatad este Templo: ellos tomaron el dicho por la casa en que estauan: y el Señor solo dezia *de tẽplo corporis sui*. Assi que Tobias concibio algun varon graue y noble, y el Angel hablò con el figuratiuamente: porque Azariàs, quiere dezir *adiutor Dei*: y Ananias es lo mismo, que *gratia Dei*, y con mucha verdad podia el Angel dezir; que se llamaua Azariàs: porque le embiaua Dios en ayuda suya, y tãbien que era hijo de su gracia, pues que fue criado en ella, y esta los haze hijos adoptiuos de Dios. Por qualquiera de los modos dichos, pudo el Saluador fingir la jornada, y Ioseph el hurto de la copa Real, sin apariencia de mentira, o porque no era con animo de assenerar, sino de explorar, o para que viendo lo que ellos hazia, le quedasse mejor lugar a lo que cõuenia hazer. O tambien hablando figuratiuamente el Señor, podia entẽder otro mas largo camino, q̃ le restaua por hazer, que era subir al Cielo, que en esta jornada hablò el mismo a la Magdalena, quando postrada a sus pies el mismo dia de la Resurreccion le dixo. *Vade ad fratres meos & dic eis ascendo ad Patrem meum, & Patrem vestrum.* Ioseph encubrio su amor, su estado, su grandeza, su sangre, que la disimulacion es mayor quãdo la cosa que se encubre es mas clara, y sabida. Disimulò su enojo justo, la enuidia dellos, la venta ninguna cosa desdora tanto a vn Rey, ninguna mas a vn Priuado, que no saberse disimular. Y esto debe enseñar vn Valido a su Principe, disimular el enojo, que no ay cosa mas ciuil y apocada, que vn animo desabrido, y mal acondicionado: como se vè en niños, mugeres, y viejos, que son lo imperfecto del ser del hombre, ni cosa mas Real, que qual roca, quebrar las olas de la ira, y qual generoso Leon no mouerse al ladrido de los perros.

Ioan. 13.

Vazq. 1. 2. *p.* 349

Ioan. 20.

(†)

§. II.

MAS los Estadistas, y Catolicos de estado, desseau reduzir al Priuado Catholico, a que no lo sea con el engaño que le persuaden que ha de vsar con estraños, y proprios, Embaxadores, y pretendientes: y hazen suaue esta esperãça, y persuasible esta fabula con vn texto mal entendido del Apostol: *cum essem astutus dolo vos cepi*, metiendo el engaño en lo sagrado, y el engañar, haziendole estilo Apostolico. Y las razones son cortas (si alguna fuera razon) descubramos la herida, para aplicarle remedio. Es suaue (dizen) el estilo de la cautela, y aspera la seueridad de la verdad. Nacio el engaño de la misma naturaleza, la necesidad de la cõseruacion de la verdad le produxo, q̃ entre lo domestico de los hombres, no valiera en el vso de sus elemẽtos los beneficios, que dellos resultan, si el engaño no huuiera facilitado su fiereza. Mira el fuego que en lo voraz de su anhelito traga, y consume quãto la furia de sus llamas tocan: el fue instrumento de la maldad de Neron en Roma, y en Troya la espada de la vengança de los Griegos, en Cartago ruina de sus fabricas immortales, y luminarias de la gloria de Scipion. Pero templada esta pereza por mano del engaño, alumbra las tinieblas sazona los manjares, purifica el oro, da el punto a las medicinas de la salud humana. El le descubrio en el pedernal, le escondio en las minas, y dio principio con su industria a los efectos referidos, reduciendo su indomito ser a esta docilidad. Es la guerra, y la paz de los animales, que en el arte de defenderse, y alimentarse, dio preceptos a su irracionalidad, vistiendo con alguna luz de discurso, la rudeza de sus instintos. Y en los jardines, y heredades la blandura con que enternece su rudeza, y en los alagos de la humanidad fertilizò las flores, y los arboles. Mira la inconstancia del mar, reducidas sus playas a poblaciõ, y los horrible de sus alborotos domesticados, a cõseruar la politica de lo comercio. Mira la ira de los viẽtos en la virtud

de

de su sosiego ser pies seguros de las naues, y plumas de su velocidad. Mira la tierra, que de la austeridad, y rudeza de su natural sacò las riquezas, y dio abundancia a sus frutos. Diras que el engaño en la esfera irracional de los brutos, rige la torpeza de sus acciones; pero que en el imperio de la razõ viue entre las injurias de su vituperio, despreciado de su sabiduria. Yerro serâ (dize el Politico errado) de la aspereza del Catolico, no conocimiento de la verdad del engaño. No sabes (prosigue) que la cautela es casi vaticinio de los casos futuros, y que en la consideracion de su recelo preuiene el mal con el recato, reseruando fuerças para la ocasion? Que es la conjetura, sino parte essencial de la prudencia, que conoce lo que ha de suceder? Fingir lo q̃ no esta en el animo si es alabança de la virtud, que no tiene la grandeza, no es despertador de aquella bondad, para q̃ si la tiene la cõserue, y sino la busques Y quando en lo aparente de la verdadera amistad obliga al superior, ya le da a conocer lo que vales, para q̃ execute su perfeccion en sus costumbres; y quando de la incierta seguridad de el engaño resulta algun daño, auiso es del recato q̃ se ha de tener en las ocasiones humanas. La modestia, aunque sea simulada, no da exemplo de honestidad? Pues si estas vtilidades procedẽ de las acciones del engaño viene a ser maestro de los sabios. La luz da vista a todos, y no ve, el espejo retrata quãto se mira en el, y no es pintor. Tambien el engaño podra enseñar tus afectos, aunque no siga lo riguroso de la verdad, mira los pocos que la siguen, y los muchos, que le venerã. Pues solos aquellos la adoran, que en la singularidad el sacrificio de la censura de tãtos haze conocidos, como fabulas de la opinion. Pero el engaño nadie se niega desde el rustico al politico, desde el barbaro al estadista, del vassallo al Principe: el es, las armas de las ciencias q̃ descubre sus verdades en lo topico, y sofistico: y en el arte, es la historia que conserua la vida de los Heroes, sin q̃ el tiempo destruya la imitacion de sus acciones. Mirale en el marmol del escultor, que en el ser de las figuras q̃ representa admira, y deleita, y en las hojas, de aquel breue compendio halla la consideracion los discursos de los siglos passados, cuyos dias midieron sus hazañas. Mira en la pintura el retrato vivo de lo que quiere significar, sin que escuse del engaño, la naturaleza sus obras, la verdad sus afecciones, los hõbres sus costumbres. El dize que no es mentira, sino imitador de las cosas, y que el General en la guerra se vale de sus ardides para conseguir los triunfos. El Principe en la paz de su recato para cõseruar los estados de su gouierno. El secreto para disimular en lo exterior la perfecciõ de su virtud. El Estadista busca en el las conueniencias de su vtilidad. El Lisongero modo suaue de agradar. El criado encarecimiento del seruir. El vassallo prouecho en el obedecer.

Dime, como assistiera el Iornalero al trabajo si el engaño no le asegurara el premio de sus frutos? Como passara el soldado los peligros de la guerra, sino la propusiera en el exemplo de otros el honor de la vitoria? Como se atreuiera el Piloto a la incertidũbre de las aguas, si el engaño no le ofreciera la riqueza de los puertos? Y si estas cosas faltaran acabara en la esterelidad del ocio, el bien del comercio humano: viuieran los hombres reducidos a solo vn fin sin distincion de acciones. Y la virtud, y amistad (en esta confusion) valieran lo mismo que el vicio en la estimacion toman de todos: porque no fuera necessaria la amistad para nada, que como son diuersos los objetos, que mejoran las cosas, en faltando su diferencia, calificara la desorden sus discursos, y no huuiera diferencia del mal al bien. Es la mentira lo seruil del animo, instrumento de la infamia. Vn deleite ocioso, que muere en la misma variedad que nace, no ay en ella fin, ni efecto, que solo es vna respiracion de la ignorancia; pero el engaño nacio de la prudencia, es el vinculo del parentesco de sus acciones, el amor de la fidelidad de sus amigos, el espiritu de la comunicacion cõ los señores, y si los sucessos del intento engañoso yerran, es la fuerça de el caso, mas no de la disposicion. Si por el peligro de las enfermedades dexaran los Medicos de curar, fuerã los males desesperacion. Siempre el peligro dexa algun linage de esperança, para q̃ no desmayẽ los remedios. Mira en las tormentas del mar, que hasta q̃ la fuerça de la desdicha los vence, aplican reparos a su defensa, y no porque vnos

se anegaron, dexan de nauegar otros. A Lo mismo se ha de considerar en el engaño, pues aunque algunos efectos salgan inciertos, no es el mêtir su seguridad, sino que lo incõprehensible de los futuros cõtingentes, es superior a nuestras disposiciones. Assi en lo rigido del proceder de la lisura, y amistad, faltan las ocasiones. No sabes q̃ es condicion de la naturaleza, no permanecer siempre en vn punto? têplarse lo seuero del semblante verdadero, con lo dulce del falso, es acidente palaciego, y Cortesa no: que los elementos en sus esferas no tienen operacion, y para los efectos q̃ proceden, les es forçoso dexar lo inalterable, y hazer comunes sus calidades. La singularidad nũca fue apetecida de B los aplausos populares, antes notada de su censura: quien sigue la aspereza de los bienes, quãdo tiene camino suaue por donde conseguirlos? Descoge el volumẽ de los annales, y hallaras vn Pilades, y Orestes; Ionatas, y Dauid, q̃ en la fineza verdadera acauaron, y si se mira la lista de los que veneran el engaño, no solo te admirara el numero, sino reconoceras en sus aumentos la q̃ parece perfeccion de sus obras. Los q̃ siguen la grandeza, el los lleua, muchos de los que honro el laurel en Roma, el los hizo. Y no porque algunos en el engaño de su proceder hallaron el fin im- C pensado de su prosperidad, acouarda el escarmiento, a los que adoran lo dulce de su comunicacion, que a la fuerça del hado atribuyen la fuerça de los sucessos.

La lisonja, que la sombra de los palacios es la luz de su vida, cõ la voz del engaño, enseñorea el poder humano. El ser del hombre consta de cõtrarias calidades, pendiente del mouimiento de los orbes, y del dominio de los elementos, y q̃ predominando como causas, han de seguir como efectos su desigualdad. Con q̃ está reuelto (dize el Po litico) q̃ no puede la templança del humor conseruar vn punto firme: porque la mudança necessaria en las condiciones humanas esta sugeta a nouedades, por la fuerça de su constitucion. Luego el que fundare en la constancia, lo perfeto de la vnidad, haze ofensa de lo q̃ es orden de la vida de la naturaleza. Y los tributos que la ley de su sabiduria impuso en la fragilidad de los sugetos, juzgas por culpas, y por achaques de su flaqueza. No dize q̃ la razon no manda aquella parte, que el impetu de las pasiones rige; pero como maestro que docilita la ferocidad indomita de vn cauallo, que no siempre le castiga, algunas desordenes le disimula. Puede el Priuado, y Ministro dilatar lo riguroso de las leyes de la verdad, en el campo de vna audiencia, donde batalla con tãtas condiciones de Cortesanos, q̃ parece batallan mas, que pretenden, y pretenden como ahogados, informan como juezes del Valido; luego podra embozarles la verdad, en la promessa? por que la suauidad haze la obediencia segura, y solo aquello q̃ se apetece mezcla su bondad en lo dulce de su fin. Las medicinas engañan el gusto con el oro de las pildoras, y con lo acedo de los limones, y podra dexar lo penoso de vn desengaño, lo aspero de vna reprehension, y reduzirse al blando estilo del engaño, con que vera sugeta al yugo de su valia la ceruiz del gusto del pueblo de Cortesanos, que la voz, y opiniõ de muchos es verdadero honor de las cosas.

§. III.

ATAN impio sentir como este, y tan barbaro aconsejar, no se ha de responder con otro estremo, q̃ suele tener igual riesgo, q̃ ni en paz, ni en guerra, es licita la estratagema, ni disimulacion. Aconsejaua esta seueridad estrema Tacito, diziendo que el soldado hauia de vencer armado, no engañando: *Quod sit viri non fraude neque oculis, sed palam, & armatum hostes suos vincisci.* Es indignidad del valor, vencer con fraudulencia: *Nec splendida* (dezia Polibio) *nec firma vlla victoriæ, quæ dolo, non virtute paratur.* Y suelen recobrarse los vencidos del engaño, vistiendose despues del valor. *Tacit. 2. Annal.* *Polib. lib. 13.*

Mas templado parecer es el de la razon, y persuade por licito como sagradas, y profanas historias, asseguran el D vso de las estratagemas, y ardides en la guerra. Iosue mismo se lo intima a sus esquadras en la conquista de Hai. *Electa triginta milia virorum fortium misit nocte præcepitque eis dicens: ponite insidias post ciuitatem, nec longius recedatis, & eritis omnes parati, ego autem & reliqua multitudo, quæ mecum est, accedemus ex aduerso contra vrbem: cumque exierint cõtra nos sicut ante fecimus fugiemus, & terga vertemus, donec persequentes ab vrbe longius protrahãtur; putabunt enim nos fugere sicut prius, nobis* *vide Ios. 8.* *Iosue 8. 3.*

bis ergo fugientibus, & illis persequentibus consurgetis de insidijs, & vastabitis ciuitatem. Assi manda a Dauid Dios, q̃ embista a los Filisteos por las espaldas. *Non ascendas contra eos, sed gyra post tergum eorũ, & venies ad eos ex aduerso pyrorum, & cum audieris sonitum gradientis in cacumine pyrorũ, tunc inibis prælium.* En siendo la guerra justa, no desdize el acometer desde celada, o salir a hazer frente en cãpaña rasa. Como sintio san Augustin mi P. *Et cum iustum bellum suscipitur, vt aperte quis aut ex insidijs nihil ad iustitiã interest.* No ay cosa mas aprouechada en la guerra, que vna astucia, vna estratagema lograda; son hermosos los hurtos de la guerra, en ellos es de menos monta lo descubierto, y es demas bizarria la asechãça, y ocultació. Tentar sin peligro, es triũfar con generosidad, en lo descubierto no esta seguro el General, y có su perdida no ay lucida vitoria. *Sunaque putatur ducum gloria victoriã sine periculo comparare. Non aperto marte prælium, sed exoculto duces semper attentant, vt integris suis, quando possent viribus hostes interimant, certè vel terreant.* Engañar al cõfederado solo puede hazerlo vn impio, mas al enemigo, no solo es aprouechado, sino gustoso, con vna caucion todo esto, que debajo de especie de estratagema, ni se llegue a violar la ley, ni a quebrar la buena fe, que no ay vitoria con indignidad, ni triunfo con supercheria.

2. Reg. 5. 23.

P. Augus. lib. 6 q. 10 Iup. Ios.

Veget. lib. 3. cap. 9. Agesil. apud Plut. in Lacon. Flor. lib. 1 cap. 12.

Marauilla fuera mostruosa experimẽtar en la paz, y sobreseguro de amistad entre Principes esta mordacidad, y q̃ fuera causa de los mouimientos, y turbaciones del orbe, quien debera cõ su sangre establecer la paz, y buena amistad entre dos tan grandes Reyes. Viendo reynar los odios es facil de adiuinar, que son ocasionados de los artificios de los Ministros q̃ fuerẽ ambiciosos de reinar en las naciones. Ay a ala riados vassallos de alguno, que con gratissimo escandalo se ha descubierto, q̃ tiene comprados Principes, a fin q̃ no solo entre las naciones diuersas, sino entre las mismas personas Reales sienbren, y exciten perpetuas guerras, y enemistades. Caro compran la inquietud del orbe a alechãças agenas, y males proprios. Aora queda aduertido, mas nunca estara asaz llorado, q̃ por solo los artificios, y engaños de algunos Ministros reinan entre diuersas nacio-

A nes las diuisiones y odios, q̃ son la raiz de los males que tienen tan oprimido, y fatigado el mundo. Mas ni esta culpa con ser tan atroz no se debe imputar a aquella Magestad, sino a los Ministros sedicioso de ingenios turbulentos, q̃ por su instabilidad no parece posible (sin milagro) alcançar la paz del genero humano con otro medio mas seguro que con sembrar entre los Principes las diuisiones, y discordias, de que rebienta en lagrimas el orbe. Por auer hecho larga experiencia que hã dado a conocer a su Principe: *que la grandeza del reinar estriua toda en el solido fundamento de bien diu dir.*

B

En el credito que dierõ al engaño (como vimos) estriua toda su maquina mostruosa, y a no conocerse el engaño y la falsedad de sus costumbres en las sombras de la verdad que fingen, pudieran acreditar sus mentiras: efecto de la libertad es atreuerse a las luces de la sẽceridad, haziendo conueniencias de virtud, los engaños de la ignorancia. Ya conoces las aues que por la verguença de su fealdad se esconden de la luz, y se loviuẽ en las tinieblas de la noche: pues como si la esfera del engaño, es la cõfusion de la grãdeza, donde todo vale lo

C que parece, se arroja a la claridad del dia de la verdad, y amistad. Sino es que ya no teme el engaño el peligro de perder lo mismo q̃ desea adquirir, el castigo le seruira de aduertimiẽto, y despojandole de los bienes agenos, con q̃ se adorna se impedira la introducion de sus acciones, calumnia el engaño por vicio, la seueridad de la amistad, y la puntualidad de la razon: sin reparar q̃ en la virtud de sus obras no cabe imperfeccion: porque en la fe, en la igualdad, en lo imutable tiene participacion cõ

D las cosas diuinas. Es vn espiritu constituido de las virtudes morales, sigue los passos de su naturaleza, y como ellas no padecen peregrinas impresiones, la integridad de su fortaleza no se altera con acidentes de sucessos, y nouedades: que como es bien deriuado de la immortalidad, no ay mudança q̃ altere su firmeza. La prosperidad regida por su mano es constante, que es como la conseruacion de la felicidad pende de la sabiduria, halla seguro fundamento en su verdad. El engaño que tanto anhela por vnirse al oro de la corona de la Magestad, no sabe que en los discursos de su grandeza solo han pisado

con

con pie seguro la cumbre de la privança A los que a las luzes de la verdad, y amistad han dirigido sus acciones: no sabe q̃ en lo incierto de la voluntad humana, son esclauos de la seguridad, los temores, y peligros que padecen los que por la escasa de engaños llegan con fingido amor a alcançar lo que la buena ley merece? en ella está lo graue de los Reyes, sin la ofensa de la humildad de los vassallos. La seguridad del gouierno, sin q̃ a la clemencia le diminuya lo agradable de sus obras: la prudencia de los Consejos, sin desprecio de la opinion de los Subditos; lo constante de la fortaleza, vestida de lo apacible de la templanza. Pues como se cõdena por singularidad B lo que es modestia, y por aspereza en el aborrecimiento popular lo que es estimacion de la virtud?

Los que tienen la imaginacion por discurso, han de faltar en el conocimiẽto de la verdad de las cosas; y como son imaginados los bienes del engaño, y sus males; es vana la gloria de los vnos, y santasmas que crecen con el miedo, los efectos de los otros: assi se estime su essẽcia, y por esso muere en la verguença de ser conocido; no es suaue el camino del bien, que fuera hazer el premio, del merecimiento comun en la facilidad de conseguirse. El Sol a nada niega su luz, pero a vnos regala, y a otros C aflige, conforme el tiempo, y las ocasiones, o los sujetos enquien haze: quieres tu, que su luz resplãdezca en el sayal, como en el oro? En el plomo como en el cristal? El, igualmẽte se comunica, pero la calidad de quien le recibe, le haze diferente en los efectos: assi es Primado perfecto, de quien se escusa? Quien busca su luz la halla; el que no es capaz de su perfecion, yerra en su necedad, pero no en la virtud, y verdad con que trata: porque en la ignorancia hallas (cortesa no engañoso) accion de introducir con su nombre tu fealdad, y como el tiempo descubre tu engaño, quexanse del Valido, que faltò ala legalidad que professa; D no ay negar q̃ parece necessario el engaño, en todos los Estados del mundo, y q̃ del resultan grandes beneficios, quando obedecia la prudencia, y como rayo de su esfera mezcla en la confiança el recato, en los contratos la cautela, y quãdo en los sucessos passados descubre los daños de su lisonja: porque con el caso auisa al escarmiento.

No es engaño el vso de los elementos que atribuye a su industria, sino vn modo de la razon, que hallò el ingenio humano en el natural de aquellas cosas, que fueron criadas para su seruicio; que como la tierra solo puede producir aquello de quien tiene principios naturales, assi las almas, y los demas naturales simbolizã en la semilla de sus obras, con tal parentesco, y correspondencia, que intimamẽte se estân mouiendo las especies de que constan, para aquellos efectos en que conuienen, y aunque sucedan algunos acaso (al parecer) ya estaua predeterminados por acuerdos de a Sabiduria: sino que naciò el verdadero bien, escondido en los tributos del trabajo, y las palmas se riegan con sudores, porque la occiosidad no tẽga parte en el merito de la virtud; en lo amargo de las aguas del mar, se cria lo dulze de los pescados, y en lo espantable de sus furias, lo bello de su artificio, y lo admirable de sus colores, y en lo escondido de sus senos, los tesoros de sus riquezas. El arbol de lo seco de sus cortezas, y de lo duro de sus ramas, produce la hermosura de sus hojas, y lo gustoso de sus frutos: la tierra de la aspereza de su elemento, rinde fertilidades, animales, y plãtas. El ayre en lo furioso de sus viẽtos, cria las aues para el regalo, y su variedad para el gusto: y en lo excelente destas marauillas, las facultades de la razon, y del sentido satisfacen la sed de sus deleytes, y ella dispone facil el vso de su indocilidad. Quiero poner a los ojos del engaño sus yerros, si ya no es, q̃ por ser suyos, no ven la verdad: Dize, que comunica bienes a la grandeza, en la lisonja; porque en alabança de lo que no tiene, le aduierte lo que conuiene solicitar para adorno, y firmeza de su vida. Los sucessos que el juyzio no determina, y tienen por causa essencialmente la prudencia, son efectos que nacieron del accidẽte, y essa es riqueza que sigue las mas vezes la incõstancia de su ser, y se mudan facilmente porque no tienen causa estable, que los conserue: raras vezes se logran los que nacen fuera de los terminos, que el orden natural dispuso, como el abortò, que la violencia, o la poca virtud, arrojò de los senos de su generacion. Assi de la lisonja, del engaño: no ha de nacer el biẽ que afirma, porque no puede producir lo que no tiene: el fuego es causa del calor, y por accidente produce la luz, y la luz causa de la iluminacion, y el calor produce por accidente:

cidente: pues que es la lisonja, sino vna voz que la variedad del engaño yere el sentido, y a lo dulce de sus ecos eleua la razon? que no assegura la virtud? vn linage de encanto, que en el resabio de nuestro amor proprio halla consonancias la falsedad, que acrediten su alabança en nuestra altiuez, paz de la soberuia, q̃ en las flores de su rostro desmiente la desdicha de sus efectos. Y el engaño que es? fino alma de la falsedad que buela por la comunicacion, q̃ dispone su blandura vn agradecimiento, que conserua con credito de verdad la adulacion, que introduce? Aunque conoce el engaño los yerros de la voluntad del superior, no se opone a ellos, antes sigue el ayre de sus opiniones, cõ que logra la cautela de sus deseos, y como animales que se alimentan de materias duras, y con la virtud de su calor las conuierten en sustancia, assi el engaño lo digiere todo. Nada estraña la astucia de su calor, su malicia da leyes al poder, quando no se funda en la virtud. En las orejas de los Reyes inclina el animo a lo dulce de su armonia, si la razon no descubre lo imperfeto de su ignorancia. Y en los actos de obediencia, que finge, mezcla en el descuydo de la grãdeza a titulo de amor; la infidelidad de su trato.

Pues como quiere que le siga la verdad? Como pretende vnir las sombras a sus luces? Es sin duda como el fuego que en lo hermoso de su resplãdor esconde el calor con que abrasa, y no sabe q̃ en la ingenuydad, y bondad de las acciones viue la fidelidad de la gloria humana, y q̃ el breue termino de la vida engañosa haze conocidos los triunfos de la duracion de la verdad. Como puede dudarse, que su ser es imutable, de inmensidad segura, de imperio de gloria, de felicidad perfeta, de prouidẽcia imortal? Viua el engaño en las tinieblas de sus yerros por risa, y juego de los sabios, por luz de los ignorãtes, y no aspire a la soberania de la verdad, y amistad, que tropezará en lo mas claro de sus resplandores. Quando Ciceron la tratò en sus discursos, la llama descanso de la vida, fruto de la virtud, el sumo bien de los contentos humanos, vinculo firme de la prosperidad, fortaleza de las aduersidades, compañera de los peligros, efecto que en la conformidad natural produce la razõ. Todo su cuidado se ocupa en que el engaño no tenga parte en sus acciones, q̃ la nobleza de su espiritu no estima conueniencias de bienes temporales, como el, que reuerencia las vtilidades, y no la virtud, y por fruto de la amistad desea lo material de los intereses, profanando su naturaleza que se conserua en la verdad, que en los amigos haze la necesidad rica, la humildad poderosa, y en la diuision de las personas viue la vnidad de los animos, en nodo de tã perdurable amor, que haze estima de la muerte de vnos, y digna de honor, y alabãça la de otros: este es el marmol, y pintura, que copiã la imortalidad de la buena fe: ella dio al arte los preceptos de essas formas, y el engaño la semejança, que descubrio lo que imitan, y entonces procede, como instrumento de la prudencia, no como efecto de la malicia. Nadie le niega los prouechos, que ocasiona; pero es como el esclauo que haze vna acciõ generosa en virtud de su señor, que se lo mãda. Si el pincel le gouernara vn ciego, borrara lo que queria pintar; pero quando gouiernan la mano luzes claras, mezcla con distincion perfeta sus colores. Assi sucede al engaño, q̃ en las obras de su torpeza borra, quanto haze, si en la obediẽcia de la virtud no executa sus disinios. Dexe de atribuirse la fraudulencia los efectos que no le tocan; sigase (en castigo) la confusiõn de su ignorancia en las nouedades en que viue: que su desigualdad es inferior a la entereza q̃ debe obseruar vn Valido Catolico, a quien las mismas mudanças del tiempo, le son fianças de su perpetuidad. Y de su virtud, no de su conueniencia; son en abono de su verdad, y seran perpetuas estas vozes.

CAPITVLO XXX.

De las virtudes del perfeto Priuado en orden al Rey.

Clamauit populus ad Pharaonẽ alimenta petens, quibus illos, ite ad Ioseph.

§ I.

EN tres cosas podiamos hablar, o siendo el Rey viejo, y el Priuado moço, y assi es facil dezir todo lo que el Priuado debe hazer con su Rey: porq̃ casi todo se reduce a fidelidad, y puntualidad. O podemos hablar quãdo el Rey, y el Priuado son de edad, y experiẽcia iguales, y assi habria mas dificultad.

Pero

Pero la mayor es quando el Rey es mas moço, y el Priuado es de mas años, y experiencia; del qual podemos dezir lo que la Escritura de Ioseph, que era como padre del Rey Pharaon, y en este caso desseamos declarar lo que con vn Rey debe hazer, y no hazer vn Priuado

Todo se reduze a tres cosas. Que enseñe sin presuncion, y aliente sin adulacion, y se aproueche sin menoscabo.

A tres puntos se reduce todo lo que con amor, y respeto deue enseñarle, y persuadirle. Lo primero, acerca de si mismo lo que deue el Rey hazer. Enseñele a vencer quatro afectos, que notablemente desdoran la persona Real: a disimular el enojo; que no ay cosa mas facil, y apocada, que vn animo desabrido y mal acondicionado, como se vè en niños, mugeres, y viejos, que son lo imperfecto del ser del hombre, ni cosa mas Real que qual roca firme quebrar las olas de la ira, y qual generoso Leon, no mouerse al ladrido de los perros; el segundo, a disimular la aficion, o el odio, o la intencion de lo futuro, o el secreto de lo ya passado: que por esso a Achiles fingian auerle criado vn Centauro, por que el gouierno, sepa tener mil figuras, Hercules, Leon, y Paloma: Procure arrãcarle del animo el afecto de cudicia, q̃ en el estilo diuino, a muchos perdiò, y al coraçõ de los Reyes subiò, y los trocô, y destroçò: porque los haze de Reyes, viles, de generosos, cuytados: huuo infamia en el Orbe, como la de Constãcio, que por hazerse pagado de los Sicilianos, les hizo vender los hijos? Y como la de Filipo Macedonio, que por cudicia vendia las sepulturas de los muertos? Horror dâ el dezir, que Caligula pidiesse alcauala de las mugeres expuestas? Y que Vespasiano de las Letrinas, hiziesse ganancia?

Lo vltimo, es afecto de libertad, con que muchos Principes se tienen por essentos de las leyes, y que sin atencion respetosa alos estatutos dessus mayores pueden cortar, y echar por donde el arbitrio les induxere; imite a Seleuco, que porque su hijo cometiò adulterio, le hizo passar por la pena comun a los Ciudadanos, deshazer ambos ojos al aldultero, aunque con piedad paternal, repartiò la pena entre si, y su hijo: y a Carondas, que porque contra ley (aunque por oluido) entrò en la junta con espada a pesar de los suyos, sintiô con ella la pena de la ley. No oyga a los Aduladores que le dizen, que no ay mas ley q̃ su gusto, pues no ay mas Real cosa, que ser rufian de la razõ, cuya hija es la ley, y defenderla a capa, y espada.

Lo segundo, en que debe, imponer el Priuado a su Rey, es en orden al Reyno, en aquellas quatro cosas principales; que son: *dar, quitar, ordenar, eligir*, En quanto al dar, debe obseruar la justicia distributiua, como lohaze el coraçõ en el repartimiento de la sangre por el cuerpo humano, darle a cada parte, ni mas, ni menos de lo que ha menester, y se le debe, segun el oficio que ocupa. Para que entre en consideracion, que aunque es propio de los Reyes ser liberales, y no ay cosa mas real que hazer mercedes; pues no huuo nacion, que al Sol no adorasse, variando en los otros Dioses, por tenerle por mas biẽhechor, y como dixo el Saluador las naciones barbaras alos Reyes, llamã los beneficos: *Matth.* pero la liberalidad no ha de ser prodigalidad, y del que debe, no es acepta la limosna, si por ella no paga: enseñele tãbien en el dar, que no se mueua tanto por la negociacion del que pide, o importunidad del q̃ intercede, quanto por la virtud, y verdadero merecimiento: porque ay algunos (auuque pocos) que saben mejor seruir, y merecer que molestar, y pedir, y se auerguençan de dar memoriales, y sacar como de por fuerça el justo premio de sus trabajos. Pro põgale que le harâ mayor merced al vassallo, en darle poco a poco, que de vna vez mucho; porq̃ en lo material el golpe de luz desmedida, el nueuo, y grande resplandor ciega, y si fuera con templãza no cegara: y excita mayor envidia quando derepente ven los Cortesanos, vna no pensada merced, que quando se subio a ella, como por escalones: q̃ (por ventura) essa es la causa, que el que recibio mucho, lo agradezca poco: porque otro que mereciò poco, recibio mucho.

En quanto al quitar con la justicia vindicatiua, castigando; debe imponerle en dos cosas; la primera, que castigue como Medico, que mira mas la salud, que ha de seguirse, que el daño que de presente ocasiona; ni entiẽda que es mejor Principe el que mas mata, y condena; como ni mejor Medico, el q̃ mas sangra; tan mal le estàn al Rey los supplicios, como al Medico los entierros, dezia Seneca: *Tam indecora Regi supplicia, quam Medico funera.* Lo segundo, *Seneca de element. cap. 3.* no ha de condescender, y dissimular en los

los delitos, o por ruegos, o por aficiõ, o por necesidad que tenga de la persona, pues pagara lo q̃ no hizo, pagar cõforme lo que dixo el Profeta al Rey Acab, porque auia perdonado al Rey de Siria: porque as dexado ir al q̃ merecio la muerte, tu lo pagaras, y moriras por el tu, y tu pueblo serà castigado, como lo auia de ser el pueblo de Benadab: *Quia dimisisti virum dignũ morte de manu tua, erit anima tua pro anima illius, & populus tuus pro populo eius.* Lo tercero, nunca quite lo que dio sin auerse cometido delito contra el mismo Rey q̃ le dio; quiero dezir q̃ no pierda el vn buen Ministro, porq̃ su vassallo no tubo en el vn buen amigo. Que no es razon, q̃ pague el Principe o la Republica el disguito, o pesadumbre, dada a vn particular. Finalmente mire en el castigar no tanto el efecto, quanto el afecto (esto es) que muchas vezes le conuendra como a Paminondàs General de los Tebanos coronar primero, y despues matar a su hijo, por auer peleado contra su orden, y vencido al enemigo. Y otras vezes tendra obligacion de premiar al vencido, si guardò el orden que le fue dado.

3. Reg. 29 vers. 42.

Lo tercero, si el gouernar es cargãdo la Republica sea de manera, q̃ vea ella, se logra lo que da: porque cõ que paciẽcia auia de sufrir Roma tanto pecho, y tributo de Caligula, si via que en los pocos años de su Imperio gastò sesenta y siete millones, en superfluidades reprouadas? Las alcaualas de Neron (peste de los hombres) q̃ en catorce años dio cincuenta y quatro millones a Rufianes, y Bufones? Y como auia de sufrir Frãcia que no aya cosa sagrada, ni profana, seglar, ni Eclesiastica, q̃ no contribuyesse, hasta los niños en su nacimiento, y los muertos en sus ataudes, al Rey Enrique Tercero, si en solo vn año, refieren sus Coronistas, auer dado a Truanes cinco millones? Verdad es certissima lo que al Emperador Augusto dixo su grande amigo Mecenas: la oueja quiere de su lana ver abrigado su Pastor, la tierra de su trigo grueso al que la cultiua, y la Republica medrado al Rey a quien sirue.

Lo quarto, debe entrarle en consideracion de elecciones en otras muchas cosas, en dos principalmente. La primera, que nunca elija para cosa mayor, al que en la menor no hubiere dado muy buena cuenta, pues dezia el Apostol que el Obispo sepa gouernar biẽ su casa: porque de aî se coligirâ ser a proposito para el gouierno de la Iglesia. *Qui enim domui suæ præesse nescit, quomodo Ecclesiæ Dei diligentiam habebit?* Y los Milesios en Asia a aquel elegian por Prefecto, cuyo campo estuuiesse mas bien labrado. Y aun Alexãdro dexô por gouernador de la Prouincia que acabaua de cõquistar a vno, porque auia cultiuado con desuelo vn peral, de cuyo fruto le trujo vn presente. Lo segundo, aunq̃ para edificar vna casa, hazer vn vestido, y otras cosas de esta manera, importe poco la virtud del oficial, si tiene industria con su arte; mas para gouernar la Republica en paz, o en guerra, es todo el caso la virtud: porque como el principal agente es Dios, debese mirar, que se le de instrumento proporcionado en virtud, Pues se sabe auerse perdido el exercito de los Benjaminitas, no por falta de diestros soldados, sino de los virtuosos, y pios Capitanes.

1. Ad Tim. 3.

Dixe, *enseñe sin presumpcion*, porq̃ aunq̃ sea padre como Ioseph, para enseñar debe ser humilde como el, para obedecer, y mostrarlo en tres cosas. La primera en el pensamiento, no piẽse que esta todo en lo que el dize, o enseña, crea que puede Dios enseñar mas a los Reyes, y ha enseñado a Principes durmiendo, que quanto sus Priuados y Ministros les pueden enseñar velando. Lo segundo de palabra, ni aunque sea con el mas amigo se le suelte palabra, en deshonor, ya de la prudencia, ya del valor de su Principe; y aprenda de aquel Angel q̃ dixo por el ayre, *gladius Domini, & gladius Gedeonis*. Espada de Dios, y de Gedeon, honrando a Gedeon, aunque ni en su exercito, y vitoria se desembaino espada. Lo tercero, por obra no vsurpando a vn en cosas menudas, la autoridad de su Rei, que es graue hurto Aprenda de aquel Capitan de Dauid, era Ioab, q̃ teniendo la Ciudad ya conquistada, le embio correo, para q̃ viniesse a entrarla: porque al *Rey* se le atribuyesse, la gloria de la empressa. *Capienda est vrbs aquarum, congrega ergo reliquam partem populi, veni, & cape eam, ne mihi adscribatur victoria.*

Iudic. 3.

2. Reg. 2.

El tercer oficio que dimos al Priuado perfeto, es animar a su Rey; ale de animar a quatro cosas, *a sufrir, y no sufrir, a hazer, y no hazer*. Todo es bien

bien clarō: debe ponerle animo para su frir el peso que Dios puso sobre sus hō bros; porque ay Principes que por su natural, o por educacion, o por otras cosas, son pusilanimes: dele a entēder, q̄ el q̄ le ehizo grāde, le darâ la magnanimidad de coraçon, que por esso, pidiendo le a Dios Dauid, le llamò Dios de Iusticia; *Exaudiuit me Deus Iustitiæ meæ.* Dios, que por justicia me debe despachar la suplica; de justicia me debes dar (Dios) hombros sufridos, pues me diste cargos pesados, *in tribulatione dilatasti mihi.* Conuiene mucho arrimarle al trabajo del despacho, y si fuere menester ponerle la pluma en la mano; porque nūca trabaja tanto vn Rey, que no deba trabajar mas. Lo segundo, animele a no sufrir, ni disimular los delictos graues, aunque sea con riesgo de haziēda, gusto, o amistad; dele a entender, quantas vezes por sufrir lo que no se debia tolerar, se hâ perdido Reyes, y Reynos: no disimule con vno, que reuierten las historias de desgracias vniuersales, por pecados particulares: el exercito de Iosue, que de afrenta y riesgo passò por el hurto de Achâr? Y porque el Principe Ionathas gustò el panal contra el vando de Saul, dexò el Oraculo de dar sus respuestas, quedando Rey, y Reyno en confusion. Lo tercero, animele, aquefiado de Dios emprenda cosas arduas, sabidor de que dize el texto diuino, q̄ en Egipto el fuego no quemaua, las ranas, y mosquitos preualecian contra el poder de vn Rey; porque aunque mosquitos, eran Ministros de las iras diuinas, y acometiā por orden celestial. Lo vltimo, animele ano hazer, reducido de necessidad, cosa, que aunque sea vtil, y prouechosa, no sea honesta, y santa; pues aun el Gentil no quiso, que sus Soldados quemassē (como podia) a trayciō la armada contraria, diziendo: *Quamuis vtile, honestum non est.* Si le viere inclinado a arbitrios injustos, aūque prouechosos, desuiele dellos con las palabras de aquel santo, y valeroso Capitā Macabeo: *moriamur in simplicitate nostra.* Assegurè, que la obseruancia de la ley diuina, es el mas auentajado y aprouechado arbitrio, y acrecentamiento; pues mandando Dios, que cada siete años descansasse la tierra, y porque le podian oponer los de su pueblo; si sucede ser el año sexto esteril, que comeremos, en el octauo? Si no se labra la tierra el septimo? Respōde Dios; fiad de mi, que

Psal. 5.

Curt. l. 3

Macab.

Leuitic. 25.

A darè tanta abundancia en el año sexto, que sobre grano para los siguiētes. *Sex annis seres agrū tuum, septimo autem anno sabbatum erit terræ requietionis Domini: agrum non seres, & vineam nō putabis; quod si dixeritis, quid comedemus anno septimo, si non seuerimus, neque collegerimus fruges nostras? Dabo benedictionem meam vobis anno sexto, & faciet fructus trium annorum; seretisque anno octauo, & comedetis. Veteres fruges vsque ad nonum annum: donec noua nascantur, edetis vetera: facite præcepta mea, et implete ea, vt habitare possitis in terra absque vllo pauore.*

Dixe, anime sin lisonja, porque no consiste el animar al Principe en dezir lo que no ay, encubrir lo que ay; antes debe seruir el Valido al Principe, de lo que los antojos a la vista, por cuyo medio, el Principe vea todo quanto ay de bueno, y de malo; digale lo passado si es mejor para imitar, lo futuro si amenaça daño, para euitarlo, y lo presente si va errado, para remediarlo; que muy lejos debe estar del Priuado (q̄ celebrō) la lisōja, ni para dicha, ni para oida: pues todo fingido, como es el adulador, es veneno de los Reyes, y ponçona del Priuado.

B

Lo que del (vltimamēte diximos) para cō su Rey: que se aproueche de su gracia y valimiento, que ley es natural, q̄ a

C quien Dios deparò vna mina, goze della. Demas, que bien merece el trabajo que trae consigo el poner el hombro (a peso de tan inmēsa ocupacion) muchos honores y premios; pero añadidos, *sin menoscabo.* Lo primero, ni de la autoridad, pues debe (como deziamos) hazer a el Rey principal agente de todas sus acciones. Lo segundo, de la hazienda, pues puede aprouecharse de muchas cosas, en que el Rey no pierda, que serà al Reyno menos odioso, y para el mismo mas seguro. Lo tercero, la conciencia, pues a ley de buen amigo, no ha de querer tampoco prouecho suyo, con tā notorio daño de quien ama.

D

CAPITVLO XXXI.

De las virtudes del perfeto Priuado en orden al Reyno.

§. I.

VIendo, que los pueblos de necessitados acuden a Faraon, como a Padre de sus gētes, y q̄ las remite al acuerdo

Ite ad Ioseph, & quidquid vobis dixerit facite. dixit ergo ad populos eum, et omnia vestra Pharao possidet.

do de Ioseph, se pone en desuelo ya el cuidado, como vn Rey aduertido, alarga todo el remedio de vn Reyno, a la mano del Valido? Como se huuo Ioseph cõ el Reino? Dandole remedio, que debe hazer vn Priuado Catolico, para copiar este Valido sagrado? Tener virtudes que no desdigan de tan valiente original.

Dificil empressa. si el cielo ayuda todo es facil. A tres cosas se puedẽ reduzir las virtudes de vn Priuado sagrado en orden al Reyno, que sea amable, respectable, magnanimo.

Y en lo primero, quanto le conuenga hazerse amable sevè claro, pues aun al mismo Rey, a quien es deuido por naturaleza el respeto, y cuya reuerencia no causa enuidia, aconsejã los sabios la afabilidad; que por esso a Dauid recibio el pueblo cõ los braços abiertos por Rey, y dexò a Saul: porque como ponderò san Crisosto mo, era Saul desabrido, y aspero, y Dauid amable, y manso: quanto mas conuiene al Priuado, cuya grandeza es acidental, y ocasionada a odio, sino se mezcla con la amabilidad.

Chrysost. hom. de Dauid.

Harãle amable dos virtudes positiuas, y otras dos negatiuas. La primera, hazer tã biẽ a todos, y preciarse de q̃ en ningun tiẽpo se ayã hecho tãtas mercedes, y q̃ no aya quien no participe de la cabida, q̃ tiene cõ el Principe. Y assi de tres cosas en que se diuide toda la maquina del gouierno: conuiene a saber, de pura justicia, como las sẽtencias de los pleitos. De mixta justicia con gracia, como las eleciones, assi en lo que es Eclesiastico, como en lo seglar, y de pura gracia, como dar la encomienda, el oficio en palacio. En la primera destas se ha de preciar de no tener ninguna mano, y de que toda la tengan los juezes, de tal manera, que aun en los pleitos proprios les de vna, y muchas vezes a entẽder, que ni por ser en su fauor, el les quedara obligado, ni por ser en su disfauor desobligado. Tam libres han de ser los Ministros, y tan ageno ha de estar de poner la mano en las cosas de justicia. En la segunda puede tener vna mano, aũque no ambas: porq̃ en negocio en que entre algo de justicia, no debe reseruarlo a si solo, y basta que tẽga voto con los Ministros diputados para aquello. La tercera, si en alguna puede tener toda la mano, en esta ha de ser; porq̃ es materia sin escrupulo, y porque assi se hara mas amado en el Reyno.

La segunda cosa que debe hazer para ser amado, es ser afable, que quiere dezir, facil de hablar, que visto, no mate como Assuero, ni mirando quite la vista como el Basilisco. No deslumbre con su resplandor como Moisen, sea facil en dar audiencia, como Samuel, a que le deben mouer tres cosas. Lo primero, considere como quisiera que se la diessen a el, y acuerdese si en algun tiempo, paso ansias, y fatigas para alcançarla de otro Priuado, y de ay infiera lo que otros que son menos, de lo que el era, passaran, para compadecerse dellos.

La segunda, aduierta, que con lo contrario desmaya grandemente al Reyno: porque quien ay que no diga, si tanto me ha de costar hablar, que me costarâ negociar? Si le es tan aspero el oyr, que le serâ el dar? Tercera, porque quantas audiencias le piden son para vna de cinco cosas, o para dar quejas de personas, que no pueden ser por otro, que por el castigadas, o para dar escusas, y satisfecion de si, o para pedir justo premio de sus trahajos, o para dar cuenta de cosas encomendadas, o finalmente para cosas ligeras, como vna carta. Para las tres primeras pide por justicia, audiencia el vassallo, y negarsela, seria conciencia, pues no tiene a quien pedir premio, ni justicia, ni dar queja en la tierra, sino al Principe. La quarta, le conuiene a el mismo, y la quinta, aunque de poca importancia no le es de mucho gusto, que para cosas tan menudas haze arto el Ministro que espera, mas debe lastimarse del pobre que pide. Bien veo, tiene la respuesta a la mano, los negociantes son muchos, los mas dellos importunos, el tiempo corto, y para mayores cosas reseruado, que si a solo dar audiencia se atendiesse dias, y noches, aũ habria quexosos. Es cierto no se puede satisfacer a todos; pero medios ay para hazer lugar, en parte: tres se representan, que salga algunas vezes en publico, en jardin, o en campo, donde despachara infinitas cosas. Parecẽ increybles los despachos del Conde Duque, escriuiendo sus Secretarios, y dictando su capacidad al postear de vn coche, por la campaña; porque no aya minuto de tiempo en que se vea desocupada su fatiga, ociosa su comprehension.

Dos cosas entre otras le hazen amable al Priuado, otras dos no debe hazer, si no quiere ser aborrecido. La primera, nũca haga cosa que por la mayor parte aya de ser aborrecida de la gente cuerda, que aunque tenga sus fundamentos para hazerse, ninguno ay mayor, para que no se haga, que la general mala opinion, aun el Tirano Antioco embio sus vasos al Templo

plo,diziendo: *Ne sit in aliquo eorum queri monia.* Y para esto le ayudarán dos cosas. La primera, tener quien sin colorear las cosas de su causa fielmente le refiera el comun sentimiento. La segunda, que en las cosas dudosas, antes de determinarlas, permita salga fama dellas a ver como se reciben. Lo segundo, que no debe hazer sopena de ser aborrecido, es mostrar passion particular a sus deudos, en oposicion, daño de comun, o particular: porque aun en la muger quando está padeciêdo los dolores tan parecidos a los de infierno en el parto, cõpara el Saluador el gozo que deue tener, vno del biẽ particular de su casa, *quia natus est homo in mundum.* Quanto mas afecto al bien comun, y publico, debe estar vna persona vniuersal como vn ministro, obligado a poner a cada oficio de la Republica, el mejor sea quien fuere? haraseamable alos Soldados siles diere el mas diestro y bien visto General, aunque no sea deudo; haraseles odioso, si les diere otro no tal, aunque sea su mismo hijo: es lo mismo en las demas ocupaciones, y oficios, puede fabricar gran parte de su fortuna, con su blandura, y afabilidad.

Veamos, que le hará respetable, o cõ que será contemptible? Dixera yo, que entre las demas virtudes, que a quien las tiene le hazen venerable: tres son particularmente, *verdad, secreto, aduertencia*; conuiene le, que sepa todo el Reyno que es el mayor amparo, y estrecho amigo de la verdad. Echarase de ver en tres cosas. La primera, si el que la professa, y defiende vale con el; si están persuadidos todos, que no ay tal fauor, ni tal fuga para escapar de la pena, como la verdadera confession de la culpa: en tener este animo Real, parecerseleha a los Athenienses, que tenian ley de perdonar al reo, que sin tormẽto noblemente dixesse la verdad: y a Seneca, que dixo: *Locum tenet innocentiæ delictorum confessio, ibi remissio.* Si el que le mintiere, aunque en cosa leuissima fuere del grauissimamente castigado; que no es razon, que los Athenienses tengan al conuencido de mentira por esclauo; Y los Lycios vendan en publica almoneda; y los Indios Barbaros le condenen a perpetuo silencio; y el Ministro mayor, a quien le mintiò, no haga vn exemplar castigo? Aunque la mentira sea labandole, tomando exẽplo en Alexandro, que el libro de sus proezas compuesto por Abitobulo Historiador Iudio, por auerlo tarazeado de algunas mentiras lo echò en el rio, queriendo hazer lo mismo de su Autor.

Lo tercero, si le ven puntualissimo en cumplir su palabra, virtud de que el mismo Dios blasona, y haze alarde, teniendo por timbre glorioso de sus armas, *fi lelis, & verax.* Y la mayor obra, que fue encarnar para morir, y morir porque encarnò: fue cumplir su palabra: era de parecer vn gran Politico, que el Priuado moderasse el desseo de dar gusto: el qual suele hazer prometer, lo que despues se halla por inconueniente el cumplir. Porque menos importa, quexa de que no prometiô, que enfadô de que no cumpliô. Lo segundo, le hará respetable el secreto, y tener opinion de vn poço de misterios, sellado con la prudencia, en quien con toda seguridad puede vn hombre depositar su pecho; esto le importa: lo primero, porque no teniendo esta opinion ignorará muchas cosas, que importará saber; y no le osaran fiar, teniendo ser manifestado el descubridor; y lo segundo, las cosas graues, o se han de hazer, o no? Si se han de hazer, importa el secreto; porque mientras mas se dixeren, mas serán a estoruarlas; y sino se han de hazer, cobrará fama de inconstante, acerca de aquellos que supieren, que se pensauan hazer. La tercera cosa, que le hará respetable, es la aduertencia, ser tenido por hombre, que o por noticia, o por experiencia, o por natural sagacidad está en qualquiera cosa aduertido: porque es llano, que el respeto que se funda en entendimiento, por la capacidad, es el mayor, y mas vniuersal. Y para esta aduertencia le ayudaran tres cosas principalmente. La primera, tener libro que le sirua de memoria, donde vaya poniendo las cosas mas principales, que la experiencia en toda suerte de negocios le fuere enseñando, que Arisipo llamò libro de la verdad, cuya noticia, mas que nadie da la experiencia. Que para la conciẽcia le seruirá de despetador, y para el despacho de consejero.

Vno de Estado bien auisado, le dezia a su Rey, era Francisco de Francia, que comunicasse a los mas peritos en todas las artes, y ciencias, y milicia: hará lo que Roma celebrò de Claudio, cobrará noticia de los Reynos, sitio de las Ciudades, vsos de las Republicas, que la relacion ajustada, haze presentes las cosas, el disimularse por su persona misma, puede ser enjocasion grã de acierto, ni será cosa nueua, sino vsada, entre muchos Principes, y celebrada de sus Historiadores: Federico el mayor Duque de Austria, que muchas vezes mudado el vestido, se andaua entre los labradores del campo, y algunas fingiendose jornalero

lero empeonada, cauaba, como cada qual, y metiendo platica entre los cõpañeros, sabia muy por menor, lo que de si, de su Ministro, y criados se dezia.

La tercera virtud, que pusimos en el perfecto Priuado en ordẽ al Reino, fue la magnanimidad, y no tomo della virtud la parte della, que se ordena a hazer cosas grandes, sino la que se endereza a tolerar con grãdeza de animo cosas arduas. La qual debe exercitar en dos cosas: la primera en oluidar agrauios passados (como Ioseph con sus hermanos) preciãdose de hazer bien, a quien no se le hizo, o lo auia injuriado *euasisti, Imperator enim sum:* escapastete. Que bajeza fuera, y desdixera de la sangre, y valor heroico de la virtud de Ioseph, reconociẽdo el puesto que ocupaua, acordarse del maltratamiento de sus hermanos. Lo segundo disimular injurias, masantes, conceda algo a la enuidia, que como dixo Baleyo, *raro eminentia, inuidia caret.* Dexele por pena, su rabia, por tormento, su encono, que aduertido Plutarco, es el mayor mal de los hombres. Disimule con los mal contentadizos, ni le embarace, y desazone el q̃ los aya. Pues de la misma liberalidad de Dios ay quiẽ se halle desobligado, quexandose el enfermo incõsiderado, que no le dio salud, el pobre arrogante, que le falta hazienda, no acordados de lo que les a dado munificentissima, y paternal sin deuerselo. Sepa q̃ es casi imposible (por mas que adelante) el cõtentarlos, porq̃su descõtento es hijo de su enuidia, y sino es dandoles lo que el es, nunca estaran contentos. Lo tercero, si en el medio dia de su priuança, vieron en el Sol de su Rey alguna nubecilla de disgusto no le cõnozcan flaqueza, que le tendran en poco, sino este con magnanimidad; y sepa que cincuenta vezes: entre los Romanos fue acusado Caton Censorinò, y entre los Griegos quarenta y cinco, anduuo en tribunales Aristofanes, y al fin preualecio la verdad. Que como ponderò Tulio, puede como la tabla esconderse en la agua, pero alcabo leuantarâ la cabeça, y saldra fuera,

(.†.)

CAPITVLO XXXII.

De las virtudes de vn Priuado en orden a sus Ministros.

Prouideat Rex viri ũ sapienti. & industrium qui eõstituat præfectos per eũctas regiones.

§. I.

SON los Ministros las manos del Valido, instrumentos por donde ha de obrar, y executar las direcciones: y porque no salgan tachosas, serà necessaria grande preuencion en eligirlos, y desuelo atento en traerlos a la vista: porque vn cejear, vn arrugar de frente, vn tocar con el dedo el pelo, descubre grãdes fondos de disinios. Son mas diferentes los ingenios, que los rostros (notaua Seneca) es menester distinguirles las costumbres, è inclinacion, con la aduertencia. *Sane magna est ingeniorum diuersitas, quemadmodum inter tot hominem milia, nulla voces, suum cuique ingenium la facies per omnia similis, nec est, suus cuique mos.* Y debe la eleccion prudente de el Priuado repartir puestos a las inclinaciones, y dar personas a los oficios, no oficios a las personas, y con poco trato, y pequeño examen los comprehendera los genios. Enseñalo el mismo Seneca: *Argumentum morum ex minimis quoque licet capere: impudicum incessus ostendit, & manus mota, & vnum interdum responsum, & relatus ad caput digitus, & flexus oculorum: improbum risus, insanum vultus habitusque demonstrant.* Ni debe entregarse el Ministro mayor, a sus inferiores, desuerte que penda rendidamente de ellos: como reprueban todos en Galua, que se gouernaua por el parecer de tres, que viuiendo dentro de Palacio, Roma los llamò los Ayos, o Pedagogos de Galua, con increyble descredito de su ingenio. A los Secretarios, y Ministros, de quien se sirue el Priuado; con tenerlos debe en limites muy estrechos, que en pisando la raya, han de pasar de calle: y en declinando a los estremos vean el castigo sobre si: por ser qualquier yerro en este genero intolerable, y que le toca en la opiniõ al Priuado.

Senec. 1. de Clem. cap. 2.

Sene. ep. 52.

Trãquil. lo c. 14.

Quatro suertes de Ministros suele tener vn Valido. Ministros de su conciencia, de los quales es el principal su Confessor, y a este le ha de buscar que tenga dos cosas, y que no tenga quatro. Ha de tener lo primero verdadero amor a la alma, y saluacion del Priuado, el qual vnos tiene amigos de su honra como el Rey: otros de su vida, como sus criados, y deudos, otros de sus manos, como los pretendientes; pero el Confessor lo ha de ser de su alma, que es lo principal. Ha de tener valor para assentar de vna vez con el Priuado, lo que se puede, y debe hazer: sin conuenir cõ el desta manera, no comiẽce el ministerio; pero auiendo començado, ha B meneſter valor, para que ni chismes, ni mentiras (con que le iran) le turben.

Las cosas que no debe tener son; que del oficio, no haga autoridad, ni porque sea Confessor del Priuado, a-ya Idolo a quien adorar, ni Tribunal supernumerario, donde se den, y reciban memoriales, y se despachen negocios: sea Confessor de manera que no sea solicitador de los de su patria, o linage. No de todas las obras pias, q̃ el Priuado puede hazer se ha de encargar, sino las que pertenecen al descargo de su conciencia, y alma; que sino C esta muy sobre si, no habrâ pretendiente, que no le funde en caridad, y piedad, y en las entrañas de el oficio, la pretension. Y que es tãta justicia, que no sabe como sin proueerlo, puede absoluer al Priuado. Tenga brio para dezir al mas pintado señor. *Esso no es materia de confession; y en otras, ni valgo, ni puedo nada, ni deuo introducirme a ninguna*. No presuma tanto, que piense lo sabe todo, ni tenga zelos de que el Priuado consulte, y comunique con otros: antes el le ha de aplicar a ello, alegrandose de que acudan mas D y mejores medicos, con que aya salud. No se entremeta por ser Confessor, en quanto ay en casa de vn Señor, que es presumptuosa temeridad querer que hazienda, criados, familia, gouierno, todo passe por su mano; lo que debe procurar es, que para cada ocupacion aya Ministros aptos, y lo que claramente fuere injusto, auisarlo.

Facilmente se conoce quien tiene esta substracion tan recatada, y A quien se entremete tan licencioso. El amor de Dios si enciende el coraçon, enseña la lengua, y se encarga de los negocios el mas separado Predicador, quando el amor del proximo le enciẽde el pecho. Digolo por Eliseo Profeta (que se preferia a su huespeda reconocido al hospedaje, y obligado de los regalos que en su casa auia recebido) a encargarse de sus negocios, si los tenia, con el Rey. *Quid vis faciam tibi? Nunquid habes negotium, & vis vt loquar Regi, siue Principi militiæ?* Que le seria buen tercero para sus despachos, porque tenia gran Valia en Palacio, y con el General de la milicia. Y san Thomas, Doctor Angel en todo, enseña, que a las personas Eclesiasticas, y aun a las Religiosas es muy licito, ni desdora su virtud, y retiramiento, antes cae muy en su lugar, que traten de despachos, y negocios agenos, y vesar la mano al Rey, hablar a los Consejeros, por los que se hallan faltos de Valia, y terciar poderosamente por ellos, porque no se les perjudique su derecho: *Non excupiditate, sed ex charitate*. No de aquellos que reprehendia el Apostol san Pablo; *Habentes speciem quidem pietatis, virtutem autem eius abnegantes, ex his enim sunt, qui penetrant domos*. Enuidia se podia tener de tiempos, donde los Predicadores pudieran tener tan grande autoridad con los Principes, que con seguridad puedan prometer, y prometerse los fauores. Mayor enuidia tendre a la virtud bizarra del Profeta Eliseo, que se resuelue de yr a la Corte, y a entrar en Palacio, no para medrar, ni para solicitar sus despachos, sino para interceder por los pobres, y terciar por la virtud desualida. Si el Confessor fuere imitador de Eliseo, pretendiente puede ser de negocios agenos, si el Predicador Real, aferuorizado en incendio espiritual, valia, y autoridad tendra con la Magestad, que no podra agradar a los buenos, sino quien conocidamente lo es. Dichoso el Priuado, que empleare su grandeza, y poder en traer del cabo del mundo, Ministro espiritual, que tuuiere estas condiciones; pues no es razonable se sirua del mejor Medico, y no de el mejor Confessor: a la dicha, y acierto del Conde Duque todos los cuer-

3. *Reg.* 4.

S. Thom. 2. 2. quæs. 188. a. 2.

2. ad Thimot. 3.

dos

dos la dan aplauso, con la eleccion de tan modesto, y templado Religioso como tiene por Confessor, con quien comunica puntos subidissimos de oracion, que es lo segundo que debe, y materias espirituales, que hallamas de prouecho el alma. La tercera, que tal vez le quite el desembarazo, y le pregunte si le parece va bien encaminado, y que le adiestre no por lo mas ancho, y desenfadado del sentir, sino por lo mas seguro, aũque mas estrecho, y al fin se exponga como barro, en la mano del artifice.

Es el segundo genero de Ministros, en ordẽ a negocios temporales, dequienes dixo Diodoro. *Rarò potentes rerum malo euadunt vbi desunt suarum cupiditatum Ministri.* Y ofrecense cinco aduertencias a cerca destos, que no cargue sobre los hombros de vno todo el peso de los negocios: porque aunque sea el Ministro de caudal mas auentajado del mundo, parece imposible, se dè satisfacion cabal, o a lo menos, que se dilaten (con nota publica) los negocios. La segunda, que no ocasione a ningun Ministro suyo, que presuma ser tã necessario, que no se puede passar, y viuir sin el: porque desta falsa presumpcion, nace la licencia para mil cosas ilicitas, assegurandose de que la necessidad hara disimular, lo mas mal visto. Lo tercero, cuyde de beneficiarles, y acrecentarles en hazienda, y con esto apremiarles a que no reciban de los particulares Puede hauer, quien dixesse, ni soy Iuez, ni Ministro del Rey, no vendo el Ministerio, ni la Iusticia, sino el cuydado del recuerdo, de solicitarlo, y negociarlo. Y para mas seguridad, obtendre licencia del Principe, de poder hazer recuerdos, en que estã entrañada la recompensa. Si hubiera Ministros (que en esta Monarquia dichosa, ni aun a soñarlo se arreue la temeridad) con esto infamaran a su *Rey*, y Reyno volando la fama de que se vendia la gracia, sin tener su lugar la justicia. Por lo qual notò Zuydas, que tuuiera gran renombre Zenon a cerca de los Ramanos, si vn Ministro suyo llamado Sebastian no tuuiera (dixo) taberna de oficios en Palacio, vendiendolos a mas subido, y quien mas subia el precio. Lo segundo desdoran, y desopinan al Priuado, dando a los mal contentos ocasion, de que es de parte con ellos. Lo tercero, hazen agrauio al benemerito, obligandole, a que aunque por sus meritos merezca el oficio; ofrezca, y rinda el precio, sabidor que sino le diere otro que merezca menos lo llenara, y redime su vexacion. Lo quarto, haze grane daño a la Republica: porque a muchos indignos, que no les passara por el pensamiento tener oficio: se despierran los alientos viendose con dineros: y muchos que merecian grandes puestos, se les caen las alas por verse pobres. Que se siguen estos daños no ay duda, si son de mas momento, que enriquecer sin limite vn Ministro, juzgaralo otro. Pero si las dadiuas tuercen las leyes, como respondio vn Sabio; a vnos que le dauan dineros, no los quiero, que tendre pleyto con las leyes: los dones suelen vencer aun los Reyes. Pues la muger de Theuca viendole a Dauid inflexible, y que con nada se torcia, le llamò no Rey, sinò Angel. No basta ser Rey (quiso dezir) para no blandear. Y lo que es mas, aun el mismo Dios, pensauan (aunque erradamente) los Filisteos, que con dadiuas blandeaua, quando le boluieron con el Arca, mucho oro: que si en tales casos llegò a presumir el pueblo pueden hazer tanto, dadiuas, que no haran en en el numero de Ministros inferiores, con deseos, y sin rentas, con obligaciones, y prouocados? Quanto pueden hazerde grandeperjuyzio al Ministro mayor?

Haga algunas visitas secretas de sus Ministros, por las conuenencias, que trae el visitar; y mas si ay comun quexa, no puede dudarse. Que importe, de secreto, esta claro. porque de otra manera, lo mismo es hazer vna informacion, que buscar testigos de su abono, que o por miedo, o por ganar la amistad, o por no confessar que el ha negociado con dineros, ocultan la verdad, y falsean la euidencia. Y reglas ay para aueriguarla sin essa publicidad. No basta la nota publica? La mala fama? No sobra la subita riqueza? Ni dada por el *Rei*, ni grangeada por labor, o mercancia? Ni se contente con saberla. Verdad (que al mejor sentir nunca la ignoran los Principes) sino

execute vn castigo, que sea satisfacion al mundo, y haga escarmiento; finalmente tenga aquel por infiel, y detestable Ministro, que viere prompto para seruirle en cosa suya descaminada, quando le viere inclinado a ella. Podria en esto con disimulacio explorar, y afondar el dictamen, è inclinacion de sus Ministros, que si esto tuuiera el Rey Ioachin, el echara de su casa a los tres Ministros Hieremiel, Sarlayr, y Serlemie, solo por ver que prestos, y promptos los hallò para la prision del Profeta Ieremias. Y si lo resoluiera assi Saul, estimara en mucho los Ministros, que aunque vieron su enojo ardiente (y a la indignacion Real no ay resistencia) no se atreuieron a matar los Sacerdotes, aunque no le faltò vn Dole que lo executasse. Y es fuerte razon, que quien no es fiel a Dios aora, no lo serâ al hombre despues. Lo segundo, porque quien no ama la virtud, y conciencia de su dueño, no le quiere bien de veras, la alma, y la honra. Lo tercerò, al reues, quien quiebra con el desseo de dar gusto a su señor en cosa que dessea, y pospone el interes, que de darsele podria venirle: persona es de confiança, a quien no trabuca el interes, y mantiene la razon. Concluyra este discurso san Crisostomo, que en la puntualidad con que es seruido de los criados, vea con la que dene seruir a Dios; y como al Rey David su mismo Palacio sumptuoso, y rico le daua en cara, del que no edificaua a su Dios. Assi le hara confusion el ver como trasnochan, y se desuelan, como le adiuinan los gustos, y quan pûtual debe ser en el puesto que le puso.

Doeg.

Chrysost. homil. de Dauid.

CAPITVLO XXXIII.

Per salutem Faraonis exploratores estis vos, advidendū infirmior à terra venistis.

§. 1. *Si pecò Ioseph, y se perjurò, en llamar Exploradores a sus hermanos?*

§. 2. *A los mas queridos se suele castigar mas.*

§. 3. *Seguramente priua quien perdona, y merece reynar.*

§. I.

PRESENTANSE delante de el Virrey los hermanos, y para encaminar la venida de Benjamin (que quedaua con Iacob su padre) y disponer con arte, que el padre tambien, y su familia toda viniesse, industriosamente les habla: sin duda soys Espias. Por vida de el Rey Faraon, que a reconocer lo mas flaco del Reino entrastes. Parece que mintio el Priuado? Y perniciosamente, sabidor era Ioseph, que no era assi lo que assegueraua? Y contra su mismo sentir lo afirmaua, esta no es burla, como en lo passado disculpauamos, sino mentira, y nociua?

Ay quien no duda dezirlo assi, y que pecò venialmente; pero tiene luego la replica contra si, y concluyente; porque no ignoraua Ioseph, que deste examen, ni imputacion, no se les auia de producir algun desdoro, ni infamia pues el auia de descubrirseles muy a tiempo.

Mas no solo ay quien le presuma mentiroso, sino perjuro, que es pecado mortal, refirmando la mentira cō juramento de la vida del Rey. Al contrario entienden todos, y los mejores Interpretes, que ni mintio, ni se perjuro Ioseph. *Mendatia* (dize el grande Augustino mi Padre) *a mendacibus serio dicuntur, non ioco. Cum autem quæ non sunt, tanquam ioco dicuntur, non reputantur mendatia.* Quien miente de veras, no vsa tantas burlas como Ioseph, en el arte de suspalabras, y assi figuratiuo, è impropriofue el lenguage: llamalos Exploradores, y auia los de nombrar ladrones? Pensar es de Ruperto, lo mas flaco buscarō, no de la tierra, sino de los hermanos: era lo Ioseph quanto le intentarō la muerte. *Et crimen quidem eorum* (escriue) *satis vicino licet non proprio nomine significauit, Exploratores estis vos, pro eo vt diceret fures estis: nam fecerant furtum, imò sacrilegium, Sancto patri filium vnice dilectum furati, & alienigenis vendentes.* Ser esto assi lo conuence el estilo siguiente: que refiriendo los hermanos la sucesion, dizen, y vn hermanico el mas pequeño se quedò con nuestro padre. *Minimus filius cum patre nostro est*: y no ay otro. *& alius non est super.* Luego añadio Ioseph: *Hoc est quod locutus sum*

Gratia 2. 2. q. 2. cap. quod dutz.

Augustin. q. 195 in Genes.

Ruper. c. 3 lib. 9. commentar. in Genes.

sum Exploratores estis. De que confesais que no ay otro hermano, se conuẽce ser Exploradores vosotros (gran cautela, aduertida prudencia) si, si, a ver lo mas flaco de la tierra veniστes; no de aquella que estaua fecunda de grano, sino quando por verse Ioseph sin su padre, y entre hermanos apasionados, y resueltos, se señala assi, por indefenso, quando le empoçaron. Y si assi señalaua no mentia. A la verdad como a estraños los hablaua el Priuado, y como a reos los maltratana, firuiendoles de puñal cada palabra, y de mancuerda cada razon.

Mayor dificultad tiene el saber si contienen estas palabras *perjuro? alioquim per salutem Pharaonis Exploratores estis vos.* Muchos aseguran que no pudo auer perjuro en aquella razon: porque no ay juramento donde no ay contestacion de Dios: demas que a Faraõ le nombrò por risa, y do bien estaua. La vida de vn hombre (dizen) aunque fuesse de aquel Rey, como qualquiera de los mortales, es de ningun precio, que es de hombre la vida vapor que desparece, nube que se deshaze, sombra que huye: *Vapor ad modicum parens, & mox exterminandus.* Y como Socrates juraua por vn Cisne, o por vn Platano: y Zenon por vna aue, en desprecio de sus Dioses como quiere Tertuliano: assi el Priuado juraua por la vida de su Principe.

Iacob. 3.

Tert. in Apologet.

Esta opinion es de dos suertes falsa, por escusar que no contiene juramento, por no auer mentado a Dios: lo segundo el dezir que Ioseph juraua la vida de su Rey por desprecio. Pues afrenta el animo generosamente agradecido a Faraon, que con tan glorioſas demostraciones le auia honrado. Bueno fuera no reagradecer, y honrar en su estilo, y proceder a tan grãde bienechor? Auia guardado el decoro a Putifar, que le comprò por esclauo, y no hauia de ser fiel a Faraon que le ensalçô a Priuado? Librale desta calumnia el Fenix Augustino por estas palabras. *An bono, & fideli seruo vilis fuerat salus Pharaonis, cui fidem sicut primitus domino suo seruabat in omnibus? Quanto enim magis ipsi qui eum in tanto honore locauerat, si illi seruauit fidem, qui eum serum emptitium possidebat? Quod si non curabat Pharaonis salutem, nunquid, & periurium procuiuslibet hominis salute vitare non debuit?* La vltima parte de aquella opinió, que a seuera, no tener malicia, el que no contiene la contestacion de Dios: la reprueba por falsa las palabras del señor. Donde veda jurar no solo por Dios, sino por cielo, por la tierra, por la ciudad de Ierusalen, o por su cabeça: el juramẽto es verdadero, aun por las criaturas no solo racionales, sino brutas, como quiera que en todas ay cẽtellas de resplandor diuino. Doctrina es toda del Angel de la escuela san Tomas, proponiendo dos modos de juramentos. *Vnũ quidem per simplicem contestationem, qua scilicet testimonium Dei inuocatur: alterum verò per execrationem, cui subijcitur creatura aliqua, vt in ea diuinum iudicium execratur, & in priori quidem iurando modo principaliter inuocatur aliquæ creaturæ non per se, sed ea ratione, vt in eis prima veritas manifestetur.* De ambas maneras, puede explicarse el juramento de Ioseph, sin riesgo de su virtud.

Augu. vbi proxime.

D. Thom. 2.2.q.89. art 6.

Dos vezes juroseste Priuado sagrado) por la salud de Faraon, y en confirmacion de dos cosas diferentes. La primera, que no auian de salir de alli si primero no traîan a su hermano menor, de quien le dieran noticia: estas fueron sus palabras. *Per salutem Pharaonis non egrediemini hinc donec veniat huc frater vester minimus.* Y este juramento resguardole Ioseph: porque no salieron entonces los hermanos todos, sino quedãdo en rehenes vno, fue Simeon, dio licencia a los demas: porque no dixo, ninguno de vosotros saldra de aqui; porque si jurara assi, no hubiera cumplido el juramento; indefinitinamente propuso; *Non egrediemini hinc.* Para cuya verificaciõ, basta no auer buelto todos, y que vno solo quedasse, y primero auia dado a entender Ioseph, que se seruia de que vno solo boluiesse a traer a Benjamin, retiniendo todos los demas; en estas palabras. *Mittite ex vobis vnum, & adduci te eum, vos autem eritis in vinculis, donec probentur, quæ dixistis, vtrùm vera an falsa sint.* Y despues que se les mostrò mashumano, les permitio ir a todos y se quedo solo vno. *Deum timeo* (les dize) *si pacifici estis frater vester vnus ligetur in carcere; vos autẽ abite, & ferte frumenta quæ emistis, & fratrẽ vestrum minimum ad me adduci te, vt possim vestros probare sermones, & non moriemini.* Tiene de aprecio esta exposiciõ el

mayor por ser de S. Augustin mi Padre. *Augus. q. 139. in Genes.* *An non est periurium? Tenuit vnum eorum donec veniret Beniamin, & verum factum est quod dixerat, nõ exibitis hinc nisi venerit frater vester, ad omnes quippe hic non potuit pertinere, quomodo enim ille venturus esset, nisi ad eum ducendum aliqui eorum rediissent?*

La segunda vez jurò Ioseph por la vida de Faraon, en confirmacion de que erán Exploradores no absolutamente, sino con aquella condicion, sino trugessen á su hermano menor: porque con esta experiencia se comprobaua el auerle ellos tratado verdad al Virrey: estas fueron sus palabras. *Mittite ex vobis vnum, & adducat eum, vos autem eritis in vinculis, donec probantur quæ dixistis, vtrum vera an falsa sint, alioquin per salutẽ Pharaonis exploratores estis.* Pero que ilacion, y prueua es esta? Sino hablais verdad en lo tocante á vuestro hermano menor, sin duda sois espias? Porque pudierã mentir, y nõ ser espias? La fuerça estriua en esto, si fuerades cõ uencidos de mentirosos en la relacion que de padre, y hermano menor haueys hecho, sereis nõ tenidospor verdaderos tambien en lo que estais firmes, que es no ser espias. Porque vna mentira ocasiona sospecha a otra, y se da presumpciõ para ser tenidos por exploradores, por si salis mentirosos en la afeueracion de esotra parte. De aqui infiriõ el grande Augustino mi P. que el dezirles sois exploradores, era lo mismo que notificarles, que serian tenidospor tales, esto es, castigados por espias, como si lo fueran. *Augu. vbi supra.* *Exploratorum pœna digni estis, exploratores deputabimini marito mendacij vestri.* Ser, es ser tenido, o reputado por tal: estilo vulgar en la Escritura diuina. *2. Reg. 18* *Quicumque exaudierit in igne ipse erit Deus.* Serâ Dios (dize Elias a los Sacerdotes de Baal en la apuesta del sacrificio) el que respondiere, en fuego; no solo era entonces, sino serà estimado por Dios: *Quod si non discerneretur per hoc veracitas eorum* (dize Cayetano) *haberentur exproprio mendacio exploratoret.*

§. II.

ESTO es amar, o atormentar Iosef a sus hermanos? Dios quando ama, atormenta, dize Gregorio; prender al vno, asistir a todos, quedarse despues cõ Benjamin, aora con Simeon, ambas ve- *Grego. bo. 35. in Euang.*

A zes la jornada es de tormentos, hasta q venga el padre a gozar los trofeos: y antes, aun al padre atormenta en estos sucessos, y suspensiones: *O tormenta misericordiæ cruciat, & amat?* Que al fin Dios atormenta a quien ama? Tal ha de ser vn Priuado exasperar al mas querido, por sacar la Republica aprouechada. Y por ver a Dios ofendido, soberano amante fue Iacob de Raquel, y con todo al alago del amor se le enoja: porque ella se le querella de verse esteril, y a Lia con hijos, *Inuidit sorori suæ, & ait marito suo: da mihi liberos alioquin morior: cui iratus respondit Iacob: num pro Deo ego sum, qui priuauit fructu ventris tui?* *Gene. 30.* Pues como? No se enoja cõ Laban por serle tan suegro en las trauacuentas, ni por auerle engañado en cosa tan para sentir, como trocarle las mugeres, fea por hermosa? Hazerse seruir otros siete años sin sueldo, ni a Lia se le mesura, cõ no auer sido la pretẽdida, sino la supuesta, y a la hermosa, y adorada Raquel, de amada, se le muestra enojado? Auia pedido por derecho de marido, hijos a vn hombre, siendo liberalidad de Dios, el darlos, y efecto de su gracia? Y es tan seruo, y amante de Dios, el Patriarca Iacob, que viendole ofendido, se muestra con ella marido en lo enojado, no apacible en lo amartelado. *Rachelem igitur licèt vehementius quam par erat, amaret Iacob, Deum tamen cum timeret, æquanimiter ferre Dei blasphemiam non potuit.* *Lyppomá. in catena.* Heredadole Ioseph la virtud á su padre Iacob: y si el se mostrò esquiuo con la muger en muestra de la mayor deuda que era a Dios, el hijo se ostenta aspero con los hermanos, por reduzirlos al conocimiento, y grados que desseaua en su amistad. Dios se estaua ofendido, los hermanos descuidados veanse atormentados, y el examen sea riguroso, y seales crisol que apure su amor, y purgen la culpa con el dolor. Delitos graues, seueridad piden en el juez; enfermedades enuejecidas, remedios mordaces requieren, y males desesperados, extremo corte de la ciruxia. Cortar debe el Priuado por lo mas querido, si conoce el bien publico auenturado. Desuanecese la justicia, quando escapa sin castigo la autoridad. Mas suele ser origen de perdidas la remissiõ, que el supicio. *Et nocentorum motum initium magis esse solet ignoscentia, quam vltio.* *Plutar. de cohibenda ira cap.* Gran monumento dexò

dexô a la potestad, y graue original que copiassen los Ministros de justicia, en la que executô Anno Arçobispo de Colonia, auiendo hallado que vnos juezes auiã pronunciado sentencia injusta en la causa de vna pobre muger: les mandô sacar a todos los ojos, excepto a vno, q̃ era su cõ padre, este le hizo sacar solo vn ojo, para q̃ pudiesse ser guia a los otros, y los llevasse a sus casas. Y porq̃ deste hecho aũ quedasse mas memoria, sobre la casa de cada vno de los juezes (ya ciegos) mandô poner vna cabeça de barro (como sacados los ojos) para que fuesse terror horrible a los pasajeros.

Ann. Christi 1055.

No solo ha de castigar el hecho, sino explorar el animo de los negociantes, y castigar, o premiar la intencion. El animo distingue el caso (casos ay en que pueda suceder esto) vna saeta perdida se busca, y se mira a donde se encaminò: no donde llegò, no donde disparò, sino por donde auia apuntado a salir de la aljaua. *Etenim animus* (dezia Seneca) *distinguit scelera, non euentus, & telum, quo missum est, quæritur, non quo peruenit.* No se ha de tomar el tãteo del sucesso, sino del intento basta probar la malignidad, por el animo. *Nunquã minus exitu æstimanda est satis est probare animum malignum.* La voluntad resuelta, monta sin la obra, y la obra no presta sin la voluntad. Notolo Filon Hebreo en el caso de Abrahan, que resuelto a degollar su hijo, aunque le ven bajar viuo del monte, haze testigo a Dios de la bizarria con q̃ se le dedico victima: *Dominus videbit*, y como respondiendo Dios, refirma que assi fue, y con juramento lo assegura. *Per me metipsum iuraui quia non pepercisti filio tuo propter me.* Assi resuelue el grande Augustino mi Padre, que virtudes, y vicios tienen esta calidad, que la voluntad resuelta las califica sin llegar a la obra: porque la execucion es la puerta por donde se franquea la culpa, màs no comiença por ella. Dixo Seneca. *Exercetur enim, & aperitur opere nequitia, non incipit.* A los delictos intentados, y no executados, les señalan los Politicos castigos, aunque los Catholicos mitigaron este rigor, y ay grandes razones para ello.

Senec. lib. 6. de benefic. cap. 8.

Phil. de Abraham.

Aug. tomo 9 dehonest. mul. c. 4.

Senec. lib. de const. sapient. c. 7.

Para executar la seueridad, y tomar satisfacion de las injurias no debe mirar el Priuado las personas, sino las causas. Assi Dauid con ser el querido de los hijos Absalon, no le perdonò el fratricidio de Amon, tres años siguio la causa. Y aunque mitigado el rigor de Rey, con los alagos de padre, y ruegos de vassallos, A leuantando el destierro, no le dio licencia de entrar en la Corte, sino con limitacion de no ver la cara a la Magestad. Assi el Rey Asâ no perdonò a Maacham su madre por Idolatra, la desterrò: porque no assistiesse a la adoracion nefanda de Priapô. Castigar delictos, espreuenirle a Dios desenojos, a los hombres enmienda, satisfacion a las leyes, desagrauio a la opresion, poner freno a la malicia, enmudecer a sus disculpas, y confundir su arrogancia.

2. Reg. 13 vers. 38.

2. Regũ. 14. v. 24 3. Regũ. vers. 13.

§. III.

NO era afecto de vengança en el Priuado Celestial zozobrar a los hermanos, que la generosidad de su animo, y la grandeza del puesto soberano, que ocupaua (aun quando no fuera tan preeminente su virtud) no parece dieran lugar a vengarse, sino a lastimarse de sus enemigos, y rendidos. No sabes que la vengança es afecto de la flaqueza del animo, que rendido a las passiones se mueue a sus afectos, y que la mayor satisfacion està en la gloria de saber perdonar. Es el vengatiuo esclauo de la soberuia, a donde las leyes de el poder mandan a las de la razon. La piedad es nobleza del coraçon humano, liberalidad de la virtud, que le mueue, y vengança que reduzela obstinacion mas rebelde. Que es la ambicion vengatiua, sino yedra, que lo que mas puede dar es sombra; y quando la necessidad la espera se seca por no daria? Gran exemplar la de Ionas, vanagloria, que en la elenacion de el honor de satisfacerse deslumbra al mas atento a sus luzes? Que es el poder entre los alagos de vengarse, sino arbol de flacas rayzes en lo alto de vna cumbre, que a pocos golpes el viento no solo le tuerce? pero lo derriba? que si falta la vnidad del perdon, no ay fuerça que resista pequeños embates. La violencia del vengatiuo no es durable, que la tirania ella misma produce la libertad que la acaba, como a la fruta el gusano, que la destruye. Si estas acciones son fiadoras de su duracion, quien duda que el que se venga acabara en su breuedad, y en el engaño con que afirma, que aunque el mundo es opinion (es la mejor vengar con sangre injurias) negando a la verdad el ser Real en que vine. Si la opinion es vna cosa vaga, que resulta de las dudas de muchos pareceres abstraida de toda consistencia, delira el q̃ se venga por la opinion, y dexa la luz por las tinieblas.

No vengarse el poderoso, le haze mas poderoso, padecer en el poder, es subir a mayor. *Magni animi esse* (dezia Casiodoro) *iniurias in summa potestate pati, ne quidquam esse gloriosius Principe impune lasso.* Esta es la corona de los triunfos. Despues de los muchos q̃ de los Filisteos alcançó Dauid para excederse, hecha vn vando de perdones, y fauor para enemigos. *Putas ne est aliquis de domo Saul, vt faciã cum eo misericordiã Dei*; Sin reparar la indecẽcia pesa en dar la mesa, a quiẽ soltaua las muletas para sentarse a ella. Era el hijo de Ionatas, y nieto de Saul, Misiboseth: *erat claudus vtroque pede*. Poco hiziera si le perdonara la vida, el sustentarsela, y a su mesa, fue lo mas. *Restituã tibi omnes agros Saul patris tui, & tu comedes panem in mensa mea semper*. Este obrar no solo le hizo a Dauid ilustre entre los hõbres, sino muy parecido a Dios. Pareceq̃ deste proceder hablaua el Gentil. *Non modo extollere iacentem sed etiam amplificare eius pristinam dignitatem, hæc qui faciat, non ego cum summis viris comparo, sed similimum Deo iudico.* Assi lo ponderaua Seneca asegurando, q̃ eran inferiores de animo los vengatiuos. Y que el que se via en puesto de gran fortuna, auia de auentajarse en perdonar, si se queria llegar a exceder. *Magnam fortunam magnus animus decet, qui nisi se ad illam quoque infra ad terram deducit.* En esto (como en todo) mas en esto, muestra la naturaleza diuina, ser Reyna, en el desprecio de las ofensas. En ostentar mas la paciencia, que la potencia. *Quã cum habeat* (dize san Cipriano) *in potestate vindictam, maluit diu tenere patientiam*. Ni se satisface desta sola fineza, executando la mayor. *Amanter adheret ijs, qui se deserunt, contenditque, rogatque.*

Para reinar nacio, quien sabe perdonar, y quien executò vengança suele perder coronas. La del Reino, o mayorazgo de Iacob, era de Ruben, por primer hijo, o Simeon, y Leui hubieran de sucederle por mayor: no passa assi, sino que hereda Iudas el Imperio: *Non auferetur sceptrũ de Iuda.* Y causa nouedad a los Interpretes no hallar tan ajustada la causa. Ruben esta bien castigado por atreuido a mãchar el lecho paternal: *Quia ascendisti cubile patris tui ne cresças, quia sicut aqua effusus es.* De Simeon, y Leui es muy justo el reparo: porque los deshereda el padre? Por incapaces para Reinar (dize el Abulense) pues del Principe de Siquen se llegaron a vengar: no esperen la corona, quiẽ afecta la vengança. *Quia contristauerunt Iacob in occisione Sichimitarum.* Que agena del Principado es el enojo? Que proprio de animos afeminados es la ira? *Muliebre est* (dize Seneca) *furere in ira*. Ni aun las fieras, si son preeminentes en algo se ceuan en vn rendido? Luego acometera el Leõ (Rey de todas) aun caido? La obstinacion en herir, es bageza del ser. *Ferarum vero nec generosarum quidem præmordere, & vrgere proiectos, Leones transeãt, quæ impiderunt: ignobilis bestiæ pertinacia est*. Y es indecente al Reynar el ayrarse, no excede a todos, quien el enojo le igua la con todos. *Non decem Regem sæua, & inexorabilis ira: non enim multum supra eum eminet cæci se irascendo exequat*. El ignorar la injuria, es la mayor vengança, para no tomarla. Cessar era, que a su campo trugeron vna balixa llena de cartas del contrario, era Pompeyo, y con animo Augusto, y Real, la mandò quemar, sin abatir vna, entendiendo que la mayor vengança era ignorar la injuria. *Maximum putabit vindictæ genus nescire quid quisque peccasset*. Consideraua san Crisostomo, la salida que Dauid hizo de la cueua, donde pudo matar muy a su saluo a Saul, y satisfacerse de tan conocidos, y costosos agrauios: y se renuncio a si por no ofenderle a el, assegorò el Doctor sagrado, que no fue mas bizarro escape, el que hizo Daniel, saliendo del lago de los Leones, que Dauid de aquella cueua: mas fieras son sus apetitos de los hombres, mas rigidas sus condiciones, mas para temer sus reueses. *Quod ille ascendit de lacu superatis Leonibus itidem & hic despecta prodijt, alijs bestijs longe sæuioribus deuictis. Nam sicut iusto illi Leones hinc atque hinc assistebant: ita hunc omnibus Leonibus efferatiores, atque validiores animi motus euaserunt: hinc indignatio de præteritis, hinc futurorum metus, verũ horum vtrunque hic coercuit, ora bestijs occludens, ipsis factis docens nihil esse tutius quam parcere inimicis.* Bizarramente hermoso salio Daniel del lago de los Leones donde le auia entrado la enuidia venenosa; pero mas hermosamente bizarro salio Dauid sin herida, y sin leson de entre otras fieras mas sangrientas. Y sino mira si puedes imaginar Leon mas cruel, que sea comparable con el odio injusto, con la persecucion que le hazia Saul, en cambio de grandes beneficios. Ay Tigre mas feroz, que el vengatiuo? en cuyas presas se arresta la vida, y honra con la vengança siendo la tranquilidad del animo el no tomarla: y la zozobra toda, el preuenirla, el destrozo mayor, executarla.

Puse

Cassiod. ep. 72.

2. Reg. 9.

Vers. 7. & 10.

M. Tull. oratio. pro Marc. Marcel.

S. Cipria. lib. de pat.

Genes. 34.

Abulen. in Genes. 49.

Senec. lib. de clemen. cap. 3.

Chrysost. homil. de Dauid & Saule 1. Reg. 24.

Puso Crisostomo en questiõ qual fue mas en este caso, si lo que Dios hizo por Dauid, si lo que Dauid hizo por Dios? Y considerando el sucesso por la dificultad, o por la repugnancia de la flaqueza humana, que solo para desagrauiarse, es esforçada. Iuzga, q̃ mas hizo Dauid por Dios, de lo que Dios hizo por Dauid. *Non eo beatum prædico Sanctum illum, quod hostem vicerit sub pedibus suis iacẽtem, sed quod illi in manus dato, pepercit; quorum alterum fuit opus diuinæ potẽtiæ alterum Dauiditæ Philosophiæ.* Considera dos cosas, que aqui concurrieron: vna poner Dios a Saul debajo de los pies, y poder de Dauid vengarse. Otra perdonar Dauid a vn tan grande enemigo suyo. Y si consideramos qual es mas, si ser poderoso, o ser manso, y sufrido: Vna de estas cosas fue prueua de lo que Dios podia: otra de lo que Dauid sufria. Poderlo Dios todo, no espanta, que esso es ser omnipotente; perdonar Dauid a Saul, a quien le ofendia, y agrauiaba tãto, es cosa tan dificultosa, que sin duda espanta: porque ni nuestra malicia sufre tãto, ni nuestra flaqueza puede tanto. Acrecienta Crisostomo, q̃ mas hiziera Dauid en perdonar a Saul, que en triunfar del Gigante: porq̃ en matar a Goliath satisfacia el desseo, q̃ tenia de vengar las afrentas de su pueblo, y en perdonar a su enemigo Saul, se vencia a si, y asseguraua la vida, y la corona. Aculla matô vn enemigo, aqui assegurô al enemigo: *Satelles optimus, & corporis custos pro hoste factus.* No sè (dize el Griego de Oro) si puede auer cosa mas para ver, q̃ a Dauid hecho soldado, o Capitã de la guarda del cuerpo de su enemigo Saul, q̃ andaua en campaña para quitarle la vida: no fue aquella cueua; fue representacion de la Iglesia, que como sagrado valio a quien merecia tan justamente la muerte: *Iam spelunca illa erat Ecclesia.* Y assi ponderò san Pedro Damiano, que Dauid auia sido varon Euangelico, antes de auer Euangelio: porque guardara puntualissimamente la doctrina de Christo S. N. tanto antes que viniesse a denũciarla al mundo. *Dauid ante Euangelium, euangelice vixisse creditur.* Aora quedara entendida la razõ porque quiso Dios, que Dauid se antepusiesse a Abrahan en el catalago de la generaciõ del Saluador? *Filij Dauid, filij Abraham*, siendo Abrahan mas antiguo, y auiendole Dios hecho primero la promessa de ser su hijo, y tomar carne de su descendencia? Porq̃ el Patriarca lo mucho que hizo, fue querer sacrificar vn hijo amigo, y querido; y Dauid perdonò, y dio vida a vn hijo enemigo, y rebelado, y perseguidor suyo: y mas es perdonar, y dar vida a enemigos por amor de Dios, que matar enemigos, por mandado de Dios. Mas pues, se parecio Dauid a Dios en perdonar a vn hijo enemigo, que Abrahan en querer matar vn hijo amigo: porq̃ mas proprio es de la condicion de Dios dar vidas, que quitallas: *Deus mortem non fecit, nec delectatur in perditione viuentium.* Que Dios no quiere poder para perder; mas parece que hizo nuestro Priuado en perdonar a los hermanos, que en sustentarlos; mas en ser piadoso, que liberal, quando les manda poner el dinero en la boca de los sacos llenos de trigo, se muestra restaurada de la necessidad, y ostentasse liberal, quando les quita la vida (porque le intentaron la muerte) le deben la vida. Mas es que Ioseph perdone enemigos, que sustente mundos; ser liberal el poderoso no admira, ser perdonador de agrauios, pasma, justamente priua, quien generoso perdona.

Sap. 1. v. 13.

CAPITVLO XXXIV.

§. 1. *Al fauorecido le considera el inconsiderado siempre defectuoso.*

§. 2. *Lo que puede el natural señorio, y la simpatia.*

§. 3. *Con que se conseruara perpetua la Monarquia, y la priuanza? Vn Principe, y su Valido?*

Festinate, & ascendite ad patrẽ meum, hæc mandat filius tuus Ioseph, desce de ad me ne moreris erisq; iuxta me tu, & filij tui.

§. I.

ES el amor grande ingeniero de disfraces, industrioso sazonador de engaños, para confutar los, y con estremado genio para cautiuar los mas libres. Libres auian entrado en Egipto los hermanos de Ioseph, y salen en busca de su padre, presos ya del fauor, y amor de su hermano. Parece que dibujaua el caso Crisologo. *Sic habitus suscipit sit formas variat, & vt mutet in melius, ipse sua toties mutat, & commutat officia.* No puede la miseria buscar mas inuenciones para la molestia, que el amor piadoso para la fineza. Desta traza vso el de Ioseph con sus hermanos, para que le confessassen la culpa

Crisolog. ser. 104.

Pet. Damia. serm. de san Georg.

Matth. 1.

culpa de la venta antigua; y lo demas, que de casa de su padre no sabia, por auer mucho tiempo, que della estaua ausente: y para tener ocasion de reprehenderlos, y enmendarlos, se disfrazô en la persona y en la voz; en la persona digo, porque aunque no mudò la figura, el tiempo le tenia muy mudado; pues auiendo salido de casa de su padre mancebo de diez y seis años, y veinte y tres que no le auian visto: estaua muy crecido; demas, que el trage Gitano, y el de Virrey le harian parecer muy otro: en la voz, porque hablaua a los hermanos por interprete, como si ignorara la lengua Hebrea, que era la suya materna. Por manera, que pẽsando que hablauan con otro le descubrieron el suceſſo de la venta, y la mentira, que hizieron verisimil a su padre, *bestia deuorauit eum.* Lo que auia passado por Rachel su madre, y los suceſſos de su Iacob, y auiendoles examinado, y reprehendido, al fin se les descubriò: *Ego sum frater vester quem vendidistis.* Apresuradamente les embia por su padre sin quiẽ no parece que viuia Y para que con el viuiesse, y ellos tambien gozassen de las glorias que mirauan. Dõde se descubre ser esta priuanza dispuesta por orden celestial, pues ni propios, ni estraños la hallaron defectuosa, ni achacosa en Ioseph, ni los hermanos que le auian vendido dixeron que le auia desmerecido, ni los Gitanos, que le auiã reconocido esclauo, y aprisionado, le desmayarõ el respeto por ninguno de los que suelẽ desmerecer los muy mayores: priuança de milagro. Valia del Cielo, donde al Priuado, y fauorecido no le hallan defectuoso. No suele suceder assi con los cortesanos, que en viendo poner los ojos en alguno, luego le hallan culpas antes de nacido, como al ciego, que por bien visto del Rey Soberano, le pesquisan la vida (antes de tenerla) los dicipulos, como hombres, *quis peccauit, hic aut parentes eius, vt cæcus nasceretur?* Del Priuado pregunta el ocioso, *hic*, y desus passados, *aut parentes eius?* Por esso hazia Seneca a la honra, y a la afrenta nacidas en vn dia; *Decus & dedecus eadem die nata* Porque al punto que pusiere vn Rey los ojos en vno para honrarle, se los quitarà el ocioso para desacreditarle. Mas quiero, dize Seneca, vestir gaban en el monte, que a costa delos descreditos, rozar purpura, y passar entre los cortesanas delicias.

Ioann. 6.

Ad lucil. Ep. 73.

Mucho decoro le guardò el texto, di-

A uino a Melchisedec (para ganarle el respeto en el mundo) hablando tan sucintamente del, que como notô San Pablo, ni le nombrò padre, ni madre, ni el tronco de sus abolengos, ni noticia de la parentela, y lo que mas es, ni haze memoria del nacimiento y muerte: *Melchisedec sine patre, sine matre, sine genealogia, neque initium dierum, neque finem vitæ habens.* Llamale San Geronimo, nueuo respeto a la persona, y cõ gran propiedad, porque como Dios ponia los ojos enel, y autorizaua tanto el sugeto, que le hazia, no menos que retrato de las perfecciones de su hijo, en la pereza, enel Rey no, enla justicia, y supremo Sacerdocio; lo mismo fuera tratar mas por menor de la persona, y pariẽtes, quedar en que discurrir asqueroſamente: que ay ingenios como moscas, de quien notò S. Cyprian, que no assentauan sobre la luna de vn espejo luciente, y cristalino, sino sobre los ascos de vn llagado; *Muscæ ad exulcerata.* El respeto es hijo del silẽcio, y en decoro de Melchisedec, todo aquello se callô, persona y deudos: Y cõ no auer hallado el Espiritu Santo palabra en esso, no faltò curiosidad enlos hõbres, para querer explicarlos: porque dexados los que dizen fue Seth hijo de Noe: San Epiphanio, haze mencion de ciertos libros verdes, cartas viejas, que le hallaron padre por nombre *Eracta*, y la madre *Astaroth.* Y mas desenfadados, de ossados los Hebreos, sin pepita en la lengua, ni mesura en el rostro, le hizierõ *Scortifilius*: Malnacido, y que por essa causa ponia silencio la Escritura en su descendencia; pero quien auia de atreuerse a dezir, fino hombres, cuya maña, es donde pone los ojos el fauor, poner nota la infamia. Y lo que Dios quiso esconder, aualançarse ellos a infamar, y publicar; si ya no es, que lo dudoso, e improbable, dizen ellos por cierto y seguro. Nadie tenga esto por nueuo, que el vicio es antiguo; mirar Dios con mejores ojos el sacrificio de Abel, le ocasionô a Caim el ser renegado, y fratricida. Damas ventaja enel esfuerço a Dauid, que a Saul, en vna letra, que las damas de la Corte le cantaron: *Saul percussit mille, sed David Deum millia.* Le hizo a Saul mal de ojos, *non rectis ergo oculis.* Las valias de Daniel con el Rey Nabucho, y Balthasar, les hizo a los grandes del Reyno grandes inuencioneros de leyes, arbitrillas de Prematicas, no sossegãdo hasta ponerle en el lago de los leones.

Gen. 14. Ad Hebr. 7.

Hieron. in ep. ad Eua gra.

S. Cypria. de licore.

Fuisse sem credunt, Lyr. & Abul. & ali qui Heb.

S. Epipha exquibus d Apoch. Hebreorũ expositio quam sca. Suidas, & Eusta. Antioch.

nes. Bastò vn vestido nueuo dado a vn
Luc. 15. hermano, con los braços de padre amoroso, para repetir el mayor las culpas, aunque ya lloradas, y perdonadas. Parece estremada la consideracion de S. Ambrosio, que dixo hiziera Dios doblada
Ambros. in Luc. merced a san Pedro, quando puso en el la mira, para hazerle Pastor vniuersal en la forma, que fue. Supongamos q̃ aquella trina confession que hizo, antes de auerle hecho entrega del rebaño: *Simon Petre diligis me? tu scis.* Hecha a Christo resucitado, fue satisfacion, y paga de la trina negacion, q̃ cometio antes de morir el Saluador. Recompensando de nueuo con el amor, lo que con las lagrimas tenia biẽ sentido, y pagado (que por estos dos actos se remite el pecado) mas querer Dios, nueua, y segunda paga por la deuda primera, fue porque como ponia en el los ojos para vna dignidad tan suprema, era muy cierto en todos el recuerdo de las negaciones, para desdorar al fauorecido. Hagase pues el fauor en forma que pagandolas otra vez de nueuo, no tengã los hombres que dezir: fue luego doblada merced, *duplex beneficiũ*. La vna poner en el los ojos, eligiendole su Vicario en la tierra, otra de tapar la boca, no dexando lugar al desdoro, si buscare el curioso defecto. De aqui espãtarse ha Filon de quando tratò Faraon
Philo. lib. de Ioseph. de leuãtar a Ioseph por Virrey de Egipto, con tan extraordinarios fauores, no saliessen los Gitanos a estoruarlo, tiniẽdo tan a la mano su mocedad, la vileza de la persona, entrando en aquel Reino por cautiuo, en casa de Putifar por esclauo, en la carcel por adultero. Y despues viendo entrar a sus hermanos, Pastores, a su padre, que lo auia sido, toda su familia, que era vn aduar de hambrientos, q̃ por satisfacion de la hambre, bajaron en el principio a Egipto. Y viẽdo la humildad del estado de los deudos, no reclamassen al Rey contra su Priuado? No de valde se anticipo la Escriptura diuina (dize el) con aquella clausula a la entrada, que fue vna preuencion aduertida;
Gene. 39. *Fuitque Dominus cum eo.* Que traia a Dios consigo: porque a cessar este fauor especialissimo de Dios, no cessara la regla (sin excepcion) de los hombres: en viendo a vno fauorecido, hallarle Priuado defectuoso.

A

§. II.

VInieron de necesitados los hermanos, hallanse socorridos, bueluẽ esperançosos aun de mayor fortuna, viendo la gloria que possee el Virrey, que es su hermano. Caminan por su padre que ha de tener la gracia, y con el lado, el aplauso de vn hijo Priuado de tan gran Rey: *Iris iuxta me, tu & filij tui*, cerca del Sol todo es dia, y porq̃ gozen cõ el de su priuança, les apresura el Valido como Sol. Mas reparo merece el estilo cõ que les significa su afecto, y que se le intimen a su padre, *dicetis ei, hæc mandat filius tuus Ioseph*, esto manda tu hijo Ioseph. No se proporciona, hijo, y mãdar? Pierdese la libertad con la necesidad, y
B no pueden ser absolutos, y sin pension, los dependientes por el beneficio, para gozar de la essenciõ, y libertad de la virtud, es necessariõ cuydar, de no cuidar. Como lo dixo Tertuliano ya Christiano, de Gentil, *Vnicum negotium mihi est, nec aliud nunc curo, quã ne curem.* Y Seneca endulzaua el golfo de los Cortesanos, diziendoles que querian estar consigo, y prestarse antes a las cosas, que no cautiuarse. *Vbicunque sum, rebus enim me non trado, sed commodo.* Y ajustadas las cuentas tienen mas contrapesos los oficios tributarios a la maldad q̃ tienen de trabajo los pensionarios a la razon.
C Verasquanto se fatiga vn obligado destos a vn Ministro de gracia, y de justicia? Grangea la vara para q̃ parezca prodigiosa contra los pobres, como la de Moisen cõtra los Gitanos, destruidora; todo para grangear la comision, y ocupacion nociua al bien publico. Y quãdo no se diuissen los pesares del presente, es intolerable la duda del por venir, escriuir, cortejar los cumplimientos, las atenciones, con martirio no breue, vna muerte dilatada. Agudamente ponderò son Augustin mi P. la mudança de estilo,
D q̃ vso Iacob en hablar a sus hijos, quando en el fin de la vida, les persuadio la translacio̅ de su cuerpo, los huessos desde Egipto a la tierra de Canaan: porque a Ioseph suplicô, y a los otros hijos, mãdô, a Ioseph le ruega. *Si inueni gratiam in oculis tuis, fac mihi misericordiam.* Mas a los otros, *præcepit eis dicens, sepelite me cum patribus meis.* No son todos hijos? Si son. Pues como a vno ruega, y lo pide por merced, y a los otros manda? Si, porque los demas hijos (excepto Ioseph) estauan dotados, haciendados, y casados por orden, ê industria del

Tert. lib. de Pal.

Sene. epis. 55.

Augus. in Genes.

del padre: lo mismo era auerles hecho mercedes, que poderles imperiosamente mandar; mas como Ioseph como aportò a Egipto vendido, y allí se criò por industria del cielo, independiente del padre (antes enviado por el) y fue su amparo, y de toda su familia en el tiempo de la esterilidad; a este no le manda, ruegale; si el cortesano quiere que le rueguen, y no le manden, viua por si, sin dependencias, y pretensiones; en pretendiendo, y aceptando, se rinde a imperio ageno.

Tan absolutos suelen ser (los pocos atentos) si le llegan a tener, que mandan mas con la voluntad, que con el entendimiento: que necio, y que intolerable es el apetito humano? Sea lo q̃ quisieremos (dizen los que no saben mandar) y sea, y suceda lo q̃ sucediere: si Ministros se conociessen, y mas a los estraños q̃ molestassen el mundo, con este imperu violento? Como los echizeros de Pharaon, que auiendo de tratar ver si podian deshazer los castigos de Moysen, pues no tenian agua que beber, ni de donde se remediar, por hazer el apetito del Rey, y mostrar, que tan poderoso era, y justiciero (por sus Priuados) como Dios con su Vara, acrecentaron mal a mal, castigo a castigo, sed a sed: Por manera, que ay grande controuersia entre los expositores, que agua pudieron los Magos conuertir en sangre, si Aaron tenia conuertida toda quanta auia en el rio, en los poços, en las lagunas, y hasta en las tallas, o alcarrazas de casa, como consta del texto diuino? Ya sea lo que dize el Fenix Augustino, que la mandaron traer de acarreo de la tierra de Gesen, donde morauan los Hebreos, que no siendo los castigados (sino los fauorecidos) estaua allá el agua en su naturaleza, o trayda del mar, como quiere Theodoreto; o que sola la que se sacaua del rio, era sangre: como sienten los Hebreos citados por Lyra, y no de las fuentes; o que no se conuirtiò toda luego en sangre, sino sucessiuamente, como quiere Caietano, y por el consiguiente entre la conuersion de vna, y otra podia auer agua. O como parece a San Iustino Martir, que cauaron poços de nueuo, para poderse remediar; o que por arte del demonio, fuè alli trayda para que los Magos hiziessen frente a Dios, como escriue el Abulense: Mira que de enfados tiene el poder para cumplir vn apetito? Vengan los Magos, traigase agua de acarreo, o abrãse poços con picos, y azadon; hagase el desseo, o deuaneo, aunque todos rebienté, que los violentos, y necios que se pican de poderosos, quieren luego, que el apetito de su voluntad sea el discurso de los entendimientos del mundo.

Exod. 7.

Exod. 7.

P. Augst. qq. in exo. q. 13.

Theodoret in exod. q. 20.

Caiet in c 7. exod: Iustin. ad q. 26. Orthodor.

El Priuado que viue à la razon, no manda todo lo que puede, sino lo que debe: mas Ioseph, no solo celestial, sino (parece) que con natural imperio, a padre, y hermanos, y a los Reynos predominaua: y assi no es mucho que se empeñe en mãdar; viendose de todos (dondequiera que entrò) querido y obedecido: en casa de Putifar, en la carcel, en Palacio, en toda Egipto; esclauo, preso: Priuado, Virrey: Empeñase el natural imperio con gran primor, en vna prenda tan sutil, que corriera riesgo por lo Metaphisico, si no la afanearan la curiosidad, y el reparo: brilla en algunos vn señorio innato, vna secreta fuerça de imperio que se haze obedecer sin exterioridad de preceptos, sin arte de persuasion. Cautiuo Cesar de los Isleños Pyratas, era mas señor dellos, mandales vencido, y seruianle ellos vencedores. Era cautiuo por Ceremonia (assi lo pareciò Ioseph) y señor por realidad y soberania: executa mas vn Ministro de estos con vn amago, que otros con toda su diligencia; tienen sus razones vn secreto vigor, que recaban mas por simpatia, que por luz: sugetaseles la mas orgullosamente, sin aduertir el como, y rindeseles el juyzio mas essento. Tienen estos mucho para leones en humanidad, pues participando lo principal, que es el señorio: reconocé al leon las demas fieras en presagio de naturaleza, y sin auerles examinado el valor, le preuienen Zalemas: assi a estos Varones grandes, Reyes por naturaleza, les adelantan respeto los demas, sin aguardar la tentatiua del caudal. Realce es este de Corona, y si le corresponden la eminencia del entendimiento, y la grandeza del coraçon, no le falta cosa para construir vn primer mobil politico. Fue grande en todo Ioseph, y parece que aun naciò para mayor, que en el hablar, y enviar recado a su padre, no pudo violentar este natural imperio. Dista mucho de vna mentida grauedad, de vn afectado entono (quinta essencia de lo aborrecible) no tanto fies natiua, pero està muy a la vezindad del enfado: Pero la mayor oposicion mantiene con el rezelo de si, con la sospecha del propio valor, y mas quando se abate a desconfiança, que es del todo rendirse al desprecio. Fue aviso de Caton, y propio parto de su seueridad, que deue vn Ministro rezelarse a si, y

aun

aun temerse. El que se pierde a si propio el miedo da licencia a los demas, y con la permision suya, facilita la agena.

La mayor grandeza deste que parece natural Imperio es la simpatia sublime, diosela a Ioseph, por cuya voluntad soberana (les dize a los hermanos) el Priuado perfecto, que vino a tener tanta gracia con su Rey, que era como padre suyo. *Dei voluntate huc missus sum, qui fecit me quasi patrē Pharaonis, & dominum vniuersæ domus eius, ac Principem in omni terra Ægipti.* Prenda es del que ha de ser mayor Ministro la simpatia cō su Rei: alcançarla con el Sol, basta a hazer a B vna planta Gigantea, y a su flor la corona del Iardin. Es la simpatia vno de los prodigios sellados de la naturaleza; pero sus efectos son materia de el pasmo, son assumpto de la admiracio. Consiste en vn parentesco de los corações, si la antipatia en vn diuorcio de las voluntades. Algunos las originan de la correspondencia en temperamentos, otros de la hermandad en Astros. Aspira aquella a obrar milagros, y estas mōstruosidades. Son prodigios de la simpatia, los que la comū ignorancia reduce a echizos, y la vulgaridad a encātos. La mas subida perfeccion sufrio desprecios de la antipa C tia, y la mas ruda fealdad logrò finezas de la simpatia: hasta entre padre, y hijos pretenden jurisdicion, executan cada dia su potencia, atropellando leyes, y frustrando priuilegios de naturaleza, y politicia. Quita Reynos la antipatia de vn padre, y dalos vna simpatia. Todo lo alcançan meritos de simpatia, persuade sin elocuencia, y recaba quanto quiere con presentar memoriales de armonia natural: la simpatia realzada, es caracter, es estrella de heroycidad. Pero ay D algunos de gusto iman, que mantienen antipatia con el diamante, y simpatia con el hierro. Monstruosidad de naturaleza apetecer escoria, y asquear el lucimiento. Fue monstruo Real, Luys Vndecimo, que mas por naturaleza, que por arte, estrañaua la grandeza, y se perdia por las hezes de la Categoria Politica. Gran realce es la simpatia actiua, si es sublime, y mayor la passiua si es heroyca. Vence en preciosidad a la gran piedra de A el anillo de Giges, y en eficacia a las cadenas de el Tebanō, facil es la propension a los Varones grandes; pero rara la correlacion. Da vozes tal vez el coraçon, sin escuchar eco de correspondencia. En la escuela del querer es el abecedario, donde la primera licion, es de simpatia. Sea pues destreza en discrecion conocer, y lograr la simpatia passiua. Valgasse el atento deste echizo natural, y adelante el arte lo que començò naturaleza. Tan indiscreta quan mal lograda es la porfia de pretender sin este natural fauor, y querer conquistar voluntades sin esta municion de simpatia. Pero la Real es la Reyna de las prendas, passa los terminos de prodigio, basa que leuantò estatua siempre de immortalidad, sobre bases de prospera fortuna. Està a vezes amortiguada, esta augusta prenda por no alcançarle los alientos de el fauor: no atrahe la calamitâ al hierro fuera de su distrito, ni la simpatia obra fuera de la esfera de su actiuidad. Es la aproximacion la principal de las condiciones, no assi el entrecimiento. Atencion Cortesanos? que en este primor amanece vn Sol de conocimiento. Sea corona, y de Oliua de este Christiano desengaño el Conde Duque, para serlo de Felipo Quarto el Grande, començò a serlo de Dios, cargando sobre su virtud, y caudal la gracia del Rey de el Cielo, y el fauor de el mayor Rey de la tierra. Idea superior de Validos, que las mercedes de su Rey, haze meritos de la gloria, librando alla todo su tesoro.

§. III.

CON esto nos empeñaremos en que deben los Priuados copiar esta idea de ellos (Ioseph) el mas importante primor para conseguir priuança constante, y hazer vn Principe firme su corona. No puede la grandeza fundarse en el pecado, que es nada, sino en Dios, que lo es todo: si la excelencia mortal es de codicia, la eterna sea de ambicion.

Tres grados de vltima perfecciō distribuyò la naturaleza en el ser, y diferen-

ferencia de las cosas, para dirigir sus acciones a la conseruacion de su vida; a los insensibles dio propension natural, que los mueua a su bien, a los viuientes, apetito sensible, a los hombres apetito racional; que son vozes naturales, y ojos interiores, que asseguran el peligro de su perdicion en el conocimiento de sus dificultades: este linage vltimo de lumbre, que es la razon, participada de la suprema luz, puso con eminencia la felicidad humana, a cuyo bien se reduce la grandeza temporal, la vida de las Monarquias, el orden de sus Republicas, su aumento, y conseruacion, de la manera, que en el Sol la claridad, el calor, el oro, y todo lo demas que su virtud produce: y porque solo Dios obra sin instrumentos en la aplicacion de sus obras, por ser acto puro, e inmaterial, dispuso los necessarios para los efectos humanos: al alma, aunque es de sustancia perfeta, se le dieron las potencias para sus operaciones. A la arte los que pide la distincion de sus concetos, todos obedientes a la mano del superior; pues siendo el hombre, el que con discursos, y consejos a de aplicar medios de conseruacion a los Estados, y regir en ellos los accidentes contrarios, y precisos de su naturaleza, que son la guerra, y la paz, la amistad, y la cautela: y todas aquellas temerarias obras de la ira, y el odio, y otras passiones de que consta el ser del hombre, fuentes naturales que rebierten su corriente por los veneros de sus inclinaciones, y costumbres, que siguen el deleyte, la vengança, la cudicia, y la soberuia, con que en la vehemencia de sus apetitos, destruyen la Republica en que viuen; Fue necessario para reparo destos males internos, darles por gouernador la razon: con imperio de mandar, y corregir, porque el vicio introduciendo delicias, no desordene la armonia del ser humano, y accelere el termino de su inclinacion.

Esta paridad corresponde al Reyno, en cuyo cuerpo, es la razon el Rey, y las passiones que corren por sus venas, los Consejos, y Ministros: el coraçon el Priuado. Y porque la facilidad de la muchedumbre, que aborrece la virtud, no se pierda entre los antojos de su liuiandad, se le dio a la razon Real, que no puede comprehender por si en la extension de su capacidad, la vtilidad de vna Monarquia por instrumento, que aplique sus auxilios a la distancia de sus partes, haziendole presente a todo el Reyno, la virtud de la justicia, cuyo ser es suficiente, para comunicar la rectitud de la entereza; porque su capacidad, o la perfeccion a sus obras, y en la difusion de su constancia es comprehensiua, de los bienes, y los males, y en la grandeza de su poder assegura la quietud de los pueblos, para que los vicios de la libertad enuejecida, no debiliten las fuerças de la razon, y aborreciendo el bien publico, prefiera su facilidad los fines particulares a los de el estado comun. No es poderoso el que no es justo: pues siempre viue amenaçado de los peligros de su tirania (si felicidad es ser siempre dichoso) no consiste su perfeccion en la riqueza de el Reyno, sino en la virtud de el animo que le rige. Lo que no se dirige a fin bueno y justo, la violencia lo acaba. Solo la virtud de la constancia, conserua inmortal la duracion de los estados; que el injusto es infelice, porque goza sin honor, la possession de la grandeza. Solo es felicidad de vn *Rey* la que viue en el amor de los Subditos, adquirida con la nobleza de la justicia. Ella es el instrumento mas fiel de la razon del imperio, que en lo eminente de su aumento, afiança lo incierto de su cumbre. Esta es la que a las fuentes de el cuerpo del Reyno, que corresponden a las passiones del humano, limpia su corriente, y la dirige a la fertilidad de sus bienes, y los comunica con igualdad.

Con esto viue la felicidad segura, muere la desorden (parca de las Monarquias) pues quando la justicia rige la Magestad, las leyes son constantes, sugetas a la perfeccion las costumbres; el poder es justo, teme la libertad, corrige la multitud, templanse los excessos, rige la verdad, la lealtad obedece de buena gana, y en conforme sucession, camina todo por los medios de su vida, sin que peligre el mayor crecimiento. Pues si el punto de la declinacion estuuiera en la felicidad, no huuiera instante seguro en ella, ni la virtud de las costumbres, pudiera mejorar el estado de las cosas. Las obras

de

de las virtudes tuuieran termino muy limitado, y fueran de naturaleza mortal, sugeta accidentes, los aciertos casuales, y no del consejo. Forma vn artifice la materia viua de vn laurel, vna figura, constituyela en el ser que pretende, llega a la felicidad posible, si con los preceptos que guardò en su formacion cuyda de ella, conseruará siempre lo perfecto de su forma. Pero si diuertido de la arte, o otro que le ignora por quitar lo superfluo, corta lo necessario, creciendo la materia se haran disformes las partes constituydas de aquella figura, y su perfeccion se hara monstruosa, transfiriendo el ser que labro el arte, al ser de la desorden. Esta consideracion comprehende a la justicia, como artifice, y al Reyno como materia confusa, que la variedad de sus discursos, y premiando, y consiguiendo constituye vn ser perfecto, cuya virtud constante haze suficiente su poder, para la seguridad de su grandeza, y en el centro de su descanso, goza en pacifica quietud, el mayor grado de la felicidad. Pero si la justicia falta, artifice de esta obra, creceran los excessos en la materia viua de sus costumbres, y dissoluerse a la vniformidad del ser, en mõstro de desordenes.

Esta es la razon de declinar los Imperios, de descaecer los Priuados, no lo que la falsa opinion ha introducido, haziendolos de fragil naturaleza, por saluar los yerros de los hombres. Roma mientras la justicia guardò preceptos de esta virtud, conseruò su prosperidad, y en perdiendo su entereza, se desigualaron las condiciones del pueblo, con que declinò su grandeza: porque en la materia viua de su magnitud, crecieron sus partes a ser el pie brazo, la mano cabeça, con que se destruyò todo. Que enfaltando la justicia, no ay constancia en el que manda, ni seguridad en el que obedece: porque el pueblo incapaz en la infidelidad de su multitud, tiene por razon la nouedad, y en lo vario de su condicion aborrece la paz. Pues si felicidad es plenitud de bien, que se goza sin turbacion de accidentes, la justicia que viue en la verdad, conseruarâ en el su augmento, sin que a lo immortal de su virtud se atreua la inconstancia del tiempo, que lo que está A sugeto a sus mudanças no es prosperidad, pues en su principio nace lo fatal de su fin. Y como no ay grandeza sin felicidad, no ay felicidad sin duracion.

Tres son los humores de la vida del Imperio. *Naturaleza, costumbre, y razon.* La primera, mira a la essencia, y ser de su perfeccion. La segunda a la virtud moral de sus acciones. La tercera a la justicia, que guarda a cada vno su derecho. Y mientras a la igualdad destos humores no enflaquecierе la malicia su disposicion, no declinará el Imperio. Esta misma prueua nos la da de la declinacion de los estados, que en faltando qualquiera de los humores referidos, luego enferma el sugeto, y la Republica obediente al animo de la ignorancia de el vulgo, introduce a titulo de causas justas, su variedad. Cobra fuerças el atreuimiento, pierde la modestia la entereza de la virtud, y precede el vicio a la rectitud de lo justo, y en el cõsejo del deleyte, estragan las costumbres la bondad de su templança. Conuierteſe la fortaleza en ira, falta la fe a la verdad (instrumentos todos de la justicia) y creciendo la materia viua desta figura, la correspondencia de partes distintas, que formauan vn ser perfeto, es confusion que rige la desorden, hasta que precipitado todo, acabe en el vltimo aliento de su violencia.

CAPITVLO XXXV.

§. 1. *El conuite de Ioseph.*

§. 2. *Es destierro de las delicias. Quan duro es su Imperio.*

§. I.

COSAS ay que no caen en la imaginacion. Mayores son los casos que las fantasias. No pudo la mas ociosa adiuinar que se auian de ver los hermanos huespedes de Ioseph, conuidados en su sala? Y que en el Virrey huuiera tal mudança, auiendoles hecho cargo de Espias, y Ladrones, prender a vno, amenazar, y castigar a todos, conuidarlos despues? O prodigio, de amor?

Introiēs in cubiculum fleuit, rursumq; lota facie egressus continuit se, & ait ponite panes; quibus appositis, seorsũ Ioseph, & seorsũ fratribus: Ægyptijq; quoque, qui vescebantur simul seorsum, sederunt corã eo.

amor? ardiente era el de Ioseph no podia disimularse, sin oprimirse el animo: retirase al retrete, y llora el amor que disimula: y auiendose lauado el rostro para disimularse, mandò poner las mesas, y sentarse los hermanos.

Para que les hizo este vanquete, han dudado todos los interpretes? Sin duda en credito de su proceder enamorado, tan ageno del odio, o resentimiento que auia indiciado en la aspereza, y secretos rigores, que cõ ellos auia vsado en los alardes de los examenes tan costosos, de la vida de su padre, y Benjamin, y para que le truxessen: ya venido el hermano, haze bizarrias el amor: y porque la liberalidad es hija de la aficion, les preuiene vanquete en protesta de que ama: en todas naciones fue la mesa prenda de amistad, simbolo de honor, y de estimacion: cada año vsaua Roma de combites, que llamò *Charistia*, a que no era permitido assistir, sino es deudos, o amigos; que la sangre del amor, mas hierve que la de las venas: las platicas de la mesa (que es el mejor plato) solia acabar disgustillos, que el silencio (grã de incentiuo del odio) auia producido: quien escusa palabras, veneno darà en las obras: fue de Valerio Maximo el notarlo: *Conuiuium* (dize) *maiores nostri solemne instituerunt, idque Charistia appellarunt: cui præter cognatos, & affines nemo interponebatur; vt si qua inter necessarias personas querela esset orta, apud sacram mensæ, & inter hilaritatem animorum, fautoribus concordiæ adhibitis, tolleretur.* Señal de reconocer ausentes, dixo Tertuliano, que era: *Maiores nostros peregre aduenientibus Theseram Hospitalitatis mittere solitos.* Ha sido torcedor a todo ingenio aquella palabra *Thesera Hospitalitatis*. Ninguno como Pamelio: assegurò, que era el mismo cuerpo de Iesu Christo Señor nuestro sacramentado: *Corpus Domini mittere solitos.* Traduce; con vso al que venia de larga ausencia (en la primitiua Iglesia) era vso el enviarle (por bien venido) el santissimo Sacramento: alli era señal para los que vienen; y aora para los que estàn? Es tal Dios Sacramentado, que se da antes que le reciban, y que le ofrece antes que lleguen: y es affueracion del Africano, *Nam constanter veterum monumentis maiores nostros peregre aduenientibus hominibus probatæ religionis & fidei Corpus Domini mittere solitos.* Affirma Renano: Parayso antes que aya hombre, mesa antes, que quien coma: este es Dios, y su figura Ioseph, en preuenir combites a hermanos que venian peregrinos: y que los querian amigos. A la hija del Archisinagogo para resucitarla el Saluador, *apprehensa manu eius aleuauit eam.* Y luego manda darla de comer, *& dederunt ei comedere panem.* En simbolo de la mesa Sagrada del Altar, que para recebir a Dios Sacramentado, es menester aun darle primero la mano de amigos: no se le da al que resucita a las puertas de Naim, ni a Lazaro, ni a la de la Pisçina: simboliçauan otros misterios, no el del pan sobresustancial, que el diuino Ioseph reparte a sus hermanos; que para que no conociessen que auia llorado se lauò: mas que seria, que porque auia de sentarse a aquella mesa, simbolica se lauasse tambien? Tan preuenida limpieça se requiere para ser huespedes a la soberana: laua los pies el Saluador a sus discipulos (antes de sacramentarse) y se los enjuga: lauados, y enjutos; para ser dignos comulgadores, no penitentes primeriços; q̃ quiẽ ha de perdonar pecados, ni veniales los ha de tener: y este Sacramento Augustissimo es de amigos, no es para perdonar pecados, sino de aumentar gracia: Pero que silẽcios estân los combidados! de su admiracion nos auisa el texto diuino: *Et mirabãtur nimis sumptis partibus, quas abeò acceperãt.* Y en faltarles palabras (q̃ no las leo) y me admiro yo; lo gran dioso causa silencio; lo impensado, todo es admiraciones.

Lyrio de los valles llama a su Dios Sacramentado la esposa divina: y Vatablo leyò. *Rosa conuallium: introduxit me in cellam vinariam.* Retrete de vino fragante, no votilleria vulgar; introducir a regalos, plato, y copa; pues la rosa, q̃ ceremonia? Misterio sa; en los cõbites opulẽtos ponia la antiguedad vna rosa a la puerta con la letra, que dezia; *Et hæc sub Rosa* Siempre fue simbolo del silencio la rosa; comer, y callar: Sacramento de la Fè se llama: la Fè, lo assegura; el buscar razones, el examen de Magestades: es castigo de curiosos. De curiosa, y de muger auia creido al demonio la primera: i quiso por ella satisfazer

Renna: in ad lib. aduers. heretic. depræscriptionib

Ioan. 13

Val. Maxim. lib. cap. 1.

Tert. in Apol. idi Pamel.

Cant. 2. Vatab. ibi.

Vid. Maxim. del Ri. tom. 2. adas. Sac. gap. 509.

la Esposa a Dios, poniendo los labios en las llagas de la casa del conuite: *Osculetur me osculo oris sui.* Del Santissimo Sacramẽto lo explicò san Crisost tomo, quiso satisfazerle de la ofensa, que Eua auia hecho en el coloquio con la serpiente, y pomo vedado. Dessea vale la Esposa adorar a Dios en su Templo: era su cuerpo: quien le viera (dize) en carne? y para que le adorara mi amor, entrara (al vso de los Gentiles) con los labios barriendo el suelo, vmbrales de su Palacio Sacro: y Dios correspondiente a la fineça; para que por sus labios entre a su alma, se le dà en cuerpo. O amor! Dios se por rendida del vanquete, y ofrece los labios, por instrumento al trofeo. El amor de Ioseph deue de querer triunfar de los hermanos, pues los conuida: Gigantes y fierpe suelen ir en el aparato Real de la procession, ò triunfo del dia del Corpus, Es misterio, como en Roma iban delante los vencidos. La fierpe en procession? Si: Entra Dios triunfando Sacramentado. *Sacramento Eucharistiæ totus mundus subiugatus est.* Sustenta, porque triunfa: Pan, y espada son maridage de Dios: Los Panes de la propoficion ofrece el Sacerdote: y le pide espada Dauid; que siendo la cuchilla de vn vencido (era el Gigante) aora la dessea, y alaba, acostumbrada ya a vencer.

Cant. 7.

Crisost. li. Sacram. c. 2.

S. Crisost. hom. 49. ad popel.

En este conuite del Virrey, no se hallò su padre Iacob: Tambien es misterio; que falte el señor de la Casa; y es lo que passa en la de Dios, en su mesa soberana. *Viduam eius benedicens benedicam.* San Agustin mi Padre lo explicò del Santissimo Sacramento. *Venationem, victum.* Leyò el Fenix. *Biuda, caza, y comida.* Christo. *Cerua matutina.* A quien fatigosamente acosaron, y afrentosamente prendieron sus enemigos en el monte: Era Gethsemaní; y la comida biuda: pues ay comida biudas? Si. Falta en el soberano conuite del Altar, el Marido, el Hombre de Casa falta, que es la sustancia de Pan. Como Iacob faltò en la mesa de Ioseph.

Psalm. 32 P. Aug. ibi

Que assi sento; y orden tubieron en aquel conuite los hermanos, Ioseph, y los Gitanos? Han preguntado todos? Demuestrale el Texto diuino: y muy fin dudas *Quibus appositis seorsum fratribus, Ægiptijs quoque, qui vescebantur simul seorsum: sederunt-*

A *que coram eo primogenitus iuxta primogenita sua, & minimus iuxta ætatem suam* No comieron todos en vna mesa, sino en tres distintas, y separadas. Expressamente se dize. *Seorsum Ioseph, & seorsum fratribus, & seorsum Egiptijs.* Vna mesa principal auia en que el Virrey solo se sentaua: como Principe, y Señor: De donde se mira vsado, aun desde aquellos siglos, el comer los Reyes solos, y que ni aun en publico coma nadie en la mesa de quien representa al Rey, como el Priuado; menos con el Rey: que vno, y otro han de tener mesa principal, y apartada. Assi lo auia hecho el Priuado,

B antes, y siempre que fueron sus huespedes los Gitanos; mas aora que los hermanos lo eran, porque le desconociessen lo executò assi, simulando ser Egipcio, pues a su vsança no comian con los Hebreos. En otra mesa estauan los Gitanos, no qualesquiera, sino los mas excelentes del Reyno, que assistian al Priuado en aquel Palacio: de uese entender assi aquella palabra *Qui vescebantur simul* No que comiessen siempre con el Valido; sino que para aquella ocasion, en que resoluia honrar a sus hermanos, conuidò a los Grãdes, para hazer, con los que assistian, fauor mas ostentiuo a los forasteros.

C Era la tercera mesa, en que se sentaron los hermanos; Ruben el mas antiguo, y en el vltimo lugar Benjamin; a quienes tenia Ioseph delante, en demostracion de su amor, y piedad generosa: por si quisiesse hablarles, por interprete) se entiende, el estilo de preceder los mas ancianos en los conuites, vsò la Gentilidad, y obseruò Roma; dizelo Valerio *Senectuti* (dezia) *iuuentus ita cumulatum, & circunspectum honorem reddebat, tanquam maiores natu adolescentium communes patres essent.* Como si estubiera Iacob en la mesa, se sentò el mayor hijo primero. Era Rubèn

Valer. Maxim. vbi proxime.

D como padre de los demas: preuenirles las cortesias era ordinario, y aun no hablar, sino raramente en su presencia *Inuitati ad cœnam diligenter quærebant, quinam ei conuiuio essent interfecturi, ne senioris cuius prim aduentu discubitu præcurreret, sublatoque mensa, priores consurgere eos, & abire patiebantur: equibus apparet, cœnæ quoque tempore, quam pareo, & quam modesto Sermone præsentibus senioribus, soliti essent vti adolescentes.*

Tanta separacion? la del Priuado que fue preeminente a los hermanos, era justicia: y a la de los Grandes del Reyno, fue decoro? Si: mas pudieran los Cortesanos tener en la suya los forasteros; y era el fauor cumplido. El odio, y auersion que los Gitanos tenian a los Hebreos no lo permitia. *Illicitum est enim Egiptijs comedere cũ Hebreis, & profanum putant huiusce-modi conuiuium.* Nota el Historiador sagrado: Muchos lo atribuyen a la arrogancia, y ceño de los Egipcios, que a todas las Naciones estrañas las tubieron por baxos, y viles, y assi los des preciauan; siendo ellos de asqueroſas costumbres, de leyes absurdas, vanas, y execrables supesticiones, y hubieran de ser el desprecio, y risa de todos los mortales. Por estas causas, sin otras, deuio Dauid de llamar a Egipto, pueblo barbaro. En la salida de la Casa de Iacob. *Domus Iacob de populo barbaro: inexitu Israel de Egipto.* Ay quien con mas probabilidad sienta que aborrecieron los Egipcios a los Hebreos, tan por estremo, y se abstraian de su mesa; porque los Gitanos no comian ganados, antes las reses adorauan ciegamente por Deidades, y aborrecian de muerte, a los que las degollauan. Que si yo veo que pone el otro el pie en el cuello, y corre el cuchillo por el Dios que yo adoro: aborrecerle tengo Los Hebreos matauan las reses, para el sacrificio, y para el plato; para victima, y sustento. Y la deducion expressa, es de la Escritura. Lo primero deste Texto, donde assienta, que los Gitanos tenian por ilicitos, y profanos los conuites con Hebreos, profanos, esto es, contrarios a su Religion, que adorauan ellos, lo que matauan, comian, y sacrificauan los Hebreos. Lo segundo se assegura, con que Faraon (años despues) dixo al Libertador Moyses, que

Exod. 8. sacrificassen los Hebreos a su Dios en Egipto; y el respondio negando la propuesta. *Non potest ita fieri abominationes enim Egiptiorum immolabimus Domino Deo nostro: quod si mactauerimus ea quæ colunt Egiptij coram eis lapidibus nos obruent.*

Si estubieron sentados a la mesa, ò recostados sobre las tarimas, tiene dificultad para muchos? Si fue vso mas antiguo sentarse, que recostarse en los banquetes? *Sederunt coram eo.* Dize el Texto: y el anterior quando le auia empoçado se sentaron a comer los hermanos. *Et sedentes vt comederent panem viderunt Ismaelitas præterecentes.* Vsaron lo mismo los Romanos, los de Lyaconia, y Creta. *Gen. 39.*

Perpetuis solito patres considere mensis. *Scriuius.*

Perpetuas mesas, llamò a las largas hechas para conuites aparatosos, donde por numerosos los huespedes no dexassen de caber. Notòlo assi san Isidoro: y qu los Principes, sentados, no recostados comian; costumbre antigua de Alexandro Magno, que alguna vez tubo por conuidados quatrocientos Capitanes en sillas de oro, y espaldares de purpura. Desto largamente otra pluma de oro, en su libro de oro, y lo vsò assi Actas en la guerra de Troya que antecedio al santo Ioseph, quinientos y cinquenta años. *Varr. de gent popu. Romani. S. Isidor. lib. Ethimoleg. 20. c. 11. Notat Athenæus li. 1. Petrus Cicanionius, in aureolo illo lib suo de tridinio. Rom.*

Si les hazia plato a los hermanos el Maestre sala han reparado otros? porque la admiracion era de lo que recibian. *Et mirabantur nimis, sumptis partibus quas ab eo acceperant.* Vn plato se ponia en los vanqueres, para repartir el que precedia, y regalar de su mano a los huespedes, y se llamaua. *Missus.* Plato de partes, le llamaron los que professaron buenas letras. Y hablando de Caligula, dixo Suetonio. *Qua Epulatione, Romano contra se hilarius, auidiusque vescenti, partes suas misit.* No solo los principales que assistian, a los amigos, y aun a los ausentes haziau, y remitian plato, los que estauã en cabeçera de mesa. En los Griegos, y Latinos, Cyro, de quien escriue Xenofonte. *Si apponeretur sibi suaue quid, non solus ipse id comedebat, sed impertiebatur etiam præsentibus. Frequenter enim mittebat absentibus amicis deijs cibis, quibus ipse delectabatur.* Y los platos que sobrauan, desde la mesa los repartia. Y Agesilao dos generos de platos auia de seruir, vnos comie, y de otros repartia. *Duplicem in conuiuijs partem accipere solitum, non vt ipse vesceretur vtraque, sed vt mitteret alteram amicis, sibi alteram reseruans.* Es muy de Reyes leuantar platos, para honrar con el regalo, y hazer fieles vassallos con los bocados: por esso se le han de poner doblados a la Magestad. Dezia este Inclito Rey de los Lacedemonios. *Ideo Regi duplicari absentia debere, non satietatis quæ causa. Sed vt quos vellet, sin honorare posse.* *Ostendit Suetonius.* *Xenof lib. 8.* *Capitilin.*

Y de

y de vn Emperador llamado *Pertinaz*, aspero blason de Cessar: se refiere vna cosa que se estrañó entonces. *Amicis suis, si quando de prandeo mittere voluit, missit offulas binas, aut omasi partem, aliquando lumbos gallinaceos: fasianum, nunquã priuato conuiuio comedit, aut alicui missit.* Ya tienen mas remirados respetos las Magestades, que no errara, quien lo tiene tambien mirado.

Quæstionẽ docte agitat inutrãque partẽ, Plutarch. lib. 2.

No comian todos en vn plato (aũque hubo tiempos q̃ fue assi entre Romanos) deste vanquete q̃ preuino Ioseph, se conuence que comian todos en plato aparte, mas que se distribuyeron con tal arte, que le venian a tocar a Benjamin cinco doblado: *Maior pars venit Benjamin, ita vt quinquepartibus excederet.* No fue despreciar a los demas, ni estimar a solo este, vn plato le dauan, pero mayor cinco vezes. *Quod tatum est Benjamin id duplo tantum fuisse maius, quam quod singulis fratribus datum est.* Hizo esta demostracion en fauor de Benjamin el Priuado; porque Lia su tia, auia dado siete hijos a Iob (seis varones, y vna hẽbra) y Raquel su madre dos no mas, a el, y a Benjamin. *Propterea Ioseph* (escriue Eusebio) *quinque partes dedisse Beniamin, & duos ipse accepisse, vt septem etiam ipsi partes quot & Lyæ filij, haberent, ne domus matris suæ minor videretur.* Miro por el decoro, y grandeza de la casa de su madre el Priuado. La mira en dar satisfacion a sus casas los Validos, queda aqui calificada. Si ya no siente Lyra que fue hazer tentacion del animo de los hermanos, si viuia en sus pechos cẽtella de la enuidia, y si lleuaban pesadamente el ver preferido a Benjamin, como le maltrataron a el por verle fauorecido. Tiene probabilidad este sentir; y contrasi. El que despues quando se les manifestô Ioseph, tambien les prefirio a Benjamin, pues auiendo repartido a todos dos estolas, a Benjamin cinco mas, y trecientos reales de plata. Hizolo el Priuado assi por serle Benjamin mas querido, y assi mas fauorecido que sus hermanos, que este lo era de vn vientre, y que sucedio en sus ausencias en el amor de Iacob Si ya no mirô a san Pablo, que era desta Tribu, y el que por fauorecido de lo celestial, parecio el Benjamin de Iesu Christo nuestro Señor, segun escriue san Ambrosio. *Abundantius omnibus laboraui, ministri Christi sunt, & ego (vt minus sapiens dico) plus ego.* *Ambro. in 1. Cor. 15 2. Cor. 11, & 12.*

§. II.

EL conuite de Ioseph es destierro de delicias Palaciegas, y Cortesanas; pues haze memoria el Texto de q̃ los platos fueron pan, *& ait ponite panes*, cubiertos abria, y platos sazonados, y muchos, qual conuenia a la grandeza del Priuado, a la excelencia de los señores Gitanos que assistian, y de los forasteros, que como a nobles, y a quien desseaua obligar, honraua con su manificiencia. Solo es contra esta verdad lo que se sigue: *Biberunt que, & inebriati sunt coram eo.* El dezir el Texto santo, que mando poner pan, fue acreditar la templança (en medio de la opulencia) la modestia, en la grãdeza de Ioseph. Si ya no consuelo de su liberalidad, que siempre le parece q̃ da poco a quien quiere mucho, o aunq̃ pueda mucho, mas da siempre el que da como quien ama, que el que ama, como el que puede. Al poder se pone limites, el amor no los tiene, ni lo es, sino excede, o pisa la raya. Muestra fue de destemplãça vsar de aqueste estilo? *Inebriati sunt*: muy agena estaua la mesa de Ioseph, de la jurisdicion, y reuefes del vino que aunque se sube a mayores, excedia la virtud del Priuado. Su crédito puso en saluo san Geronimo assegurando, que con este modo se significaua copia, o satisfacion abundante de vna cosa, aun en las irracionales: *In stillicidijs eius inebriabitur germinans*, en alabança de la gloria lo dixo, *comedistis, & non estis satiati, bibistis, & non estis inebriati.* *Hieron. in tradit. Hebrai. in Genes. Ita Augu. Ægei. 1.*

La vida de los Principes llena de fatigas, aliuios ha de tener, no demasias; tres platos comia Augusto, sino fue dia festiuo nũca se vio con seis. De media aue gustaua Tiberio, assegurando q̃ tenia el gusto que todas: y porq̃ Alexandro se diuirtio en la delicia de los Persas, se desmayò el respeto en los suyos. Haze inuetiuas Salustio cõtra los que desaguan el mar, y esterilizan la tierra por satisfacer a la vanidad sin atenciõ a la necesidad, que no han de ser los Principes como Caligula, que en mesas de plata, comia, y en platos de oro: ni como Mulasses, que en sazonar vn pauo gastaua cien escudos de oro, *Sueton c. 74. Curt. lib. 5. & 7. Salust. in Catilin. Cœli. lib. 28. c. 3.*

de quiẽ,y de Cleopatra dixo Lucano.

Luca. li.4 *Ambitiosa fames,& lautæ gloriamenta.*

Freno puede ser al mas destemplado Cortesano el mayor Miniro,y enseñãça al mas seuero templado,comiendo cortamente,sin q̃ aya muchas vezes q̃ pueda lograr el menor de su familia,y antes de sentarse a la mesa cada dia vè comer,y haze comer a muchospobres a quien preuiene plato, y regalo en tã immensa ocupacion,con q̃ viue en trãquilidad de piedades,como los dados a superfluidades en martirio, que las delicias aparatos son de tormẽto, *infelicis luxuriæ ista tormenta sunt.* Todo el afan en pretẽder la hambre despues de la hartura,y dessear la sed,despues de la satisfacion. Dezia Seneca.

Sene.epis. 119. *Quæris quemadmodum post saturitatem quoque esuriat, quemadmodum sitim prima potione sedatam reuocet.*

Por vna cena grande que dio Cornelio,le quitarõ la dignidad de Senador,

Geliuslib. 16.cap.1. Cicer. pro lement. Frabricio, y Emilio Censores. Y hauia sido Cornelio Rufo,persona tanta en Roma. O tiempos? En los de san Ambrosio, era reprehensible brindar a la salud de otro. Bebamos a la salud del Emperador(dezian) y a la de todo el exercito. *O piæ deuotionis obsequiũ?* (exclama Ambrosio con sabrosa ironia) *& hæc vota ad Deum peruenire iudicant, sicut illi qui calices ad sepulchra Martyrum deferunt,& aliter se exaudiri posse non credunt, ostultitiam hominum, qui ebrietatem sacrificium putant,qui existimant illos ebrietate placari,qui ieiunio passiones sustinere didicerunt.*

Ambros. lib. de E, & ieiunio c.17

Quien pudiera (si como deuo aduertirte Cortesano) pudiera dissuadirte que no siguieras el imperio duro de la delicia,sino el norte de la templança,comunicaras el bien,gozaras de el descanso, con la misma se lo hiziera,q̃ professo. Mas sabes,que el fuego primero que se introduzga en el sugeto, quita los estoruos, y se dispone para comunicarle su forma. La virtud de las causas no puede obrar en sus contrarios por la resistencia, que se les opone. La contrariedad es principio de la diuision de las cosas, y la desconformidad de sus naturalezas aumenta la discordia de sus operaciones. Esta es la razon porque no podre en la duracion de sus yerros,mas de proponerte las conueniencias (serán en el capitulo siguiente) que la tẽplãça,y el trabajo gozã,para inlinarte a seguir sus luzes. Aora boluere el espejo a tres fealdades. El consejo,es de la condicion del Sol, q̃ alumbra lo mas ciego. De la perfeccio del conocimiento,segun en mas,o menos grados, pende la notoriedad de las cosas:porque el definitiuo, y el descriptiuo, aunque vno dude la essencia,y otro los accidentes son medios necessarios, que lleuan al entendimiento al vltimo acto, q̃ es la comprehension, a cuyo bien se reduze lo mejor de sus obras. Y no basta q̃ las cosas vnas sean mas notorias q̃ otras en tiempo, y en naturaleza, como las vniuersales que prefieren a las que no lo sõ:menos las partes a su todo. Dios a los Angeles. Sucedera cõ mi desseo lo mismo, q̃ si sembrasse trigo en tierra esteril,para sus frutos. Con que ansias buscas la delicia, o tu estrago,los peligros que penden de tu aficion,los sucessos,y riesgos que padeces por alcançarla,y el camino breue de sejarla, era escusarla. Mas el Palacio de la delicia (duro imperio?) es la ociosidad,que suele ser descãso al poder,esfera de todas las aciones Cortesanas mal regidas. Es su jurisdicion casi immensa,pues desde el sayal a la corona, reconocẽ vasallaje a su imperio. El fuego que derrite los metales,y de su rusticidad labra formas è imagines, que siendo causa eficiente del primer efecto, que es vencer la materia indocil de su natural, la reduce a la blandura, y suauidad, que requiere el arte para la impresion de sus figuras,efecto accidẽtal hijo de la misma causa de quiẽ nace. Como ministra participada de su fuerça,la del pintor, que cõ dependencia de quien la ayuda en el temple de los colores forma la pintura. La material en el hombre con la vehemẽcia de su apetito solicita las formas, y a las de la arte dispuso todas las cosas, para que el marmol no se resista al escultor,ni el cedro se oponga a las proporciones de la Geometria. El deleite, se ha introducido como motiuo de todas las ocupaciones, y le buscan en sus obras. Pero no juzgan,que es prouidencia del Autor de todo, sin merito,como el viento, que conmueue las naues en la mar:el Paxarillo, que celebra cantando las seluas: el Sol, que da luz, y hermusura a las cosas, que

por

por carecer de aluedrio se estiman sus efectos, por tributos de su vida.

Amas se estiende su imperio, en el libre imperio de la razon, y la fortuna, el deleite, quiere ser, el modo. Quien anima los altos difinios de la guerra, sino el deleite de la vitoria? Y en lo penoso de ser vencido el dolor de la esclauitud templa el esperado deleite de la libertad. Hallase en las cõueniencias de la paz, donde la quietud del animo goza los bienes de fortuna sin sobresalto. Pero ay dolor? No le mires aî: mirale derramado entre las vanidades de la grandeza, discurrir los jardines de Luculo, deshazer las perlas de Cleopatra, hazer tapetes de oro para los pies de Eliogabalo? Que desdicha? Que desorden? Desigualdades de lo humano. Quien no sigue la voz de su opinion, en la soberuia del vengatiuo, en la perdicion del prodigo, en la crueldad del Tirano. En los honores del altiuo, en las delicias del poder, en la ira del loco, en el desseo de la ambicion, en la violencia del injusto? Porque a las profanidades Cortesanas, el deleite les da altivez, y duracion. Que escandalo? La superfluydad de los vestidos, y adornos, que agradan a los que los ven, y el peso agraua al que los trae. El numero de criados, que la experiencia llama enemigos, los alimenta, y sufre el Señor, por satisfacer no la nobleza, sino la vanidad. El sueño que auiendo de ser descanso de la necessidad de la vida, è imagen en la memoria de la muerte, se ha hecho vicio, y comodidad de la grandeza, y haziendo lisonjas a la mentira, pierde el tiempo en lo inutil de la ociosidad. Esta es la suauidad con que viue la delicia de la Corte, con desprecio de la verdad, y virtud, que la censura. Añadiendo error a error, que el mundo (dize el tratante de desperdicios) es opiniõ, de quiẽ nacio la razon de Estado, que antepone la vtilidad propria a las mejoras de las comunidades. Tiene cada vno su cõueniẽcia por gusto, sigue la ley de su libertad, y por gozar dichoso, aborrece la razon, y la entereza de la virtud, que debe buscar en la seueridad de sus aciones: y por perderse en sus costumbres, se rinde a la esclauitud de sus apetitos. No quiere viuir entre accidentes de tiempo, sino en todo tiempo desfrutar los accidentes, por-

A que no tiene por bien el que se esconde entre las penas de la esperãça, que corre por las dudas de la contingencia. Mas en esperanças passan todos la vida: el Labrador que de dificultades vence para lograr el fruto, que muchas vezes corta en berza la guadaña de la esterilidad? El Soldado, que de peligros pisa, para llegar a ser Capitã, quando no le arrebata la violencia de la suerte, rebuelta la vida en plomo de vna vala? Nó arrostra el Cortesano la verdad, por consistir (para el) en vn punto la ira de su semblante, corrigiẽdo las permisiones de la prosperidad, y la virtud que la constancia de su per-

B feccion (sueña) que no admite descanso sin torcer la integridad de su naturaleza, a lo agradable de la variedad del deleite. Y al fin no sigue lo mismo que alaba, por la dificultad de conseguirse. Tiene por mas noble a quien manda a todos, y tiene al deleite por superior, porque a la obediẽcia de sus leyes nada se resiste: y porq̃ en lo dulce (aunque aparente) de sus condiciones halla la voluntad Cortesana descãso, en lo gustoso de su trato: que le figura el ocio, campo sin espinas, regiõ sin fieras, que en la cõformidad de las cosas esta la fuerça de su vida, y la facilidad de sus discursos, que no atra-

C uiesса el ocio de señor, por lograr vn deleite nociuo? Por vltimo bien le tiene de su fin: con dezir, que el rio rodea montes, buscando el de su corriente, el aire discurre Prouincias por el de su quietud natural: porq̃ asienta por basa de su delicia, que en el sosiego de la vida, esta la duracio de la felicidad. Juzga (y que falsamente) que en el deleite esta el agrado de la liberalidad, la obligacion de los beneficios, el objeto de las esperanças humanas, y que en su fe sola se assegura lo dudoso de

D los succesos, el fin de las riquezas, la ambicion de los honores, y que al cuello de la felicidad pisa la platica de los antojos deleitables, y en el señorio de su grandeza pone con pacifica mano yugo a su altiuez: a la templança, y al trabajo virtuoso, los tiene por intolerables, por jornaleros de si proprios, por rueda de perpetua inquietud, en q̃ vacilan. Pero veras en lo que se sigue, el engaño de su deleite el Cortesano, y su indocilidad serã castigo de su soberuia en la aprobacion de los bienes verdaderos.

CAPITVLO XXXVI.

Non se potterat cohibere Ioseph, multis coram astantibus, præcepit vt egrederẽtur cũcti foras & nullus interesset alienus agnitioni mutuæ, eleuauit vocem cum fletu quã audierũt Ægyptij, omnisque domus Pharaonis

§. 1. *Los suplicios que se hizieren, si han de ser publicos?*

§. 2. *Gozanse de los bienes de los deudos del Valido, los Cortesanos, quando es heroica su virtud.*

§. 3. *Reformacion de los trages toca al Priuado: si se han de hazer pragmaticas contra vestidos?*

§. I.

LLEGOSE Ioseph a manifestar a sus hermanos con estrañas circunstãcias; de cuya ponderacion reseruada a los Interpretes nos escusa el estilo tã desusado, que en este asumpto emos de continuar. Males ay que no se pueden reprimir, y gozos que no es posible disimular. El gozo que tenia Ioseph de ver a Benjamin, era muy grande, el desseo que le conociessen sus hermanos estremado, el de saber de la vida de su padre excessiuo. Declararse delante de todos, gran yerro, que conocieran los estraños el delito de los hermanos, y la ocultacion de faltas agenas, de mas de ser hija del amor de Dios: le tocaua al honor del Virrey por si, y por sus hermanos: por si por la nota publica, de que dixessen que el Priuado tenia deudos que cometian atrocidades. Por Benjamin que se hallara corrido, si la primer vez que via a su hermano (que no conocia) se viera en la confusion de que los Gitanos le conocieran por hermano de facinorosos, cuyo delito, el ignoraua. Por ellos, que no los auia de deshonrar, quien los trataua de emendar con el castigo, y honrar con los fauores, es obligar a que boluiessen por su padre si era viuo. Tierno pues Ioseph, cubiertos los ojos, sobresaltado el coraçon, herido de congojas. Mando despejar la sala, y que nadie quedasse que no fuessen sus hermanos con el, y con grito estruendoso, en roncos sollozos, dio vna voz valiente, que la oyeron los criados Gitanos, que estauan en el antesala, y de alli se diuulgò en todo el Palacio. Yo soy Ioseph (dixo a gritos) Viue mi padre? Los hermanos turbados de confusos, callados de conuencidos, medrosos de si proprios, callan porque temen, y grita Ioseph porque ama. Los doloridos vocean, porque el espiritu se alienta con el dolor. El que teme calla, porque no se recobra el calor, sino se contrae, y entibiar: assegurales el pecho, y del buen sucesso, mandales llegar, y para dezirles como le vendieron los acerca, y muy, que ellos so los pudiessen oyrle, nó en el tono estrenduoso, sino en el alago de oculto. Yo soy (dize) Ioseph vuestro hermano, a quien vendistes para venir a Egipto. El orden de la prouidencia es immutable, su disposicion inescrutable. Admiran los hombres lo que ignoran, y presumen temeridad, lo que es profundidad, y caso lo que es prouidencia: cuya fuerça es tan actiua, que los mismos males son bienes: y de las atrocidades ocasiona piedades, de vẽderle el remedarse, de tratarle la muerte, conseruarse la vida, de la opresion el Rey, no de la traicion vn imperio. *Sola est diuina vis, cui mala quoque bona sunt, eum eis competenter vtendo, alicuius boni elicit effectum. Ordo enim quidam completitur, vt quod ab assignata ordinis ratione discesserit, hoc idem, licet in alium, tamen in ordinem relabatur, ne quid in regno prouidentiæ liceat temeritati.* De castigados, los sacal oseph fauorecidos; mas para reprehenderlos, despeja los estraños, porq̃ no sepan faltas de los que le eran tan proprios.

Ita Boetius lib. 4. de Consolat. Philis. sub finem sextæ prosæ.

No castigar el Principe, es auenturar la autoridad: no tener brio en la ocasion el Priuado, es exponerse a la irrision. Verdad es que el Principe debe ser amado de los vassalllos, y temido de los enemigos. Como dezia vn Polytico: *Principis boni est amorẽ apud populares, & timorem apud hostes sibi conciliare.* Pero no ha de ser solo con premios, sino con apremios, no solo con alagos, sino con miedos. *Sed enim* (dezia otro) *non præmiorum tantùm exortatione, sed & pœnarum metu, boni in Republica bona ciues efficiendi sunt.* Porque la remission de el Rey, serà incẽdio de la libertad, y puede pararse perjuyzio a la Magestad: por ser el vicio atreuido, y mal contẽto el muy libre. Ahas Rey remiso, y mal atento a reprimir desafueros de su gente, fue presso dellos mismos. Filipo Decimotercio, Rey Macedonico

Tacit. 11 Anal.

Cicero. in orat. pro Milone.

Tholo 10 de Republ. num. 7.

fue

Curt. lib. 1. suplement. fue degollado de Pausania, por no auer castigado el estrupo, que auia cometido Attalo. La impunidad de delictos ocasionò el estrago a los Romanos. Iardinero debe ser el Priuado, q̃ corte murtas, iguale mesas, y siegue flores: porq̃ la desigualdad es madre de la confusion, con que se sobrepone la maldad; que cortar vn brazo es arte de la curacion, por reseruar vn cuerpo entero del cãcer: por saluar lo mas

Cicero. 2. offic.

Cicer. Phi lip. 8. se ha de padecer lo que es menos: *Nã vt corpus redimas ferrum patiaris, & ignem.*

Pero si estos castigos se han de hazer publicos como suelen, o ya ocultos como hizo Ioseph; han controuertido muchos? Peligroso es manifestar a las Ciudades el numero excessiuo de facinorosos, q̃ suele auer en las muy populosas, q̃ como cuerpo grande sue le pecar de malos humores. Por riesgo auenturado del gouierno le juzgò Seneca: *Periculosum quidem est ostendere ciuitati quando plures sint mali.* Por cuya causa en Lacedemonia no ajusticiauan a los condenados de dia. El suplicio se executaua de noche: estilo que vsò muchos años Roma. *Lacademones quos mortis supplicio dignos putabant noctu, non die plectere consueuerunt.* Ni presso, ni detenido queria aquella Metropoli de el mundo, a sus ciudadanos, y para codenarlos a muerte, que se juntassen como en Cortes. Por esto conuiene (dizen otros) que se hagan los castigos en publico: porq̃ conste de la justificaciõ que vsa el Ministro, dando a cada vna de las partes que litiga (la Republica, y el delinquẽte) la parte, q̃ se les debe. Con las costumbres, y con las leyes, debe ajustarse el poder; y a todo debe dar satisfacion en esto, a las costumbres; Siendo el castigo publico (si no ay circunstancia, que obste, y porque deua ser en secreto) por satisfacer la justicia agrauiada, y poner en saluo el credito del Principe, en cuya injuria suele discurrir (no sẽ porque veneno) quexosamẽte el pueblo. *Omni enim populo inest quidam malignum, & quærulum in Principem.* Que los castigos publicos, son a vnos auiso, a otros suplicio, freno de la audacia, aliento de la virtud: *Vtrique enim redduntur meliores, illi dolore, hi exemplo* Ha de executar em pero la justicia el Principe sin verla: mandarla, no mirarla: *Negaudere vi-*

Alexã. ab Alexã. genial. dier. lib. 3. c. 5. idem 20.

Aristo. 5. pol. 11.

Lipsi. 4. polit 11.

Phil. lib. de speciali bus legib. ad 6. & 7. præceptũ.

datur subditorũ sanguine. Deleitarse cõ ver sãgrientos suplicios los pueblos, no pudo ser de buẽ Rei, mucho tiene de fiera, deleitarse cõ la herida, y ver correr el borbollõ de sangre: *Ferina enim illa est rabies sanguine, ac vulneribus gaudere.*

Senec. lib. 1. de cle.

Qui fruitur pœna ferus est longũque videtur. *Claudia.*
Viri dictam præstare sibi.

Ver degollar al traidor, arguye no se que de cõplicidad en el animo, que le tiene para asistir a la tragedia. *Quiq; hominem quanuis ob merito in conspetu suo iugulari computat, consentiam suã polluit tam se, quàm si homicidij quod fit occulte spectator, & particeps fiat.* Aũ Nero aparto el rostro en las mueres: mãdo los delitos, no vio los suplicios: notò el Politico, y con lagrimas el Coronista Frances, se querella de Carlos Nono, Rey de Francia, a quiẽ reprehende, porq̃ el dia del nacimiento de su hija (que fue de Isabela, hija del Cesar Maximiliano) tan sediento era de verter sangre humana, y de ver suplicios de delinquentes, que auiendo ajusticiado aquel dia algunos (contra toda ley de Rey) cerca de anochecer mãdo encender achas, para mirar los mejor. Notò la Corte toda (dize el Autor) la curiosidad por infausta, è indecente. Solo debe obseruar el Principe en caso de sedicion, el modo del castigo, q̃ no puede, ni debe la Magestad hazerle de todos indistintamẽte, haziendo suplicios adocenados, por auer tumultuado el pueblo, no ha de ser la justicia tumultuaria, è indistinta. Antes debe entresacar las cabezas de la conjuracion, que por mas bien vistos de la multitud popular, le sha de dar la muerte en secreto; que seria auenturarse, quitarles la vida en publico.

Lactant. lib. 6 cap. 20. de vero cultu.

Ex Tacit. Lypsi. d. 4. politi. 11. Auctor ti. bello qui continet.

Synopsim Caroli 9.

§. II.

YA sabe la Corte toda, q̃ han venido los hermanos del Priuado, y en Palacio, no se habla de otra nouedad. Gozasse Faraon, y todo su palacio se realegra. *Auditũque est, & celebri sermone vulgatum in aula Regis. Venerunt fratres Ioseph, & gauisus est Pharao, atque omnis familia eius.* No haga nouedad el gozo Cortesano de ver los parientes del Priuado, que el se lo tenia muy merecido a aquel Rey, y se le

debia todo al Valido aquel Reyno, A
eran las virtudes de Ioseph raras, su
prudencia singular, la liberalidad pa-
ra todos, debianle la vida, y recobro
de los estados, ni el Rey tuuiera co-
rona, ni los vassallos ser, sin la prouí-
dencia de el Priuado. Demas de que
sus hermanos eran ilustres de sangre,
de nobleza conocida, bizarros, y do-
tados de insignes prendas. Gozose el
Rey, por borrar la mancha de su Va-
lido (q̃ se lo parece era al Cortesano)
de subir de sieruo a Priuado, de pres-
so a Virrey. Y este lunar, que es cure-
cia la nobleza del fauorecido, y la ele B
cion del Principe, quedó borrado cõ
diuulgarse la vénida de sus hermanos
nobles, y estimables.

Interpretes ha auido, que juzga-
ron este aplauso Cortesano por simu-
lado, y fingido, en lisonja de la Ma-
gestad, no en gracia de Ioseph. Vien-
do alegre al Rey, se bañaron los Cor-
tesanos de risa, y ocultamẽte enuidio-
sos de Ioseph (si fueron assi los de la
Corte Gitana) muchos parecidos tie-
nen. Los que son por lisongeros, es-
pejos del semblante de el poderoso,
que le tratan, y le enuidian. Mucho
mas (parece) a Ioseph por subir de C
tanta infimidad, a tan soberano so-
lio; y enfalçamientos repentinos prouocan la enuidia, y arman la calum-
nia. Con todo, es mas verisimil, que
por la virtud heroyca de Ioseph, por
tan innumerables bienes como la co-
rona de el tenia recebidos, el gozo fue
verdadero, el regozijo de todos, sin
tener parte esta vez la enuidia. Lo que
deben los parientes, aunque nobles,
a vn Priuado incomparable, que por
su grandeza aun no se les atreue la en-
uidia? suele vn fauorecido serlo mu-
cho de su Rey, mas por esso se arman
todos en su injuria. Traso a lo me- D
nos assi se introduce, o se sastimaua.

Terent. in Eunuch. *Inuidere omnes mihi: mordere clanculum.*

Tan llena fue de gozo, esta noticia de
la venida de los hermanos de el Pri-
uado soberano, que aun parabienes
de enuidiosos (si los hubo) y gozos de
populares, no faltaron. Por milagro
del Bautista, se suele tener esto, que a
Luc. 2. su madre le daban parabienes: *Congra tulabãtur ei*: no auiamos de detener-
nos en q̃ no tuuieron enuidia al Priua-
do de Egipto, sino en la que demues-
tran los estraños, y proprios al Priua-
do, miẽtras mas cabal: mas en esto no
ay que detenerse, que consigo mismo
queda castigada la rabia: de passo se de
be informar la enuidia, sin duda se mos
trarõ mas hidalgos los Gitanos, pues
ni la estrañeza de los parientes; ni la
seruidumbre, que auia padecido el Va
lido, no los metio a enuidia en tanta
dicha como vian en los Hebreos. Los
elementos se corrompen por hallarse
juntos, que en la cercania fundan la cõ
trariedad, no ay que espantar, son ma-
teriales grosseros, y como tales se em
barazan, y cuytan. Los cielos estan su
mamente contiguos, y todos, vnos a
otros, y en tanta diuersidad de influen
cias se conseruã incorruptibles, y ami
gos. Son generosos, materias puras,
igneas, leuantadas. Los animos cor-
tos, y vilianos, con la vecindad enui-
dian, y en la compañia arman el odio,
que pudieran dar al fraudulento, y de
agena Religion. Los espiritus bizar-
ros, grandes, mas se han de estrechar
como cielos, y conseruar la amistad en
la apretura. Y assi es monstruosidad,
que personas principales, tengan enui
dia quando vnos Gitanos, bárbaros,
enseñan a no tenerla: y suele auerla
demanera, q̃ sobre murmurar las vidas
suelen buscar achaques, para deslucir
las muertes. Tá peligro siglo viuimos
q̃ hasta de las dẽsgracias se murmura,
y halla lugar la enuidia en el fracaso; si
ya no es q̃ no se halle enuidia en esta di
cha de Ioseph, por serlo tã grãde, suele
auer felicidades q̃ no padecẽ enuidia,
no les tienẽ enuidia: porq̃ aũ para en-
uidiar, no les queda coraçõ. *Ab altitu-* *Psal. 55.*
dine diei timebo, ego vero in te sperabo.
A principios, o fines de la felicidad,
no tengo mucho miedo (dezia Dauid)
porq̃ la enuidia, o la cõtradicio no me
dexa oluidar de q̃ soi hõbre; pero vnas
alturas de medio dia, essas me hazẽ es-
perar envos, no me dexeis de la mano:
El Sol al nacer, y al ponerse descoje
las sombras muy largas; pero a medio
dia, no permite rastro dellas, en espe-
cial (hasta venir los hermanos) que
crecierõ sin limite las glorias de Ioseph
para q̃ las viessen, y denunciassen a Ia
cob, y q̃ cõ ellos, las viniessen a gozar.
Nunciate patri meo vniuersam gloriã meã, & cuncta quæ vidistis in Ægipto, festinate, & adducite eũ ad me. Assi pa
sa en las fortunas, assi en los meritos,
y lugares, que comiençã, y tienen la al
tura cercana, causan enuidia, y los q̃

tian

van cayendo la solicitan: pero prendas espantosas, y fortunas soberanas, puede ser, que dè cuydado, envidia no pueden darla: de là que es hermosa tẽpladamente, murmura la q̃ lo es, e invidia la opinion, que vè en vnos, por lo que oye de otros: pero de la q̃ siendo muger acierta a salir Angel, y posseer obediencia en el parecer de todos, aun las muy hermosas la alaban: tan alto està el Sol, que no consiente sombras; del bien entendido, o valeroso a paso comun; ay mil opiniones; del que sàlio monstruo de comprehensiones entendidas, desde que nacìò en la priuança, no sè como ha de auer, ni murmuracion, ni envidia, sino es por la regla de S. Iudas, que dize, que algunos aborrecen todo quanto ignoran, y blasfeman dello. En vnos Priuados, y en otros, pudo auer diferẽcias de opiniones, qual mas atẽto al seruicio del Rey; qual mas al crecimiento de su casa, qual mas dado al ocio, qual mas entrañado en las ocupaciones; porque al fin erà soles que nacen, y que se ponen: pero en Ioseph, que hasta el nombre es hermoso (que es aumento) ni envidia, ni opinion, ni sombra della, es bien que huuiesse.

§. III.

GRan cuydado ha dado a todos el del Priuado sagrado en repartir vestidos a sus hermanos, y remitirselos a su padre; y aunque el sentimiento de todos es conforme de querer mostrar su amor en las dadiuas: de otro genero las auia mas preciosas: *Singulis quoque proferri iussit binas stolas: Benjamin verò dedit trecentos argenteos, cum quinque stolis optimis: tantundem pecuniæ, & vestiũ mittens patri suo.* Menudencia parece, y es misterio, no solo debe mirar por los trages del pueblo, sino por el asseo, y decoro de los mas deudos: son los vestidos cubiertas del animo, indices de los afectos; y no ha de auer en ellos menudencia, de quien no deba cuydar el Valido, por ser el instrumento mas inmediato, y primer mobil de la Magestad.

El Principe, por ser original, que todos presumen copiar, es quien primero se deue componer, y vsar atauios, de cẽtes a la soberania, ajustados al decoro: fue eleccion de vn Emperador: del entendimiento se debe preciar, y de las prendas que se le consiguen, el que goza de entendimiento, como se podrà gloriar de atauios vanos? *Quod turpi sit sapienti cum animum habeat,* *Iulian. Imper. apud Marcel. lib. 25.*

captare laudes ex corpore. A la flaqueça mugeril, se les permiten las galas, por alago de su formacion: al hombre no es decente, sino el valor, y trabajo; solo Heliogabalo afrenta de Reyes, pudo aderezarse el roltro, y traer buserias de dama. Que notò Curcio en Dario; *Cultus Regis inter omnia luxuria notabatur: purpureæ tunicæ, medium album in textum erat; pallam auro distinctam aureis accipitres, velut ostris mittere corruerent adornabant, & Zona aurea muliebriter cinctas acinacem suspenderat, cui ex gemina erat vagina.* No solo no debe ser peregrino el vestido del Principe, por afemina do; pero ni por vso estraño, no ay befa, que mas cordialmente sienta el pueblo, que ver a su Rey con traje de estrangero: desnudaron el amor los vasallos de Alexandro, siendo Maçedones, por verle vestido al vso de los Medos. Para solo vn lance (dizen Politicos) que puede mudar vestido; en ocasion, que le obligue a entremezclarse en los corrillos populares, (y de noche) a inquirir con industria, que siente el vulgo de sus acciones; la prudencia gouernarà a la conueniencia. Alguna vez lo executò assi Antiocho, opugnador de los Parthos; Mythridates, Leò Emperador, y otros.

Si deben promulgarse Prematicas de reformacion de trages: tiene mas dificultad? Por ser la corrupcion de la Republica, la multitud de leyes, dezia Tacito: y no siendo reseruadas, disminuyen el respeto, y empeñan en desprecios al pueblo. Y como el numero copiolo de Medicos, es la peste de la ciudad, escriuia Platon: pues mueren de remedios, como de achaques: que es el mas desdichado estado, assi repetir receras los Medicos acertados, arguye destemplança en el enfermo: por ser la gula madre de la enfermedad, aunque tenga otro padre. Nueuas leyes con gran madurez las debe resoluer el Principe: mas esto no ha de estoruar a que (si lo piden las ocasiones) dexe de promulgar, las que fueren precisas, para enfrenar la licencia de los Cortesanos, las occiosidades de las damas, ocupadas en fantasias de trages, con que se prouoca el vicio, y se inundan los Reinos en delitos. Las penas han de ser asperas, quando las demasias llegaren a exasperar la razõ: es lo justissimo, q̃ como ay, y debe ha-

S. Chrisost. in ep. ad Ephes.

Marius apud Salustium. Herodia. lib. 6. Curtius, lib. 3.

Curtius, l. b. 5. Diodorus siculus. l. 17.

Apud Iustin l. 32. Petrus Camer. in med. 90.

Tacit. 4. annal.

Plato. 3. de legib.

Emil l. 1 de morb. caus. c. 14 Lypsi. 2. polit. 21.

ueg

uer clases, y grados de personas en la Republica, aya diferencia en los vestidos, generos, y precios desigualissimos: porque este (entre muchos errores) es reprobable en los hombres, dezia san Bernardo, fingir hõra, de la misma manera de la afrenta: mui semejante al ladrõ que haze gala del sello, o cauterio que le grauarõ por el hurto: *Qui gloriatur de veste, similis est furi, qui gloriatur de cauterio.* Principalmente viniẽdose a los ojos de todos el daño tan sin reparo, de la desigualdad de trages, sobrecostosos, lasciuos, diuisas sõ de la vanidad, flaqueza del valor, auersion de la virtud. Reina el vicio, quando preualece el ocio: haze fraudulento al oficial, osado al Cortesano, libre a la hermosura, confunde al plebeyo con el señor. A cuyo reparo hizieron tantas leyes los Cesares, y Alexãdro Seuero dedicõ, y señalõ vestido, genero, color, y echura a cada oficio, y gremio en la Republica. Y aunque Vlpiano, y Paulo no se pagaron de la menudencia de aquella Magestad: porq̃ dizen se ocasionarán disensiones entre los populares, corriẽdose vnos de ver se inferiores a otros (porque cada vno presume de no tener igual) y todos se hallan descontentos del que reconocẽ auentajado, y del superior ofendidos, que los quiso enuilecer con la nota del vestido. No obsta este, que es aparente inconueniente, a la verdad irrefragable, de que los trages se han de proporcionar con las personas, y ocupaciones: y que es de mostruosa malignidad querer q̃ vista el oficial, como el Grande, y la vendedera como la Duquesa; Esta permision perniciosa, y confusiõ de estados, nociua, estraga las virtudes confunde la sangre, distrae la modestia, y haze vna Babylonia de sedas, y praticar tal absurdo, como es tener vn çapatero mas vestidos ricos para las vistas de vna boda, q̃ tenia en su guarda ropa el Rey don Enrique; sin orden no puede auer opulencia que eshija de la moderacion:

Bern. tribuit Guilel. Perf. in armil. aur. cap. 3.

Pet. Greg. lib. 4. de Repub. ca. 11. n. 6.

Lex Vestia ria lata a Tyberio Cesare, ita Dion. Cassius lib. 7. hist. Rom.

Lex Apia. Liu. li. 34.

CAPITVLO XXXVII.

§. 1. *Lo que debe cuydar el Rey de los parientes del Valido, sin que le cueste ruegos su dicha.*

§. 2. *Debe el Priuado darles ocupacion, q̃ preserue, y que assegure su honor.*

§. 3. *Los hombres hallan en el trabajo la opinion. No ha de auer oficio grãde, que admita descuydos nunca.*

Dixitque Pharao ad Ioseph, vt imperaret fratribus suis dicens onerantes iumenta ite in terram Canaã, & tollite inde patrem vestrum, & cognitionẽ vestram: et venite ad me, & ego dabo vobis omnia bona Ægipti.

§. 1.

A LA primera voz que corrio en palacio, q̃ se diuulgo por la Corte, q̃ auian llegado los hermanos del Priuado, se dio por empeñado el Rei en hazerles venir a viuir, y fauorecerles. Manda llamar al Virrey, y dizele que se lo mande; ya no fue eleccion la venida de los deudos, ni el enuiar por su padre el Valido graciz, sino imperio del Rey. Mercedes mandadas, no pretendidas fueron: que truxesse a su padre el Priuado, y toda la parentela a su Corte. Esso auia de pedir Ioseph? No aguarda el amor quando es de Rey, el q̃ le pida el Valido: preuienele los desseos, y anticipale los premios, debe querer el Rey a quien quiere bien el Priuado, como a sus hermanos, y padre. Es deuda de la Magestad, amartelarse, por lo q̃ el Priuado precia. Yo les dare (profigue) la nata del Reino, que desfruten, y los bienes de Egipto q̃ logren, ninguna alaja se quede, porque sereis dueños dela riqueza del estado. *Fecerũtq; filij Israel, vt eis fuerat mandatum.* Y Ioseph les dio vagaje, y carroceria como lo auia mandado el Rey. *Quibus dedit Ioseph plaustra, secundum Pharaonis Imperium.* Sin costarle al Priuado interponer vna palabra por sus deudos; se prefiere el Rey, a mandar mas, de lo que todos pudieron dessear. Venir el padre, ser ricos los hijos en Egipto, darles vituallas, y dineros para la venida, vagaje, y autoridad. Mãdarlos fauores, es bizarria de amor de Rey.

Dos cosas prodigiosas. La magnificencia del Principe, en dar, mãdando al Priuado, que dè, y que mande a sus deudos, que reciban el fauor, bienes, y honores; y modestia del Valido, no terciar por los parientes, ni poner ruegos cõ el Rey: *Ego dabo vobis omnia bona Ægipti; opes Ægiptiæ vestræ erũt.* No fue prodigalidad reprobable en el Rey, sino liberalidad digna de toda alaban-

labança: hazíase el beneficio a beneme-
ritos, y por el Priuado, que mas auia
merecido con Rey; quiẽ mas digno en
todo el Imperio Gitano que Ioseph?
Quien les tenia merecido mas que Io-
seph, a Principe, y vassallos? No solo
les auia dado socorro, sino consejo pa
ra assegurar la fertilidad de siete años,
sino para resguardo de la exterilidad
de otros siete: siendo Egipto el Aloli
del Oriente, sola la abundante, qnãdo
en naufragio de hambre se anegaua el
Orbe: siendo el socorro de los Reynos
circũuezinos, Egipto sola: el fisco Real
se aumentò como vn tesoro, y todo el
Reyno estaua en nueuo vassallaje, y se-
ñorio de Faraon: rio de beneficios auia
de serle vn Rey bien seruido de vn Pri
uado, y fauorecerle a el solo: es conte
nerse vn rio, estrecharse vn mar: ha de
deriuarse a quien el Priuado quiere, co
mo a padre y deudos; no podia escusar
el ser liberal con el Priuado, auiendo
el Priuado sido tan biẽhechor dela Ma
gestad; como auia de permitir el Rey,
quepadeciesse hambre, la parentela de
vn Valido, que le auia escapado de hã
bre el Reyno? Venir como los demas
venian a pedir trigo, es ser vno de to-
dos el pariente: y el Priuado auia me-
recido, que sus deudos fuessen premia-
dos, como ninguno.

En tanto grado, que fue opinion de
Hebreos, que refieren el Abulense, y
Lyra, & Abul, in h. loc. Lyrano, que quando se mostrò franco
el Rey en aquellas palabras: *Omnes opes Ægipti vestræ erũt.* Dixo (lo que
ignoraua) inspirado del Espiritu San-
to, profetizando los despojos de la ri-
queza de Egipto, que docientos y quin
ze años despues, auian de lleuarse los
Hebreos cõ aquel empreſtito de oro,
y plata que pidierõ a los Gitanos, que
fue dar a saco sus tesoros: quando sien
do Moyses su caudillo, anochecieron,
Exod. 12. y no amanecieron, Faraon, diziendo
estas palabras, no se estẽdia a mas, que
a hazerles dueños a los deudos de Pri
uados, de los aueres, y abundancia de
Egipto: mas el Espiritu Santo, cuyo
era el impulso, y le ponia las palabras
insparadas, queria significar, el desqui-
te por venir, que auia de tener el He-
breo, pagandose de su mano de las ta-
reas sin salarios, q̃ le debia el Gitano:
de cuya seruidumbre prometiera Dios
a Abrahan, que auia de libertar su des-
cendencia: la oferta de Faraõ fue pro-
fetica; pero el Rey no fue Profeta, por

A que no entendia lo que dezia, segun es-
ta significacion, como Cayphas, dizié
do: *Expedit, vt vnus moriatur homo pro populo, & nõ tota gens pereat.* Pro
fetizò, que Christo S.N. auia de morir
para redimir el genero humano: mas
porque no entendia, ni pretendia sig-
nificar lo que dezia, no fue Profeta ver
daderamẽte: esta opiniõ de Hebreos
discretamẽte la refuta el Tostado; por
que aquellos bienes que los Israelitas
lleuaron en la fuga, o escape de Egip-
to, ni fueron tantos, ni tã quantiosos,
que pudiesse dezir, que desaguaron to-
das las riquezas, y tesoros de Egipto:
B por ser assi, que los Hebreos no habi-
taron todo el Reyno, ni estauan esparcidos por toda Egipto, solo morauan
separados en vna tierra, que se llama-
ua Gessen; y de los Gitanos, que esta-
uã en aquella vecindad entreuelados
cõ los Hebreos, y que morauan alli, pi
dieron prestados el oro, y plata, que el
cielo les franqueò, y permitiò, no a los
demas gitanos, sino quiçâ alos vezinos
mas cercanos.

Genes. 15

§. II.

PArte Iacob de Canaan auiendo con
sultado a *Dios*, que sin hazerle con
sulta, y suplica, no ay jornada que se a
C cierte: salele al encuẽtro el Virrey has
ta Gessen, quien le diò el auiso, y para
darle se adelantò, fue Iudas, salio a
recebir a su padre pueden matar, y sue
len, los gozos como las penas; para no
morir Iacob con la mala nueua de la
muerte fingida de Ioseph, fue menester
grande assistencia del cielo, para verle
aora viuo, y Virrey en otra tierra, fue
necessario todo el fauor del cielo. llega
el hijo hasta el cuello paternal, que se
dexa caer enel, como en centro: y de a
legre estuuo lloroso; que los abraços
D del padre, fueron aprietos de amor,
con que no estuuo reseruada, ni escon-
dida lagrima. Amar, y no llorar, como
puede ser? Querer y no sentir, menos:
Videnſque eum irruit super collum eius & inter amplexus fleuit. No es menos
poderoso el amor para hazer llorar, q̃
el dolor para que se llore: de ambas co
sas son indicio las lagrimas, de go-
zo, y pena; ya (dize su padre a Ioseph)
morirè alegre, pues te dexo viuo, y he
visto tu cara. No preualece la muerte,
contra los imperios del amor. Y porq̃
la prudencia ante ve los lances, les
haze platica, y preuiene Ioseph a sus
hermanos, y familia toda de su padre,
dandole

dandole instrucion para quando entrasen a vesar la mano al Rey, encargandoles se preciassen de ser Pastores, assi porq̃ tendrian ocasion de viuir en la tierra de Gesen, que era la mas a proposito para los ganados, como porq̃ los Pastores eran aborrecibles a los Gitanos. Nombre aborrecible el de Pastor es a proposito, para que os dexen solos, para que no viuiessen entre Idolatras mal acompañados. O para que no imaginassen venian a desfrutar delicias Palaciegas, sino a seguir ocupaciones antiguas, y molestas como las del Pastor, que auia sido el B ministerio heredado, y paterno. Yo me adelantare (les dize) y le dare noticia al Rey. *Nuntiabo Pharaoni, & dicam ei, fratres mei, & domus patris mei venerunt ad me, & sunt viri Pastores ouium, curamque habent alendorum gregum, pecora sua, & armenta, adduxerunt suum.* Cerrò las puertas el Priuado a las pretẽsiones de los deudos, aunque no le podiã derribar de la gracia del Rey, q̃ suele hazer la experiencia receloso, y a lo q̃ antes no era imaginable. Pues no es menos dexar de priuar vn padre por vn hijo. Que caer del fauor vn hermano, por vn traspie, de vn deudo, era celestial la priuança, y no sugeta a delicias. Con todo por lo que a ellos tocaua, de no ocasionar su riesgo en Palacio, quando en el retiro de todo tenian seguro, se les libra en Gesen lejos, de peligros Cortesanos, y de escollos de inuidiosos, pues el seguro es, no ser enuidiado, y la preseruacion, la ocupaciõ de aborrecido.

Grande fue el acuerdo del Priuado, empeñar a sus hermanos cõ el Rey en seguir la ocupacion Pastoril para mayor bien de todos: porque si los hiziera aquella Magestad Capitanes Generales a los mas valientes, Gentiles hombres de camara a los mas Cortesanos, era fuerça diuidirse vnos de otros, y en la separacion, esta el riesgo. Si seruian en Palacio, o viuian en la Corte, auian de estar en puestos, o no. Si en Presidencias, y ocupaciones soberanas, serian blanco de las injurias de la enuidia, tropiezo de toda la Corte, que encara con los fauores que haze el Valido a la parentela. Sino los haze, son ocasion al desprecio, pues dirian, no los hallana a proposito para ministerios Reales, y que como incapaces no salian de los rincones de

A la primer rudeza en que se criaron. Todo lo aduirtio Iosepho. *Ne illis a mulatio cum Ægiptijs interueniret, si circa eadem cum illis studia versarentur.* Si ya no les quiso siempre dichosos en la ocupacion Pastoril, q̃ es retrato del Reinar. Mãda conseguridad el Pastor, y obedece sin resistencia el cordero. *Hæc est* (dezia el grande Augustino) *sine vlla dubitatione iusta seruitus, & iusta dominatio, cum pecora homini seruiunt, & homo pecoribus dominatur.* Al hombre le hizo sieruo, o la malicia, o la aduersidad; la culpa, o la desdicha. *Seruũ autem hominem homini, vel iniquitas, vel aduersitas fecit.* La maldad como a Chanaan, *Maledictus Chanaam, erit seruus fratribus suis.* La aduersidad como a Ioseph, despues desto; hizo sieruos no solo la malicia, sino la milicia, a quien a derecho para matar en la guerra: es gracia el reseruarle, y por guardado, es sieruo; sirue el mas flaco al mas valeroso. Assi se llama esclauo, esto es Mancipiõ, al que asio la mano. La muger seruir debe al varon; el hijo al padre; es justicia de la seruidumbre, que preceda en el señorio, quien precede en la C excelencia. Los justos padecen la aduersidad con los malos, reseruado el premio, para lo celestial; cuyo retrato fueron los hermanos de Ioseph, q̃ por Pastores eran abominables a los Gitanos.

Ioseph. de Antiq lib. 2.

Augst. q. 132 in Genes.

Genes. 9.

Manu capio

Desseo el Priuado dexarlos acomodados, no los quiso ocupados en mas soberano ministerio; de paz, ni guerra que no a todos se ha de dar de todo. Piadosamẽte agradecido hecha vãdo Dauid heredero de la corona de Saul, si parece algun pariente, para hazerle fauores; *Est ne aliquis de domo Saul, vt faciam cum eo misericordiam.* Bien pa- D rece q̃ el Principe heredero, o Valido fauorezca desualidos parientes, y sangre de su suegro. Traen a Miphiboset hijo de Ionatas, sientale a la mesa el Rey, y nota el Texto q̃ el Infante, *erat claudus vtroq; pede.* Indeceneia parece soltar las muletas, para tomar la silla a la mesa Real, que tanto decoro requiere? la fineza, pasa por la indecẽcia, como este acomodado el deudo, pasara la soberania por no verse bien seruida. Pues no fuera mas apropositio meterle en cõsejos de estado, y guerra? Entregarle papeles: q̃ cõ menos pies, assistiera mas al manejo de sus consultas? Si

2. Reg. 9.

sue

fue desdicha de Miphiboset, fue sin duda prudente acuerdo de Dauid, por el misterio; vnos no deben ponerse por incapaces, y otros hasta que sean muy capaces: y otros por muy resabidos, y a los otros deuen escusarles los puestos por muy queridos, que siendo lo, y tan bien vistos, antes de subir a la altura; se puede recelar no serán tambien mirados: y es mejor puesto el de querido, y alabado del poderoso, que la ocupacion que puede dar: mas monta conseruar al deudo en gracia de todos, que darle mano para que fauorezca a muchos.

Anduuieron los hermanos de Ioseph modestissimamente cuerdos, en no replicar al Priuado, sino executar con obediencia ciega lo que les intimò, y viuir en Gessen tan gustosos, como pudieran vfanos con la mayor presidencia: obedecer es amar, y mas se merece esperando, que logrando; y lograron despues lo que obedecieron. Era Gessen la entrada a Egipto, desde Canaam, quiso tenerlos cerca de su misma patria, para quando huuiessen de boluer a ella; docientos y quinze años auian de viuir en Gessen, (intacta de todas las plagas de Egipto, que afligieron despues de todo el resto de la tierra) gran prouidencia de Priuado, preuenirles la facilidad para la buelta a su tierra, despues que el muriesse, que deudos de Priuado muerto, mejor despachan, huyendo; porque el Sol que nace, deshaze las sombras que reynaron. Si moraran los Hebreos de la otra vanda de Egipto, que esta a medio dia; siendo la de Canaam a Sententrió, fuera preciso para boluer a la patria, passar por medio de Egipto; y los Gitanos entonces dierã en ellos como aborrecibles por pastores, y despreciables por deudos, de Priuado que fue; y si quando les permitieron salir con Moyses, retratando la resolucion, se armaron cõtra ellos, y les siguieron el alcance hasta los confines de Egipto, y aun en el mar mismo vsaron hostolidades (aunque de Dios bien castigadas) que no hizieran los Gitanos, si se vieran obligados los Hebreos a passar por medio del Reyno? Era empeñarle a Dios en mas milagros, o exponerlos el Priuado a mas peligros; Y siendo los Hebreos (por serlo, de su natural muy timidos, yaniẽ do experimẽtado la tenacidad incredula de los Gitanos, no se atreuieran a dar vn paso atrauesando el Reino; por la tierra de Gessen, trasladaron los setenta Interpretes Rameses, y la ciudad de los Hebreos, o esclarecidos Varones; y S. Geronimo, *vt occurreret ei ad Vrbem Heroum in terram Rameſſet*. Pero en el Hebreo (assegora el Sãto, no se haze memoria de tal ciudad, ni de Rameses; solo de la tierra de Gessen; algunos Hebreos certifican, que se llama oy Thebaide, y lo q̃ se sigue despues singularizando la fecundidad de la tierra; *dedit eis, vt possiderẽt Ægipti optimam terram in Rameſſe* Ser el pago de Arsenoiten; como se llamó en la antiguedad, segun escribe S. Agustin mi Padre, q̃ auiendo citado la Trãslacion de los Setenta, concluye; *Nescio vtrum nomẽ Heroum facile in ſcripturis reperiatur*. Eugubino, no les achaca a los Setenta culpa, sino que por error de otros (dize) sucedió escriuirse assi; *Vrbs Heroum*. De quien, ni haze memoria el texto Santo, ni aun los Hostoriadores; sin duda fue adicion, no se si de Sabios, y no lo fueron en hazerla; si bien ay quien la tenga por legitima leció, no forçada, ni despropositada; fueron dos bien antiguos escritores, Ioseph, y Filon Iudio, que leyeron assi: *Ad Vrbem Heroum in terram Rameſſe*.

Vencieron los deudos obedientes al Priuado (hermano, y Virrey) con las armas de la Fé, el imposible que se les podia representar, viuir separados del, y de la Corte, que es la silla de vn Valido: y el dizque de q̃llos no parece q̃ lo estauã del Virrey, pues los alexaua de si, y de sus juntas, y valias. Es la cõfiança socorredora en imposibles: ella haze conocer a los hombres por valerosos, quãdo al parecer mas flacos: a Gedeõ le halla fuerte el Angel, y (parece) q̃ nunca mas fin es fuerço; criado de imposibles del tiempo, de las circunstancias para debellar a Madiã. *Vade in hac fortitudine tua; virorum fortiſſime*. Con todo le llama fortissimo. Tan altamente pensaua Gedeon de Dios: q̃ le dió el Angel por dueño de la empressa: *Firmam de Deo habebat opinionẽ ideò in robore fidei vincet*. Declaró S. Theodoreto, la Fé tan excelente destos deudos afrenta nuestros afectos; *Creen los cortesanos a quiẽ no deben; y desconfian, de quien solo deben creer, quieren ver, los hombres, lo que deben creer; y creen lo que debian ver*: Por que en las materias de la Prouidencia Diuina, quieren ver lo que a ojos

70. Interpret. S. Hier. in traditi on. Hebr. & ingen.

P. Aug. in locutionibus ingeneſ. n. 88.

Eugubinus in recognitioni bus loc.

Ioſeph. l. 1. antiquit. & Philon lib. de Ioſeph.

Iudic. 3.

Theodor. ibi.

a ojos cerrados deuian creer. Y en lo tẽporal sõ linces, persuadidos a creer promessas vanas, como si del mundo hubiera de que fiar, ni mucho de los hombres. No ha de ser pequeña la cõsideracion, para portarse igual, y esca par sin riesgo, cautela, cautela: *No creer à alguno, es no viuir: y creer a todos, es morir: saber a quien se ha de creer, muy dificultoso.* Quando el Espiritu Santo, assegura, que como de rios impetuosos, las condiciones son las falsedades crecientes de auenidas: *Mendatium, & furtum inundauerunt.* Osee 3.

Y en este que parecio disfauor a los deudos, aunque fue todo su remedio, ay otro nueuo fauor, que estimar del Priuado, que es quando les trujõ al Reino, preuenirles, que no auia de repartirles del Imperio, para que estuviessen desengañados, no esperançosos: y assegurados en el lugar que les dava, no pendientes, de otro mayor a que hubiessen de ascender. Dar de vna vez es de Priuado Heroico, y tenerlos suspensos no era de hermano amoroso: mas hizò en darles luego el lugar que auian de ocupar (aunque no el mayor) que dexarles pendientes los desseos, del mas soberano, en que les pudiera dar encaxe su fortuna. Todo lo acierta Priuado, que si se detiene en el obsequio, no se detuuo en el despacho, y desengaño, que suele ser el mejor despacho. No sufre el amor, ni el valor, tener suspenso el animo de quien ama: *Nihil eque amarum, quã diu pendere.* Dezia Seneca. El pender y tener colgado el desseo de vna duda el acibar de los sinsabores: no ay pessar, para quien desea como la suspension. Vioie el Saluador a Zaqueo pendiente del arbol donde auia subido para verle, y mandale bajar apriessa: *Festinans descende.* No le sufrio el coraçon al Señor (dize el Fenix Augustino mi Padre) ver a Zaqueo, querido, y en estado de suspenso; de pendiente, y amado, pretendiente, y delãte de si: *Tu pendes ego te non suspendo.* Tu te pusiste en esse estado: yo no te expuse a el. Mucho menos sentiran los deudos (como cuerdos) el desengaño q̃ la suspension: *Æquiori animo* (prosigue Seneca) *ferunt præscindi spem suam, quã trahi.* Y arto adelanta quien presto despide. Gran lugar tiene quien sabe (y comm. critos) que no le ha de tener mayor. Lo que al vulgo errado es encuentro; al Priuado perfecto es misterio.

Seneca ad Lucil. ep. 39.

Lucæ 5.

P. Augus. de cõcord. Euang.

§. III.

QVando no se deuiera presumir tan altamente del caudal de Ioseph, se asseguraua, en preuenirles la opinion a los deudos, con la ocupacion, y tan trabajosa, como la de Pastores: porque mantenerlos, ociosos, era exponerlos a la irrision Cortesana, y al vltrage de el vicio. En trabajose con seruã, en la dilicia se distraen. Toda la vida de Moisen estuuo repartida en numero de quarenta: porque quarenta años estuuo en el Palacio de Faraon. Quarenta años fue morador en tierra de Madian, donde casò con hija de Ietrò Quarenta años fue caudillo soberano de Israël: este numero esta dedicado a la penitencia, y molestia, cõsagrado al padecer. Quarenta dias ayunan Moises, y Elias. Quarẽta dias prescribe de plaço Ionas a la destruicion de Niniue. Quarenta horas estuuo muerto el Saluador. Predicò quarenta meses. Quarenta horas de tinieblas precedieran al dia vniuersal del Iuicio, por las tres horas de tinieblas cõ que nuestro Redemptor (desde la Cruz) citò al mundo desde el tribunal del madero, para el solio de Iosaphat. Notô vn gran ingenio, q̃ se ha de escurecer el Sol antes del dia del Iuicio, quãdo estè a medio dia en toda su altura, y fuerça, en cũplimiẽto de la Profecia: *Occidit Sol inmeridie.* Amos 8. En q̃ tendra su correspõdencia la señal del Iuicio cõ la señal de la muerte de Dios, q̃ sea como señalar con el dedo: *El que murio en la Cruz, es el q̃ viene a juzgar.* Mas no parece, que puede ser esta señal vniuersal de todo el linage humano, auiẽdo de ser todo el orbe citado, para ser juzgado. Y assi parece muy verisimil, que para q̃ pueda de vna vez ser señal vniuersal para toda la redondez de la tierra, y de los hõbres, que en toda su latitud la habitã: que el Sol por todo el circulo entero de veinte y quatro horas, en que rodea el mundo, quede escurecido (como si dixesemos) por todo vn dia entero de veinte y quatro horas, y assi esta señal serà vniuersalissima, porq̃ con menos escurecimiento no lo puede ser. Y porque a la claridad del dia precede, y se sigue naturalmẽte, noche, y tinieblas, es necessario

que

que por lomenos juntando el dia (hecho noche) con la noche, que naturalmente deue preceder, y seguirse, la escuridad por lo menos de quarenta horas; si ya no treinta y seis: doze de tinieblas, que preceden al dia, y doze horas de tinieblas prodigiosas; *Nonne duodecim horæ sunt diei?* Que serán para qualquier Emisferio, donde ay Equinocio, y doze horas de la noche siguiente, hasta que buelua el Sol a amanecer, que todas son treinta y seis horas, sino quarenta: de tinieblas, y escuridad; otras tantas estuvo el cuerpo del Señor sepultado, y cubierto con la losa del sepulcro, porque aunque estubo quarenta horas muerto, para que alcançasse su muerte a termino de tres dias (parte por todo) la sepultura no parece auer sido mas de treinta, y seis horas. Y en correspondencia de la escuridad de la sepultura; parece que conuenia fuessen treinta y seis horas las de las tinieblas del Orbe, no siendo mas de veinte y quatro las de la escuridad del Sol. Y siendo assi, que el Sol aya de estar veinte y quatro horas escurecido, por la razon dicha de la Vniuersidad del Orbe citado a juizio, consiguientemente, segun razon natural deben ser en nuestro Emisferio, y en el opuesto treinta y seis horas: si ya no es, que por razon del tiempo del Inuierno, en que los dias son mas cortos en nuestro Emisferio las tinieblas duren quarenta horas, en correspondencia de las quarenta horas de la muerte del Señor, y sean como tres dias, parte por todos, los de las tinieblas, para cada vno de los mortales.

A tanta (aunque no ingrata) digression nos ocasiona el numero de quarenta siempre dedicado al trabajo en los Validos de Dios: por cuya prouidẽcia Ioseph Priuaua, y preuenia que su hermanos valiessen, atados a la ocupacion de pastores, no distraidos con el halago de palaciegos: y para que medrassen, y escapassen trabajados, los que se enuanecieran, y desperdiciaran ociosos. No ay oficio grande q̃ admita descuydo, ni ocio, nunca: Durmiendo hallò nuestro Redemptor a los tres Discipulos, que auia apartado en el huerto de los demas, ingratitud parece el descuydo, por lo menos groseria, y tibieza igual: y toda via solo a Pedro, haze el Señor vna, y otra vez el cargo, no duermen tres? Roncaua acaso Pedro como Ionas? No; pero tenia mas oficio, y tenia obligacion a tener menos sueño. Auiale encargado el gouierno de la Iglesia, y querer mas lugar que los otros, y tanto lugar para descansar como ellos, no viene bien: aplauso de hermanos del Valido, y delicias de Cortesano, no las ha de consentir Ioseph, que es Priuado a lo de Dios. No solo mas trabajo, menos sueño, pero menos vida, parece que está vinculada a la obligacion de Valido, por ocupado. Arriba notamos, que de ningun Patriarca en las letras sagradas se refieren mas menudamente los años, que de Ioseph Virrey de Egipto; que le vendieron; que le sacaron de la carcel; quantos tenia el dia que se presentò al Rey, quando murio. Y cõ auer tenido ochenta años de Imperio, murio mas moço que sus hermanos, excepto el Benjamin. Vn hombre tan poderoso, tan regalado, tan dueño de tan soberano arbitro de aquel Reyno, se ha de contar tan por menudo sus trabajos? Y aun por esso (nota vn Interprete) porque tomò el cargo con las cargas, el oficio con las obligaciones, estaua traçado la disposicion, catorce años, los siete de fertilidad, esteriles los otros, q̃ si todos catorce lo hubieran sido no era tanto peso. Desseauase fervir al Rey, no ofender a Dios; tratando con fidelidad, assi el bien de los vassallos, como el del Principe. No puede viuir mucho esse hombre, si se pone a pensar la obligacion que tiene.

El cumplimiento de la nuestra llegò (en esta ocasion) de que por el trabajo se responda a la propuesta que hizo arriba el Politico por el deleite: y pudiera oirse siquiera, si debaxo de la bondad que finje en sus proposiciones no se conociera en lo blando de sus alagos, la fuerça de su malicia: y como todas las cosas naturalmente desseen destruir sus contrarios, el deleite desea, a titulo de mayor bien, solicitar en todos, el daño. Es propio de cuardas assegurar el golpe de su azero en lo blãdo de las palabras, que la paz de la cautela suele ser salvo conduto del mal, q̃ disimula, quando el recato duerme, en el descuydo de la confiança. Pero las condiciones de la virtud tratan de cõseruar lo q̃ viene en la vniõ de su entereza: y para q̃ a la luz desta doctrina descubra las sombras de aquella ignorãcia, aduir-

Gen. 37. *Gen. 41.* *Gen. 50.*

Math. 26. *Ionæ. 1.*

aduirtiendo, que quando las acciones de la verdad procuran la mina de su opuesto, no es afin de ofender su naturaleza, sino de separar la culpa de los yerros del engaño del bienque solicita mejorar: que como las perfecciones morales se originan de Dios, imitan su bondad; pues èl infinitamente piadoso, cuyda de destruyr los pecados, por medio de los Auxilios de el Sacramento, y la Penitencia: este mismo natural exercitan aquellas cosas, que participadas de su diuinidad, nos diò por nortes seguros en la direccion de las costumbres. Es de ver la verdad, que desnuda de los afeytes de la lisonja, se muestra en sus mismos resplandores hollando la prosperidad, como bien superior, que la deshaze, o la conserua. Y la justicia que sin miedo del respeto del poder: los aplausos de la Magestad, infama en la voz del vituperio, sino nace de su perfecion, el merito de su dignidad. Y la fortaleza, que entre las iras de la fortuna, y la grandeza del Cetro, desprecia la verdad de ella, y los accidentes del, sin que el temor, ni la temeridad alteren, su semblante. Mira la templança, que venciendo la fuerça de los apetitos pone el pie en el cuello de la soberuia; y a la prudencia, que sin conueniencias de estado reprehenden las torpezas de los delitos, sus consejos. Considera la ygualdad de las obras de estas virtudes, que no estiman la hermosura de el cuerpo, si no la entereza de el animo; pues el trabajo da suficiencia a su constancia, quietud a su felicidad, haze conmunicable a sus bienes: Repara en el mar, que penetrando la fabrica interior de la tierra, da su abundancia fuentes, y rios a todas sus Prouincias; y porque el passo de sus corrientes han menester veneros, y canales, y no en todos ay facilidad, la continuacion de sus golpes quita los impedimentos: Alli assiste el trabajo, como Ministro de la Prouidencia: y comunicado en todas las acciones de el vniuerso, mueue todas las cosas insensibles, alimenta las aues, y los brutos, y aunque a la necesidad de la vida, propone deleyte en los manjares, es mediante el cuydado de inquirirlo: los hombres hallan en el trabajo la opinion de sus costumbres, y alcançada la perfecion de la facultad que siguen, goçan del deleyte verdadero, en el fin de las fatigas de el trabajo; las obras de el mundo parecen grandes, o porque ellas de su naturaleza lo son, o por la flaqueza de las que las admiran, y como esta casa material de el Orbe, y sus habitadores, se hizieron de nada (obra reseruada absolutamente a su Criador) se labrò con seruidumbre al señorio de la razon. De ella naciò el trabajo para instrumento de sus perfeciones; porque no se perdiessen en la occiosidad de su descanso. Y hauiendo esta lumbre racional de comunicar sus luzes a todo lo criado, para que como el mar, que arroja su caudal por la diuersidad de venas, y canales a la hermosura de el mundo: assi este mar de luz de la razon, derrama de la copia de su Sabiduria por los senos, y virtudes, rayos, y discursos de su resplandor: que enriquecen los ingenios, haziendoles capaces de las ciencias, ojos de el conocimiento humano, o plumas de la especulacion de sus secretos: Ves, que en el està seguro el deleyte, que al trabajo, no le suspende lo arduo, de las cosas, porque en el mismo tiempo, que todo lo consume; sus horas son las manos de las acciones, sus mudanças, la fuerça de la duracion laboriosa. Y el deleyte como hijo de accidentes de el tiempo, apenas nace, quando muere. El trabajo en quanto compone el hombre, y le ajusta a lo diuino de la virtud, es causa de la quietud de su vida, de lo eminẽte de sus obras, de la salud de sus discursos, porque libre de las penalidades de su perseuerancia, halla en el fin dellas el descanso verdadero del mas cierto bien, como el que venciendo lo fragoso de vn monte, pisa en lo soberuio de la cumbre jardines, y frutales, todo facil a la mano, y a la contemplacion: El deleyte comiença con flores, y acaba con abrojos, y a la serenidad de su rostro se sigue la turbacion corporal, que lo intempestiuo de lo delicioso, es fuerça que perezca en la violencia, que lo engendrò, como el aumento instantaneo, que despreciò los medios, y disposiciones de la edad, que la ley imprimio en el sugeto comun de las generaciones, y en la extension de su virtud, le vence su fragi-

lidad

lidad: Pero en el trabajo estan los deleytes, virtualmente con lo esencial a su conseruacion, como en la tierra todo lo que della vemos nacer: en ella misma verà el exemplo del engaño delicioso, pues lo q̃ la violencia del yerro, en la mano cudiciosa del labrador arroja en sus entrañas, lo produze a fuerça de los alagos de quien la cultiua, pero pone termino a su alimento, y en la limitacion del plazo de su vida la retira la sustancia con que viue; y si la preuencion del dueño no logra la vltima sazon del fruto: en lo que esperò abundancia hallarà esterelidad. Pero las plantas que nacen de su virtud, siempre las conserua: porque lo q̃ es natural en su generaciõ, se le comunicã medios dilatados a sucurso. Pues si los efectos de la delicia, tienen por causa la violencia, en quien nada es durable, como no aduierte el Cortesano, q̃ son siglos de su vida instantes de la fortuna, y los accidentes del tiempo colunas de su seguridad? El tiempo, Ministro es del trabajo, q̃ le tiene para plaço de las ocupaciones, y Fiscal de las que se pierden en la ociosidad, porque con passar despierta en la consideracion del mas descuydado, el dolor de auerle perdido, y en este puede auer esperança de reformar su negligencia. Pero el que en la labor vanamente trabaja, sin aduertir la satisfacion de su oficio, despertador de sus yerros, este lo pierde todo como frenetico, que se aficiona a los simulacros que en sombras le representa la vanidad de su fantasia, assi perseuera en el credito de tan falso bien, quando debe atencion a la verdad: El fruto del estudio de los Filosofos antiguos se ordenò a significar el trabajo, por symbolos, o figuras, y primero la naturaleza, que en la actiuidad del fuego, pintò su perpetua ocupacion, y en sus efectos las obras laboriosas; Pues como el quãdo deshaze la dulzura de los metales espera que dellos resulte alguna forma ò ser permanẽte; assi en el seruicio de la virtud queda la forma. Entre los trabajos de Hercules, fue el de mayor reputacion el de la Hydra lerna, a quien de cada cabeça, que cortaba naciãdos hasta que con fuego restañaua la sangre que vertia, que fue dar a entẽder, por lo infatigable en lo dificultoso. La fortaleza de Anibal vẽcio la nieue de los Alpes, y facilitò el passo a su exercito.

A Del trabajo procede la opinion de los hechos, que viue en la eternidad de la fama, la veneraciõ de los Sabios desprociadores de los vicios deleitosos, el acierto considerado de los Politicos en la direccion de las acciones del gouierno, el aplauso de los Oradores en la admiracion de los Senados. Mientras acompañò a Adan en el Paraiso no tubo ocasiõ la malicia del pecado, pero en lleuandole los ojos el vano deleite (y que antojadizo?) luego le acometio la culpa, y perdio el Imperio. Acuerdate de Roma, q̃ de la esteua, y arado sacaua para Cesares, a los que fueron mejores, que acabadas las guerras de Cartago, de las delicias Cortesanas hizo rayos contra su grandeza. En los exemplares del vicio, que son triunfos del ocio, se conuẽce, quã torpes son sus hazañas, pues el fin dellos muestra la vanidad de su vida. Mira a Cleopatra muerta del veneno riguroso de vn Aspid, y Marco Antonio afeminado el valor que la milicia le dio: ser trofeo de la fortuna de Agusto. Mira los jardines de Luculo, por las discordias publicas olui lado, en la sepultura de sus terrones. Mira a Heliogabalo, que la ofensa del oro hollado, arrojò su altiuez en la sentina de la muerte.

B

C

La vengança no sabes, que es afeto de la flaqueza del animo, que rendido a las pasiones se mueue a sus afectos: y que la mayor satisfaciõ està en la gloria de saber perdonar: es el vengatiuo esclauo de la soberuia, donde las leyes del poder, mandan a las de la razõ. La piedad es nobleza del corazon humano, liberalidad de la virtud, que le mueue, y vengança, q̃ le reduze la obseruacion mas rebelde. Que es la ambicion sino yedra, que lo que mas puede dar es sombra, y quando la necesidad la espera, se seca por no darla? Vanagloria, q̃ en la eleuacion de los honores deslumbra al mas atento a sus luzes: que es el poder entre los alagos de la grandeza sino arbol de flacas raizes en lo alto de vna cũbre, que a pocos golpes del viento, no solo tuerce, pero derriba: q̃ si falta la vanidad de la virtud no ay fuerça, q̃ resista pequeños embates. La violencia del injusto no es durable, que la tirania ella misma produze la libertad q̃ la acaba, como a la fruta el gusano, q̃ la destruye: si estas acciones sõ fiadores del deleite, y de su duraciõ, quiẽ duda,

D

que acabara su breuedad, y en el engaño con que afirma, que el mundo es opinion, negãdo a la verdad, el ser Real en que viue: si la opinion es vna cosa vaga, que resulta de las dudas de muchos pareceres abstraida de toda cõsistencia, como delira la ignorancia, y se dexa la luz por las tinieblas? El mũdo fue criado en la bondad de su naturaleza; Dio su firmeza a su variedad en el orden de las sucessiones. Las cosas mãteriales, que le discurren, el sentido las toca, las de superior espiritu el entendimiento las concede, los yerros, y aciertos del descuido la razon los señala. Pues si fuera opinion (como el Politico dize) todo vacilara en la confusion de la desorden, sin q̃ nos gouernara cosa conocida? Dexa (ô Cortesano) vanidades, reduzete a mejor esfera, la de la ocupacion ajustada y modesta, que es el centro de su verdad; cansate de las mentiras, y adulaciones que tratas, en los bienes q̃ suspiras, que lo honroso de los premios que desseas, en el del cansancio de las fatigas te los ofrece la felicidad humana, y te los asegura la certeza diuina. De ella, y de la esperiencia nacieron las eiẽcias, y las Artes, señas ciertas del camino de la verdad. Estas produxeron deleites liciros, en que descanse la fatiga del cuydado, que con la tierra, dõde derribado del trabajo el discurso, cobra nueuas fuerças, como Protheo. Mira el instrumento musico, q̃ ni muy baxo, ni muy alto es dulce, sino templado en el punto de sus consonancias Y aduierte, que aunque la suauidad de sus vozes se suspenden con lo agradable de su armonia, aquella misma suauidad que deleita, mueue el animo, y le alienta aquellas acciones, que sigue su inclinaciõ Secreto instinto, que puso en el hombre la Prouidencia, como en los brutos para su gouierno: porque el deleite de la virtud recupere las fuerças, que disipô el trabajo, antes que el exceso le conuierta envicio

CAPITVLO XXXVI.

Mihi enim veniendi de Mesopotamia mortua est Rachel in ipso itinere erat autẽ vernũ tempus.

§. 1. *La ausencia es madre del amor: y la mayor muestra.*

§. 2. *Los mas fauorecidos han de ser los primeros desengañados.*

§. 3. *El mejor Gouernador es la muerte*

§. I.

A Iacob enfermo, y a su amor valiente, le haze visita el hijo Virrey, pagasela el padre amante contãdo en el numero de los hijos propios, a los dos, que tenia Ioseph; eran Ephraim, y Manasses: y haze el Patriarca doliente vn transito (no pensado al humano) refiriendo al hijo Valido, la muerte, y sepultura de Raquel su madre. Venia yo (le dize) de Mesopotamia, prosperamẽte rico, y cerca de Betlen de Ephratà, en el camino mismo murio Raquel hermosa, y malograda: el tiempo aumentaua el dolor, porque siendo del año la edad floreciente, en la amarillez mortal de aquella querida, y ya marchita prenda; eran las flores recuerdos contrarios al contento del amor. Por mayor fineza de Iacob se tiene la memoria de la difunta, que todo el alarde de demostraciones galiardas, y finezas que hizo en vida (pretendiente de aquella belleza. Hablauale pues Iacob a Ioseph en Raquel su madre, a quien no conocio. *Quasi nescienti indicat* Nota la Glosa: para que de lo mucho que la auia preciado a ella, infiriesse lo mucho, que le estimaua a el. La adopcion que hizo de los hijos Ephraim, y Manasses, demuestra ser este el intento, con que le habló, y añade. *Et sepeliui eam iuxta viã Ephratæ* (era Belen) intimò le la honra de la sepultura, que la auia dado cerca del camino (repara Lyra) a vista de quantos passageros para memoria del nombre de aquella vizarra Esposa, elegante, bella, y toda como ninguna, ya resuelta, quizà en ceniza breue, y adusta; que para labrar desengaños en vn Valido (si necessitara dellos Ioseph) no podia pronunciarse persuasiua mas fecunda. Dexò en silencio los catorce años de seruicio, con que de Laban su suegro, tan suegro, comprô la belleza de la hija. La labor, y la estimacion de las penas, si ya eran premios, las que por ella padecio? Todo lo encubre en el silencio, solo descubre la sepultura en misterio, que la honra funeral es la mayor significacion de amor a la difunta, y esta breue memoria, monta mas que todas las finezas de la vida, por la dificultad cõ que se aman muertos, y ausentes.

Glos. in Gen. ibi. 48

Lyra. ibi.

Amar, a quien no se ha de ver, es grã prueua de que se ama, que lo que seve y se

y se trata, está sujeto al desprecio; lo ausente no parece que cae en la jurisdicion al oluido. S. Bernardo está, y todos los Santos, è Interpretes al cõtrario. *Absentia*, dixo el Santo mas suaue *est nouerca amoris; cum prope est quod amat, vnguet amor, languet cum ab est* A la ausencia la juzga por madrastra del amor: y aunque en este punto me dilatè mucho en la Quaresma que estampè el año de 625. aque me remito no escuso aora la prueua del grãde Nacianzeno, asegurando, que la ausencia es la madre del amor, que ausente de sus ouejas les pide, q̃ al abismo de las distancias, sino a despecho de los intervalos, que les pone en medio, le amen tiernamente, como los pintores suelẽ mirar, y juzgar sus tablas. *Sicut pictores tabulas sic nos spectari solemus.* El exemplo es digno de tal pluma, porque la pintura se quiere juzgar con la distancia. que aunque vn gran Artifice para qualquier retrato, aya menester señalar con el yeso la imprimacion, para el diseño, o dibuxo con el lapiz, y despues meter colores con el pincel, hasta los golpes vltimos, a quien debe la tabla lo parecido. Toda via ha menester apartarse, para juzgar lo que pinta, y no se fia del golpe, que dio en el lienço cerca, hasta que se desuia, y desde lexos le registra. Dize pues Gregorio que se amen, no como los Pintores pintan sus lienços, sino como los miran *Pictoris ad instar*. Hallo yo aora nueuamente testimonio aun profano; que lo asseguraſſe, con ser los que mas estan en la opinion contraria, y hallo que le dezia la otra al Emperador Griego, que la mirasse desde aquella distancia, como Pintor: esto es, que cõ amor la mirasse, y veria el golpe de trabajos. que la molestauan. *Pictoris instar, non nihil tu, dixit, quænam miserorum me præmat molles, vides.* Añado, q̃ llamô Platon madre del amor a la necesidad, y carestia del bien; y como el ausente carece de lo que ama, parece, que es madre tambien de aquesse amor; la ausencia; y la razõ de todo no es dificultosa, aunque vn Moderno la encarecio despues, porque el cuydado naturalmente engendra amor, el descuydo le acaba; y como la muerte del amor es el oluido, pensè yo siempre, que el descuydo fuesse la enfermedad.

S. Bern. in cant. Ser. 43.

Fol. mihi 161.

Naz. in laud. Bas. Cypr. 3. alias, 5. de pace.

De quien seria mayor el afecto amoroso de Maria Santissima, encerrando a todo Dios en sus entrañas Virginales nueue meses recogido el Oceano de Dios, en la mas sagrada Veneracion teniendole despues en sus braços? O la firmeza deuota de Ioseph Abarimathia, noble Decurião, dando Religiosa sepultura en la piedra nueua, dõde depositò a Christo Señor nuestro? Estraña pregunta? Quien no dà luego, sin mas examen, el voto por la Reyna del cielo? porque no es comparable vna lo sastria, con vn vientre sin mancha, sagrario de todas las perfecciones de reale. El ardor amoroso de Maria, a lapie dad del Decurion excede, lo que el Sol a vna centella. Y con todo S. Ambrosio se haze Abogado de Ioseph, y no le haze inferior. Que camino sigue tan nueuo; Cielo viuo, dize, fue Maria de su Hijo precioso, Altar con alma, de tan rica joya, nueue meses; Tienele despues como a Paraiso de deleytes celestiales; tracle en los braços, como en Trono, en sus palmas, como en triunfo; Recobra con los labios el premio de la contemplacion sabrosa, y soberana, con que le remira, y atiende. Quien no se fatigara siglos, por rato tan suaue? Pero como estaua mi Iesus (quando se le hizo entregar a Ioseph) ausente, y difunto; muda la boca, de miel, elados los labios, de hiel; los ojos (afrenta del Sol) cerrados: palido el rostro, siendo espejo de los Angeles el cuerpo examine, cadauer sagrado, elado; Porque finalmente los afectos, y ansias amorosas de la Emperatriz de los Cielos se encaminaron al Hijo viuo (quando lo estubo) y presente: pensò san Ambrosio, que no se auia de estimar menos el amor de vn amigo ausente; que desta fineza es tan grande la eminencia, que se adelantò, sino a igualar, a no hazerla menor, que la de Maria. *At ego dico* (assegura) *non minorẽ Ioseph affectum fuisse, quam Mariæ si quidem illa Saluatori membrorum suorum secretum præstitit, hic secretum sui corporis non negauit; illa Dominũ pannis inuoluit cum natus, hic linteis cum recessit.* Mira en que estriuô, el no ser menor amor el de Ioseph? En que le hizo los agasajos obsequiosos a Christo. *Cum recessit.* Ausente por muerto: subtraida la vista por difunto

S. Ambros. Ser. 57.

Por todo estremo ostentò su amor Dauid con Abner: en las honras deste Capitan valeroso hizo la oracion Panegi-

negirica funeral el Rey, y destrozô los vestidos (señal de vltimo dolor entre los Hebreos) y seguia el ataud la Magestad. *Dixit Dauid scindite vestimenta vestra, plangite ante exequias Abner: Porro Rex Dauid sequebatur feretrum.* Mas entonces no llorò, despues de sepultado, rompio en llanto. *Cumque sepelisset Abner in Hebron.* A gritos sollozô el Rey, a rios llorò sobre el sepulcro la Magestad. *Leuauit Rex Dauid vocem suam, & flevit super tumulum Abner.* Porque no fue delante del ataud, como mandô, que fuesse el pueblo todo? Si auia de llorar despues de enterrado, bien pudiera enternecerse, si quiera, antes de enterrarle? O al fragante en que le enterrauan? Al pueblo manda Dauid que preceda, porque es estilo de Cortesanos echar al trançado la memoria del difunto, y aun en el acompañamiento està el oluido. Masel Principe como tanto, y por esto agradezido, y acordado, quedòse atras, para que el muerto le quedasse siempre delante, y en la mira la memoria, del amigo que sepultaua; al pueblo manda la Magestad, que vaya en el acompañamiento llorando, porque sabia, que despues de aquel punto, ninguno abriâ que se acordasse del muerto. Mas Dauid para despues de sepultado reseruò el lloro. Verter lagrimas a cuerpo presente, no es marauilla, es de todos; No desistir de llorar despues de echada la lossa, es de pocos, y fineza digna de Rey, Idea de amigos, que lo fue Dauid: y la memoria de Raquel querida, y difunta, afecto digno del mejor amante Iacob.

A

B

C

D

§. III.

REfierele a Ioseph el funeral (como que ignoraua las circunstancias y fue credito de la mor que tenia a tan esclarecido hijo viendole Valido, desearle (con la muerte representada de tal madre) desengaño verdadero, como le tenia: porque los mas fauorecidos han de ser los primeros llamados al desengaño. No persuade otra cosa vna instrucion que les dà Dios a los dos hermanos Moyses, y Aaron, quando por su mano ha de verse oprimido Egipto, con diuersos generos de calamidades. En vna, y otra auia de sentido su dureza, y toda via perseueraua obstinado Faraon. Alto pues, les dize Dios, llenad ambas las manos de ceniza. *Tollite manus plenas cinere.* *Exod. 9.* Que quieren con aquesse poluo causar vna general epidemia, para que enfermen todos. Ea, Señor, ya tienen la ceniza en las manos, que han de hazer a ora della? Que, esparça Moyses essa ceniza por el aire, arrojâdola âzia el Cielo en presencia de Faraon. *Et spargat illum Moyses in cælum coram Pharaone.* Moyses no mas, Señor, ha de hazer essa diligencia? Si: solo Moyses la haga. *Spargat illum Moyses.* Y Aaron que ha de hazer con su ceniza, sino ha de esparcirla como Moyses? Que siruio mandarle que la tomasse? Pero no fuera Aaron Sacerdote, como Moyses, y essas cenizas, alajas tã propias de la muerte, para que se ignorasse el misterio de esse ademan. Es posible que no lo entiendes? Bueno seria dize Dios, que quando Moyses en cenizas maneja desengaños, tubiesse Aaron las manos vacias? No vengo en esso, antes sea assi; que quando Moyses deseche essas cenizas de la mano esparciendolas; Aaron se quede con ellas en la mano; que despojos de la mortalidad y sus recuerdos, si son auisos, que la intiman, si son despertadores, que la acuerdan, a quien le son mas propios, que a vn Fauorecido? para el se hizieron sin duda, y para vn Sacerdote, por mas Priuado. *Ambo iubentur summere, & Moyses spargere.* No dixo mas el Grande Augustino mi Padre en aqueste punto, ni es menester, que diga mas, pora que se dexe entender. El tocar cenizas a ambos les toca, y el llenar dellas las manos tambien *Tollite manus plenas cinere.* Que de tan viles manejos, de tan amables desengaños, todos debemos tener las manos llenas pero caso que se ayan de dexar de las manos, saliendo dellas, antes del que parece mas cargado de cuydados seglares (aũque Sacerdote) antes de las de Moyses, que es Caudillo, Pesquisidor, y Presidente, que de las de Aaron que aũque Sacerdote, no es al fin Dios de Faraon. *P. August. quæst. in Exod.*

Mas parecerà que se opone a este dictamen lo que dispone Dios en la materia, y forma de los ornamentos. Y notò agudamente Philon, mandando fuesse de lino, y no de lanas: lo q̃ dâ mas que pensar en esto, es, el motiuo, que Dios tubo para hazer esta eleció, que

que lo obseruò con notable primor el Hebreo docto: No sea de lana, sino de lino (dize) essa vestidura, porque la lana es vn despojo de lo mortal de los animales, pues sobre ser mortales ellos nada en ellos mas mortal, que el pelo, por lo insensible: que prouida naturaleza en el sobrescrito del pelo, les dio a los viuientes las señas de su mortalidad. *Pontifex iubetur vestem lineam consumere, quia linteа non conficiuntur à mortali materia sunt vestes lineæ.* Pero dirás, que por essa razon se hauia de vestir de lana el Sacerdote, para ministrar en el Templo, que traje de mortalidad, y libréa de desengaños, enquié ni quando mas apelo, que en vn Ministro de Dios, exerciendo su ministerio? Pues quando a la alteza de essa Dignidad la amenaçan tan de cerca desus nacimientos, bien ha menester por las tre, para qne no zozobre, el recuerdo de lo mortal? Es assi: pero atié de aora, y en la misma dificultad hallarás la respuesta. Porque el Sacerdote (dize) no viste lana, sino lino, siendo la lana vna bruxula de la muerte? Digo, que por esso mismo: porque si auia de vestirla para entrar en el Templo; señal es que la desnudaua quando salia del. Mortaja pues (llamemosla aora assi, por lo que dezia de muerte la vestidura) mortaja digo, que se ha de desnudar vn Eclesiastico, como fauorecido de Dios, no quiere que se la vista; porque desengaños de muerte, en el, no han de ser al quitar. Salgan de las manos de Moyses las cenizas, para que reparta desengaños, quien tiene tantos fauores. Pero Aaron tambien apriete bien los puños, no se le caygan de las manos: sepultese con la consideracion, q̃ es llaue maestra. Ioseph reuuio cõ el recuerdo de Raquel su madre ya difunta, q̃para no errar el Gouierno y acertar el Valimiẽto, es biẽ gouernarse por la muerte: consulte el Priuado cõ ella sus resoluciones: dele el primer voto en las Iuntas, si quiere assegurar los aciertos.

Los Poderosos, por mas fauorecidos, parece que son mas mortales, por mas queridos, viuen menos: porque no es menester otra cosa, para que se acabe vn bien, sino que se ame: no es posible que viua mucho, lo muy querido. La voluntad que tenemos a vna cosa, la acreciẽta accidentes, para que espire. Notable desengaño! *Nulla pari* (dezia Seneca) *Vitæ nostræ tam obnoxia, aut tenera est, quãquæ maximè placet: id coque felicissimis optanda mors est.* En siendo vna vida muy amada, estâ muy peligrosa. Las razones que le hazen querida, son edades, que la encanecen. La dicha de querido en el Valido, es el mejor auiso para su muerte. Lo que mas se aplaude estâ mas cerca siempre del peligro. Todas las esperanças de sus aumentos, todos los amores de su coraçon tenia puestos Abrahan en Isaac su hijo: y assi de entre los mismos afectos, que aman tiernos al heredero; Nacio el riesgo para morir: Estubo muy amado, y assi el mismo cielo cõ prouidẽcia oculta, empeçò a disponerle victima, que en llegando a muy Valido de su padre el niño, llegô muy a peligroso, y empeçaron los sustos de la muerte, desde las venturas de querido. *Omnis generis fuit* (dize el de Seleucia) *in vnum conferebatur filium, ac mihi videtur deinceps patrem ad certamen euocatum.* Tiene muchos accidentes de muerto, lo que se ve muy aplaudido. Murio mi Raquel (dize Iacob) y sepultaronla en el mismo camino, que guia a Belen: A que proposito (pregũta san Geronimo) acuerda aora la Escritura, que el lugar junto a donde Raquel muere, es donde el Redemptor nace? No parece que era ocasion de nõbrar muerta a tã celebrada hermosura a los vmbrales dõde hade amanecer al mundo la vida? Si a darla viene el Saluador por los hombres, y a darsela, no es credito de su poder, sacar a plaça a Raquel difunta, en la vezindad de su nacimiento! Es, dize el Santo Doctor, que Raquel es la Esposa mas amada de Iacob, y la que puede ser conocida por la mas requestada entre las Esposas del mundo, pues no es marauilla, que muera, aun a vista de la misma vida: que tiene contra si muchos achaques, vida, que rinde muchos amores. *Illa quondam dilecta coniux pro qua seruierat, iuxta Bethelem, in qua erat Virginitatis præco Dominus nascitur-us, à filio doloris occiditur.* Fue Raquel la mas seruida, y assi hubo de morir, aun entre los alientos, ê impulsos dela vida.

Senec. de consol. c. 2.

Basil. orat. 7. Gen. 22. 1.

Hieron. lib. 1. aduers. Iouinian.

§. III.

LA relacion de la madre ya difunta, es aforiſmo al Valido, y recuerdo para el edicto vniuerſal de la muerte; que el mejor gouernador es la muerte. Sucediole Ioſue a Moyſes en el Gouierno del pueblo de Iſrael, y ventilãdo el Abulenſe, quando le aparecio Dios a Ioſue, y le comunicò el eſpiritu de ſabiduria, para la adminiſtraciõ deuida de tanto pueſto? Colige la ſazon, del Texto Santo, donde ſe dize, que auiẽdo el pueblo llorado la muerte de Moyſes, en los campos de Moab auiendo eſtado de duelo por eſpacio de treinta dias, deſpues decũplido eſte plaço, y rematado el funeral. Como ſi dixeſſemos. *Completi ſunt dies planctus lugentium Moyſem.* Luego Dios le colõ a Ioſue la enueſtidura del Gouierno, infundiendole el eſpiritu de prudencia, merced, que ſolia hazer al Gouernador de ſu Republica. *Ioſue vero filius. Nũ repletus fuit ſpiritu ſapiẽtiæ.* Graue dificultad ocaſiona, no ay negarlo, eſta diſpoſicion diuina. Porque ſi Ioſue auia de gouernar en virtud del eſpiritu, que Dios le dio, a buena cuenta, todo eſſe tiempo, que ſe detubo en darſele, deſpues de Moyſes muerto, eſtubo el pueblo ſin gouierno? que engañó? nunca mas bien gouernado que entonces. Pero quien le rige ſepamos? Ioſue? no, porque aun no le ha dado Dios ſu eſpiritu. Moyſes? menos, porque ha dado ya ſu eſpiritu a Dios. Quien te gouierna Pueblo en eſta vacante? que nunca te he viſto mas bien gouernado? Quien? atiende a las exequias, y lo verâs: erigiendo tumulo, ofreciendo victimas, arraſtrando lutos? los ſẽblantes triſtes, los ojos llorosos, los pechos enternecidos? Oye ſe hablar ſino de la muerte del Principe? No, pues donde ſe trata de muerte, donde tan preſente ſe tiene, no eches menos otro Gouernador. Ioſue lo ha de ſer del Pueblo, que ya le tiene el Cielo deſtinado para ſuceſſor de Moyſes, pero ſi lo ha de ſer haziendole el cielo la coſta con el eſpiritu que le ha de dar. No tarda en darſele toda via, porque toda via gouierna Moyſes, mucho mejor muerto, que eſtando viuo, que a donde eſtã tan viuas memorias de la muerte, ſobran otras ſuperintendencias. *Ergo videtur, quod prius compliti ſunt triginta dies planctus ſui per Moyſem, quam Ioſue impleretur ſapientia.* Concluye el que todo lo ſupo en Eſpaña. Eſte detenerſe Dios en darle a Ioſue el eſpiritu de ſabiduria, mientras el pueblo ſe ocupa en meditar la muerte de Moyſes, llorandola: No le llames oluido, ſino cuydado, no dilacion, ſino inſtruccion; pues nos dize con ella, que quando el pueblo tiene la muerte alos ojos, nile haze falta: ni a Ioſue la ſabiduria para gouernarle; pues ſi ſe la hã de darpara ſus acierros, afiançados eſtân eſſos, en recordaciones de la muerte, que ſe corriera ella quando preſide, partieſſen con otro la juridicion, dandole adjunto en el Gouierno.

Deuter. 38.

Textatus adeũ loc.

Aora ſi que ſabré yo, porq̃ auiendo Chriſto nueſtro Bien, celado tanto la Mageſtad mientras viuio, ſiendole tã propia; porque auiendoſe negado tanto a las aclamaciones de Rey, ya eſcapando de ſus combidados en el deſierto, por huir eſſe lance: ya reſpondiẽdole a Pilato, quando le pregunta ſi es Rey? Tu lo dizes, ſin querer confeſſar mas de con el. *Tu dizes*, que lo es; porque como digo, auiendo recateado tã to en vida aplauſos de ſta Dignidad, ſiendole tãdebidos, admite en la muerte el titulo de Rey, dexando que ſe le fixen en la Cruz, *Ieſus Nazarenus Rex Iudeorum.* Aora ſi, y antes no? Dixera yo, que aora no, y antes, ſi: porque la hora del morir mas es para renunciar las honras, q̃ para admitirlas, mas es para teſtar de vn Reyno, que para heredarlo, que glorias deſta vida nunca menos amables, q̃ entre los horrores dela muerte. Comopues; en la muerte ſe dexa reconocer por Rey, el que ſiẽdolo en vida, afectò diſſimulos de que lo era? Pero a quien propongo mi duda? quando eſſa miſma razon que elijes el Oraculo de la reſpueſta? Si he de dexar jurarme por Rey, haziendo alarde de que lo ſoy, quando mejor (dize) que almorir? Pues ſi eſſe titulo de Rey ſe deſempeña en regir biẽlos vaſſallos quien mas bien podrâ regirlos, que vn muerto? Bien preſto lo darâ a entender al mundo, pues ſi mientras viui ſujetè tan pocos a mi Ley, tube a mi obediencia tan pocos, muerto en aquella Cruz *Omnia trahã ad me ipſum.* Rendiranſeme todas las criaturas, y tendrè ſubditos tan dociles, que haſta las piedras lo ſean, *Et petræ ſciſſæ ſunt.* Puedo muy bien ahijarle el concepto

Ioan. 9.

cepto a mi Padre san Agustin, asseguran-
P. Aug. citatus à S. Thoma in Catena. rando, que desempeñò Christo Señor nuestro en la Cruz aquellas palabras del Spalmo segundo. *Ego autem constitutus sum Rex abeo super Syon montem Sanctum eius prædicans.* Como diziendo, nunca mas bien gouierna, nunca mejor instruye a sus subditos, que muerto. Vista pues spurpura la muerte, empuñe Cetro, ciña la Corona sus sienes. Y quãdo oyeres dezir a Pablo, q̃ la muerte Reyna en el mundo, *Regnauit mors ab Adam.* No entiendas que es solo, porque a todos nos auassalla, mas porque a todos nos gouierna. Mas que bello engaste ofrece al discurso Iacob, vezino a la muerte, llama a sus hijos todos, y teniendolos en contorno de su lecho, examinadas sus condiciones, a cada vno en profecia, les vâ pronosticando sus futuros, y llegando a su hijo Iudas, como auia de ser el Principe de los Tribus, semejado a vn leon, que es el Rey de los animales, y despues de auerle profetiçado las victorias, y triunfos, que auia de conseguir de sus enemigos. *Ad prædam ascendisti fili mi.* Iuntamente le intima la que la muerte auia de lograr en el, que esso dize, aquel. *Accubuisti vt leo.* O bien se desempeñasse esta profecia en la muerte de Christo Señor nuestro, descendiente suyo: como sienten los mas; o en Dauid, tambien su descendiente; como quieren algunos: sea desta, o aquella suerte; ella es vna propoposicion de la muerte, en cabeça del que ha de serlo de los demas, como preuiniendo Iacob, que en tanto podia assegurar felicidades, y aciertos en la Monarquia de su propagada sucesion, en quanto en el Principe, de los demas, fuesse la muerte la enuestidura del gouierno.

Rom. 5.

Gen. 49.

Y en materia de muerte de Principes, habla como de cosa ya passada; y que siendo el sucesso de por venir, hable del, como de caso passado: *Requiescens accubuisti vt leo* Moriste ya (dize) como si dixera, bien puedes contarte entre los muertos; Que dizes? que aora comiença a viuir Iudas? y si ha de ser otro de su descendencia, el que ha de desempeñar este vaticinio, aun todavia està por nacer? Es assi, no lo niego, pero pecarà de corta la aprehension en vn mayor, y en el que no lo es, si mirasse sola la muerte, como infalible termino de la vida, que para bien ser, ha de juzgar a la vida, como deriuacion de la muerte: Perdone el rigor Filosofico esta vez, que si en esse la muerte, por lo que tiene de priuacion, supone la forma de la vida, en la Filosofia del desengaño. La vida debe dar por supuesta la muerte: No me parece que voy muy fuera de camino, quando llego a obseruar el modo con que dispone Dios la formacion del primer hombre. En dos sessiones, en dos tareas, de dos vezes cõcluye el diuino Artifice essa fabrica: De primera instancia, ya se sabe, tomando materia del barro, forjô la bellissima estatua del cuerpo, repartiendole miembros, y deliniandole facciones. *Formauit igitur Dominus Deus hominem de limo terræ.* Y despues de auerle dado vna, y otra mano, quitando de aqui, y poniendo alli; despues de auer gastado en esto tantos pulimientos, y primores, de segunda instãcia le infundio la vida con su diuino aliento. *Inspirauit in faciem eius spiraculum vitæ.* Pero no sabriamos, para que Dios gasta dos tiempos en acabar essa obra, quando vemos, que todas las demas salen de su mano acabadas del primer enuite, de *vn fiat*? Si adiuinaremos la causa? Aora por mi contemplacion, antes de considerar a Adan animado, y viuo; contemplalo de espacio, y dime, que juizio hazes, de aquesse humano simulacro? Coteja aquesse cuerpo animado, con vn cadauer; y verás quanto el vno al otro se remedan, pues si en algo se diferencian, solo es, en que el vno, por lo que descubre de tierra, aun se dibuxa mas mortal, pues en tierra se ha de resoluer essotro. Alto pues, dize Dios, esso es lo que pretendo, darle en el hombre a la muerte la pension, primero que a la vida, para que al entrarse a alojar la vida en essa posada, se tope en los vmbrales della con la muerte: y quando el hombre abra los ojos, sepa que los primeros passos de su ser, fueron los vltimos de su ruina; que con aquesta preuencion, al hazerse fuerte la vida, jactandose de durable, con las lisonjas del engaño, poniendole pleito la muerte, alegando la antigue dad, saque sentencia en su fauor de la Sala del desengaño. Pero como, documentos del morir tan, facilmente se nos passan de la memoria? Parece, que quiso el diuino Maestro

Gen. 4.

repetirnos esta licion, resucitando a- A
quel Iouen difunto, hijo de la Viuda de Nain. Topòse Christo Señor nuestro el entierro a la entrada de la Ciudad, y compassiuo a los tiernos lamẽtos de la madre, piadoso quiso remediar su afliccion, dandole vida a su hijo. Pero el modo de obrar el milagro es en el que reparo mas, acercòse, y tocò con la mano al difunto? No digo bien; no fue al difunto a quien tocò, sino al ataud, o feretro en que le lleuaban a enterrar. *Accessit, & tetigit loculum.* Dize el Euangelista. Pues Señor, que ademan es esse? Si el con-
Luc. 17. tacto de vuestra mano ha de darle vi- B
da a esse muerto, porque es poderosa para darsela; tocad al cuerpo, y no a las andas? No (dize) las andas he de tocar, y no el cuerpo, porque quiero mas que darle vida, que quiero recomendarle la muerte, en aquesa vida, que le doy. Como assi? No lo entendes? Vaya de mano en mano la vida, de mi piedad a mi mano, de mi mano al ataud, y del ataud al difunto, para que registrandose primero essa vida, a vna Aduana de la muerte, lleue ya pagado el pecho a ella, y entre los alboroços de hallarse viuo, el que ya estaua en la Matricula de los muertos, C
al hazerse cuentas alegres de viuir de espacio, por auerle dado Dios la vida en reuista, que se la libraron en vna finca tan fallida, como vn ataud, conozca lo poco que monta, y vea que estomago puede hazerle la vida; que se la dan a beber en taza, penada de muer-
Caiet. ibi. te? tanto me motiua el ingenio de Cayetano, que solo con auer apuntado la dificultad, se puede dezir se le debe a el el concepto. *Non tangendo etiam adolescentem, solum enim loculum tetigit.* Que para templar en el hombre locas confianças de su duracion, no solo quiere Dios, que la muerte suceda a la vida, fino que la D
preuenga tambien. Entiendalo mi hijo Ioseph, a quien hago memoria de Raquel su madre difunta (dize Iacob) y Iudas lo aduierta, a quien pronostica el Reyno: y quando me oye dezir, que ya murio. *Accubuisti.* Començando a viuir aora, piense que no es impropio el lenguaje, para que entre los esforçados alientos de leon, a que le semejo, no se me engria. *Accubuisti vt leo.* Que muy sujeto quedaba a desuanecerse, predicando del hazañas grandes, como le atribuye Iacob en las palabras antecedentes. *Manus tuæ in ceruicibus inimicorum tuorum.* Dize, domaràs a tus enemigos, hollando vizarro sus cerbizes. Y luego, *Adorabunt te filij patris tui.* Seràs venerado de tus hermanos, reconociendote todos por mayor. Y que mas? *Ad prædã fili mi ascendisti:* Seràn luzidas tus victorias, gozando ricos despojos, rendidos los enemigos. Y despues, *Requiescens accubuisti vt leo.* Como generoso leon muerto descansarà en el sepulcro, porque substituya la muerte el Principado, que el mejor gouernador es la muerte.

Dichosos aquellos, que viuiendo echaron tan fuertes amarras a la grandeza, en lo heroico de sus desengaños y templança en lo singular de sus virtudes, que aun derribados de la muerte en el sepulcro (donde yacen) conseruaràn su glorioso esplendor. Mas quien son estos? Escucha, que te los quiero señalar con el dedo; Leon, y Leona propone. *Accubuisti vt Leo, & sicut Læna.* Y como si hablasse con los Validos muertos, cuya memoria despierta en toda esta conferencia, quien los leuantarà del sepulcro? *Quis suscitabit eum?* Y se pudiera responder: Ellos mismos se leuantan, ellos se resucitan, siendo Validos de Dios; y ajustadamente fauorecidos de su Rey. Tolerame el lenguaje, aunque sobre de encarecido, que como el Fenix de sus propias cenizas renace, heredero de si mismo, sucediendo a su propia vida; assi Ioseph Priuado, como ninguno, Estampa mejor de todos; Iudas siempre triunfador (y quantos fueren imitadoras copias, Priuados cauales) Generosos Leones, de quien ninguno vsurpa al Fenix lo singular (esto tienen singular los amigos de Dios) pues niguno hallarâs entre todos, que no te lo parezca; haziendo *Ad Thes. 2* del morir grangeria, al estilo de san Pablo. *Et mori lucrum.* Con vna glorioso muerte se negociaron muchas vidas. Si por la Leona se pudiera entender Raquel, que murio del parto del hijo de su desseo, Benjamin, auiendo tenido del primero el aumento, y creces en vno, fue Ioseph, por este viuirà en la memoria de todos, que confederada con los siglos, vincula su nõbre a la eternidad. Viua en tan feliz sucesion, donde con la nobleza de la san-

sangre, se fue heredando lo heroyco de los animos, lo Egregio de las costumbres: y si por el Leon entendemos a Iacob, y a Ioseph, Valido de Faraon, por el Leoncillo, se logran bien vnas palabras del eloquente Casiodoro: *Casidor. ep. 14. l. 1* *Ferarũ catuli* (dize) *sequũtur parentes aceſpite ſuo Virgulta non diſcrepant, propago vitis propiæ ſeruit origini.* Los Cachorros de las fieras (escriue) no le quitan pinta a los padres, los renueuos del tronco, nada desmienten del arbol, y en los pampanos de la vid, se conoce el vidueño de la cepa.

CAPITVLO XXXIX.

Præcepit ſeruis ſuis medicis, vt aromatibus condirent patrẽ

§ 1. *Del modo de acondicionar los cuerpos que vsauan los Gitanos: y de llorar los muertos.*

§ 2. *Del vso de sepultarlos fuera de las Ciudades.*

§ 3. *Si el Priuado ha de seruirse de los Medicos de la Magestad?*

Eſſe pelieruut tum inſpelunca duplici quã emerat Abraham cũ agro, in poſſeſſionem ſepulchri ab Ephron Hethæo.

§ 4. *Reformacion del mal vso de la Medicina.*

§. I.

EL Aparato, y la pompa de la Translacion del cuerpo de Iacob, difunto a Palestina; no engrandece poco la soberania de el hijo Virrey: las lagrimas sobre su rostro, y el caersele sobre el cuello al padre, que ya, ya moria: manifestò su amor, que son las lagrimas indices del dolor, y cada vno siente como ama: *Quod cernens Ioſeph ruit ſuper faciem patris flens & deoſculatus eũ eſt.* Mas el ser pretẽdiẽte dela interceſsion de todo Palacio con el Rey, para que le diesse licencia de acompañar el cuerpo hasta el lugar adonde le auia juramentado el padre: y Ioseph, no es como padre del Rey, como desconfia, y apela a nueuos interceſſores? No fue de confiança, sino fuerça de su amor: quien desea con ansias, mete obreros para el acierto: que el desseo ardiẽte, no suele ser confiado, sino ansioso; instando Ioseph, *locutus eſt ad familiam Pharaonis: ſi inveni gratiam inconſpectu veſtro: loquimini in auribus Pharaonis: eo quod pater meus adiuraverit me, dicens: En morior, in ſepulchro meo quod fodi mihi in terra Chanaam ſepelies me: Aſcendam igitur & ſepeliam Patrem meum & reuertar.* Les pide a los de Palacio, q̃ tercien con el Rey, para ir con el acompañamiento, y dar la sepultura que su padre le auia señalado, y juramentado para Canaam: licencia para ir, y boluer; que Ioseph no se pudiera quedar sin menoscabo de desagradecido, y sin grande perjuizio de Egipto: ay del Rey, si faltara el Valido sagrado? Triste del Reyno, si Ioseph no boluiera: sin el Priuado que salua, es la Monarquia, vn cuerpo sin alma, vn alma sin vida, dia sin Sol, noche sin norte.

Antes de proponer, ni conseguir su disinio; mandò a los Meditos, q̃ le embalsamassen a su padre: y eran sus criados los Medicos; costumbre antigua entre Gitanos tener a los Medicos por criados: y entre los Antiguos Romanos, estuuieron al principio en gran desprecio todos los Medicos: despues se elenaron a gran fortuna; y fue increible el honor que les diò con la riqueza: parece, que en este lugar no se deue entender rigurosa y precisamente el nombre de Medico: por ser assi, que el oficio de Medico, es el sanar al viuo, si està enfermo, ó preseruarle, para que no llegue doliente; pero ni abrir los cuerpos, llenarles de aromas, ni tocar a los sepulcros. Hero loto assegura, y aun Diodoro, que auia entre los Gitanos cierto genero de hombres, constituydo a conficionar, ò acondicionar los cadaueres con aromas, para preseruarles de la corrupcion: y antes prevenian a los dueños de las casas, que dixessen con que gasto, con que pompa querian hazer el entierro? y mediã el gasto con el gusto: *Qui funera mortuorum* (dize) *Apud Egiptios curant eo exercitio à maioribus tradito, funeris impenſam domeſticis demortui ferunt ſcriptam, ſcitantes quanto velint ſumptu celebrari furus:* Tres especies de funerales se vsauã: sumptuosa, moderada, y humilde: en la primera se gastaua vn talento, en la segunda veinte *Mnas*: en la tercera, cosa muy poca: los que curauan los cadaueres; no vsauan todos de vn instrumento: eran diestrissimos cortadores, que con vna piedra Ethyopica abrian por vn lado al difunto, y le exonerauan de todos

Lege Plinium, in ex ord. li. 29.

Herodotus lib. 2. & Diodorus, lib. 2. c. 5.

dos los interiores. Estos no solo eran despreciables, entre los Gitanos, sino aborrecibles, y execrables: por lo qual acabada de hazer aquella scissura, y euacuació, escapabã con breuissima celeridad y los que auian assistido al espetaculo horrible, les seguian con denuestos, y perseguian con piedras; creidos de supersticiosos, que el cuerpo del amigo quedaba violado. Otros auia curadores de los Cadaueres, que llamauan *Salitorès*, tenidos en grande honra, y estimacion. Los que el Interprete Latino llamò Medicos; llamaron los Setenta Interpretes *Sepultores*. Enterradores, o sepultureros; aunque aquella voz, *Sepultores*, no declara cabalmente la fuerça de la voz Griega; Como notô el Grande Agustino mi Padre; porque aquellos no entierran, o sepultan, sino embalsamân, o desecan el cuerpo, y con ligaduras le estrechan, y le côtraen. En que se estremaron por excelencia los Gitanos; no halló la lengua Latina como llamarlos propiamente sepultureros: los Romanos los llamaban *Libitinarios*, a los que prestaban, o vendian, o alquilaban, lo necessario para el entierro; o cuydauan de la funeral: deduzida la denominacion de la Diosa *Libitina*, en cuya casa se guardauan los trastes funebrès. Tenian los Libitinarios en sus casas, criados, por cuya mano se labauan, vngian, y cosian los cadaueres, que se llamauan *Polintores*. Y los q̃ componian la pompa funeral, guiabã, o señalaban, calles, o circunstancias del entierro, se llamaron. *Designatores*.

P. Aug. lib. locutionum sup. geneſi.

Es grandemente de aduertir, sobre el mandar el Priuado diuino a sus Medicos, que embalsamassen el cuerpo de Iacob su padre. *Vt aromatibus condirent patrem.* Como aora el Patriarca, y despues Ioseph su hijo, fueron embalsamados, y acondicionados sus cadaueres cõ aromas, y afecciones: pues deste modo no se hallarà en el texto Santo, que ninguno de los Fieles del Testamento antiguo, y seguidor del Culto del verdadero Dios de Israel, aya sido embalsamado, ni prevenido tales circunstancias a su sepultura: ni antes de Iacob, y de Ioseph, ni despues otro, hasta Asà Rey de Iudà, de quien se dize, que despues de muerto le pusieron sobre lecho, o cama Real, lleno de aromas, bañado en vnguentos de rameras, que despues se quemaron sobre el cuerpo, con ambicion de masiada. *Posuerunt eum super lectum suum plenum aromatibus, & vnguentis meretricijs, quæ erant pigmentario rum arte confecta, quæque super eum ambitione nimia conbusta sunt.* Esta costumbre, finalmente, primero fue de los Gitanos, dellos se deribò despues a las demas naciones; el vso de labar, y vngir los cuerpos de los difuntos, fue en tiempos, y obseruancia de Griegos y Troyanos, y de los Romanos tambien.

Lib. 2. Paralip. c. 16

Homer. in funere Patrocli. Virgilius in funere Miſ seni Troyani.

Tarquini corpus bona famina lauit & vnxit. El grado de ritos, y ceremonias, que vsauan los Gitanos, muchos, y supersticiosos, los reduzen Herodoto, y Diodoro, assi. *Ante omnia in curuo ferreo cerebrum per nares educunt, vt quamque partem educentes, ita locum eius medicamentis explentes; deinde acutissimo lapide Æthiopico circa ilia conscindunt, ac illuc omnem aluum extrahunt, quam vbi repurgarunt ac vino Phœnicio expleuerunt, rursus odoribus contusis reficiunt: tum omenta complentes contusa, myrrha puris, & casia, & cæteris, exceptothure, odoribus iterũcõsuunt, vbi hæc fecerũt saliunt intra abditum septuaginta dies nã salire diutius, non licet, exactis septuaginta diebus, cadauer vbi abluerunt syndone byssina, totũ incisis lateris involuũt, humi illinentes, quo & etipsi, glutinis loco plerunque vtuntur: eo deinde receptο, propinqui ligneam hominis effigiem faciunt, in quam mox inferunt mortuum, inclusumque thesaurizant, id est, reponunt* Hasta aqui Herodoto, que los delirios no pudieron passar a mas.

Bunanius. Herodoro tus lib. 2. Diodor. li. 2. Item. 2.

Porque los Gitanos no quemaron los cadaueres, como vsaron muchas gentes? Señala por razon Herodoto, ni los Persas (dize) ni los Gitanos vsaron las hogueras para los muertos. Los Persas no, porque presumiẽdo errados, que el fuego era Deidad, tenian por delito, que vn Dios se ceuasse en cadaueres, que no hubo error que a su Dios no le quisiesse extremadamente limpio. Los Gitanos, no, por que estauan persuadidos, que el fuego era vna bestia con alma, vna fiera con vida; nacida para deuorar quanto nace, y despues del destrozo de todo mal satisfecha, moria con lo mismo que deshazia, y assi no acostumbraron

echar

echar los cuerpos a las bestias, sino sallos: o porque ni enterrados hiziessen fuerte en ellos los gusanos, ni fuessen çeuo suyo: ni entre los Romanos huuo costumbre de quemar los cuerpos hasta Scylla: como quiere Cicerò, y desde este tiempo durò hasta el de los dos Antoninos; despues feneciò: por lo menos en el de Macrobio, no auia tal vso; ni de que la huuiesse jamas en el pueblo Hebreo se ha leydo: entre los Christianos a los Nefarios, y Hereges les condenan al fuego. Las costumbres diferentes, de tratar a los muertos las naciones, varias, feas, supersticiosas, impias, y atroces, mas propias de fieras que de hombres: podrà ver la curiosidad en Sylio Italico.

Cicer. lib. 2 de legeb. & Plinio, lib. 7.

Apud Silium Itali. lib. Punicorum.

§. II.

QVarenta dias passaron despues de auerle embalsamado a Iacob, dize el Texto Santo: por ser costumbre de los cadaueres ya adereçados: *Transierunt quadraginta dies; iste quippè mos erat cadauerum conditorum.* Tratando este hecho vn docto, discurre assi: Era costumbee de Gentiles, reseruar los cuerpos sin embalsamar los nueue dias, llorandolos en cada dia, y haziendoles fomentos con agua caliente, con que exploraua(n (que desacierto?) Si auia el alma salido, ò no? ò si residia alli como dormida? Despues de conficionados los reseruauan quarẽta dias; *Hebreis mos erat in condita seruare diebus septem, condita autem diebus triginta.* Guardaron pues los Hebreos (a su vsança) el cuerpo de Iacob los treinta dias; como auian guardadole a los fueros Gitanos quarenta dias, assi por obseruacion de ambas naciones, passaron setenta dias: mas los Christianos, porque a sus muertos les preuienen confeciones espirituales, y soberanas, y de verdades, enriqueciẽdolos cõ el adorno dellas a sus muertos, los lloran treinta dias, (esto es) Missas especiales les hazen dezir en aquel termino de dias: algunos los tres primeros dias les celebran muchas; por el espiritu, alma, y cuerpo: otros siete dias, porque los muertos fieles, no faltando otra cuilla al arnes de las virtudes, passan al septimo dia, consagrado al descanso y quietud diuina; o por el septenario de alma y cuerpo: aquella se

Petrus Comestor. historiæ sacræ sup. genes. cap. 114.

A ennobleze con tres potencias; Entendimiento, Memoria, y Voluntad: el cuerpo consta de quatro elementos.

Mas en el numero de los quarenta dias que gastauan los Gitanos en acomodar los cadaueres; estàn disconformes Diodoro, y Herodoto: aquel afirma, que en vngir los muertos, gastan mas de treinta dias los Egipcios: este a seuera, que despues de la vnion aromatica, a los cuerpos los salan (en las salas mas escondidas de la casa) por setenta dias: Pero mirado el animo, no las palabras, en los dos es vno; Moyses habla aqui de la vnion, y confecion de los cuerpos, como tambien B Diodoro; que diziendo, que se passan en aquel oficio mas de quarenta dias, o dize el mismo numero de quarenta que significò Moyses, o faltò poco para ello: Herodoto habló del salar los cuerpos que despues de vngidos, y embalsamados se hazia: y era circunstancia postrera, y separada. Aunque no es vana la conjetura de los que oponian, que la costumbre de curar, y cuydar de los cadaueres (aun entre la misma nacion Egipcia) era varia, en quanto al lugar, tiempo, y modo; que los tiempos, y los Principes variaron ceremonias.

Vterq; lib. 2 suæ histo; riæ.

C La del llorar los muertos, era mas celebre que la de embalsamarlos: mucho nos ocasiona el declarar que lloraron los Gitanos a Iacob setẽta dias; *Fleuitque eùm Egiptus septuaginta diebus.* No se debe entender, que los setenta dias enteros lloraron sin intermission, que ni Heraclito distillado en lagrimas fuera tan perseuerante llorador; la palabra *Luctus* significa todo lo q̃ pertenece al funeral. mudar habito, entristecer el semblante, discontinuar las acciones, vestir bayeta, esperar pesames; que es aũ estilo entre los D Christianos, tener tiẽpo en que traer luto por los padres, hermanos, y deudos: y porque todo aquel tiempo vistieron tristemente los Gitanos, por la muerte de Iacob, por esso se dize, que todo aquel tiempo, lloraron su muerte: escriuia assi vn grande interprete; que modo teniã en llorar a deudos, y a sus amigos los Gitanos breues, y eloquentes, lo refieren Herodoto, y Diodoro: *Defunct.* (dizen) *aliquo domestico, & necessario, præsertim alicuius momenti; omnis mulieris sexus familia caput sibi, & vultus obliuiunt*

Vterque lib. 2.

nunt luto: dein le relicto domi cadauere, ipsæ per vrbem vagantes seplangunt succinta, nudatisque mammillis: altera ex parte viri, & ipsi expectorati severberant, lugentes, ciuitatem quo ad mortuus sepeliatur circumeunt, interim neque lauantur, neque vinum aut cibũ nisi vilem sumunt, neque vestibus vtuntur splendidis.

El llanto que se haze por los muertos, el sentimiento que se tiene (si se contiene en los terminos de la razon) es inculpable, por ser afecto humano, y natural. Assi alaba en Ciceron Caton, a Solon, vno de los siete Sabios de Grecia, que no gustaua de que los amigos imitassen estatuas en muerte insessibles, sino sentidos por amantes. El consentimiento de todos es vno, Maestra la naturaleza, en todas las Naciones, con excepcion de pocas, que lloran los nacimientos, y festejan los entierros. La Escritura, no solo veda el llorar difuntos, sino manda, que los lloren, paraque ya no sea permisso, sino Imperio. *Super mortuum*, dize, *plora, defecit enim lux eius*, y otra vez *Fili in mortuum produc lacrymas, & quasi dira passus incipe plorare, & secundum iudicium contege corpus illius, & non despicias sepulturam illius, & factum secundum meritum eius.* Y el Profeta, por grande irrision, y afrenta, amenaza a vnos perdidos, q̃ ninguno llorarà en su muerte. *Morientur grandes, & parui in terra ista; non sepelientur in terra ista neque plangentur, & non se incendent, neque caluitium fiet pro eis, & non frangent inter eos lugentipanem ad consolandum super mortuo: & non dabunt eis potum calicis, ad consolandum super patre suo, & matre.*

Cicer. lib. de senectute.

Eccl. 22. & 38.

Hierem.

Tan preciso parecio a los Romanos el llorar los muertos, que quando no auia sentimientos verdaderos, que raros son, los conduzian fingidos y con lagrimas alquiladas, representauan sentimientos: Eran mugeres las que hazian mejor este papel, y entre Romanos se llamaron, *Præficas, eiulantes*. Deque hazen memoria, no solo profanos, sino sagrados Autores: vso que preualecio en Grecia, segun dize Platon. *Antequam funus efferebatur*, dize, *bostias mactabant, & Præficas accersebant*. De donde les nacio a los hombres, llorar los muertos con lagrimas conduzidas, y presumir, que aunque fingidamente, no se podian dexar de verter por ellos, han disputado todos, y ha declarado ninguno: si ya no es, que como el primer passo de la vida es lloroso, quisiessen concluir el periodo con lamentos: acabar por donde se comiença en penas. Que duracion auia de ser la del llanto por los muertos: no solo fue diferente en las Naciones, sino en la misma Gitana hubo variedad de circunstancias, y ceremonias. Numma Pompilio tassò los tiẽpos de llorarlos, segun la edad, y calidad de los difuntos: Vedò, que al niño menor de tres años ninguno le llorasse, al mas crecido, tantos meses, como años auia viuido: pero queno excediesse de diez meses la muestra de dolor. Y en este tiempo, prohibiò a las viudas segunda boda. A los que mas merecieron en la Republica los lloraron año entero: A Iulio Bruto, a Valerio Publiò, y a Cesar Augusto: en el Texto Diuino no ha tenido igualdad el tiempo de llorarlos: no para todos fue vno. Aqui dize, que la muerte de Iacob llorò Egipto setenta dias, y despues llegando Ioseph, y la Corte de acompañamiento con el cadauer, a la Era de Aderad, a la entrada de Canaam, boluierõ a repetir lagrimas por siete dias. Quan excessiuo fue el llanto del Reyno por la muerte de Iosias: aun el de Ieremias lo testifica, cuyas lamẽtaciones por aquella ocasion, las repitieron los musicos con tonos lugubres, y lastimeros, muchos años despues: A Iudas Macabeo, y Ionathas su hermano, con triste, y continuo llãto les honrò la muerte el pueblo.

Numer. 20 extremo c. Deuter. ex lib. Paralip. 2. c. 35.

1. Macabeor. 9. 13.

Este exemplar de auer llorado los Gitanos a Iacob setenta dias, y siete en el camino, no es para imitar, dize Ruperto: que los que peregrinan, no han de suspirar sino por llegar a la patria, no cuidar del hospedage, que si a Moysen, y Aaron, les lloraron los Israelitas trecientos dias, esta demasia se le pegò a Israel de la vezindad con el Gitano: este preciado de supersticioso, y el Hebrao ceremoniero, de rudo: que despues mas mejorado con la labor del Magisterio, desistio de tal superstition; moderado con el testimonio diuino. *Modicum plora super mortuum, quoniam requiescit; luctus autem mortui septem dies.* Tambien hubo juegos funerales, que ay quien tenga por jugete la muerte.

Rup lib. 9. coment. in Gen. c. 46. num. 20.

La templança es timbre del prudente,

dente, que las demasias desdicen de varones grandes. *Fili, in mortem produe lacrimas, & fac in actum secundùm meritũ eius vno a e, vel duobus.* El llorar mucho a los muertos, siempre arguye poca fè; dize Tertuliano: alegrias, no tristezas debemos mostrar de su muerte los Christianos, como destinados a mejor vida. Llorar mucho, es contradezirse assi los que lo son; *Cur enim doleas, si perijsse non credis? Profectus est quam putas mortem: Cur immoderate feras abijsse quem mox subsequeris? Cùm impatientia in huiusmodi, & spei nostræ male ominatur & fidem prævaricatur; & Christum lædimus cum euocantes quosque ab illo quasi miserandos non æquanimiter accipimus.* Ofensa de Christo, y agravio de la fè, assegura el Africano, que es la demasia en llorar los difuntos; porque si es passo la muerte, y el passar a mas soberana vida, debe ser comun deseo del Christiano, es dar pesame, de lo que podia prometerse albricias. Parece, que no desseamos conseguir lo que nos entristece, que otro cõsiguio; *Ergo si alios votum consequtos impacienter dolemus, ipsi consequi nolumus.* No era licito al Sumo Sacerdote llorar la muerte de sus deudos, (segun celebra Philon) como quien mas debe saber del gusto de Dios, por ser quien mas le trata: *Quippè Deo sit familiaris præceteris, sitis, in quodam diuinæ humanæque naturæ confinio.* Tan mirado Aaro en esto (parece) le adiuinò a Dios el gusto, guardando este precepto, antes de auerle, oyendo de Moyses, que a sus hijos los auia abrasado el fuego del Santuario: *Tacuit.* Lleuò el golpe con entereza; mucho lo sintiò (escriue Rodulfo) era padre, cuyo amor tiranizaba el alma; *Sed diuini præcepta censura iusticij tacuit, ne quod Dei voluntatem factum audiebat, reprehendere præsumpsit.* Repentimiento de castigos q̃ Dios executa, es reprehension de la Iudicatura; saber la igualdad con que se tolera, es aprobacion de su sabiduria.

No ya llorarlos muertos, pero darles el parabien, es deuda; y darles placemes gratulatorios: *Non tam plangendum quàm gratulandum ei qui de tantis malis euasserit.* Escapar de males, merecidos tiene los parabienes; y dela vida son indecibles los males. Limitar los es beneficio: la muerte el mayor, corta vida, mereciò larga; *Ne malum immortale esset.* Dixo San Agustin mi

Padre; condenarle al primer hombre a muerte, despues de delinquente, no mirò solo el punto dela justicia, para la inobediencia, sino efecto de la piedad no hazer perpetuos los males, sino fuera breue la vida; al preso se dà consuelo; al libre significasele goço: en el carcelaje de la vida, consuelo con lagrimas; en la virtud, por la muerte, goço de mejorar la vida: el naufragio le ha de temer enel golfo, que el mar es todo riesgos: la seguridad del puerto, pide alegria; mar es la vida, y puerto seguro la muerte: no ay que exceder en llorarlos no; *Cum sciamus non eos amitti sed præmitti, vt nauigantes desiderari eos oportere non plangi.* Llorar debes al que llora perdidas temporales; lloraron los circunstantes de ver, que San Bernardo no lloraua en la muerte del querido hermano Gerardo; *Feci vim (dize) animo meo ac dissimulaui vsque, adhuc ne affectus quidem vincere videretur.* No ha de escusar tan gran Santo la constancia Christiana, porque no es de los que llorã como muertos sus muertos, sino de los que se goçan, como viuo al espiritu, de los que mueren a la flaqueça de la carne; por ser ordinario auer de muchas lagrimas ningun fruto; *Videmus fletum multum, & frutum nullũ; non culpamus affectum, sed causam, plorantur vitæ præsentis incommoda, sed plorandi. qui ita plorant.* Porque no llorais viendo llorar Santo mio? por no contrauenir al estilo mas Apostolico; de llorar con quien llora: *Flete cum flentibus.* Perdidas eternas, merecen solo lagrimas Christianas: *Plorãdi sunt qui taliter plorant; religiosa enim tristitia, aut alienum ingemit peccatum, aut propium.* Culpas agenas, o propias, deben sacar solo lagrimas.

Nunca menor razon de llorar muertos que en la ley de gracia: quando intimada la muerte al hombre por pena, pudo ser ocasion de dolor; aora causa de virtud: *Nunc facta est (dize san Crisologo) Virtutis occasio, quia tunc ad peccantis pœnam data est, nunc præmissa est resuscitantis ad gloriam.* Era entonces para castigo; aora grada para el premio: *Quia tunc ad peccantis pœnam nũc præmissa est resuscitantis ad gloriam.* Llore Israel a Moyses treinta dias; *In Campestribus Moab triginta diebus.* Era figura de lo antiguo; mas a Iosue symbolo claro de las virtudes por la gracia, desele sepultura sin lagrimas: y

notelo

Ecclesiast. 22. Eccl. 38.

Tertulian. lib. de patient. c. 9.

Cyprian. Serm 5. de mortal

Leuitic. 10.

Phil Hebr. lib. 2. de Monarch.

Bern. Ser de S. Magdalen.

Leuitico

Rodulf. l. 7. c. 2.

Rom 12.

Hieronim in Epitap. Paul.

Serm. 63.

P. August q. 2. in genes.

Crisolog. Serm 63

Deutero. 34. Iosue 24.

notelo Geronimo. *Moyses morientẽ plãgitur, Iesus absque funere, & lacrimis in morte sepelitur.*

Hier. Ep. 3. ad Helioa.

La demasia se reprueua, los excessos se destierran, la moderacion sea Christiana, el dolor es natural, la esperanza viua. *Cum vidisset Iesus tybicines & turbam tumultu antem dicebat recedite.* A los lloradores, o plañideras, arroja el Saluador de en casa de la difunta? No valiera mas hazerlos testigos del prodigio, pues la ha de resucitar, como quando obrò el de Lazaro? Demasias en llorar, dize Chrisostomo, no ha de assistir (por indignas) a lobrar el milagro. Vayan fuera excessos desa prouechados, de cosa tan preciosa como lagrimas. *Tanquam videre miracula indignos flentes omnes effectos esse.* Enjugense, no todas, sino las que sobran: quales bastan? las prudentes. *Cũque surrexisset ab officio funeris.* Abraham por Sarra: en acabando el Funeral, que durò lo que dictaua la prudencia, y la piedad. *Docemur* (ponderа san Ambrosio) *vt non diutius in hereamus mortuis sed quantum est officij deferamus.* Auiase de rendir Abraan de los excessos del dolor? No pareciera amigo de Dios. Como Soldado Celestial resistio el golpe, no se le rindio: hazien do esfuerço en la razon contra la flaqueza del afecto natural: Dize Philò. *Tanquam inuictus Athleta non succubuit recolligens se & resirmans rationis robur à naturæ passis afflictionibus.*

Mat. 9.

Christom. hom. 31.

Gen. 32.

S. Amb. li. 1. c. 9.

Phil. lib. de Abrah.

A

B

C

§. III.

SEpulcro tubo Iacob en Canaam (veremos despues quan cuydadosamẽte le prouino) que fuesse, no en la ciudad de Manbrè, sino en el campo raso. Queda por auerigual, y ver el vso, y conueniencia de sepultar los muertos fuera de las Ciudades. *Sepelierunt eũ in spelunca duplici quam emerat Abraham cum agro in possessionem sepulchri ab Ephrom Hethaes.* De donde colige el Abulense, que fue en el campo: y assienta por sabido de todos, y reprobado de nadie, deq̃ antes de los Christianos, ningunas gentes se enterraron sino en campaña rasa: esto segundo tiene contra si grandes Autores. No ay negar que no enterrarse en las Ciudades fue muy vsado. Seruio Sulpicio no pudo conseguir de los Athenienses sepulcro dentro de sus muros. *Quod religione impediri se dicrent, nec id antea cuipiam concessum.* Costumbre que obseruaron los Sydonios, como escriue Plutarco. Mas a lo opuesto Platon, no solo manda sepultar los difuntos en el campo, sino que dà por esteriles los campos en auiendo sepultura, ylena gena de otro qualquier vso. *Vtquæ sine detrimento viuorum, recipit mortuos, ea potissimum terra compleatur.* Y en siendo fecunda la tierra no embaraçarla en sepulcros, que seria defraudar a los viuos de sus vtilidades, y serles de perjuizio los muertos. *Non enim esse consentaneum, vt mortui viuorum minuant vtilitates.* Vso inuiolable en Athenas, y que celebrò Ciceron. Los Romanos, en la ley de sus doce tablas tenian esta prohibicion: y q̃ los sacassen fuera; de donde vino hablãdo de muertos, dezirse, sacar, lleuar. *Educere, eferre.* Sean testigos los sepulcros en los campos, las inscripciones cerca de los caminos, el hablar en ellas con los passageros: introduzirse el coloquio en los Epitafios. Mas porque consintierõ las gentes en que las sepulturas se diessen fuera de las ciudades, y sacassen a los muertos del domicilio de los viuos? Parece, que tiene causas; por no inficionarse el aire con la vezindad de los cadaueres, apestarse el mundo, corrupto, y pestilente el aire. En campaña; para que a vista del todos sus Pyras, y Mausoleos, quanto mayores, encendiessen el animo a su imitacion. Si ya no fue en beneficio de los mismos muertos, que como mundo entonces menos atento a la piedad, no se expusiessen a la inuasion sangrienta de los vencedores, que aun en los muertos, de los vencidos, suelen executar crueldades atrocissimas. Alegremente los echauan de si a los muertos, los viuos, por no ver los despojo de la tyrania.

Abul. adeũ locum.

D

Cicer. lib 4. Ep. fam

Plut. tradit in Arato.

Plato. lib. 2. delegib.

Cicer. lib. 2. delegib.

Solo no se le puede tolerar al Tostado, quede por assegurado el no auerse hecho los entierros en las Ciudades, y au en las casas de los viuos, antes de los Christianos; no auiendo otra costumbre mas valida en tiempo de Romanos: De donde se originò la Religion, o deuocion de los Lares, que eran Deidades caseras. Y afirmalo san Isidoro: y Diodoro refiere, que en arcones los reponian en las paredes; cõ diferencia: que los cadaueres, que estauan

Isidor. lib. 15. Ethimolog. ca. 11.

estauan empeñados, no estauan encerrados, ni cubiertos: los sucessores, o amigos, quando hazian la paga, y el desempeño, los encerrauan entonces en arcas: reponian en las paredes, y dauã assientos honorificos: *Ita quoque moris est* (dize) *Defunctorum parentum corpora dare in pignus creditori: summa eos qui non retinunt sequitur infamia, ob id aque sepultura priuantur; Aethiopas mortuos per vnum annum domi tenere, post id temporis extra vrbem monimentis condere solitos; Postquam mortuum* (refiere) *à refecerunt, totum Gypsipo induunt, picturaque exornantes repræsentant quoad fieri potest, effigiem eius; deinde cyppum ei uitro, quod apud illos multum est, & facile effditur, circundant: in eius medio mortuus inter lucet: nihil odoris ingrati, aut fœtiai exibens; hunc cyppum propinqui intra ceaes annum tenẽt, offerentes ei omnium rerum primitias, h ſtiasque: anno exacto efferunt, circaque vrbem statuunt.* Cerca de los Templos mandaua enterrar los Lycurgo: en tiempo de el grande Augustino mi Padre, ya se vian; que mucho antes se enterrauan en los Cementerios, y en los Templos mismos tienen entierros los fieles, y aun cera de los sepulcros delos Martyres, para que con los sacrificios de la Iglesia, Oraciones de los Christianos, è intercession de los Martyres, tuuiessen buen despacho con Dios: Mas el Emperador Constantino el mas piadoso, y religioso Cesar, a quien deuio su opulencia la Iglesia, recatò la sepultura dentro del Templo de San Pedro en Roma: mandò se la diessen a sus puertas; y como a Portero del Pescador diuino. *Tanquam ianitor Petri?* No ay donde elevar mas este hecho que con su relacion misma: despues de Emperador del mundo en la vida, tiene por premio Cõstantino en la muerte ser Portero de San Pedro: *Tanquã Petri ianitor?*

Si ya esta cercania, no solo era humildad del Cesar, queriendo que le pisassen (a la entrada del Templo) los vivos, sino pretenderles desengañar, para que orassen mas deuotos; si ya como tan esforçado Capitan, quiso hazer de los huessos secos trompetas, para la milicia espiritual, donde se ha de vencer, con miedos de no ser vencido. Vsaron los antiguos las Trompetas en los sacrificios; *Ac dum sacrificant Tubis canebant.* Y en las Exequias, llamando a los que auian de jũtarse viuos a honrar las memorias de los muertos: assi dixo Tertuliano; *Et mortuus tuba inquietabatur Cœnecatis.* Y venia bien si se formauan de huessos de difuntos, como dà a entender Dropercio.

Astruxit querulus rauca.
Per ossa Tubas.

Razon que deuia de hallar Artemidoro para dezir, que era señal de muerte soñarla; *Mortem Tuba præsignificant: quidnam? Quod exossibus facta notat in cineres terturũ.* Los del Reyno de Tybed en la India Oriental, las vsan con mayor misterio, pues escrive su Historiador, que llaman a la Oracion con trompetas formadas de brazos, y cañillas de difuntos: y dizen sus lamas, o Sacerdotes, que es para recordar la memoria de la muerte a los que oyeren el clamor del Sonido. En Athenas huuo Ara *Cineritia*, de cenizas de animales sacrificados: Pudo ser, que para desengaño de hombres oluidados; la Ara que estaua en Athenas cò aquella inscripcion al Dios no conocido, harto ha dado que dezir; el misterio, no me toca el ponderarle aora, ni disputar lo menos averiguado, si no suponer lo mas verdadero: y remitirte a Massuciò, donde està eloquentemente lo que aqui falta de esta Ara, o inscripcion: solo me toca dezir la forma del Altar, o Ara, ya que no la declaran los Expositores, ni la tocan los curiosos: Focio con autoridad de S. Crisostomo, afirma, estar la inscripcion sobre vna Coluna, que no parece cierto; por la diferencia del nombre de Ara; sospecho, que tenia la forma delas que vio en Athenas dedicadas a otras falsas Deydades, Pausanias, que subian a ellas por passos de marmoles, estando en lo alto el Ara, cuya superficie (si ya no toda) era de cenizas de victimas sacrificadas; *Congesta illa est e cinere, collecto ex adustis victimarum femoribus* Y añade, que el agua con que se juntauan, y vnian, auia de ser del rio Alfeo; y los Sacerdotes los que se ocupassen en este exercicio, simbolo de vn Miercoles de Zeniça; *Auruspices Cinerem ex Prytaneo deportant, eoque aqua ex Alpheo amne dilecto Arã Iouis obliniunt* Siẽdo todas las Aras desta forma (excepto la dedicada a la tierra) que solo eran vn monton de zeniças,

Herodotus lib. 2.

Herodotus lib. 3.

Ita Plutaribus.

P Aug. lib. de cum pro mo tuis à Send. c. 4.

Testus.

Tertull. de Coron. mil

Artemid. lib. 1. c. 38

Eman. Vega, in relatione Æthiopiæ.

Lege Massutium, lib. 6 cap 7.

Phot. cap. 270.

nicas, que llamauan, Ara cinericia, eri A gios: y a esto quiere vn Docto, que
giendose con notables vanidades, y Dauid haga alusion en las palabras.
demostraciones, que pueden leerse en *Obliuioni datus sum tanquam mortuus* Lorin. in
Gorgio Fabricio, y en Adolfo. *a corde.* Estoy tan oluidado como el di- Psalm.
In numis- No solo los enterraua la Gentili- funto, de cuyo coraçon no ay quien se
ma fo.49. dad en las casas a los difuntos, sino q acuerde: Pero si el descubrir el cora-
les leuantô simulacros, haziendo, que çon es dezir vno lo que siente, y ma-
se engañassen los viuos, con el desen- nifestar el secreto, que no se sabe, co-
gaño que ofrecian los muertos: algo mo lo hizo Dalilâ, para declarar el de
Actorum. dâ a significar san Pablo, quando les di- Sanson. *Absendite adhuc semel, quia*
ze en Athenàs. *Prætereus enim, & vi- nunc mihi aperuit cor suum.* Y los cora- *Iudic. 16.*
dens simulacra vestra. Erigia la Gen- çones no necesitã de lengua para ha-
tilidad simulacros para adorar difun- blar, que por esto dixo el Rey Profe-
In Teopb. tos, o aras para reuerenciar ausentes: ta. *Corde, & corde locuti sunt.* Sin duda *Psalm. 11*
que como dixo Eneas Gazeo. *Qui vel* B podrà sospecharse, que esta celebre an-
homines à quibus beneficium aliquod ac tiguedad era desengaño, que ofrecian
ceperant, vel etiam Magistratus atque los muertos a los viuos, y assi queda
Principes suos, non heroes, sed Dios exi mas culpada la suspension de los Athe-
stimarunt. Y entre los Egipcios el si- niẽses, pues cuydadosamente desa-
mulacro, que era lo mismo que la ima- lumbrados buscauan la Idolatria, a
gen, o estatua del difunto, se vestia con donde no se negaua el remedio: graue
los adornos que su dueño vsaua en vi- daño en gente que afectò letras, y vi-
da (como afirma Rufino, con autori- no a ignorar la mas facil sciencia. Cõ
dad de Herodoto) y colocauase en vn lastima se representa esta desdicha,
sepulcro de vidrio. *Cõsuetudinis Egip-* quando se ponderà este pecado, cuya
Bosi. lib. *tiorũ fuisse, vt simulacrum defuncti in-* ocasion estaua siempre a los ojos: pues
6. ade. vlt *duerent ijsdem ornamentis, quibus* llegaron los antiguos a fundar la No
viuiens vtebatur sepulcroque vitreo in- bleza de sus casas en las imagenes de
ferrent. Que error! auiendo este espe- C sus mayores, que por esto dixo Sueto- *In Vesp.*
jo en que se mirassen los viuos, y sien- nio. *Fluuiagent obscura illa quædem ac*
do desengaño que ofrecian los muer- *sine vilis maiorum imaginibus.* Y te-
tos trocar el sentido a la verdad, y bus- nerlas para la estimacion, fue guardar
car el engaño en la enseñança: Que Al- las para la Idolatria: que deste prin-
tares, que Simulacros leuantais (dixo cipio començaron los Simulacros de
Lactancio) si para Dioses, muertos los difuntos: que con lastimosa consi-
quien serà tan necio, que los adore? si deracion reprueua el Apostol.
para ausentes Deidades? como podrã
merecer la adoracion? *Quid ara vo-*
Lactant. *lunt? quid denique ipsa Simulacra? quæ* §. IIII.
dict. instit *aut mortuorum, aut absentium monu-*
lib. 2. c. 2. *menta sunt: Deos igitur in quorum no-* CÓn que Medicos se deue curar el
mine reponemus? Si in mortuorum, Priuado han preguntado muchos?
quis tam stultus? Si in absentium colen- y la respuesta es de todos vna: que cõ
di ergo non sunt; No menos culpable los mejores: Portanto deue tener cer-
Sedul. lib. juzga esta idolatria Sedulio, quãdo di- D ca de si los que assisten a la Magestad,
1. oper. ze. *Hæc miseri qui vanis cultibus, si-* que de buena razon cada Medico del
Paschal. *nistri cordis officium sculptis à se Simu-* Rey deue ser vn Galeno, vn Auicena,
cap. 20, *lachris impendunt?* Culpa con misse- y adjudicarse a si el Valido los Medi-
rio, que el oficio del Coraçon siniestro, cos del Principe. Mucho fundamento
se aplique engañosamente a la cul- se ocasiona de las palabras referidas
Foreq. de *pa de la veneracion injusta? porque an-* en que Ioseph mandô a sus Medicos
funerib. tiguamente (como escriue Forequio) Sabios, que embalsamassen a Iacob
sobre los sepulcros; a la parte siniestra, difunto: *Præcepit sapientibus suis Me-*
se ponian coraçones artificiosamente *dicis vt condirent patrem* No los auia
grauados, en lugar de estatuas con va- de tener Sabios el Priuado tan prudẽ
nidad erigidas; para significar, que los te, para si, y tenerle al Rey Medicos
muertos auian dexado los coraçones necios, y inexperimentados? Los de
a los viuos, para que se acordassen de Camara le seruian al Valido: demas
hazerles bien con limosnas, y sufra- que siendo la vida del Priuado la mas
de preciar, y desear en la Republica,
despues

despues da la del Rey, por ser el instrumento mas inmediato al gouierno y el primer mobil de aquel cielo, y el Planeta mayor de la influencia, se deue cuidar de su vida, y salud: en primer grado de la del Principe: resta q̃ los Medicos de la persona deuen assistir, y el Priuado llamarlos, y tratarlos como a suyos con Imperio, y con denuedo en quanto se ofreciere. *Præcepit sapientibus suis Medicis.* Y le toca el reformar el mal vso de la Medicina, y cercenar los muchos, ô estinguir la copia numerosa de tan malos Medicos: diziendo que eran Sabios los Medicos, se dixo que eran del Priuado, que sin juizio cõparatiuo, no hiziera, quiẽ era tan Sabio como Ioseph, eleccion de Medicos imperitos?

Vna quexa comun no se puede dexar de repetir, y la pueden tener justa los grandes Medicos, de que los adocena el error vulgar, y les atribuye siẽpre lo peor, y diziendo sin autoridad les rebaxan, la que les es tan debida. Dizen, que su honor en Roma fue muy limitado; y que se colige, de que el Tẽplo de Esculapio se fabricò fuera de la Corte, mas por necessidad, que por voluntad: y fue honra forçada, y a mas no poder, hazer la fabrica, a Esculapio, fue honor suyo ser fuera de la Ciudad: violencia, y sin gusto el darsele. Los criados, o seruos en Roma, eran los Medicos: Estiendese muchos, y mucho en esto, y pueden se leer algunos, q̃ les dieron vexamen con harta gracia. Y lo que mas aprieta es hauerse passado Roma (despues de auerlos expelido de si, como peste publica) mas de seiscientos años, periodo en que estubo en toda su flor: y la mas pujãte Republica, que mirô jamas el Sol; primero los auian arrojado de si los Babylonios. Passan adelante los burladores de la Medicina, diziendo, que hazen las esperiencias de las vidas, por las muertes de los otros; Delito este, y los siguientes, que no deuen quedar sin castigo. Dichosos los Medicos dezia Nicoles, que no viendo el Sol sus marauillas, la tierra encubre sus ignorancias; los prodigios no salẽ a luz, y los desaciertos enterrados: no ay ley que les de pena de culpa, ni muerte por quitar vidas, y quitando do muchas, no se ha puesto en juizio ninguna de tantas causas. Y lo que es mas de los Doctores sagrados, Ambrosio, y Bernardo hablã dellos cõ al gran dureza. *Contraria*, dize, *diuinæ cõditioni præcepta medicinæ sunt, à ieiunio reuocant, lucubrationes non sinunt ab omni intentione meditationis abducunt.* Quitan el ayuno a la donzella, por escusar el mal color: dan licencia para no vsar de Quaresma al señor, porque lo es; Escrupulean con el pobre, porque no es señor. Hypocrates trata de que la vida ande de ganancia Christo Señor nuestro enseña, q̃ perderla por lo Celestial, es ponerla en saluo: *Vt Martyr, vel affligendo, vt pœnitens seruabit eam.* Y san Bernardo, tan suaue en todos, se muestra tan desabrido en este punto como se vee. *Hypocrates, & sequates eius docent animas saluas facere in hoc mundo. Christus, & eius Discipuli perdere; quanam vos edubus sequi Magistrum eligitis? At manifestum se facit qui sic disputat, hoc oculis, hoc capiti, & illud pectori, vel stomacho, nouet Profecto vnus quisque à suo Magistro didicit, Epicurus atque Hypocrates corporis alter voluptatem: alter bonam habitudinem præfert.*

Bern. Ser. 30. sup. cãt. c. 1. 590. Plura in Medic. dicteria refert Stobæc. Serm 100. Cornel. Agripp. c. de Meditis.

Mas ni lo que se objeta de los Medicos malos (y por hombres tan peores) debia perjudicar a la Arte nobilissima de la Medizina; que aunque sane las enfermedades solo Dios, pero con largueza inexausta crio la Medizina, Bienhechor piadoso, glorioso, y excelso: y assi las manos de Dios, no son solo remediadoras, el remedio mismo, y el antidoto son. Haze mas leuantada, que la imaginacion misma, a la Medizina, el auerla soberanamẽte exercitado Iesu Christo nuestro Señor sanando la Hemorroysa, al Paralitico, al Ciego de su nazimiento, è infinitas enfermedades: y las yerbas las produxo su mano Omnipotente, para medizina de dolencias. Desde la cuna se vio engrandecida la Medizina, y se reconocio en mãcillas de Reyes. Metridates Veinte y Dos, Rey Gentil, no se preciô tãto de Embaxadores de otras Magestades, que muchos, y en diferentes empressas le pidieron fauor. No el vassallage rendido de los pueblos, como se precio de Medico, mas que de Principe poderoso: Del tomó el nombre el *Alexipharnacon*, contra venenos. Aquel gran Massiniffa, que hizo pie, y frente a tantos trabajos, en vna rota, donde salio mal herido, sin llamar Medicos, ni Cirujanos, retirado en vna

Mesue. in grabadin. Medic. Erophilus teste Galen. de cõp. Medic. secund. loc. Mare. 5. v. 22. Math., 9. Ioan. 4.

Gal. lib. 1. de commendationib. Theriacæ ad cæs. Liu. lib. 9. dec. 2.

Quint. lib 7 c. 2. Sueton. in Nerone. Sen. 3. debenef. c. 24. Bod. de Rep. pag. 563. ex l. Thais. §. Lucius, ff. de fideic. libert. l. aliment. ff. de alimen. & cib. l. Seio, ff. de ann legat. Plin. li. 29. refert Arsenius Episcopus Amb. sup. Psal. 130. & cit p. 3 de consid. distint. 5.

cuena se curò las heridas. En estas até ciones Medicas, y estudiosas, se ocupò con felicidsd Salamon ; y Iuban Rey de Mauritania, que escriuiò vn volumen de *Euphorbio*: como *Gentio*, Rey de Illyria, de quien se dixo la *Gētiana*. No solo necesitan de los Medicos los eufermos, sino los robustos, que no es menester menos Arte para sanar, que para preseruar, para preuenir la enfermedad, que para resistir la salud: que de breues centellas se encienden robustos robles, de achaquillos muy pequeños se produzen enfermedades graues, sin caucion de la Medicina: y ninguna tan conocida, como la intempestiua: eran antiguamēte los Medicos tambien Cirujanos : y parece que se conuence, pues Ioseph mandò, que sus Medicos adereçassen el cadauer paternal, que siendo solo Medicos, sin el vso de la Cirugia, ni le pudieran abrir, ni embalsamar. *Præcepit sapientibus suis Medicis vt condirent patrem.*

Ioseph. lib. 8. antiquit. 2. Plin. l. 25. cap. 7.

Curt. lib. 7

Seneca de Cō sol. ad Heli.

L. qua actione, §. vltim. l. ide iuris, ff. ad l. Aquil. l. cum lenocinio, §. in instrumento. ff. de instruc. vel instrumen. leg.

Raquel, aunque recibio del Ciclo la fecundidad, no concibio primero, q̄ prouasse los pomos de las Mādragoras recibio de mano de la hermana. Tobias no se restituyò a la vista, antes que se pusiesse el colirio que de la hiel del pez mandò conficionarle el Arcāgel Raphael. Y a Ezequias la vida le prorrogò Dios, pero sin el emplastro de higos no quiso se le curasse la postema: y aun sin medios puede obrar Dios como primera, superior causa, y vniuersal, como en todo; assi en la restitució de la salud; porque la primera, y suprema causa facilmente suple la falta de las segundas: con todo las mas vezes vsa de Medicos, para gloria de la naturaleza, y blason de la Medizina, de quien es como Autor alienē en recōpensa (aunque desigual) la gratitud del hombre, el assombro de la naturaleza, la obediencia de los Medicos, y la estimacion de la Medicina: y en todas circunstancias naturales, o medicas se vea gloriado. El mismo Saluador, no Iurisconsulto, retoricò, no Filosopho, sino Medico professò ser, y parecerlo, y que antes se precio de Medico en profecia. *Vt mederer languentes misit me.* Y hablando de si. *Non est opus* (dize) *valentibus Medico, sed male habentibus* Ya se introduze Samaritano, que con vino, y azeite, cura fomenta, y liga al herido: ya Prothomedico Celestial, que haziendo colirio de saliua, y tierra, se la pone en el lugar de los ojos a Celidonio, y cobra la vista contra las imposibilidades de la naturaleza, y con pabor suyo, que ignora ella el regresso de la priuacion al habito. Poco parecerà, y lo es todo, respeto de lo mucho que epilogaron grandes plumas. La misma necessidad, dize su excelencia; porque de la Medicina necesitamos desde que nacemos. *Ægrotare enim incipimus mox vbi nascimur.* Dize mi glorioso Agustino: y los Ministros grandes (mas el Ministro mayor) deue cuydar de la salud publica, y de enterarse, a su satisfacion de los Medicos que la curan: y de ninguna cosa mas deuen cuydar al sentir de Aristoteles, el que se preciare (como deue) de vigilante Magistrado: porque de ninguna cosa ay tanta sobra, ni tanta falta como de Medicos de ninguna tanta necessidad, y en ninguna tanto peligro, ni otra mas irremediable; sin prouidencia muy soberana: a quien se deuerâ (como es el Priuado) la salud de la Republica, poniendo Medicos sabios, y se le imputara la dolencia, no expeliendo los adocenados, tomando estrechissimas cuentas, y menudissimos examenes, a los Prothomedicos, a cuyo cargo està el licenciar a los que han de curar los pueblos: q̄ como deuen ser castigados seueramente, en el desperdicio de muchas aprobaciones, sin sciencia, deben tambien ser remunerados cō honores (aun quā do ellos no cuydaran tanto el solicitarlos) por el bien que al mundo se recrece, de que aya Medicos muchos, y buenos, aunque los mejores siempre se desean mas, y se ven pocos vn siglo cada vno, en tres edades dos, en muchas ninguno : hablando de lo eminente, y raro; que de los demas no ay numero. Roma les concedio grandes franquezas, y essenciones: debieron las primeras a Iulio Cesar: el pueblo Romano por auer visto libre a Augusto Cesar de vnas tercianas syncopales por el Arte de Antonio Mussæ, su Prothomedico, le leuantò estatua de bronce, en señal de gratitud, y monimento perpetuo; Grecia decretò honores diuinos, y tratò como a Deyades, a Hypocrates, porque desterrò la peste con perfumes; Y a Critobolo, porque curò el ojo derecho a Filipo su Rey. Ptolomeo, porque escapò a

Piccol. Gr. 2. Philmor cap. 7.

Talles. de sacra Philosoph. ca. 39 & alibi.

Isai. 40.

Luca, 5.

Erasm. Oratione laud. Medic. Marbes. sup. Eccles. 38. Frisiumi præfat. speculi Medicin. P. August. sup. Spon. III.

Suetonius in Cæsare

Plin. l. 29

Plin. li. 9

An-

Antiocho su padre de vna febre maglina le hizo donatiuo de cien talentos de plata acendrada. *A Erasistrato*, su Medico; Boecio Consul Romano, porque a su muger la curò Galeno de vn mal mortal, è interior, le enuió quatro mil escudos de oro.

Comineus refert.

Refiere pluma aduertida, que Luis XI. Rey de Francia a su Medidico llamado *Cauterio*, le dio cada mes diez mil ducados de oro; de Pedro Apponense, Medico celebrado se escriue, que llegò a hazerse tanto estimar, que no salio jamas a vista fuera de la ciudad de Bononia, sin essentar estipendio de cinquenta coronados por dia. Admitanse, honrense, paguense crecidamente los Medicos; pero seã Medicos; deseles premio; pero merezcanle; No sea Medico quiẽ quisiere, si no quiẽ lo mereciere, y fuere cabalmẽte sabio: y examinado de veras; no tumultuaria, y confusamente. En Ferrara se disputaua vn dia entre los nobles en vna conuersacion Cortesana, de Artifices auia mas numero? Y contando vnos, deste, otros de aquel genero: ninguno tan excessiuo (no solo copioso) dixo, vno, como el de los Medicos, o de los que se venden, comprar en esta possessiõ, y prefiriose a comprobar la propuesta. El dia siguiente salio vn criado suyo a parte publica, con vn liẽço ligado por el cuello, simulando enfermedad en la garganta, y cada vno de los que llegaua le aplicaba, y le dezia sabia mucho della. Del mundo hubieran de desterrarse (dize este considerado Medico) los que vienen de matar, y de acabar con el resto de los hõbres, maltratando cuerpos humanos, como Alfahareros quiebran pieças, experimentando, como si fueran en barro. *Cum non vereantur* (dizẽ) *in hominum vitam, ac corpora grassari, atque vt habet prou. in vasis iactura artem figulam experiri.* Y añadio Galeno, q̃ en sola vna cosa difieren estos de los vandoleros, que roban a los Ciudadanos, en poblado, y los ladrones en el monte. No se deue passar por los que llaman Receteros (quien ha de aprobar tal chusma?) que ignorando la enfermedad por sus causas, lo reduze todo a variedad de experiencias, atropellando las mas peligrosas. No se deuen tolerar, ni permitir Medicos Iudios, que despues que se ven fallidos en las mercancias, vicios, y vsuras, se introduzen los Iudios a Medicos. *Improbandi medici Iudæi* (dize vn Docto) *qui posquam omnia luxu absumere Medicæ artifereſe tradant.* Estimarse deue los Medicos sabios; mas sin necesidad vrgente, viuirà mas, quien los comunicare en medicinas, menos pues el obrar los medicamentos, y ser los remedios saludables, no viene de otra mano, sino de la de Dios, que dâ la salud, y sin medicamentos la puede dar: que sin el no ay remedios. Dixolo con alteza mi Fenix Augustino. *Corporis medicamenta quæ hominibus ab hominibus adhibentur, non nisi eis prosunt, quibus Deus operatur salutem, qui & sine ipso illa non possint.*

Languius lib. 2. Ep. 23. Lonicerus in præfat. Herba. Dryander in Sup. Floreſt. in lib. de fall. Vri. Iudic. Iud. Ant. Margar. in ser. germ. de fid. Iud. P. Aug. lib 4. de doctr. Christ.

CAPITVLO VLTIMO.

§. 1. *Del sepulcro de Iacob; del deposito de Ioseph.*

§ 2. *Con que aparatos debe disponerse el funeral?*

§. 3. *Que modo de sepultura deue aprobarse? y las prerrogatiuas, de quien dà sepulcro al muerto?*

In sepulcro meo quod fodi mihi in terra Chanaam, locutus est Ioseph fratribus suis cũque adiurasset eos aspertate ossa mea vobiscum de loco isto mortuus est, & condítus aromatibus repositus est in loculo in Egipto.

§. I.

MVeren Iacob, y Ioseph, el padre de mayor fama, el hijo, que mas celebre la cõsiguiò pension de quanto nace: todo dedicado a morir. Iacob preuiene el sepulcro, y le compra. Ioseph le difiere, para quando salga de entre Gitanos, Israel; y permite estar tantos años en vn deposito no mas, y que pudo ser con la grandeza decorosa, que se debia a tan Illustre Priuado? Desto diremos despues; Aora se ofrece luego la escuridad de las palabras, con q̃ a Iacob le dispone su sepulcro Ioseph assegura que le ha juramentado, que sea en aquel que el tiene preuenido, y comprado? *In sepulcbro meo, quod fodi mihi in terra Canaam.* Siendo siguiente la narracion, al parecer contrario; llegados allà desde Egipto. Le sepultaron (dize el Coronista sagrado) en la bobeda doble, que auia comprado Abrahan con vn campo, para sepulcro propio de Ephron Etheo. *Sepelierunt eum in spelunca duplici quam emerat, Abra-*

Abraham cum agro, in possessionem sepulcri, ab Ephrom Hetheo. Segun esto que es infalible, quando, o como la brò, o compro Iacob sepulcro en la tierra de Canaan el desseo de sus antecessores, y sucessores sagrados, fue enterrarse en aquella tierra sagrada, porque la auia de consagrar con sus passos Dios hecho hombre. Iacob assi se mostrò deuoto, pero quando ha costeado el sepulcro, ni señalado le antes de ora? No se ha expressado en todo el libro del Genesis, donde su peregrinacion se refiere tan por menor: y lo que es mas, en el cap. 49. auiendo mandado, que le enterrassan en el sepulcro que Abraham comprò de Ephron. Y se executò, assi dize el Texto Santo: *Sepelite me cum patribus meis in spelunca duplici, quæ est in agro Ephron Hetheo, contra Mambre in terra Chanaan, quam emit Abraham cum agro, ab Hephrom Hetheo in possessionem sepulchri, vbi sepelierunt eum, & Saram vxorem eius.* Siendo esto assi, como Ioseph tan puntual executor de todo habla al Rey, y a su Palacio en esta cõformidad (al parecer) tan opuesta: *Locutus est Ioseph ad familiam Pharaonis: si inueni gratiam in conspectu vestro, loquimini in auribus Pharaonis: eò quòd pater meus ad iurauerit me dicens: en morior in sepulchro meo quod fodi mihi in terra Canaan sepelite me.* San Agustin mi Padre puso la duda; y resuelue, que se deue creer que Iacob labrò aquel sepulcro, pues se dize aqui tan expressamente, que no dà lugar a la duda, ni obsta que no se haga mencion desto en otra parte; porque ni todas las hazañas, ni palabras de los Patriarcas, ni el orden con que se dixeron, o hizieron lo exoresso Moyses. *Pro certo credendum esse* (assegura el gran Doctor) *Iacob fodisse eo loco sepultum, cum id expresse id dicatur: neque obstare, quod alibi non fiat huius rei mentio, neque enim omnia quæ gesta dicta sunt à Patriarchis, neque eo ordine quo acta sunt scriptis prodidit Moyses.*

Algunos Interpretes harto versados en toda letras, tienen para si, que aquella palabra, labrar, o cabar: *Fodere*, segun su propiedad, y vso de la voz Hebrea, vale, lo que comprar, y adquirir. Esta fuerça tiene en el estilo de Oseas: *Effodiam mihi quindecim argenteis.* Esto es comprela para mi, y es

Fide Beneditum Pererium ad Ge 47 & 48. qui fusius statis.

Gen. c. 49. v. 30.

Oseæ c. 3.

Deut. 2.

ya posseesion mia. Y en el Deuteronomio. *Aquam emptam haurietis, & bibetis.* Està en el Hebreo, *aquas abeis fodietis argento.* Pienan pues, que se debe entender del sepulcro en Sichē, que para si auia señalado Iacob en el pago que auia comprado de los hijos de Hemor, de quien se dize assi en Iosue. *Ossa Ioseph quæ tulerunt filij Israel ae Ægipto sepelierunt in Sichem, in parte agri quem emerat Iacob à filijs Hemor patris Sichem centum nouellis ouibus.* Y lo mismo està en el Genesis. Pero estos Interpretes resualaron de prestos, no por ignorancia, que son de gran sabiduria, sino por descuydo, y no cargar la consideracion, porque Iacob mandò sepultar su cuerpo, no en el campo de Sichem, sino en el de Ephrõ Hetheo, que auia comprado Abraham como se escriue al fin del capitulo quarenta y nueue, y la confirma Moyses, aflegurando que se executò assi. *Sepelierunt Iacob in spelunca duplici, quam emerat Abraham cum agro, in possessionem sepulchri ab Ephro Hetheo contra faciem Mambrè.* Como pues se ha de soltar este lazo? No me desplacen dos modos de Lyrano: el primero, que *fodere*, Està por comprar; que esta fuerça tiene esta palabra en el estilo Hebreo: y con gran propiedad, que le comprò Iacob, auiendole comprado Abraham, que fue su abuelo de quien era heredero; y por derecho hereditario pudo dezir el nieto, que comprò lo que auia comprado su abuelo. El segundo, que pudo muy regurosamente dezir, que auia labrado el sepulcro, por auer mucho tiempo, que auia señalado en el parte, donde le enterrassen, Era la cueua dilatada, la boueda muy espaciosa, muy capaz para muchos sepulcros: Señalò en vn lado el suyo Iacob, anticipadamente.

Iosue c. vl.

Gen. 33.

Sub finem c. 44.

Cap. 50. Lyra. huc.

Ioseph no escogio sepulcro, que era tan niño en casa de sus padres, que el exercicio pastoril era toda su atencion: Quando fiel cuo la puso en la fidelidad con su dueño, quando Priuado en el seruicio de su Rey, y aumentos de su Corona: quando ya para morir les dize a sus hermanos assi. *Quibus transactis locutus est fratribus suis. Post mortem meam Deus visitabit vos & ascendere vos faciet de terra ista ad terram quam iurauit Abraham, Isaac & Iacob; cumque adiurasset eos, atque*

dixit

dixisset, Deus *visitabit vos asportate ossa mea vobiscum de loco isto; mortuus est expletis centum, & decem vitæ suæ annis.* Porque no quiso el Priuado Celestial, que trasladassen luego su cuerpo a Canaan, sino que se difiriesse su traslacion, hasta el tiempo en que los Hebros hubiessen de salir de Egipto? Parece lo primero, para refirmar la esperança, y el credito que de Dios, y de sus promesas se deuian tener, porque las tenia hechas, de dar a los sucessores de aquellos Patriarcas la tierra de Canaam; por esso no gusta Ioseph que se anticipen a lleuar los huessos, hasta que la palabra de Dios se llegue a cumplir, como quedandose en empeño; a la vsança que referimos arriba de los Egipcios (segun Dyodoro, cuyo estilo era, que enterrando los padres con graue pompa funeral, y lagrimas, quando despues se querian empeñar en fee infalible, daban a los acreedores los huesos paternos, aridos, y secos, y si alguno hazia poco caso de desempeñarlos, era tenido por infame. Para assegurarles pues Ioseph, dexa sus huessos como en deposito. Lo segundo, porque si sus hermanos intentaran sacar entonces, y luego sus huessos, y lleuarlos a Canaan no lo consintieran los Gitanos, que agradecidos a Ioseph, veneraua su memoria, aporauan su nombre, como de tan generoso bienhechor, y se conseruaba en honra magnifica el monumento de sus reliquias venerables, como el mas precioso tesoro de la tierra. Lo tercero, porque pretendia Ioseph serles a sus hermanos (aun muerto) prouechoso, pues retiniendo los Gitanos su cuerpo, de agradecidos al difunto, serian bienhechores a los viuos, que eran deudos: la palabra que le dieron sus hermanos, de executar su desseo: la cumpliò despues el pueblo Hebreo cuyo Caudillo Moyses, como dize el Texto Santo. *Tulit Moyses ossa Ioseph secum, eo quod adiurasset filios Israel dicens aferte ossa mea hinc vobiscum.* Porque aunque los hermanos de Ioseph, que se auian atado al juramento eran muertos tiempos antes (pues desde la muerte del Priuado, hasta la salida de los Hebreos de entre Gitanos, passaron ciento y quarenta y quatro años?) Con todo, porque los hermanos de Ioseph auian ofrecido esto, y hecho la promesa reformada, no solo en su nombre, sino de su posteridad toda, por quien prestaron caucion: quedarõ los sucessores atados a aquel juramento; obligados a su obseruacion.

Dyodor. li. ib. 2 sepius citato.

Exod. 31.

Donde sepultaron los huesos de Ioseph (despues) en la tierra de Canaam expressa el libro de Iosue: que en su capitulo vltimo ay estas palabras *Ossa quoque Ioseph, quæ tulerant filij Israel de Egypto sepelierunt in Sichem, in parte agri, quam emerat Iacob à filij Hemor patris Sichem centum nouellis ouibus, & fuit in possessionem filiorum Ioseph.* Mas porque los huesos de Ioseph se repusieron en Sichem? Es sin duda, porque de aquella parte de campo le hizo Iacob donacion a Ioseph, a parte de lo que le tocaua por suerte de herencia paterna; Y fue obseruancia solemne entre aquellos padres antiguos, enterrarse cada vno en su possession, y heredad, y ay quien pié se, que con este intento se hizo la mejora su padre a Ioseph, para que se desanejassen, y alejassen sus huesos, de las costumbres, y afecciones Gitanas, sacandolos de tierra produzidora de sierpes de Idolatria, engendradora de viuoras, o sapos adorados: y ponerle de nueuo los pensamientos (quando no los tubiera fixos) en aquella tierra bendita, y trasladarle el amor, para donde le citaua los huessos. *Dotibi partem vnam extra fratres tuos quam tuli de manu Amorrhæi in gladio, & arcu meo.* Añade el Rabbino, que Ioseph hizo eleccion de aquella parte para sepulcro, y por mandato se le intimó a los hermanos: mas porque no dà razon de lo que dize, no merece fee. Otros de los Hebreos escriuen, que se persuadieron los Israelitas, a que Ioseph se debia sepultar en Sichem, por que en el sitio mismo donde le enterraron despues, le auian antes vendido sus hermanos, y entregado por sieruo a los Madianitas, que le lleuassen Egipto. Pero remirado bien el Texto Santo, se halla muy claro que no le vendieron en Sichem, sino en Dothaim; porque desde Sichem auian diuertido sus hermanos las manadas de sus ganados, con intento quizá de perderle, y acabar con Ioseph.

Iosue vlt.

Kimbi.

Gen. 48. infine.

Gen. 37.

Resta solo de duda, si como lleuaron Israelitas los huessos de Ioseph,

trasladaron juntamente los cuerpos de los otros onze Patriarcas hermanos del Priuado; a Canaam, a donde partieron desde Egipto. La Escritura sagrada, de solos los huesos de Ioseph (trasladados, y sepultados en Sichen) haze memoria: de los cadaueres de los otros Patriarcas, o trasladados, ó sepultados, no habla, ni se hallará palabra en todo el Testamento Viejo y a la verdad, el Texto Sagrado dá razon de auerse trasladado los huesos de Ioseph; porque estã juramentados los hijos de Israel de lleuarle a Canaan, que sino fuera por el aprieto del juramento, con que le estauan obligados, sin duda no lo hizieran. *Quia filij Israel de hoc aben adiurati, id ei promiserant, quasi nisi iureiurãdo illi essent adstricti qui non fuissent id facturi.* Y no auiendo, como no hubo esta causa, con los otros Patriarcas, es probable que no los trasladaron. Aunque la sentencia contraria contiene toda verdad, y deue sola aprouarse. Testificando el glorioso Prorhomartir san Esteuan, que los Patriarcas estan sepultados en Sichem, y confirmandolo san Gerónimo. Hazese pues creible, que cada Tribu lleuó los huessos de su Patriarca, desde Egipto hasta Canaam, y los sepultaron en Sichem, donde estauan los huesos de Ioseph, para que vn lugar llegasse a contener todas las reliquas de los doze Patriarcas; hermanos ellos, y padres de pueblo tan glorioso como el Hebreo. Lo que otros escriuen, que los cuerpos de los Patriarcas fueron lleuados antes q̃ el de Ioseph a tierra de Canaam, y antes de la salida de los Hebreos de entre Gitanos; de ninguna manera se haze creible, porque los sepultaron en Sichem, y no en Hebrõn, donde estauan sepultados los cuerpos de los tres primeros Patriarcas, Abraham, Isaac, y Iacob. No ignoro que assegura Ioseph, que los cadaueres de los once Patriarcas fueron sepultados tambien en Hebron, pero esto dilatada, y discretamente, como todo lo dispuca vn Curioso Interprete, a donde te remito

Actorum 7 B. Hier. in Epit. Paul. ad Eustoc. & de optimo genere interpretandi ad Pamachiũ.

Ioseph. li. 2, antiquitat. Vide Benedictum Per. 3. tom. comment. in Ge. sup. c 23. ad margin. nu. 49. & 50.

Ioseph pues, luego q̃ murio en Egipto. *Conditus aromatibus repositus est in loculo, in Egipto.* No le pusieron en sepulcro suntuoso, sino en vn hueco, como en vn deposito, en la tumba, en vn nicho de vna pared, para poderle lleuar sin mucho trabajo, y con facilidad a su tiempo: Si: Pero las lagrimas de setenta dias, y el detenimiẽto de otros siete dias vertiendolas amargamente copiosas en la hera de Senad, quando lleuaron al padre del Virrey, y el ir el en persona, el acompañamiento Cortesano, aparatoso, y mucho con el padre? y aora por el Priuado no se vierte vna lagrima (q̃ se diga) no se arraztre vn luto, si se vio? Pues al Saluador de Egipto, al padre de Faraon, al Restrurador de la Corona? O desengaño! En vna caiuela pues le depositaron: que la palabra *Loculos*, esso significa: como dà a entender Plinio, hablando de Pyrrho. *Quoruudam corpora* (dize) *partes nascuntur ad aliquam mirabiles, sicut Pyrrho Regi pollex in dextro pede, cuius tactu lienosis medebatur, hunc cremori cũ reliquo corpore, non potuisse tradunt.* *Plin. lib. 7*

Mas aunque fue depositado, era honorifico, y celebrado con algunas circunstancias de estrañeza, que poduze estimacion. Cayetano assegura, que le pusieron en el Templo; aunque en vna arquilla de marmol mas verisimil parece que fuesse de madera, para poderla traspassar con facilidad en la ocasion, que si fuera para perpetuarse en Egipto, marmoles auia, y alabastros, jaspes vistosos, de que labrar graue, y aparatosa vrna. Los Hebreos antiguos soñaron (como suelen) dos arcas que caminaron a vna, y por el Desierto, vna de la Diuinidad, y otra de Ioseph, aquella del Testamento, esta de los huessos de Ioseph, que trasladaua Israel a la region de Canaam. Mas que delirio tã errado es, querer poner en iguala, y parangon, con las Reliquias venerables del Arca, que era Sagrario de Dios; con vna tumba de los huesos de vn cadauer! vnos huesos, con la representacio de la soberania de tan ſgran Dios? Harialo Moyses tan gran Sacerdote, ò permitirialo, quando otro lo presumiera intẽtar? Andar a passos de Dios viuo, vn esqueleto de vn muerto? Algunos encarecẽ, de suerte que ofendẽ; que los hombres saben afrentar, aun con las honras. *Caiet. ad locum. Ge.*

Pero no es para dexado en silencio lo q̃ la historia Escolastica refiere: Vn suceſſo raro, q̃ vna de las vezes en crecientes fatales del Nilo, innundaua a Egipto; reuertió sobre la parte donde estaua depositado el cuerpo de Ioseph (si por tocar venerando, al que le dorò de espigas, auisãdo por el a los pueblos la *Hist Scol. in arras hist. lib. Exo. c. 37.*

la abundancia de quien era dispensador) y auiendole anegado la creciéte: no quedaua disposicion al descubrirle ni fuera posible llenarle a Canaan, como por el juramento, q̃ le auian prestado, quedarõ en obligaciõ los Hebreos Entonces Moyses su Duque, el nõbre de Dios, Tetragamatõn, grauado, ô abierto de buril en vna lamina, le echa en las hondas, que reuerentes le reciben, y el nombre superiormente las impera, y nadando llega, y se detiene sobre la parte misma donde estaua la vrna con los huessos de Ioseph; De alli los sacarõ los Hebreos, y se dize, que profetizaron la dificultad del camino, que auian de padecer de buelta a Palestina. Pero fabuloso es, y rediculo el fingimiento de los Hebreos, q̃ no hallando (maquinan) su cuerpo, se les aparecio de repente vna oueja, que rompiendo en voz humana, les demostrò el sitio del deposito: por cuya causa a deuociõ del prodigio, truxeron mucho tiempo consigo la oueja en el desierto caminando, llamandola la oueja de Ioseph, de quien fabulosamente quieren que se entienda el Texto Sãto. *Qui deducis velut ouem Ioseph.* Pero el Hebreo quanto quiere honrar llega a fingir, mas sus fabulas es fuerça referirlas, porque vista su ceguedad; se euite el error, y queden reprobados, nunca dã con la verdad, porq̃ las niñerias fabulosas son toda su alegria o en q̃ de vacio dà la ceguedad Iudia?

Psm. 79.

Cap. 49.

Lo que empero se lee en el libro del Ecclesiastico, que los huesos de Ioseph profetizaron despues de la muerte; no se ha de entender assi, que hablaron sus huesos en modo humano, ni que en voz formada publicassen como oraculo, algun vaticinio; solo se significo, q̃ quando Moyses sacò de Egipto los huesos de Ioseph, se cõprobò lo que auiã profetizado, q̃ cercano a la muerte predixo, que les auia de visitar Dios, esto es sacandolos de Egipto, hazerles entrega de la tierra prometida a sus padres, y les tomò juramento, no se irian sin el porq̃ como ambas cosas tubieron cumplimiento, se dize, q̃ profetiçaron los huesos del Priuado sagrado.

§. III.

Iou. in Sal.

QVe aparato deue ser el del funeral, es fuerça examinar? quando se ha visto de Iacob con mucha pompa, y el deposito de Ioseph sin ninguna? El Saladino en su testamento quitò la pompa funeral toda, y mandò solo, que en la punta de vna hasta llenassen vna tuniçela negra: y preguntado Crito, como queria ser sepulta lo, assi? (dixo) para q̃ se conozca, que deste linage de cosas, no cuide ninguna; y Theodoro Philosofo dizia, que supuesto que se auia el hõbre de resoluer en cenizas, que prestaua que fuesse en lugar preheminente, ò en tierra humilde? Diogenes mandò que no le diessen sepultura, pero q̃ le pusiessen vn baculo, y otras desistimaciones de los cuerpos difuntos, aũ mayores refiere vn Doctor: mas no es marauilla, que quando se niega viuiendo el ver la luz del Cielo, a los viuos se le niegue sepultura a los muertos? Hasta aqui puede subir la impiedad entre los hombres; y en esse caso, el concauo todo de los cielos, es vrna al cuerpo de de los Christianos: Y assi auia dicho no se quien. *Cælo tegitur, qui non habet vrnam.* Al hombre nunca le falta sepultura, o la tierra le encubre, o el cielo le es vrna: si debaxo del cielo no hubiera sepulcro para algunos, sean los Martires raro exemplo (cuyas cenizas bolaua, ô esparcia el tyrano al ayre, ò entregaua a las fieras sus sagrados cuerpos) debaxo del Altar, y Ara de Dios, tienen hõrada pyra, y sagrado Mausoleò: que tan velozmente se resucitarà desde el fondo de los abismos, en los mares, como desde los Nichos de bronze, y jaspes de los Phaotheonès: numeroso concurso de capuces, arraztrauan criados y deudos en el funeral del rico auariento, mas ilustre, y esclarecido acompañamieuto, le hizieron los Angeles a Lazaro llagado, dandole descanso en el seno de vn rico, que le fue blason ser liberal, como a Abraham.

Casan. p. 2. consid. 5. Lact. lib. 5. diu. inst. 11 Refert Sp. lib. de prou. Luc. lib. 7. Apoc. 3. Monic. dicebit Aug. suo. & refert illi. 9. cotfes. c. 11 P. Aug. 1. de ciuit, d. 12. & anima 139. 2. Ludou. Vicial. d. intract. de pug. sens. & intellect. tit. de offic. piet in deunt.

En tiempo de guerra, y assistencia a la cãpaña, mientras dura el ardor del conflicto, puede tolerarse no retirar los cuerpos para darles sepultura; mas en sazon de paz, y de quietud no se deue omitir, nunca despreciar. Carecer de sepultura alguna vez, fue señal de enojo diuino. Constancio Emperador, llamò a los sepulcros casas de los difuntos: mejor los Iudios en esto, que las llamaron domicilio de los viuos: alli, alli deuen viuir los viuos, considerados donde yacen en quietud los muertos: Guardan se los vestidos del pariente, o amigo, y no se cuydarà del cuerpo del difunto? Los Patriarcas, y amigos de Dios, fueron

fuerõ visto exemplar: el mismo Christo Señor nuestro, se dignò de ser sepultado, y se siruiò de que fuesse en Monumento nueuo. Fueron los cuerpos domicilio de las almas, vayna de sus hazeros los llamò Tertuliano: *Afflatum sui vaginam.* Aun Gentiles tuuieron esta obseruancia, y a los Capitanes, que (passado el ardor de la guerra) dexauan sin enterrar los muertos en la batalla, los condenauan a muerte; a esta causa Nicias, hizo detener todo vn exercito tan numeroso como suyo, a enterrar solos dos muertos: Simon hijo de Milciades, no dudò de entregarse a sus enemigos por sieruo, porque no se le denegasse sepultura a su padre. Si esto los Gentiles? que nosotros a quien la esperança cierta de la resurreccion de los cuerpos nos haze gloriosamente aspirar a inmortalidades? Las aues hazen su genero de exequias, y como en vn funeral acompañan a la que otras arrastran, *Formicæ sepeliuntur inter se, Apes defunctas progerunt funeraliumque more comitantur exequias.* Si esto los brutos, quebrara la razon en nosotros?

Pero moderado debe ser el funeral. Euripides dezia, que estauan en lo quecidos los hombres quando hazian gastos superfluamente inutiles por los muertos, en pompas sobervias, y vanas: en la costumbre de muchas gentes se quitauan los anillos, o sortijas a los difuntos: que en otras naciones, los asseauan con joyas costosissimas: Lycurgo no permitiò en su Republica que se enterrasse presea, ni vestido con el muerto; solo necios pueden hazer lo contrario, dize Vlpiano, de que sirue la soberuia de los sepulcros (exclama San Ambrosio) los alabastros porfidos, y jaspes, los bronces dorados, y el oro reuertido, donde se entrañan gusanos, se esconde poluo, se oculta en ediondez, ay vna desigualdad de huessos, vn silencio horrible, vn pauor sordo? Son mas daño de viuos, que socorro de muertos: *Quid enim profici à sepulchrorum superbia? Damna sunt potius viuentium, quam subsidia mortuorum.* Menos debemos pensar, que aquellas pompas excessiuas son prouechosas alas almas. Si ya las exequias (en los terminos de la razon) se estatuyeron para recuerdo de los viuos, para despertador de la compasion, y para incentiuo de rogar por los difuntos; como explica Cassaneo. Oygamos en este punto para coronarle al Fenix diuino San Agustin mi Padre, *Pompa funeris, agmina exequiarum sumptuosa diligentia sepulturæ, viuorum sunt qualicumque solatia, non adiutoria mortuorum.* El aparato põposo del entierro, el esquadrõ q̃ acompaña, el concurso religioso que precede, la diligencia de la sepultura que sea esta, y no aquella; las piedras labradas, las inscupciones enfaticas, los lutos arrastrando, las luzes muchas, los clamores largos, consuelos son de viuos, no socorros de muertos.

§. III.

VEamos que modo de sepultura debe aprobarse? Infinita variedad se ofrece luego; los Colchos (a sus difuntos los suspendian, o colgauan de los arboles; suspensos les era sepulcro el ayre, y Pyra el viento: lo mismo se refiere de los Parthos, Bictrianos, y Caspias: los Romanos, quemauan los muertos, era la hoguera el sepulcro; y que no fue vso en su antiguedad, escriue Plinio; los Lothophahos, y los Lehthyophagos los arrojan al mar, entregan a los abismos, tãbien es sepultura la agua; los Hircanos (porque tuuiessen alusion el nombre con la atrocidad) se los franquean a los Canes qne los despedaçan: los Persas a las aues, y a los Canes; los Massegatas, y Derbitas a los parientes, y padres, despues de auerlos degollado, se los comian; que amor tan crudo, que crudeza tan voraz, tanhorrible, tan inhumana? Los Gitanos (como se ha referido) los embutian de aromas diferentes, poluos de cedro, y balsamos, para guardarlos mas de dos años, a los cadaueres enteros, auiendo entresacado los interiores. Los Moscouitas, los guardan vn año entero en alazenas, o escaparates, antes de darles sepultura en tierra. En muchas partes de Italia, aderezan los cadaueres con vestidos preciosos, cõ joyeles ricos, y los ponen en camas costosas, y a las mugeres suelen afeitarles, y adereçar el rostro; que liuiandad tan vana? El modo del

P. Augus. lib. de cur pro mort. Tertul. de anim.

Lysius Giral. de variar sepelirit. Cam. p. 2. med. histor. 64 Plin. 11. N. H. cap 18.

Sob. Ser. 122.

Plin. Iun. 33. num. H. 1.

Plutarch. in lac. Vlpian. l. et si quis, §. non oportet de relig. & sup fun.

S. Ambr. mobitu Valentin:

Ioann. de turr. Cremat. in c. animæ def Cassen. p. 2 glor. cõs 6.

P. Augus. de cura pro mort. cap. 2.

Apollon. l. 3. Argo. hist. idem, reert de Bonfin. l. 1. rerum Vngar. de c. 1. Pancirol. lib. de reb menb. dep. cap. de exeeq. Plin. l. 7. cap. 54. Alex. ab Alex. l. 3. gene. dier. 2. Gel Rhod. lib. c. 57. Herodot. lib. 1. Hieron. contra. Iouin. c. 36. Carmer. p. 2. Succ. cap. 70. Reinol. Heidenfr de bello Moscou. lib. 5.

del funeral de los Principes escriuen largamente los Autores citados: y diferentes ritos, y ceremonias se pueden leer en muchos: El dar sepulcro en la tierra misma, parece que se debe aprobar mas: por quanto es consentir la sentencia amenaçada al primer pecador. *Terra es & in terram ibis*. Y los exemplos de los santos deuẽ ser de gran espuela: que los Gentiles blasonaron, de no desconocer la deiconformidad. *Reddẽ la est terra terræ*. Dezia Euripides, y fue costumbre antigua entre Romanos, si creemos a Plinio.

Camer. hist med. c6. Herodian. in cõmodo. Vide apud Textor. in oficin. Sil. Italic. l. 13 Cæl. Phodigin l. 16 c. 14. Gen. 3. 13.

Los cuerpos de los difuntos suelen tal vez retener las funciones, y ocupaciones en la vida, y dezir el modo del sepulcro, quien es, el que se ocupa: el Profeta falso, que refiere el Texto Santo, que engañò al verdadero, para que comiesse, contra el orden de Dios, por lo qual murio, siendo executor de la justicia vn leon, q̃ le salio al camino, hallandole ya muerto, el mentiroso, le dio sepultura en vn sepulcro suyo, dando orden a sus hijos, que quãdo el muriesse le enterrassen cõ el Profeta verdadero, para que vna sepultura fuesse caja de los dos. *Et posuit cadauer eius in sepulcro suo, planxerunt eum Heu Haic, mi frater; cumque planxissent eum, dixit ad filios suos, cum mortuus fuero sepelite me in sepulchro, in quo vir Dei sepultus est, iuxta ossa eius ponite ossa mea.* Passados algunos dias, auiendo subido a lo mas alto del monte, el piadoso Rey Iosias, a desmanchar la altura, q̃ con profanidades torpes, y adoracion de Idolos, auia el pueblo violado la montaña, donde estauan sepultados muchos Profetas mẽtirosos: y para borrar su memoria, que mando sus cadaueres de repente, puestos los ojos en el sitio donde auian sepultado el hombre de Dios: dixo aquella Magestad. *Quis est iste titulus quẽ video? Responderunt que eis ciu vrbis illius sepulchrum est hominis Dei, qui venit de Iuda, & prædixit verba hæc, quæ fecisti super Altare Bethel.* Aora es la duda en que se fatigan los Interpretes, que indicios mouieron al Rey, que señales vio, para preguntar mas por el dueño de aquel sepulcro, que por todos los q̃ en la llanura auia. Disuelue la question vn Maestro de los Hebreos a quien refiere, y sigue Lyra. *Vidit ex*

3. Reg. 13 30.

4 Reg. 23. 16. Ralibi. Salomon. quẽ refert, & seq. Lyr.

A *vno latere sepulchri herbas fœtidas, & pungentes urticas, vt spinas, & urticas & huiusmodi; ex alio vero latere herbas bonas, & suauiter redolentes, vt balsamum, & huiusmodi.* Si pregũtas por que mas esta señal? y admira, que los cuerpos difuntos parece que exalan, o espiran vn no se que indecible, con q̃ se significa las obras en que se esmeraron; a quien el animo se inclinaua mas campeam vnas sombras claras desus acciones, quando viuos: los sepulcros de Profetas falsos, dize Lyra, rodeados estauan de yerbas sin olor, ni hermosura, hediondas, y feas, ortigas, y espinas y lo peor deste genero feraz: El sepulcro del varon de Dios, era ramillete dilatado de las flores mas fragantes, azucenas, balsamo, y clauel: y lo mejor de sus generos aromaticos, y suaues, son los muertos, los cuerpos digo vnos espejos escuros (ya los has visto) consideralos, que trabajadamente representan, pero viuamente copian las acciones que exacutaron los viuos, q̃ precedieron: que fue el animo del justo en vida, sino Paraiso de Dios, cultiuado con exercicios virtuosos, produzidor de flores, exalador de olores suaues, y azafate de frutas sazonadas? Por esto dixo Ezechiel. *Terra illa inculta facta est vt hortus voluptatis.* Ni que el alma de vn perdido, sino vn erial esteril, ocupado de ferozidad barbara a quien se destinò la maldicion del primer enojo? *Maledicta terra in opere tuo spinas, & tribulos germinabit tibi.* Luego los cadaueres de los Profetas ya difuntos, segun el tenor contrario de la vida, han de retener, y reseruar los indicios, de lo que exacutaron viuos? y el cuerpo del varon de Dios, por tener fueros de Aranjuez, del cielo, de casa de Campo del señor en la tierra, ha de lleuar flores, despedir de bio aromas? y el del falso Predicador, ortigas, y desabrimientos sin olor, y con fealdades auia de produzir?

Ezech. 31. v. 35.

Gen. 17.

Conuiene traigas a la memoria la marauilla, que el cuerpo de Eliseo, ya sepultado, obrò, que serà testimonio destn verdad bien ilustre. *Quidam autem sepelientes hominem viderunt latrunculos, & proiecerunt cadauer in sepulchro Elisei quod cum tetigisset ossa Elisei, reuixit homo & stetit super pedes suos.* Pues porque los que lleuaban el feretro, arrojaron el cadauer en

en el Tumulo de Profeta? iban a enterrar aquel hombre, asustados con auer diuisado vnos ladrones, sin saber que hazer, consultando con el miedo, sin consejo se arrojaron en el sepulcro del Profeta, y le dexaron por enterrar: esto escriuieron muchos, a cuyo parecer, no me acomodo: porque refiere el Texto Santo, que a los huessos sagrados del Profeta, tocaron los del muerto que traian; *Quod cum tetigisset ossa Elisei.* Que no se haze creyble, que el sepulchro de tan gran Profeta auia de ser tan desautorizado, y abierto, que como cueua de fieras, auia de estar expuesto: y abierto, y que huessos tan sagrados, auiã de estar desnudos, y patentes, que en dexando caer al difunto le auiã luego detotar? indigno de pensar. O no auia piedad en el pueblo, o presto se les auia borrado la memoria de tan celebres prodigios? y no auia respeto, como suspirauan por el sepulcro del tan artifice de tãtas marauillas? El tocar pues sus huessos, no fue caso, sino cuydado se viertente de los que le traian; pues que intentan con vna circunstancia tan no vista, ni vsada? Acordado cierto, de que en tiempos antes resucitô el Profeta al hijo de su huespeda, ajustandose con el frente a frente, y palma a palma: *Et ascendit & incubuit super puerum, posuitque os suum, super os eius, & oculos suos, super oculos eius, & manus suas super manus eius, & incuruauit se super eum, & calefacta est caro pueri. & ascendit & incubuit super eum, & oscitauit septies puer, apperuitque oculos eius.* Cõgeturando, que los cuerpos retienen no se q̃ impresiones de la vida, para comprobar la verdad de lo prodigioso de el cuerpo de Profeta, estienden el cadauer examine sobre el suyo, y el de Elisco dio muestra milagrosa con resabio, y olor muy del Cielo, de que a su contacto, como resucitô el niño, tãbien se le huuo de infundir espiritu al difunto, mira como dan indicios dela vida pasada, los cuerpos de los ya muertos? a esto miró el Ecclesiastico, quando dixo de Eliseo: *Et mortuum Prophetauit corpus eius.* Quando profetizarô sus huessos, no sabemos; mas responden Hugo, y Lyra, que el Vaticinio fue la resurreccion que obrô en el ya difunto al contacto de sus huessos. Si, pero como puede llamarse esta resurreccion, Profecia, o Vaticinio? Porque se declarô con esto (dizen el Carthusiano, y Iansenio) por Profeta: pero era esto tan notorio a grandes, y pequeños de aquel pueblo, que ignorô ninguno, que Eliseo era verdadero Profeta de Dios; lo que pudieron dudar, si en aquel sepulcro, estaua sepultado su cuerpo? nunca pudierô dudar de que fue verdadero su espiritu; lo primero, se manifestô en la resurreccion del muerto: y quando le resucita, se dize, que Eliseo despues de muerto profetizô; esto es, que igual milagro auia obrado viuo que difunto, pues a su contacto el niño resucita, y el difunto resucitô, el mismo se es Eliseo, viuo, y muerto si es Profeta.

Grande excelencia fue de los que iban a enterrar al muerto, y parece premio de su piedad auer encontrado con las reliquias del Profeta: en tanto estima Dios alos q̃ se ocupã en dar sepulcro alos difuntos, que parece los antepone a su misma Madre en los fauores; suele suspender vn castigo porque se logre este beneficio; dixo Dios quando quiso anegar el mundo con el diluvio, *adhuc enim, & post dies septẽ, ego pluam.* Yo lloueré despues de siete dias, para que es esta dilacion? Ya el Arca estaua fabricada, y aun por vẽtura recogida la reserua de los viuientes? y si eran para auiso de los rebeldes, y cominatorio de penitencia, de esso auian seruido los golpes que auia dado el Santo Viejo Noe, por tantos dias, labrãdo aquel vagel cerrado. como aduierte San Basilio de Seleucia? luego parece, que este termino?, sino es por redundãcia de clemencia, y largas al castigo, es poco necessario? Lyra, y con èl otros Hebreos, aduiertẽ, que en aquellos dias murió el Santo Viejo Mathusalen: abuelo de Noe. Y porque huuiesse tiempo de celebrar su entierro cumplidamente, con el llãto (de que se tratô arriba) que duraua por espacio de siete dias: suspendiô Dios el diluvio, y se represaron las fuentes del abismo, y se boluieron a encoger las cataratas, porque no faltasse tiempo para el entierro de Matusalé, y pudisse hazerse sin peligro: *Isti septẽ dies* (dize Lyra) *Fuerũt dies luctus Matusalẽ, vt dicunt Hebrei. Voluit enim Dñs eũ honorare; propter iustitiã suam & ideo noluit quod inundaret diluuium donec transissent dies luctus eius,*

no

4. Reg. 4. 35. 39.

Ecclesi. 44 14.

Lyra, & Hug. Carden.

Geg. 7.

Hom. de Noe.

Lyra ibi.

Fue mas amado de Dios Iacob, que Ioseph, y no ay mas que depósito y sin lamentos, de setenta dias, como por su padre, o de siete, como por todos? Oluido de Cortesanos, desigualdad de policias? Iisonja al Priuado viuo, fueron las lagrimas por el padre muerto.

Ambicioso oficio dixe, era el enterrar los difuntos; no ay que corregir la proposicion por encarecida. Oficio, que Dios exerce por si mismo, ambicioso es para el hombre. Muere Moyses. *Deut. vlt.* *Iubente Domino*, a vista de la possessiõ a que anhelaua su desseo: *Et sepeliuit eum in valle terræ Moab, contra Phegor.* Y sepultôle, dize el Texto, no ay a quien se atribuya essa accion de sepultar a Moyses, fino es al mismo Dios, que le rectò la muerte con Imperio. *B. Hier. sup. loc. dict.* Mas claro deue de estar el Texto Hebreo, pues dize assi san Geronimo, execrando la impiedad de Vigilancio contra las reliquias. *Ergo Moysi corpusculũ immundum erit, quod iuxta Hebraicam veritatem ab ipso sepultum est Domino?* Serà immundo el cuerpo de Moyses, que el mismo Dios colocò en el sepulcro? De otra manera oye el argumento, suponiendo la verdad del Texto Hebro. Dios sepultò a Moysen por si mismo, sin fiar de otros Ministros esse oficio; Pues no serà el hombre oficio lleno de ambiciõ, el que es decoroso para vn Dios? En el libro quarto de Esdras (no citò por canonica su autoridad, sino por digno de obseruancia su consejo) leeràs este documento. *Mortuos vbi inueneris signa sua commenda sepulchro, & dabo tibi primam sessionem in Resurrectione mea.* 4. Esd. 2. 23. A dondequera que topares muertos dales sepultura (habla en persona de Dios) y darete en mi resurrecion el primer afecto; palabras son emphaticas, y no tiene Interpres este libro. La primera cosa que te ofrece, nendras en mi Cielo (que es lugar de resucitados) lugar primero; Ninguno aurà que te gane en gloria, podrâs en dignidad de premio competir (si se admitiera en el cielo competencia) con los mayores; No es pequeña Dignidad esta obra misericordiosa poder igualar en premio a los que la exercitan con los aficionados de la caridad, y otras virtudes soberanas. Si fuera Canonico este libro, insistiera mas en su sentencia. Apadrinanlano pocos, ni pequeños Doctores, que han logrado sentencias desse libro: dà vn interprete otro sentido mas llano, para dar passo al encarecimiento de Anselmo: en tierra a los difuntos, dize este Autor con nombre de Esdràs, y quando resucite despues de auer muerto por los hombres, te harè la primera visita.

Pregunta San Anselmo quantas vezes apareciò Christo nuestro Señor glorioso a los mortales? Respõde, que doze vezes, passa adelante el Discipulo, y pregunta al Doctor Santo, que con que orden à quien se apareciò primero? Quien dudarà, que a MARIA Santissima, Virgen, y Madre suya, que padeciò mas por Christo, y mereciò, y consiguiò mas amor de Christo? Parece que àssi lo dictaua la razõ: deuiò de tener otro para si Anselmo; para afirmar lo que sin sus palabras, nadie se atreuiera: *Quoties apparuit* (dize) *Duodecies, primo die Octies. Primo Ioseph Abarimathia in carcere inquam positus erat, eo quod sepelierat, vt scripta Nicodemi declarant. Secundo matri suæ, vt sedulius manifestat.* Y luego prosigue con las demas que quentan los Euangelistas: la primera vez (dize) apareciò a Ioseph Abarimatia, que estaua preso por auer sepultado a Christo Señor nuestro. La segunda, apareciò a MARIA, que le truxo nueue meses en sus entrañas; y aunque es sepulcro el vientre, y aquel era cielo, es lo de vnos: y el que le diò Ioseph, sepulcro de muertos; y esta obra en los ojos del Saluador (segun la autoridad de Anselmo) es tan grande, que parece se lleua la prima en los fauores, no menos, que a los incomparables, de Maria raro milagro de virtud, y assombro de las leyes de Madre; pues quien se aficionare a fauores tan crecidos (dize el libro de Esdras) ocupese en exercicios semejantes; *Et dabo tibi primam sessionem in resurrectione mea.*

Rematò la parte que toca al Priuado deducido del assumpto que ocasiona Ioseph, hasta continuar si Dios se sirue (con el que se deriuare de Daniel otro año, si viuo) con las palabras que San Gregorio Pontifice concluyô su Pastoral; *Pulchrum depinxi hominem pietor fœdus: alios ad veritatis litus dirigo, qui tamen in delictorum fluctiuersor.* El lo dixo con humildad de santo, yo con toda verdad, el sugeto, que

que he retratado, es el mayor, la pintura la mas valiente, el pincel, mas fuerte, el Pintor mas feo; mas el retrato el mas hermoso, y la copia mas biẽ acabada: a otros encamino al puerto, y quedo yo gimiendo entre la espuma, y las olas de mis culpas: si huuiere acierto, es de Dios; los yerros que son infinitos, son de mi ignorancia: mas el retrato es de la verdad, que el Pintor que dexa ver sus obras a todas luzes, no dessea engañar: prospere nuestro Señor al Cõde duque muchos años, para q̃ exercite estas prẽdas, caudalosas fuẽtes de obras muchas, polos del mouimiento, y concierto destos Reynos, firmeza, y hermosura de los edificios Catolicos, y Politicos; en gloria suya, en buena ventura de los vassallos de tan gran Rey, como Filipo Quarto el Grande, que Dios guarde, como la Iglesia à menester, en invidia de otros Reynos, en exemplos de otrós Principes, en admiracionde todos.

LAVS DEO.

Subiectio te correctioni sanctæ Matris Ecclesiæ Romanæ.

Dnica 1ª Aduentus.

[illegible] sobre [illegible] Sumi Sacerdotes. no cuando [illegible] estatuyas sobre los pecadores, forma [illegible] Diuinal Dios, y hasta aora los Vltimos Sacerdotes. fol. 30. 2.

In 4th. Por espacio de 24 horas estuuo escriuiendo en [illegible] muertos. 266. 2.

Dnica 2ª Aduentus.

Qui mollibus, vestiuntur. Juezes profanos, ruina de Republicas. fol. 37. § 2. Dex tollum. 37. § 2. [illegible] de su comodidad acude a [illegible]. 70. 2. ex d. Ambros. 2 fol. 71. 2. § Sola Dotrina. sobre [illegible] en la carcel, Leuiuan à mesbar tationes. Concatenati Labores. fol. 59. de Laruida de Iosep.

Dnica 3ª.

1. Dignidades Vltimas [illegible] quien Las Leyes. 141. 2. C.
2. Dexar a Dios verdadero, y cierto, por quien ni es cierto (Zagnis es.) ni verdadero, notable [illegible] 292. 1. ex Textual.

In Natiuitate Dni.

Adulterio de David, y muerte de Vria Comes hic timoris de la Encarn. 75. cap. 14. [illegible] del valor de Dios [illegible] con los Hebreos. B. 1. ex Textual. 1 fol. 50. § 3.

In Epiphania Dni.

Omnes Reges principes Sacerdotes. Contra los [illegible] 150. 2. b. quiere dar. [illegible] conuenidades de Laruida Exp. s. n. 70. 1 Milagro grande, y se adoran hallando [illegible] pobre. 52. § 3.

14
30

7.587